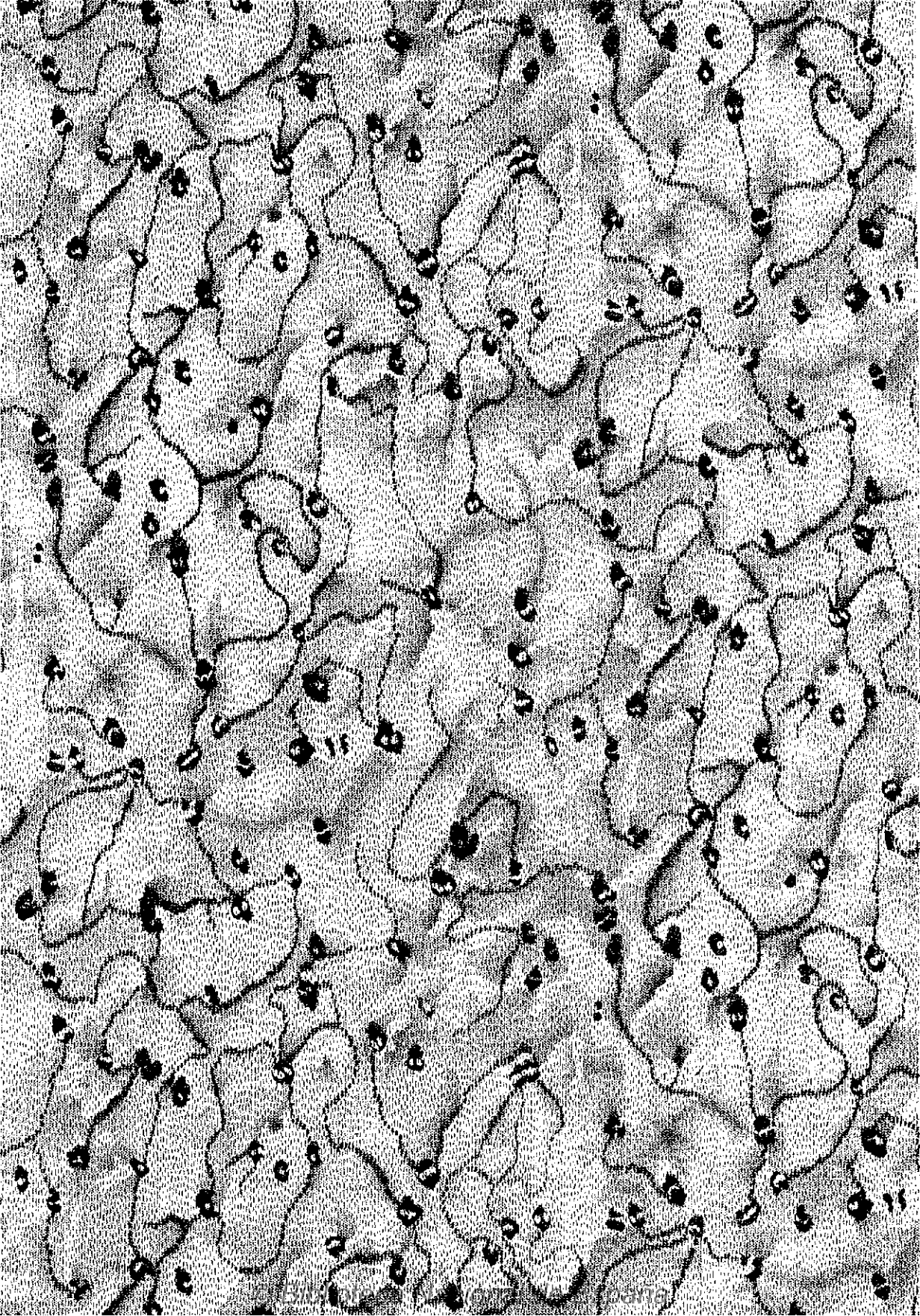


G. ARATTO  
DICCIONARIO  
DE HISTORIA

HA  
58400

5840









DICCIONARIO POPULAR DE HISTORIA





R 129662

DICCIONARIO POPULAR

DE

# HISTORIA

DE LA

REPÚBLICA O. DEL URUGUAY



DESDE LA ÉPOCA DEL DESCUBRIMIENTO.

DE SU

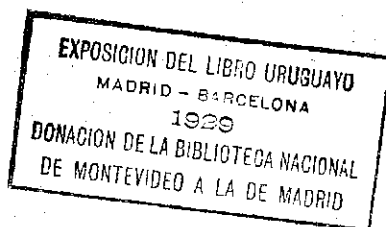
TERRITORIO, HASTA LA DE SU INDEPENDENCIA

POR

**ORESTES ARAÚJO**

Profesor de Geografía é Historia en los Institutos normales  
de maestros y maestras de Montevideo

TOMO PRIMERO



MONTEVIDEO

IMPRENTA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMS. 77 Y 79

1901



# NOTICIA HISTÓRICA

COMPENDIADA DE LOS

## MONARCAS ESPAÑOLES

---

DESDE EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA HASTA LA  
INDEPENDENCIA DEL URUGUAY

---

### REYES CATÓLICOS

---

#### ISABEL LA CATÓLICA Y DON FERNANDO

(AÑOS 1474 Á 1512)

La unión de doña Isabel con don Fernando el Católico, rey de Aragón, verificada en 1469, puso paz á las contiendas de Castilla. Fernando era un político sagaz é inteligente, y reunía gran valor personal; y doña Isabel estaba dotada de carácter emprendedor y de alma honrada y virtuosa. Durante este reinado los nobles fueron reprimidos, y la jurisdicción usurpada á la corona, fué devuelta á la misma; terminó la dominación sarracena con la conquista de Granada, último baluarte de los árabes en España; Cristóbal Colón descubrió el Nuevo Mundo; las armas españolas se pasearon triunfantes por Italia al mando del Gran Capitán

Gonzalo de Córdoba; se cultivan las relaciones con las cortes extranjeras creando la diplomacia, y el papa Alejandro VI, fundado en la piedad y altas prendas que adornan á estos esclarecidos monarcas, les concede á ambos el título de *Reyes Católicos*, que desde entonces es distintivo de los monarcas de España. Isabel, altamente afectada por disgustos de familia, contrajo una enfermedad que la llevó al sepulcro en el año 1504. La regencia de Castilla fué encomendada á Fernando, ocasionándole muchos desagradados; y habiendo conquistado Navarra, dejó al morir, en 1516, consolidada la unidad de España, dejando la regencia de la nación al célebre cardenal Cisneros.

## CASA DE AUSTRIA

---

### FELIPE I Y DOÑA JUANA

(AÑOS 1504 Á 1506)

El mismo día que bajó al sepulcro doña Isabel, su esposo don Fernando proclamó reina de España á su hija doña Juana, que estaba casada con don Felipe, apellidado el *Hermoso*, archiduque de Austria, quedando de regente don Fernando, pues la reina doña Juana tenía ya entonces perturbada la razón, por cuya causa se la llamaba la *Loca*. Querían los nobles enemistar á don Fernando con su yerno, y buscó don Felipe el apoyo de Francia; pero don Fernando le quitó la ocasión casándose con Germana de Foix, sobrina del monarca francés. Poco después murió don Felipe, ya reconciliado con su suegro.

## CARLOS I DE ESPAÑA Y V DE ALEMANIA

(AÑOS 1516 Á 1556)

Este monarca, que tan gran papel representó en la historia, era hijo de Felipe el *Hermoso* y de doña Juana la *Loca*, y desde la muerte de su abuelo Maximiliano, emperador de Alemania, fué elegido para sucederle. Era Carlos hombre de gran talento, político, guerrero y emprendedor. Principió su reinado rodeándose de flamencos, que se hicieron odiosos por su amor á la riqueza, lo que dió lugar á la sublevación de las comunidades de Castilla, y sus jefes Padilla, Bravo y Maldonado fueron decapitados en Villalar, perdiendo Castilla sus fueros tradicionales. Las pretensiones que Francisco I, rey de Francia, y Carlos tenían á los ducados de Milán y Borgoña, convirtieron en campos de batalla los de Italia, Francia y Navarra, y la acción de Pavía hizo dueño al emperador de la persona del rey de Francia, que fué encerrado en un alcázar de Madrid, en donde negoció su libertad. Dos años después, las tropas españolas asaltaban la ciudad de Roma, y hecho prisionero el Papa por el condestable de Borbón, puso fin á esta guerra el tratado de Cambray. En esta época, Lutero, fundador del protestantismo, predicaba sus doctrinas por Alemania, y los turcos amenazaban la Europa, logrando Carlos vencer á los protestantes en Mühlberg y poner á raya á los turcos. Y cansado de tantas luchas, retiróse en 1557 al monasterio del Yuste, en donde terminó sus días.

## FELIPE II

(AÑOS 1556 Á 1597)

Hijo del anterior. Hombre de claro talento, frío, reservado y absoluto. Apenas se hubo ceñido la corona, tuvo que sostener encarnizada lucha con los moriscos ó monjes de las

Alpujarras <sup>(1)</sup>, que costó muchos hombres y dinero, y nueva guerra con Francia, pues su rey, Enrique II, pretendía apoderarse del reino de Nápoles. Felipe mandó á Italia al duque de Alba, que recuperó aquel reino, y el ejército español penetraba en Francia, consiguiendo la victoria en la memorable batalla de San Quintín, en memoria de la cual hizo construir el monasterio del Escorial. Los turcos, entretanto, parecían querer hacerse dueños del Mediterráneo, y las naves españolas, aliadas con las de Venecia y las del Papa, al mando de don Juan de Austria, ahogaron en el golfo de Lepanto, en Octubre de 1571, el orgullo de Ali-Bajá. Por otra parte, no habiendo podido el duque de Alba subyugar á los Países Bajos, pues contaban con el apoyo de Isabel I de Inglaterra, mandó contra ella la *armada invencible*, compuesta de 130 navíos, que fué destruída por una tempestad. Persiguió inicuamente á su secretario de estado Antonio Pérez y á toda su familia, acusándolo de traidor. Pérez buscó amparo en Zaragoza, que se sublevó en su favor invocando sus fueros; pero éstos no fueron respetados por Felipe, y mandó injustamente matar al Justicia Mayor de Aragón don Juan de Lanuza y á otros nobles aragoneses. Molesto por la gota, se hizo trasladar Felipe al Escorial, en donde murió. La industria, la agricultura y el comercio decayeron extraordinariamente durante este reinado; y al bajar Felipe II al sepulcro, la deuda pública ascendía á treinta y cinco millones de ducados <sup>(2)</sup>.

(1) Con el nombre de moriscos se designaba á los moros convertidos que se habían quedado en España después de la reconquista. «Los moriscos del reino de Granada,— dice el señor Sánchez y Casado,— que aunque cristianos en el nombre, eran musulmanes en el corazón, irritados con la pragmática en que se les prohibía el uso de los baños, el de sus trajes, los nombres mahometanos, la lengua árabe, etc., se sublevaron en toda la Alpujarra, nombrando rey á don Fernando de Valor, descendiente de la antigua dinastía de los Omniadas ú Omeyas, por lo cual tomó el nombre de Aben-Humeica; los sublevados se entregaron á las más horribles crueldades con los cristianos de aquellos pueblos. El marqués de Mondéjar y el de los Vélez los estrecharon en los riscos donde se habían refugiado, pero fué necesario encargar esta guerra á don Juan de Austria, hermano natural de Felipe II, que la terminó felizmente en 1570. La comarca fué des poblada, viniendo á establecerse en ella gente de otros reinos de España, y en especial de Extremadura.»

(2) Moneda imaginaria equivalente á once reales españoles, ó medio peso americano.

### FELIPE III

(AÑOS 1598 Á 1621)

Inauguró este príncipe su reinado entregando las riendas del gobierno á don Francisco de Sandoval y Rojas, duque de Lerma, que carecía de instrucción y firmeza de carácter, y que aspiraba á dominar en Italia provocando guerras con los príncipes de aquel país. De orden de Felipe III fueron expulsados de España los moriscos, dueños de cuantiosas fortunas, calculándose que salieron de Valencia, Andalucía, Aragón y Cataluña más de 400,000; medida encaminada á favorecer la unidad católica, pero que ocasionó grandes perjuicios á las artes mecánicas, á la agricultura y á la industria fabril. Inhábil para todas las cuestiones de estado, apocado y débil, este monarca vivió siempre bajo la tutela de sus favoritos.

### FELIPE IV

(AÑOS 1621 Á 1665)

Fué este príncipe muy amante de la bella literatura, y contando dieciséis años cuando subió al trono, tuvo á su lado, desde un principio, al astuto y rencoroso don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, de tristísima memoria, que halagaba al joven monarca haciéndole gustar todo género de placeres, dándole el epíteto de *Grande* y decidiéndolo á adoptar la divisa «Todos contra nos y nos contra todos». El mal gobierno del conde-duque produjo un alzamiento en Cataluña, durando la lucha doce años, hasta que Barcelona capituló después de quince meses de sitio, aunque sin pérdida de sus fueros. En esta misma época, disgustados los portugueses por haber ordenado el conde-duque que sus soldados fuesen á la guerra de Cataluña,

proclamaron rey en Lisboa al duque de Braganza, que tomó el nombre de Juan IV, y Portugal se hizo independiente. Felipe pretendió conquistar aquel reino, lo que no pudo conseguir, siendo derrotados los españoles en Villaviciosa. El reinado de este monarca fué el de la decadencia de España; pero en él florecieron los grandes poetas del teatro nacional.

## CARLOS II (EL HECHIZADO)

(AÑOS 1665 Á 1700)

El reinado de este príncipe comenzó con una minoría, pues don Carlos sólo contaba cuatro años cuando subió al trono, siendo regente del reino su madre doña Mariana de Austria, la cual fué sustituida por don Juan de Austria, hijo de la célebre comedianta María Calderón, sin que fuera posible impedir que España caminase á su ruina. Entretanto Francia se apoderó del Franco-Condado y de algunas plazas importantes del Principado catalán, que fueron devueltas después de la paz de Riswick, en 1697. Carlos, débil, impotente para poner freno á las ambiciones de franceses y austriacos, y creyéndose *hechizado*, sin sucesión de ninguna de sus esposas, otorgó su testamento á favor de Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, muriendo á los pocos días este monarca, último de la casa de Austria. Este soberano dejó á España sumida en el oprobio, la vergüenza y la ignorancia, y su población reducida á siete millones de habitantes.



## CASA DE BORBÓN

---

### FELIPE V (EL ANIMOSO)

(AÑOS 1700 Á 1746)

Con este monarca empieza para España el reinado de la casa de Borbón. Era Felipe hombre activo, de buen juicio y bondad; cualidad, sin embargo, que olvidó al tratar á los catalanes con dureza, pues Barcelona perdió sus fueros, á pesar de haberse comprometido á respetarlos por el tratado de Utrecht. Lo propio hizo con Murcia, Valencia y Aragón. Con la paz de Utrecht, España cedió la isla de Menorca y Gibraltar á los ingleses; la isla de Sicilia al duque de Saboya; los Países Bajos, el Milanesado, Nápoles y Cerdeña á la casa de Austria, y aunque el célebre cardenal Alberoni, ministro de Felipe V, intentó recuperar los estados de Italia, no le fué posible conseguirlo. La página más honrosa de este monarca fué la reconquista de Orán. Su reinado duró 45 años, durante los cuales España se vió sometida á la tutela de Francia.

### LUIS I

(AÑO 1724)

Deseando Felipe descansar de tantos años de fatiga y dominado de una melancolía natural, en 1724 abdicó la corona en favor de su hijo Luis, retirándose al palacio de San Ildefonso, que él había mandado edificar, obra en la cual se invirtieron 45 millones de pesos, y que, como dice el historiador Lafuente, se hubieran podido emplear con más provecho. Al año de subir al trono murió don Luis I,

y su padre tuvo que empuñar de nuevo las riendas del gobierno.

## **FERNANDO VI**

(AÑOS 1746 Á 1759)

Era hijo de Felipe V, y procuró por todos los medios que estuvieran á su alcance asegurar la tranquilidad de España, y á este fin se asoció á la paz de Aquisgrán, que acabó con la guerra de Italia y aseguró el trono de las dos Sicilias á su hermano Carlos, y los ducados de Parma y Plasencia á su tercer hermano Felipe, prohibiendo que estos estados pudieran reunirse con el de España bajo una sola corona. Ayudado por su ministro el marqués de la Ensenada, puso la marina española al nivel de las mejores de Europa, simplificó las contribuciones, mejoró la agricultura, fomentó las ciencias y las artes, construyó el arsenal de Cartagena, el castillo de Figueras, fundó el observatorio de Cádiz y la academia de San Fernando. Á la muerte de su esposa doña María Teresa de Portugal, fué tal la pena que le causó, que dejándose dominar por su habitual melancolía, heredada de su padre, solamente acompañado del célebre músico italiano Farinelli, se encerró en el castillo de Villaviciosa buscando inútilmente consuelo y olvido en las serenas regiones del arte, pues murió en brazos de su melancolía el día 10 de Agosto de 1759. Este reinado fué el único período de paz y felicidad inalterable que ha gozado España.

## **CARLOS III**

(AÑOS 1759 Á 1788)

Monarca ilustrado y justo, que tuvo por consejeros á ministros tan esclarecidos como Aranda y Floridablanca, y que, amante de la justicia, devolvió á Cataluña los privilegios de

que la privó Felipe V al terminar la guerra de sucesión. Intereses dinásticos, y más que todo el odio que Carlos profesaba á Inglaterra, le obligaron á celebrar el *Pacto de familia*, que unía la suerte de España á la del trono de Luis XV de Francia, por lo cual los ingleses le declararon la guerra apoderándose de algunas posesiones ultramarinas; guerra que terminó con la paz de Fontainebleau, en virtud de la cual perdió España la Florida, adquiriendo en cambio la Luisiana meridional. Durante este reinado hubo el célebre motín contra Esquilache, ministro italiano que al servicio del rey don Carlos III dictó acertadas disposiciones sobre la limpieza y alumbrado de las calles de Madrid, y la expulsión de los jesuítas, llevada á cabo con gran sigilo y habilidad, no sólo en la Península, sino en toda la América española. Durante este reinado, España vió fomentar la marina, desarrollarse la agricultura, el comercio y las artes; construyó carreteras, puentes y canales; fundó aduanas, lonjas, museos, etc. Este inolvidable monarca murió á consecuencia de una pulmonía contraída en su afición predilecta por la caza.

## CARLOS IV

(AÑOS 1788 Á 1808)

Al subir al trono este monarca, hijo de Carlos III, estalló la revolución francesa, é inútiles fueron cuantos medios empleó este príncipe para impedir que Luis XVI fuera decapitado; y ante este regicidio, don Manuel Godoy, que había sustituido al conde de Aranda, buscó la alianza de Inglaterra y declaró la guerra á Francia. Los republicanos franceses la aceptaron, y España perdió entonces la isla de Santo Domingo, viéndose el rey en la precisión de firmar la paz de Basilea, gracias á la cual Carlos IV se obligaba á sostener á Napoleón, lo que fué causa de enemistad entre ingleses y españoles, dando lugar al desastroso combate de Trafalgar. Cuestiones de familia lo hicieron abdicar en

favor de su hijo Fernando, muriendo por fin en Italia el año 1819.

## FERNANDO VII

(AÑOS 1808 Á 1833)

Ningún príncipe ha sido más amado por el pueblo español, ni ninguno tampoco ha hecho gala de tanta ingratitude. Fué proclamado príncipe de Asturias en 1791, y después de haber forzosamente arrebatado el trono á su débil padre, subió al poder en 1808, siendo proclamado por el pueblo con febril entusiasmo. Mal aconsejado por Marat, se dirigió á Bayona, en donde se reunió con su padre, madre y hermano, y abdicó la corona en manos de Napoleón I, que la transmitió á su hermano José, apellidado el *Intruso*, que hizo muchas mejoras en Madrid. Entonces tuvo lugar la famosa epopeya de la guerra de la independencia, y al regresar Fernando VII de Francia en 1814, negóse á jurar la Constitución y declaróse rey absoluto. En 1820, obligado por las circunstancias, aceptó la Carta fundamental de 1812, y en 1823 se declaró de nuevo por el régimen absolutista, dando lugar á la época llamada del *terror*, por las persecuciones de que hizo blanco á los liberales ordenando la ejecución de muchos de éstos. En peligro de muerte y por consejo de su ministro Calomarde, llamó sucesor suyo á su hermano don Carlos; pero al recuperar las abatidas fuerzas, se apresuró á derogar la *ley sálica*, que excluía á las mujeres del trono, y nombró heredera de la corona á su hija Isabel, que juró ante las Cortes en 1833. Esto dió lugar al levantamiento de los partidarios de su hermano don Carlos, al morir Fernando en 29 de Septiembre de 1833, encomendando la regencia de su hija, que tomó el nombre de Isabel II, á su esposa doña María Cristina. Durante esta monarquía conquistaron su independencia las colonias españolas del continente americano <sup>(1)</sup>.

(1) La presente *noticia histórica* de los monarcas españoles desde el descubrimiento de América hasta su independencia, es un extracto del opúsculo titulado *Biografías de los Reyes de España*, editado en Barcelona por don Isidro Torres.

PRIMEROS EXPLORADORES DEL RÍO DE LA PLATA

- 1516.—Juan Díaz de Solís.
- 1520.—Hernando de Magallanes.
- 1527.—Sebastián Gaboto.
- 1528.—Diego García.

ADELANTADOS

- 1535-1537.—Pedro de Mendoza.
- 1540-1542.—Álvar Núñez Cabeza de Vaca.
- 1573-1575.—Juan Ortiz de Zárate.
- 1587-1591.—Juan de Torres de Vera y Aragón.

GOBERNADORES DEL PARAGUAY

- 1591.—Hernando Arias de Saavedra.
- 1594.—Fernando de Zárate.
- 1595.—Juan Ramírez de Velazco.
- 1598.—Diego Valdez de la Banda.
- 1600.—Hernando Arias de Saavedra.
- 1609.—Diego Martínez Negrón.
- 1615.—Hernando Arias de Saavedra.

GOBERNADORES DEL RÍO DE LA PLATA

- 1618.—Diego de Góngora.
- 1623.—Alonso Pérez de Salazar.
- 1624.—Francisco de Céspedes.
- 1632.—Pedro Esteban de Ávila.
- 1638.—Mendo de la Cueva y Benavídez.
- 1640.—Ventura Mojica.
- 1641.—Jerónimo Luis de Cabrera.
- 1646.—Jacinto de Lariz.
- 1653.—Pedro Luis Baigorri.

- 1660.—Alonso de Mercado y Villacorta.  
1662.—José Martínez de Salazar.  
1674.—Andrés de Robles.  
1678.—José de Garro.  
1682.—José de Herrero.  
1691.—Agustín de Robles.  
1700.—Manuel de Prado Maldonado.  
1704.—Juan de Valdez Inclán.  
1708.—Manuel Velazco.  
1712.—Alonso de Arce y Soria.  
1713.—Baltasar García Ros.  
1717.—Bruno Mauricio de Zabala.  
1734.—Miguel de Salcedo.  
1742.—Domingo Ortiz de Rozas.  
1745.—José de Andonaegui.  
1756.—Pedro de Ceballos.  
1766.—Francisco de Paula Bucarrelli.  
1770.—Juan José de Vertiz.

VIRREYES

- 1776.—Pedro de Ceballos.  
1778.—Juan José de Vertiz y Salcedo.  
1784.—Nicolás del Campo.  
1789.—Nicolás de Arredondo.  
1797.—Antonio Olaguer y Feliú.  
1799.—Gabriel de Avilés y del Fierro.  
1801.—Joaquín del Pino.  
1804.—Rafael de Sobremonte.  
1806.—Santiago Liniers y Bremonte.  
1809.—Baltasar Hidalgo de Cisneros.

COMANDANTES DE LA PLAZA DE MONTEVIDEO, DESDE  
SU FUNDACIÓN HASTA 1749

- Francisco Antonio de Lemos.  
Francisco de Cárdenas.

N. Carabajal.  
Fructuoso de Palafox.  
Alonso de la Vega.  
José de Arce y Soria.  
Francisco Lobaio.  
Domingo Santos Uriarte.  
Juan de Achucarro.  
Francisco Gorriti.

GOBERNADORES DE MONTEVIDEO

1749.—José Joaquín de Viana.  
1764.—Agustín de la Rosa.  
1771.—José Joaquín de Viana (interino).  
1773.—Joaquín del Pino.  
1790.—Miguel de Tejada (interino).  
1790.—Antonio Olaguer y Feliú.  
1797.—José de Bustamante y Guerra.  
1804.—Pascual Ruiz Huidobro.  
1807.—Francisco Javier de Elío.  
1808.—Junta de Gobierno.  
1809.—Vicente Nieto.  
1809.—Francisco Javier de Elío.  
1810.—Fernando de Soria y Santa Cruz.  
1810.—Gaspar Vigodet.  
1811.—Francisco Javier de Elío (con el título de virrey).  
1812.—Gaspar Vigodet (último gobernador).

CRONOLOGÍA  
DE LOS  
GOBIERNOS QUE HA TENIDO BUENOS AIRES  
COMO CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA  
(1810 A 1820)

1.º Una Junta

1.ª

DESDE EL 25 DE MAYO DE 1810 HASTA EL 18 DE DICIEMBRE  
DEL MISMO AÑO

Cornelio Saavedra, Juan José Castelli, Manuel Belgrano,  
Miguel Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matheu, Juan  
Larrea.

Secretarios: *Juan José Passo, Mariano Moreno.*

2.ª

DESDE EL 18 DE DICIEMBRE DE 1810 HASTA EL 23  
DE SEPTIEMBRE DE 1811

Cornelio Saavedra, Miguel Azcuénaga, Domingo Matheu,  
Juan Larrea, Manuel Alberti, Gregorio Funes, Manuel Felipe  
Molina, José García Cossio, Manuel Ignacio Molina, José  
Antonio Olmos, Juan Ignacio Gorriti, Francisco Guruchaga,  
Juan Francisco Tarragona, José Julián Pérez.

Secretarios: *Passo, Vieytes, Campana.*



## 2.º Un Triunvirato

1.º

DESDE SEPTIEMBRE 23 DE 1811 Á OCTUBRE 8 DE 1812

Feliciano Chiclana, Manuel Sarratea, Juan José Passo.

Secretarios: *José J. Pérez, Bernardino Rivadavia, Vicente López, Nicolás Herrera.*

2.º

DESDE OCTUBRE 8 DE 1812 Á FEBRERO 20 DE 1813

Nicolás Rodríguez Peña, Juan José Passo, Antonio Álvarez Fonte.

Secretarios: *J. M. Luca, T. Guido.*

3.º

DESDE FEBRERO 20 DE 1813 Á ENERO 31 DE 1814

Nicolás Rodríguez Peña, Antonio Álvarez Fonte, José Julián Pérez.

Secretarios: *Manuel J. García, Tomás Allende.*

## 3.º Un Director

1.º

DESDE ENERO 31 DE 1814 Á ENERO 9 DE 1815

Gervasio Antonio Posadas.

Secretarios: *Nicolás Herrera, Juan Larrea, Francisco J. Viana.*

2.º

DESDE ENERO 10 DE 1815 Á ABRIL 15 DE 1815

General Carlos María de Alvear.

Secretarios: Los mismos.

3.º

DESDE ABRIL 16 DE 1815 Á ABRIL 16 DE 1816

General Ignacio Álvarez.

Secretarios: *Gregorio Tagle, Manuel Obligado, Marcos Balcarce.*

4.º

DESDE ABRIL 16 DE 1816 Á JULIO 11 DE 1816

General Antonio G. Balcarce.

Secretarios: *Tagle, Obligado.*

COMISIÓN INTERINA

DESDE JULIO DE 1816 Á AGOSTO 3 DEL MISMO

Francisco Antonio Escalada, Miguel Irigoyen.

5.º

DESDE AGOSTO 3 DE 1816 Á JUNIO 9 DE 1819

General Juan Martín Puigredón.

Secretarios.—Gabinete de 26 de Septiembre de 1816: *Vicente López*, de Gobierno; *Manuel Obligado*, de Hacienda; coronel *Terrada*, de Guerra.

6.º

DESDE JUNIO 10 DE 1819 Á FEBRERO 11 DE 1820

General José Rondeau.

Secretarios: *Tagle, Irigoyen, José Simón Cossío.*

## A

**Abacú (Matías).**—Guerrillero indígena, no se sabe si misionero ó correntino, que militó en las filas del ejército del General don José Artigas mandando una pequeña división, que éste puso bajo sus órdenes después de retirarse de la Banda Oriental en 1820, para reorganizar su ejército y castigar á su antiguo teniente el famoso caudillo entrerriano Francisco Ramírez. Del indio *Matías Abacú* pocas noticias se tienen, pero se sabe que luchando por la causa de Artigas, fué completamente deshecho en *Mandisoví*, Entre-Ríos, cuya acción de guerra permitió á Ramírez penetrar en el territorio de Corrientes y concluir en breve tiempo con los restos mutilados de la hueste artiguista.

**Abalorios.**—En el departamento de Minas, á inmediaciones del valle del Aiguá; en el departamento de Cerro Largo, entre Quebracho y Fraile Muerto, próximo al camino real de la cuchilla Grande; en el departamento de Paysandú, á inmediaciones del cerro de los Toros, en el Queguay, existen elevados y majestuosos cerros conocidos desde la época más remota por cerros de las *Cuentas*, así llamados por encontrarse en ellos cuentas ó falsas perlas de diferentes colores, que se recogían en abundancia tiempo atrás por los vecinos y viajeros, y las que hoy se encuentran con escasez. Estas *cuentas* ó *abalorios* han venido llamando constantemente la atención de los viajeros, y sirven de inagotable tema á los ancianos en campaña, al dar cuenta en sus tertulias de los productos naturales del país.

Para unos, esas *cuentas* se crían (término usual) en dichos cerros, y para otros se encontrarían diseminadas en el seno de la tierra, como se encuentran los fósiles y los minerales.

La existencia de esas *cuentas* era ya conocida desde el año 1832, por el célebre Carlos Darwin. En efecto, en su libro titulado *Viaje de un naturalista alrededor del mundo*, dice: «He oído hablar frecuentemente en Montevideo de las sierras de las *Cuentas*, colinas situadas á muchas millas al N. de esa ciudad. Se me ha asegurado que se encuentran en dichos cerros piedras redondas de diferentes colores, agujereadas todas con un pequeño agujero cilíndrico. Los indios tenían en otros tiempos la costumbre de juntarlas para hacer collares y pulseras, gusto que dividen en común los pueblos salvajes con los pueblos cultos.

«Yo no sabía hasta qué punto podría dar fe á esta historia, pero habiéndolo indicado al doctor Andrius Smith, en el Cabo de Buena Esperanza, me dijo que se acordaba de haber hallado sobre la costa oriental del África Meridional, cerca de 100 millas al E. del río San Juan, cristales cuyos ángulos estaban gastados por el roce y se encontraban mezclados con los guijarros sobre el borde del mar: cada cristal tenía cinco líneas de diámetro y era de un largo de una pulgada ó pulgada y media, la mayor parte atravesados por un agujero pequeño, perfectamente cilíndrico y bastante espacioso para dejar pasar un hilo grueso ó cuerda de guitarra: esos *abalorios* son blancos, colorados y negros.

«El señor Smith explica estos fenómenos originados por las centellas que, atravesando cristales, produjeron su agujereamiento.

«He indicado estos hechos, sin embargo de que he sabido hoy que no se conoce cuerpo alguno cristalizado que presente dicha forma, sino también para estimular á algún futuro viajero, la idea de buscar cuál es la verdadera naturaleza de estas piedras.»

Testigo ocular de la presencia de las *cuentas* indicadas en los cerros que llevan este nombre, lleno gustoso el deseo del sabio naturalista Darwin, haciendo conocer la verdadera naturaleza y origen de esos *abalorios*.

Es sabido que era costumbre entre los indios dar sepultura á sus deudos en cerros elevados; costumbre aun usada en nuestros días por los vecinos que viven en la campaña lejos de las poblaciones, como lo atestiguan los varios cementerios que el transeunte tiene ocasión de observar en diferentes colinas.

Esta costumbre, usada por los indios, era acompañada también de la de darles sepultura con todas las propiedades que les adornaban en vida, y como los collares y pulseras de *abalorios* eran sus adornos de gala (que obtenían de los españoles en cambio), vinieron á formar las cantidades de *cuentas* que han observado en dichos cerros; *cuentas* que he analizado, resultando ser silicato de potasa y cal (vidrio común), coloreadas con distintos óxidos metálicos, semejantes en un todo á las *cuentas* ordinarias que se venden en nuestras mercerías, de un tamaño mediano (un milímetro de largo por uno y medio de ancho). Además de esos *abalorios*, se encuentran también pequeñas láminas de cobre amarillo, bronce y cobre rojo, casi completamente reducido al estado de óxido y carbonato; láminas que presentan un pequeño agujero que demuestra haber servido para el uso ya indicado para las *cuentas*.

De lo expuesto, resulta que los *abalorios* que se encuentran en los mencionados cerros, eran ya del conocimiento del naturalista Darwin. Son artificiales y pertenecen á las *cuentas* del comercio conocidas con el nombre de *cuentas de vidrio*.— (*De una publicación anónima.*)

**Ábalos.**—Después del combate de *Tacuarembó*, dado el día 22 de Enero de 1820 á orillas del río de este nombre, en la Banda Oriental, por las huestes artiguistas acaudilladas por el coronel Andrés Latorre contra la división portuguesa mandada por el Conde de la Figueira, en cuya acción de guerra los patriotas uruguayos fueron completamente derrotados, el General don José Artigas, que se encontraba en el *Mataojo* esperando fuerzas de refresco que debían venirle de Entre-Ríos, dispuso que Rivera, acampado en los *Tres Árboles*, se le incorporase inmediatamente; pero este jefe, en tratos ya con los lusitanos para llegar primero á un ar-

misticio y después á un arreglo que diese por resultado la pacificación del país, no cumplió los deseos de Artigas; quien, considerándose perdido, resolvió trasladarse á territorio argentino, en donde, libre de enemigos, pudiera reorganizar los restos de su ejército aumentándolo con nuevos contingentes.

Vadeó, pues, el río Uruguay, y, acampando en *Ábalos*, nombre de un afluente del arroyo Sarandí, en el actual departamento de la Esquina, provincia de Corrientes, empezó una vez más su labor patriótica y abnegada, de reunir gente para continuar luchando en defensa de la libertad del suelo nativo.

En *Ábalos* recibió una propuesta de don Ricardo López Jordán para trasladarse á Entre-Ríos, donde encontraría los medios de disponer lo que considerase más adecuado al triunfo de sus ideales; proposición que fué rechazada por Artigas, que decidió no mover su campamento ínterin no dispusiese de un respetable núcleo de fuerzas.

No pudo, sin embargo, continuar desarrollando sus planes en la forma y tiempo que tenía proyectados, pues la convención del *Pilar*, favorable á las ideas de Artigas, pero rechazada por éste, produjo la definitiva ruptura entre Ramírez y el caudillo oriental, que levantó su campamento de *Ábalos* para iniciar los sangrientos combates de las *Guachas* (13 de Junio de 1820), *Bajada del Paraná* (24 de Junio), *Sauce de Luna* (17 de Julio), y *Yuquerí* (22 de Julio). El día 27 del mismo mes y año sufrió Artigas un nuevo contraste en las *Tunas*, viéndose en la obligación de replegarse en *Ábalos*, de donde á su vez se retiró en desorden, dejando en poder de su implacable enemigo todo su parque y sus principales medios de acción.

Los combates subsiguientes concluyeron con el prestigio militar y político del que hasta poco tiempo antes se llamaba *Protector de los pueblos libres*, quien, refugiándose en el Paraguay, se cerró para siempre las puertas de su patria.

*Ábalos* es uno de los muchos parajes que Artigas hizo célebres con su presencia, como el *Ayú* y la *Purificación*.

(El *Diccionario Geográfico Argentino* de Latzina registra la

voz *Abalos* con *v*, adoptando igual ortografía los mapas del vecino país; pero todos los historiadores uruguayos y algunos argentinos, como el General Mitre, la escriben con *b*.)

**Abayubá.**—Nombre de uno de los caciques de las tribus indígenas que poblaban el territorio oriental en la época del tercer Adelantado del Río de la Plata don Juan Ortiz de Zárate, quien vino á estas regiones en el año 1573, anclando sus naves frente á la isla de San Gabriel, de donde se trasladó á la costa en procura de alimentos para él y las demás personas que lo acompañaban.

Sus relaciones con los aborígenes fueron al principio cordiales, pues éstos consideraron á aquellos extranjeros más como náufragos necesitados que como gentes dispuestas á dominar; «pero, dice el señor don Víctor Arreguine en su *Historia del Uruguay*, luego que notaron los indígenas lo prolongada que se iba haciendo la estadía de los intrusos, entraron en cautela, y, aunque no se mostraron hostiles, se mantuvieron reservados.»

Esta reserva, sin embargo, fué de corta duración, á causa de la actitud que asumió Zárate con motivo de un soldado que, habiéndose fugado del campamento español, fué bien recibido por los indios; acto que decidió al Adelantado á apoderarse de un indígena que resultó ser *Abayubá*, sobrino del viejo Zapicán, cacique muy querido y respetado de los suyos, como si aquellos infelices fuesen culpables del delito de desertión cometido por el castellano.

Reclamado *Abayubá* por el anciano cacique, Zárate se decidió á devolverlo bajo la condición de que á su vez los indios le entregasen el prófugo, como así se efectuó, terminando el conflicto sin mayores resultados.

Este suceso produjo en las relaciones con los naturales el suficiente enfriamiento para mirar con indiferencia á los españoles, á quienes desde entonces dejaron de suministrar venados, avestruces y sábalos, que, según los escritores de este período de la conquista, constituían su alimento ordinario. Pero Zárate y los suyos no podían vivir sin los recursos necesarios, y con el objeto de obtenerlos salió para procurárselos una partida de cuarenta españoles, que su-

cumbió á manos de los vengativos salvajes, corriendo igual suerte otra de cien que se apresuró á ir en socorro de la primera.

Estos dolorosos é inesperados acontecimientos decidieron al Adelantado á cambiar el fondeadero de su flota, buscando en Martín García un refugio más seguro para sus naves y mayor garantía para sus vidas. Tal cambio no le reportó grandes ventajas, pues continuó en las mismas zozobras, exento de recursos y siendo objeto de una tenaz vigilancia por parte de los charrúas.

Felizmente para Zárate, llegó por entonces á aquellos parajes el capitán Rui Díaz Melgarejo, siendo conductor del resto de la expedición que el Adelantado había dejado en Santa Catalina, y enterándose de la atribulada situación de éste, se comprometió á llevar aviso á don Juan de Garay, que á la sazón se encontraba en Santa Fe, como así lo hizo con presteza, pues era Melgarejo hombre resuelto, audaz y de bríos.

Mientras estaba en viaje, un horroroso temporal echó á pique la escuadrilla del mísero Zárate, que quedó expuesto desde ese día á los ataques de la indiada y á toda clase de padecimientos.

Garay, por su parte, se apresuró á venir en socorro del Adelantado, pero con tan poca suerte á su vez, que la embarcación que montaba naufragó á la altura de la confluencia del río *San Salvador*, según se supone, debiendo su salvación á algunos indios que traía de Santa Fe, todos diestros nadadores, quienes lo pusieron en salvo, así como á sus compañeros.

Al amanecer del día siguiente (pues el naufragio que acabamos de relatar ocurrió de noche), los charrúas, que se encontraban por aquellas inmediaciones, cayeron con gran ímpetu sobre la gente de Garay, que, á pesar de no disponer sino de 30 infantes y 12 jinetes, se defendió heroicamente, concluyendo por tomar la ofensiva y derrotar y poner en fuga á los naturales, á los que no quiso perseguir á pesar de las ventajas de movilidad que le daba su caballería. En esta acción de guerra, conocida en la Historia con



el nombre de *combate de San Salvador*, sucumbieron los caciques *Abayubá*, Anahualpo, Andinoca, Magalona, Tabobá y Zapicán, con más de 200 de los suyos.

Don Domingo Ordoñana sostiene en sus interesantes é ilustradas *Conferencias Sociales y Económicas*, que los Zapicán y *Abayubá*, y las acciones de guerra en que se les hace figurar, no pasan de ser creaciones fantásticas, propias para llenar huecos y narraciones sin sentido práctico; agregando otros escritores que, careciendo el idioma guaraní (que era el que hablaba la mayoría de las tribus indígenas del territorio uruguayo) de las letras l, f, ll, rr, j, v, etc., etc., mal pueden haber existido caciques en cuyos nombres se encuentran algunas de estas letras; pero, como dice muy razonablemente el señor Bauzá, refiriéndose á este punto, «los nombres de los caudillos populares, cuando la ortografía europea no los ha hecho ininteligibles, se traducen correctamente, como *Aba-aihuba* (el amado), de *aihuba*, amar, y *aba*, varón.

Existe un drama titulado *El Charrúa*, cuyas escenas son los acontecimientos que dejamos relatados, escrito por don Pedro Pablo Bermúdez y representado en Buenos Aires y Montevideo, allá por los años de 1858 y 1859; y en el Museo Nacional de esta última ciudad, pueden verse dos bocetos en yeso, uno de *Abayubá*, modelado por el artista uruguayo don Juan Luis Blanes, y otro de Zapicán, debido á su hermano don Nicanor.

**Abipones.**—Indios bárbaros de la provincia y gobierno del Tucumán. Dividida esta nación en varias parcialidades, habitaban al N. de la provincia de Santa Fe, junto al Paraná, corriendo al S. del Chaco. Los *abipones*, bravos y belicosos (dice el doctor don Daniel Granada en su *Vocabulario Rioplatense razonado*), después de haber batallado largo tiempo, ya contra los españoles, ya contra otras parcialidades del Chaco, se redujeron á la vida civil á mediados del siglo décimoctavo, formando varios pueblos en Santa Fe y Corrientes, bajo la dirección de los jesuítas.

El *Diccionario Geográfico-histórico de las Indias occidentales ó América*, escrito por el coronel don Antonio de Al-

cedo, y publicado en Madrid el año 1786, contiene la siguiente noticia referente á esta nación indígena: «Fué antiguamente numerosa, pues aseguran que pasaban de cien mil; pero hoy están muy reducidos; andan desnudos, aunque las mujeres se cubren con pellejos bien aderezados, que llaman *queyapi*. Son grandes nadadores, de alta y fornida estatura, y bien agestados; pero se labran la cara y el cuerpo, y son muy inclinados á la guerra, que mueven ordinariamente sobre sí entran otros á pescar ó cazar en sus límites, los cuales tienen amojonados con largos horcones, en que ponen las cabezas de los enemigos que matan: desde niños se curten y sajan el cuerpo para hacerse robustos: cuando se inunda su país, que es en los cinco meses de invierno, se retiran á vivir en las islas y sobre los árboles: suelen sembrar algo; pero viven de la caza y de la pesca, apreciando sobre todo la carne de los tigres, que reparten como reliquia entre sus parientes, porque dicen que les infunde bríos y valor. No tienen conocimiento de Dios, leyes, ni policía; pero creen en la inmortalidad del alma, y que hay una tierra de sumo deleite, donde bailan y se divierten cuando mueren. La viuda en este caso guarda celibato, y por un año ayuna, que es abstenerse de comer pescado. Cumplido el tiempo, salen al campo á decir que ya viene su marido á darles licencia para que se casen. Las mujeres se ocupan en hilar y coser las pieles; los hombres son holgazanes, y los muchachos corren todo el día para ejercitar las fuerzas. Son muy dados á la embriaguez, en cuyo tiempo las mujeres les esconden las armas para que no se maten. No crían más de dos ó tres hijos, y matan los demás.»

Durante el gobierno de Artigas se introdujeron en la Provincia Oriental colonias de indios guaycurús y *abipones*, á los cuales se distribuyeron chacras, instrumentos de labranza y semillas, aunque el señor Bauzá, de quien tomamos esta noticia, no dice, en su interesante *Historia de la Dominación Española*, en qué paraje del territorio oriental se instalaron las mencionadas colonias indígenas.

(El jesuíta Dobrizhoffer escribió en 1780 una historia de los indios *abipones*.)

**Aborígenes.**—El territorio que constituye actualmente la República Oriental del Uruguay, estaba en parte poblado, cuando lo descubrieron los españoles, por unos cuatro mil indios pertenecientes á la gran raza guaraní. Estaban agrupados en tribus, cada una de las cuales recibía su denominación especial.

Unos, como los *charrúas*, que defendieron constantemente el suelo originario contra los conquistadores, habitaban la costa del río de la Plata y vivían semierrantes en la región comprendida entre Maldonado y la desembocadura del Uruguay; pero á medida que la colonización hispana avanzó, se fueron retirando hacia el N., ocupando las comarcas que hoy forman los departamentos de Paysandú, Salto y Artigas, y extendiéronse hasta las orillas del Ibicuí.

Otros, como los *minuanes*, ocupaban las costas del Paraná, hasta que vinieron aquí para aliarse con los charrúas.

Los *yaros* ó *yarós*, se extendían por la costa, entre los ríos Negro y San Salvador. Se supone que muchos de estos indios fueron exterminados por los charrúas, otros se unieron á éstos y el resto se distribuyó por el territorio de Misiones.

Los *bohanes* ó *bohanés* formaban una tribu muy reducida, que vagaba por los campos situados al N. del río Negro y al S. del Daymán, pero sin apartarse mucho de las costas de estas arterias fluviales y litoral del Uruguay.

Los *chanás* habitaban alternativamente una parte de la costa del actual departamento de Soriano y las islas situadas en la confluencia del río Negro, aunque existen autores que sostienen que estos indios no eran autóctonos, sino oriundos de la margen derecha ú occidental del río Paraná, de donde fueron traídos como encomienda.

Á lo largo de la costa oriental del lago Merín, prolongándose hasta el departamento de Rocha, se encontraban los *arachanes*, que tampoco debemos conceptuar como originarios del suelo uruguayo, sino procedentes del actual Estado del Río Grande, sobre todo si consideramos que su número, según afirma Rui Díaz de Guzmán en *La Argentina*, excedía de 20,000, y que sostenían continuamente guerra contra las tribus vecinas.

Los *guenoas* ó *güenoas* vivían errantes en los bosques y campos del oriente del Uruguay y al S. de las Misiones, si bien más tarde vinieron á establecer sus aduares entre los arachanes y los charrúas, á la altura de Castillos.

Mezcladas estas tribus, agrupaciones ó parcialidades, unas con otras, exterminadas algunas por los crueles *mamélucos* de San Pablo, ó los indomables charrúas, estos últimos fueron los únicos que subsistieron hasta 1832, en cuyo año fueron exterminados en las márgenes del Queguay y del Cuareim, sin dejar vestigios de su raza ni por ley de herencia, pues jamás se mezclaron con los conquistadores ni colonizadores, por más que lo digan, sin probarlo, historiadores de fama y crédito. (Véanse en esta misma obra las monografías que llevan por epígrafe ARACHANES, BOHANES, CHANÁS, CHARRÚAS, GUENOAS, MINUANES y YAROS.)

**Abreu (Agustín).**— Marino español, teniente de fragata de la real armada. Murió el 10 de Noviembre de 1806. Asistió á la defensa de Montevideo contra los ingleses. Habiéndose éstos apoderado de Maldonado, se encomendó al teniente Abreu ir contra este pueblo, por orden del virrey Soublette, y habiendo sabido *Abreu* que el enemigo se arrojaría sobre la villa de San Carlos, se propuso atacarlo el día 4 de Noviembre, lo que decidió rápidamente por temor de que seiscientos ó setecientos hombres de caballería inglesa, que estaban haciendo ejercicio fuera de Maldonado, pudieran cortar la retirada á las escasas fuerzas de su mando. Llevando un ataque súbito contra el enemigo, compuesto de unos ciento sesenta infantes y setenta dragones, recibieron, *Abreu* y los suyos, las descargas de la infantería, que en los primeros momentos lo hirieron gravemente en la ingle, y al seguir combatiendo recibió un sablazo en la cabeza. Recogido del campo de batalla por el cura de San Carlos don Manuel Amenedo, y transportado á la villa, expiró, de resultas de las heridas, á los pocos días. El gobierno español concedió una pensión vitalicia á la viuda doña Margarita de Viana, hija del Mariscal don José Joaquín de Viana, dos veces gobernador de Montevideo.

(*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano*; Buenos Aires, 1898.)

**Abreu (José de).** — Militar portugués que mandaba una fuerte división de tropas regulares de las tres armas durante la invasión lusitana en 1816. Comisionado para hostilizar á Sotelo y á Andresito, intentó infructuosamente impedir al primero que vadeara el río Uruguay y se internase en el territorio de Misiones. El día 3 de Octubre del año precitado, batió á este último jefe en *San Borja*, capital de los siete pueblos, que estaba sitiado por el ejército de Andresito y á punto de sucumbir. El *Reconquistador de las Misiones*, como desde entonces se le llamó á *Abreu*, obtuvo el día 3 de Enero del año siguiente, en el potrero del *Arapey*, una soberbia victoria sobre el mismo Artigas, que hubo de caer prisionero; aunque aminoró el brillo de su triunfo con el hecho de incendiar los restos del campamento del Libertador después de entregarlo á la soldadesca portuguesa para que lo saquease, como lo hizo sin limitaciones ni miramientos. La rapidez con que *Abreu* sabía mover á sus soldados, aun le permitió en los días subsiguientes perseguir á los derrotados en el *Catalán* (4 de Enero de 1817). Sin embargo, la suerte le fué adversa en el combate del *Sarandí* ó *Guairapuitá Chico*, sostenido por Artigas contra *Abreu*, que salió completamente deshecho el día 14 de Diciembre de 1819, aunque inmediatamente se repuso y cubriendo una extensa zona permitió á otros generales invasores terminar la campaña contra Artigas con la batalla de *Tacuarembó*. (Enero 22 de 1820.)

Renacida la calma, las tropas portuguesas continuaron ocupando el territorio, pero la paz fué de nuevo alterada al producirse el rompimiento entre los partidarios del Brasil y de Portugal. Vencidos estos últimos, la Banda Oriental quedó en definitiva incorporada al Imperio con la denominación de *Provincia Cisplatina*; pero en virtud de que el jefe superior de la ocupación, Carlos Federico Lecor, consideraba aparente la sumisión del pueblo uruguayo, continuó manteniendo en el país conquistado las tropas que habían permanecido fieles al Brasil, entre las cuales figuraba la aguerida división de *Abreu*.

Cuando la sacrosanta cruzada de los Treinta y Tres avivó

de nuevo el patriotismo de los orientales, el ejército de ocupación fué aumentado con poderosos contingentes, que en total alcanzaban á 19,500 hombres, quienes fueron distribuidos por todos los ámbitos del país. Las huestes libertadoras consiguieron algunos pequeños triunfos, pero no pudieron impedir que *Abreu*, destinado á la defensa de las comarcas del Oeste, se adelantara hasta Mercedes, en donde se instaló con sus tropas. Allí lo entretuvo el intrépido Andrés Latorre, mientras el General Rivera realizaba su prodigiosa sorpresa del *Rincón de las Gallinas*, en la que cayeron prisioneros tres hijos de *Abreu*, que el héroe de esa acción de guerra devolvió generosamente á su enemigo. La sangrienta batalla del *Sarandí* decidió al gobierno argentino á prestar su concurso á los orientales, y una vez declarada la guerra, *Abreu* y otros jefes imperialistas traspusieron la frontera con objeto de defender el territorio brasileiro, amagado por el ejército aliado que mandaba el General don Carlos de Alvear.

En la batalla de *Ituzaingó*, la gloria más pura de la campaña contra el Brasil, la brigada de *Abreu*, compuesta de artillería, infantería y caballería, formaba enfrente del tercer cuerpo que mandaba Lavalleja, sobre quien, auxiliado por Braün, cayó el mariscal brasileiro; pero, como quiera que viniere en auxilio de los orientales el temerario coronel Olavarría, la pelea se hizo encarnizada hasta que se produjo el triunfo de los patriotas. Allí murió el jefe de la brigada enemiga, Mariscal *Abreu*, que, según dice don Vicente F. López en su *Historia de la República Argentina*, era ciertamente un hombre distinguido en todos conceptos.

**Acosta (Juan).**— Militar argentino, natural de la provincia de Santiago del Estero. Invadida la Banda Oriental por los portugueses desde el año 1816, quedó bajo el dominio extranjero, con la sumisión de Rivera y la emigración de Artigas al Paraguay, y bajo el nombre de *Provincia Cisplatina* se unió al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarbes, y más tarde (12 de Octubre de 1822) al Imperio del Brasil, con la independencia de esta nación. En 1825 se hallaba don Juan Antonio Lavalleja en Buenos Ai-

res, trabajando en un establecimiento de salazón de carnes, en Barracas. La reciente victoria de Ayacucho había sellado la independencia americana, y en festejo de este triunfo, se reunió Lavalleja con varios amigos, entre ellos *Juan Acosta*, además de Ceferino de la Torre, José Antonio Villanueva, Manuel Lavalleja, Atanasio Sierra, Tomás Gómez, Manuel Freire y Juan Arenas, y juraron emancipar la patria uruguaya. Desembarcaron en la *Agraciada* el 19 de Abril de 1825, y aumentados hasta treinta y dos los conjurados al mando de Juan Antonio Lavalleja, tomaron por divisa la bandera en que aparecía el lema *Libertad ó muerte*; Juan *Acosta* formó entre los Treinta y Tres en los felices sucesos de la primera campaña en que llegó al Cerrito de la Victoria, á la vista de Montevideo. El 14 de Junio instalaron el Gobierno Provisional en la Florida, bajo la presidencia de don Manuel Calleros. El 15 de Agosto se instaló en la Florida la Legislatura Oriental, declarando la independencia uruguaya, y ganado por Rivera el combate del Rincón de Haedo y por Lavalleja la batalla del Sarandí (12 de Octubre), quedó instalado el Gobierno en el Durazno. Juan *Acosta* acompañó á los Treinta y Tres desde su primera reunión en Barracas hasta el logro de la independencia, y forma, aunque argentino de origen, entre ellos. En el célebre cuadro del pintor uruguayo Blanes, *El Juramento de los Treinta y Tres*, figura Juan *Acosta* representado por la segunda figura de la izquierda del espectador.

(*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano*; Buenos Aires, 1898.)

**Acuña (Héctor).**—Soldado español perteneciente á la expedición de Gaboto, que cayó prisionero de los indios *agaces* durante el combate sostenido por éstos con los españoles en el río Paraguay. Su cautiverio entre los indígenas, que duró bastante tiempo, fué más tarde provechoso para los fundadores de la Asunción, pues habiendo *Acuña* aprendido el idioma que hablaba aquella tribu, hacía de intérprete entre conquistadores y aborígenes. Posteriormente se le dió una encomienda de indios, no sabemos si en virtud de alguna influencia ó en recompensa de sus servicios.

(Rui Díaz de Guzmán describe minuciosamente este episodio en su *Argentina*.)

**Achucarró (Juan de).**—(Véase en esta misma obra el artículo titulado COMANDANTES MILITARES.)

**Adelantados.**—Perteneían á la organización civil, política, administrativa y militar de la España de la edad media. Se llamaba *Adelantado* el funcionario del orden civil y militar que colocaba el Rey al frente de una provincia ó comarca, para que le representase y ejerciese en el territorio que se le señalaba, la suprema autoridad en nombre de su soberano.

Según las leyes de Partidas, «*Adelantado* tanto quiere decir, como ome metido adelante, en algún fecho señalado por mandado del Rey.» Era el jefe de todas las fuerzas de su comarca y desempeñaba todas las funciones que correspondían al Rey. Había de recaer el nombramiento en persona de gran nota por sus virtudes y méritos. Debía asesorarse de personas conocedoras del derecho y tener á su lado un escribano que diese fe de cuantas órdenes y resoluciones dictase. Conocía de las alzadas que formulaban los litigantes contra las sentencias dictadas por los jueces; pero de sus sentencias podían alzarse los particulares ante el Rey. Al cesar en el desempeño de su cargo podían acusarle las personas que por los actos del *Adelantado* se creyesen agraviadas, y podían deponer contra él sus criados y personas allegadas. No podían casarse mientras servían el cargo, con mujer que residiese en la comarca de su mando, pero sí podían tomar barragana.

Los *Adelantados* tenían también carácter militar: en tiempo de guerra mandaban las tropas y venían á ser los capitanes generales de nuestro tiempo. Y no sólo debían defender el adelantamiento que mandaban, sino concurrir en socorro de los distritos colindantes.

Los primeros gobernadores que España mandó á América contaban entre sus títulos el de *Adelantado*.

Poco á poco cayeron en desuso las leyes que tratan de los *Adelantados* y se crearon otras autoridades para desempeñar los cargos que estos funcionarios servían. Más tarde llegó á ser un cargo meramente honorífico.



(Extractado del *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*.)

El primer *Adelantado* del Río de la Plata fué don Pedro de Mendoza, que saliendo de España en 1534, desembarcó en la costa meridional del Plata, fundando la ciudad de Buenos Aires, que fué destruída por los indígenas de aquella comarca.

Don Álvar Núñez Cabeza de Vaca, segundo *Adelantado*, no alcanzó á pisar el actual territorio uruguayo, pues desembarcando en el Brasil, frente á la isla de Santa Catalina, desde este punto hizo la travesía á pie hasta la Asunción, cruzando vastas comarcas pobladas por indios guaraníes, de cuyas tribus recibió toda clase de obsequios. Cabeza de Vaca emprendió su penosa cruzada el 8 de Octubre de 1541, llegando á la ciudad citada el 11 de Marzo de 1542. Este viaje se considera como una verdadera temeridad.

El tercer *Adelantado* fué el opulento caballero y desgraciado expedicionario don Juan Ortiz de Zárate, que llegó á tierras del Uruguay en 1573, las que abandonó dos años después para instalarse en la Asunción.

Los demás funcionarios que sucedieron á los tres primeros *Adelantados*, ó desempeñaron sus respectivos cargos con otra denominación jerárquica (excepción hecha del cuarto *Adelantado* don Juan de Torres de Vera y Aragón), ó gobernaron más en el Paraguay que en el Río de la Plata, por cuya circunstancia, y teniendo presente que sus hechos son del dominio de la historia paraguaya y no de la del Uruguay, nos abstenemos de mencionarlos.

Con la acertada división del gobierno del Paraguay efectuada en 1618, concluye el turbulento período de los *Adelantados*.

**Aduana de Montevideo.**— «Por los años 1779 á 80 se construyó el edificio de la nueva *aduanas*, en donde forman hoy esquina las calles de las Piedras é Ituzaingó, y del cual aun subsiste una parte frente al N., en la calle de las Piedras. La portada principal miraba al N., teniendo otra puerta de salida al E. Las oficinas estaban á la izquierda de la entrada, donde todavía se ven las viejas ventanas con

su antiguo enrejado. Al frente, el espacioso patio cuyo fondo venía á quedar próximamente donde se halla el teatro de Cibils.

«Ese viejo, pero sólido edificio, sirvió de *Aduana* hasta el tiempo de los portugueses. Después se dió de baja, mudándose la *Aduana* al antiguo Barracón de la Marina, inmediato á San Francisco, previas las reformas consiguientes para el servicio á que se destinaba.

«Tal fué nuestra *Aduana* hasta el año 52, en que se construyó la valiosa *Aduana Nueva*, que es en la actualidad una de las obras que reflejan el progreso de Montevideo.»

(*Tradiciones y Recuerdos*, por Isidoro De-María.)

**Agaces.** -- Los *Agaces* eran una de las tribus más belicosas del Paraguay, y cuya lucha fué muy encarnizada contra los españoles. Su nombre no se halla en ningún mapa, porque se les ha confundido siempre con los Payaguás, de quienes eran una ramificación. Formaban ambos una misma familia; pero su situación geográfica era distinta, siendo más meridional el territorio de los *Agaces*, y por consiguiente más en contacto con el de los españoles establecidos en la Asunción. Asegura Azara que aun no se ha borrado en el Paraguay la línea imperceptible de demarcación entre ambas tribus, y que á los *Agaces* se les designa más particularmente con el nombre de *Tacumbús*, ó de *Siacuás*. Hablan el guaraní, y es tan gutural su pronunciación, que no es menos difícil entender su jerga que escribirla. Generalmente hablando, los alfabetos modernos, sobre todo los de los pueblos meridionales de Europa, son insuficientes para expresar adecuadamente las inflexiones guturales y nasales de los idiomas indios. El único que podría marcarlos es el ruso, que no tiene menos de 36 signos. Los misioneros españoles é italianos, que emprendieron grandes trabajos sobre las lenguas primitivas de América, se vieron obligados á multiplicar los acentos y á inventar nuevos tildes para señalar el distinto modo de pronunciar las vocales; y si algo han conseguido por estos arbitrios, no es ciertamente facilitar el estudio de estos idiomas.

(Pedro de Angelis: *Índice Geográfico é Histórico*.)

Una vez que Gaboto hubo fundado el fuerte de *Sancti-Spíritus* en la desembocadura del Carcarañá (que según Rui Díaz de Guzmán es nombre antiguo de un cacique de aquella tierra), llamado río Tercero en sus cursos superior y medio, quitó la obra muerta á las embarcaciones que llevaba y, poniéndoles remos empezó á remontar el Paraná hasta la isla de Apipé ó salto del agua de Itá; mas como estos bajíos y arrecifes no le permitieron seguir adelante por el mencionado río, lo descendió para continuar su exploración por el Paraguay hasta la confluencia del Bermejo.

Estando en este paraje fué acometido por más de trescientas canoas de indios *Agaces*, defendiéndose los españoles con las culebrinas que llevaban, cuyos disparos hundieron gran cantidad de ellas; «y acercándose más á los enemigos—dice el historiador mencionado—y peleando los españoles con ellos con sus arcabuces y ballestas, y los indios con su flechería, vinieron casi á las manos, y llegando á los costados de los navíos, con sus picas y otras armas mataron gran cantidad de indios, de manera que fueron desbaratados y puestos en huida los que escaparon, quedando los españoles victoriosos con pérdida sólo de dos soldados que iban en un bajel, los cuales fueron presos y cautivos.»

Estos *Agaces* la emprendieron también en el mismo sitio con la expedición que, años después, envió á explorar el río Paraná y sus principales afluentes, el primer Adelantado don Pedro de Mendoza. La partida expedicionaria iba al mando de don Juan de Ayolas, formando parte de ella el valeroso Domingo Martínez de Irala, pero la lucha fué esta vez para los *Agaces* más funesta que la anterior, pues aunque pelearon reñidamente, los españoles hicieron de ellos enorme mortandad, y obligados á saltar á tierra se apoderaron de sus canoas y de los víveres que conducían.

Según el coronel don Antonio de Alcedo, Álvar Núñez Cabeza de Vaca logró sujetar definitivamente á los *Agaces*, no sin librar con ellos reñidas batallas.

**Agraciada.**—Paraje histórico de la costa del río Uruguay, en donde el 19 de Abril de 1825 desembarcaron los

Treinta y Tres patriotas orientales con el propósito de levantar al país contra la dominación brasilera que lo oprimía y sojuzgaba. Los límites naturales de la playa de la *Agraciada* son: por el N. el arroyo del Catalán, por el S. la punta de Cháparro y por el O. el Uruguay.

Durante muchos años se creyó que el punto donde los Treinta y Tres efectuaron su desembarco era el Arenal Grande, y así lo aseguraban, demasiado confiados en su memoria, don Luis Ceferino de la Torre, confidente de aquellos patriotas, y el mismo General don Manuel Oribe, quien, siempre que hablaba de este episodio, se refería al Arenal Grande y no á la *Agraciada*.

Es indudable, sin embargo, que el desembarco no pudo efectuarse por el Arenal Grande, en razón de que esta arteria es un arroyo mediterráneo, sin desembocadura en el Uruguay; el Arenal Grande y el Arenal Chico, situados al N. de la *Agraciada*, son dos arroyos que reúnen sus aguas para desembocar en el Uruguay por un solo brazo, que recibe el nombre de arroyo del Catalán desde el punto de confluencia de los dos Arenales hasta su desagüe en el Uruguay. Las embarcaciones de los patriotas no podían, pues, penetrar en ellos sin antes navegar los 11 kilómetros que tiene de desarrollo el brazo natural del Catalán, prescindiendo de que este último carece de cauce continuado; pues, apenas formado, se convierte en un estero abundante en juncos y totoras, hasta su curso inferior, en que corre perfectamente encauzado hasta su barra en el Uruguay, barra conocida por todos, y particularmente por los marinos, con la denominación de boca del Catalán.

Además, la distancia que media entre la costa argentina (de donde procedían Lavalleja y sus compañeros) y la confluencia del Catalán es mayor que la que existe entre la playa de la *Agraciada* y las islas del delta del Paraná, desde donde los Treinta y Tres esperaban que se les hiciesen las señas de antemano convenidas para cruzar el Uruguay.

Aquel hecho y esta circunstancia son razones más que sobradas para desechar la versión de que el desembarco se hubiese realizado por el Arenal Grande.

Con el transcurso de los años la duda fué acentuándose, y llegó un momento en que, á este respecto, la opinión pública se encontró completamente dividida, hasta que las pacientes investigaciones de don Domingo Ordoñana vinieron á dar la razón á los defensores de la *Agraciada* como sitio verdadero del desembarco de los patriotas. Este señor, á quien tanto debe el país, reunió el día 19 de Abril de 1863 á las autoridades y vecinos de la *Agraciada*, entre los que se hallaban don Tomás Gómez y los hermanos don Laureano y don Manuel Ruiz (actores en la homérica cruzada de los Treinta y Tres), los cuales no sólo reconstituyeron con toda minuciosidad la escena del desembarco, sino que también procedieron á señalar el sitio preciso en que dicho desembarco se efectuó; de todo lo cual se labró una acta que ha servido para desvanecer dudas, uniformar opiniones y restablecer la verdad histórica.

Todavía llevó más lejos sus precauciones el señor Ordoñana, mandando erigir un obelisco conmemorativo de la gloriosa hazaña de los Treinta y Tres, «en torno de cuyo monumento, tan modesto como expresivo, dice el doctor don Luis Fabregat en una de sus bien sentidas páginas literarias, se congregan cada año los vecinos de Palmira, Carmelo y Dolores á robustecer el alma ciudadana al calor de los sentimientos patrióticos y á dignificar el espíritu cívico con la evocación de los recuerdos gloriosos de nuestro pasado.»

Algunos años después de ese acto de previsión, el estimable anciano don Ángel Cabañas, propietario del pedazo de tierra donde desembarcaron los Treinta y Tres patriotas, hizo donación de él al Estado, nombrándolo el Gobierno del General don Máximo Tajés guarda de aquel paraje, con una asignación anual de 900 pesos que disfrutó hasta su fallecimiento, acaecido en Noviembre de 1889.

En cuanto al nombre de este sitio, dice el señor Ordoñana en una de sus instructivas *Conferencias Sociales y Económicas*, se perpetuó á través del tiempo «por una chinita á quien el padre Larrosa bautizó con el de *Agraciada*;» afirmación que concuerda con la que vierte el doctor don

Francisco A. Berra, cuando dice: «No falta quien discuta este nombre desde hace poco tiempo, sosteniendo que el verdadero es *Graseada*, y que tiene su origen en una granjería que hubo allí. No es admisible esta versión, por varias razones. Ni el castellano ni el portugués tienen tal vocablo, y mal pudieran los diversos dominadores de la Colonia designar aquel paraje con una palabra de que carecían. En algunos documentos brasileños de 1825 se lee *Graciada*, que quiere decir en su lengua lo mismo que «agraciada» en la castellana. He visto además, en poder del señor don Domingo Ordoñana, varios documentos públicos del siglo XVIII, en que se da al paraje de la referencia el nombre de *Agraciada*. No es fácil descubrir el origen ó motivo de esta denominación; pero, si se tiene presente que muchos otros puntos son llamados por el nombre de alguna persona, ó de algún hecho ó cualidad personal, no parecerá inverosímil que alguna mujer que se hizo notar por lo *agraciada*, sea la causa de que así se llame el punto en cuestión. Pero, sea cual fuere la verdad á este respecto, es innegable que el nombre actual es el mismo que ha tenido siempre, sin modificación alguna.»

Sin embargo de lo expuesto, bueno es advertir que los Treinta y Tres no desembarcaron en el arroyo de la *Agraciada*, que riega con sus precarias aguas la playa de este nombre, sino algo más abajo, en la cañada de *Gutiérrez* que serpentea algunas cuadras al N. de la punta de *Chaparro*; cañada que á principios del siglo pasado se denominaba *Guardizábal*, que después se dió en llamar de los *Ruices*, pero cuyo verdadero nombre era y es de *Gutiérrez*, como queda dicho. «Si dicen algunos — observa el autor del *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay* — que el desembarco se efectuó en la *Agraciada*, es porque aluden al distrito á que el arroyo así llamado da su nombre, pues el arroyo de los *Ruices* está en el distrito de la *Agraciada*. Así también, si dicen otros, siguiendo la versión antigua, que se verificó en el *Arenal Grande*, es porque tal era en 1825 el nombre con que se designaba la extensión de tierra en que están comprendidos el arroyo de los Rui-

ces (Gutiérrez) y la *Agraciada*, por razón de los grandes arenales que cubren en aquellos parajes la orilla del Uruguay. Infiérese de esto que no son incompatibles, como se supone, las dos versiones, ni contrarias á la verdad. Lo que ha hecho creer otra cosa es que se han confundido los nombres de dos secciones territoriales con los de dos arroyos, ninguno de los cuales es el histórico.»

La escena aludida es la que dió inspirado tema al eminente pintor nacional don Juan M. Blanes para trazar su patriótico cuadro del desembarco de los Treinta y Tres, éñ el que el artista uruguayo, según su propia expresión, «ha procurado sorprender allí, en la desembocadura del arroyo de Gutiérrez, cincuenta y dos años después, el grupo de patriotas que, dando expansión á sus sentimientos de libertad, juraron lealtad, sin público y sin más testigo que su conciencia, á una enseña sagrada, símbolo de un gran propósito.»

**Agricultura.**—Durante el siglo XVIII, «la agricultura en el Uruguay se aplicaba al trigo y al maíz principalmente, pero en cantidad insuficiente para el consumo interior, puesto que se tenía que importar todos los años una buena cantidad de Buenos Aires. La tierra producía 12 granos por 1 al año, más pequeños que los europeos. Se cultivaban algunas legumbres, verduras y frutas para el uso de los mismos agricultores y de las familias urbanas que no tenían huerta, aunque estos productos eran poco variados todavía en 1800. En esta época se introdujeron de otros países sudamericanos clases de duraznos desconocidas, y de Italia el damasco, de cuyo fruto vinieron dos carozos inadvertidamente mezclados con semillas de coles y lechugas.

«En cuanto á las industrias derivadas de la agricultura, ensayóse en algunas chacras y estancias la fabricación de quesos y de manteca, antes de 1780. No parecieron malos estos productos, á pesar de que eran susceptibles de perfeccionarse bastante, según opinaron entonces los entendidos; mas, como el progreso de las industrias, sea en cantidad ó en calidad, necesita el estímulo del consumo, y no lo tenían fuera del país, y escasamente en el interior, los

quesos y mantecas que se hicieron en corta cantidad y á manera de prueba, no llegó esta clase de producción á tomar los caracteres de una industria.

«La agricultura alimentó la fabricación de la harina de trigo, cuya molienda se hacía en tahonas; es decir, en molinos movidos por caballos ó mulas. Á mediados del siglo XVIII estableció el jesuíta Rullo, en el Miguelete, en el punto llamado *Paso del Molino*, uno movido por la fuerza de este arroyo; y á fines del mismo siglo erigió Manuel Ocampos en el mismo paraje otro movido por la fuerza del viento, los cuales elaboraron toda la harina que consumía Montevideo.»

(*Bosquejo histórico*, por Francisco A. Berra.)

El verdadero nombre del fundador del molino harinero á que alude el doctor Berra, no era Rullo, sino Cosme Agullo, como consta del expedientillo que se formó en 1749 á fin de otorgar el correspondiente permiso para su instalación, según los documentos exhumados por el señor don Isidoro De-María, que forman parte de sus curiosas *Páginas Históricas* publicadas por este apreciado escritor en 1892.

**Aguapey (Combate del).**— «Mientras el jefe de ocupación de Montevideo (Carlos Federico Lecor) decretaba y estimulaba el exterminio de los que defendían la independencia patria, el Capitán general de Río Grande no le iba en zaga para realizar propósitos idénticos. Justamente alarmado por la pronta reorganización de Andresito después de su último desastre, y contando con la impunidad en que Puirredón dejaba toda hostilidad contra Artigas, el marqués de Alegrete dispuso que las Misiones occidentales fueran invadidas, saqueadas y destruídas, para quitar á Andresito la base de sus operaciones. Al efecto, ordenó que el Brigadier Chagas, al frente de una columna de cerca de 1,000 hombres de tropa escogida y 5 piezas, atravesase el río Uruguay y talase el territorio indicado, trayéndose su población para repartirla en las Misiones orientales. Chagas atravesó el río en 17 de Enero de 1817, ocupó el pueblo de la *Cruz*, abandonado por todos sus habitantes varones, y desde allí mandó al mayor Gama con 300 jinetes á des-



truir el pueblo de *Itapeyú*, que estaba deshabitado. Á su regreso, y después de no haber dejado piedra sobre piedra, Gama tuvo un encuentro con Andresito (combate del *Agua-pey*, 19 de Enero de 1817), pero oportunamente socorrido por Chagas, se dirigió á saquear é incendiar *Santo Tomé*. Á la vez, Luis Carvalho había sido encargado de arrasar los pueblos de *San José*, *Apóstoles*, *Mártires* y *San Carlos*, cumpliendo fiel y escrupulosamente el encargo. Otro teniente de Chagas, llamado Cardoso, arrasó *Concepción* y *Santa María la Mayor*, echándose después sobre *San Francisco Javier*, al cual no destruyó del todo.

«No conforme con los avisos de sus tenientes, Chagas lanzó su caballería de reserva, para cerciorarse de si sus órdenes habían tenido cabal efecto. La citada fuerza, desprendiéndose del cuartel general, siguió toda la costa occidental del Uruguay y avanzó hasta *Loreto* sobre el Paraná, saqueando y destruyendo cuanto encontraba. Según el testimonio de un escritor brasileiro actor en los sucesos, fueron indescriptibles los horrores cometidos. «Vióse á un teniente Luis Mairá, estrangular más de un niño, y jactarse de ello; vióse la inmoralidad, el sacrilegio, el robo y el estupro en su auge; vióse finalmente la religión católica ofendida por todos lados.» Se recuerdan todavía dos episodios de barbarie acontecidos durante el incendio del templo de uno de aquellos infelices pueblos. Habiéndose echado el cura á los pies del comandante, asegurándole que no podría sobrevivir á la ruina de su iglesia, le contestó el incendiario: «Si ello es cierto, entre de prisa al templo, y qué-mese junto con él.» Un militar que llegaba á la iglesia, en pos del saqueo, reparando que el único objeto aprovechable eran las carabanas de una estatua de la Virgen, se abalanzó sobre ellas, diciendo: «Dejen que me lleve los aros de esta *garrucha* (india vieja), ya que no los precisa más.» En 13 de Febrero, escribía Chagas desde Santo Tomé al Marqués de Alegrete, dándole cuenta de sus triunfos, con estas palabras: «*Destruídos y saqueados* los siete pueblos de la margen occidental del Uruguay; *saqueados solamente* los pueblos de *Apóstoles*, *San José* y *San Carlos*, dejando

hostilizada y arrasada toda la campaña adyacente á los mismos pueblos *por espacio de 50 leguas.*» Sucesivos oficios suyos, computaban en 80 arrobas de plata arrebatada á las iglesias, además de muchos y ricos ornamentos, buenas campanas, etc. El número de enemigos muertos era de 3,190, los prisioneros 360, con más 5 cañones, 180 sables y 15,000 caballos.»

(*Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, por Francisco Bauzá.)

Sobre el mismo tema y con referencia no sólo al combate del *Aguapey*, sino á la devastación de las Misiones occidentales, el ilustrado General don Bartolomé Mitre ha dicho lo siguiente en su interesante *Historia de Belgrano*:

«El Brigadier Chagas, que había quedado en las Misiones orientales después de la derrota de Andresito, organizó una columna de cerca de 600 hombres con 5 piezas de artillería y personalmente se puso á su cabeza, y atravesando el Uruguay en canoas, el 14 de Enero de 1817 tomó tierra en la barra del *Aguapey*. Andresito, que se hallaba frente á Itaquí con 500 hombres, y esperaba la incorporación de 1,500 correntinos que venían en marcha, acudió á rechazar la invasión; pero fué completamente derrotado el 19 de Enero. El 20, marchó Chagas sobre el pueblo de la Cruz, que redujo á cenizas, y siguió á Santo Tomé, marcando su paso con incendios y saqueos. Desde Santo Tomé, avanzó su vanguardia hasta la Tranquera de Loreto. El 13 de Marzo de 1817, Chagas repasaba triunfante el Uruguay, después de haber incendiado y saqueado los pueblos de Yapeyú, La Cruz, Mártires, Santo Tomé, Santa María y Concepción, limitándose á saquear los de San José, Apóstoles y San Pablo. Ni los templos, ni las cabañas fueron respetados; todos los pueblos fueron destruídos; todos los campos fueron talados; todos los ganados fueron arrebatados, y el vencedor se replegó á su territorio cargado de botín, ostentando como trofeo 80 arrobas de plata labrada, robada á las iglesias fundadas por los antiguos jesuitas. Después de la conquista, la historia no presenta ejemplo de una invasión más bárbara que ésta. Desde entonces las Misiones occidentales son un desierto poblado de ruinas.»

(El *Aguapey*, nombre que en el idioma guaraní quiere decir «río cuyas márgenes están cubiertas de camalote ó *aguapé*,» tiene su origen en la sierra del Imán, cerca del Paraná, en el territorio de Misiones, y forma en su curso superior el límite entre los departamentos de Ituzaingó y Santo Tomé; recorre luego en dirección de N. á S. los departamentos de Santo Tomé y la Cruz y desagua en el Uruguay, entre los pueblos de Alvear al N. y de la Cruz al S. El combate del *Aguapey* se dió en sus orígenes, cerca de la antigua reducción de San Carlos.)

**Águila (Combate del).**—En los campos regados por las aguas del arroyo así llamado, sufrieron un contraste las armas patriotas dirigidas contra el Brasil por el Brigadier General don Fructuoso Rivera, el día 4 de Septiembre de 1825. Habiendo pasado al S. del río Negro una columna imperial al mando de Abreu, este jefe brasilero desprendió una división á las órdenes de Bentos Manuel Riveiro para perseguir á Rivera, lo cual efectuó con 1,500 hombres, contra 400 que únicamente pudo oponerle el caudillo oriental. Trabado el combate, fué sostenido con firmeza por parte de los patriotas, hasta que la prudencia hizo que Rivera abandonara el campo después de sufrir pérdidas tan sensibles como la del mayor Mansilla, 2 oficiales y 18 soldados; y si bien el enemigo dió comienzo á una tenaz persecución, no pudo lograr el desbande de los patriotas, ni hacerles más prisioneros, ni ocasionarles nuevas víctimas. Después de este contratiempo el suceso brillante que realizó Rivera fué la sorpresa del rincón de las Gallinas.

En cuanto al arroyo del *Águila*, está en el departamento de Soriano, jurisdicción de San Salvador (por cuyo motivo á esta acción de guerra también se la suele distinguir con este nombre), tiene sus fuentes en el flanco izquierdo de la cuchilla del Bizcocho y desemboca en el curso medio del río San Salvador, margen derecha.

**Aguiar (Francisco).**—Nació en una de las islas Canarias el año 1777 y vino á este país á principios del siglo XIX, fijando temporalmente su residencia en Montevideo, donde falleció el 10 de Septiembre de 1840. Poco después

de su venida se radicó en Maldonado, dedicándose al comercio y al fomento de algunas industrias, sorprendiéndolo allí la revolución americana, á la que prestó sinceros y generosos servicios, pues había simpatizado con las ideas de sus prohombres. Sometida la Banda Oriental al dominio lusitano primero, y muy luego al del Brasil, *Aguilar* volvió á sus tareas peculiares. Fué nombrado elector del Cabildo, y representante en diferentes períodos de la borrascosa historia política del Uruguay. La gloriosa empresa de los Treinta y Tres, tuvo en él un auxiliar poderoso, contribuyendo á su éxito con el esfuerzo de su brazo y el contingente de su fortuna, pues existen documentos que prueban que facilitó veinte mil pesos al General Lavalleja para gastos de guerra. En 1835 fué diputado; formó parte, como representante de Maldonado, de la Legislatura de 1827, llegando á ocupar un asiento en el Senado y alcanzando más tarde hasta la vicepresidencia de la República. Sirvió siempre á su país adoptivo con patriotismo y honradez, negándose á recibir emolumento ninguno. «Tan notorias fueron sus virtudes—dice uno de sus biógrafos,— que á pesar de sus opiniones políticas no conoció enemigos en medio de las luchas intestinas, y ningún bando de los que dividieron la República se atrevió á molestarlo, respetando sus antecedentes y cualidades personales.»

**Aizpurúa (Benito).**—Marino español. Nació en San Sebastián y murió en Buenos Aires el 11 de Diciembre de 1833. Desde los 26 años navegó del Río de la Plata á Canarias en buques mercantes. En 1800 era primer piloto á bordo del bergantín español «Tigre». Por sus trabajos hidrográficos merece un alto puesto en la consideración de los navegantes del Río de la Plata, debiéndosele la anotación de las sondas, las derrotas, posición y extensión de los bancos y arrecifes, forma de los puertos y costas, señales aparentes para servir de guía, etc. El General Mitre, al ocuparse de este marino, estima en tan alto grado el mérito de sus trabajos, que, en su concepto, debiera levantársele una estatua, pues «así como los norteamericanos—dice— colocan la de Franklin en lo alto de sus edificios con el

pararrayos salvador, que inventó, en una mano, así la estatua de nuestro piloto debía levantarse sobre las aguas, sirviendo de valiza en lo alto del escollo más peligroso del río de la Plata. Los trabajos hidrográficos de *Aizpurúa* en el río de la Plata han sido la base de los conocimientos posteriormente adquiridos al respecto, y su carta esférica de este río, levantada en los años 1823-25, es, hasta el presente, la más completa, basándose en ella todos los trabajos posteriores á su aparición.»

Actuó también en la armada argentina durante la guerra contra el Brasil, y reconocida la importancia de sus planos del río de la Plata, el gobierno argentino los adquirió por informe y consejo del almirante Brown, á fin de utilizarlos en las operaciones navales contra el Brasil, en 1827, y por ser de absoluta confianza la exactitud y notable conocimiento con que estaban trazados. Á él se debe el descubrimiento de un nuevo banco entre los conocidos por los nombres de Ortiz y Chico. Cuando fué nombrado práctico mayor aceptó el cargo, pero haciendo constar que lo ejercería gratuitamente. Gratuitamente también practicó sus estudios y exploraciones hidrográficas, mereciendo por tantos conceptos los honores á que el General Mitre lo considera acreedor.

(*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano.*)

La obra magna de *Aizpurúa* se denomina «Carta esférica del río de la Plata, en la América del Sur, por don Andrés Oyarvide; y corregido todo el interior del río, desde el meridiano de Montevideo, en los años 1823-24-25, por don *Benito Aizpurúa*, piloto de altura y práctico de dicho río. Dibujada por J. M. Besnes é Irigoyen en 1826, y reproducida por C. Valpêtre, litógrafo, en Montevideo, 1854. Calle de los 33, núm. 72.» (Nuestro Archivo.)

**Alameda y Brea (Fray Cirilo).**—La primera imprenta que existió en Montevideo la trajeron los ingleses en su invasión de 1807, y por ella se publicó la célebre hoja *La Estrella del Sur*, periódico bilingüe destinado á probar que la dominación inglesa era superior á la española, á la vez que disculpaba los desenfrenos británicos en es-

tas regiones; publicación é imprenta que desaparecieron con la retirada de los ingleses.

El año 1810 la princesa Carlota, esposa de don Juan VI de Portugal, que aspiraba á convertir las comarcas platen-ses en una nueva monarquía, de la cual ella sería soberana absoluta, regaló al Cabildo de Montevideo otra imprenta, por la que se imprimieron algunos folletos y *La Gaceta*, de cuya redacción se hizo cargo al año siguiente el célebre *Fray Cirilo Alameda y Brea*, emigrado de España por persecuciones de los franceses. *Fray Cirilo*—dice el señor Fernández y Medina en su interesante estudio sobre *La Imprenta y la prensa en el Uruguay*—redactó *La Gaceta* hasta su cese en 1814 (el 21 de Junio), cuando capituló la plaza entregándose al ejército argentino-oriental mandado por Alvear. El célebre fraile se embarcó secretamente entonces y volvió á España, donde llegó á ocupar las más altas dignidades de la Iglesia y gozar de la mayor influencia entre los monarcas.

Este escritor, más tarde prelado, había nacido en Torrejón de Velasco en el año 1781, muriendo en Madrid el día 30 de Junio de 1872. Era todavía muy joven cuando ingresó en la orden de San Francisco, de la cual, andando el tiempo y rodando los acontecimientos, llegó á ser General. Tuvo muchísima participación en los sucesos políticos del reinado de Isabel II y adquirió notoriedad grande con el nombre de *Padre Cirilo*, con que era conocido por el pueblo. En los últimos años del reinado de Fernando VII disfrutó el Padre Cirilo de gran favor en la Corte; pero á la muerte de este inconsecuente monarca, no hallándose conforme ni con la reforma de la ley Sálica, ni mucho menos con las tendencias liberales que advirtió en los que rodeaban á la Reina Regente, doña María Cristina, se declaró partidario de la *legitimidad* de don Carlos, y á su corte pasó y en su cuartel estuvo desde 1836. Después del convenio de Vergara, al cual se adhirió, el Padre Cirilo fué nombrado arzobispo de Santiago de Cuba, luego de Burgos, y por último de Toledo. En la corte de doña Isabel disfrutó también de gran privanza.

**Alcabala.**— Tributo del tanto por ciento del precio, que pagaba al Fisco el vendedor de compraventa, y ambos contratantes en el de permuta.

La *alcabala* era primitivamente un derecho de *veintena* ó 5 por 100, que se elevó al 10 en los días de Pedro I, Enrique II y Juan I; bajóla de nuevo al 5 Enrique III, y otra vez la subió á 10 Enrique IV, llegando con este tipo al reinado de los Católicos. En el siglo XVII se recargó sucesivamente con los cuatro unos, ascendiendo, por lo tanto, al 14 por 100.

Este impuesto, rodeado de numerosas exenciones que le hacían tanto más desigual y más odioso de lo que ya es por su naturaleza, fué tal vez la institución que hizo más daño al desarrollo económico de España y sus colonias, pues era un arbitrio destructor y servil, bastante por sí solo para acabar con el comercio más floreciente, por ser unos grillos del tráfico interior. Sus rendimientos siempre fueron considerables, y á la *alcabala* ocurrían frecuentemente los gobiernos en los casos de mayor apuro.

(*Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano.*)

Durante los años de 1764 á 1773, «á las incomodidades y disturbios producidos en el territorio uruguayo por la rapacidad de los malhechores de campaña, vino á juntarse la imposición de tributos de que estaba dispensada la ciudad de Montevideo por el acta de su fundación. Contábase en ese número la *alcabala*, ó sea el tanto por ciento cobrado por el Fisco sobre las ventas ó permutas particulares, cuya percepción nunca se había verificado en obsequio á la cordedad de muchos de los colonos. Pero los oficiales reales, que andaban al acecho de recursos para aumentar los del tesoro, aunque fuera inconsideradamente, impusieron la contribución de *alcabala* sin intervención del Soberano, y procedieron á su cobro con el rigor que les era habitual. Elevó el Cabildo, de acuerdo con el vecindario, una petición al Rey, haciendo presente que Zabala había exceptuado á la ciudad de aquel impuesto en gracia á su pobreza; y siendo ésta notoria, solicitaban la exención del tributo, ó bien que su producto se aplicase cuando menos á la fortificación de

la frontera, que sólo estaba resguardada por los fuertes de Casupá y Santa Lucía. El Rey no hizo lugar á lo solicitado, y desde entonces quedó vigente el derecho de *alcabala*.

(Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*.)

Es de suponer que la *alcabala* desapareciese durante el período revolucionario y constitución del país, pues ninguna ley nacional hace referencia á este impuesto; pero el 23 de Junio de 1875 fué restablecido por el gobierno de don Pedro Varela, destinándose su producto, así como otros arbitrios, al pago de las Deudas y Empréstitos que gravitaban sobre la hacienda pública. La ley del 23 de Junio ya citada fijaba un 2 por 100 en concepto de derecho de *alcabala* sobre toda venta, permuta ó donación de propiedades raíces en la República.

El gobierno del coronel don Lorenzo Latorre lo suprimió, por medio de un decreto, diez y seis meses después (Octubre de 1877), fundándose en los inconvenientes que presentaba su percepción, en que era nocivo á la moralidad de los contratos y en que entorpecía el movimiento de la propiedad inmueble. Su rendimiento en esa reciente época fué de 120,000 pesos al año.

(Esta voz se deriva de la del árabe *al-qâbala*, que significa cobranza, percepción.)

**Aldao (Fray Antonio).**—Sacerdote paraguayo que vino al territorio oriental durante el primer cuarto de siglo xvii, formando parte de la misión de Fray Bernardo de Guzmán, fundador de los primeros núcleos urbanos del Uruguay, quienes desembarcando en el Yaguarí, sobre la mano izquierda del río Negro, procedieron al reconocimiento de los lugares inmediatos, en los que se eligió un emplazamiento próximo para hacer la instalación provisional, cambiándola después y finalmente al punto en que en la actualidad se encuentra el nombrado pueblo de Santo Domingo de Soriano; pero como al poco tiempo se hizo necesaria la fundación de otro centro, se encomendó esta tarea á *Fray Antonio Aldao*, el cual se instaló sobre la costa del Uruguay, jurisdicción del actual rincón de Arroyo, entré el río



de San Salvador y la ribera N. del arroyo del Catalán, cuyo litoral tomó desde entonces el nombre de playa de *Aldao*, que aun conserva.

Según don Domingo Ordoñana, de quien tomamos estas noticias, el mencionado misionero dejó escritas unas preciosas relaciones, que con otros documentos históricos se salvaron de la destrucción del archivo de Soriano, torpemente perpetrada en 1846. Dichas relaciones deben ser, indudablemente, de subido mérito, á juzgar por las transcripciones que de ellas hace el señor Ordoñana en sus *Conferencias Sociales y Económicas*.

**Alejandro VI (Bula de).**—(Véase TORDESILLAS, Tratado de.)

**Alfaro (Francisco de).**—Oidor de la audiencia de Chuquisaca, visitador de las Provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán, en 1608, para que, informado del estado de ellas, arreglase el tributo que debía exigirse de los indios en reconocimiento de vasallaje. Por el elevado carácter que investía, el gobernador le debía respeto y obediencia. Dió principio y término á su misión en 1611. Dictó unas ordenanzas que se mandaron observar inviolablemente en los tribunales de Indias.

El tributo de la referencia era una especie de capitación sobre los indios reducidos desde la edad de 18 años hasta la de 50. Este impuesto era mal percibido y peor pagado y se aplicaba al salario de los doctrineros. El real tesoro hacía la percepción de él, pagaba á los doctrineros y guardaba el sobrante, ó suplía el déficit.

(*Historia de los Gobernantes del Paraguay*, por Antonio Zinny.)

**Alfonza (Tratado de).**—Hacia el año 1580, por fallecimiento del cardenal don Enrique, se produjo la acefalía del trono portugués, presentándose varios candidatos para ocuparlo, entre los cuales figuraba Felipe II de España, nieto por línea femenina del rey don Manuel.

Esta competencia al trono vacante fué zanjada por un golpe de fuerza del monarca español, quien mandó al famoso duque de Alba al frente de 30,000 soldados, para que

tomase posesión del país, de cuyo modo quedó Portugal incorporado á los vastos dominios españoles.

El yugo extranjero pesó sobre los portugueses durante sesenta años, bajo los reinados de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, hasta que al fin, durante la dominación de este último (1640), la nación portuguesa se alzó en armas acaudillada por el duque de Braganza, quien fué proclamado rey el 1.º de Diciembre de este año, bajo el nombre de Juan IV.

Veintiocho años más tarde, el 13 de Febrero de 1668, España reconoció solemnemente la independencia de Portugal, firmando un tratado que así lo estipulaba por mediación de Inglaterra.

Un año antes de este acontecimiento había subido al trono portugués don Pedro I, monarca de grandes condiciones de carácter y enemigo implacable de los españoles.

Así fué que cuando se halló en condiciones de dar expansión á su política de agresión á España, se puso á la obra con la tenacidad que era una de las condiciones salientes de su índole; de cuyo modo, hacia el año 1678, al nombrar gobernador de Río Janeiro á don Manuel de Lobo, le dió instrucciones terminantes para que fundase una colonia sobre la costa N. del río de la Plata.

Los límites de España y Portugal en la América del Sur no estaban definidos, rigiendo aún la letra del tratado de Tordesillas, lo que no había impedido á los portugueses establecer un *modus vivendi* fijando los suyos en la provincia de Santa Catalina, como medio de poder alegar, cuando llegara el caso, un derecho de posesión adquirida.

Estas invasiones de los portugueses fueron alentadas por el abandono en que España mantuvo siempre sus costas sobre el Atlántico del Sur, donde tomaron posesión desde el 24º en los tiempos de Álvar Núñez Cabeza de Vaca. Después del acto posesorio de este Adelantado, los españoles no se sirvieron de aquellas costas sino como punto de recalada de las expediciones que venían al Paraguay y Río de la Plata, dando lugar con este abandono á que los portugueses se corrieran sistemadamente en dirección del Sur.

El gobernador Lobo, después de pertrecharse convenientemente en la villa de Santos, se puso en camino del Río de la Plata al frente de 800 soldados y algunas familias que venían á establecerse en la colonia que debía fundar, cumpliendo las instrucciones de su soberano, y el 1.º de Enero de 1680 tomó tierra en el punto donde actualmente se levanta la ciudad de la Colonia del Sacramento, dando principio á la ejecución de sus obras de defensa.

Seis meses trabajó Lobo afanosamente en la ejecución de estas obras sin ser molestado en manera alguna, y al terminar ese tiempo se ostentaba orgullosa, con sus sólidas casas y bien artilladas murallas, la flamante ciudad portuguesa sobre las márgenes del Plata.

Era por este tiempo gobernador de estas regiones, con residencia en Buenos Aires, don José de Garro, el que así que tuvo conocimiento de la invasión portuguesa, comunicó el hecho al virrey del Perú y á la corte de España.

El rey Carlos II se contentó, por toda medida, con mandar instrucciones á su Ministro en Lisboa para que entablase una gestión diplomática ante don Pedro, en cuyas instrucciones se invocaba el célebre tratado de Tordesillas, que limitaba imaginariamente las posesiones portuguesas y españolas.

La corte de Lisboa, firme en su plan de usurpación, dió largas á la reclamación española, mientras ordenaba á su gobernador en el Plata que allegara elementos para mantener la *conquista*.

Observados por Garro los progresos de los portugueses, que seguían aumentando la población de la Colonia con familias importadas del Brasil, les enrostró abiertamente su desleal proceder, á lo que su jefe contestó, exhibiendo un mapa falso de que se había provisto á su salida de Lisboa, que al proceder así lo hacía asistido del legítimo derecho que tenía su soberano para poblar tierras baldías que, según el referido mapa, formaban parte de sus dominios.

Esta contestación hizo comprender á Garro que nada se conseguiría por las buenas, y en consecuencia se preparó

para desalojar á los portugueses por la fuerza, ordenando que se le incorporasen varios destacamentos de tropas regulares que tenía diseminados en diferentes puntos de su gobernación, los que formaron un total de 260 hombres, á los que agregó hasta 3,000 indios de las misiones guaranílicas, poniendo este ejército bajo el mando del Maestro de Campo don Antonio de Vera Mojica, con orden de tomar por asalto el establecimiento portugués.

En Agosto de 1680 se halla Vera Mojica bajo los muros de la Colonia é intimó la rendición de la plaza, la que habiendo sido rechazada altivamente por el portugués, ordenó el asalto, el que debía llevarse á cabo al amanecer del 7 de Agosto.

Pero habiendo puesto en marcha su hueste en la noche del 6 con orden de aproximarse á las murallas, protegida por la obscuridad para poder cargar en masa con los primeros albos del nuevo día, sucedió que un soldado guaraní, habiendo sorprendido á uno de los centinelas de la plaza, al que ultimó, recibió un disparo de otro centinela portugués, á cuya detonación los guaraníes, creyendo que aquélla era la señal del asalto, se lanzaron á él en medio de la sombra, con lo que el combate se hizo general.

Los portugueses se condujeron valerosamente, distinguiéndose en la pelea un capitán Galván y su esposa, que cayeron al frente de las tropas que conducían, y los guaraníes, bajo las órdenes de su compatriota Ignacio Amadán, fueron rechazados dos veces, rehaciéndose otras tantas, hasta que en una tercera acometida decidieron la victoria por los españoles, al tiempo que el capitán Juan de Aguilera, vecino de Santa Fe, arrebatava del baluarte principal la bandera portuguesa y clavaba en su lugar la de España.

Entrados los españoles en la plaza, sucedió que algunas familias que huían aterradas en dirección al río, buscando el medio de ponerse á salvo en algunas pequeñas embarcaciones, perecieron ahogadas, no acertando en la confusión á limitar el número que debía embarcar cada una de aquellas lanchas.

Los que escaparon con vida de esta desgraciada tentativa se entregaron sin condiciones al vencedor, quedando de este modo abatido el poder portugués en el Río de la Plata.

Este espléndido triunfo no dió, empero, los resultados que de él era lógico esperar, pues llegada la noticia á Lisboa, y conociendo don Pedro el ánimo apocado de Carlos II y sus ministros, empezó por negar audiencia al ministro español, y dirigió en seguida un *ultimatum* á la Corte española exigiendo la inmediata entrega de la Colonia, dando el perentorio término de veinte días para que contestase el gobierno español, bajo conminación de invadir inmediatamente por Castilla, caso de no accederse á sus pretensiones.

Amedrentado Carlos II ante esta enérgica amenaza, envió inmediatamente á Lisboa al duque de Jovenaso en misión extraordinaria con instrucciones de protestar á don Pedro de sus pacíficas intenciones.

El 17 de Mayo de 1681 firmó Jovenaso un tratado en Lisboa por el cual se desaprobaba la conducta de Garro, á quien se le ordenó dejase el gobierno y se retirase á Córdoba, de donde fué trasladado posteriormente á la provincia de Chile, á pedido de los mismos portugueses, indignados de tamaña cobardía.

Por el tratado á que acabamos de referirnos, se devolvía la Colonia á Portugal y se le restituían todos los prisioneros que en su asalto se le habían hecho, quedando la posesión definitiva de la plaza librada á la decisión de una junta que discutiría los derechos de las dos naciones con apelación ante el Papa, á quien se nombraba árbitro final de la contienda.

Vuelta de este modo la Colonia á poder de los portugueses, nombróse para su gobernador á don Francisco Naper de Lencastro, bajo cuyo gobierno empezó á dibujarse el sistema comercial que hizo por mucho tiempo de esta plaza el emporio del contrabando organizado.

Los españoles, en su absurdo sistema económico, no permitían á sus dominios americanos el comercio entre ellos

ni mucho menos con los países extranjeros, queriendo de este modo proteger al comercio de la Península, con quien, aunque limitado á dos expediciones anuales, podían comerciar los americanos, cambiando los productos de estas tierras por otros de la industria española.

Pero, como las necesidades de ésta, languideciente ya, no alcanzaban á consumir todos los productos de la América, sucedía que el estado económico de estos países era miserable, depreciados como estaban sus productos por la falta de demanda, y encarecidos los de procedencia española sin otra ley que el monopolio de que gozaba la metrópoli.

De modo que los portugueses, reinstalados en la Colonia, hallaron ancho campo para negociar furtivamente en Buenos Aires sus tabacos, azúcares, vinos y aguardientes, que cambiaban, realizando ganancias fabulosas, por harina, pan, carne seca, y plata importada también secretamente del Perú.

Tal estado de cosas duró hasta 1705. La política portuguesa en todas estas cuestiones coloniales había reposado, más que en la fuerza de aquel reino, en la debilidad de Carlos II, monarca pusilánime y enfermo que lo sacrificaba todo á la tranquilidad de su espíritu.

El 1.º de Noviembre de 1700 falleció el desdichado monarca, dejando por sucesor, en detrimento de su propia familia, al duque de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia, que ciñó la corona española con el nombre de Felipe V. De este modo vinieron los Borbones á sentarse en el trono de España, dando lugar este cambio de dinastía á la prolongada guerra de sucesión que por tanto tiempo ensangrentó el suelo de Europa.

Los portugueses aprovecharon el momento en que el nuevo soberano se hallaba en guerra con casi todos los pueblos europeos para obtener ventajas en sus posesiones de América, y fué así que la necesidad, más que otro sentimiento, obligó á Felipe á buscar la paz con Portugal, la que realizó firmando ambas potencias el tratado de *Alfonza*, á 18 de Junio de 1701.

Por este tratado, España reconocía á Portugal el mejor de los derechos á la posesión de la Colonia, derogándose expresamente el provisional de 1681, en el que, como hemos visto, se dejaba la cuestión de derecho para discutirse en otra oportunidad.

Portugal, por su parte, reconoció solemnemente á Felipe V como legítimo rey de España.

(Santiago Bollo: *Manual de Historia de la República O. del Uruguay.*)

**Alhóndiga.**—Según el Diccionario de la lengua castellana últimamente publicado por la Real Academia Española (1899), esta palabra da idea de casa pública destinada para la compra y venta del trigo, aunque en algunos pueblos sirvió y sirve también para la compra y venta de otros granos, comestibles ó mercaderías.

Á Montevideo no le faltó su correspondiente *Alhóndiga*, creándose una en el Cordón durante el gobierno de don Pascual Ruiz Huidobro, quien quiso así matar el monopolio que ejercían los panaderos acaparando toda la producción del trigo y vendiendo el pan al precio que se les antojaba. En dicha *Alhóndiga*, todas las clases sociales, y principalmente las menesterosas, podían adquirir trigo y harina á precios más inferiores de los que exigían los molineros y panaderos.

**Almojarifazgo.**—Derecho que se pagaba, en los primeros tiempos de la dominación española, por los géneros que salían del reino, por los que se introducían en él, ó por aquellos con que se comerciaba de un puerto á otro dentro de España ó entre ésta y sus colonias. El *Almojarifazgo* era, pues, una especie de derecho aduanero, llamándose *almojarifes* á los recaudadores de este impuesto.

**Alto Perú.**—El país conocido con el nombre de *Alto Perú* (hoy Bolivia) está enclavado en medio de la gran cordillera de los Andes, en el punto en que ésta, dividiéndose en dos cadenas, tiene un espesor extraordinario, por la desviación hacia el Este del más gigantesco de sus ramales. Esta desviación determina los vastos sistemas hidrográficos

del Amazonas y del Plata. En su prolongación hacia el Sur, la cordillera repliega todas sus ramificaciones al tiempo de tocar las provincias argentinas, corre paralela á la costa del mar, y forma un solo cordón que va á morir en el estrecho de Magallanes. Esta parte de la América, encerrada entre las dos grandes ramificaciones de la cordillera que hemos señalado, es lo que se conoce con el nombre de *Alto Perú*. Situada dentro del trópico meridional, la naturaleza presenta allí los contrastes más sorprendentes: en el fondo de los valles, la vegetación espléndida de una primavera perpetua circundada por la región montañosa, que coronan los picos elevados de las nieves eternas, y entre ambas regiones la altiplanicie árida, triste y fría. La parte alta, que es la que conviene conocer, tiene dos caracteres pronunciados. Hacia el Norte, hasta los confines de Oruro, se extiende una dilatada llanura, formada por las grandes mesetas de los Andes, colocadas á más de 12,000 pies sobre el nivel del mar, y es cruzada por algunas cadenas montañosas que rompen la monotonía del paisaje. Hacia el Sur, caminando desde Jujú hasta Oruro, el suelo presenta la imagen del caos, en una serie no interrumpida de montañas amontonadas las unas sobre las otras, sin rastros de vegetación y sin corrientes de agua. Los puntos de intersección de estas montañas, determinan los únicos caminos practicables de estas regiones, que á veces siguen el trazo de profundas grietas causadas por las convulsiones de la naturaleza. Estos caminos son precisos, y el viajero que los atraviesa, tan pronto asciende una cresta como desciende á una hondonada, faldeando algunas veces la montaña por una vereda de granito, hasta descender nuevamente á un terreno encerrado entre dos montañas, lo que en el país se llama una *quebrada*, donde á veces corre un río torrentoso. Tal es el aspecto que presenta el camino central desde Potosí hasta Oruro.

(Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.)

(Después de la batalla de Sipe-Sipe, dada el día 29 de Noviembre de 1815 por el General español Pezuela contra



los patriotas americanos mandados por Rondeau, quienes salieron completamente deshechos á pesar de sus actos de valor, de su rara disciplina y de su incomparable tesón, se trató de hacer del *Alto Perú* un estado independiente, pero sin que el proyecto fuera más adelante, debido sin duda á las grandes preocupaciones que en esa época de la historia absorbían á los prohombres de la causa de la emancipación del continente.)

**Álvar Núñez Cabeza de Vaca.**— Segundo Adelantado del Río de la Plata, provisto para el gobierno de estas regiones en virtud de capitulación hecha con el rey en 18 de Marzo de 1540, y cuyas cláusulas principales eran: no permitir letrados ni procuradores, porque la experiencia había demostrado que esas profesiones ocasionaban diferencias y pleitos, originándose discordias mortales y odios implacables: repartimiento de tierras á perpetuidad á los que las hubiesen poseído cinco años cumplidos: facultad á los españoles para tratar y contratar libremente con los indios: libertad á los vecinos de las provincias del Río de la Plata para volver á España sin necesidad de permiso del rey: elección de alcaldes ordinarios que pudieran conocer en los casos de hermandad: apelación de los tenientes al gobernador de la provincia y remisión de las resoluciones de éste al Consejo: apelación de las causas criminales ante el Consejo, observándose el derecho y las leyes de Castilla; pero en las civiles de 2,000 pesos ó mayor cantidad, otorgándose las apelaciones: recusados los jueces en cualquier causa, deberse acompañar conforme á la ley: señalamiento de ejidos á todos los vecinos, siendo comunes los usos de los ríos: no ejecutarse á nadie por el espacio de cuatro años, por deudas reales; no debiendo los vecinos pagar por diez años el derecho de almojarifazgo ni otro derecho en cinco años, etc.

Bajo esas condiciones, el Adelantado emprendió su viaje con 400 hombres, 46 caballos y 5 embarcaciones, saliendo de Sanlúcar de Barrameda el 2 de Noviembre de 1540, y llegó al territorio de la Cananea, cerca de la costa del Brasil, á 37 leguas de San Vicente, del cual tomó posesión en nombre

del rey de España. Pasó en seguida á la isla de Santa Catalina, en la misma costa, de la que también tomó posesión el 29 de Marzo del año siguiente; habiendo permanecido en ella siete meses.

Con el fin de llegar á su destino cuanto antes y hallarse más desembarazado, despachó desde la referida isla, por agua, á los inválidos y á las mujeres á cargo de Felipe de Cáceres con 150 hombres al Río de la Plata, dejando en San Gabriel las dos naves gruesas que llevaba y pasando con las otras tres al Paraguay, y el Adelantado emprendió (8 de Octubre de 1541) por tierra el viaje á la Asunción con los hombres de armas y 26 caballos, únicos que sobrevivieron de los 46 que trajeron de España. Pasó por los territorios guaranícos, de cuyas tribus recibió toda clase de obsequios, y tomando posesión del país, lo denominó provincia de *Vera*. En Diciembre llegó al río Curitiba ó Iguazú, encaminándose en seguida al río Tibajiba, Ubay y Piquirí, desde donde despidió á los indios que de Santa Catalina traía en clase de guías. Al fin, el 11 de Marzo de 1542 entró en la ciudad de la Asunción, acompañado de sus principales vecinos y del gobernador Irala, que había salido á su encuentro.

Exhibidos sus títulos y hallados en regla, Irala le entregó el bastón de mando en el mismo día, manifestándose todo el pueblo dispuesto á obedecerle y acatarle, quedando el mismo Irala reconocido como segundo del Adelantado.

Lo primero que hizo Álvar Núñez al hallarse en posesión del poder, fué despachar al capitán Diego de Abreu con víveres de toda clase para los que de Santa Catalina venían por agua, habiendo sido socorridos con toda oportunidad cerca de Corrientes, y al siguiente mes (Abril) llegaron con felicidad á la Asunción, no sin haber antes experimentado numerosos sinsabores.

Desde el principio de su gobierno, el Adelantado empezó á tener reyertas con sus subalternos y compañeros de viaje. Cáceres, á quien el rey había acordado el empleo de regidor, tuvo una acalorada disputa que escandalizó á la po-

blación, por haberse negado á darle posesión del cargo. Esta desinteligencia tuvo graves consecuencias, como se verá más adelante.

El ejemplo que daban los conquistadores no era el más edificante; así fué que los indios pusieron en juego sus hábitos salvajes, matando los guaycurúes á algunos españoles y guaraníes que se hallaban trabajando en las cercanías de la Asunción. Este acto bárbaro no quedó impune, pues fueron sorprendidos y castigados, haciéndose un gran número de prisioneros y consiguiéndose otras ventajas.

En cumplimiento de la orden que traía *Álvar Núñez*, de buscar camino para comunicar con el Perú, confió esta comisión á Irala, quien partió en tres bergantines con 90 españoles y 800 guaraníes que tomó de los pueblos de Ipané, Guarambaré y Atira. Desde el punto denominado Piedras Partidas, á los 22°34' hizo marchar á los indios hacia el O., bajo las órdenes del cacique Aracaré, con tres españoles, y él continuó su navegación río arriba. Al cabo de algunos días, Aracaré se retiró por temor á los indios del Chaco, circunstancia que hizo fracasar la empresa por aquel lado.

Sin embargo, Irala llegó (6 de Enero de 1543) á los 17°57' de latitud, anclando en la laguna de Yaibá, á que nombró *Puerto de los Reyes*, á causa del día de su arribo; desembarcó, internándose en el país, y después de recibir informes, á los cuatro días volvió á aquel puerto, donde encontró una canoa que llevaba orden superior para ahorcar al cacique Aracaré, por falta de haberse retirado. Ejecutada dicha orden, Irala regresó felizmente á la Asunción, donde se encontró con la triste nueva de haber, como á las dos de la mañana del día 4 de Febrero de 1543, experimentado tan feroz incendio, que redujo á cenizas la mayor parte de la ciudad, cuya circunstancia aterrorizó tanto al Adelantado, que lo atribuyó á artificios de los indios é hizo tocar alarma. Presto se supo que era casual; y sin embargo los españoles se hallaban amenazados de gran peligro, del que se dieron cuenta por las llamas del incendio, habiéndose conjurado mediante las oportunas y acertadas medidas que se pusieron en práctica.

Otro de los puntos importantes á que el Adelantado consideró deber prestar su atención preferente, fué la pacificación de los indios, y lo consiguió celebrando capitulaciones honrosas con tres caciques principales; pero hubo de emplear las armas para someter á la provincia de Ipané, cuyo cacique Tabaré se había amotinado para vengar la muerte de su hermano el cacique Aracaré.

En consecuencia, el Adelantado preparó un ejército á cuya cabeza puso á Irala y bajo sus órdenes á otros famosos capitanes, como Alonso de Riquelme, Rui Díaz Melgarejo y Juan Camargo. El General Irala propuso la paz á Tabaré, quien, furioso por la muerte de su hermano, no quiso oír condiciones y se preparó á una guerra con encarnizamiento. En una sangrienta batalla que tuvo lugar el 1.º de Mayo de 1543, Irala quedó victorioso, aunque á costa de inmenso sacrificio de vidas, consiguiéndose, empero, la sumisión de Tabaré con todos sus indios.

En vista de los informes de Irala, el Adelantado resolvió ir en persona á buscar un camino para el Perú, á la cabeza de una expedición. Después de algunos cambios en los empleados de la administración de hacienda, anulando los nombramientos hechos por el rey, la expedición, compuesta de 400 españoles, arcabuceros y ballesteros, 12 caballos y 200 indios auxiliares de Tabaré, con 10 bergantines y 120 canoas, el 8 de Septiembre de 1543 partió de la Asunción en dos divisiones, por agua una y por tierra la otra, hasta el monte de San Fernando, á los 21º22' de latitud, donde se embarcó toda la gente reunida.

Durante la navegación, algunos indios guasarapos sorprendieron al último bergantín, matando seis hombres, pero al fin arribaron al *Puerto de los Reyes*. En este punto se presentaron con disposiciones pacíficas los indios orejones, cacocis, chanaes y guaraníes, cuyos servicios ofrecidos fueron aceptados. Irala, en el acto, despachó dos españoles con algunos orejones, quienes volvieron al cabo de ocho días con la noticia de haber llegado al país de los jareyes, que era un terreno enteramente inundado. El comandante,

con 300 españoles y víveres para 20 días, emprendió su marcha (26 de Noviembre), tomando la dirección del Oeste por entre los bosques.

Después de su campaña con los jareyes por quienes los españoles fueron bien tratados y obsequiados, tuvo que regresar á causa de haberse enfermado la mitad de la gente por el hambre y por el agua corrompida que bebieron durante los 30 días que duró el viaje. Sin embargo, durante esta expedición, tomó posesión del Alto Paraguay á nombre del rey de España.

El Adelantado había impuesto pena de la vida á cualquier individuo que desembarcase, y ordenado la prisión del General Hernando de Rivera, que los mandaba, y aun dispuso su ejecución en una horca. La tropa, que había sido despojada de todo el botín adquirido en la guerra con los indios, en vista de la prisión de su jefe y del trágico fin á que se le quería destinar, se sublevó y exigió la inmediata soltura y libertad de Rivera y la restitución de lo que se les había quitado. La actitud de las tropas era tan imponente y tan decidida, que Álvaro Núñez no pudo menos de acceder á su exigencia, llegando á contemporizar con los soldados y su comandante, quien le satisfizo sobre todos los detalles de la campaña.

Algo enfermo y desazonado por la anarquía é insubordinación que iban tomando cuerpo, Álvaro Núñez regresó á la Asunción (8 de Abril de 1544), encerrándose en su casa, sin querer oír quejas ni dejarse ver de nadie, por haberse agravado su enfermedad. Al fin estalló una conspiración movida por el mismo Irala y encabezada por el contador Felipe de Cáceres, el veedor Alonso de Cabrera, Francisco de Mendoza y García Venegas. En la noche del 25 del mismo mes entraron en la casa los conjurados, en número de 200 hombres, y á la voz de ¡libertad! ¡viva el Rey!, se apoderaron por sorpresa de su persona y lo conservaron preso durante diez meses, con dos pares de grillos, en un cuarto sin luz. El principal motor de tan injusta prisión y vejaciones fué el contador Cáceres.

Estando en la prisión, el Adelantado ideó nombrar por su teniente á Juan de Salazar y Espinosa, figurándose que, si éste quería, tal vez con sus partidarios pudiese sacarlo de la cárcel; pero Salazar no quiso darle libertad hasta después que el Adelantado se hubiese embarcado. Entonces Álar Núñez dijo en voz alta que dejaba por su lugarteniente, en nombre del rey, al capitán Salazar.

Embarcado el Adelantado y ya en marcha la carabela, Salazar convocó secretamente á sus amigos para apoderarse del mando en propiedad, y á pesar de toda su resistencia para conservarse en el poder, Irala consiguió apoderarse de su persona haciéndole remachar un par de grillos, en su propia casa. Formósele proceso por perturbador del orden público y se le despachó para ante el Consejo de Indias en otro buque á cargo de Nuño de Chaves.

Álar Núñez sufrió un juicio que duró ocho años, siendo desterrado al África, aunque más tarde fué absuelto é indemnizado con una pensión y un empleo.

(*Historia de los Gobernantes del Paraguay*, por Antonio Zinny.)

**Álvarez Thomás (Ignacio).** — Prócer de la independencia argentina. Nació en Arequipa (Perú) en 1787, y falleció en Buenos Aires en 1857. Su padre, gobernador de la mencionada ciudad peruana, de regreso de su viaje á España, vióse obligado á detenerse en Buenos Aires, á consecuencia de la guerra sostenida en aquel entonces por España contra Inglaterra, guerra que hacía difícil la navegación á los barcos españoles entre el nuevo y el viejo continente. Merced á sus relaciones y alta posición, el padre de *Álvarez Thomás* obtuvo que su hijo fuese nombrado oficial del batallón Fijo de Buenos Aires, y dos años más tarde, secretario del Virrey Sobremonte. En el asalto que las tropas inglesas al mando del general Auchmuty dieron á la plaza fuerte, recibió el joven alférez su bautismo de sangre, y con su intrepidez en aquella acción, ganó también los despachos de capitán, que le fueron extendidos por el Virrey Liniers. Al estallar el movimiento revolucionario de Mayo, puso

su espada al servicio de la causa americana. Encontróse en el sitio de Montevideo y rendición de la plaza, de la que fué nombrado jefe provisional. Cuando Artigas, desconociendo la autoridad del Directorio de las Provincias Unidas, se puso al frente de sus huestes para derrocar á Alvear, éste confió el mando del ejército que había de salir al encuentro del caudillo á *Álvarez Thomás*, quien se sublevó en *Fontezuelas* (13 de Abril de 1815), hizo causa común con Artigas y provocó la caída de Alvear, que se expatrió, refugiándose en el Brasil.

El Cabildo de Buenos Aires, en vista de estos acontecimientos, asumió el mando, y nombróse por sufragio libre una junta de observación que proclamó el Estado Provisional y eligió como director al general Rondeau, que á la sazón mandaba el ejército del Alto Perú. Ausente el director electo, encargóse del mando el coronel *Álvarez Thomás*, quien desde luego derogó todos los decretos promulgados por Alvear contra Artigas, y persiguió encarnizadamente á todos los partidarios del anterior gobierno. Un motín había llevado á *Álvarez* al poder, y otro motín precipitó su caída. Artigas, sublevado en Santa Fe, desconoció la autoridad de *Álvarez*, como había desconocido la de Alvear; venció las tropas que aquél había mandado para batirle bajo la dirección de Belgrano, y *Álvarez* se vió precisado á presentar su renuncia, que le fué aceptada, retirándose de la dirección de la cosa pública (16 de Abril de 1816).

Poco después vuelve á actuar, aunque ya desempeñando puestos tan secundarios respecto á la política, como el de presidente del Tribunal Militar, creado para juzgar los delitos de esta jurisdicción. En 1819 marchó como jefe de Estado Mayor en la malograda expedición de Santa Fe, comisionándosele para ajustar una suspensión de hostilidades con el gobernador de dicha provincia. Envuelto en las persecuciones é intrigas del año veinte, el año de la anarquía, fué reducido á prisión por el gobierno de Sarratea, saliendo poco después para incorporarse á las tropas de Dorrego que marchaban á batir á los rebeldes de Santa Fe. Bajo la admi-

nistración de don Martín Rodríguez (1821) ocupó un asiento en la legislatura primera que se organizó en Buenos Aires. En 1824 marchó al Perú como enviado especial para estrechar las relaciones amistosas entre aquella República y la Argentina, y durante su permanencia en Lima mereció el honor de ser incorporado, como miembro honorario, al Colegio de Abogados de aquella ciudad.

Fracasada su misión, pasó á Chile con igual carácter, ajustando un tratado de amistad y comercio que no llegó á ratificarse por el cambio político operado en 1827 en Buenos Aires. En dicho año regresó á esta capital y pidió y obtuvo su retiro del servicio, y trasladóse á vivir con su familia en el Uruguay, donde permaneció algún tiempo ignorado. Rosas lo descubrió, no obstante, en su voluntario destierro, y le hizo sufrir, por haberse negado á volver á la vida activa de las armas, una humillante prisión, de la que pudo salvarse después de algún tiempo y marchar á Río Janeiro, donde creía poderse encontrar á cubierto de los odios del tirano.

Durante algún tiempo, merced á una constante vigilancia y una ocultación casi absoluta que le obligaba á vivir en la triste condición de un prisionero, consiguió burlar la acción de los sicarios que Rosas tenía distribuidos por todos los parajes donde los emigrados argentinos se habían refugiado, y después de la segunda presidencia constitucional del Uruguay, el general *Álvarez* volvió á su primitivo asilo de Montevideo.

Nuevamente descubierto y perseguido, comprendió que sólo podría juzgarse en tranquilo refugio interponiendo entre él y el rencoroso restaurador, la cordillera andina, y continuando el triste éxodo á que se le condenaba, dirigióse á Chile, donde vivió algún tiempo entre sus compatriotas desterrados como él, y luego pasó á Lima, donde sus muchas y valiosas relaciones y el buen nombre que en aquella ciudad dejara cuando en ella estuvo en gestión diplomática, consiguieron que el Congreso le asignara una pensión que aceptó agradecido, y merced á la cual pudo verse con su



familia á cubierto de las necesidades materiales de la vida. Después de la batalla de Caseros (1852) regresó á Buenos Aires, donde sirvió hasta el día de su muerte, alejado de la política y descansando al fin de su azarosa existencia.

El general Álvarez, partidario acérrimo de las instituciones liberales, demócrata de corazón y de principios, consecuente en su odio á la tiranía, soportó con inquebrantable constancia, durante el largo período de veinticuatro años, las amarguras del destierro y las de la pérdida de dos de sus hijos, caídos en la cruenta lucha sostenida en ese lapso de tiempo, por la conquista de la libertad.

(*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano.*)

**Alvear (Carlos María de).**— Militar, político y estadista argentino que actuó en primera fila en los sucesos que se desarrollaron en esta parte de la América del Sur, y tuvo gran participación en los de la historia del Uruguay durante el primer tercio del siglo XIX. Nació en el pueblo denominado Santo Ángel de la Guarda, de Misiones, el día 4 de Noviembre de 1787 ó 1788, siendo sus padres don Diego de Alvear, brigadier de la armada española, y doña Josefa Balbastro, distinguida dama argentina, quienes residían accidentalmente en dicho punto, por formar parte el ilustre marino español de la Comisión de límites de territorios hispano-lusitanos, de acuerdo con lo estipulado en el tratado de San Ildefonso (1777). Terminados los trabajos de demarcación, don Diego se trasladó á Buenos Aires, y en esta ciudad recibió su primera educación el joven Alvear. En 1804 se embarcó, con toda su familia, con rumbo á España, en una de las cuatro fragatas en que también se retiraba á la Península el hasta entonces gobernador de Montevideo don José Bustamante y Guerra, cuando fueron sorprendidos por igual número de navíos ingleses. Las fragatas españolas se llamaban *Fama*, *Medea*, *Flora* y *Mercedes*, y los buques británicos, *Medusa*, *Infatigable*, *Amphion* y *Lively*. Conducían las dos primeras 1.645,542 pesos fuertes, pertenecientes al Rey y al comercio, y las otras dos el resto del caudal hasta completar la suma de cinco millones, además de un riquísimo cargamento

de productos americanos. Producida la agresión (Octubre 5 de 1804) sin causa que la justificase, pues Inglaterra no había declarado la guerra á España, la *Mercedes* voló á los primeros tiros, pereciendo la familia de don Diego de Alvear, menos éste y su hijo, que cayeron prisioneros de los ingleses, cuyo Rey los puso en libertad una vez que se enteró de sus desgracias.

En Inglaterra completó su educación, hasta que, celebrada la paz entre la Gran Bretaña y España, padre é hijo se retiraron á este último país, ingresando el joven Alvear en el ejército español, desde el cual se batió con los franceses que habían invadido la península en son de guerra; pero en conocimiento de los sucesos que se preparaban en su tierra natal, á principios de 1812 se trasladó á Buenos Aires en compañía del que más tarde llegó á ser el célebre General don José de San Martín. Desde esos momentos la causa de la emancipación sudamericana tuvo en él un exaltado, aunque no siempre leal defensor, como lo prueba el hecho de haber pretendido, más tarde, colocar las Provincias Unidas del Río de la Plata bajo el protectorado de Inglaterra, fundándose en que, según su propia manifestación, « estos pueblos eran impotentes para conquistar su independencia. »

*Alvear*, San Martín y otros prohombres de significación social y política fundaron la logía masónica *Lautaro*, que tanta influencia ejerció en los negocios públicos, llegando á producir un gran movimiento de opinión que elevó al impaciente Alvear á la presidencia de la Asamblea General Constituyente del año 1813, á pesar de sus pocos años, pues apenas contaba 23 de edad. « En esta memorable Asamblea—dice uno de sus biógrafos--fué que se echaron las bases del engrandecimiento futuro de la República Argentina, decretándose todas las libertades y derechos á que pueden aspirar los ciudadanos de un pueblo libre, siendo de notar que la mayoría de las decisiones que en ella se tomaron debiéronse á la iniciativa del joven Alvear, » lo que equivale á decir que á éste corresponde una buena parte de la responsabilidad que contrajo ante la historia la prenom-

brada Asamblea, al no admitir en su seno á los diputados orientales que, en representación del Uruguay, envió á ella el General don José Artigas.

El año 1814 reemplazó á don José Rondeau en el mando supremo del ejército patriota que sitiaba la ciudad de Montevideo, defendida con heroico tesón por los españoles acaudillados por don Gaspar Vigodet, quienes, cansados de lo largo de la lucha, perdidas las esperanzas de obtener recursos de la metrópoli, é impotentes por falta de medios para continuar sosteniéndose en la plaza, resolvieron someterse mediante una capitulación honrosa (Junio 20 de 1814); y fué así como Alvear vino á recoger los laureles de una victoria que legítimamente correspondía al General Rondeau. En cuanto á la capitulación, la historia reprocha severamente á *Alvear* su mala fe, desde que no fué cumplida por el vencedor con la caballerosidad y nobleza requeridas en estos casos, pues al efectuar su entrada en la plaza, y ya en posesión de ésta, se consideró autorizado para quebrantarla con el mayor impudor.

Su conducta en la Banda Oriental después de este hecho, que todos los historiadores platenses le han afeado, no es menos censurable, pues el general argentino no trató á Montevideo cual si fuese una provincia hermana, sino un territorio conquistado, atacando los intereses públicos y los bienes particulares, ya enviando á Buenos Aires hasta la flota naval que aquí existía, ya apoderándose de las armas finas de uso privado de los habitantes de Montevideo. Hasta las tropas patriotas que bajo el mando de Otorgués se habían detenido en el pueblo de las Piedras en su marcha hacia esta ciudad, fueron inesperadamente embestidas por Alvear, y derrotadas merced á lo imprevisto del ataque y á la circunstancia de haberse éste producido por la noche, lo que permitió impunemente al general argentino consumir aquella alevosía.

Elevado al Directorio de Buenos Aires, «su administración fué breve—dice un escritor argentino—pero fecunda en desaciertos: desorganizó la logia *Lautaro* que lo había

encumbrado, dejó impago el ejército del Alto Perú, pretendió inutilizar los esfuerzos de San Martín para llevar la revolución á Chile y llegó hasta destituirle del mando de la intendencia de Cuyo, y, finalmente, proyectó colocar el país bajo la dependencia de Inglaterra, error el más grave de su gobierno.»

Declarada la guerra entre Artigas y el Directorio, el primero invade la provincia de Santa Fe, y Alvear envía á Ignacio Álvarez Thomás para que lo contenga, pero éste se subleva en Fontezuelas contra Buenos Aires, y el gobierno de Alvear cae por impopular, no sin que antes el futuro vencedor de Ituzaingó hubiese llevado á cabo todo género de arbitrariedades, como la de hacer ahorcar á Úbeda, por el solo hecho de haber murmurado de él.

Después de estos acontecimientos, *Alvear* se retiró al Brasil, en cuyo país permaneció hasta que vino á Montevideo, desde donde trabajó con varios caudillos argentinos en el sentido de preparar en su país una reacción favorable á su persona y á sus designios, hasta lograr encender la guerra civil del año 20, que constituye una página negra de la historia de la Confederación. Fué entonces que amenazó con colgar de la horca á la mitad de Buenos Aires. Desterrado de esa ciudad, la amnistía de 1822 le permitió volver á ella, pero cansados sus compatriotas de sus turbulencias, lo incluyeron en la ley de la reforma militar, viéndose obligado á retirarse á la vida privada, en la que se mantuvo hasta 1823, en que fué llamado por el gobierno para defender su autoridad. Al año siguiente se le confió una misión diplomática ante el libertador Bolívar, con quien estrechó lazos de amistad que fueron imperecederos.

Declarada la guerra entre la República Argentina y el Brasil, el Presidente del primero de estos dos países, don Bernardino Rivadavia, lo eligió para sustituir al general don Martín Rodríguez en el mando del ejército aliado, compuesto de orientales y argentinos, que debía luchar con las tropas imperiales. Esta faz de la vida militar de *Alvear* es, indudablemente, la más brillante de todas, pues acusa en él gran-

des cualidades que desplegó restableciendo el orden y la disciplina en el ejército, el cual organizó en los campos del Arroyo Grande (departamento de Soriano) con acierto y prontitud, á pesar de no disponer para ello de sobrados elementos. Una vez terminados estos preparativos, comenzó su penosa marcha hacia el Brasil cruzando campos solitarios, escalando sierras y vadeando más de una vez el tortuoso río Negro hasta penetrar en territorio brasileño, seguido por el Marqués de Barbacena, general en jefe de las fuerzas enemigas, hasta que el 28 de Febrero de 1827 chocaron terriblemente los ejércitos imperial y republicano en los campos de *Ituzaingó*, que desde entonces son memorables en la historia, pues no sólo cubrieron de gloria á los vencedores, que lo fueron Alvear y sus tropas, sino que marcan una faz nueva en el porvenir de la República Oriental del Uruguay, que mediante este hecho de armas conquistó definitivamente su ansiada independencia.

Con esta brillante campaña termina la vida militar del general don Carlos María de Alvear, pues ya no volvió á tomar participación en la política activa de su país, al que, sin embargo, representó como Ministro Plenipotenciario cerca del gobierno de los Estados Unidos de Norte-América durante el gobierno de Rosas y posteriormente, hasta que el día 5 de Noviembre de 1852 falleció en Nueva York á la edad de 65 años, siendo sus restos transportados al Río de la Plata en el bergantín *Río Bamba*, mandado por el Almirante Brown, su antiguo compañero de glorias y fatigas durante el agitado período de la independencia de estos países.

Como político, el General Mitre considera á *Alvear* intrigante y amigo de aventuras, ambicioso y exento de principios de gobierno; pero como militar dice que tenía cualidades de mando y poseía sobre el arte de la guerra ideas más completas que los demás generales de su tiempo, con excepción de San Martín, siendo á la vez petulante é inteligente, emprendedor y arrojado.

**Alvear y Ponce de León (Diego de).**— Brigadier

de la armada española. Nació en Montilla, Andalucía, en 13 de Noviembre de 1749, y falleció en Madrid en 15 de Enero de 1830. Dedicado á la carrera marítima, sentó plaza de guardia marina en Cádiz el 14 de Mayo de 1770, y concluidos sus estudios marchó con la expedición que se dirigía á Filipinas á las órdenes de don Juan de Laugors en 1771, á bordo de la fragata *Venus*, regresando en 1773 y tomando parte en las observaciones lunares verificadas por don José Mazarredo en aquel viaje. En 6 de Mayo del mismo año, fué nombrado segundo comandante de la *Rosalía*, y con el predicho Mazarredo, Apodaca y Varela, salió en 1775 para Montevideo, tomando parte en las acciones y conquista de la Colonia del Sacramento, Río Grande y Santa Catalina. En la guerra de España contra los ingleses, que duró cuatro años, prestó grandes y señalados servicios. Joven aún, pues apenas contaba treinta años, llegó á adquirir tan acreditada fama de prudente, valeroso y entendido oficial de ilustración nada común, principalmente en ciencias físicas y exactas, y conocimientos tan vastos en filología, que, á pesar de su inferior graduación de teniente de fragata, fué nombrado en 1783, en unión de Azara, Aguirre, Varela y otros, comisario agrónomo de la demarcación de límites y señalamiento de la zona divisoria de las posesiones de España y Portugal en la América del Sur, según tratados celebrados por esas potencias en 1777. En 1789 recibió su nombramiento de capitán de fragata, y en 1794, en que terminó su comisión científica, el de capitán de navío. Trasladado á Montevideo con su numerosa familia,—su esposa doña Josefa Balvastro, dos sobrinos y ocho hijos, entre los que iba el que después fué uno de los próceres más distinguidos de la Argentina, Carlos de Alvear,—embarcóse en la fragata *Mercedes* de la división formada por la misma, la *Medea*, la *Fama* y la *Flora* y dirigióse á España; pero el 5 de Octubre del mismo año y en las costas del cabo de Santa María (costa de Cádiz), fué atacada esa división por fuerzas británicas superiores, teniendo la *Mercedes* que rendirse después de haber sido volcada y de haber perecido la

esposa de Alvear, siete de sus hijos, uno de sus sobrinos y toda su servidumbre, tomado prisionero él y su hijo Carlos que salvó milagrosamente, siendo conducidos á Plymouth. Llegadas á noticia del rey de Inglaterra Jorge III, las desgracias ocurridas al marino español, y condolido de su infortunio, mandó poner en libertad á él y á su hijo, devolviéndole las riquezas que había adquirido en América. De vuelta á su patria en 1805, fué recibido en Madrid con las mayores distinciones y agraciado con la cruz de San Hermenegildo. Nombrado comandante de brigada en Cádiz en 1807 y contribuyendo en 1808 con las tropas de su mando á la rendición de la escuadra francesa del Almirante Rosilly, fué promovido á la categoría de brigadier, nombramiento que le fué entregado en 1812. Casó en segundas nupcias con doña Luisa Ward, de origen inglés, de la que tuvo numerosa prole, siendo los Alvear de esta rama los que figuran ventajosamente en España desempeñando puestos distinguidos en el ejército y armada de esa nación, con vinculaciones en la principal nobleza. La familia de Alvear es de antigua prosapia, que cuenta entre otros á don Gaspar de Alvear, gobernador y capitán general del reino de Méjico, á don Mateo de Alvear, caballero de la orden de Santiago, como el anterior, etc., etc. Don Diego dejó á su muerte, además del *Diario* en cinco tomos de los trabajos de la Comisión de límites, un manuscrito con la *Relación histórica y geográfica de las provincias de Misiones*.

(*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano*.)

(Llama nuestra atención, después de lo que queda transcrito, que el General Mitre, cuya circunspección como escritor se halla á cubierto de toda sospecha, diga en una nota puesta al pie de las páginas 111 y 112 del tomo 1.º de su *Historia de Belgrano*, que «la Mercedes voló á los primeros tiros, pereciendo en ella con su familia don Diego de Alvear, que regresaba á Europa, después de terminados en la línea de demarcación hispano-brasilera, los trabajos científicos y literarios que han ilustrado su nombre.»)

**Alzaga (Martín de).**—Patriota español con residencia

en Buenos Aires que defendió siempre con tesón, fe y entusiasmo la causa de su patria nativa. Ya en 1794 hizo una calurosa defensa, desde el Consulado, del monopolio comercial, contra las teorías librecambistas de Belgrano, quien se proponía que se estableciera la llamada libertad de comercio, como si las colonias españolas estuviesen autorizadas para modificar, con perjuicio de sus propios intereses é indiscutible ventaja del comercio extranjero, el régimen económico implantado en América por la metrópoli. La actitud resuelta de *Álzaga* contrarrestó hasta 1810 la propaganda de Belgrano en ese sentido.

Durante la segunda invasión inglesa (1807) y cuando el poderoso ejército de Whitelocke hubo desembarcado en territorio argentino y puesto en fuga en los Corrales del Miserere á las tropas españolas mandadas por Liniers, el terror se apoderó de los habitantes de Buenos Aires, cuya confusión llegó á ser tan espantosa, que si los invasores activan su marcha sobre la ciudad, ésta habría caído en su poder con tanta facilidad como en 1806. «Afortunadamente — dice Aubin en su *Curso de historia nacional*— no lo hicieron, y esta indecisión salvó á Buenos Aires, pues durante aquella noche, el Alcalde de primer voto don *Martín de Álzaga*, secundado por el Cabildo y el pueblo todo, organizó la defensa, abriendo fosos, formando cantones, mandando iluminar la ciudad *en señal de desafío al enemigo*, y distribuyendo armas á los numerosos grupos de vecinos que acudían á solicitarlas para combatir al extranjero invasor. Al amanecer del próximo día (3 de Julio), el espíritu público, ya animado, acabó de retemplarse cuando se supo que Liniers, llamado por *Álzaga*, acababa de entrar en la plaza á la cabeza de mil hombres. Dos días después de estos sucesos, los ingleses penetraron en la ciudad divididos en ocho columnas, llegando á dominar las *Catalinas*, *San Miguel* y *Santo Domingo*, pero tuvieron que retroceder ante el empuje y la bravura de los defensores de la población. Fueron tantas y tan considerables las pérdidas que sufrieron los invasores, que al recordarlas más tarde, llamaron á las



calles de Buenos Aires *sendas de la muerte*. Al día siguiente se renovó el combate sin mejor éxito para los ingleses. Abatido por la derrota, Whitelocke capituló (6 de Julio), obligándose á evacuar la ciudad de Buenos Aires á las diez y ocho horas y Montevideo á los dos meses.»

Durante este brevísimo período de lucha incesante, *Álzaga* atendió á todo sin tomarse ningún descanso, se preocupó minuciosamente de las necesidades de la población, hallóse en los parajes de mayor peligro y, animando al vecindario ya con su palabra decisiva, ya con su ejemplo alentador, consiguió que las armas españolas obtuviesen el éxito más glorioso en aquellas memorables jornadas, contra un ejército muy superior en número, elementos bélicos y hábitos de pelea.

Su energía está bien patentizada, no sólo por estos hechos, sino también por haber exigido de los ingleses, en la capitulación, la devolución de Montevideo, en cuya parte no demostraban sus compañeros mayor interés, pues decían que «aquello no era del caso y podría perjudicar el negocio;» pero *Álzaga* exigió enérgicamente que tal cláusula se pusiese, como se puso, obteniéndose mediante su resuelta actitud la entrega de Montevideo y la retirada definitiva de los ingleses de los puertos del Río de la Plata.

Cuando el pueblo agradecido eligió por Virrey del Río de la Plata á don Santiago Liniers, la actitud de éste hizo concebir sospechas respecto de su fidelidad á la causa de la monarquía española al bizarro Alcalde, dando lugar á desconfianzas de todo género, que en breve se convirtieron en una irreconciliable enemistad entre *Álzaga* y Liniers, decidiendo al primero, en combinación con Elío, gobernador de la plaza de Montevideo, á fraguar una vasta conspiración encaminada á conseguir la deposición del segundo, anulando, de paso, la influencia que el elemento nativo ejercía en el ánimo del vecindario bonaerense. El 1.º de Enero de 1809 fué el día elegido por *Álzaga* para dar su golpe de audacia, como efectivamente lo dió secundado por el partido español y algunos cuerpos de tropas que se prestaban á sus

miras y respondían á sus propósitos. *Álzaga* obtuvo la renuncia del Virrey pidiéndosela en nombre del pueblo amotinado, y Liniers no tuvo otro camino sino dársela, desde que se le exigía por sorpresa y rodeado de fuerzas que le eran hostiles. El triunfo de los sediciosos fué, sin embargo, de corta duración, pues en cuanto los batallones patriotas con don Cornelio Saavedra á su frente, se impusieron de lo que acababa de suceder, disolvieron á los amotinados y el mismo día repusieron á Liniers en el elevado cargo que investía. Á estos ruidosos acontecimientos siguieron otros no menos trascendentales, como la disolución de los cuerpos españoles, el destierro de *Álzaga* y otros conjurados á la desierta é inclemente Patágonia, y la confiscación de los bienes pertenecientes á las personas más comprometidas. Felizmente para los deportados, Elío se apresuró á mandar en su busca á don Francisco Javier de Viana, quien los condujo á Montevideo, librándolos de una muerte casi segura. Aquí fueron recibidos en triunfo por su lealtad al Rey de España.

Desde que estalló la revolución de Mayo, *Álzaga* se dedicó á trabajar con objeto de obtener una reacción favorable á sus ideas dinásticas en favor de la monarquía española, llegando á disponer para ello de medios tan diversos como poderosos, que puestos en juego tal vez hubiesen paralizado temporalmente el triunfo de la causa americana, pues el infatigable agitador contaba con numerosos y decididos prosélitos, fuertes capitales, gentes de desembarco, una escuadrilla sutil, tropas regulares al servicio de las autoridades de Buenos Aires, y hasta naves portuguesas de las que á la sazón surcaban las aguas del Uruguay y del Plata. Este vasto plan, admirablemente preparado, y conocido en la historia con el título de *conspiración de Álzaga*, consistía, según afirma el General don Bartolomé Mitre en su *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*, aunque exento de la correspondiente comprobación, en «exterminar á una parte influyente de la población nativa, deportar á la otra, reducir el resto á la antigua condición de ilotas, restablecer la pre-

ponderancia de la población española, constituir provisoriamente un gobierno independiente, poniéndose en relación con las cortes reunidas en Cádiz, y en caso de que la España se perdiera, realizar el antiguo sueño de Álzaga, constituyendo una América española, de la que él sin duda sería el dictador ó el monarca, aspiraciones que le han valido el sobrenombre popular de Martín I, con que los patriotas lo bautizaron por sarcasmo.» La revelación de una atribulada mujer y la delación de un negro esclavo pusieron fácilmente á los patriotas en camino de descubrir la verdad; y convencidos de que, efectivamente, existía el proyecto de atentar contra el régimen imperante, se procedió á encarcelar, enjuiciar y ejecutar á los principales conspiradores, y entre ellos Álzaga, quien oyó los cargos que se le hacían sin dar ninguna muestra de debilidad, recibiendo la muerte con recio estoicismo, cual correspondía á un hombre de su temple. Fusilado el día 6 de Julio de 1812, su cadáver fué después suspendido de la horca, sin duda con el objeto de prolongar el deleite y la alegría de la plebe.

«Por el espacio de más de mes y medio — dice el historiador precitado — se siguió fusilando, desterrando y secuestrando propiedades, con cortos días de intervalo, según se adelantaba el proceso, sin oír defensa ni descargos. La identidad de la persona, la confesión con cargos del reo y la sentencia fulminante del Gobierno: he ahí los únicos trámites que se seguían, en medio del pavor de unos, el estupor de otros y la feroz satisfacción de algunos.»

**Alzáybar (Francisco de).**— Don Francisco de *Alzáybar, Padura y Arteta* era natural de Vizcaya, habiendo fallecido en la ciudad de Montevideo en el año 1775 y sus restos mortales sepultados en el convento de San Francisco. La ciudad de Montevideo debió ser poblada con cincuenta familias de gallegos y canarios que *Alzáybar* enviaría desde España, como así lo manifestaba en una comunicación el Rey don Felipe V á don Bruno Mauricio de Zabala; pero como tardasen en venir, este funcionario resolvió fundarla con varias personas que residían en Buenos Aires y algu-

nas otras más destinadas á colonizar la Patagonia. El contrato celebrado con *Alzáybar* (Julio 3 de 1725) se principió á cumplir el 19 de Noviembre de 1826, en cuya fecha llegaron á Montevideo, á cuenta de mayor cantidad, doce familias enviadas por el citado contratista en el navío *Nuestra Señora de la Encina*, convoyado por otro navío llamado *Nuestra Señora de la Guarda*, de 24 cañones, construído por cuenta de *Alzáybar*. El año 1728 llegaron en los navíos *San Martín*, *San Ignacio*, *San Bruno* y *San Francisco* 400 hombres de tropas regulares y treinta familias más, á las que acompañó personalmente *Alzáybar*, incrementándose con ellas la incipiente población de Montevideo. En recompensa se le acordó el título de capitán de mar, y patente para ejercer el corso; á su fallecimiento, en virtud de los servicios prestados á la fundación de esta ciudad, era capitán de navío de la real armada, caballero de la orden de Santiago, marqués de San Felipe y Santiago de Montevideo y Alguacil Mayor de S. M., todo por nombramiento del Rey. En 1843, cuando se cambió la primitiva nomenclatura de las calles de esta ciudad, las autoridades municipales dedicaron un honroso recuerdo á *Alzáybar*, poniéndole este nombre, que aún conserva, á la calle llamada de San Agustín. También se conocen, desde el siglo pasado, por *rincón de Alzáybar*, los campos comprendidos por el río Santa Lucía y el arroyo de Pereyra, en el departamento de San José, por haber pertenecido á *Alzáybar*, el cual los tenía dedicados á las rancherías de sus domadores de potros y demás gentes camperas de las estancias que poseía *Alzáybar*, á quien podemos considerar como el primer fomentador de la colonización montevidéana, tanto urbana como rural.

**Amandaú (Ignacio).**—Cacique indígena que al frente de 3,000 guaraníes de las reducciones jesuíticas, secundó á la expedición que, compuesta de 360 españoles bajo el mando de don Antonio de Vera Mujica, envió desde Buenos Aires don José de Garro, á fin de desalojar á los portugueses que habían desembarcado en el territorio oriental (Enero 1.º de 1680), construyendo un fuerte que sirvió de base á la fun-

dación de la ciudad de la *Colonia*. La comportación de *Amandaú* y sus indios contribuyó al éxito de la jornada, pues si bien es cierto que por dos veces los lusitanos los rechazaron, no es menos verdad que otras tantas los guaraníes avanzaron con gran denuedo, y cuando llegó para los castellanos el momento del asalto, á fin de apoderarse de la plaza sitiada, hicieron el sacrificio de servirles de estribo para escalar el muro.

Una vez dentro de la ciudad, el enardecimiento de los indígenas fué tan furioso y ciego, que se precipitaban indistintamente tanto sobre los defensores como sobre las familias, que aterradas huían de ellos dentro del recinto amurallado.

«Afortunadamente—dice Bauzá—los caudillos españoles conservaron toda su serenidad. Vera Mujica defendió espada en mano la persona y casa de Lobo (don Manuel de Lobo era el gobernador de la *Colonia*) que los indios pretendían insultar, y pudo al fin conseguir que se apaciguaran un tanto los espíritus de los vencidos, cuyas familias, en medio de la consternación general, pugnaban por refugiarse en las chalupas existentes, ahogándose muchas de las que lo intentaron, mientras otras se rendían prisioneras después de haber perdido la esperanza de todo medio de salvación.»

Aunque era la primera vez que indígenas reducidos prestaban su contingente para el asalto de una plaza fortificada, dejaron evidenciado su valor y decisión, ya que no su disciplina, pues se lanzaron al combate prematuramente y continuaron peleando aun después de estar en posesión de la ciudad.

En cuanto al cacique *Amandaú*, llamado así por la mayoría de los historiadores, *Yamandaú* por otros y *Amadán* por los menos, su comportamiento fué el de un valiente, pues no sólo luchó personalmente contra los lusitanos, sino que habiendo los suyos tratado de huir en los dos primeros rechazos, mezclóse con sus compatriotas, hirió y mató á muchos de ellos y, obligándolos á un tercer asalto, decidió la victoria á favor de los españoles, si bien contribuyó

extraordinariamente á conseguirla la formidable arremetida del capitán Juan de Aguilera.

**Amigó (Pedro).**—Patriota oriental que se puso á las órdenes de Artigas una vez que éste se declaró abiertamente contra la dominación española. Rendida por Alvear la plaza de Montevideo y retirado poco después de la Banda Oriental el ejército argentino, el Libertador uruguayo se preocupó de organizar militarmente sus fuerzas ciudadanas, creando el regimiento de Dragones de la Libertad, cuerpo de 700 plazas dividido en doce compañías, estando la 4.<sup>a</sup> comandada por el capitán *Pedro Amigó*, quien siguió luchando por la causa de Artigas hasta que el General Carlos Federico Lecor inició los trabajos tendentes á que los patriotas depusiesen las armas que empuñaban contra el ejército de ocupación. Algunos departamentos, de los que hasta entonces se habían negado á someterse, como Canelones y San José, se decidieron á hacerlo, subscribiendo el acta de incorporación á Portugal, pero como quiera que todavía el coronel don Fructuoso Rivera se mantenía al frente de su división dispuesto á continuar peleando por los fueros de su patria, el Cabildo de Montevideo encargó á don Julián Gregorio de Espinosa y al capitán don *Pedro Amigó* que entrasen en arreglos con él y tratasen de reducirlo á la obediencia de las armas lusitanas; pero á nada se arribó definitivamente con Rivera, á no ser á un armisticio entre éste y el jefe portugués Bentos Manuel Ribeiro, armisticio que fué violado por las fuerzas portuguesas antes de su término y que dió por conclusión la rendición forzosa de Rivera que se encontraba tranquilamente en su campamento de los Tres Árboles (Marzo 2 de 1820).

Terminadas las campañas de Artigas y restablecida la calma, el Barón de la Laguna, especie de señor feudal de la Provincia Cisplatina, resolvió poblar la campaña proporcionando campo y ganado ó ganado solamente, á todas las personas que lo pretendiesen, constando de los documentos de aquella fecha que en 1821 *Pedro Amigó*, capitán de Rivera (según la frase literal de las listas consultadas), so-

licitó y obtuvo de las autoridades *mil cabezas de ganado* para poblar su campo, no siendo de los más favorecidos, pues á otros llegó á dárseles hasta *treinta mil cabezas*, que para esto todavía estaban bien repletas de haciendas las antiguas estancias del Rey de España y los campos llamados *realengos*.

Sin embargo, la conducta posterior de los intrusos no debió ser del agrado del capitán *Pedro Amigó*, cuando en 1823 lo encontramos conspirando contra el régimen imperante, hasta que fué aprehendido bajo la acusación de querer convulsionar la campaña para reunir elementos que dieran por tierra con el poder invasor. Sometido á sus jueces, don Joaquín Suárez fué su defensor, aunque de nada le sirvió la inflexible lógica empleada á fin de salvarlo, pues resueltos los imperialistas á sacrificar á *Amigó*, lo condenaron á sufrir la infamante pena de muerte por medio de horca, siendo ajusticiado en Canelones en 1823 y acompañándolo Suárez en aquel doloroso trance.

**Anahualpo.** — Entre los varios caciques que perecieron en el famoso combate de *San Salvador*, librado, según parece, en los campos pertenecientes á la hoya hidrográfica del río así llamado, en tiempo del tercer Adelantado del Río de la Plata don Juan Ortiz de Zárate, hubo uno á quien algunos escritores de la época de la conquista distinguen con el nombre de *Anahualpo* y otros con el de *Anagualpo*, sin duda en razón de ser la *h* muy aspirada en el idioma guaraní. Sea como fuere, lo cierto es que este cacique murió en la precitada acción de guerra á manos de un soldado español de caballería llamado Juan Vizcaíno.

**Anaya (Carlos).** — Militar y hombre público uruguayo. Nació en una de las provincias del interior de la República Argentina á fines del siglo pasado (xviii), y dejó de existir en la capital del Uruguay el año 1862. En 1811 ya se hallaba incorporado al ejército que sitiaba la plaza de Montevideo en defensa de la independencia americana. Después de la acción de las Piedras, y como teniente segundo de milicias, formó parte de las tropas del General

Artigas. El año 12 volvió á incorporarse al ejército sitiador, contribuyendo con su óbolo en favor de los heridos. En 1825 empezó, puede decirse, su vida pública, desempeñando puestos importantes: administrador general de las rentas del Estado, tesorero general y encargado de los intereses de campos embargados á los brasileros que habían fugado á Montevideo, y fiscal de gobierno. Su nombre figura como el de uno de los próceres orientales que en Agosto 25 firmaron el acta de independencia del Estado Oriental del Uruguay. Fué ministro de Gobierno y Hacienda en la administración de Lavalleja. En 1826 desempeñó el gobierno provisorio de Lavalleja por ausencia del predicho general, cuya presencia era reclamada en otra parte. Cesó en esas funciones por haber nombrado la Junta de Representantes gobernador delegado á don Joaquín Suárez. Durante toda la guerra del Brasil y hasta la paz (1828) desempeñó puestos y comisiones importantes. En 1831 fué nombrado comisario general de guerra por el Presidente General Rivera. En 1832 fué electo Senador y en 1838 vicepresidente de este cuerpo. En ese mismo año se le asignó una pensión de 1200 pesos, de la que entraría á disfrutar después que dejase de pertenecer al Senado. En 1834 desempeñó la vicepresidencia de la República, y habiendo terminado Rivera su presidencia, tomó posesión del mando hasta la elección del General Manuel Oribe. En 1837 fué reelecto presidente del Senado y desempeñó por algunos meses la vicepresidencia de la República. Debido á los acontecimientos políticos producidos en aquella época, renunció la senaturía y se trasladó á Buenos Aires en compañía del General Oribe y otros, donde permaneció ligado al partido de sus afecciones, al que, desde su residencia, prestó servicios de alguna importancia, yendo después al Cerrito, donde permaneció hasta que se firmó la paz del año 1851. Retiróse después á la vida privada hasta su fallecimiento *fecha ut supra*.

(*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano.*)

**Anca (Santiago de).**—Nació en el pueblo de *Belén*



el día 25 de Julio de 1806, siendo su padre Victorio Anca, oficial del cuerpo de Blandengues. Cuando se produjeron los primeros movimientos de independencia iniciados por Artigas, su padre se quedó en Montevideo al servicio del ejército, mientras su madre, que era patriota, pasó á Buenos Aires llevándolo consigo. Niño todavía, cruzó los Andes y asistió en calidad de voluntario á la batalla de *Maipú* (5 de Abril de 1818), ganada á los realistas por el General San Martín. Vuelto á la capital argentina, se consagró al trabajo, del que fué arrebatado como contingente de fuerzas improvisadas, llevado á un cuartel y desde allí conducido á la goleta *Sarandí*, en la cual sirvió año y medio, alcanzando el grado de sargento segundo. En Abril de 1825 se le trasladó á la *Pepa*, buque argentino que mandaba un griego llamado Barba Antonio (Padre Antonio). Según referencias verbales del anciano *de Anca*, la *Pepa* escoltó á los lanchones que condujeron á los Treinta y Tres patriotas orientales desde las costas argentinas á la playa de la Agraciada, circunstancia que ha decidido á varios periodistas á considerarlo como «botero de los Treinta y Tres», título que, por muy honroso que sea, *de Anca* rechaza lealmente como contrario á la verdad histórica. Verificado el desembarco de Lavalleja y sus arrojados compañeros, la *Pepa* se puso en marcha en dirección á Buenos Aires, cuando al encontrarse frente á la isla de *Martín García*, fué atacada por 18 lanchones brasileros que, apoderándose de ella, la trajeron á Montevideo. Durante el combate que las gentes de la *Pepa* sostuvieron con los lanchones, *de Anca* se arrojó al agua y ganó una de las islas del Paraná, desde donde lo condujeron á tierra firme.

Después de estos acontecimientos, el supuesto botero de los Treinta y Tres tomó una parte activa, como tripulante de la goleta *Sarandí*, en los numerosos combates librados entre Brown y la escuadra brasilerá, hasta ser gravemente herido en el del *Juncal*.

Más tarde se afilió á uno de los partidos políticos de la República, figurando entre sus oscuros soldados, hasta que

cansado de luchas estériles, obtuvo la portería del Instituto de Instrucción Pública de Montevideo, teniendo por jefe inmediato al humorístico escritor don Dermidio De-María, á la sazón secretario de aquella oficina del Estado.

La pobreza y los achaques propios de la edad lo arrastraron al Asilo de Mendigos, en donde permaneció algún tiempo hasta que fué recogido por una caritativa familia de color domiciliada en Montevideo, calle del Carapé núm. 143A, con la cual vivía aún, á los 94 años de edad, en Agosto de 1900.

(La noticia precedente es un extracto de las publicaciones hechas por *El Siglo* del 25 de Agosto de 1900 y de referencias verbales del viejo *de Anca* á uno de los redactores de *El Día*, que este diario hizo publicar. Al incluir nosotros esta pequeña nota biográfica, lo hacemos á título de noticia, pues la relación de la *Pepa* escoltando hasta las playas de la *Agraciada* á los lanchones que conducían á los Treinta y Tres, está en pugna con la historia corriente de esta temeraria cruzada.)

**Audinoca.**—Nombre de uno de los caciques de las tribus indígenas que poblaban el territorio oriental en la época del tercer Adelantado del Río de la Plata don Juan Ortiz de Zárate. Sucumbió á manos de un soldado de caballería llamado Juan Vizcaíno, en el combate de *San Salvador*, así como Anahualpo.

(Algunos autores escriben *Yandinoca*, y tal vez anden más acertados con la ortología del idioma guaraní, que aquellos que le han suprimido la Y á esta palabra.)

**Andonaegui (José de).**—Brigadier de los reales ejércitos españoles. Nombrado gobernador del Río de la Plata, entró en posesión de su destino el año 1745, después de haber naufragado á una legua y media de Montevideo la embarcación que lo conducía, aunque por fortuna salvó, así como su familia y toda la tripulación del barco. Su primer cuidado fué enviar una fuerza militar y varios sacerdotes á las costas patagónicas, á fin de que sostuvieran los derechos de España á la posesión de esos territorios,

en razón de que, á la salida de *Andonaegui* de la corte de Madrid, circulaba el vago rumor de que Inglaterra y Francia pretendían fijar su planta invasora en aquellas tierras, á pesar de lo inclementes, áridas y desoladas que eran y continuaban siendo. La expedición, compuesta de tres jesuitas, un oficial y veinticinco soldados, salió de Montevideo el 7 de Enero de 1746, y luego de alcanzar hasta el cabo de las Vírgenes, volvióse al punto de partida sin dejar fundado ningún establecimiento.

Inmediatamente trató *Andonaegui* de garantir la existencia de los pobladores de Corrientes, amenazados por los indios *abipones*, que abrigaban el propósito de vengarse de la matanza que en muchos individuos de su tribu habían hecho los españoles, como así empezaron á efectuarlo arrancando la vida á más de cien de éstos y amenazando destruir la ciudad, lo que por fin pudo evitar *Andonaegui* enviando allí á don Francisco de Vera Mujica (á quien los prenombrados indígenas respetaban y querían por anteriores servicios que éste les había prestado), con objeto de que previniese el peligro, lo que consiguió Mujica con su sola presencia, por el ascendiente que ejercía sobre el ánimo de aquellos bárbaros.

La insuficiencia de los recursos para atender á las necesidades de la colonia, y en particular los gastos que ocasionaban las obras de defensa de Montevideo y Maldonado, calculados en más de 200,000 pesos, así como el sostenimiento de sus guarniciones y el monto de la lista civil, hicieron meditar á *Andonaegui* en que, dando mayor amplitud al comercio se acrecentarían también las fuentes de la producción, á cuyo efecto propuso á la corte que cada dos años viniese una embarcación de 150 toneladas cargada de tabaco de las fábricas de Sevilla y de la Habana, y otros muchos artículos de consumo, que serían vendidos por cuenta de la real hacienda, con facultad para internarlos hasta el Perú, aunque, por desgracia, este expediente vino en 1748 á disminuir sus buenos efectos con el estanco del tabaco, pues es cosa sabida que mayormente se sofocan las

fuentes de la producción á medida que más crecidos son los impuestos y más arbitrario es el monopolio.

Á los cuidados de *Andonaegui*, tendentes al aumento de las rentas públicas, se allegaron los que le causaban los insaciables portugueses de la Colonia del Sacramento, quienes prevalidos de los lazos de parentesco que ligaban á los monarcas que á la sazón reinaban en España y Portugal, pretendían que se levantase el bloqueo á que estaba sujeta aquella ciudad; que pudiesen acarrear ganado desde la provincia del Río Grande, cruzando sin obstáculos el territorio de la Banda Oriental; levantar un establecimiento para su pastoreo en la laguna de los Patos; hacer sementeras más allá de la línea del bloqueo; cortar leña de los montes adyacentes y, por último, ejercer libremente la pesca; pretensiones que, en espíritu, significaban no sólo el fomento del contrabando, sino también la lenta pero segura conquista de estos territorios; á las cuales no accedió *Andonaegui*, manteniendo así la proverbial ambición portuguesa dentro de límites más moderados, aunque no menos injustos.

Las noticias que habían circulado en el viejo mundo referentes á la existencia de ricas minas de oro y yacimientos de piedras preciosas en varios parajes de las cercanías de Montevideo, decidieron á muchos europeos á trasladarse aquí atraídos por quiméricas esperanzas, y aquí después sujetos por el más cruel de los desengaños. La venida de estas gentes, de carácter naturalmente aventurero, decidió á la corte española á resucitar viejas y caducas leyes que prescribían la expulsión de los extranjeros; leyes que, de orden del rey, *Andonaegui* mandó publicar y cumplir con perjuicio del fomento de la emigración extranjera que, como quiera que fuese, habría contribuído con su presencia á poblar esta semi desierta región sudamericana.

Un acontecimiento inesperado vino á la sazón á alterar la paz de que disfrutaba la Banda Oriental. Sin causa que lo justificase ni incidente que lo motivara, todas las tribus indígenas del Uruguay, en número de 800 individuos, se des-parramaron en son de guerra por el territorio, desolándolo

y amenazando destruir los desamparados establecimientos castellanos. *Andonaegui* no se descuidó, y reuniendo cuantos elementos pudo de Santa Fe y Soriano, lanzó varias divisiones contra las tribus sublevadas, consiguiendo, merced á su arrojo, ya que no á su número, ponerlas en fuga. Entre los varios combates que hubo, el más sangriento y encarnizado fué el que libraron las milicias de Soriano sobre las márgenes del Queguay, en que los salvajes dejaron en el campo de batalla 150 muertos, y en poder del vencedor 230 caballos. Esta severa lección obligó á los indígenas á retirarse á los lugares más apartados del país, mientras que el cacique *Canamasán* bajaba á Montevideo en solicitud de reducción. Sin embargo, no todas las tribus de la liga se conformaban con la derrota sufrida, pues los minuanes arriaron de nuevo al siguiente año, atreviéndose á llegar hasta los muros de la ciudad de Montevideo, aunque sin mayores consecuencias. En cuanto á las reducciones propuestas por el cacique *Canamasán*, no llegaron á instalarse, á pesar de que el Cabildo de Montevideo trató seriamente este negocio y allegó recursos con tal objeto; pero sí se fundaron algunas en Corrientes con indios charrúas y abipones, llegando á cinco el número de los establecimientos de este género, á los que *Andonaegui* llegó á vincular su nombre.

Por esos tiempos se elevó la ciudad de Montevideo á la categoría de plaza fuerte, dotándola de un gobernador militar nombrado directamente por el rey de España, aunque dependiente del de Buenos Aires; nombramiento que recayó en la ilustrada y benemérita personalidad del coronel don José Joaquín de Viana, quien, una vez en posesión del gobierno, quiso poner á raya á los minuanes y charrúas que continuaban molestando al pacífico, solitario é indefenso vecindario de la campaña uruguaya, enviando contra las tribus diezmadas por las luchas anteriores, pero no menos indómitas y fieras, 220 hombres al mando de un sargento mayor, con víveres y pertrechos para dos meses; con lo cual se cumplían las órdenes de *Andonaegui*, y Viana señalaba su entrada en el gobierno enseñando á los bárbaros

de las selvas, que no quedarían impunes sus tropelías y desmanes contra la vida y hacienda del pacífico habitante de la campaña. Chocaron, pues, las armas de españoles é indígenas en las márgenes del Tacuarí, dando como resultado la pérdida para estos últimos de muchos muertos y 91 prisioneros; pero no convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, al día siguiente presentaron batalla otra vez, prefiriendo morir luchando á la ignominia de vivir sometidos.

La profesión militar de *Andonaegui* no le impidió nunca de preocuparse de mejorar las relaciones civiles, ensanchar los estrechos horizontes del comercio, fomentar la industria pastoril, y de cuanto, en otro orden de ideas que no fuese el militar, pudiera redundar en beneficio del pueblo, en honra para España y en gloria de su nombre. Así es que autorizó la extracción de ganado mular para el extranjero, medida liberal y progresista que quitaba á los hacendados uno de los obstáculos que se oponían á su prosperidad, pues «obligados los ganaderos á no dar salida á sus mulas sino por el estrecho conducto del Perú — dice el deán don Gregorio Funes en su *Ensayo de la historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay* — contemplaban libremente sus crías; y se lamentaban de una abundancia que, no pudiendo tener destino, era inseparable de su ruina,» como consecuencia del régimen prohibitivo imperante.

Entretanto, las ambiciones de los portugueses no se saciaban con las pequeñas concesiones que les hizo *Andonaegui*, y sorprendiendo la buena fe del rey de España don Fernando VI, y aprovechándose de su índole pacífica y de su completa ignorancia de la geografía sudamericana, celebraron el convenio de 1750, conocido en la historia con la denominación de «Tratado de Madrid», por el cual las dos coronas se hacían recíprocas concesiones, aunque, como sucedía siempre que España entraba en arreglos con Portugal, la primera de estas dos naciones sacaba la peor parte. (Véase GUERRA GUARANÍTICA y MADRID, TRATADO de.)

«La base de este tratado — dice don Luis L. Domínguez en su *Historia Argentina* — no era otra que la de apro-

piarse los portugueses todos los terrenos de que habían ido posesionándose los paulistas desde tiempos anteriores, unas veces por violenta ocupación, otras en calidad de vasallos del Rey de España, mientras Portugal estuvo agregado á la corona de Castilla. La línea divisoria debía correr por las alturas que dividen las aguas que caen por el Sur del Uruguay y al Plata, y por el Norte á la provincia de San Pedro, de manera que quedaban para España todas las vertientes del Río Negro y del Ibicuí. Las misiones jesuíticas sobre la izquierda del Uruguay y al Norte del Ibicuí serían cedidas á los portugueses; y éstos, en cambio, entregarían á los españoles la Colonia de Sacramento.

« Los comisionados de ambas coronas empezaron á trazar la línea de demarcación; pero no tardaron en tropezar con dos grandes dificultades. La primera fué la incorrección de los datos en que estaba fundada aquélla, que había sido hecha, con increíble condescendencia de parte de España, por un mapa portugués manuscrito preparado al intento; y la segunda, que cuando llegaron los comisarios al territorio de Misiones, los indígenas declararon que sus tierras las debían á Dios y á sus mayores; y se rebelaron.

« No puede dudarse — continúa diciendo el historiador Domínguez — que estos indios eran aconsejados por los Padres jesuítas, y que éstos eran influidos por sus miras particulares; pero tampoco se puede desconocer que los jesuítas hacían una obra patriótica, sea que defendiesen aquellos ricos territorios por conservarlos para el soberano á quien obedecían y cuyos intereses conocían mejor que él, sea que se propusieran echar las bases de una república independiente. Esto último sospechó el gobierno español; y ésto, que para él era un crimen, fué la base del odio con que fueron después perseguidos y expulsados. »

Los comisionados aludidos por Domínguez eran el marqués de Valdelirios, natural del Perú, individuo del Consejo de Indias, hombre ya entrado en años, pero no por eso exento de firmeza y reputado de hábil, quien llegó á Montevideo el 27 de Enero de 1752, en representación de Es-

pañá, y al cual acompañaban el Padre Luis Altamirano, delegado del general de los jesuítas, agregado á la expedición con objeto de tratar de que sus cofrades no se resistiesen á la entrega del territorio de Misiones, y el Padre José Barrera, recientemente nombrado provincial de los jesuítas del Paraguay. Portugal designó para comisario de la demarcación de límites á Gómez Freire de Andrade, más tarde conde de Bobadela y á la sazón gobernador de Río Janeiro, Minas y San Pablo. Éste, con su comitiva, instaló su campamento en el Chuy, con fecha 20 de Agosto del mismo año en que llegó Valdelirios á Montevideo.

No se le escaparon á *Andonaegui* las grandes dificultades que ofrecía el cumplimiento del convenio de Madrid, llamado también tratado de permuta, de modo que antes de tratar de vencerlas, quiso que la corte de España las conociese, á cuyo efecto hizo que los padres misioneros solicitaran una prórroga para poder con tiempo elegir otros terrenos en donde instalarían las reducciones jesuíticas y no salir atropelladamente y sin rumbos de los feraces campos que ocupaban. Además de estas consideraciones, hacía notar *Andonaegui* que la entrega del territorio de Misiones á Portugal abría las puertas de la América del Sur á los ingleses, porque siendo éstos aliados naturales de los lusitanos, es claro que, so capa de comerciar, podrían penetrar hasta el Perú siguiendo la ruta del Brasil, Misiones y Paraguay, y hasta tratar de apoderarse de las inmensas riquezas metalúrgicas que atesoraba el primero de los países citados. En fin, se trató de dar á entender á Valdelirios la posibilidad de resistencia de parte de los indios misioneros, «que teniendo de su parte las ventajas del número y el conocimiento de los lugares, era posible batiesen á las fuerzas reunidas de españoles y portugueses, aumentando la dificultad de someterlos; mucho más cuando los misioneros, bien instruídos en el estado de las cosas, tenían motivos fundados para creer que ni la fuerza de las razones ni las armas determinarían á los indios á abandonar sus poblaciones,» agregando «que la memoria de los males



causados por los portugueses hacía odiosa á los indígenas hasta la sombra de su poder.»

Los esfuerzos de las personas que desde América trataban de secundar los propósitos de *Andonaegui* se estrellaron contra la intransigencia del representante del Rey, y los empeños que los jesuítas pusieron en juego cerca de la corte de Madrid no obtuvieron mejor resultado, conformándose los pobladores de Misiones con trasladar su residencia á los parajes que se les había señalado, á todas luces inferiores á los que poseían los siete pueblos: *Santo Ángel*, *San Francisco de Borja*, *San Juan*, *San Lorenzo*, *San Luis*, *San Miguel* y *San Nicolás*.

Esta conformidad no era, sin embargo, más que aparente, pues como quiera que la opinión de los Padres estuviese dividida, resolviéndose unos por el acatamiento á lo dispuesto por la corte de España y otros por la resistencia, los traslados no se efectuaban, viendo Valdelirios y Gómez Freire burlada su autoridad, lo que los decidió á no esperar más y conseguir mediante el empleo de la fuerza lo que trataban de evitar por la persuasión. Impelido por las circunstancias, no tuvo, pues, *Andonaegui* otro camino que reunir gente con objeto de complacer á los comisionados, si bien en esta ocasión, como en las anteriores, tratando de ganar tiempo, procedió con la estudiada lentitud que lo caracterizó en esta larga negociación, iniciada quince meses antes.

El día 26 de Marzo de 1754 los comisionados celebraron una conferencia en la isla de Martín García, trazando el plan que debían seguir y contando los elementos de que podrían disponer, contribuyendo Montevideo con una compañía de milicias costeada por su gobernador don José Joaquín de Viana.

En Mayo del mismo año, *Andonaegui*, al frente de su ejército, se puso en marcha hacia San Borja, por cuyo pueblo debía principiar el desalojo; pero los rigores del invierno, el cansancio de sus tropas y la falta de suficientes provisiones le obligaron á retroceder hasta los campos del Day-

mán, en los cuales presentáronse los indios misioneros en número de 400, mandados por el cacique Rafael Paracatú, al que el gobernador de Buenos Aires trató reiteradas veces de disuadir de su propósito, hasta que, convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, lanzó contra la indiada un cuerpo de 400 hombres que la destrozó completamente en las márgenes del Daymán el día 3 de Octubre del año prenombrado.

Respecto de Gómez Freire, su campaña contra los indígenas de las Misiones fué menos afortunada que la de *Andonaegui*, pues si bien triunfó en algunos combates, en otros vióse obligado á retirarse ante el empuje y valor de sus enemigos que experimentaron el placer de derrotarlo varias veces, al extremo de tener que firmar un armisticio con los indios, mientras esperaba verse auxiliado por refuerzos españoles.

Después del combate del Daymán, *Andonaegui* se había retirado á la costa del río Negro, y desde este punto escribió á Gómez Freire que se le reuniese con el propósito de emprender de consuno la segunda campaña contra los pertinaces guaraníes, como así lo efectuó el jefe portugués á la altura del arroyo del Sarandí, afluente del ya mencionado río Negro. *Andonaegui*, al que se había incorporado el gobernador de Montevideo don José Joaquín de Viana, alcanzó á tener á la sazón bajo su mando 1670 hombres de tropas regulares, más 9 cañones de campaña, y Gómez Freire 1600 con 10 piezas de artillería.

Reunidas las fuerzas antedichas, se encaminaron hacia el territorio de Misiones, librándose inmediatamente algunos combates parciales; en uno de los cuales las gentes de Viana tuvieron la suerte de matar al cacique Sepee Tyarayú, general en jefe de los sublevados; pérdida que los desmoralizó extraordinariamente, no sólo porque era el jefe indio que mayor prestigio tenía sobre sus compatriotas, sino en razón de sus reconocidas aptitudes para la guerra.

Sustituído en el mando por el cacique Nicolás Ñanguirú, en la mañana del 10 de Febrero volvieron á encontrarse unos

y otros á la altura del cerro *Caibaté* (Monte alto), no sin antes *Andonaegui* hacerles nuevas proposiciones de arreglo, con objeto de evitar la efusión de sangre, solicitando Ñanguirú una hora para meditar, aunque realmente lo que buscaba el astuto cacique era dilatar el momento de la pelea á fin de dar tiempo para que le llegase una fuerza de charrúas que ya se había puesto en marcha en socorro de los indios de Misiones; pero viendo *Andonaegui* que la hora había transcurrido con exceso y que el enemigo aumentaba su número y hasta abría zanjas y construía trincheras, sin miras de dar respuesta ninguna, ordenó que los aliados cayeran sobre ellos, como así lo hicieron, haciéndoles 1511 muertos y 154 prisioneros, mientras que las pérdidas de los españoles ascendían á 3 muertos y 10 heridos, incluyendo á *Andonaegui*, lastimado en una pierna, y las de los portugueses á 1 muerto y 30 heridos, entre ellos el coronel Osorio.

Después de este luctuoso acontecimiento, *Andonaegui* siguió su marcha triunfal á través del territorio de Misiones, cuyos pueblos casi desaparecieron, destruidos unos, incendiados otros por sus mismos moradores, y todos al fin entregados como se les había exigido. Inmediatamente Gómez Freire se retiró á territorio portugués, y *Andonaegui*, enfermo y tal vez descorazonado, permaneció en el teatro de sus proezas, hasta que en Noviembre de 1756 fué sustituido en el gobierno de Buenos Aires por el valeroso don Pedro de Ceballos.

Independientemente de estos sucesos, *Andonaegui*, durante su gobierno, se preocupó de varios asuntos que se referían á los pueblos que administraba, debiéndose á este funcionario el establecimiento de los correos en el territorio de su gobernación, á cuyo efecto contrató con don Domingo Basavilbaso la instalación de postas, con lo cual favoreció indiscutiblemente los intereses comerciales de las comarcas occidentales del Plata. Á él también se debe la creación del cuerpo de *forasteros*, especie de milicia uniformada, regimentada y asalariada, menos los oficiales, que

mantuvo *Andonaegui* mediante el concurso del vecindario y que subsistió durante diez años, prestando en ese espacio de tiempo servicios inapreciables á la causa del orden y de la seguridad personal.

(Este gobernante dejó escrito un documento interesante para la historia, el *Diario de Andonaegui sobre la evacuación de los siete pueblos guaraníes de las Misiones situadas al oriente del Uruguay.*)

**Andresito.** — «Don Andrés Guacaráí ó Andrés Artigas, vulgarmente llamado *Andresito*, era natural de San Francisco de Borja (Misiones Orientales). Había heredado de sus mayores el odio á la dominación lusitana, y desde muchacho se había hecho notar entre los misioneros por su vivacidad y sus instintos belicosos. Huérfano de padre, vivía sujeto en su pueblo al trabajo que los portugueses imponían á los indios reducidos, y del cual sacaban él y su madre los recursos imprescindibles para sostenerse, cuando la aproximación de Artigas á la frontera de Misiones en 1811, le brindó la oportunidad de presentársele. Artigas lo adoptó por hijo, permitiéndole que llevase su apellido, y fomentó en su ánimo la idea de libertar aquel pedazo de la patria común arrancado á los orientales. Como su padre adoptivo, *Andresito* era un ferviente católico. Rehecho después de su rechazo de San Borja, el flamante caudillo repasó el Uruguay y derrotó completamente al general Chagas en el pueblo de Apóstoles (17 de Julio de 1817), reconquistando así el territorio de Misiones. En 1818, cumpliendo las órdenes de Artigas, marchó con 2,000 hombres sobre la provincia de Corrientes, sustraída á la comunión de la Liga, y después de derrotar completamente en Saladas las fuerzas que se le opusieron, entró triunfante en la ciudad de Corrientes. Fué notable que después de la ocupación de Corrientes por *Andresito*, sólo se cometiese un robo, cuyo perpetrador fué azotado de orden del caudillo en la plaza pública, á requisición de su víctima, que era un tendero. En 1819 marchaba *Andresito* á incorporarse con Artigas, que había resuelto invadir la provincia de Río Grande, cuando al vadear el río

Uruguay cayó prisionero de los portugueses, que lo condujeron á Río Janeiro y lo encerraron en un calabozo, donde murió pocos meses después. Tras él sucumbió toda resistencia en Misiones.» (H. D., *Ensayo de Historia Patria.*)

(Don Isidoro De-María disiente en algunos pequeños pormenores de lo que dejamos transcrito, pues en una nota puesta al pie de la página 111 del tomo IV de su *Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay*, que comprende los principales acontecimientos de la época, desde el año 1817 hasta 1823 inclusive, dice que el famoso *Andrésito* se apellidaba Tacuarí, era natural de Santo Tomé y fué hecho prisionero por el marqués de Alegrete en la batida dada por éste en el paso del Cuareim.)

**Angostura (Acción de la).**—No hay que confundir la acción de la *Angostura* con la toma de la fortaleza de Santa Teresa, por más que entre un hecho y otro sólo medie un día.

Después que el valeroso don Pedro de Ceballos se hubo apoderado de la ciudad de la Colonia (Noviembre 2 de 1762), y de haber destruído desde ella la escuadra anglo-portuguesa que pretendía recuperarla (6-9 de Enero de 1763), se dispuso á continuar batiendo á los lusitanos en su propio territorio, para cuyo fin se encaminó hacia Maldonado. En este punto dió algún descanso á sus tropas, fatigadas por la penosa marcha que por tierra habían hecho desde la Colonia, y se dirigió á la fortaleza de Santa Teresa con la natural intención de rendirla.

Sabido es que esta plaza militar se encuentra en el actual departamento de Rocha, cerca de la costa oceánica, dominando con sus fuegos un paraje que por lo estrecho es conocido con el nombre de *Angostura*. Desde la línea divisoria con el Brasil—dice don Benjamín Sierra y Sierra describiendo esta comarca—se extiende por nuestro territorio una gran franja de tierra comprendida entre el mar y los bañados. Entre la laguna Negra ó de los Difuntos y el Océano, conviértese en un estrecho istmo, y de ahí el nombre anti-geográfico de *Angostura*. Semejante denominación está con-

cretada á una extensión del mencionado istmo, que tendrá 20 kilómetros.

Ahora bien: cuando Ceballos llegó á este paraje estratégico, se detuvo con objeto de reconocer las verdaderas posiciones del enemigo y construir una batería que estuvo terminada el día 18 de Abril de 1763.

Apenas los españoles habían montado el primer cañón, cuando los portugueses, en número de 400, hicieron una salida con miras de impedirlo, pero Ceballos con su intrepidez característica cargó sobre ellos con todas sus tropas, poniéndolos en precipitada fuga. Á esta acción de guerra siguió el breve sitio del fuerte de Santa Teresa, cuyo jefe, el Coronel don Tomás Luis Osorio, la defendió como pudo, hasta que él y los pocos que le quedaron, pues la mayoría había huído, se rindieron á discreción al día siguiente.

**Angostura (Paso de la).**—Recibe esta denominación la parte del *Paraguay* en que este río se angosta. En dicho paraje los españoles construyeron un reducto para la defensa de aquel paso, que se halla á 200 kilómetros para arriba de la confluencia del *Paraguay* con el *Paraná*. Á la altura de este sitio los indios *Agaces* fueron derrotados por Gaboto, sufriendo suerte análoga con la expedición de Ayoelas, de cuyos sucesos nos ocupamos en la página 17.

**Ansina.**—Asistente del General Artigas en sus últimas campañas y durante su residencia en el Paraguay. Cuando después de los combates que este caudillo libró en Entre Ríos y Corrientes, adoptó su inquebrantable resolución de abandonar el teatro de sus hazañas, la comunicó una noche á sus constantes compañeros, dejándolos en libertad para seguir su suerte ó tomar otro partido. Algunos optaron por marchar en pos de Artigas, como así lo hicieron, pero ninguno expresó sus sentimientos de forma y modo tan categóricos como *Ansina*, contestándole como él lo hizo: «Mi general, yo lo seguiré aunque sea hasta el fin del mundo.» Internado Artigas en el Paraguay, fué compañero más que asistente en su reclusión forzosa del convento de la Merced, desde donde lo siguió al distrito de Curuguatí. Dice el

General Paz en sus *Memorias*, que cuando él lo visitó « sólo tenía en su compañía un negro, también anciano, que lo acompañaba desde tiempos remotos y que le pareció ser oriundo de este país: este negro hacía las veces de cocinero, caballero y asistente, acompañándolo cada vez que salía á paseo. » Cuando en 1843 el hijo del Libertador se trasladó á la Asunción con objeto de verlo y decidirlo á que volviese á su país natal, allí lo encontró viviendo de la caridad y siempre acompañado de su viejo *Ansina*, que, pobre y desnudo, pero fiel y constante, con una diligencia impropia de sus años, seguía sirviendo á su antiguo jefe. Cuando algún tiempo después de la muerte de Francia, López, sucesor de éste, trasladó á Artigas á los suburbios de la Asunción, *Ansina* tuvo un compañero con quien compartir sus tareas en un antiguo soldado de su General, conocido con el apodo de *Montevideo*, que se ganaba el sustento haciendo de sombrerero en la capital paraguaya, aunque su permanencia al lado de Artigas no fué de larga duración, ya por fallecimiento ú otras causas, pues cuando el en otros tiempos « Protector de los Orientales » pagaba el tributo que todos debemos á la naturaleza confiando á tierra extranjera su cuerpo yerto (Septiembre 23 de 1850), su inseparable *Ansina*, de 94 años á la sazón, lo asistió en los últimos momentos de su azarosa vida. He aquí por qué el poeta Bernárdez, en una nota ilustrativa de su opúsculo titulado *La muerte de Artigas*, dice: « Quede, en esta nota siquiera, una caricia para la memoria del leal, del viejo *Ansina*, que acompañó al Jefe de los Orientales en sus triunfos y en los eternos años de su destierro. *Ansina* tenía 94 años cuando murió Artigas, es decir, cuatro años más que él. Lo asistió en su agonía y lo lloró con lágrimas de soldado y de humildísimo hermano en heroísmos. Hubiera sido un acto de alto civismo conducir á la patria las cenizas del soldado con las cenizas del prócer. Quien con tanta lealtad lo acompañó en la vida, había ganado el derecho de acompañarlo en la muerte y tomar su parte, como bueno y humilde que fué, en el gran premio póstumo. La sombra de Artigas aprobaría desde lo alto. »

**Antuña (Francisco Solano).**—El doctor don Francisco Solano Antuña era natural de Montevideo. Pertenecía á una familia modesta, pero honrada. Joven, empezó á prestar sus servicios á la patria en la época de Artigas. Secretario del Cabildo el año 22, fué uno de los patriotas que trabajaron en el sentido de la libertad de la Provincia Oriental, iniciada por la célebre comunicación de aquel cuerpo el 4 de Octubre de ese año, que precedió al acta de 16 de Diciembre del mismo año, de perdurable recuerdo. Obra suya fueron el manifiesto del Cabildo de Montevideo á los pueblos de la Provincia Oriental, declarando solemnemente que detestaba la dominación ó incorporación al Brasil, y la entusiasta proclama á los habitantes de la campaña, llamándolos á las armas. Redactó ambos documentos, autorizándolos como secretario. «Todo nos anuncia (se decía en el último) que éste es el tiempo de recobrar nuestra dulce libertad.

El 23 fué secretario de la Sociedad Lancasteriana, presidida por el venerable Larrañaga, fundadora de la primera escuela gratuita por el método lancasteriano que tuvo Montevideo.

El 25 concurrió como uno de tantos patriotas; á incorporarse á las filas de los denodados orientales que luchaban solos por la redención de la patria. Desde últimos de ese año desempeñó las funciones de secretario de la Legislatura Provincial, hasta Septiembre del año siguiente. Participó de todos los azares de los patriotas de la época, hasta la paz del 28, que coronó la obra heroica á que dieron principio los Treinta y Tres.

Fué Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda en la administración del primer Presidente constitucional de la República, hasta el 15 de Octubre del año 33, en que declinó el cargo.

Dedicado al estudio del derecho, pasó á Buenos Aires, donde recibió el grado de doctor en leyes el año 34.

Vuelto al país natal, se consagró al ejercicio de la abogacía, siendo más tarde miembro del Superior Tribunal de Justicia; cargo que desempeñó con notoria honradez.



El 42 presidió la primera gran asamblea popular que se efectuó en Montevideo, para ejercer el derecho de petición ante el Cuerpo Legislativo, con motivo del privilegio exclusivo acordado por una de las Cámaras para la navegación á vapor en el Uruguay con bandera inglesa. Su palabra elocuente como orador tuvo eco en otros ciudadanos, de los que algunos le sobreviven (1883), é instantáneamente se cubrió de firmas la petición dirigida al H. Senado.

Electo Senador por el departamento de San José el 51, fué distinguido con la presidencia del H. Senado, ocupando en 1855 el puesto de Ministro de Gobierno en el gobierno provisorio de esa época.

Ciudadano honorable y cumplido caballero, gozaba de la estimación general.

Falleció á una edad avanzada, con el sentimiento de sus compatriotas.

(Isidoro De-María: *Rasgos biográficos de hombres notables de la República.*)

**Apipé.**—Isla y salto de agua en el río Paraná, entre el territorio del Paraguay y la provincia de Corrientes, el cual salto impidió á las embarcaciones de Sebastián Gaboto continuar navegando por el citado río, obligándolo á retroceder hasta la confluencia del Paraná con el Paraguay, por el que siguió su exploración. «Entró, pues, Gaboto por el río de la Plata arriba á remo y vela—dice Rui Díaz de Guzmán en *La Argentina*—con grande trabajo por no estar práctico en él, hasta que por sus jornadas llegó á la confluencia de los dos ríos Paraná y Paraguay; y entrando por el Paraná, por parecer más caudaloso y acomodado para navegar, llegó á la laguna dicha de Santa Ana, donde estuvo algunos días rehaciéndose de comida de los indios de la tierra, de quienes tomó lengua de lo que por allí había, y de la imposibilidad de poder navegar con sus navíos por aquel río, á causa de los muchos bajíos y arrecifes que tiene, por cuyo motivo volviendo atrás, tomó el río Paraguay, y hallándolo muy hondable, hizo su navegación por él arriba, hasta un paraje que llaman la Angostura.»

(Estos bajíos de agua los ha descrito del modo siguiente el señor don Juan B. Ambrosetti, en su interesante *Segundo viaje á Misiones por los ríos Paraná é Iguazú:*)

«Ituzaingó está en las cabeceras de la misteriosa laguna Iberá, sobre la que tantas versiones corren y tantas leyendas ha creado el espíritu impresionable de los hijos de Corrientes. Como nos despachamos tarde, el capitán resolvió salir de Ituzaingó para ir á fondear un poco más arriba de la punta *Mbaracayá* (gato), á la vista del salto de *Apipé*, el cual debíamos subir al otro día temprano. Cerca de la costa paraguaya se extendían las islas de *Apipé Chico* y *Grande*, cubiertas de magnífica vegetación. Á la tarde, como á las 5 p. m., divisamos á lo lejos el vapor «Lucero», que volvía de Posadas. Arrastrado por la corriente, descendió rápido como una flecha el temido salto, pasando luego cerca de nosotros como una exhalación. Á bordo no se habla sino guaraní, y para las maniobras del vapor, guaraní mezclado con genovés, mezcla pintoresca y graciosa. Desde que salimos de Corrientes, y en todo el alto Paraná, el guaraní impera único para todo; hasta los mismos que hablan español lo prefieren; parece que sino no pueden entenderse. Aquello es un mundo aparte, en donde uno se encuentra extranjero en su propio país, lo mismo que si se hallase en la China. Dejamos la isla *Apipé* y vamos derecho al salto que brama delante de nosotros imponente. . . . Ya llegamos al salto: la voz del baqueano, á toda fuerza se hace oír: el manómetro señala 86 libras, y después 90 de presión. Los foguistas echan leña y más leña, y el vapor, aumentando su marcha, temblando todo, empieza á subir desesperado, luchando á brazo partido con aquella masa de agua que atropella enfurecida, mostrando á ambos lados grandes remolinos de espuma al chocar bramando contra las masas negras de rocas que se levantan amenazadoras á ambos lados del canal. Varios pasajeros, acompañados por el comisario del vapor, contemplábamos desde arriba de la toldilla aquella avalancha líquida que rueda con furor por ese extenso plano inclinado, siguiendo inmóviles y mudos

la marcha impetuosa pero lenta del vapor. Quince minutos después el «San Javier» flotaba en aguas tranquilas. Habíamos pasado el salto de *Santa María de Apipé*, que rugía á lo lejos, el mismo que en el viaje anterior había arrasado el «San Javier» chocándolo contra las rocas que le abrieron un ancho rumbo. Según el señor Hunter Davison, que estudió el *Apipé*, el desnivel del salto en los 800 metros es de 4 metros 577, pero este desnivel no es continuo, dividiéndose en cuatro secciones, que tienen caídas respectivas de 0.110, 0.05, 1.531 y 2.886, en las distancias siguientes: 101 metros, 173 metros, 230 metros y 290 metros.»

**Apodaca (Fragata).**—(Véase SAN SALVADOR, Naufragio del navío.)

**Arachanes.**—«En las inmediaciones de Río Grande, y muy probablemente en toda la costa occidental del lago Merín, cuyos terrenos son, en su mayor parte, llanos y anegadizos, pero abundantes en animales indígenas, habitaba en los primeros años de la conquista una tribu numerosa de origen guaraní, conocida generalmente por las gentes del Oeste con el nombre de *arachanes*, que significa «pueblo que ve asomar el día», ó «pueblo del Este». Eran gente dispuesta y corpulenta, y muy á menudo sostenían guerra con las tribus charrúas y contra otras de tierra adentro, á quienes llamaban *guayanaes*, con cuyo nombre designaban á todos los indios que no eran guaraníes, siempre que no tuvieran otro propio. Guzmán manifiesta que, en su lenguaje y en sus costumbres, los *arachanes* no ofrecían diferencias sensibles con los guaraníes, á no ser en que usaban el cabello revuelto y encrespado para arriba. No he podido conseguir otras noticias sobre estos salvajes, que á fines del siglo xvii fueron exterminados y dispersados por los crueles mamelucos de San Pablo.

(José H. Figueira: *Los primitivos habitantes del Uruguay*.)

Según lo afirma Ruy Díaz de Guzmán en su obra *La Argentina*, los *arachanes* formaban una poderosa tribu de más de 20,000 indios, y su denominación, siguiendo á don Pedro de Angelis, expresa el lugar que ocupaban con respecto

á los demás guaraníes. *Ara* es día, y *chane* el que ve. Así, pues, *arachanes* es un pueblo que ve asomar el día, es decir, un pueblo oriental.

**Aragón (Juan de Torres de Vera y).**—Oidor de la Real Audiencia de *Charcas* y cuarto Adelantado del Río de la Plata, el que llegó al Paraguay procedente del Perú en 1587, conduciendo el ganado que debió traer su antecesor y colega don Juan Ortiz de Zárate, consistente en 4000 cabezas de ganado vacuno, igual número de ovejas y 500 cabras. Reemplazó en el gobierno de estos países á su sobrino don Alonso de Vera y Aragón (por sobrenombre *cara de perro*, para distinguirlo de su primo Alonso de Vera *el Tupí*), que lo desempeñaba mientras no llegaba don *Juan de Torres de Vera y Aragón*.

Acerca de este alto funcionario no están del todo contestes las opiniones de los historiadores locales, pues mientras que el doctor Berra dice que habiendo hallado la colonia anarquizada y desmoralizada, se esforzó por restablecer el orden, por extender las conquistas y por llevar á las tribus indígenas la fe del cristianismo, aunque con resultados negativos, por lo cual, cansado de tantas dificultades y empobrecido, renunció á sus derechos y se retiró á España, el señor Bollo asegura que era «hombre de escasos recursos intelectuales, pobreza acentuada aún por una marcada falta de carácter y tendencia imperiosa al bienestar, de modo que después de cuatro años de inútiles fatigas, durante los cuales apuró los sinsabores del turbulento espíritu de sus gobernados, hizo formal renuncia de sus derechos al gobierno y dióse á la vela para España en Mayo de 1591.»

Á lo expuesto sólo podemos agregar que este Adelantado no se preocupó para nada absolutamente de la Banda Oriental, omisión que lo excluye de la historia del Uruguay. Sucedióle en el mando Hernando Arias de Saavedra, libre y popularmente elegido por los españoles del Paraguay.

**Aranda (Conde de).**—Don Pedro Pablo Abarca de Bolea, *Conde de Aranda*, y Grande de España por lo ilustre de sus padres, había nacido en 1718. Una de esas in-

clinaciones que viene de la índole de cada uno, había amenizado en él los ocios de una carrera militar lucidísima y gloriosa, con el trato íntimo y personal de los filósofos franceses, y con el estudio apasionado de las letras. Pensador liberal y hombre de genio dominante, *Aranda* parecía ensimismado, más que con su nobleza, con lo avanzado de sus ideas y con los conocimientos que había atesorado en el trato íntimo de Diderot y de D'Alembert, que lo tenían en grande estima. En su porte había, por consiguiente, algo de jerárquico y de pedante al mismo tiempo, de noble y de pedagogo, que hacía imponente su trato, pero que no le impedía mostrarse insinuante y solícito en las grandes ocasiones para obtener lo que deseaba, ó por mejor decir, para imponerse. *Aranda* conocía á fondo el atraso y las preocupaciones deplorables que tenían extraviadas las ideas de su país; y como tenía el sentimiento de su reconocida eminencia, faltaba no pocas veces á las condescendencias exigidas por el trato social: cosa que no le excusaba sino porque el orgullo y el predominio parecían ser condiciones naturales de su persona y de su nacimiento.

Á estas dotes, que le daban un carácter acentuado en la Corte, como noble y como *filósofo*, según la expresión consagrada de su tiempo, el *Conde de Aranda* reunía la adusta autoridad con que la carrera militar sella el tipo de los que la han seguido, como él, ganando crédito y honores en campos verdaderos de batalla hasta los altos grados del mando general. Todo esto reunido en un hombre de intachable honradez y de una vida seria y laboriosa, le daba una importancia excepcional, no sólo entre los grandes y cortesanos que rodeaban á Carlos III, sino muy especialmente entre los hombres de letras que, á la moda de todos los de su tiempo, se habían nutrido exclusivamente de la literatura y del filosofismo francés. El rey mismo se había mostrado en el trono de Nápoles, tocado é imbuído en el espíritu de su siglo, así es que el *Conde de Aranda* comenzó á gozar en la nueva Corte, en el país y en toda la Europa, de un crédito general; y se formó alrededor suyo

una constelación brillante y numerosa de juristas *regalistas* y de literatos bien inspirados, en la que primaban hombres más jóvenes que él, pero de temperamento y aptitudes políticas mejor dotadas, como don José Moñino (Conde de Floridablanca), don Pedro Rodríguez (Conde de Campomanes), don Manuel de Roda (hábil jurista) y otros de menos edad, en quienes, con el andar de las cosas, vinieron á condensarse los méritos y las responsabilidades de un reinado tan bien inspirado en los buenos principios.

Aunque poco amado en general, pero muy respetado, el *Conde de Aranda* era un verdadero hombre de Estado, de aquellos cuya voluntad firme é inquebrantable parece haber sido formada para completar una gran reforma social, y hacer ejecutar con imperio y con justicia las leyes que la imponen. El famoso asunto de la expulsión de los jesuitas le sirvió de solemne ocasión para mostrarlo.

Otra circunstancia de la vida de *Aranda* prueba también hasta dónde llegaba la sinceridad de su conciencia y la claridad de sus juicios. Deseoso de contener el desarrollo marítimo de Inglaterra, por demás amenazante para el comercio nacional de los españoles, se adhirió con ardor á la política francesa, é hizo uso de todo su influjo hasta obtener que España cooperase también á los armamentos navales y terrestres con que Francia auxiliaba la revolución de las colonias inglesas. Pensaba *Aranda* que una vez emancipadas estas colonias, quedaría herido de muerte el vuelo atrevido con que la Gran Bretaña quería hacerse dueña y señora de los mares. Pero, no bien vió consumado el resultado y observó las condiciones en que se desenvolvía la vida libre de los norteamericanos, comprendió que iguales leyes tenían que cumplirse en las colonias de la América española. La emancipación de las unas como la de las otras estaba en la naturaleza de las cosas, y venía como una crisis fatal á imponerse en los hechos, sin remedio. Apercebido del peligro, *Aranda* concibió un vasto proyecto, que era entonces, y habría sido hoy mismo, el único modo de convertir la revolución hispano-americana en un cambio pacífico

y benéfico para todos. Animado con tan noble mira, trabajó un extenso memorial que presentó reservadísimo al Rey, aconsejándole la creación de cuatro monarquías independientes, desde Méjico hasta el Río de la Plata, ocupadas, por supuesto, por príncipes de la casa real española.

Si se le hubiera oído, cincuenta años antes de nuestra revolución habríamos sido independientes; y nuestras alteraciones posteriores se habrían reducido al fácil cambio del régimen regio por el régimen parlamentario.

(Vicente F. López: *Historia de la República Argentina; su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852.*)

---

*Memorial que el Conde de Aranda dirigió al rey de España don Carlos III después de celebrada con Inglaterra la paz de 1783, para crear monarquías independientes en América.*

#### EXTRACTO

«La independencia de las colonias inglesas queda reconocida, y éste es para mí un motivo de dolor y temor. Francia tiene pocas posesiones en América, pero ha debido considerar que España, su íntima aliada, tiene muchas, y que desde hoy se halla expuesta á las más terribles conmociones . . . Jamás han podido conservarse por mucho tiempo posesiones tan vastas colocadas á tan gran distancia de la metrópoli, y á esa causa, general en todas las colonias, hay que agregar otras especiales á las españolas, á saber: la dificultad de enviar los socorros necesarios, las vejaciones de algunos gobernadores para con sus desgraciados habitantes, la distancia que las separa de la autoridad suprema, lo cual es causa de que á veces transcurran años sin que se atienda á sus reclamaciones . . . circunstancias que, reunidas todas, no pueden menos que descontentar á los habitantes de América, moviéndolos á hacer esfuerzos á fin de conseguir su independencia, tan luego como la ocasión les sea propicia.

«Esta República Federal (los Estados Unidos de la América del Norte) nació pigmeo, por decirlo así, y ha necesitado el apoyo y fuerza de dos Estados tan poderosos como España y Francia para conseguir su independencia. Llegará un día en que crezca y se forme gigante y aún temible en aquellas regiones. Entonces olvidará los beneficios que ha recibido de las dos potencias, y sólo pensará en su engrandecimiento. . . . su primer paso será apoderarse de las Floridas á fin de dōminar el golfo de Méjico; y después de molestarnos así y en nuestras relaciones con la Nueva España, aspirará á la conquista de este vasto imperio que no podremos defender contra una potencia formidable establecida en el continente y vecina suya.»

Estas consideraciones y los gérmenes de insurrección que ya empezaban á observarse en América, como el alzamiento de Tupac-Amarú, por ejemplo, decidieron al de Aranda á proponer al monarca el establecimiento de tres infantes españoles en los dominios de América como reyes tributarios, uno en Méjico, otro en el Perú y otro en Costa Firme, tomando el de España el título de Emperador y conservando únicamente para sí las islas de Cuba y Puerto Rico en la parte septentrional y alguna otra que conviniera en la meridional. Los nuevos soberanos y sus hijos habían de casarse siempre con infantas de España ó de su familia, y los príncipes españoles tomarían también por esposas á princesas de los reinos de ultramar. Aquellos príncipes, antes de sentarse en el trono, habían de jurar solemnemente cumplir estas condiciones, y entre las ventajas que veía el Conde en su plan, contaba la de la contribución de los tres reinos, la de cesar la continua emigración á América, la de impedir el engrandecimiento de cualquier otra potencia que quisiera establecerse en aquella parte del mundo, el aumento de la marina mercante y de guerra española, y, en fin, todos los beneficios de la posesión de América sin ninguno de sus inconvenientes.

**Arapey (Potrero del).**— Se halla en el *Arapey Grande*, ó río *Arapey*, á unos ocho kilómetros del paso del



Horno, donde hay una picada del mismo nombre. Es una larga faja de terreno pintoresco por su posición, medio oculta entre el monte, que en sus alrededores es sumamente poblado. La región del potrero descubierta ó libre de árboles, mide cien metros de ancho por mil quinientos de largo, y se presta para guarida ó emboscada. Tiene por el Norte el río *Arapey* y por el Sur un gajo de éste, que se separa para unirse nuevamente y formar el célebre potrero, donde la veleidosa suerte de las armas fué adversa al prócer de la emancipación uruguaya, General José Gervasio Artigas. Ningún historiador se ha preocupado, en la forma que nosotros lo hacemos aquí, de determinar este sitio, escenario sangriento del combate del potrero del *Arapey*.

En cuanto al origen del nombre *Arapey*, la opinión está dividida, pues no falta quien supone se deriva de un cacique llamado *Arapé*, que tenía sus dominios entre los dos *Arapeyes*, y del sufijo *i*, que en idioma guaraní quiere decir agua, corriente de agua, río; de modo que *Arapé-i* (de donde se deriva la voz *Arapey*), significaría «agua que baña los dominios del cacique *Arapé*.» Sin embargo, otras personas sostienen, con más acierto, que tal nombre dimana de *Arapé-i*; de *Arapé*, árbol espinoso, é *i*, río; de modo que *Arapey* sería río de aquellos árboles, ó río de los arapé. Por otra parte, escritores brasileiros quieren que *Arapey* ó *Yarapey* (llamado también *Igarupá*) signifique «río en que navegan muchas canoas.»

**Arapey (Sorpresa del).**— El movimiento de tropas que á principios de 1816 se podía observar en el Brasil, á la sazón dependiente del reino de Portugal, y la acumulación de pertrechos de guerra en la vecina provincia de Río Grande, denotaban que algo urdía la astuta política portuguesa contra los confiados habitantes de la Provincia Oriental, entre los cuales empezaron á circular sordos y siniestros rumores de una próxima invasión extranjera. Artigas, que por entonces dominaba una extensa zona de territorio, no dejó de atender á estas vagas é inciertas nuevas, y, convencido de su certidumbre y del peligro que corría su país,

se dispuso á rechazar por medio de la fuerza tan inusitada agresión, perpetrada con el fútil pretexto de separar de la frontera el germen del desorden y ocupar un país anarquizado, pero en realidad por ambiciones tradicionales de conquista.

Muy en breve quedaron plenamente confirmados los temores del célebre caudillo oriental, porque en Agosto se produjo la irrupción de los lusitanos, que principiaron las operaciones bélicas en la primavera siguiente inmediata, estación del año la más propicia para este género de empresas. Bajo las órdenes del general don Carlos Federico Lecor, más tarde barón de la Laguna, 12,000 soldados portugueses bien equipados, disciplinados y aguerridos, salvaron la frontera, resguardada á trechos por jefes artiguistas que, disponiendo de gentes mal armadas y escasas en número, aunque no desprovistas de valor y patriotismo, cedieron á los primeros empujes de los lusitanos, quienes penetraron en el país serpenteando sierras, vadeando arroyos y cuidándose de que una sorpresa inesperada no diezmará las compactas filas de sus nutridas divisiones. Éstas no marchaban juntas, sino bastante alejadas unas de otras; disposición que les permitió efectuar simultáneamente su invasión por diferentes puntos, atacar á la vez distintas fuerzas patriotas é impedir que éstas, reuniéndose, les pudiesen presentar una batalla formal. Sin embargo, Artigas tuvo un serio encuentro con ellos en el Norte del río *Cuareim* (acción de *Carumbé*), con resultados funestos para las armas republicanas, que concluyeron por no disponer más que de una fuerza de 1,500 hombres mandados por Rivera, quien á su vez fué completamente derrotado en los pantanos de la *India Muerta*, donde se peleó con denuedo durante largas horas, hasta que el número de sus enemigos y la superioridad de sus armas vencieron el arrojo de los orientales, no sin que al empuje de sus caballerías quedase el campo de batalla sembrado de cadáveres portugueses.

La altivez de Artigas no se doblegó ante tantos desastres; su férrea voluntad se sobrepuso á toda mira egoísta,

é impulsado por el más puro y acrisolado sentimiento patrio, trató por todos los medios que las circunstancias le proporcionaban, de formar un segundo ejército que le permitiese redimir á su tan querida como desgraciada tierra de la oprobiosa dominación de los portugueses, enemigos por naturaleza, por tradición y por principio de los pueblos oriundos de Castilla. Y fué tal la actividad que desplegara y era tan sacrosanto el lema de la bandera que el protector hacía ondear en las crestas de las más abruptas serranías, que al poco tiempo 4,000 hombres militaban en sus filas, dispuestos á luchar sin tregua, á resistir con honra y á morir con gloria por la causa de su jefe, que era la causa de los oprimidos.

Uno de los hechos de armas de esta nueva campaña es la sorpresa del *Arapey*, del siguiente modo relatada por don Francisco Bauzá en su *Historia de la dominación española en el Uruguay*:

«El año 1817 asomó bajo luctuosos auspicios. Después de reconquistar el territorio invadido por las fuerzas de Artigas, el general Curado había organizado un ejército de 2,500 hombres y 11 piezas de artillería, concentrándolo sobre la margen derecha del *Ibirapuitán*. Allí vino á recibirse del mando en jefe el marqués de Alegrete, capitán general de Río Grande, quien, ocupado hasta entonces de socorrer las tropas de Lecor, no había podido tomar parte activa en la contienda trabada dentro de la jurisdicción de su gobierno. El plan de campaña del marqués era invadir el territorio oriental atacando á Artigas, que al frente de 4,000 hombres estaba reorganizado y pronto á renovar la lucha. Para preceder su entrada con el recaudo indispensable de promesas que los generales portugueses venían autorizados á hacer, Alegrete lanzó una proclama bombástica á los habitantes de la Banda Oriental, exhortándolos á alabar la divina Providencia que los colocaba bajo la mano poderosa y bienhechora de S. M. F. el Rey su Señor y Amo y convidándolos á festejar con inusitada alegría, ese acontecimiento precursor de grandes beneficios.

«Con esta notificación, Artigas desprendió de su cuartel general del *Arapey* un cuerpo de 3,400 hombres entre infantes y jinetes, y 2 piezas de artillería, al mando de don Andrés Latorre, su Mayor general, uno de los oficiales que á justo título gozaba reputación de valiente, quien asistió en clase de ayudante á la campaña de Guayabos, y mandó en jefe la de Santa Fe en 1815, obteniendo con la pequeña división á sus órdenes una señalada victoria. Desde entonces Artigas lo hizo depositario de su confianza, poniendo bajo sus órdenes el grueso del ejército de operaciones. No había tenido Latorre, sin embargo, teatro suficiente para amaestrarse en la guerra regular, contra oficiales de primera línea como los que mandaban las fuerzas portuguesas, y si era un buen escuadronista y excelente guerrillero, las combinaciones del mando en jefe á la cabeza de un ejército de toda arma, le tomaban de nuevo. Pero Artigas, que no hacía alto en estas cosas, le ordenó de un modo perentorio que atacara al marqués de Alegrete doquiera lo encontrase, y Latorre se puso en marcha á cumplir la orden, pasando el *Cuareim* al despuntar Enero de 1817, en busca del enemigo.

«Sentido el movimiento por el general portugués, temió encontrarse envuelto entre Latorre que amagaba su retaguardia, y Artigas, que, apostado sobre el *Arapey*, observaba las operaciones de su teniente, por lo cual, echando sobre el primero un cuerpo de 500 jinetes al mando del brigadier Tomás da Costa, para llamarle la atención, se corrió 40 kilómetros abajo de Santa Ana á pasar el *Cuareim*, en uno de cuyos afluentes, el arroyo del *Catalán*, tomó fuertes posiciones. Aprovechando la proximidad entre su nuevo campamento y el cuartel general de Artigas, se propuso Alegrete dar un golpe de mano sobre el Protector, á cuyo efecto destacó al teniente coronel Abreu con 600 hombres de infantería y caballería y dos piezas, para que lo atacase. Abreu debía partir á marchas forzadas, empleando la noche en transponer la distancia, para caer sobre Artigas al amanecer y volverse en el día al cuartel general portugués. De esta ma-

nera destruiría Alegrete las comunicaciones de Artigas con el grueso de su ejército, y conseguiría plena libertad de operar con todas sus fuerzas sobre Latorre.

«El cuartel general de Artigas, situado sobre unos cerros de acceso escabroso, tenía defensas naturales casi inexpugnables. Su primer resguardo era el río *Arapey*, que bifurcándose en aquella parte, formaba extensa curvatura cubierta de montes, con una sola entrada. El paso del río era difícil, é inmediatamente tras de él corría una profunda zanja frente á la línea del campamento. Los montes, bastante tupidos, estaban entrecortados por otras zanjas que ofrecían escondrijos aparentes para emboscadas. Unos 500 hombres guardaban la persona de Artigas y las existencias del campo, que consistían en gran cantidad de provisiones y efectos de guerra. Abreu, que se había puesto en marcha durante la noche del 2 de Enero, avistó á las siete de la mañana del 3 la posición que debía atacar, reconcentrando sus fuerzas frente al paso, que logró vadear con alguna dificultad, pero sin ser hostilizado. En seguida, dejando una guardia á su espalda, avanzó hasta cierta distancia, y como sintiera por los flancos movimiento de gente emboscada, dividió en dos trozos su infantería, protegido cada uno de ellos respectivamente por una compañía de dragones, y les mandó despejar el terreno á derecha é izquierda, mientras él mismo permanecía firme con la artillería asestada en dirección al centro del campamento.

«Los asaltantes fueron recibidos por el fuego de una emboscada de 100 blandengües y 200 correntinos, mandados por Artigas en persona. Pero, cargados á paso de carrera, los soldados de Artigas abandonaron la posición ganando para el centro del campamento, donde, al descubrirlos, la artillería de Abreu rompió un fuego nutrido que concluyó por desmoralizarlos. Chocando contra sus propios compañeros apostados en la altura, los de la emboscada los envolvieron, y todos juntos se dispersaron después de perder 80 hombres muertos y llevarse por delante al mismo Artigas, que hubo de caer prisionero. Los portugueses, achi-

cando como siempre sus pérdidas, confesaron haber tenido solamente 2 muertos y 5 heridos. El campamento fué tomado, saqueados sus efectos de más fácil transporte, é incendiado el resto. En las primeras horas de la noche de ese mismo día 3, Abreu se incorporó al marqués de Alegrete, llevándole con la noticia de la victoria obtenida, la seguridad de que Latorre le atacaría de un momento á otro.»

(Es curioso lo que sucede con los partes oficiales portugueses, dando cuenta de las batallas y combates librados entre los ejércitos patriotas y los invasores durante el período artiguista. En todos los encuentros, según dichos partes, el número de los primeros supera al de los segundos, como puede verse en el cuadro siguiente:

ENCUENTROS	PORTUGUESES	ORIENTALES
San Borja.....	200	2,000
Ibiraocaí.....	480	800
Carumbé.....	760	1,500
Arapey.....	600	800
Catalán.....	2,400	3,400

Sin embargo, la historia asegura y prueba que en algunas acciones de guerra el número de los usurpadores alcanzó á ser hasta cuatro veces mayor que el de los patriotas, y esto se explica muy fácilmente, teniendo presente los numerosos y distintos cuerpos de que se componía el poderoso ejército de ocupación, cuyo número de soldados portugueses casi llegó á alcanzar á veinte mil.)

**Araucho (Francisco de).**—Magistrado uruguayo. Nació en Montevideo á fines del siglo XVIII y falleció en la misma ciudad en 1863. Era aún muy joven cuando dió principio en el Plata la lucha por la independencia, y animado por el mismo espíritu liberal que distinguió á todos los de aquella vigorosa generación, corrió á alistarse en las filas de Artigas, gozoso de luchar por la causa que sus compatriotas defendían. Seducido el caudillo popular por las aptitudes que el joven Araucho demostraba, hízole su secreta-

rio; pero desempeñó poco tiempo el cargo, separándose de él voluntariamente para retirarse á Montevideo. Cultivador de las musas, compuso en 1816. el himno primero que en honor de la libertad cantaron los niños de las escuelas públicas en las fiestas mayas. Durante la invasión lusitana figuró en las filas de los patriotas. En 1825 fué llamado con insistencia por el general Lavalleja para que formara parte del gobierno provisional, y él fué quien propuso en la Florida que presidiera la junta de gobierno el más anciano; idea que, aceptada por todos, hizo que se eligiera á don Manuel Calleros, cabiéndole á Araucho el honor de redactar la exposición presentada por el general Lavalleja, historizando los faustos acontecimientos realizados desde la llegada de los Treinta y Tres. Redimido el país de la dominación brasileña y constituída la administración, se le nombró oficial mayor del ministerio de gobierno. Más tarde fué designado juez privativo del crimen y llamado á ocupar un asiento en el Tribunal Superior de Justicia, que presidió diez y ocho años. En 1849 fué uno de los fundadores del Instituto de Instrucción Pública, como en 1843 lo había sido del Instituto Histórico Geográfico. En 1851 se le eligió senador por el departamento de Soriano, en cuyo cargo permaneció hasta que le fué aceptada la renuncia que presentó, fundada en razón de incompatibilidad como miembro que era del poder judicial. En 1854 solicitó su jubilación, retirándose por completo á la vida privada, de la que no volvió á salir para desempeñar ningún cargo, á pesar de las vivas instancias con que se le ofrecieron en distintas administraciones.

*(Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano.)*

**Araújo (Basilio).**— «El capitán don Basilio Araújo no vino incorporado á los Treinta y Tres, pero sí en la misma condición; hizo el viaje por tierra, pasó el Uruguay, cumplió su comisión y se incorporó en la costa á los Treinta y Tres. Don Basilio Araújo no es de los Treinta y Tres, porque éstos fueron en realidad treinta y cuatro; y si por un acto de imprevisión se limitó la nómina á la primera

cifra, bástele á Araújo para su gloria la nota que traen todas las listas auténticas, de que vino en « la misma combinación » ó en « la misma condición » que los Treinta y Tres. Era uno de los del grupo juramentado, y tuvo el honor de que su jefe le diese una comisión que lo obligó á cruzar el Uruguay antes que sus compañeros. Se puede sostener que por esa circunstancia accidental, ha sido víctima de una injusticia, al no elevarse á treinta y cuatro el número de los héroes de la Agraciada; pero su parte de gloria está segura á la par de la de los otros guerreros á que él se incorporó en la costa. Dicho esto, corresponde la observación de que si malo fué no elevar desde un principio el número á treinta y cuatro é incluir en él á Araújo, mucho, pero mucho peor, fué introducirlo en la lista de los Treinta y Tres con perjuicio, como es natural, del derecho de uno de los que completaban ese número, y que fué necesario hacer objeto de una injustificable preferición. Se sabe que fué Tiburcio Gómez el sustituido por Araújo; porque en el concepto del general Lavalleja y don Manuel Oribe, desde que Gómez se suponía muerto, bien podía Araújo reemplazarlo. Pero el presunto fallecido vivía, prisionero del enemigo, que le dió libertad á la conclusión de la guerra. Don Manuel Oribe reconoció en el informe que hemos insertado en el texto (véase TREINTA Y TRES Los), que Tiburcio Gómez era de los Treinta y Tres, y el Jefe de Estado Mayor, entonces coronel don Pedro Lenguas, más tarde general, explicaba al Ministerio de la Guerra la aparición de *un nuevo* Treinta y Tres, después de cerrada la lista para el pago del premio, en los siguientes términos del informe que, original, obra en nuestro poder:

« Excmo. señor: El número de los Treinta y Tres para  
« quienes se decretó el premio, está llenado, según consta por  
« las revistas de comisario; ahora aparece otro individuo  
« que lo reclama como uno de los de aquel número, y los  
« informes que anteceden acreditan que fué uno de ellos.  
« En la lista que se acaba de pagar (de que existen dos  
« ejemplares iguales y otro que queda en este archivo) se



« registra su nombre, y es á lo que se refiere el señor co-  
« ronel don Manuel Oribe en el citado informe: el teniente  
« coronel don Basilio Araújo es el que completó aquel nú-  
« mero, y con relación á este jefe, se ve una nota en dicha  
« lista, en que se expresa haber sido uno de los de la em-  
« presa, y que fué comisionado por tierra y se les reunió  
« después en la costa. Y habiendo desaparecido Tiburcio  
« Gómez, á quien se dió por muerto, según el coronel Oribe,  
« por las noticias que se adquirieron, fué sin duda motivo  
« para que se incluyera al señor Araújo, considerándolo tan  
« acreedor como los demás al premio decretado.—Montevi-  
« deo, Octubre 22 de 1831.—PEDRO LENGUAS.»

« Todo esto, tan informal é impropio como se quiera, pone  
en claro el motivo de aparecer don Basilio Araújo como  
uno de los Treinta y Tres sin serlo, aunque está bien acla-  
rada la vinculación de servicios y de gloria que con ellos  
tiene.

« Fué actor en las batallas del Sarandí é Ituzaingó, y ha-  
biendo tomado partido por Lavalleja en la revolución de  
1832, figura entre los tenientes coroneles dados de baja por  
decreto del 20 de Agosto de aquel año.

« Estuvo en servicio en el Cerrito durante la llamada Gue-  
rra Grande, y murió de coronel.»

(Luis Melián Lafinur: *Los Treinta y Tres.*)

(El error que señala el distinguido escritor prenombrado  
ha cundido tanto y llegó á ser tan general, que hasta el  
gran pintor nacional recientemente fallecido, don Juan M.  
Blanes, hace figurar á Basilio Araújo en su célebre cuadro «El  
juramento de los Treinta y Tres»: es el personaje 26, empe-  
zando la numeración por la izquierda del espectador y si-  
guiendo estrictamente el orden de colocación sin tener en  
cuenta la perspectiva, según advierte dicho artista, ó sea el  
que está casi de espaldas, con la mano izquierda en la em-  
puñadura de la espada y en la derecha el sombrero, en ac-  
titud viril y resuelta.)

**Armisticio con Elío.**—Producida en Buenos Aires  
la revolución del 25 de Mayo de 1810, sus promotores in-

tentaron en vano arrastrar consigo á las autoridades de Montevideo, que continuaron siendo fieles á España; pero rotos los vínculos de solidaridad política que hasta aquella fecha tenía unidos á españoles y americanos, y calificada de rebelde por Elío la Junta bonaerense por no querer reconocer su autoridad, aquél le declaró la guerra el 12 de Febrero de 1811, contribuyendo indudablemente á la adopción de esta medida extrema la actitud de don José Artigas, que abandonó la causa de los españoles para ir á ofrecer sus servicios á la Junta de Buenos Aires. Artigas tanteó el espíritu público de sus compatriotas haciendo que Viera y Benavidez se sublevaran en Asencio, y como el grito dado por éstos (28 de Febrero de 1811) tuvo inmediata repercusión en todo el país, el futuro Jefe de los Orientales se apresuró á trasladarse á su patria con algunas fuerzas que le proporcionó la Junta revolucionaria de la vecina orilla, desembarcando con ellas en la Calera de las Huérfanas el 9 de Abril del expresado año, y dando principio á la guerra provocada por el Virrey don Francisco Javier de Elío. Éste, á su vez, intentó contener los progresos de la revolución que estalló simultáneamente en todos los puntos del país; pero las acciones de guerra de San José (25 de Abril de 1811) y las Piedras (Mayo 18) y la toma de algunas poblaciones por parte de los tenientes de Artigas, obligaron al fogoso jefe español á encerrarse dentro de los muros de Montevideo, á cuya ciudad pusieron sitio los patriotas, empezándolo el día 21 de Mayo del mismo. El 1.º de Junio inmediato el general don José Rondeau se incorporaba á Artigas, que tenía su campamento en el Cerrito, y el asedio á la plaza se estrechó tanto, que Elío se decidió á solicitar auxilios á la princesa Carlota, esposa del rey de Portugal, que había trasladado su corte á Río Janeiro y que ambicionaba coronarse reina de las comarcas platenses. El monarca portugués accedió á las súplicas de su esposa y dispuso que un ejército de tropas regulares al mando del general don Diego de Souza invadiera el territorio oriental so pretexto de auxiliar á los españoles, pero en realidad con la mira de conquista

que siempre caracterizó á la política portuguesa. Por su parte, el Gobierno central de Buenos Aires no se encontraba en condiciones de luchar á la vez con tantos enemigos, máxime en aquellos momentos en que su ejército había sido derrotado en el Alto Perú, de modo que resolvió suspender temporalmente la guerra en la Banda Oriental levantando el sitio de Montevideo y disponiendo el retiro del General Rondeau y las tropas argentinas que estaban bajo su mando, con la obligación, por parte de Elío, de que éste conseguiría de Souza que sus divisiones desocuparan el territorio del Uruguay; todo lo cual quedó estipulado en el siguiente *armisticio*, con cuyos términos y alcance no estuvo conforme Artigas, como puede verse en los artículos titulados ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL y MONTEVIDEO, PRIMER SITIO DE, los cuales son una ampliación del presente sumario.

*Tratado de pacificación entre la Excma. Junta de Buenos Aires y el Excmo. señor Virrey don Francisco Xavier de Elío.*

La Excma. Junta de Buenos Aires, y el Excmo. señor don Francisco Xavier de Elío, deseando terminar las desagradables diferencias ocurridas en estas provincias, han confiado sus plenos poderes: la referida Excma. Junta al señor don José Julián Pérez, y S. E. el Virrey á los señores don José Acevedo y don Antonio Garfias, para que arreglen el correspondiente tratado, quienes después de canjear debidamente sus expresados respectivos poderes, han convenido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Ambas partes contratantes, á nombre de todos los habitantes sujetos á su mando, protestan solemnemente, á la faz del universo, que no reconocen ni reconocerán jamás otro soberano que el señor don Fernando VII, y sus legítimos sucesores, y descendientes.

Art. 2.º Sin embargo de considerarse la Excma. Junta sin las facultades necesarias en su actual estado, y que en consecuencia debe reservarse para la deliberación del Congreso General de las Provincias, que está para reunirse, la deter-

minación, sobre el grave é importante asunto del reconocimiento de las Cortes Generales y Extraordinarias de la Monarquía, se declara con todo, que el dicho Gobierno reconoce la unidad indivisible de la nación española, de la cual forman parte integrante las Provincias del Río de la Plata en unión con la Península y con las demás partes de América, que no tienen otro soberano que el señor don Fernando VII.

Art. 3.º Persuadido firmemente el Gobierno de Buenos Aires de la justicia y veracidad de auxiliar y sostener á la madre patria, en la santa guerra que con tanto tesón y gloria hace al usurpador de la Europa, conviene gustosísimo en procurar remitir á España, á la mayor brevedad, todos los socorros pecuniarios que permita el presente estado de las rentas, y los que puedan recogerse de la franqueza y generosidad de los habitantes, á que el Gobierno propenderá con las más eficaces providencias é insinuaciones.

Art. 4.º En demostración de la sinceridad de sus sentimientos y principios, el Gobierno de Buenos Aires ofrece dirigir prontamente un manifiesto á las Cortes explicando las causas que le han obligado á suspender el envío á ellas de sus Diputados, hasta la antedicha deliberación del Congreso General.

Art. 5.º El insinuado Gobierno nombrará una ó más personas de su confianza para que pasen á la Península á manifestar á las Cortes Generales y Extraordinarias sus intenciones y deseos.

Art. 6.º Las tropas de Buenos Aires desocuparán enteramente la Banda Oriental del Río de la Plata hasta el Uruguay, sin que en toda ella se reconozca otra autoridad que la del Excmo. señor Virrey.

Art. 7.º Los pueblos del Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaychú, situados entre ríos, quedarán de la propia suerte sujetos al gobierno del Excmo. señor Virrey, y al de la Excma. Junta los demás pueblos; no pudiendo entrar jamás en aquella provincia ó distrito tropas de uno de los dos Gobiernos sin previa anuencia del otro.

Art. 8.º En dichos Gobiernos no se perseguirá á persona alguna de la esfera, estado ó condición que fuese, por las opiniones políticas que haya tenido, ni por haber escrito papeles, tomado las armas, ni otro cualquier motivo, olvidando enteramente la conducta observada por causa de las desavenencias ocurridas por una y otra parte.

Art. 9.º Toda la artillería perteneciente á la Banda Oriental quedará en los propios puntos donde actualmente se halla, y la artillería que tenían los buques de Buenos Aires, aprehendidos por los del crucero, se restituirá igualmente á la posible brevedad.

Art. 10. Del mismo modo se devolverán todos los prisioneros, de cualquier clase que sean, hechos por uno y otro Gobierno.

Art. 11. El Excmo. señor Virrey se ofrece á que las tropas portuguesas se retiren á sus fronteras y dejen libre el territorio español, conforme á las intenciones del Príncipe Regente, manifestadas á ambos Gobiernos.

Art. 12. Queda también el Excmo. señor Virrey en librar las órdenes precisas para que desde luego cese toda hostilidad y bloqueo en los ríos y costas de estas Provincias.

Art. 13. Igualmente S. E. oficiará al Excmo. señor Virrey del Perú y al señor General Goyeneche, participándoles el presente acomodamiento.

Art. 14. Todo vecino de la Banda Oriental se restituirá, si gusta, á su hogar, y podrán pasarse mutuamente de uno á otro territorio, cuantos lo deseen, dejándoseles de todos modos en quieta y pacífica posesión de sus fortunas.

Art. 15. Se restablecerá enteramente, como se hallaba antes de las actuales desavenencias, la comunicación, correspondencia y comercio por tierra y por mar entre Buenos Aires y Montevideo, y sus respectivas dependencias.

Art. 16. En consecuencia del antecedente artículo, todo buque nacional ó extranjero podrá libremente entrar en los puertos de uno y otro territorio, pagando respectivamente en ellos los correspondientes reales derechos, conforme á un arreglo particular que se acordará entre los citados Gobiernos.

Art. 17. En el caso de invasión por una potencia extranjera, se obligan recíprocamente ambos Gobiernos á prestarse todos los auxilios necesarios para rechazar las fuerzas enemigas.

Art. 18. El Excmo. señor Virrey protesta no variar de sistema hasta que las cortes declaren su voluntad, que en todo caso se manifestará oportunamente al Gobierno de Buenos Aires.

Art. 19. Los mencionados Gobiernos se obligan á la religiosa observancia de lo estipulado, constituyéndose en la responsabilidad de las resultas que pudiese ocasionar su infracción.

Art. 20. El Excmo. señor Virrey y el señor Diputado de Buenos Aires, nombrarán dos oficiales que acuerden el modo de dar cumplimiento al artículo sobre la evacuación de tropas de la Banda Oriental, que se efectuará con la mayor anticipación embarcándose en la Colonia todo el número posible.

Art. 21. Las presas que se hagan desde la firma del presente tratado serán restituídas; y respecto á las anteriores, se estará á lo estipulado en el armisticio de 7 del corriente.

Art. 22. Todas las propiedades existentes, de cualquier especie que sean, correspondientes á los vecinos de la Banda Oriental, quedarán en poder de sus respectivos dueños, á reserva de los esclavos comprendidos en las listas manifestadas por el señor Diputado de Buenos Aires, que ofrece dejar en libertad para que vuelvan á poder de sus amos, á cualesquiera de los expresados negros que lo deseen, y la ejecución de este artículo será del cargo y cuidado de los oficiales de que se hace mérito en el art. 20.

Art. 23. Si ocurriese en adelante alguna duda acerca de la observancia de cualquier artículo del presente tratado, se resolverá amigablemente por una y otra parte.

Art. 24. El presente convenio tendrá todo su efecto desde el momento que se firme, y será ratificado en el término de ocho días, ó antes si se pudiese.

En testimonio de todo, firmamos dos de un tenor en

la ciudad de Montevideo á 20 de Octubre de 1811.—*José Julián Pérez—José Acevedo—Antonio Garfias.*

Montevideo, Octubre 21 de 1811.—Se aprueban y ratifican por mi parte los artículos del precedente tratado, que se devolverá para los demás efectos consiguientes.—XAVIER ELÍO.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1811.—Aprobado y ratificado por este Gobierno.—FELICIANO A. CHICLANA.—MANUEL DE SARRATEA—JUAN JOSÉ PASSO.—*José Julián Pérez*, Secretario.

**Armisticio con Elío (Ruptura del).**—El convenio celebrado el día 20 de Octubre de 1811 entre Elío y el Gobierno de Buenos Aires, á que se hace referencia en el precedente artículo, colocó á Artigas en una situación política y militar sumamente crítica, pues sin el apoyo de los argentinos, que se habían retirado del sitio de Montevideo, y amenazado por el general en jefe del ejército portugués don Diego de Souza, que aunque oficialmente notificado del armisticio estipulado se negaba á abandonar el territorio ocupado, no encontró más solución que la de ausentarse del país á la espera de los acontecimientos que en breve se desarrollarían, pues no era presumible que los portugueses hiciesen sinceramente causa común con los españoles, ni los primeros podían conformarse con representar un papel tristemente pasivo.

Y no lo representaron, en efecto, porque las tropas lusitanas, situadas en la región del Este, no sólo atacaron á las familias de los patriotas que trataban de incorporarse á Artigas, sino que fraccionándose en dos divisiones, asolaron el país, llegando hasta las puertas de Montevideo, de cuyas autoridades recibieron algunas provisiones.

Los españoles, por su parte, nada conformes con la celebración del armisticio de Elío, manifestaban ostensiblemente su descontento, y la coexistencia, dentro de los muros de Montevideo, de dos partidos opuestos, uno que atacaba á Elío y otro que lo defendía, decidieronlo á abolir el virreinato (Noviembre 18 de 1811) y retirarse para España,



dejando en su reemplazo, en calidad de Capitán General de las Provincias del Río de la Plata, al Mariscal de campo don Gaspar de Vigodet.

Á su vez, la princesa Carlota desautorizaba lo pactado entre Elío y el Gobierno de Buenos Aires, y ordenaba á Souza que se sostuviese en el Uruguay, bien para abrir campaña contra los revolucionarios de Buenos Aires, bien para retirarse, según conviniera á sus ambiciosos planes.

Esta actitud insólita de los portugueses obligó al Gobierno bonaerense á exigir de Vigodet el cumplimiento de lo estipulado en el tratado de Octubre respecto de la retirada de los invasores, pero el Gobernador de Montevideo, desentendiéndose de tan justa reclamación, pidió á su turno que Artigas, que se hallaba en la costa del Daymán, concluyese de desalojar el territorio oriental, no sin antes restituir á la Provincia los bienes de las familias que seguían al caudillo.

En respuesta, el Triunvirato se apresuró á manifestar á Vigodet, «que el General Artigas seguía sus marchas con destino á situarse en el territorio de la jurisdicción occidental, aunque el crecido número de familias que espontáneamente lo acompañaban, temiendo la dominación portuguesa, ó resueltas por opinión á no someterse jamás á las autoridades de Montevideo, impedía que se hicieran aquellas marchas con la rapidez que fuera de desear.» Y á las quejas del Mariscal replicaban del siguiente modo los políticos argentinos: «El artículo 17 del tratado contiene una obligación recíproca de ambos Gobiernos, en prestarse mutuamente todos los auxilios necesarios para rechazar cualquiera invasión extranjera, y no es fácil concebir el motivo que empeña á V. S. á exigir el embarco de la división del General Artigas, y la más pronta evacuación de la Banda Oriental, mientras que tolera la permanencia en las puertas de la ciudad, de un ejército portugués, cuyas explicaciones y procedimientos no sólo manifiestan miras de conquista, sino una continuada agresión al territorio español.»

Ó estas razones no convencieron al militar español, ó em-



pujado por el partido exaltado, Vigodet buscaba la manera de quebrar con Buenos Aires; porque dando otros rumbos á sus quejas, reclamó también la libre exportación de caudales, tanto para Montevideo como con destino á la Península, á lo cual se negó el Triunvirato manteniendo con firmeza la resolución que la impedía, en el siguiente documento político que por su trascendencia insertamos íntegro, tomándolo del número 4 de la *Gaceta de Montevideo*, correspondiente al día 18 de Febrero de 1812, aunque suprimiendo, por inoficiosos, los comentarios con que lo adorna el redactor de dicha hoja:

*Nota del Gobierno de Buenos Aires al Capitán General Vigodet, sobre las reclamaciones que éste le hizo relativas á la libre exportación de numerario con destino al puerto de Montevideo y los de la Península. Buenos Aires, Diciembre 31 de 1811.*

Aunque este Gobierno quisiera complacer á V. S. sobre sus reclamaciones en orden á la libre exportación de caudales para ese puerto y los de la Península, son tan graves y urgentes los motivos que dictaron la prohibición, que V. S. mismo no podrá dejar de convencerse de su justicia.

Ocupadas las provincias del Alto Perú por una fuerza enemiga, y obstruidos los canales de la riqueza, el Gobierno no podía contar sino con el dinero de la circulación para contener los progresos de aquel ejército, constituirse en estado de observar, y aun resistir, á los portugueses, si llegan á realizar las miras hostiles que indican todos sus procedimientos, y desempeñar las gravísimas atenciones que reclama la libertad y la seguridad de los pueblos que han confiado á la vigilancia del Gobierno la conservación de sus derechos. Se observó que en los pocos días que estuvo expedida la extracción del numerario, era tal la eficacia de los capitalistas ó depositarios en desprenderse de sus fondos, que si el Gobierno no hubiera tomado la resolución de suspender la licencia, no habría tal vez en esta Capital ni aun

el dinero necesario para la subsistencia de sus habitantes, y ya se ve que todas sus facultades y arbitrios no hubieran bastado para llenar este vacío, ni prevenir sus funestos resultados. La salud de la patria es el objeto de las disposiciones del Gobierno, y cualquiera tolerancia ó miramiento que, debilitando su energía, comprometiese sus derechos, le haría responsable en el juicio de las Provincias Unidas. V. S., en igualdad de circunstancias, no se desviaría de igual procedimiento, porque todas las leyes y tratados, en tanto obligan á su observancia, en cuanto no se compromete la seguridad pública, que debe ser el punto de todas las atenciones de los buenos Magistrados.

El Gobierno podría justificar su conducta sobre la falta de cumplimiento por parte de V. S. y su predecesor á otras condiciones expresas y no menos importantes del tratado de pacificación; haría ver que aún no se ha devuelto la artillería de sus buques, y que el ejército portugués, lejos de haber retrogrado una línea, ha recibido auxilios y continúa sus escandalosas usurpaciones en las haciendas de esa campaña, mientras que nuestras divisiones apresuraron sus marchas á la capital, y salir al territorio de nuestra jurisdicción; pero cree que todo es excusado cuando su conducta en medio de la prohibición de extraer el numerario, dictada por la urgencia de justificados motivos, es la prueba mejor de la buena fe y de la sinceridad de sus intenciones y de sus deseos de conservar la más perfecta neutralidad con ese pueblo, toda vez que no se atente contra sus derechos. V. S. sabe que sin embargo de la generalidad del decreto de prohibición se admiten excepciones particulares, cuando las solicitudes revisten el carácter de la justicia, que es todo lo que puede concederles en el conflicto de una situación urgente. Padecerá sin duda el interés particular de algunos individuos, pero este mal (que no pasará de momentáneo) debe imputarse á los autores de la guerra civil, y no á los que trabajan por apagarla con todos sus esfuerzos. No se oculta al Gobierno que la extracción libre del numerario activando la circulación del comercio, refluye en conocido be-

neficio de los intereses de esta capital y pueblos del interior; sin embargo se ve en la necesidad de renunciar á esta ventaja, ó por mejor decir, de subscribir á este perjuicio, por evitar los quebrantos que ocasionaría inevitablemente á la causa pública un sistema contrario; y ya se ve que sería procedimiento escandaloso acordar á Montevideo consideraciones que es preciso negar á los pueblos de las Provincias Unidas. Acaso no tarde el momento en que las circunstancias reciban una combinación favorable á los intereses del Estado, y entonces tendrán V. S. y esta ciudad, en la franca exportación del dinero, un nuevo testimonio de la cordialidad y buena fe de los sentimientos de este Gobierno. Entretanto, es necesario que V. S. tenga la bondad de persuadirse de la justicia de la prohibición, y de la necesidad en que se halla el Gobierno de sostenerla por ahora, para desempeñar dignamente y con honor el más sagrado de sus deberes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1811.—FELICIANO ANTONIO DE CHICLANA—MANUEL DE SARRATEA—JUAN JOSÉ PASSO—BERNARDINO RIVADAVIA, Secretario.

Señor Gobernador y Capitán General de la Plaza de Montevideo.

Un ligero encuentro habido en el Arapey entre fuerzas de Artigas y portuguesas, hizo comprender al Triunvirato la necesidad de evitar nuevas complicaciones con estas últimas, que indudablemente obraban de concierto con Vigodet; á cuyo efecto envió al campamento de Artigas al Teniente coronel don Nicolás de Vedia, á fin de que explorase el ánimo del caudillo y se impusiera de sus necesidades, con objeto de atraerlo á su causa y servirse de él para combatir á los españoles, una vez que los lusitanos desocupasen el territorio oriental.

Trazado de esta manera su plan político, se dirigió al Gobernador de Montevideo encareciéndole la imprescindible obligación en que estaba de hacer que los portugueses se retirasen, pues de lo contrario ayudaría á Artigas con recur-

sos de todo género para que éste abriese campaña contra el ejército mandado por el General Souza.

La amenaza del Gobierno de Buenos Aires de facilitarle gente armada, significaba una infracción del artículo 7.º del armisticio celebrado con Elío, de modo que Vigodet contestó el día 6 de Enero de 1812 con una nota razonada y valiente, la cual, en el fondo, era una completa declaración de guerra á los políticos del otro lado del Plata. Esta situación vino á agravarse con un oficio del General portugués don Diego de Souza, dirigido al Triunvirato, exigiéndole que declarara si la conducta de Artigas obedecía á instrucciones recibidas de Buenos Aires ó procedía por su propia voluntad, á fin de ajustar su conducta á la respuesta que se le diese.

El Triunvirato evadióse de dar una contestación inequívoca, si bien manifestó á Souza que su reclamación había sido satisfecha en parte, y que lo sería de un modo completo tan pronto como las tropas portuguesas evacuasen el territorio oriental.

Aplacado así el ánimo del general lusitano, el Triunvirato trató de hacer lo mismo con Vigodet, que en pos de su nota del 6 de Enero había enviado á Buenos Aires una escuadrilla para que bloqueara ese puerto, si el comisionado, que también delegó ante aquel Gobierno, no obtenía una satisfacción completa á sus pretensiones. Las conferencias no dieron, sin embargo, el resultado que se esperaba, terminando los políticos de la vecina orilla por declarar que si Vigodet se oponía al pasaje de las tropas con que proyectaban auxiliar al General Artigas, ellos contestarían con un ejército de 5,000 hombres lanzados por la Bajada de Santa Fe; y que respecto de la flotilla realista que bloqueaba el puerto de Buenos Aires, había ordenado en represalia el embargo de todas las propiedades españolas, con objeto de hacerse de los recursos necesarios para sostener la guerra.

En cuanto Vigodet se impuso de la actitud del Gobierno de Buenos Aires, dió un manifiesto diciendo que, habiendo sido inútiles todos los esfuerzos de la moderación para

conservar con el Triunvirato la paz y la amistad apetecidas, despreciada su autoridad y desconocidos los derechos del Rey, aceptaba la guerra á que se le provocaba; «guerra que nunca acabaría mientras durasen los enemigos de la nación.» Á este documento siguió una proclama, y á renglón seguido un bando prohibiendo toda comunicación con Buenos Aires y demás comarcas sujetas á su jurisdicción, bajo las más severas penas que se aplicarían á los infractores.

Poco después, dice una publicación contemporánea, el capitán de fragata don José Primo de Rivera, investido con el mando de la escuadrilla que bloqueaba á Buenos Aires, iniciaba sus hostilidades contra dicha ciudad.

(Los documentos que acabamos de citar, y de los cuales nos hemos servido para escribir el presente artículo, se encuentran incluídos en la interesante colección publicada en 1886 por don Clemente L. Fregeiro.)

**Armisticio con los portugueses.**— Cuando á principios de 1812, el Gobierno de Buenos Aires vió á esta ciudad bloqueada por una escuadrilla española enviada con ese objeto por el Gobernador de Montevideo don Gaspar Vigodet, y que los portugueses mandados por el General don Diego de Souza no tenían miras de abandonar el territorio oriental, decidióse á prestar su concurso á Artigas, más por el prestigio de su nombre que por las simpatías que pudiera tenerle, enviándole algunas tropas regulares de infantería y artillería y distinguiéndolo con el título de general en jefe del ejército de operaciones. Artigas, por su parte, procuró organizar su gente del mejor modo posible y aumentarla con elementos españoles y portugueses: error lamentable, pues ni los primeros esgrimirían sus armas contra sus compatriotas encerrados en la plaza de Montevideo, ni los segundos habían de pelear con los soldados de Souza.

Mientras patriotas y realistas disponían respectivamente sus planes, la princesa Carlota continuaba trabajando para hacer triunfar sus ideas de coronarse reina del Río de la Plata; y los acontecimientos políticos habrían tomado un sesgo muy diferente, si lord Strangford, Ministro inglés en

Río Janeiro, no hubiese mediado entre los políticos argentinos y el Príncipe Regente, á fin de que se ordenara la inmediata retirada del General Souza, y que españoles y patriotas dirimiesen sus cuestiones sin ninguna ingerencia de parte de Portugal.

Comprendió la Princesa que si las tropas portuguesas abandonaban estos territorios, su causa estaba para siempre perdida, y trató de impedirlo á todo trance, aunque sus trabajos se estrellaron contra la férrea voluntad del Regente y la indiscutible influencia del plenipotenciario británico, que hasta llegó á indicar las personas que debían intervenir en el ajuste del nuevo *armisticio*.

Así fué como vino al Plata el Teniente coronel Juan Rademaker, quien llegó á Buenos Aires el 26 de Mayo de 1812, estipulando el mismo día, con el delegado del Gobierno, que lo fué el doctor don Nicolás de Herrera, el siguiente convenio:

*Armisticio celebrado en 26 de Mayo entre el Excmo. Superior Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y el Teniente coronel don Juan Rademaker, enviado al efecto por S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal.*

Habiendo oído el Excmo. Gobierno de estas Provincias cuanto tenía que proponerle el enviado de S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal, después de examinadas sus credenciales y poderes necesarios para negociar, y habida la suficiente discusión, concluyó S. E. con el dicho Plenipotenciario el siguiente tratado:

Artículo 1.º Cesarán inmediatamente las hostilidades entre las tropas de S. A. R. el Príncipe Regente de Portugal, ú otros cuerpos armados portugueses, y las tropas ú otros cuerpos armados de la dependencia del Excmo. Gobierno Provisional de estas Provincias, y al efecto se mandará con toda la diligencia posible el correspondiente aviso de este ajuste y convención á los Excmos. Generales en jefe de los respectivos ejércitos.

Art. 2.º Se observará un armisticio ilimitado entre los dos ejércitos, y en el caso de que por algunas circunstancias infelices que no pueden preverse, y que no permita Dios que sobrevengan, fuese necesario recurrir á las armas, quedan obligados los Excmos. Generales de los ejércitos opuestos á pasarse los respectivos avisos de la ruptura de esta convención, tres meses antes de poder romperse de nuevo las hostilidades, esperando muy sinceramente que esta cláusula de pura cautela, en ningún tiempo será necesaria.

Art. 3.º Luego que los Excmos. Generales de los ejércitos hayan recibido la noticia de esta convención, darán las órdenes necesarias, así para evitar toda acción de guerra, como para retirar las tropas de sus mandos á la mayor brevedad posible dentro de los límites del territorio de los Estados respectivos, entendiéndose estos límites aquellos mismos que se reconocían como tales antes de empezar sus marchas el ejército portugués hacia el territorio español; y en fe de que quedan inviolables ambos territorios en cuanto subsista esta convención, y de que será exactamente cumplido cuanto en ella se estipula, firmamos este documento en Buenos Aires á 26 de Mayo de 1812.

De orden de S. E. el Superior Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, como su Secretario de Guerra y Hacienda é interino de Gobierno y Relaciones Exteriores— (L. S.) NICOLÁS DE HERRERA.— (L. S.) JOÃO RADEMAKER— *Camilo Martins Lage.*

Inmediatamente de firmado este convenio, Rademaker se encaminó hacia Maldonado, donde tenía su campamento el de Souza, á fin de ordenarle que se retirase; pero éste se negó terminantemente á obedecer, á causa de hallarse comprometido á secundar un plan tendente á derrocar el Gobierno de Buenos Aires y producir una reacción española que Souza calculaba sería favorable á las pretensiones de la princesa Carlota. Pero Rademaker era un acérrimo partidario de Strangford y, por lo tanto, de la política inglesa en el Río de la Plata, de modo que se apresuró á poner en conocimiento del Triunvirato lo que se tramaba contra el régimen republicano.

Puestas sobre la pista las autoridades de Buenos Aires, que en sus investigaciones fueron ayudadas por varios delatores que algo conocían del plan en cuestión, vino á saberse que su promotor era don Martín de Álzaga, contra el cual se procedió sin pérdida de momentos.

«El doctor Agrelo, miembro de una Comisión de Justicia que se había creado para castigar con rapidez los crímenes — dice don Luis L. Domínguez en su discreta *Historia Argentina* — fué encargado de resumir brevemente á los conjurados. La acusación no podía ser más terrible: don Martín de Álzaga (el alcalde de la defensa contra la segunda invasión inglesa) era denunciado como jefe de la revolución. Los conjurados debían reunirse una noche en la Convalecencia, donde se pondría el betlemita fray José de las Ánimas á la cabeza de la caballería, y don J. de Centenac de la infantería; aquélla atacaría al Parque, y ésta los cuarteles, marchando en seguida á tomar la fortaleza. Al amanecer se pondrían en contacto con la escuadrilla bloqueadora, con cuyo auxilio acabarían por apoderarse de las personas del Gobierno, de los jefes, etc., etc. Se llegó á decir que el plan iba hasta degollar á todos los americanos. Entre las pruebas aducidas se averiguó que F. Valdeperes, complicado en este asunto, tenía escondidos en la Convalecencia, en donde vivía, 6 fusiles, 3 sables y alguna pólvora; en la ciudad parece que había también distribuídas algunas armas.

«El negro Ventura, esclavo de doña Valentina Feijó, comunicó al alcalde de Barracas, que el capataz de la quinta de Álzaga le había hablado para entrar en una revolución. El alcalde dió parte al cabildante Pereira Lucena, y éste lo avisó al Gobierno por escrito. Cuatro días hacía que este pliego estaba sin abrirse en poder del Gobierno, cuando el 2 de Julio por la mañana se presentó en el fuerte la mujer del guarda Guerreros, cuyo yerno, don Juan Recazéns, había sido también invitado por el comerciante don Pedro de la Torre para el movimiento, á denunciar el caso y pedir el perdón de su pariente. Con estos datos y el rumor que desde días antes anunciaba la revolución, el Gobierno ins-



tituyó cuatro comisionados sumariantes para ayudar al fiscal en las averiguaciones de los hechos, que fueron Chiclana, Monteagudo, Vieytes é Irigoyen. Aquella misma noche fueron condenados á muerte don M. Cámara, yerno de Álzaga, su capataz y Latorre, y ejecutados el 3 á las once de la mañana. Álzaga, que había sido ocultado por el cura de la Concepción, fué descubierto el 4 á media noche, y después de una declaración en que negó todo, fué ejecutado el 5 á medio día. Igual suerte corrieron pocos días después, el betlemita, el comerciante Telechea (cuñado de Puigredón), Valdepareas, Díez, Centenac y otros más, hasta el número de 38 personas.

«Veintidós días hacía que se seguía el proceso y se habían hecho ya 25 ejecuciones, cuando el Gobierno dirigió una proclama al pueblo declarando que era necesario no derramar más sangre; pero tuvo que retroceder ante las exigencias del partido exaltado y dar al día siguiente otra proclama contraria á la primera. El General Belgrano, al leerla en su ejército, reprobó esta transacción con excesiva violencia, y calificó con dureza á sus autores.

«Este tremendo golpe dado al partido español, lo dejó abatido por el terror. Muchos buscaron su seguridad tomando cartas de ciudadanos de las Provincias Unidas, las cuales se expedían, sin embargo, á nombre de Fernando VII; el que no se hacía patriota, procuraba no incurrir en la tacha de sospechoso.

«El general portugués, que había estado demorando su retirada á pretexto de que el armisticio de Rademaker no estaba ratificado por su Corte, la efectuó al fin en el mes de Septiembre, desolando las campañas por donde pasaba.

El doctor don Vicente F. López, tratando de la conjuración de Álzaga con toda altura é imparcialidad, se expresa así:

«La represión siguió su obra con un rigor incontrastable, llevado hasta la exageración por el formulismo jurídico y político de Rivadavia. Para este magistrado, entre la igualdad de la ley y la igualdad del castigo no había transigencia. Ejecutados Álzaga, Valdepareas, Telechea, fray José el betlemita, y

veinte más en los primeros días, era menester que cayeran *por igual* todos los demás que resultaron delincuentes del mismo crimen; y fué así que durante cuarenta días hubo conspiradores colgados en las horcas de la plaza de la Victoria hasta el número de cuarenta y una víctimas. Muchos otros fueron expulsados para siempre del país por haber tenido simples relaciones con los conjurados, ó por haber hablado con ellos sobre un asunto cualquiera en esos días: entre ellos los clérigos Murull y Salas, del oratorio de Santa Lucía, y por supuesto, el cura Calvo, que anduvo muy cerca de ser ejecutado también. Los españoles quedaron aterrados para siempre en Buenos Aires. Los padres de familia buscaban como por favor hijos del país con quienes casar sus hijas, que les sirviera de garantía en sus bienes y en su quietud personal. Á nadie se le ocurrió, de allí en más, formar planes contra la independencia, ó propagar la menor noticia desfavorable á ella. El General Belgrano, según su bien informado biógrafo, reprobó con dolor la demasía inútil y cruel de esta represión. La parte sana del país no se mostró tampoco satisfecha con la inmólación de tantos habitantes conocidos, muchos de ellos muy estimados; y aunque el espíritu público era completamente adverso á los conjurados y hostil de todo punto á su jefe por los sucesos en que había figurado fatalmente desde cinco años antes, se mantuvo moderado, y dejó todas las responsabilidades del duro castigo sobre los miembros del Gobierno. La oposición se abstuvo de tomar esto como un tema de ataque, porque no le convenía mostrarse públicamente menos apasionada por la causa que se había salvado, pero se dejaba favorecer indirectamente por el vago sentimiento de clemencia con que la conciencia pública reaccionaba á medida que pasaba la excitación producida por los sucesos.»

El negro Ventura, delator de la famosa conspiración de Álzaga, recibió en pago el beneficio de que instruye el documento siguiente, que, por lo curioso, incorporamos á la presente noticia:

«Queriendo el Gobierno dar una prueba de su gratitud

y estimación á la persona del negro Ventura, esclavo de doña Valentina Feijó, que fué el primer denunciante de la horrible conspiración contra la patria que acaba de descubrirse, ha venido en concederle la libertad y el uso del uniforme del Regimiento número 2, con un escudo en el brazo izquierdo, que tenga la inscripción: *Por fiel á la patria*; que se le den cincuenta pesos fuertes por vía de gratificación, y un sable para custodia de su benemérita persona, declarándosele con opción al sueldo de soldado de la patria, siendo de cuenta del Estado suministrarle el uniforme, cuando lo necesite, por todo el tiempo de su vida; y á fin de que se satisfagan á la dicha señora tres cientos pesos en que se regula el valor del esclavo, y se cumpla en todas sus partes esta resolución, expedirá V. S. sus providencias, dando cuenta de quedar ejecutadas. — Dios guarde á V. S. muchos años.—Buenos Aires, Julio 22 de 1812.— FELICIANO ANTONIO CHICLANA. — JUAN MARTÍN DE PUVRREDÓN. — BERNARDINO RIVADAVIA. — *Nicolás Herrera*, Secretario. — *Al Gobernador Intendente.*)

(*Gaceta Ministerial*, número 16.)

**Arredondo (Nicolás de).** — Teniente General de los reales ejércitos, que se hizo cargo del Virreinato del Río de la Plata el día 4 de Diciembre de 1789, desempeñándolo hasta el 16 de Marzo de 1795, en el cual lo reemplazó don Pedro de Melo y Portugal.

«Apenas el Virrey Arredondo tomó posesión del puesto, — dice el deán D. Gregorio Funes en su *Ensayo de historia civil*, — cuando se propuso averiguar el estado en que se hallaba la ejecución del tratado de 1777, á cuyo fin ocupaban sus respectivos destinos nuestras partidas demarcadoras desde 1784. Por este examen se echó de ver hasta qué punto la política portuguesa tenía el talento de confundir las nociones más simples y, desnaturalizando los términos, no sólo pretender que corriese la línea divisoria por el rumbo que le sugería su codicia, sino también hallar arbitrio de ocupar por vía de hecho lo que jamás fué disputable. Entraríamos en un océano sin límites si nos propu-

siéramos referir los artificios, los fraudes, las intrigas de que se valieron para frustrar la línea divisoria. Inventores de una táctica mucho más á propósito que la de España para este género de guerra política, hicieron á favor de su ambición todo lo que se puede esperar de las fuerzas humanas dirigidas por la más profunda meditación. Por estos medios insidiosos levantaron en el territorio español los establecimientos de Alburquerque, Nueva Coimbra, Príncipe Viera y Casalbaldo. No era posible que bajo este sistema de rapacidad pudiese preservarse la frontera confinante con las fronteras de Mojos y Chiquitos. Desde la conquista del Brasil se dejaron ver los portugueses atormentados de una inquietud doméstica por acercarse á las ricas posesiones del Perú. No debe á otro origen la fundación de Matogroso que el de este premeditado intento; con ella lograban los portugueses los aprovechamientos de un pingüe y vasto comercio, sumamente perjudicial á los intereses de la nación. Á presencia de todo esto, tenemos derecho de reprender al Ministerio español, en cuya conducta hallaban los portugueses el mejor asilo de sus excesos. Nosotros no podíamos reconocer un solo puesto, y ellos podían fundar lo que querían. Las súplicas y las protestas: aquí acababa nuestro poder; la fuerza y la violencia: aquí empezaba la de los contrarios. En toda la larga proyección, desde la costa del océano hasta las vertientes del río Paraguay, hacía muy cerca de tres siglos que ellos contaban ganancias; nosotros pérdidas. Conquistamos esta parte de América, y por este tiempo íbamos casi á medias de sus frutos.»

Durante el gobierno de este virrey se fundó por acciones una compañía, sociedad ó empresa, con el propósito de dedicarse á la pesca de la ballena en la costa patagónica, Tierra del Fuego, cabo de Hornos é islas Malvinas; pero sus resultados fueron negativos, á pesar de que el Rey la colmó de privilegios y concesiones, con objeto de fomentar una industria nueva, aunque penosa y llena de peligros para quienes á ella se dedicasen. (Véase COMPAÑÍA MARÍTIMA.)

Fué también infructuoso otro proyecto mercantil llevado á ejecución por estos mismos tiempos. Nos referimos á la trata de negros, cuya libre introducción en los puertos del Plata quedó autorizada por cédula real de 1791, cesando el privilegio que para este tráfico gozaban los ingleses desde 1713. (Véase ASIENTO DE NEGROS.) Sin embargo, sólo don Tomás Antonio Romero, vecino de Buenos Aires, aprovechó los beneficios que la susodicha cédula concedía á los vasallos del monarca español, dirigiendo á las costas de África una fragata de 300 toneladas en 1792, la que trajo de retorno 425 esclavos, fuera de 116 que perdieron la vida en la travesía; pero nadie más imitó la conducta de Romero, á no ser los portugueses, aficionados á este género de especulaciones, expuestas sí, pero también lucrativas. El número de negros introducidos en Montevideo por todas vías en el curso de cerca de tres años ascendió á 2689. Por premio de la importación de negros se concedió el permiso de exportar frutos del país directamente á puertos extranjeros de Europa.

«El gobierno de Arredondo — dice Funes — no fué el que menos se hizo acreedor al reconocimiento de la patria. No podemos desentendernos que contribuyó con sus informes á la creación del Consulado, aumentó en la capital (Buenos Aires) hasta el número de 20 alcaldes de barrio, dió principio al empedrado, arregló las compras de cueros para impedir los desórdenes de la campaña y puso un freno á los robos de ganados que cometían los portugueses. La corte de España dió un testimonio público de la satisfacción que le mereció su conducta en la dispensa de su residencia.»

**Arroyo de la China (Sorpresa y saqueo del).—**  
«Sitiado Lecor en Montevideo é interceptado de su ejército del Alto Uruguay, resolvió dominar la navegación de este río, á fin de abrir comunicaciones y combinar operaciones. Al efecto organizó una escuadrilla compuesta de una goleta y dos barcas, que penetró en el río Uruguay el 2 de Mayo de 1818. Uno de los buques (la goleta) se adelantó, de-

jando á retaguardia dos de ellos por su mayor calado. Navegaba la vanguardia portuguesa en medio de una solemne soledad, sin encontrar una sola embarcación en su trayecto, ni percibir un solo habitante en sus entonces desiertas márgenes. El 12 de Mayo seguía la goleta impulsada por una brisa del Sur, cuando á la altura del *Arroyo de la China*, en el punto denominado paso de *Vera*, se percibieron dos jinetes en la costa entrerriana, que inmediatamente se ocultaron. Pocos momentos después rompió el fuego una batería de tres cañones oculta por el bosque, á cuya inmediación habían aparecido los dos jinetes. El combate que se siguió duró tres cuartos de hora. La batería de tierra tuvo una pieza desmontada y algunos hombres muertos y heridos. La goleta, con un herido, dos rumbos en un costado y algunas averías en su arboladura y velamen, se cubrió con la isla fronteriza á inmediación de la costa oriental.

«Al despuntar la aurora del día 13, iluminando el pintoresco paisaje de aquella parte del Uruguay, y soplando una ligera brisa del Norte que rizaba ligeramente la superficie de las aguas, viéronse aparecer por sobre el bosque de la Banda Oriental multitud de jinetes que coronaban las colinas inmediatas. Su número fué aumentando considerablemente hasta alarmar á los de la goleta, que á todo evento se prepararon para sostener un nuevo combate. Al izar en su mástil la bandera portuguesa, los de tierra hicieron demostraciones de júbilo, disparando sus armas al aire y saludando con entusiasmo á los marinos. Era la vanguardia del ejército del General Curado, que, atraída por los cañonazos del día anterior, se había avanzado con el objeto de descubrir la causa.

«En el intervalo, después de la batalla del Catalán (Enero 4 de 1817), las armas portuguesas habían hecho grandes progresos sobre la frontera. El coronel Bentos Gonçalves da Silva y otros caudillos riograndenses, por la parte de Cerro Largo, habían derrotado la división de Otorgués en la costa del río Negro, tomándolo prisionero (1818), y destruído casi al mismo tiempo en las Cañas y Olimar Grande las divi-

siones de los comandantes don Gregorio Aguiar y don Francisco Delgado, destacadas de las columnas de Artigas. El ejército de Curado había abierto nueva campaña desde el Cuareim, derrotando la vanguardia de Artigas en Guabiyú y tomando prisionero á su jefe el comandante don Juan Antonio Lavalleja (Febrero de 1818), tan célebre después. Artigas había tenido que levantar su cuartel general de la Purificación (Hervidero), y retirarse con sus restos desmoralizados al interior del país. La Colonia había sido entregada á los portugueses por los mismos orientales. Dueño, pues, Curado de la margen izquierda del Uruguay, desde las Misiones Orientales hasta el Salto, como Lecor lo era de la del Plata desde Maldonado hasta la Colonia, no le fué difícil extender su vanguardia hasta Paysandú, y darse la mano, como se ha visto, con la escuadrilla que de Montevideo venía en su auxilio.

«Reunidas las tres embarcaciones de la escuadrilla portuguesa, intimaron rendición á la batería entrerriana, amenazando saquear la villa del *Arroyo de la China* si no se entregaba en un plazo perentorio. No dejaba de presentar serias dificultades hacer efectiva esta amenaza. Protegía la batería el Gobernador don Francisco Ramírez con una división de 400 á 500 hombres. Más arriba del paso de *Vera*, frente á Paysandú, y en la barra de *Perucho Berna*, había dos baterías más que forzar, las cuales estaban guarnecidas por 600 hombres (de ellos 200 infantes) al mando del coronel Aguiar, que dependía directamente de Artigas. En el arroyo de *Perucho Berna* se hallaba una flotilla artiguera de doce embarcaciones menores, defendida por los cañones de la batería de la barra. Un desembarque á viva fuerza, con el escaso número de buques de que disponían los portugueses, no era, pues, posible. En tal situación, el General Curado, bajando hasta Paysandú con el grueso de su ejército, dispuso que el coronel Bento Manuel Riveiro atravesara el río más arriba, tomase de flanco las dos baterías superiores, dominase toda la costa occidental fronteriza y atacase por la espalda las baterías del *Arroyo de la China*

(hoy Concepción del Uruguay). Bento Manuel ejecutó la operación con actividad y arrojo. Al frente de 500 hombres de caballería pasó á nado el río, protegido por una noche oscura, en el punto denominado *San José del Uruguay*, frente á la calera de Barquín. Montando sin pérdida de tiempo en los caballos que habían pasado del diestro, sorprendió á Aguiar en *Perucho Berna*, y lo tomó prisionero con toda su fuerza, apoderándose de la batería y apresando la flotilla artigueña. Frente á Paysandú deshizo al comandante don Francisco Tejera, que se hallaba allí con 400 hombres de caballería. En seguida cayó como un rayo sobre el flanco y la retaguardia del *Arroyo de la China*, obligando á Ramírez á ponerse precipitadamente en retirada con toda su división, y apoderóse de las piezas de la batería, que eran las mismas tomadas á Balcarce en el Saucecito. La villa del *Arroyo de la China* fué saqueada en parte, se le impuso además una contribución, y arrebatando un gran número de caballadas y familias, Bento Manuel repasó triunfante el Uruguay, protegido por la escuadrilla portuguesa.»

(*Historia de Belgrano*, por Bartolomé Mitre.)

La escuadrilla portuguesa á que se hace referencia en el precedente artículo, se componía de la goleta *Oriental* y las barcas *Infante don Sebastián*, *Cosaca* y *Mameluca*.

*Perucho Berna* es un arroyuelo que desagua en el Uruguay por su margen derecha, al Norte de Villa Colón en la República Argentina.

Además de los saqueos que el ilustre General Mitre señala, cometidos por los portugueses en el pueblo del *Arroyo de la China*, también se apoderaron de la caja del ejército de Artigas y de algunos otros caudales.

La acción del paso de *Vera* tuvo lugar el 12 de Mayo de 1818, y la sorpresa del *Arroyo de la China* el 19 del mismo mes y año.

**Arroyo Grande (Combate del).**—Después de la célebre retirada del Rabón, los patriotas continuaron más reposadamente su marcha hacia el Sur, mientras que el enemigo á su vez tomaba algún descanso. Conseguido esto,



Bentos Manuel tomó de nuevo la ofensiva y, poniéndose en precipitada marcha, alcanzó al General Rivera en las márgenes del arroyo Grande, donde el día 28 de Octubre de 1818 batiéronse ambas columnas con gran denuedo, aunque con suerte desgraciada para el caudillo oriental, que tuvo 108 muertos y 96 prisioneros, además de dejar en poder de los portugueses una gran cantidad de armas y perder 700 caballos.

(Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española.*)

**Arteaga (Juan).**—Fué uno de los patriotas que acompañaron á don Juan Antonio Lavalleja en su cruzada redentora el 19 de Abril de 1825, perteneciendo, por consiguiente, al número de los Treinta y Tres, en cuyas filas formó en calidad de soldado. Según el doctor don Luis Melián Lafinur, *Juan Arteaga*, como su compañero José Leguizamón, tuvo la gloria de morir en la reñida batalla de Ituzaingó. Su falta de antecedentes, su vida obscura y su humilde condición de soldado han hecho, indudablemente, que no figure en el célebre cuadro de Blanes, como tampoco aparece en la errónea lista de los Treinta y Tres patriotas orientales publicada por el doctor don Francisco A. Berra en su *Bosquejo Histórico*. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Artigas (Andrés).**—Véase ANDRESITO y MISIONES, CAMPAÑA DE.)

**Artigas (Joaquín).**—En la lista verdadera de los patriotas orientales que á las órdenes del entonces coronel Lavalleja desembarcaron en las playas de la Agraciada el 19 de Abril de 1825, con objeto de hacer la guerra al ejército brasileiro que dominaba el territorio oriental, figura como último (número 33) Joaquín Artigas, negro que, según el doctor don Luis Melián Lafinur, «venía en calidad de asistente del alférez don Pantaleón Artigas. Tanto él como su compañero Dionisio Oribe (otro negro asistente de don Manuel Oribe) salieron ilesos de la guerra de la independencia, y recibieron por mucho tiempo el premio acordado por la ley de 14 de Julio de 1830.» En el cuadro del señor Blanes figura *Joaquín Artigas* con el número 10, empezando á con-

tar desde el primer personaje de la izquierda del espectador y siguiendo estrictamente el orden de colocación sin tener en cuenta la perspectiva. (Véase TREINTA TRES, LOS.)

**Artigas (José Gervasio).**—Patriota oriental, nacido, según parece, en Montevideo el 19 de Junio de 1764, y bautizado en la iglesia Matriz de dicha ciudad, única que á la sazón existía en la misma. Fueron sus padres doña Francisca Antonia Arnas y don Martín José Artigas, quien debido á la circunstancia de ser vecino de Montevideo, había formado parte, en diferentes ocasiones, del Cabildo de esta ciudad. Su abuelo paterno don Juan Antonio Artigas, fué uno de los primeros pobladores de Montevideo. Como sus padres gozaban de una posición desahogada, pudieron darle, con relación á aquella época, una educación esmerada, confiando ésta á los Padres franciscanos, que tenían á su cargo varias clases de enseñanza primaria en el convento de la congregación. Á causa del atraso en que por entonces se encontraba la instrucción de la niñez, la que se prodigó á *Artigas* fué incompleta y defectuosa, supliendo, sin embargo, estas deficiencias con su clara y despejada inteligencia, honradez indiscutible y patriotismo sin igual.

Apenas llegado á la edad de la adolescencia, su padre lo dedicó á trabajos de campo, hacia los cuales demostró en breve gran afición, siendo su ocupación favorita el acarreo de ganado y el acopio de cueros: faenas éstas sujetas á un sinnúmero de penalidades, pues era preciso, para ejercerlas con probabilidades de lucro, recorrer la campaña y ponerse al habla con los estancieros; y estas excursiones tenían no pocos peligros, si se considera que en aquellos tiempos la campaña oriental apenas estaba poblada, la vigilancia de la autoridad era escasa, abundaban todavía los indios charrúas y minuanos que jamás se quisieron someter á la civilización española, no escaseaban los contrabandistas portugueses ni faltaba gente maleante.

Durante el gobierno de Olaguer y Feliú, *Artigas* principió su carrera pública ingresando como teniente en el cuerpo de Blandengues. El mismo año de su nombramiento (1797) es-



JOSÉ ARTIGAS



tuvo al frente de una partida celadora de la campaña, y llegó á ser capitán de milicias de caballería en servicio activo, puesto que dejó para desempeñar el de Ayudante mayor de Blandengues de la frontera, de cuyo cuerpo veterano llegó á ser en 1810 capitán de una compañía, á propuesta del Gobernador de la Banda Oriental, Brigadier don Joaquín de Soña Santa Cruz. En este empleo desplegó una actividad incansable, ya persiguiendo á los indios que asaltaban los establecimientos de campo entregándose al robo y á todo género de desmanes, ya apoderándose de no pocos contrabandistas que, prevalidos del desamparo en que se encontraba la campaña, la recorrían impunemente esquivando el cumplimiento de las leyes y burlando la acción de las autoridades, que llegaron á ser impotentes para contener este ilícito comercio, al que muy en particular se dedicaban los portugueses vecinos. Los bandoleros, que por desgracia también abundaban, fueron á su vez tenazmente perseguidos por *Artigas*, al extremo de que éste no vacilaba en llegar hasta sus recónditas y temibles guaridas para ahuyentarlos cuando no podía aprehenderlos. Que la presencia de *Artigas* en la campaña oriental era prenda segura de orden y tranquilidad, lo demuestra el hecho de que habiéndose ausentado él en 1800 con objeto de acompañar al Virrey Sobremonte, los malhechores, indios, contrabandistas y portugueses de mal vivir reincidieron en su conducta procaz, obligando á los estancieros á solicitar la nueva presencia de *Artigas* en las comarcas ganaderas, como el único que podía garantizar vidas y haciendas; y como tributo de justicia sus moradores elevaron al Gobernador Elío una nota de agradecimiento por los servicios que *Artigas* les prestara, con el ofrecimiento de un regalo de 500 pesos que la inesperada invasión inglesa impidió realizar.

En 1805 contrajo matrimonio con su prima hermana doña Rafaela Villagrán, pero no teniendo «más bienes de fortuna que el sueldo de 48 pesos que gozaba como Ayudante mayor de Blandengues,—dice su biógrafo don Isidoro De-María,—y un campo en Arerunguá, que acababa de denunciar como

realengo, y careciendo de dote para su consorte, su padre don Martín le regaló un solar de 13 varas de frente al Este, por 50 de fondo, ubicado en la calle de San Benito (hoy Colón), contiguo á la casa de su propiedad, en la cuadra que había sido repartida á su progenitor don Juan Antonio Artigas, primitivo poblador. »

*Artigas* gozó siempre de las mayores consideraciones por parte de los gobernantes españoles del Río de la Plata, de modo que era frecuente confiarle misiones delicadas, peligrosas ó de gran confianza, como lo demuestra la rapidez con que ascendió en el cuerpo de Blandengues, el haber acompañado al eminente geógrafo don Félix de Azara para la instalación de las familias que vinieron de la Patagonia, las licencias para trasladarse á Montevideo, que nunca le fueron denegadas; la entrega de los comisos hecha á *Artigas* por el Gobernador don Pascual Ruiz Huidobro, la generosa indemnización con que este mismo funcionario suplió la pérdida de sus equipos militares y, finalmente, la consideración, muy merecida por cierto, por sus prendas personales y los servicios prestados, de que fué objeto por parte de las autoridades superiores españolas.

Durante la invasión inglesa, *Artigas* sirvió á las órdenes de Sobremonte, formando parte de las fuerzas de caballería con las que este menguado virrey pretendió impedir el desembarco del enemigo por las playas del Buceo; pero en vez de retirarse de la plaza, como lo hizo su jefe, volvió á la capital, encontrándose en el combate del Cristo y en la defensa de Montevideo, hasta que siendo imposible luchar, ésta se rindió, aunque no *Artigas*, quien, ausentándose para la campaña, continuó hostilizando á los ingleses mientras duró su efímera dominación. Terminada ésta, *Artigas* volvió á sus ocupaciones de perseguir indios ladrones, incorregibles bandidos, temerarios contrabandistas y riograndenses audaces, sin que la falta del pago de sus sueldos amenguase su celo, ni disminuyera su paciencia para soportar fatigas y penurias.

Cuando en 1808 se produjo la ruptura entre el Virrey Li-

niers y el Gobernador Elío, suspendiéndose toda comunicación entre Buenos Aires y Montevideo, la perturbación en esta última ciudad fué lo suficiente honda para que no dejasen de preocuparse de los sucesos que se desarrollaban en ambas márgenes del Plata, los americanos de vistas largas y reconocido patriotismo, quienes solían conferenciar en la estancia de un señor Pérez, próxima al arroyo de las Piedras. «Allí se reunían,—dice don Víctor Arreguine en su *Historia del Uruguay*,—José Gervasio Artigas, militar de alguna edad, querido de todo el país por sus antecedentes de valor personal y de honor acrisolado; José Monterroso, clérigo de violentas patrióticas pasiones, demócrata decidido, valeroso y galano en el hablar; Miguel Barreiro, esclarecido varón y noble ejemplo de virtudes republicanas; el doctor Dámaso Larrañaga, sacerdote y sabio, aunque político possibilista por demás; los Galain, los hermanos Otorgués y otros que miraban con visible descontento la esclavitud de la patria. Artigas era el que tenía mayor autoridad. Sus palabras claras respecto de la situación que se corría, su amistad con el paisanaje, todo se concertaba para darle los caracteres de jefe nato de aquellas sesiones primeras de la libertad nacional, de que empezaron á tener dudas los españoles. Esta circunstancia hizo que las sesiones se transfirieran para días mejores.»

Es natural que tales reuniones predispusiesen los ánimos en favor de la insurrección, y esto se trasluce de la actitud de muchos de los parientes de Artigas, que tan pronto como estalló en Buenos Aires la revolución local de 1810, se apresuraron á servirla colocándose bajo las órdenes de sus generales ó caudillos. «La revolución de Mayo,—dice el señor De-María,—encontró á Artigas militando bajo las banderas del antiguo régimen, en sus destacamentos en campaña. Los mandatarios de Montevideo, como los del Paraguay, no se plegaron á ella. La idea de la emancipación política no aparecía bien clara y definida, disfrazada con la adhesión á Fernando VII. Sin embargo, poco á poco fué trasluciéndose su verdadera tendencia y preparando los

ánimos para secundarla. El suceso de Julio con los regimientos de Murguiondo y Balbín en Montevideo, y los destierros y persecuciones que le siguieron, empezaron á ejercer su influencia en el espíritu americano, predisponiéndolo en favor de la revolución. Los Artigas simpatizaron con ella. Don Nicolás y don Manuel, como don Pedro Villagrán, hermano de la esposa del futuro General *Artigas*, fueron á alistarse bajo sus banderas, formando en la expedición de Belgrano al Paraguay, donde se distinguió por su arrojo y valentía don Manuel. Don Nicolás, hermano del general, cayó allí prisionero, en cuya condición fué traído á Montevideo, donde permaneció hasta el canje efectuado con los prisioneros heridos en la acción de las Piedras, en que Vigodet le dió libertad.»

Algunos hechos que hasta hoy la historia no ha explicado satisfactoriamente, permiten sospechar que la idea de la emancipación preocupaba ya entonces la mente de *Artigas*, y estos hechos son su viaje (año 1810) á Montevideo; sus excursiones, ajenas al servicio á que estaba consagrado hechas por el departamento de Soriano, y las diversas conferencias que celebró con distintas personas hasta el momento de incorporarse á las fuerzas que el Brigadier Muestras tenía bajo su mando en la Colonia, en donde un fuerte altercado que tuvo con este militar, decidió á *Artigas* á anticipar su rompimiento con la madre patria, pues no es lícito ni honroso para el patriota uruguayo, suponer que se pusiese á las órdenes del Gobierno de Buenos Aires *por el solo hecho de su desinteligencia con el jefe español prenombrado.*

Al ausentarse *Artigas* de la Colonia, llevó consigo al teniente de su compañía don Rafael Hortiguera, y embarcándose ambos en un barquichuelo, durante la noche del 2 de Febrero de 1811, cruzaron el Río de la Plata para desembarcar en Buenos Aires é ir inmediatamente á ofrecer sus servicios á la Junta revolucionaria de aquella ciudad, la que los aceptó complacida, pues no ignoraba la influencia avasalladora que *Artigas* ejercía entre los habitantes de la



campaña uruguaya y el inmenso partido que de ella podía sacar auxiliando sus planes de emancipación. Esta actitud de *Artigas* y otros hechos provocados por los patriotas de Buenos Aires, decidieron á Elío, como queda dicho en la página 96, á declarar la guerra á la Junta de esa ciudad, rompiendo con ella el día 12 de Febrero de 1811. *Artigas*, entretanto, preparó todo á fin de iniciar en su patria nativa, con probabilidades de éxito, los trabajos revolucionarios, reclutando gentes en Santa Fe, poniéndose en relación con sus compatriotas, aceptando el concurso y los grados que le brindó la Junta de Buenos Aires, y promoviendo levantamientos parciales en la Banda Oriental; levantamientos que no significan otra cosa que tanteos encaminados á sondear el espíritu público, darse cuenta de la actitud que asumirían las autoridades españolas ante un estallido revolucionario, y cerciorarse de los elementos con que podría contar el agitador del pueblo oriental.

Los primeros en sublevarse fueron Viera y Benavidez, quienes, reuniendo unos cien paisanos, mal armados, pero bien resueltos, dieron el grito de libertad á orillas del arroyo *Asencio Grande*, en el departamento de Soriano, el día 28 de Febrero de 1811, apoderándose inmediatamente de Mercedes y Santo Domingo, para continuar después arrastrando á la revuelta contra las autoridades españolas á otros muchos núcleos poblados de la campaña, si bien se cree, no sin algún fundamento, que Viera y Benavidez no procedieron espontáneamente, sino impulsados por don Román Fernández, Comandante militar de Capilla Nueva, quien á su vez estaría de acuerdo con *Artigas*, pues no es racional suponer que éste confiase la iniciativa de un acto tan trascendental como éste á dos oscuros extranjeros, ya que Viera era portugués y capataz de estancia, y Benavidez español y cabo de milicias. (Véase *ASENCIO, GRITO DE*.) En cuanto á la connivencia entre *Artigas* y Fernández, no hay duda que existía, lo cual anula completamente el mérito de la actitud de los sublevados, aunque no aminora la trascendencia del movimiento.

En conocimiento *Artigas* de estos sucesos, se apresuró á trasladarse de Nogoyá á Buenos Aires, en solicitud de la protección que los hombres de la Junta revolucionaria le tenían ofrecida, y éstos, no sólo cumplieron su palabra confiriéndole la efectividad de Teniente coronel, con fecha 9 de Marzo del precitado año, sino que le facilitaron armas, dinero y tropas, á fin de que pasase á la Banda Oriental á ponerse personalmente á la cabeza del movimiento revolucionario iniciado bajo los auspicios de *Artigas* por el comandante don Román Rosendo Fernández, según algunos historiadores, ó Ramón, como lo nombran los demás.

El día 9 de Abril, *Artigas*, al frente de las dos compañías de patricios (150 hombres), desembarcó en el paraje conocido por *Calera de las Huérfanas*, en el departamento de la Colonia, desde cuyo punto se dirigió á Mercedes, en donde estableció su cuartel general. Desde este punto dirigió una proclama al pueblo invitándolo á esgrimir las armas contra las autoridades españolas, á cuyo llamamiento respondió la mayoría del país, compuesta no sólo de paisanos sueltos, peones de estancia y jornaleros, sino vecinos de arraigo, como don Joaquín Suárez, gentes acomodadas y jefes de familia que hacían abandono de las suyas, sacrificaban sus intereses y cambiaban las comodidades en que se habían formado, por la azarosa vida de una campaña cuyas consecuencias no podían vaticinarse.

La chispa revolucionaria cundió por todos los distritos rurales, desde los más inmediatos á Montevideo, como el Pantanoso, hasta los más apartados, como el pueblo de Belén. «El de *Lunarejo*, en el norte mismo,—dice el autor de la *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*,—fué sublevado por Blas Basualdo (a) *Blasito*, santiagueño. El de *Tacuarembó* por Baltasar Ojeda, paraguayo, futuro baqueano mayor del ejército nacional, y ahora improvisado insurrecto. El de *Arroyo Grande* fué sublevado por don Miguel Quinteros, en consorcio con los hermanos paraguayos don Baltasar y don Marcos Vargas, conocido el primero de ellos por *Balta-Vargas* entre el paisanaje. Todos

estos caudillos quedaron al frente de las bandas que habían levantado, en calidad de jefes. Simultáneamente se insurreccionaban los distritos del Sur y del Este, encabezando el movimiento varios curas párrocos y algunos hacendados y oficiales de milicias conocidos y respetados, aun cuando no faltasen tampoco individuos oscuros cuya espontánea cooperación contribuyese al éxito. Don Félix Rivera, hermano del futuro general de ese nombre, sublevó el vecindario del actual departamento del Durazno, llamado entonces distrito de *Entre ríos Yí y Negro*, dando una base importante á la insurrección en el centro mismo del país. Apoyó aquel movimiento en el *Pintado* ó la Florida, el cura párroco del distrito don Santiago Figueredo, cuyo nombre ha sonado ya en estas páginas. Don Manuel Francisco Artigas, hermano del Jefe de los Orientales, sublevó los vecindarios de Casupá y Santa Lucía, donde estaban los establecimientos de su familia. El distrito de Canelones, cuyo cura párroco don Valentín Gómez era un ferviente adepto de la emancipación y cooperaba por todos los medios para obtener su triunfo, fué sublevado por don Tomás García de Zúñiga, don Ramón Márquez y el capitán de milicias don Pedro Celestino Bauzá, quienes desde luego organizaron militarmente las bandas insurrectas. Y para completar este alzamiento general del Sur, don Fernando Otorgués, primo de *Artigas*, y entonces capataz de la internada del Rincón del Rey en el Cerro, sublevó el vecindario del Pantanoso, presentándose frente á Elío en las puertas mismas de Montevideo. Lo mismo aconteció en el Este, donde actuaban muchos vecinos respetables. Don Francisco Antonio Delgado, burlando los esfuerzos del comandante español don Joaquín de Paz, sublevó el distrito de Cerro Largo; y los distritos de Maldonado y Minas se alzaron con la cooperación de don Francisco Antonio de Bustamante, don Pablo Pérez, don Francisco Aguilar, don Paulino Pimienta, don José Machado, don Juan Antonio Lavalleja, futuro jefe de los Treinta y Tres, y varios otros vecinos. Por estos medios quedó el Uruguay sublevado contra la autoridad

española, desde el mísero lugarejo de Belén, último punto donde la civilización tenía un centro urbano, hasta las chacras del Pantanoso, en cuyas cercanías se erguía Montevideo, albergue del poder central y de la fuerza. El movimiento fué tan espontáneo como unánime: un mes bastó para que se realizara. Ni una gota de sangre se derramó. Todo fué noble en esta circunstancia: la espontaneidad de acción, la generosidad de procedimientos y el interés patriótico. Hombres de todas las procedencias sociales se encontraron prestigiando una misma causa: al lado del rico propietario formó el labriego, al lado del sacerdote el gaucho desvalido. Ni la nacionalidad de origen fué un obstáculo á la expansión de los deseos populares, desde que algunos de los caudillos insurreccionados habían nacido en tierra extraña. Era un pueblo, en su representación más genuina, quien aparecía en escena para reclamar sus derechos y fundar su libertad.»

Muy pronto quedaron rotas las hostilidades entre las huestes artiguistas y las autoridades españolas, y Benavídez se apoderó del *Colla* (hoy Rosario) sin que las fuerzas realistas que en su distrito había ofreciesen resistencia ninguna á causa de su inferioridad numérica: victoria fácil, á la vez que provechosa, para las armas revolucionarias, pues no fueron pocos los vecinos de esa región que se incorporaron á las filas del vencedor, mientras los españoles desafectos á la causa de *Artigas* eran enviados al campamento de éste en calidad de prisioneros de guerra.

Este suceso decidió á Elío á reforzar los principales núcleos poblados cercanos á Montevideo, y con tal propósito envió algunas tropas á San José, de cuyo pueblo se apoderó una división revolucionaria mandada por Manuel Artigas. Después de este hecho, los victoriosos salieron al encuentro de las fuerzas españolas, que al mando del teniente coronel don Joaquín Gayón y Bustamante había enviado el Gobernador de Montevideo, y encontrándose unos y otros en el paso del Rey, sobre el río San José, libraron un reñidísimo combate, del que también salieron triunfantes los agi-

tadores, los cuales abandonaron el pueblo para asaltarlo una vez que Bustamante y los suyos penetrasen en él, como así sucedió con mala suerte para el primo hermano (Manuel Artigas) del futuro jefe de los orientales, que fué herido en un pie durante la acción del 25 de Abril, falleciendo poco después.

Á estas acciones de guerra siguieron otras por las comarcas del Este, donde dirigía el movimiento subversivo Manuel Francisco Artigas, quien en pocos días se apoderó de Minas, sometió á San Carlos y Maldonado, y llegó hasta poseerse de la fortaleza de Santa Teresa; triunfos que le permitieron reclutar unos 300 patriotas y proveerse de abundante material de guerra, recibiendo en recompensa el vencedor los despachos de teniente coronel de milicias con que el General Rondeau premió su resuelta y valiente conducta.

En conocimiento de estos sucesos, y deseoso de activar y ensanchar la campaña contra los realistas, *Artigas* se trasladó á San José, desde dónde concertó su plan de operaciones, que inició inmediatamente concentrando en las márgenes del Canelón chico, á donde fué él también á su turno, la mayor suma de fuerzas, incorporándosele muchos de los jefes que habían secundado el movimiento emancipador. Elío, por su parte, envió al capitán de fragata don José de Posadas con 1230 hombres y cinco piezas de artillería, para que, situándose en el entonces pequeño pueblo de las Piedras, estorbara á los patriotas su acceso á la plaza de Montevideo.

Reunidas todas las fuerzas de *José Gervasio Artigas* y Manuel Francisco Artigas, fuerzas que sumaban 1000 hombres, el día 18 de Mayo de 1811 se encontraron con los realistas en los alrededores del pueblo de las Piedras, donde se dió la batalla que lleva este nombre, de resultados tan completos y brillantes para los primeros, que apenas unos cuantos españoles volvieron á Montevideo, pues el grueso de la división de Posadas cayó prisionero de los patriotas, quedaron 152 individuos fuera de combate y otros se retiraron á sus respectivos domicilios, creando á Elío una situación difícil, ya que las fuerzas derrotadas en las Piedras

constituían los mejores cuerpos de que podía disponer el gobernador de Montevideo. (Véase *PIEDRAS*, Batalla de las.)

El día 21 del mismo mes, *Artigas* llegó al Cerrito, desde donde intimó á Elío que se rindiese; intimación que éste rechazó ordenando á la persona portadora del documento conminatorio que se retirase inmediatamente. Sin embargo, la situación del jefe español no era nada á propósito para semejante arrogancia, pues apenas disponía de unos 500 soldados, y si Rondeau hubiese precipitado su marcha tratando de reunirse cuanto antes con *Artigas*, la guerra entre españoles y orientales habría tomado un cariz bien distinto del que adquirió por las incertidumbres injustificadas y arreglos falaces de los políticos argentinos. Tan exacto es esto, que Elío no vaciló en tratar de atraerse á *Artigas*, haciéndole por medio de don Antonio Pereira y don Manuel Villagrán tentadores ofrecimientos, que el patriota uruguayo rechazó con altivez y dignidad.

Por otra parte, el antiguo capitán de blandengues intentaba atraerse á los moradores del territorio de las Misiones incitándolos á que se sublevaran contra Portugal, lo que no consiguió á causa de la extremada vigilancia de los lusitanos; pero es indudable que la semilla arrojada por *Artigas* en el ánimo de los habitantes de aquellas feraces comarcas dió sus frutos, cuando, pocos años después, portugueses y artiguistas luchaban con denuedo, éstos defendiendo su independencia y los primeros tratando de arrebatarles lo que jamás pudieron haber de los españoles.

Entretanto Rondeau, nombrado General en Jefe de de las fuerzas que sitiaban á Montevideo, llegó al Cerrito (Junio 1.º de 1811) y tomó posesión del mando, aunque esta venida en nada alteró la situación creada por *Artigas*, desde que Rondeau se limitó á mantener el asedio sin activar las operaciones de guerra ni tomar ninguna iniciativa, si exceptuamos algunos tiros de cañón que dirigió contra la plaza valiéndose de varias piezas de grueso calibre que hizo conducir del fuerte de Santa Teresa, pero que muy en breve desmontaron los certeros fuegos de las baterías españolas.

Luchaba también Rondeau con la falta de pertrechos de guerra, y deseoso de obtenerlos cuanto antes, dispuso apoderarse á viva fuerza de los que el enemigo tenía almacenados en la isla de Ratás, peñón informe que emerge de las aguas del Plata en las cercanías de la costa del Cerro de Montevideo. «Don Pablo Zufriategui, uno de los distinguidos jóvenes orientales que se habían ausentado de Montevideo para incorporarse á *Artigas* en cuanto se dió el grito de libertad, fué encargado de esa difícil y varonil empresa, —dice el señor don Carlos M. Maeso en su interesante opúsculo titulado *Glorias Uruguayas*.—La noche del 15 de Julio de 1811 se embarcó Zufriategui con 30 voluntarios en tres lanchones, y, asaltando la isla, sorprendió á su guarnición, muriendo en esa jornada su jefe el comandante don Francisco Ruiz. Los patriotas se apoderaron de la isla, clavaron los cañones (1) que allí había, é hicieron prisionera á toda la tropa, con todo el armamento y municiones allí almacenados. El 16 á la madrugada llegaban los expedicionarios al cuartel general patriota, siendo aclamados por su brillante victoria. El ejército festejó ese triunfo con dianas, y el Gobierno patrio acordó á Zufriategui y sus bravos compañeros un escudo de honor en recuerdo de tan memorable acción.» (Véase ISLA DE RATAS, ASALTO DE LA.)

El mismo día, Elío se desquitaba de esta pérdida haciendo bombardear á Buenos Aires por medio de la flotilla realista que mandaba el capitán de navío don Juan Ángel de Michelena, la que disparó sobre la ciudad algunos proyectiles, intimando á la vez á la Junta que levantara el asedio de Montevideo; á lo cual, como es lógico suponer, se negó terminantemente aquella corporación, á pesar de que poco tiempo después no tuviese otro camino que celebrar un armisticio con Elío, que dió por resultado lo que Michelena solicitaba.

En efecto; la situación de los bonaerenses respecto de los españoles de Montevideo se había hecho sumamente

(1) CLAVAR. a. Introducir un clavo ú otra cosa aguda, á fuerza de golpes, en un cuerpo. Hablando de cañones, inutilizarlos introduciendo en el oído un clavo de acero á golpe de mazo. (*Diccionario de la lengua castellana*, por la Real Academia Española.)

crítica: 1.º en razón de que se encontraban imposibilitados de auxiliar á Rondeau, quien solicitaba infructuosamente recursos de toda clase á fin de activar el sitio de la plaza; 2.º porque la reciente derrota que el ejército argentino había sufrido en el Desaguadero, no sólo desmoralizó á los patriotas, sino que les arrebató el dominio del Alto Perú; 3.º porque la venida, en connivencia con Elío, de un ejército portugués al mando del General don Diego de Souza, que acampó en Melo, embrollaba más aún la situación, alejando para los hombres de la revolución de Mayo la hora del triunfo definitivo; y 4.º porque Elío, á expensas de las torpezas cometidas por la Junta de Buenos Aires, se había rehecho de los certeros golpes que *Artigas* le asestara desde el grito de Asencio hasta su venida al sitio de Montevideo.

Reemplazada la Junta por un Triunvirato compuesto del doctor don Juan José Passo, don Manuel Sarratea y don Feliciano Chiclana, éstos se apresuraron á celebrar un armisticio con el virrey, en virtud del cual cesaban las hostilidades entre españoles y patriotas, el sitio sería levantado, y los primeros quedaban obligados á hacer que los portugueses repasasen las fronteras del territorio oriental, además de otras circunstancias que quedaron estatuidas en el convenio estipulado. (Véase ARMISTICIO CON ELÍO.)

Ante tan inesperado acontecimiento, que anulaba los esfuerzos hechos por *Artigas* y sus partidarios en favor de la emancipación de la Banda Oriental, la actitud de éste fué contraria al armisticio, alegando que temía por la suerte del país si el sitio se levantaba, pues entonces quedarían sus compatriotas á merced de los enemigos: los portugueses, que seguían internándose, y los españoles, que continuarían dueños de la situación. Sólo cuando el delegado de los hombres de Buenos Aires le aseguró solemnemente que «nada era tan agradable al Gobierno central como coadyuvar al logro de los deseos de los orientales,» á cuyo efecto más adelante «se le proporcionarían toda clase de recursos para continuar la guerra,» *Artigas* se retiró del sitio, encaminándose hacia San José seguido por 3000 de sus parciales, aunque



con la firme creencia de que el armisticio no sería ratificado ni mucho menos cumplido, y que aquella retirada no tenía otro objeto que prepararse de nuevo para seguir la lucha empeñada. Sin embargo, el armisticio quedó definitivamente ajustado en Montevideo el día 20 de Octubre de 1811, Elío lo ratificó el 21 y el Gobierno de Buenos Aires el 24.

En virtud de este convenio, Rondeau se ausentó con sus tropas y *Artigas* comprendió, algo tarde, que por el momento quedaban anulados sus patrióticos empeños en favor de la emancipación del suelo uruguayo; pero como los portugueses mandados por el General don Diego de Souza seguían internándose en el país, en vez de desocuparlo, según lo convenido. (Véase ARMISTICIO CON ELÍO), el Jefe de los Orientales no se dió prisa en alejarse del suelo patrio, sino que emprendió sus marchas lentamente, estudiando cuál sería su mejor actitud si el armisticio de Octubre no llegaba á ser respetado de parte de los intrusos.

Al encaminarse hacia el norte al frente de sus tropas, las familias de campaña siguieron á *Artigas*, según unos á la fuerza, según otros voluntariamente, aunque para nosotros no es violento creer que lo hiciesen de buen grado, si nos paramos á considerar el peligro que corrían los habitantes del campo, librados á todos los vejámenes que, dados los antecedentes históricos de los invasores, éstos podrían ejercer en sus bienes y personas.

Describiendo esta rara emigración, que con acierto se ha comparado á la del pueblo hebreo huyendo de los ejércitos de Faraón, dice el señor don Enrique M. Antuña en sus *Leciones de historia nacional*: «*Artigas* con las huestes orientales permaneció algunos días acampado en San José y desde allí emprendió lentamente la marcha hacia el Salto para pasar el Uruguay y establecerse en la vecina provincia de Entre-Ríos. Junto con el ejército emprendieron el penoso viaje á la emigración todas las familias que se habían incorporado al campo sitiador, y de todos los puntos de la campaña salían al encuentro de la columna grandes caravanas, en que iban mezcladas en terrible confusión personas de to-

das las clases sociales. Adelante iba el caudillo con sus huestes criollas; lo seguían un sinnúmero de ancianos, mujeres y niños, con carretas de todas formas y con ganado de toda especie. El largo viaje duró cerca de dos meses y en el trayecto hubo que atravesar muchos ríos caudalosos y se anduvo muchos días bajo los rayos ardientes de un sol de verano. Los orientales llevaban consigo todo lo que podían transportar, y en su desesperación incendiaban sus casas y sus muebles, arrasaban las sementeras y dispersaban el ganado. La historia conoce este hecho sublime con la denominación del *éxodo del pueblo oriental*.» (Véase este título.)

Durante su marcha recibió del Gobierno de Buenos Aires el nombramiento de gobernador de Yapeyú, á donde debía trasladarse, pudiendo llevar consigo las familias que quisiesen acompañarlo, á cuyo efecto se dejaban bajo sus órdenes el cuerpo de Blandengues y ocho piezas de artillería.

Entretanto, los portugueses seguían internándose en el país, y sus divisiones se habían adelantado hasta Mercedes y Paysandú, sosteniendo algunos combates con la gente de *Artigas*, que entendía estar en su perfecto derecho tratando de desbaratar los planes de los lusitanos, por más que el Jefe de los Orientales no provocó á los intrusos, limitándose á mantener expedito el camino que proseguía al frente de sus tropas y de su pueblo.

Uno de los actos políticos de este hombre extraordinario en aquellos aciagos momentos, fué dirigirse al Gobierno del Paraguay, no sólo para instruirlo de los acontecimientos que se habían desarrollado en la Banda Oriental desde el grito de Asencio hasta su nombramiento de teniente gobernador del Departamento de Yapeyú, sino también con objeto de advertir al gobierno de aquel país los males que podrían sobrevenir al Paraguay si los portugueses lograban apoderarse del territorio oriental, y la conveniencia de aunar los esfuerzos á fin de batir el común enemigo. «La tenacidad de los portugueses,—decía *Artigas* en la susodicha comunicación;—sus miras antiguas sobre el país; los costos enormes de la expedición que Montevideo no puede compensar;

la artillería gruesa y morteros que conducen; sus movimientos después de nuestra retirada; la dificultad de defenderse por sí misma la plaza de Montevideo en su presente estado, todo anuncia que estos extranjeros, tan miserables como ambiciosos, no perderán esta ocasión de ocupar nuestro país: ambos gobiernos han llegado á temerlo así, y una vez verificado nuestro paso más allá del Uruguay, á donde me dirijo con celeridad, y sin que el ejército portugués haga un movimiento retrógrado, será una alarma general que determinará pronto mis operaciones: ellas, espero, nos proporcionarán nuevos días de gloria y acaso cimentarán la felicidad futura de este territorio. Yo no me detendré en reflexiones sobre las ventajas que adquirirían los portugueses si una vez ocupasen la plaza y puerto de Montevideo, y la campaña oriental: V. S. conocerá con evidencia que sus miras entonces serían extensivas á mayores empresas, y que no había sido en vano el particular deseo que ha demostrado la corte del Brasil de introducir su influencia en tan interesante provincia: dueño de sus límites por tierra, seguro de la llave del río de la Plata, Uruguay y demás vías fluviales, y aumentando su fuerza con exceso, no sólo debían prometerse un suceso tan triste para nosotros como halagüeño para ellos, sobre ese punto, sino que cortando absolutamente las relaciones exteriores de todas las demás provincias y apoderándose de los medios de hostilizarlas, todas ellas entrarían en los cálculos de su ambición, y todas ellas estarían demasiado expuestas á sucumbir al yugo más terrible.»

Mientras la actitud de *Artigas* era la que dejamos bosquejada, Elío se ausentaba definitivamente para España aboliendo el virreinato y dejando en la gobernación de Montevideo al Mariscal de campo don Gaspar de Vigodet, quien reclamó al Gobierno de Buenos Aires de la permanencia del caudillo en el territorio oriental, obligando así á los políticos bonaerenses á entrar en negociaciones con la corte de Río Janeiro á fin de obtener el retiro del ejército de Souza, lo que por último se consiguió mediante la celebración del tra-

tado de 26 de Mayo de 1812. (Véase ARMISTICIO CON LOS PORTUGUESES.)

Por fin *Artigas* cruzó el Uruguay, é instalando su campamento en el Ayuí, en la provincia de Entre-Ríos, trató de reorganizar su ejército. «El aspecto singular del campamento del Ayuí,—dice el señor Bauzá,—no sólo entusiasmaba á los entrerrianos, sino á cuantos franqueaban sus límites, aun cuando llevasen previo designio de repeler todo contagio. La primera impresión que hería al observador, era el número considerable de familias asiladas sobre la orilla occidental del río Uruguay, «unas bajo carretas, otras bajo los árboles, y todas á la inclemencia del tiempo; pero con una conformidad y gusto que causaba admiración y daba ejemplo,» al decir de un testigo especialmente encargado de relatar la verdad. Traspuesta esta primera zona, penetrábase en la región militar, donde, acampadas en posición simétrica, vivían las tropas. Escaso era el armamento de éstas, pero lo suplían los ejercicios de fusil y carabina, con palos recortados al efecto. Diariamente distribuían su tiempo en aquellos ejercicios y en las maniobras prescriptas por la táctica. Una inflexible disciplina mantenía el orden y regulaba los deberes recíprocos. Era inmejorable el espíritu dominante entre los soldados, así como la decisión de las familias, esperando todos la oportunidad de volver á la lucha contra los realistas.» (Véase AYUÍ, CAMPAMENTO DEL.)

El entusiasmo que el campamento del Ayuí producía en los habitantes de Entre-Ríos era inmenso, á la vez que engrandecía la figura de *Artigas*, hacia el cual sentían aquéllos inevitables simpatías, que más tarde contribuyeron á que esta provincia fácilmente hiciese causa común con el Jefe de los orientales.

Los sentimientos del Gobierno de Buenos Aires respecto de *Artigas* eran, sin embargo, bien opuestos á los que abrigan los entrerrianos, pero como al Gobierno central le convenía sobremanera disponer del caudillo para sus miras ulteriores, no vaciló en enviarle tropas regulares, un tren de artillería, armas y una fuerte suma de dinero, á la vez que

le concedía el título de General en jefe del ejército de operaciones destinado á la Banda Oriental. *Artigas*, por su parte, adoptó diversas resoluciones, entre las cuales se cuenta la de obligar á españoles y portugueses á que sirviesen en sus filas.

Rotas las relaciones entre Vigodet y el Gobierno de Buenos Aires, y alejadas ya del país las divisiones portuguesas, don Manuel Sarratea fué nombrado General en jefe de las fuerzas que debían invadir el territorio oriental para recomenzar la lucha contra los españoles, en sustitución de *Artigas*. Éste reconoció al nuevo jefe, pero sin exigir á sus subalternos igual obediencia; acto que es indudable predispuso á Sarratea contra el caudillo oriental, dando tal vez mérito á los conflictos que se produjeron luego entre *Artigas* y el jefe argentino.

Despechado éste por la actitud de su subalterno, trató de cercenar el ejército de *Artigas*, consiguiendo que lo abandonasen con sus respectivas fuerzas don Ventura Vázquez, á quien *Artigas* profesaba especial consideración; don Pedro Viera, el del grito de Asencio; don Baltasar Vargas, que mandaba una división de 600 hombres; don Eusebio Valdenegro, jefe del Estado Mayor de *Artigas*, y otros militares de menos valía, si bien Sarratea no pudo arrastrar á Manuel Francisco Artigas, Fructuoso Rivera, Fernando Otorgués, Baltasar Ojeda, ni Blas Basualdo, que á las innobles proposiciones del político argentino, contestaron que antes que defeccionar preferían el hambre, la miseria y las adversidades en el campo de *Artigas*, á la paga puntual y los bailes y convites rumbosos que les brindaba el poco escrupuloso triunviro. «Amargado por tantas contrariedades, — dice el autor de la *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, — el Jefe de los Orientales se dirigió á Sarratea afeándole los proceder observados con él. Le hizo sentir la extrañeza de verse tratado como enemigo, cuando estaba dispuesto á servir una causa cuyos elementos de guerra habían obedecido sus órdenes hasta poco tiempo atrás; y le echó en cara el malestar que semejante conducta

producía, dividiendo las voluntades en presencia del adversario común. Poca mella hicieron al triunviro las observaciones del caudillo, interesado como estaba en aniquilarlo; pero no sucedió lo mismo con algunos jefes del ejército argentino, quienes disgustados de la preponderancia que empezaba á tomar la intriga en las filas, no se reportaron de manifestar su displicencia. Este desagrado inicial, que no advirtió ó no supo interpretar Sarratea, era el comienzo del movimiento que debía barrerle de la escena.»

Enterado el Gobierno de Buenos Aires de estos desagradables sucesos, emprendió una negociación diplomática con las autoridades españolas de Montevideo para desembarazarse de obstáculos y dejar burlados á los orientales, negociación que no dió los resultados apetecidos. Aún hay más: «en esa época,—dice don Nicolás de Vedia en su *Memoria*,—recibió el General en Jefe don Manuel de Sarratea, varias comunicaciones reservadas en que se le instaba á que se apoderase de la persona de *Artigas*; pero esto no lo verificó el dicho general porque temió que recayese sobre él la responsabilidad, atentando contra un sujeto que ya entonces gozaba de un renombre grande entre todos los pueblos de la Unión.»

Aunque *Artigas* nada reclamó contra Sarratea, escribió á varios amigos íntimos residentes en Buenos Aires, comunicándoles fielmente cuanto había sucedido; y desentendiéndose de las ofensas recibidas, llegaba á manifestar que, como jamás había pensado en abandonar la causa que defendía, ofrecíase con sus voluntarios para continuar combatiendo por la causa de la emancipación de su patria.

Una larga serie de intrigas entre Sarratea y el Gobierno de Buenos Aires, de las cuales la verdadera víctima hubo de ser *Artigas*, retuvieron á éste en su campamento hasta que llegó la hora de que el ejército de operaciones cruzara el Uruguay y se encaminase hacia Montevideo. Rondeau llegó al Cerrito el 20 de Octubre de 1812, dejando incomunicada la plaza por tierra con el resto del país; pero Vigodet, que acababa de recibir algunos refuerzos por la

vía de Lima, y que esperaba otros de la Península, trató de efectuar una salida antes de que Rondeau aumentase el número de sus tropas; proyecto del cual fué advertido el militar argentino, quien se apresuró á comunicárselo á Sarratea, á fin de que éste se aproximase inmediatamente á la plaza sitiada.

Ante la inminencia del peligro, Sarratea hizo caso omiso de las ofensas inferidas á *Artigas* y le ordenó que marchara cuanto antes al asedio con el mayor número de fuerzas disponibles; pero como coincidiera esta orden con la noticia de la caída del Triunvirato, y los amigos del caudillo oriental le escribieran desde Buenos Aires informándole con toda minuciosidad de las intrigas urdidas en contra suya por Sarratea, *Artigas*, justamente indignado al contemplarse víctima de tan despreciables manejos, contestó al intrigante político negándose á prestarle obediencia, manifestándole también que cesase de impartirle órdenes que no acataría, pues ni él ni los suyos se hallaban dispuestos á secundar sus planes, y, por último, que repasara el Paraná, solo ó acompañado de sus tropas, pues así al menos, aunque el triunfo de las armas orientales fuese más remoto, siquiera tendrían la ventaja de vivir más tranquilos.

Después de la batalla del Cerrito (31 de Diciembre de 1812), cuyos resultados trasmitió Rondeau á Sarratea, éste, que venía en camino de Montevideo, apresuró sus marchas, mientras que *Artigas* se situaba sobre las márgenes del Yí, desde cuyo paraje exigía la renuncia del primero, que ofreció presentarla y alejarse del teatro de la guerra.

Sin embargo, una vez que Sarratea se encontró en el Cerrito, retractóse de su promesa, con cuya incorrecta actitud evidenció ante todos su deslealtad.

Entretanto, *Artigas*, que desde el Yí se había trasladado al Paso de la Arena en el Santa Lucía, veía aumentar sus fuerzas con nuevos núcleos de patriotas, cuyo número alcanzaba ya á 3700 hombres de armas y 1000 desarmados. Entonces fué cuando el caudillo oriental,—dice el señor A. D. de P. en sus *Apuntes para la historia de la Repú-*

*blica Oriental del Uruguay*, — «mandó al joven é intrépido comandante Frutos Rivera se apoderase de las caballadas pertenecientes al ejército de Sarratea, lo que ejecutó el temerario Rivera tan pronto como felizmente. Este golpe de mano, diestramente ejecutado y más oportunamente sugerido, privó á las tropas sitiadoras de su principal elemento de acción, ya contra los españoles, ya contra los orientales, que las acosaban con sus correrías por retaguardia; de suerte que, circunvalado por todas partes de enemigos, vióse forzado Rondeau, que servía bajo las órdenes del General en Jefe Sarratea, á buscar un medio para salvar sus tropas de la inminente ruina que las amagaba y determinó unirse á *Artigas* para forzar á Sarratea á que dimitiese del mando y regresase á Buenos Aires;» como así lo verificó acompañado de su secretario Cavia, de Viana, Vázquez, Figueredo, Valdenegro y Viera, una vez llegada á sus manos la siguiente intimación:

«Excmo. señor:

«Es con un doloroso sentimiento que he de manifestar á V. E. que, conforme á lo que V. E. ha dispuesto, de que se continúe el sitio y se conserve el ejército, y deseando todos los jefes y oficiales á él pertenecientes estrechar el sitio hasta conseguir la entrega de la ciudad de Montevideo; mas para obtener este objeto es necesario que se convide al coronel don José Artigas á tomar posesión en él con las fuerzas de su mando: no obstante, esto no puede hacerse sin la condición precisa de que V. E. con su estado mayor deje el mando y se retire á Buenos Aires, nombrando V. E. el jefe que sustituya su persona hasta que el Gobierno supremo de Buenos Aires quede enterado ó determine de otro modo.

«En esta desagradable alternativa es de esperar que V. E. se someterá á las imperiosas circunstancias que han dado motivo á ella, nombrando el general en quien V. E. tiene mayor confianza, limitándose á aquellos días que son in-



dispensablemente necesarios para arreglar su partida: esto sólo puede considerarse por V. E. como un honroso sacrificio hecho á la nación, y el único medio de conservar el ejército, cuya formación ha costado hacer inmensos sacrificios.

«Tengo el honor de ser de V. E. obediente servidor.  
—José Rondeau.—Cerrito, Febrero de 1813.»

Mientras se desarrollaban estos trascendentales acontecimientos, Vigodet, que no ignoraba las disidencias que median entre Sarratea y *Artigas*, trató de atraer á su causa al Jefe de los Orientales, ofreciéndole el empleo de Comandante General de Campaña si se resolvía á separarse del ejército de los independientes; proposición que rechazó con la entereza y dignidad que le eran características.

Después de estos sucesos, y mientras Rondeau se preparaba á estrechar el sitio de la plaza de Montevideo, *Artigas* creyó del caso convocar un Congreso para que se representase á la Provincia Oriental después que la desalojasen totalmente los españoles; proyecto que sometió á la aprobación del jefe de las fuerzas, quien se opuso á que se realizara, pues en su concepto *Artigas* no estaba facultado para llevarlo á cabo. Como consecuencia de esta falta de cooperación por parte de Rondeau, *Artigas* se dirigió al Gobierno central desarrollando su plan y entretanto se abstenía de reconocer la Asamblea constituyente instalada en Buenos Aires.

El patricio se decidió por último á convocar á los pueblos á fin de que constituyéndose los representantes de éstos en su campo, decidiesen si se debía reconocer la Asamblea, procediendo además á la elección de los diputados que debían representar á la Provincia ante aquel cuerpo nacional. Las reuniones se iniciaron el día 3 de Abril de 1813, y después de oír la larga y bien meditada exposición que *Artigas* les leyó, resolvieron en las subsiguientes el reconocimiento de la Asamblea bajo estas condiciones:

Que no se levantaría el sitio puesto á la plaza ni se desmembraría su fuerza de modo que se inutilizase el proyecto de su ocupación.

Que sería reconocida y garantida la confederación ofensiva y defensiva de la Banda Oriental con el voto de las Provincias Unidas, renunciando cualquiera de ellas á subyugar á las otras; quedando, en consecuencia, la Banda Oriental en la plena libertad que había adquirido como Provincia, pero quedando sujeta desde luego á la Constitución que emanase del Congreso general de la nación, y sus disposiciones consiguientes, bajo la base de la libertad.

Que debían reunirse en la Asamblea General cinco diputados por la Provincia Oriental, cuyo nombramiento recayó en los ciudadanos Dámaso Antonio Larrañaga, Mateo Vidal, Dámaso Gómez y Fonseca, Felipe Cardoso, Marcos Salcedo y Francisco Bruno de Rivarola (1).

Inmediatamente *Artigas* y sus divisiones juraron fidelidad á la Asamblea Nacional; acto que se efectuó el día 8 del precitado mes con gran solemnidad, quedando restablecida la armonía entre Rondeau y el Jefe de los Orientales, alterada por las dilaciones opuestas por el segundo en razón de que no quería proceder á un acto de tanta trascendencia sin previa consulta de los representantes de los pueblos que se hallaban bajo su jurisdicción.

Como consecuencia de tales nombramientos, *Artigas* procedió á dar á sus diputados las instrucciones correspondientes, formuladas el día 13 de Abril y redactadas por su secretario y consejero don Miguel Barreiro, según el señor De-María, y debidas al Padre Larrañaga, en concepto de don Francisco Bauzá; sin que ninguno de estos dos historiadores prueben su respectivo aserto. Estas célebres instrucciones, que constituyen un plan completo de gobierno, en su doble carácter nacional y local, son las siguientes:

(1) Figuran seis diputados en vez de cinco, porque Fonseca había sido elegido directamente por Maldonado, prestando juramento el día 9 de Abril ante la Asamblea constituida en Buenos Aires.

*Instrucciones que se dieron á los representantes del Pueblo Oriental, para el desempeño de su encargo en la Asamblea Constituyente fijada en la ciudad de Buenos Aires. Delante de Montevideo, 13 de Abril de 1813.*

Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad á la corona de España, y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el Estado de la España, es y debe ser totalmente disuelta.

Art. 2. No admitirá otro sistema que el de la confederación para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro Estado.

Art. 3. Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

Art. 4. Como el objeto y fin del Gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los Pueblos, cada Provincia formará su gobierno bajo esas bases, á más del Gobierno Supremo de la Nación.

Art. 5. Así éste como aquél se dividirán en poder legislativo, ejecutivo y judicial.

Art. 6. Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

Art. 7. El Gobierno Supremo lo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al Gobierno de cada Provincia.

Art. 8. El territorio que ocupan estos Pueblos de la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forma una sola Provincia, denominante—LA PROVINCIA ORIENTAL.

Art. 9. Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses, y á su tiempo deben reclamarse, será en todo tiempo territorio de esta Provincia.

Art. 10. Que esta Provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras, para su defensa común, seguridad de su libertad, y para su mutua y general felicidad, obligándose á asistir á

cada una de las otras contra toda la violencia ó ataques hechos sobre ellas, ó sobre alguna de ellas, por motivo de religión, soberanía, tráfico, ó algún otro pretexto, cualquiera que sea.

Art. 11. Que esta Provincia retiene su soberanía, libertad é independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la Confederación á las Provincias Unidas juntas en Congreso.

Art. 12. Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran á la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo; pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S. M. B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación, ó comercio, de su nación.

Art. 13. Que el puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior.

Art. 14. Que ninguna tasa ó derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia á otra; ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulación de comercio, ó renta, á los puertos de una provincia sobre los de otras; ni los barcos destinados de esta provincia á otra serán obligados á entrar, á anclar, ó pagar derechos en otra.

Art. 15. No permita se haga ley para esta Provincia sobre bienes de extranjeros que mueren intestados, sobre multas, y confiscaciones que se aplicaban antes al Rey, y sobre territorio de éste, mientras ella no forma su reglamento y determine á qué fondos deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en lo económico de su jurisdicción.

Art. 16. Que esta Provincia tendrá su constitución territorial; y que ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente.

Art. 17. Que esta Provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas.

Art. 18. El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los Pueblos.

Art. 19. Que precisa é indispensable, sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del Gobierno de las Provincias Unidas.

Art. 20. La Constitución garantizará á las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana, y que asegure á cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpación de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y así mismo prestará toda su atención, honor, fidelidad y religiosidad, á todo cuanto crea ó juzgue necesario para preservar á esta Provincia las ventajas de la libertad, y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación é industria. Para todo lo cual, etc.—Delante de Montevideo, 13 de Abril de 1813.—Es copia.—ARTIGAS.

El 20 del mismo mes y año se reunió nuevamente la Asamblea, resolviendo crear un *Cuerpo Municipal*, que no sería otra cosa que un gobierno local de carácter económico, encargado de velar por la tranquilidad pública, defender los intereses del vecindario, entender en la administración de justicia é intervenir en todos los negocios internos del país, siendo nombrado *Artigas* su Presidente. La capital del nuevo Gobierno se estableció en la villa de Guadalupe y fué nombrado Vicepresidente interino del mismo el doctor don Bruno Méndez.

Pronto se supo en el campo patriota que los diputados orientales no habían sido admitidos en el seno de la Asamblea nacional (excepción hecha de Fonseca), fundando el rechazo en que los poderes otorgados á aquellos delegados eran insuficientes, como si fuese posible, en el estado caótico en que se encontraba la Provincia, llenar mejor las prácticas electorales. Á pesar de lo extraño de semejante conducta, *Artigas* promovió la remisión de nuevos poderes que confirmasen el mandato de los diputados expulsos, y á la vez acompañaba una exposición de agravios, no exenta de amenazas

para el Gobierno de Buenos Aires, pues en ella deslizaba conceptos como los presentes: «Esta Provincia, penetrada de las miras de V. E., está dispuesta á eludir las; pero ella ruega á V. E. aparte el motivo de sus temores: ella tiene ya todas sus medidas tomadas, y al primer impulso de sus resortes, hará conocer á V. E. la extensión de sus recursos irresistibles. Ellos se harán sentir á medida de sus necesidades, y V. E. reconocerá todos los efectos de la energía animada por la justicia y el honor.»

Después de largas y enojosas conferencias, el Gobierno de Buenos Aires acordó que serían únicamente admitidos cuatro diputados, incluyendo el de Maldonado, los que unidos á sus colegas de las demás provincias, fijarían la forma de gobierno que debería regir para todas; el gobierno municipal ideado por *Artigas* desaparecería, encargándose los hacendados de disponer un método justo de administración bajo el patrocinio de Rondeau, y en cuanto á los asuntos militares, el Gobierno nacional continuaría ejerciendo una superintendencia exclusiva.

Estas graves diferencias de criterio político entre argentinos y orientales, y la circunstancia de haber sido socorrida la plaza de Montevideo con un contingente de 1240 soldados, cuya cifra se elevaría á 3000, según los rumores circulantes, decidieron al Gobierno de Buenos Aires á levantar por segunda vez el sitio, abandonando la Provincia Oriental á sus propios destinos, como así se le ordenó á Rondeau; pero tales razones expuso éste contra semejante resolución, calificándola resueltamente de desacertada, que el Gobierno de Buenos Aires se vió en la necesidad de deferir á las exigencias del General en jefe del ejército sitiador y disponer la continuación del asedio.

Resolvió también, algunos meses después, encargar á Rondeau que convocara á los pueblos, á fin de que éstos procediesen á la elección de nuevos diputados orientales á la Asamblea Nacional, ya que anteriormente no había podido entenderse con *Artigas* acerca del particular, considerando á la vez que no era conveniente ni justo que la Banda Orien-

tal continuase sin su correspondiente representación. Rondeau, que no quería descontentar totalmente á *Artigas*, se puso de acuerdo con él para efectuar la convocatoria, invitando á los delegados á congregarse en el campo patriota, con encargo de que nombraran los diputados que en la Asamblea Constituyente debían representar al Uruguay. Sin embargo, Rondeau dispuso más tarde que la reunión se efectuara en la Capilla de Maciel, como así se verificó el día 10 de Diciembre de 1813, con gran disgusto y desagrado de *Artigas*, que en este cambio vió un nuevo desaire á su autoridad y á su derecho; motivos que lo decidieron á no concurrir á ella, á pesar de que una Comisión compuesta de don Tomás García de Zúñiga y Manuel Francisco Artigas pasó á invitarlo en nombre del Congreso, á fin de que se sirviese asistir personalmente ó mandase á alguna persona de su satisfacción con todos los documentos; á lo cual también se negó, añadiendo que «se le hacía un desaire por parte de los pueblos á quienes había citado para que concurriesen á su alojamiento, donde debió verificarse la reunión de los electores; y que en aquel paraje no tenía nada que exponer, ni documento que remitir.»

El resultado de todo esto fué que los diputados elegidos por el Congreso de la Capilla de Maciel no se incorporaron nunca á la Asamblea Constituyente; que el Gobierno local fué arbitrariamente sustituido desde Buenos Aires, con fecha 27 de Marzo de 1814, por un Gobernador intendente, cuyo nombramiento recayó en la persona de don Juan José Durán, teniendo por Asesor á don Remigio Castellanos; que el Congreso quedó anulado, y que *Artigas* y Rondeau se pusieron en pugna, el primero dirigiendo circulares en las que se advertía al vecindario que ninguna resolución sería válida como no emanase de su autoridad, y el segundo destacando piquetes armados con orden de hacer reconocer la legitimidad del Congreso. Como corolario de lo expuesto sobrevino una agria polémica entre ambos, que terminó con la ruptura definitiva, aunque es preciso reconocer que *Artigas* intentó reconciliarse con su contrincante. (Véase MONTEVIDEO, SEGUNDO SITIO DE.)

Justamente despreciado, el caudillo se ausentó del asedio en la noche del 20 de Enero, y en pos de él fueron varios jefes artiguistas, aunque no todos, pues don Manuel Francisco Artigas y don Manuel Vicente Pagola permanecieron firmes en los puntos de la línea sometidos á su cuidado.

Un acontecimiento tan trascendental no podía pasar inadvertido para los sitiados, de modo que en cuanto Vigodet supo la retirada de *Artigas*, trató de obtener ventajas de todo género, haciendo á éste deslumbradoras proposiciones, que, como otras veces, el Jefe de los Orientales rechazó con toda su energía y decisión.

Por una serie de modificaciones en la forma del gobierno de Buenos Aires, éste había degenerado en unipersonal, habiendo recaído el nombramiento de Director Supremo en don Gervasio Antonio Posadas, quien se estrenó dictando contra *Artigas* un decreto que más se parece á una venganza personal que á una medida política. Helo aquí:

## DECRETO

### DECLARANDO FUERA DE LA LEY Á ARTIGAS

El Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.—El rigor de la justicia, que es el último de los recursos de un gobierno bien constituido, viene á hacerse necesario cuando apuradas ya las consideraciones de la moderación y la prudencia, lo reclaman imperiosamente la conservación del orden, la seguridad pública y la existencia de la patria. Una condescendencia débil envuelve en la tolerancia de los excesos la ruina inevitable de los estados. Es necesario ser justo cuando lo demanda la salud pública. La incorregibilidad del Coronel *Artigas* en su conducta hostil y escandalosa, me constituye por desgracia en la penosa situación de usar contra él del rigor y de la severidad. Acaso no hay un ciudadano en cuyo favor se haya desplegado con más energía la generosidad y la clemencia del Gobierno;



pero tampoco ha habido otro más obstinado, menos reconocido, ni más delincuente. Prófugo de Montevideo se presentó en esta Capital implorando la protección del Gobierno, y en el mismo instante se le condecoró con el grado de Teniente Coronel, confiándole el mando de las tropas destinadas á proteger la libertad de los pueblos Orientales que sumidos en la opresión imploraban nuestro socorro. Á la noticia de la victoria de las Piedras se le confirió el empleo de Coronel del regimiento de caballería en que había servido sin poder salir de la clase de Teniente, y con el mando en jefe de las milicias orientales, se le destinó de segundo General del ejército sitiador, postergando á otros oficiales de mayor antigüedad, de muy diferente mérito, de otras luces y de otros principios. Apenas se vió elevado á un rango que no merecía, empezó á manifestar una insubordinación reprehensible, cuyos funestos resultados pudo contener la paciente moderación del General Rondeau. La combinación de las circunstancias hizo necesaria entonces la retirada de nuestras tropas. Las milicias siguieron á don José *Artigas* al interior de la campaña para ponerse en aptitud de observar los movimientos del ejército portugués. Fingiendo una ciega subordinación y dependencia al Gobierno de esta Capital pidió toda clase de auxilios, que se le remitieron sin tardanza; se aprobó el nombramiento de oficiales que propuso para la organización de sus destacamentos; y se le dispensaron sin reserva cuantas consideraciones estaban al alcance de la autoridad. Imprudente en sus proyectos, precipitó sus operaciones; y atacando un destacamento portugués en la villa de Belén, contra las terminantes órdenes que se le habían comunicado, comprometió á la patria á sostener una nueva guerra en la crisis más peligrosa. Abiertas las hostilidades, fué necesario enviar tropas, armamento y un general experto que dirigiese la campaña. Desde entonces empezó *Artigas* á manifestar, en el disgusto con que se recibió la noticia de las marchas de nuestras divisiones, la perversidad de sus designios. Toda medida que pudiera contener su procacidad y ponerlos enteramente á cubierto de sus violencias le era enteramente desagradable.

Él escribió al Paraguay ofreciendo pasarse con su gente á la dependencia de aquel Gobierno para unirse contra esta capital: exaltó la rivalidad de los celos de los orientales: desobedeció las órdenes del Gobierno y de su representante: y finalmente llegó su audacia al punto de hostilizar nuestras tropas, paralizar sus marchas, cortar los víveres, permitir su extracción á los sitiados, admitir emisarios del General Vigodet, y dar á los enemigos un estado de prepotencia capaz de arruinar todos nuestros esfuerzos y poner en conflicto á la patria. Mucho tiempo hace que los valientes orientales estarían borrados de la lista de los hombres libres, si el General Sarratea, haciendo un sacrificio á las circunstancias, no hubiera pasado por la humillación de abandonar el mando y el territorio. Felizmente, y en la necesidad de suscribir á los caprichos de aquel bandido, pudo persuadirsele, por los hombres buenos, que el mando del ejército y la dirección del sitio recayese en el coronel Rondeau, digno por sus servicios y distinguido mérito, de una condición tan importante.

El eco de la concordia resonó por todas partes en aquel día venturoso. Los orientales colocados en medio de los regimientos de la Capital, reconocieron la soberanía de los pueblos en la Augusta Asamblea de sus Representantes, jurando fidelidad y obediencia al Gobierno de las Provincias Unidas: los enemigos que libraron su salvación á las consecuencias de la guerra civil, temblaron dentro de sus muros al ruido de las salvas y demostraciones públicas del ejército.

Todo, en fin, anunciaba el triunfo de la libertad bajo los auspicios de la Unión. Pero *Artigas*, perjuro, ingrato, insensible á las desgracias de sus hermanos y al interés sagrado de la patria, abrigaba en su seno los más pérfidos designios. Como la presencia del General en jefe era un estorbo á sus miras ambiciosas, combinó el modo de sustraerse á las leyes del orden y de la justa dependencia cometiendo el más enorme de los delitos. Infiel á sus juramentos, y después de varias ocultas entrevistas con los emisarios de

la plaza, abandona cobardemente las banderas, y haciendo la reseña á las divisiones orientales que había podido seducir, se retira precipitadamente del sitio, introduciendo el desaliento y la consternación en las tropas veteranas, aumentando la animosidad del enemigo y exponiendo al ejército á un riesgo inminente de perecer. Apenas se aleja de las murallas de Montevideo, que empieza á desplegar su carácter sanguinario y opresor. El saqueo de los pueblos del tránsito, y el asesinato, la violencia y toda clase de horrores, anunciaban la presencia funesta del malvado, enemigo de la humanidad y de su patria. Él intenta ahora hostilizar nuestros destacamentos, hacer la guerra á las Provincias Unidas, precipitar á los orientales en todos los horrores de la anarquía, para entregar al Gobierno español aquel precioso territorio expirante y asolado con sus depredaciones, y no siendo justo considerar por más tiempo á un hombre para quien la moderación sólo sirve de estímulo á sus crímenes, y cuya conducta compromete la seguridad pública, he venido, con acuerdo del Consejo de Estado, á decretar lo que sigue:

Artículo 1.º Se declara á don *José Artigas* infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la patria.

Art. 2.º Como traidor á la patria, será perseguido y muerto en caso de resistencia.

Art. 3.º Es un deber de todos los pueblos y las justicias, de los comandantes militares y los ciudadanos de las Provincias Unidas, perseguir al traidor por todos los medios posibles. Cualquier auxilio que se le dé voluntariamente, será considerado como un crimen de alta traición. Se recompensará con seis mil pesos al que entregue la persona de don *José Artigas* vivo ó muerto.

Art. 4.º Los comandantes, oficiales, sargentos y soldados que sigan al traidor *Artigas* conservarán sus empleos y optarán á los ascensos y sueldos vencidos, toda vez que se presenten al general del ejército sitiador ó á los comandantes y justicias de mi mando, en el término de cuarenta días contados desde la publicación del presente decreto.

Art. 5.º Los que continúen en su obstinación y rebeldía después del término prefijado, son declarados traidores y enemigos de la patria. De consiguiente, los que sean aprehendidos con armas serán juzgados por una comisión militar y fusilados dentro de 24 horas.

Art. 6.º El presente decreto se circulará á todas las provincias, á los generales y demás autoridades á quien corresponda, se publicará por bando en todos los pueblos de la Unión y se archivará en mi Secretaría de Estado y de Gobierno.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1814.—GERVASIO ANTONIO POSADAS.—*Nicolás de Herrera*, Secretario (1).

« Este decreto, que respira sangre por todos sus poros, y mancha la mano que lo firmó,—dice el señor Bauzá apreciando el prenombrado documento,—en vez de infamar la persona contra quien fué dirigido, parece que ordenara la captura de un facineroso antes que la persecución de un general, jefe de un Estado, comandante de un ejército, caudillo de un pueblo en armas y vencedor en diversas acciones de guerra. El extravío de las pasiones humanas, el rencor, la envidia, el odio, el desdén por la vida ajena, todo eso junto fué necesario para dictar semejante disposición contra un hombre y contra un pueblo, poniendo á precio la cabeza del primero, y dando al segundo cuarenta días de plazo para presentarse desarmado, so pena de ser aprehendido, juzgado sumariamente y fusilado á las 24 horas en cada uno de sus individuos. Sean cuales fueren las apreciaciones que pudieran hacerse ante la conducta de *Artigas* separándose del asedio de Montevideo, al ver agredida la influencia de su país, es evidente que sólo un extravío inaudito por parte del Gobierno de Buenos Aires podía explicar el acto de barbarie, reglamentado y sancionado en 11 de Febrero oficialmente. Sus consecuencias inmediatas fueron una condenación unánime doquiera se publicó por bando. »

(1) *Registro Oficial de la República Argentina*, que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873, publicado por ley de Octubre 3 de 1874, durante la administración del doctor Avellaneda. (Documento N.º 642.)

*Artigas* contestó á este decreto con un manifiesto en el cual exponía sus agravios, terminando por declarar la guerra al Gobierno de Posadas, á cuyo efecto dispuso que Otorgués permaneciera vigilando el bajo Uruguay, mientras que él se situaba en el pueblo de Belén, con objeto de desarrollar desde ese punto sus planes para hostilizar á los occidentales.

El primer encuentro que éstos tuvieron con los orientales fué en el departamento de Soriano, á la altura del arroyo del Espinillo, entre el cerro del mismo nombre y la cuchilla de San Salvador, donde Otorgués con 800 dragones derrotó é hizo prisioneros al barón de Hølemberg y al coronel don Hilarión de la Quintana, quienes al frente de una división de 500 hombres venían en socorro de Rondeau, que continuaba asediando la ciudad de Montevideo.

El vencedor envió estos prisioneros á *Artigas*, el cual, después de tratarlos decorosamente, los puso en libertad; conducta que es una contradicción con los conceptos de sanguinario, cruel y vengativo que aplican al Jefe de los Orientales algunos historiadores argentinos tan ciegos de juicio como parciales en sus afirmaciones.

« Desechadas, como se acaba de ver, las tentadoras ofertas de Vigodet, — dice el ilustrado H. D. en su *Ensayo de Historia Patria*, — *Artigas* cruzó el Uruguay para ir á sublevar las provincias del Paraná. Éstas se hallaban, como todas las Provincias argentinas, tiranizadas por los delegados del Directorio, que hacían pesar sobre ellas un yugo diez veces más tiránico que el de España. *Artigas*, desde luego, empezó á difundir por todas ellas las instrucciones del Congreso de Abril, enviando al mismo tiempo emisarios para explicar su significado y propagar la idea republicano-federal, constante y suprema aspiración del caudillo oriental. Al conocer aquellas instrucciones, en que se proclamaba la autonomía de las provincias, la libertad civil, religiosa y comercial, y al comparar aquellos sabios principios de gobierno con la dominación absorbente y tiránica de los prohombres porteños, las cuatro provincias de Corrientes, Entre Ríos,

Santa Fe y Córdoba reconocieron espontáneamente la autoridad de *Artigas*, haciendo causa común con el proscrito de Buenos Aires.»

Á la vez que se desarrollaban los acontecimientos que dejamos relatados, de entre los cuales se destaca la figura moral y política del agitador uruguayo, Rondeau continuaba el sitio de Montevideo, y la situación de los españoles de la plaza se hacía cada día más crítica por la falta absoluta de recursos y el abandono en que la Metrópoli había dejado á los leales defensores de la ciudad sitiada.

El cuadro que á la sazón llegó á ofrecer Montevideo no podía ser más aterrador: familias enteras carecían de lo más necesario; las tropas tenían sus raciones contadas; numerosos pobres arrastraban por calles y plazas sus cuerpos hambrientos y mal cubiertos de harapos; los conventos repartían á las gentes más necesitadas el producto de sus escuetas limosnas; abundaban las enfermedades de todas clases, y raro era el día que el fúnebre tañido de la campana dejase de anunciar la muerte de algún soldado malherido, ó la eterna despedida de algún desgraciado famélico.

Semejante situación vino á agravarse con el envío de una escuadra que el Gobierno de Buenos Aires había logrado organizar, poniéndola á las órdenes de Guillermo Brown, marino irlandés que habiendo simpatizado con la causa de la revolución de Mayo, se prestó á secundar los propósitos de sus hombres luchando contra los españoles. Aquélla batió la escuadrilla sutil del valiente y pundonoroso marino don Jacinto Romarate, quien, después de defenderse heroicamente, se internó en el río Uruguay, de donde ya no pudo salir hasta la caída de Montevideo; se apoderó de la isla de Martín García y derrotó, á la altura del Buceo (14, 15, 16 y 17 de Mayo de 1814), otra escuadra que Vigodet había entregado á don Miguel Sierra, en quien, lamentablemente equivocados el Gobernador español y demás defensores de la plaza, cifraban sus postreras esperanzas. (Véase BUCEO, COMBATE DEL.)

« La pérdida de su escuadra,— dice don Santiago Bollo

en su bien meditado *Manual de historia de la República O. del Uruguay*, —fué un golpe mortal para los defensores de Montevideo, que, faltos de este poderoso recurso para avivallarse, no debían tardar en rendirse.

«El mismo día que Brown batía la escuadra, llegó al Cerrito de la Victoria el coronel don Carlos de Alvear, á quien su partido, dominante entonces en Buenos Aires, preparaba, como estímulo á su ilimitada ambición, la gloria de tomar á Montevideo, posponiendo los títulos de Rondeau á consumar este hecho, cuya preparación había elaborado durante veinte meses.

«En la difícil situación por que atravesaban, volvieron los realistas sus ojos á *Artigas*, cuyas desavenencias con el Gobierno de Buenos Aires se propusieron explotar en provecho propio.

«No era, en efecto, de dudar que el Jefe de los Orientales ambicionase la posesión de la capital de su provincia, y á la sombra de este estímulo intentaron los españoles hacer chocar las fuerzas de *Artigas* y de Alvear, como medio de neutralizar su doble acción contra ellos.

«Á este fin enviaron ante Otorgués, que se hallaba con algunas fuerzas en el Durazno, á don Luis Larrobla, el que pudo obtener por toda contestación á sus pretensiones, que la Provincia Oriental rechazaba la sumisión al rey de España, formando un Congreso independiente de ésta y de Buenos Aires, sobre cuyas bases estaba *Artigas* dispuesto á moverse desde Entre Ríos con su ejército, con el fin de hacerlas efectivas.

«Esta correspondencia de Otorgués con Vigodet ha sido explotada por los enemigos de *Artigas*, á quien se presenta en estos momentos traicionando la causa de la independencia; mas á la vista de las bases que acabamos de transcribir, la calumnia histórica aparece en toda su repugnante desnudez.

«En estas circunstancias envió Alvear á Vigodet un parlamento comunicándole tener amplias instrucciones de su gobierno para tratar sobre la entrega de la plaza, y

oficiaba al mismo tiempo á Otorgués que había estipulado algunas bases con los españoles, que serían transmitidas á *Artigas*, el que intervendría en la negociación iniciada.

«Como se ve, tiraba Alvear á neutralizar la influencia de *Artigas* con promesas que no tenía la intención de cumplir, como veremos por las bases sobre las cuales el 20 de Junio finalmente se estipuló la entrega de Montevideo. (Véase MONTEVIDEO, CAPITULACIÓN DE.)

Dueño Alvear de la ambicionada plaza, y desalojada ésta por las tropas españolas, Otorgués, que se había mantenido á la altura de las Piedras, reclamó en nombre de *Artigas* la entrega de la ciudad á los orientales, pero el militar argentino contestó amenazando á los parlamentarios con fusilarlos. Y no contento con semejante acto, que la posteridad ha censurado con toda justicia, atacó á Otorgués de noche y en su propio campamento, poniéndolo en completa dispersión; no siendo mayores las pérdidas de éste, debido á la interposición del entonces comandante don Fructuoso Rivera, que salió al encuentro de Alvear, con quien se estuvo tiroteando mientras Otorgués escapaba con el resto de su diezmada división.

La mala fe del Gobierno argentino se halla bien patentizada con estos hechos, pues además de poner á precio la cabeza de *Artigas* y de obrar arteramente con los tenientes del caudillo oriental, encendía la guerra civil en el Uruguay; país que, además, conceptuaba cómo territorio conquistado, tratando á sus hijos sin ningún género de consideración, y no como á hombres que habían expuesto sus vidas é intereses en aras de la libertad y de la independencia.

Don Juan José Durán, que desde Marzo de 1814 desempeñaba el cargo de Gobernador-intendente, fué reemplazado por don Nicolás Rodríguez Peña, quien, siguiendo las instrucciones de su gobierno, dió principio al despojo de la ciudad conquistada y de la propiedad particular de su vecindario.

En efecto, no le bastó al Gobierno de Buenos Aires con arrebatar 8200 fusiles, 335 cañones, las cañoneras de guerra



de la flotilla naval y varios otros elementos bélicos, avasallados en más de cinco millones y medio de pesos, sino que abrió campaña contra todos aquellos que habían practicado el corso y aún contra el comercio uruguayo, cuyos caudales fueron á parar á manos del nuevo gobierno local. Después se echó el Gobernador-intendente sobre las fincas urbanas y rústicas de los habitantes del país y se apoderó del archivo público, terminando por confiscar empresas y negocios productivos y hacerse dueño, en suma, de todo lo existente. (Véase DOMINACIÓN ARGENTINA.) «En cuanto á los que estaban con *Artigas*, ni siquiera se les concedió el derecho de reclamar, porque se les despojó de lo que tenían, mandando ocupantes á sus tierras; con lo cual aumentó el descontento contra los dominadores, á la vez que *Artigas* recuperó su antiguo crédito, amenguado desde la reunión del Congreso de Maciel, encontrándose nuevamente rodeado de los principales jefes que antes lo habían abandonado. Así mismo,—continúa el señor Bauzá,—don Tomás García de Zúñiga y algunos otros ciudadanos de igual respetabilidad, se pusieron á disposición del caudillo para conjurar por los medios que fuera posible aquella irrupción de famélicos, cuyas ansias aumentaban en progresión sin límites. Dicho se está que el clamor de los expoliados y perseguidos, no teniendo en campaña iguales razones de obstinación que en Montevideo, se alzó incontrastable, condenando y maldiciendo el régimen oprobioso introducido por los lautarinos.»

Aprovechándose de estas disensiones, el General Pezuela trató de atraerse á *Artigas* en nombre del Virrey del Perú, incitándolo á unirse con los realistas mediante el ofrecimiento de dádivas, grados y honores; pero consecuente el caudillo oriental con sus propósitos y sentimientos, le contestó al militar español: *Yo no soy vendible*; frase valiente que los hechos posteriores se encargaron de confirmar.

Entretanto el levantamiento á favor de las ideas de *Artigas* cundía en las provincias del litoral argentino, habiendo sufrido serios descalabros las tropas centralistas enviadas

por el Gobierno de Buenos Aires para contenerlo, mientras que los patriotas se disponían también á combatir sin tregua á Alvear en defensa de la independencia del territorio oriental.

Comprendió entonces el Director Supremo el peligro que corría la causa del centralismo, y tratando de aplacar las naturales iras del patriota, anuló el decreto en que se ponía á precio la cabeza de *Artigas*, declarándolo á la vez buen servidor de la patria, y reponiéndolo en su empleo de coronel del cuerpo de Blandengues, como puede verse por el siguiente documento:

#### REHABILITACIÓN DE DON JOSÉ ARTIGAS

Buenos Aires, Agosto 17 de 1814.

Resultando de la correspondencia interceptada en Montevideo que don *José Artigas* no ha tenido parte en la cesación de algunos oficiales en la Banda Oriental con los jefes de la plaza, y atendiendo á su conducta posterior al decreto de su proscripción, y á lo convenido con el General don Carlos Alvear, he venido en declararle, oído previamente mi Consejo de Estado, buen servidor á la patria, reponerlo en su grado de Coronel del Regimiento de Blandengues, con todos sus honores y prerrogativas, y conferirle el empleo de Comandante general de la campaña oriental de Montevideo, sin que las resoluciones anteriores puedan perjudicar su opinión ó mérito. Comuníquese este decreto á todas las Provincias por mi Secretario de Estado y Gobierno y publíquese en la Gaceta ministerial (1).—GERVASIO ANTONIO POSADAS.—*Nicolás de Herrera*.

Pero, mientras el Director Supremo daba este paso, Alvear, consiguiente con su carácter artero, organizaba divisiones que lanzaba contra las tropas de *Artigas*, hasta que habiendo sufrido las primeras algunos contrastes, particular-

(1) *Gaceta de Buenos Aires*, núm. 119.

mente en el paraje conocido por Azotea de González, en el departamento del Durazno, el militar argentino pretendió, por medio de una nueva intriga, sorprender la buena fe del caudillo oriental. Con tal propósito invitó á *Artigas* á que le enviase comisionados para la celebración de la paz, y éste, entre crédulo y desconfiado, comisionó á los señores don Tomás García de Zúñiga, don Miguel Barreiro y don Manuel Calleros á fin de que se entendiesen con Alvear, quien los recibió cortésmente, les habló de los beneficios de la paz, les entregó algún dinero para los soldados patriotas, y, después de manifestarles que cualesquiera que fuesen las proposiciones de *Artigas*, él las aceptaría sin modificarlas, pues estaba resuelto á retirarse con sus tropas á Buenos Aires, dispuso que unos 3000 hombres que formaban casi la totalidad de la guarnición de Montevideo, se embarcasen en los buques que había disponibles.

Sin embargo, el desalojo del territorio oriental por parte de las tropas argentinas no fué más que simulado, pues haciéndolas desembarcar en la Colonia, en vez de seguir hasta Buenos Aires, Alvear dispuso que don Manuel Dorrego, que mandaba una división, fuese á combatir á Otorqués, que se encontraba tranquilamente en Marmarajá, confiado en el éxito de las negociaciones de paz. Sorprendido éste por la noche, fué completamente vencido el día 6 de Octubre de 1814 (Véase MARMARAJÁ, COMBATE DE.), perdiendo toda la artillería y cayendo prisionera su esposa é hijos y multitud de familias que lo seguían. En cuanto á Otorqués, tuvo que retirarse al Brasil, de donde regresó tan pronto como pudo, para continuar prestando su contingente al jefe de los Orientales.

Razones de carácter político decidieron á Alvear á retirarse del teatro de la guerra, encargando de la dirección de ésta al coronel don Miguel Estanislao Soler, si bien que eran las fuerzas de Dorrego las que se movían en la campaña uruguaya procurando exterminar á las gentes de *Artigas*. Éste, que tenía su campamento en el departamento del Salto, dispuso que Rivera, Bauzá y otros jefes se concentrasen en

aquella zona, y allí fué á buscarlos Dorrego, librándose (Enero 10 de 1815) á orillas del arroyo de Guayabos, afluente del Arerunguá, un sangriento combate, que dió por resultado el triunfo de Rivera sobre Dorrego, precursor del final de la dominación argentina. (Véase GUAYABOS, COMBATE DE.)

Con este suceso coincidieron otros no menos significativos, tales como el triunfo alcanzado en Corrientes por Basualdo sobre uno de los jefes adictos al Gobierno de Buenos Aires, y la renuncia de Posadas, que fué reemplazado por Alvear, quien, en su impotencia para vencer á Artigas, se decidió por fin á entablar negociaciones con él sobre la base de la independencía de la Provincia Oriental. « Abiertos los preliminares de la negociación, -- dice don Isidoro Demaría en su *Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay*, -- Artigas exigió como paso previo la entrega de la plaza, facultando á Otorgués (que había vuelto de la emigración y retomado el mando de su división reorganizada) para entenderse con el Cabildo y el Delegado. Mientras se hacían estas gestiones, empezó á pronunciarse la deserción de la guarnición de la plaza y á surgir desinteligencias entre los principales actores, llegando las cosas al punto de delegar Soler el mando de gobernador que investía.

« El Delegado tomó el pulso á la situación, y persuadido de que era imposible la resistencia, convino en la evacuación de la plaza. Las tropas argentinas se prepararon á efectuarla. Soler trató de hacer embarcar cuanto pudo del parque, artillería, armamento y municiones. En esa operación, en que la tropa era dueña del campo, se apoderó del depósito de las Bóvedas, desde donde se empezó á arrojar al agua la pólvora en paladas. En medio del tumulto y de la precipitación con que se obraba, algunas chispas, producidas por el choque en las piedras del edificio, ocasionaron una horrible catástrofe: una explosión tremenda anunció al pueblo que habían volado las Bóvedas. Tres de estas casernas volaron, en efecto, pereciendo más de cien personas, víctimas de aquella catástrofe, el 23 de Febrero.

«El 24 fué abandonado á discreción de la muchedumbre el archivo general, desapareciendo preciosos documentos y expedientes importantes.

«Por fin, el 25 se consumó la evacuación de la plaza, partiendo para Buenos Aires, en 18 embarcaciones, los cuerpos argentinos, y con ellos el ex Gobernador Soler y el Delegado. El doctor Obes, Zufriategui y otros sujetos notables prefirieron permanecer en Montevideo siguiendo la suerte de los orientales.

«El 27 la ocuparon éstos, entrando el comandante don José Yupes con 160 hombres á guarnecerla. Yupes se dirigió á la ciudadela. El Cabildo dispuso que se celebrase un *Te Deum* en acción de gracias por el triunfo de los orientales. El doctor don José Revuelta concurrió á él con el Ayuntamiento, en representación de Yupes.

«El 28 entró Otorgués, jefe de la división de vanguardia del General *Artigas*, tomando el mando de la plaza con acuerdo del Cabildo, siendo su secretario don Juan José Aguiar. Con tres noches consecutivas de iluminación, baile en la sala capitular y otras demostraciones de público regocijo, se celebró aquel acontecimiento, que importaba para la Provincia Oriental entrar en el pleno goce de su independencia después de tantas vicisitudes.»

Las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Córdoba se encontraban ya bajo la protección de *Artigas*, á quien sus autoridades agasajaban en demostración de gratitud, como se evidencia por la espada que Córdoba regaló al libertador uruguayo y que se conserva en el Museo Nacional de Montevideo.

El Cabildo de esta ciudad quiso también mostrarse deferente con él y resolvió darle y reconocerle jurisdicción y tratamiento de Capitán General, bajo el título de Protector y Patrono de la libertad de los pueblos; honra que el caudillo declinó, declarando que para los hijos de un país democrático el mejor título era el de simple ciudadano.

Hacia el año 1815, *Artigas* fundó sobre la margen izquierda del río Uruguay, á la altura del paraje llamado el

Hervidero, un pueblo que denominó la *Purificación*, especie de campamento militar y colonia penitenciaria. Este sitio era verdaderamente estratégico, pues desde él podía el Libertador atender, sin necesidad de recorrer grandes distancias, los pueblos de la liga federal, el territorio de Misiones, la capital del protectorado y aun la frontera del nordeste. « Desde este apartado retiro, — dice don Víctor Arreguine en su *Historia del Uruguay*, — mantenía relaciones con todos los Cabildos de los pueblos que acataban su autoridad; ordenaba la libertad de los esclavos; se oponía á las contribuciones que los Cabildos intentaban establecer; condenaba elecciones fraudulentas de capitulares y ordenaba la libertad del sufragio, y al mismo tiempo, para que Otorgués no se tomara demasiadas atribuciones, pedía al Cabildo de la Capital que le remitiera á su campamento á quienes creyera perjudiciales á las autoridades patriotas. En la *Purificación*, los españoles acusados del delito de sedición eran condenados á trabajos forzados consistentes en el cultivo de la tierra. Jamás fusilados ni castigados con otra pena corporal. » (Véase PURIFICACIÓN, CAMPAMENTO DE LA.)

La gobernación de Otorgués, aunque breve, dejó un recuerdo desagradable á los habitantes de Montevideo, tanto por los desmanes cometidos por la soldadesca y tolerados por el representante de *Artigas*, como por su entremetimiento en los asuntos políticos de la Provincia. Reñido por educación y por carácter con el elemento culto, moderado y honesto de la sociedad montevideana, no tuvo paz con los cabildantes, que cansados de sus vejámenes y arbitrariedades, concluyeron por dimitir, dejando sus puestos á personas más flexibles, que Otorgués manejó según su capricho y voluntad. Interpretando torpemente las instrucciones de su jefe, persiguió á los españoles, no sólo impidiéndoles el libre ejercicio de su industria ó comercio, sino remitiéndolos en calidad de presos á la *Purificación*, siendo así que, como decía el Cabildo, « ya no existían en el pueblo satélites del realismo recalcitrante, sino hombres agobiados por la miseria y á quienes la vigilancia del gobierno y de los patriotas había reducido á la impotencia. »

En conocimiento *Artigas* de estos hechos y otros muchos que prolijamente se consignan en su lugar correspondiente (véase OTORQUÉS, GOBIERNO DE), resolvió retirarlo del Gobierno de Montevideo, nombrando en su reemplazo al Comandante don Fructuoso Rivera, é invistiendo más tarde con el cargo de Delegado al circunspecto y benemérito don Miguel Barreiro; hecho que implica la desaprobación de las medidas adoptadas por Otorqués, al que, sin embargo, envió con su regimiento al departamento de Cerro Largo á fin de que resguardase esa parte de la frontera terrestre.

Entretanto la idea de la federación hacía rápidos progresos en las provincias del litoral argentino, no tanto por lo que ella expresaba en su concepto político, pues la generalidad de sus habitantes carecía de una noción exacta del significado genuino de la autonomía provincial, sino en razón de que combatía la tendencia absorbente y dominadora de los hombres de Buenos Aires, y también porque la federación fomentaba la ambición de algunos caudillos locales que distaban mucho de poseer las sobresalientes cualidades que caracterizaban á *Artigas*. No es, pues, de extrañar que el contagio cundiese en el ejército, en las autoridades y en el pueblo todo, haciendo poco menos que imposible la continuación de Alvear en el poder.

Este, que había reemplazado á Posadas en el gobierno de la Unión, comprendiólo perfectamente, y se propuso contrarrestar la influencia del Jefe de los Orientales enviando contra él un cuerpo de ejército que puso bajo el mando de los coroneles Ignacio Álvarez Thomás y Eusebio Valdenebro; pero estos jefes se unieron á otros y, sublevándose en Fontezuelas (12 de Abril 1815) contra el Gobierno de Buenos Aires, consiguieron que el vecindario de esta ciudad con el Cabildo á la cabeza apoyase la sedición militar que terminó por derrocar y desterrar al veleidoso Alvear. (Véase FONTEZUELAS, SUBLEVACIÓN DE.)

Álvarez Thomás reemplazó á aquél en la gobernación del país, siendo uno de sus primeros actos mandar anular y quemar los últimos decretos infamantes con que Alvear de-

tractara á *Artigas*, y declaró al Protector ilustre y benemérito jefe.

No contento todavía con esto, y queriendo reparar de una manera completa las injurias inferidas por el Directorio caído, envióle siete jefes adictos á Alvear, á fin de que *Artigas* les aplicase las penas que fuesen de su agrado, pues unos habían desertado de sus filas y otros eran enemigos acérrimos de las ideas políticas que sostenía el Libertador uruguayo. Éste, sin embargo, después de tratar caballerosamente á los presuntos reos, los devolvió á Álvarez Tomás, manifestándole que *el General Artigas no era verdugo* (1).

Esta severa y merecida lección no impidió que el nuevo Gobierno de Buenos Aires iniciase un tratado de paz con *Artigas*, que no llegó á efectuarse á causa de que los políticos argentinos se negaron á admitir ciertas cláusulas impuestas por el Jefe de los Orientales, quien con ellas buscaba, entre varios fines políticos, la manera de indemnizarse de una pequeña parte de las pérdidas que la Provincia Oriental había sufrido durante la corta, pero ruïnosa y desatentada dominación argentina, como puede verse por el siguiente proyecto de

TRATADO DE CONCORDIA ENTRE EL CIUDADANO JEFE DE LOS  
ORIENTALES Y EL EXCMO. GOBIERNO DE BUENOS AIRES

Artículo 1.º Será reconocida la Conveción de la Provincia Oriental del Uruguay establecida en acta del Congreso del 3 de Abril de 1813, al tenor siguiente:

La Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para formar el Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata.

Su pacto con las demás provincias es el de una alianza ofensiva y defensiva.

(1) Estos jefes eran don Ventura Vázquez, don Juan Santos Fernández, don Martín Balvastro, don Ramón Larrea, don Juan Zufriategui, don Antonio Pallardell y don Antonio Díaz.



Toda provincia tiene igual dignidad é iguales privilegios y derechos, y cada una renunciará el proyecto de subyugar á otra.

La Banda Oriental del Uruguay está en el pleno goce de toda su libertad y derechos, pero queda sujeta desde ahora á la Constitución que organice el Congreso general del Estado, legalmente reunido, teniendo por base la libertad.

Art. 2.º Se reconocerá que al comenzarse la revolución general, cada pueblo, cada provincia entraba en ella mirando como propio cuanto le pertenecía en aquel acto, y que podrá desprenderse y enajenarse cualquier porción, en auxilio de las demás provincias, según las exigencias de cada una de ellas.

Art. 3.º Se reconocerá que la introducción de tropas de Buenos Aires en la Banda Oriental del Uruguay jamás fué con el objeto, ni bajo el sistema de conquista.

Art. 4.º Consiguientemente será reconocido como perteneciente á la Provincia Oriental del Uruguay cuanto extrajo de ella el Gobierno anterior.

Art. 5.º De lo extraído se devolverán tres mil fusiles, de ellos mil quinientos de contado, mil sables, doce piezas de artillería de campaña, de á dos, cuatro y seis. Se coronará la plaza con todas las piezas que precisa, debiendo ser de bronce la mayor parte de ellas. El servicio competente para todas y cada una de ellas, nueve lanchas cañoneras, armadas y listas de todo, pólvora suelta, cartuchos de cañón y fusil á bala, cincuenta y cinco mil piedras de chispa, morteros y obuses, la mitad de los que se trajeron, bombas y granadas, todo con lo preciso para su servicio. La imprenta.

Art. 6.º Reconocerá la caja de Buenos Aires la deuda de 200,000 pesos en favor de la Provincia Oriental del Uruguay por las cantidades extraídas de ella pertenecientes á propiedades de españoles en Europa, cuya suma debe ser satisfecha en el preciso término de dos años, admitiendo para ayudar la facilitación de este pago la mitad de los derechos que los buques de los puertos de la Provincia Oriental del Uruguay deben pagar en Buenos Aires.

Art. 7.º Se auxiliará con instrumentos de labranza á los labradores de la Provincia Oriental del Uruguay en la forma bastante á resarcir al menos una quinta parte de los grandes perjuicios que ha sufrido.

Art. 8.º Queda por el artículo anterior satisfecho el vecindario que quedó sin documentarse de las cantidades de trigo y número de ganados con que proveyó á la subsistencia del ejército auxiliar desde la primera hasta la última campaña.

Art. 9.º Todo lo demás que perteneciese á la Provincia Oriental del Uruguay, de lo extraído, quedará en clase de depósito en Buenos Aires, para auxiliar con ello á las demás provincias, con precisa intervención de la dicha provincia, y á ella misma según sus exigencias ulteriores.

Art. 10. Será particularmente protegido el comercio de la Provincia Oriental con Buenos Aires.

Art. 11. La artillería de muralla que se pide, y lo preciso para el servicio de ella, será conducido directamente á Montevideo á costa de la caja de Buenos Aires, y la artillería de campaña, sables, fusiles y los otros demás artículos de guerra que se piden, vendrán á costa de la indicada caja á este punto de Paysandú.

Art. 12. Se admitirá por el Gobierno de Buenos Aires un sistema equitativo para indemnizar á Montevideo de la contribución enorme que se le hizo sufrir después de haber sido ocupada por el ejército auxiliar.

Art. 13. Las provincias y pueblos comprendidos desde la margen oriental del Paraná hasta la Occidental, quedan en la forma inclusa en el primer artículo de este tratado, como igualmente las provincias de Santa Fe y Córdoba, hasta que voluntariamente quieran separarse de la protección de la Provincia Oriental del Uruguay y dirección del Jefe de los Orientales.

Art. 14. Los 13 artículos precedentes serán ratificados dentro de nueve días por el Excmo. señor Gobernador de Buenos Aires.—Cuartel General, Junio 16 de 1815.—*José Artigas.*

En sustitución de este proyecto, los delegados porteños presentaron otro que por inadmisibile no mereció la aquiescencia de *Artigas*, si bien de hecho la paz quedó momentáneamente afirmada. Don Víctor Arreguine, juzgando esta actitud del Jefe de los Orientales, se expresa como puede verse á renglón seguido:

«Estos trabajos (los de los comisionados argentinos) no dieron resultado. Ni Pico ni Rivarola aceptaron las proposiciones del Libertador, ni éste quiso pasar por las exigencias de los otros. Realmente era una necedad hablarle á *Artigas*, que dominaba sobre más de 100,000 leguas de territorio, de que Buenos Aires renunciara á sus pretendidos derechos á la Banda Oriental. La Banda Oriental era libre y ejercía un inmenso poder sobre las Misiones y cuatro provincias amigas. De hecho estaba en el pleno goce de su independencia. Proponerle como primera base de paz una ventaja que ya había conquistado á pesar de todo, acata una falta completa de buen sentido en aquellos honores. *Artigas* buscaba el gobierno republicano y la forma federal para estos pueblos. Sólo sobre esas bases era posible un avenimiento. Con rechazar las condiciones impuestas por el Directorio, no rechazaba *Artigas* la independencia de su patria, como no renunciaba al predominio que venía ejerciendo en las Provincias á él afectas.

Sin embargo, *Artigas* no fué previsor. *Artigas* debió evitar la guerra que le traería Buenos Aires, limitándose á incorporar á su país Corrientes y Entre Ríos, que estaban más vinculados á sus ideas y planes de gobierno que la aristocracia porteña. Con tal medida habría evitado la ruptura y la invasión portuguesa. Buenos Aires no cometió esta vez un error menos grave. Con dejar que la Provincia Oriental se incorporara á las demás aceptando, como lo preceptuaba la Constitución del Estado, no cabe duda que hubiera aumentado su territorio y evitado muchas guerras. La federación habría nacido en seguida, y todo lo más que entonces pudiera suceder, hubiera sido la anulación de Buenos Aires, ó la pérdida más ó menos completa de su prioridad.»

Fracasadas completamente, como queda dicho, las negociaciones entre *Artigas* y Álvarez Thomás, y no atreviéndose éste á declarar resueltamente la guerra al primero, trató de anular su influencia, por lo menos en Santa Fe, donde las ideas del Libertador oriental habían adelantado extraordinariamente, y á la consecución de tales propósitos envió á la antedicha provincia un regular ejército, bajo las órdenes del General Viamont, el cual, después de varias alternativas, fué del todo vencido por los tenientes de *Artigas* y hecho prisionero con más de veinte oficiales, á quienes el caudillo puso en libertad; lo que no impidió á Viamont hacer de nuevo armas contra quien tan generosamente lo había tratado.

No satisfecho aún *Artigas* con la derrota del Directorio, y queriendo difundir sus ideas, envió á las Misiones á su hijo adoptivo el capitán de blandengues Andrés Guacarari, vulgarmente conocido por *Andresito*, con el encargo de que se apoderase de aquellos territorios, á la sazón bajo el dominio de los paraguayos, como así lo hizo, rindiendo uno después del otro, los pueblos de la Candelaria, Santa Ana, Loreto, San Ignacio, Miní y Corpus, ó sea todas las Misiones paranaenses.

Impotente el Gobierno de Buenos Aires para doblegar al caudillo oriental, halagó las seculares ambiciones de los portugueses iniciando en Río Janeiro una larga y complicada gestión, cuyo resultado final sería la invasión y apoderamiento del Uruguay por parte de los lusitanos. De este modo el Directorio podría sujetar á las provincias rebeldes, ya que *Artigas* tendría que atender en primer término á la defensa del territorio nativo, como así sucedió.

Los autores de estas maquinaciones liberticidas fueron don Manuel García y el doctor Tagle, quienes procedían de acuerdo con las instrucciones que recibieran de los políticos argentinos. *Artigas*, por su parte, supo lo que se tramaba, y con fecha 12 de Enero de 1816 expidió un decreto prohibiendo el comercio con Portugal, á la vez que disponía la organización de las milicias en todo el país, colocando á

su frente á Manuel Francisco Artigas, Tomás García Zúñiga, Ángel Núñez, Pedro Fuentes, Pedro Pablo Gadea y otros ciudadanos, que por su carácter resuelto y sus sentimientos patrióticos merecían la confianza absoluta del Libertador.

Mientras se desarrollaban estos acontecimientos, abría sus sesiones el Congreso de Tucumán (24 de Mayo de 1816), en que sus miembros declaraban defender el territorio de las Provincias Unidas, y á la vez entregar la Banda Oriental á los portugueses: flagrante contradicción que la historia ha juzgado con merecida severidad, pues dictar una Constitución para secretamente violarla y de antemano restringirla, es el colmo de la impudencia política. «No faltaron, empero, protestas viriles, — dice el autor de la *Dominación Española*, — entre los miembros del Congreso, que volvieron por la dignidad de los pueblos y el empeño contraído bajo la fe de juramentos solemnes; pero estas manifestaciones del honor republicano se estrellaron contra una mayoría confabulada en su propio escepticismo.»

Otros asuntos de diferente carácter ocuparon también la atención de *Artigas*, ya fomentando la fundación de un periódico en Montevideo, del cual sólo apareció el prospecto (véase IMPRENTA Y PRENSA EN EL URUGUAY), ya creando la escuela de la patria, que colocó bajo la inmediata dirección de fray José Benito Lamas, ya inaugurando el 25 de Mayo de 1816 la Biblioteca pública con los libros que al efecto había legado el Padre José Manuel Pérez Castellanos, de los cuales se sirvió el ilustrado sacerdote don Dámaso A. Larrañaga para la instalación de este centro de cultura intelectual (véase INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA) aunque desgraciadamente sucesos posteriores esterilizaron estas honrosas tentativas de mejoramiento moral é intelectual, hacia las cuales se inclinaba *Artigas*, bien por inspiración propia, bien por consejo de sus allegados.

El fomento territorial tampoco fué descuidado por parte del Libertador uruguayo, creando el pueblo de las Vacas ó Carmelo, á donde se trasladó el vecindario de las Víboras,

y poniendo en vigencia un reglamento encaminado á proteger la vida y hacienda de los habitantes de la campaña. De acuerdo con el citado reglamento se distribuyeron algunas suertes de estancia con el ganado que contuviesen, no haciéndose distinción de personas, de modo que resultasen agraciados indígenas y criollos, blancos y negros, mulatos y zambos, pero no europeos.

Y como quiera que la población rural fuese muy reducida y era necesario poblar y colonizar, *Artigas* hizo venir á su cuartel general una cantidad de indios *guaycurúes* (véase este título), cuyo número no podemos precisar, y 400 *abipones* con sus respectivas familias y caciques, para los cuales pedía el General al Cabildo de Montevideo, en Junio de 1816, desde su campamento de la Purificación, arados, picos, palas y otros útiles de labranza, así como también semillas de todos los granos que fuesen útiles para la alimentación de esos infelices, á fin de que empezasen á construir sus viviendas y emprendiesen sus tareas, que indudablemente vino á interrumpir la invasión portuguesa del precitado año.

También procedió al deslinde político de la Provincia, dividiéndola en seis cantones ó departamentos, que eran Montevideo, Maldonado, Soriano, Canelones, San José y Colonia, dejando para más adelante verificar la división de Cerro Largo y de toda la zona ultra el río Negro.

«Su bandera provincial, su escudo de armas de aquella época, con la inscripción *Con libertad ni ofendo ni temo*,— dice el señor De-María,— y la primera división departamental de su territorio, son timbres de la época azarosa del General *Artigas*, precursor de nuestra nacionalidad.»

Por último, se regularizaron los procedimientos judiciales haciendo menos cara y morosa la justicia, se atendió á la higiene pública, se afectaron recursos destinados á impedir la completa ruina de algunos templos, se protegió el comercio y se autorizó el corso contra los buques que pertenecieran á España y Portugal, emprendiéndolo por los ríos los barcos denominados *Valiente* y *Saberio*, y en alta mar

una goleta que llevaba el profético nombre de *República Oriental*.

Á medida que transcurría el tiempo, más inminente se hacía la invasión portuguesa, sin que ninguna medida adoptasen en el sentido de atajarla, impedirla ó dificultarla, Álvarez Thomás, que continuaba en el poder, ni el General Antonio González Balcarce, que lo sustituyó, ni don Juan M. de Puyredón, que reemplazó á éste en el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Don Carlos Federico Lecor, general portugués, tenía ya orden de penetrar en el territorio oriental al frente de un poderoso ejército; Río Grande se militarizaba á toda prisa y en Santa Catalina se concentraban tropas de desembarco.

Fué entonces que el Congreso de Tucumán protestó públicamente contra la actitud de los lusitanos, pero sin anular la resolución secreta en virtud de la cual se les abrían las puertas de la Banda Oriental y se dejaba á *Artigas* abandonado á sus limitados recursos y á sus reducidas fuerzas. Tan exacto es esto, que ningún contingente argentino contribuyó en aquel entonces á contrarrestar la actitud de los portugueses. Los políticos de Buenos Aires preferían ver el Uruguay sujeto al dominio de la corona de Portugal, antes que contemplarlo gobernado por quien tantos sacrificios había hecho á fin de arrancarlo á la madre patria, sin comprender, en su ciega y obstinada aberración, que auxiliando á *Artigas* se hacían de un aliado poderoso, capaz de mantener en sus justos límites las ambiciones de un vecino poderoso como lo era el Brasil, aún considerado como simple colonia portuguesa.

Ante los amagos de invasión, el Cabildo de Montevideo dió el primer grito de alarma, al que siguió una valiente y patriótica proclama de *Artigas* invitando á sus conciudadanos á empuñar las armas y prepararse para la guerra. Ésta no se hizo esperar mucho, pues en la primavera de dicho año (1816), los portugueses empezaron á pisar el territorio uruguayo.

« La vanguardia de Lecor, — dice el General don Bartolomé

Mitre en su *Historia de Belgrano*,—partiendo del territorio del Río Grande, apoderábase en Agosto de 1816 del fuerte de Santa Teresa, y se situaba entre el Río de la Plata y el Lago Merín, dentro de los límites argentinos (?). Otra columna de 2000 riograndeses invadía por el Cerro Largo á las órdenes del General Silveira, en combinación con Lecor. Al mismo tiempo se reunían las fuerzas de San Pablo y San Pedro do Sul sobre la línea de Río Pardo, en número de más de 2000 hombres al mando del General Curado, y se destacaban partidas de observación sobre el Alto Uruguay, en el territorio de las Misiones Orientales. De este modo el Brasil establecía en su frontera del Sur un ejército de cerca de 10,000 hombres, cuya línea de operaciones se extendía desde Santa Teresa, sobre el Plata, hasta las Misiones, sobre el Uruguay.»

*Artigas*, por su parte, preparó su plan de campaña, mandando al coronel José Antonio Verdún á Entre Ríos á fin de que formase, como formó, una importante división; encargó á *Andresito* que con 3000 hombres se apoderase del territorio de Misiones; dispuso que Rivera abandonase la ciudad de Montevideo, y reuniendo en Maldonado, Minas y Rocha la mayor cantidad posible de milicias, tratase de defender la zona del Este, á la vez que Otorgués hostilizaría la división del General Silveira, la cual debía penetrar por Cerro Largo, y él en persona se situaba al N. de río Negro, escalonando tropas desde la Purificación hasta el Ibicuí.

« Antes de llegar á las derrotas que sufrió,—dice el autor de los *Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay* (1),—es preciso que se confiese que *Artigas*, si no tenía el golpe de vista estratégico de un jefe militar, aviado á la grande maniobra campal, no carecía, sin embargo, de los conocimientos que se podían adquirir en su país con las pequeñas escaramuzas guerrilleras, que eran la sola escuela que había tenido desde su juventud. Si en vez de ve-

(1) Esta obra apareció en París en 1864, figurando como autor de ella el señor A. D. de P., cuyas iniciales corresponden al nombre de A. Deodoro de Pascual, quien solía también usar el seudónimo de *Adadus Calpi*.



teranos de la independencia peninsular, hubiese tenido que habérselas con bisoños ó gauchos, no habría sido infeliz en la Capilla de Nancay, ni en las Misiones, ni en India Muerta.»

«El plan de *Artigas*, —dice más adelante el señor Mitre, —teóricamente considerado, haría honor á cualquier general. Era, no sólo atrevido en el sentido de la ofensiva, sino también prudente en el sentido de la defensiva. Invadiendo las Misiones Orientales por el Uruguay y el Cuareim, se posesionaba de un territorio que imposibilitaba la invasión portuguesa por la frontera Norte, á la vez que amagaba la invasión del Este por la espalda, pudiendo levantar en los siete pueblos una fuerza de 1000 á 1500 misioneros, que unidos á las divisiones de *Andresito*, *Sotelo*, *Verdún* y la suya propia (sin contar las de *Rivera* y *Otorgués*, ni las de *Entre Ríos* y *Corrientes*), podrían formar una masa de más de 5000 hombres, fuerza dos veces superior á todas las que el enemigo podría presentar por el río Pardo. Aun suponiendo que este movimiento no hiciera desistir á los portugueses de su intento, se colocaba en aptitud de batir á las fuerzas del río Pardo, conservaba el dominio continuo de la parte más importante del país, sin perder su base de operaciones que ensanchaba, mantenía libre sus comunicaciones con *Entre Ríos* y *Corrientes*, dominaba el río Uruguay, se cubría con la barrera del río Negro, y podía sostener en todo caso una guerra de partidarios contra igual número de fuerzas invasoras. Pero este plan, concebido por instinto, era superior á la inteligencia de *Artigas* y de sus tenientes, y careciendo de una base segura, cual era la conservación de la plaza de *Montevideo*, debía dar lós resultados desastrosos que dió.»

«Los portugueses, por su parte, tenían en las tropas europeas soldados mejores que los de *Artigas*, y en las milicias del Río Grande y de *San Pablo* montoneros tan jinetes y tan valientes como los de *Artigas* en la guerra de partidarios. Si bien la inteligencia de *Lecor* como general no excedía en su línea de la de *Artigas* (según el

juicio de sus compatriotas y como lo demostró en el curso de la campaña), las divisiones portuguesas eran mandadas por jefes superiores á Andresito, Sotelo, Verdún, Rivera y Otorgués, no faltando entre ellos hombres del mismo temple en cuanto á bárbaras represalias.... »

La invasión de los portugueses se verificó casi simultáneamente por los puntos amagados, sin que los 6000 hombres que *Artigas* había logrado reunir fuesen capaces de contenerla, á pesar de la desesperada resistencia que hicieron. En los primeros días de Octubre, el General Silveira penetró por Cerro Largo, y si bien Otorgués lo derrotó en Pablo Páez, el invasor continuó sus marchas hasta internarse en Minas, en cuya ciudad se encerró hasta el año siguiente, pues los patriotas lo tuvieron cercado todo ese tiempo.

El 3 de Octubre, Andresito fué batido en San Borja por Abreu; Verdún, que se había internado en el Brasil, sufrió igual suerte el mismo mes en Ibiracohay, que es un afluente del río Ibicuy, donde lo venció Mena Barreto; y Oliveira Álvarez avanzó en procura del mismo *Artigas*, con quien chocó en Carumbé (1), derrotándolo completamente.

Mientras que Verdún peleaba con más bríos que suerte en el Ibiracohay, Rivera batallaba también con desgracia en el Higerón (2), que es un paraje de los pantanos de India Muerta, en el actual departamento de Rocha. Allí fué á buscarlo (19 de Noviembre) Pinto de Araújo Correa, jefe de la vanguardia del ejército de Lecor, y allí quedó una vez más evidenciado el valor del soldado oriental, «sucumbiendo algunos centenares de portugueses al empuje de las caballerías patriotas.» (Véase INDIA MUERTA, BATALLA DE.) Tal

(1) *Carumbé* es voz guaraníca, que significa «tortuga», no debiendo escribirse con K, como lo hacen algunos historiadores, en razón de que el alfabeto guaraní carece de esta letra.

(2) Es error general, que, en fuerza de repetirse, pasa como cosa cierta, que la batalla dada por Rivera el 19 de Noviembre de 1816, tuviese por teatro el punto denominado Malbajar, en los pantanos de India Muerta, siendo así que fué en el Higerón, muy distante del paraje citado por todos los historiadores. La segunda batalla de India Muerta (Marzo 27 de 1845) se dió en el mismo sitio, dos veces funesto para el temerario Rivera.

fué el resultado de la primera campaña de *Artigas* contra los portugueses.

Los desastres que dejamos anotados tuvieron una pequeña compensación en el mar mediante el ejercicio del corso, al cual se dedicaron algunas embarcaciones con la correspondiente autorización de *Artigas*. Varios fueron los buques corsarios que saliendo del Río de la Plata con bandera oriental, dificultaron la libre navegación á los portugueses, causando no pequeños perjuicios á su comercio, primero en aguas brasileras y finalmente á lo largo de las costas del mismo territorio de Portugal, al extremo de que creciendo su audacia al amparo del éxito, llegaron á hacer sus presas frente á las baterías de Oporto y Lisboa.

Por otra parte, las justas reclamaciones del caudillo uruguayo ante el Gobierno de Buenos Aires, por su actitud pasiva frente á la invasión portuguesa, decidieron á Puyrredón á hacer una farsa, delatora de su falta de sinceridad respecto de la causa de los orientales: envió al coronel don Nicolás de Vedia al campamento de *Artigas*, para que en demostración de la buena fe con que procedía el Gobierno de Buenos Aires, exhibiese la enérgica protesta que formulaba contra Lecor; pero el Libertador manifestó que nada esperaba de los esfuerzos teatrales de Puyrredón para descubrir su notoria complicidad con los portugueses.

En efecto, enterado el generalísimo portugués del escrito de Puyrredón, y de que dicha protesta no tenía más alcance que el de cubrir las apariencias, se limitó á contestar que, «al invadir la Banda Oriental, lo hacía de orden de su soberano, y sólo en virtud de contraorden del mismo suspendería sus marchas; advirtiéndole que respetaba el armisticio de 1812 y no hacía la guerra al pueblo oriental, sino á *Artigas*, según lo demostraba una proclama que incluía al oficio;» después de lo cual Vedia se retiró á dar cuenta del resultado de su misión.

Sin embargo, Barreiro y Suárez, que á la sazón desempeñaban el Gobierno de la Provincia, se decidieron á solicitar del Directorio el envío de recursos con que auxiliar

á *Artigas*, para que éste pudiese continuar la lucha; á lo cual contestó Puyrredón que entraría en arreglos amistosos sobre la base de ciertas condiciones razonables. Esta respuesta decidió al Cabildo montevideano á comisionar á los señores don Juan José Durán y don Juan Francisco Giró para que trasladándose á Buenos Aires, como así lo verificaron, concluyesen un tratado que, sobre ser honroso para unos y otros, proporcionara los auxilios necesarios á fin de sostener la causa de *Artigas* y defender la ciudad de Montevideo, sobre la cual marchaba el general portugués.

Las negociaciones se iniciaron inmediatamente, consistiendo en que la Banda Oriental juraría obediencia á las autoridades nacionales de las Provincias Unidas, usaría su bandera y elegiría los diputados que debían representarla en el Congreso, mientras el Gobierno Supremo se comprometía á facilitarle, *siempre que pudiese*, los auxilios necesarios para su defensa.

Como se ve, más que tratado favorable á la causa de *Artigas*, era el arreglo celebrado una simple acta de incorporación, en que la Banda Oriental lo sacrificaba todo y el Director argentino no se comprometía á nada. Éste, además, se apresuró á mandar publicar el ajuste, á pesar de no estar ratificado; todo lo cual causó un profundo desconsuelo en los habitantes de Montevideo, y en el ánimo de *Artigas* la consiguiente desaprobación. Fué entonces cuando el caudillo dirigió á los comisionados Durán y Giró aquella célebre nota, en la que vibra el sentimiento del más puro patriotismo envuelto en justa y agria censura.

#### NOTA DEL GENERAL ARTIGAS Á LOS COMISIONADOS

«Por precisos que fuesen los momentos del conflicto; por plenos que hayan sido los poderes que V. S. revestían en su diputación, nunca debieron creerse bastantes á sellar los intereses de tantos pueblos, sin su expreso consentimiento. Yo mismo no bastaría á realizarlos sin este requisito. ¿Y

V. S. con mano serena ha firmado el Acta publicada por ese Gobierno el 8 del presente? Es preciso, ó suponer á V. S. extranjero en la historia de nuestros sucesos, ó creerlo menos interesado en conservar lo sagrado de nuestros derechos, para subscribir unos pactos que envilecen el mérito de nuestra justicia.

«No confundamos la sinceridad de las intenciones con el error en los cálculos; partamos de un mismo principio en las ideas. Convengamos que V. S. fué diputado de buena fe por mi Delegado, y que igual confianza inspiraba aquel Gobierno en su recibimiento: ¿sería dable ni decente que el Supremo Director se ocupase en otro objeto que el de franquear auxilios como lo exigía el apuro de los instantes? Cualquier otro resultado era impertinente á la causa común. Éste debió ser el punto céntrico de los negocios y de la diputación de V. S.

«Si retrovertimos al orden de las antiguas complicaciones y desconfianzas, ¿por qué se pretende acriminar la conducta de mi Delegado, apareciendo tan rastrera la de ese Gobierno? V. S. conviene conmigo *en la nulidad del Acta sin las ratificaciones precisas*, y debe convencerse igualmente, que la rapidez en mandarla imprimir y circular sin aquel requisito, era ostentar un triunfo que está reservado á otros afanes. Él y V. S. no ignoran mi respuesta á las proposiciones de Agosto último, dirigidas con los auxilios recibidos. Ella debió tenerse presente en estas gestiones para no mancillar mi delicadeza. El Jefe de los Orientales ha manifestado en todos tiempos, que ama demasiado su patria, para sacrificar este rico patrimonio al bajo precio de la necesidad. Por fortuna la presente no es tan extrema que pueda ligarnos á un tal compromiso. Tenga V. S. la bondad de repetirlo en mi nombre á ese Gobierno, y asegurarle mi poca satisfacción en la liberalidad de sus ideas con la mezquindad de sus sentimientos.

«En consecuencia, V. S. ha cesado en su comisión, y si le place puede retirarse á Montevideo. Allí podrán efectuarse las justificaciones competentes, y ojalá que los resultados

de su comisión condigan á los de su conocida honradez.

«Tengo el honor de saludar á V. S. y reiterarle mis más cordiales afectos.—Campo volante delante de Santa Ana, 26 de Diciembre de 1816.—*José Artigas*.—Á los señores diputados de Montevideo.»

Este grave error, que no de otro modo debemos calificarlo, cometido por los comisionados orientales, y la actitud equívoca de los políticos argentinos, decidieron al caudillo uruguayo á proseguir por sí solo la guerra por la libertad de su patria, en grave peligro de convertirse en esclava de las ambiciones de Portugal.

Á pesar de las derrotas sufridas el año anterior, de la escasez de recursos y del desengaño padecido, *Artigas* logró reunir un ejército de 5000 hombres, compuesto de indios charrúas y misioneros, milicias de las provincias de la Unión (Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos) y paisanos de la Banda Oriental, «todos buenos jinetes, todos esforzados corazones,» dice el señor Arreguine. Puso 3500 al mando del General Andrés Latorre, dió 600 á *Andresito*, y reservándose otros tantos, se preparó á la defensa en vista de que los elementos de que podía disponer no le permitían tomar la ofensiva.

Mientras que *Andresito* se situaba por las cercanías de Ibicuy, Latorre hacía campamento á orillas del arroyo del Catalán y *Artigas* se disponía á sorprender al enemigo ocultándose entre el monte del Arapey. (Véase ARAPEY, SOPRESA DEL.)

Los portugueses, por su parte, también eligieron los puntos que consideraron más adecuados al mejor éxito de sus planes, marchando Chagas á las Misiones, Abreu en procura de *Artigas* y el Marqués de Alegrete contra Latorre; pero como los invasores no tomasen la iniciativa, el valeroso caudillo oriental dispuso que su jefe predilecto, Latorre, tratase de buscar al de Alegrete y lo pelease, mientras él desde el potrero del Arapey estaría en disposición de acudir dondequiera que su presencia se hiciese necesaria.

Pero los sucesos no se produjeron en la forma que *Arti-*

gas suponía, pues Abreu se dirigió hacia el escondite del Libertador, el que, en vez de sorprender, fué sorprendido, siendo derrotado en el precitado potrero del Arapey (3 de Enero de 1817), donde corrió riesgo de caer prisionero.

En cuanto á Abreu, inmediatamente de esta impensada acción de guerra, se dirigió á marchas forzadas hacia el campamento del Marqués de Alegrete, al cual se incorporó al día siguiente á orillas del arroyo del Catalán, para donde había salido Latorre en cumplimiento de las órdenes de *Artigas*; de modo que reunidas las fuerzas de Abreu y del Marqués pudieron, no sin esfuerzo, pero sí con ventaja, alcanzar una nueva victoria sobre las tropas republicanas, el día siguiente, 4 de Enero. (Véase CATALÁN, BATALLA DEL.)

En este encuentro se perdieron más de 600 hombres (300 muertos y 300 heridos), pero no 1000 como aseguran algunos historiadores nacionales, 2 cañones y una bandera, sucumbiendo también valerosamente el comandante Verdún, que tan excelentes servicios había prestado durante toda la guerra, mientras que las pérdidas del enemigo apenas alcanzaron á unos 250 entre muertos y heridos.

La suerte de las armas también favoreció á los intrusos en la guerra que *Andresito* sostenía en las Misiones, siendo deshecho éste á orillas del Aguapey, el día 19 de Enero de 1817, por el Brigadier Chagas (Véase AGUAPEY, COMBATE DEL.), el cual, enardecido por el triunfo y dando rienda suelta á todas las malas pasiones de la soldadesca, toleró el incendio, el saqueo y la devastación completa de los feraces campos de las Misiones. «Incendió poblaciones, ordenó saqueos, quitó á las iglesias más de 80 arrobas de plata, robó todo el ganado que hallara, y,—dice el señor Arreguine,—dejó las antes fértiles tierras convertidas en soledades y yermos. Los pueblos de Yapeyú, La Cruz, Mártires, Santo Tomé, Santa María y Concepción fueron todos incendiados!»

Á la vez que se desarrollaron estos acontecimientos, el general en jefe del ejército portugués, Carlos Federico Lecor, después de permanecer algún tiempo en Maldonado, se en-

caminó hacia Montevideo, cuya plaza pensaba sitiarse por mar y tierra, pues también navegaba con rumbo á esta ciudad una flota de guerra compuesta de buques de todas clases, la que debía secundar por agua la acción del ejército de Lecor, compuesto de unos 8000 hombres.

Esta marcha, sin embargo, no se verificó sin que algunos jefes artiguistas, como Rivera y Lavalleja, causasen al enemigo sensibles pérdidas, ya persiguiendo á las pequeñas divisiones que se apartaban del grueso del ejército en cumplimiento de alguna comisión, ya trabando frecuentes y encarnizados combates con la retaguardia de las tropas de Lecor, en alguno de los cuales éstas sufrieron numerosas bajas.

Montevideo, entretanto, se disponía á rendirse, pues dadas las instrucciones que de *Artigas* habían recibido sus autoridades, la negativa de Puyrrredón á socorrerla y el insignificante número de soldados que la defendían, toda intención encaminada á rechazar á los intrusos hubiera dado resultados negativos. Así fué que, cuando Lecor le intimó la rendición, las autoridades patriotas acordaron desalojarla, como así lo hicieron las tropas de la guarnición, que en número de 800 hombres se retiraron para Canelones, seguidos por Barreiro y Suárez, y dejando que el Cabildo procediese con entera libertad en aquellos aciagos momentos.

Esta corporación entró inmediatamente en arreglos con el jefe portugués para la entrega de la plaza, estableciéndose la subsistencia del Cuerpo capitular, el reconocimiento de sus grados á todo oficial que se le presentase después de rendida la ciudad, conservación de fueros, libertades y privilegios á todos los orientales, y franquicias comerciales análogas á las que disfrutaba el Brasil.

Una vez aprobadas estas proposiciones, los cabildantes procedieron á entregar las llaves de la ciudad á Lecor, y éste hizo su entrada triunfal en Montevideo el día 19 de Enero de 1817, siendo recibido bajo palio por los miembros del Cabildo que habían quedado dentro de la plaza, dispuestos á prestar servilmente su concurso á la dominación lusitana, como se lo habían prestado anteriormente á los argen-



linos. (Véase MONTEVIDEO SE RINDE Á LOS PORTUGUESES.)

El General Lecor era portador de las instrucciones del rey de Portugal don Juan VI, las que, entre otras cosas, disponían que una vez conquistados los territorios del Uruguay, se formase con ellos una Capitanía con gobierno separado é interino, que sería desempeñado por el mismo Lecor, á quien investía con el cargo de gobernador, entregábale la administración de las rentas públicas y ponía bajo su mando á todas las milicias de Río Grande, recomendándole muy mucho que procurase echar sobre la margen derecha del Uruguay á las fuerzas que se encontraban á las órdenes de *Artigas*. Ordenábale también el monarca que se conservasen las instituciones españolas, se diese amplia libertad al comercio, y hubiese el mayor respeto para con los usos, costumbres y creencias religiosas de los habitantes de estas comarcas, aunque también encargaba á los curas párrocos tratasen de inducir al pueblo á que adoptara el partido de Portugal.

Los horrores cometidos por los portugueses en el territorio de Misiones y los atropellos realizados en el Uruguay exasperaron la opinión pública en Buenos Aires contra Puyrredón, acentuándose con tanta vehemencia, que éste, llegando á temer hasta por su propia vida, desterró á Norteamérica á los que consideraba como instigadores del movimiento que se había hecho sentir en la vecina orilla á favor de los orientales. Los deportados fueron los generales French y Valdenegro, el coronel Pagola y los doctores Pazos, Monlero, Chiclana y Agrelo, quienes publicaron un manifiesto que, por la trascendencia de sus declaraciones, se ha hecho célebre en la historia de la política rioplatense. En dicho documento se acusaba á Puyrredón y á otros personajes de ser los autores ó cómplices de la vergonzosa é injustificable invasión portuguesa, que ponía en serio peligro el pensamiento capital de la revolución de Mayo.

Víctima, pues, la Banda Oriental de las ambiciones de los portugueses y del encono de algunos políticos argentinos, que, como queda dicho, habían negociado en Río Janeiro

la venida de los primeros, vióse en breve convertida en un inmenso campamento, pues si de una parte las tropas extranjeras ocupaban grandes zonas de territorio, el impertérrito caudillo oriental trataba de reunir un nuevo ejército en el Norte, á fin de detener la atrevida marcha de las divisiones enemigas.

Chocaron con estruendo las armas de ambos contendientes; sangre patriota y lusitana enrojeció la campaña uruguaya, y el luto y la desolación hicieron presa en el ánimo de las gentes más timoratas, de las abandonadas mujeres, de los impotentes ancianos y de los indefensos niños, que creían á su patria para siempre uncida al carro triunfal del conquistador.

Nutridas divisiones de soldados al mando de aguerridos generales cruzaban los campos cometiendo todo género de atropellos, ultrajando á sus pacíficos moradores y, despreciando las conveniencias y respetos á que son acreedores los ciudadanos de un país civilizado, entregábanse á los mayores excesos en la propiedad y en las familias, sin que ninguno de sus jefes se opusiese á semejantes atentados.

El comercio languideció extraordinariamente; la industria ganadera, que sólo medra y prospera con la paz, casi extinguióse, y la población disminuyó, pues los habitantes huían del contacto de sus conquistadores.

*Artigas*, entretanto, sostenía rudos combates, como los anteriormente citados (Arapey, Catalán, etc.), y aunque las derrotas diezmaron sus filas, nunca los descalabros que sufriera fueron bastante á decidirlo á deponer las armas. Sin embargo, creyendo Lecor que con la posesión de Montevideo el momento era adecuado para entrar en arreglos con *Artigas*, á fin de someterlo pacíficamente, le propuso el goce del sueldo de coronel de infantería portuguesa, su retiro á Río Janeiro ú otro cualquier punto del reino de Portugal para residir, á condición de que disolviese las ya reducidísimas fuerzas que le quedaban, y entregase sus armas y municiones.

«Diezmadas se encontraban las fuerzas del Libertador;

rota, aunque no abatida su bandera,—dice el señor Arreguine,—sombrió el porvenir, y sin más esperanza que la de la muerte;» pero el temerario guerrillero oriental rechazó con dignidad las tentadoras proposiciones que se le hacían á cambio de un vergonzoso sometimiento, contestando al enviado del jefe portugués:— « Dígale á su amo que cuando me falten hombres para combatir á sus secuaces, los he de pelear con perros cimarrones. »

«Y no fué vano alarde la frase,—dice el mismo autor,—pues en más de una refriega también éstos tomaron parte en favor de los republicanos, de quienes parecían ser aliados en aquellas horas de correrías y vicisitudes en que los americanos compraban la independencia al precio de la vida. »

La situación de Lecor, á pesar de las numerosas tropas de que disponía, llegó á ser bastante desesperada dentro de los muros de Montevideo, de donde aquéllas no podían salir sin ser hostilizadas por el temerario Lavalleja, que se encontraba apostado en Toledo, ó por el infatigable Rivera, que arrebatava á los sitiados sus víveres y caballadas, viéndose obligado el portugués á hacer acompañar por fuertes destacamentos á los conductores de ganado para el abastecimiento de la guarnición de Montevideo, que algunas veces solía caer en poder de los patriotas, como sucedió en la acción del Paso de Cuello, en que Lavalleja se apoderó de una buena cantidad de hacienda, derrotó á Lecor causándole muchas bajas, haciéndole más de 40 prisioneros y por fin dispersándolo.

Éstas y otras contrariedades llenaron de despecho al jefe de la ocupación, que ardiendo en innobles deseos de venganza, cada vez que sus tropas eran hostilizadas por los mal armados guerrilleros patriotas, y que á viva fuerza pretendía que el pueblo oriental se humillase á sus plantas, apeló, para conseguirlo, á todos los medios ilícitos que la humanidad reprueba y que el derecho de gentes no permite, siendo uno de dichos medios lo que dispuso en el siguiente

### EDICTO:

Artículo 1.º Toda partida enemiga que robare ó maltratare á algún vecino ó vecinos tranquilos é indefensos en su casa ó en su vecindario, serán tratados sus individuos, no como prisioneros de guerra, sino como salteadores de caminos y perturbadores del orden y sosiego públicos.

Art. 2.º Cuando las partidas, después de haber cometido algún atentado contra los vecinos que se hallasen bajo la protección de las armas portuguesas, no pudieran ser aprehendidas, se hará la más severa represalia en las familias y bienes de los jefes é individuos de dichas partidas, á cuyo fin saldrán fuertes destacamentos del ejército portugués á quemar sus estancias y conducir sus familias á bordo de la escuadra.

Art. 3.º Un número suficiente de personas de toda confianza será empleado en velar sobre la seguridad y reposo de sus habitantes y dar una noticia individual á los comandantes más próximos, y éstos al cuartel general, de todos los excesos que cometieran las partidas enemigas y de las personas que las componen, para tomar, en consecuencia, las providencias oportunas.

Art. 4.º El presente edicto se comunicará y publicará en todas las poblaciones que están bajo la protección de las armas portuguesas.—CARLOS FEDERICO LECOR, Comandante en jefe.—Montevideo, Febrero 15 de 1817.

Por el monstruoso edicto que dejamos transcripto, se ve que la más refinada barbarie impulsaba al General Lecor, quien en esta ocasión no supo disimular sus ambiciones con buenas maneras y palabras suaves, sino imprimir á sus medidas el sello del más cruel despotismo político y militar, que levantó en los pueblos de ambas orillas del Plata la más enérgica protesta, que redundaba en favor de los que tan heroicamente defendían su libertad é independencia.

Deseoso Puyrredón de acallar este grito de universal reprobación y demostrar que no se hacía solidario de seme-

jantes medidas, dictó á su vez un bando que *en teoría* sirviese de contrapeso al edicto de Lecor, aunque ningún efecto llegó á causar la conducta farsaica del político argentino, desde que los hechos evidenciaban lo contrario de lo que él prometía realizar en el expresado documento, que como demostración de su mala fe reproducimos también.—Dice así:

BANDO DEL SUPREMO DIRECTOR DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DE SUD-AMÉRICA, SOBRE PROMULGACIÓN DE UN EDICTO DEL GENERAL LECOR.

1.º Mientras el Comandante en jefe del ejército de ocupación en la Banda Oriental haga la guerra con dignidad y con sujeción al derecho de gentes, habrá por nuestra parte la misma correspondencia; mas si S. E. lleva á efecto las amenazas que contiene el edicto de fecha 15 de Febrero del corriente año, mi Gobierno ejercerá la más rigurosa represalia, *verificando en cada tres vasallos de S. M. F. residentes en estas provincias, los mismos tratamientos que S. E. verificare en uno solo de los orientales.*

2.º La misión extraordinaria á la corte de Río Janeiro queda suspendida hasta tanto que de un modo inequívoco se manifiesten ventajosas á estas provincias las negociaciones que pudieran entablarse, teniendo por base la independencia nacional, la evacuación del territorio oriental y la conformidad absoluta al espíritu público de los pueblos.

3.º Todos los portugueses residentes en esta capital saldrán dentro de tres días á la Guardia de Luján, estando seguros de que serán bien tratados siempre que por parte del General Lecor no se realicen las amenazas que contiene el edicto mencionado, y de que sus intereses sean respetados conforme al derecho de gentes.

4.º Los oficiales procedentes del ejército portugués y del buque de guerra existente en este puerto recibirán inmediatamente sus pasaportes para restituirse á la plaza de su

procedencia. — JUAN MARTÍN PUYYREDÓN. — Buenos Aires, Marzo 2 de 1817.

« Que Puyrredón representaba aquí una nueva comedia — dice el ilustrado autor del *Ensayo de Historia Patria*, — ó más bien el segundo acto de la misma que iniciara el año anterior en provecho de sus combinaciones políticas, mofándose de los infortunios de un pueblo ciertamente digno de mejor suerte; no hay que ponerlo en duda. Lo prueba el mismo cuando, escribiendo reservadamente al Congreso de Tucumán, le declaraba que la réplica al bando portugués, no pasaba de una maniobra « para acallar los clamores de los pueblos exaltados. » Al mismo tiempo aprobaba un proyecto de alianza ofensiva y defensiva con la Corte de Río Janeiro contra *Artigas*, á condición de que la conquista portuguesa no traspusiera los límites de la Provincia Oriental. »

Consecuente con sus inhumanos propósitos, y haciendo, como es natural, caso omiso de las amenazas de Puyrredón, pues no ignoraba que sólo tenían por objeto cubrir las apariencias, Lecor envió á campaña algunas partidas de soldados que se apoderaron de varias madres, esposas ó hermanas de los patriotas, las cuales fueron enviadas á bordo de los buques portugueses y encerradas en oscuros calabozos.

« Entretanto, — dice el autor del *Ensayo de historia patria*, — Puyrredón permitía á la escuadra portuguesa comerciar con Buenos Aires, neutralizando así el bloqueo terrestre puesto por las fuerzas artiguistas; y no contento con eso, intentó bloquear los puertos orientales dominados por *Artigas*. Pero éste supo cruzar los planes de su enemigo, celebrando un tratado de libre comercio con los ingleses, los cuales, para defender sus propios intereses, se opusieron entonces á la tentativa del Director. Éste fué el primer acto internacional ejercido por *Artigas* como jefe de la Provincia Oriental. »

## CONVENIO

CELEBRADO ENTRE EL JEFE DE LOS ORIENTALES Y PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES, CIUDADANO JOSÉ ARTIGAS, Y EL SEÑOR COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE S. M. BRITÁNICA EN ESTAS AMÉRICAS, TENIENTE DE NAVÍO DON EDUARDO FRANKLIN, RELATIVO Á LA RECÍPROCA SEGURIDAD DE UN LIBRE COMERCIO ENTRE LOS VASALLOS DE S. M. B. Y PUERTOS DE LA BANDA ORIENTAL DEL RÍO DE LA PLATA.

Artículo 1.º El Jefe de los Orientales, por su parte, admite á un libre comercio todo comerciante inglés. Por este artículo queda dicho Jefe comprometido á respetar y hará respetar en todos los puertos de su mando la seguridad en sus personas y propiedades, con tal que al presentarse cualquiera de dichos comerciantes en nuestros puertos, presenten el pasaporte del señor Comandante inglés, ó quien lo represente.

Art. 2.º Los señores comerciantes serán obligados á pagar en nuestros puertos los derechos de introducción y extracción establecidos, y acostumbrado en las Receptorías según los reglamentos generales.

Art. 3.º Los señores del comercio inglés no serán gravados en alguna otra contribución ó pecho extraordinario.

Art. 4.º Los señores del comercio inglés podrán girar su comercio solamente en los puertos, pudiendo allí fijarse y recibir allí los efectos que más les acomoden.

Art. 5.º El señor Comandante inglés franqueará, por su parte, con los gobiernos neutrales ó amigos, que dicho tráfico no sea impedido ni incomodado.

Art. 6.º El señor Comandante inglés, ó quien lo represente, no podrá franquear su pasaporte á ningún comerciante inglés que vaya ó venga de aquellos puertos con quienes nos hallamos actualmente en guerra.

Y para que dichos artículos tengan todo el valor debido, se firmarán dos de un tenor por el señor Comandante de

las fuerzas navales de S. M. B. y el Jefe de los Orientales, quedando ambos (en caso de ratificarse) en ser responsables cada uno por su parte á su más exacto cumplimiento. — Convenido en la Purificación, á 8 de Agosto de 1817. — JOSÉ ARTIGAS.—EDUARDO FRANKLAN.

Ratificamos los precedentes artículos del Convenio así reformados sobre el original, con fecha como arriba se expresa; y para que conste, firmamos éste en Buenos Aires, á 20 de Agosto de 1817.

*Guillermo Bosoles,*

Jefe de las fuerzas navales de S. M. B. en estas Américas.

*Roberto Stapler.*

Cónsul de S. M. B.

Son ratificados por mí los precedentes artículos del Convenio.

*José Artigas.*

Purificación, 20 de Agosto de 1817.

Á esta altura de los acontecimientos empezó á circular la noticia de que España había intimado á Portugal el inmediato abandono de sus pretensiones sobre la posesión de estos territorios, apoyando su intimación con el envío de una flota con tropas de desembarco que harían efectiva aquella amenaza si los portugueses insistían en sus propósitos; y algo de verdad habría en estos rumores cuando Puyredón, de acuerdo con el Congreso, trató de celebrar una alianza con Portugal, cediendo á ese país la posesión de la Banda Oriental á condición de que Buenos Aires sería ayudado si la agresión española llegaba á realizarse. Felizmente estos rumores no tenían consistencia, y la guerra continuó entre lusitanos y patriotas sin que intervenciones ni arreglos viniesen á complicar el problema político del Río de la Plata; pero la actitud de Puyredón evidencia la absoluta impotencia del Director para anular los esfuerzos he-



das por *Artigas* en favor de la independencia de la Provincia Oriental.

Bajo estas impresiones,—dice el señor don Santiago Bullo en su *Manual de Historia*,—el coronel Bauzá, que mandaba un batallón de libertos con 600 plazas y 3 piezas de artillería, que había sacado de Montevideo con Barreiro, cuando éste desalojó la capital, y que ahora formaba parte del ejército bloqueador mandado por Otorgués, de acuerdo con algunos oficiales, entre ellos los hermanos Oribe, Gabriel Velazco, Carlos de San Vicente, Atanasio Lapido y B. Monjaime, ofreció sus servicios á Puyredón, donde ellos fuesen más útiles á la defensa de la libertad.

Acceptado por Puyredón el ofrecimiento, indicóles éste que se acogieran á un bando de Lecor, según el cual los negros esclavos que sirviesen á las órdenes de *Artigas* serían tratados como hombres libres toda vez que se pusieran bajo la protección de su autoridad; esto en cuanto á la tina, y respecto de ellos, que se garantizase su pasaje hasta Buenos Aires, abriendo una negociación con Lecor.

Llevóse á efecto esta negociación entre el mayor Monjaime y el capitán Manuel Oribe, por una parte, y el doctor Nicolás Herrera, por la otra, en su calidad de secretario de Lecor, en cuya consecuencia, en los primeros días de Octubre se aproximó el batallón á las líneas portuguesas y se pasó en masa, siendo recibido de acuerdo con lo estipulado.

El convenio fué cumplido con lealtad por parte de Lecor, á no ser que al firmarse el documento que consagraba lo pactado verbalmente, se estampó que los oficiales orientales se comprometían á no tomar las armas en el término de un año, siendo la verdad que su compromiso no alcanzaba sino á seis meses.

Bauzá y sus compañeros, una vez en Buenos Aires, reclamaron de esto, siendo secundados por el Director, que abrió una reclamación que giró por el Ministerio de la Guerra.

El suceso de que acabamos de ocuparnos fué un doloroso golpe para *Artigas*, que se vió en la necesidad de

abandonar la defensa del Sur concentrando sus tropas en el Norte para tentar el último esfuerzo contra los portugueses.» (Véase LIBERTOS, EPISODIO DEL BATALLÓN DE.)

Á este formidable golpe asestado á la causa del Libertador, débense agregar otros no menos cruentos, como la vergonzosa actitud del Cabildo de Montevideo pidiendo humildemente la incorporación del territorio uruguayo á la corona de Portugal, la pérdida de la Colonia, de la cual se apoderaron los invasores, privando así á *Artigas* de la posesión de una plaza fuerte que sirviera de punto de concentración á los ejércitos de la patria, y los trabajos hechos en Entre Ríos y Corrientes por Puyrredón con objeto de desbaratar los planes de *Artigas* y sustraer estas provincias al dominio del Protector.

Fué entonces que *Artigas* declaró la guerra al Directorio,—dice Bauzá en su *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*,—en su célebre y conocida nota de 13 de Noviembre de 1817, cuya redacción se atribuye á Montevideo por lo violento del estilo y la impropiedad de las imágenes. Sin embargo, el documento estaba lleno de verdades, y ponía por primera vez en transparencia los procedimientos condenables de Puyrredón frente á la conquista portuguesa.»

La importancia de este documento nos decide á reproducirlo íntegro á pesar de su extensión, prefiriendo ceder á su inserción el espacio que podríamos ocupar en comentarlo:

#### EL GENERAL ARTIGAS AL DIRECTOR PUYRREDÓN

Excmo. señor:

¿Hasta cuándo pretende V. E. apurar mi sufrimiento?— Ocho años de revolución, de afanes, de peligros, de contrastes y miserias debieran haber bastado á justificar mi decisión y rectificar el juicio de ese Gobierno. Él ha reconocido en varias épocas la dignidad del Pueblo Oriental; él

debe conocer mi delicadeza por la inalienabilidad en sus derechos sagrados; y V. E. se atreve á profanarlos, V. E. empeñado en provocar mi moderación? Tiemble V. E. sólo al concebirlo. Por especiosos que sean los motivos á garantir esta conducta, ella es incompatible con los intereses generales. Promovida la agresión de Portugal, V. E. es criminoso en repetir los insultos con que los enemigos creen asegurada su empresa. En vano será que V. E. quiera ostentar la generosidad de los sentimientos, ellos son desmentidos por el orden mismo de los sucesos, y éstos convencen que V. E. es más escrupuloso en complicar los momentos, que en promover aquella santa energía que reanima á los libres contra el poder de los tiranos.

De otra suerte, ¿cómo podría V. E. haber publicado en el último Diciembre el pretendido reconocimiento de la Banda Oriental?

Crimen tan horrendo pudieron solamente manejarlo manos muy impuras. ¿Y V. E. se atrevió á firmarlo? Pero es perdurable: era conforme á los misteriosos planes de V. E. derribar al mejor coloso contra la iniquidad de sus miras; los pueblos entusiasmados por su libertad debían ser sorprendidos; los peligros se encarecieron por instantes y el reconocimiento en cuestión era el mejor apoyo á las ideas de V. E., que apresuró este paso y empezó á describirse el curso majestuoso de sus reservas por nuestra común perdición.—Efectivamente, conocía V. E. la dignidad de mi genio, y que un justo reproche era todo el resultado debido á su perfidia; sin embargo, éste era el pedestal en que debía V. E. asegurarse contra las invectivas de una neutralidad la más vergonzosa: ella jamás podrá cohonestar delitos tan manifiestos.

Ha permitido V. E. trillar el paso con la exportación de trigo á Montevideo, al tiempo mismo que nuestras armas afligían con el asedio aquella plaza; V. E. debe confesarlo aunque pese á su decoro; es un hecho, y lo es igualmente que sólo con tasa y mengua ha permitido transportarlo á los puertos orinetales; por ella se autorizó V. E. para disponer

á la escuadrilla de mar y promover la insurrección de la Banda Oriental, y por ella formó V. E. el triste proyecto de repetir tercera expedición sobre Santa Fe, y animar las intrigas del Paraná; por ella protegió V. E. los portugueses prisioneros que fueron de Soriano; se autorizó para devolverlos al general portugués. ¿Y cómo no se acordó V. E. de practicar igual generosidad con el Jefe de los Orientales, devolviéndole las armas y útiles de guerra que tenía á su bordo el buque en que fueron? Por ella, en fin, logró V. E. mezclarse á tiempo oportuno avivando la chispa de la discordia, complotarse con los portugueses, tramar la desertión del Regimiento de libertos á la plaza, franquearles el paso y recibirlos V. E. en esa como en triunfo. Un hecho de esta trascendencia no puede indicarse sin escándalo. ¿Y V. E. es todavía el Supremo Director de Buenos Aires?—Un jefe portugués no habría operado tan descaradamente. Cualquiera imparcial mirará con degradación unos excesos que sólo pueden merecer aprobación en el descalabro de V. E.; ellos reconocen un crimen más negro que la fría neutralidad; continuarla, empero, es un crimen.

Por más que se quiera desfigurar el mérito de nuestras diferencias, la sana razón dicta que su discusión es importuna á presencia del extranjero ambicioso; yo mismo he dado más de una vez á V. E. el ejemplo. ¿Y V. E. no se atreve á imitarlo?

¡Oh! ¡qué dulce es el nombre de la patria, y qué áspero el camino de la virtud! No se ocultó á la penetración de V. E. aquel rasgo de filantropía: sin traicionar á su propio convencimiento, no podrá V. E. ser indiferente á la detestable incursión del General Lecor en nuestro territorio: lo requirió por conducto del coronel Vedia ¿Y cómo desconoce ahora V. E. la obra de sus manos? ¿No son los portugueses de ese año los mismos del pasado? Ahora y entonces ¿no subsistían las mismas diferencias?

¿No acababa V. E. de ultrajar la dignidad de Santa Fe y en ella la de las demás? Confiese V. E. que sólo por realizar sus intrigas puede representar en el público el papel

ridículo de un neutral. Por lo demás, el Supremo Director de Buenos Aires ni debe ni puede serlo. Profiero esta verdad para que V. E. no haga tan vana ostentación de su debilidad. V. E. mismo es su mejor acusador. ¿No reconvino V. E. al general portugués por la conminatoria proclama contra los Orientales? ¿Por qué principio tal requerimiento, siendo V. E. un neutral ó un indiferente á nuestras desgracias? Pero sea V. E. neutral ó un indiferente, ó un enemigo, tema justamente la indignación ocasionada por sus desvaríos; tema, y tema con justicia, el desenfreno de los pueblos que, sacrificados por el amor á la libertad, nada les acobarda tanto como perderla. . . . Desista V. E. de concebir el pobre pensamiento que sobre los fragmentos de sus ruinas podrá cimentarse algún día el gran capitolio de nuestra degradación. La grandeza de los Orientales sólo es comparable á sí misma. Ellos saben desafiar los peligros y superarlos, reviven á la presencia de sus opresores. Yo á su frente marcharé donde primero se presente el peligro. V. E. ya me conoce y debe temer la justicia de la reconvención.

V. E. no hace más que repetir insultos con que ofende nuestra moderación; cada día se renuevan con descrédito de la común felicidad, y V. E. no debe creerme insensible. Yo en campaña y repitiendo las sangrientas escenas de la guerra contra los injustos invasores, y V. E. debilitando nuestra energía, con la mezcla de unos negocios que no dejan de excitar fundadas sospechas.

Yo empeñado en el contrarresto de los portugueses, y V. E. en favorecerlos. En mi lugar, V. E. mismo habría mirado con rostro sereno estas desgracias? Confieso á V. E. que, haciendo alarde de toda mi moderación, he tenido que violentarme para no complicar los preciosos instantes en que la Patria reclamaba la concentración de sus esfuerzos; por lo mismo brindé á V. E. con la paz, y V. E. provocándome á la guerra? Abrí los puertos que debía mantenerlos cerrados por razones poderosas, devolví á V. E. los oficiales prisioneros que aún no habían purgado el delito de sus agresiones y violencias sobre la inocencia en los pueblos.

V. E. no puede negarlos ni desmentir estos actos de mi generosidad sin que haya podido igualarlos después de sus continuadas promesas por la reconciliación. Es verdad que V. E. franqueó algún armamento al sitio y al Paraná, pero sin darme el menor conocimiento. La doble intención de V. E. descubre el germen malo de sus maquinaciones. Convenía á las ideas de V. E. ponerse á cubierto de la responsabilidad de su inacción ante el tribunal severo de los pueblos. ¿Y cree V. E. eludirla con remisión tan rastrera? ¿No acabamos de tocar sus resultados en las conspiraciones del sitio del Paraná? ¿Podrá ocultarse á los pueblos que siendo distribuidas las armas sin el conocimiento de su Jefe, esos debían ser los resultados? Deje V. E. de ser generoso, si han de experimentarse tan terribles consecuencias: Deje V. E. de servir á la Patria si ha de obscurecer su esplendor con tan feos borronés. No, Excmo., no es V. E. quien ha de oponerse á la ambición del trono del Brasil; ¿por qué renueva á cada momento nuestras desgracias debilitando los esfuerzos que debían escarmentarlos? De suerte que V. E. puede gloriarse, no de haber servido á la patria, sino de haber apurado mi constancia hasta tocar el extremo de la desesperación. He sufrido y V. E. ha tenido la osadía de acriminar mi comportamiento en público y en secreto. ¿Soy, por ventura, yo como V. E., que necesita vindicarse con el público y asalariar apologistas? Hechos incontrastables son el mejor garante de mi conducta. ¿Y de la de V. E.? Las que refiere el cronista y otros tantos que deben experimentarse. Á mí me toca esperar uno solo. V. E. no ha perdonado expresión para manifestar sus deseos hacia la reconciliación. Yo, haciendo un paréntesis á nuestras diferencias, invité á V. E. por el deber de sellarla ó al menos por la sanción de un ajuste preciso para multiplicar nuestros esfuerzos contra el poder de Portugal; tal fué mi propuesta en Junio de este año; pedí al efecto diputados á V. E., adornado con plenos poderes, para estrechar los vínculos de la unión; V. E. no pudo desconocer la importancia y se comprometió á remitir los diputados; obra en mi poder la

respuesta de V. E., datada en 10 del mismo Junio. En consecuencia, anuncié á los pueblos el feliz resultado de mi propuesta: todos esperamos con ansia ese iris de paz y de concordia. ¿Ni cómo era posible esperarse que V. E. dejase desairado el objeto de mis votos? Pero es un hecho sin que hasta el presente otro haya sido el resultado que un desmayo vergonzoso, con que se cubre de ignominia el nombre de V. E.; para eludirla debía escudarse V. E. contra las tentativas del pueblo mismo de Buenos Aires; de aquí la vulgaridad que yo había ofertado á V. E. diputados que se esperaban con el propio fin.

Es muy poco digno en V. E. negarse tan descaradamente á los intereses de la conciliación, y calumniarme es el último insulto con que V. E. me provoca; ¿y quiere V. E. que caiga? Tal impostura es perjudicial á los intereses de la causa. V. E. negándose á conciliar los intereses de una y otra Banda, es un hecho criminal en V. E. é indigno de la menor consideración. Pesará á V. E. oír estas verdades; pero deberá pesarle mucho más haber dado los motivos bastantes á su esclarecimiento. Ellas van estampadas con los caracteres de la sinceridad y de la justicia. V. E. no ha cesado de imitar mi moderación, y mi honor reclama por su vindicación.

Hablaré por esta vez y hablaré para siempre. V. E. es responsable ante las aras de la Patria de su inacción ó de su malicia contra los intereses comunes. Algún día se levantará ese tribunal severo de la Nación y él administrará justicia. Entretanto desafío á V. E. al frente de los enemigos para combatir con energía y ostentar todas las virtudes que deben hacer glorioso el nombre americano. Tengo el honor de saludar á V. E. y reiterarle con toda cordialidad mis más afectuosas consideraciones.—Purificación y Noviembre 13 de 1817.—Firmado:—*José Artigas*.—Excmo. señor don Juan Martín Puyrredón, Supremo Director del Estado.

Definitivamente rotas las relaciones entre *Artigas* y el Directorio, el primero resolvió activar la guerra en la margen occidental del Uruguay y colocó en el Norte del terri-

torio oriental á Rivera, cuyo alejamiento de las proximidades de Montevideo permitió á Lecor disfrutar de mayor tranquilidad, aunque no le impidió encarcelar á más de 150 patriotas, que remitió á Río Janeiro antes de que concluyese el año 1817. Pero, viendo que el espíritu público no decaía, y que si bien *Artigas* no lograba formar grandes ejércitos, en cambio sus parciales recorrían la campaña haciendo guerra de recursos, no menos desastrosa para los portugueses, Lecor tentó atraerse á sus enemigos promulgando un bando encaminado á conseguir la defección de los que militaban bajo las banderas de *Artigas* con ofrecimientos que habrían seducido á gentes menos dispuestas al sacrificio que los valientes guerrilleros orientales. Inútil consideramos manifestar que, á este respecto, el general portugués vió completamente defraudadas sus esperanzas.

Hacia fines del año precitado, el ejército de ocupación recibió tropas de refresco del Brasil, lo que permitió á Lecor expedir este nuevo edicto:

#### EL GENERAL LECOR Á LOS PUEBLOS DE LA BANDA ORIENTAL

La anarquía va á desaparecer de vuestro territorio, y el orden debe restablecer la tranquilidad pública. Los caudillos que usurparon el poder y la autoridad con la fuerza no volverán á tiranizaros. Fuertes destacamentos residirán en torno de vuestros hogares para protegeros contra toda agresión que pueda perturbar vuestra seguridad y sosiego. Ninguno podrá violar impunemente vuestros derechos. La justicia hará respetar interiormente los límites de la propiedad individual, y la industria, alentada por el libre comercio, fecundará los campos que asoló el furor de la guerra civil. La pacificación ha de verificarse, y está en vuestros intereses como en mis sentimientos, que ella sea exclusivamente la obra de la moderación y de la equidad.

Vivid tranquilos; no abandonéis vuestras familias ni vuestras faenas; porque el ejército portugués protegerá á los pueblos pacíficos con la misma energía con que perseguirá



á los que intenten alterar el orden y la paz pública. Vuestra felicidad pende de vuestro arbitrio, y espero que la experiencia de lo pasado os servirá de regla para lo venidero.—  
Montevideo, 29 de Diciembre de 1817.—CARLOS FEDERICO LECOR.

Al comenzar el año 1818 la situación de la gente de *Artigas* en el territorio oriental se había agravado por la concentración que éste había hecho con ella en la región septentrional, y en razón de la guerra que tenía que sostener en las provincias del litoral argentino contra la tendencia absorbente de los hombres de Buenos Aires, que continuaban defendiendo el régimen autoritario del centralismo contra la idea federativa, que, con más razón que éxito, *Artigas* sostenía con immaculado patriotismo desde el año 1813. Estanislao López en Santa Fe y Francisco Ramírez en Entre Ríos eran los jefes que, respondiendo á los propósitos de *Artigas* y obedeciéndolo ciegamente, mantenían la guerra contra Puyrredón. En cuanto á la provincia de Corrientes, había sido ocupada por *Andresito* y sus guaraníes, después de una larga campaña en las Misiones, donde la suerte de las armas le fué alternativamente favorable y adversa. Ramírez y López también habían salido triunfantes en varios encuentros con tropas del Gobierno central, de modo que á la sazón el sol del artiguismo iluminaba con todo su brillo las comarcas del Oeste.

No acontecía lo mismo en el territorio oriental, donde las partidas portuguesas que pululaban por el Norte, procedentes de Río Grande, cometían todo género de excesos en la propiedad y en las familias, siendo tan desenfrenada su conducta, que el propio Lecor se vió en la necesidad de adoptar algunas medidas tendentes á reprimir los escándalos de sus licenciosos soldados. Decía el jefe de la ocupación:

EL GENERAL LECOR HACE SABER Á LOS HACENDADOS  
Y MORADORES DE LA BANDA ORIENTAL:

Que ha llegado á entender con el mayor disgusto, por representaciones que recibió de varios vecinos de esta campaña, que algunos portugueses de la frontera, internados en el territorio de esta provincia, han cometido excesos de consideración en las estancias de los vecinos pacíficos, y de los mismos hacendados que residen en esta plaza, bajo la inmediata protección de las armas de S. M. F.

Que para poner un término á estas desgracias, y acreditar á todos los habitantes de la Provincia de la verdad y buena fe de sus promesas, publicadas en sus bandos y proclamas, de conformidad con las intenciones benéficas de su soberano, ha circulado ya órdenes muy ejecutivas á los generales, comandantes y demás jefes de la dependencia de su mando, y comunicaciones oportunas al Capitán General del Río Grande y Gobernador de aquella frontera, para que tomen las medidas más conducentes á evitar tan escandalosos excesos, castigando de un modo ejemplar á los que, seducidos del interés, del resentimiento ó la exaltación de las pasiones, se atreviesen á insultar de cualquiera manera la propiedad de los hacendados de esta Provincia, la seguridad de sus casas y el honor de sus respetables familias.

Que todos los vecinos que hayan sido perjudicados tienen un derecho inviolable á pedir ante esta Capitanía General la justa reparación de sus quebrantos contra cualquiera que violentamente se los haya inferido; y que el General Lecor empeña su palabra de honor de que se hará efectivo este derecho, con la justificación legal de los atentados y de sus autores.

Que para el caso de que alguna partida de guerra necesite urgentemente de algún auxilio de los vecinos hacendados, será obligado su comandante á dar á los propietarios un documento ó recibo, firmado de su mano, en que consten individualmente las especies recibidas, para que sean paga-

das por su justo valor en la tesorería del ejército; á cuyo fin se han expedido órdenes á todos los jefes subalternos, bajo la más estrecha responsabilidad.

Que al emprender sus marchas las divisiones del ejército portugués, se hará un especial encargo á todos sus comandantes de auxiliar á los vecinos que imploren la protección de las armas contra los insultos y atentados de las partidas que perturben el sosiego del vecindario y la tranquilidad de los pueblos.

Y finalmente, que el General Lecor ratifica y confirma á favor de los vecinos pacíficos, y de los curas y demás eclesiásticos que permanezcan en sus hogares, estancias y feligresías, todas sus promesas de conservarles sus bienes, sus empleos, sus fueros y sus prerrogativas, y la libertad de industria y de comercio; esperando que los párrocos, vecinos, hacendados y moradores de la campaña, como principalmente interesados en la pacificación total de la Provincia, concurrirán con cuanto esté de su parte á la ejecución de las medidas del Gobierno, uniendo sus esfuerzos á los del ejército para concluir la obra que debe asegurar la felicidad permanente de la Banda Oriental.—CARLOS FEDERICO LECOR. —Montevideo, 5 de Febrero de 1818.

Desde que se dió la batalla del Catalán, Curado, general portugués, no se había atrevido á moverse de la pequeña zona regada por el arroyo de aquel nombre, hasta que finalizando el verano de 1818, emprendió marcha hacia el Sur buscando incorporarse á las fuerzas de Lecor. Fué entonces que *Artigas* ordenó á Lavalleja que, al frente de 900 hombres, tratase de reconocer el enemigo, con objeto de averiguar con qué elementos contaba; pero el fogoso patriota cometió la imprudencia de apartarse demasiado de las tropas de su mando, lo que le valió que una partida enemiga lo rodease y se apoderase de su persona. Desde el teatro de sus hazañas fué conducido á Montevideo en calidad de prisionero de guerra y de ahí transportado á Río Janeiro, donde se le confinó á la isla *das Cobras*, en la cual estuvo retenido hasta que, terminada la guerra, se decidió á ponerse al servicio de los portugueses.

Con objeto de favorecer la marcha de Curado, el General Lecor había conseguido de Puyrredón que la guarnición de la isla de Martín García no se opusiese á la entrada de una escuadrilla portuguesa en el río Uruguay, lo que, por consiguiente, realizó ésta sin dificultad ninguna, desde que *Artigas* no contaba con buques para contrarrestarla. Componían la flota lusitana cuatro embarcaciones de poco calado y porte, las que mandaba el Almirante don Jacinto Roque Sena Pereyra, el cual consideró que, para dejar expedita la comunicación fluvial de Curado con Lecor, se hacía ante todo necesario apoderarse de los puntos de ambas orillas del Uruguay dominados por *Artigas*.

« Todos sus marinos eran novicios en la navegación, — dice el mismo Sena Pereyra en sus *Memorias y Reflexiones sobre el Río de la Plata*, al referirse á la dotación de la expresada flotilla; — faltos de práctica en ella, no conocían sus obstáculos, y los percances sufridos hicieron tardío y penoso el viaje. Era deber del comandante abrir comunicaciones lo más pronto posible con el ejército de Curado, y las dificultades naturales que iban venciendo y renovando le daban al viaje una tardanza censurable. Como la goleta *Oriental* y la barca *Cosaca* encallaban con menos frecuencia que las otras dos embarcaciones, resolvió el comandante de la escuadrilla seguir el viaje con sólo esos buques, dejando las otras encalladas, con una lancha para que las auxiliase. Favorecidos por el viento, en pocos días avanzaron sin inconveniente algunas leguas, y cuando ya soplaron vientos contrarios, mandó aguas abajo la barca *Cosaca* para que, como más ducha en la navegación, pudiese servir de guía á las otras. »

Ya quedan narrados en las páginas 115 á 118, los combates que la escuadrilla portuguesa tuvo que sostener con las baterías de tierra, la acción del paso de *Vera* y la toma del *Arroyo de la China*, hoy Concepción del Uruguay, cuyo pueblo fué completamente saqueado por los asaltantes, quienes, además, se apoderaron de la caja del ejército, que, para más seguridad, *Artigas* había hecho transportar de la costa oriental á la occidental.

Gracias á este afortunado golpe de audacia, el ejército de Curado pudo establecer comunicación fluvial con Lecor y obligar á *Artigas* á que se retirara de la Purificación, como así lo verificó, encaminándose hacia el Queguay Chico con objeto de establecer allí su campamento; pero seguido de cerca y alcanzado (4 de Julio de 1818) en este sitio por Bentos Manuel, el Protector fué deshecho, con pérdida de 200 prisioneros, la artillería, municiones, caballos y equipajes. Entre los prisioneros se encontraba don Miguel Barreiro, que fué transportado á Montevideo y encarcelado en el Cabildo hasta que Lecor resolvió más tarde ponerlo en libertad. (Véase QUEGUAY CHICO, ACCIÓN DEL.)

En tan críticas circunstancias, sólo Rivera conseguía algunas ventajas, ya sorprendiendo una guardia portuguesa en Guabiyú, á la que arrebató gran cantidad de ganado, ya derrotando á Bentos Manuel en Chapicuy y en otros parajes; si bien estas victorias eran de escasa importancia comparadas con los triunfos anteriores de los portugueses.

Por la frontera del Este los resultados eran análogos, pues había invadido por ella nuevamente el General Pintos, quien se dirigió á Montevideo al frente de unos 2000 hombres, que fueron reforzados con 3000 enviados por Lecor. Estas numerosas fuerzas llegaron á Montevideo teniendo únicamente que vencer la resistencia que les opusieron algunos caudillos patriotas, como Laguna, Bernabé Rivera y otros de menos nombradía. En Canelones fué también desbaratada la división de Manuel Francisco Artigas, quien, al frente de 400 jinetes, molestaba de continuo á las avanzadas portuguesas de Montevideo.

En cambio, el comandante Ramos había derrotado en el Colla al teniente coronel Gaspar, que sucumbió en esa acción de guerra; pero vino Pintos en su socorro, y no contento con recorrer la zona disputada, aunque sin ningún resultado favorable, se apoderó de vecinos pacíficos y respetables señoras que hizo conducir á Montevideo, en donde fueron encerradas en los calabozos de la ciudadela. Y en presencia de estos hechos tan innecesarios como vergonzosos



para el ejército de ocupación, causa sorpresa el desparpajo con que algunos escritores brasileiros, y entre ellos Pereyra da Silva, aseguran que los moradores de los pueblos y de la campaña vivían tan felices y seguros, que hacían votos por la conservación de Lecor en el poder y la continuación de la dominación portuguesa.

Un acontecimiento inesperado dió bríos á los lusitanos para adoptar una nueva táctica encaminada á atraerse á *Artigas* con promesas deslumbradoras y corruptores halagos. Habiendo una fuerza portuguesa penetrado en Canelones, en donde se encontraban don Joaquín Suárez y don Tomás García de Zúñiga, el primero huyó, pero el segundo se plegó á los invasores siguiéndolos hasta Montevideo. Este suceso decidió á los enemigos á enviar al Protector un emisario con propuestas encaminadas á entibiar el patriotismo de *Artigas*; pero éste, por toda respuesta, se limitó á mandar fusilar al emisario, demostrando así, una vez más, que no estaba dispuesto á hacer abandono de su causa ni á entablar negociaciones con los intrusos.

Insistiendo siempre el Libertador en su propósito de llevar la guerra al Río Grande, ordenó la concentración de todas las tropas que pudo reunir, y con objeto de incorporarse al grueso del ejército marchaba Rivera al frente de unos 1700 hombres, cuando fué sorprendido á la altura del Rabón por su implacable enemigo Juan de Dios Mena Barreto, el cual empezó á perseguirlo con gran encarnizamiento. «El día 3 de Octubre de 1818, al salir el sol,—dice el señor Bauzá,—encontró el enemigo á Rivera en el paso del Rabón (véase RABÓN, RETIRADA DEL), cargándolo impetuosamente. Después de soportar el ataque con denuedo, Rivera se puso en retirada, sosteniéndola durante un trayecto de más de sesenta kilómetros, con la sola pérdida de 12 hombres y 2 oficiales;» suceso muy renombrado desde el punto de vista militar, desde que las fuerzas de Barreto se elevaban á 3800 soldados aguerridos y bien montados, y unos y otros tenían que maniobrar en un terreno escaso para tan gran cantidad de gente.

Este acontecimiento, que no tuvo mayores consecuencias, no impidió á *Artigas* realizar su excursión al Río Grande, cuyos campos se vieron inmediatamente invadidos por las pequeñas, pero resueltas divisiones artiguistas.

Tampoco allí le fué favorable el Dios de la guerra, pues perdió á *Andresito*, que fué derrotado por Abreu en los precisos momentos de vadear el río Uruguay, cayendo prisionero del portugués. Conducido á Río Janeiro y encarcelado, *Andresito* murió en un calabozo pocos meses después, terminando para siempre,—dice Gay en su obra titulada *La República Jesuítica*,— toda resistencia en Misiones.

En cambio, el 13 de Diciembre (1819), el General *Artigas* ganó en buena lid al precitado Abreu, en el paraje denominado Santa María, una empeñosa batalla, en que corrió á torrentes la sangre de ambos contendientes. (Véase GUAYRAPUITÁ, ACCIÓN DE.)

Bajo la impresión de este triunfo, al que tanto contribuyó la pericia de don Andrés Latorre, jefe de la vanguardia del ejército de *Artigas*, éste se dirigió al Congreso argentino haciendo un nuevo esfuerzo en obsequio de la paz y concordia entre él y los hombres de Buenos Aires, pero el resultado fué negativo, como era de suponer, ya que la política de los occidentales respecto del Protector se encaminaba desde 1816 á su anulación y exterminio. La comunicación de *Artigas* era breve y severa, como puede verse.

Soberano señor Representante de las Provincias Unidas en Congreso.

Soberano señor:

Merezca ó no Vuestra Soberanía la confianza de los pueblos que representa, es al menos indudable que Vuestra Soberanía debe celar los intereses de la nación. Ésta representa contra la páfida coalición de la corte del Brasil y la administración dictatorial. Los pueblos, revestidos de dignidad, están alarmados por la seguridad de sus intereses y los de la América. Vuestra Soberanía decida con presteza. Yo,

por mi parte, estoy resuelto á proteger la justicia de aquellos esfuerzos. La sangre americana en cuatro años ha corrido sin la menor consideración. Al presente, Vuestra Soberanía debe economizarla, si no quiere ser responsable de sus consecuencias ante la soberanía de los pueblos.

Tengo el honor de anunciarla á Vuestra Soberanía y saludarle con mi más respetuosa consideración. — JOSÉ ARTIGAS.  
— Cuartel General de Santa María, 27 de Diciembre de 1819.

Esta victoria fué, sin embargo, la última que consiguieron las armas patriotas, pues éstas sufrieron un nuevo contraste (Enero de 1820) en la Quebrada de Belarmino, donde una fuerza de 800 hombres quedó reducida á la mitad al empuje de las divisiones portuguesas, que las cortaron, arrollaron y acuchillaron á su antojo, sucumbiendo muchos oficiales y jefes artiguistas.

Á pesar de estos descalabros y de la intensa desmoralización que había hecho presa de las partidas que merodeaban al Sur del territorio oriental, *Artigas* se dirigió hacia el departamento del Salto á fin de reunir caballadas para el ejército y esperar algunos contingentes que le habían prometido de Entre Ríos, y que nunca llegaron.

Esta falta de gentes, el desaliento que tanto había cundido en las filas de los patricios, la impotencia de Rivera para ayudar al Libertador y, finalmente, el desastre de la división de Latorre, que fué derrotado en los campos de Tacuarembó por el Conde de la Figueira el 22 de Enero de 1820 (véase TACUAREMBÓ, BATALLA DE), obligaron á *Artigas* á alejarse definitivamente del teatro de la guerra, como lo hizo, encaminándose á las Provincias del litoral argentino y estableciendo su campamento en Abalos, jurisdicción de Corrientes.

En el año 1819, el Congreso de Buenos Aires había proclamado una Constitución que, por ser unitaria, produjo la desobediencia de muchos caudillos de las Provincias Unidas, entre los cuales figuraban los que, como López y Ramírez, siguiendo las inspiraciones de *Artigas*, optaban por el régimen federal.

Éste y otros sucesos ocasionaron la renuncia de Puyrredón,



el que se refugió en Montevideo al amparo del pabellón portugués. Siguiólo en el gobierno el General Rondeau; pero derrotado éste en Cepeda el 1.º de Febrero de 1820, fué reemplazado por Sárratea.

Ensoberbecido Ramírez por estos triunfos, en los cuales él había tenido tan gran participación, se consideró desligado de todo compromiso con *Artigas*, y no titubeó en proceder exclusivamente por su cuenta sellando la paz con Buenos Aires, mediante el tratado del Pilar. (Véase PILAR, TRATADO DEL.) Pero este convenio, que eximía á los argentinos de todo compromiso moral con los portugueses, y que, por consiguiente, á este respecto favorecía la causa de los orientales, contenía una cláusula desconociendo la autoridad de *Artigas* y el derecho á inmiscuirse en los asuntos políticos que ventilaban en la otra orilla unitarios y federales, centralistas y provincianos.

Como es natural, *Artigas* desaprobó el pacto y echó en cara á Ramírez su deslealtad é inconsecuencia, terminando por quebrar completamente con su antiguo teniente, á quien había formado inculcándole sus ideas y doctrinas, y del que jamás esperaba tan censurable acción.

Producida la ruptura, los dos caudillos se disponen á luchar con igual encarnizamiento. Se encuentran en las Guachas (13 de Junio de 1820), cerca de Gualeguay, y los dos ejércitos se vienen á las manos con singular denuedo. La pelea, sangrienta y prolongada, fué de resultados funestos para Ramírez, que se retiró al Paraná á fin de rehacerse. Su implacable enemigo hizo lo propio, y dispuestos ambos á renovar aquellos gigantescos combates, vuelven á encontrarse en la Bajada del Paraná (24 de Junio), donde *Artigas*, que sólo disponía de fuerzas de caballería, tuvo que habérselas con una división de las tres armas, mejor disciplinada, mucho más numerosa y más aguerrida que la suya; la lucha, empeñada á las 8 de la mañana, terminó á las 6 de la tarde, con suerte adversa para el Protector, que de perseguidor se convirtió en perseguido, pues desde ese momento Ramírez no le dió tregua ni descanso.

En efecto, el 17 de Julio del mismo año volvieron á batirse en el Saucé de Luna, y así continuaron esgrimiendo sus armas y haciendo resonar los campos de Entre Ríos y Corrientes aquellos valerosos caudillos que dieron nuevas pruebas de energía y heroísmo en el Yuquerí, en las Tunas, en Abalos y en otros muchos puntos de aquellas regiones (véase ARTIGAS, ÚLTIMAS CAMPAÑAS DE), dominadas hasta poco antes por el genio del Protector de los pueblos, quien al fin se decidió á penetrar en el territorio de Misiones para desde allí retirarse al Paraguay.

Pero, antes de que la espesa cortina de la floresta paraguaya lo separara para siempre de su suelo nativo, acordóse de sus valientes compañeros, que pasando por todo género de privaciones, gemían en los calabozos de la isla *das Cobras*, y desprendiéndose del único puñado de onzas de oro con que contaba, lo entregó á uno de los hombres que lo acompañaban, para que depositase aquel dinero en manos de los prisioneros, como así lo hizo el fiel soldado elegido por *Artigas* para el desempeño de tan delicada comisión. (Véase SANTOS, FRANCISCO DE LOS.)

Aun no había pisado las fronteras del Paraguay, cuando se le presentaron varios caciques indígenas ofreciéndole su concurso y el de sus respectivas huestes si quería continuar la lucha que hasta entonces había sostenido; ofrecimiento que *Artigas* rechazó, decidido como estaba á librar su suerte á la fatalidad del destino.

El 23 de Septiembre de 1820 atravesó el Paraná, y, seguido de unos 200 hombres, presentóse á la guardia paraguaya de la Candelaria, que fué la primera que encontró, desde cuyo punto solicitó hospitalidad al doctor Gaspar Rodríguez de Francia, Dictador del Paraguay, quien no vaciló en concedérsela, enviando al efecto una fuerza armada para que acompañase é internase á aquel hombre singular, que tres años antes dominaba vastos territorios, disponía de numerosas fuerzas é infundía temor y respeto á todos, tanto por la fama de su nombre, como por la originalidad de sus hechos.

Hospedado en el convento de la Merced, permaneció en él algún tiempo, hasta que se le residenció en Caraguatay, lugar bastante apartado de la Asunción, en el cual se dedicó á cultivar la tierra, á cuidar una pequeña cantidad de hacienda que había logrado reunir, y á ejercer entre sus convecinos toda clase de actos de caridad.

Á la muerte del Dictador fué trasladado á la ciudad de la Asunción, en cuyos suburbios vivió en compañía del único servidor que no lo abandonó jamás (véase ANSINA), hasta que el 23 de Septiembre de 1850, ó sea á los treinta años justos de su ostracismo voluntario, pagó á la madre naturaleza el tributo que todos le debemos. (Véase ARTIGAS EN EL PARAGUAY.)

**Artigas (José María).**— Único hijo del gran patriota oriental José Gervasio Artigas y de su esposa doña Rafaela Villagrán. Nació en 1806 y falleció en Montevideo el año 1847, siendo teniente coronel de la República.

En 1846 se trasladó á la Asunción del Paraguay con objeto de decidir á su padre el General don José G. Artigas á que volviese á su patria, lo que no pudo conseguir á pesar de haber permanecido dos meses al lado del autor de sus días tratando de convencerlo.

**Artigas (Juan Antonio).**— « Entre las primeras siete familias con las que se pobló Montevideo, venidas al efecto de Buenos Aires el año 1726, hallábase en primer término la de don *Juan Antonio Artigas*, español, natural de la ciudad de Zaragoza, y su esposa doña Ignacia Carrasco, con cuatro hijos, los que se establecieron con los demás vecinos en las inmediaciones de la ribera del mar, en donde se hallaban construídas ya las baterías levantadas por orden de Zabala.

« En la repartición de solares en que se dividieron las calles de la futura ciudad, según el señalamiento y plano de ellas, formado por el capitán de corazas don Pedro Millán, correspondióle en la cuarta cuadra hacia la batería, un solar á dicho don *Juan A. Artigas*, mediante decreto del Gobernador, pudiendo asegurarse, por los informes que daremos

más adelante, que en ese solar primitivo estaba construída la casa paterna en que nació el mismo General Artigas, situada en la calle de Washington, en la manzana formada por las calles de Pérez Castellanos y Maciel, con frente al Norte (1).

«Al año siguiente, en 1727, se adjudicó, entre las 38 suertes de chacra que se repartieron por el mismo Millán en el distrito del Miguelete, una chacra á don *Juan A. Artigas*, con cuatro cuadras de frente por una legua de fondo; y en 18 de Enero de 1730 se adjudicó al mismo *Artigas*, entre otros pobladores, una estancia de treinta y seis cuadras de frente por legua y media de fondo, de este lado del arroyo de Pando.»

(Justo Maeso: *El General Artigas y su época.*)

Nombrado por el fundador de Montevideo don Bruno Mauricio de Zabala el primer Cabildo de dicha ciudad, esta corporación quedó constituída el 1.º de Enero de 1730, recayendo él nombramiento de Alcalde de la Santa Hermandad en la persona de don *Juan Antonio Artigas*, quien en los años subsiguientes continuó formando parte del Cabildo, por elección popular, ya como Alférez Real (1732 y 1733), ya como Alcalde Provincial (1735, 1742 y 1743), y en 1775 Alcalde de la Santa Hermandad nuevamente.

Creada, también por el progresista Zabala, la Compañía de Corazas Españolas, se le dió el mando de ella, con la efectividad de capitán, en cuyo puesto prestó buenos y numerosos servicios á la causa del orden público y del progreso de la colonia.

Por lo demás, ni la historia ni la tradición oral registran ningún hecho que redunde en desdoro del abuelo paterno del precursor de la nacionalidad oriental.

**Artigas (Manuel).**— Militar uruguayo. Nació en un pueblo de la Banda Oriental del Uruguay y falleció en el asalto de San José, el 26 de Abril de 1811. Pasó sus primeros años en la campaña de su país, entregado, como su

(1) Según el señor De-María, la casa solariega de los Artigas era la de la esquina de Cerrito y Colón.

primo hermano José, á la faena de los distintos establecimientos rurales que su familia, una de las fundadoras de la Banda Oriental, poseía más allá del pueblo de las Piedras. Con motivo de esos trabajos, tuvo que venir á Buenos Aires, donde, debido á su físico simpático y la bondad de su carácter noble y abierto, se relacionó inmediatamente con los principales jóvenes de la sociedad bonaerense. Cuando estalló la revolución de Mayo se encontraba aquí, é inducido, no sólo por sus amigos, que eran casi todos nativos, sino por sus propias inclinaciones, abandonó sus negocios y, tomando parte activa en aquel movimiento que empezó por derrocar virreyes y concluyó por la independencia de la América española, enrolóse en el grupo agitador de los *Chisperos*, pasando después á formar parte de un nuevo batallón formado por French con el denominativo de *Estrella*. En 27 de Junio de 1810 fué nombrado capitán de la 6.<sup>a</sup> compañía de ese regimiento, y en 20 de Septiembre, y á pedido del mismo General Belgrano, se incorporó al ejército que éste mandó en el Paraguay. El General Belgrano lo nombró ayudante de campo. Producida la batalla de Campichuelo, *Manuel Artigas* llegó á sobresalir en ella de tal manera, que el General Belgrano, parco como era en elogios para sus subordinados, lo declaró el héroe de aquella jornada, no sólo personalmente, sino en sus mismas memorias y en documentos que vieron la luz por aquel entonces. «El bravo *Artigas*, dice, luchó en el bote de cuero contra el remanso del río que lo arrastraba, y desembarcó á la salida del bosque de Campichuelo con cinco hombres, donde había pisado ya Helguera con dos patricios. No estaba aún la gente reunida y sólo se encontraban con el Mayor General Machain unos pocos y sus ayudantes. El valiente *Artigas* se empeñó en atacar á los paraguayos, y tuvo palabras con el Mayor General; al fin, llevado de su denuedo, seguido de Espínola el menor, Helguera y de los siete hombres que pasaron en el bote de cuero y una canoíta, avanzó hasta los cañones de los paraguayos, que después de haberle hecho siete tiros sin causar el más leve daño, corrieron vergonzosamente y aban-

donaron su artillería, una bandera y algunas municiones. Tomó después parte principal en los demás encuentros y combates que tuvieron lugar en aquella expedición; y, al tornar á Buenos Aires, la Junta Gubernativa le dió la misión de pasar á la campaña de su país con objeto de revolucionar á sus vecinos. *Artigas* marchó y muy pronto se vió rodeado de los elementos necesarios para seguir activamente en su misión. Inmediatamente formó una división y fuése sobre el distrito de San José; pero, llegando refuerzos de la capital para los sitiados, *Artigas* se vió precisado á pedirle auxilios á Benavídez, pues con los pocos hombres que tenía mal armados, y reclutas, le era imposible llevar á cabo el asalto con éxito favorable. Benavídez llegó en la noche del 25 de Abril de 1811 con un grueso destacamento, y en la madrugada del día siguiente se inició el combate, combate encarnizado y en el que, como dice el parte de Quiñteros, los sitiadores *atropellaron como leones*. Ni uno solo de los sitiadores quedó con vida; pero también pagó con ella *Artigas* su bravo denuedo de ese día. Fué *Manuel Artigas* el primer patriota de jerarquía superior que sucumbió por la independencia de su patria, y la Junta Gubernativa de Buenos Aires ordenó, por decreto de 1811, que su nombre se inscribiera en la pirámide de Mayo.

(*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano*: Buenos Aires, 1898.)

**Artigas (Manuel Francisco).**—Después del grito de Asencio, uno de los primeros patriotas en adherirse al movimiento contra España fué Manuel Francisco *Artigas*, hermano del Jefe de los Orientales, que sublevó los vecindarios del Casupá y Santa Lucía, donde estaban los establecimientos de su familia. Organizada su hueste, y cuando ya el promotor de la insurrección general hubo desembarcado en la Calera de las Huérfanas, don *Manuel Francisco Artigas* salió de Casupá, y, llegando frente á la hoy ciudad de Minas, le intimó su rendición, á la cual se prestaron sus autoridades jurando obediencia á la nueva causa y entregando las armas que poseían (Abril 24 de 1811). Aumentadas sus

fuerzas y algo mejor pertrechadas, se encaminó hacia la villa de San Carlos, de la cual se apoderó el 28 del precitado mes sin esfuerzo, ya que sus habitantes no hicieron resistencia ninguna. Y deseoso de dominar en la región del Este, dirigió sus marchas hacia la ciudad de Maldonado, de la cual era Comandante militar don Francisco Javier de Viana, hijo del primer gobernador de Montevideo, á quien impuso la entrega de la plaza. No lo hizo así Viana, pero abandonando el puesto que se le había confiado, retiróse á su domicilio, desde donde contempló impasible el sometimiento de una población que, por estar bien guarnecida y artillada, pudo haber resistido con ventaja á las pretensiones de los patriotas.

Esta corta, hábil y brillante campaña, realizada sin efusión de sangre en pocos días, elevó á más de 300 la cifra de los soldados improvisados que acompañaban á *Manuel Francisco Artigas*, y valieron á éste los despachos de Teniente Coronel de milicias, expedidos por Rondeau y confirmados por la Junta de Buenos Aires.

Solicitado por su hermano, se halló con su gente (304 voluntarios de caballería) en la batalla de las Piedras, destinándosele á cortar la retirada del enemigo, como así lo hizo obligando á los realistas á replegarse hacia el pueblo de aquel nombre. (Véase PIEDRAS, BATALLA DE LAS.)

Más como una consecuencia de sus propósitos que en atención al vínculo de la sangre, siguió á su hermano á la expatriación (Véase ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL), de donde volvió mandando un cuerpo de 700 jinetes, en el que militaba en clase de teniente don Juan Antonio Lavalleja, pues don *Manuel Francisco Artigas* fué uno de los pocos jefes que supieron rechazar con altura y dignidad las innobles insinuaciones de don Manuel Sarratea para que abandonase el campo del Libertador oriental, prefiriendo el hambre, la miseria y las adversidades al lado de éste, que el goce, la comodidad y el buen sueldo en el campo del improvisado general argentino.

Formó parte, como representante del pueblo armado, del

Congreso que se reunió el día 8 de Diciembre de 1813 en la capilla del Niño Jesús, chacra de don Francisco A. Maciel, en las márgenes del arroyo del Miguelete, en cuyas deliberaciones tuvo una participación muy activa, mediando, aunque infructuosamente, entre Rondeau y su hermano José Gervasio, con objeto de hacer cesar las divergencias que los separaban.

Los desaires que como miembro del Congreso sufriera de parte del Libertador, decidiéronlo á ser el primero en subscribir el acta que rompía toda relación entre aquel cuerpo y el caudillo oriental, terminando por entregar la división que mandaba al General Rondeau y separarse del servicio militar, pues no era posible que, contrariando los vínculos de la sangre, continuase al frente de tropas con las cuales tal vez tuviese que luchar contra su propio hermano.

Sin embargo, cuando terminada la dominación española y dueños los argentinos del país, los orientales fueron víctimas de todo género de atropellos, *Manuel Francisco* fué el primero en ofrecer de nuevo sus servicios á Artigas, quien los aceptó nombrándolo su Delegado en Santa Fe, provincia que se había plegado á la causa del artiguismo.

Por esta circunstancia estuvo apartado de su tierra natal algún tiempo, hasta que producida la segunda invasión portuguesa (1816), fué elegido por el Protector para organizar las milicias de Canelones, combatiendo con escasos recursos á los intrusos siempre que se le presentó ocasión propicia. Su división estaba compuesta exclusivamente de gentes de caballería, que aumentó con los patriotas que desalojaron la ciudad de Montevideo cuando éstos la abandonaron á los portugueses (Enero 19 de 1817), aunque don *Manuel Francisco Artigas* fué derrotado en el prenombrado departamento y hecho prisionero poco después en San José, en donde se encontraba de paseo, conducido á Montevideo en calidad de prisionero de guerra, y más tarde deportado por Lecor á la isla *das Cobras* en Río Janeiro, donde él y sus compañeros Verdún, Lavalleja, Gadea, Duarte, Andresito y otros padecieron toda clase de necesidades y trabajos soterrados en inmundos calabozos.



Situación tan angustiosa sólo fué aliviada por don Francisco Magariños Cervantes, á la sazón en Río Janeiro, y José Gervasio Artigas, quien, antes de sepultarse para siempre en las selvas del Paraguay, envió á los míseros prisioneros un puñado de onzas de oro, que condujo y entregó religiosamente el arriesgado Francisco de los Santos, honradísimo hijo de la entonces villa de Rocha.

Con la anexión definitiva de la Banda Oriental recuperaron su libertad los prisioneros.

Nadie mejor que el original escritor señor Acevedo Díaz, ha relatado el fin que llevaron los valientes que á las órdenes de *Manuel Francisco Artigas*, pelearon en las Piedras y fueron transformados en tropa de línea durante el segundo sitio de Montevideo. Léase:

#### LA HUESTE DE MANUEL FRANCISCO ARTIGAS

Para esta hueste inquieta y disciplinada á medias, como para las demás, empezaban recién los tiempos heroicos. La fuerza de la ola revolucionaria debía empujar la milicia de Manuel Francisco Artigas, compuesta de fieros montaraces de los valles de Maldonado y de la sierra de las Ánimas, hasta las zonas del setentrion y hasta el trópico, envuelta en un torbellino de fuego y de gloria; pero ya transformada de simple milicia en legión aguerrida bajo el mando del coronel Manuel Vicente Pagola.

Los centauros bravíos que habían salido de sus pagos como escondidos en los lomos entre crines y melenas, de mirar soberbio y fuerte aliento de libertad salvaje, se convirtieron en fusileros, granaderos y volteadores; á la sombra de su bandera, que hecha girones cueíga hoy de las bóvedas de un templo, cruzaron comarcas y soledades ungiendo con su sangre, junto á sus hermanos, la redención de un continente, y al fin cayeron exterminados por el plomo y el sable en los campos de Sipe-Sipe, legando ejemplo perdurable de honor y de bravura militar.

En aquella infausta jornada cargó dos veces á la bayoneta,

y las dos veces fué detenido, por contraorden, encima del fuego nutrido, replegándose siempre en orden á su línea. Fueron sus restos los últimos en abandonar el teatro de la acción, ya sin su jefe, que se había retirado herido, y dejando sembrado el centro con los cuerpos de sus valientes. Éste fué el destino de la hueste de Manuel Francisco Artigas, y ése el fin glorioso del regimiento 9 de línea.

(*Ismael*, por Eduardo Acevedo Díaz.)

**Artigas (Martín José).**--Vecino de la ciudad de Montevideo, hijo del Capitán de Corazas Españolas Juan Antonio Artigas y padre del que más tarde llegó á ser General don José Gervasio Artigas.

Siguiendo la honrosa tradición del autor de sus días, desempeñó distintos cargos en el Cabildo de Montevideo, á cual más importantes, pues fué Alguacil Mayor (1758), Alcalde de la Santa Hermandad (1761), Alcalde Provincial (1765, 1774 y 1792), Alférez Real (1768 y 1796) y Depositario (1788), cargos que requerían de parte del que los ejercía «una posición social distinguida y hábitos y educación de vecino pudiente, responsable é inteligente.»

Educó á sus seis hijos en la escuela del deber, de la austeridad, del trabajo y de la honradez, proporcionándoles por medio del ejemplo una educación altamente moral y formando hombres de carácter, como lo fueron todos los Artigas, celosos de su buen nombre, leales en sus tratos y patriotas á toda prueba.

Poseedor de una regular fortuna, en parte heredada de su padre y en parte aumentada con su propio trabajo, tenía algunos valiosos establecimientos de campo en Pando y Casupá, donde su hijo José Gervasio hizo su aprendizaje en las faenas rurales, aunque todos sus bienes semovientes fueron desapareciendo al empuje del huracán revolucionario.

«La casa de don *Martín Artigas*,—dice el señor Maeso transcribiendo una información privada hecha á los 93 años de edad por la señora doña Josefa Ravía, sobrina del General don José G. Artigas,—era visitada por toda su familia, y estaba situada en la calle que hoy se llama de Wáshing-

ton, entre Colón y Pérez Castellanos, en el centro de la cuadra, é inmediato á la plaza de toros, en la que aquél tenía un sitio de preferencia y concurría con su familia.

« Como una prueba de la vida holgada que en aquella época tenía la familia de Artigas, está el gran número de haciendas mansas que poseía antes de la guerra de la patria (1), y las grandes ventas que hacía don Manuel, su hijo mayor, haciéndole entrega al padre de fuertes cantidades de onzas de oro que contaba hasta en presencia de las visitas. »

La causa de la emancipación, primero; la invasión portuguesa del año 12, después; é inmediatamente la desordenada y atentatoria dominación argentina, hicieron desaparecer el orden, la holgura y la felicidad del honrado hogar de don *José Martín Artigas*, arrebatándole de paso la mayor parte de su fortuna, al extremo de que en el año 1816 se veía en la dura necesidad de solicitar de su hijo la entrega de una moderada cantidad de reses con objeto de repoblar sus estancias y poder hacer frente al sostenimiento de su familia. Véase cómo se expresa acerca del particular en su *Compendio Histórico* el señor don Isidoro De-María:

« Don *José Martín Artigas*, padre del General, se hallaba reducido á la miseria por efecto de las pérdidas sufridas en la revolución, y se lamentaba al hijo de su situación, manifestándole la necesidad de tomar algún ganado para repoblar sus estancias.

« Eso que en la práctica seguida era lícito á cualquiera de los patriotas damnificados, previa licencia superior, escrúpulos explicables pesaban en el ánimo de Artigas para no concederlo por sí á su padre.

« Pero tantas eran sus lamentaciones, en una solicitud para obtener permiso para tomar 400 ó 500 reses, que luchando Artigas con los sentimientos del corazón y su delicadeza como jefe, se abstuvo de decretarla, sometiendo la resolución del asunto al Cabildo Gobernador, en estos términos:

(1) Sabido es que cuando la batalla de las Piedras, las fuerzas españolas sacaron de la estancia de don *Martín José Artigas* unos mil animales vacunos, que fueron despachados para Montevideo.

Cuartel General, Julio 18 de 1816.

Me es sumamente doloroso oír los lamentos de mi padre, á quien amo y venero.

Acabo de recibir por el correo una solicitud suya relativa á la mendicidad en que se halla y la necesidad que tiene de tomar algún ganado para criar y fomentar sus estancias y con ello ocurrir á las necesidades de su familia.

Yo, sin embargo de hallarme penetrado de lo justo de su solicitud, no he querido resolverla, librándola á la decisión de V. S. Sus padecimientos son notorios, igualmente que sus pérdidas. Todo el mundo sabe que él era un hacendado de crédito antes de la revolución, y que por efecto de ella misma, todas sus haciendas han sido consumidas ó extravíasadas. Por lo mismo, y estando decretado que de las haciendas de los emigrados se resarzan aquellas quiebras, es de esperar que la generosidad de V. S. libre la ordenación conveniente, á fin de que se le den 400 ó 500 reses, en el modo y forma que V. S. estime más arreglado á justicia.

Yo no me atrevo á firmar esta providencia, ansioso de que el mérito decida de la justicia, y que no se atribuya á parcialidad lo que es obra de la razón.—Tengo la honra de saludar á V. S.—*José Artigas.*

Es muy posible que el Cabildo defiriese al pedido del padre de Artigas, pero de cualquier modo fuerza es reconocer que la delicadeza de éste estuvo á la altura de la modestia del pedido del que antes había sido opulento estanciero y rico afincado.

**Artigas (Nicolás).**—Hermano del Libertador uruguayo don José Gervasio Artigas, de cuyas ideas emancipadoras participó desde un principio; de modo que cuando la Junta revolucionaria de Buenos Aires dispuso que el General Belgrano marchase al frente de un cuerpo de ejército para combatir á los españoles del Paraguay y someter este país á los dominios de la Unión, don *Nicolás Artigas*, así como

otros patriotas orientales, se apresuraron á alistarse en las filas de los expedicionarios.

Prisionero de los paraguayos, que, manteniéndose fieles á España, derrotaron á Belgrano en Paraguarí, Tacuarí y otros puntos, fué enviado en aquella condición á Montevideo, recuperando su libertad merced al triunfo de su hermano José Gervasio, quien, después de la batalla de las Piedras, accedió al canje de prisioneros heridos, siempre que le fuese devuelto don *Nicolás*, en lo cual convino Elío.

**Artigas (Pantaleón).**—Fué uno de los Treinta y Tres patriotas que desembarcaron en la playa de la Agraciada el día 19 de Abril de 1825 para combatir la dominación brasileña, muriendo el mismo año en una obscura refriega persiguiendo desertores, como asevera el erudito publicista é ilustrado jurisconsulto doctor don Luis Melián Lafinur. Debido á su prematuro fallecimiento, su actuación en los sucesos de esa época debió de ser muy limitada. En el gran cuadro del pintor nacional don Juan M. Blanes representando el juramento de los Treinta y Tres, figura don *Pantaleón Artigas* con el número 28, hacia la derecha del espectador. En dicha expedición revistaba como Alférez. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Artigas durante las invasiones inglesas.**—« Á fines de 1805 se supo en el Río de la Plata que una escuadra inglesa había tocado en las costas del Brasil. Las autoridades españolas creyeron al pronto que se dirigían sobre Buenos Aires ó Montevideo, é inmediatamente, para prevenir el peligro, se tomaron las más activas medidas. Se suponía, y con razón, que el primer punto atacado sería Montevideo, la plaza fuerte del virreinato, y á ella se trasladó el virrey Sobremonte. Fué con este motivo que varios vecinos notables y acaudalados de Montevideo, entre los cuales se encontraban tres importantes saladeristas, don Mateo Magariños, don Juan José Seco y el ilustre y benemérito compatriota nuestro don Francisco Antonio Maciel, ofrecieron al Gobierno hombres, víveres y local para cuarteles. Seco se comprometió personalmente á concurrir con 280

hombres, provistos de caballos, aperos, etc., y alimentándoles á su propia costa y sin más obligación de parte de las autoridades que armarlos y nombrar al oficial que los mandase. Este oficial fué don José Gervasio Artigas. Los servicios que á la sazón prestó, tanto él como el más tarde General Rondeau, granjearon á ambos el aprecio y consideración de todós, y así lo reconoce en su *Memoria* el Coronel don Nicolás de Vedia, consignando que « estos dos oficiales gozaban ya de opinión por los servicios considerables que habían prestado en este territorio, ya en persecución de contrabandistas y malhechores, ya en la guerra contra los portugueses en 1802, y también contra los ingleses en 1807. »

« El cuerpo veterano de Blandengues, mandado por don Cayetano Ramírez de Arellano, contaba á Artigas entre el cuadro de sus oficiales, y sabido es que una parte de este cuerpo, con su jefe á la cabeza, asistió á todas las acciones que tuvieron lugar desde que los ingleses desembarcaron en Maldonado hasta el asalto de Montevideo el 3 de Febrero de 1807, después de una defensa cuya heroicidad fueron los primeros en reconocer los mismos vencedores, quienes, en homenaje al valor desgraciado, no practicaron acto alguno en celebración de tan espléndida victoria para ellos. Ahora bien, según el citado informe de Arellano, Artigas estuvo durante todo ese tiempo siempre en observación del enemigo sobre Maldonado; en el Buceo, donde operaron los ingleses el desembarque; en la salida que hicieron las fuerzas de Montevideo el 19 de Enero; en la que practicaron en la madrugada del día siguiente, si poco afortunada, digna, por cierto, de la defensa heroica de que fué precursora. Á ésta concurrió también el ayudante Artigas, según lo atestigua el informe, junto con los capitanes don Bartolomé Riego, don Carlos Maciel, don Felipe Cardoso y muchos otros oficiales de su cuerpo, « habiéndose portado todos, —añade Arellano,— con el mayor enardecimiento, sin perdonar instante ni fatiga. »

(Carlos María Ramírez: *Artigas*.)

Si los hechos enumerados por tan distinguido publicista no fuesen suficientes para demostrar que Artigas no se halló alejado del teatro de la guerra durante las invasiones inglesas, sino que tuvo en ellas una activa participación en defensa de los territorios rioplatenses, bastaría á aquel propósito la orden dada á su favor, tres días después de la reconquista de Buenos Aires por la expedición preparada en Montevideo, que dice así:

Montevideo, 15 de Agosto de 1806.

El Ayudante mayor de Blandengues don José Artigas acaba de regresar de Buenos Aires en una comisión interesante del real servicio en que fué destinado por mí, y en la que estuvo para perecer en el río, por haber naufragado el bote que lo conducía, en cuyo caso perdió la maleta de su ropa de uso, apero, poncho y cuanto traía; por cuya pérdida y los gastos que le ha ocasionado la misma comisión, esimo de justicia se le abone por esta Real Tesorería del cargo de Vd., 300 pesos correspondientes; y se lo aviso para su debido cumplimiento á la mayor brevedad.—Dios guarde á Vd., etc.—*Pascual Ruiz Huidobro*.—Señor Tesorero Real D. Ventura Gómez.

#### **Artigas y su rompimiento con los españoles.**

—Entre las fuerzas que en 1811 guarnecían la Colonia del Sacramento, figuraba el famoso regimiento de Blandengues, una de cuyas compañías se hallaba á las órdenes del que en breve iba á ser nuestro primer caudillo, aquel que en ningún tiempo quiso sacrificar el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad.»

Aunque á la sazón «no aparecía bien clara la idea de la emancipación política, por estar disfrazada con la adhesión á Fernando VII,» como dice don Isidoro De-María, el capitán de Blandengues simpatizaba en gran manera con la revolución de Mayo, y sólo aguardaba una coyuntura favorable para abandonar el servicio del Rey y ofrecer su espada á la Junta Gubernativa de Buenos Aires.

Esa oportunidad se presentó á últimos de Enero ó prin-

cipios de Febrero del propio año, y Artigas se apresuró á aprovecharla.

Imputábase una falta á un blandengue de su compañía, al cual había determinado castigar con todo rigor el Brigadier Muestas, Gobernador de la plaza, sin atender á una instancia del capitán, en que pedía se procediera á las averiguaciones correspondientes.

Era el Gobernador un hombre de adusto semblante, áspero en las palabras, de genio arrebatado y modales poco cultos. Acostumbrado á mandar despóticamente, como militar chapado á la antigua, no desperdiciaba ocasión de hacer sentir su severidad á los que tenía bajo su dependencia, y se aprovechaba de la referida para soltar la rienda á su malhumor de costumbre.

Desestimando, pues, la razonable instancia del capitán Artigas, á quien había llamado á su presencia, lo amonestaba duramente por la falta atribuída al soldado. El oficial escuchaba con impaciencia, pero sin interrumpir á su jefe, la injusta reprimenda que le echaba, cada vez más exaltado y agresivo. Por fin éste concluyó de despacharse á su gusto, y el capitán tomó la defensa del blandengue.

Empezaba á producirse con energía y respeto á la par, cuando el Gobernador, no habituado á oír réplicas de sus oficiales, le intimó que callara y cumpliese lo mandado. Insistió, no obstante, el subalterno, y entonces Muestas, ciego de ira, mostróle con ademán imperioso la puerta del despacho, reiterándole la orden de castigar sobre la marcha al *delincuente*, «so pena, si le desobedecía, de ponerle una barra de grillos y enviarle preso á la isla de San Gabriel.»

Artigas, que ya pisaba el umbral de la puerta, hizo alto, dió media vuelta, y, pálido de cólera, avanzó un paso, clavó los ojos en el brigadier, y repuso con altanería, llevando una mano á la empuñadura de su sable:

—Se engaña el señor Gobernador.

—Pues sepa que ahora mismo le he de poner la barra de grillos.

—Pues sepa el señor Gobernador que no he de dejármela



poner, respondió Artigas volviendo la espalda á Muestas.

Y mientras éste quedaba pasmado de tanta osadía, el capitán se retiraba impávidamente, montaba en su caballo, y momentos después salía de la Colonia con el teniente de su compañía don Rafael Hortiguera, resueltos ambos á levantar el estandarte de la revolución en la Banda Oriental, de acuerdo con la Junta Gubernativa de Buenos Aires.

Á los pocos días llegaban á la capital del Virreinato y ofrecían sus servicios á la Junta, que los aceptó con júbilo y agradecimiento, nombrando teniente coronel al capitán Artigas, y autorizándole para organizar y acaudillar las milicias que reuniese en nuestro territorio. Tan pronto y bien desempeñó su cometido, que tres meses más tarde, el 18 de Mayo, alcanzaba una completa victoria en la batalla de las Piedras.

Este espléndido triunfo fué solemnizado en Buenos Aires, donde levantó los ánimos decaídos á consecuencia de las derrotas sufridas en el Paraguay por el ejército del General Belgrano; y para recompensar al guerrero que don Bartolo Mitre ha calificado de «gaucho bárbaro y sin ideas», la Junta Gubernativa le mandó los despachos de coronel y una espada de honor.

De semejante manera, con corta diferencia, explican los publicistas nacionales, y entre ellos el galano escritor don Washington P. Bermúdez, autor del episodio transcrito, el rompimiento de José G. Artigas con los españoles; pero ya en las páginas 123 y 124 dejamos consignada nuestra creencia de que las cosas no sucedieran así, fundándonos en algunos hechos que ligeramente anotamos. Confirma nuestra sospecha lo que asevera don Justo Maeso en el tomo II, pág. 290, de su voluminoso libro *El General Artigas y su época*, que transcribimos á renglón seguido, más que como comprobación histórica, como duda acerca de la veracidad de un hecho que los escritores rioplatenses señalan, pero que ninguno justifica:

En cuanto al motivo que se ha atribuído por sus destructores á su altercado con Muestas en la Colonia, y su

fuga á Buenos Aires, todo lo cual se describe con tal riqueza de colorido local por el pincel inventivo del doctor López,—dice el señor Maeso,—hemos de probar que la verdadera y única causa que tuvo Artigas para su separación del servicio del Rey, fué el haber tratado de seducir á algunos de los oficiales y tropa del destacamento de Blandengues que estaba acantonado en la Colonia, teniendo al ser descubierto que ir á refugiarse nueve leguas de allí, en una isla montuosa que existe como á quince cuadras del cerro de las Armas, sobre el arroyo de San Juan, en la que fué estancia grande de don Teodosio de la Quintana, acaudalado estanciero y dueño de extensos campos en el distrito de San Juan, á cuya cueva ó escondite lo vino acompañando de día el patriota Cura de la Colonia doctor Enrique Peña, que era muy amigo de Artigas, asistiéndoles el esclavo de aquél, Antonio Peña.

«Asilado allí, al día siguiente de madrugada el Cura mandó llamar al señor Quintana, pidiéndole un baqueano y algunos buenos caballos, los que obtenidos, marchó Artigas de allí guiado por el baqueano Chamorro, hasta el río Negro, con la tropilla de excelentes caballos que le proporcionó Quintana para que pudiera evadirse con felicidad, como lo consiguió, apalabrándose en el viaje con algunos patriotas amigos suyos que se prepararon á unírsele en cuanto regresase de Buenos Aires.

«Todavía se conserva entre los vecinos de aquella localidad el nombre de la *Piedra de Artigas* á la cueva indicada; así como el de Chamorro á un arroyo inmediato al puesto que poseía el baqueano de ese nombre en la estancia grande de Quintana.

«Por un apunte que tenemos á la vista, nos consta que á una conferencia que en 1846 asistía el mismo doctor López en Río Janeiro, en la que tomaban parte varios emigrados orientales, el General Rivera aseguró que le constaba que Artigas tuvo que huir de la Colonia por haberse descubierto la sublevación que tramaba el Comandante Artigas. Creemos que un sentimiento de lealtad debió hacerle recordar al

doctor López esa afirmación de un jefe tan distinguido como Rivera, y cuyos servicios databan desde el principio de la revolución de Mayo.»

**Artigas y su plan de campaña.**— Á consecuencia del armisticio celebrado entre la Junta de Buenos Aires y el Virrey don Francisco Javier de Elío (véase ARMISTICIO CON ELÍO), la primera resolvió levantar el sitio puesto á la ciudad de Montevideo, y creyendo el segundo que con el tratado celebrado quedaba momentáneamente asegurada la dominación española en el Uruguay, abolió el Virreinato, dejó como Gobernador del territorio oriental á don Gaspar Vigodet y se retiró á España.

Pero, sabido es que durante el primer asedio de Montevideo, los sitiados se habían entendido con la Princesa Carlota para que ésta los auxiliara con tropas portuguesas, las que al mando del General don Diego de Souza invadieron la Banda Oriental el año 1812. Sin embargo, Vigodet no cumplió con lo estipulado en el artículo 11 del tratado de 24 de Octubre de 1811, por el cual se establecía la obligación, por parte de los españoles, de conseguir que las tropas del Rey de Portugal dejaran libre este territorio.

Las reclamaciones interpuestas por la Junta de Buenos Aires en el sentido indicado fueron completamente infructuosas, lo que decidió á *Artigas* á mantenerse sobre la margen izquierda del Uruguay, dispuesto á no deponer las armas mientras Souza y sus soldados permaneciesen firmes en el suelo uruguayo. Y no sólo asumió tan patriótica conducta, sino que ideó un plan de campaña destinado á desalojar á los intrusos, cuya presencia constituía un doble peligro: para la dominación española, próxima á perecer á manos de sus tradicionales y astutos enemigos, y para los patriotas, á quienes sería más difícil el triunfo de la causa de la independencia.

Dicho plan, que es el siguiente, lo comunicó desde el Salto Chico, con fecha 15 de Febrero de 1812, á la Junta de Buenos Aires, solicitando que le fuese aprobado:

«Asegurar el Uruguay,— decía *Artigas*,— yo creo debe ser

indispensablemente nuestro primer cuidado, si queremos dar el grado preciso de firmeza al resto de nuestros pasos: sin él nada pueden los portugueses en la Banda Oriental, y con él, por parte de ellos, nunca podrán dejar de ser muy limitados nuestros proyectos. De modo que, posesionados nosotros de ambas costas, no sólo les será imposible mantenerse en nuestros campos, sino que tampoco podrán intentarlo: de consiguiente, ni aun nosotros podremos poseerlos pacíficamente, ni menos lisonjearnos con cualesquiera de las ventajas que nos dé la guerra sobre ellos. Bajo estos principios, yo pienso abrir la campaña por la ocupación de los pueblos de Misiones pertenecientes á los portugueses, dirigida por una combinación de movimientos que concilie la facilidad de concluir el proyécto con esa necesidad indispensable. Al efecto, las tropas de Corrientes, con las que se hallan en el departamento de Yapeyú, marcharán sobre aquellos puntos, y yo con todo el ejército lo verificaré hasta situarme en Santa Tecla, que debemos considerar como centro de la campaña, desde donde puedo dirigirme indistintamente á donde guste, y sostengo al mismo tiempo las operaciones de los correntinos y demás tropas sobre los pueblos referidos.

« El resultado es obligar á que los abandonen los portugueses que los ocupan, y cortar, si es menester, por la boca del Monte-Grande (1) á las costas del Bacacahy (2), su retirada para el interior del país, ó impedirles su reunión con el ejército de Maldonado, si viniesen á encontrarse conmigo. Realizados estos pasos, y puesta una guarnición regular en San Martín, Batoví ó arroyo Casiquey (3), ya podremos emprender con satisfacción cuanto nos dicte nuestro deseo, muy seguros de que por la espalda nadie nos incomodará,

(1) *Monte-Grande* es una eminencia alargada y selvática de la sierra de San Martín, y esta última se extiende desde las cabeceras del río Ibicuí hasta el río Yacuy, en dirección poco más ó menos perpendicular á este río; forma uno de los brazos de la Sierra General, se divide en otros y termina en las inmediaciones del río Uruguay.

(2) *Bacacahy* es un afluente del río Yacuy, en el Estado de Río Grande.

(3) El *San Martín*, el *Batoví* y el *Casiquey* son arroyos fuertes que bañan los campos donde se dió la batalla de Ituzaingó.

ni menos se opondrá en manera alguna el menor obstáculo para una retirada, reportando aun en ella muchas ventajas, y aun quitaremos para siempre á los portugueses la esperanza de poseer el Uruguay.

«Cualquiera que considere debidamente la situación de la campaña, hallará en los pueblos orientales de Misiones un recodo cuya entrada se hace absolutamente impenetrable para la ocupación de los pueblos antedichos.

«Mientras, ó mueve el portugués su campo sobre nosotros, ó en retirada para su territorio, ó permanecé en Maldonado. En el primer caso, la libertad que proporciona á mis operaciones por mi situación en Santa Tecla (1), me presenta mis movimientos ventajosos, de que no pueden resultar sino triunfos á mi ejército. Si resuelven retirarse, sólo Santa Tecla puede darles paso, porque el que pudieran tomar por Yaguarón se los impido saliéndoles por el Cerro Largo; y finalmente, si tienen la arrogancia de esperarme en Maldonado, yo los reduciré al estado de estrechez más capaz de destruirlos, ó tomar el recurso de embarcarse. Este último caso me parece ser en el que debe ponerse todo esmero para que lo admitan; pero sólo V. E. puede allanar las dificultades que á ello se opongan, obligándolos por algún resorte á que fijen su atención en conservarlo como más propio de asegurarles la posesión de toda la Banda Oriental, siéndoles allí más fácil destruirme. Yo desearía mucho se ocupasen ellos de este pensamiento, pero me parece adoptarán retirarse á sus fronteras por ser más natural acudir á aquella necesidad, y no mantenerse en un territorio extranjero, mientras los enemigos hacen la guerra en lo suyo. El grito de la humanidad en la desolación de sus familias, y el temor de ver reproducida en la otra parte de la frontera la escena que representaron las armas de la libertad en Santa Tecla, todo los persuadirá á abandonar el proyecto, y decidirse á guardar lo suyo.

(1) Antigua fortaleza, situada en la sierra de su nombre, cerca de la ciudad de Bagé, en el Estado de Río Grande. Fué construída de orden de don Juan José Vertiz y Salcedo en Noviembre de 1773.

«De todos modos, V. E. pese las ventajas, y hallará ser conveniente se mantengan ellos en la posición que ahora, pero tenga V. E. presente que el todo consiste en el movimiento sobre los pueblos orientales de Misiones. Yo deseo que V. E. se penetre de la utilidad de este plan; ella es extensiva á cuanto giremos posteriormente, y la Provincia del Paraguay entrará sin duda en la combinación necesaria, no sólo por la conservación de aquellos puntos, sino también llamándoles la atención por otros, mientras yo con todas las fuerzas aprovecho cuanto presenten las circunstancias, que tendré cuidado de hacer mudar y complicar según me sea más conveniente, todo con la dirección de impedir un centro á sus proyectos para que, ó se decidan mal ó no se decidan, dando en el primer caso la prontitud á nuestros triunfos, y en el segundo, tiempo bastante á mis marchas, para tomarlos en el punto que deseo. Todo esto (á excepción de la siempre necesarísima ocupación de San Martín para la seguridad imprescindible del Uruguay) es bajo el concepto que V. E. quiera sean atacados los portugueses, porque de otro modo, si V. E. sólo aspira á que se retiren, yo mandaré luego á Montevideo, que al momento abrirá sus puertas, y no será menester la sangre para levantar en medio de ella el pabellón sagrado.

«Tal es el proyecto que presento á V. E.: en él no hallo la menor dificultad según mis conocimientos de la campaña y de la táctica particular á que sus diferentes situaciones obligan. Sólo me resta saber la voluntad de V. E. y la manera de combinar otras operaciones á que guste determinarse después de adoptar cualquiera de los puntos de mi plan que merezca su superior aprobación.

«Teniendo presente que los que manifiestan ser más interesantes envuelven alguna mayor dificultad en su ejecución, si V. E. admite alguno de tal carácter, creo necesario providencie la remisión á este ejército de 1000 hombres más; pero si resuelve V. E. que sea, como lo deseo, en Maldonado, la conclusión del proyecto, basta unir á la política expresada un arreglo en los movimientos de la demás tropa

que V. E. quiera destinar, y señalando entonces un punto de reunión, emprenderé mi marcha desde Santa Tecla hasta llegar á él, procediendo con el acuerdo preciso á ocuparlo en un mismo instante, ó al menos á tomar la distancia que sea necesario para verificarlo oportunamente.»

Este plan de campaña no llegó á realizarse, pues las reclamaciones de Vigodet alejaron del territorio oriental tanto á Artigas como á la población campesina (véase ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL, Y AYUÍ, CAMPAMENTO DEL), y el tratado Rademaker (véase ARMISTICIO CON LOS PORTUGUESES) obligó al General don Diego de Souza á repasar con sus tropas la frontera uruguayo-brasilera; alejamiento que, poco después, permitió á la Junta de Buenos Aires dar principio al segundo sitio de Montevideo.

**Artigas y Alvear.**—El 31 de Diciembre de 1812, el General don José Rondeau obtenía en las faldas del Cerrito una victoria completa sobre las armas españolas, dirigidas en aquella ocasión por el gobernador de la plaza de Montevideo, Mariscal de Campo don Gaspar de Vigodet, secundado por el Brigadier don Vicente María Muelas, quien sucumbió en esta acción de guerra que cubrió de gloria á los soldados patriotas, con tanta mayor razón cuanto que los españoles lucharon con gran entusiasmo y brío, hasta el punto de que en los comienzos del combate hicieron flamear triunfante la bandera de la madre patria en la cumbre de aquella pequeña eminencia, conocida hasta entonces con el nombre de *Montevideo Chiquito*, y que desde aquel momento fué denominada *Cerrito de la Victoria*.

Sabedor el General en jefe del ejército, don Manuel de Sarratea, de la victoria conseguida por Rondeau, se apresuró á llegar cuanto antes al campamento del *Cerrito*, á la vez que ordenaba al Jefe de los Orientales don *José Artigas* que se le reuniese inmediatamente con los 4700 hombres que le obedecían; pero como quiera que *Artigas* impusiese como condición para tomar parte en el asedio de la plaza, la deposición de Sarratea, Rondeau no tuvo otro camino que hacérselo saber á éste, el cual se vió obligado á abandonar

el ejército y retirarse á Buenos Aires, acompañado de su secretario Pedro Feliciano de Cavia y algunos oficiales que le guardaron consecuencia.

El 26 de Febrero de 1813 el caudillo oriental se unió á Rondeau, y de común acuerdo argentinos y uruguayos, se dispusieron á estrechar más todavía el sitio de la plaza, si bien *Artigas* dejó al primero todo el peso de la guerra, mientras que él organizaba el gobierno económico de la Provincia y convocaba á los habitantes del Uruguay para que eligiesen los diputados que debían representarla en la Asamblea de Buenos Aires.

Elegidos éstos, y provistos de sus correspondientes instrucciones, se dirigieron á la capital vecina, pero no ingresaron en el Congreso á causa de que los hombres de la revolución de Mayo abrigaron dudas respecto de la legitimidad de los poderes exhibidos por los diputados orientales, lo que decidió á *Artigas* á hacer ratificar las actas de la elección de dichos representantes del pueblo oriental, á pesar de lo cual tampoco lograron incorporarse á la Asamblea.

Fundándose en los refuerzos que España había enviado á los defensores de la plaza y en las probabilidades de que recibiese otros más poderosos, el Gobierno de Buenos Aires ordenó varias veces á Rondeau que levantase el sitio, á lo cual se opuso siempre el militar argentino, aduciendo razones que evidenciaban lo imprudente de semejante medida, y pidiendo que se enviase una persona apta en asuntos militares, á fin de que, estudiando la verdadera situación de los sitiados y de los sitiadores, se hallase en condiciones de informar imparcialmente acerca de la posibilidad de un triunfo tan cercano como seguro, como así se hizo, dando razón al General Rondeau.

Poco después, y suponiendo completamente quebrada la autoridad de *Artigas* con el rechazo de los diputados orientales, el Gobierno de Buenos Aires comisionó á Rondeau para que convocara á los pueblos del Uruguay, á fin de que, por medio de sus respectivos electores, nombrasen nuevos delegados al Congreso.



La reunión se celebró el 8 de Diciembre de 1813 en la Capilla de Maciel, y allí Rondeau, con prescindencia de *Artigas*, y con menoscabo de la autoridad del Jefe de los Orientales, procedió á dar cumplimiento á las órdenes superiores, recayendo la elección en los señores don Marcos Salcedo, don Dámaso Larrañaga y don Luis Charruarín, sacerdotes los tres, con lo cual dióse un carácter exclusivamente teocrático á la representación uruguaya, como si no hubiese elementos civiles en las filas de los patriotas.

Ésta y otras resoluciones del Congreso de la Capilla de Maciel, así como la actitud poco correcta de Rondeau para con *Artigas*, decidieron á éste á retirarse del asedio de la plaza, haciéndolo así en la noche del 20 de Enero de 1814, no sin antes haber intentado llegar á un arreglo amistoso con el general en jefe del ejército sitiador, después de la agria y violenta polémica sostenida con el mismo, con motivo de la mencionada reunión de Maciel.

Mientras se desarrollaban estos sensibles acontecimientos en el campo sitiador, cambiaba en Buenos Aires la forma de gobierno, convirtiéndose en unipersonal y entrando á desempeñarlo don Gervasio Antonio de Posadas, tío de *Altear*, monárquico decidido y enemigo acérrimo de *Artigas*.

La actitud de éste arrancó al Supremo Director el bárbaro decreto inserto en la página 148, declarándolo traidor y fuera de la ley, y ofreciendo 6000 pesos de gratificación al que entregase su persona, viva ó muerta; grave error político que produjo el rompimiento del patriota oriental con los políticos de Buenos Aires y fué causa de gran parte de los trastornos que sobrevinieron tanto en el Uruguay como en las Provincias del litoral argentino. Cierto es que *Artigas* obró con precipitación retirándose del sitio de Montevideo, cuya caída retardó, según afirma el doctor don Carlos María Ramírez, pero no es menos verdad que el proceder de *Artigas* no aminora el extravío de Posadas, puesto de relieve con el decreto de la referencia.

«Al saber la tremenda medida que se tomaba contra él y los suyos,—dice don Víctor Arreguine en su *Historia del*

*Uruguay*, -- *Artigas* declaró la guerra al Directorio desde la Calera de García, y prosiguió sus marchas al Norte, dejando á Otorgués y Rivera el cuidado de dificultar á Rondeau é impedir que por la Colonia le llegaran auxilios. »

El 17 de Mayo de 1814 vino á hacerse cargo de la dirección de la guerra el coronel don *Carlos María de Alvear*, con un refuerzo de 1500 hombres, usurpando á Rondeau los laureles de un triunfo seguro, pues Montevideo no podía sostenerse por más tiempo. Inmediatamente se iniciaron las negociaciones de paz con Vigodet, quien exigió la intervención de *Artigas* como jefe de las fuerzas orientales, para la entrega de la plaza. *Alvear* se valió de una laberíntica intriga para hacer ver á los españoles que *Artigas* estaba conforme con lo que se tratase, lo que no era verdad, y gracias á semejante ardid, Montevideo fué desalojado por los realistas y *Alvear* hizo su entrada triunfal en el último baluarte de la monarquía española en el Río de la Plata. Triunfo fácil y sin gloria para un militar tan vano y presuntuoso como el sobrino de Posadas.

No es de este lugar hacer mención de la falta de cumplimiento por parte de *Alvear* de lo pactado con Vigodet respecto de la capitulación de la plaza de Montevideo, ni de la sustracción del armamento y municiones efectuada por el vencedor, ni del despojo de la propiedad pública y privada impuesto por las autoridades argentinas, ni de la in noble persecución de que fueron blanco los españoles durante el gobierno de *Alvear* y los delegados bonaerenses que le sucedieron en el mando, concretándonos en esta ocasión á evidenciar la falta de buena fe empleada por el futuro vencedor de Ituzaingó en sus relaciones con *Artigas*.

La mala fe de *Alvear* se halla bien patentizada con la actitud que asumió cuando el Jefe de los Orientales reclamó la entrega de la plaza. Demostrando acceder á tan justa aspiración, solicitó el envío de comisionados para dar forma al pensamiento de *Artigas*. Autorizado por éste, Otorgués comisionó al doctor Revuelta y al sargento mayor Suárez; pero éstos, una vez en el campo argentino, fueron hechos

prisioneros, sin respeto ninguno á la sagrada misión que desempeñaban en aquellas circunstancias.

Mientras Otorgués descansaba tranquilamente en su campamento de las Piedras, confiado en que la negociación iniciada seguía su curso natural, *Alvear*, amparado por las sombras de la noche, lo sorprendió y derrotó completamente, y hubiera seguido la serie de sus *brillantes* triunfos, si Rivera, que se encontraba en Canelones, no lo detiene en su marcha. La confirmación de esta *hazaña* se encuentra en el parte dirigido al jefe de la plaza de Montevideo, en que *Alvear* dice: « Cuando llegué al campo de la acción, yo tenía sólo 200 hombres; con parlamentos estuve entreteniéndolo á Otorgués, hasta que á las 7 de la noche me llegó infantería y el teniente coronel Zapiola; y sin perder instantes cargué entonces á los contrarios, no obstante la obscuridad de aquel momento. Ellos han sido destrozados completamente, y yo he conseguido un número muy considerable de caballadas, boyadas y prisioneros. Como es de noche, no sabemos los muertos que haya habido. »

Esta conducta de *Alvear* y la que siguió con todos los habitantes del territorio ocupado, fuesen orientales ó españoles, arrebatándoles sus bienes ú obligándolos á pleitear para que probasen la legitimidad de sus propiedades, dieron por resultado el incremento de las fuerzas de *Artigas* y su mayor popularidad; de modo que los perjudicados se pusieron del lado del Libertador, cuya causa, además, abrazaron de nuevo muchos de los jefes que lo habían abandonado después de los desagradables sucesos del Congreso de la Capilla de Maciel.

De todo esto, *Artigas* deducía que el Gobierno de Buenos Aires no se hallaba dispuesto á que los orientales mandasen en su tierra nativa, condenando las ideas que el primero había sustentado en la Asamblea del año 13; y tratando de que ellas hiciesen camino y de que la Banda Oriental fuese considerada como Estado autónomo y no cual territorio conquistado por armas argentinas, llevó la guerra á Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, levantando en

todas partes el espíritu público en contra de la política centralista de los gobernantes de Buenos Aires.

Entonces *Alvear* solicitó refuerzos á fin de llegar á dominar definitivamente la Banda Oriental; pero no confiando lo suficiente en el éxito de su empresa, trató, á la vez, de engañar á *Artigas*, como había engañado á Otorgués, y principió por hacer anular el decreto expedido por el Directorio con fecha 17 de Agosto de 1814, por el cual se ponía á precio la cabeza del Protector, después de haberlo injuriado de todos modos.

Todavía llevó *Alvear* más lejos la farsa que representaba, pues protestando la mayor buena fe y el deseo de que cesara una situación tan anormal, solicitó de *Artigas* el envío de comisionados para celebrar la paz; á lo cual accedió éste, nombrando para que lo representaran en la negociación, á don Miguel Barreiro, don Manuel Calleros y don Tomás García Zúñiga. La entrevista se celebró en Canelones, y allí dijo el general argentino, «que estaba dispuesto á adoptar cuanto le propusiesen; inculcó mucho sobre la necesidad de la paz entre hermanos, y como muestra de sus intenciones á este respecto, les entregó una suma de dinero para que la enviaran de socorro á los soldados de *Artigas*.» (*Bauzá: Hist. de la Dom. Esp.*)

Al mismo tiempo invitaba á los comisionados á que se trasladasen con él á Montevideo para que presenciaran la evacuación de la plaza por parte de las tropas argentinas, como así sucedió, pero no para ausentarse definitivamente del territorio uruguayo, pues con los 3000 hombres que retiró de la ciudad, desembarcó en la Colonia y fué á engrosar otras divisiones argentinas que merodeaban por la campaña oriental.

Descubiertos por el mismo *Alvear* sus planes contra *Artigas*, éste se dispuso á luchar con decisión; y encargando á Rivera que atacara por el O. y á Otorgués por el E., se situó en la costa del Uruguay á fin de dirigir la guerra, no sólo en el suelo patrio, sino en el litoral.

Los combates, encuentros y sorpresas se sucedían diaria-

mente con resultado vario, hasta que la batalla de Guayabos, dada por don Fructuoso Rivera contra Dorrego, y ganada por el primero, decidió á los políticos argentinos á abandonar de una vez sus pretendidos derechos á la gobernación absoluta del Estado Oriental.

Mientras estos acontecimientos se desarrollaban en la tierra de *Artigas*, *Alvear* reemplazaba en el Directorio á su pariente Posadas, siendo uno de sus primeros actos dirigirse á la Gran Bretaña pidiéndole que tomase bajo su amparo á las Provincias Unidas del Río de la Plata, á las que el atolondrado general argentino declaraba «inhábiles para gobernarse por sí mismas, y que necesitaban una mano que las dirigiese y contuviese en la esfera del orden, antes que se precipitasen en los horrores de la anarquía.» «Estas provincias,—decía,—desean pertenecer á la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición alguna á la generosidad y buena fe del pueblo inglés, y yo estoy resuelto á sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que las afligen. . . . Es necesario que se aprovechen los momentos, que vengan tropas que impongan á los genios díscolos, y un jefe plenamente autorizado que empiece á dar al país las formas que sean de su beneplácito, del rey y de la nación!»

Á principios de 1815 la guerra entre *Artigas* y *Alvear* había alcanzado todo su apogeo: las provincias argentinas que reconocían la hegemonía de la Banda Oriental estaban convertidas en un inmenso campamento, y los jefes del centralismo hacían el esfuerzo supremo, aunque infructuoso, para ahogar en germen la idea de la federación que *Artigas* había difundido y que tantos jefes fecundaron con su propia sangre. *Alvear*, al mismo tiempo, considerándose impotente para vencer, se entregaba á todo género de excesos, amenazaba con sendos fusilamientos, y bajo la presión de la amenaza obligaba al Cabildo de Buenos Aires á firmar un bando terrible contra el Protector, á pesar de que los débiles miembros de aquella corporación protestaron en una acta

secreta de la violencia ejercida para arrancarles los insultos prodigados al noble caudillo, cuya estrella poderosa brillaba cual ninguna en el tempestuoso horizonte de los vastos territorios que dominaba.

La situación de *Alvear* en el poder se hacía poco menos que imposible, pues no sólo le declaraban la guerra los partidarios que *Artigas* tenía en las provincias del litoral, sino los políticos de Buenos Aires, que ya empezaban á cansarse de soportar por más tiempo la férula atrabiliaria y sin rumbos del Director Supremo del Estado. Comprendió, pues, éste que no quedaba otro camino sino vencer mediante el empleo de la fuerza, y envió contra los partidarios de la idea federal un ejército que colocó á las órdenes de los coroneles Álvarez Tomás y Valdenegro, quienes en relación con el Cabildo de Buenos Aires, y en combinación con *Artigas*, se sublevaron en Fontezuelas, haciendo causa común con los jefes de la federación, por lo cual vióse obligado *Alvear* á dimitir y embarcarse en un buque extranjero.

«La arrogancia militar y los hechos del joven Director,— dice el doctor López, historiador argentino,— hacían insupportable su persona á las clases bajas de la campaña y de la ciudad. La suma tensión del poder que había creado para triunfar, le suscitaba enemigos en derredor y por doquiera. Los cívicos, trabajados por sus émulos, le odiaban. Los ancianos de antigua alcurnia, los pelucones de la revolución, cuya influencia era grande en la Comuna, no podían soportar el predominio de aquel joven glorioso y de una ambición tan franca. Así es que, sin que sea posible decir cómo, *Artigas* no sólo era dueño de Corrientes y Entre Ríos, y tenía ganado á Santa Fe, sino que había encontrado cómplices y coadjutores en Buenos Aires mismo, cuando el motín y las defecciones del año 15 arrebataron de la escena pública al joven Director, llevando de nuevo al país á estrellarse contra todos los problemas de los años anteriores. El partido de los políticos caía por primera vez con su jefe. Sus corifeos eran llevados á las cárceles, ó salían prófugos á soportar en el destierro y en una cruel miseria las mofas monar-

quistas del Brasil. Así lo habían querido las fatalidades incontrastables del destino combinadas con los intereses ocultos del porvenir.

«La caída de *Alvear* no tomó ni podía tomar al instante las formas de un triunfo federal. La Comuna porteña continuó organizada, aunque vacilante, como poder director. Dos gobiernos débiles y sin carácter le sucedieron á *Alvear*, dejando ambos el poder al peso de dificultades que eran superiores á sus medios en aquellas circunstancias.»

Véase cómo bosqueja el General Mitre algunos rasgos de la sublevación que dió en tierra con el odiado *Alvear*, el enemigo capital de *Artigas*:

«El 15 estalló la revolución en la capital: los cuerpos cívicos se armaron y el Cabildo se puso á su frente proclamando el descenso del Director y la disolución de la Asamblea. El alcalde de primer voto don Francisco Escalada, en nombre de aquella corporación, mandó levantar una horca frente á las casas consistoriales: para *Alvear*, si era vencido; para el pueblo, si la revolución no triunfaba. En vano pretendió *Alvear* resistir: rechazado por los pueblos, abandonado por su ejército, sin el apoyo de la opinión ni de la fuerza, tuvo que ceder el campo y refugiarse en un buque extranjero.

«Esta revolución, que fué verdaderamente popular y que puso en evidencia los medios artificiales por que se había elevado el joven Director, así como la impopularidad de su política desacertada, manchó su triunfo con actos de insólita crueldad y cobardía, inmolando una víctima inocente (el coronel Paillardel); capitulando con el caudillo *Artigas*; mandando quemar con gran solemnidad los bandos y proclamas expedidos contra él; declarándolo ilustre y benemérito jefe de la libertad, y entregándole aherrojados, para que dispusiese de ellos á su antojo, á aquellos de sus enemigos que más se habían hecho notar por su adhesión al gobierno nacional. *Artigas* tuvo la nobleza de rechazar el horrible presente de carne humana que se le hacía, diciendo que no era el verdugo de Buenos Aires.»

La caída de *Alvear* no trajo para *Artigas* ventajas de

ninguna naturaleza, porque, como dice el primero de los dos autores que acabamos de citar, la idea federal no hizo camino y la invasión portuguesa colocó al gran caudillo uruguayo en situación más precaria que cuando sólo luchaba contra peninsulares y argentinos.

Sin embargo, conceptuamos del caso reproducir á renglón seguido el documento del Cabildo de Buenos Aires, en que se hace justicia á los móviles que impulsaban á *Artigas* en su actitud respecto de *Alvear*.

#### PROCLAMA DEL CABILDO DE BUENOS AIRES

El Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Buenos Aires á sus habitantes.

Ciudadanos!

Libres vuestros representantes del duro despotismo que tan gloriosamente acabáis de destronar, contemplan un deber suyo reparar los excesos á que le arrastró su escandalosa opresión.

Empeñado el tirano en alarmar al pueblo contra el que únicamente suponía invasor injusto de nuestra provincia, precisó con amenazas á esta Corporación á autorizar con su firma la infame proclama del 5 del corriente.

Ella no es más que un tejido de imputaciones las más execrables contra el ilustre y benemérito Jefe de los Orientales don *José Artigas*.

El acuerdo secreto que celebró el Ayuntamiento es un monumento que hará la apología de su conducta; y aunque la confianza con que empezó y continuó sus relaciones con aquel jefe lo sinceran suficientemente para con nosotros, no obstante, cree de veras protestar la violencia con que le arrancó la tiranía aquella atroz declaración.

El Cabildo espera de la confianza que os merece, que esta solemne declaratoria desvanecerá las funestas impresiones que pudo ocasionar en vosotros un procedimiento forzado.



Ciudadanos! deponed vuestros recelos; vuestros verdaderos intereses son el objeto de los desvelos de vuestro Ayuntamiento, y para afianzarlos procede de acuerdo con el jefe oriental; la rectitud de intenciones de este invicto general es tan notoria, y la ha acreditado de un modo tan plausible, que no podéis dudar de ella sin agraviar su decoro. Olvidad las atroces imposturas con que hasta aquí os lo ha presentado la odiosa tiranía: destruid ese fermento de rivalidad que diestramente mantenía el despotismo á costa de calumnias que dilaceraban la conducta de aquel jefe para haceros gemir bajo sus cadenas y alarmanos contra el bienhechor generoso que se apresuraba á quebrantarlas en nuestro favor!

Sea uno el interés, uno el principio que anime vuestros procedimientos: las comunes ventajas afianzadas sobre la base incontrastable de la equidad.

Esta confianza recíproca, esta uniformidad de sentimientos proporcionará á vuestros representantes la mayor recompensa á que aspiran sus desvelos; esto es, haceros disfrutar los bellos días de la abundancia y de la tranquilidad.—Buenos Aires, Abril 30 de 1815.—*Escalada, Belgrano, Oliden, Correa, Cueto, Vidal, Rufino, Barros, Ugarte, Alsina, Segundo, Zamudio, Bustamante.*—Por mandato del Excmo. Cabildo, *José Manuel Godoy*, Escribano interino del Cabildo.

Pocos días después, la misma autoridad popular disponía en el auto siguiente la anulación de las actas anteriores, en que se ultrajaba al caudillo uruguayo, como así se verificó para satisfacción y rehabilitación de éste:

#### AUTO

El Cabildo de esta capital, deseando dar á los pueblos un testimonio irrefragable del aprecio que le ha merecido la conducta del General de los orientales don *José G. Artigas*, como también la más pública y solemne satisfacción de la violencia con que fué estrechado por la fuerza y amenazas del tirano á subscribir la inicua proclama del 5 del próximo pasado, ultrajante del distinguido mérito de aquel jefe, y de

la fuerza y sanidad de sus intenciones; no satisfecho con la solemne protesta que contra tan atroz declaración hizo en el manifiesto de 30 del mismo, ha acordado que los ejemplares que existen y conservaba en su archivo sin distribuirse, sean quemados públicamente por manos del verdugo, en medio de la plaza de la Victoria, en testimonio de la repugnancia que mostró á un paso tan injusto y degradante y ejecutado contra la rectitud y nobleza de sus sentimientos; que este acto, que presenciará en la galería del Cabildo el Excmo. señor Director réunido con esta Corporación, se ejecute con auxilio de tropa, asistencia del Alguacil Mayor y Escribano de este Ayuntamiento, publicándose previamente este auto, á toque de caja, y que puesta la diligencia que acredite su cumplimiento á continuación de este auto, se imprima en *La Gaceta* para que llegué á conocimiento del público.— Dado en Buenos Aires á 10 de Mayo de 1815.

(*Siguen las mismas firmas del anterior documento.*)

**Artigas (Últimas campañas de).**— Desde la revolución de Mayo de 1810 la Confederación Argentina había marchado sin rumbos fijos por la senda de su emancipación política, primero luchando contra España, á la vez que prestaba acatamiento á la monarquía de Fernando VII (lo que no le impidió llevar á cabo los innecesarios fusilamientos de *Cabeza de Tigre*), después entrometiéndose en los asuntos del Paraguay, Uruguay y Alto Perú, y, finalmente, mendigando la protección de Inglaterra ó entrando en arreglos con las casas reinantes de las naciones europeas para implantar en las regiones del Plata algún imperio anacrónico ó alguna monarquía exótica.

Su política interna no fué menos vacilante y funesta, pues cuando todas las provincias se hubieron plegado al movimiento de Mayo, no vaciló en establecer un gobierno personal mal encubierto con la idea unitaria que repudió siempre el pueblo argentino, aunque jamás se decidió á unirse para rechazarlo con las armas en la mano. Hubo necesidad de que *Artigas* preconizase las excelencias del régimen federal, para que algunas provincias como Entre Ríos, Santa

Fe, Corrientes y Córdoba se plegasen al que con razón denominaban *Protector de los pueblos*.

« Nuestro país, — dice don Benigno T. Martínez en su *Historia Argentina*, — tuvo que deplorar una serie de luchas civiles, las más de las veces desastrosas, ora provocadas por las ideas centralistas de los gobiernos generales, ora por los caudillos que sostenían una federación que ellos entendían á su modo, traduciéndose en una autonomía absoluta de las Provincias, quizá peligrosa en momentos tan angustiosos. Después de muchas victorias y reveses se proclamó por el Congreso reunido en Buenos Aires la Constitución de 1819; pero como ésa Constitución era unitaria, fué desobedecida por los caudillos de las Provincias Unidas, López, Ramírez, Heredia, Harra, Mendizábal, Bustos y otros.

« Los caudillos, pues, juraron echar por tierra el código fundamental de 1819 por ser unitario el sistema de gobierno en él consignado y porque establecía que, á no ser los diputados y senadores, todos los demás funcionarios públicos serían nombrados por el Director Supremo. Los caudillos quedaban de hecho cesantes, lo que importaba declararles la guerra.

« No tardaron en imitar este movimiento democrático los demás Estados del interior, que si ofrecían al gobierno y al Congreso acatamiento y respeto, no por eso dejaban de comprender que ni éste ni aquél tenían el derecho de imponer las autoridades locales, so pretexto de una adhesión al unitarismo que no tenía razón de ser, como no lo ha tenido más tarde el bárbaro federalismo de Rosas. »

Rondeau y Balcarce salieron al encuentro de los federales acaudillados por Ramírez, quien el día 1.º de Febrero de 1820 los derrotó completamente en el paraje denominado *Cañada de Cepeda*, provincia de Santa Fe, cuyo hecho de armas dió por tierra con las autoridades centrales de Buenos Aires, que fueron sustituidas por el famoso Sarratea, « que con su genial habilidad, — dice don Santiago Bollo en su *Manual de Historia*, — había al fin sabido pescar en el río revuelto en gran parte por obra suya; pues la actitud de

Soler al sublevarse con el ejército exterior, obedeció en primer término á la promesa que le hiciera Sarratea de hacerlo nombrar gobernador.»

Inmediatamente Sarratea se trasladó al campo de los caudillos victoriosos, situado en el Pilar, villa cercana á la ciudad de Buenos Aires, concluyendo con ellos un pacto según el cual quedaba terminada la guerra por el reconocimiento del régimen federal como principio político.

«Las cláusulas públicas de esta convención,—dice don Víctor Arreguine en su *Historia del Uruguay*,—aceptaban el triunfo de los principios de *Artigas* y establecían la solidaridad moral de las provincias para resistir á la invasión portuguesa. Así lo exigía la opinión de toda la República, y así lo aceptaban los hacedores del pacto. Pero las cláusulas secretas eran otras. En su fondo estaban todo el odio y todas las venganzas que despertaba la noble, leal y valiente actitud del Libertador. Una de las estipulaciones secretas consistía en el compromiso de entregar armas y soldados á Carrera, para derrocar al gobierno chileno y hacer la guerra á San Martín, que peleaba por la libertad del continente. Otra era el compromiso de dar fuerzas y dinero á Ramírez para que pelease con *Artigas*, que defendía la libertad de su patria!

«En una cláusula pública se decía: «Aunque las partes contratantes estén convencidas de que todos los artículos arriba expresados son conformes con los sentimientos y deseos del Excmo. señor Capitán General de la Banda Oriental don *José Artigas*, según lo ha expuesto el gobernador de Entre Ríos, que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho señor Excmo. para este caso; no teniendo suficientes poderes en forma, se ha acordado remitirle copia de esta acta, para que, siendo de su agrado, entable desde luego las relaciones que puedan convenir á los intereses de la Provincia de su mando, cuya incorporación á las demás se miraría como un dichoso acontecimiento.»

«Como se ve, maliciosamente se quitaba á *Artigas* el protectorado que venía ejerciendo de muchos años atrás. Triunfaban los principios del héroe nacional y también los

odios de Sarratea y Carrera y la ambición de los caudillos ribereños. Para hacer efectiva la caída del Protectorado recibía Ramírez la ayuda del sargento mayor don Lucio Mansilla, que se incorporaba á las hordas entrerrianas con infantería y cañones y con el único objeto de pelear contra *Artigas*.

«*Artigas* desaprobó el tratado del Pilar y le echó en cara al Gobernador de Entre Ríos su falta de lealtad. Algo coligió el Libertador de la parte secreta de los tratados, y así lo hizo entender también á Ramírez. Éste negó el hecho, y por más que aquél procurara atraerlo nuevamente á la unión, no lo consiguió. Ramírez, que nunca había peleado en bien de la patria en calidad de jefe, no era esta vez capaz de ocultar sus negros egoísmos en el fondo de su corazón. *Artigas* lo levantó de la nada para que opusiera el poder de las poblaciones incultas frente á las pretensiones centralistas de Buenos Aires; en la guerra civil había crecido su fama y se había desarrollado su carácter. En la guerra civil debía seguir hasta caer inmolado bajo el filo de los cuchillos santafesinos (1).»

Contestando á *Artigas*, decíale Ramírez con la mayor arrogancia: «¿Qué especie de poderes tiene V. E. de los pueblos federales para darles la ley á su antojo? La provincia de Entre Ríos ni necesita su defensa, ni corre riesgo de ser invadida por una potencia extranjera interesada en acabar la ocupación de la provincia oriental, á la que debió V. E. di-

(1) Día 10 de Julio de 1821. — Perseguido el caudillo entrerriano don Francisco Ramírez por una fuerza cordobesa y santafesina, es alcanzado en San Francisco, á inmediaciones del río Seco, en la provincia de Córdoba, donde es completamente destrzado, poniéndose en precipitada fuga con su querida y cinco ó seis soldados que no lo abandonan. Una partida santafesina que lo seguía de cerca, logra apoderarse de la referida mujer, y á sus gritos vuelve cara el caudillo con dos soldados y la rescata, pero al mismo tiempo un pistoletazo le atravesó el corazón. Tales fueron los últimos momentos del famoso caudillo entrerriano que por tantos años había sostenido con fortuna varia la guerra del litoral. López mandó la cabeza de Ramírez á Santa Fe, ordenando que se colocase en la iglesia Matriz encerrada en una jaula de hierro. (Pedro Rivas: *Efemérides Americanas*.)

Al pasar por Córdoba, López fué visitado en su campamento por muchas personas notables de la ciudad, que salieron á felicitarlo. Los recibió sentado al lado de una pequeña mesa, encima de la cual estaba la cabeza de Ramírez y en la que despachaba su correspondencia en compañía de su secretario don Juan Francisco Seguí. Debo este dato al doctor don Dalmacio Vélez Sarfield, testigo presencial.»

(Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.)

rigir sus esfuerzos. Los recelos de V. E. sobre la convención de Buenos Aires, después de la aprobación de los cabildos y provincia de la federación, son un nuevo comprobante de que la opinión de V. E. no tiene por norte la voluntad sagrada de los pueblos....

«...¿Que se declare la guerra al Portugal...? Aguarde V. E. la reunión del Congreso, que ya se habría celebrado á no hallar entorpecimiento de su parte (1).»

Mientras estos extraordinarios sucesos se desarrollaban en la Banda Oriental, otros no menos trascendentales tenían lugar en el territorio uruguayo, donde el usurpador portugués había extendido su desleal conquista, llegando á dominarlo completamente con la derrota de las huestes artiguistas en los campos de Tacuarembó (22 de Enero de 1820), y la entrega inevitable de Rivera, que conjuntamente con el acto de sumisión á Portugal por parte de los cabildos de los pueblos orientales, quitaban al Libertador toda idea de resistencia.

Sin embargo, persistiendo en sus abnegados propósitos de arrancar á su patria de la esclavitud en que yacía, cruzó el río Uruguay y fijó su campamento en Abalos, provincia de Corrientes, con objeto de reunir nuevos contingentes y algunos recursos á fin de continuar una lucha tan empeñosa como desproporcionada.

Allí lo sorprendió la noticia de la convención del Pilar, que desaprobó; pero como quiera que á los reproches de *Artigas* contestase Ramírez negándole, como ya se ha visto, el derecho de mezclarse en la política interna de las provincias que habían conseguido su autonomía merced á la dirección que el Protector supo darles, *Artigas* se dispuso á castigar severamente la traición de su antiguo discípulo mediante el empleo de la fuerza.

Con tales propósitos reunió los pocos, pero decididos soldados que lo acompañaban, y con algunas fuerzas que le

(1) Nota de Ramírez, de 25 de Mayo de 1820, inserta en el tomo VII de la *Revista de Buenos Aires*.

proporcionó el Gobernador de Corrientes, y los contingentes que obtuvo del territorio de Misiones, se dispuso á la realización de sus planes, para lo cual llegó á contar con una división de 2000 hombres mal armados y peor disciplinados, pero resueltos á seguir á *Artigas* á donde quiera que fuese, y secundar sus planes á riesgo de sus vidas.

Hacia los primeros días de Junio de 1820, *Artigas* penetró en la provincia de Entre Ríos, de la cual se apoderó, hasta que el día 13 del mismo mes, los dos caudillos que se disputaban la preponderancia del litoral, se encontraron en *Las Guachas* (Junio 13 de 1820), cerca de Gualeguay, donde Ramírez fué completamente vencido después de una lucha tan prolongada como sangrienta. «Allí se batieron,—dice el señor don Isidoro De-María en su *Compendio de la Historia de la República*,—como leones embravecidos, con extrema pujanza; allí trabóse uno de esos combates sangrientos, fantásticos, terribles, que sólo tienen ejemplo en nuestras desiertas llanuras, y con el empuje indomable del gaucho americano.»

Ramírez se encerró en la ciudad del Paraná á fin de rehacerse, pero *Artigas* fué á buscarlo en el centro de sus propios recursos, y encontráronse de nuevo, el día 24 del mismo mes, en *la Bajada del Paraná*, donde ambos lucharon con igual furor y encarnizamiento. En este combate la caballería oriental llevó tres hermosas y desesperadas cargas á la infantería que mandaba Lucio Mansilla, y hasta los jinetes de Ramírez se vieron en serio peligro ante el ímpetu de los soldados de *Artigas*. La pelea fué soberbia por ambas partes, aunque desgraciadamente para éste, cuantas veces cargó sobre el enemigo, otras tantas fué vencido, hasta que, ya de noche, tuvo que retirarse, dejando en el campo de batalla gran cantidad de muertos y heridos.

Desde este momento, Ramírez, de perseguido, se cambió en perseguidor, y reuniendo cuantos elementos pudo, se dirigió en procura de su formidable enemigo, el cual, á su vez, se encontraba ya pronto para el combate, á pesar de las enormes pérdidas sufridas en *la Bajada*. Los dos adversarios se

batieron en el *Sauce de Luna* (17 de Julio) con el inaudito valor distintivo de su raza, disputándose la victoria durante largas horas; pero esta vez también *Artigas* salió vencido, viéndose obligado á retirarse á su campamento de Abalos, no á lamentar cobardemente su derrota, sino á cobrar fuerzas y reorganizar una vez más su ya reducida hueste.

Los entonces incultos campos de Entre Ríos y Corrientes oyeron todavía los gritos de guerra y el estampido del cañón de aquellos incansables luchadores, que se fueron á las manos en las *Tunas*, *Yuquerí* y *Abalos*, trabándose en este último punto una encarnizada batalla. « Ambos caudillos, — dice el señor De-María en la obra precitada, — se buscan en la confusión de la pelea, lanzándose como el rayo sobre las filas enemigas. Luchan con sin igual coraje disputándose el triunfo. Resisten unos y otros el empuje de las tremendas é impetuosas cargas, hasta que la dispersión de una parte de las fuerzas de *Artigas* le obliga á la retirada, perdiendo las municiones de guerra, algunas carretas del convoy y parte de la boyada que la servía. En esta jornada cayeron prisioneros de Ramírez el famoso Monterroso, secretario consultor de *Artigas*, que le había acompañado hasta entonces en todos los reveses y vicisitudes de la vida militar del primer jefe de los Orientales, conjuntamente con el Gobernador de Corrientes don Juan Bautista Méndez, que á su vez fué hecho prisionero, y algunos oficiales. »

Siti, jefe indio que también se había plegado á *Artigas*, acababa de someterse á Ramírez; la desmoralización era ya inevitable entre las gentes del primero, de modo que su situación era sumamente aflictiva. Sin embargo, quiso castigar la traición del indio, y más indignado que abatido por tanto infortunio, se encaminó hacia el paraje llamado *Cambay*, donde se encontraba Siti con 600 hombres, atacándolo inmediatamente á fin de someterlo á la fuerza á su antigua obediencia.

« Como la posición que ocupaba Siti era de difícil acceso, — dice el señor Bollo en su *Manual*, — *Artigas* le puso sitio, y cuando ya se hallaba próximo á someter al rebelde, fué ata-



cado por la espalda por una división de Ramírez al mando del comandante Piriz. Tomado entre dos fuegos, tuvo *Artigas* que retirarse perseguido de cerca por Piriz y Siti, los que consiguieron llevarlo hasta la Candelaria, sobre la costa del Paraná, desde donde, acompañado sólo de algunos soldados fieles, se vió obligado á atravesar el río (23 de Septiembre) y pedir un asilo al dictador Francia, el sombrío tirano del Paraguay.»

Otros escritores dicen que viendo su causa completamente perdida, y temeroso de caer en manos de sus implacables enemigos, durante el combate de *Cambay*, *Artigas*, al frente de unos 150 hombres, se abrió paso entre aquéllos y se encaminó hacia la Candelaria, sin ser ya molestado en este último trayecto. «Durante el tránsito,—dice don Francisco Bauzá en su *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*,—salían los indígenas misioneros á pedirle la bendición, como si fuera su padre, y le ofrecían, no solamente el concurso personal, sino los míseros auxilios de que disponían. Este fué el último tributo á la desgracia del hombre que durante tanto tiempo había tenido en sus manos la suerte de la revolución sudamericana. En el Paraguay, cuyos límites franqueó, le esperaban treinta años de cautiverio disimulado y una muerte obscura.»

**Artigas, Mesa ó Meseta de.**—«Recibe el nombre de «Hervidero» (1) la parte del río Uruguay en que á unas veinte leguas al Norte de Paysandú y á seis al Sur del Salto, se estrecha de tal manera el río entre una y otra orilla, que las aguas, no hallando paso bastante, se arremolinan y bullen sobre las irregularidades y asperezas de tosca y piedra. Á esto debe su nombre el paraje: «Hervidero» de las aguas. Frente al «Hervidero», hacia el Oriente, se eleva una colina espaciosa que domina los alrededores á tiro de cañón antiguo. En este sitio tenía *Artigas* su residencia habitual y su

(1) Aunque lo suponemos, ignoramos á ciencia cierta quién sea el autor de la descripción que, aquí extractada, publicó *El Día*, relativa al proyecto del señor Honoré, de erigirle al General don José Gervasio Artigas una estatua colosal sobre la meseta que se levanta frente á las arremolinadas aguas del Hervidero.

campamento atrincherado. En el mismo paraje en que se hallan edificados la azotea y el mirador de la estancia que hay allí ahora, estaban las piezas en que residía el Jefe de los Orientales. Á poca distancia se encuentran todavía piedras y cimientos de los depósitos, de la capilla y cementerio. Aquella altura se halla protegida contra las probables agresiones del enemigo: al Sur por el arroyo del Hervidero; al Oeste por el Uruguay; al Norte y Este por fosas profundas y baterías colocadas en ángulos aparentes. Hoy se distinguen, todavía claros, los vestigios de estas fortificaciones que el propietario de la estancia, don Nicanor Amaro, respeta religiosamente, no permitiéndole que sea trabajada la tierra en los puntos en que se descubren. En frente, y á la vista del campamento descrito, existe un alto promontorio sobre el Uruguay, que termina en una meseta aislada cortada á pico en su parte alta, y con caída rápida hacia el río. Esta altura, muy plana en su cumbre, lleva el nombre de *Meseta de Artigas*, y tiene unos 45 metros sobre el nivel ordinario del Uruguay. La componen poderosos bancos horizontales de arenisca colorada, que reposan sobre toscas de gran consistencia y dureza. Del lado del Sur se ve la meseta perfilada sobre un ancho de unos noventa metros, y del Nordeste sobre un ancho algo mayor. Desde su altura se divisa el canal del Uruguay hasta el horizonte, hacia el Sur, y muy cerca del horizonte hacia el Nordeste. Subiendo el río en los vapores, se ve la *Meseta de Artigas* desde que pasan la vuelta de los Uguahí de Entre Ríos y las barrancas de Visillac de la costa oriental, á unas 6 leguas de distancia. Desde esa vuelta se distingue la *Meseta de Artigas* con toda claridad, como un cabo saliente á pique sobre el río. Al aproximarse sigue destacándose la forma de la meseta durante dos horas de navegación hasta pasar frente á ella. En este paraje hacen contraste notable el color claro y azulado del Uruguay, el verdor de la deprimida costa entrerriana, la obscuridad de los montes que bordean la orilla Oriental y el áspero matiz rojo de las barrancas de la meseta.»

El señor don Germán García Hamilton describe á su vez

este histórico paraje en un artículo que, por lo muy sentido y bien escrito, nos permitimos incorporar á nuestra obra. Es el siguiente:

«Marchaba el vapor entre ruido de émbolos, estridencias metálicas y trepidaciones acompasadas y monótonas. Largo siron de humo negro, salpicado á trechos de chispas brillantes, iba ascendiendo lentamente desde las altas chimeneas pintadas de rojo, hasta confundirse y perderse entre las nubes blanquecinas y densas de un cielo plomizo. El Uruguay, rizado apenas por el sopro leve de un aura saturada de silvestres efluvios, rodaba lentamente durante algunas millas, para ir luego á estrellarse y romperse en la áspera sirte que forma el «Hervidero»; y un sol de estío ardiente y rojizo, embotaba un tanto los dardos de su lumbre en la semi opacidad de una atmósfera caliginosa y sofocante. Por un lado, la tierra uruguaya, con sus altas cuchillas tapizadas de trébol, sus palmares inmensos que se internan hasta confundirse y perderse en el horizonte, y sus altas barrancas extendidas á modo de muralla gigantesca en todo lo largo de una costa riscosa y agreste. Por el otro, la tierra argentina baja, despoblada, uniforme, con esa monotonía silenciosa é inmensa que nos trae á la mente la solemne majestad de la pampa, la imponente soledad del desierto. Tendidos á lo largo de los amplios divanes que forman los asientos de la anchurosa cámara del buque, algunos pasajeros dormitaban, sin que, al parecer, llegase á molestarles ni el rumor de la máquina ni el abrir y cerrar de los abanicos con que las señoras pretendían en vano alejar de sus rostros los tibios besos de un calor de los trópicos, cuando de pronto, y á manera de heraldo, una voz anunció desde cubierta: *la Meseta de Artigas*. Aún faltaba buen número de millas para llegar á ella, y ya se divisaba en lontananza, majestuosa y altiva como una gigantesca sepultura faraónica, aquella mole inmensa avanzada audazmente sobre el río. Subimos á cubierta, y á medida que el buque salvaba la distancia con una rapidez de treinta kilómetros por hora, se hacían más visibles los contornos regulares y casi

simétricos de la meseta, afectando la forma de una vasta pirámide truncada en su cúspide y cuya base socavan y baten las aguas que un día reflejaran la imponente figura de *Artigas*. Una vegetación arbórea, caprichosa y enana, sombrea á trechos el valle; y en aquellos contornos solitarios ni una ruina siquiera revela la presencia del hombre al viajero que observa desde el río. No parece sino que la superstición y los temores engendrados por las fantásticas leyendas que el vulgo refiere de aquellos históricos parajes, alejase de ellos toda población ó vivienda, manteniendo así solitario y agreste aquel alto monumento con que la naturaleza, más sabia y justiciera que los hombres, parece querer perpetuar para siempre la memoria veneranda del héroe. Se eleva la meseta á unos cincuenta metros sobre el nivel habitual de las aguas, contando por su base noventa aproximadamente de ancho, y tiene su asiento á unos treinta kilómetros al Sur del Salto, frente al angosto canal del « Hervidero ». En los últimos tiempos del coloniaje era el sitio predilecto de *Artigas* para plantar su tienda, dominando así desde la ancha explanada que forma la cima, un vasto horizonte fluvial y terrestre que exploraba, siempre recelosa y siempre vigilante, la mirada de águila de aquel caudillo legendario. Al pasar el vapor junto á la meseta todos íbamos silenciosos y atentos, y cada cual reconstituía á su manera en el corazón ó en la mente, ayudado por la imaginación y los recuerdos, aquel antiguo campamento de centauro á cuyo heroico esfuerzo y titánico empuje debe su independencia esta tierra uruguaya, simbolizada ahora por esa enseña hermosa que iba flotando altiva en el mástil más alto de nuestro navío, como flotara otrora al soplo tempestuoso de un huracán de muerte, movido por las alas de la gloria. Pocas horas más tarde, y después de dejar á nuestra espalda los blancos caseríos de Guabiyú y Colón, situados á ambas márgenes, comenzaron á divisarse á la distancia los vagos lineamientos de un pueblo; y á las doce del día, lanzando á los aires bocanadas de humo y vapores acuosos, anclaba nuestra nave frente á los altos muelles de la ciudad histórica.»

Por iniciativa popular, se ha erigido sobre la planicie de la meseta un monumento de honor al caudillo uruguayo *José Gervasio Artigas*, protector de los pueblos, como él mismo se titulaba y como le llama la historia. Dicho monumento fué inaugurado el día 25 de Agosto de 1899, siendo su autor el señor don Juan Azzarini. Consta de un basamento de 7 metros 30 centímetros de altura; sobre éste va el zócalo de granito, que mide 8 metros 70 centímetros de alto. Á su vez el zócalo soporta un plinto de 4 metros 50 centímetros de lado por 1 metro 70 centímetros de elevación.

El fuste cilíndrico que reposa sobre este plinto tiene 5 metros 20 centímetros de altura por 4 metros de diámetro. La columna superior, que descansa sobre el fuste, es cilíndrica también. Sus dimensiones son: 12 y 1/2 metros de alto por 2 metros 60 centímetros de diámetro. La elevación total de la obra acusa 37 metros. Elegido el sitio donde debía levantarse el monumento sobre la propia *Meseta de Artigas*, y á unos 25 metros de la ribera del Uruguay, los trabajos de construcción comenzaron el 18 de Abril de 1898, finalizando el 21 de Marzo de 1899. El basamento, cuya planta mide 15 y 1/2 metros de lado, fué hecho con piedra que se obtuvo del subsuelo de la misma meseta. El resto del monumento, excluido el busto, es de granito rosado de las conocidas canteras de La Paz; habiéndose empleado 190 metros cúbicos de este material, que representan un peso de 2,800 kilos por cada metro cúbico. Consumiéronse asimismo en la construcción del monumento 930 quintales de cal, 28 barricas de portland y mil carradas de arena. La piedra y granito utilizados significan por su parte un transporte de 8,000 carradas. La columna que sirve de espiga al busto pesa 600 kilos y el propio busto arroja un peso de 3,000 kilos. Éste fué fundido por don Carlos Galbiati en sus talleres de Montevideo. El valor total del monumento puede calcularse sin exageración que asciende á veinte mil pesos, de cuya suma una buena parte fué generosamente donada por el opulento hacendado don Nicanor Amaro, sin cuyo valioso contingente esta obra habría quedado inconclusa. (Véase PURIFICACIÓN, CAMPAMENTO DE LA.)

**Artigas, Espada de.**—Está fuera de duda que el General don *José Gervasio Artigas* prestó importantes y numerosos servicios á la causa de la autonomía de las Provincias Unidas del Río de la Plata, no sólo inculcando en ellas la idea federal como principio político, sino defendiéndola con las armas durante una serie larga y no interrumpida de años como forma de gobierno. Podrá la ingratitude y el olvido de algunos territorios beneficiados perpetuarse á través del tiempo, pero la historia reconocerá que hubo provincia, como la de Córdoba, que se manifestó sinceramente reconocida, obsequiando al valeroso y abnegado caudillo con una espada de honor, como recordación perpetua de su agradecimiento. Esta espada se conserva en el Museo Nacional de Montevideo, y fué donada á dicha institución por el malogrado Leandro Gómez, según atestigua la carta que insertamos á renglón seguido:

CARTA DE LEANDRO GÓMEZ PRESENTANDO AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA LA ESPADA VOTADA POR CÓRDOBA EN 1815.

Excmo. señor don Gabriel Antonio Pereyra, Presidente de la República.

Montevideo, Noviembre 8 de 1856.

Señor:

Mi constante admiración por el ilustre don *José Artigas*, hízome adquirir en Buenos Aires, por el año 1842, la interesante noticia de la existencia de una prenda monumental que le pertenece.

Era ésta una espada de honor que le fué consagrada por la provincia de Córdoba, en gratitud de los eminentes servicios del campeón oriental; joya dispersa, como otras muchas, por el huracán de la revolución, que un día reunidas servirán de diadema gloriosa á la República.

La adquisición de esa espada, Excmo. señor, me preocupó

vivamente; y cuando la hube obtenido, formulé la resolución de consagrarla al primer Gobierno de mi patria que mereciese el justo título de apreciador de los méritos y distinguidos servicios del patriarca de nuestra independencia.

Para honor del pueblo oriental, la anhelada oportunidad ha llegado, visto que el ilustrado Gobierno de V. E., queriendo hacer revivir el espíritu de nacionalidad, que tanto nos distinguía, se dispone á tributar al inmortal General *Artigas* los altos honores debidos á sus grandes virtudes y al elevado rango en que lo colocaron sus compatriotas.

La espada que tengo la satisfacción de presentar á V. E. no encierra en sí, seguramente, ningún mérito artístico, pero posee la inestimable condición de ser una ofrenda de reconocimiento de un pueblo hermano hacia un oriental ilustre.

Las inscripciones que la adornan patentizan esta verdad; ellas dicen en la vaina:

*Córdoba en los primeros ensayos, á su Protector el inmortal General don José Artigas*

AÑO DE 1815

En el anverso de la hoja:

*Córdoba independiente, á su Protector*

En el reverso:

*General don José Artigas*

AÑO DE 1815

Tal es, Excmo. señor, la valiosa prenda que ofrezco respetuosamente á V. E. en los momentos de tributarse los últimos y merecidos honores á las cenizas del malogrado General *Artigas*.

Quiera V. E. dignarse aceptarla como una prueba de respeto que me merecen los grandes hechos de nuestros compatriotas, y muy especialmente como la más alta expresión de la veneración profunda que debo á la memoria del patriarca de la libertad é independencia de nuestra patria.

Soy, señor, con el más profundo respeto, de V. E. muy atento servidor.

*Leandro Gómez.*

**Artigas y los indios charrúas.**—Entre los cargos que le hacen á *Artigas* sus injustos enemigos, uno de ellos es el de que para combatir á españoles, argentinos y portugueses se valiese de indios, ya misioneros, del Paraguay ó charrúas; cargo que en la parte que pueda apear al libertador, ha sido victoriosamente rechazado por don Justo Maeso en su interesante obra *Artigas y su época*.

No es posible negar el hecho, ya que está plenamente evidenciado; pero de él no puede nunca derivarse un cargo serio, en razón de que la conducta observada por los indígenas que sirvieron bajo las banderas del gran caudillo uruguayo, no dió margen á queja de parte de los vecindarios, ni aun siquiera de parte de los enemigos, que habrían protestado enérgicamente si los indios charrúas no hubiesen respetado las leyes y costumbres de la guerra.

Cierto es que estas gentes jamás se doblegaron ante las exigencias del conquistador español, ni se mezclaron con la raza hispana, como algunos historiadores pretenden, aunque sin probarlo; prefiriendo, en las postrimerías de la dominación española, retirarse al Norte impelidas por la colonización castellana, que iba lentamente poblando las comarcas del Sur y ahuyentándolas de sus estancias y caseríos; pero no es menos verdad que *Artigas* llamó á los indios á su lado después de la primera invasión portuguesa, y no para combatir á españoles ni porteños; y nadie ignora que todos los indígenas de la cuenca inferior del Plata fueron siempre irreconciliables enemigos de los portugueses, de quienes tantas injurias habían recibido. La ocasión érales, pues, propicia para vengarse, á la vez de secundar los propósitos del Libertador.

No fueron, por consiguiente, los aborígenes que se plegaron á *Artigas*, mientras á su lado militaron hordas de salvajes que peleaban por su cuenta, sin dar tregua ni cuar-



tel al enemigo; que devastasen las comarcas que cruzaban, ni que todo lo llevasen á sangre y fuego, pues estaban sujetos á la férrea disciplina impuesta por el Protector, sin la cual á éste no le habría sido posible organizar un ejército que llegó á sumar más de 6000 hombres, ni hacerse obedecer ciegamente de él, implantando en sus divisiones órdenes rígidas, con las que los subordinaba á su omnímoda voluntad.

Se explica sin dificultad que *Artigas* recurriese á los charrúas para aumentar su ejército, pues todos los elementos eran escasos para salir triunfante de tantos enemigos como llegaron á combatirlo: españoles, argentinos y portugueses. En este sentido procedía como buen patriota, hacía uso de un legítimo derecho, al que han recurrido en todo tiempo pueblos que consideramos muy civilizados, como Inglaterra, los Estados Unidos y la misma República Argentina en la época actual. Es notorio que el primero de los países citados no tiene empacho en aliarse con razas inferiores para extender sus conquistas en el continente africano; que Norteamérica no reparó en tomar á su servicio contingentes bárbaros á fin de exterminar á las valientes tribus de los territorios indios, y que «muchos caudillos argentinos solicitaron y obtuvieron el auxillio de las indiadas bravas del Sur de la campaña; indiadas que después de la batalla se desparramaban en una extensión de más de cuarenta leguas, saqueando é incendiando cuanto hallaban á su paso y llevándose multitud de cautivas;» hechos vergonzosos que felizmente no empañan las páginas gloriosas de la historia del General *Artigas*, pues si la empañasen, gran partido habrían sacado de esta mancha los detractores del libertador uruguayo para enlodar su memoria.

Donde primeramente encontramos citados á los charrúas como auxiliares de *Artigas*, es en la *Noticia del ejército oriental* dada á su Gobierno, con fecha 9 de Marzo de 1812, por el comisionado paraguayo don Francisco Bartolomé Laguardia, con motivo de la visita que por entonces hizo al campamento de *Artigas*, situado á la sazón en el Salto Chico. Dice así:

«El ejército se compone de cuatro á cinco mil hombres armados con fusiles, carabinas y lanzas, reuniendo dos divisiones y varias partidas que se hallan ocupando varios puntos, é inclusive la división de Pardos, que ya se le ha agregado y consta de trescientas plazas y doscientas que están en marcha para este mismo destino: es la cuenta que he podido computar, confrontando los informes circunstanciados con la especulativa. Cuatrocientos indios charrúas armados con flechas y bolos, y estoy persuadido que aun en los pueblos de indios ha dispuesto formar sus compañías, porque he visto algunos corregidores uniformados: en el departamento de Yapeyú quinientos indios sin armas, en compañías formadas: en esta hora me comunica el secretario sobre este punto,» etc., etc.

El doctor don Dámaso Larrañaga, refiriéndose á los indígenas que acompañaban al gran patriota oriental, dice que habiendo llegado al campamento de Santa Lucía Chico, tuvo ocasión de tratar con los caciques minuanes, que amaban muy tiernamente al jefe de este ejército; que uno de ellos comió con su mujer en la mesa del General don *José G. Artigas*, habiendo dejado en su toldería otras mujeres suyas (de lo que deducía el señor Larrañaga que eran polígamos); que su vida era errante, aunque por entonces estaban reducidos al otro lado del Río Negro, hacia el Salto Chico, y que, en su opinión, no pasaban de 500 los que quedaron después de las injustas persecuciones de los portugueses, quienes últimamente habían tratado de acabarlos sorprendiéndolos, pero que les costó bien caro mandar como en triunfo unos ochenta á la señora Carlota, Princesa del Brasil.

Don Francisco Bauzá cita también, en su *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, la introducción de indios guaycurús y abipones, efectuada en el territorio oriental por *Artigas* antes de la segunda invasión portuguesa, á los cuales se distribuyeron chacras, instrumentos de labranza y semillas; lo que quiere decir que el caudillo uruguayo no hizo venir á estos indígenas para que colaboraran con él en la lucha por la libertad y la independencia de la patria,

sino con objeto de que reemplazasen en los trabajos de agricultura á los paisanos aplicados por aquel entonces á la defensa del territorio nacional.

Por último, don José Joaquín Machado d'Oliveira, refiriéndose, en una conferencia leída en Río Janeiro, á los indios del territorio oriental, dice que «en el ejército del General Artigas, con el cual en 1816 agredió la nueva frontera de la provincia de San Pedro, había como auxiliares algunos grupos de guaycurús, que eran siempre los más esforzados y valientes en los combates; en aquellos que sucumbían se encontraban pendientes del pescuezo, á manera de relicario, escritos firmados por el capellán del ejército, aseverando que los que muriesen peleando contra los tiranos y llevasen aquel escapulario, pasarían luego á la gloria eterna, donde, en compañía de sus parientes y amigos, gozarían de todos los placeres que ambicionasen (1).»

La tradición asegura, por su parte, que si bien *Artigas* en la titánica y desigual lucha que sostuvo con Portugal, se sirvió más de una vez de los indios del territorio oriental, la división que éstos componían no formaba con el grueso del ejército regular, sino separada algún tanto de él, no tomando parte en los combates sin previa orden expresa del General en jefe, con cuya opinión concuerda el ilustrado General Díaz, á quien debe la historia no pocas noticias, todas interesantes, relativas á las razas primitivas del país.

**Artigas y su indumentaria.**—Entre los escritores que se han afanado por reunir la mayor suma de datos que permitan formarse una idea acabada de la personalidad del General don José Artigas, figura en primer término el infatigable publicista don Justo Maeso, el cual, cuando imprimió su interesante obra (1885) titulada *El General Artigas y su época*, no sólo publicó una multitud de documentos oficiales relativos al preclaro caudillo de la independencia uruguaya, sino que ilustró su libro con gran cantidad de noticias desconocidas hasta entonces, entre las que se en-

(1) *Revista Trimestral de Historia e Geographia*, Río Janeiro; tomo VI, núm. 22, Julio de 1844, pág. 149.

cuentran las que se refieren al modo de vestir del héroe, que ha sido representado en más de una ocasión con trajes que nunca usó, si hemos de atenernos á la información dada al señor Maeso por doña Josefa Ravía, sobrina del General *Artigas*, la cual, conservando en el más perfecto estado sus facultades mentales, á pesar de los 93 años que á la sazón contaba, decía lo siguiente:

«Tío Pepe era muy paseadero y muy amigo de sociedad y de visitas, así como de vestirse bien á lo cabildante, atrayéndose la voluntad de las personas su modo afable y cariñoso. Su traje estaba relacionado con el de cabildante; su fisonomía era abierta, franca y hasta jovial; su estatura regular y su cuerpo delgado; hasta la revolución usaba trenza y poncho provincial, buen pantalón y buena bota; nunca quiso usar espuela grande, que era la de moda entre los mozos de campo, ni quiso usar el cuchillo á la cintura, siendo de los primeros que lo usaron entre caronas; el sombrero lo usaba sobre el redondel de la cabeza, pero cuando galopaba á caballo, ó entraba en las lidias del campo, se lo echaba sobre la nuca. Desde el primer día que se puso la casaquilla de Blandengue, siempre que estuvo en Montevideo no se le vió otro traje, por cuanto á más de la que había recibido en su regimiento, se había mandado hacer otras iguales, pues que una guardaba en el Cordón, en las casas que hoy llaman de Lomba, y que entonces se llamaban de *Artigas*, y otra casaca guardaba en la Aguada, para mudarse á cada paso é ir á los bailes, siendo su compañero inseparable para esa clase de diversión el buen patriota don Manuel Pérez, padre de los Pérez Gomar. Don *José Artigas*, en la época en que fué oficial de Blandengues y Comisario del Cordón y de la Aguada, por el año 1806, vestía lo más bien posible en aquella época, usando sus lujosas camisas de hilo de Holanda, chaleco de raso y sus ricos pañuelos de seda de bolsillo, que estaban en uso entonces. Recuerdo haber visto en la casa de tío Martín, fragmentos del uso de tío Pepe para ir á los bailes; y que otras veces el traje que usaba, como el de todos los jóvenes de-

centes de su tiempo era, cuando no usaba casaca larga, el de una chaquetilla ajustada al cuerpo con más ó menos bordados de trencilla en el peto y un gran pino bordado en la espalda, pantalón ajustado sobre la caña de la bota, el rico chaleco de raso y corbata; en lo cual se disputaban con su hermano don Manuel á quién usaba mejor chaleco de raso y más ricas camisas bordadas.»

El señor De-María, con justicia considerado como el primer biógrafo del gran patriota, se expresa del modo siguiente:

«Era Artigas de buena presencia, según referencias de sus contemporáneos. De estatura regular, tez blanca, cara ovalada, barba corta, ojos pardos, de mirada expresiva, nariz aguileña, pecho ancho, cabeza bien formada, frente algo ancha, cabello negro y largo, algo ensortijado, empezando á encalvecer; constitución robusta y fuerte.

«Vestía con sencillez, casi siempre sin ninguna insignia militar. Usaba pantalón de paño azul, chaqueta larga ó levita corta: ésta á manera de casaca, con vivo punzó en el cuello y un cintillo rojo en el ojal. Sombrero de ala ancha, corbatín y bota fuerte. Poncho de paño azul. La espada que llevaba al cinto era corva, con vaina de suela con chapita de plata. Espuelas del mismo metal.

«Su poncho de gala en el verano era tejido de hilo y seda á bastones, color canela y blanco, con pequeño cuello y botón de oro en él, sirviéndole para prendérselo con la presilla cuando lo arrollaba en el brazo. Era prenda que mucho quería, como obsequio del Gobierno de Córdoba, héchole conjuntamente con la espada que le dedicó.»

Completando esta información, dice don Francisco Bauzá, refiriéndose á *Artigas*, que «vestía con sencillez, casi siempre sin insignias militares, y cuando se las ponía, apenas se reducían á la espada y un angosto viso rojo en la casaca, prefiriendo como traje habitual, aun después de haber ascendido á las más elevadas posiciones, el traje de los estancieros del país, con su ancho sombrero de paja, el pantalón angosto, chaqueta burda y zapato de cuero.»

**Artigas y la Iglesia.**—El espíritu altamente religioso que caracterizaba á la sociedad española durante la época de su dominación en América hubo de extenderse por sus colonias, infiltrándose lenta, pero profundamente, en todas sus instituciones, al extremo de que no era posible abordar empresa ninguna sin el concurso moral de la Iglesia. Ésta tenía gran intervención en todo, desde la delimitación de territorios (véase ALEJANDRO VI, BULA DE) hasta la fundación de escuelas; desde la dirección de las conciencias hasta la previa censura del pensamiento escrito; desde la organización de expediciones hasta la conquista espiritual de los indios. Así se explica que los jesuitas llegasen á ser una potencia que se colocaba frente á los Reyes de Castilla prescindiendo de las leyes civiles, y que las órdenes religiosas en general influyeran de un modo decisivo en el ánimo de virreyes y gobernadores.

Aunque Montevideo era plaza fuerte, militarmente considerada, con sus muros artillados, su numerosa guarnición y su carácter esencialmente marcial, no estaba exenta de aquella influencia que se encargaban de hacer valer los frailes franciscanos, sucesores de los jesuitas y fundadores de un convento con escuela de primeras letras para varones, en la cual se educaron muchos de los descendientes de los primeros pobladores de la ciudad de Zabala, como *José Gervasio Artigas*, por ejemplo.

Así, pues, la juventud uruguaya de aquellos tiempos, los hijos de los colonos como los hijos de los funcionarios, se formaron en un medio ambiente moral y religioso que los hacía rectos y pundonorosos al par que creyentes y devotos.

Según la mayoría de los historiadores nacionales que han analizado los preliminares del movimiento patriótico que se produjo en la Banda Oriental, la idea de la emancipación y el sentimiento de la independencia nació en el convento de San Francisco de Montevideo, arraigándose en la gente americana de posición y valer á impulsos de la prédica constante y convincente de los sacerdotes de aquella época, entre

los cuales figuraba en primera línea el más tarde célebre padre franciscano José Monterroso. «El padre Monterroso, —dice el señor Maeso,— insistía frecuentemente cerca de sus amigos aquí en la necesidad de adelantar los trabajos revolucionarios, y de ir preparando los ánimos de los vecinos rurales sobre todo, para el sacudimiento que preveía muy próximo; designando desde entonces á su pariente y amigo don *José Artigas* como el caudillo patriota más indicado para dirigir esos trabajos y allegar elementos propios para la lucha inminente.»

Esta actitud de Monterroso y demás conventuales, así como los trabajos antiespañoles á que se entregaron aquellos una vez que *Artigas* se declaró abiertamente contra el régimen de la metrópoli, tuvo como natural consecuencia la expulsión de los padres franciscanos, ordenada y llevada á efecto por el Virrey don Javier de Elío durante el primer sitio de Montevideo. «Algunos de estos religiosos, —dice el Hermano Damasceno en su erudito *Ensayo de Historia Patria*, —eran orientales, y entre ellos se distinguía por su virtud y saber Fray José Benito Lamas, que pertenecía á una distinguidísima familia. Estos religiosos eran decididos partidarios de la revolución, y la ayudaban en cuanto podían, haciendo propaganda secreta y mandando aviso á los libertadores de lo que ocurría en la ciudad.» Además de Lamas, fueron expulsados sus cofrades Pose, Fleitas, López, Santos y Faramiñán.

Á pesar de lo dicho, es indudable que el movimiento revolucionario contra la madre patria fué eminentemente popular, como lo demuestra su espontaneidad; pero cierto es también que en él tuvo buena parte el sentimiento religioso, hábilmente aprovechado por los patriotas en favor de la causa que defendían, pues *Artigas* y los suyos no dejaban de saber la influencia avasalladora que ejercían en las incultas masas campesinas los curas párrocos, teniente curas y demás clérigos. La participación que en el movimiento emancipador tomaron el doctor don José María Enrique Peña, cura de la Colonia; don Santiago Figueredo, cura de la

Florida; don Valentín Gómez, que desempeñaba iguales funciones sacerdotales en Canelones, y el doctor don Dámaso Larrañaga, demuestran las buenas relaciones que *Artigas* mantenía con la Iglesia uruguaya.

Por otra parte, en su ejército nunca faltaron sacerdotes que desempeñaron no sólo funciones espirituales, sino políticas; circunstancia que viene á confirmarnos en nuestra opinión, de que nunca pasó por la imaginación del Libertador prescindir de un elemento tan importante como el del clero, aunque distaba mucho de ser un hombre fanático, supersticioso, ni aun intransigente en materia religiosa, ya que en el artículo 3.º de sus célebres instrucciones del año 1813 establecía como condición para la incorporación de la Banda Oriental á las demás provincias del Río de la Plata, «la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.» (Véase pág. 143.)

Finalmente, téngase en cuenta que del Congreso de la capilla de Maciel resultaron elegidos tres sacerdotes para la representación del Uruguay en Buenos Aires: don Marcos Salcedo, don Luis Charruarín y don Dámaso Larrañaga, antiguos los tres, por más que su misión en aquellos momentos emanase de la voluntad omnímoda del General Roudeau.

La *Purificación* fué la creación más original de *Artigas*. Era un gran campamento con pretensiones de pueblo, en el cual tenía su asiento el caudillo, que vigilaba desde aquel paraje los movimientos de sus enemigos, ya fuesen argentinos ó portugueses. Además, á la *Purificación* eran conducidos los refractarios al sistema, por lo general españoles, por más que no escasearon los americanos. «Allí—dice el señor De-María,—muchos labraron la tierra para su subsistencia, para lo cual ordenó *Artigas* al Cabildo la remisión de útiles de labranza. Parte de sus productos se exportaban en embarcaciones menores á Montevideo, donde se expendían por cuenta del Estado, destinando el valor de su expendio á la adquisición de arroz, azúcar, géneros y otros artículos con que se les auxiliaba. Dotóse al pueblo de ca-



pilla para el culto divino, cometiéndose á los religiosos fray José Ignacio Ortazu y fray José Benito Lamas, naturales de la provincia, el servicio espiritual. Para fomentarla, pidió *Artigas* al Cabildo la remisión de una imagen de bulto de la Concepción, que se hallaba depositada en la sacristía de la iglesia del convento de San Francisco, y que había pertenecido á la capilla del Fuerte, así como una caja de ornamentos existente en esta última, cuyos elementos destinó á la de la villa *Purificación*. La tropa asistía de obligación á la celebración de la misa en los días festivos, enarbolándose en ellos á su frente la bandera tricolor en la plaza pública.»

En la fundación de pueblos, no descuidó *Artigas* la creación de iglesias ó capillas, como lo justifica el documento extendido por el mismo ordenando la traslación del pueblo de Víboras al paraje donde actualmente se levanta el Carmelo, en cuyo documento dispone que los escombros y ruinas del primero se apliquen á la construcción de la iglesia para el segundo; iglesia que puso bajo la advocación de la Virgen del Carmen, de que era devoto *Artigas*, según asevera el señor De-María.

Deseoso, por otra parte, de honrar al pueblo de las Piedras, en razón de haberse estampado en él los primeros triunfos de la revolución emancipadora, *Artigas* dispuso que al cura párroco don Domingo Castilla le fuesen franqueados 500 pesos con destino á la construcción de la iglesia del expresado pueblo, prometiendo duplicar aquella suma tan pronto como lo permitiesen los ingresos.

La iglesia Matriz fué también objeto de las atenciones del gran caudillo, asignando 500 pesos para refaccionarla, pues su estado era casi ruinoso, si nos atenemos á lo que en una nota elevada al Cabildo de Montevideo (Julio 13 de 1815) decía su digno Cura y Vicario el doctor don Dámaso Larrañaga: «El magnífico templo de nuestra Matriz,—decía el ilustrado sacerdote,—eterno monumento de nuestra generosa devoción, y uno de los mayores ornamentos de esta ciudad, está expuesto á detrimentos incalculables, por la mucha agua que se introduce por las ventanas, falta de vidrios, y que se

advierte hacer ya mucha impresión en sus obras y ornamentos de yeso. No podemos entonar nuestras alabanzas, ni nuestros himnos al Ser Supremo con aquella solemnidad que antes se acostumbraba, y como ahora más que nunca nos corresponde por el derecho de capital de Provincia.

Por último, como las preocupaciones de la guerra habían sumido casi en un completo olvido á las iglesias en general, pues, como queda dicho, hasta los párrocos cambiaban el hábito talar para empuñar la espada del soldado, y otros se habían ausentado del país estancándose las fuentes de subsistencia eclesiástica, el estado de la mayoría de los templos era análogo al de la Matriz de Montevideo, por lo cual el Cabildo, plenamente autorizado por *Artigas*, dispuso que la mitad de los diezmos de aquel año (1815) se aplicasen á beneficio de las iglesias, debiendo tener la intervención correspondiente los jueces de los pueblos respectivos y los empleados de la hacienda pública en la parte encaminada á aumentar los fondos del Estado.

Y no cabe duda que algunos eclesiásticos, no sólo tomaron activa parte en la política de aquellos tiempos, como Monterroso, Larrañaga, Lamas, Charruarín y otros, sino que los hubo levantiscos y guerreros, que esgrimieron las armas en defensa de la causa de la independencia. «No me es fácil dar todo el valor que en sí tiene á la general y absoluta fermentación que ha penetrado á estos patriotas,—decía *Artigas* en su parte pormenorizado de la batalla de las Piedras;—pero como prueba nada equívoca de los rasgos singulares que he observado con satisfacción, no olvidaré hacer presente á V. E. los distinguidos servicios de los presbíteros doctor don José Valentín Gómez y don Santiago Figueredo, curas vicarios, éste de la Florida y aquél de Canelones; no contentos ambos con haber colectado con activo celo varios donativos patrióticos, con haber seguido las penosas marchas del ejército participando de las fatigas del soldado, con haber ejercido las funciones de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas, *se convirtieron en el acto de la batalla en bravos campeones, siendo de los pri-*

*meros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro y como verdaderos militares.»*

La actitud de *Artigas* respecto de la Iglesia fué siempre correcta, á condición de que sus ministros no se mezclaran en lo temporal; pero en cambio éstos llevaron su sumisión á tal extremo, que lo consultaban respecto de negocios espirituales, hasta que *Artigas*, sin duda bien aconsejado, manifestó que nunca fué su ánimo mezclarse en lo ecónomo de las religiones, ni en la indagación de sus leyes, que libraba á la resolución del muy ilustrado Cabildo. «Lo que interesa, —decía el Libertador,— es que el público esté bien servido, y que los prelados de los conventos no perjudiquen con su bullojo lo sagrado de nuestro sistema.»

Á pesar de estas afirmaciones, «el General *Artigas* había solicitado del Gobernador del obispado del Río de la Plata que confiriese facultades al Cura y Vicario de Montevideo don Dámaso Larrañaga, para decidir en todos los casos ocurientes en asuntos eclesiásticos, tanto aquí como en la iglesia de Entre Ríos, cuya provincia estaba bajo su protección.» (Isidoro De-María: *Compendio de la Hist. de la Rep. O. del U.*) La autorización fué concedida, pero cuando las relaciones entre *Artigas* y Buenos Aires se hicieron tirantes, el Provisor general intentó despojar á Larrañaga de las prerrogativas espirituales que le había otorgado, despertando así las susceptibilidades del Protector de las provincias de la liga, quien, como justa represalia, ordenó la expulsión de algunos sacerdotes argentinos. «En seguida, —decía *Artigas* al Cabildo de Montevideo,— pasa V. S. orden inmediatamente, que los curas recientemente venidos de Buenos Aires, Peña el de San José, Gomensoro de Canelones, Jiménez de Minas, el Guardián de San Francisco, el presbítero Peralta y el padre Risso dejen sus prebendas y se vuelvan á Buenos Aires. V. S. proponga algunos sacerdotes patricios, si los hay, para llenar esos ministerios, y si no los hay esperaremos que vengan.» Y aunque *Artigas*, al finalizar la nota de la cual entresacamos los conceptos precedentes, recomendaba la más pronta ejecución de su orden, que conceptuaba necesari-

ria para afirmar el imperio de la libertad, la mediación de Larrañaga evitó que se realizara, y merced á la influencia del ilustrado sacerdote oriental, el conflicto, imprudentemente provocado por la autoridad eclesiástica de la otra orilla, no tuvo ulteriores consecuencias, quedando los sacerdotes al frente de sus respectivos curatos y el jefe de la Iglesia uruguaya en pleno uso de las facultades primeramente concedidas.

Fué, pues, *Artigas* un protector decidido de la Iglesia Nacional, pero sin intolerancias ni fanatismos, poniendo al clero bajo su égida, con arreglo á los recursos de que podía disponer en aquellas circunstancias, en que todo era poco para atender á la defensa del territorio y de la libertad, y aceptando el concurso que los sacerdotes le prestaron como consejeros, patriotas y soldados, pero sin permitirles que se entrometieran en sus proyectos, así como él, *Artigas*, por su parte, tuvo un sagrado respeto para las conciencias, en la esfera de lo espiritual; respeto plenamente consagrado en las inapreciables y célebres instrucciones á los diputados del año XIII.

**Artigas y el Paraguay.**— Cuando en Febrero de 1814 el Gobierno de don Gervasio Antonio Posadas expidió su famoso decreto (véase pág. 148) declarando fuera de la ley al General *Artigas*, se fundaba (entre otras faltas no menos calumniosas que le atribuía) en que éste había escrito al Paraguay ofreciendo pasarse con su gente á la dependencia de aquel Gobierno para unirse contra Buenos Aires; cargo tan infundado é incierto como los demás acumulados por los enemigos del caudillo oriental para rebajar sus méritos, empuqueñecer su figura histórica y anular su influencia en la política de aquellos tiempos.

Nada, sin embargo, tan inexacto, no habiéndose encontrado en los escritos oficiales y oficiosos hasta ahora publicados ningún documento que permita admitir, ni aun como probable, la certidumbre del cargo, pues si así fuese, los detractores de *Artigas*, que tanto han abundado en todo tiempo, se habrían apresurado á esgrimir esa poderosa arma para continuar combatiendo al Libertador uruguayo.

Las relaciones de *Artigas* con el *Paraguay*, según los *Documentos justificativos* publicados por el señor don Clemente L. Fregeiro, las inició el primero dirigiendo al segundo, con fecha 7 de Diciembre de 1811, desde la costa del Daymán, una larga nota haciéndole una reseña circunstanciada de carácter histórico de todos los sucesos ocurridos en la Banda Oriental desde el grito de Asencio hasta el levantamiento del primer sitio de Montevideo, terminando por indicar al Gobierno del Paraguay el peligro á que estaban expuestos los países rioplatenses ante la invasión portuguesa, y la necesidad de una acción común para rechazar á los intrusos. «Es fácil de comprender, —decía el Protector, —la utilidad recíproca que resultaría de un plan combinado de operaciones entre este ejército y las tropas del Paraguay, que podrían obrar unidas asegurando una acción completa; ó con separación en los puntos que se conviniere y según las circunstancias lo exijan. La Junta del Paraguay no debe dudar de la cordial afección con que serán recibidas las disposiciones relativas al artículo anterior: los vecinos orientales se consideran unos con los paraguayos en todas sus relaciones.»

En otra nota de igual fecha, de la que fué portador el capitán don Juan Francisco Arias, *Artigas* hacía ver las necesidades de su ejército debidas á una campaña penosísima, y después de confesar los pocos auxilios con que contaba, pedía que le fuese remitido tabaco, yerba-mate y lienzo.

La actitud del caudillo se encuadraba en los propósitos de los hombres de Buenos Aires, que al nombrar á *Artigas* gobernador del departamento de Yapeyú, le decían: «Está en el plan de política, y aun interés de este Gobierno, el que V. S. guarde la mejor armonía con las tropas del Paraguay; y es de suma importancia que V. S. proceda de acuerdo con el jefe de ellas, para afirmar sus deliberaciones en orden á los portugueses, que lejos de hacer movimiento alguno retrógrado, se sabe que lo han hecho progresivo; en inteligencia que el nombramiento de V. S. para teniente gobernador de Yapeyú y fuerza que se halla á su mando, se

ha comunicado lo conveniente al citado Gobierno del Paraguay.»

La contestación de éste no se hizo esperar mucho, ya que con fecha 9 de Enero del año siguiente inmediato, manifestaba que aquella provincia también estaba circundada de portugueses, quienes habían llevado su atrevimiento al extremo de introducirse en territorio paraguayo y levantar un fortín á orillas del río Apa, sin contar otras agresiones y atentados que poniendo en peligro la reciente independencia del Paraguay, la obligaban á solicitar de Buenos Aires fusiles y municiones, sin los cuales no le era posible al Gobierno «entrar en sesión sobre la unión de tropas para una acción decisiva que sea el ultimátum del alejamiento y escarmiento de los portugueses que, con manifiesta agresión de los tratados preliminares, han avanzado y ocupado terrenos indisputablemente nuestros por dominio y posición inalterables.»

Respecto del pedido hecho por *Artigas* sobre envío de tabaco, yerba-mate y lienzo, decía el Paraguay que le enviaba cincuenta zurrone de cada uno de los dos primeros artículos, no haciendo lo propio con el lienzo por venir agotándose desde algunos años atrás la cosecha de algodón. En cambio solicitaba que le fuesen remitidos mil fusiles, de los inutilizados, pues el Gobierno paraguayo tenía un maestro armero que los pondría en estado de servir. Al propio tiempo enviaba al campamento oriental al capitán graduado don Bartolomé Laguarda con la misión de saludar y felicitar á *Artigas*, estudiar los elementos que componían su ejército, entregarle el tabaco y la yerba-mate de que él mismo sería portador, etc., etc.

Por otra parte, la Junta de Buenos Aires se dirigía á su vez al Paraguay encareciéndole la necesidad de que auxiliase á *Artigas* con un contingente de 1000 hombres armados; á lo cual no accedió, alegando razones más ó menos valederas, pero prometiendo remitir mil arrobas de tabaco, que nunca llegaron á su destino, como no llegaron los zurrone anteriormente citados. Tampoco se decidió á poner 500 sol-

dados á las órdenes del patricio oriental cuando éste los solicitó para la defensa del territorio de Misiones, amenazado por los ambiciosos é insaciables portugueses. Y cuando *Artigas* limitaba sus pedidos, el Paraguay replicaba que le sería bochornoso enviarle 200 hombres con las manos vacías. En cambio manifestaba estar dispuesto á aprontar una escuadrilla de cuatro ó cinco buques armados para proteger la navegación de los ríos, lo que tampoco cumplió.

Á pesar de esta actitud del Gobierno paraguayo, *Artigas* tuvo la deferencia de continuar manteniendo relaciones con él, pero sin formular nuevos pedidos, sino limitándose á darle minuciosa cuenta de sus operaciones de guerra, pues el caudillo llegó á comprender que el egoísmo de los políticos del Paraguay alejaba toda esperanza de protección ó de alianza. Sin embargo, todavía en Mayo de 1813, en una nota redactada frente á los muros de Montevideo, encarecía al Gobierno de aquella nación la necesidad de hacer más frecuentes sus mutuas relaciones y reafirmar el lazo federativo entre los tres países.

El lenguaje ingenuo que campea en todos estos escritos, la precisión que se observa en los planes que desarrolla, así como la claridad y sencillez en las instrucciones secretas dadas al capitán Arias, delegado de *Artigas* ante el Gobierno del Paraguay, deben llevar al ánimo de todos, el convencimiento de que el Protector estuvo muy lejos de pretender unirse á aquel país con la intención de guerrear á Buenos Aires, con tanta mayor razón cuanto que los documentos hasta hoy publicados demuestran la identidad de miras y propósitos de *Artigas* y el Triunvirato en su política con el Gobierno de Francia, Yegros y Caballero (1).

**Artigas en el Paraguay.**—«Á mediados de 1819,— dice el doctor don Carlos María Ramírez en su nunca bastante ponderado debate acerca de la personalidad del jefe de los Orientales,—parecía ya desesperante la situación de

(1) Estos tres hombres se titulaban *Cónsules* y constituían por entonces el Gobierno del Paraguay, hasta que el primero se declaró Dictador, dirigiendo tiránicamente los destinos de aquel infortunado país hasta su muerte, acaecida en 1840.

*Artigas*. Las milicias orientales, mal armadas, mal organizadas, pobres y desvalidas, habían agotado sus fuerzas en tres largos años de incesantes combates contra los diversos cuerpos de ejército de la invasión lusitana, numerosos, aguerridos, constantemente reforzados, pródigamente abastecidos, dueños de la capital, de las costas y de las aguas del país conquistado, pues los corsarios de *Artigas*, esparcidos por todos los mares, si bien causaban inmensos daños al comercio portugués, no trababan las operaciones de guerra. Pocos quedaban ya de los mejores jefes que habían acompañado las primeras jornadas de la resistencia nacional. Cediendo unos á la acción disolvente del Gobierno de Buenos Aires, habían abandonado á su caudillo en el trance más amargo. Otros, prisioneros de las armas portuguesas, consumían su existencia en las fortalezas de la bahía de Río Janeiro, ó en la ciudadela de Montevideo. El desencanto hacía aun más estragos que las sangrientas batallas, y el germen de la defección, enemigo invisible, ya esparcido en las filas orientales, acosaba el espíritu receloso de *Artigas* con más angustias y torturas que las legiones victoriosas del enemigo armado; pero á todas las fatigas, á todos los desastres, á todos los peligros, á todos los imposibles, oponía el gran caudillo su voluntad indomable inspirada en el amor salvaje y sublime por la autonomía de la tierra natal. Al día siguiente de un contraste se le veía redoblar su ardor guerrero enviando á todos sus tenientes palabras orgullosas de aversión implacable contra el invasor prepotente. Estaba en relación con todos los cabildos de la campaña oriental, agradeciendo al uno sus esfuerzos, estimulando al otro en sus empeños, amenazando algunas veces, y castigando también, si necesario era, la tibieza de sus compatriotas ante el grito de la patria esclavizada. Apremiaba incesantemente á las provincias que reconocían su protectorado, para que le enviasen recursos, armas y soldados, y revelaba á cada paso su asombro ingenuo al ver que no estaba de pie toda la América para reprimir y castigar las ambiciones lusitanas. Se consideraba el representante armado de una causa santa, universal, y



reconcentraba en su alma todos los odios y todas las cóleras de las razas martirizadas y ultrajadas por el hierro de la conquista extranjera. Fué así como pudo disciplinar y embravecer á su pueblo para resistir cuatro años al empuje de fuerzas que parecían desde el primer momento irresistibles.»

Sin embargo, el resultado de la batalla de Tacuarembó avanzó al gran caudillo sus últimas esperanzas, y la breve, pero encarnizada y sangrienta lucha sostenida en Entre Ríos y Corrientes con las feroces montoneras de Ramírez, concluyó de desmoralizarlo y abatirlo hasta el punto de obligarlo á abandonar sus ideales, ya que se veía impotente para hacerlos triunfar.

Dice el señor De-María que por entonces recibió *Artigas* una carta del cónsul norteamericano en Montevideo ofreciéndole medios y seguridad para trasladarse á los Estados Unidos, «donde sería bien recibido, y se le asignaría el sueldo de su clase para vivir tranquilo, en lo que tendría mucha satisfacción el Gobierno de la Unión;» ofrecimiento que, como el de los caciques del Chaco, (véase pág. 206), también fué cortésmente rechazado por el caudillo.

Cuando llegó á San Borja, puso de manifiesto á sus ya escasos compañeros, el proyecto que tenía de retirarse al Paraguay, manifestándoles que nadie estaba obligado á seguirle y que cada uno podía adoptar el partido que gustase. Á pesar de esto, continuaron, acompañándolo su fiel Ansina, varios oficiales y unos 200 soldados, con los cuales se encaminó hacia la Candelaria, desde cuyo punto solicitó la autorización del doctor Francia para penetrar en el Paraguay, la que le fué concedida. Según informes facilitados al señor don Justo Maeso por un vecino de la Asunción, en la nota de *Artigas* pidiendo el correspondiente permiso para internarse en aquel país, ofrecía el caudillo retirarse completamente á la vida privada, «desengañado, como decía, de las defeciones, traiciones é ingratitudes de que había sido objeto y víctima, y que se retiraba de la vida pública en obsequio á los nuevos principios republicanos que la América entera

proclamaba, porque él había sido su sostenedor en el principio de la obra de libertad que debía asegurarles la independencia.»

*Artigas* fué el primero en cruzar el Paraná y entregar sus armas á la primera guardia paraguaya que encontró; conducta que imitaron sus compañeros. Un escuadrón de tropas paraguayas acompañó á *Artigas* y su hùeste hasta la Asunción, siendo recibido en su palacio por Francia, con quien habió como unas dos horas (1). Después lo alojaron en el convento de la Merced, con orden de que fuera bien tratado, mientras que sus fieles soldados eran distribuídos por el territorio paraguayo como medida de precaución adoptada por el sombrío tirano. Según otros autores (*El General Artigas y su época*, por don Justo Maeso, tomo II, pág. 261), la fuerza de *Artigas* penetró en la Asunción en partidas de 50 hombres, y á medida que llegaban iban destinados al lugar de Laurenti, distrito de San Lorenzo del Campo Grande, donde formaron una especie de colonia.

Seis meses pasó *Artigas* en el convento de la Merced, al que concurría diariamente un Ayudante del Dictador con objeto de saber de él y conocer sus necesidades, hasta que hastiado tal vez de la vida triste y monótona que allí arrastraba, se atrevió á manifestar que no era propio de soldados vivir entre frailes; desahogo natural que, trasmitido al déspota, decidió á éste á separarlo de aquel sitio, señalándole para su residencia la aldea de Caraguatay, bastante alejada de la Asunción, y señalándole una pensión de 35 pesos mensuales, *sueldo que gozaba Artigas cuando en clase de teniente militaba en las filas del gobierno español*, según decía Francia en el lacónico documento que le dirigió al residenciarlo en Caraguatay; sueldo que estuvo gozandò durante diez años consecutivos (2).

(1) Dice el doctor Ramírez que Francia no quiso conceder audiencia al General Artigas, y que no tuvo siquiera la curiosidad de verlo. El autor de la información al señor Maeso asevera lo contrario.

(2) El 23 de Septiembre de 1820, seguido por algunos centenares de sus más fieles soldados, trasponía Artigas la barrera del Paraná, buscando asilo en la Provincia del Paraguay. Tenía entonces cincuenta y seis años de edad, y acababa de vivir más de nueve

Este régimen de vida llegó también á cansarlo, y entonces decidió dedicarse á las faenas del campo, para cuyo logro solicitó la correspondiente autorización del Dictador, que le manifestó en respuesta, que no necesitaba trabajar, y que si la pensión asignada no era suficiente para cubrir sus necesidades, que pidiese lo que le hiciera falta. Artigas, sin embargo, insistió, y Francia entonces le proporcionó bueyes y útiles de labranza para que satisficiera su deseo.

Caraguatay está situado en un terreno despejado, apto para la agricultura, exento de yerbales y bañado por un

años en los campamentos, sin apartarse un solo día de su caballo de guerra. Si algunas fatigas cometió, ¿cómo pensar que no recibieron suficiente expiación en aquellas horas lúgubres de la partida para el ostracismo eterno? — Sobre las almenas de la ciudad donde había nacido el jefe de los Orientales, flotaba el estandarte portugués, y en la campaña dilatada, teatro de sus mayores hazañas, los cabildos y los gauchos acataban la ley del vencedor. En las provincias donde se le había proclamado Protector de los Pueblos Libres, hallaba ahora la ingrátitud, el anatema, los rigores de la misma proscripción con que lo fulminaba Buenos Aires desde 1814. Había dicho: « no sacrificaré el rico patrimonio de los orientales al bajo precio de la necesidad, » y tenía que resignarse, vencido é impotente, al sacrificio consumado de su patria. Había dicho que su espada protegería siempre la libertad de los pueblos, y tenía que resignarse á ponerla en manos de un déspota sembró á trueque de una hospitalidad parecida al cautiverio. Estas crueles burlas del destino eran entonces sin compensación, porque Artigas no podía adivinar que serían innegables todas aquellas tradiciones de autonomía adusta, heroicamente sostenida, que había dejado escritas con sangre en el alma de sus compatriotas, — ni sospechar tampoco que las Provincias Argentinas donde se maldecía su nombre, sólo realizarían el común anhelo de paz, de concordia y de engrandecimiento nacional, aplicando los principios constitucionales que él había formulado y propagado en las instrucciones de 1813!

Gaspar Rodríguez de Francia gobernaba autocráticamente el Paraguay cuando Artigas fué á pedirle asilo. Son conocidos los rasgos culminantes de esa tiranía asombrosa. Aquella región, por su posición geográfica, tiene difíciles comunicaciones con el mundo, — y Francia completó la obra de la naturaleza cerrando las costas paraguayas, casi en absoluto, á las corrientes del comercio extranjero. Nadie podía penetrar allí sino venciendo enormes dificultades legales, y nadie emigraba sino por extraordinarias mercedes que el Dictador restringía á medida que su dominación contraía más odiosas responsabilidades ante la civilización y la humanidad. Había escuelas donde todos aprendían á leer, y reinaba, sin embargo, en el pueblo, una ignorancia tenebrosa, un aislamiento sepulcral, porque no entraba al Paraguay ningún libro, ni circulaba ningún periódico, ni se asociaban los hombres para cambiar ideas é impresiones. Todos vivían encorvados, silenciosos, miserables, resignados, respetando el yugo, sin amor, sin odio, sin conciencia de la servidumbre, sin *saudades* de la libertad. El mismo tirano arrastraba una existencia solitaria, sombría, exenta de todo goce sensual, ajena á todas las satisfacciones morales, llevando él mismo de su puño y letra todo el expediente de su gobierno inquisitorial, y esperando los accidentes variables de la atmósfera tropical para agravar ó aliviar las cadenas, los tormentos, los suplicios. Doctor en Teología, graduado en la Universidad de Córdoba, se jactaba de profesar las ideas de los filósofos del siglo xviii, Espíritu legista, no dejó á su país, en más de veinticinco años de mando absoluto, otra ley que la de la obediencia ciega y personal al que manda. Inteligencia cultivada y estudiosa, hizo todo lo posi-

subafluente del río Mandubirá, pero sin que se formen esos esteros tan peculiares del territorio paraguayo; una cordillerita que se extiende al sudoeste, defiende esta comarca de los vientos que soplan de ese lado.

«*Artigas*, — dice el señor don Isidoro De-María, — emprendió sus labores á edad avanzada, con singular vigor y actividad; allanó con sus manos un terreno montuoso; formó cuatro habitaciones; cultivó la tierra y reunió hasta noventa y tantos animales, que vió desaparecer á consecuencia de peste sobrevinida á la hacienda, quedando reducido á seis

ble por embrutecer al pueblo. Fué el verdugo despiadado de su patria, y se extasiaba ante el retrato de Franklin, uno de los bienhechores de la humanidad! Así gobernó hasta los ochenta y seis años de edad; y á su muerte el pueblo atónito rodeó su féretro con supersticioso recogimiento, las baterías de la Asunción hicieron en su honor salvas fúnebres durante tres días, las iglesias celebraron durante un mes divinos oficios por su alma, y su cuerpo fué depositado en un lujoso mausoleo junto á un altar mayor!

En los primeros años de la Revolución, mientras Francia era únicamente uno de los miembros de la Junta del Paraguay, sus relaciones con Artigas fueron cordiales; pero así que se hizo dueño exclusivo del Gobierno, toda relación cesó. Si uno y otro estaban ligados por la resistencia común á la supremacía de Buenos Aires, los separaba en cambio una divergencia fundamental: Francia quería el aislamiento absoluto, — la independencia selvática, — y Artigas ambicionaba la igualdad de todas las Provincias en el organismo colectivo de una federación abierta al mundo. Cuando en 1815 le ofreció el Gobierno de Buenos Aires la misma solución que había obtenido el Paraguay y que colmaba las ambiciones de Francia, Artigas la rechazó sin vacilar. Pero había entre aquellos dos hombres otras muchas incompatibilidades morales. Tenía el uno algo de Felipe II, y el otro algo de los Comuneros de Castilla. Aquél sólo concebía el orden petrificando al pueblo en la más abyecta sumisión, y éste sólo concebía la libertad en la acción vivaz y turbulenta de las masas populares. Á los ojos de Francia, debía aparecer Artigas monstruoso engendro del caos, y á los ojos de Artigas debía Francia parecer tétrica estatua de sepulcro. Si además se recuerda que en los últimos años habian mediado disidencias y disturbios graves entre las autoridades de Corrientes ó Misiones y las autoridades paraguayas, es llano deducir que el bajel destrozado de la fortuna de Artigas no naufragaba en playas hospitalarias y amigas!

El primer cuidado de Francia fué diseminar por todo el país á los fieles compañeros del caudillo oriental. Ordenó en seguida que éste, sin más séquito que su asistente, fuese conducido á la Asunción y hospedado, — ¿por qué no decir encerrado? — en una celda del convento de la Merced. No quiso concederle audiencia; no tuvo siquiera la curiosidad de verlo. Después de algunos días de reclusión claustral, resolvió enviarlo á la aldea de Curuguayty, situada á 85 leguas de la capital, en la profundidad del desierto, entre bosques vírgenes, de donde solian enviarle al dictador mujeres procesadas y encadenadas por ser brujas! Fijado así el sitio del confinamiento, procuró Francia cumplir aparentemente los deberes de la hospitalidad, asignándole á Artigas como sueldo, el que correspondía á su empleo de capitán en el ejército español, — treinta y dos pesos mensuales, — y dándole una pequeña extensión de tierra apta para el cultivo. Era decirle al caudillo proscrito que nada contaban sus servicios y ascensos en las filas de la Revolución, y que los trabajos manuales de la agricultura le sentaban mejor que las elevadas tareas del gobierno de los pueblos! (Carlos María Ramírez: *Artigas*.)

ú ocho en número. En cuanto al miserable sueldo que le había asignado el doctor Francia, lo repartía entre los vecinos más pobres, no limitándose á ese solo acto de humanidad y desprendimiento, sino que siempre era el primero en socorrer al necesitado, consolar al afligido y distribuir el bien á manos llenas entre los menesterosos, hasta que el tirano del Paraguay, celoso tal vez de estos procedimientos tan impregnados de abnegación, que formaban un visible contraste con la ruindad de sus sentimientos, le suspendió la pensión alegando que, pues la empleaba en sostener á labradores haraganes, no tendría mucha necesidad de ella.

El año 1833 el déspota paraguayo intentó aprovechar los servicios del ilustre proscripto, valiéndose de él como instructor de reclutas indígenas, pero *Artigas* se excusó del mejor modo que le fué posible.

Muerto Francia (20 de Septiembre de 1840), *Artigas* fué preso, engrillado y encarcelado, hasta que al cabo de un mes lo pusieron en libertad, manifestándole el comandante de la tropa (según referencias del propio General *Artigas* hechas á su hijo (véase pág. 207), cuando éste lo visitó en 1846) que se había tomado aquella medida con motivo del fallecimiento del *Supremo*, y que desde aquel instante quedaba en plena libertad.

La muerte de Francia llevó al gobierno de aquel país á don Carlos Antonio López, que se apresuró á abrir los puertos del Paraguay á las naciones rioplatenses y á entablar relaciones con don Fructuoso Rivera, quien aprovechando tan excelente coyuntura, intentó hacer volver á la patria al General *Artigas*, escribiendo á López á fin de que influyese en el ánimo del patriota en tal sentido, á lo que éste contestó verbalmente que « quedaba muy reconocido al beneficio que se le quería dispensar, pero que estando muy distante de imaginar el volver á su país nativo, solicitaba la gracia de terminar en su residencia el resto de su vida, la cual había de ser muy breve, puesto que su edad era ya bastante avanzada. »

También se ha dicho que durante la Guerra Grande el General Oribe había hecho esfuerzos para obtener la repatriación del viejo y glorioso caudillo, aunque con resultado igualmente negativo. Lo que sí consta es que la prensa de aquella época se ocupó de la necesidad de sustraer á *Artigas* de su apartada residencia como acto de justicia y por bien y decoro de la patria.

Á pesar de la vida retirada que el noble anciano llevaba en el Paraguay, y de su alejamiento de los grandes núcleos poblados, de vez en cuando lo visitaba algún viajero de significación social, política, militar científica, como el sabio Bompland, célebre botánico francés, que le llevó de regalo un ejemplar de la Constitución uruguaya, que *Artigas* recibió con sagrado recogimiento besándola y derramando lágrimas de júbilo. Bompland bosquejó su retrato, y es indudable que éste ha de ser el que más se le parezca, pues los demás no son sino fantasías de artistas más ó menos hábiles.

Dice el señor De-María, que en 1845 fué trasladado de San Isidro á una chacra cercana á la Asunción, en donde lo visitaban las hijas de López y la familia del Ministro del Brasil en el Paraguay. Según el informante del señor Maeso, «el año 42, cuando el Paraguay proclamó su independencia y promulgó la Constitución, siendo nombrado Presidente don Carlos Antonio López, éste hizo venir á *Artigas* á la Asunción. López habló con él más de una hora, y de su casa, después de almorzar, lo mandó á Ibiray, distrito de la Trinidad, á una quinta de su propiedad; Ibiray dista dos léguas de la Asunción.» En su retiro lo acompañaban su asistente Ansina, que jamás se separó de su lado, y el negro *Montevideo*, antiguo soldado de *Artigas*, que se había hecho sombrerero en fuerza de la necesidad, y que se puso á su servicio una vez que su jefe de otros tiempos pasó á residir á la capital del Paraguay.

«Los años, entre tanto, seguían haciendo su estrago. En los alrededores de la Asunción, donde pasó á residir, el anciano ya no labraba la tierra; ya no tenía cosechas que re-

partir á los pobres. Vivía en la mayor indigencia, en un rancho de barro y paja, olvidado, obscurecido, sin más compañía que su viejo ordenanza. Su cuerpo se doblaba, pero su espíritu se conservaba activo, se erguía aún más al recuerdo de los antiguos hechos. Sólo podía caminar apoyado en un bastón, y necesitaba ayuda para montar á caballo; pero una vez montado, renacía, por decirlo así, el centauro en la vejez impotente, y sus ojos centellantes recorrían el horizonte con anhelo, buscando á las huestes de sus antiguos enemigos!

Hubo en 1846 un incidente casual que debió proporcionar al héroe inerte y casi inerte raros instantes de soberbio placer mezclado con profunda melancolía. Había llegado á la Asunción un joven y distinguido oficial brasilero, el mayor Baurepaire Rohán, hombre de talento y de estudio, que hoy es general del Imperio (1) y ocupa en Río Janeiro puestos eminentes. Así que el joven oficial tuvo noticia de la existencia de *Artigas*, hizo empeños por verlo, y él mismo ha dado fe, con sinceridad conmovedora, de la noble y respetuosa curiosidad que lo impulsaba. Oigamos su relato: «Por los arrabales de la Asunción existen muchas chacras. En una de ellas visité, hoy viejo y pobre, pero lleno de reminiscencias de gloria, á aquel guerrero tan temido de antes en las campañas del Sur, el afamado *José Artigas*. No me cansaba de estar frente á frente con este hombre temerario, de cuyas hazañas oí hablar desde mi infancia, y á quien, de ha mucho, reputaba muerto. Por su parte, no menos satisfecho se mostró el decadente viejo al saber que á su habitación me conducía la fama de sus hechos.— «Entonces,— preguntóme risueñamente,— mi nombre suena todavía en su país?» Y como le contestase afirmativamente, repuso, después de pequeña pausa:— «Es lo que me resta de tantos trabajos; hoy vivo de limosnas.» (Carlos María Ramírez: *Artigas*.)

El General argentino don José María Paz también visitó al ilustre solitario, á quien impuso de las nuevas tendencias

(1) Téngase presente que los párrafos que transcribimos los escribía el doctor don Carlos María Ramírez en 1884.

de los prohombres políticos del Uruguay, y enterado del estado de guerra en que éste se hallaba á la sazón, *Artigas* exclamaba:— «¿Será posible que no puedan entenderse unos con otros los orientales? ¡Oh! Esto es inconcebible, esto me desorienta, me entristece, me amarga la vida á punto de preferir la muerte aquí á vivir en mi tierra!»

En 1846, su único hijo (véase ARTIGAS, JOSÉ MARÍA) se trasladó al Paraguay con el objeto de saludar al autor de sus días y decidirlo á que volviese al seno de la patria; pero sus súplicas fueron infructuosas, pues se negó como se había negado anteriormente ante las gestiones del General Rivera. Y así continuó viviendo hasta su muerte, siempre á expensas de López, cuya familia tuvo con el célebre caudillo de otros tiempos todo género de atenciones compatibles con la delicadeza del precursor de una nacionalidad.

El 23 de Septiembre de 1850, ó sea á los treinta años justos de su ostracismo voluntario y 86 de edad, fallecía el General don *José Gervasio Artigas*, después de una rápida enfermedad que apenas duró dos ó tres horas, siendo presenciada su agonía por muy pocas personas, pero sin que su fiel Ansina se separara ni un instante de su lado.

Sus restos mortales fueron conducidos al cementerio de la Recoleta de la Asunción, acompañados de su ordenanza, el negro *Montevideo*, don Benigno López, hijo del Presidente del Paraguay, y don Ramón de la Paz Rodríguez, para ser trasladados más tarde á la gran necrópolis de su ciudad natal, en donde reposan desde 1856.

**Asamblea Constituyente.**— Conocidos en Montevideo los términos de la convención preliminar de paz celebrada entre el Imperio del Brasil y la Confederación Argentina, cuyas ratificaciones fueron canjeadas en Montevideo el día 4 de Octubre de 1828 (véase CONVENCION PRELIMINAR DE PAZ), el General Lavalleja, que á la sazón ejercía las funciones de Capitán General y Gobernador Provisional de la Provincia, se apresuró á presentar la renuncia de tan elevado cargo, comunicando al Delegado don Luis Eduardo Pérez, que procediera á convocar los comicios para que el país



eligiese á los ciudadanos que deberían formar la *Honorable Asamblea General Constituyente y Legislativa*, que tal fué la denominación que se le dió.

Las elecciones se efectuaron, pero la Asamblea no llegó á reunirse sino después de una segunda convocatoria. Los miembros que la componían no gozaban sueldo ninguno, ni dietas, ni asignaciones pecuniarias de ningún género, pertenecían á los distintos círculos personales que ya empezaban á dibujarse en el horizonte político de la reciente nacionalidad, y eran ilustrados y patriotas. Instalóse en la ciudad de San José (1) el día 24 de Noviembre de 1828, hasta que las tropas de ocupación desalojasen la ciudad de Montevideo, siendo su presidente don Juan Silvestre Blanco, ciudadano tan inteligente como honorable, quien al inaugurar las sesiones pronunció un discurso en el cual campean las ideas más elevadas, los conceptos más puros y los sentimientos más generosos en favor del orden y prosperidad de la joven República.

El primer asunto que tuvo que resolver la *Asamblea* fué la elección de Gobernador, hasta que formulada, discutida y aprobada la Constitución del Estado, se procediera al nombramiento de Presidente de la República; pero como los dos candidatos que aspiraban á la gobernación del país (Juan Antonio Lavalleja y Fructuoso Rivera), si bien tenían iguales derechos, ofrecían recíprocas resistencias, aquella corporación, deseando evitar conflictos prematuros, dictó una ley estableciendo que el cargo de Gobernador Provisorio del Estado pudiera desempeñarlo un ciudadano de las Provincias Unidas, siempre que hubiese dado pruebas de ser amigo de la independencia del país y gozase de buen concepto público por servicios notorios en favor de la misma independencia.

El General don José Rondeau era el único que reunía aquellas condiciones, pues aunque argentino, se hallaba es-

(1) «La casa que sirvió de recinto á esa Asamblea se encuentra á una cuadra de la plaza, y ha sido destruída y reedificada en parte, conservándose el resto con el mirador que la caracterizaba y distinguía de los demás edificios de la época.» (*Reminiscencias históricas locales evocadas en el aniversario de la independencia nacional*, por el doctor don Jorge Arias; año 1891.)

trechamente vinculado á la política y á la sociedad uruguayas, y él fué el candidato elegido por la *Asamblea*, que con tal determinación dió una tregua á las mal reprimidas aspiraciones de los héroes del Rincón y Sarandí; pero como Rondeau se encontraba ausente, se hizo cargo interinamente de la gobernación del país el austero ciudadano don Joaquín Suárez, al mismo tiempo que la *Asamblea* resolvía su traslación á Canelones.

Una de las primeras disposiciones del nuevo Jefe del Estado fué declarar la caducidad de las autoridades extranjeras, por medio del siguiente decreto:

« Don Joaquín Suárez, Gobernador y Capitán General sustituto del Estado:

« Siendo necesario hacer saber á los pueblos que el Estado de Montevideo ha entrado en el pleno ejercicio de su independencia; que han cesado ya de hecho y de derecho en sus funciones sobre este territorio todas las autoridades extranjeras, y que la protección de las personas, de las propiedades y de todos los derechos individuales de los ciudadanos y habitantes del país, están bajo la garantía y salvaguardia del Gobierno Supremo del Estado; usando de las facultades que me ha delegado la H. A. G. C. y L., he venido en decretar lo siguiente:

« Artículo 1.º En el Estado de Montevideo no hay más jurisdicción que la del Gobierno nombrado por la Representación Nacional, y de las autoridades constituidas en el ejercicio por decreto de esta Superioridad.

« Art. 2.º Queda prohibido á los tribunales, magistrados, cuerpos municipales, oficinas públicas, y en general á todos los ciudadanos y vecinos, cumplir ni obedecer órdenes, providencias ó decretos de toda autoridad extranjera.

« Art. 3.º Los tribunales, magistrados, jefes y jueces del Estado protegerán abiertamente á todos los ciudadanos y vecinos que reclamen el poder de sus respectivas autoridades, contra cualquiera violencia ó atentado, expidiendo prontas providencias, implorando en caso necesario el auxilio de la fuerza armada, y dando cuenta á este Gobierno cuando

las violencias ó atentados emanen de un poder extranjero.

«Art. 4.º El Gobierno promete del modo más solemne, que respetará y hará respetar las personas, las propiedades, la independencia de las opiniones y la libertad de la prensa.

«Art. 5.º Imprimase, circúlese, etc.

Dado en Canelones, á 13 de Diciembre de 1828.

«JOAQUÍN SUÁREZ.

«*Antolín Busó.*»

Tres días después la *Asamblea* creaba el pabellón nacional, compuesto de nueve fajas de color azul celeste, en campo blanco, si bien posteriormente fué reemplazado por el actual. (Véase BANDERA NACIONAL.) El primero simbolizaba los nueve departamentos en que á la sazón estaba dividido el territorio de la República, los cuales eran Montevideo, San José: (que comprendía los actuales departamentos de San José, Florida y Flores), Colonia, Maldonado (Maldonado, Rocha y Minas), Soriano, Cerro Largo (Cerro Largo y Treinta y Tres), Canelones, Entre Yí y Río Negro (hoy denominado Durazno) y Paysandú (todo el norte del río Negro). También se creó la escarapela nacional, de los mismos colores, y á mediados de Marzo del año siguiente se determinó cuál había de ser el escudo de armas de la hoy República Oriental del Uruguay.

Mientras la *Asamblea* se ocupaba de estos requisitos que venían á exteriorizar el nuevo Estado libre y soberano, las tropas brasileras y argentinas, que en número de 1500 hombres de cada nacionalidad debían permanecer cuatro meses después de instalado el primer gobierno patrio, se disponían á retirarse definitivamente, como así lo verificaron al expirar el plazo convenido, principiando las primeras por evacuar la ciudad de la Colonia y las segundas á Montevideo.

Un violento huracán derrumbó las paredes y arrancó los techos del humilde edificio donde se reunían los austeros gobernantes y legisladores, resolviéndose entonces trasladarse á la Aguada, y más tarde á la capital de la República.

Entre tanto Rondeau había venido de Buenos Aires, y después de tomar posesión de su elevada investidura, trató de gobernar el país manteniendo del mejor modo que pudo el equilibrio de los dos partidos políticos en acción, pero sin conseguir su laudable propósito, pues la ambición de *lavallejistas* y de *riveristas* era tan honda é impaciente que no vaciló en poner todo género de trabas y obstáculos á un gobernante que pudo haber cometido errores, pero cuya buena intención en favor de la estabilidad de las nuevas instituciones sólo puede negar el intransigente espíritu de oposición de los partidos políticos uruguayos, tan enconado en la actualidad como en el primer tercio del siglo XIX.

Á este respecto, el autor de los *Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay* se expresa del siguiente modo:

«Aun se oían los gritos entusiastas de independencia en los campos y ciudades del Estado Oriental; aun no se habían borrado de la imaginación de los verdaderos patriotas los abrazos de júbilo que se dieron al recibir la noticia de su independencia é integridad territorial; aun custodiaban la capital las bayonetas extranjeras, y ya la ambición de los caudillos cometía tropelías y desaguizados que nublaban la aurora de su libertad. ¡Triste cuadro, y más lúgubres las escenas que de este prurito de mandar iban á originarse!»

En efecto, menudearon tanto las intrigas de los partidarios de Rivera y Lavalleja, se manifestaron sucesivamente tan descontentos de los actos del General Rondeau, cuya política aun en la actualidad tildan de parcial algunos inexpertos y apasionados escritores, guiados por el sectarismo que ciega y no por el frío razonamiento que permite apreciar los hombres y los sucesos como en realidad son, que Rondeau concluyó por renunciar y retirarse aburrido y desmoralizado ante tal cúmulo de dificultades, que no pudo allanar su ingenua política equilibrista. (Véase RONDEAU, GOBIERNO PROVISORIO DEL GENERAL.)

Mientras tenían lugar estos sucesos y Lavalleja se hacía cargo del poder hasta que se eligiese á la persona que debía

regir el gobierno del país en calidad de Presidente constitucional, la *Asamblea* seguía sus trabajos de organización nacional y procedía á discutir la Constitución por la cual tendría que regirse el nuevo Estado. Cuatro meses se emplearon en dicha discusión, siendo los puntos más debatidos el nombre oficial con que debía designarse la joven República, la cuestión religiosa, los derechos del ciudadano, la división de los Poderes públicos y las facultades del Ejecutivo. En cuanto á la forma de gobierno, la que se propuso fué aceptada sin debate ni dificultad (1). Por fin la Carta fundamental fué solemnemente aprobada el 10 de Septiembre de 1829, firmándola los siguientes señores: Silvestre Blanco, Diputado por Montevideo, Presidente—Gabriel A. Pereyra, Diputado por Canelones, 1.<sup>er</sup> Vicepresidente—Cristóbal Echevarriaza, Diputado por Montevideo, 2.<sup>o</sup> Vicepresidente—Cipriano Payán, Diputado por Cerro Largo—Juan Pablo Laguna, Diputado por Soriano—Pedro Francisco Berro, Diputado por Montevideo—Julián Álvarez, Diputado por San José—Juan Benito Blanco, Diputado por la Colonia—Pedro Pablo de la Sierra, Diputado por Maldonado—Manuel Haedo, Diputado por Sandú—Juan María Pérez, Diputado por San José—Jaime de Zudáñez, Diputado por Montevideo—José Vázquez Ledesma, Diputado por San José—José Félix Zubillaga, Diputado por Maldonado—José Ellauri, Diputado por Montevideo—Joaquín Antonio Núñez, Diputado por Maldonado—José Basilio Pereyra de la Luz, Diputado por el Cerro Largo—Francisco Antonio Vidal, Diputado por Canelones—Alejandro Chucarro, Diputado por Canelones—Miguel Baireiro, Diputado por la Colonia—Ramón Masini, Diputado por Montevideo—Lorenzo Justiniano Pérez, Diputado por Montevideo—Santiago Vázquez, Diputado por Maldonado—Antonio Domingo Costa, Diputado por Paysandú—Manuel Vicente de Pagola, Diputado por el Durazno—Solano García, Diputado por Paysandú—Lázaro Gadea, Diputado por Soriano—Francisco García Cortina, Diputado por Santo

(1) Véase el opúsculo titulado *Discusión de la Constitución del Estado Oriental del Uruguay*. Declarada oficial. Montevideo, Imp. Oriental, 25 de Mayo 60. Año 1870.

Domingo Soriano—Luis Lamas, Diputado por Montevideo  
—Luis Bernardo Cavia, Diputado por Soriano—Miguel Antonio Berro, Secretario—Manuel J. Errasquin, Secretario.

Don José Agustín Iturriaga fué el Oficial de secretaría que tuvo á su cargo la honrosa misión de escribir el autógrafa.

Terminada esta patriótica labor, la *Asamblea* remitió un ejemplar de la Constitución á los países vecinos (Argentina y Brasil), á fin de que se cerciorasen de que no contenía ningún artículo contrario á sus intereses, siendo sus portadores don Nicolás de Herrera al Brasil y don Santiago Vázquez cerca del Gobierno argentino. Después de un largo y minucioso examen, la Constitución fué aprobada por las naciones prenombradas, y los comisionados volvieron á Montevideo en Junio de 1830, justamente satisfechos del resultado de su delicado cometido. Inmediatamente la *Asamblea* fijó día para que se jurara la Constitución, señalando al efecto el 18 de Julio inmediato, y decretó su propia disolución para el día siguiente al de la jura, como así se hizo con toda pompa, solemnidad y patriótico entusiasmo por parte del pueblo y de las autoridades. (Véase CONSTITUCIÓN, JURA DE LA.)

La sanción de la Constitución fué comunicada al pueblo por medio del siguiente

MANIFIESTO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE Y LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Á LOS PUEBLOS QUE REPRESENTA:

«Veinte años de desastres, de vicisitudes y de incertidumbres, nos han dado una lección práctica de que el amor á la independencia y libertad, el deseo de conseguirlas y los sacrificios por obtenerlas no son suficientes para conservar ese bien, tras del cual corremos en vano desde el principio de nuestra gloriosa revolución. Vosotros fuisteis de los primeros que, en la guerra de la Independencia, disteis pruebas de ese ardor bélico que inflamaba á los amantes de la patria. Vosotros, abandonando vuestros bienes, vues-

tras familias, vuestros padres, vuestros hijos, arrostrasteis los peligros y fatigas de una campaña para defender la independencia del suelo en que nacimos, y las libertades que nos prometimos por medio de instituciones nuevas y análogas á nuestras necesidades. Sin embargo, este deseo que se manifestaba en todos, este fuego sagrado que os alentaba en las desgracias, os animaba en los desastres, os hacía resignados en las privaciones y os precipitaba á los peligros y la muerte, los visteis desvanecerse delante de vuestros ojos, y cuando habíais creído llegar al término de esa carrera de males y desgracias, uno mucho mayor vino á sobrecogeros y haceros caer bajo la dominación de un extranjero. Vuestro brío, nuevamente inflamado por el amor á la libertad, restableciendo los antiguos vínculos con nuestros hermanos, salvó segunda vez al país y fijó el momento en que, por un tratado de paz entre la República Argentina y el Gobierno del Brasil, debía elevarse el suelo de nuestros hijos al rango de Nación libre é independiente.

Los votos que hicisteis al tomar las armas en 1810, y al empuñarlas de nuevo en 1825, empezaron á cumplirse; pero no se llenarán jamás, si, como mostrasteis ardor en la guerra, no lo mostráis igualmente en respetar las autoridades, amar las instituciones y observar invariablemente el pacto constitucional que han sancionado vuestros representantes.

Nuestro país careciendo por su despoblación de los elementos que tienen en sí las naciones del Viejo Mundo, llenará tal vez con dificultades las necesidades que demandan los diversos ramos de la Administración interior; presentando también menos obstáculos al régimen constitucional, llegará á la prosperidad y grandeza en que hoy se encuentran otras que poco ha eran iguales á nosotros, si como ellas somos rígidos observadores de los principios que proclamamos. La igualdad ante la ley, la libertad que no se opone á ésta, y la seguridad de las personas y propiedades, son las bases de donde arrancan la felicidad de los ciudadanos y el engrandecimiento de las naciones.

« Vuestros Representantes, conciliando estos principios con el respeto debido á la religión santa de nuestros padres, los han consignado en el Código fundamental, y las Legislaturas siguientes los desenvolverán por leyes análogas y bastantes á conservarlos. La forma de gobierno republicano representativo que ha sido sancionada, no sólo es conforme al espíritu público del país, á los principios proclamados desde la revolución de América y á los deseos de casi todos sus habitantes, sino también la más propia para alcanzar esa libertad que tanta sangre y tantos sacrificios cuesta á los Orientales.

« Vuestros Representantes, siguiendo ese sentimiento nacional, han desenvuelto las bases en que se funda, han dividido los poderes, separaron la formación de las leyes de su ejecución y aplicación, detallaron las atribuciones de cada uno y reconocieron que, residiendo la soberanía radicalmente en la Nación, sólo á ella, por medio de sus Representantes, compete formar las que se han de obedecer; porque sólo ella puede imponer preceptos coercitivos de la libertad natural cuando lo exige la felicidad común, único y exclusivo fin de toda asociación política. Sin una autoridad encargada de formar las leyes; sin un gobierno que cuide de cumplirlas; sin jueces que las apliquen en las contiendas particulares, los hombres no reconocerían otro derecho que el del más fuerte, ni éste otra razón de obrar que su utilidad y su capricho; no habría deberes que llenar, ni obligaciones que cumplir, y una confusión perpetua sería el escollo en que vendrían á estrellarse la libertad individual, la seguridad del ciudadano y el tranquilo goce de sus propiedades. Estas verdades que prueban la necesidad de un gobierno, nos enseñan también que cuando un mandatario, por la fuerza ó el sufrimiento vergonzoso de los pueblos, pretende y consigue reunir los diversos poderes que garanten sus libertades, puede por el mismo hecho mandar lo que quiere y hacer cumplir lo que manda.

« Entonces las leyes dejan de ser la convención que los hombres hacen entre sí para reglar el ejercicio de sus facultades.



tades naturales, determinar la legalidad de sus acciones y lo que debe prohibirse á cada uno por el interés de todos; ellas son el precepto de un particular, que somete á los demás, los esclaviza dejándolos dependientes de sus deseos, y convierte la sociedad en un espectáculo de despotismo ó de anarquía. De aquí nace la necesidad de estos diversos poderes conservadores del orden público, y la dificultad de trazar las líneas que, detallando sus atribuciones, demarquen también los deberes del que manda y las obligaciones del que obedece. La Constitución que vais á jurar, visada ya por los Gobiernos del Brasil y de la República Argentina, deja á vuestros Representantes el cuidado de crear los destinos que demande el servicio público, de asignarles las dotaciones á que sean acreedores; disminuir ó aumentar en esta proporción los impuestos que forman la renta de la Nación; sancionar las leyes que reglen el uso de vuestras propiedades, de vuestra libertad y seguridad; proteger el goce de vuestros derechos, defenderos contra el abuso de la autoridad, velar sobre el cumplimiento de las leyes y hacer responsables á los infractores. Estas augustas funciones forman la base de las garantías sociales, y la Nación para conservarlas sólo necesita fijar su elección sobre personas que ligadas íntimamente á ellas, no sean contenidas por el temor ni prostituidas por el interés. Es en precaución de esto que son excluidos de representaros los dependientes á sueldo del Poder Ejecutivo; porque debiendo aquéllos ser guardianes vigilantes del cumplimiento de la ley, y rígidos censores de cualquier abuso, necesitan firmeza para defenderos, y que sus intereses no se opongan á los vuestros. La Constitución encomienda al Poder Ejecutivo haceros saber las leyes sancionadas por vuestros Representantes, para que conozcáis los deberes que habéis de llenar y las cosas que os son prohibidas; le encarga obligaros á observarlas, porque el orden público no puede sostenerse sino por el exacto cumplimiento de los deberes recíprocos; le permite emplear la fuerza, ya para contener las aspiraciones individuales, ya para defenderos contra todo ataque exterior imprevisto, porque

sin esta atribución vuestra libertad política y civil quedaría á merced del ambicioso que intentase destruirla; pero es obligado á dar cuenta inmediatamente al Cuerpo Legislativo y á esperar su resolución; porque este poder fuerte que administra la hacienda nacional, manda la fuerza armada, distribuye los empleos públicos y ejerce directamente su influencia sobre los ciudadanos, no daría garantías bastantes si no hubiese de respetar y reconocer la ley como única regla de su conducta. Velando, pues, sobre el cumplimiento de ésta, responde á la vez de las infracciones que cometa; es obligado á dar razón de sus operaciones, y su responsabilidad se extiende hasta un año después de haber cesado en el mando.

«Últimamente, el Código constitucional establece un Tribunal Supremo de Justicia que, debiendo juzgar las infracciones de la Constitución y los abusos de autoridad, reprimirá al poderoso por la aplicación de la ley, y desagraciará al miserable. Conteniendo así á las personas que desempeñan las funciones de los poderes constituidos, los conducirá al solo objeto de su institución y los conservará dentro del círculo de sus respectivas atribuciones. Vuestros jueces en el ejercicio de la judicatura no dependerán ya del que manda, ni las sentencias que pronuncien serán el producto de su influjo; y cuando vuestros Legisladores reglamenten el juicio por jurados, que advertiréis sancionado, aparecerá entre vosotros por la primera vez esa institución, cuya utilidad es reconocida por el mundo civilizado. Entonces vosotros mismos seréis jueces unos de otros, y la libertad civil no dependerá sino de los ciudadanos; la administración de justicia no continuará circunscrita á un pequeño número de hombres; vosotros determinaréis los hechos sobre los cuales el juez ha de aplicar la ley; os será permitido examinarla y asegurarnos de que es la misma que establecisteis y á que voluntariamente os sujetasteis. Los procesos no quedarán cubiertos con el velo misterioso de las formas envejecidas, tanto más terribles cuanto están menos al alcance del público. Tales son las bases que deben reglar la marcha de los poderes cons-

titucionales. Vuestros Representantes no pueden lisonjearse de una invención, pero sí de que regidos por el patriotismo y el interés público, han seguido la senda que otros pueblos trillaron para llegar á su prosperidad y hacer felices á sus conciudadanos. Los derechos sociales del hombre han sido respetados; su igualdad legal, la seguridad personal, la inviolabilidad de las propiedades, el derecho de petición, el libre ejercicio de toda clase de industria, agricultura y comercio, la libertad de la prensa, el reposo doméstico, el secreto sagrado de las correspondencias epistolares, y, finalmente, el pleno goce de cuanto la ley no prohíbe, han sido consagrados en la Constitución.

No esperéis, sin embargo, que ella repare instantáneamente los males que nuestra sociedad ha experimentado, los que siente generalmente la América, y los que sufre todo país al reformar sus instituciones. No; no es ella solamente la que ha de traernos la tranquilidad interior y la libertad. Es preciso que nosotros le sacrifiquemos las aspiraciones; que nos prestemos gustosos á cumplir la ley, y nos opongamos con firmeza al que intente traspasarla. Los medios que nos son permitidos los encontraréis detallados en la Constitución; si empleamos otros, si nuestras opiniones privadas han de dirigir nuestra conducta, en vano la juraremos, y en vano esperaremos sus saludables efectos. Ninguna sociedad puede conservar la paz interior sin un centro de autoridad que reuniendo alrededor de sí la opinión pública del país, el mismo interés común la haga obedecer y respetar. Por una fatalidad que ha hecho la desgracia de los pueblos americanos, el espíritu de partido, la ambición, la codicia, la venganza, las pasiones todas, se han reunido para desconocer ese centro común que, decidiendo las cuestiones que motivan las crisis políticas, habría siempre conservado la tranquilidad; la obstinación y el empeño de vencer no han conocido límites: así todos los poderes han sido vilipendiados y asaltados á la vez: nada ha sido respetado; y perdido de esta manera el equilibrio que los sostenía, las reacciones se han sucedido y la fuerza armada ha decidido de la suerte de

los pueblos y ha hecho de ellos el juguete de las pretensiones particulares. ¡Cuántas veces allanó ella el paso á la primera magistratura, y los que aspiraban á la libertad, los que se llaman republicanos, han tolerado con vergonzosa paciencia las cadenas que les impuso un ambicioso! Veinte años han corrido después de nuestra revolución, y vemos que los nuevos Estados de América no han conseguido aún consolidar su existencia política. Otro tanto debemos esperar si la fuerza es alguna vez entre nosotros título suficiente para hacer valer pretensiones personales; si no tenemos bastante virtud para resignarnos y sujetarlas á los poderes constituídos, nuestra patria no existirá; porque su existencia depende del sacrificio que hacen todos los individuos de una parte de su libertad para conservar el resto; y así como éste es un principio conservador, el uso de la fuerza lo destruye; ésta cimenta la tiranía, ó perpetúa las reacciones, porque la opresión es el germen que las produce, y cuando un pueblo tiene un sentimiento uniforme por la libertad, es necesario que las instituciones marchen á su nivel.

«No será posible alcanzar jamás una perfecta consonancia de ideas y pensamientos; pero los trastornos que resultan de la diversidad de opiniones, cuando se salvan las formas constitucionales, producen un efecto pasajero que no ataca inmediatamente á la sociedad, y las personas quedan garantidas de sus resultados por el respeto que aun se conserva á la ley; mas cuando los poderes que sostienen la máquina política se inutilizan, porque los súbditos intentan oponerse por las vías de hecho, la guerra es el resultado necesario: las leyes quedan olvidadas: las garantías sociales se desprecian: se rompe todo freno: las desgracias se suceden: los ciudadanos se desmoralizan: los partidos, desconociendo límites á sus pretensiones, se hacen culpables á la vez, y el país corriendo de revolución en revolución, se precipita á su ruina. Orientales: la experiencia de todos los pueblos os demuestra estas verdades, y el convencimiento mismo que produce, debe haceros más recomendable vuestra Constitución. Si os sentís decididos á defenderla; si os resignáis á

nivelar por ella vuestras acciones; si deseáis la salud de la patria, juradla, porque es de su exacto cumplimiento que la debéis esperar. Vuestros Representantes se glorían de encontrar en todos sus conciudadanos este noble sentimiento, y él será para ellos la mejor recompensa de la constancia con que defendieron vuestros derechos y del interés que se toman por vuestra futura felicidad. Sala de Sesiones de la Asamblea General Constituyente y Legislativa de la República, á 30 de Junio de 1830.»

(*Siguen las mismas firmas anteriores.*)

**Ascarza (Fray Juan de).**—Al final del segundo sitio puesto por los patriotas á los defensores de Montevideo, la situación de éstos se hizo insostenible á consecuencia de las privaciones de todo género á que se vieron sometidos. Con fuerzas insuficientes para salir de la plaza y presentar batalla al ejército sitiador, careciendo de pertrechos de guerra, bloqueado su puerto y por lo tanto imposibilitados de recibir víveres frescos, heridos ó enfermos los más, el hambre empezó á hacerse sentir entre las clases pobres, y hubiera ocasionado lamentables desgracias si no acudiera en su socorro un ser caritativo y abnegado que, inspirándose en los más puros y nobles sentimientos humanitarios, se dedicó á socorrer á los necesitados: este hombre era *Fray Juan de Ascarza*, religioso de la orden de San Francisco, que no perteneció al número de los conventuales que fueron expulsados por Elío durante el primer sitio de Montevideo. (Véase ARTIGAS Y LA IGLESIA.)

«Con laudable perseverancia, — dice el autor de la *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, — empezó por organizar entre el vecindario una lista de suscripción mensual que alcanzó á 452 pesos, y dueño de ese recurso fijo, se puso á la obra de racionar á los que carecían del sustento diario. Para no obligarles á presentarse en masa á la portería del convento, distribuía papeletas según el número de

personas sumado por cada familia menesterosa, bastando que un individuo de ellos hiciese acto de presencia para obtener el alimento del resto.

«La hora de la distribución era la de las doce de cada día. Apenas sonaba, comparecían los necesitados provistos de platos y vasijas, para recibir la frugal ración, que se componía generalmente de una sopa bien condimentada, y en cantidad proporcional á sustentar á cada uno. De esta manera empezó *Fray Ascarza* por socorrer 700 pobres; pero muy luego creció el número paralelamente con las enfermedades y la carencia general de recursos. Pocos meses pasaron y ya eran 1500 los individuos de toda edad y sexo que diariamente apelaban al franciscano para no perecer de hambre. Entonces la tarea del protector del poverrío se dificultó mucho, pues sus elementos disponibles no bastaban á suplir las exigencias de la demanda. Tuvo que hacerse mendigo él mismo, yendo de puerta en puerta durante el tiempo que robaba á la confección y reparto de la comida, para estimular la firmeza de los subscriptores habituales y proporcionarse otros nuevos. Mas como á pesar de todo mermara en una mitad la lista de subscripción, mientras crecía siempre el número de pobres, *Fray Ascarza* se dirigió al Cabildo, pidiendo un suplemento de víveres y la corporación ordenó que el depósito fiscal le proveyese de ellos.

«Con todo, llegó un momento en que la empresa fué superior á las fuerzas de un solo hombre. El local del convento era estrecho, y los enseres de la cocina muy inferiores. Los pobres pasaban de 3000, los subscriptores no podían pagar sus cuotas, y *Fray Ascarza* sentía el quebranto físico inherente á las prolongadas agitaciones de su nuevo ministerio. En esta situación, apeló á la Hermandad de Caridad, donde imperaba el espíritu de Maciel, otro padre de los pobres, siempre ligado á los recuerdos del pueblo. La Hermandad se dejó vencer inmediatamente por las exhortaciones del franciscano tomando sobre sí la obra. Al efecto, mientras ponía en acción sus propios recursos, recababa una subscripción del Cabildo y de varios ciudadanos y señoras,

para habilitarse á cumplir aquel cometido voluntario. Resueltas así las cosas, quedaba, empero, la parte más difícil, que consistía en la instalación y dirección de la enorme cocina, y en el reparto de las subsistencias. *Fray Ascarza* se encargó de todo: hizo construir galpones apropiados en el último patio del Hospital, instaló en ellos grandes calderos, y á la cabeza de un buen personal de sirvientes, asumió el cargo de cocinero mayor, al mismo tiempo que atendía personalmente al reparto de las raciones, ayudado por sus dependientes de ocasión. Los pobres se habían salvado: cuanto más crecía su número, más producía la cocina de *Fray Ascarza*, que en un solo día llegó á repartir 3740 raciones á otros tantos indigentes (1).»

**Asencio (Grito de).**— Varias y diferentes son las causas que dieron origen á que el Uruguay se emancipara de la autoridad española, siendo una de ellas, y tal vez la más decisiva, la invasión de los ingleses y su enérgica y pronta expulsión de las comarcas rioplatenses, pues sin haber recibido ningún auxilio de la Península, por su solo esfuerzo, sus habitantes pudieron sacudir con nobleza y bizarría el yugo del audaz invasor. Es natural que un pueblo que apelando á sus únicos y escasos recursos lograba vencer á una nación tan poderosa como Inglaterra, podía, á la primera ocasión propicia para ello, llegar á ser independiente.

Otra causa más remota, pero no menos genuina, era la escasa participación que los orientales tenían en los asuntos públicos, pues si bien es cierto que ellos elegían libremente sus Cabildos, los cuales constituían un verdadero poder del Estado con grandes prerrogativas, no es menos verdad que no tenían ingerencia directa ni indirecta en los nombramientos de Gobernadores, composición de la real Audiencia, ni formación de otras muchas autoridades, lo que servía más para aflojar los vínculos entre españoles y americanos que para apretarlos fraternalmente, como correspondía á pueblos de un mismo origen.

(1) *Of. de Ascarza al Cabildo, 30 Nov. 1813* (Arch. Gen.).— *Figueroa, Diario Histórico*; I, 210 y 318; II, 23, 89 y 147.

Por otra parte, el progreso de las ideas exigía un nuevo régimen político, distinto del que España planteara como bueno en América, y esta aspiración legítima, aunque mal concebida en sus comienzos, vaga, incierta y confusa, hizo camino entre las gentes del pueblo, á impulsos de la propaganda del elemento americano dirigente del que formaban parte, entre otros muchos de menos significación social, el padre Monterroso, los frailes del convento de San Francisco, los Artigas, Barreiro, Larrañaga, Otorgués, los Pérez, los Galain, Joaquín Suárez y algunos más que la prudencia retuvo al principio, pero que muy pronto fueron también campeones declarados de la emancipación de la Banda Oriental.

Como causa inmediata, no debe olvidarse la revolución de Mayo de 1810, que acabó de decidir á los nativos á imitar y aun sobrepasar á los vacilantes patriotas de Buenos Aires tan pronto como tuvieron un jefe que los mandase, un caudillo que los dirigiese, un carácter que llegara á dominarlos, un patriota que fuese á la vez cabeza y brazo, protector y capitán, y ese hombre, que llegó á reunir todas estas cualidades, no fué otro que el más tarde General don José Gervasio Artigas.

« Á la par de éstos, otros elementos existían prontos para la revolución,—dice el señor don Víctor Arreguine:—los hombres de los campos.

« Por lo general el gaucho criollo, indio, mestizo ó blanco, era mal visto de las autoridades españolas. Su vida errante le hacía amar la libertad; el hábito de andar siempre á caballo le constituía en un guerrillero temible para la guerra de montoneras y asaltos; sus trabajos y riesgos en la selva nativa, ó en la *estancia* donde domaba potros y desjarretaba animales vacunos, le predisponían á las tareas guerreras, sin que él mismo se diera cuenta. Era por temperamento soldado. El amor del pago y el sentimiento de la independencia personal formaban sus virtudes ingénitas. De carácter bravo y audaz, despreciaba el peligro por el medio en que se había desarrollado, y despreciaba á los soldados españoles, que no eran muy buenos jinetes, ni entendían de la vida



campestre nacional. Sus amoríos y sus bailes, sus juegos y sus carreras, su guitarra y sus cantos formaban el tejido de sus pasiones. Había en él un desdén profundo por las autoridades rígidas, que apelaban á la frialdad de la ley para mantener el orden. Gustaba de una libertad desordenada y bravía; admiraba el valor y cifraba en él su lote de fortuna; un valiente ó un payador mentado le producían las impresiones más vivas. Pendía su atención de un canto, como de una riña de hombre á hombre. Su menosprecio de la vida le llevaba á exponerla sin límites; la más pequeña causa producía en su naturaleza especial los más violentos efectos. Sus cariños eran pasiones; sus enemistades odios sangrientos. Tenía algo del indio en la bravura y mucho del castellano en la hidalguía. Su amor por la libertad exagerado, aunque casi inconsciente, no carecía de los caracteres de las más profundas convicciones.»

La revolución existía, pues, latente en el ánimo de muchos patriotas, se incubaba al calor de grandes esperanzas, y pronto hubo síntomas de su estallido en el aspecto amenazador que ofrecía la campaña uruguaya. «Vecindarios enteros eran presa de una agitación convulsiva,—dice el señor Bauzá,—provocada en algunos de ellos por sus curas párrocos, y en otros por personas de la mayor significación, y aun mismo por las autoridades concejiles. Recogíanse apresuradamente caballadas y se improvisaba armamento, sin que las milicias á quienes estaba cometida la conservación del orden, pusieran el menor reparo. Al enterarse de estas novedades, Elío se encogió de hombros, confiado en que el golpe maestro que premeditaba sobre Buenos Aires concluiría con todas las resistencias. Son «alborotos de bandidos,» repetía sin cesar á los funcionarios que le rodeaban, y cuyo conocimiento del carácter nacional les hacía prever en la inquietud de las masas populares algo muy extraordinario, destinado á cambiar la situación imperante.»

El sitio elegido por los promotores del futuro estallido revolucionario fué el distrito de Soriano, en el departamento del mismo nombre, centro desde tiempo atrás de una activa

conspiración cuyos directores habían desaparecido desde el mes de Octubre de 1810, si bien los señores don Mariano Chaves, miembro del Cabildo jurisdiccional, y don Mariano Vega, juez comisionado de Mercedes, reemplazaron á los desconocidos agitadores en la tarea de convulsionar el distrito (1).

Era entonces comandante militar de Mercedes el teniente de blandengues don Ramón Fernández (2), quien tenía á la sazón 22 hombres de caballería que constituían toda la guarnición de la expresada ciudad, la cual ningún temor podía inspirar á los revolucionarios desde que Fernández simpatizaba con la idea de la emancipación del país, como lo justifican sus relaciones con Artigas (3) y sus afinidades con el rico estanciero don Francisco de Haedo, quien á su vez estaba perfectamente impuesto de los trabajos de Chaves y Vega (4).

Ó la casualidad reunió todos estos elementos para una acción común, ó fué Haedo el lazo de unión. De cualquier modo, lo cierto es que empezaron á reclutar gentes para iniciar el movimiento proyectado, y que entre aquéllas se encontraban Pedro José Viera y Víctor Benavídez, los cuales fueron solicitados por Fernández y aun encargados de ponerse al frente de los sublevados, á lo menos en los primeros momentos. Viera era brasilero y capataz de estancia, habiéndose hecho popular entre el paisanaje por su destreza en bailar con zancos, lo que le valió el sobrenombre de *Perico el Bailarín* (5), y Benavídez era español, llamaba la atención por su gigantesca talla, y por su valor y fuerza, más que por otros méritos, había alcanzado el grado de cabo de milicias. (Véase VIERA, JOSÉ PEDRO, Y BENAVIDEZ, VÍCTOR.)

Convocado el vecindario de la comarca por estos dos individuos, con expresión, sin duda, del objeto del llamamiento, se apresuraron á concurrir en número de 100, más

(1) Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*.

(2) Román, según don Isidoro De-María.

(3) Benigno T. Martínez: *Historia de Ramírez*.

(4) Francisco Bauzá, obra citada.

(5) Antonio Díaz: *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata*.

ó menos, y reunidos á orillas del arroyo *Asencio*, el día 28 de Febrero de 1811 (1), con altiva decisión y temerario valor lanzaron el primer grito de guerra á la dominación española del Uruguay.

Cierto es que antes del grito de *Asencio* había habido algunos conatos de sublevación en Belén y Paysandú, pero su fracaso ha anulado su mérito á los ojos de los historiadores, que apenas hacen de ellos ligera mención.

De los sucesos que inmediatamente se desarrollaron en el departamento de Soriano instruye de un modo completo y fidedigno el siguiente parte oficial, que puede consultarse en la *Gaceta de Buenos Aires* correspondiente al día 8 de Marzo de 1811:

«PARTE DEL COMANDANTE DE LA BANDA ORIENTAL DON RAMÓN FERNÁNDEZ, Á LA EXCMA. JUNTA

Hallándome en este pueblo de la Capilla Nueva de Mercedes, destinado por el señor Gobernador de Montevideo con 22 hombres, á fin de impedir toda comunicación en estas costas de esa capital, y habiéndose publicado la guerra contra los de esta Capilla, el domingo 24 del pasado Febrero tuve noticia estar este partido y su jurisdicción adicta á cometer hostilidades contra los que protegían la causa de Montevideo, en vista de lo que, y con inteligencia de don Pedro Viera, á quien he nombrado por mi segundo, se me reunieron hasta 300 hombres escasos, con los que he sorprendido en el día de ayer este pueblo y el de Soriano, á nombre de nuestro soberano don Fernando VII, y bajo la protección de esa Junta, con los únicos partidos de asegurarles sus vidas é intereses; á lo que han accedido sin la más leve resistencia.

«He tratado de recoger todos los europeos en pelotón,

(1) El señor don Isidoro De-María dice en la biografía de José Pedro Viera que «algunos patriotas levantaron pendones en Asencio el 27 de Febrero de 1811, proclamando la libertad en armas en aquella zona de la Banda Oriental.» Suponemos que sea error de imprenta, pues todos los historiadores demuestran que este suceso tuvo lugar el día 28.

y luego que esto se vaya organizando, poner en libertad á todos los vecinos afincados, bajo sus correspondientes fiadores, para cuando se les necesite, y los levantes entretenidos hasta saber la determinación de esa Junta Suprema.

«El día de ayer oficié á don José Artigas, de quien tengo noticia hallarse en Nogoyá, jurisdicción de Santa Fe, y en su defecto al primer jefe de las tropas que se hallare de esta Banda pertenecientes á esa capital, para que me auxilien á la mayor brevedad, pues puedo ser atacado de la Colonia ó Montevideo, y me veré precisado á abandonar estos puntos: no habiéndome extendido á mayores conquistas por considerar no tener cómo sostenerme; en vista de lo cual aguardo se me proteja por V. E. aunque sea con un pequeño número de gentes, armamentos y algunas municiones, avisándome el punto donde se han de desembarcar, para agregar á los de esta Banda algunos para abultar su número, y al mismo tiempo se ordene á los que están en la Bajada vengan á reunirse, pues no hallarán óbice alguno hasta estos puntos.

«Voy á arreglar estas gentes por compañías, nombrando jefes; pues aguardo ataque pronto de Montevideo, ó la Colonia, y sentiré no hallar protección en la causa general y justa que me he propuesto sostener.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Pueblo de Mercedes y Marzo 1.º de 1811.

«*Ramón Fernández.*»

Inmediatamente del *grito de Asencio*, que según el señor don Justo Maeso «es tan glorioso para los orientales como lo es el *grito de Yara* para los independientes cubanos, el *grito de Dolores* para los libertadores mejicanos, ó el *grito de Ipiranga* para los brasileros,» los conjurados se encaminaron hacia Mercedes, en donde, como es natural, fraternizaron con don Ramón Fernández, quien se puso á la cabeza del movimiento, al que se plegaron no pocos vecinos de la localidad y sus contornos. Al mismo tiempo Fernández ele-

gía por su segundo á José Pedro Viera, comisionándolo para que inmediatamente se trasladase á la villa de Soriano é intimase la rendición á sus autoridades ocupándola militarmente, después que Viera hubo exhibido el documento conminatorio siguiente, cuyos términos no daban lugar á duda respecto de la actitud que asumirían los patriotas en el caso de ofrecer la más mínima resistencia:

«Hallándome con órdenes rigorosas para atacar y destruir los pueblos de esta Banda que no quieran seguir á la justa causa de Buenos Aires, y teniendo ya mi cuartel general en la Capilla Nueva de Mercedes, que se me entregó la mañana del día de hoy (28 de Febrero) sin oposición alguna, en vista de asegurarles sus propiedades y vidas, pues no es partida de salteadores como se ha divulgado por estos destinos, mediante lo cual se ha de servir V. S. franquear sin oposición alguna ese pueblo á imitación de éste, pues de lo contrario doy orden á mi segundo don Pedro Viera para que entre asolando y sin dar cuartel á nadie á uso de guerra formal, siendo ésta mi primera y última reconvencción, á fin de obviar efusión de sangre, de lo que hago á V. S. desde ahora responsable.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

«*Ramón Fernández.*

«Señor Cabildo, Justicia y Regimiento del pueblo de Santo Domingo de Soriano.»

Como se comprende, esta Corporación, que carecía de fuerzas para resistir, después de tratado el punto con su Comandante militar, que lo era por entonces don Benito López de los Ríos, y consultado el vecindario, acordó entregarse sin ninguna dificultad, como lo hizo el mismo día, según consta en acta labrada con tal motivo que corre impresa en la generalidad de los libros de historia. Conviene decir que lo propio que había sucedido en Mercedes aconteció en Soriano respecto de gentes que se adherieron al inesperado movimiento revolucionario.

Impuesto Artigas de estos sucesos, desprendió desde Nogoyá (en donde, como hemos dicho, se encontraba reclutando gentes para invadir la Banda Oriental) 80 blandengues, ordenándoles que á marchas forzadas fuesen en socorro de Fernández.

Entretanto éste último se había dirigido á Paysandú, logrando elevar á 400 el número de sus parciales, sin que las autoridades españolas diesen un paso en el sentido de impedirlo, lo que no es de extrañar si se considera que cifraban sus esperanzas en la escuadrilla que operaba con éxito en el Uruguay, y en la defensa que ofrecería Montevideo si el suceso de *Asencio* adquiría mayores proporciones. Además, « el espíritu de independencia, favorecido por el aislamiento en que vivían aquellas poblaciones y por la sobria rudeza de sus habitantes, tenía un auxiliar poderoso que necesitaba pocos estímulos (1). »

De ahí que el movimiento patriótico de Soriano tuviese multitud de imitadores en todos los ámbitos del territorio, como queda especificado en las páginas 126 y 127 de la presente obra; de modo que el Uruguay en masa se sublevó contra la autoridad española, siendo Montevideo y apenas unas cuantas poblaciones vecinas á esta ciudad, las que se mantuvieron fieles á la madre patria.

En cuanto á la Junta revolucionaria de Buenos Aires, una vez que los acontecimientos de la Banda Oriental se fueron formalizando, discernió despachos de teniente coronel de blandengues á don José Gervasio Artigas, hizo capitán del mismo cuerpo á don Ramón Fernández y subteniente de *Granaderos de Fernando VII* á don Eusebio Valdenegro, que fué de los primeros en plegarse á los insurgentes, y auxilió al primero con 150 soldados y 200 pesos, á fin de que trasladándose á su patria se pusiese al frente de las huestes patriotas, como lo hizo desembarcando el día 9 de Abril del año á que aluden estos sucesos, en la Calera de las Huérfanas (*véase el artículo así titulado*), donde lo esperaba ya

(1) Francisco Bauzá, obra citada.

gran número de paisanos mal armados que lo aclamaron como primer Jefe de los orientales.

No debe causar extrañeza á nadie que siendo otros los iniciadores del *grito de Asencio*, se eligiera á Artigas para jefe supremo de las partidas sublevadas, pues ni Fernández, ni Viera, ni Benavídez tenían significación social ni política de ningún género, mientras que era proverbial el ascendiente de Artigas sobre el ánimo de sus compatriotas, que difícilmente se hubieran puesto á la órdenes de *Perico el Bailarín*. Por otra parte, parece ser que ninguno de los tres fué el verdadero iniciador del movimiento de Soriano, sin que por ello dejemos de reconocer lo meritorio del hecho y lo trascendental de sus consecuencias.

En efecto, créese que cuando Artigas pasó de Buenos Aires á Entre Ríos para dar allí el grito de libertad, «alentó á sus comprovincianos los orientales dándoles las instrucciones necesarias para que del 27 al 28 de Febrero se alzaran en armas Viera y Benavídez en las inmediaciones de Mercedes (1),» siendo además indudable que Fernández reconoció desde un principio á Artigas como genuino promotor del *grito de Asencio*, desde que á éste se dirigió antes que á nadie á raíz de tan fausto acontecimiento, después á la Junta de Buenos Aires y más tarde al General Belgrano por intermedio de don Francisco Redruello, comandante militar de Belén. Por otra parte, ¿no dice el señor Bauzá, en la página 102 del tomo III de su obra histórica (aunque es sensible que estas afirmaciones no vengan debidamente comprobadas), que la revolución oriental empezó á incubarse en 1810 en el distrito de Soriano, al calor de la activa propaganda de ciertos conspiradores que en Octubre del mencionado año desaparecieron de aquella región dejando el legado patriótico á Chaves y Vega?

No hay que olvidar que Artigas abandonó la causa española el día 2 de Febrero de 1811, y que ya entonces y antes de entonces germinaba en su cerebro la idea de la

(1) Benigno T. Martínez, obra citada.

emancipación de su país natal, como queda explicado en las páginas 221, 222 y 223 del presente libro, que creemos inoficioso reproducir aquí, y á las cuales remitimos al lector; de modo que todo aquel que se precie de imparcial debe reivindicar para el abnegado caudillo oriental la parte de gloria que legítimamente le pertenece en el episodio de *Asencio*.

Queda sólo ahora describir el medio en que vivían los agitadores de la opinión pública, la atmósfera política que entonces se respiraba y los medios de que pudieran valerse los iniciadores de aquellos sucesos, cualesquiera que fuesen. Dejemos la pluma al señor don Enrique M. Antuña, autor de las *Lecciones de historia nacional*, obra en que palpita el más puro sentimiento patrio. Dice así:

«Era sublime el espectáculo que presentaba la Banda Oriental en los primeros meses del año 1811. El glorioso grito de *Asencio* había resonado en todo el territorio y sus ecos llenaban el espacio; por todas partes se levantaban caudillos, que al mágico grito de patria y libertad luchaban contra el antiguo dominador para arrojarlo del suelo nativo.

«En el Pantanoso, en las mismas puertas de Montevideo, se sublevó; Fernando Otorgués; en Canelones, Tomás García Zúñiga, Bauzá y otros; en Casupá y Santa Lucía, Manuel Artigas, primo del general, ayudado por el insigne patriota Joaquín Suárez; en Minas, Juan Antonio Lavalleja; en el Yí, Félix Rivera; en Maldonado, Manuel Francisco Artigas, hermano del general, ayudado por otros patriotas; y por todas partes se levantaron caudillos, en San José, Paysandú, Belén, Cerro Largo y Tacuarembó.

«La sublevación era general en toda la campaña. Los gauchos que trabajaban en las estancias, unidos á los que las autoridades españolas habían obligado á esconderse en los montes, se ponían bajo las órdenes del caudillo que se había sublevado en su distrito, y, formando gupos más ó menos numerosos, vagaban de un lado á otro reuniendo gente y engrosando sus fuerzas.

«En esas huestes patriotas se veían reunidas todas las



razas: blancos, indios, negros, mulatos, zambos; de todo había allí, todos valientes y decididos á pelear por la libertad. Había también en ellas personas que habían ocupado elevada posición social y eran acaudaladas; pero el núcleo, la mayor parte, era el elemento de los campos.

«No eran, por cierto, batallones uniformados: cada cual vestía como podía. Allí había *chiripás* de todas formas y colores; algunos tenían abrigados ponchos de bayeta, otros apenas tenían una mala camisa para cubrir su musculoso tronco. Se veían allí sombreros de todas formas y también muchas cabezas á la intemperie, gracias si tenían una *vincha*, que rodeándoles la frente, impedía que les cayesen sobre los ojos las largas melenas.

«En cuanto á las armas, algunos tenían grandes sables, otros sólo llevaban los cuchillos que les habían servido para las faenas del campo; había algunas carabinas y tercerolas viejas y algunos trabucos, de aquellos que se cargaban por su ancha boca. Pero lo que más abundaba eran las lanzas; algunas eran fabricadas en las herrerías de la campaña, pero las más eran construídas con hojas de tijeras de esquilar ó cuchillos, atadas en fuertes cañas tacuaras. Era ésta una arma formidable en manos de aquellos valientes que montados en fuertes potros, atacaban con irresistible empuje las líneas enemigas y eran como un torbellino que todo lo llevaba por delante. Hasta el lazo y las boleadoras sirvieron entonces como arma de guerra.

«En la época de la independencia se veían cruzar esas valientes huestes por toda la campaña. Tan pronto en lo alto de una cuchilla, como en la hondonada siguiendo el curso de algún arroyo; tan pronto se veían en toda su fantástica apostura, como cubiertos por los altos cardales, sólo se alcanzaban á ver sus cabezas y el bosque de lanzas, cuyas banderolas lucían al sol sus brillantes colores.

«Los patriotas eran pobres, iban mal vestidos y peor armados; sufrían lo mismo el calor que el frío, según las estaciones; pero eran valientes y abnegados. No tenían ambiciones personales; la sola idea que los animaba era la libertad



de la patria. Por eso despreciaban el peligro y la muerte, y donde veían al enemigo lo atacaban con ciego furor, sin contar su número ni calcular su fuerza. Aquellos pobres gauchos de inteligencia inculta y cortos alcances, tenían un alma noble y grande, y en su pecho latía un corazón patriota.

« Pero todas esas fuerzas diseminadas poco podían hacer contra los españoles, que disponían de tropas regimentadas, bien disciplinadas y con buen armamento. Era necesario que todas se uniesen bajo el mando de un solo jefe para atacar todas juntas al enemigo común. Pero también era preciso que ese jefe tuviera mucho prestigio, para poder hacerse obedecer y seguir por todos esos hombres, nacidos y criados en la libertad de los campos. Era necesario que se impusiese á ellos por la forma de su valor y por el prestigio de su nombre.

« Ese jefe fué don José Gervasio Artigas. »

Como demostración de la universalidad del movimiento revolucionario conocido en la historia con la denominación de *Grito de Asencio*, véase cómo Artigas, en una nota dirigida al Gobierno del Paraguay (7 Diciembre de 1811), enumeraba la clase de gentes que lo secundaron :

« Permítame V. S. que llame un momento su consideración sobre esta admirable alarma con la que simpatizó la campaña toda y que hará su mayor y eterna gloria. No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia á su jornal ó sueldo los solos que se movían : vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados, los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias ; los que iban, acaso por primera vez, á presentar su vida á los riesgos de una guerra, los que dejaban acompañadas de un triste llanto á sus mujeres é hijos ; en fin, los que sordos á la voz de la naturaleza, oían sólo la de la patria. Éste era el primer paso para su libertad ; y cualesquiera que sean los sacrificios que ella exija, V. S. conocerá bien el desprendimiento universal y la ele-

vacación de sentimientos poco común que se necesita para tamañas empresas, y que merece sin duda ocupar un lugar distinguido en la historia de nuestra revolución.»

**Asencio ( Campos de ).**—El distrito de *Asencio* se encuentra en el departamento de Soriano, entre la villa de este último nombre, la ciudad de Mercedes y la margen izquierda del río Negro. Se halla regado por el arroyo *Asencio Grande*, que desagua en el expresado río, y recibe por igual orilla (izquierda) el arroyuelo *Asencio Chico*, de un desarrollo análogo, á pesar de su nombre, á aquel en que tributa. El primero descarga en el río Negro frente á las islas de *Asencio*, que son dos islotes, el mayor de propiedad municipal, distantes unos 15 á 16 kilómetros de la capital del departamento. Á la misma altura y en el mencionado río Negro encuéntrase el paso de *Asencio*.

Los campos que fertilizan estas débiles arterias fluviales están culminados por dos pequeñas eminencias conocidas indistintamente con los nombres de cerritos de Acosta ó de *Asencio*, según dice el General de ingenieros don José María Reyes en la página 91 de su *Descripción geográfica del territorio Oriental*. Por último, el arroyo *Asencio* tiene un paso que se denominó de *Denis*, citado por el señor don Eduardo Acevedo Díaz en su obra *Ismael*, cuando dice que «Venancio Benavidez tenía que incorporarse el último día de Febrero en el paso de *Denis* del arroyo de *Asencio*, para lanzar unidos el grito de independencia.»

En estos momentos los habitantes del departamento de Soriano proyectan erigir un monumento en este paraje como recuerdo del hecho memorable realizado por Viera y Benavidez.

**Asiento de negros.**—No bastaba á la codicia de nuestros progenitores, ni las pingües riquezas que explotaban de América, ni los millones de indios que morían bajo el peso de los duros trabajos á que los obligaban los conquistadores: les fué preciso también entregarse al infame tráfico de carne humana, arrancando á los pobres negros de sus bosques para venderlos por piezas en el Nuevo Mundo con

autorización de los reyes cristianos, quienes cobraban su parte en tan repugnante negocio. Para dar una idea de cómo se hacían los criminales contratos de negros, vamos á transcribir á continuación unos párrafos del historiador español Cantilo:

« Los *asientos*, tratados ó contratos del gobierno español con varios particulares y compañías extranjeras para surtir de esclavos negros las posesiones de ultramar, fueron muy frecuentes desde principios del siglo xvi. Como en este tráfico se hacían crecidas ganancias; y al monopolio de la venta de negros se añadía el fraude de introducir otros efectos de comercio en los buques de los asentistas, los gobiernos de Europa procuraban por todos los medios imaginables facilitar el privilegio para sus súbditos. Carlos V le otorgó en 1517 á sus compatriotas los flamencos. Adquirieron éstos tales beneficios con el *asiento* y se multiplicaron hasta tal punto en la América, que habiendo llegado á sobrepasar el número de españoles, vinieron á las manos en la isla de Santo Domingo, mataron al gobernador de ella en 1522 y llegaron á atacar el fuerte. El gobierno procuró desde entonces limitar considerablemente los *asientos*. Casi habían desaparecido en 1580; pero los apuros del tesoro y la precisión de reembolsar á los genoveses cuantiosas sumas que habían facilitado para la expedición de la *invencible armada*, movieron á Felipe II á conferirles el privilegio del *asiento*. Desde 1595 hasta el año de 1600 le tuvo Gómez Reinel. En este año se hizo la contrata por el tiempo de nueve años con el portugués Juan Rodríguez Coutinho, gobernador de Angola. Se obligó á surtir anualmente las posesiones de ultramar con 4250 esclavos, pagando también anualmente al rey 162,000 ducados. Muerto en 1603 este asentista, recayó el contrato en su hermano Gonzalo Vázquez Coutinho, al cual se le bajaron 22,000 ducados de la cuota anual señalada á Juan Rodríguez.

« En 22 de Septiembre de 1615 se contrató el *asiento* con otro portugués llamado Antonio Fernández Delvas, por tiempo de ocho años. Se obligó á introducir 3500 esclavos

en cada uno, y á satisfacer al erario 115,000 ducados. En 1623 le tuvo por otros ocho años Manuel Rodríguez Lamago, también portugués, el cual prometió dar al rey la suma de 120,000 ducados é introducir 3,500 esclavos. Finalmente, los portugueses Cristóbal Méndez de Souza y Melchor Gómez Ángel contrataron el *asiento* por ocho años en el de 1631, dando al Gobierno 95,000 ducados y 2,500 ducados á las provincias de ultramar.

«La guerra que sobrevino después entre España y Francia, ú otro motivo que ignoramos, interrumpió la práctica del *asiento* hasta 1662, en que se dió de nuevo por siete años á don Domingo Grillo y Ambrosio Lomelín, durante cuyo tiempo introdujeron 24,500 negros, dando al rey dos millones y cien mil pesos. Pasó en 1674 á Antonio García y Sebastián de Siliceo por cinco años: debían introducir en cada uno 4,000 esclavos y pagar 450,000 pesos. No habiendo cumplido estas dos condiciones del contrato, se rescindió y concluyó otro por cinco años en el de 1676 con el comercio y Consulado de Sevilla, ofreciéndose á dar un millón ciento veinticinco mil pesos y 200,000 de donativo gracioso. En 27 de Enero de 1682 se dió por cinco años á don Juan Barroso del Pozo y don Nicolás Porcio, vecinos de Cádiz, en la cantidad de un millón ciento veinticinco mil pesos. Habiendo dado quiebra esta casa, se transfirió el contrato al holandés don Baltasar Coimans, prorrogándole el tiempo por dos años más.

«Don Bernardo Francisco Martín de Guzmán, residente en Venezuela, consiguió el *asiento* por cinco años en el de 1692, pagando durante ellos dos millones ciento veinticinco escudos de plata. Finalmente, la compañía portuguesa de Guinea le contrató por seis años y ocho meses, en 12 de Julio de 1696. De los portugueses pasó el *asiento* á los franceses por el tratado de 27 de Agosto de 1701, y últimamente á los ingleses por el de 26 de Marzo de 1713.»

Otro historiador español, el señor Comas, se expresa así: «Grande, inmenso, extraordinariamente horrible ha sido el comercio que Europa ha hecho con los esclavos de África.

La estadística moderna ha calculado que nuestra miserable codicia arrebató en un siglo quince millones de personas á aquellas salvajes é incivilizadas costas que, en vez del mal ejemplo, necesitan la caridad y la luz del evangelio. En 1768 se calculó que en las islas occidentales británicas había 410,000 esclavos; de Liverpool, centro de buques negreros, desde 1730 á 1770 salieron dos mil de aquellos buques, los cuales llevaron desde el África á las Antillas 344,000 esclavos; y desde 1789 á 1819, los mismos ingleses llevaron á Cuba 300,000, de los que 50,000 fallecieron por el camino. (Pedro Rivas: *Efemérides Americanas*.)

El año 1594 el rey de España prohibió la introducción de negros en el Río de la Plata, pero al año siguiente el mismo monarca autorizó á don Pedro Gómez Reynal para la trata de esclavos en las Indias, estableciendo en la concesión que pudiesen anualmente importarse por estas regiones 600 negros, desde cuya época data la introducción de africanos en esta parte de la América Meridional. Sin embargo, este inhumano comercio no se desarrolló en el Río de la Plata sino después del tratado que en 1713 celebraron los monarcas de España é Inglaterra, por el cual el primero de estos dos países autorizó á los ingleses el tráfico de negros africanos en las comarcas rioplatenses; pero cuando en 1791 se declaró libre la introducción de estos desgraciados, el número de los llegados á Montevideo en el corto período de tres años, ascendía á 2689.

En 1839 la República Oriental del Uruguay concluyó un tratado con la Gran Bretaña suprimiendo el tráfico de los negros; pero éstos se mantuvieron en la condición de esclavos hasta 1842, en que se promulgó una ley declarándolos libres y aboliendo para siempre la esclavitud. (Véanse los artículos ARREDONDO, NICOLÁS DE; CASERÍO DE LOS NEGROS; NEGROS, TRATA DE.)

**Asunción (Ciudad de la).**—«La *Asunción*, antigua capital de la dominación española en el Río de Plata, fué fundada el 15 de Agosto de 1536 por Juan de Ayolas, levantando una fortaleza, y en 1538 Domingo Martínez de

Irala echó los cimientos de la ciudad. Los primeros actos de su gobierno fueron la creación del Cabildo, la repartición de solares á los conquistadores para edificar sus habitaciones y la de cierto número de indios, según el sistema de *encomiendas*. Este hábil administrador fomentó la construcción de edificios, colocó la piedra fundamental de un templo y circundó la ciudad de un fuerte muro para resguardarla de las frecuentes incursiones de los indígenas.

«La ciudad de la *Asunción* está situada á los 25°16'40" de latitud Sur y 59°59'56" de longitud occidental del meridiano de París, sobre las faldas septentrionales de las colinas de Tacumbú y Lambaré, á 88 metros de altura sobre el nivel del mar, y en el recodo formado por la margen izquierda del río Paraguay, donde los buques entran para efectuar sus operaciones de carga y descarga.

«La ciudad de la *Asunción* es el asiento y residencia de las autoridades de la nación, del Obispado y del Cuerpo diplomático y consular.

«El municipio de la capital de la República del Paraguay se extiende sobre unos 132 kilómetros cuadrados con 51,751 habitantes.

(Héctor F. Decoud: *Geografía de la República del Paraguay*, año 1900.)

**Atrevida (Corbeta).**—Entre los varios proyectos que durante su reinado quiso realizar el rey de España don Carlos III, figuraba el de una exploración científica alrededor del mundo, la que por fin se efectuó durante los años de 1789 á 1794, es decir, después del fallecimiento (1788) de aquel progresista monarca. La expedición se componía de dos hermosas corbetas bien aprovisionadas y con elementos suficientes para tan largo viaje y tan delicada misión. Llamábase *Descubierta* una y *Atrevida* otra, siendo mandada la primera por el distinguido marino español don Alejandro Malespina y la segunda por don José de Bustamante y Guerra, que más tarde llegó á ser Gobernador de la plaza de Montevideo; la Secretaría de la expedición estuvo á cargo de don Francisco Javier de Viana, bien conocido en los fas-

tos de la historia política y militar del territorio uruguayo.

Los expresados buques cumplieron su comisión, y entre los varios puntos en que tocaron, uno de ellos fué Montevideo, donde practicaron numerosos estudios astronómicos é hidrográficos, que hicieron extensivos á todo el río de la Plata, á las costas patagónicas, archipiélago magallánico, litoral de Chile, etc., etc. Se puede afirmar, sin exageración ninguna, que de aquella fecha datan los estudios científicos del inmenso estuario platense, hasta entonces solamente conocido de una manera empírica y arbitraria. Los sabios marinos bajo cuya dirección se hicieron, y sus inteligentes compañeros, oficiales de la armada española, prestaron con ellos un señalado servicio á la causa de la ciencia, al extremo de que sus trabajos han servido de base y punto de arranque para los de igual índole hechos posteriormente por marinos y viajeros, tanto españoles como extranjeros, quienes en sus obras hacen honrosa mención de ellos.

(Las personas interesadas en conocer circunstanciadamente el itinerario de esta expedición y los trabajos que llevó á feliz término, deben leer el *Diario del viaje explorador de las corbetas españolas «Descubierta» y «Atrevida» en los años de 1789 á 1794*, llevado por el teniente de navío don Francisco Javier de Viana,—Cerrito de la Victoria, Imprenta del ejército, 1849,—que forma un tomo de 360 páginas, del cual existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de Montevideo.)

En virtud del mucho tiempo que la corbeta *Atrevida* estuvo de apostadero en el puerto de Montevideo, después de su viaje explorador, suponemos que sea la embarcación del mismo nombre que, cuando esta plaza se rindió á los ingleses, su comandante entonces don Antonio Ibarra la hizo volar antes que entregarla á los asaltantes.

**Auchmuty (Samuel).**— Militar norteamericano al servicio de la Gran Bretaña, que acompañado del almirante Sterling vino al Río de la Plata con objeto de asegurar y completar la conquista de Buenos Aires, audazmente realizada por Home Popham y Guillermo Carr Berresford, á



quien se incorporó con 1400 hombres el teniente coronel Juan Jaime Backhouse.

La expedición de su mando salió del puerto de Falmouth el día 11 de Octubre de 1806, pero como poco después llegasen á Londres las noticias oficiales de la reconquista de la capital del Virreinato, llevada á cabo por tropas y vecinos salidos de Montevideo, el gobierno inglés reforzó á *Auchmuty* con una nueva flota y más gentes de desembarco, disponiendo inmediatamente que otra expedición enviada á la conquista de Chile cambiase de rumbo y también se dirigiese á las comarcas rioplatenses. El monarca inglés había declarado en pleno consejo de Ministros que la ciudad de Buenos Aires quedaba conquistada para su corona, y era preciso sostener á todo trance la baladronada real, con tanta mayor razón cuanto que ya se había decretado (17 Septiembre 1806) el libre comercio con las nuevas posesiones.

Después de hacer escala en Maldonado, de cuya ciudad se habían apoderado los ingleses saqueándola, atentando á la vida de los ancianos é indefensos, sin respeto al pudor de las mujeres, atropellando los lugares sagrados y arrojando á la calle los documentos de importancia custodiados en el archivo público (véase MALDONADO, ASALTO Y SAQUEO DE), *Auchmuty*, al cual todavía no se había reunido Whitelock, se dirigió hacia Montevideo con 100 barcos y 5700 soldados, además de marinería de su flota, apoderándose de esta ciudad después de la valiente aunque inútil defensa que de ella hicieron sus moradores bajo la dirección del gobernador español don Pascual Ruíz Huidobro, de quien dice el doctor don Jacinto Susviela que era «un estadista y militar de grande entereza, energía y prudencia (1).»

El 3 de Febrero de 1807 cayó, pues, Montevideo en poder de las armas británicas, principiando desde ese momento el gobierno de *Auchmuty*, que llevó su generosidad al extremo de respetar el culto y la propiedad de sus habitantes, no queriendo tampoco celebrar su triunfo «en honor de la

(1) Jacinto Susviela: *Reconquista de Buenos Aires.—Los orientales del 18 de Julio de 1806.*—Montevideo, 1896.

heroica comportamiento de los vecinos, que perdieron más de 400 individuos muertos y cerca de 1000 entre heridos y contusos (1),» aunque los enemigos no salieron mejor librados, pues tuvieron 600 muertos y otros tantos heridos, con 2 coroneles y 23 oficiales entre los primeros (2).

«El primer cuidado de *Auchmuty* fué enviar á sus buques de guerra á todos los rendidos y hacer que por espacio de tres días sus tropas recorrieran las calles capturando á cuantos hallaran en ellas: niños y hombres, ancianos y mozos. El terror era grande: 3,000 soldados ingleses campaban en la ciudad; 2,000 comerciantes, obreros y curiosos se habían plegado á ellos en Inglaterra y allí estaban, derramados en carpas por los sitios baldíos; muchos sin carpas siquiera. Casi en seguida de la victoria eran enviados á Inglaterra en calidad de prisioneros 650 individuos. Ruiz Huidobro iba con ellos, precisamente en los momentos en que de España le llegaban los despachos de virrey del Río de la Plata. Aparte de este envío de prisioneros, otros quedaban en los buques, sin más delito que ser españoles. Mucho hubo de rogarse al vencedor para que dejara desembarcar á los padres de familia.

«Como Berresford antes en Buenos Aires, *Auchmuty* juramentó al Cabildo, y 48 horas después de tomada la plaza dictaba una proclama ó bando de ciudad conquistada, mandando que todos los ciudadanos comparecieran á la plaza mayor con el fin de prestar juramento de fidelidad á Inglaterra ante oficiales ingleses. El juramento, como se ve, no se imponía sólo á las autoridades, sino á la población en masa.

«Mandaba ese bando, que se pegó en todas las esquinas, que los ciudadanos en el acto de presentarse trajeran todas sus armas de ataque y defensa y las entregaran á la nueva y violenta autoridad. Las municiones también debían entregarse, y como si esto fuera poco, amenazaba con la deportación á Inglaterra á todo aquel que no se apresurase á cumplir

(1) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*.

(2) Jacinto Susviela, obra citada.

esta disposición, y ofrecía un premio de 500 pesos para el hombre libre que denunciara á la persona que conservase armas en su poder. Al esclavo lo premiaba con la libertad por el negro acto de la delación cobarde. Esto era establecer un principio profundamente corruptor, y hacer que la amistad del libre y la fidelidad del esclavo flaquearan ante la magnitud de la dádiva. Era sencillamente querer explotar la debilidad, el egoísmo ó las miserias del hombre en provecho de una dominación imposible; una baja manera de radicar la autoridad inglesa, premiando el vicio y exponiendo la virtud ó el patriotismo á la verdad ó la calumnia de repetidas delaciones. Ser delator constituía para *Auchmuty* un título digno de encomio, cuando para cualquier otro lo sería de vituperio.

«Ese mismo bando terminaba de esta manera: «Además, queda ordenado y mandado que todos los jefes de las oficinas y demás departamentos, que hayan huido de Montevideo, y que no volviesen entre el día de la fecha, ó antes del día 12 de este mes, con sus libros, papeles y saldos de cuentas, no serán permitidos de residir en ningún tiempo debajo de la protección del Gobierno británico, y su propiedad de cualesquiera descripción será confiscada.

«Todós los dueños ó poseedores de casas en Montevideo que no vuelvan á reclamar lo mismo antes del día primero del próximo mes, no serán permitidos de volver, y sus casas y propiedades serán confiscadas (1).

«Más adelante dictó otros bandos no menos indignos,

(1) «La generalidad de las personas que han escrito sobre el gobierno de *Auchmuty* ha encomiado mucho sus procederés, sin duda por no conocerlos á fondo. Trajo *Auchmuty* ventajas aparentes ó que convenían á su gobierno y á la estabilidad de la dominación; pero en realidad propendió á la degradación de las costumbres y al quebrantamiento del carácter. El bando referido, que tiene fecha 5 de Febrero y está firmado por el mismo *Auchmuty*, existe entre los papeles del Archivo público de Montevideo, con otros de su propia índole, igualmente condenables. La casualidad, más que la paciencia de una investigación laboriosa, nos ha hecho dar con esos papeles, revueltos sin orden en aquella oficina. Ellos ciertamente contribuirán á modificar el criterio falso y benévolo que de tan uprobiosa dominación muchos escritores sagaces se han forjado, á causa de la insuficiencia de materiales históricos conocidos hasta el momento en que escribieran á su respecto. *Auchmuty* fué un hábil conquistador, pero fué un tirano.» (Victor Arreguine: *Historia del Uruguay*, pág. 132.)

disponiendo que las casas de comercio, bajo pena arbitraria, cerraran sus puertas antes de las 8 de la noche; que los ciudadanos pusieran sus nombres en una tablilla sobre la puerta de sus hogares, so castigo de pérdida de bienes, y que nadie dejara pernoctar en su domicilio, sin previo aviso á la autoridad, á persona alguna. Quien á esto faltaba incurría en la confiscación de bienes y era deportado á Inglaterra, caso de no ser propietario. El pernoctante quedaba sometido á la ley de las armas. El esclavo que desacataba á su amo era sentenciado á muerte. Así se cometieron muchas ejecuciones, confiscación de bienes y destierro de ciudadanos, en calidad de presos, á la remota Gran Bretaña, durante la felizmente corta dominación inglesa en Montevideo.

« Al servicio de tantas arbitrariedades puso *Auchmuty* un periódico. Lamábase *La Estrella del Sud* (véase este título) y trataba de probar que la dominación inglesa era muy superior á la española. Al mismo tiempo que mandaba escribir la apología de su desenfrenado gobierno, en inglés y castellano, pues el periódico era bilingüe, y hacía como que sólo emplearía la persuasión para dominar, desprendía de Montevideo una columna de 2,000 soldados á conquistar á Canelones con la persuasión no muy discutible de las armas. La columna llevaba además el encargo de juramentar á todo el país, con un juramento que no podía ser válido puesto que lo arrancaba la violencia y tendía á extinguir la exaltada pasión del patriotismo, que en aquellos momentos era para todos un sagrado deber.

« Mientras éstos y otros excesos se cometían, los dominadores circulaban proclamas y afectaban un marcado respeto por la religión nacional. Ardid de sabios conquistadores, que comprendían que las creencias religiosas no se imponen ni se extinguen, porque están grabadas de manera indeleble en el fondo del alma. Por otra parte, la religión no importaba por el momento á los fines de la política de los invasores, que no traían una guerra religiosa, sino de conquista. Lo que buscaban era castigar é impedir el cariño á la ma-

dre patria. Por eso enviaban columnas á los campos, á tomar juramento de fidelidad á Inglaterra; por eso el perjuro Pack, que había huido de Buenos Aires después de jurar á Liniers que no volvería á pelear contra España, cometía en la Colonia los más indignos atentados, cuando la beodéz no le daba por mostrarse magnánimo.» (Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay.*)

Á pesar de todas estas disposiciones, cuyos resultados eran más contraproducentes que favorables á la repulsiva dominación británica, *Auchmuty* no consideraba su triunfo asegurado y mucho menos se atrevía á emprender operaciones sobre Buenos Aires. «No creo—decía en carta de fecha 6 de Marzo de 1807, y antes de que llegase White-lock—tener fuerza bastante para intentar el sometimiento de la capital. Tienen un numeroso cuerpo de tropas y cuentan con una poderosa artillería. Mi actual adquisición (Montevideo) es demasiado importante para dejarla débilmente guarnecida; estoy persuadido de que cada habitante dentro de sus muros es un enemigo dispuesto á cometer cualquier acto desesperado, si el menor aliento le fuese dado. Pienso, y aun soy de opinión que en combate campal puedo derrotarlos, y aun mismo dentro de la misma plaza; pero no puedo esperarlo sin pérdidas, y estoy firmemente convencido de que no podría guardarla, aun triunfando, y de que por abarcar demasiado comprometería el todo. Si las fuerzas que se me han prometido no fuesen requeridas para otros objetos, puedo anticipar un éxito feliz.»

Refiriéndose á los antecedentes biográficos y á las condiciones personales de este representante de la rapacidad inglesa, el señor don Bartolomé Mitre se expresa del siguiente modo en su erudita *Historia de Belgrano*:

«Gobernaba á la sazón en Montevideo, en nombre de la Gran Bretaña, su conquistador sir *Samuel Auchmuty*, cuyo mando político y militar constituye el nudo histórico de las dos invasiones inglesas al Río de la Plata en 1806 y 1807, que se cortó por el rechazo definitivo de ambas. Colocado entre Berresford y Whitelock, había venido en auxilio del

primero para afianzar la conquista, y perdida ésta, abrió el camino de la segunda para sus ulteriores operaciones, dándole por punto de apoyo dos puertos de mar y dos plazas fuertes. Único norteamericano nativo entre los jefes expedicionarios, no había acompañado á sus compatriotas de las colonias inglesas en la lucha por la independencia, lo que parecía augurar que no le sería simpática la de las colonias hispano-americanas, y fiel á la bandera de la madre patria, habíase distinguido en las campañas de la India y del Egipto en 1783 y 1801, revelando grandes cualidades de mando, que justificó en el Río de la Plata. Por una rara singularidad mereció el doble honor de recibir simultáneamente los agradecimientos públicos del Parlamento de la Gran Bretaña por sus hazañas, y de su apellido *valeroso* por sus mismos contrarios vencedores, que se enorgullecieron al contar entre los capitulados más tarde, al único que les había hecho rendir tres veces las armas en el combate, con la gloria de ser el único que no fué rechazado en el ataque que los ingleses llevaron tres veces contra Buenos Aires.»

La conducta de *Auchmuty* durante su gobernación en Montevideo fué aplaudida por el Cabildo de esta ciudad cuando aquél tuvo que retirarse en virtud del descalabro que las tropas británicas sufrieron al querer apoderarse por segunda vez de la capital del Virreinato, pero la nota que se le pasó fué más un acto de diplomática cortesía (1) que la expresión verdadera de los sentimientos de dicha Corporación y de sus representados, ya que en otra comunicación dirigida á Liniers por su victoria, el Cabildo lo felicitaba por haber librado á las comarcas del Plata de la odiosa dominación inglesa. Además, la documentación oficial del mismo Ayuntamiento prueba hasta la evidencia que la gobernación del militar norteamericano fué más una dictadura hipócrita y defectuosa que superior á la administración de la madre patria.

No es cierto, como asegura algún historiador local, que

(1) Nota del Cabildo á Sir Samuel Auchmuty, de fecha 27 de Agosto de 1807.

*Auchmuty* respetase los fueros municipales, pues arrogándose facultades del Cabildo, dispuso que los vecinos amontonaran cada día en la puerta de sus casas los residuos domésticos, al mismo tiempo que privaba á aquella corporación de los carros destinados á la limpieza pública, arrebatados por el conquistador para usos militares (1); determinaba los precios á que debían venderse los comestibles de mayor consumo, como huevos, leche, aves, frutas y otros artículos, atacando una libertad que durante la *restrictiva* dominación española siempre tuvieron los habitantes de Montevideo (2); transformaba arbitrariamente en cementerio la plaza de la Cruz, convirtiéndola en foco de peligro para la salud pública (3), y la soldadesca destrozaba los faroles del alumbrado público (4) para que *Auchmuty* se diese el placer de amonestar á los cabildantes por falta de celo. En su inmoderado afán de atesorar, pretendió conocer, apoderarse y disponer á su antojo de los bienes de Propios y demás arbitrios municipales que el primer Alcalde don Antonio Pereira defendió lo mejor que pudo con la prudencia que el caso requería, á fin de no herir la soberbia de los ocupantes (5), como se apoderaron del hospital de Caridad para ponerlo al servicio de los soldados ingleses heridos, mientras que los pobres enfermos civiles, sus legítimos dueños, tenían su vida en peligro por carecer de techo, cama y asistencia, siendo así que las tropas de la guarnición contaban con exceso con locales que podían hacer las veces de hospital, como observaba el Cabildo en su justa reclamación (6).

En otro orden de ideas, los conquistadores intervinieron en lo judicial pretendiendo dirimir pleitos que estaban aún en litigio, impusieron á los almacenes de comestibles una abrumadora patente anual de 120 pesos al año, contribu-

(1) Nota del Cabildo de Montevideo, de fecha 26 de Febrero de 1807.

(2) Nota del Cabildo de Montevideo, de fecha 27 del mismo mes y año.

(3) Nota del Cabildo de Montevideo, de fecha 28 de Marzo de 1807.

(4) Nota del Cabildo de Montevideo, de fecha 6 de Abril de 1807.

(5) Nota del Cabildo de Montevideo, de fecha 15 del mismo mes y año.

(6) Nota del Cabildo de Montevideo, de fecha 21 del mismo mes y año.

yendo de este modo á encarecer los principales renglones de consumo, y se apoderaron de las embarcaciones y mercaderías del comercio local, al que así arruinaban (1) en beneficio de los mercaderes ingleses que habían venido con la flota británica: el comercio libre era para ellos la facultad exclusiva de vender á los habitantes de la colonia conquistada los productos de Inglaterra. ¡Hasta patines y ataúdes fueron artefactos importados (2) por aquella famélica turba de buhoneros!

Pretendió también *Auchmuty* convertir á los miembros del Cabildo en espías de los habitantes de la Banda Oriental, ofendiendo gratuitamente la dignidad y rectitud de esos funcionarios y formándose un concepto erróneo de la nobleza de sus habitantes, á quienes consideraba capaces de felonías análogas á las de Berresford y Pack, oficiales perjuros que no vacilaron en faltar á la palabra empeñada, pues abusando de la libertad de que gozaban aun siendo prisioneros de guerra, se escaparon de Buenos Aires para venir á ayudar á sus paisanos en la injustificada guerra con que asolaron los países del Río de la Plata.

Mucho se vanagloriaban los invasores del respeto que les inspiraba el culto católico, y así lo han repetido inocentemente no pocos historiadores, pero contradice esta afirmación una nota del Cabildo, de fecha 30 de Mayo de 1807, dirigida á Whitelock para que contuviese en lo sucesivo los excesos de que se quejaba con justicia el cura vicario. «Desagradaron mucho al pueblo—decía éste dirigiéndose al Ayuntamiento—las posturas indecentes, las risadas y desacato cometidos en el templo por varios oficiales ingleses que quisieron concurrir al templo el día de ayer, etc., etc.» Entraban en la iglesia comiendo pan y manteca, y hacían el mayor desprecio á los actos sagrados, decía el Cabildo enumerando estos agravios.

Los excesos de las fuerzas británicas en los pueblos de campo fueron también causa principal de hostilidades en-

(1) Nota del Cabildo de fechas 4 de Marzo y 2 de Junio de 1807.

(2) Francisco Bauzá: *Historia de la dominación española*.



tre los ocupantes y los moradores del territorio oriental, pues en algunos pequeños templos se cometieron actos encaminados á escarnecer la religión y befarse de prácticas sagradas (1) con una intolerancia mucho más acentuada que la de que pudiera alardear un sectario de Mahoma.

Divididos los habitantes de estas comarcas en dos bandos, españoles y criollos, *Auchmuty* inclinaba hacia los últimos la fuerza de sus simpatías, pues comprendía sin gran trabajo que consiguiendo su independencia sería más fácil explotarlos bajo el patronato de Inglaterra, que no si continuaban siendo súbditos del Rey de España, aunque por otra parte reconocía que, en general, eran hostiles á la Gran Bretaña.

El gobierno de *Auchmuty* terminó con la venida del General Whitelock, que llegó á Montevideo el día 10 de Mayo de 1807, haciéndose reconocer el 11 como jefe superior de todas las fuerzas que la poderosa Albión había tan inútilmente aglomerado en el Río de la Plata con el intento de sustraer estas hermosas y ricas comarcas á la tan injustificadamente vituperada dominación española, de la que no debían separarse sino para conquistar su completa independencia.

Terminada la aventura británica, Popham fué enjuiciado, Berresford quedó obscurecido y Whitelock dado de baja del escalafón militar, de modo que de todos los jefes ingleses que aquí vinieron, *Auchmuty* fué el que salió mejor librado.

**Audiencias (Las).**— «Las *Audiencias* reales del tiempo de la dominación española eran tribunales supremos, de cuya sentencia no se podía apelar sino ante el Consejo de Indias, y sólo cuando el pleito versaba sobre más de seis mil pesos. Las otras sentencias, así civiles como criminales, aun cuando fueran de pena capital, se ejecutaban sin apelación.

En los asuntos de gobierno y de policía, las *Audiencias* tenían otras atribuciones que las constituían en defensores de la libertad pública y apoyos de la autoridad real. Todo estaba sometido á su jurisdicción, á su censura y á su vi-

(1) Antonio N. Pereira: *La invasión inglesa en el Río de la Plata.*

gilancia. En muchos asuntos de gobierno, los virreyes y capitanes generales estaban obligados por la ley á consultarlas. En las controversias con las autoridades superiores, las *Audiencias* intervenían formalmente; y la parte agraviada tenía siempre á salvo el recurso de apelación al rey. Las *Audiencias* tenían el raro privilegio de comunicar directamente con el soberano, y éste y el Consejo de Indias se dirigían siempre á ellas cuando querían informarse de asuntos relativos á los virreyes y los gobernadores. Á ellas estaban confiados también todos los negocios importantes, á excepción de aquellos que versaban sobre las armas.

« Por muerte ó ausencia del virrey ó de los capitanes generales, el regente ó el oidor más antiguo de la *Audiencia* eran llamados por la ley á reemplazarlos interinamente. Se hallaban investidos entonces del mando absoluto; pero las materias de gobierno debían resolverse por la *Audiencia*. Sólo en los últimos años del gobierno colonial dispuso el rey que los interinatos recayeran en el militar más antiguo de la colonia.

« Las *Audiencias* conocían también en los conflictos de jurisdicción entre los tribunales seculares y los tribunales eclesiásticos.

« El número de jueces ú oidores que componían las *Audiencias* variaba mucho según la importancia de la localidad. El jefe político del territorio que formaba la jurisdicción de la *Audiencia*, ya fuese el virrey, el capitán general ó el presidente, tenía derecho á presidirla, pero no tenía voto deliberativo ni consultorio.

« La centralización de los poderes ejecutivo y judicial en manos de las *Audiencias*, podía conducir muy fácilmente al abuso y al despotismo. Mas para impedirlo se establecieron ciertas reglas administrativas que debían servir para evitar toda confusión de poderes.

« C. L. Fregeiro. »

**Ávila (Pedro Esteban de).**—Gobernador del Río de la Plata desde 1631 hasta 1637, en cuyo año fué reemplazado en el cargo por don Mendo de la Cueva y Benavidez. Era hermano del célebre Marqués de las Navas, pertenecía á la orden de los caballeros de Santiago, y en las guerras de Flandes había acreditado su valor y patriotismo. Llegó á estas regiones á raíz de los graves sucesos que se desarrollaban en la Concepción del Bermejo, donde los indios *Lagunas, Hohomas, Frontones y Calchaquíes*, se habían sublevado inesperadamente, y cayendo sobre la ciudad penetraron en ella, la saquearon, sacrificaron á muchos de sus habitantes y concluyeron por destrozarla y arrasarla, al extremo de que fueron varias cuantas tentativas se hicieron para su restauración. Los pocos vecinos que pudieron escapar del furor de los fieros indígenas se establecieron en Corrientes. *Ávila* intentó escarmentar á los indios y restaurar aquel centro de cultura española, pero todo fué en vano á causa de haber sido derrotadas las dos expediciones que envió con aquel propósito, y la Concepción del Bermejo dejó de existir para siempre. «Acaso,—dice el Deán don Gregorio Funes en su *Ensayo de Historia*,—si se hubiese puesto el mismo gobernador en campaña por una empresa que lo merecía, hubiese sido otra su suerte. Pero los riesgos á que á este puerto (el de Buenos Aires) se exponía con su ausencia, estando tan vecino el Holandés, hizo que el Cabildo de Buenos Aires le protestase esa salida y quedase sin efecto.»

Don *Pedro Esteban de Ávila* sostuvo también serios choques con el segundo Obispo de Buenos Aires, fray Cristóbal de Arestí, al que se decidió á desterrar, si bien la orden no llegó á cumplirse, con ventaja para la tranquilidad de su gobierno. Estas rencillas, originadas en el carácter voluntarioso y atrabiliario del prelado, contribuyeron á que el de *Ávila* mirase con cierta indiferencia los negocios públicos, que siempre resultan perjudicados cuando la armonía desaparece entre los que deben marchar de consuno para bien de la comunidad.

(CONCEPCIÓN.—Ciudad del Chaco, llamada también Concepción del Bermejo, ó de Buena Esperanza, para distinguirla de otra reducción del mismo nombre que establecieron los jesuítas en 1740 sobre el Salado y cerca del cabo San Antonio. Fué fundada en 1585 por Alonso de Vera y Aragón, Gobernador de Corrientes, y destruída por los indios en 1631. La pérdida de este establecimiento debe mirarse como una de las más lamentables que ha experimentado el país. Este faro, encendido por el celo religioso de los ministros del Evangelio en el centro de un vasto territorio, hubiera derramado una luz bienhechora sobre tantas hordas salvajes, y abierto el camino á las comunicaciones, que tanto importa establecer por este lado, entre los dos extremos de la República. Los jesuítas habían presentido toda la importancia de esta posición. Ellos, que solían empezar por formar pequeñas reducciones y doctrinas, pensaban nada menos que en fundar una gran ciudad en un punto central del Chaco y sobre las mismas orillas del Bermejo. Hemos tenido en nuestro poder el proyecto, y podemos asegurar que, si se hubiese realizado, la ciudad del Chaco hubiera competido con muchas de las principales de América.—*Índice Geográfico é Histórico*, por don Pedro De Angelis.)

**Avilés (Marqués de).**—Don Gabriel de Avilés y del Fierro, *Marqués de Avilés*, Teniente General de los reales ejércitos, Sub-inspector de las tropas del Virreinato del Perú, y Presidente de Chile, fué el 6.º Virrey del Río de la Plata, cuyos países gobernó desde 1799 hasta el 20 de Mayo de 1801, en que le sucedió don Joaquín del Pino.

Fué un funcionario enérgico sin despotismo, recto como pocos, amigo de adoptar medidas suaves y progresistas é inclinado á la conquista de los indios apelando á la persuasión y nunca á la violencia. Durante su administración, de la cual hacen justos elogios todos los historiadores, fundó en Buenos Aires la Academia de náutica, que puso bajo la dirección de don Pedro Antonio Cerviño.

Hacia unos cuantos años que la región comprendida entre el Salto y las Misiones era el campo obligado de las

correrías de charrúas y minuanes que no sólo guerreaban contra los indios del Yapeyú, sino que constituían un serio peligro para la vida y hacienda del elemento civilizado que vivía en aquellas regiones. *Avilés* entonces ideó catequizar á los primeros por medio de la convicción y poblar la expresada comarca, condenada hasta entonces al aislamiento y la desolación, encargando de lo primero á don Francisco Bermúdez, Gobernador del Yapeyú, y de lo segundo al capitán de blandengues don Jorge Pacheco Ceballos, oriundo de Buenos Aires.

Comò la condición esencial para el acrecentamiento y estabilidad de las poblaciones á fundarse era la seguridad de sus moradores, el *Marqués de Avilés* dispuso que se principiara por entablar relaciones con los minuanes y los charrúas, á cuyo efecto envió varios comisionados á fin de que del mejor modo posible los atrajeran á la obediencia de la autoridad. Éstos, de acuerdo con Bermúdez y Pacheco, recorrieron los paraderos que los indígenas tenían instalados en Laureles, Cuaró, Palma Sola, Yucutujá, Cuareim y Yapeyú, pero el resultado fué completamente negativo, pues unas parcialidades se pusieron en fuga ganando los entonces espesos montes, y otras rehusaron las propuestas del Virrey despidiendo á los mediadores con ensordecedora gritería: cacique hubo como el minuano Masalana, que replicó altanero que «era cacique y señor de los campos en que tenía su paradero y que prefería morir con toda su gente antes que someterse,» no faltando tolderías que despidiesen á los embajadores con una lluvia de flechas que hirieron á algunos de éstos. Los más apacibles contestaban á las propuestas de paz, que ellos estaban por la guerra.

Y así fué, en efecto, pues al poco tiempo de esta fracasada y pacífica expedición, el Cabildo de Montevideo participó al Virrey que los indios se disponían á atacar los pequeños é incipientes núcleos poblados de la Banda Oriental; lo que le obligó á ordenar á Pacheco que se defendiese con las armas en el caso probable de que las hordas salvajes pusiesen trabas á la fundación de los cuatro pueblos

que había encargado (Belén, San Gabriel, San José y Santa Ana, sobre la costa del Uruguay, entre los ríos Arapey y Cuareim.)

Con las familias españolas é indios sometidos que pudo reunir, Pacheco fundó la villa de Belén el día 21 de Marzo de 1801; pero tuvo que proceder contra los bárbaros á consecuencia de la matanza que éstos habían hecho en individuos de cierta expedición salida en auxilio de don Félix de Azara, que á la sazón se hallaba en la guardia de Batoví. (Véase BELÉN, FUNDACIÓN DEL PUEBLO DE.)

Reunió Pacheco las tropas que pudo, casi todas salidas de Montevideo, Maldonado y Cerro Largo, y sorprendió á una partida de 24 indígenas por las cercanías del Arapey Grande, á los que exterminó (1), otra de 73 personas pocos días después, con la que chocó en los montes del arroyo Sopas (Departamento del Salto), y una tercera en el paso de Vera, que corrió la misma suerte que las anteriores; visto lo cual por *Avilés*, resolvió la suspensión de nuevas fundaciones si tenían que realizarse á costa de tantas vidas. «Tenía el Virrey á este respecto ideas definidas, y no era el rigor su arma favorita para realizarlas (2).»

Al mismo tiempo que el Marqués se preocupaba de la colonización del Uruguay, emprendía otro proyecto no menos humanitario y honroso para su buen nombre como gobernante, cual era la abolición de la comunidad de bienes entre los habitantes del territorio de Misiones. Semejante organización social era una inicua fuente de explotación destinada á enriquecer á los gobernantes laicos, como antes había servido para hacer poderosos á los padres jesuitas, de modo que libertó á 300 familias adjudicándoles tierras y ganados, y proclamó la libertad del trabajo y el derecho de cada uno para disponer de lo suyo. Desgraciadamente el remedio era tardío, pues el territorio de Misiones se precipitaba por la pendiente de su inevitable y fatal ruina, ya

(1) *Diario Militar* de Pacheco, llevado minuciosamente por éste de orden del Virrey *Avilés*.

(2) Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*.

que de 100,000 habitantes que tenía en 1767, sus 30 pueblos arrojaban una población de 45,000 al finalizar el gobierno de *Avilés*, cuyos hechos más notables dejamos apuntados.

**Ayacucho (Batalla de).** — Á fines de Octubre de 1824, el Virrey La Serna tenía en el Cuzco un ejército de más de diez mil hombres con catorce cañones y mil seiscientos caballos. Á la cabeza de estas tropas abrió la campaña, pasando el río Apurímac con la idea de colocarse á retaguardia del General Sucre, cuyo ejército no alcanzaba á seis mil hombres, para cortarle la retirada á Lima. Los patriotas se vieron obligados á retirarse, pero La Serna les ganó la delantera dando un rodeo, y ocupó la ciudad de Huamanga. Durante algunos días ambos ejércitos maniobraron con gran maestría, empuñándose algunos ataques de vanguardia en los que cupo la peor parte á los independientes. El 8 de Diciembre los dos ejércitos quedaron á la vista. Los españoles ocupaban las escabrosas alturas de Condorcunca, en el límite oriental de la llanura de *Ayacucho*, y los patriotas estaban acampados al occidente de ésta y sobre unas lomas. Desde el amanecer de este día, 9 de Diciembre de 1824, los dos ejércitos cambiaron algunos tiros, mas la batalla no se empeñó hasta las nueve de la mañana. Las tropas españolas bajaron con grande arrojo de las alturas que ocupaban, siendo recibidas por los patriotas con una entereza verdaderamente heroica, pues las acometieron con empuje irresistible antes que sus jefes hubiesen ordenado su línea. La primera división española fué fácilmente destrozada por las fuerzas que mandaba el General Córdoba. Entonces los realistas precipitaron sus movimientos, pero Sucre hizo redoblar el esfuerzo de sus soldados y las otras divisiones fueron igualmente batidas. El Virrey La Serna se arroja con sus últimas tropas entre los combatientes, pero cae herido y prisionero. El combate se sostuvo todavía por el flanco de los patriotas: el General Valdés fué á atacar á los independientes por el costado izquierdo, que vaciló un momento y luego comenzó á ponerse en desorden; pero el General Miller, poniéndose á la cabeza de la caballería patriota, trabó

el combate en ese punto, pasó los barrancos y dispersó la división de Valdés, quitándole sus cañones. Á la una del día la batalla estaba concluída: los españoles habían perdido más de dos mil hombres entre muertos y heridos, y cerca de tres mil prisioneros, entrando el resto de sus tropas en la dispersión más espantosa. El resultado de esta batalla fué reconocer los jefes realistas la independendencia del Perú, rendir sus armas y embarcarse para Europa á expensas del Gobierno independiente. (*Efemérides Americanas*, por Pedro Rivas.)

«La victoria de *Ayacucho*, —dice don Víctor Arreguine en su *Historia del Uruguay*,— que puso fin á la dominación española en América, tuvo en el Plata profunda resonancia guerrera. El pueblo argentino solemnizó con fiestas estruendosas la caída del poder español. El partido de la guerra, cada vez más engreído y numeroso, volvió á arreciar contra Las Heras. Quería la guerra antes del 25 de Mayo, y en este sentido comprometió á varios gobernadores de provincia. En todas partes había periódicos redactados por orientales clamando por que la paz, que se consideraba afrentosa, se convirtiera en una guerra implacable contra el usurpador (el Brasil). En Santa Fe se organizaban milicias, lo mismo que en Entre Ríos. En Buenos Aires se maltratava públicamente á los brasileros y se atacaba al Poder Ejecutivo por su inacción. Aquellos días grandes estaban saturados de iras é imprecaciones; el pueblo en masa reclamaba la lucha. Dorrego empujaba la opinión. En tales circunstancias Lavalleja fué requerido para mandar los cuerpos de tropas organizados y á organizarse en Entre Ríos. Desechada la propuesta por el coronel Lavalleja, le fué encomendada á Bauzá.» Tal fué la acción refleja de la batalla de *Ayacucho*, en las comarcas platenses.

(El llano de *Ayacucho* se encuentra en las cercanías de la ciudad de su mismo nombre, antiguamente llamada *Huamanga*, habiendo sido fundada por Pizarro en 1539. Está situada á 2407 metros de altura sobre el nivel del mar, debiendo su celebridad histórica á la victoria que obtuvo con-



tra los realistas el general venezolano Antonio José de Sucre, que queda relatada; lo cual no impidió que éste fuese bárbara y cobardemente asesinado el 4 de Junio de 1830, en la montaña de Berruecos, en circunstancias que regresaba de Bogotá á Quito, después de cerrarse las sesiones del Congreso Constituyente de Colombia, del cual era miembro. Éste fué el triste fin del vencedor de Pichincha y *Ayacucho*.)

**Ayolas (Juan de).** — «Lugarteniente (uno de los tres; Domingo Martínez de Irala y Nuño de Chaves) que entrara en el Paraguay comisionado por el primer Adelantado del Río de la Plata don Pedro de Mendoza, en cuya expedición vino. Subió el río Paraná, estableció el pequeño fuerte de Corpus Christi ó de Buena Esperanza, en la costa occidental del Paraná, cinco leguas más abajo de Coronda, y regresó á dar cuenta de su cometido. Bajo tan felices auspicios, Mendoza se apresuró á comisionarle de nuevo para aumentar los descubrimientos.

«*Ayolas*, siguiendo los pasos que había trazado Gaboto, entró en el río Paraguay por el puerto llamado la Angostura (25°28'3" latitud), donde fué atacado por los indios *agaces*, á quienes consiguió vencer. Continuó su navegación cinco leguas más arriba, donde fundó el pueblo conocido por la Villeta (á cinco leguas de lo que hoy es la Asunción), después de una reñida y sangrienta batalla con los indios; quedando los españoles dueños absolutos del punto.

«Un poco más arriba construyó la primera casa en aquel paraje, á que dió por nombre *Nuestra Señora de la Asunción*, en conmemoración del día (15 de Agosto de 1536) en que tuvo lugar la batalla de Lambaré (2 leguas de la Asunción).

«Permaneció seis meses en esta ciudad, tomando algún descanso después de sus sangrientas campañas contra los *agaces*, á quienes casi anonadó, tomándoles 500 canoas, quemándoles sus pueblos y haciéndoles muchos otros daños.

«Contando con el auxilio de los *carios*, preparó una expedición contra los *payaguás*, indios que estaban poblados

como á 100 leguas de la Asunción, y contra los *caracarás*. Hechos los preparativos necesarios, cargando cinco navíos de maíz y surtiendo á los marineros de cuanto había menester para un viaje de dos meses, como proyectaba, dejó en la Asunción 100 hombres, y con 300 de los más escogidos, navegó siempre río arriba hasta llegar al último pueblo de los *carios* llamado Itatín, á 80 leguas de aquella ciudad, cuyos indios le proveyeron de toda clase de víveres. En el monte de San Fernando (hoy Pan de Azúcar), á doce leguas de Itatín, encontraron los españoles á los *payaguís*, con quienes estuvieron nueve días, bien tratados y obsequiados, y con los cuales *Ayolas* concertó una expedición á los indios *jarayes* (1).

*Ayolas* llevaba cinco buques, de los que deshizo dos, dejando en los restantes cincuenta españoles á cargo del capitán Domingo Martínez de Irala en el puerto de la Candelaria, donde acababan de desembarcar (2 de Febrero de 1537), con orden de esperarle allí cuatro meses, á fin de los cuales, si él no volvía, debían retirarse á la Asunción. En seguida se internó en el territorio del Chaco, penetrando por Chiquitos hasta el Perú; y venciendo no pocas dificultades volvió al puerto de la Candelaria como á los seis meses de su partida; mas como no encontrara su flota, que acababa de salir con Irala para la Asunción, de conformidad á sus instrucciones, fué á establecerse momentáneamente en el territorio de los *payaguás*, acompañado de 300 indios de esta nación y de sus 300 españoles. Fueron los españoles tan obsequiosamente recibidos de los indios, que *Ayolas* no desconfió de ellos en lo más mínimo, cuando su objeto en tratarlos de ese modo era llevar adelante una premeditada traición. Ejecutaron su perfidia espiando el momento que no tardó en presentarse. En una noche tenebrosa, cuando todos estaban profundamente dormidos, á una señal dada, los indios se lanzaron sobre los cristianos y consumaron

(1) En la época del descubrimiento, toda la América se hallaba poblada por tribus de indios; cada una de éstas se denominaba *nación*, como los negros de África, aunque el número de que se componía una nación ó tribu apenas llegaba á mil y rara vez pasaba de diez mil.

su felonía sacrificando á todos menos *Ayolas*, que logró postergar su muerte yendo á ocultarse en un matorral. Á la mañana siguiente dieron con él y con un indio *chanés* que le acompañaba, y llevándole á la plaza le hicieron blanco de sus flechas hasta dejarle cadáver, y al *chanés* le conservaron prisionero, el cual consiguió evadirse, y fué por quien se supo el trágico fin de *Ayolas* y sus compañeros.

« Con la certidumbre de la muerte de *Ayolas*, como al año del suceso (1539) Irala mandó quemar vivos á los *payaguás* ejecutores de la traición y en seguida volvió á la Asunción, donde se encontró con el veedor Alonso de Cabrera, que acababa de llegar, y Francisco Ruiz. Éste había sido despachado de Valladolid, en virtud de cédula de 12 de Septiembre de 1537, provisto gobernador en caso que hubiese muerto el que Mendoza había dejado, ó no hubiesen elegido otro los conquistadores ó pobladores.

« Convocados todos los capitanes y oficiales reales, se procedió á la elección de gobernador interino y resultó electo por unanimidad don Domingo Martínez de Irala. »

(Antonio Zinny: *Historia de los gobernantes del Paraguay.*)

**Ayúí (Campamento del).** — Después que Artigas se hubo retirado del primer sitio de Montevideo, á consecuencia de los arreglos hechos entre el Virrey Elío y el Gobierno de Buenos Aires (véase ARMISTICIO CON ELÍO), estableció su campamento sobre la margen izquierda del río Uruguay, á la altura del Salto Chico, con ánimo de prepararse á luchar contra los portugueses que habían invadido el territorio oriental, ya que los argentinos daban momentáneamente una tregua á los realistas; pero tanto reclamó Vigodet, reemplazante de Elío en el gobierno de Montevideo, contra la permanencia de Artigas en aquel paraje, que el Triunvirato se vió en la necesidad de exigir al Libertador que, cruzando el Uruguay, despejase el suelo nativo. (Véase ARMISTICIO CON ELÍO, RUPTURA DEL.)

Obligado, pues, Artigas á ceder ante las exigencias de la política indecisa y oscura de los hombres del Triunvirato,

trasladóse con su pueblo, en los primeros días del mes de Enero de 1812, á la vecina provincia de Entre Ríos, estableciendo su campamento en la región bañada por el *Ayuí Grande*, que es un arroyo que corre de NO. á SE. y desagua en la margen derecha del Uruguay, á corta distancia al N. de la ciudad de Concordia. Allí se aplicó á la reorganización y aumento de su ejército, así como á cuidar de las numerosas familias patriotas que prefirieron dejar sus hogares y seguir al abnegado caudillo, antes que quedar á merced de los atropellos de la soldadesca lusitana. La larga permanencia de Artigas en el *Ayuí* y el carácter *sui géneris* de este campamento lo han hecho célebre en la historia de la independencia de la República. (Véase ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL.)

*Ayuí* es vocablo guaraní que significa «pescuezo chico.»

(En la provincia de Corrientes existe otro arroyo *Ayuí Grande* que descarga sus aguas en el Miriñay, margen derecha, y recibe las de los arroyuelos *Ayuí Chico*, *Yuquerí* y *Curupicay*.)

**Ayuntamientos.**—(Véase CABILDOS.)

**Azara (Félix de).**—Cuando España y Portugal acordaron zanjar para siempre, por medio de un tratado, las cuestiones que hasta 1777 habían resuelto apelando á la fuerza brutal de las armas, convinieron en que el primero de los dos países cedería al segundo los territorios que hoy día forman los Estados de Río Grande y Santa Catalina, y Portugal, en cambio, devolvería á España la ciudad de la Colonia del Sacramento.

Para la celebración de este tratado, que es conocido con el nombre de tratado de San Ildefonso, ambas naciones nombraron sus respectivos comisionados, cuyas atribuciones consistían en trazar la línea divisoria entre los dominios de España y Portugal en la América del Sur.

Formaban parte de la Comisión española el Coronel de ingenieros don *Félix de Azara*, militar por su carrera y matemático por sus estudios, quien más tarde aumentó extraordinariamente el caudal de sus conocimientos dedicándose á la historia natural, la etnografía, la geología, la economía



FÉLIX DE AZARA



política, la historia y la filosofía, adquiriendo la mayor parte de estas ciencias, más por la observación directa que por la lectura de libros y tratados.

La demarcación de límites fué una empresa de suyo delicada, penosa por las dificultades que oponían el terreno y sus habitantes, y larga en razón de la mala fe con que procedían los portugueses, quienes, con fútiles pretextos, jamás daban cima á la parte del trabajo que les correspondía. No así los ingenieros españoles, quienes cumpliendo estrictamente las órdenes de su gobierno, terminaron muy pronto las operaciones de que habían sido encargados.

Pero, como quiera que á la Comisión española no le era permitido abandonar el territorio que se estudiaba sin que los lusitanos hubiesen concluído sus tareas, *Azara* y sus compañeros se vieron retenidos en América por un tiempo indefinido.

Enemigo del ocio,—dice uno de sus biógrafos,—concibió entonces el audaz proyecto de trazar un mapa del inmenso país del cual sólo había delineado los límites. Tomó á su cargo todos los gastos, las penas y los peligros que habían de traer aparejados un proyecto tan vasto y una empresa tan peligrosa, no sólo sin esperar socorro ninguno de los virreyes á cuyas órdenes se encontraba, sino temiendo que temer las trabas que podían oponerle.

Necesitó *Azara*,—dice el señor Antuña,—trece años para llevar á término su grande empresa, y sin los medios que le proporcionaban su rango y las funciones de que estaba investido; sin el celo y abnegación de los oficiales que se hallaban á sus órdenes, le hubiera sido imposible concluirla tan felizmente. En estas vastas y desiertas comarcas, cortadas por caudalosos ríos, grandes lagos é inmensos bosques, habitadas casi exclusivamente por tribus salvajes y feroces, se comprende fácilmente los peligros y fatigas que sufriría al entregarse á las delicadas operaciones que tenía que practicar para llenar el objeto que se había propuesto.

Él ha narrado, al principio de su obra, los medios de que se valió para trazar su carta.

Se proveía de aguardiente, objetos de vidrio, cuchillos y otras baratijas para ganar la amistad de los salvajes; todo su bagaje personal consistía en algunos pequeños bultos de ropa, un poco de café, unos puñados de sal, y para su comitiva tabaco y yerba-mate.

Sus acompañantes no llevaban otros efectos que los que transportaban sobre su cuerpo. Arreaban gran número de caballos, según la duración del viaje, y llevaban también grandes perros.

Emprendían la marcha al amanecer y caminaban hasta ponerse el sol.

Acampaban á orillas de algún arroyo, y partían hombres en distintas direcciones para proveerse de leña y comestibles; muchas veces el único alimento que encontraban eran tatús, que allí había en abundancia.

Antes de acampar se tomaban ciertas precauciones contra las víboras, que eran numerosísimas y peligrosas; se hacía correr á los caballos durante algún tiempo por el espacio que querían ocupar, á fin de matarlas ó ahuyentarlas, y más de una vez esta operación costó la vida de algún caballo. Para dormir, cada cual extendía en el suelo un cuero vacuno, de que iban provistos; únicamente *Azara* llevaba consigo una hamaca, que suspendía de los árboles.

Pero este orden de marcha sólo se seguía en las comarcas en que no había que temer á los indios salvajes. Donde se temía su encuentro, se marchaba de noche, después de haber mandado exploradores por los parajes que habían de recorrer. Varios hombres marchaban á los costados de la columna expedicionaria, y cada cual conservaba su puesto, con las armas preparadas. Á pesar de estas precauciones, fueron atacados muchas veces y tuvieron que lamentar la pérdida de algunos compañeros.

«Durante su larga estadía en las selvas sudamericanas, *Azara* se hizo naturalista por intuición. Obligado á errar por vastos llanos y espesos bosques, donde vegetales que nunca había visto cubrían la tierra y la matizaban de mil colores; donde el hombre salvaje y los animales silvestres,



únicos habitantes de esos desiertos, ofrecían continuamente formas insólitas y costumbres singulares, él se convirtió en botánico y zoólogo.

«Sin libros, sin instrucción previa, pero con ricos y copiosos materiales de observación á mano, se colocó por su solo esfuerzo en el primer rango entre los naturalistas de su época (1).»

No sólo estudiaba las costumbres de los animales, sino que se dedicó á cazarlos á fin de estudiar sus formas, órganos y estructura, conservando, siempre que podía, su piel ó su plumaje.

Debido á una feliz casualidad cayó en sus manos la *Historia Natural* del sabio Buffón, recientemente traducida al castellano, é ilustrada profusamente con hermosas láminas coloreadas. Desde entonces los estudios de *Azara* fueron más formales y profundos, pues pudo darse cuenta cabal del puesto que cada animal ocupa en la escala zoológica y el punto de enlace de los tipos, clases y órdenes.

La obra de Buffón le permitió también comparar las especies enumeradas por éste con las observadas por él, y sacó la conclusión de que muchas de aquéllas diferían de las americanas; que algunas de éstas eran del todo nuevas, y que otras habían sido erróneamente descritas por el eminente naturalista francés.

Continuó, pues, *Azara* sus trabajos de observación é investigación, y merced á ellos, á su indisputable talento y al método analítico empleado, logró completar los estudios hechos hasta entonces por los hombres más entendidos del mundo en la amena é instructiva ciencia zoológica. Para evidenciar lo que dejamos expuesto, baste saber que de las 448 aves que describe, 200 son completamente desconocidas.

Las descripciones de *Azara* son sencillas sin perder su carácter científico, están hechas con sobriedad de lenguaje y poseen un admirable sello de precisión y exactitud. «No se puede pedir nada más exacto en la descripción de la forma, nada más curioso ni más verídico en la narración

(1) E. M. Antuña: *Félix de Azara*.

de las costumbres, é imposible es desarrollar á la vez más sagacidad ni más paciencia, cualidades esenciales de un gran observador,» con tanta mayor admiración cuanto que don *Félix de Azara* estaba despojado de la instrucción general que necesita poseer un naturalista para llegar á merecer este nombre, y jamás había entablado relaciones con las ciencias naturales ni con los sabios que á ellas se consagraban.

La etnografía fué también otro de sus provechosos entretenimientos. Las diferentes parcialidades de indios que poblaban las comarcas recorridas por *Azara* fueron objeto de observación y reconocimiento; y el estudio de ellas hecho por el eminente sabio español es tan completo, exacto y minucioso, que muy poco han podido agregar los viajeros y exploradores que las han estudiado posteriormente. Además, de muchas tribus aborígenes ya exterminadas, sólo se sabe lo que á su respecto escribió *Azara*.

La geografía, las observaciones astronómicas y los trabajos geodésicos no fueron descuidados por *Azara*, quien, con la colaboración de sus abnegados compañeros, emprendió con ardor y terminó con felicidad el gran mapa de la cuenca del Río de la Plata: trabajo verdaderamente soberbio, superior á los medios de que podía disponer, y obra monumental que permite apreciar la altura á que había llegado la ciencia cartográfica en el último tercio del siglo XVIII (1).

Terminada esta ímproba tarea se trasladó á la Asunción del Paraguay, cuyo cabildo lo eligió para desempeñar varias comisiones científicas, concediéndole en recompensa el título de *Ciudadano distinguidísimo de la ciudad de la Asunción*. Desgraciadamente para aquel país, allí tuvo que sufrir persecuciones, inspiradas por ignorancia, malevolencia y envidia del gobernador. Le fueron secuestrados algunos de

(1) El mapa original trazado por *Azara* se encuentra en poder del doctor don Juan Zorrilla de San Martín, quien lo adquirió por compra durante su permanencia en la corte de España, ante la cual el aplaudido poeta representaba á la sazón á la República del Uruguay. Hasta la fecha de este hallazgo (1897), se creyó siempre que ese notable trabajo del sabio naturalista, historiógrafo y geógrafo español se hubiese perdido en las catástrofes del Paraguay, pues había sido regalado por su autor al Cabildo de la ciudad de la Asunción.

sus escritos, aunque él pudo salvar la mayor parte depositándolos en poder de un misionero.

« Antes de volver á España prestó otros grandes servicios en estos países. Reconoció las costas de la Patagonia, visitó los puertos del río de la Plata y trazó un plan de defensa de ellos; estableció colonias en las fronteras del Brasil, y por último, hizo levantar por su cuenta una carta del río Uruguay, desde el Salto Grande hasta su desembocadura en el Plata.

« Á fines de 1804 se embarcó para España, en donde, después de prestar nuevos y grandes servicios á su patria, sin querer aceptar remuneración ninguna por ellos, falleció el día 17 de Octubre de 1821 (1). »

Don *Félix de Azara* era hijo de padres nobles que le dieron esmerada educación y costosa carrera, y había nacido en Barbañales (Aragón) el 18 de Mayo de 1746.

Por su cuna, sus antecedentes, su ilustración, los dilatados servicios que prestó á estos países, sin excluir el Uruguay, su noble desprendimiento y, sobre todo, por su carácter tenaz y perseverante, *Azara* es un modelo digno de imitarse y una figura descollante de la época de la dominación española.

## B

**Bacacahy (Combate de).**—El día 14 de Enero de 1827 el ejército argentino-uruguayo, á las órdenes del General Carlos María de Alvear, pisó el territorio brasilero como consecuencia de la guerra que había estallado entre los gobiernos de Buenos Aires y Río Janeiro, encaminándose hacia el pueblo de Bagé, centro de los recursos y depósito

(1) E. M. A., obra citada.

del material de guerra del enemigo. El Marqués de Barbacena, general en jefe de las tropas imperialistas, comprendió fácilmente que la primera operación bélica de su contrincante sería apoderarse de aquella localidad, y tratando de evitarlo se dirigió hacia el mismo sitio; pero Alvear, con la rapidez de sus marchas, le ganó la delantera, y Lavalleja, jefe de la vanguardia, se apoderó del punto disputado, que el injustificado temor de sus habitantes había abandonado pocos días antes. Ocupado Bagé (Enero 23) por el militar uruguayo, cayó en sus manos un rico y abundante botín de guerra, con el cual aumentaron el suyo, nada copioso, en verdad, las divisiones aliadas.

Después de este feliz acontecimiento, Alvear trató de aislar á Barbacena, quien no habiendo logrado evitar la pérdida que acababa de sufrir, intentaba reunirse á las divisiones mandadas por Braün, lo que por fin consiguió á pesar de toda la estrategia empleada por el general republicano á fin de impedirsele.

Esta contrariedad, sin embargo, estuvo equilibrada por una nueva victoria para el ejército aliado, pues el día 8 de Febrero, Zufriateguy se apoderó de la villa de San Gabriel, gran cantidad de pertrechos de guerra y 6,000 caballos que sirvieron para reemplazar á los que llevaba el ejército, enflaquecidos y cansados por las penosas marchas que habían hecho por terrenos escabrosos.

El Marqués, entretanto, se había parapetado en las ásperas é intrincadas sierras que dividen el Camacú Grande del Camacú Chico, siendo muy difícil desalojarlo de tan formidable posición; por lo cual Alvear apeló á una de esas estrategias tan peculiares en él. Ideó hacer creer á su enemigo que huía, é iniciando una precipitada marcha supo engañar á los imperialistas de un modo tan acabado, que éstos abandonaron su guarida para dar comienzo á la persecución calculada por el perspicaz general argentino.

Así marchaban los dos ejércitos hacía varios días, cuando el coronel don Juan Lavalle, que venía maniobrando con el primer cuerpo frente al enemigo, á fin de aparentar que

cubría uno de los flancos de las tropas aliadas, se encontró con la división que mandaba Bentos Manuel Gonçalves, y de la que formaba parte el célebre guerrillero Lucas Teodoro. El choque tuvo lugar el día 13 de Febrero, en las márgenes del *Batacahy* (1), donde Lavalle, á la cabeza del 4.º regimiento de coraceros y de los afamados *Colorados de las Conchas*, derrotó completamente á la columna enemiga, fuerte de 1,200 hombres.

Obsérvase, pues, que los primeros resultados de las operaciones iniciales de la campaña contra el Brasil no podían ser más felices para el ejército republicano, como continuaron siéndolo en el Ombú (Febrero 16), en Ituzaingó (Febrero 20) y en el Camacú (Abril 23).

**Backhouse (Juan Jaime).**— Teniente coronel del ejército inglés, que vino al Río de la Plata, procedente del Cabo, para apoyar la conquista de Buenos Aires, hecha por sorpresa por Popham y Berresford. Seguíanlo 1,400 hombres, con los cuales se unió al primero, intentando ambos verificar un desembarco en la costa del Cerro, lo que no pudieron hacer, pues advertido de la proximidad del enemigo el entonces Gobernador de Montevideo don Pascual Ruiz Huidobro, había apostado en aquel sitio un cuerpo de milicias que ahuyentó á *Backhouse*, Popham y sus secuaces, el día 28 de Octubre de 1806. No obstante, los buques ingleses penetraron en el puerto de Montevideo y dieron principio á un nutrido fuego de cañón contra las baterías de la costa Sur; pero como éstas contestaran con tan excelente resultado que á las tres horas redujeron al silencio á la artillería británica, el enemigo se retiró haciendo rumbo hacia Maldonado, de cuya ciudad se apoderó saqueándola y cometiendo con su vecindario todo género de actos reprobados por el derecho de gentes y la moral pública.

**Badajoz (Tratado de).**— « Al finalizar el siglo XVIII,

(1) « Río que nace en la sierra de Batoví, baña la ciudad de San Gabriel y después de recibir las aguas de varios afluentes descarga en el río Yacuy, para arriba de la ciudad de la Cachoeira. »—Domingo Araujo y Silva: *Diccionario Histórico y Geográfico de la Provincia de Río Grande.*

hallábanse en paz España y Portugal, y el tratado de 1777 parecía haber puesto término á las cuestiones de límites en el Río de la Plata, bien que su ejecución se prolongara indefinidamente, cuando sobrevino la guerra de 1800 entre ambas naciones. Las hostilidades se rompieron casi simultáneamente en ambos hemisferios. La España, aliada á la Francia, atacó las fronteras de Portugal y se apoderó de la plaza fuerte de Olivenza en 1801. El Portugal, apoyado por la Inglaterra, resistió y se apoderó á su vez en América, y en el mismo año, de los siete pueblos de las Misiones orientales del Uruguay, que por el último tratado correspondían á la corona española. Al mismo tiempo que esta última conquista tenía lugar, se firmaba en *Badajoz* (6 Junio de 1801) la paz entre España y Portugal; pero como no estaba expresamente mencionado entre los territorios que recíprocamente debían devolverse el de las Misiones, los portugueses se negaron á su entrega, y los españoles por su parte retuvieron á Olivenza, que les estaba asegurada por el tratado, preparándose así el conflicto que debía complicar esta cuestión con la revolución futura del Río de la Plata.» (Véase MISIONES, USURPACIÓN DE LAS.) (Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano.*)

**Bagé (Ocupación de).**— «Las operaciones del ejército de tierra dieron principio al terminar el año 1826. Desde que el General Alvear se recibió del Ministerio de la Guerra, se había preocupado de la remonta y equipo de nuevos cuerpos que sucesivamente pasaron á incorporarse á la vanguardia mandada por Martín Rodríguez. Con diferencia de días fueron creados los regimientos 8, 9, 13, 14, 15 y 16 de caballería de línea, arma á la que Alvear daba gran importancia porque era la suya. Se organizó también un nuevo regimiento de artillería ligera, y bajo los respectivos números cinco batallones de cazadores. Equipados y armados los regimientos, á cuyo frente colocó á jefes de confianza, fueron sin demora á reunirse con sus compañeros de armas.

«Alvear, nombrado general en jefe del ejército de operaciones, pasó también á la Banda Oriental, dedicándose sin

pérdida de tiempo á organizar los elementos para abrir la campaña.

« Reunidos todos los cuerpos tanto del ejército nacional como las tropas organizadas por Lavalleja, consiguió poner en orden nueve mil hombres. El Brasil, por su parte, tenía en armas cerca de veinte mil, pero se hallaban divididos y muy difícil sería reunirlos en un punto en el momento de dar la batalla á que Alvear se mostraba decidido.

Desgraciadamente se había perdido un tiempo precioso no aprovechando la primavera. Cuando se emprendió la marcha, los calores sofocantes de Diciembre y Enero en la línea próxima al Ecuador, hicieron sufrir mucho á los soldados, y sobre todo á los caballos. Tratándose de un territorio cruzado por numerosas corrientes que de las sierras del interior descienden á los ríos caudalosos, el general republicano hizo lo posible para conducir el ejército por entre las ramificaciones de esas aguas, á fin de que la sed no hiciera mayores estragos en sus filas.

« El ejército expedicionario se dividió en tres cuerpos. El primero, destinado á formar la vanguardia, lo mandaba Lavalleja; el segundo, que constituía el centro, lo dirigía personalmente Alvear, y el tercero el General Soler.

« En estas condiciones se dió la orden de marchar hacia el territorio enemigo, y después de una proclama del General en jefe dirigida á las divisiones formadas en la margen del arroyo Grande y en traje de parada (sic), el toque de los tambores y clarines indicó la ruta que debían seguir los soldados de la libertad al internarse en la provincia brasilera de Río Grande.

« Mientras tenían lugar estos sucesos y el ejército republicano abandonaba su campamento para invadir el territorio enemigo, el ejército del Emperador permanecía acantonado en Santa Ana do Livramento.

« La expedición de don Pedro I, anunciada en Buenos Aires por el Presidente Rivadavia, se había reducido á quedarse en el centro de sus tropas con el propósito de arreglar las desavenencias de los jefes, que vivían en la más

completa anarquía. Hallándose en Santa Ana recibió la noticia del fallecimiento de la Emperatriz y regresó sin demora á Río Janeiro.

«Barbacena había sido nombrado General en jefe, y él sería el antagonista de Alvear. El ejército republicano llegaba el 14 de Enero de 1826 á las fronteras enemigas. Cuando el Marqués de Barbacena tuvo conocimiento de la invasión, se quedó asombrado, y comprendiendo las intenciones de su adversario, que era cortarle sus recursos depositados, en el pueblo de *Bagé*, puso en movimiento sus tropas, á las que se incorporarían en la marcha los dos mil alemanes de infantería mercenaria mandados por el Mariscal Braün.

«La preocupación del jefe imperialista se reducía á salvar sus almacenes, así como la del general argentino era la de anticiparse y arrebátárselos.

«En este doble propósito los dos ejércitos avanzaron por las dos líneas del ángulo cuyo vértice era el pueblito de *Bagé* (1), ansioso cada uno de llegar el primero. Alvear, que tan audazmente llevaba la ofensiva, no debía dejarse vencer por un enemigo que caminaba desmoralizado por la sorpresa y la enorme responsabilidad que por su negligencia pesaba sobre sus hombros.

«Las dificultades que el general argentino venía superando en su marcha, constituían un verdadero triunfo contra la naturaleza. Ríos caudalosos, breñas estériles y campos incendiados, todo lo había vencido, y al apoderarse de los almacenes del enemigo por la rapidez de sus marchas y estrategia de sus movimientos, obtuvo los resultados lógicos de la actividad y la dirección de un general experto. La desmoralización de Barbacena al ver arrebatados sus recursos, fué el principio de su derrota. Aquellos almacenes perdidos eran para los soldados del Imperio una cuestión capital.

(1) «La fundación de *Bagé* es anterior á 1812, pues en esa fecha ya poseía una capilla consagrada á San Sebastián, y en torno de ella muchas casas construidas por los habitantes de las nacientes del río Negro, creciendo su población con los campamentos de las tropas destinadas á guarnecer nuestras fronteras con el Estado Oriental desarrollando su riqueza.» (Domingo de Araujo y Silva: *Diccionario Histórico y Geográfico de la Provincia de Río Grande.*)



Alvear lo adivinó, y su golpe certero había herido hábilmente al enemigo.» (Mariano A. Pelliza: *Historia Argentina*, tomo III, pág. 211.)

El doctor Berra, abundando en mayor suma de pormenores, aunque con la parcialidad que le es ingénita tratándose de Historia, describe del siguiente modo la toma de *Bagé*:

«El Marqués de Barbacena había tomado el mando del ejército imperial el 1.º de Enero en Santa Ana do Livramento; la Emperatriz había muerto repentinamente y el Emperador había abandonado el teatro de la guerra y anunciándose en Río Janeiro por actos violentos y desordenados que dieron mucho que decir. El ejército no se había movido hasta el 13, por creer que sería atacado en sus posiciones; ni se había organizado seriamente, debido hasta cierto punto á la rivalidad de los generales que en él había, quienes se turnaban cada 24 horas en el mando de los dos cuerpos, como medio de satisfacer con igualdad su amor propio.

«Al anuncio de que Alvear había pisado la frontera, el Marqués, completamente sorprendido, se puso en marcha precipitada hacia el Sudeste, con miras de reunirse al Mariscal Braün, que se había adelantado hacia el Yaguarón con su cuerpo de soldados alemanes, y de impedir que los republicanos se apoderaran de *Bagé*, centro de las comunicaciones con las tres ciudades principales de la Provincia (Río Grande, Porto Alegre y Río Pardo) y depósito de comestibles destinados á la alimentación de las tropas. El 20 llegó á las alturas del Hospital, á la derecha del Pirahy Grande, pensando interceptar el paso; pero le fué imposible, porque ya Alvear se había movido de modo que impedía aquella operación.

«Desde este momento el esfuerzo de cada uno de los dos ejércitos se contrajo á llegar á *Bagé*, por distintos caminos, antes que el otro. Lavalleja entró el 23 en el pueblo con 100 hombres y permaneció dos horas. El 24 reconoció Alvear sus inmediaciones, teniendo ya alguna caballería enemiga á la vista. El 25 marchó el ejército en tres columnas.

El 26 cayeron el primero y segundo cuerpos sobre *Bagé*, pasando por su izquierda. Lavalleja entró en el pueblo, que había sido abandonado por sus habitantes con más de 300 mil pesos de artículos de comercio y los almacenes de víveres pertenecientes al ejército imperial, consistentes en harina, aguardiente, vino, yerba, tabaco, etc.; se apoderó de los efectos que contenían las casas particulares de negocio, después de haber forzado sus puertas, y repartió la mayor parte entre dos ó tres de los jefes que le acompañaban. Este hecho que daba la peor idea de la moralidad del ejército y contrariaba los intereses políticos de la invasión, fué el origen de las desinteligencias que se manifestaron entre el General en jefe y el de la vanguardia. Mientras el primer cuerpo y el segundo operaban su movimiento, los batallones números 2, 3 y 5 del tercero penetraron en la montaña y ocuparon la población, quedando así frustrado uno de los propósitos del Marqués de Barbacena, que era apoderarse del centro de las comunicaciones.» (Francisco A. Berra: *Bosquejo histórico*, págs. 353 y 354.)

Los señores Joaquín Muñoz Miranda y Luis Calzada, impugnando al doctor Berra en cuanto se refiere á las injustas apreciaciones de éste respecto de la actitud de Lavalleja en la ocupación de *Bagé*, se expresan como sigue, en las páginas 42 y 43 de un opúsculo titulado *Prohombres del Partido Nacional*:

«Ahora bien: si el general de vanguardia procedió mal en tomar aquel surtido de las casas de comercio abandonadas por sus dueños, como el pueblo, ¿no es lógico preguntar al señor Berra: estuvo en su perfecto derecho Miguel Estanislao Soler al saquear el pueblo de Soriano el año 12? ¿En virtud de qué disposición el General Alvear trató á Montevideo como una ciudad conquistada el año 14? ¿En qué ley moral se basaba el bizarro coronel Dorrego para dar cantárida á las mujeres? ¿Qué motivos, qué venganzas eran las tropelías que cometió Soler cuando huía despavorido de San José á Montevideo, así como supo el descalabro de sus compatriotas en Guayabos? Basta de

defectos para los orientales. Un poco más de imparcialidad: empiecen por los suyos y después vengan á los nuestros. Apoderarse de aquellas mercaderías el General Lavalleja, era lo más legítimo en momentos crueles como aquéllos, en que el triunfo de la guerra dependía de los medios que pusieran en juego. ¿Qué habrían hecho los brasileros si se hubieran hallado en análogas circunstancias? ¿El General Alvear no se apoderó de iguales cosas en esa campaña? ¿Cuánta diferencia hay en tomarle al enemigo en plena lucha los comestibles, dinero, municiones, y confiscar las tierras de los orientales en tiempos de paz, como lo hizo la plaga de sátrapas que vino de Buenos Aires el año 1814?

«Sin embargo, todo lo que dejamos expuesto era aprobado por Alvear, después por Rodríguez Peña y Soler, y éstos autorizados por el monarquista Posadas y su Secretario el mal oriental Nicolás Herrera.

«El General en jefe no tuvo razón de recriminar á Lavalleja: al contrario, debió felicitarle. ¿Podía olvidar don Juan Antonio Lavalleja los pechazos, la estaqueadura y la barra de grillos que los villanos portugueses le pusieron el año 1818 por el solo delito de defender á su patria de los verdugos? ¿Podría echar en olvido tan pronto los robos que hizo Bentos Manuel en la Concepción del Uruguay? ¿Se habría olvidado de que Chagas fué un bárbaro en las Misiones?

«¡Justificación y derechos para todos menos para los que pelearon siempre en defensa de su libertad é independencia!» (Véase SAN GABRIEL, OCUPACIÓN DE.)

**Baird (David).**— Jefe superior de la colonia del Cabo de Buena Esperanza, arrebatada á los holandeses en 1806, de orden del Gobierno inglés. *Baird* realizó esta conquista con 5000 hombres, que fueron transportados al África en una flota mandada por Sir Home Popham. Verificada la usurpación, este último propuso hacer rumbo á la América Meridional y apoderarse de las colonias que España poseía en el Río de la Plata, á pesar de que su gobierno les había prohibido toda intentona sobre las posesiones españolas de estas comarcas.

Al principio *Baird* se negó á proporcionar á Popham tropas de desembarco, y hasta le observó la gran responsabilidad en que incurrirían desobedeciendo las órdenes recibidas, y más aún si el éxito no llegaba á colmar sus afanes; pero tanto insistió el segundo, que por fin accedió, aunque no á acompañarlo, tal vez por no cometer la doble falta de abandonar los territorios holandeses recién conquistados y de emprender una aventura de resultados dudosos. Lo secundaría, pues, su inmediato el Mayor General Sir Guillermo Carr Berresford, que participaba de los entusiasmos de Popham y que iría como jefe de la expedición, á cuyo efecto le facilitó, entre otros cuerpos militares, el célebre regimiento 71 de *highlanders*, un destacamento de artilleros y algunos dragones, los que fueron embarcados en cinco transportes que vinieron al Plata escoltados por las fragatas *Diadema*, *Diomedes* y *Raisnable* y las corbetas *Encounter*, *Leda* y *Narcisus*. La flota se dirigió á la isla de Santa Elena, donde el ejército de desembarco fué reforzado con 150 soldados de infantería, 100 de artillería y dos obuses. Las seis naves contaban además con un total de 800 tripulantes, que en caso de necesidad ayudarían á las tropas de Berresford. Popham se reservó el mando de la escuadra, y *Baird* tuvo buen cuidado de oficiar al gobierno de su patria poniéndose á cubierto de las consecuencias de un hecho más imputable á la innata ambición inglesa, de la cual él también participaba, que á la aparente debilidad de su carácter.

**Baigorri (Pedro Ruiz).**—Noveno Gobernador del Río de la Plata, que vino á mandar en 1653. Era natural de la ciudad de Estella, en Navarra, y había sido honrado con el título de caballero de la orden de Santiago después de sus acreditados servicios en Flandes. Dice el Padre Guevara en su *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, que *Baigorri* «fué de recomendables prendas y defendió este puerto (Buenos Aires) de la invasión de los franceses, que pretendieron sorprenderle con tres navíos al mando de Mr. de la Fontaine, Timoteo de Osmat. Libertó igualmente la

ciudad de Santa Fe de la de los *calchaqués* (1) con general destrozo; amparó los derechos de los indios, y cesó en este gobierno el año de 1660, sucediéndole don Alonso de Mercado y Villacorta.»

**Bajada del Paraná (Combate de la).**— Después del sangriento combate de las Guachas (véase este título), en que la victoria estuvo indecisa entre las tropas de Artigas y Ramírez, este último se encaminó hacia el Paraná con ánimo de atrincherarse y de este modo poderse defender mejor de los formidables ataques de su tenaz perseguidor.

En la plaza Nueva, hoy Constitución, de la entonces villa del Paraná,—dice el erudito escritor don Benigno T. Martínez en la pág. 576 del tomo I de su interesante *Historia de la Provincia de Entre Ríos*,—se habían construido trincheras, en las que se apostaron 4 piezas de artillería volante, á cargo del sargento mayor Mancilla al mando de 219 hombres, infantes y artilleros; pero no bien Ramírez hubo llegado cerca del Paraná con los coroneles López Jordán, Barrenechea, Piriz, Sola y otros, se le agregaron las fuerzas reunidas por el comandante don Romualdo García, el mayor Mancilla con el batallón de infantería y el capitán Francisco Pereira al mando de las 4 piezas de artillería, que con las divisiones del ejército de Ramírez formaban un total efectivo de 800 hombres de caballería, 200 infantes y 4 cañones volantes (2). Estas fuerzas esperaron al enemigo, fuerte de 1300 hombres (3), en el arroyo de las *Tunas*, á inmediaciones de la Villa del Paraná.

«El Deán Álvarez, valiéndose de informes verbales, des-

(1) Nombre de una numerosa tribu de indios así llamados que habitaban el valle de *Calchaquí* del Tucumán. Eran refractarios á todo yugo extranjero. Con los que quedaron se fundó la ciudad de Concepción del Bermejo; pero una horrorosa epidemia los exterminó en 1718. Son sumamente curiosas é interesantes todas las noticias relativas á este pueblo valiente, industrioso y susceptible de amoldarse á la vida civilizada.

(2) El doctor López dice 700 hombres de caballería, un piquete de artillería con 6 piezas de á cuatro y como 300 cívicos á las órdenes del comandante Lucio Mancilla. V. *Historia argentina*, t. VIII, p. 509.

(3) Este es el número que da el General Ramírez en su parte oficial, y no 3000, como dice el Deán Alvarez tomándolo sin duda de la obra del doctor López citada, t. VIII, p. 507.

cribe el encuentro de los ejércitos de Ramírez y Artigas en las *Tunas*, el 24 de Junio, del siguiente modo: «En el primer encuentro volvió cara el ala derecha que mandaba el General Ramírez, pero haciendo el mayor Mancilla una nutrida y acertada descarga de infantería, por filas, lo mismo que de las 4 piezas de artillería mandadas por el bizaro capitán don Francisco Pereira, contuvo al enemigo, volviendo al combate el ala derecha que comandaba Ramírez. Cargó intrépidamente el mayor Mancilla, de frente y en cuadro; su izquierda rechazó al enemigo, y casi toda la línea del General Ramírez muy luego persiguió tenazmente al ejército, en completa derrota.»

«La infantería y la artillería marcharon hasta una cuchilla á una legua de distancia del campo de batalla, en donde el mayor Mancilla hizo tocar diana, siguiendo el General Ramírez, en una tenaz persecución, hasta diez leguas, y dejando completamente disperso el ejército del General Artigas (1).

«La columna victoriosa, con el General Ramírez á la cabeza, y á su lado el mayor Mancilla, héroe principal de la jornada, entró triunfante en la plaza del Paraná al día siguiente.

«El pueblo del Paraná, que desde las cuchillas de sus inmediaciones había presenciado la batalla, comprendió que los fuegos y movimientos de la infantería disciplinada por el mayor Mancilla habían contribuído poderosamente para alcanzar el triunfo, así es que cuando victoreaba al General Ramírez, lo hacía del mismo modo al comandante Mancilla, reconocido como teniente coronel sobre el campo de batalla.» (Véase SAUCE DE LUNA, COMBATÉ DEL).

**Balta ó Baltavargas.**—(Véase VARGAS, BALTASAR.)

**Banda (Diego Valdés de la).**—Caballero de Sala-

(1) El General Ramírez, en su parte al Gobernador López de Santa Fe, dice: «Los escuadrones de mi caballería lo cargaron sin intermisión y fué acuchillado en la larga distancia de ocho leguas, hasta las 7 de la noche, hora en que los hizo replegar. Esta completa derrota dejó en mi poder considerable número de prisioneros, más de 2000 caballos y 800 cabezas de ganado.—V. López, *Historia* cit., p. 509.»

manca y Gobernador de los territorios del Paraguay. Se hizo cargo del mando el 8 de Julio de 1599, y nombró por su Teniente á don Francisco de Bracamonte y Navarra. Gobernó hasta 1602, en cuyo año falleció, encontrándose en Santa Fe. Sucedióle en el cargo don García de Mendoza, y á éste en 1605, Hernando Arias de Saavedra por segunda vez.

**Banda Oriental (Situación geográfica de la).**

—La República Oriental del Uruguay está situada al *sudeste* de la zona templada de la América Meridional, en la margen izquierda del río de la Plata, entre el Brasil que la limita por el *norte* y el *este* y la Confederación Argentina por el *oeste*, entre los 30° 5' y 34° 58' latitud *sur* y los 56° 15' y 60° 45' de longitud *oeste* del meridiano de París.

Su configuración es algo semejante á la de un polígono de muchos lados, rodeada casi en su totalidad de agua, menos en el centro de la frontera, en la parte norte que la liga al Brasil (1).»

Su perímetro es de 1,075 millas, de las que 625 son de costas marítimas y fluviales y las 450 restantes de línea terrestre, que se descomponen del modo siguiente:

Desde la boca del Cuareim hasta punta Gorda	270	millas
» Punta Gorda á la Colonia.....	52	»
» Colonia á Montevideo....	103	»
» Montevideo á punta del Este.....	80	»
» Punta del Este al Arroyo del Chuy....	120	»
» la boca del Chuy siguiendo la margen del lago Merín y el cauce del Yaguarón hasta encontrar las sierras y descender hasta el Cuareim á su desemboque en el Uruguay (2).	450	»
	<u>Total</u>	<u>1.075 millas</u>

Según el General de Ingenieros don José María Reyes,

(1) *Annario Estadístico de la República Oriental del Uruguay* correspondiente al año de 1889. Cap. 1, pág. 12.

(2) *Manual de la navegación del Río de la Plata*, por Lobo y Riudavets. Cap. 1, pág. 19.

autor de la carta geográfica publicada en 1859 y que fué trazada después de los trabajos ejecutados por la Comisión de límites con el entonces Imperio del Brasil, de la cual era comisario por parte de la República Oriental, la superficie de ésta es de 7.036 leguas y  $\frac{6}{9}$ , ó sean 63.330 millas geográficas de 60 al grado, ó 186.920 kilómetros cuadrados.

Éstas son las cifras que debemos tener por ciertas ó por lo menos como más aproximadas á la verdad, y no las que establecen en sus obras varios autores, que sin otra base que hipótesis poco serias, no han titubeado en modificar aquéllas. No obstante, se han hecho cálculos planimétricos que deben tenerse presentes por lo bien razonados, de los cuales se deduce que la superficie territorial de la República es de 7037  $\frac{8}{9}$  leguas geográficas, ó sean 63,341 millas, ó 169,822 k., 08 h., 82 d., 94 m. (1).

**Banda Oriental (Antiguos límites de la).**—

Las posesiones españolas comprendidas entre el Brasil y el Plata abarcaron en un principio la región costanera de San Pablo y el Paraná, los actuales Estados de Santa Catalina y Río Grande del Sur y el territorio que actualmente constituye la República Oriental del Uruguay. La incuria de los reyes de España y la excesiva confianza de sus súbditos en las gentes que tenían de vecinos en esta parte del continente americano, dieron pie á los portugueses para ir apoderándose lentamente de la mayor parte de esas tierras, y aunque España sostuvo guerras con Portugal para recuperar, como recuperó, la región Sur de la zona usurpada, se puso por entonces fin á la contienda mediante convenios por los cuales pertenecería á la corona de Castilla toda la *banda* situada al *oriente* del Uruguay. De aquí que se denominase *Banda Oriental* á la privilegiada comarca que quedaba al Este del expresado río Uruguay, denominación que subsistió durante muchos años.

(1) *La superficie métrica total y parcial del territorio de la República O. del Uruguay y de los nuevos Departamentos de Rocha y Río Negro*, por Gabino Monegal. (Colaboración en el número 5045 de «El Siglo», 2.<sup>a</sup> época, año xvii, correspondiente al día 18 de Diciembre de 1881.)



Pero los lusitanos, cuya tendencia fué siempre traer los límites del Brasil á la costa septentrional del estuario del Plata, continuaron apoderándose de zonas y comarcas, llegando su atrevimiento al extremo de internarse en la *Banda Oriental* y edificar la colonia del Sacramento, que fué causa entre españoles y portugueses de discórdias, pleitos y guerras que terminaron con el tratado de San Ildefonso, celebrado entre unos y otros el año 1777. Según este arreglo, el río Uruguay bañaría tierras castellanas hasta la confluencia del Pepirí-Guazú al Este, luego la sierra de los Tapes hasta encontrar las fuentes del Piratiní, el curso de este último y una línea que llegase hasta la costa oceánica al Sur de la laguna de los Patos. Quedó, pues, permutada la ciudad de la Colonia, que desde entonces pasó á ser de España, por casi toda la provincia de Río Grande del Sur.

Pero la *geofagia* lusitana no se dió todavía por satisfecha con este cambio, pues prevaleándose del abandono en que la metrópoli tenía á sus colonias rioplatenses, el año 1801 los portugueses se apoderaron del feraz territorio de Misiones, el cual no volvió nunca más al dominio español, viniendo el potente Ibicuí á ser el límite Norte y Nordeste de la *Banda Oriental*, que todavía continuó llamándose así. La invasión portuguesa de 1816, con toda su secuela corruptora, completó la obra adueñándose de otra enorme porción de territorio al Sur del Ibicuí, y por fin el tratado de 1851-52 fijó en los ríos Cuareim y Yaguarón el límite extremo del territorio de la República del Uruguay, llamado hasta su completa libertad é independencia *Banda Oriental*, como se llamó Banda Occidental á la dilatada zona opuesta del río Uruguay, aunque esta última denominación no tuvo aceptación, mientras que la de *Banda Oriental* hizo camino y se arraigó en el hábito y modo de expresión de sus habitantes, al extremo de que en la actualidad todavía suele emplearse.

**Banda Oriental (Su segregación de la Gobernación del Paraguay).**—Desde el descubrimiento del Río de la Plata (1516) hasta el tercer gobierno de Her-

nando Arias de Saavedra, la Argentina, la *Banda Oriental* y el Paraguay formaron una sola Gobernación, primero sujeta á los Adelantados y después á los Gobernadores de la última de las tres regiones prenombradas.

La enorme distancia de la Asunción á que se hallaban las poblaciones fundadas en la orilla derecha del gran estuario y el abandono en que forzosamente estaba el Uruguay, cuyo progreso era del todo nulo debido al alejamiento del centro en donde se encontraban las principales autoridades españolas, decidieron á Hernando Arias á proponer al monarca castellano la segregación de la *Banda Oriental* y de lo que hoy es la República Argentina, de la Gobernación del Paraguay. Fué portador de tan acertado proyecto el capitán don Manuel de Frías, y habiéndolo informado favorablemente el Consejo de Indias, el Rey aprobó el dictamen, y desde 1617 quedó resuelta la creación de la Gobernación del Río de la Plata con dependencia del virrey del Perú, siendo el primer gobernante (Noviembre de 1618) don Diego de Góngora, natural de Navarra, caballero del hábito de Santiago y descendiente de los Condes de Benavente.

En cuanto al Paraguay, quedó desde entonces reducido á la región conocida con este nombre, el Chaco Paraguayo y el Guayrá, territorio de límites inciertos cuya extensión han exagerado algunos historiadores de la época de la conquista. (Véase GUAYRÁ, TERRITORIO DEL.)

**Banda Oriental (Como colonia inglesa).—**

Aunque á fines del año 1806 ya Maldonado había caído en poder de los ingleses, la verdadera dominación británica en la *Banda Oriental* debe considerarse comprendida desde la caída de Montevideo (Febrero 3 de 1807) hasta la retirada de las fuerzas inglesas (Septiembre 9 de 1807), cuyo suceso hizo que, libre el territorio de usurpadores, quedara restablecido el régimen colonial español, nombrando Linniers Gobernador interino de Montevideo al coronel don Francisco Javier de Viana; nombramiento que poco después confirmó la corte de Madrid.

(En cuanto al resultado de esta efímera dominación, véanse los artículos titulados AUCHMUTY, SAMUEL, Y DOMINACIÓN INGLESA, CARACTERES DE LA.)

**Banda Oriental (Emancipación de la).**—El levantamiento general del país, después del grito de Asencio, contra las autoridades españolas que en representación de la madre patria regían los destinos de la *Banda Oriental del Uruguay*, dió por resultado la intervención de la Junta revolucionaria de Buenos Aires en favor del movimiento emancipador, que fué encabezado por el popular caudillo don José Gervasio Artigas.

Los triunfos que éste consiguió sobre las tropas realistas en el Paso del Rey, San José y Las Piedras, y la rendición de todas las poblaciones del territorio uruguayo, redujeron el radio de acción de los españoles al recinto de Montevideo, plaza fuerte que empezó á sitiarse por Artigas el día 21 de Mayo de 1811.

En pos de una solidaridad fácilmente explicable, la Junta dispuso que el General Belgrano, recientemente derrotado por los españoles en el Paraguay, con los restos de su reducido ejército pasase á apoyar á los orientales, aunque este militar no emprendió aquí operaciones de ningún género, á causa de que fué requerido por las autoridades de su país á fin de dar cuenta de sus inverosímiles descalabros, trasladándose á Buenos Aires el día 2 de Mayo del año ya citado.

En sustitución de Belgrano fué nombrado el teniente coronel don José Rondeau, que con las fuerzas de aquél, aumentadas con un batallón, se aproximó á la ciudad de Montevideo, incorporándose á Artigas en el Cerrito el día 1.º de Junio, lo que permitió á ambos estrechar el sitio de la plaza.

Don Javier de Elío, virrey del Río de la Plata con residencia en Montevideo, adoptó las medidas que la gravedad del caso exigía, hasta que considerándose impotente para resistir y vencer, solicitó auxilios de la princesa Carlota hermana de Fernando VII, la cual se hallaba en Río Janeiro,

no vacilando para conseguirlos, en halagar sus ambiciones, que consistían en hacerse coronar reina de las comarcas platenses.

La actitud del virrey y de la princesa, dió por resultado la venida de un ejército portugués, al mando del General don Diego de Souza, que principió á molestar á las tropas republicanas, que inesperadamente se vieron entre dos enemigos: los españoles de la plaza de Montevideo y los lusitanos invasores; y si á estos hechos se agregan los descalabros sufridos por los patriotas en el Alto Perú, se comprenderá sin dificultad ninguna la situación verdaderamente crítica en que se encontraban los políticos argentinos.

De ahí la celebración del tratado de pacificación (véase ARMISTICIO CON ELÍO) entre la Junta de Buenos Aires y el virrey del Río de la Plata, en virtud del cual la primera declaraba que no reconocía ni reconocería otra autoridad que la del rey don Fernando VII, y el segundo se comprometía á hacer que los portugueses desalojaran la *Banda Oriental*, levantándose inmediatamente el primer sitio de Montevideo.

Después de estos sucesos, Elío se retiró á España, aboliendo el virreinato (Noviembre 18 de 1811), pues había traslucido, sin para ello desplegar gran perspicacia, que ninguna confianza inspiraba á sus compatriotas, enemigos del armisticio celebrado, sustituyéndolo en el gobierno del país el Mariscal de campo don Gaspar de Vigodet.

Las reclamaciones del nuevo gobernador obligaron á la Junta de Buenos Aires á ordenar á Artigas que se retirara de su país, lo que realizó en los tres últimos meses de 1811, aunque con gran lentitud á causa de que la inmensa mayoría de los habitantes de la campaña iba en pos del ejército artiguista, pues preferían expatriarse antes que quedar expuestos á las arbitrariedades de los portugueses. Hasta los charrúas,—dice un historiador contemporáneo,—abrazaron la causa del gran caudillo, y en número de más de 400 lo acompañaron en su peregrinación hasta la provincia de Entre Ríos, acampando en la costa del Ayuí. (Véase ÉXODO DEL PUEBLO ORIENTAL.)

La Junta de Buenos Aires á su turno reclamó de Vigodet el retiro de Souza y de su ejército, de acuerdo con lo estipulado con Elío el 20 de Octubre del año de la referencia; pero como el nuevo gobernador de Montevideo se manifestase algo incoherente en sus respuestas y atrabiliario en su actitud, el arreglo celebrado con el virrey quedó de hecho anulado (véanse las páginas 101 á 107) y se procedió á entenderse directamente con los portugueses, á fin de lograr que se retiraran de una vez del territorio uruguayo, como así se estipuló en la convención Herrera-Rademaker. (Véase ARMISTICIO CON LOS PORTUGUESES.)

Souza, que se hallaba en Maldonado, se encaminó hacia el Brasil; las esperanzas de la princesa Carlota quedaron por entonces defraudadas, y la Junta de Buenos Aires estuvo de nuevo en condiciones de continuar la lucha con los españoles de la *Banda Oriental*, ó sea emprender el segundo sitio de Montevideo, al cual dió comienzo el 20 de Octubre de 1812.

Se observa aquí que si hábil fué Elío para conseguir que se levantara el primer asedio, á la vez que ponía un obstáculo grande (cual lo era la alianza con la princesa Carlota y la venida de las tropas de Souza y sus divisiones) á la realización de los planes de la Junta revolucionaria de Buenos Aires, no le faltaron á ésta medios, en la esfera de la diplomacia, para burlar los proyectos de Elío y Vigodet, y poder continuar la lucha con los defensores de Montevideo, con ventaja para el éxito, más ó menos cercano, pero inevitable, de la causa de la independencia.

El nuevo ejército de operaciones venía mandado por don José de Sarratea, sujeto desprovisto de dotes militares; Artigas acaudillaba á las tropas orientales, y Rondeau era el jefe de la vanguardia. Tal circunstancia hizo que este último fuese el primero en llegar frente á las murallas de Montevideo, preparándose para estrecharla y obligar á sus defensores á que se rindiesen más por hambre que á viva fuerza.

Comprendió Vigodet, jefe de la plaza, que era necesario obtener alguna victoria antes de que el grueso del ejército

se uniese á las tropas de Rondeau, y aprovechando algunos refuerzos que acababa de recibir, se dispuso á ir á buscar al jefe argentino en su propio campamento.

Al amanecer del día 31 de Diciembre de 1812, Vigodet, al frente de 1800 hombres, se encaminó hacia el Cerrito, trabándose la batalla que fué de funestos resultados para los españoles, aunque al principio de la lucha éstos llevaron la mejor parte. (Véase CERRITO DE LA VICTORIA, BATALLA DEL.)

Sabedor Sarratea del triunfo obtenido por la vanguardia patriótica, apresuró sus marchas y llegó al campamento sitiador el día 16 de Enero de 1813; pero Artigas, que lo seguía, se detuvo en el paso de la Arena del Santa Lucía Chico, desde donde impuso como condición para incorporarse con los 5000 orientales que lo acompañaban, la deposición del General en jefe, á lo cual accedieron los jefes y oficiales del ejército que no simpatizaban con Sarratea, el cual tuvo que retirarse á Buenos Aires, siendo reemplazado en el mando por Rondeau. (Véase la pág. 139 y siguientes.) «El 26 de Febrero, á las 11 de la mañana, una salva de veintidós cañonazos anunciaba la llegada de Artigas, que en medio de alegres dianas se incorporaba al sitio con sus 5000 orientales.»

Desde ese día la dirección de la guerra quedó confiada al general argentino, mientras que el caudillo uruguayo, en vista de que, exceptuando la plaza de Montevideo, toda la *Banda Oriental* se encontraba en poder de los patriotas, resolvió dotar á su país de un gobierno local y elegir cinco diputados á la Asamblea General Constituyente instalada en Buenos Aires; pero dichos diputados no fueron admitidos por esta Corporación, so pretexto de que sus poderes eran insuficientes.

Reforzados éstos por los electores, tampoco se admitió su incorporación, si bien se comisionó á Rondeau para que procediese á nuevas elecciones, como así lo efectuó, aunque prescindiendo de la personalidad de Artigas. Á pesar de todo, los diputados elegidos por el general sitiador corrieron igual suerte que los designados por el Jefe de los Orientales.

No fué éste el único error cometido por Rondeau, pues anuló todo lo acordado en las reuniones presididas por Artigas, y negándole el derecho de administrar la Provincia, despojólo de su carácter de Gobernador y Capitán General del territorio uruguayo, lo que decidió al caudillo á romper sus relaciones con Buenos Aires, cuyos gobernantes negaban á las Provincias de la Unión toda representación política, aspirando, en su funesta ambición, á imponer su voluntad omnímoda y personal á los pueblos del Río de la Plata.

Éste es el secreto de la retirada de Artigas del campo sitiador, la que verificó, seguido de casi todas sus fuerzas durante la noche del 20 de Enero de 1814, valiéndole su deserción el dictado de traidor, infame y enemigo de la patria, con que lo calificó el Gobierno de Buenos Aires, el cual, además, lo declaró fuera de la ley y prometió gratificar con 6000 pesos á quien quiera que lo entregase, vivo ó muerto. (Véase pág. 148.) Artigas, por su parte, declaró la guerra al Directorio y sublevó algunas Provincias argentinas, que hicieron causa común con él.

Entretanto Rondeau estrechaba el sitio de la plaza, cuya caída era inevitable, pues carecía de tropas y recursos para sostenerse por más tiempo, las privaciones empezaban á hacerse sentir entre sus moradores y las enfermedades diezaban á todos, que, abatidos y desmoralizados, esperaban sucumbir víctimas de aquellas plagas: sólo una pequeña minoría de empecinados optaba por la guerra á todo trance.

Habiéndose convencido el Gobierno de Buenos Aires de que la causa de la prolongación del sitio no era sólo la naturaleza de los españoles, siempre dispuestos á los más heroicos actos de valor y á las mayores pruebas de sufrimiento, sino también á la existencia de una escuadrilla sutil que por la vía fluvial proporcionaba algunos víveres á los sitiados, acordó el envío de una flota que puso bajo los órdenes del intrépido marino irlandés Brown, al servicio de aquel Gobierno, y al mismo tiempo relevó á Rondeau en el mando del ejército, reemplazándolo por el General don Carlos

María de Alvear, quien debía recoger injustamente los lauros conquistados por Rondeau.

Brown batió completamente á los buques realistas en los encuentros que con ellos tuvo durante los días 16 y 17 de Mayo de 1814 (véase BUCEO, COMBATE NAVAL DEL), y este contraste, que fué un golpe de muerte para los sitiados, decidió á Vigodet á entrar en arreglos con Alvear para la entrega de la plaza de una manera honrosa para ambos combatientes.

Por último, el día 20 de Junio de 1814 Vigodet capituló, abriendo las puertas de Montevideo á los vencedores, bajo las condiciones siguientes:

«Que se reconócería la integridad de la monarquía española y el legítimo rey don Fernando VII, siendo parte de ella las Provincias del Río de la Plata;

«Que se entregaría la plaza de Montevideo en calidad de depósito, y que verificada la entrega, enviaría á España el Gobierno de Buenos Aires los diputados acordados en el armisticio ajustado en Río Janeiro;

«Que la guarnición se retiraría á Maldonado, donde se le facilitarían transportes y víveres para seguir á la Península;

«Que se dejaría libre la corbeta *Mercurio* para escoltar el convoy y conducir al Capitan General Vigodet y demás jefes;

«Que la plaza sería entregada á los dos días de firmada la convención, dándose rehenes;

«Que no podrían sacarse de la plaza armas, municiones, ni pertrechos de guerra;

«Que la guarnición sería de 1,500 hombres, no pudiendo entregarse á ninguna otra hasta que el Gobierno terminase sus asuntos en la Península, respondiendo de todo ello el que fuera bajo la garantía del representante de la Gran Bretaña en Río Janeiro;

«Que la división de Romarate quedaría comprendida en el convenio;

«Que el archivo público sería respetado;



« Que habría restitución de prisioneros y propiedades secuestradas;

« Que á la guarnición se le darían 30 días de término para prepararse á partir;

« Que á nadie se molestaría por sus opiniones;

« Que el convenio se haría extensivo al establecimiento de la costa de la Patagonia y á los emigrados y milicianos reunidos en Cerro Largo;

« Que no se enarbolaría jamás, por pretexto alguno, otra bandera que la nacional (1);

« Que desde el momento de firmarse la convención se permitiría la entrada de comestibles en la plaza.»

« En consecuencia de este convenio,—dice don Santiago Bollo en su erudito *Manual de Historia*,—el Mayor General del ejército sitiador se recibió de las llaves de la ciudad el 23 de Junio, en cuya fecha, al mismo tiempo que por una puerta salían de la ciudad las tropas españolas, entraba por otra el ejército de Buenos Aires.

« Dueño de este modo Alvear de Montevideo, fué su primer actô faltar á la fe de la capitulación, haciendo desarmar la tropa española, que fué incorporada á los cuerpos argentinos, remitiendo la oficialidad á Buenos Aires, de donde fué confinada á las provincias, mientras que Vigodet, á bordo del bergantín *Nancy*, se dirigía á Río Janeiro, donde pu-

(1) Á pesar de la tendencia separatista que manifestó la revolución de Mayo de 1810, la bandera española continuó siendo usada por los independientes durante mucho tiempo, porque así, sin duda, convenía á la política vacilante y poco sincera de los prohombres de la revolución argentina. La reacción de Liniers fué combatida por 500 hombres, que al grito de ¡Viva Fernando VII! y con banderas españolas, sometieron y fusilaron á los principales jefes del movimiento. (Victor Arreguine: *Historia del Uruguay*.) Belgrano, que pasa por ser el *inventor* del pabellón nacional, lo desplegó varias veces, ordenándole otras tantas la Junta de Buenos Aires que se abstuviese de usarlo (José María Aubín: *Curso de historia nacional*), hasta que habiéndolo nuevamente enarbolado el día 13 de Febrero de 1813, al cruzar el río Pasaje (Pedro Rivas: *Efemérides americanas*.) se toleró su empleo, viniendo el Congreso de Tucumán á autorizarlo el 25 de Julio de 1816. (R. Monner Sans: *Efemérides argentinas*.) Así puede tal vez explicarse que Brown izase en su buque la bandera española (A. Carranza: *Laurel Naval*.) durante los días que duró el combate del Buceo (1814), sostenido contra la escuadrilla del comandante general del apostadero de Montevideo, el poco afortunado don Miguel Sierra, sin que arredrasen al marino irlandés escrúpulos de ningún género por un proceder tan injustificado (Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española*).

blicó un manifiesto protestando contra la infidencia de Alvear.

« Con la caída de Montevideo perdieron los españoles 5300 hombres de tropa, 2 mariscales, 2 brigadieres, 7 coroneles y algunos oficiales subalternos, con más 335 cañones y 8000 fusiles. »

Tal fué el epílogo del movimiento emancipador encabezado por Artigas, quien debido al espíritu absorbente de los políticos de Buenos Aires, no pudo por entonces complacerse en una obra emprendida en circunstancias completamente desfavorables á la madre patria. (Véase MONTEVIDEO, CAPITULACIÓN DE.)

Y llamamos al grito de Asencio y sus consecuencias « movimiento emancipador », en cuanto que Artigas y sus parciales pretendían á emanciparse de la subordinación de España, pero sin aspirar á poseer una independencia completa y absoluta, ya que la Banda Oriental pasaba á ser una de las tantas provincias de la por entonces mal velada Confederación Argentina. De aquí que el Libertador uruguayo sea considerado como el precursor de la nacionalidad oriental (1), pero no como su fundador, á pesar de que no faltan historiadores que sostienen esto último (2).

**Banda Oriental (Su incorporación á las Provincias de la Unión).**— Una vez que el General Artigas se hubo retirado del segundo sitio de Montevideo (20 de Enero de 1814), el Directorio de Buenos Aires dispuso que la *Banda Oriental* quedara incorporada á las Provincias de la Unión, pero no cual si fuese un Estado autónomo, sino como un territorio que sería gobernado por un Intendente, agregando así una fuerza más al régimen unitario, que era la aspiración suprema de los políticos argentinos de aquellos tiempos.

El nombramiento de Gobernador Intendente recayó en la persona de don Juan José Durán, teniendo por Asesor á don Remigio Castellanos.

(1) Carlos María Ramírez: *Artigas*.

(2) Jacinto Susviela: *Cartas sobre historia política de la R. Oriental*.

CREACIÓN DE LA PROVINCIA ORIENTAL DEL RÍO DE LA PLATA

Buenos Aires, Marzo 7 de 1814.

El Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata,

Considerando:

Que el territorio de la Banda Oriental, por su extensión, fertilidad, situación topográfica y crecida población, debe formar por sí solo una parte constituyente del Estado,—para que teniendo igualdad de derechos con las demás Provincias, y recibiendo las mejoras de que es susceptible, bajo la forma de una nueva administración encargada al celo de un jefe dignamente decorado, pueda contribuir con aptitud más digna, con más independencia y actividad á la defensa de la patria y engrandecimiento del Estado,—he venido en declarar, como declaro por el presente decreto, que todos los pueblos de nuestro territorio con sus respectivas jurisdicciones, que se hallan en la Banda Oriental del Uruguay, y Oriental y Septentrional del Río de la Plata, formen desde hoy en adelante una de las Provincias Unidas, con denominación de Oriental del Río de la Plata, que será regida por un Gobernador Intendente, con las facultades acordadas á los Jefes de su clase; que la residencia del Gobernador Intendente será por ahora en el punto que pueda llenar mejor las atenciones del Gobierno, hasta que en oportunidad se señale la ciudad capital de la Intendencia, y que dicha Provincia sea gobernada bajo la misma forma y con las mismas prerrogativas que las demás que integran el Estado, cuyo decreto se comunicará á quienes corresponda, se publicará por bando en el ejército sitiador y pueblos de la Banda Oriental, y se insertará en la *Gaceta*, archivándose el original en mi Secretaría de Estado y Gobierno, y de que se dará cuenta á la Soberana Asamblea.

GERVASIO ANTONIO DE POSADAS.

*Nicolás Herrera,*

Secretario (1).

(1) *Registro Nacional de la República Argentina*: Documento N.º 651.

**Banda Oriental como Provincia autónoma (La).**—Por decreto de fecha 7 de Marzo de 1814, expedido por el Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, la Banda Oriental quedó formando parte de aquéllas, pero en realidad este hecho no se produjo hasta el 23 de Junio del mismo año, en que terminó la dominación española en el Uruguay y principió este país á ser gobernado por autoridades argentinas, representadas primero por el General Alvear, después por don Nicolás Rodríguez Peña y últimamente por el coronel Estanislao Soler.

Pero Artigas, que había promovido la guerra contra España á fin de conseguir la autonomía de su tierra nativa, no podía razonablemente tolerar que fuesen los argentinos quienes mandasen en Montevideo, y reclamó la entrega de la plaza, enviando para que se recibiese de ella á su teniente Fernando Otorgués, al cual estuvieron engañando durante algún tiempo los nuevos dominadores, sin acceder á la solicitud de Artigas; lo que obligó á éste á hostilizar á las tropas argentinas, librándose algunas acciones de guerra en que la suerte de las armas favoreció unas veces á los patriotas orientales y otras á sus enemigos.

Concentradas las fuerzas de ambos ejércitos, se buscaron con ahinco, y encontrándose en los campos del actual departamento del Salto, el día 10 de Enero de 1815 se dió la batalla de Guayabos, ganada por don Fructuoso Rivera, que con sus valientes paisanos deshizo completamente á la fuerte división argentina mandada por el coronel don Manuel Dorrego.

Al saberse en Buenos Aires el desastre de Guayabos, se apresuró el Directorio á entrar en negociaciones con Artigas, resolviendo evacuar la plaza de Montevideo, como así lo hicieron los soldados argentinos el día 25 de Febrero del mismo año, y el 26 don Fernando Otorgués, nombrado por el caudillo oriental para gobernar en su nombre, entró triunfante en la capital, sobre cuyas murallas empezó á flamear la bandera tricolor de Artigas. (Véase BANDERA NACIONAL.)

La autonomía de la *Provincia Oriental* empezó, pues, como queda dicho, el día 26 de Febrero de 1815, durando, siempre bajo los auspicios de Artigas, hasta que invadido el territorio por un poderoso ejército portugués, Montevideo se entregó á sus nuevos dueños el día 20 de Enero de 1817, en que el General en Jefe de las tropas lusitanas, Carlos Federico Lecor, hizo su entrada triunfal en la á la sazón inermes ciudad de Zabala.

Sin embargo, como el Libertador uruguayo mantuvo la guerra en la campaña contra los usurpadores desde la venida de éstos en 1816, hasta que, derrotadas sus últimas divisiones en la batalla de Tacuarembó (Enero 22 de 1820), se retiró á Entre Ríos para después encerrarse eternamente en las espesas selvas del Paraguay, resulta que durante esos tres años la campaña oriental disfrutó de su autonomía, aunque siempre en estado de guerra, gobernando los portugueses solamente en Montevideo.

Terminado este sangriento período que arruinó al país y enlutó á sus hijos, el elemento que de grado ó por fuerza se había plegado á los intrusos, resolvió que la *Provincia Oriental* quedase anexada al reino de Portugal, Brasil y Algarve (1) bajo el nombre de Estado Cisplatino, como así se verificó el día 31 de Julio de 1822, prestando las autoridades uruguayas juramento de fidelidad el 5 de Agosto siguiente. (Véase PROVINCIA ORIENTAL, LA.)

**Banda Oriental (Su anexión á la monarquía portuguesa).**—Después de la batalla de India Muerta (Noviembre 19 de 1816), en la cual Rivera fué destrozado por la vanguardia portuguesa mandada por Pinto, los invasores, libres de enemigos bastante poderosos para detenerlos en su marcha triunfal, se encaminaron hacia Montevideo, cuyo Cabildo, impotente para resistir, resolvió hacer entrega de la plaza al General en Jefe de las tropas invasoras Carlos Federico Lecor.

(1) La parte más meridional de Portugal formaba antiguamente un pequeño reino denominado *Algarve*, título que en la actualidad todavía conserva la provincia de igual nombre cuya capital es Faro, ciudad marítima.

El día 20 de Enero de 1817 entró Lecor en la Capital, siendo recibido bajo palio por el Ayuntamiento, uno de cuyos miembros había hecho previamente entrega de las llaves de la ciudad, que desde ese día vió ondear la bandera portuguesa sobre sus fortalezas y edificios públicos.

La defensa del territorio continuó, sin embargo, por parte de Artigas y sus tropas, con el patriotismo, desinterés y valor que les eran característicos, hasta el año 1820, en que terminó la guerra con la batalla de Tacuarembó (Enero 22), la última de la resistencia nacional.

Pacificado el país, el rey de Portugal don Juan VI aprovechó las favorables disposiciones de muchos orientales para afianzar su conquista y dar á su dominación apariencias de legalidad, convocando un Congreso que se denominó *Cisplatino*, el cual, después de declarar que la anexión á Portugal era no sólo conveniente, sino necesaria, convino en que dicha anexión se llevase á cabo sobre las bases siguientes:

#### ACTA DE INCORPORACIÓN Á PORTUGAL

En Montevideo, á 31 de Julio de 1821, el Presidente y diputados del Estado Cisplatino (alias Oriental), en representación de los habitantes de él, y el señor Barón de la Laguna á nombre y en representación de S. M. Fidelísima, y en virtud de las facultades especiales que le son conferidas para este acto, declaramos que habiendo pesado las críticas circunstancias en que se halla el país, y consultando los verdaderos intereses de los pueblos y de las familias, hemos acordado, y por el presente convenimos en que la Provincia Oriental del Río de la Plata se una é incorpore al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarve, constitucional, bajo la imprescindible obligación de que se respeten, cumplan, observen y hagan observar las bases siguientes:

1.<sup>a</sup> Este territorio debe considerarse como un Estado diverso de los demás del Reino Unido, bajo el nombre de Cisplatino (alias Oriental).

2.<sup>a</sup> Los límites de él serán los mismos que tenía y se le

reconocían al principio de la revolución, que son: por el E. el Océano; por el S. el río de la Plata; por el O. el Uruguay; por el N. el río Cuareim hasta la cuchilla de Santa Ana, que divide el río de Santa María, y por esta parte el arroyo Tacuarembó Grande, siguiendo á las puntas del Yaguarón que entra en la laguna del Mirí y pasa por el puntal de San Miguel á tomar el Chuy que entra en el Océano; sin perjuicio de la declaración que el soberano Congreso Nacional, con audiencia de nuestros diputados, dé sobre el derecho que pueda competir á este Estado, á los campos comprendidos en la última demarcación practicada en tiempo del gobierno español.

3.<sup>a</sup> Gozará del mismo rango que los demás de la monarquía, y tendrá desde ahora su representación en el Congreso Nacional, conformándose, no obstante, con los principios que establezca la Constitución del Estado.

4.<sup>a</sup> Se conservarán y respetarán por ahora nuestras leyes, en cuanto no se opongan á la Constitución General.

5.<sup>a</sup> Se conservarán y guardarán todos los privilegios, exenciones, fueros, costumbres, títulos, preeminencias y prerrogativas que gocen por fuero y derecho todos los pueblos, todas las autoridades constituídas, todas las familias y todos los individuos de la Provincia.

6.<sup>a</sup> Se sostendrán las autoridades civiles en independencia de las militares; y éstas no podrán mezclarse en los negocios y asuntos que por ley correspondan á aquéllas; y los habitantes particulares de la provincia sólo podrán ser juzgados por los jueces civiles.

7.<sup>a</sup> El comercio, industria y agricultura serán exentos de toda traba, conforme á los principios de las naciones liberales.

8.<sup>a</sup> Luego que se verifique la incorporación, todos los cargos concejiles y empleos de la Provincia, excepto por ahora la capitanía general, serán conferidos á los naturales ó habitantes casados ó avecindados en ella.

9.<sup>a</sup> Por ningún motivo se impondrán contribuciones extraordinarias.

10. Ningún habitante del país podrá ser compelido al servicio veterano de mar ó tierra, por levas, quintas ó en otra cualquiera forma, á excepción de vagos ó mal entretenidos.

11. Las milicias que se formen en el territorio no serán obligadas á salir de sus respectivos departamentos sino cuando lo exija la tranquilidad pública, ó en el caso de invasión de este Estado, y bajo ningún pretexto fuera de los límites de él.

12. Mientras no se determine la forma de arreglar los derechos por el Congreso general de la nación, no podrá hacerse alteración alguna, sino como hasta aquí, en junta general de Real Hacienda, oyéndose á los cabildos y con asistencia del Síndico general de los pueblos, que deberán nombrarse con las atribuciones correspondientes.

13. Los gastos de la administración civil serán pagados con preferencia, no obstante que pueda aplicarse el remanente de las rentas de este Estado para el pago de las guarniciones precisas; debiendo abonarse los demás gastos, á que aquéllas no sufraguen, para la manutención del ejército, como hasta aquí, por el Banco de Río de Janeiro, ó del modo que determine la nación, mientras que le sea preciso sostener una fuerza mayor para conservar el territorio.

14. Se aceptan las bases de Constitución acordadas por el Congreso general de la nación en el presente año, como que afianzan la libertad civil, seguridad individual y la de las propiedades, con las reformas ó adiciones que determine el Congreso general luego que esté completa la representación de la América.

15. No tendrán lugar en el país las reformas que se acuerden para Europa sobre religiosos y monacales, en razón del corto número de ellos y necesidad de ministros; y para la reforma de algunos abusos eclesiásticos se encargará el cumplimiento de los capítulos segundo y tercero de la sección xxiv *De reformatione* del Tridentino.

16. Este territorio no será parte de algún otro obispado, sino que deberá haber un jefe espiritual en la forma que se



acuerde entre S. M. F. y Su Santidad: entretanto continuará como hasta ahora un delegado del gobernador del obispado.

17. Los vecinos no serán gravados con alojamientos sino por el término de tres días en tiempo de paz.

18. Todas las autoridades, incluso los capitanes generales, al recibirse del mando prestarán juramento de cumplir y hacer cumplir las antecedentes condiciones; y serán responsables no sólo de las infracciones, sino de su omisión en reclamarlas de cualquiera que lo intente.

19. Continuará en el mando de este Estado el señor Barón de la Laguna.

20. Entretanto no se ponga en práctica ó publique la Constitución general del Reino, se nombra por el Congreso un Síndico Procurador del Estado para reclamar por sí, ó á solicitud de alguna autoridad ó vecino que interpele su ministerio con documentos ó pruebas justificativas, cualquiera violación de las condiciones propuestas, en el modo y forma siguientes: 1.<sup>a</sup> El Síndico reclamará de las autoridades y ante la misma capitanía general por tres veces cualquiera violación, y si no se reparase, ocurrirá al Rey ó al Congreso Soberano. 2.<sup>a</sup> Por cualquiera reclamación que en esta forma hiciere, su persona será inviolable. 3.<sup>a</sup> Intervendrá con el gobierno ó autoridades en la forma ó reglamentos generales. 4.<sup>a</sup> En los casos de impedimento ó enfermedad le suplirá el Síndico de la capital, ó en su defecto el más inmediato de los Cabildos.

21. Será del cargo del gobierno transar cualquiera reclamación que haga algún otro poder sobre territorio, sin que pueda disponer de su suerte sin su consentimiento y expresa voluntad.

Conviniendo, no obstante, en admitir las adiciones puestas por el señor Barón de la Laguna, que son las siguientes:

Debiendo procederse constitucionalmente á la elección de diputados á las Cortes generales luego que S. M. haya sido informado de este acto de incorporación á la monarquía portuguesa, constitucional.

Á la 17: Tendrá su cumplimiento luego que puedan proporcionarse cuarteles fijos para las guarniciones interiores, ó por los mismos pueblos, ó por las rentas del Estado.

Por el tiempo necesario á allanar las dificultades que presentemente hacen demorar su cumplimiento; y se obligan, por su parte, los diputados de los pueblos á nombre de ellos, y el señor Barón de la Laguna en representación de S. M. F. y por facultades especiales á este objeto; á observar religiosamente el cumplimiento de lo pactado, y llenar los deberes que les impone este acto, cumpliendo y haciendo cumplir su contenido, sin contravenir en lo sucesivo directa ó indirectamente á su expreso y literal sentido; en fe de lo cual firmaron el presente.—*Barón de la Laguna*.—*Juan José Durán*, Presidente.—*Dámaso Antonio Larrañaga*, diputado por Montevideo.—*Fructuoso Rivera*, diputado por extramuros.—*Tomás García de Zúñiga*, diputado por Montevideo.—*Gerónimo Pío Bianchi*, Síndico Procurador general y diputado por Montevideo.—*José Vicente Gallegos*, diputado por Soriano.—*Lorenzo de Gomensoro*, diputado por Mercedes.—*Alejandro Chucarro*, diputado por Guadalupe.—*Romualdo Gimeno*, diputado por Maldonado.—*Mateo Visillac*, diputado por la Colonia.—*Manuel Lago*, diputado por Cerro Largo.—*José de Alagón*, diputado por la Colonia.—*Luis Pérez*, diputado por San José.—*Manuel Antonio Silva*, diputado por Maldonado.—*Salvador García*, diputado por Canelones.—*Francisco Llambí*, diputado por extramuros y secretario.

Á este convenio se le agregó pocos días después (1.º de Agosto) la condición omitida voluntariamente en él, del uso de la escarapela por parte de los cuerpos veteranos, que sería igual á la de la nación portuguesa, pero con el color celeste interpuesto en ella, y el escudo de armas del Estado Cisplatino, consistente en el de la ciudad de Montevideo, agregándole la representación de la esfera armilar.

Algunos requisitos más se cumplieron, hasta que el día 5 del susodicho mes de Agosto de 1821, todas las autoridades y empleados civiles juraron fidelidad al Rey de Portugal, publicándose un bando en el que se hacía público todo lo

efectuado hasta entonces y se ordenaba respetar á las nuevas autoridades y cumplir sus disposiciones y órdenes. (Véase CISPLATINO, ESTADO.)

**Ítanda Oriental (Su Incorporación al Imperio del Brasil).**— «Alejados con la caída de Napoleón (1815) los peligros que ocasionaron la emigración de la corte portuguesa á América, el rey don Juan VI trató de volver á Portugal, dejando en el Brasil á su hijo don Pedro. Movíale á ello el decreto de las cortes de Lisboa, cuya primera condición era la residencia del monarca en la capital del reino, donde aquéllas funcionaban.

«En vano fué que los brasileiros se resistieran á la partida del monarca: dióse éste á la vela el 26 de Abril, despidiéndose de su hijo con estas palabras: « Pedro, si el Brasil se ha de separar de Portugal, como parece (ya habían sido sofocadas varias tentativas de independéncia), toma tú la corona antes que se apodere de ella cualquier aventurero. »

« Duro era para los brasileiros volver al estado de colonia, acostumbrados á la soberanía con la permanencia de la corte en el Brasil. Las cortes, entretanto, dispusieron que don Pedro fuera á Portugal para completar su educación; pero los brasileiros opusieron resistencia, y el joven príncipe se conformó con la voluntad de sus súbditos, permaneciendo en Río Janeiro. Las cortes de Lisboa declararon entonces traidores á los que se le quedasen fieles, y al tener conocimiento don Pedro de esta noticia, declaró al Brasil independiente de Portugal.

« Tal fué el famoso grito de *Ipiranga*, declaración solemne hecha en las márgenes del río de ese nombre. Los brasileiros la recibieron con entusiasmo frenético, y don Pedro fué reconocido y coronado emperador del Brasil el día 1.º de Diciembre de 1822.

« No todas las ciudades reconocieron al flamante emperador; en Bahía y otros puntos, el partido portugués gozaba de mucho prestigio. Una escuadra colocada á las órdenes de Lord Cochrane bloqueó á Bahía, venció á la escuadra

lusitana en aquel puerto, sometió á Marañón y á la provincia del Pará y apoderóse de más de cien buques mercantes; y como Pernambuco volviera de nuevo á sublevarse un año después, otra vez fué reducido por la fuerza de las armas. Mediante la intervención de Inglaterra, Portugal se vió obligado á reconocer la independencia del Brasil.» (H. D.: *Ensayo de Historia Patria.*)

Conocidos estos hechos en Montevideo, las tropas de ocupación se dividieron en dos grupos, uno acaudillado por el Barón de la Laguna, que se adhería al movimiento separatista que acababa de producirse en el Brasil, y otro dirigido por el General don Álvaro da Costa, que censurando el proceder de don Pedro I, pretendía ser consecuente con el rey de Portugal; es decir, que brasileros y portugueses aspiraban á reservar para sus respectivos monarcas el dominio de la Banda Oriental.

Siguiendo las instrucciones recibidas, Lecor se retiró á la campaña seguido de las tropas que le fueron fieles, es decir, que optaban por continuar sirviendo al nuevo emperador, y da Costa con los Voluntarios reales permaneció en Montevideo dispuestos á defender los derechos de su rey aun apelando al empleo de las armas.

En cuanto al elemento nativo, aunque muy fraccionado (véase CABALLEROS ORIENTALES, SOCIEDAD DE), también se dividió en dos grandes grupos: uno pronto para secundar al Barón de la Laguna, conformándose con una libertad relativa bajo la dominación brasilerá, y otro que uniéndose á don Álvaro aspiraba á la emancipación, pues en su ingenuo optimismo calculaba que su fidelidad al rey de Portugal le acarrearía la anhelada independencia.

El 11 de Septiembre de 1822 Lecor había hecho abandono de la ciudad de Montevideo, estableciendo la capital del Estado Cisplatino en Maldonado, para más tarde instalarse en San José, desde donde proclamó ante su ejército á don Pedro I, haciéndole jurar obediencia, cuyo ejemplo siguieron cinco días después Rivera y Lavalleja aclamando al nuevo protector del Estado Cisplatino, como puede verse por el contenido del siguiente curioso documento:

#### ACLAMACIÓN DEL REGIMIENTO DE DRAGONES DE LA UNIÓN

En el arroyo de la Virgen, á 17 de Octubre de 1822, á las 11 de la mañana, reunido en formación el regimiento de Dragones de la Unión, su comandante el Coronel don Fructuoso Rivera, manifestó á los señores oficiales las incalculables ventajas que resultarían al Estado Cisplatino de imitar á los demás cuerpos de tropa veterana, pueblos y cabildos de las Provincias del Brasil, que habían declarado solemnemente su independencia y confederación, aclamando por su primer emperador constitucional al señor don Pedro de Alcántara, antes príncipe regente y defensor perpetuo del Brasil, bajo el juramento de jurar y guardar, mantener y defender la Constitución política del Imperio que hiciese la Asamblea general constituyente y legislativa del Brasil, compuesta de los representantes de todas las provincias confederadas; cuya aclamación hizo el día 12 del corriente, al frente de las tropas del continente, el Excmo. señor Barón de la Laguna, jefe del ejército, gobernador y capitán general de este Estado, y que seguirán haciendo los pueblos, cabildos y cuerpos militares, como una medida la más importante para fijar la libertad é independencia de este Estado, sofocar las aspiraciones de los anarquistas y garantir bajo la poderosa protección del Imperio los inalienables derechos de los pueblos, poniendo un término no esperado á la revolución de estos países. Seguidamente, vueltos los señores oficiales á ocupar sus puestos en sus respectivas compañías, dirigió la voz á todo el regimiento, expresándose en estos términos:

Soldados: Doce años de desastrosa guerra por nuestra generación política, nos hicieron tocar el infausto término de nuestra total ruina, con tanta rapidéz quanto mayor fué nuestro empeño por conseguir aquel fin laudable: este desastre era consiguiente á nuestra impotencia, á nuestra pequeñez, á la falta de recursos y demás causas que por desgracia debéis tener bien presentes, y que más de una vez

habrán hecho verter nuestra sangre infructuosamente. El remedio de tantos trabajos, desgracias y miserias demasiadamente nos lo tiene exigido y enseñado la experiencia; pues que no es otro que apoyarnos en un poder fuerte é inmediato para ser respetables ante los ambiciosos y anarquistas, que no pierden momento para proporcionarse fortuna y esplendor á costa de vuestros intereses, de vuestro sosiego y tranquilidad, y últimamente de vuestras vidas, mil veces más apreciables que las de aquellos fratricidas. Si ellos se desvelan por su interés particular y momentáneo, ¿con cuánta más razón debemos nosotros desvelarnos para fijar para siempre los destinos de nuestro amado país? Y así, soldados, en ratificación de los deseos que ha doce años manifestáis, decid conmigo:

1.º ¡Viva nuestra santa religión! — 2.º ¡Viva la independencia del Brasil y del Estado Cisplatino! — 3.º ¡Viva la Asamblea general constituyente y legislativa del Brasil! — 4.º ¡Viva el Emperador constitucional del Brasil y del Estado Cisplatino! — 5.º ¡Viva la Emperatriz del Brasil y la dinastía del Brasil y del Estado Cisplatino! — 6.º ¡Viva el pueblo constitucional del Brasil y del Estado Cisplatino! — 7.º ¡Viva la incorporación del Estado Cisplatino al grande Imperio brasilense!

Estos vivas fueron correspondidos con el mayor júbilo por todos los señores oficiales con aclamaciones y salvas de fusilería. De este modo concurrió con sus votos el regimiento de Dragones de la Unión á la exaltación del señor don Pedro I al trono del Brasil; y por no hallarse en la actualidad el capellán del regimiento, acordóse diferir para cuando se halle él, la misa solemne con *Te Deum*, que se celebrará en el mismo regimiento, para sellar tan plausible acto con sus súplicas al Todopoderoso para la conservación y acierto de S. M. I., por el de la Asamblea general constituyente y legislativa, y por el del Estado Cisplatino; asimismo se acordó que se extendiese acta de esta aclamación en el libro del Regimiento, firmada por su coronel y oficiales, y que se pase una copia autorizada de ella al

Excmo. señor Barón de la Laguna para su conocimiento, y otra al Excmo. señor Síndico Procurador General del Estado para que se digne llevarla á la augusta presencia del Emperador con las más plausibles felicitaciones, y activar cuanto esté de su parte las elecciones de diputados á la Asamblea general constituyente y legislativa del Imperio del Brasil.— Fructuoso Rivera, coronel; Juan Antonio Lavalleja, teniente coronel; Bernabé Sáenz, mayor; Pedro Delgado, ayudante; Estanislao Durán, teniente ayudante; Juan José Martínez, capitán cuartel maestre; Antonio Toribio, teniente agregado; Juan María Turreiro, secretario; Fray Manuel Úbeda, capellán; Julián Laguna, capitán; Ramón Mancilla, capitán; Bonifacio Isas, capitán; Blas Jáuregui, capitán; Manuel Lavalleja, capitán; Bernabé Rivera, capitán; Hipólito Domínguez, teniente; Basilio Araújo, teniente; Servando Gómez, teniente; etc., etc.

Á esta aclamación siguieron otras muchas de milicias, militares de alta graduación y todos los cabildos de los pueblos, villas y ciudades de la Banda Oriental, de modo que don Álvaro da Costa quedó solo y aislado en Montevideo, preparándose para la defensa en el caso de ser atacado por los partidarios de la causa del Brasil.

Entretanto, el Cabildo de Montevideo, por su parte, desconocía la autoridad de Lecor, declaraba nulas las actas de incorporación á la monarquía portuguesa y al Imperio del Brasil (acta de fecha 16 de Diciembre de 1822) y buscaba el concurso de Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos á fin de lograr sus patrióticos intentos, aunque sus gestiones fueron del todo infructuosas, pues aquellas provincias excusaron su participación en los asuntos de la Banda Oriental.

El General en jefe del ejército brasileiro, entretanto, se encaminaba hacia Montevideo, y al llegar al pueblo de las Piedras declaró sitiada la capital, siendo Rivera nombrado jefe de la vanguardia, mientras que don Manuel Oribe, con igual cargo, pero militando á las órdenes de don Álvaro, organizaba la resistencia, y Lavalleja se sublevaba á favor de este último en el departamento de Tacuarembó.

Algunos pequeños combates se dieron, en que las fuerzas de Rivera fueron derrotadas (véase PASO DE CASABALLE, ACCIÓN DEL) por las de Oribe, y hasta los buques brasileños y portugueses probaron fortuna frente al puerto de Montevideo, con suerte adversa para estos últimos, á pesar de que, según los cronistas de la época, tan flojamente pelearon, que más que combate naval, aquello pareció un simulacro preparado de antemano por don Álvaro y Lecor á fin de llegar á un arreglo honroso entre ambos, como así sucedió, pues al día siguiente dióse principio á un cambio de notas entre los dos personajes, que terminó por una convención de paz ajustada el día 18 de Noviembre de 1823, según la cual los portugueses se retirarían á Lisboa, dejando el campo libre á los defensores de don Pedro I, que seguirían dominando en el Estado Cisplatino.

Evacuada definitivamente la plaza de Montevideo el día 28 de Febrero de 1824, las tropas imperiales entraron en ella con toda facilidad, sin que, según cierto historiador, advirtiesen este cambio los moradores de la ciudad, que se dieron cuenta de la conclusión de la dominación portuguesa cuando vieron flamear en los edificios públicos el pabellón que simbolizaba la exótica monarquía americana del hijo de don Juan VI.

**Banda Oriental (Su incorporación á la República Argentina).**— Con el fútil pretexto de separar de la frontera el germen del desorden y ocupar un país anarquizado, pero en realidad por ambiciones tradicionales de conquista, á mediados de 1816 invadió la Banda Oriental un ejército de 12,000 portugueses al mando del Barón de la Laguna, á quien opuso pronta y tenaz, aunque infructuosa resistencia, el General don José Gervasio Artigas, cuyas huestes sufrieron fuertes descalabros, al extremo de ser completamente deshechas por los intrusos.

Organizó entonces el Jefe de los orientales un segundo ejército, que, á pesar de la heterogeneidad de sus elementos constitutivos, resistió á los portugueses; pero como la suerte de las armas protegió, á la larga, más á éstos que á los pa-



patriotas, la plaza de Montevideo cayó sin resistencia en poder de los lusitanos.

Desde ella promovió el General Lecor la reunión de un Congreso que concluyó por acordar la incorporación de la Banda Oriental al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves, con el nombre de *Estado Cisplatino*.

Fundado el Imperio brasileiro, el territorio uruguayo siguió la suerte de la nueva nacionalidad, no sin que los patriotas dejaran de hostilizar á los usurpadores, en la campaña, víctima de todo género de atentados.

Debido á éstos, á la larga y sangrienta lucha sostenida, á las depredaciones del ejército de ocupación y al saqueo efectuado por malhechores portugueses, la riqueza pública disminuyó, las industrias pecuarias casi se extinguieron, arruinóse el comercio y decreció la población; conjunto de hechos que evidencia los resultados funestos de la dominación luso-brasilera, y la aversión de los orientales hacia ella.

Don Juan Antonio Lavalleja inició entonces los trabajos tendentes á invadir la Banda Oriental y librarla de tan odiosa dominación, la que se iba haciendo más insoportable á medida que más se arraigaba. Así fué que logró burlar la vigilancia que los imperiales ejercían en las aguas del Uruguay y realizar la temeraria cruzada de los Treinta y Tres, que, acaudillados por el citado patriota, desembarcaron en las playas de la Agraciada el día 19 de Abril de 1825, de perdurable recordación.

La marcha de los Treinta y Tres patriotas á través de un territorio sembrado de enemigos fué muy pronto conocida de éstos, los cuales les salieron al encuentro en las cercanías del río San Salvador, en donde Lavalleja obtuvo su primer triunfo, al que siguió la rendición de las fuerzas del Durazno mandadas por el General Rivera, la captura del coronel brasileiro Borbas y su división, la toma de San José y Canelones y la ocupación del Cerrito, principiándose de seguida el asedio de la plaza de Montevideo.

Sublevada la campaña oriental por Rivera y Lavalleja, las

autoridades brasileras pusieron á precio la vida de estos caudillos, sin que semejante medida extrema fuese un obstáculo para que la revolución cundiera rápidamente, como tampoco impidió que se instalara en la villa de la Florida el primer gobierno patrio, siguiéndose á éste la reunión en el mismo punto de una Asamblea que anuló las incorporaciones anteriores, declaró solemnemente la independencia del país y acordó á renglón seguido su anexión á las Provincias Unidas del Río de la Plata, en la forma que determinan los siguientes documentos:

ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE LA PROVINCIA ORIENTAL.

Florida, Agosto 25 de 1825.

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste para constituir la existencia política de los pueblos que la componen y establecer su independencia y felicidad, satisfaciendo el constante, universal y decidido voto de sus representados; después de consagrar á tan alto fin su más profunda consideración, obedeciendo á la rectitud de su íntima conciencia, en el nombre y por la voluntad de ellos, sanciona con valor y fuerza de ley fundamental lo siguiente:

1.º Declara írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados á los pueblos de la Provincia Oriental por la violencia de la fuerza unida á la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil, que la han tiranizado, hollado y usurpado sus inalienables derechos y sujetádola al yugo de un absoluto despotismo desde el año 1817 hasta el presente 1825, por cuanto el pueblo oriental aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ominosos actos. Los Magistrados civiles de los pueblos en cuyos archivos se hallan depositados aquéllos, luego que reciban la

presente disposición, concurrirán el primer día festivo en unión del Párroco y vecindario, y con asistencia del Escribano y Secretario, ó quien haga las veces, á la Casa de justicia, y antedicha la lectura de este decreto, se testará y borrará desde la primera línea hasta la última firma de dichos documentos, extendiendo en seguida un certificado, con el que deberá darse cuenta oportunamente al Gobierno de la Provincia.

2.º En consecuencia de la antecedente declaración, reasumiendo la Provincia Oriental la plenitud de los derechos, libertades y prerrogativas inherentes á los demás pueblos de la tierra, se declara de hecho y de derecho libre é independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del Universo, y con amplio y pleno poder para darse las formas que en uso y ejercicio de su soberanía estime convenientes.

Dado en la Sala de Sesiones de la Representación Provincial en la Villa de San Fernando de la Florida, fecha ut supra.

Juan Francisco de la Robla, Presidente, Diputado por el Departamento de Guadalupe.—Luis Eduardo Pérez, Vicepresidente, Diputado por el Departamento de San José.—Juan José Vázquez, Diputado por el Departamento de San Salvador.—Joaquín Suárez, Diputado por el Departamento de la Florida.—Manuel Calleros, Diputado por el Departamento de Nuestra Señora de los Remedios.—Juan de León, Diputado por el Departamento de San Pedro.—Carlos Anaya, Diputado por el Departamento de Maldonado.—Simón del Pino, Diputado por el Departamento de San Juan Bautista.—Santiago Sierra, Diputado por el Departamento de las Piedras.—Atanasio Lapido, Diputado por el Departamento del Rosario.—Juan Tomás Núñez, Diputado por el Departamento de Las Vacas.—Gabriel Antonio Pereyra, Diputado por el Departamento de Pando.—Mateo Lázaro Cortés, Diputado por el Departamento de Minas.—Ignacio Barrios, Diputado por el Departamento de Víboras.—Félix Álvarez Bengochea Secretario.

En uso de su legítimo derecho y atendiendo á las conveniencias del Estado, la Asamblea de la Florida resolvió ese mismo día efectuar su anexión á la República Argentina, como lo evidencia el siguiente debatido documento:

LEY DE INCORPORACIÓN Á LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL  
RÍO DE LA PLATA

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en virtud de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente inviste, para resolver y sancionar todo cuanto tienda á la felicidad de ella, declara: — que su voto general, constante y decidido es y debe ser por la unidad con las demás Provincias Argentinas, á quien siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce. Por lo tanto, ha sancionado y decreta por ley fundamental, lo siguiente:

Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida á las demás de este nombre en el territorio de Sud-América, por ser libre y espontánea voluntad de los pueblos que la componen, manifestada con testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer período de la regeneración política de las provincias.

Dado en la Sala de sesiones de la Representación Provincial, á 25 días del mes de Agosto de 1825.—Juan Francisco de la Robla.—Luis Eduardo Pérez.—Juan José Vázquez.—Joaquín Suárez.—Manuel Calleros.—Juan De León.—Carlos Anaya.—Simón del Pino.—Santiago Sierra.—Atanasio Lapidó.—Juan Tomás Núñez.—Gabriel A. Pereira.—Mateo L. Cortés.—Ignacio Barrios.—Felipe Álvarez Bengochea, Secretario.

Á pesar de la espontaneidad con que procedían los políticos de la Asamblea de la Florida, el Congreso Nacional no aceptó la incorporación de la Banda Oriental hasta después del triunfo de Sarandí, decidiéndose entonces también á admitir en su seno al representante de la nueva Provincia, que lo era don Tomás Javier de Gomensoro, quien ingresó

en aquel Cuerpo el mismo día de la fecha del decreto respectivo:

## DECRETO

El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata ha acordado y decreta la siguiente ley:

Artículo 1.º De conformidad con el voto uniforme de las Provincias del Estado, y con el que deliberadamente ha reproducido la Provincia Oriental por órgano legítimo de sus Representantes en la ley del 25 de Agosto del presente año, el Congreso General Constituyente, á nombre de los pueblos que representa, la reconoce de hecho incorporada á las Provincias Unidas del Río de la Plata, á que por derecho ha pertenecido y quiere pertenecer.

Art. 2.º En consecuencia, el Gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional proveerá á su defensa y seguridad.

Art. 3.º Transcribase al Poder Ejecutivo Nacional, quien lo comunicará al Gobierno y Junta de Representantes de la Provincia Oriental.

Sala del Congreso, Buenos Aires, Octubre 25 de 1825.

MANUEL DE ARROYO Y PINEDO,  
Presidente.

*José Ceferino Lagos,*  
Secretario interino.

Al Gobierno encargado del Poder Ejecutivo Nacional.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1825.

Cumplase é insértese en el Registro Nacional.

HERAS.  
*Manuel José García.*

**Banda Oriental (Independencia de la).**—La campaña del ejército aliado á las órdenes del General Alvear, que fué una serie de triunfos principados por la toma de Bajé y terminados en el combate de Camacuá, así como la temeraria conquista del territorio de Misiones, audazmente realizada por don Fructuoso Rivera, hicieron comprender al emperador don Pedro I que el Brasil había perdido su dominio sobre la Provincia Cisplatina, y que para recuperarlo sería infructuoso mayor derramamiento de sangre y pérdida de vidas.

El Gobierno de Buenos Aires, por su parte, veía la imposibilidad de continuar la lucha, en razón de su notoria falta de recursos y en virtud de que la política interna reclamaba toda su atención y su virilidad, de modo que ambos países aceptaron la mediación de Inglaterra con objeto de llegar á una paz que, además de ser honrosa para todos, hiciese desaparecer para siempre la posibilidad de nuevos conflictos entre argentinos y brasileños.

En su consecuencia, el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata procedió al nombramiento de sus negociadores, que lo fueron don Juan Ramón Balcarce y don Tomás Guido, actuando como Secretario don Pedro Feliciano Cavia, para que, trasladándose á Río Janeiro iniciaran los preliminares del arreglo, como así lo hicieron á mediados de Julio de 1828; tan pronto como el emperador nombró á los suyos, que lo fueron el Marqués de Araújo, don José Clemente Pereyra y don Joaquín de Oliveira Álvarez.

Hubo, como es consiguiente, no pocas dificultades, oponiéndolas más que nadie el Cabildo de Montevideo; pero el Ministro británico las allanó todas, acordándose, como base previa é indispensable para la negociación, la completa y absoluta independencia del territorio oriental. En su consecuencia, el día 27 de Agosto del precitado año, se firmó la siguiente

CONVENCIÓN PRELIMINAR DE PAZ

«El Gobierno encargado de los negocios generales de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, etc.

«Habiendo convenido con S. M. el emperador del Brasil entrar en una negociación por medio de ministros plenipotenciarios suficientemente autorizados al efecto, para restablecer la paz, armonía y buena inteligencia entre el Imperio y la República, han ajustado, concluído y firmado en la corte de Río de Janeiro el 27 de Agosto de 1828 una convención preliminar de paz, cuyo tenor, palabra por palabra, es como sigue:

«En nombre de la Santísima é indivisible Trinidad.

«El Gobierno de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y S. M. el Emperador del Brasil, deseando poner término á la guerra, y establecer sobre principios sólidos y duraderos la buena inteligencia, armonía y amistad que deben existir entre naciones vecinas, llamadas por sus intereses á vivir unidas por lazos de alianza perpetua, acordaron, por la mediación de S. M. Británica, ajustar entre sí una convención preliminar de paz, que servirá de base al tratado definitivo de la misma, que debe celebrarse entre ambas Altas Partes Contratantes; y para este fin nombraron sus plenipotenciarios, á saber:

«El Gobierno de la República de las Provincias Unidas á los Generales don Juan Ramón Balcarce y don Tomás Guido.

«S. M. el Emperador del Brasil á los Illmos. y Excmos. señores Marqués de Araçaty, del consejo de S. M., gentilhombre de la imperial cámara, consejero de hacienda, comendador de la orden de Avis, senador del Imperio, ministro y secretario de Estado en el departamento de Negocios Extranjeros; doctor José Clemente Pereira, del consejo de S. M., desembargador de la casa de suplicación, dignatario de la imperial orden del Crucero, caballero de la de Cristo, ministro y secretario de Estado en el departamento de los

Negocios del Imperio, é interinamente encargado de los Negocios de Justicia; y Joaquín Oliveira Álvarez, del consejo de S. M., y del de la Guerra, teniente general de los ejércitos nacionales é imperiales, oficial de la imperial orden del Crucero, ministro y secretario de Estado en el departamento de los Negocios de la Guerra.

« Los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes respectivos, que fueron hallados en buena y debida forma, convinieron en los artículos siguientes:

« Artículo 1.º S. M. el Emperador del Brasil declara la provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, separada del territorio del Imperio del Brasil, para que pueda constituirse en Estado libre é independiente de toda y cualquiera nación, bajo la forma de gobierno que juzgare conveniente á sus intereses, necesidades y recursos.

« Art. 2.º El Gobierno de la República de las Provincias Unidas concuerda en declarar por su parte la independencia de la provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina, y en que se constituya en Estado libre é independiente, en la forma declarada en el artículo antecedente.

« Art. 3.º Ambas Altas Partes Contratantes se obligan á defender la independencia é integridad de la provincia de Montevideo, por el tiempo y en el modo que se ajustare en el tratado definitivo de paz.

« Art. 4.º El Gobierno actual de la Banda Oriental, inmediatamente que la presente fuere ratificada, convocará á los representantes de la parte de la dicha provincia que le está actualmente sujeta, y el Gobierno de Montevideo hará simultáneamente una igual convocación á los ciudadanos residentes dentro de ésta; regulándose el número de los diputados por el que corresponda al de los ciudadanos de la misma provincia, y la forma de su elección por el reglamento adoptado para la elección de sus representantes en la última Legislatura.

« Art. 5.º Las elecciones de los diputados correspondientes á la población de la plaza de Montevideo, se harán precisamente en *extramuros*, en lugar que quede fuera del



alcance de la artillería de la misma plaza, sin ninguna concurrencia de fuerza armada.

«Art. 6.º Reunidos los representantes de la provincia fuera de la plaza de Montevideo, y de cualquier otro lugar que se hallare ocupado por tropas, y que esté al menos diez leguas distante de las más próximas, establecerán un Gobierno provisorio, que debe gobernar toda la provincia hasta que se instale el Gobierno permanente que hubiere de ser creado por la Constitución. Los Gobiernos actuales de Montevideo y de la Banda Oriental cesarán inmediatamente que aquél se instale.

«Art. 7.º Los mismos representantes se ocuparán después en formar la Constitución política de la provincia de Montevideo; y ésta, antes de ser jurada, será examinada por comisarios de los Gobiernos contratantes, para el único fin de ver si en ella se contiene algún artículo ó artículos que se opongan á la seguridad de sus respectivos Estados. Si aconteciere este caso, será explicado pública y categóricamente por los mismos comisarios, y en falta de común acuerdo de éstos, será decidido por los dos Gobiernos contratantes.

«Art. 8.º Será permitido á todo y cualquier habitante de la provincia de Montevideo salir del territorio de ésta, llevando consigo los bienes de su propiedad, sin perjuicio de tercero, hasta el juramento de la Constitución, si no quisiere sujetarse á ella ó así le convinieren.

«Art. 9.º Habrá perpetuo y absoluto olvido de todos y cualesquiera hechos y opiniones políticas que los habitantes de la provincia de Montevideo, y los del territorio del Imperio del Brasil que hubiese sido ocupado por las tropas de la República de las Provincias Unidas, hubiesen practicado ó profesado hasta la época de la ratificación de la presente convención.

«Art. 10. Siendo un deber de los dos Gobiernos contratantes auxiliar y proteger á la provincia de Montevideo hasta que ella se constituya completamente, convienen los mismos Gobiernos en que, si antes de jurada la Constitución de la

misma provincia, y cinco años después, la tranquilidad y seguridad fuese perturbada dentro de ella por la guerra civil, prestarán á su Gobierno legal el auxilio necesario para mantenerlo y sostenerlo. Pasado el plazo expresado, cesará toda la protección que por este artículo se promete al Gobierno legal de la provincia de Montevideo, y la misma quedará considerada en Estado de perfecta y absoluta independencia.

«Art. 11. Ambas Altas Partes Contratantes declaran muy explícita y categóricamente que cualquiera que pueda venir á ser el uso de la protección que, en conformidad al artículo anterior, se promete á la provincia de Montevideo, la misma protección se limitará en todo caso á hacer restablecer el orden, y cesará inmediatamente que éste fuere restablecido.

«Art. 12. Las tropas de la provincia de Montevideo y las tropas de la República de las Provincias Unidas desocuparán el territorio brasileño en el preciso y perentorio término de dos meses, contados desde el día en que fueren canjeadas las ratificaciones de la presente convención, pasando las segundas á la margen derecha del río de la Plata ó del Uruguay, menos una fuerza de 1500 hombres, ó mayor, que el Gobierno de la sobredicha República, si lo juzgare conveniente, podrá conservar dentro del territorio de la referida provincia de Montevideo, en el punto que escogiere, hasta que las tropas de S. M. el Emperador del Brasil desocupen completamente la plaza de Montevideo.

«Art. 13. Las tropas de S. M. el Emperador del Brasil desocuparán el territorio de la provincia de Montevideo, inclusa la Colonia del Sacramento en el preciso y perentorio término de dos meses, contados desde el día en que se verificare el canje de las ratificaciones de la presente convención, retirándose para las fronteras del Imperio, ó embarcándose; menos una fuerza de 1500 hombres que el Gobierno del mismo señor podrá conservar en la plaza de Montevideo, hasta que se instale el Gobierno provisorio de la dicha provincia, con la expresada obligación de retirar esta fuerza den-

tro del preciso y perentorio término de los primeros cuatro meses siguientes á la instalación del mismo Gobierno provisorio á más tardar, entregando en el acto de la desocupación la expresada plaza de Montevideo *in statu quo ante bellum*, á comisarios completamente autorizados *ad hoc* por el Gobierno legítimo de la misma provincia.

«Art. 14. Queda entendido que tanto las tropas de la República de las Provincias Unidas, como las de S. M. el Emperador del Brasil, que en conformidad de los dos artículos antecedentes quedan temporalmente en el territorio de la provincia de Montevideo, no podrán intervenir en manera alguna en los negocios políticos de la misma provincia, su gobierno, instituciones, etc. Ellas serán consideradas como meramente pasivas y de observación, conservadas allí para proteger al Gobierno y garantizar las libertades y propiedades públicas é individuales, y sólo podrán operar activamente si el Gobierno legítimo de la referida provincia de Montevideo requiriese su auxilio.

«Art. 15. Luego que se efectuare el canje de las ratificaciones de la presente convención, habrá entera cesación de hostilidades por mar y por tierra; el bloqueo será levantado en el término de cuarenta y ocho horas por parte de la escuadra imperial; las hostilidades por tierra, cesarán inmediatamente que la misma convención y sus ratificaciones fueren notificadas á los ejércitos, y por mar dentro de dos días hasta Santa María; en ocho hasta Santa Catalina; en quince hasta Cabo Frío; en 22 hasta Pernambuco; en 40 hasta la línea; en 60 hasta la costa del Este, y en 80 hasta los mares de Europa. Todas las presas que se hicieren en mar ó en tierra, pasado el tiempo que queda señalado, serán juzgadas malas presas, y recíprocamente indemnizadas.

«Art. 16. Todos los prisioneros de una y otra parte, que hubiesen sido tomados durante la guerra, en mar ó en tierra, serán puestos en libertad luego que la presente convención fuere ratificada y las ratificaciones canjeadas, con la única condición de que no podrán salir sin que hayan asegurado el pago de las deudas que hubieren contraído en el país donde se hallan.

« Art. 17. Después del canje de las ratificaciones, ambas Altas Partes Contratantes tratarán de nombrar sus respectivos plenipotenciarios para ajustarse y concluirse el tratado definitivo de paz que debe celebrarse entre la República de las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil.

« Art. 18. Si, lo que no es de esperar, las Altas Partes Contratantes no llegasen á ajustarse en el dicho tratado definitivo de paz, por cuestiones que pueden suscitarse, en que no concuerden, á pesar de la mediación de S. M. Británica, no podrán renovarse las hostilidades entre la República y el Imperio antes de pasados los cinco años estipulados en el artículo 10; ni aun después de vencido este plazo las hostilidades podrán romperse sin previa notificación hecha recíprocamente seis meses antes, con conocimiento de la potencia mediadora.

Art. 19. El canje de las ratificaciones de la presente convención será hecho en la plaza de Montevideo dentro del término de 70 días, ó antes si fuere posible, contados desde el día de su data.

En testimonio de lo cual, nos, los abajo firmados, plenipotenciarios del Gobierno de la República de las Provincias Unidas, y de S. M. el Emperador del Brasil, en virtud de nuestros plenos poderes, firmamos la presente convención con nuestra mano, y le hicimos poner el sello de nuestras armas.

« Hecha en la ciudad de Río de Janeiro, á los veinte y siete días del mes de Agosto del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil ochocientos veinte y ocho.— (L. S.)—JUAN RAMÓN BALCARCE.—TOMÁS GUIDO.—MARQUÉS DO ARACATY.—JOSÉ CLEMENTE PEREIRA.—JOAQUÍN DE OLIVEIRA ÁLVAREZ.

« ARTÍCULO ADICIONAL.

« Ambas Altas Partes Contratantes se comprometen á emplear los medios que estén á su alcance, á fin de que la navegación del río de la Plata, y de todos los otros que

desaguan en él, se conserve libre para el uso de los súbditos de una y otra nación, por el tiempo de quince años, en la forma que se ajustare en el tratado definitivo de paz.

«El presente artículo adicional tendrá la misma fuerza y vigor como si estuviese inserto palabra por palabra en la convención preliminar de esta data.

«Hecho en la ciudad de Río de Janeiro, á los 27 días del mes de Agosto del año del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo 1828.—(L. S.)—JUAN RAMÓN BALCARCE.—TOMÁS GUIDO.—MARQUÉS DO ARACATY.—JOSÉ CLEMENTE PEREYRA.—JOAQUÍN DE OLIVEIRA ÁLVAREZ.»

Este tratado fué aprobado por la Convención reunida en Santa Fe, con asistencia de los diputados orientales, aceptándolo en todas sus partes el gobernador Dorrego el 29 de Septiembre de 1808, y canjeándose las ratificaciones en Montevideo el 4 de Octubre del mismo año, cuyo día, según opinión de algunos estadistas é historiadores, debe considerarse el primero de la verdadera independencia uruguaya.

Como resultado del expresado convenio, el Gobierno patrio expidió un decreto (véase pág. 278) manifestando que habían caducado las autoridades extranjeras, se creaba el pabellón nacional y se procedía á la discusión y juramento de la Carta fundamental del Estado. (Véase CONSTITUCIÓN, JURA DE LA.)

**Bandera nacional.**—La batalla de Guayabos, librada entre orientales y argentinos, concluyó con la dominación de éstos en el Uruguay; y Otorgués, en representación de Artigas, tomó posesión de la ciudad de Montevideo, ordenando que el día 26 de Marzo de 1815, á las 6 de la mañana, la bandera tricolor flameara en los muros de la fortaleza, para cuyo acto fué invitado el Cabildo, pues quería el nuevo gobernador que el acto revistiese la mayor solemnidad. «V. E., que tanta parte tiene en las glorias de la provincia, decía el coronel don Fernando Otorgués en nota oficial dirigida á aquella corporación, no dudo que asistirá á un acto tan honroso para el nombre oriental (1).» Así se

(1) Isidoro De-María: *Historia de la República*.

verificó, y el día expresado la bandera de Artigas lucía en uno de los baluartes de la ciudadela de Montevideo. El pabellón de la época revolucionaria estaba formado por dos fajas horizontales celestes, una blanca en el centro y otra roja colocada diagonalmente. «Por resolución gubernativa de fecha 18 de Noviembre de 1856, existe una igual en el Museo Nacional, que cubrió la urna que condujo al cementerio central los restos del inmortal Artigas; bandera que fué regalada al Superior Gobierno como un recuerdo histórico por don José María Roo<sup>(1)</sup>.» Sólo fué arriada cuando los portugueses hicieron su entrada triunfal en Montevideo, el día 20 de Enero de 1817, reemplazándola entonces la bandera lusitana.

No debía, sin embargo, el pabellón portugués perpetuarse en donde flameaba, pues debió arrancarla del sitio que no le correspondía, la homérica cruzada de los Treinta y Tres patriotas orientales. La que éstos adoptaron la formaban tres fajas de igual anchura, horizontales y paralelas, así dispuestas: la superior de color celeste; la inferior punzó, y blanca la del centro, con el lema «Libertad ó muerte»; lema que no constituía una frase sonora, sino todo un problema de guerra y un propósito inquebrantable. Esta bandera, regalo del patriota Luis Ceferino de la Torre, se conserva religiosamente en el Museo Nacional de Arqueología, Numismática, Historia, Paleontología y Bellas Artes de Montevideo, de donde fué sacada el 19 de Abril de 1893, para pasearla por las calles de la ciudad de San Felipe y Santiago, con ocasión de conmemorar el sexagésimo octavo aniversario de la gloriosa cruzada de los Treinta y Tres<sup>(2)</sup>.

(1) Honoré Roustán: *Anuario estadístico* correspondiente al año 1885.

(2) Con motivo de esta solemne fiesta, y al recibir de las manos del señor Ministro de Gobierno la bandera de los Treinta y Tres como un depósito sagrado que el Gobierno de la República confiara por algunas horas al pueblo, el señor don José G. del Busto, delegado del Comité Ejecutivo de la fiesta, pronunció un elocuente y patriótico discurso, que con verdadero pesar no nos es dado incluir en este sitio por su mucha extensión.

Á LA BANDERA DE LOS TREINTA Y TRES

De libertad naciente la tricolor bandera  
El símbolo sagrado de nuestras glorias es;  
Para ostentarse ufana, con arrogancia fiera,  
Necesitó esa enseña los héroes *Treinta y Tres!*

Cual lábaro bendito flameaba en el combate  
Por ellos conducida con santa abnegación,  
En esa lucha heroica, á cuyo rudo embate  
Surgió para la Patria la ansiada redención!

Patriotas denodados, de brío heroico y fuerte,  
La enseña tremolaron venciendo al opresor,  
Que en ella escrito habían: « Ó libertad ó muerte! »  
Y es ley que un pueblo libre no tenga amo y señor.

Salud á esos girones de la inmortal bandera  
Que en su cruzada alzaron los héroes *Treinta y Tres!*  
Salud á esos girones, herencia de una era  
Que el símbolo más alto de nuestras glorias es!

El labio patriota, entusiasmado, ardiente,  
Besar debe esa enseña con gran veneración,  
Como reliquia hermosa de libertad naciente,  
Cual lábaro bendito de santa redención!

Salud á los girones de la primer bandera,  
Sin manchas que la empañen, con gloria sin igual;  
Y lauros en la tumba á la constancia fiera  
De los que libertaron al gran pueblo Oriental!

*Francisco X. de Acha.*

Victoriosa la causa de los Treinta y Tres, y obligado el Brasil á evacuar el territorio oriental, el 4 de Octubre de 1828 se canjearon en Montevideo las ratificaciones del tratado de paz celebrado en el mes de Agosto del mismo año entre la Confederación Argentina y el Emperador don Pedro I, con la mediación inglesa, en virtud del cual se erigió la Provincia Oriental en Estado libre é independiente. Con tal motivo, la Asamblea de aquella época expidió el siguiente decreto:

Canelones, Diciembre 16 de 1828.

La H. Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, en sesión del día de anteayer ha acordado, en con-

testación á la nota del Excelentísimo señor Gobernador y Capitán General sustituto, fecha 17, lo siguiente:

Artículo único. El pabellón del Estado será blanco con nueve listas de color azul celeste horizontales y alternadas, dejando en el ángulo superior del lado del asta un cuadro blanco, en el cual se colocará un sol. El que suscribe, al transmitir al Excmo. Gobierno la presente resolución, tiene la honra de saludarlo con las distinciones de su particular respeto.—SILVESTRE BLANCO, Presidente.—*Carlos de San Vicente*, Secretario.—Excmo. señor don Joaquín Suárez, Gobernador y Capitán General sustituto.

Con el objeto de dar cumplimiento al mencionado decreto, dispuso el primer magistrado que el acto de enarbolarse la primera bandera nacional se verificase con toda pompa y esplendor, tanto en Canelones, donde á la sazón residía el Gobierno, como en Montevideo. «El 1.º de Enero de 1829, á las 11 de la mañana, los miembros del Cabildo partieron de la Casa Consistorial, dirigiéndose á la iglesia Matriz, donde debía celebrarse la ceremonia de la bendición de la bandera. Un numeroso pueblo llenaba la iglesia y la plaza. El templo había sido lujosamente adornado. Se cantó un Te-Deum en acción de gracias por la independencia, y una vez concluído fué colocada la bandera oriental sobre un rico cojín, bendiciéndola el presbítero don José Bonifacio Pedruello. Finalizada la ceremonia religiosa, el mismo sacerdote, tomando la bandera, la colocó en manos del Alcalde de primer voto, y éste la hizo tremolar, encaminándose, autoridad y pueblo, á la Casa Consistorial; y una vez en ésta, el pabellón fué colocado en una gran asta que se había puesto en el frente. El pueblo, al ver enarbolada por primera vez su bandera, prorrumpió en exclamaciones entusiastas, mientras que el fuerte de San José y los buques de guerra extranjeros fondeados en el puerto hacían salvas de artillería. Autoridades y pueblo se obsequiaron con un refresco, durante el cual se pronunciaron brindis alusivos á la fiesta que acababa de tener lugar, y diéronse vivas á la prosperidad del país y al honor y gloria del nuevo pabe-



llón. Á la una de la tarde concluyó esta fiesta patriótica en medio del mayor alborozo (1).

Otra fiesta análoga se celebraba en Canelones, en donde don Joaquín Suárez quiso izar é izó por su propia mano el pabellón oriental, exclamando: « ¡Que la nación viva eternamente libre y dichosa! » frase llena de ingenuidad, de sentimiento y de amor hacia la patria nativa, simbolizada en aquel momento por la bandera nacional, de la que ha dicho con tanta verdad como galanura un aplaudido poeta moderno (2):

Blanca y celeste bandera,  
Sin derrotas y sin manchas,  
Marca el rumbo de la gloria,  
Que es el rumbo de la patria.

Este símbolo de la nacionalidad uruguaya no fué, sin embargo, de larga duración, pues año y medio después sufrió una ligera reforma, como se desprende de la siguiente ley:

Montevideo, Junio 11 de 1830.

La Asamblea General Constituyente y Legislativa, etc., etc.—Artículo único. El pabellón nacional constará de cuatro listas azules horizontales en campo blanco, distribuídas con igualdad en su extensión, quedando en lo demás conforme al que establece la ley de 16 de Diciembre de 1828.—CRISTÓBAL ECHEVERRIARZA.—*Miguel A. Berro.*

Montevideo, Julio 12 de 1830.

Acúsese recibo, etc.

LAVALLEJA.

*Juan Francisco Giró.*

La bandera de Artigas, la de los Treinta y Tres, la primera que con sus nueve fajas celestes simbolizaba los nueve departamentos en que á la sazón se hallaba políticamente di-

(1) Carlos M. Maeso: *El Oriental.*

(2) Manuel Bernárdez: *Los atributos.*

vidido el país, y la actual, que es la insignia de la patria desde el año xxx, son los pabellones que en sus épocas respectivas se han cubierto de gloria inmarcesible.

**Balvastro (Martín).**—Nombre de uno de los jefes que en 1815 el Director Álvarez Thomás envió al General Artigas para que éste les aplicase las penas que fuesen de su agrado, pues unos habían desertado de sus filas y otros eran enemigos encarnizados de las ideas políticas que sostenía el Libertador uruguayo, quien después de tratar caballerosamente á los supuestos reos, devolvió el horrible presente manifestando que *el General Artigas no era el verdugo de Buenos Aires*. (Véanse la pág. 164 y la nota puesta al pie de la misma.)

**Barón de la Laguna.**—**(El Cabildo de Montevideo desconoce la autoridad del).**—La independencia del Brasil, efectuada en Septiembre de 1822, no sólo dió margen á profundas desavenencias entre portugueses y brasileros, sino que éstas invadieron también los ánimos de muchos patriotas que se dispusieron á trabajar con objeto de sacudirse la dominación extranjera. La sociedad denominada *Caballeros Orientales*, fundada con tales propósitos, se puso del lado del jefe de las tropas portuguesas mandadas por el General don Álvaro da Costa, mientras que las divisiones que simpatizaban con el novel imperio brasileño continuaban manteniéndose fieles al Barón de la Laguna.

Los patriotas se dividieron, pues, en dos bandos: unos apoyando las pretensiones del general portugués, y otros secundando los propósitos del General Carlos Federico Lecor. Con el primero estaba don Manuel Oribe y con el segundo don Fructuoso Rivera, cuyas respectivas tropas tuvieron un recio encuentro en el paraje denominado *Paso de Casaballe*, quedando victoriosas las de Oribe.

Sin embargo, da Costa comprendió que su situación sería insostenible, y antes de aumentar sus compromisos y exponer sus reducidas fuerzas, resolvió abandonar el campo á su rival y retirarse á Europa, debiendo el Cabildo de

Montevideo facilitar á los portugueses las embarcaciones necesarias para el viaje.

Á pesar de la actitud del general lusitano, aquella corporación resolvió gestionar el apoyo del Gobierno de Buenos Aires, en el sentido de que éste le prestase su concurso para librarse de la dominación brasilera; pero don Bernardino Rivadavia, jefe del gabinete argentino á la sazón, se limitó á ofrecer á don Álvaro da Costa los recursos más necesarios para el transporte de él y sus fuerzas al viejo mundo, siempre que entregase las llaves de la plaza al Cabildo de Montevideo, como se había acordado en 1817 con Lecor, al ocuparla.

No concluyeron aquí los esfuerzos de la precitada corporación, sino que consiguió que don Juan Antonio Lavalleja abandonase las filas del ejército brasilero y se sublevara contra Lecor en el *Rincón de Clara*; levantó un empréstito patriótico de carácter secreto, que alcanzó á la suma de 88,000 pesos, para cubrir los primeros gastos de la guerra, y trató, aunque inútilmente, de que don Fructuoso Rivera secundara sus propósitos.

Dilatada por todos estos hechos la retirada de las tropas portuguesas, todavía se encontraban ocupando el territorio oriental á fines de 1822, y esta circunstancia alentó indudablemente á los patriotas uruguayos para dar el último paso en el camino de la resistencia, como se verá á renglón seguido.

En efecto, el día 16 de Diciembre del expresado año, la mayoría del Cabildo de Montevideo, después de haber oído una alocución patriótica del Regidor don Cristóbal Echeverriarza, resolvió:

- 1.º Desconocer la incorporación de la Provincia al Imperio del Brasil.
- 2.º Suspender la obediencia á la autoridad del Barón de la Laguna.
- 3.º Advertir al Síndico Procurador del Estado, que á la sazón lo era don Tomás García Zúñiga, que no se le reconocían su representación y funciones.

4.º Convocar la parte libre de la Provincia para la elección de una Asamblea de Diputados, libremente elegidos, á fin de que resolviese la suerte futura del país, y

5.º Publicar un manifiesto fundando las anteriores resoluciones.

Á pesar de las razones aducidas para llegar á semejantes conclusiones, ocho días después el mismo Cabildo acordó, que manteniéndose todo lo convenido, se suspendiese por entonces la convocatoria de la Asamblea, *quedando, no obstante, desconocida la autoridad del Barón de la Laguna.*

El año siguiente terminaba el período legal del Cabildo, por cuyo motivo el cuerpo electoral procedió al nombramiento del que debía reemplazarlo, que instalándose en Enero de 1823, ratificó lo resuelto por su predecesor en cuanto á su actitud para con el Barón de la Laguna, quien á su vez declaraba nula esta elección, calificaba de intruso al nuevo Cabildo y advertía por medio de un edicto, que serían írritos, atentatorios y subversivos del orden todos sus acuerdos y resoluciones.

Por su parte, don Álvaro da Costa ordenó que se armasen las milicias de extramuros, con objeto de proteger las vidas y haciendas de los vecinos domiciliados fuera del radio de la capital, y se dispuso á mantener los fueros del nuevo Cabildo.

Desde ese momento surgen hojas periódicas de los dos bandos; prodíganse los edictos, manifiestos y proclamas por parte de da Costa, Lecor y el Cabildo; se empeñan varios combates; se solicita el auxilio de los gobiernos de Buenos Aires, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, y hasta se representa ante Bolívar en igual sentido, aunque infructuosamente, pues á nada práctico se llegó, continuando la Provincia oriental siendo presa de la ambición de portugueses y brasileros, hasta que convencidos los primeros de la inutilidad de sus esfuerzos, manifestaron al Cabildo que estaban resueltos á terminar con un estado tan anormal, entregando la plaza á los segundos.

Esta actitud no sorprendió á aquella corporación, pero sí

la negativa á depositar las llaves de la ciudad en poder del Cabildo de Montevideo, como estaba estipulado desde 1817; de modo que, dándose cuenta los cabildantes de que eran víctimas de una verdadera cábala tramada por Lecor y da Costa, resolvieron por unanimidad de votos anular los actos de incorporación á Portugal y el Brasil por medio de la siguiente

DECLARACIÓN :

Montevideo, 29 de Octubre de 1823.

1.º Que declara nulo, arbitrario y criminal el acto de incorporación á la monarquía portuguesa sancionado por el Congreso de 1821, compuesto en su mayor parte de empleados civiles al sueldo de S. M. F., de personas condecoradas por él con distinciones de honor, y de otras colocadas previamente en los Ayuntamientos para la seguridad de aquel resultado.

2.º Que declara nulas y de ningún valor las actas de incorporación de los pueblos de campaña al Imperio del Brasil, mediante la arbitrariedad con que todas se han extendido por el mismo Barón de la Laguna y sus consejeros, remitiéndolas á firmar por medio de gruesos destacamentos de tropas que conducían los hombres á la fuerza á las casas Capitulares, y suponiendo ó insertando firmas que no existían, ó que ni noticias tenían de estos sucesos, por hallarse ausentes en sus casas.

3.º Que declara que esta Provincia Oriental del Uruguay no pertenece, ni debe, ni quiere pertenecer á otro poder, ó Estado, ó Nación, que la que componen las Provincias de la antigua Unión del Río de la Plata, de que ha sido y es una parte, habiendo tenido sus diputados en la Soberana Asamblea General Constituyente desde el año de 1814, en que se sustrajo enteramente del dominio español.— Manuel Pérez.— Pedro Francisco Berro.— Pedro Vidal.— Francisco de las Carreras.— Silvestre Blanco.— José María Platero.— Ramón

Castriz.—Juan Francisco Giró.—Luciano de las Casas, Escribano Público del Cabildo<sup>(1)</sup>.

La convención de paz firmada el 18 de Noviembre de 1823 por Lecor y da Costa, en virtud de la cual las tropas portuguesas desalojarían la ciudad de Montevideo, quedando los brasileros dueños absolutos de la Banda Oriental, evidencia que el Cabildo no se equivocaba desconfiando de la buena fe del general portugués, quien, por fin, se retiró para Europa, con sus mermadas tropas, el día 28 de Febrero de 1824, terminando de este modo la funesta dominación lusitana.

**Barreiro (Manuel Máximo).**—« Sacerdote uruguayo. Nació en Montevideo en el último tercio del pasado siglo XVIII y murió en 1839. De carácter dulce y bondadoso, animado de un ardiente espíritu de caridad cristiana, abrazó la carrera eclesiástica con verdadera fe. Por su acendrado patriotismo fué uno de los más fieles adalides de la revolución americana, pero no pudiendo tolerar los abusos ni acostumbrarse al espectáculo diario de los excesos que movimientos de esa índole, en los que interviene toda la masa popular indocta, llevan consigo, emigró de Montevideo, trasladándose á Buenos Aires, donde permaneció consagrado exclusivamente á su ministerio sacerdotal hasta 1829, año en que regresó á su patria. En aquel entonces el Uruguay, que acababa de recabar su independencia, organizaba sus poderes públicos, y como la fama de rectitud é ilustración del *P. Barreiro* era bien conocida en ambas orillas del Plata, sus compatriotas lo eligieron para tomar parte en la Asamblea Constituyente encargada de dictar la carta fundamental de la nueva nación. El *P. Barreiro* aceptó, más que por el afán de figurar en un hecho político de tanta importancia, por el justo deseo de ser útil á su patria y defender al par la religión de que era ministro. En este punto se demostró intransigente en absoluto, pues al tratar la Asamblea el artículo 5.º de la Constitución, que acuerda

(1) Isidoro De - María: *Compendio de Historia.*

la libertad de cultos en la nación uruguaya, *Barreiro* lo combatió enérgicamente, haciendo caso omiso del espíritu eminentemente liberal de la revolución, y se retiró de la Constituyente decidido á no tomar, en lo sucesivo, más participación en la cosa pública. En efecto, dedicado desde entonces únicamente al ejercicio del sacerdocio, fundó una casa de ejercicios espirituales y una iglesia anexa á la misma, con los donativos de los agricultores de los departamentos de Canelones, Maldonado y Montevideo, consagrándose á la propagación de la fe y de la educación religiosa. Su muerte fué hondamente llorada por todos, pues era amado y respetado tanto por su bondad como por sus virtudes.» (*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano.*)

El fervor religioso de este sacerdote era tan exagerado, que, al empezar á discutirse la Constitución, propuso que se comenzase la obra en nombre de la Santísima Trinidad; moción que no fué apoyada. Igual suerte cupo á su proyecto de modificación del artículo 5.º, del cual el *P. Barreiro* pretendió hacer tres, en la siguiente forma:

Artículo 5.º *La religión del Estado es y será siempre la católica, apostólica, romana.*

Art. 6.º *Por consiguiente, admite y protegerá siempre todas y cada una de las determinaciones de la Iglesia en sus Concilios generales y las de su Supremo Pastor el Pontífice de Roma.*

Art. 7.º *No admite ni tolerará jamás el ejercicio de secta ninguna.*

**Barreiro (Miguel).** — «Hombre público uruguayo. Nació en 1780 en Montevideo y falleció en 1847. La revolución de 1810 le contó desde un principio en su seno; y al lado de Artigas, de quien fué Secretario particular y al que estaba ligado por íntima amistad, corrió todas las vicisitudes de la memorable campaña sostenida, primero contra los españoles y más tarde contra los portugueses. Figuró en el llamado *Éxodo de los orientales* y compartió con sus compatriotas las fatigas y penurias que tuvieron que soportar en el campamento del Ayuú; y cuando por segunda vez, argentinos

y orientales pusieron sitio á Montevideo, *Barreiro* asistió á él con Artigas, aconsejándole la inmediata organización del gobierno provisional y constitución de todos los poderes públicos que habían de entrar en funciones tan pronto como fueran desalojados de la ciudad los realistas.

«La declaración del 5 de Abril de 1813, por la que la Banda Oriental quedaba incorporada al nuevo Estado llamado Provincias Unidas del Río de la Plata, aunque conservando su autonomía, fué redactada por *Barreiro*, quien en 1814 la sometió á la aprobación del General Alvear, ante quien fué comisionado por Artigas para tratar de la entrega de Montevideo, ya evacuado por los españoles, á los orientales.

«Formó parte, en 1815, del Congreso reunido en el Uruguay por Artigas, y fué comisionado por éste para celebrar con el Directorio de Buenos Aires un tratado de concordia, que no llegó á efectuarse, pues se desecharon las proposiciones de *Barreiro*, basadas en la absoluta independencia de la Banda Oriental. Era á la sazón gobernador de Montevideo Otorgués, quien con sus desenfrenos tenía aterrorizada á la población. Artigas nombró á *Barreiro* (29 de Agosto) para sustituir á aquél. Secundado por el comandante general de armas don Fructuoso Rivera, *Barreiro* consiguió restablecer un gobierno de orden, de equidad y de justicia, adquiriendo grande popularidad en Montevideo. Como sus atribuciones no estaban definidas, no siendo fácil señalarle límites desde que no los tenía la omnipotencia de Artigas, resultó que invadiese la esfera de acción legal del Cabildo y del Gobernador Intendente, quedando así establecido un conflicto latente.

«Al efectuarse la invasión portuguesa (1816), *Barreiro*, reasumiendo en su persona el poder militar y el civil, se aprestó á preparar la resistencia contra el invasor. La misma violencia de sus determinaciones levantó contra él algunos descontentos, que, encabezados por don Juan M. Pérez, provocaron un movimiento sedicioso en la noche del 2 al 3 de Septiembre (1816), apoderándose de la per-



sona del Delegado. El movimiento fué sofocado, y *Barreiro*, libertado, asumió el mando, haciéndose desde aquel momento su poder absoluto y omnipotente en la capital. Realizada la invasión portuguesa, después de varias derrotas, careciendo ya de medios de defensa, evacuó la plaza (18 de Enero de 1817) con las escasas fuerzas con que contaba, para unirse á las que capitaneaban Rivera y Artigas, y, prosiguiendo la campaña, encontróse en el combate del Paso de Cuello.

« Por disidencias entre él y Fructuoso Rivera se promovieron separaciones del servicio, de varios jefes, lo que exacerbó el ánimo de Artigas, ordenando la prisión de *Barreiro*, que fué detenido en el pueblo de la Florida (Julio 1818). Enemistado con Artigas, resolvió evadirse, faltando á su palabra y refugiándose en Montevideo, pero fué descubierto y aprisionado en Canelones. Trasladado al cuartel general, Artigas le hizo aplicar una buena barra de grillos y le mandó formar causa, cuyo resultado era previsto: *Barreiro* iba á ser fusilado. Encontrábase en este trance, cuando el coronel brasileño Manuel Bentos cayó de improviso sobre el campamento de Artigas, dispersó las fuerzas y tomó más de 200 prisioneros, entre los cuales tuvo la fortuna de encontrarse *Barreiro*. Libertado así, fué conducido al Janeiro, de donde regresó á Montevideo, permaneciendo allí tranquilo durante la dominación portuguesa y brasileña, hasta que, libre el Uruguay de extranjeros y creada la nueva nacionalidad, volvió á actuar en los acontecimientos, siendo elegido diputado á la Asamblea Constituyente de San José (29 de Noviembre de 1829) en representación de la Colonia, cooperando á la constitución del nuevo Estado.

« Establecida la República, fué miembro de la primera Legislatura. Afiliado al partido de Lavalleja, tuvo participación en el movimiento revolucionario de 1832 contra Rivera, lo cual le valió ser desterrado á Buenos Aires, volviendo á Montevideo al cambiar la situación política. Fué uno de los más activos y celosos defensores de la plaza

durante el memorable asedio de los nueve años. Figuró en la Asamblea de notables, y en 1848, en momentos de cesar la intervención británica, desempeñó la cartera de Relaciones Exteriores. Colaboró en *El Conciliador*, periódico que respondía á la política del General Flores, y siempre, hasta los últimos días de su vida, dió relevantes pruebas de amor patrio y de fortaleza de carácter.»—(*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano.*)

(Dice el señor don Isidoro De-María, en el tomo iv, pág. 72 de su *Compendio*, que después del combate del Queguay Chico (4 Julio 1818), «*Barreiro*, ex Delegado de Artigas, fué traído á Montevideo á bordo de uno de los buques de la escuadrilla portuguesa, llegando á esta ciudad el 31 de Julio. Se le alojó en calidad de preso en una de las habitaciones del Cabildo, no permitiéndosele comunicación sino con su familia. Sólo don Santiago Vázquez obtuvo á los ocho días permiso especial del Barón de la Laguna para visitarlo en la prisión, por empeños del Cabildo, de quien era consejero privado. Después de algún tiempo fué trasladado *Barreiro* á un buque de guerra, donde permaneció hasta que se le concedió la libertad por Lecor.»)

**Batallón de Libertos.**—(Véase LIBERTOS, EPISODIO DEL BATALLÓN DE.)

**Bauzá (Rufino).**—«Patriota y militar uruguayo. Nació en Montevideo á fines del siglo pasado (xviii), y falleció en la misma ciudad á edad bastante avanzada. Descendiente de una antigua y bien acomodada familia, tan pronto como Montevideo se adhirió al movimiento emancipatorio iniciado en Buenos Aires, *Bauzá*, muy joven aún, se declaró partidario de esa causa, y armando y equipando á sus expensas una compañía de patriotas, fué á ofrecer sus servicios á Artigas, dando así comienzo á su vida militar, fecunda en trabajos y hazañas. Con el mencionado caudillo asistió á todo el primer sitio de Montevideo, le acompañó luego en su retirada al Ayuí, y volvió á emprender, en 1813, la segunda campaña, hasta la capitulación de Vigodet.

«Al producirse la escisión entre las tropas de Buenos Aires

y las de Artigas, el comandante *Bauzá* siguió á éste, haciendo toda la campaña de 1814 contra las fuerzas de Alvear, Soler y Dorrego, combatiendo en diferentes encuentros y hallándose en la famosa acción de Guayabos, contra el ejército de Dorrego. Al mando del Regimiento de Libertadores, más conocido con el nombre de «Negros de Bauzá», guarneció la plaza de Montevideo, hasta que se inició la campaña contra los invasores portugueses (1816). Siguió en ella, tomando parte en los combates de India Muerta y Paso de Cuello, hasta que enemistado con Otorgués por la anarquía que imperaba en las filas y dificultaba la acción de los patriotas, decidió retirarse con sus compañeros, lo cual hizo, trasladándose á Buenos Aires.

« Cuando en 1823 se preparaban en Santa Fe varios jefes y oficiales orientales mandados por Lavalleja, á pasar á la Banda Oriental á luchar contra los dominadores extranjeros, *Bauzá* se afilió á ellos; pero la invasión no se efectuó, y el valiente jefe continuó en Buenos Aires hasta 1826, en que puso su espada al servicio de la patria, contra los brasileños. Libre Montevideo del yugo de éstos, *Bauzá* se retiró á la vida privada, hasta que la invasión de las tropas de Rosas (1839) le llevó á ponerse otra vez al servicio de la República. En 1843 defendió la plaza contra el ejército de Oribe. En 1844 fué nombrado Ministro de la Guerra, cargo que desempeñó con igual celo, y en 1847 se le dió el mando del batallón «Constitución».

« Cuando la duración del sitio tenía sumido al Gobierno en la mayor escasez pecuniaria, *Bauzá* le ofreció las dos únicas propiedades que poseía, una urbana y otra rural; ofrecimiento que aceptó el Gobierno. La paz de 1851 puso feliz término á aquella prolongada contienda de nueve años, y el General *Bauzá* se retiró definitivamente del servicio, dedicándose desde entonces hasta el momento de su muerte al trabajo, para subvenir á las necesidades de la vida. Falleció pobre, pero honrado y estimado por todos sus compatriotas.»—  
(*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano*. Buenos Aires, H. Lacquantini y C.<sup>a</sup>, editores, 1898.)

**Belén (Fundación y vicisitudes del pueblo de).**—En el departamento del Salto, en el ángulo que forman el río Uruguay y el arroyo Yacuy, y como á un kilómetro de sus costas, tiene su terminación la cuchilla de Belén, y en la proximidad de su conclusión se encuentra el pueblo del mismo nombre, cuyo número de habitantes no excederá en la actualidad (año 1902) de unos 800.

Fué fundado el día 14 de Marzo de 1801. Regía entonces los destinos de esta provincia el Brigadier don José Bustamante y Guerra, gobernante de elevadas ideas y sanos propósitos, á quien debió la Banda Oriental muchos y notables servicios. Después de haber contribuído poderosamente al adelanto de la capital y al progreso del comercio, concibió la idea de reunir en nuevos pueblos á muchas familias españolas y de indígenas sometidos, que estaban desparramados por las secciones de Víboras, Soriano y Paysandú.

Poniendo en práctica aquella oportuna idea, decretó á fines del año 1800 la fundación de los pueblos de Florida, capital del departamento que hoy lleva su nombre, y el de *Belén* sobre la costa del Uruguay, al norte del Arapey. Esta nueva población estaba destinada á prestar grandes servicios, pues era la segunda que se fundaba al norte del río Negro, donde todavía los charrúas continuaban su prolongada lucha contra la conquista española.

El capitán de Blandengues don Jorge Pacheco fué encargado de fundar este pueblo, constando la expedición fundadora de 123 personas, 6 carretas, 83 bueyes, 8180 animales vacunos, 286 caballos, 1840 yeguas y 4100 ovejas, según la relación del citado Pacheco, quien en nota de fecha 21 de Marzo del año 1801, dirigida al marqués de Avilés, Virrey entonces del Río de la Plata, le comunicaba que el día 14 del mismo mes y año había conducido dicha expedición al lugar elegido para la creación del nuevo pueblo. El 31 de Diciembre de 1800, Pacheco se dirigía al señor marqués de Avilés remitiéndole el padrón de las familias que conducía para formar el pueblo; padrón que no reproducimos por su mucha extensión, pero que se halla publi-

cado en la pág. 92 de nuestro *Diccionario Geográfico del Uruguay*, con otros muchos datos relativos á esta fundación.

Como se ve, *Belén* fué fundada hace ya 97 años, con una población que entre familias y *agregados* excedía de cien personas y un número bastante crecido de ganado lanar, vacuno y caballar; pero desgraciadamente, mientras que otros pueblos han llegado á adquirir verdadera importancia, éste ha desaparecido en medio de las luchas fratricidas, sin que haya servido de salvaguardia el glorioso hecho de haber sido en *Belén* donde por vez primera un puñado de orientales se alzó en armas contra la dominación de España.

En efecto, fué *Belén* el primer pueblo oriental donde se repitió el grito de libertad lanzado en Buenos Aires en Mayo de 1810. Antes que Artigas regresara de la capital del Virreinato á luchar por la libertad de esta provincia; antes que Viera y Benavidez se pronunciaran en los campos regados por los dos Asencios, ya los habitantes de la pequeña y apartada villa de *Belén* habían dado el patriótico y valeroso ejemplo de iniciar en esta margen del Uruguay aquella gran revolución social que dió vida á las repúblicas hispano-americanas.

Las largas guerras sostenidas contra España, Portugal y Brasil dejaron á *Belén* en estado casi de completa ruina; pero desde la paz de 1828 volvió á aumentar rápidamente su población y riqueza merced á la bondad de sus tierras y á las ventajas que le ofrecía el comercio del Uruguay; mas esta prosperidad duró poco tiempo. Á las luchas por la libertad y la independencia, se habían sucedido las contiendas entre hermanos.

En 1839 invadió este país un ejército, de argentinos en su mayor parte, que venía al mando del General Pascual Echagüe, gobernador entonces de la provincia de Entre Ríos. El 29 de Diciembre de ese mismo año fué derrotado ese ejército en Cagancha por el que había formado el General don Fructuoso Rivera; desbandóse en su mayor parte el ejército invasor, emprendiendo Echagüe una violenta retirada hasta pasar el otro lado del Uruguay. El General ar-

gentino don Juan Pablo López se acercó entonces á las costas de este río con el objeto de proteger el pasaje de las fuerzas derrotadas, y hallándose acampado en el Ayuí, desprendió una fuerza con encargo de destruir una ligera escuadrilla perteneciente al Gobierno de Montevideo, que se hallaba estacionada en *Belén*. La operación se efectuó en la noche del 17 de Enero de 1840. La escuadrilla fué tomada é incendiada y se entregó al pueblo á los horrores del saqueo y la destrucción. *Belén* desapareció en pocas horas. Su iglesia y sus casas fueron destruídas é incendiadas, y sus pobladores se vieron obligados á seguir á los asaltantes á la vecina provincia de Entre Ríos.

Terminada la lucha civil conocida con el nombre de « guerra grande », los gobiernos que se sucedieron en la República se empeñaron en restablecer aquel pueblo, pero sus esfuerzos quedaron siempre frustrados por diversas causas.

Bajo la presidencia de don Gabriel Antonio Pereyra se hizo un arreglo con la testamentaria del General don Juan Antonio Lavalleja, propietario de los campos entre *Belén* y el Yacuy, por el cual dicha testamentaria cedió varias suertes de campo para el establecimiento del pueblo.

Por ley de 5 de Mayo de 1862, durante la Presidencia de don Bernardo P. Berro, se autorizó al Poder Ejecutivo para el restablecimiento de *Belén* sobre la costa del Uruguay, entre los arroyos Voicuí y Yacuy.

Finalmente, por decreto del General don Venancio Flores, del 2 de Octubre de 1867, se reglamentó la fundación, comisionándose al coronel don Gregorio Castro para que corriera con todo lo relativo á la distribución y venta de las estanzuelas, chacras y solares en que se había dividido el campo donado por el Gobierno. La comisión del coronel Castro terminó en Agosto de 1877, por resolución del gobierno provisional del coronel don Lorenzo Latorre.

La obra emprendida por tantos gobiernos está aún por terminarse, pero *Belén* ha llegado al término á que debía llegar. Todo trabajo será difícil para conseguir el adelanto de un pueblo que, como éste, se halla tan mal situado, y

cuyos habitantes están de continuo á merced de todos los vientos de la adversidad.

Su posición geográfica, según Reyes, es de 30° 42' 10" latitud sur y 57° 50' 15" longitud occidental del meridiano de Greenwich.

**Belén (Levantamiento del pueblo de).**—Según algunos historiadores, la primera localidad que en la Banda Oriental respondió al grito de Asencio, lanzado por Viera y Benavídez el 28 de Febrero de 1811, fué el pueblecillo de *Belén*, situado en la desembocadura del Yacuy en el Uruguay. Encabezó el pronunciamiento, que se produjo en Marzo del año precitado, su comandante militar don Francisco Redruello, haciendo causa común con los sublevados del departamento de Soriano, antes de que Artigas desembarcase en la Calera de las Huérfanas (9 de Abril) para iniciar su campaña contra la madre patria.

La actitud de Redruello fué imitada por el futuro General de la República don Julián Laguna y el brasileiro don Manuel Pintos Carneiro, hacendado influyente y acaudalado de la comarca vecina de Belén, «fraternizando en seguida los de campaña con los del pueblo» y cundiendo la chispa revolucionaria entre los distritos inmediatos para extenderse hasta otros más lejanos.

**Belgrano (Su participación en los asuntos del Uruguay).**—Aun cuando el triunfo de la revolución de Mayo estaba perfectamente asegurado en cuanto á las provincias argentinas que obedecían á la Junta de gobierno de Buenos Aires, los políticos que la formaban no dejaron de comprender el peligro que corría la causa de la independencia si no hacían extensivas sus ideas á las demás colonias españolas sudamericanas, ó, por lo menos, á las más vecinas de las regiones rioplatenses; así fué que prepararon dos expediciones con aquel propósito: una al Alto Perú, al mando de don Francisco A. Ortiz de Ocampo, y otra al Paraguay, á las órdenes del General don *Manuel Belgrano*, aunque el primero fué reemplazado por don Antonio Gon-



zález Balcarce, después de los innecesarios fusilamientos de *Cabeza del Tigre*.

En cumplimiento de su misión, *Belgrano* se dirigió al Paraguay, avanzando sin resistencia hasta llegar á *Campichuelo* é *Itapuá*, donde triunfó de los realistas, quienes después fueron suficiente hábiles para atraerlo hacia *Paraguarí*, en cuyo paraje el general argentino sufrió la más completa derrota, viéndose obligado á retirarse á su territorio perseguido por españoles y paraguayos.

Mientras que *Belgrano* se dirigía hacia el S. con los restos de sus deshechas divisiones, Artigas ofrecía sus servicios á la Junta de Buenos Aires, Viera y Benavídez se sublevaban en Asencio y la campaña uruguaya se disponía á obtener su independencia. Fué entonces que los gobernantes argentinos dispusieron (7 de Marzo de 1811) que *Belgrano*, con las reliquias salvadas del Paraguay y algunos batallones existentes en la provincia de Entre Ríos, invadiese la Banda Oriental, asumiendo el mando de todas las tropas. Rondeau sería su segundo, y á Artigas se le nombraba jefe de los voluntarios armados y demás tropas irregulares que mediante su influencia pudiese reunir.

Se explica fácilmente que *Belgrano* fuese nombrado jefe superior del ejército que debía operar en la Banda Oriental, dada su alta significación social y política y su elevado rango militar, pero considérase acto de ingratitud la preferencia de Rondeau sobre Artigas, sobre todo si se tiene presente el carácter débil del primero y la injusticia que se cometía con el segundo, que, por mucho que se diga en contrario, era el alma de la insurrección uruguaya.

Las tropas destinadas por la Junta de Buenos Aires para abrir operaciones en el territorio uruguayo se encontraban lejos de éste, pues *Belgrano* estaba en camino, los batallones de Entre Ríos esperaban la incorporación del ejército que venía del Paraguay, y Rondeau recién salía de Buenos Aires con destino al territorio que debía ser muy pronto teatro de sus futuras hazañas.

El primero que aquí llegó fué el coronel Miguel Estanis-



lao Soler, que al frente de unos 25 hombres reunidos por él y 80 blandengues enviados por Artigas, puede considerarse como la avanzada del ejército puesto bajo las órdenes de *Belgrano*. Éste á su turno llegaba á la Concepción del Uruguay el mismo día que el Jefe de los orientales desembarcaba en la Calera de las Huérfanas, poniendo definitivamente en pie de guerra toda la campaña uruguaya.

Llegó por fin *Belgrano* á Mercedes, cuya ciudad había elegido para que le sirviese de cuartel general, y estando en ella recibió la noticia de los primeros triunfos obtenidos por los patriotas antes de que éstos se fuesen á las manos con los realistas en los memorables campos de Las Piedras; y no recibió los oficios posteriores, en virtud de que en los primeros días de Mayo, *Belgrano* fué destituido del mando por la Junta revolucionaria de Buenos Aires, la cual le ordenaba que lo trasmitiese á Rondeau y él se trasladase á aquella ciudad á fin de levantar los cargos que se le hacían por su campaña en el Paraguay. Del proceso instruido, nada, sin embargo, resultó contra *Belgrano*, y el héroe de *Campichuelo* continuó dando días de gloria á su país natal.

**Benavídez (Mendo de la Cueva y).**— Quinto Gobernador de Buenos Aires, desde que este territorio quedó segregado de la gobernación del Paraguay hasta que se erigió en virreinato. Sucedió en el mando á don Pedro Esteban de Ávila (véase este título en la pág. 319) y lo reemplazó en 1640 don Ventura Mujica.

Según dice el erudito escritor don Pedro de Angelis, este alto funcionario pertenecía á la orden de Santiago y á la casa de los Duques de Alburquerque. Principió á mandar en 1638, después de haber militado en las guerras de Flandes, haciéndole acreedor, sus recomendables servicios, á la gracia de Maestre de Campo (1). Fué su mando cruel azote de los usurpadores infieles, que en aquella época cometían horrendas atrocidades con los españoles en el distrito de Corrientes, hasta dejarlo libre de sus invasiones, y después que

(1) *Maestre de Campo*: Oficial de grado superior en la milicia, que mandaba cierto número de tropas. (Roque Barcia: *Diccionario Etimológico*.)

sujetó su orgullo construyó el fuerte de Santa Teresa, para defensa de Santa Fe. En 1640 partió para Oruro, de donde había sido nombrado Corregidor.

**Benavídez ( Venancio ).**— *Benavídez* tenía talla de caudillo, pues reunía todas las condiciones físicas y aptitudes morales para imponerse y dominar. De estatura muy elevada, recio, membrudo, y de un vigor extraordinario, era su organismo á propósito modelado para sobresalir en la hueste y atraerse el prestigio por el hechizo del músculo. Jinete duro é incansable, su actividad rayaba en prodigio.

En sus jornadas de hipogrifo aprendían los jóvenes gauchos á formarse muslos de acero, á soportar animosos el insomnio, el hambre y el frío, y á robustecer sus instintos locales con una continua acción militante.

Carácter lleno de fuerza y corazón rebosante en bríos, demasiado entero para vivir de otra cosa que de odios y de amores, este criollo de pasiones no admitía rivales ni consejos. Abrigaba la ambición, hasta cierto punto legítima, de acaudillar las caballerías orientales después de los triunfos de principios del año XI, antes de la venida de Artigas.

Á pesar de sus reservas, descúbrese ese intento en una carta que dirigió al virrey Elío desde su campamento *La Paraguaya*, con motivo de la proclama lanzada por éste en Abril de 1811; carta que registra la *Gaceta de Buenos Aires* en su número 44. *Benavídez* dícele á Elío que « á siete mil hombres dispuestos no se conquista con papeles. »

No fué así, sin embargo.

Ese honor estaba reservado para Artigas, que en rigor era quien, sin desconocerse por esto los méritos contraídos por *Benavídez* en las acciones del Colla, San José y la Colonia, había levantado y movido la masa, poniendo en juego todos los medios que le proporcionara su vasto prestigio. Por otra parte, ni la Junta hubiera podido proceder de otro modo en su previsión y conocimiento de hombres y cosas, ni Artigas podía inquietarse por el celo de *Venancio*, convencido como lo estaba de su popularidad y valimiento.

Cuando llegó investido del mando, el disgusto de *Bena-*

*videz* fué profundo. Acaso porque veía en él una entidad superior, por la universalidad del prestigio y el conocimiento nada común que poseía sobre el terreno y el adversario á combatir. Á los efectos del desaire, adunó él entonces una manifiesta hostilidad contra el archicaudillo, que no le fué posible sustentar con aplomo en el escenario de sus primeros triunfos.

Alejóse después de la toma de la Colonia, para no volver más á sus viejos pagos; ulcerado más que descontento, y con el grado de teniente coronel, siguió al servicio de la Junta de Buenos Aires.

Esta Junta que, producidas las diferencias con Artigas, se esmeró en todo momento en sustraer á la influencia del caudillo todos los hombres de alguna importancia que se habían formado á su sombra, encaminó á *Benavidez* hacia otro centro de acción, en la imposibilidad de oponerlo como antagonista al vencedor de las Piedras.

*Benavidez* se dirigió á las provincias del norte, donde ardía también la guerra y abría campaña el ejército del General Belgrano. En este campamento tuvo un desagrado con su jefe inmediato, y pasóse entonces con uno de sus hermanos á las tiendas del enemigo, en momentos del desastre de Cochabamba. El General Tristán le dispensó buena acogida, recogiendo de sus labios todo género de revelaciones acerca del ejército de Belgrano.

Hecho el avance por las tropas realistas, encontróse en las dos batallas que se libraron, bajo las banderas españolas; y en la de Salta, después de esforzarse por alentar inútilmente á sus compañeros, fué á colocarse espada en mano frente á una empalizada que él dominaba con su cabeza, y allí una bala le rompió el cráneo, « guardando en su rostro —según las palabras de un historiador,— el ceño terrible con que le encontró la muerte. (Eduardo Acevedo Díaz: *Ismael*. Notas.)

**Bentos (Fray).**— Anacoreta, monje ó ermitaño que había fijado su residencia en el rincón de las Gallinas ó de Haedo, ocupándose, según la tradición oral, en la conver-

sión de indígenas, muchos años después de fundadas las reducciones de Soriano, Espinillo y Víboras, pero sin organizar núcleo ninguno de población; aunque dice don Domingo Ordoñana en sus *Conferencias Sociales y Políticas*, que « el alférez Sayas, indígena de los tapes al servicio de Soriano, pasó al otro lado del río Negro por la isla de Lobos, y derrotó y mató al indio Iramundi, que dos veces había hecho despoblar las reducciones de Fray Juan Bentoso (?) y San Román, » lo que no confirma ningún historiador, según nuestras noticias.

El señor don Isidoro De-María, por su parte, asegura en su *Nomenclatura topográfica*, que el nombre de *Fray Bentos* dimana de un religioso de apellido *Bentos*, que tuvo su ermita en ese paraje el siglo pasado (XVIII), donde á principios de éste (XIX) se conservaba todavía una higuera del plantío de aquel ermitaño, en una altura de la costa, por lo cual quedóle á ese lugar el nombre de *Fray Bentos*.

En la actualidad, los vecinos de la región bañada por el arroyo *Caracoles Chico*, situado al S. del arroyo *Fray Bentos*, muestran al viajero una gruta que dicen sirvió de albergue durante mucho tiempo al mencionado anacoreta. La gruta es pequeña y no ofrece ninguna particularidad, observándose sólo en su interior una diminuta eminencia plana de tierra que la imaginación de los paisanos habitantes de estas comarcas convierte en la cama del abnegado monje.

Por su parte, don Setembrino E. Pereda, dilucidando este mismo punto en su interesante libro titulado *Río Negro y sus progresos*, se expresa como sigue:

« Dícese también que á inmediaciones del arroyo de su nombre, parte S., próximo á su desembocadura, existía esta inscripción: FRAY BENTOS, grabada en una piedra adherida á una cueva; infiriéndose de esto que en dicha concavidad subterránea haya habitado algún ermitaño de ese nombre. Esto concuerda con la versión recogida por el señor De-María y con la creencia general.

« Hasta no hace mucho existió en Villa Independencia un pardo viejo, peón antiquísimo de los Haedo, que aseguraba

haber conocido al fraile *Bentos*. Según él, sobre un barranco sito al S. del arroyo de su nombre, dicho ermitaño había construído una modesta choza y plantado algunos árboles frutales.»

De lo que antecede resulta: 1.º Que si hubo reducción y ermita, de ambas construcciones no queda vestigio ninguno; 2.º Que no está probado que haya habido reducción ni que su fundador se llamase *Fray Bentoso*; y 3.º Que, si bien las noticias relativas á la existencia de la gruta son concordantes, discrepan en cuanto á su ubicación, ya que unos la forjan en la desembocadura del arroyo *Fray Bentos* y otros la exhiben á orillas del arroyo *Carácoles Chico*.

**Berresford (Guillermo Carr).**— (Véase en la letra I los artículos que se refieren á las invasiones inglesas.)

**Bicudo (Francisco).**— «El capitán Francisco *Bicudo*, riograndense como Viera,—dice don Eduardo Acevedo Díaz en una de las notas consignadas al final de su *Ismael*,—llevó hasta el sacrificio supremo su lealtad por la causa generosa de nuestros abuelos.

«Había sido invadido el territorio en su parte norte el año XII por un ejército portugués á las órdenes del General Diego de Souza, quien venía ejerciendo crueles represalias.

«El capitán *Bicudo*, al frente de una fuerza aguerrida, se bate en retirada, acosado de cerca por tropas numerosas; y cuando ya no le es posible mantenerse en campo raso, éntrase con setenta orientales en la tres veces heroica villa de Paysandú, y allí se encierra, rechazando altivo la intimación de deponer las armas. Llévale el ataque una fuerza reglada seis veces superior en número, y acaso en disciplina; y contra ella combate por largas horas enérgica y virilmente, sin esperanza alguna de socorro.

«Al final de esta jornada, digna de un canto de Homero, la tropa vencedora penetra en el recinto, y de los setenta soldados que lo defendían, sólo encuentra *siete heridos*.

«Entre los sesenta y tres muertos, confundido y cadáver también, estaba el bravo capitán *Bicudo*.

(Consig. en las *Mem. Inéd.* del Brigadier General Díaz.)

**Blandengues (Origen del Cuerpo de).** — « Los *Blandengues* eran unos antiguos lanceros del Río de la Plata, conocedores muy prácticos del país, destinados primitivamente á guerrear contra los indios de las pampas de Buenos Aires. Á mediados del siglo pasado, los indios pampas, que hasta entonces se habían contentado con disfrutar del ganado cimarrón, prodigiosamente multiplicado á raíz de la conquista, el cual vendían en Chile, empezaron, ya casi extinguido, á molestar á los vecinos de la provincia de Buenos Aires, invadiendo sus estancias. El gobernador, que era á la sazón del Río de la Plata, don José Andonaegui, organizó, para repelerlos, un cuerpo expedicionario. Pronto éste para salir á campaña, en la plaza principal de Buenos Aires, desfiló ante el representante de la autoridad soberana, blandiendo sus lanzas en señal de homenaje y rendimiento. La gallardía de los lanceros al ejecutar el reverente saludo, arrancó de la boca del concurso entusiasmado la palabra *Blandengue*, cuyo eco pasó en seguida á la nomenclatura militar de las provincias del Plata. Posteriormente, en la época del virreinato, se organizaron también cuerpos de *Blandengues* en Montevideo y otros puntos. Batallar con los indios salvajes, perseguir á los contrabandistas y cuatreros, á los reos, vagos, desertores y facinerosos, llevar, como chasques, comunicaciones oficiales, dar cuenta de cualquiera novedad que interesase al orden público, escoltar expediciones: tales eran los encargos propios del ministerio en que los *Blandengues* ejercitaban su pericia y esfuerzo. Formábanse los cuerpos de *Blandengues*, eligiéndolos entre los hombres más prácticos del país, entre los más «baqueanos»: vestían lujosamente; distinguíanse por su gallarda apostura; su valor y esfuerzo eran proverbiales (1). »

« El cuerpo de *Blandengues* de la frontera, creado en el año 1797, constaba de ocho compañías de 700 plazas cada una. Era su uniforme, casaca corta y calzón azul, de alzapón ancho, con tres botones; vuelta, solapa, chupa y collarín en-

(1) Daniel Granada: *Vocabulario Rioplatense Razonado*.

carnado, con galón estrecho y botón dorado. Capote de bastones, aplomado. Jefe: don Cayetano Ramírez de Arellano. En este cuerpo empezó á servir de oficial, en Marzo del mismo año, don José Artigas, el futuro general de ese nombre (1).»

**Blandengues (Sublevación del cuerpo de).—**

Poco antes de darse la batalla de Guayabos, y cuando argentinos y orientales se disponían á resolver por medio de las armas la posesión del territorio uruguayo, llegó á Mercedes con sus fuerzas el comandante don Rufino Bauzá, con objeto de agregarse á la división de don Fructuoso Rivera, para marchar después con rumbo al norte, desde donde estos militares eran solicitados por Artigas.

«Estaban en este plan,—dice el autor de la *Historia de la dominación española en el Uruguay*,—cuando vino la noticia de que los Blandengues se habían sublevado, inducidos por algunos oficiales y sargentos, quienes, alegando motivos personales de enojo, abandonaban el campo. Era el caso, según se dijo, que el disgusto venía por haber abofeteado Rivera momentos antes á un Blandengue, y como tan impropia manera de reprender fuese desconocida en el cuerpo, uno de cuyos capitanes, Acosta Agredano, había perdido su puesto de orden de Artigas mismo, por castigar con la espada á un soldado de su compañía, la indignación contra Rivera se hizo general. Salieron, pues, los dos jefes á informarse de lo que pasaba, y mientras Bauzá corría al grueso de la tropa, que con los caballos de la rienda estaba en aire de montar, Rivera tropezó con un pelotón de Blandengues que ya se iban de su cuenta, y al reconocerle le atropellaron, desnudaron de sus vestiduras y le persiguieron hasta obligarle á esconderse en el infiernillo de una atahona.

«En estas circunstancias llegó Bauzá al campo de su regimiento, y notando que obedecían los sublevados á un teniente Vázquez, compadre de Artigas, quien les proclamaba

(1) Isidoro De-María: *Tradiciones y Recuerdos*.

diciendo no haber allí más jefe que él, se dirigió á la tropa requiriéndola sobre aquella conducta, pero todos guardaron silencio. En tal emergencia, echó el jefe la voz de que venía el enemigo precipitadamente, y tocando á montar, pudo conseguir que la tropa formase y se preparara con algún orden á emprender marcha, tomando con ella hacia el arroyo Cololó. Vino en ese momento el ayudante don Andrés Latorre, avisando que una porción considerable de soldados se deslizaba por una hondonada en dirección al pueblo de Mercedes, y aunque se le comisionó para hacerlos volver, no sólo fué desobedecido, sino amenazado el ayudante. Esta tropa fugitiva, encabezada por dos sargentos llamados Sotela y López, entró en Mercedes, saqueó el pueblo y cometió otros desmanes (1). Siendo imposible pararse á contener tales hechos con un cuerpo sublevado, Bauzá prosiguió su marcha, yendo á campar á Cololó esa tarde, y al día siguiente, después de haber tomado los informes necesarios, despachó al ayudante Latorre para el campo de Artigas con 200 hombres de los que resultaban indiciados en el barullo, y el parte oficial de lo acontecido. Rivera escribió á su vez al Jefe de los orientales.

« Asesorado de los hechos, y deseando dar una organización seria á todas las fuerzas que operaban contra Dorrego, Artigas ordenó á Bauzá que marchase para el Norte del río Negro con su regimiento, hasta situarse en los Corrales, punto general de reunión de todos los jefes, donde tendría lugar una junta de guerra presidida por él mismo. Llegó Bauzá al paraje indicado, siendo precedido por las milicias de Rivera y un escuadrón á órdenes de don Juan Antonio Lavalleja, que ya se encontraba allí. Á poco andar

(1) El escritor que se esconde bajo el seudónimo de Adadus Calpe, y que no es otro que A. D. de Pascual, dice en el tomo I, cap. I, parágraf. vi de sus *Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay*: « La columna de 800 hombres, mandada en su refuerzo por Artigas, rebelóse contra el joven Rivera, capitaneando el motín los cabeceillas Lorenzo Vázquez, Rufino Bauzá, Ángel Navarrete y otros subalternos, los cuales saquearon la ciudad de Mercedes y cometieron toda clase de demasías y crímenes vergonzosos. » No se puede fulminar más netamente acusación tan calumniosa y destituida de pruebas. Ni Bauzá se señaló jamás en ninguna de sus campañas por haber saqueado pueblos, ni en esta ocasión podía ser ese su papel con respecto al de Mercedes.



compareció Artigas, quien luego dispuso que se le presentasen todos los jefes y oficiales para informarle de todos los sucesos pasados. Con más ó menos detalles, refirieron todos lo que sabían, pero nadie indicó los promotores de la sublevación. Artigas, aun cuando tenía el parte de Bauzá narrando los hechos, no hizo cita de él ni se dió por entendido de sus referencias en la averiguación, tal vez porque considerara que eran muchos los que debía castigar si optaba por este temperamento, ó quizá porque el cariño á un cuerpo de que era coronel nato, le impedía ser riguroso. En cuanto á Rivera, presente en la reunión, ni profirió palabra contra nadie ni adujo queja alguna, conociendo sin duda que la razón no estaba de su parte. Artigas, luego de oírlos á todos, cerró la conferencia secamente y según su costumbre, cuando quería pasar de un asunto á otro entre sus subordinados. « Está bien, » fueron sus últimas palabras en este incidente, y mandando retirarse á los oficiales, quedó solo con los jefes para acordar el plan de campaña que se proponía.»

**Bobadela (Conde de).**—Gómez Freyre de Andrade, Conde de *Bobadela* y Gobernador de Río Janeiro, Minas y San Pablo, nombrado Comisario por parte de Portugal, para dirigir los trabajos de demarcación de límites, de acuerdo con el tratado de Madrid (1750), así como en igual carácter el Marqués de Valdelirios representaba á la corte española. Vino al Plata en 1752, y reuniéndose en el Chuy con Valdelirios, dieron comienzo á su delicado cometido plantando el primer marco en la falda del cerro de Buena Vista, llamado también Peñón de Castillos, y hoy Punta del Diablo (1).

Estos trabajos tuvieron que suspenderse poco después á causa de la actitud agresiva de los habitantes del territorio de Misiones, que se oponían á que el susodicho tratado se celebrase, retirándose Valdelirios á Buenos Aires y Gómez Freyre á la Colonia.

Resuelto el desalojo de las Misiones, *Bobadela* se mostró

(1) Benjamín Sierra y Sierra: *Apuntes para la geografía del departamento de Rocha*; 1895.

implacable para conseguirlo, reprochando al comisionado español su falta de celo y actividad y aconsejándole que no permitiese á los indios hacer sementeras, pues así se demoraría más todavía la desocupación de los territorios cedidos por España á Portugal.

En las conferencias que los dos comisionados celebraron á mediados de 1753, se convino en apelar á las armas para obtener el desalojo deseado; pero como cada día era mayor la resistencia de los indígenas y de los Padres doctrineros, Gómez Freyre dió un bando (Abril de 1754) en que declaraba que entregaría la ciudad de la Colonia una vez que estuviese en posesión del territorio de Misiones.

La guerra llegó á estallar entre indios y aliados, sosteniéndola por parte de éstos Valdelirios y Gómez Freyre, aunque el último llevó la peor parte, pues fué derrotado por los indígenas y tuvo que pactar con ellos un armisticio que, si bien temporal, no por eso fué menos humillante para el orgulloso lusitano.

Á pesar de lo expuesto, á la larga los guaraníes fueron deshechos completamente, sobre todo en la acción de *Cai-baté*, después de la cual las Misiones quedaron desalojadas, y terminada la guerra guaraníca el año 1756; pero no concluída la demarcación de límites, pues Gómez Freyre se retiró sin regresar jamás para seguirla, y un nuevo tratado entre España y Portugal anuló por entonces los cruentos é innecesarios sacrificios realizados. (Véase ANDONAEGUI, JOSÉ DE; GUERRA GUARANÍTICA Y TRATADO DE MADRID.)

**Boganes.**—Cacique ó jefe paulista que acaudillando mamelucos é indios, practicó á principios del siglo XVIII varias incursiones por tierras de la Banda Oriental, con objeto de saquear las estancias de la zona septentrional del país, ricas en ganados de todas clases, de los que se apoderaba á viva fuerza, conduciéndolos al Brasil, en donde los vendía á vil precio.

De la misma calaña que *Boganes* fué Pintos Bandeira, que merodeaba hacia los años 1773 y 1774, aunque más sanguinario y criminal que aquél. Estos malhechores y otros

con cuya enumeración llenaríamos páginas enteras, estaban protegidos por las autoridades portuguesas de las guardias y fortines fronterizos, que los amparaban en todas sus fechorías (1).

**Bohanés.**— «Agrupación de indígenas que habitaba á la orilla oriental del Uruguay, en la zona N. del Negro, y cuyos orígenes son poco conocidos, pues, como otras tribus errantes, no han dejado tradiciones ni recuerdos. Algunos creen que los *bohanés*, á la vez que los *charrúas*, *chanaes* y *yarós*, tenían un lenguaje peculiar, hablándolo distinto cada una de las cuatro parcialidades; otros suponen que todas esas tribus eran sencillamente porciones separadas de la gran familia guaraní, que, como se sabe, se extendía á vastísimas comarcas en esta región de América. Casi autorizaría á esa hipótesis, la circunstancia muy especial de pertenecer al idioma guaraní, en la zona uruguaya, desde el gran río hasta las costas del océano, la mayor parte de los nombres locales. Sea de ello lo que fuere, ni una sola de esas tribus dispersas dejó rastros de su idioma, sobreviviendo á su extinción el de los *tapes*, cuyas pequeñas poblaciones al S. del Negro contaban muchos años de existencia antes de la desaparición por el hierro y el fuego de la parcialidad *charrúa*. Fué ésta la que, como los *yaroes*, exterminó á los *bohanés*, quedando dueña del territorio en mucha parte, hasta la matanza de la Boca del Tigre (2).»

Esta noticia coincide con la que sigue, debida á persona que se ha dedicado con verdadero ahinco y competencia al estudio de la etnografía indígena: «Sobre estos indios se sabe aún menos que sobre los *yarós*. Habitaban, en los primeros tiempos de la conquista, el N. del río Negro. Su número era muy limitado y, según Azara, su lengua distinta de todas las demás. Sostuvieron luchas con los *charrúas*, pero á principios del siglo XVIII andaban unidos con ellos y con los *yarós*. Después de la campaña emprendida contra

(1) Para más pormenores ocurrase al interesante opúsculo del señor don Domingo Ordoñana, titulado *Conferencias Sociales y Económicas*; Montevideo, 1883.

(2) Eduardo Acevedo Díaz: *Nativa*.

ellos por orden del Gobernador B. García Ros, el nombre de los *bohanés* deja de aparecer en la historia. Azara opina que parte fué conducida al Paraguay por los españoles, y que el resto fué exterminado por los charrúas (1).»

**Bolívar (Misión ante).**— Cuando terminada la dominación portuguesa, la Banda Oriental pasó á ser topográfica y políticamente un apéndice del Imperio, no faltaron patriotas que gestionaron de las autoridades de Buenos Aires la protección que necesitaban para emanciparse del Brasil, pero sus trabajos no dieron otro resultado que dilaciones y promesas que jamás se cumplieron. Descorazonados ante semejante desengaño, tanto el Cabildo de Montevideo como los miembros de la sociedad denominada Caballeros Orientales (véase este título) acordaron dirigirse á Bolívar á fin de que les prestase su poderoso concurso.

Llenos de fe en la santidad de su causa y esperanzados en las ideas y sentimientos del *Libertador*, formularon su solicitud, que iba precedida de una relación de los principales acontecimientos que últimamente se habían verificado en la Banda Oriental; solicitud que subscribieron entre otros patriotas, los Ellauri, los Vidal, Antuña, los Pérez, Pereira (Gabriel Antonio), Giró, Blanco, Payán, etc., etc., «siendo portador de esta representación don Antonio Lapido, que iba bien provisto y con instrucciones para poner en ridículo las fuerzas imperiales de Montevideo, exagerando á la par los inmensos sacrificios que estaban dispuestos á hacer por la causa de la libertad; y añadiendo que los verdaderos patriotas, ya orientales, ya bonaerenses, esperaban que Bolívar les respondiera antes del próximo Mayo. También llevaba el encargo el mentado Lapido, de hacer presente al Libertador *Simón Bolívar*, la apatía, inacción y marcha poco americana del gobierno que mandaba en Buenos Aires en aquella sazón (2).»

Si grande era el entusiasmo de los patriotas por el paso

(1) José H. Figueira: *Los primitivos habitantes del Uruguay*.

(2) A. D. de P.: *Apuntes para la historia de la R. O. del Uruguay*, t. I, p. 159.

dado, al extremo de que en versos compuestos en aquella época, se decía haber «llegado el momento de la gloria», alabándose el nombre de *Bolívar* por servicios que todavía no había prestado, mayor fué la decepción cuando éste, contestándoles, entre otras cosas les decía «que se pusieran de acuerdo con don Juan Bautista Bustos (1), gobernador de la provincia de Córdoba, para el intento que se meditaba;» respuesta que sin ser una negativa, encarnaba, por lo menos, el deseo, por parte de *Bolívar*, de no mezclarse en los asuntos del Uruguay.»

**Bombero.**—Explorador del campo enemigo.—Espía que va siguiendo los pasos y observando los movimientos de una expedición cualquiera. Antiguamente llamaban *bombero* al indio espía ó explorador; hoy se usa el vocablo en sentido lato. Derivase del portugués *pombeiro*, palomero, nombre que se dió antiguamente á los que en el Brasil se ocupaban en la compra y venta de indios para reducirlos á cautiverio. De *pombeiro* hicieron los españoles primeramente *pombero*, y por último *bombero* (2).

**Bonpland (Amadeo).**—Célebre naturalista francés, nacido en la Rochela el 29 de Agosto de 1773 y fallecido en la provincia de Corrientes el 11 de Mayo de 1858. Su verdadero nombre era *Amadeo Jacobo Alejandro Goujaud*, siendo mote, alias ó seudónimo, el apellido con que es conocido en el mundo científico. Se graduó de médico en la universidad de París y comenzó su carrera ejerciendo su profesión en los buques de la armada francesa; pero siguiendo los consejos del gran naturalista Alejandro de Humboldt, abandonó su carrera, hacia la que no se sentía inclinado, y empezó á via-

(1) General de la independencia, natural de la provincia de Córdoba, que si como político sus actos son susceptibles de censura por la equívoca participación que tuvo en los disturbios producidos en el interior de la República Argentina desde la revolución de Mayo hasta 1820, su valor y denuedo fueron tan temerarios, que con razón Bolívar lo indicaba para llevar á los orientales á la victoria. Durante la segunda invasión inglesa, con sólo 19 hombres rindió á 217 invasores en el asalto llevado por éstos á la ciudad de Buenos Aires. En la Herradura deshizo las montoneras de López, á pesar de que las fuerzas de éste eran diez veces más numerosas que las de Bustos. Encabezó la célebre sublevación de Arequita, siendo nombrado en 1820 gobernador de Córdoba, en cuyo puesto permaneció diez años. Falleció á mediados del siglo pasado.

(2) Daniel Granada: *Vocabulario Rioplatense*.

jar en compañía de aquel sabio, con quien colaboró en la publicación de varias obras.

En 1817 se trasladó de Europa á Buenos Aires, en donde desempeñó el cargo de profesor de Historia Natural, encaminándose en 1818 hacia el territorio de Misiones, cuya flora estudió con la ciencia, circunspección y prolijidad que le eran características; pero habiéndolo tomado por espía el Dictador Francia, lo mandó internar en el Paraguay, siendo inútiles todas las tentativas que hicieron las autoridades francesas para sustraerlo de la opresión del sombrío tirano. «Resignado con su suerte,—dice uno de sus biógrafos,—y gozando de un albedrío relativo, se dedicó en aquellos parajes semi-salvajes al ejercicio de la medicina y de la agricultura, formando una fábrica de licores y aguardiente, un taller de carpintería y un aserradero, que suplían no solamente las necesidades de su establecimiento, sino que le procuraban algún lucro por los trabajos que le encomendaban.»

En una de sus excursiones por el Paraguay visitó en su retiro al General Artigas, á quien obsequió con un ejemplar de la Constitución uruguaya y bosquejó el retrato del ilustre confinado.

Habiendo conseguido, por fin, que Francia le permitiese retirarse á su país, se trasladó á la República Argentina, en la cual falleció, como queda dicho al principio.

Escribió varias obras, todas interesantes desde el punto de vista científico, aportando á la flora sudamericana el valioso caudal de sus profundos conocimientos y larga experiencia.

**Bóvedas (Las).**—«Todavía es posible poder contemplar una parte de aquella famosa construcción colonial conocida por las *Bóvedas*, sobre la ribera N. del antiguo Montevideo, después de un siglo de existencia. Arrancaban del Cubo del N., en dirección al desembarcadero. Aquellas carnas, con sus formidables paredes de piedra, hechas «á prueba de bomba», que ocupaban dos cuerdas á lo largo, y de las cuales se conservan unas 20, convertidas hoy en barracas, herrerías y depósitos particulares, nos traen á la

memoria los tiempos lejanos, en que los muchachos iban á remontar sobre sus altos terraplenes « la pandorga », viendo « fragatas » fondeadas á su inmediación, merced á la profundidad entonces del puerto de Montevideo, que ha desaparecido al correr de los tiempos.

Cada *bóveda* medía sobre 16 varas de largo por 6 y más de ancho y 4 de altura. Sus macizas paredes de piedra, de tres varas de espesor, estaban construídas de ese material hasta unas dos varas de altura, y el resto hasta formar bóveda, de buen ladrillo desnudo. Las puertas, de aquellas gruesas y fuertes de antigua usanza, con el ventanillo y el gran cerrojo para cerrarlas por fuera. El piso, de grandes piedras. Al centro, formando una especie de martillo, estaba el cuerpo de guardia, la escalera saliente de piedra que daba acceso al terraplén que las cubría, y en la parte opuesta la bóveda destinada á prisión con reja doble.

La obra de las *Bóvedas* tuvo principio allá por el año 89 á 90 del siglo pasado, siendo sobrestantes de ella los antiguos vecinos don Vicente Garzón y don Joaquín Correa, á los cuales, en reconocimiento de sus trabajos, les adjudicó el Gobierno español dos solares en sus cercanías. Húmedas y lóbregas como eran, sirvieron de depósito de víveres y municiones, de refugio á las familias y enfermos cuando las bombas, y de cuartel á algunas tropas. En ellas se reunió el Cuerpo del Comercio, en que formaba de oficial « el padre de los pobres », la víspera de la infausta salida de las tropas el año 7, á batirse con los ingleses, en cuya jornada pereció Maciel con otros buenos vecinos.

Una catástrofe acaecida en Febrero del año 15, proveniente de una tremenda explosión, hizo volar tres de aquellas casernas, causando muchas víctimas. Fué la consecuencia de algunas chispas producidas por el choque de las palas en las piedras del edificio, en ocasión de arrojar al mar con precipitación, la pólvora depositada en ellas, cuando Soler evacuaba esta plaza con las tropas de Buenos Aires (1).»

(1) Isidoro De-María: *Tradiciones y Recuerdos*.

**Brandzen (Federico).** — Militar francés. Nació en París el 28 de Noviembre de 1785 y dejó de existir el 20 de Febrero de 1827 en los campos gloriosos de Ituzaingó. Sirvió en su patria en las filas del ejército imperial, y en la batalla de *Bautzen* recibió una grave herida. En 1814 fué ascendido á capitán; é inscripto en la orden de la corona de hierro. Napoleón I lo condecoró con la cruz de la legión de honor. Siguió combatiendo á los austriacos bajo las órdenes de los Generales Ney, Oudinot, Lecombe, Albé y otros, hasta que en 1817 se vino á Buenos Aires, desde donde, reconocido en su grado de capitán, pasó á Chile, incorporándose al 2.º escuadrón de granaderos á caballo en el ejército de los Andes, que comandaba el General San Martín.

Tomó participación en la sorpresa de *Cancha Rayada* y en la victoria de *Maipo*, obteniendo por ésta la medalla de oro consagrada á los jefes y oficiales del ejército patriota que más se distinguieron en esa batalla. Pasó á las órdenes de los Generales Zapiola, Freire y Balcarce é hizo con ellos las campañas del *Biobío*. Retiróse después de ese ejército y vino á la provincia de Mendoza, decidido á presentar su renuncia por decepciones recibidas; pero reaccionando después, volvió á Chile, y en 1820 tomó participación importante en la organizada expedición al Perú, en cuya campaña ascendió grado á grado hasta el de coronel.

Rivalizando con Lavalle en valor y arrojo, derrotó en *Nazca* á 400 realistas con sólo 40 soldados, y en *Chancay* á 200 con unos cuantos patriotas. En 1821 tomó parte en la victoria de *Lima*, por lo que fué premiado con medalla de oro y benemérito fundador de la orden del Sol. Fué jefe de los escuadrones de húsares de la legión peruana, y en 1822 se le nombró comandante general de la costa sur del Perú, ocupando militarmente á Ica, Hunuy y otras posiciones importantes de aquella vasta zona.

En 1823, y después de haber abandonado el General San Martín el Perú, surge la presidencia de don José de la Riva Agüero, á cuya política se adhiere Brandzen, que es nom-



brado por aquél coronel mayor. Riva Agüero se somete á Bolívar y *Brandzen* es juzgado por un consejo de guerra que lo condena á un calabozo, del que logra escapar y llegar á Santiago de Chile, de donde se trasladó con su familia á Buenos Aires, cuando el Gobierno de la República había aceptado la guerra que le declarara el Brasil el 1.º de Diciembre de 1825.

*Brandzen* se presentó inmediatamente al Gobierno argentino ofreciéndole sus servicios, que fueron aceptados, y sin descansar de las fatigas producidas en las campañas de Chile y Perú, marchó á incorporarse con el grado de coronel y como jefe del 1.º de caballería de línea, al ejército que comandaba el General Alvear y que marchaba de triunfo en triunfo contra las tropas del marqués de Barbacena.

El 20 de Febrero tiene lugar la batalla de Ituzaingó, y *Brandzen* recibe la orden terminante de romper con su regimiento los cuadros de la infantería enemiga. Aquella orden, — dice uno de sus biógrafos, — era un decreto de muerte; pero *Brandzen* no se detiene ni vacila, y apretando los ijares de su caballo va á estrellarse contra los cuadros brasileños, sucumbiendo de los primeros acribillado de heridas.

Como acertadamente lo manifiesta el mismo biógrafo, el nombre de *Brandzen* quedó vinculado á la gloria obtenida por el ejército argentino en la batalla de Ituzaingó.

Era el coronel *Brandzen* un militar caballeresco, leal y culto, sobre quien se pretendía arrojar infundadas y groseras sospechas de haber hecho traición á la causa de la independencia peruana; sospechas que él desvaneció por completo en varios folletos que dió á la publicidad. (*Diccionario Biográfico Contemporáneo.*)

La ciudad de Montevideo ha querido perpetuar el recuerdo de este heroico militar, dando el nombre de *Coronel Brandzen* á una de sus calles.

**Brasil (Descubrimiento del, y origen de su nombre).** — El primer descubridor del Brasil fué el ilustre navegante Américo Vespucio, mérito que le ha sido disputado por muchos escritores españoles y portugueses. « Los

primeros dan esta gloria á Vicente Yáñez Pinzón, y los segundos á Pedro Álvarez Cabral. Es tanta la que tiene Vespucio, que bien se le podría dejar arrancar este solo laurel de la espléndida corona que le ciñe. Pero la historia, que debe mostrarse imparcial, hasta con los *usurpadores*, no puede menos de declarar que el primer descubridor de las costas del Brasil fué Américo Vespucio. La demostración de esta verdad se hallará en los hechos siguientes:

«Vespucio sale (por segunda vez) del puerto de Cádiz en 18 de Mayo de 1499, y á los 11 días de navegación, llega á una cierta tierra nueva (son palabras de su relación) situada en la zona tórrida, fuera de la línea equinoccial, á la parte del austro; sobre la cual se eleva el polo meridional cinco grados fuera de todo clima.» Es decir, el cabo *San Roque*.

«Pinzón sale del puerto de Palos á principios de Diciembre de 1499, y en 20 de Enero de 1500 descubre sobre los 8.º el cabo de *San Agustín*, á quien dió el nombre de *Santa María de la Consolación*.

«Cabral sale de Lisboa el 9 de Marzo de 1500, y el 24 de Abril siguiente descubre las costas del Brasil, sobre los 10.º al S. de la línea. Resulta, pues, de este cotejo, que Vespucio descubrió primero las costas del Brasil; y que los que se le quieren anteponer fueron sus secuaces. El mismo argumento que se ha empleado á favor de Colón contra Vespucio puede hacerse contra Pinzón y Cabral para defenderle.

«No es el territorio el que ha dado el nombre á una de sus producciones, como lo han creído Covarrubias y otros, sino ésta á aquél. Queremos hablar del palo tintóreo conocido en Europa mucho antes que se descubriese el Nuevo Mundo. Mufatori (*Antig. Ital., tom. II, Disert. 30*) trae dos aranceles de aduana de 1193 y 1306, en que entre otros renglones extranjeros se comprende al *Brasil*; y Capmany, en sus *Memorias sobre la marina, comercio y artes de Barcelona*, ha publicado otros documentos que tratan del *Brasil*, desde el año de 1221. *Brasil* se deriva de *brazas*, palabra portuguesa

que se usó para indicar el color encendido de este palo de tinte; que por ser abundante y de excelente calidad en aquel país, indujo á los portugueses á substituir á su primer nombre el de *Santa Cruz* que ha conservado.» (Pedro de Angelis: *Índice Geográfico é Histórico.*)

**Brasil (Independencia del).**— (Véase BANDA ORIENTAL: SU INCORPORACIÓN AL IMPERIO DEL BRASIL.)

**Brown (Guillermo).**— Marino de guerra, irlandés. Nació el 22 de Junio de 1777 en Foxford, pequeño pueblo de Irlanda, á las orillas del Moy. Siendo muy niño aún, pasó con su padre á los Estados Unidos, donde, habiendo quedado huérfano á los pocos meses, abrazó la carrera de marina con verdadera vocación, entrando de grumete en uno de los buques de guerra norteamericanos. Pasó después á comandar un buque mercante con bandera inglesa, que fué apresado por los franceses en guerra con la Gran Bretaña. Después de algunas tentativas infructuosas para evadirse, logró hacerlo y tornó á la marina mercante, viniendo á Buenos Aires por primera vez en 1809. En 1811 volvió de nuevo y estableció su carrera entre este puerto y el de Montevideo con la goleta *Industrial*, para la que obtuvo despacho de patente.

Hecha la revolución patriótica de Mayo de 1810, por la que *Brown* había declarado su pública simpatía, la junta revolucionaria se decidió á aceptar la oferta del patriota don Guillermo Pío White, de comprarle una escuadrilla para contrarrestar el poder marítimo de los realistas y ofrecerle al marino irlandés el mando de ella. *Brown* lo acepta é inmediatamente se le extienden los despachos de teniente coronel de marina. Componían esa segunda armada con que contaron los revolucionarios del Plata, la fragata rusa de trescientas toneladas llamada *Hércules*, el transporte inglés *Céfiro*, de doscientas, y el bergantín *Nancy*, con cuatrocientos hombres de tripulación.

El 8 de Marzo de 1814 sale *Brown* del puerto de Buenos Aires en busca de la escuadra enemiga que se hallaba en Martín García, al mando del capitán de navío don Justo

Romarate, y antes de llegar á aquel punto se le incorporaron á *Brown* las goletas *Fortunata* y *Julietta*, el patacho *San Luis* y la cañonera *Tortuga*. Cuatro días después llega al punto indicado, donde se encuentra la escuadra realista compuesta de catorce buques protegidos por las fortificaciones de la isla que guardaban la entrada de los ríos Paraná y Uruguay. *Brown* manda atacar; pero es tan nutrido el fuego de las baterías de la isla y de los buques realistas, que se ve precisado á retirarse con graves averías, algunos muertos y heridos.

Repuesto de ese desastre, vuelve el 17 del mismo mes al ataque y ordena, sin más trámites, el abordaje á la isla y á los buques realistas. Éste se lleva á sangre y fuego hasta que *Brown* logra obtener una espléndida victoria que le cuesta cerca de la mitad de su gente y de su escuadra, lo que repone con creces con los buques que apresa, con la posesión de la isla y con los innumerables bagajes y auxilios que tomó al enemigo, el que, con los restos que le quedaban, huyó en derrota. Deja perfectamente asegurada la isla, vuelve á Buenos Aires, donde es victoreado y, sin descansar, marcha á bloquear el puerto de Montevideo con siete buques y cuarenta cañones. Al llegar allí se pone en comunicación con el General Rondeau y apresa cuatro transportes españoles y portugueses que conducen elementos para los realistas de la plaza que se encuentran en situación desesperada. La escuadra realista que allí existe se resuelve á salir al encuentro y se lanza sobre su armada.

La lucha dura algunas horas; pero habiendo cesado el viento por completo y envueltos por la sombra de la noche, se aplaza el combate. Al día siguiente, la escuadra realista, que había sido remolcada por lanchas, ha pasado al *Buceo*, á donde va á buscarla la de *Brown*. Tórnase el combate más encarnizado que el día anterior, *Brown* recibe una herida en una pierna, y, aunque es grave, el heroico irlandés continúa dando órdenes con mayor energía, alentando á su gente, hasta que al fin, como en Martín García, pone en derrota al enemigo, tomándole un gran número de prisioneros y de

armamento y apresándole dos de sus mejores buques. Esto pasaba el día 14 de Mayo de 1817, y el día 17 del mismo año y mes concluye de destruir los restos de la escuadra realista frente á Montevideo, obligando al enemigo á incendiar algunos de sus buques al encallarlos para salvar la tripulación, y apresándole el *Neptuno*, la corbeta *Paloma*, el bergantín *San José* y otros, haciéndole quinientos prisioneros y tomándole setenta y cinco cañones y dos mil quinientos fusiles, á más de otros artículos de guerra, *Brown* volvió á Buenos Aires después de tan brillante victoria, dejando al mando del asedio á su segundo el capitán Rosell, para ir á curarse de la herida que recibió en la contienda.

Convaleciente aún, volvió al puerto de Montevideo, donde activó de tal manera las operaciones de guerra, que la plaza se entregó á los patriotas debido á sus esfuerzos. *Brown* fué elevado á la categoría de coronel y comandante general de marina, dándosele en propiedad la fragata *Hércules*, á bordo de la cual había llevado á cabo tan admirables proezas.

Después de haber hecho desaparecer del río de la Plata cuanto peligro pudiera oponerse al libre tránsito de los patriotas, *Brown* descansó por algún tiempo, hasta que, á fines de 1815, el Gobierno dispuso enviarlo á las aguas del Perú, donde, por tierra, marchaban triunfantes las huestes de San Martín. El 19 de Enero de 1816 llega al Callao con su fragata *Hércules*, *El Halcón* al mando de Buchardo, y la zamacá *Trinidad*, armadas en curso con el pabellón argentino, y al día siguiente rompe el fuego contra las poderosas fortalezas donde flameaba el pabellón realista; echa á pique una fragata é inutiliza varios buques enemigos.

Después de haberles causado á los realistas del Perú todo el mal posible, sigue su crucero por las aguas del Pacífico y aparece en las costas de Nueva Granada, acercándose á Guayaquil, donde se dispone á entrar en combate con los realistas que dominan aquel punto. Desembarca en la isla de Punta de Piedras, destruye las baterías, clava los cañones y ordena á una parte de su gente que marche sobre

Guayaquil, mientras él vuelve á su buque, el que, habiendo varado, por una bajante rápida, fué fácilmente abordado por un sinnúmero de realistas, que lo hubiesen llevado todo á sangre y fuego, si no se hubieran contenido ante la amenaza del mismo *Brown* de prender fuego á la santabárbara. El bravo marino se entrega prisionero; pero al día siguiente, *sus lobos de mar*, como él los llamaba, que había mandado atacar á la capital de Nueva Granada, se presentan en línea de combate sobre las fortificaciones y obligan á las autoridades á capitular, devolviéndoles la libertad á *Guillermo Brown* y los demás prisioneros. Después de insuperables percances, que lo obligaron á tornar á Buenos Aires sólo con el *Hércules*, encontróse, en la Barbada, con la corbeta inglesa *Brazen*, cuyo comandante, James Stirling, creyendo que *Brown* conducía un riquísimo cargamento, le intimó se rindiera, so pretexto de que navegaba con bandera *desconocida* y llevaba valores apresados á una nación *amiga y reconocida*.

*Brown* fué conducido á la capital de la Gran Bretaña, donde permaneció hasta fines de 1817, que volvió á su patria adoptiva, para que el Gobierno, por toda recompensa á sus desgracias, le mandara formar consejo de guerra y le diera su casa por cárcel; pero el tribunal militar encargado de juzgarlo lo absolvió plenamente, devolviéndole los bienes que le habían secuestrado. Tanta ingratitud, aunque en modo tal reparada, reconcentró su espíritu de tal manera, que vivió aislado durante algunos años, hasta que la declaración de guerra del Brasil (10 de Diciembre de 1825) lo sacó de su retiro para ponerse al mando de la escuadrilla de pequeñas naves que frente mismo á Buenos Aires se batían contra la formidable escuadra brasileña al mando del almirante Rodríguez Lobo. Tres eran los buques argentinos y sólo entró en desigual pelea el *Veinte y cinco de Mayo*, que mandaba *Brown*; pero con tal denuedo, que no hubo en ese hecho vencidos ni vencedores, retirándose el almirante argentino sin ser perseguido y con un solo hombre muerto y cuatro heridos. Azopardo, que fué el causante de que los otros buques no ayudaran al *Veinte y cinco de Mayo*, fué

destituído, y reforzada la escuadra argentina, *Brown* marchó sobre las armadas brasileñas, produciéndose aquel sinnúmero de combates frente á *Montevideo*, en *Los Pozos*, en el *Juncal*, *Quilmes*, *Martín García*, y los bloqueos de los puertos del Imperio, donde *Brown* se cubre de gloria y surgen las figuras heroicas de Espora y Rosales.

La Legislatura de Buenos Aires elevólo al grado de almirante, y las damas argentinas le regalaron una bandera bordada por ellas. Terminada la guerra con el Imperio, *Brown* volvió, como dice uno de sus biógrafos, al silencio de su hogar, hasta que producidos los acontecimientos del año 28, el General Lavalle lo nombra delegado y se hace cargo del gobierno de la provincia de Buenos Aires por breve espacio, para volver de nuevo á la vida privada. En 1837 hace un viaje á Irlanda, su patria natal, de donde vuelve al poco tiempo. En 1841, y con motivo de la guerra local y la declaración de guerra de las naciones extranjeras al dictador don Juan Manuel Rozas, el almirante *Brown* fué sacado de su quinta de Barracas para entregarle de nuevo el mando de la flotilla que combatió con la del jefe de la escuadra uruguaya, coronel Juan H. Cohe, que es vencido por *Brown* frente á *Montevideo*, y con José Garibaldi, que es vencido en Costa Brava, después de un reñido y sangriento combate.

En 1845 fué sorprendido y tomado prisionero por las fuerzas navales de Francia é Inglaterra, que se hallaban aliadas con los sitiados de *Montevideo*, y *Brown*, «para evitar la aglomeración de incidentes que complicasen las circunstancias,» arrió «un pabellón que por treinta y tres años de continuos triunfos, sostuvo con toda dignidad sus derechos en las aguas del Plata.»

Producida la revolución de Febrero (1852), prestó servicios de alguna importancia á los nuevos gobiernos que se sucedieron en su patria adoptiva. En 1853 fué miembro de la junta de marina. En 1854 fué comisionado para traer de Estados Unidos los restos mortales del prócer argentino General don Carlos María Alvear. Cumplida esa misión, vol-

vió á su hogar, donde dejó de existir fecha ut supra, honrándose sus cenizas « con toda la pompa y magnificencia con que se solemniza la muerte de los héroes. » Se le levantó un precioso monumento en el cementerio de la Recoleta, de la hoy capital federal, donde existen sus restos; se perpetuó su nombre en el de un pueblo de la provincia de Buenos Aires, y se le llamó *Almirante Brown* á una de las naves más poderosas de la armada argentina.

(*Diccionario Biográfico Contemporáneo.*)

**Bucarelli (Francisco de Paula).**—Penúltimo Gobernador del Río de la Plata, cuyos territorios rigió desde el 15 de Agosto de 1768 hasta 1770, en que cesó en el gobierno, sucediéndole don Juan José de Vertiz. Era Teniente General de los ejércitos reales y poseía varios títulos nobiliarios. En su tiempo se verificó la expulsión de los jesuítas. (Véase JESUÍTAS, EXPULSIÓN DE LOS.)

**Buceo (Acción del).**—Reconquistada la ciudad de Buenos Aires por las fuerzas y el vecindario de Montevideo, los ingleses, capitaneados por Popham, no se dieron por vencidos, sino que continuaron en las aguas del río de la Plata incomodando algunas poblaciones orientales del litoral; y aún intentaron un ataque á la plaza tan pronto como llegaron los primeros contingentes que venían á sostener la conquista de Berresford; pero como fueran rechazados, tanto de la costa del Cerro, en donde trataron de desembarcar, como de Montevideo, cuya ciudad pretendieron combatir á cañonazos desde sus embarcaciones, se dirigieron á Maldonado, apoderándose de ella, saqueándola y cometiendo con sus inermes vecinos todo género de fechorías.

Las expediciones que sucesivamente fueron llegando, se reunieron todas en el puerto de Maldonado, en número de más de cien barcos y unos 6000 hombres de desembarco, poniéndose á su frente Sir Samuel Auchmuty, quien considerándose bien preparado para vencer, se dirigió hacia Montevideo, llegando frente al *Buceo* el día 16 de Enero de 1807.

El virrey Sobremonte, que había venido de Buenos Aires



con 3000 soldados de caballería, para tomar á su cargo la defensa de la plaza, comprendió que el enemigo pretendía desembarcar por aquel sitio, y dispuso que el coronel don Santiago Allende procurase impedirlo, á cuyo efecto lo puso al frente de una columna de 1400 hombres y 6 cañones; pero conviene advertir que siendo ésa fuerza casi en su totalidad de caballería, y estando únicamente armados con lanzas, poco ó nada podían estorbar el desembarco de los ingleses.

La escuadra enemiga empezó por cañonear impunemente á las gentes de Allende, causándoles algunas bajas; después desprendió unos 80 botes que conducían tropas de desembarco, y al amparo de los fuegos de su escuadra pisaron tierra sin dificultad ninguna, tomando posesión de las alturas y ahuyentando á Allende, que se limitó á sostener la retirada por medio de algunas débiles guerrillas.

En cuanto el gobernador don Pascual Huidobro tuvo conocimiento de lo que acababa de suceder, advirtió al virrey que si era de su aprobación saldría con toda la guarnición y aun con todo el pueblo, á unirse con él para atacar al enemigo antes que diese un paso adelante; pero Sobremonte le contestó que «cuidase de la plaza» y remitiese al campo de operaciones el regimiento de infantería y el escuadrón de húsares, que en total sumaban 600 hombres.

Sin pérdida de momento marcharon estos cuerpos con dos cañones y sus correspondientes carros de municiones, al mando de Mordell, á los cuales se agregó momentos después, y también á solicitud del virrey, el batallón de milicias de la plaza, bajo las órdenes del sargento mayor de ella don Francisco Javier de Viana, quedando la guarnición de Montevideo reducida á 400 paisanos armados, andaluces, vascos y criollos; pero con gran sorpresa de Huidobro, todas estas tropas, después de haber pasado una noche en el campo, al día siguiente fueron devueltas por el virrey, sin que éste se sirviese de ellas para nada. (1)

(1) Parte oficial de don Pascual Ruiz Huidobro á don Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, relatándole la toma de Montevideo por los ingleses.

Durante ese mismo día 17, los ingleses continuaron efectuando su desembarco, sin que el marqués adoptase ninguna medida para impedirlo, y sufriendo torpemente el fuego que á las tropas españolas hacían algunos buques ingleses que por su poco calado habíanse aproximado á la costa.

Llegado que fué el día 18, y cuando todas las tropas británicas pisaban tierra, Sobremonte reclamó de nuevo el envío de las fuerzas de Mordell, con ánimo de emprender el ataque contra una parte del ejército enemigo que se había situado en uno de los médanos de arena que servían de parapeto á la playa del *Buceo*. Á la mayor brevedad marcharon y llegaron con la misma á su destino, pero la operación no tuvo efecto, limitándose el virrey á cañonear desde lejos á los ingleses durante la mayor parte del día.

Por fin amaneció el 19, y Auchmuty, avanzando con todas sus fuerzas, que iban en columnas paralelas, chocó con la caballería de Allende, la que habiendo sido arrollada, no tuvo otro camino que retirarse, arrastrando consigo el resto de las divisiones españolas, que sufrieron numerosas bajas y perdieron un cañón.

En cuanto al desgraciado virrey, que desde una loma inmediata hacía fuego de cañón contra el enemigo, no bien observó la actitud de sus avanzadas, resolvió reintegrar las fuerzas á la plaza de Montevideo y retirarse hacia el *Miguelete*, donde llegó con unos 800 hombres de caballería, que fué todo lo que pudo reunir de los 3000 que trajo de Buenos Aires.

Las tropas de Mordell no participaron de esta vergonzosa fuga, pues volvieron á la plaza en el mejor orden, conduciendo la artillería pesada, las municiones y el tren volante, y llenos de indignación protestaron contra la conducta de su jefe superior, pidiendo salir inmediatamente á luchar con el enemigo, ya que no se les había permitido ni tan siquiera descargar sus armas una sola vez.

El pueblo, por su parte, justamente irritado por estos sucesos, unió sus clamores á los de la tropa, á fin de efectuar una salida para combatir á los intrusos que impunemente se

habían apoderado del caserío inmediato á la plaza, estableciendo en él su campamento; y el Cabildo pasó al domicilio del Gobernador con la misma solicitud, lo que decidió á éste á hacer junta de jefes militares para resolver el punto sin precipitación ni ofuscamiento, conviniendo todos, incluso el Cabildo, que también tomó parte en las deliberaciones, en que se pidiesen al virrey las fuerzas que había llevado consigo y se hiciera la salida por todos anhelada con tanto patriotismo como decisión. (Véase INVASIÓN INGLESA, SEGUNDA.)

**Buceo (Combate naval del).** — No había expirado el primer trimestre del año 1815, cuando la Junta de Buenos Aires formuló proposiciones de paz ante el gobernador de la plaza de Montevideo, por intermedio del doctor Echevarría y del presbítero don Valentín Gómez, con objeto de desembarazarse de la honda preocupación del sitio de esta ciudad, que dificultaba las operaciones en el Alto Perú, donde los patriotas argentinos sostenían una lucha tremenda contra el poderío de España.

Don Gaspar Vigodet nombró también sus delegados, que lo fueron don Cristóbal Salvañach y el coronel Lacuesta, y reunidos con los comisionados de la Junta, celebraron varias conferencias, en las cuales no se arribó á nada, ya porque las proposiciones de los españoles no fueron del agrado de los argentinos, ya porque las autoridades y el vecindario de Montevideo se manifestaban poco dispuestos á efímeras componendas.

Quiso entonces Vigodet librar el resultado de la lucha á la marina, y haciendo un supremo esfuerzo reunió la mayor cantidad de gentes de mar que le fué posible, armó en guerra los barcos mercantes más adecuados á su objeto, que estaban fondeados en el puerto, y de este modo logró disponer de 10 embarcaciones grandes y algunos lanchones, que puso bajo el mando de don Miguel Sierra, comandante general de marina. Esta flota, de índole completamente impropia para el uso á que se la destinaba, iba provista de 155 cañones y 1180 hombres de tripulación.

Los argentinos, por su parte, se prepararon á combatir, enviando á Montevideo una escuadra de 8 buques, 147 cañones y 1252 tripulantes, que á las órdenes del intrépido marino Guillermo Brown, principió el bloqueo de la ciudad, cuya situación, por esta circunstancia, se hizo más penosa cada día, al extremo de que el gobernante español ordenó que los buques de Sierra rompieran la línea del bloqueo y tratasen de destruir la escuadra patriota (1).

Los buques españoles iniciaron la ruptura el día 14 de Mayo, y Brown fingió que se retiraba hacia el *Buceo*, con objeto de apartarlos de la protección de los fuegos de la plaza, á cuyo amparo habrían los españoles luchado con ventaja. Perdida ésta por falta de perspicacia de parte de Sierra, midieron sus fuerzas los contendientes en iguales condiciones, pero el resultado del primer día de combate fué funesto para los patriotas, pues perdieron tres pequeñas embarcaciones, de las cuales se apoderó un arrojado y humilde marino á quien llamaban *Pepe el mahonés*.

Durante los días 15 y 16, las dos escuadras habían estado batiéndose con gran denuedo por ambas partes, oyéndose desde Montevideo el estampido continuado de los cañones de ambas escuadras, pero sin conocerse el resultado de aquel prolongado combate hasta el día 17, en que aparecieron en el puerto los restos de la escuadra de Sierra perseguidos por las naves de Brown.

El primer buque que tuvo necesidad de apartarse del sitio de la pelea fué el queche *Hiena*, en el cual flameaba la

(1) La escuadra realista se componía de los buques siguientes: queche *Hiena*, 18 cañones y 140 hombres de tripulación, comandante Tomás Quijano; corbeta *Mercurio*, 32 cañones y 80 hombres, comandante Pedro Corcura; fragata *Mercedes*, 16 cañones y 170 hombres, comandante Manuel Clemente; corbeta *Paloma*, 18 cañones y 148 hombres, comandante José Osorio; fragata *Neptuno*, 24 cañones y 146 hombres, comandante Antonio Miranda; bergantín *Cisne*, 10 cañones y 80 hombres, comandante J. Bousquet; bergantín *San José*, 16 cañones y 126 hombres, comandante M. Chavary; el lugre *San Carlos*, una goleta y una balandra.

Componían la argentina, la fragata *Hércules*, de 33 cañones, capitana; corbeta *Belfuz*, de 18 cañones, comandante Russel; corbeta *Agreable*, 16 cañones, comandante Lemaire; corbeta *Halcón*, 16 cañones; bergantín *Nancy*, 10 cañones, comandante Leech; bergantín *Céfiro*, 18 cañones, comandante King; goleta *Julietta*, 7 cañones, comandante Seavres, y zunaca *Itati*, 6 cañones. (Isidoro De-María: *Compendio*.)

insignia del almirante, siendo tomados al abordaje una corbeta y dos bergantines, mientras que otras tres embarcaciones se estrellaban contra los arrecifes de la costa del Cerro, antes que sus comandantes se resolviesen á caer en poder del enemigo; y cuando unos 20 hombres subían á bordo de una de las naves encalladas con objeto de apoderarse de ella, voló la santabárbara sin dejar á ninguno con vida.

Durante el combate del 16, Brown se trasladó de la *Hércules* á la zumaca *Itati*, donde fué herido en una pierna, viéndose obligado á volver á su buque, desde el cual, y tendido en una camilla que dispuso fuese colocada sobre cubierta, dirigió con su energía característica las operaciones náuticas y bélicas del resto del día y del siguiente con tanta habilidad como éxito.

Además de los pertrechos y buques perdidos, pues sólo se salvaron el queche *Hiena*, la corbeta *Mercurio* y la fragata *Mercedes*, los patriotas hicieron 417 prisioneros, sufriendo poco con relación á los desastres infligidos á los españoles, que, por lo menos, no habrían sido tantos, si Sierra hubiese asumido una actitud más enérgica y cuidado menos de la conservación de su persona.

Así fué cómo, mientras las baterías de los sitiadores saludaban la entrada triunfal de la escuadra argentina en el puerto, los habitantes de Montevideo recibían con justa indignación al causante de tan tremenda catástrofe, el inepto y pusilánime don Miguel Sierra.

El mismo día llegaba al Cerrito de la Victoria el coronel don Carlos María de Alvear, á quien el 18 entregaba el mando Rondeau, iniciándose inmediatamente las negociaciones de paz que dieron por resultado la capitulación de la plaza sitiada y la conclusión de la dominación española en el Uruguay.

**Buenos Aires (Fundación, destrucción y reconstrucción de).** — «La revolución religiosa encabezada por Lutero ponía en peligro á los pueblos de Alemania que obedecían á Carlos V, razón por la cual el emperador no pensaba ya en la exploración de los países visitados por Gaboto,

dedicando respecto de América toda su atención á la conquista del rico imperio de Montezuma, campo para las más osadas ambiciones. Empero, una victoria ruidosa alcanzada por los españoles en el centro mismo del Perú, que terminó con el asesinato del Inca Atahualpa y la toma del Cuzco por las tropas de Pizarro el 15 de Noviembre de 1533, vinieron á retemplar el ánimo esforzado de Carlos, haciéndole volver codiciosas miradas al Río de la Plata.

« Don Pedro de Mendoza, natural de Guadix, gentil hombre de cámara en palacio, acababa de llegar de Italia, en donde se enriqueciera, tomando parte, con el condestable de Borbón, en el asalto de Roma. Sabedor de que Carlos V no tenía fondos para mandar una nueva expedición á estas regiones, se ofreció para prepararla á su costa y conducirla á su destino. Accedió el emperador y le nombró Adelantado, firmándose las capitulaciones el 21 de Marzo de 1534. Brillantes fueron los aprestos de Mendoza. Las fuerzas reunidas ascendían á 2650 hombres, en catorce navíos, viniendo entre aquéllos Ulderico Schmidel, alemán, en calidad de cronista, el primero de la época colonial (1). Además se embarcaron 100 caballos y otras tantas yeguas para la propagación de la especie. El jefe de la flota, hermano del Adelantado, era don Diego de Mendoza.

« Salió la expedición de San Lúcar de Barrameda el 1.º de Septiembre de 1534, y al comenzar el siguiente año, entró en el río de la Plata, dando fondo en la isla de San Gabriel. Mendoza resolvió trasladarse á la costa meridional del río. El 2 de Febrero de 1535 se abrieron los cimientos de una trinchera de tapias, dentro de la cual se fundó una población que se denominó entonces *Puerto de Santa María*

(1) Domínguez dice que eran más de 2000 soldados, entre ellos 150 alemanes, á cuyo número pertenecía Ulderico. Entre los españoles menciona los siguientes, que deben tenerse en cuenta: capitán de infantería don Juan de Osorio, don Francisco de Mendoza, don Domingo Martínez de Irala, vizcaíno; don Juan de Ortega, montañés; don Juan de Salazar, don Gonzalo de Mendoza, don Diego de Abreu y el contador don Felipe de Cáceres, andaluces como el Adelantado.

Herrera fija en 11 los bajeles y en 800 hombres las fuerzas expedicionarias.

Ruy Díaz, en *La Argentina*, dice 14 navíos y 1200 hombres; pero debemos tener por más verídico el dato de Schmidel, que es el que nosotros dejamos consignado.

de Buenos Aires, por haber exclamado uno de los compañeros de Mendoza al poner el pie en tierra: *¡Qué buenos aires son los de este puerto!* (1)

« El lugar escogido por los españoles, que se supone sea la punta de barranca más inmediata á la Boca de Riachuelo, era habitada por los Querandíes, gente valerosa, cuyas armas consistían en dardos de madera, bolas arrojadizas y la terrible *bola perdida*, que manejaban con admirable destreza. Esta belicosa tribu de raza guaraní vivía de la caza y de la pesca. Los indios dieron generosa hospitalidad á los recién llegados, proporcionándoles víveres. Pero luego, al ser por ellos oprimidos, se mostraron enemigos ardientes y tenaces. Apenas se les empezó á hostilizar, se retiraron del campo español, y suspendieron los bastimentos con que se alimentaba la nueva población. En situación tan apretada envió Mendoza algunos hombres para exigir los recursos necesarios, siendo en esa ocasión maltratados los indios. Ordenó luego que saliera una fuerza de 300 hombres y 12 capitanes á caballo á las órdenes de su hermano don Diego, para hacerlos entrar en razón á rigor de armas. Trabándose un combate, la victoria quedó por los indígenas, que dieron muerte al jefe enemigo con una *bola perdida*, cayendo en el campo de batalla con seis de á caballo y veinte infantes (2). Hasta hoy conserva el nombre de Matanza el paraje en que se empeñó la refriega.

« Continuando la guerra, los Querandíes asaltaron la población á fines de Junio de 1535,—incendiándola casi por completo. En menos de un año, los nuevos pobladores fueron reducidos á la cuarta parte de los que vinieron de Es-

(1) Algunos historiadores dicen que ese compañero de Mendoza fue un tal Sancho García. Así le llama también Domínguez en la 2.<sup>a</sup> edición de su *Historia Argentina*, t. 1, p. 38, Buenos Aires, 1862; y en la 4.<sup>a</sup> edición de 1870, p. 61, dice «Sancho del Campo.» Ignoramos las razones que haya tenido para esa alteración, aunque vemos en el t. 1 de la Colección de Angelis, *Índice geográfico é histórico*, que igualmente se nombra á del Campo.

(2) Domínguez dice en su historia que fueron 8 los muertos de á caballo y algunos infantes; en lo cual parece seguir á Ruy Díaz, cit., que también supone fueron 8 de caballería y 30 infantes los muertos; pero Schmidel, testigo y actor en estos acontecimientos, señala 6 de los primeros y 20 de los segundos. Burmeister añade que la expedición se componía de 30 de á caballo y 300 infantes.... (Obra cit., t. 1, p. 21.)

pañía. El hambre y las enfermedades resolvieron á Mendoza á abandonar aquel paraje y á remontar el Paraná hasta la fortaleza fundada por Gaboto, de donde despachó al capitán Juan de Ayolas para que siguiera adelante, mientras Galán gobernaba en *Buenos Aires*.

« Ayolas remontó el Paraguay hasta el cerro Lambaré, sosteniendo varios combates con los indios de una y otra margen. El 15 de Agosto de 1536 tomó por asalto aquella atrincherada población, que vino á ser por algún tiempo el campamento español.

« Fatigado Mendoza de la resistencia que los naturales oponían á la imposición de la conquista, y contristado por el espectáculo afligente que presentaba la colonia, devorada por la guerra, la peste y el hambre cada vez más terrible, se puso en viaje para España, y después de tan rudos azares soportados con pecho varonil, murió en la travesía, víctima de una enfermedad contraída en Italia, llegando á la metrópoli dos de sus barcos á fines de 1537.

« Galán, á quien dejamos en *Buenos Aires* como gobernador, tiranizó á los indios Caracarás, lo cual dió por resultado el desalojo del fuerte Gaboto, la muerte de varios capitanes, y finalmente el abandono de aquel puerto en 1538, á causa de la escasez de víveres y de la tenacidad de los Querandíes coaligados con las tribus vecinas. » (Benigno T. Martínez: *Curso elemental de historia argentina*.)

Despoblada la ciudad de *Buenos Aires* con fecha 10 de Abril de 1541, y no en 1538 como hasta ahora se había creído (1), el esforzado vizcaíno don Juan de Garay proyectó reedificarla, y con tal propósito salió de la Asunción en 1580, y bajando por los ríos Paraguay y Paraná, llegó al sitio designado al frente de algunos oficiales y 60 soldados voluntarios, colocando la piedra fundamental de la ciudad en la esquina NO. de la hoy plaza Victoria, donde se halla la

(1) Tratando de investigar orígenes nacionales, el emprendedor é ilustrado doctor don E. S. Zeballos exhumó en 1898, del Archivo General de Indias, un precioso documento relativo á la despoblación de *Buenos Aires* por Irala, publicándolo íntegro en el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* correspondiente al segundo semestre del expresado año; documento en que fundamos nuestra aseveración.



catedral. « Pero, aleccionado por los desastres de Mendoza, —dice el señor Martínez,— trazó un plan de trincheras, extendió su línea de fortificación una legua más adelante del plan-tel abandonado por aquel explorador, y de este modo quedó definitivamente fundada la ciudad de *Buenos Aires* el día 11 de Junio de 1580. » También,—dice el señor don C. L. Fregeiro en su *Compendio de Historia Argentina*,— « trazó un paralelogramo que tenía 2416 varas de base con frente al río y 1360 de fondo al O.; y dividiéndolo en manzanas de 151 varas, repartió solares á sus compañeros, señaló el local para la iglesia y nombró el Cabildo, como solían hacerlo los conquistadores castellanos. Los indios Querandíes atacaron vigorosamente á los pobladores; pero, más hábil Garray que sus predecesores, los derrotó y los mantuvo á raya mientras vivió. »

En la actualidad (1902), *Buenos Aires* cuenta con 700,000 habitantes, debiendo considerarse, por lo tanto, como la primera ciudad americana de origen latino.

**Buenos Aires (Gobernadores de).**—(Véase en las páginas xv y xvi la lista cronológica de estos dignatarios, y alfabéticamente en sus lugares correspondientes.)

**Buenos Aires (Reconquista de).**—(Véase en la letra I los artículos referentes á este punto y en general á cuanto se refiere á las invasiones inglesas.)

**Buenos Aires (Conde de).**—Título nobiliario otorgado á don Santiago Liniers por la Junta Central de Sevilla, con fecha 15 de Mayo de 1809, y contra el cual protestó el día 29 del mismo mes y año el Cabildo, fundándose en que esa concesión atacaba los privilegios de la ciudad.

**Bula de Alejandro VI.**—(Véase TORDESILLAS, TRATADO DE.)

**Bulas (Venta de).**—Con fecha 12 de Mayo de 1751, el rey de España expidió desde Aranjuez una cédula autorizando á sus representantes en América para que pudiesen vender la *Bula de la Santa Cruzada* (1), documento apos-

(1) Además de esta *bula* existía la de *composición*, que autorizaba á los feligreses á posesionarse y usufructuar los bienes ajenos que carecían de dueños; la de *carne*, dis-

tólico en virtud del cual el Papa concedía diferentes indulgencias á los que iban á la conquista de la Tierra Santa, y por extensión á los que en América peleaban contra los infieles, pero éstos debían pagarla; tráfico que constituía una verdadera gabela para los habitantes de los incipientes núcleos de población del nuevo continente.

«En aquellos tiempos,—dice don Víctor Arreguine,—la creencia en la venida de las ánimas al mundo tenía sus numerosos partidarios, y para aplacar sus penas, según se decía, se les dedicaban bienes de la tierra. En Montevideo tenían un procurador, que de todas las fortunas sin dueño obtenía legalmente una parte para las ánimas. En los casos de naufragio y salvamento de carga era cuando mejores ventajas sacaba.»

El encargado en Montevideo de la venta de *bulas* éralo Fray Armandós, quien vino provisto de este productivo artículo á fin de que ningún vecino se quedase con el deseo de poseer su respectiva *bula*, teniendo buen cuidado de estimular el celo del Cabildo para que la venta fuese lo más abundante posible.

**Burgués (Jorge).**—«Vecino de Buenos Aires, genovés, de 35 años de edad (al fundarse Montevideo en 24 de Diciembre de 1726), quien, con su familia, compuesta de cinco personas de ambos sexos, había venido á poblarse desde hacía tres años con licencia del gobernador Zabala, y había edificado casa de piedra cubierta de teja, con ranchos y oficinas, y hecho una huerta con plantas y arboledas. Este sujeto puede considerarse como el primer vecino de Montevideo, aunque su establecimiento fué en calidad de estanciero y su ocupación hasta allí la de apacentar ganados, pues dicen los documentos de esa época que man-

pensando de comer de vigilia en ciertos días; la de *difuntos*, que se tomaba con el objeto de aplicar á algún difunto las indulgencias que contiene, y la de *lacticiños*, que permitía á los eclesiásticos el uso de éstos en ocasiones que les está prohibido por la ley.

Llamóse *bula* por la forma de bola que tenían y tienen sus sellos. Estos sellos son redondos y están pendientes de las cartas papales, escritas en pergamino, las cuales tienen en un lado las cabezas de San Pedro y San Pablo, y en el otro el nombre del Sumo Pontífice reinante. (Extracto del *Diccionario Enciclopédico de la lengua castellana*, por Roque Barcia.)

tenía ganados mayores, vacunos y caballares, y tenía carretas y aperos. Fué, pues, la primera población europea en la ciudad de Montevideo una estancia, lo que no es extraño, porque la Banda Oriental no era otra cosa que *la vaquería de Buenos Aires*, y sobre todo en la parte del Este.» (Francisco J. Ros: *La fundación de Montevideo*.)

Trazada la planta de la ciudad de Montevideo por el capitán ingeniero don Domingo Petrarca, compuesta de 32 manzanas, procedió á su reparto don Pedro Millán, adjudicándosele por entero á *Jorge Burgués* la número 3, ó sea la que, según el mismo señor Ros, se halla actualmente comprendida entre las calles Piedras, Cerrito, Cerro y Cámaras.

De lo expuesto se deduce, que si el primer día oficial de la ciudad de Montevideo fué el 24 de Diciembre de 1726, según el señor Ros, y no el 20 de Enero del mismo año, como asevera la mayoría de los historiadores locales,—y á la sazón ya hacía tres años que *Jorge Burgués* se hallaba instalado con estancia en la península de Montevideo,—llegamos á la conclusión de que residía aquí antes del amago de usurpación por parte de don Manuel de Noronha y don Manuel de Freytas Fonseca, ó inmediatamente que éstos se retiraron (19 de Enero de 1724) en vista de la actitud resuelta del gobernador del Río de la Plata don Bruno Mauricio de Zabala.

Sea como fuere, es indudable que *Jorge Burgués* fué el primer vecino arraigado de Montevideo, y que al crearse su primer Cabildo en 1730 mereció la honra de formar parte de él como Regidor y Depositario General, así como se le nombró también en igual fecha alférez de la compañía de corazas españolas, de la que era jefe superior el capitán don Juan Antonio Artigas, abuelo del general del mismo apellido.

En homenaje del primer poblador de Montevideo, lleva el nombre de *Burgués* uno de los caminos del departamento de la Capital de la República.

**Bustamante (Francisco Antonio).**—Patriota oriental que gobernaba en Maldonado en calidad de jefe político

mientras argentinos y orientales mantenían el sitio de la plaza de Montevideo. Su comportamiento fué siempre digna de general aplauso, muy particularmente cuando el 6 de Febrero de 1813, al frente de unos cuantos milicianos y disponiendo de una poca artillería, rechazó á cañonazos una expedición española que llegó á aquel puerto en un lanchón y seis botes, enviada por don Gaspar de Vigodet, gobernador de Montevideo, con objeto de que se apoderase de los víveres que allí pudiera haber, á fin de socorrer con ellos á los habitantes de la ciudad sitiada, cuya situación empezaba ya á ser bastante precaria.

Este fracaso no desanimó, sin embargo, á los realistas, quienes prepararon á renglón seguido una nueva expedición, compuesta de 300 hombres, para sorprender á los escasos defensores de Maldonado y apoderarse de los fuertes depósitos de trigo existentes en este punto; aunque no consta que esta segunda intentona se convirtiese en realidad, sin duda en virtud de que los patriotas se dispusieron á su vez á auxiliar á *Bustamante* con 25 artilleros é igual número de soldados de otras armas (1).

*Francisco Antonio Bustamante* fué uno de los primeros caudillos que secundaron el movimiento emancipador de la Banda Oriental, plegándose desde Maldonado á la causa de Artigas después del grito de Asencio, como los demás patriotas citados en las páginas 126, 127 y 300.

#### FIN DEL TOMO PRIMERO

(1) Véase en la colección Fregeiro, como comprobación de lo que antecede, el documento LVI, que es un oficio de fecha 11 de Febrero de 1813, dirigido por Sarratea al Gobierno de Buenos Aires, comunicándole noticias sobre la guerra.





DICCIONARIO POPULAR DE HISTORIA





DICCIONARIO POPULAR  
DE  
**HISTORIA**  
DE LA  
**REPÚBLICA O. DEL URUGUAY**



DESDE LA ÉPOCA DEL DESCUBRIMIENTO  
DE SU  
TERRITORIO, HASTA LA DE SU INDEPENDENCIA

POR  
**ORESTES ARAÚJO**

Profesor de Geografía é Historia en los Institutos normales  
de maestros y maestras de Montevideo

TOMO SEGUNDO

MONTEVIDEO  
IMPRENTA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES  
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMS. 77 Y 79  
1902



## C

**Caibaté (Acción de).**—Ya en las páginas 64 á 73 del primer tomo de esta obra (véase ANDONAEGUI, JOSÉ DE) hemos hecho alusión á la actitud que asumieron los indios misioneros y demás tribus indígenas del Uruguay y sus veindades, con motivo del cumplimiento del *Tratado de permuta* estipulado en 1750 entre las coronas de España y Portugal, el cual dió origen á la guerra guaraníca. (Véase este título.) Esta guerra, provocada por la debilidad del monarca castellano y la astucia de los portugueses, y fomentada por los Padres de la Compañía de Jesús, que armaron á los desgraciados é ingenuos guaraníes, terminó con la acción de *Caibaté*, dada por éstos contra el ejército aliado de españoles y lusitanos. Esta acción, que con alguna razón, hasta cierto punto, varios historiadores califican de matanza, la describe así el Deán Funes (1):

«Ajustadas todas las cosas, se las comunicó Andonaegui á Gómez Freire, por mano del mismo Viana, á quien para rectificar sus pensamientos hizo pasar al Río Grande. Él entretanto se puso en Buenos Aires. Considerando que la inacción acaso le sería más funesta que la derrota, dió á la empresa una impulsión tan viva, que por Abril tenía ya maduras casi todas las cosas necesarias para la guerra.

(1) *Ensayo de la Historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, escrita por el doctor don Gregorio Funes, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba. Buenos Aires, 1856.

«Entre las disposiciones de esta segunda campaña, fué una de ellas el nombramiento de Viana para lugarteniente y jefe subalterno de Andonaegui. En esto solo estaba pre-sagiado ya el acierto.

.....

«La inobediencia de los indios misioneros á los mandatos del rey, hizo que Andonaegui saliese de Montevideo el 5 de Diciembre de 1755 con toda la gente que pudo reclutar. Lleno el cacique Sepé de una imprudencia cuyos efectos no preveía, vino á situarse entre Santa Tecla y Batoví á la cabeza de 100 indios, entrado el año 1756. Para castigar su arrogancia y desalojarlo del puesto que ocupaba, habiendo salido Viana con 300 hombres, lo atacó, lo deshizo y lo derribó muerto del caballo de un pistoletazo. La muerte de este caudillo, sin disputa el más á propósito por su valor y capacidad para sostener esta querrela, desalentó á los indios. Con todo, en número de 1700 á 2000 y más, como afirman otros, se juntaron en el cerro de *Caibaté* y reconocieron por jefe á Nicolás Nanguirú. Cuando los indios hacían esta abierta oposición á las armas del rey, se lamentaban de una ingrata situación, en que por serles fieles, les era preciso hacer la guerra á sus ministros. Ellos habían demostrado la iniquidad del tratado, y representado á sus ejecutores que respetaban demasiado al rey para poderse persuadir que órdenes tan contrarias al bien general de la nación y á su justicia, pudiesen emanar de su trono, sin la sorpresa y el error. En consecuencia de este principio, ellos habían apelado del rey mal informado, al rey mejor instruído. Todo concurría á convencerlos que de un instante á otro arribaría un navío con la declaratoria de la nulidad del tratado: en último análisis sacaban por inducción, que pues los oficiales del rey en estas provincias pretendían por la toma de los pueblos poner las cosas en un estado de donde no se pudiese retroceder, era llegado el caso de oponer la fuerza á la violencia en obsequio del mismo rey. Nosotros abandonamos al juicio de los lectores el mérito de estas razones.

«En la mañana del 10 de Febrero, puesto en marcha el

ejército combinado (españoles y portugueses), avisaron los batidores la proximidad de un crecido número de enemigos que amagaban hacer oposición. Con esta noticia mandaron los jefes formar en batalla á dos de fondo, ocupando los españoles la derecha y los portugueses la izquierda. Toda la tropa, ansiosa de entrar en combate, menospreciaba los rigores del sol, sed, hambre y cansancio; pero el jefe mandó hacer alto en la falda de la colina á tiro de fusil con los enemigos, quienes coronaban la eminencia formados en media luna.

« En esta postura peligrosa, creyendo Nanguirú que debía recurrir al artificio y al engaño, hizo que el Alférez Real de la Concepción pasase al campo de Andonaegui y le protestase de su parte, que los indios estaban aparejados á una obediencia entera. Con este simulado rendimiento pretendía ganar tiempo para fortificarse mejor. El general español respondió á la embajada mandando en términos precisos, que en el espacio de una hora desocupasen el puesto, y que retirados á sus pueblos, volviesen desarmados los caciques, curas y corregidores, si no querían verse pasados á cuchillo.

« El término del emplazamiento era corrido y no sólo no desocupaban los indios la colina, sino que reforzaban su ejército y prolongaban su ala izquierda. El General Viana había penetrado muy de antemano el artificio, y sufría con disgusto unas lentitudes opuestas á su genio marcial. Entonces atravesó á caballo la playa que separaba á los dos campos, y después de haberse impuesto de los movimientos del enemigo, volvió á carrera abierta diciéndole á Andonaegui: « En lugar de retirarse, los indios continúan sus trabajos; nuestras tropas perecen de sed y calor, y no hay más agua que aquella de que son dueños estos rebeldes enviados por los Padres: ¿qué espera V. E. para mandar el ataque? ». Andonaegui dió la señal del combate y los indios no supieron sacar ventaja de su engaño; pues en una hora y cuarto que duró la refriega, fueron rotos y sepultados en sus mismas trincheras. Su pérdida, incluso 154 prisioneros, subió á 1311 hombres, 6 banderas, 8 cañones de

tacuara forrados en cuero, muchas lanzas, innumerables flechas y algunos fusiles. La de los aliados fué tan corta que no merece referirse.

« Los jefes de esta conspiración no tenían un genio bastante vivo para conducirla, ni los conspiradores un valor bastante firme para sostenerla. Es preciso convenir que la derrota de los aliados hubiera cubierto á éstos de ignominia. Mil setecientos imbéciles sin armas, sin jefes, y sin disciplina, preciso era que sucumbiesen á 2500 hombres asistidos de todo lo que podía hacerlos respetables, la fuerza, la industria y el poder.»

El señor Bauzá, que para describir la acción de *Caibaté* dispuso de fuentes históricas más abundantes que las nuestras, difiere algo de la versión del Deán Funes, como puede verse á renglón seguido:

« Iba entretanto el ejército aliado prosiguiendo su marcha, — dice, — cuando á las 5 de la mañana del 10 de Febrero, supo, después de haber caminado como una legua, que los indios aparecían en crecido número. Con esta noticia provocó Andonaegui reunión de jefes, y concluída la conferencia, ordenó que las tropas se aprestasen al combate. Tomó la derecha el ejército español, echando pie á tierra la infantería y los dragones, que se desplegaron en batalla de á dos en fondo, coronando los cuerpos de caballería el extremo de su línea. El ejército portugués tomó la izquierda, desplegando igualmente su infantería en batalla, y coronando también el extremo de su línea con su caballería. La artillería se repartió por todo el frente de la línea. El equipaje del ejército, que constaba de doscientas carretas, se mandó dividir en cuatro trozos iguales, de modo que entre todas figurasen tres calles espaciosas, en cuyos intervalos se colocaron los ganados, con orden de que en caso de ser atacadas las últimas carretas, cerraran los blancos formando tres cuadros, y para su custodia se destinó una fuerza de 200 hombres á caballo, protegida de todos los peones portugueses de la demarcación, armados á lanza. El equipaje del ejército portugués observó igual formación en su costado respectivo.

Pasáronse dos horas en arreglar la línea, y luego rompieron las cajas, clarines, timbales y pífanos, caminando el ejército con mucha gallardía á pesar de los rigores del sol y de la sed, hasta tomar su puesto en la falda del cerro *Caaibaté* (1) á tiro de fusil del enemigo. Las opiniones más contestes son que el ejército aliado sumaba 2500 hombres de armas.

«Ocupaban los sublevados la cima del cerro, formando á modo de media luna, con ocho cañones de tacuara, forrados, algunas lanzas y escaso número de armas de fuego, porque entre ellos prevalecía la flecha y la honda. Sumaban 1700 hombres, comandados por don Nicolás Ñanguirú. Apenas hicieron alto los españoles, cuando Ñanguirú envió á Andonaegui su Alférez Real, avisándole que los indios estaban prontos á obedecer cuanto les mandase. Replicóle Andonaegui echándoles en cara sus errores y ordenando que inmediatamente desocupasen el puesto, y luego que llegaran á sus pueblos los evacuasen con cuanto tuviesen en ellos de haciendas y equipajes. Se adelantaba á garantizarles que no serían incomodados en nada, antes bien el Rey les daría todas las tierras que hubiesen menester en el paraje que más les conviniese; y que llegados á sus pueblos volverían desarmados todos los caciques, curas, corregidores y demás justicias á prestar debida obediencia. Por conclusión les anunciaba, que en caso de contravenir estas órdenes ó causar algún daño á la tropa ó al ejército, inmediatamente serían pasados á cuchillo. Con lo cual afirma Andonaegui en su *Diario*, que les reprendía suavemente.

«Ñanguirú aparentaba avenirse á todo, pidiendo tiempo para retirarse y recoger sus caballos con algunos víveres y equipajes, á cuyo efecto se le concedió una hora. Por esa estrategia daba lugar á que llegase un largo socorro de

(1) El señor Bauzá escribe *Kaibaté*, pero la verdadera ortografía de esta palabra es la que nosotros le asignamos, de acuerdo con Montoya, pues siendo guaraní esta voz, no puede escribirse con *K*, por la sencilla razón de que este idioma carece de dicha letra. Además, fáltale una *a*, ya que *Caa* quiere decir monte, y *baté* = cumbre ó altura, y el todo Monte-Alto, ó sea *Caaibaté*.

los charrúas y más de 200 hombres con dos cañones, que esperaba del pueblo de San Miguel. Viendo Andonaegui que había corrido el plazo con exceso, y que en vez de moverse los sublevados, engrosaban sus filas prolongando su izquierda, reforzó con dos cañones la derecha de los aliados, y mandó que ambas caballerías tomaran alguna precaución. En esto observó que los indios levantaban tierra á modo de trincheras en su línea, y ya desengañado, hizo correr la orden de que al toque de llamada avanzara el ejército. Sonó el toque, y conjuntamente inició sus disparos la artillería, descomponiendo la línea enemiga. El ejército aliado avanzó con ardimiento, singularmente la infantería, que pretendió igualar á la caballería en ligereza. Llegados á la cima, mientras la caballería destrozaba cuanto se le oponía, los infantes se arrojaron sobre dos profundas zanjás, en las cuales se habían refugiado 400 indios, que allí mismo fueron exterminados. Pronunciado desde el primer momento el desastre, á los sublevados les cupo en suerte soportar una matanza que duró hora y cuarto. Tocóse á recoger, y después de grandes vítores al Rey, á los generales aliados y á Viana, marchó en dos columnas el ejército, acampando á media legua, después de once horas de terrible fatiga. Las pérdidas de los españoles fueron tres muertos y diez heridos, incluyendo Andonaegui, lastimado en una pierna; y las de los portugueses un muerto y treinta heridos, entre ellos el coronel Osorio y un alférez. Las pérdidas de los sublevados se computaron en 1511 muertos y 154 prisioneros, su pobrísima artillería y las pocas lanzas y armas de fuego que tenían, seis banderas, dos de ellas con la cruz de Borgoña, y varias cajas é instrumentos (1). La casi totalidad de los batidos en *Caaibaté* eran indios de las Reducciones uruguayas.» (Véanse los artículos ANDONAEGUI, JOSÉ DE; GUERRA GUARANÍTICA, Y MADRID, TRATADO DE.)

(1) « Apuntamos estas cifras bajo el testimonio de Andonaegui, por creerlo el más atencible para el caso. El Diario de Gráell asigna á los indígenas la sola pérdida de 1200 hombres, incluso 154 prisioneros; y el de Rodríguez da Cunha 1400 muertos y 127 prisioneros. Henis valora la pérdida de los sublevados en 600 muertos y 150 prisioneros.» (*H. de la D. E. en el Uruguay*, por Francisco Bauzá.)



**Caballeros Orientales (Sociedad de).**— Asociación así llamada que se formó en Montevideo en las postrimerías de la dominación portuguesa. Estaban afiliados á ella los patriotas más decididos y de mejor posición social, y cuando sobrevino la ruptura entre portugueses y brasileros, los primeros dirigidos por don Álvaro da Costa y los segundos por don Carlos Federico Lecor, los *Caballeros Orientales* hicieron causa común con da Costa, confiados en que vencido Lecor, el portugués, por odio á los brasileros, les entregaría la Banda Oriental, como les había prometido. Bien pronto, sin embargo, los afiliados á aquella sociedad comprendiendo cuán difícil sería sustraerse á la dominación de unos ó de otros, optaron por la independenciam absoluta, á cuyo efecto trabajaron el ánimo del Cabildo de Montevideo, que se plegó á ellos, y fundaron *El Pampero*, periódico destinado á hacer propaganda en idéntico sentido. La actitud de los *Caballeros Orientales* fué oportuna y sus trabajos eminentemente patrióticos, tratando de atraerse á los políticos de mayor significación, como Lavalleja, Oribe y Rivera. Desgraciadamente el convenio realizado entre da Costa y Lecor (Noviembre 18 de 1823), en virtud del cual el primero se retiraría con las tropas que habían permanecido fieles á Portugal, anuló los generosos trabajos de los *Caballeros Orientales*, cuyos principales afiliados tuvieron que emigrar á la República Argentina huyendo de la natural venganza que en sus personas pudiera ejercer el general brasilerero, y la asociación aludida quedó disuelta por el lógico y prudente desbande de los patriotas que la formaban.

**Cabarí.**—El tratado de Alfonso (véase este título en la pág. 31 del tomo 1.º de la presente obra), negociado con fecha 18 de Junio de 1701 entre España y Portugal, según el cual la ciudad de la Colonia pasaba definitivamente al dominio del último de los dos países, quedando en cambio reconocida por parte de Portugal la legitimidad de Felipe V como rey de España, no sació completamente las ambiciones de los portugueses, quienes, estimulados por el triunfo conseguido, persistieron en su propósito de extender el lí-

mite de sus territorios en la América del Sur hasta la orilla septentrional del río de la Plata. Aguijoneados por esta idea, resolvieron valerse del concurso de los indígenas, el que consiguieron á cambio de armas y prendas de vestir con que obsequiaron á los charrúas, yaros y bohanes.

Unidos éstos á otras tribus y reforzados con algunos renegados y prófugos españoles, se encaminaron al territorio de Misiones, del que era preciso apoderarse á fin de poder hacer más fácil la conquista de las vastas regiones ambicionadas.

Coaligados estos bárbaros, rompieron sus hostilidades contra Yapeyú, en el asalto de cuyo pueblo mataron á 140 guaraníes cristianos, saquearon la iglesia, profanaron los objetos sagrados y «apoderándose de la estancia de San José, redujeron á la mayor escasez de alimentos á los pueblos comarcanos, pero habiendo salido en su persecución un cuerpo de tropas españolas compuesto de 200 hombres, los indígenas fueron derrotados en el Yí el día 6 de Febrero de 1702, á pesar de los refuerzos de soldados y cañones con que los auxiliaron los portugueses de la Colonia.» (Véase YÍ, BATA-LLA DEL.) Así quedaron frustrados los planes de éstos, que consistían en distraer la atención de los castellanos hacia puntos muy apartados de la Colonia, mientras trataban de extender el círculo de posesión en torno de esta ciudad.

El desastre que las tribus indígenas sufrieron en el Yí, no las acobardó sino momentáneamente; pues aunque permanecieron en sosiego durante breves años, el deseo de vengarse de los indios cristianos los decidió á empuñar de nuevo las armas hacia el año 1707, eligiendo por su jefe y capitán á un montonero indio de nombre *Cabará*, resuelto y bien querido.

He aquí cómo el Padre Lozano (1) describe las fechorías de *Cabará*, de quien un escritor moderno ha pretendido hacer un héroe de Carlyle (2):

(1) *Historia de la conquista del Paraguay*, por el P. Pedro Lozano. Buenos Aires, 1874.

(2) «Por estos tiempos, los charrúas, que habían conseguido la alianza de todas las tribus nacionales, y que hasta entonces sólo guerreaban con los europeos, fueran éstos es-

«Durante el tiempo de su gobierno (1), año de 1707, se previeron los infieles yarós y charrúas á declarar de nuevo la guerra contra los guaraníes de las misiones de los jesuitas, cometiendo diferentes hostilidades, una de las cuales fué quitar á traición la vida á diez y nueve indios de la reducción del Yapeyú, y pasar á cuchillo los indios de unas balsas que navegaban por el Paraná y fueron cogidos descuidados, haciendo otras insolencias contra los viajantes españoles. Despachó sus órdenes el gobernador para que se saliese al castigo, y en virtud de ella, salieron 200 guaraníes de dicha reducción, y si bien cogieron de improviso á los infieles, no pudieron embarazar que no se arrojasen parte de ellos en una laguna cercana: hicieronles varios requerimientos, sobre que se entregasen para castigar á los delincuentes, pero estuvieron tan lejos de ejecutarlo, que antes bien se mofaban, y su cacique principal *Cabari*, desde la laguna, publicaba á voces que él era quien había dado muerte á los yapeyuanos. No pudieron llevar con paciencia los guaraníes esta desvergüenza, y se entraron tras los infieles en la laguna.

pañoles ó portugueses, se presentaban bajo otra faz, dispuestos á destruir las Misiones y á no dejar huella extranjera en su patria. Miran el sometimiento de los guaraníes como una traición, y entre esta actitud de los nativos y las usurpaciones de la raza blanca una estrecha solidaridad.

«*Cabari* es elegido general (sic) de la alianza. Tiene como soldado cualidades de carácter y valor; es bien mirado de los suyos; representa la más vigorosa resistencia al extranjero; pero, de cuanto lo recomienda á la historia, nada es comparable al plan de sus campañas militares (?).

«Sus antepasados peleaban en batallones organizados: *Cabari* introduce en la raza un nuevo género de guerra consistente en partidas volantes, que por donde menos se piense han de atacar al enemigo; que por donde quiera que éste se halle sean su sombra y su muerte.

«En tal concepto, *Cabari* es el primer montonero nacional. Guerra hoy en un punto; en otro mañana; ya se aparece al frente de una población y la pasa á degüello; ya se interna en los senos recónditos de la selva nativa; ya baja á los llanos y mata destacamentos aislados. Desde la aparición de *Cabari*, el indio se vuelve errante y salteador.

«Es este *Cabari* quien entra en poblaciones y no perdona vida; él quien pone en zozobra á Valdez Inclán, que ordena se le persiga y aprehenda; él quien no deja tranquilas las Misiones, el Paraguay y demás tierras del Plata, hasta que cae prisionero por su audacia, para volver á figurar algunos años más tarde, aunque menos temido y sin el prestigio de caudillo sin segundo en las naciones indígenas, que lograra alcanzar en sus primeras correrías.» (Victor Arreguine: *Historia del Uruguay*.)

(1) Se refiere á don Alonso Juan de Valdez Inclán, entrado en el gobierno de las posesiones españolas en el Plata el 26 de Junio de 1703.

Los más arrojados é incautos fueron recibidos en las lanzas de los bárbaros y perecieron; pero otros más advertidos se mantuvieron en un cuerpo, y entrando bien ordenados, lograron apresar la chusma de mujeres y niños. Dieron después en los que se emboscaron, y matando algunos que se resistieron más obstinados, hicieron prisioneros á los demás con harta fortuna suya, porque llevados á las Misiones, y divididos en diferentes pueblos, se aficionaron á la religión cristiana, é instruídos en los sagrados misterios, recibieron el bautismo y murieron cristianamente.

«Parece que la vida de *Cabari* y sus principales compañeros fué respetada,—agrega el historiador señor Bauzá,—pues aunque nada dicen sobre el particular los historiadores de esta época, el nombre de *Cabari* suena en las empresas militares que veinte años después fueron llevadas á cabo por indígenas uruguayos, no habiendo pruebas de que fuese un distinto caudillo el que llevaba este nombre.»

**Cabildos.**—«Los *Cabildos* que, según don Agustín Argüelles, eran en España más antiguos que la monarquía, y que, al decir de don Alejandro Oliván, «algunos habían tenido privilegios señoriales ó feudales, ó fueron verdaderas repúblicas, con franquicias no sólo municipales, sino políticas,» conservaron en América muchos de esos privilegios, aun después de promulgadas las Nuevas Ordenanzas ó Leyes de Indias. En España, aun después del siglo décimoquinto, los Ayuntamientos, con los fondos del municipio, armaban y pagaban tropas, fortificaban villas y ciudades, y construían, armaban y tripulaban galeras. Los españoles que pasaban al Nuevo Mundo llevando consigo su amor al municipio, hicieron en los nuevos pueblos lo que en España habían hecho sus abuelos. Tanta importancia tenían los *Cabildos* de la América española, y tanta conservaron hasta la independencia, que Blackenridge, hijo de los Estados Unidos, consideraba que eran demasiado poderosos contra los gobiernos. Y así era, en efecto: para probar que tenía razón el escritor angloamericano, bastará citar algunos hechos:

«Antes de crearse el virreinato de Buenos Aires, y con el

pretexto de que el virrey del Perú, de cuya autoridad los pueblos del Plata dependían, residía á mucha distancia, los *Cabildos* de varios pueblos del Tucumán destituyeron á sus respectivos gobernadores y nombraron otros; y casi siempre, al dar cuenta los cuerpos municipales de lo que habían hecho, los virreyes de Lima aprobaron las destituciones y los nuevos nombramientos.

« Á principios del siglo décimosexto, el municipio de la ciudad de Salta destituyó al marqués de Haro, y el Virrey del Perú confirmó la destitución y el nombramiento del gobernador elegido por aquel Cabildo.

« Ya en el convenio que hizo el gobierno español con Vaca de Castro, se estipuló que, en las colonias que éste fundase, los Ayuntamientos debían entender de las causas de Hermandad y sentenciar sin apelación en los pleitos que no excediesen de la cantidad de dos mil pesos fuertes.

« Aunque después se reformaron los privilegios de las municipalidades, salta á la vista que ningún gobernador ni funcionario público de las villas y ciudades distantes de las capitales de los virreinos podían obrar arbitrariamente, desde que no tenían otra fuerza armada á sus órdenes que las milicias disciplinadas que formaban todos los vecinos, y que además estaban bajo la severa vigilancia de los *Cabildos*, que no sólo podían acusarlos, sino destituirlos.

« El doctor Mier, que en 1812 escribía en Londres á favor de la independenciam de la América, decía que Carlos V y Felipe II habían mandado que los Ayuntamientos de Méjico y de Lima tuviesen los mismos fueros y privilegios que el de Burgos, el más noble y privilegiado de España: « Hay Ayuntamientos, decía Mier, en todas las ciudades y villas, con la diferencia de que en éstas es menor el distrito de su jurisdicción y, por lo mismo, el número de sus regidores, que en aquéllas era de doce. El de Méjico, como el de la metrópoli de la Nueva España, tenía una gran jurisdicción, honores de Grande de España y todos los privilegios del de Burgos, capital de Castilla. . . . »

« Llámanse Alcaldes Ordinarios dos jueces no letrados que

anualmente nombran los regidores entre los vecinos honrados de los pueblos para administrar justicia en cosas comunes y de menor cuantía; y también conocen en primera instancia de todas las causas aun criminales.

« Los reyes de España han reconocido en cada uno de los regidores un hombre con la antigua investidura de los Decuriones del pueblo romano: en ellos ha estado depositado el gobierno político y económico de aquellos pueblos.

« El mismo escritor, enemigo de España, añade que los Ayuntamientos de los pueblos de los indios disfrutaban de los mismos fueros y privilegios que los de los blancos. Los Alcaldes y regidores indios ejercían sus funciones á gran distancia de los gobernadores blancos. Á distancia de centenares de leguas, y sin tropas ni gobernadores militares, los *Cabildos*, compuestos de hombres blancos ó de hombres de color de cobre, gobernaban y administraban sus pueblos sujetando sus actos á las prescripciones de la ley.

« El señor Morales Santisteban, hablando de las municipalidades de España, decía; « Convertidos los asturianos en invasores, se vieron en la necesidad de poblar las ciudades abandonadas y fundar nuevas poblaciones; y como nadie se prestaba á emigrar, sin repugnancia, á puntos peligrosos, idearon los reyes conceder franquicias y privilegios á sus moradores. » Seis siglos después se siguió en América el mismo sistema, y continuó con buen éxito hasta que estalló la guerra de la independencia; los Ayuntamientos de los pueblos inmediatos á los indios bravos, como seis siglos antes los de los pueblos de las fronteras de los moros, reparían tierras, armaban á los vecinos, los conducían á la guerra, y haciendo retirar ó reduciendo á los indios salvajes, extendían continuamente la dominación española y fundaban nuevos pueblos.

« Teniendo en cuenta que los alcaldes y regidores de las ciudades y villas eran europeos y criollos, y todos hombres ricos, considerados é influyentes, y conociendo la organización política de las colonias españolas, cuyos virreyes y capitanes generales, lo mismo que los funcionarios públicos,

todos habían de dar cuenta de sus actos al Consejo de Indias, se comprenderá cuán respetados debían ser los cuerpos municipales, que podían acusar desde el virrey hasta el último empleado, y hacerle castigar si no cumplía con sus deberes.

« En todos los Ayuntamientos de América, excepto los de indios puros, había concejales americanos y europeos, y de esta prudente combinación resultaban grandes ventajas al municipio. El noble propietario hijo de América, cuando proponía alguna medida ventajosa al pueblo de su nacimiento, podía estar seguro de ser apoyado por su colega, rico vecino nacido en España, ya que en el pueblo de cuyo *cabildo* formaba parte, habían nacido sus hijos, y tenía sus propiedades y su comercio. Los españoles establecidos en los pueblos de América se consideraban en su patria, como se ha dicho, y eran los que más se afanaban porque progresara la población que les honrara con el título de alcaldes y regidores. Registrando las actas de fundación de los hospitales, iglesias, colegios, fábricas y obras públicas y piedadosas de todas clases, se verá que los hombres que más dieron para ellas fueron los españoles europeos.... »

« Los Ayuntamientos de los pueblos de las colonias hicieron más bien que los de la metrópoli. Disfrutándose en aquéllas de completa paz, los alcaldes y regidores se veían libres de dar bagajes, de alojar tropas, de repartir y cobrar contribuciones extraordinarias y de ejercer cargos desagradables de que no podían librarse los alcaldes y regidores de España. Otras tareas más gratas ocupaban á los de América. Los numerosos ancianos ricos que morían sin tener familia, dejaban el todo ó parte de sus fortunas para obras de beneficencia, devoción ó utilidad pública, y los Ayuntamientos, junto con el clero, eran por lo regular los encargados de ejecutar la voluntad de los que dejaban tan valiosas mandas. Se comprende cómo en aquellos nuevos y florecientes pueblos, con las riquezas de la iglesia, de los hospitales y de los establecimientos de educación, riqueza que, por ser mucha no podía invertirse toda en los objetos á que estaba

destinada, los obispos y los curas, en unión con los Ayuntamientos podían, sin faltar á los deberes de la más recta conciencia, construir con las rentas de dichos establecimientos, puentes, caminos y acueductos. Por esto, una gran parte de las portentosas obras que se construyeron en el continente americano desde 1550 hasta 1810, se deben á sus celosos *Cabildos* . . . .

« De todo lo dicho podemos concluir que los Ayuntamientos de las colonias españolas, después de haber gobernado y administrado sus pueblos respectivos por espacio de cuarenta años con toda independencia, promulgadas las Nuevas Ordenanzas quedaron con atribuciones de la más alta importancia, y alcanzaron privilegios que ya no podían conservar los Ayuntamientos de la metrópoli.

« Aquellas corporaciones, con un gran capital personal y del municipio á su disposición, con buenas relaciones en la residencia de los virreyes y en la Corte, y con grande empeño en hacer progresar los pueblos, debían ser temibles censores de los altos funcionarios públicos, puesto que, como dice el doctor Mier, poco amigo del régimen colonial, los alcaldes y regidores de la América española ejercían la activa y celosa vigilancia de los decuriones del pueblo romano. En suma, los Ayuntamientos, además de haber sido la base del orden social y administrativo como en la metrópoli, fueron, en las colonias españolas, las corporaciones que más activamente y con mejor éxito trabajaron en pro de los adelantos morales y materiales del país, y los más celosos y vigilantes de los empleados de todas categorías que el gobierno español mandaba á la América (1). »

« Nunca se dió en América el nombre de Concejos ó Ayuntamientos á los cuerpos representantes del municipio, sino el de *Cabildos*. De ahí el llamarse *cabildantes* á los individuos que los componían. De manera que, diciendo *Cabildo*, se entendía el cuerpo municipal de que se trata, á distinción del cual denominaban *Cabildo eclesiástico* al de las iglesias

(1) Gil Gelpi y Ferro: *Estudios sobre la América*.



catedrales. Llamóse también *Cabildo* el edificio en que se juntaba la corporación, donde regularmente estaba la cárcel.

« Los *Cabildos* desaparecieron con la nueva forma política que se dieron las antiguas colonias hispano-americanas después de la independencia. Era la institución más benéfica de su mecanismo gubernativo. Los individuos que los componían, elegidos de entre los vecinos más capaces y honrados, supieron conformar dignamente, en todas ocasiones, la mayor energía y firmeza en la defensa de los intereses de los pueblos que tenían bajo su guarda, con el respeto que infundían los virreyes y monarcas. La historia, y en particular las actas de los *Cabildos* de Buenos Aires, Montevideo, Córdoba y Santiago del Estero que se han publicado, ofrecen tan singulares y constantes ejemplos de patriótico celo, que parece como ingénito en aquellos cuerpos concejiles. El renombrado escritor argentino don José Rivera Indarte, abogando por la restauración de los *Cabildos* con arreglo á los principios constitucionales que se habían dado las Repúblicas del Plata, prohijaba los siguientes conceptos de don Pedro de Ángelis: « Estos cuerpos integrados por los vecinos de más nota, se habían hecho recomendables por su amor al país, por la pureza con que administraban sus rentas, y sobre todo por la energía que desplegaban cuando se trataba de defender sus inmunidades y sus derechos. En su organización y en sus debates, los *Cabildos* ofrecían, aun en el sistema colonial de la España, el primer simulacro de las asambleas deliberantes en las formas más perfectas de los gobiernos representativos, y llenaban desde entonces las funciones benéficas de defensores del pueblo, no con la petulancia de un tribuno, sino con la circunspección y prudencia de un sabio administrador. Á falta de otros funcionarios públicos, estos honrados vecinos los reemplazaban en los varios ramos de la administración: los asuntos contenciosos, la protección de los pobres y los menores, el cuidado de las cárceles, de los hospitales, de los hospicios, de la higiene, del abasto, etc., todo entraba en sus atribuciones y era verdaderamente admirable el tacto con que las llenaban (1). »

(1) Daniel Granada: *Vocabulario Rioplatense razonado*.

Como comprobación de lo dicho anteriormente acerca del respeto y consideración de que gozaban los *Cabildos*, aun de parte del monarca, recuérdese que no queriendo el de Montevideo verse por más tiempo á merced del autoritarismo de sus Comandantes militares, solicitó de la metrópoli la creación de un gobierno político y militar desempeñado por personas de más encumbrada jerarquía, á fin de que fuese para el vecindario prenda segura de formas correctas en la administración del país, á lo que accedió el rey nombrando al coronel don José Joaquín de Viana primer Gobernador de Montevideo.

Téngase presente también lo acontecido á don Agustín de la Rosa, que gobernando esta ciudad en 1771, hizo injustamente blanco de sus ataques al Ayuntamiento de Montevideo, llevando su osadía al extremo de intentar imponer su voluntad en la elección de cabildantes verificada en aquel año, poniendo en juego las influencias más ilícitas para conseguir el triunfo de los candidatos de su predilección; mas como no le fué posible salirse con la suya, atentó contra los fueros de la corporación prendiendo con la mayor violencia á todos sus miembros; y esta actitud, agregada á su poca escrupulosa administración, le valió un juicio de residencia y su separación completa del cargo de Gobernador de Montevideo, siendo reemplazado por el Mariscal de campo don José Joaquín de Viana, que ya lo había ejercido antes.

Posteriormente, otro funcionario de igual jerarquía, el Gobernador don Joaquín del Pino, arrogándose facultades que por las leyes á la sazón en vigencia, pertenecían exclusivamente al *Cabildo*, pretendió intervenir en las causas cuyos fallos eran del resorte del Ayuntamiento; pero como éste se dirigió directamente al rey quejándose de las pretensiones y arbitrariedades de del Pino, el monarca impuso al susodicho Gobernador 200 pesos de multa, la que se hizo efectiva sin admitir excusa ni excepción de ningún género, dando la razón á los alcaldes y regidores del *Cabildo* montevideano.

Algo parecido le sucedió al cuarto Gobernador de Mont-

tevideo, don Antonio Olaguer y Feliú: por una simple cuestión de etiqueta acerca del puesto que este funcionario debía ocupar en las procesiones, promovió un conflicto al *Cabildo*, que llevando el asunto ante el rey, obtuvo de éste el más completo asentimiento á sus decisiones en contra de los mal fundados derechos del Gobernador.

Don Bartolomé Mitre, que tan severo se manifiesta en todos sus escritos en cuanto hace relación con las cosas de España, sus instituciones y sus hombres, emite el siguiente juicio de los *Cabildos* del Río de la Plata:

«Los *Cabildos* fueron la única institución de la antigua Constitución española, borrada con sangre de mártires por Carlos V y Felipe II, que la madre patria legó á sus colonias, despojada de su antiguo significado y de su importancia, con privilegios más aparentes que reales, aunque autorizada con la ficción de una elección popular, y con los atributos y formas externas de las corporaciones libres; empero, los *Cabildos* de América ejercían funciones de gobierno propio en cuanto á la gestión de los intereses comunes y á la administración de la justicia popular. Eran en teoría los representantes del pueblo, tenían el derecho de convocarlo á son de campana, podían á veces levantarse como un poder independiente ante los representantes de la corona, y en ocasiones solemnes el pueblo reunido en congreso era llamado á decidir de sus deliberaciones por el voto directo como en las democracias de la antigüedad. Traían la tradición histórica de las arrogantes comunidades de Toledo y Aragón en lo pasado, y entrañaban el principio de la soberanía popular en lo futuro, por el simple hecho de ser en ellos reconocido en teoría, bien que en esfera limitada y como mera fórmula. De su seno debía brotar la chispa revolucionaria; desde lo alto de su humilde tribuna había de proclamarse en un día no lejano el dogma de la soberanía del pueblo; porque basta que una representación se reconozca, aunque sea en teoría, y que se cometa una atribución popular que pueda ponerse en acción, aun cuando por el momento no tenga eficacia, para que la representación y la

atribución se convierta en realidad, el día que las fuerzas populares concurren á darle nervio y punto de apoyo. Así sucedió con los comunes de Inglaterra, humildes representantes de los conquistados, que con esta sola representación se convirtieron en el omnipotente Parlamento de la Gran Bretaña y ejercieron sus altas atribuciones el día en que la opinión pública y las fuerzas populares le dieron su punto de apoyo y los invistieron de su autoridad innamente.»

En fin, «los *Cabildos*,—dice el señor don C. L. Fregeiro en su *Compendio de la Historia Argentina*,—eran corporaciones que existían sólo en las villas y ciudades. Su rol en la administración colonial no se hallaba limitado al aseo y ornato de sus pueblos respectivos, sino que influían directamente en los negocios públicos. Compuesto por lo general de nativos del Nuevo Mundo, tomaban participación muchas veces en asuntos que no eran de su competencia, y mantenían á raya el gran poder de los gobernadores. Los *Cabildos* tenían sus verdaderos representantes en los regidores, empleo que se obtenía en remate público. Los regidores eran vitalicios y á veces hereditarios, y les correspondía la elección anual de los alcaldes encargados de administrar justicia en primera instancia.»

Los funcionarios que constituían el *Cabildo* de Montevideo eran: un Alcalde de 1.<sup>er</sup> voto; un Alcalde de 2.<sup>o</sup> voto; un Alférez Real; un Fiel ejecutor; un Defensor de pobres; un Defensor de menores; un Síndico Procurador; un Alcalde de la Santa Hermandad, y un Alguacil Mayor perpetuo; total, 9 magistrados de carácter eminentemente popular.

El primer *Cabildo* de la citada ciudad quedó solemnemente instalado el día 1.<sup>o</sup> de Enero de 1730.

(La voz *Cabildo* representa *Capildo*, del latín *Cáput*, porque es el gobierno ó *cabeza* de la localidad ó corporación. *Cabildo* propiamente quiere decir tanto como Ayuntamiento, etc., etc., según Roque Barcia en su *Primer Diccionario General Etimológico de la lengua española*.)

**Cabildo abierto.**— Los Cabildos americanos del tiempo

de la dominación española, y aun después, celebraban dos clases de reuniones para tratar las cuestiones ó asuntos de su competencia: privadas y públicas. Las primeras recibían la denominación de *Cabildo cerrado*, y las segundas *Cabildo abierto*. Estas últimas revestían el carácter de verdaderas asambleas, pues el pueblo tenía acceso á ellas y tomaba parte en las deliberaciones, pudiendo ser convocadas á solicitud del vecindario, ó por iniciativa del mismo Cabildo.

Varias fueron las veces que esta democrática corporación se reunió en *Cabildo abierto*, como durante las invasiones inglesas, y en las diferentes épocas que se sucedieron hasta la supresión de esta institución, que data de Enero 1.º de 1827; pero el *Cabildo abierto* más digno de especial mención fué el del 21 de Septiembre de 1808, en virtud del cual los habitantes de Montevideo desobedecieron la orden del Virrey Liniers, que había nombrado Gobernador á Michelena, y procedieron al nombramiento de una Junta de Gobierno presidida por Elío: lo que significaba darse una autoridad local autónoma, desvinculándose así de la dependencia de Buenos Aires.

«Un *Cabildo abierto*,— dice el señor Bauzá,— era la forma extrema en que el ejercicio de la soberanía pudiera practicarse, porque á la acción conjunta de las autoridades ejecutiva, municipal y judiciaria, representadas por el Gobernador á nombre del Rey, y por el Cabildo á nombre de la ciudad y del monarca, se agregaba la diputación popular, ó nombramiento accidental y directo, con voz y voto en el caso ocurrente. Rezago, cual otros muchos, del primitivo derecho institucional romano, cuando las leyes del Senado no obligaban, si inconsulto el pueblo se pretendía ponerlas en vigor, aquella sanción de la soberanía imperatoria había quedado vigente en la legislación española, como un tributo á las libertades comunales, que el poder de los reyes absolutos no se había atrevido á extirpar de raíz.

Luego, pues, todo asunto cuya gestión se trasladase ante un *Cabildo abierto*, era sacado de su jurisdicción natural, para ser tratado en una Asamblea deliberante, cuyas decisiones se forma-

ban con el voto de la mayoría, reputándose por simples unidades concurrentes á los individuos que la constituyesen, sin consideración al cargo oficial ó popular de que estuviesen investidos. No podía darse una apelación más franca al pueblo, ni acto que aparejase consecuencias más importantes. Aparte de que se le hacía árbitro en la solución de los asuntos, se le declaraba, sin quererlo, fuente originaria de los poderes ejercidos. Porque si los gobernadores argüían ser representantes directos del rey, y si los Cabildos invocaban también su nombre diciéndose agentes suyos para la administración de justicia, semejante mandato era pospuesto al confundirse con los diputados del pueblo, en una asamblea llana, actuando cabildantes y gobernadores como simples mandatarios de la multitud.»

Y en otro lugar de su libro, refiriéndose al mismo asunto, dice el expresado autor:

«Una de las cosas que dió mayor nervio á su autoridad é ilustró más á los ciudadanos en la gestión de los intereses precomunales, fué la celebración de los *Cabildos abiertos*. Un Cabildo abierto era la reunión de los magistrados con el pueblo para deliberar sobre los negocios públicos. Desde los tiempos primeros de su fundación, fueron los habitantes de la ciudad muy afectos á los *Cabildos abiertos*, y en ellos se resolvió siempre la creación de impuestos y el arbitramiento de toda clase de prestaciones y recursos enderezados á proporcionar el mayor bien á la generalidad.»

**Cabeza de Vaca (Álvar Núñez).**—(Véase ÁLVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA.)

**Cabral (Sebastián Veiga).**— Personaje portugués que sustituyó á Francisco Náper de Lancastro en el gobierno de la ciudad de la Colonia del Sacramento, á la que puso en estado de perfecta defensa haciendo levantar murallas, abrit cortaduras, zanjas y fosos, construir baluartes, reductos y parapetos y dotándola, además, de una fuerte guarnición; todo lo cual no impidió que se apoderasen de ella los españoles al mando de Baltasar García Ros y Alonso de Valdez Inclán, después de un asedio que duró unos cinco me-

ses. Impotente para resistir más tiempo, *Cabral*, después de incendiar algunos edificios, abandonó la ciudad en Marzo de 1705, embarcándose en uno de los navíos que habían llegado del Brasil con objeto de socorrerlo.

**Cabral (Pedro Álvarez).**—(Véase BRASIL, DESCUBRIMIENTO DEL, Y ORIGEN DE SU NOMBRE.)

**Cabrer (José María).**—Ingeniero español. Nació en Barcelona en 1761 y murió en Buenos Aires el día 10 de Noviembre de 1836. Era hijo del Teniente General *Cabrer*, primer jefe del cuerpo de ingenieros de España. Joven aún (1781), se estableció *José María Cabrer* en Buenos Aires. Con el grado de capitán realizó varios trabajos de su competencia en el lago Merín y en las Misiones, determinando la línea divisoria del territorio; trabajo éste en que comenzó desde entonces á adquirir especiales conocimientos para la gran obra que dejó escrita á su muerte. En esto fué atacado por los portugueses, y en 1801 recibió el grado de teniente coronel al regresar de Buenos Aires. Prestó sus servicios profesionales durante las invasiones inglesas, recibiendo del Cabildo una expresiva nota de reconocimiento por sus preparativos y obras de la defensa de Buenos Aires, siendo entonces nombrado coronel. Asistió en los días de Mayo de 1810 á las reuniones del Cabildo, defendiendo en él la autoridad del virrey, apartándose, después, de toda política, y siendo nombrado, más tarde, por la primera Junta, rector de una Academia de matemáticas que no llegó á constituirse, y declinó el cargo de secretario de ingeniero del Estado Mayor, que le fué ofrecido. Entró en el servicio (1826) durante la guerra con el Brasil, para la que hizo, á pedido del General Alvear, Ministro de la Guerra, un mapa de la Banda Oriental y de la Capitanía general de San Pedro. Dejó varios escritos que se conservan inéditos en la Biblioteca Pública de Montevideo.

(*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano.*)

(El manuscrito aludido se titula: *Diario de la segunda división de límites española entre los dominios de España y Portugal en la América Meridional*, y se compone de varios

tomos en folio menor. Es obra sumamente interesante y frecuentemente consultada por las personas dedicadas á estudios históricos y geográficos relativos á estas regiones.)

**Cabrera (Alonso de).**—Comisionado del rey de España para que, trasladándose al Río de la Plata, inspeccionara las poblaciones fundadas por don Pedro de Mendoza y sus tenientes. Fué también portador de la confirmación de Juan Ayolas en el mando de estas comarcas, y de la cédula real de fecha 12 de Septiembre de 1537, según la cual, en caso de que éste hubiese fallecido, los colonos quedaban autorizados para elegir sustituto; y como, en efecto, Ayolas ya no existía, por haber sucumbido traidoramente á manos de los indios *payaguás*, los españoles procedieron á hacer uso de aquella facultad que les otorgaba el monarca, eligiendo en su reemplazo al atrevido capitán Domingo Martínez de Irala (año 1538).

*Cabrera*, que aspiraba á la gobernación, se retiró desengañado, y una vez en la Península, propaló lo peligrosa que era la conquista y la carencia de oro y plata en las tierras que acababa de visitar.

#### CÉDULA REAL

Don Carlos, por la divina clemencia Emperador siempre Augusto, rey de Alemania, y doña Juana su madre, y el mismo don Carlos, por la misma gracia de Dios rey de Castilla, de León, etc., etc.

Por cuanto vos, *Alonso Cabrera*, nuestro Veedor de fundaciones de la Provincia del Río de la Plata, vais por nuestro capitán en cierta armada á la dicha Provincia al socorro de la gente que allá quedó, que proveían Martín de Orduña é Domingo de Sornosa, que podría ser que al tiempo que allá llegásedes, fuese muerta la persona que dejó por su Teniente general don Pedro de Mendoza, nuestro gobernador de la dicha Provincia, ya difunto, y éste al tiempo de su fallecimiento ó antes no hubiese nombrado Gobernador, y los conquistadores y pobladores no lo hubiesen elegido:



Vos mandamos que en tal caso, y no en otro alguno, hagáis juntar los dichos pobladores, y los que de nuevo fueren con vos, para que, habiendo primeramente jurado de elegir persona que convenga á nuestro servicio, y bien de la dicha tierra, elijan en nuestro nombre por Gobernador y Capitán General de aquella Provincia, la persona que, según Dios y sus conciencias, pareciere más suficiente para el dicho cargo, y el que así eligieren todos en conformidad, ó la mayor parte de ellos, use y tenga el dicho cargo, al cual por la presente damos poder cumplido para que lo ejecute en quanto nuestra merced y voluntad fuere; y si aquél falleciere, se torne á proveer en otro por la orden susodicha; lo cual vos mandamos que así se haga con toda paz, y sin bullicio ni escándalo alguno, apercibiéndose que de lo contrario nos tendremos por deservidos, y lo haremos castigar con todo rigor; y mandamos que en cualquiera de los dichos casos, que halláredes en la dicha tierra persona nombrada por Gobernador de ella, le obedezcáis y cumpláis sus mandamientos, y le deis todo favor y ayuda. Y mandamos á los nuestros oficiales de la ciudad de Sevilla que asienten esta nuestra carta en nuestros libros, que ellos tienen, y que den orden como se publique á las personas que lleváredes con vos á la dicha armada.

Dada en la villa de Valladolid á doce días del mes de Septiembre de mil quinientos treinta y siete años.

Por la Reina, *el doctor Sebastián Beltrán.*—*Licenciado Joanes de Carvajal.*—*El doctor Bernal.*—*El licenciado Gutiérrez Velázquez.*

Yo Juan Vázquez de Molina, Secretario de su Cesárea y Católica Majestad, la fice escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo.

**Cabrera (Jerónimo Luis de).**—Séptimo Gobernador del Río de la Plata, en cuyo puesto (año 1641) reemplazó á don Ventura Mojica ó Mujica. Era sobrino del insigne Hernando Arias de Saavedra y había nacido en Córdoba del Tucumán. Dotado de gran valor y de una pericia militar poco común, realizó con éxito varias campañas, entre

las que sobresale la dura guerra que sostuvo con los calchaquíes. También se mostró firme con los portugueses que trataron infructuosamente de intimidarlo, hasta que murió en Tucumán el año 1641, sucediéndole don Pedro Ruiz Baigorri.

**Cacique.**—Según el Diccionario de la Academia, *cacique* equivale á «señor de vasallos en la provincia ó pueblo de los indios; y aunque en muchas partes de las Indias tienen otros nombres, según sus idiomas, los españoles los llaman á todos *caciques*, que parece lo tomaron de las islas de Barlovento, que fueron las primeras que se conquistaron.»

«*Cacique*,—dice García en el *Origen de los Indios*,—con el cual nombre llaman los españoles á todos los que son Señores principales, ó descienden de ellos, y ahora son Cabezas de aquestos repartimientos. Y la razón por que generalmente los llaman así, es porque *Cacique* fué nombre que tenían los principales (indios) de la isla Española, que fué la primera de Indias que se descubrió, de donde pusieron nombres comunes á otras cosas que se hallaron de aquella manera y especie en las demás tierras de Indias.»

Don Francisco Bauzá, al tratar en su *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, de la etimología y significación de esta voz, dice: «La palabra *cacique* es de extracción aristocrática: significa señor de vasallos, y tiene su origen entre los isleños de Cuba, de donde la tomaron los españoles para aplicarla á todos los jefes similares que encontraron en este hemisferio. No habiendo señor de vasallos entre los indígenas del Uruguay, esa palabra fué torcidamente aplicada á los jefes accidentales que comandaban las hordas en momentos de guerra. La igualdad civil y social de los naturales no sufrió nunca una jefatura permanente, y mucho menos hereditaria. Á lo más sus jefes fueron *taitas*, voz con que todavía se designa en los campos al más valiente, y que puede remontarse en su origen á la palabra guaraní *tata*, que significa fuego, ó la palabra compuesta *tai-tata*, que significa hijo del fuego. El título de *taita* confirmaba, con la elección para el mando, las esperanzas cifradas en

la persona electa. Luego que la guerra concluía, el *taita* marchaba á confundirse con todos los demás, y no gozaba fueros ó ejercía oficio que le distinguiese del común de sus compatriotas. »

No nos parece que las aseveraciones del señor Bauzá puedan aplicarse á toda la América, pues Solís, en su *Historia de Nueva España*, dice que « gobernaban estas poblaciones con señorío de vasallaje, cuatro *caciques*, descendientes de sus primeros fundadores, » y los escritores que nos han relatado la conquista del Perú, aseguran que los *caciques*, poderosos y respetados, eran objeto de un verdadero culto, y hasta hoy día lo son en algunas comarcas de las estribaciones de los Andes.

Por otra parte, la palabra *taita* puede haber sido introducida por los españoles, ya que es castellana, no habiendo necesidad de apelar al guaraní para establecer su origen, con tanta mayor razón cuanto que los jefes de tribus no eran reconocidos con semejante denominación, á pesar de la afirmación del señor Bauzá, sino con la de *caciques*, desde que los conquistadores la aplicaron á aquéllos, habiendo adquirido carta de naturaleza en todos los idiomas de los indios americanos; lo que no sucede con la voz *taita*, de latín *tata* ó padre.

Es sensible que el erudito escritor doctor don Daniel Granada no haya ilustrado este punto en su interesante *Vocabulario Rioplatense razonado*, limitándose á darnos el origen y significado de la voz *tata*.

Las famosas leyes de Indias establecían que ningún juez ordinario podía prender á *cacique* ninguno como no fuese por delito grave, y una cédula real concedía título de nobleza á los *caciques* de ambas Américas y á los indígenas que no tuviesen mezcla de sangre, é hijosdalgo á los hijos de cacicazgo.

« Esto, — dice el señor don Víctor Arreguine, — era echar el surco de la separación entre dos razas destinadas á fundirse en una, y restablecer la superioridad escrita del indio sobre el blanco, verdadero contrasentido, pues los señores

de la tierra no eran los pobres indios, sino los castellanos (1). Al mismo tiempo se les concedía, mediante ciertas condiciones, el ejercicio de las funciones civiles y eclesiásticas. Esta medida, tendente á incluir al elemento nativo en el funcionamiento del organismo colonial, aunque era excelente, quedaba desvirtuada por las dos inmediatas.»

**Cádiz (Expedición de).**— La lucha de la emancipación americana en los primeros cinco años (desde 1810 hasta 1814), había sido una verdadera guerra civil, alimentada por las mismas poblaciones, pues la metrópoli, ocupada en esa época por los ejércitos de Napoleón, apenas era parte pasiva. Restituído el rey Fernando VII al trono de las Españas, la lucha cambió de faz. La revolución se había hecho invocando el nombre de Fernando VII, única autoridad legal que reconocían las Américas, según la teoría revolucionaria, que convertía la soberanía del monarca en soberanía del pueblo, de donde derivaban las colonias el derecho de gobernarse á sí mismas durante el cautiverio del rey. Fué entonces cuando las Provincias Unidas buscaron acomodamiento con el monarca, diputando al efecto á Belgrano y Rivadavia, como los Estados Unidos enviaron á Franklin á Inglaterra, antes de romper definitivamente con la metrópoli y declarar su independencia. Los tristes resultados que esta política contemporalizadora dió, han sido extensamente narrados. Desde entonces, el rey de España, cuyo primer paso fué abolir la constitución que el pueblo español se había dado en su ausencia, pretendió ser tan absoluto en América como en la Península. De este modo, la insurrección americana, que antes había sido una guerra civil, tomó el carácter de una guerra oficial, á que la nación española

(1) Cualquiera podrá creer, leyendo el párrafo del señor Arreguine que dejamos transcrito, que la situación de los indígenas ha mejorado después de la independencia de América. Desgraciadamente no es así, pues en el Uruguay no sólo perdieron sus tierras, sino sus vidas, ya que fueron totalmente exterminados durante la primera presidencia constitucional; en la Argentina vagan los míseros indios sin hogar ni patria; en Chile, los araucanos han sido sometidos á los más penosos trabajos después de despojarse de sus tierras, sucediendo lo propio en Bolivia; y en los Estados Unidos son cazados como animales dañinos. Ignoramos si reciben mejor trato los naturales de Méjico, Centro América, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú.

no podía asociarse con su pasión, y que sólo respondía á las prerrogativas tradicionales de la corona, por la misma nación desconocidas. La primera tentativa que en este sentido hizo Fernando VII, fué la expedición de 10,000 hombres al mando de Morillo, destinada en su origen al Río de la Plata, y que dirigida en 1815 contra Venezuela, fué á estrellarse allí contra Colombia, acaudillada por Bolívar, quien debía dar cuenta de ella en una lucha tan encarnizada como inmortal.

Por este mismo tiempo, las Provincias Unidas proclamaban su independencia á la faz del mundo y reconquistaban á Chile y amagaban al Perú, después de haber expulsado á los españoles de Montevideo, dejándoles por único refugio el virreinato del Alto Perú en la América Meridional. Convencido entonces el gobierno español de que había sido un error no dirigir la expedición de Morillo al Río de la Plata, y que en esta región era donde residía el nervio de la insurrección sudamericana, contrajo todos sus esfuerzos á preparar otra expedición militar que la sojuzgase por la fuerza de las armas. La invasión brasílico-portuguesa y las cuestiones que con tal motivo sobrevinieron en Europa, vinieron á cruzar los planes del gobierno español, imposibilitado por esta complicación de tomar pie en la margen oriental del río de la Plata, lo cual hacía que la expedición fuese irrealizable. En esta expectativa se pasó todo el año de 1817.

En la imposibilidad de invadir inmediatamente el Río de la Plata, el gobierno español se decidió á despachar una expedición á Lima, con el objeto de sostener la guerra, mientras se ponía en condiciones de hacer esfuerzos mayores. Esta expedición se dió á la vela en Cádiz el 21 de Mayo de 1818. Componíala 11 transportes, convoyados por la fragata *María Isabel*, uno de los buques de guerra que Rusia había cedido á España para reconquistar sus colonias. Los transportes traían á su bordo dos batallones del regimiento de Cantabria, un regimiento de caballería y tres compañías de artillería y zapadores; en todo como 2,800 hombres, conduciendo un armamento de 8,000 fusiles.

Por fortuna arribó á Buenos Aires el 25 de Julio, con 56 días de navegación, el bergantín *Lady Warren*, conductor de avisos oportunos de los agentes secretos del gobierno argentino en aquel puerto. El capitán de este buque dió noticia de haber dejado la expedición, en los días 21 á 25 de Junio, á los dos grados latitud norte, comprobando su informe con la exhibición de su diario de viaje. En consecuencia, el gobierno argentino dispuso la salida de dos bergantines armados en guerra, con el objeto de explorar las costas hasta el Pacífico, y así lo previno al General San Martín, á fin de que el gobierno de Chile, que á la sazón formaba su escuadra en Valparaíso, tomase sus medidas, procurando interceptar la expedición.

Un mes después (el 26 de Agosto de 1818), arribaba al puerto de la ensenada de Barragán, una fragata con 180 hombres de tropa y 500 fusiles á su bordo. Era la *Trinidad*, uno de los transportes de la expedición española.

Este buque se había separado del convoy el 25 de Julio á los cinco grados norte. Á esta altura se había sublevado la tropa de la fragata, encabezada por los sargentos Remigio Martínez, Francisco Quintana y el cabo José Quintana, que desde Cádiz venían complotados al efecto, habiéndose puesto de acuerdo con sus compañeros durante el viaje. Á pesar de la resistencia que opusieron los oficiales apoyados por una parte de la tripulación y tropa, que amenazaban dar fuego á la santa bárbara, los sublevados se hicieron dueños del buque y dieron orden al capitán de poner la proa á Buenos Aires. Por este medio el gobierno argentino tomó conocimiento del plan de señales y punto de reunión del convoy, que se apresuró á transmitir á Chile por la vía terrestre. Un mes después (el 28 de Octubre de 1818), la *María Isabel*, fragata de 44 cañones, era apresada por la escuadra chilena de Talcahuano, y sucesivamente caían en su poder cuatro transportes de la expedición con 800 hombres de desembarco, quedando desde entonces la marina independiente imperando en las aguas del Pacífico.

Este contraste causó profunda impresión en España, ha-

diendo más impopular la guerra contra las colonias. Á pesar de esto, el gobierno español, empeñado en la empresa de dominar la insurrección por las armas, aprestó una nueva expedición de 6 navíos y 6 fragatas, con 6000 hombres de desembarco, que sucesivamente fué elevando hasta 6 navíos, 13 fragatas, 3 corbetas, 10 bergantines, 3 goletas, 29 barcas cañoneras y 40 transportes, con 20,000 hombres de tropas de desembarco de las tres armas. Confióse el mando al conde de la Bisbal, más conocido en la historia bajo el nombre de General don José O'Donell, y se señaló por centro de ella el puerto de Cádiz. Fué en tal ocasión que el gobierno argentino, seriamente alarmado por esta amenaza, ordenó que el ejército de los Andes repasase la Cordillera con el objeto de hacerle frente, siguiendo en esto las insinuaciones del General San Martín, que á la sazón tenía en vista su campaña al Bajo Perú, como el mejor medio de contrarrestar la expedición anunciada.

Desde entonces, toda la política interna y externa de las Provincias Unidas giró alrededor del fantasma de la expedición española. Las relaciones con la vecina corte del Brasil; la conducta con Artigas en presencia de la invasión de la Banda Oriental por las armas portuguesas; la alianza con Chile; la diplomacia con las cortes europeas; el repaso del ejército de los Andes, todo se subordinó á esta primordial atención: hasta el armisticio en medio de la guerra civil con Santa Fe, fué determinado por las comunicaciones del gobierno de Chile y del General San Martín, que con esta expedición se relacionaba.

.....  
La aglomeración del ejército expedicionario en la Isla de León, Cádiz y sus inmediaciones, fué ocasión de que los liberales españoles se comunicasen sus ideas y se pusieran de acuerdo para producir un movimiento. Desde 1814 hasta 1818, cinco insurrecciones con las mismas tendencias habían estallado en la Península, encabezadas por Mina, Porlier, Lacy, Richard, Vidal, Beltrán de Lis y otros que habían expiado su patriotismo en un cadalso ó se hallaban en el

déstitierro. Los jefes militares de la conjuración se organizaron en sociedades secretas, tomando las formas de la masonería política, y Cádiz se hizo el centro de los trabajos revolucionarios. Créase que el mismo O'Donnell estaba iniciado en ellos, y que se hallaba dispuesto á ponerse á la cabeza del ejército con tal objeto. Próximo á estallar el movimiento, el General O'Donnell, después de conferenciar con el Ministro de la Marina, que lo era el ex virrey de Buenos Aires don Baltasar Hidalgo de Cisneros, se decidió á sofocar la conspiración, eficazmente ayudado para ello por el General suizo Sársfield, que se había interiorizado en los planes de los conjurados, afectando aprobarlos. El General en jefe proclamó una parte de las tropas, ofreciéndoles que por el servicio que iban á prestar quedarían exentas de marchar á América, y á la cabeza de ellas rindió á los cuerpos complotados, arrestó á sus jefes y desbarató la conjuración, desbaratándose al mismo tiempo la expedición. Poco después se introdujo la fiebre amarilla en el ejército de Cádiz, y desde entonces las Provincias Unidas pudieron creer que el peligro estaba conjurado.

Sin embargo, poco tiempo después volvieron á renacer las alarmas con motivo de anunciarse que el rey de España estaba empeñado en llevar á cabo á todo trance la expedición. Al efecto fué nombrado General en jefe de ella el Teniente General don Félix Callejas, antiguo virrey de México, conocido con el título de Conde de Calderón. Diseminados los cuerpos expedicionarios con motivo de la fiebre amarilla, el batallón de Asturias se acantonó en el pueblo de las Cabezas de San Juan. Mandábalo el comandante don Rafael del Riego.

El 1.º de Enero de 1820 dió Riego el grito que lo ha inmortalizado, proclamando al frente de las banderas la Constitución española del año XII, abriendo para su patria la era de la libertad, á la vez que cerraba por el hecho la guerra de la América con su antigua metrópoli. Pero al mismo tiempo que la amenaza de la expedición española se disipaba como una nube en el horizonte lejano, la tempestad estallaba con



más violencia en el horizonte de la patria, sublevándose simultáneamente las provincias y los ejércitos, y aislando al Gobierno central en la capital de Buenos Aires.—(Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.)

**Cairnes.**—Arqueología uruguaya.—En la cumbre y en la faja de las colinas y cerros más elevados del territorio uruguayo se hallan, á menudo, montones de piedra tosca, de forma redondeada ó cónica, levantados por el hombre y conocidos con la denominación de *sepulturas de los indios*, por suponerse que fueron construídos por los aborígenes, con el objeto que el nombre indica. Dichos montículos tienen la base de forma circular ó elíptica, y son de pequeñas dimensiones, variando éstas entre dos á tres metros de diámetro máximo por cincuenta centímetros á un metro de altura. Unos yacen sobre la tierra *no removida* y otros descansan sobre las rocas metamórficas, que constituyen la armazón de la mayoría de las colinas ó sierras de nuestro país. Suelen presentarse dichos montículos aislados ó en grupos. Los más importantes que conozco se hallan en el cerro de Tupambaé (1). En el año de 1881 hice un estudio de ellos (2), y posteriormente (1891) volví á examinarlos, en unión de los señores doctor C. Berg y profesor J. Arechavaleta (3). En la cumbre del mencionado cerro de Tupambaé, que ofrece una planicie de unos veinte mil metros cuadrados, se hallan como doscientos montones de piedra, distribuídos regularmente en varias series lineales. No cabe duda que dichos montículos pertenecen á los pobladores primitivos del territorio uruguayo.

(1) *Tupambaé* (no *Tupambae*, como es frecuente) es palabra guaraní ó tupí, formada por la yuxtaposición de los vocablos *Tupá*, Dios, y *Mbaé*, cosa; y vale decir: cosa, sitio de Dios ó lugar sagrado. En el Uruguay existen dos cerros que llevan este nombre: uno en el departamento de Cerro Largo, y otro en el de Maldonado. En mi escrito me refiero á este último, que es una de las puntas más importantes del levantamiento que en la dirección SE. á NO. se extiende á la izquierda del arroyo de Solís Grande. Se halla situado al ONO. del cerro de Beteté y al NO. de la sierra de las Ánimas, con la que se enlaza directamente. Su altura absoluta, según las observaciones barométricas que he efectuado, es de cuatrocientos cincuenta metros.

(2) Véase el artículo del distinguido literato uruguayo don Julio Piquet, titulado *Tupambaé*, y publicado en el año de 1881, en el diario *La Razón*.

(3) Véase el informe sobre el particular, publicado en la Memoria del Ministerio de Fomento correspondiente al ejercicio de 1891-92.

Así lo atestiguan la tradición y el carácter de dichas construcciones; pero, ¿qué usos les darían aquellas gentes? Difícil es satisfacer nuestra curiosidad, puesto que hasta la fecha, que yo sepa al menos, no se ha hallado en los montículos de piedra á que aludo, otra cosa que algunas boleadoras. Sin embargo, por analogía podemos interpretar su aplicación. En efecto: es costumbre de muchos pueblos primitivos cubrir con piedras el cuerpo de los difuntos, protegiéndolos así de la voracidad de los animales carniceros; para estos enterramientos suelen elegirse los cerros más elevados y otros sitios de difícil acceso. Así, los bosquimanos elevan pilas de piedras sobre las sepulturas de sus muertos (1); y lo mismo hacen los cafres sobre el cuerpo del jefe difunto (2). Los comanches llevan el cadáver del guerrero á la más alta colina de las cercanías del campamento, y allí depositan el cuerpo en cuclillas, mirando al E., y á un lado le colocan las armas y su mejor caballo de guerra, el cual sacrifican. Todo esto lo cubren con un gran montón de piedras. Á la muerte de un árabe, el cuerpo es sepultado, sin ceremonia, en las ruinas de una aldea, ó en la llanura, colocándole encima una pila de piedras para señalar el sitio al viajero, y también para protegerlo contra las bestias salvajes (3). Alcedo manifiesta que los araucanos cubren los cadáveres con tierra y un montón de piedras de forma piramidal; y R. Fitz-Roy dice haber visto en la cumbre de las más altas colinas de la costa oriental de Patagonia cementerios en forma de pilas de piedras, cuyo testimonio me ha sido confirmado verbalmente por el conocido explorador don Francisco P. Moreno, actualmente director del Museo de la Plata. No sería extraño, pues, que los montones de piedras hallados en las colinas del territorio uruguayo y á que me he referido, tuvieran igual uso y fueran, por lo tanto, una espe-

(1) Barrow (Sir John): *Travels in to the interior of Southern Africa*.—Tomo 1, página 289.

(2) *Dictionnaire des sciences anthropologiques*, publicado por Ad. Bertillon, etc.—Tomo 1, página 506.

(3) Bürekkhardt (J. H.): *Notes on Bedouins and Wahâbys*. London, 1831.—Tomo 1, página 100.

de *cairnes* (1). La falta de huesos humanos se explicaría por las invasiones de animales carnívoros y también por la acción de los agentes atmosféricos, lluvia, etc., que es importante en los huesos expuestos al aire libre durante tres centurias que, por lo menos, tendrán los mencionados *cairnes*. Resuelta, en parte, esta primera cuestión, otra se presenta: ¿fueron los charrúas los que levantaron los *cairnes*? Los historiadores primitivos del Uruguay, al describir las costumbres funerarias de los charrúas, manifiestan que dichas gentes sepultaban á sus muertos con sus armas en el cementerio común que tenían en un cerrito, y una vez que tuvieron animales domésticos, los parientes ó amigos sacrificaban sobre la tumba el caballo de combate del difunto (2). El General don Antonio Díaz, que tuvo ocasión de observar á los charrúas en 1812, dice que estos salvajes enterraban á los muertos en las inmediaciones de algún cerro, haciendo una excavación poco profunda, en donde ponían el cadáver, cubriéndolo perfectamente con piedras, si las había cerca; de lo contrario, usaban para el mismo fin ramas y tierra (3). Y estas costumbres funerarias de los charrúas están de acuerdo con su grado de desenvolvimiento mental, según lo atestiguan los historiadores y según la enseñanza que la sociogenia nos suministra. En efecto: la evolución de los ritos funerarios demuestra que, en general, á medida que el hombre se perfecciona, toma mayores precauciones con los restos de sus deudos; debiéndose este progreso, principalmente, al desenvolvimiento de la emocionabilidad y de las ideas sobre la vida futura, y también á las costumbres sedentarias. En las razas inferiores y nómades, ó semi-sedentarias, se observa, por lo regular, la forma más simple de enterramiento, como es el abandono del cadáver en cual-

(1) En Bretaña é Inglaterra se da el nombre de *cairnes* á los túmulos compuestos de una mezcla de piedra y tierra. La palabra proviene del celta (gaélico) *caru* ó *cairn*, que significa *montón de piedras*.

(2) Azara: *Historia del Paraguay y del Río de la Plata*. — Madrid, 1874. Volumen I, pág. 157.

(3) Eduardo Acevedo Díaz: Artículo titulado *Etnología indígena*, publicado en el diario *La Época*, de Montevideo, en Junio de 1891.

quier sitio, ó en paraje determinado, cubriéndolo con ramas ó piedras, á la manera de los charrúas, y, si alguna vez toman mayor cuidado con sus muertos, es cuando se trata de algún jefe ú otra persona importante. Aun cuando los datos que hemos expuesto no son suficientes para resolver la cuestión que nos ocupa, sin embargo es muy probable que los *cairnes* que se hallan en las sierras uruguayas pertenezcan á los charrúas. Vigoriza esta hipótesis el hecho de no haberse hallado otras sepulturas de los charrúas, á no ser las pocas que he descubierto en el paradero de la punta del Este del departamento de Maldonado (1), y la circunstancia de que los *cairnes* se presentan con preferencia en la región que ocuparon dichas tribus en las distintas épocas de su historia. Sea de ello lo que fuere, no deben confundirse estos montículos con otras construcciones de piedra bruta, formando parapetos, que fueron levantados en tiempos de guerra por soldados ó por matrones para vigiar ó vichear al enemigo, de donde les ha quedado el nombre de vichaderos, que aún conservan en el Norte de la República y con los cuales se confunden frecuentemente á los verdaderos *cairnes*.—*José H. Figueira.*

**Calera de García.**—Paraje así llamado del departamento de Canelones, en razón de haber existido en él, á principios del siglo pasado, una calera propiedad de don Tomás García. Está en las inmediaciones del paso de la Calera sobre el río Santa Lucía, límite de los departamentos de Canelones y Florida. Es sitio muy conocido en la historia de la emancipación uruguaya, á causa de que fué en él donde acampó el General Artigas cuando, contrariado en sus proyectos por la influencia argentina, vióse obligado á retirarse, el día 20 de Enero de 1814, del sitio de Montevideo, acompañado de sus parciales, que formaban un ejército tan decidido como numeroso. En la *Calera de García* acam-

(1) Este descubrimiento lo hice á principios del verano de 1897, y los resultados obtenidos en el examen craneológico y craneométrico del único cráneo charrúa que poseo, aunque deficientes, los daré á conocer, muy en breve, en los *Anales del Museo Nacional* de Montevideo, dirigidos por el profesor don José Arechavala.

paron también el General Rivera y sus tropas días antes de darse la batalla de Cagancha, el día 29 de Diciembre de 1839. (Véase tomo I, pág. 148.)

**Calera de las Huérfanas (Desembarco de Artigas en la).**—El campo en que está situada la colonia agrícola denominada «Arrúe», en la sección del Carmelo, y otros campos adyacentes, se denominaban *Calera de las Huérfanas*. Pertenecieron al fisco hasta 1777, en que salieron de su poder en virtud de venta hecha al Colegio y Hospicio de las Huérfanas, por real cédula de 12 de Marzo del expresado año. Después que las tropas de Buenos Aires ocuparon la Banda Oriental, Artigas autorizó á sus Cabildos para donar tierras baldías, con sujeción á un Reglamento tendiente al fomento de la campaña y seguridad de sus habitantes, así como con objeto de favorecer á los vecinos más menesterosos, fuesen éstos negros (libres), zambos, mulátores ó criollos, pues según decía Artigas, todos podían ser beneficiados con suertes de estancias. De acuerdo con dicho Reglamento, las autoridades competentes agraciaron á varios patriotas con terrenos de la *Calera de las Huérfanas* y otros limítrofes; donaciones que más tarde dieron pie á pleitos entre los herederos de los agraciados y el fisco (1).

En las cercanías de este paraje desembarcó, el día 9 de Abril de 1811, don José G. Artigas, procedente de Buenos Aires, con cuyo gobierno, que lo había hecho teniente coronel, se encontraba de acuerdo para sublevar el pueblo oriental contra la dominación española, estimulando así á las gentes de José Pedro Viera y Víctor Benavídez, quienes se pronunciaron el día 28 de Febrero del mismo año (Véase ASECIO, GRITO DE) en favor de la causa americana, animando á los habitantes del país á que los acompañasen en su patriótica empresa.

Acompañábanlo dos compañías de patricios que en conjunto sumaban 150 hombres, «destacamento concedido á

(1) Léase sobre el particular el opúsculo del distinguido é infatigable escritor doctor don Alberto Palomeque, titulado *Actos gubernativos del General Oribe: su valor jurídico*.

Artigas por la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, como escolta de honor (1). » Estos patricios lucían un uniforme sumamente extravagante, pues era su pantalón blanco, azul la chaquetilla, la faja roja y el sombrero de fieltro y de copa alta con escarapela y penacho bicolor, botas altas, sable y carabina.

En la playa lo esperaba Viera con un puñado de patriotas, tan resueltos y valientes como pobres y mal armados, al frente de los cuales se puso Artigas para iniciar sus valerosas campañas por la emancipación de la patria; campañas que lo convirtieron en un héroe, haciendo de él uno de los más originales y tenaces caudillos de la causa de la independéncia sudamericana.

**Calleros (Manuel).**—Hombre público uruguayo. Nació en Montevideo, en las postrimerías del dominio español en el Plata, y su carácter se formó en aquel ambiente de aspiraciones liberales y de luchas continuas, ya contra las fuerzas de la metrópoli, ya contra las portuguesas que, atentas siempre á las pretensiones que de muy antiguo tenían sobre el Uruguay, trataron de apoderarse de él á favor de la revolución iniciada en pro de la emancipación política del país. Aunque Calleros no figuró en ninguno de los acontecimientos de que fué teatro el Uruguay desde 1810 á 1823, al constituirse en la Florida el primer gobierno provisional (1825), Calleros fué designado para presidirlo, por ser el más anciano de los miembros que lo formaban. Durante la gobernación de Calleros se ganaron las batallas del Rincón de las Gallinas y del Sarandí, que pusieron definitivamente fin á la invasión brasileña, y se proclamó la Asamblea que decretó la independéncia de la Nación Uruguaya, el 25 de Agosto de 1825. En dicha Asamblea representó Calleros el distrito de la Florida. Desde entonces cesa de figurar en los acontecimientos políticos del país, ignorándose la fecha y el lugar del fallecimiento de este ilustre colaborador de Lavalleja. (*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano.*)

(1) Antuña y Hequet: *Cuadros históricos.*

**Camacuá (Combate de).**— « El triunfo de Ituzaingó redujo á Río Grande á una situación penosa. El comercio se paralizó completamente; los tenderos de las poblaciones de segundo y tercer orden encajonaban sus efectos; los comerciantes todos trataban de liquidar sus negocios; las familias corrían á las ciudades que consideraban más fuertes; todos esperaban que los argentinos se apoderaran de los territorios del Sur, incluso el puerto de Río Grande, mientras que el ejército imperial se refugiaba en lugares lejanos del Norte.

« Un coronel francés que servía al Imperio (Henaud) decía á su cónsul: « . . . Según las relaciones más ciertas, la división del General Braün, que mandaba la infantería brasileña, comenzó el ataque sostenido por toda la caballería. Al llegar á la primera línea de los españoles, éstos hicieron atacar los flancos del ejército brasileño, que bien pronto se retiró en desorden, perdiendo su artillería, todos sus bagajes y gran número de tropa. Se asegura en este momento que los restos del ejército brasileño se retiraron á Porto Alegre, lo que dejará en poder de los españoles una gran parte de esta provincia y ellos acabarán por hacerse dueños del puerto de Río Grande. La provincia está en gran peligro . . . »

« El pensamiento de Alvear era efectivamente apoderarse de esa provincia por el momento, y no permitir descanso al ejército enemigo, tan pronto como aumentase su infantería y estuviera provista de caballos la caballería. No cesó de instar al gobierno argentino mientras estuvo en los Corrales, por que le mandara siquiera fueran 500 infantes, é hizo esfuerzos de todo género por que la Provincia Oriental le proporcionara las caballadas que le hacían falta.

« Pero Buenos Aires no tenía ya hombres disponibles, las otras provincias occidentales estaban demasiado anarquizadas para obedecer las órdenes del Presidente, y la Oriental, que ya había contribuído con 3000 hombres, y que carecía de homogeneidad de sentimientos, por la oposición que hacían los riveristas al régimen político actual y á los hombres que gobernaban, y por una consecuencia de la

lógica singular de aquellos tiempos, también á la guerra que se sostenía en el extranjero, no pudo reforzar el ejército. Habría sido más fácil el abasto de caballos; pero no se reconoció la importancia de este elemento, y el ejército tuvo que seguir careciendo de él.

« Á pesar de estas contrariedades, Alvear se decidió á emprender la segunda campaña, esperando que le llegarían en el camino los auxilios y recursos que le hacían falta. Proclamó al ejército y partió de los Corrales el 10 de Abril (1827). El 14 había llegado al Yaguarí; el 13 entró la infantería en Bagé con fuertes lluvias, y se situó la caballería á su alrededor, con frente á Santa Tecla.

« Supo Alvear que el General Barreto y los coroneles Bentos Manuel y Bentos Gonçalves estaban situados sobre el *Camacú* (1), á diez leguas de Bagé, con un cuerpo de 1600 caballos. Tomó el 22 bajo sus órdenes 300 hombres del primer cuerpo, mandados por Lavalleja, y las divisiones de Lavalle, Zufriateguy y Pacheco, y marchó durante la noche con ánimo de sorprenderlo. No pudo realizarse la sorpresa; pero la caballería enemiga fué atacada el 23, vencida y dispersa á tal punto, que no salieron del campo 400 hombres reunidos. Lavalleja, Oribe, Pacheco y otros merecieron ser vivamente elogiados en el Boletín del ejército republicano. » (F. A. Berra: *Bosquejo Histórico*.)

Después de este triunfo, el enemigo buscó un punto menos expuesto á las asechanzas de los aliados, eligiendo por fin las inmediaciones de Río Pardo, contando con que la proximidad de la estación del frío y sus pocas fuerzas le obligarían también á suspender sus marchas, como así fué,

(1) CAMACUÁ: Río que nace por diversos brazos en la sierra de Santa Tecla, en el municipio de Bagé, y después de recibir las aguas de varios arroyos derivados de la extremidad austral de la sierra del Yermal, se arroja en la laguna de los Patos por tres bocas denominadas Barra Grande, Barra Honda y Barra Falsa, formando ocho islas, dos grandes y dos pequeñas. A pesar de tener un desarrollo de 50 leguas, es solamente navegable en una extensión reducida.

(Domingo de Araujo y Silva: *Diccionario Histórico y Geográfico de la Provincia del Río Grande del Sur*.)

Siendo guaraníco el nombre de este río, su verdadera ortografía debe ser *Cambacúá*, equivalente á « guaridá de negros »; de *cambá*=negros, y *cuá*=cueva ó guaridá.



ya que Alvear y los suyos, faltos de medios de movilidad para proseguir la campaña, retrogradaron para fijar en Cerro Largo sus cuarteles de invierno. (Véase YERBAL, ACCIÓN DEL.)

**Cambay (Acción de).**—Último de los reñidos combates que Artigas sostuvo contra Ramírez, después de la Convención del Pilar, en las Provincias de Entre Ríos y Corrientes, de los cuales nos ocupamos, aunque de un modo muy sintético, en las páginas 238 á 245 del tomo I de la presente obra, y que circunstanciadamente es como sigue:

Entre los jefes indios con que contó Artigas para luchar contra su antiguo discípulo, había varios que sobresalieron por su arrojo, ya que no por sus conocimientos militares, como Matías Abacú, Perú Cutí y Sití, que era el legítimo sucesor de Andresito junto á la personalidad de Artigas; estando, además, al frente de la Gobernación general del territorio de las Misiones.

Sití había conseguido alguna pequeña victoria en lucha con las montoneras de Ramírez, pero por último tuvo que rendirse á éste después del combate de Mandisoví, cuyo triunfo abrió al implacable enemigo de Artigas las puertas de Corrientes; pero como Sití se pusiese bajo las órdenes del caudillo entrerriano, Artigas, justamente irritado ante la traición del indio, se encaminó en su busca con objeto de castigarlo.

Encontráronse en *Cambay* (1), lugar de Corrientes así llamado por regarlo un arroyo del mismo nombre, y allí Sití se sostuvo en un reducto artillado con cuatro piezas, el que defendió con gran brío, pues Artigas le puso sitio con la mayor prontitud; y ocupado se encontraba este último en ver cómo sometería al gobernadorcillo misionero, cuando el Protector fué inesperadamente atacado por la espalda por una división de Ramírez al mando del comandante Piriz, quien, ayudado de Sití, con gran facilidad derrotó á Artigas, el que, apenas sin gente, si bien luchó con el denuedo que le era característico, fué completamente derrotado, viéndose

(1) Palabra guaraní equivalente á *Negrizo*.

en la dura necesidad de retirarse remontando la corriente del Miriñay, siempre perseguido de cerca por sus envaleñados enemigos, quienes finalmente lo arrinconaron en la Candelaria, antigua capital del extinguido imperio jesuítico.

**Campbell (Pedro).**— Guerrillero artiguista. Irlandés de origen, vino al Plata con las fuerzas mandadas por Berresford para invadir el virreinato, y después que el heroico esfuerzo de los habitantes arrojó del territorio las legiones invasoras, *Campbell*, encontrando en aquel entonces muy propicio el país para su genio aventurero y sus ambiciones, desertó de las filas inglesas y se trasladó á Corrientes, donde se dedicó al oficio de curtidor.

La escisión que las ideas de Artigas produjeron en los partidos políticos de las provincias del litoral y las nacientes luchas del caudillaje, ofrecieron á *Campbell* vasto campo de acción. Afiliado al partido del caudillo oriental y conocedor del arte de la guerra, como antiguo soldado de la Gran Bretaña, organizó un numeroso cuerpo de indios y gauchos, medio desnudos, que combatían de una extraña manera (1) y cuya táctica llegó á considerarse incontrastable. Entre ellos era muy querido por su identificación en traje y costumbres.

Con los mismos elementos organizó una flotilla de lanchas.

(1) Por su energía, su valor, su destreza en el manejo de las armas á pie, á caballo y en las aguas, así como por su implacable crueldad, no tardó en adquirir un gran ascendiente sobre los gauchos, cuyo traje y costumbres adoptó, y hacerse el segundo Artiguito. Artigas le confió la organización y mando de una escuadrilla de lanchas y canoas en el Paraná, á la que dió una organización especial. Formó al mismo tiempo un regimiento de indios tapes armados con sable, fusil y puñal, especie de centauros que combatían á pie y á caballo, y cuya táctica llegó á considerarse incontrastable.

« Ésta consistía en una infantería montada y armada de fusil con bayoneta, que cargaba á gran galope como caballería, se dispersaba en guerrilla del mismo modo, echaba pie á tierra por parejas ó por grupos—cuidando uno de los caballos—y rompía el fuego dentro del tiro de fusil. En caso de avance, se reconcentraba, y cargaba á pie ó á caballo, según obrase como infantería ó caballería, y en caso de retirada saltaba rápidamente sobre sus caballos y se ponía fuera del alcance de su enemigo. Esta operación era protegida por escuadrones de verdadera caballería que servían de reserva. Esta táctica primitiva, que había surtido su efecto con las tropas argentinas, y que tan mal había probado al emplearla contra las tropas portuguesas, fué la que los montoneros ensayaron en la Herradura. (Mitre: *Historia de Belgrano*.)

En la Historia de los Gobernadores, por Zinny, en las Memorias del General Paz y en la Historia de la Dominación Española por Bauzá se encuentran curiosos y entretenidos episodios de la vida de este aventurero, á quien varios escritores uruguayos llaman *nuestro primer almirante*.

chas, con las que se enseñoreó del río Paraná y empezó á servir la causa de Artigas, consiguiendo tal nombradía y prestigio, que en 1819 era ya el árbitro de los destinos de la provincia de Corrientes. En este mismo año descendió el Paraná con su flota y sus escuadrones de gauchos é indios tapes y fué á ofrecer sus servicios al caudillo santafecino Estanislao López, alzado en armas contra la autoridad del director Rondeau, y en la batalla de Cepeda la indiada de *Campbell* dió el triunfo á las huestes de López, derrotando la caballería dictatorial y arrollando la infantería.

Vuelto á Corrientes después del tratado del Pilar, continuó sirviendo los intereses políticos de Artigas, hasta que fué éste completamente derrotado por el caudillo Ramírez, de Entre Ríos, en el Paso del Catalán, y vióse obligado á internarse en el Paraguay. Hecho prisionero *Campbell*, Ramírez lo entregó al doctor Francia, como un acto de deferencia hacia el Dictador paraguayo, para que éste vengara en la persona del vencido guerrillero, los atropellos y desmanes de que había hecho víctima á Misiones; pero Francia, admirador del valor ó de la crueldad de *Campbell*, le perdonó la vida, permitiéndole establecerse en Neembucú, donde volvió á practicar el oficio de curtidor, hasta su muerte, acaecida en 1832.

(*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano.*)

**Campana (Joaquín).**— «Político uruguayo. Nació en Montevideo en 1780 y murió en Buenos Aires en 1855. Hizo sus estudios y se doctoró en la Universidad de Córdoba, República Argentina. Afiliado á la revolución americana de 1810, fué secretario de Cornelio Saavedra, que desempeñaba la presidencia de la primera Junta revolucionaria. El año 11 pasó á ser individuo de la misma Junta. Decidido por la revolución, rechazó las ofertas que se le hicieron á nombre de la Princesa Carlota del Brasil. Vuelto á Montevideo, fué elegido senador para la primera legislatura, y nombrado vicepresidente del Senado. En 1831 fué nombrado individuo del Superior Tribunal de Justicia. En 1833 desempeñó también el puesto de Inspector General de Ins-

trucción Pública honoríficamente. Fué ciudadano muy apreciado por sus virtudes y por su amor á la patria (1).»

**Campo (Nicolás del).**—(Véase MARQUÉS DE LÓRETO, con cuyo título es más conocido en la historia que por su nombre de pila y apelativo.)

**Campo (Sancho del).**—Nombre de un hermano político de don Pedro de Mendoza. Según los autores de más fama, *Sancho del Campo* fué el primero en pisar tierra argentina cuando llegó la expedición de aquel Adelantado, y á él se atribuye la exclamación: *¡Qué buenos aires son los de este suelo!* que originó el nombre que se dió á la ciudad fundada inmediatamente en aquellas playas y que ha conservado la populosa capital de la República Argentina. (Véase BUENOS AIRES, FUNDACIÓN, DESTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE.)

**Canamasán.**—(Véase QUEGUAY, COMBATE DEL.)

**Cananea.**—Límite antiguo de los territorios del Río de la Plata con el Brasil. La línea arrancaba de los 25 grados latitud Sur, perteneciendo, por consiguiente, á España las vastas zonas de Paraná, Santa Catalina y Río Grande. Álvaro Núñez Cabeza de Vaca plantó sus armas en este paraje para demarcar el término de su gobierno. Esta jurisdicción fué mantenida desde 1517 por la Casa de Contratación de Sevilla contra las ilegales reclamaciones del rey de Portugal, hasta que poco á poco estos territorios fueron pasando al dominio lusitano, merced á la osadía de los portugueses y á la debilidad imperdonable de los monarcas españoles.

**Candelaria (Puerto de la).**—Tanto los antiguos crónistas españoles como los modernos historiadores uruguayos manifiestan que primitivamente se llamó de la *Candelaria* al puerto de Maldonado; pero Madero, queriendo aclarar este punto obscuro del descubrimiento del río de la Plata, lo niega al expresarse en los siguientes términos: «Siguiéron á donde estaban otras tres islas, que dijeron de los Lobos, y son las que ahora llaman Flores, y que á cierta

(1) *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*: Montaner y Simón, editores; Barcelona, 1888.

distancia hace señal de tres mogotes, según la frase muy propiamente empleada después por Diego García, maestro de una de las carabelas de Solís. Más adentro entraron al puerto que nombraron de Nuestra Señora de la *Candelaria* (2 de Febrero de 1516), que hallaron en 35°, actual Montevideo, cuya posición exacta es 34°53'3". Aquí, ante el escribano Alarcón y el Estado Mayor de la armada, erigieron una cruz y tañendo las trompetas, tomaron posesión para la corona de Castilla, cortando árboles y ramas, cumpliendo así las instrucciones reales de hacerlo donde haya algún cerro señalado (1).» Por nuestra parte, parécenos que el argumento de la latitud, aducido por Madero para justificar que fué en Montevideo donde primero recaló Solís, no es bastante decisivo, pues dicha latitud difiere poco de la de Maldonado, como puede verse siguiendo á Reyes: Montevideo, 34°54'38" y Maldonado 34°54'50". La diferencia es, pues, de 12 segundos; diferencia insignificante, que no es razón suficiente, por sí sola, para dejar resuelta una duda tan compleja; pero sí lo es la afirmación de que después de haber pasado la isla de Flores (que realmente forma tres mogotes) entraron en un puerto, al que denominaron de la *Candelaria* á causa de ser el 2 de Febrero, día de Nuestra Señora de aquella denominación.

**Candelaria.**—Según el *Diccionario Geográfico Argentino* del señor don Francisco Latzina, la *Candelaria* es un pueblo del territorio de Misiones, ocupado actualmente por la colonia agrícola «Diego de Alvear». En tiempos de la dominación española era la *Candelaria* así como la cabecera de las misiones jesuíticas, habiendo sido fundada en 1665 á orillas del Alto Paraná, á corta distancia de Posadas, aunque don Pedro de Angelis dice que los jesuítas la establecieron en 1627 al este del Uruguay, de donde pasó después al norte del Paraná, para fijarla definitivamente en la orilla izquierda del mismo río, cerca del paso de Itapúa.

Á la *Candelaria* se retiró el General Artigas, terminada su

(1) Eduardo Madero: *Historia del puerto de Buenos Aires*.

sangrienta y desastrosa campaña contra Ramírez, para aislarse después en los dominios feudales del doctor Francia, Dictador del Paraguay.

**Cantos erráticos.**—Geología del Uruguay.—Está admitido generalmente por los geólogos, que el terreno cuaternario ó de transporte, el cual pertenece al légame pampeano, consta de una formación diluvial intercalada entre las formaciones *erráticas* que abrieron y cerraron el gran período diluvial ó de transporte. Los períodos *erráticos* que se encuentran en las regiones del N., y en las de los países templados, son debidos á la acción de las nieves, trasladando á grandes distancias masas errantes enormes con sus ángulos y aristas, pulimentando y estriando las rocas; pero las grandes corrientes, efecto del derretimiento periódico de las mismas, determinaron la formación de depósitos que por su carácter merecen el nombre de « diluvium glacial ». Estos depósitos constan de guijarros rodados mezclados con grava y aréna, de *cantos* estriados y de otros angulosos: materiales que confirman la intervención de los dos agentes indicados en su transporte. En rigor, es muy difícil separar los depósitos *erráticos* de los diluviales, en razón de encontrarse casi siempre entremezclados estos dos órdenes de fenómenos; pero la existencia de grandes depósitos diluviales en algunas partes de los continentes, sin haberse encontrado hasta el día, como sucede, por ejemplo, en España, trazas de *cantos erráticos* estriados, justifican la distinción entre las formaciones diluviales y las *erráticas*. Vamos á demostrar que lo mismo que en España sucede en el terreno de esta República, dando razón al doctor Crevaux al negar la existencia de los pedruscos y *cantos erráticos* ó estriados en las regiones del Plata. Al observar en medio de las vastas llanuras del légame algo onduladas del territorio del Uruguay, pedruscos de rocas eruptivas y el granito, de superficies redondeadas y pulidas, diseminadas en los campos é inmensamente grandes algunas de ellas, llamaron naturalmente la atención de los observadores y de los amantes de estudios geológicos, procurando dar una explicación de las mismas.

El señor Honoré, que tiene el mérito de haber sido el primero que se ha preocupado de la geología del país, las considera como de origen glacial de formación *errática*, coincidiendo con la opinión del profesor Agassiz, que explicó del mismo modo algunos pedruscos que observó en las cercanías del cerro de Montevideo, en las pocas horas que visitó estas playas en el buque « Hassler ». Sin embargo, la explicación científica que da el doctor Crevaux en una memoria titulada « Los falsos pedruscos *erráticos* del Plata », que fue publicada en el Boletín de la Sociedad Geológica de Francia, es contraria á esa teoría y la única admisible. La demostración es evidente. Desde luego, los pretendidos pedruscos ó *cantos erráticos* carecen de las estrías características de la formación errática; y lo que es más aún, examinando la base de tales pedruscos, se ve que, lejos de tener origen errático, jamás mudaron de lugar, con lo cual se demuestra evidentemente que no fueron transportados: condición indispensable para que esas rocas sean consideradas como pedruscos ó *cantos erráticos*. Á la consideración de estar estos pretendidos pedruscos adheridos á las rocas del fondo, debe añadirse la observación de que son de la misma constitución mineralógica. Las mismas razones militan para negar el carácter errático á los regueros de pedruscos acumulados regularmente, redondeados y pulidos, semejando desde lejos *cantos erráticos*, pues que observados de cerca se les ve adheridos á las rocas de la base, no siendo otra cosa que resquebraaduras causadas por la acción químico-meteorológica, tan propia de su condición, como que son de granito bastante fino. Aunque las observaciones del doctor Crevaux se refieren á los pedruscos aislados y regueros de los mismos examinados en las inmediaciones de La Paz, el Cerro y Las Piedras, puedo añadir que he tenido ocasión de observar regueros de pedruscos semejantes y en mayor cantidad aún, en los departamentos de Rocha, Maldonado, Florida, Durazno y Río Negro, encontrándose en algunos parajes enormes « piedras solas », como las denominan los paisanos, sumamente pulidas, con sus aristas embotadas, y al parecer

completamente aisladas; pero basta examinar la base para descubrir su adherencia á la roca inferior, que está cubierta exteriormente por el l gamo   alg n conglomerado de arenisca, grava   guijarros rodados, de caliza y otras materias, con lo cual queda demostrado que no son *err ticos*   transportados de otro lugar. Pero  c mo se explica el pulimento de estas rocas, el embotamiento de sus aristas y ciertas rayas que semejan estr as? Aunque no pudiera encontrarse explicaciones para este fen meno, las consideraciones a didas anteriormente bastan para negarles el car cter de *cantos err ticos*. Sin embargo, el doctor Crevaux lo explica satisfactoriamente por las poderosas corrientes de agua del per odo diluvial, que al arrastrar consigo arenas y guijarros, con su r pido y continuo roce, no s lo pul an las rocas, sino que producian incavaciones y ranuras m s   menos profundas en su superficie: es un indicio cierto de la acci n de las corrientes de agua, el observar c mo muchas canales formadas en las rocas se conservan rellenas de pedruscos y areniscos ca dos; observaci n que he tenido ocasi n de hacer, no s lo en ciertos regueros de pedruscos, sino tambi n en las cumbres de los cerros de mediana altura, como lo pude observar  ltimamente en los cerros de Itacab , en el departamento de R o Negro. Por consiguiente, el pulido de las rocas debe atribuirse   la continua frotaci n ejecutada por las aguas corrientes diluviales, que en su rapidez arrastraban part culas m s   menos abundantes de cuerpos duros, sin que sea necesario atribuirlo   la acci n glacial directamente. As , pues, comparando el pulimento que se efect a actualmente en el fondo de los arroyos y ca adas, cuyas aguas contienen arenas en suspensi n   arrastran guijarros; con el que se observa en las rocas elevadas sobre sus m rgenes, f cilmente se reconoce, dice el doctor Crevaux, que los dos fen menos son id nticos, y como ninguna presenta las estr as caracter sticas del per odo err tico glacial, es l gico atribuir el mencionado pulimento de los pedruscos   la acci n de las corrientes de agua diluviales. Una de las razones m s especiosas que inclinaron al se or Honor  en



favor de la teoría de Agassiz, consiste en observar que los regueros de pedruscos están formados en algunas partes de rocas de clase distinta, viéndose al lado de pedruscos de sienita otros de granito; pero basta advertir, para resolver la dificultad, que las masas graníticas están atravesadas por espesas vetas de sienita, con lo cual se explica muy sencillamente la mezcla de pedruscos de sienita con los de granito. Por consiguiente, existen poderosas razones geognósticas para afirmar con el doctor Crevaux, que las rocas pulidas y redondeadas con apariencias de pedruscos y *cantos erráticos*, no pueden calificarse de tales, ya por carecer de las estrías características de la formación errática glacial, ya por ser idénticas con las rocas del fondo sobre las cuales descansan; ya por estar raras veces completamente separadas de ellas, á no ser por resquebraduras, y aun esto por fisuras incompletas, debiendo explicarse el pulimento de sus cantos y aristas por las continuas frotaciones de las corrientes de aguas cargadas de arena y otros cuerpos y partículas duras. Me es grato al mismo tiempo cumplir con un deber de lealtad declarando que al haber tenido tiempo de conferenciar sobre esta cuestión con el señor Honoré, después de una breve exposición y discusión convino en que ya no era posible admitir la opinión del señor Agassiz acerca de los pedruscos *erráticos* en el Plata, añadiendo la observación de que con frecuencia las rocas y pedruscos y aun regueros de *cantos* en apariencia *erráticos*, no manifiestan ninguna señal de pulimento sino hasta cierta altura, y carecen de él completamente cuando la altura á que se encuentran es algo considerable; señal evidente, añade el señor Honoré, de que los tales pedruscos han sido pulidos en el lugar de su adhesión, no habiendo sido, por consiguiente, transportados por los hielos. — *Mariano Soler.*

**Capilla Nueva.** — Según don Isidoro De-María, á consecuencia de un desacuerdo entre los vecinos de Soriano y su párroco sobre el paraje en donde debía construirse la nueva iglesia, se resolvieron algunos de ellos á establecer otra población como á diez leguas del pueblo de Soriano.

La establecieron, en efecto, en el paso de la Calera en 1781, y esto fué el origen de la actual ciudad de Mercedes, conocida en lo antiguo por *Capilla Nueva* (1).

**Capitulares.** — Recibían el nombre jerárquico de *Capitulares* los miembros de los Cabildos del tiempo de la dominación española y aún después. Estas instituciones tenían un presidente que no era considerado como *Capitular*: el Gobernador, sin voz en los acuerdos, aunque con voto de calidad ó decisivo; pero en los pueblos la presidencia la desempeñaba el Alcalde, como también en las ciudades en que residía el Gobernador, en el caso de ausencia, enfermedad ó simple inasistencia de éste.

Eran, pues, *Capitulares*: el Alcalde de primer voto, que conjuntamente con el de segundo voto administraba justicia, civil ó criminal; representaba al Gobernador cuando éste se hallaba ausente, fijaba el precio de ciertos alimentos, como pan, leche, etc., y cuidaba de que no faltasen al pueblo los artículos de mayor necesidad.

El Alférez Real suplía á los alcaldes cuando éstos se hallaban imposibilitados de ejercer sus funciones, y en las grandes solemnidades era el portador del estandarte real.

El Fiel Ejecutor era una especie de revisador que inspeccionaba los principales alimentos y demás artículos que consumía el vecindario, á fin de que éste no fuese engañado por los vendedores, y procedía á castigar las infracciones que los menudeantes solían cometer con detrimento de la salud del pueblo.

El Defensor de Pobres defendía á los pobres de solemnidad y á toda persona que justificase la carencia absoluta de medios para litigar.

El Defensor de Menores tutelaba las personas y bienes de los menores é incapaces que carecían de parientes ó tutores.

El Síndico Procurador defendía los intereses del fisco.

El Alcalde de la Santa Hermandad intervenía en los juicios que se formaban por crímenes ó delitos cometidos en despoblado, juicios llamados de *hermandad*.

(1) Para más pormenores véase nuestro *Diccionario Geográfico del Uruguay*.

El Alguacil Mayor cuidaba de que se pagaran puntualmente los impuestos y trasmitía los acuerdos del Cabildo, así como también desempeñaba otras comisiones de menor cuantía.

«Cuando el número de los *Capitulares* se aumentó con un Depositario, ó dicho cargo no lo desempeñaba alguno de los nueve regidores enumerados, éste custodiaba los valores en él depositados por cualquiera autoridad.

La repartición de cargos la efectuaban los mismos *Capitulares* una vez elegidos por el pueblo, excepto en los casos en que el Rey nombraba alguno con carácter vitalicio, y aun hereditario, ó cuando dicho cargo hubiese sido obtenido mediante compra por medio de subasta, lo que en Montevideo aconteció alguna que otra vez; de modo que, en realidad, la libertad de elección sólo existía respecto de los puestos vacantes.

Las elecciones eran anuales; los *Capitulares* también recibían la denominación de *Justicia*, y en los pueblos de reducido vecindario, como aldeas, caseríos, etc., las facultades de todos los cabildantes estaban concentradas en un solo funcionario: el Alcalde. (Véase CABILDOS.)

**Carabela.**—«La diversidad de descripciones de este antiguo buque, en autores todos de crédito, ha hecho suponer á alguno, aunque á la verdad sin fundamento bastante sólido, que no era una nave sujeta á formas determinadas, sino que en los siglos xv y xvi al buque ligero se le llamaba *carabela*, cualquiera que fuera su disposición, con tal que tuviera poco calado y fuera susceptible de evolucionar con rapidez.

«Colón, en su Diario, decía que «la *carabela* llevaba cuatro palos verticales y un bauprés,» y eso lo confirman otros escritores contemporáneos suyos.

«La *carabela* que durante los siglos expresados gozó de extraordinaria celebridad, fué el buque de que se sirvieron los portugueses para sus viajes de exploración, y Cristóbal Colón para el suyo atrevidísimo al Oeste; era un pequeño buque de la familia de los navíos, pero más fino de formas

que todas las naves de su tiempo, por lo cual resultaba de más andar, maniobraba mejor, y era la embarcación más á propósito que había entonces para ejecutar las expediciones que exigían más velocidad en la marcha y rapidez en la maniobra. Tenía de ciento veinte á ciento cuarenta toneladas de desplazamiento, llevaba ordinariamente tres velas latinas ó semilatinas y una mesana cuadrada, por más que algunas veces se le cambiaba el velamen, como hizo Colón con la *Pinta* en la Gomera el jueves 9 de Agosto, aproximando más su aparejo al que llevaban los navíos españoles.

«Las carabelas de Colón eran menores que las que aparecieron más tarde á fines del siglo XVI, pero eran capaces, sin embargo, para transportar setenta hombres cada una de tripulación y los víveres necesarios para efectuar un largo viaje. La capitana, que montaba Colón, se llamaba *Santa María*, y las otras dos eran la *Pinta*, ya citada, y la *Niña*. Un párrafo del Diario del Almirante nos da cuenta detallada del velamen de su carabela: « . . . . El viento, dice, tornó á ventar muy amoroso, y llevaba todas mis velas de la nao, maestra, y dos bonetas, y trinquete, y cebadera, y mesana, y vela de gavia.» Como todas las embarcaciones grandes de aquella época, llevaban un castillo á proa y otro á popa, y hacían ordinariamente dos leguas y media por hora: Colón empleó treinta y cinco días no más en ir desde Palos de Moguer á San Salvador, que es el tiempo que hoy se emplea en los buques de vela para hacer la misma travesía.»

(*Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano.*)

**Carbajal N.**—(Véase el artículo titulado COMANDANTES MILITARES.)

**Cárdenas (Francisco de).**—(Véase en esta misma obra el artículo titulado COMANDANTES MILITARES.)

**Carumbé (Acción de).**—Ya se dijo en el tomo primero de esta obra (véase ARTIGAS Y SU PLAN DE CAMPAÑA, pág. 223), que tan pronto como Artigas tuvo conocimiento de los planes de los portugueses para invadir el territorio oriental, organizó un ejército de cinco ó seis mil hombres y se preparó á la resistencia, distribuyéndolos de tal modo

que á los invasores se les hiciese difícil, ya que no imposible, la consecución de sus propósitos. Las fronteras, sobre todo, fueron objeto de una gran vigilancia, y en ellas colocó el caudillo uruguayo, si no sus mejores tenientes, á lo menos algunos de los que le inspiraban mayor confianza, como Andresito y Verdún; pero derrotados ambos por los intrusos, el primero en San Borja el día 3 de Octubre de 1816, y el segundo en Ibiracoy el 19 del mismo mes y año, solamente quedó en Río Grande Artigas desafiando á los portugueses.

El núcleo de fuerzas que estaba al mando inmediato del Protector no excedía de 1000 hombres de caballería y unos 500 soldados de infantería, siendo los primeros, en su mayoría, indios charrúas y milicianos voluntarios. Artigas tenía su cuartel general en los cerros de Carumbé (1), cerca de las nacientes del río Cuareim, margen derecha; de donde pretendió desalojarlo Mena Barreto lanzando contra él una división de 800 hombres de las tres armas, que puso á las órdenes del Brigadier Joaquín de Oliveira Álvares, el cual salió de Santa Ana en procura de los patriotas, con los cuales dió el 27 de Octubre de 1816.

Bien pronto se avistaron las partidas exploradoras de uno y otro campo, y mientras ambas se tiroteaban, los dos ejércitos se prepararon á luchar con igual denuedo. Adoptando la táctica de los montoneros, Artigas extendió su línea de batalla colocando á sus hombres á dos ó tres pasos uno de otro, en número de 500, flanqueándolos con masas de caballería, mientras que el enemigo dispuso sus tropas en un fuerte grupo cuyo centro lo componía la infantería, con piezas de artillería á los lados, que protegió también con jinetes, y reservó 120 hombres á fin de que pudiesen concurrir, en caso de necesidad, al sitio que ofreciese mayor peligro.

Á la una del día Artigas ordenó el ataque, que fué llevado

(1) *Carumbé* es voz guaraní, que equivale á «tortuga». Por la razón apuntada en la nota de la pág. 9, tomo II, no debe escribirse con K, como equivocadamente lo hacen varios historiadores locales.

con brío y entusiasmo por los orientales; pero siendo débil y extensa la línea de los artiguistas, Oliveira los dejó avanzar, comprendiendo cuán fácil le sería deshacerla y batir en detalle al enemigo, como así lo hizo. Rota en muchos sitios dicha línea, cañoneada en una parte, fusilada en otra y acuchillado el resto, la infantería de Artigas se vió impotente para defenderse con probabilidades de éxito, y la caballería se desbandó, siendo inútiles los esfuerzos hechos por el cacique Manduré para evitar la dispersión de sus indios.

Según el parte oficial de Oliveira, Artigas perdió en esta funesta jornada 500 hombres, y sus enemigos 29 muertos y 55 heridos; pero hay que dudar de la veracidad de estas cifras. De cualquier modo, el descalabro de Artigas en tal ocasión fué tan grande como sensible, viéndose obligado á repasar el Cuareim con los restos de su división, y á internarse en territorio uruguayo dejando desguarnecida la frontera. Tal fué, sucintamente narrada, la acción de *Carumbé* (1).

**Casaballe.** — (Véase el artículo que lleva por título PASO DE CASABALLE, ACCIÓN DEL.)

**Casacuberta (Juan).** — Actor dramático argentino. Nació en Buenos Aires en 1799, pero consideraba á Montevideo como su verdadera patria, por haberse criado desde niño en dicha ciudad. Fué el primer actor de fama que tuvo la República del Uruguay, habiendo dejado recuerdos tan profundos como Talma en el Viejo Mundo. Perdió á su padre en 1807, que murió heroicamente en los muros de Montevideo rechazando el asalto de las tropas inglesas como miliciano. Llegado á la juventud, se dedicó al oficio de bordador de seda, plata y oro. Por este tiempo llegaron á Montevideo, emigrados de Madrid á causa de la invasión francesa en la Península, varios artistas dramáticos célebres, entre ellos Qui-

(1) Las personas que deseen conocer los parajes célebres en la historia del Uruguay, deben constatar el verdico y minucioso *Mapa histórico* del profesor E. Ambruzzi, quien publicándolo ha venido á prestar un inapreciable servicio á la causa de la Geografía histórica de estas regiones del Plata. No es posible estudiar la historia del Uruguay por su geografía, sin apelar continuamente al laborioso trabajo cartográfico del ilustrado profesor señor Ambruzzi.

jano, Estremera, Díaz, Cubas, Roldán, la actriz Rosalía Velazco y la Paca, bailarina, trabajando en Montevideo por algún tiempo. El joven *Casacuberta*, que tenía mucha afición á la escena, no perdió ningún ensayo ni representación, logró intimar con los artistas, y los tomó por modelos para su profesión futura. Esto, agregado al estudio de las obras dramáticas de esa época, hizo de él un artista notable para toda clase de papeles. Otro motivo para sus adelantos y su celebridad fué la llegada á Montevideo, por el año 29, del actor español, compañero de Máiquez, don Antonio González, notabilidad en el arte dramático de aquella época, y el cual, habiendo formado una compañía, admitió en ella á *Casacuberta*, que logró en poco tiempo gran crédito, lo mismo en Montevideo que en Buenos Aires.

El año 1838 estableció un pequeño teatro en Córdoba, provincia argentina. El 40 las provincias de la Confederación se pronunciaron contra el tirano Rosas, y *Casacuberta* formó entre las filas de los liberales; pero habiendo sido vencido el movimiento, tuvo que pasar los Andes emigrando á Chile, donde se dedicó de nuevo al arte, pasando después al Perú y trabajando en Lima con gran aplauso. Contaba apenas 50 años, cuando el año 1849, de regreso de Lima, llegó á Santiago de Chile, donde sus numerosos amigos le rogaron diese algunas representaciones. Con tal motivo puso en escena *Los seis grados del crimen*, por cuya notable interpretación alcanzó una verdadera ovación regia; pero en medio de los aplausos y aclamaciones cayó muerto sobre las tablas. *Casacuberta* era de hermosa presencia, de buenas costumbres y sumamente afable y generoso.

(*Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, tomo IV, pág. 853.)

El efecto que causó este desgraciado acontecimiento fué tanto más profundo, cuanto que *Casacuberta* había escrito lo que sigue, en el cartel anunciando la ejecución de la obra mencionada:

« Han sido tantas y tan reiteradas las instancias que he recibido para que pusiese esta obra en escena, que al fin me

he resuelto á hacerlo *por última vez*, venciendo las resistencias que siempre he opuesto, por la descomposición física que he sufrido cuando la he dado, en la situación horrible del protagonista en el último cuadro, cuando escapado del carro fatal, trata de sustraerse al cadalso.»

**Casa Blanca.**— Antes de que el Jefe de los orientales desembarcara en la Calera de las Huérfanas, y antes también del grito de Asencio, unos cuantos patriotas residentes en Paysandú se congregaban frecuentemente en *Casa Blanca*, con objeto de conspirar contra el régimen político á la sazón imperante, y ver de qué modo podrían, con probabilidades de éxito, convulsionar el país y emanciparse del poder de España. El iniciador de estas reuniones era el cura párroco de Paysandú don Silverio Antonio Martínez, su teniente don Ignacio Maestre, don Nicolás Delgado, — que por ser el más resuelto debía ponerse á la cabeza del movimiento, — don Ignacio Iglesias, el capitán retirado don Jorge Pacheco, el guipuzcoano don José Arbide, el hacendado don Miguel del Cerro, su hermano ó pariente don Saturnino, el brasilero don Francisco Bicudo y el más tarde gobernador de Entre Ríos y teniente de Artigas don Francisco Ramírez.

Con gran sigilo seguían los conspiradores sus trabajos patrióticos, y cuando desprovista de su fuerte guarnición la plaza (Paysandú), creyeron que aquél era el momento más adecuado para iniciar el levantamiento general del país, menudearon sus reuniones en el paraje ya dicho, á fin de ultimar tan peligrosa negociación. En tales circunstancias acertó á llegar á Paysandú don Ángel Michelena, que de orden de Elío se retiraba al sur del río Negro, y habiendo tenido conocimiento de lo que se trataba en *Casa Blanca*, paraje situado 15 kilómetros al sur de Paysandú, en los precisos momentos de estar reunidos los conjurados, el día 11 de Febrero de 1811, se apoderó de ellos sin gran dificultad. Menos Francisco Bicudo, que logró huir, y don Saturnino del Cerro, que cubierto de heridas se ahogó en el río, todos los demás fueron conducidos á Montevideo y encerrados en las Bóvedas, donde Ramírez contrajo una afección pulmonar que



le habría ocasionado una muerte prematura, si arriesgándolo todo, no se hubiese evadido de su encierro.

Según el señor Martínez, este movimiento no fué otra cosa que una repercusión del preparado en Entre Ríos contra la autoridad de Elío y á favor de la revolución de Mayo (1).

**Casa de Contratación.** — Institución fundada en 1501 por los reyes de España y establecida en Sevilla para entender en todos los negocios de América. «La *Casa de Contratación*, — dice don Diego Barros Arana en el tomo II, pág. 32, de su *Historia de América*, — tenía el encargo de inspeccionar todo lo relativo al comercio con las Indias, señalaba las mercaderías que podían remitirse, las que debían pedirse de retorno, fijaba la partida de las flotas, el flete y el tamaño de las naves, su equipo y su destino; pero tenía además atribuciones judiciales y juzgaba todos los negocios civiles, comerciales y criminales á que daban lugar las relaciones mercantiles entre España y sus colonias. De sus decisiones sólo se podía apelar ante el Consejo de Indias.» (Véase este título.) Según Mac-Culloch, esta institución sirvió más tarde de modelo á los ingleses para establecer su *Trinity House*, que ha subsistido hasta nuestros días en Londres con las mismas atribuciones que hace más de trescientos años señaló á la *Casa de Contratación* el Consejo de Indias.

**Caserío de los Negros.** — Paraje que se encuentra en el departamento de la capital, sobre la margen derecha del arroyo del Miguelete hacia el cerro de Montevideo, sitio antiguamente conocido por Jesús María, distante de esta ciudad tres cuartos de legua. En él se habían construído enormes barracones, en donde eran instalados los negros esclavos que se importaban de África en tiempo de la dominación española. «Este establecimiento ocupaba una manzana de terreno, bajo muro, teniendo en el centro cinco piezas edificadas, dos grandes almacenes, cocinas, etc., techo de teja (2);» y aunque posteriormente tuvo otros destinos y en la actualidad no

(1) Véase sobre el particular la *Historia de la Provincia de Entre Ríos*, por don Benigno T. Martínez. Tomo I, págs. 161 á 178.

(2) Isídoro De-María: *Tradiciones y recuerdos*.

quedan vestigios de esa construcción, le ha quedado al paraje el nombre de *Caserío de los Negros*. (Véase ARREDONDO, NICOLÁS DE; ASIEN TO DE NEGROS, y NEGROS, TRATA DE.)

**Casupá (Fracaso de).**— La invasión portuguesa del año XVI se efectuó simultáneamente por varios puntos fronterizos del territorio oriental, correspondiéndole al Mariscal Bernardo da Silveira la parte del Cerro Largo, defendida por Otorgués. Varios fueron los choques que al iniciarse la invasión hubo entre portugueses y patriotas, señalándose como de relativa importancia la acción de *Pablo Pérez* (Diciembre 6 de 1816), en cuyo punto el guerrillero oriental sableó y dispersó la columna exploradora del jefe portugués. Inmediatamente avanzó hasta encontrar á éste y su división (2000 hombres), que acababa de vadear el arroyo del Cordobés y se dirigía hacia Minas, y persiguiéndolo sin tregua, obligólo á encerrarse en los potreros de *Casupá*.

En esta situación se encontraban Silveira y Otorgués, cuando á la altura del *Tornero*, Rivera se incorporó á los patriotas con una división de 1200 hombres entre infantería y caballería y 2 piezas de artillería. Puestos de acuerdo sobre la conveniencia de aprovechar aquellos momentos tan adecuados para presentar batalla al enemigo, surgió entre Rivera y Otorgués una dificultad, que se agrandó por la intransigencia de ambos caudillos. Comprendiendo que como servicio preliminar se imponía la necesidad de enviar una fuerza avanzada, que se fijó en 400 hombres, con objeto de que averiguase la verdadera situación del enemigo, pretendía Otorgués que este destacamento fuese mandado por Benavidez, mientras que Rivera designaba á Lavalleja, que á la sazón era su capitán de vanguardia, para el desempeño de esta comisión. Encaprichados los dos caudillos, no cedió ninguno, y después de una discusión tan prolongada como estéril, Otorgués se retiró con sus fuerzas hacia el Yí, mientras que Rivera emprendía la marcha con las suyas hacia *Casupá*, hostilizando á Silveira durante unos ocho días, hasta que sabedor este último de la disidencia surgida entre los jefes orientales y la desmembración que había sufrido el ene-

migo, salió de su refugio y se dirigió á Minas, á donde llegó, no sin que Lavalleja lo incomodase en su marcha, le hiciese algunas bajas y le arrebatare varias carretas.

Así fué cómo los patriotas, por ambición de mando, perdieron una magnífica ocasión de luchar con éxito con los intrusos, pues al guarecerse Silveira en los potreros de *Casupá*, y conocer la reunión de las fuerzas de Otorgués y Rivera, llegó á considerarse perdido, como lo manifestaba en los partes que por medio de chasques enviaba al General en jefe del ejército invasor Carlos Federico Lecor, solicitando pronto y eficaz auxilio, partes que fueron interceptados por los patriotas; de modo que á principios de 1817, Silveira y sus 2000 hombres, que constituían la vanguardia del ejército de Lecor, se unían á éste á la altura de las ásperas sierras de Maldonado, para hacer más tarde su entrada triunfal en Montevideo.

**Catalán (Batalla del).** — Como los antecedentes de este importante y sangriento hecho de armas han sido ya descritos en las páginas 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 178 y 179 del tomo I de la presente obra, á las cuales remitimos al lector, nos limitamos á registrar en este lugar la narración de la batalla, tomándola íntegra y sin alterarla en lo más mínimo, de la *Memoria de la campaña de 1816*, escrita un año después por el capitán del ejército portugués Diego A. de Moraes Lara, que es como sigue:

«El teniente coronel Abreu participó al General en jefe el resultado de la sorpresa del Arapey y le anunció las noticias que allí obtuvo, de tener orden el ejército de Latorre, de atacar á los portugueses el mismo día 3.

«Satisfecho el General de la ventaja obtenida sobre Artigas, la que presagiaba la victoria del *Catalán*, y comprendiendo la imposibilidad en que se hallaba Latorre de recibir auxilio ninguno, proyectó atacar á éste el día 4; pues se encontraba muy cerca, habiendo vadeado el Cuareim el día 3. Con tal propósito dió orden de marcha al romper el día 4; no sin haber durante la noche ejercido una gran vigilancia, en atención á la vecindad del enemigo.

« Confiado Latorre en la superioridad numérica de sus fuerzas, que ascendían á 3400 hombres, resolvió atacar al ejército portugués en sus mismas posiciones del *Catalán*; y para hacerlo púsose en marcha durante la noche del 3, encontrándose sobre el campo del *Catalán* en la mañana del día 4, al que atacó inmediatamente, persuadido de sorprenderlo y vencerlo sin dificultad; pero se engañó, porque al primer tiro de fusil de uno de los puntos avanzados de la izquierda (por donde el enemigo inició su ataque), el ejército portugués se puso sobre las armas, dispuesto á entrar en combate, con su General en jefe á la cabeza y en sus respectivos puestos los demás generales; que en un instante dictaron las providencias necesarias y dispusieron el orden de la batalla.

« El campamento del ejército portugués estaba colocado sobre la margen derecha del *Catalán* (Grande), que en aquel punto formó una gran curvatura, por la cual quedaba cubierta la retaguardia; el ala derecha apoyábase en una quebrada del terreno, que partía del frente al fondo del campo hasta el río; y el ala izquierda estaba sobre una vertiente que confluía con el mismo *Catalán*, el cual, siendo vadeable, tenía riberas altas que daban suficiente apoyo. Una gran parte de la caballería estaba en el fondo del campamento, para lo cual la expresada curvatura ofrecía bastante seguridad.

« Serían las 4 de la mañana, y apenas podían distinguirse los objetos á pequeña distancia, cuando el primero tuvo conocimiento de la aproximación del enemigo: entonces el General en jefe movió la línea portuguesa y procuró aproximarse con ella al enemigo, que se principiaba á ver formado hacia la izquierda del campo, á tiro de cañón; una parte de la caballería del ala izquierda portuguesa se formó sobre la ribera de la vertiente apoyando un flanco en el *Catalán*, extendiéndose hacia la derecha hasta el punto de la izquierda del campamento en que fué colocada una batería de 3 piezas de calibre 6, quedando protegida por el resto de la misma ala izquierda que estaba montada. Todo este lado había sido confiado al Brigadier Juan de Dios Menna Ba-

reto. De la referida batería hacia la derecha extendíase la línea de infantería, compuesta de dos batallones de la legión de San Pablo, á cuyo lado derecho fué colocada otra batería de dos piezas, calibre 3, y de aquí hacia la derecha se prolongaba el ala derecha, compuesta de un escuadrón de la legión y del regimiento de dragones, cuya línea guardaba un paralelismo perfecto con el frente del campamento, y casi libre del alcance del fuego de la línea enemiga. Entre la batería del calibre 3 y la izquierda del ala derecha, pero algo á retaguardia, fué colocada otra batería de cuatro obuses; dos destacamentos de infantería, protegidos por la correspondiente caballería, estaban guardando los puntos en que el río era vadeable, por la retaguardia del campamento; y el cuerpo avanzado, al mando del teniente coronel Abreu, apostado á dos millas, poco más ó menos, á la derecha del campo, se hallaba á la expectativa dispuesto á moverse para incorporarse al grueso del ejército.

« Tal era el orden en que se hallaba, cuando el enemigo, cubriendo sus movimientos con un gran número de lanceros, embistió con éstos el ala derecha portuguesa, principiando al mismo tiempo á hacer fuego de artillería sobre la línea y campo del ejército portugués, siendo secundadas estas descargas por un vivo fuego de fusilería hecho por su infantería, que á paso largo marchaba á ocupar la vertiente, en donde se extendió, apoyándose en la orilla izquierda y continuando el fuego. En esos momentos ya los flanqueadores de la derecha del enemigo habían intentado apoderarse de la caballada que se hallaba á retaguardia del ejército; mas esta tentativa fué infructuosa, en razón de que el Brigadier Menna Barreto, á la cabeza de un cuerpo de caballería, se empeñó en defenderla, consiguiendo rechazar al enemigo y reconcentrar la caballada en el campo, haciéndola pasar el *Catalán*.

« Las tropas portuguesas del centro izquierdo de la línea venían sufriendo desde el principio de la acción el más nutrido fuego, y el ala derecha se encontraba luchando con un buen grupo de lanceros montados, cuando los contra-

rios ocuparon algunas posiciones con numerosa caballería é infantería, en la margen izquierda del *Catalán*, amenazando atacar el campamento por retaguardia. Entonces, habiendo sido repelido el ataque de los lanceros montados, aunque sin desbandarse, lo que les permitía contar con toda su ala izquierda para embestir la derecha portuguesa, el General en jefe comprendió la necesidad de empeñarse con todo esfuerzo contra las divisiones que la amenazaban; y después de una descarga de las baterías del centro, ordenó un ataque completo, empeñándose personalmente en esta carga el mismo General.

«Partieron ambas masas con igual celeridad, y chocándose á la mitad de la distancia que las separaba, se trabó el combate más sangriento que hasta entonces había habido en esta campaña; fuerzas triples de caballería enemiga envolvieron el ala derecha portuguesa, que en aquel combate hizo increíbles prodigios de valor y de destreza, estando indeciso durante un largo rato el resultado de la acción. Entretanto Latorré se esforzaba, por medio de rápidos y reiterados ataques, en romper la línea portuguesa, mientras que Curado sostenía sus posiciones con igual firmeza, á pesar del tremendo fuego y de los vigorosos ataques de los artiguistas.

«Así estuvo vacilando la victoria, cuando desanimándose el ala izquierda del enemigo, empezó á retirarse, y entonces el teniente coronel Abreu, al frente de su caballería, atacó impetuosamente de flanco, y con esta nueva carga decidió la victoria por el ala derecha portuguesa, que derrotó completamente á la caballería enemiga, poniéndola en precipitada fuga al verse perseguida por todas partes. El General en jefe, aprovechando esta ventaja, mandó inmediatamente que su infantería atacase la contraria, ya entonces desamparada de su caballería de la izquierda. Así lo hizo la infantería portuguesa á la primera señal, con tanto ímpetu y valor, que el enemigo fué desalojado instantáneamente, dejando la vertiente poblada de muertos.

«En tales circunstancias pasó velozmente el General á la

retaguardia del campamento estableciendo una batería en posición dominante que atacara á las tropas enemigas que habían intentado entrar por allí; operación que fué hábilmente ejecutada por el capitán José da Silva Brandão, protegido por los fuegos de la mencionada batería. Entretanto el General Curado y el Brigadier Menna Barreto dirigían con igual éxito los ataques contra el centro y la derecha enemigos, que, como en el resto de su línea, fueron derrotados, huyendo los dispersos en todas direcciones, y siendo por todas partes atacados y perseguidos por la caballería portuguesa.

«Sin embargo, una fuerza de infantería que ocupaba su posición sobre la margen izquierda del *Catalán*, al verse cortada se parapetó en un bosque, y reuniéndosele gran número de dispersos, resolvieron todos, después de una corta deliberación, resistir hasta la muerte. Entonces la infantería portuguesa, enfurecida por una resistencia tan vigorosa como pertinaz, atacó otra vez con intrépido valor, trabándose en aquel sitio otro combate tan sangriento y formidable como el primero, que por fin se decidió mediante grandes y tremendas cargas de caballería ejecutadas por ambas partes, aunque á la larga con resultados funestos para el enemigo; pero fué tan insistente y prolongada su resistencia, que, una vez vencidos, hubo necesidad de que los oficiales de infantería contuviesen á los vencedores á fin de salvar á los prisioneros de la venganza de los soldados portugueses. Éste fué el último episodio de la batalla del *Catalán*, excepto algunos pequeños combates más, habidos en sitios apartados del campo de acción, entre caballería portuguesa y los fugitivos del enemigo, cuando éstos, desesperando escapar, se veían obligados á morir con las armas en la mano.

«Nosotros tuvimos 78 muertos y 146 heridos, y el enemigo perdió 900 muertos, 20 oficiales, 290 prisioneros, 2 cañones, 1 bandera, 7 cajas de guerra, 6000 caballos, 600 vacas y gran cantidad de fusiles, lanzas, monturas, bagajes y municiones; vale decir, que esta batalla es la más importante y sangrienta de toda la campaña.»

**Cavendish (Tomás).**—Marino militar inglés que observó en su juventud una conducta depravada y borrascosa, en la cual disipó rápidamente su pequeña fortuna. Resuelto á recuperar lo que había perdido, obtuvo en 1585 del gobierno de su patria las cartas patentes necesarias para dedicarse al corso en las Indias Orientales, de las que regresó al poco tiempo con un botín considerable. Animado por aquél fácil éxito de salteador de las grandes vías marítimas, pensó en hacer rápidamente su fortuna dedicándose á saquear las posiciones españolas en América, para lo cual principió por comprar tres buques, el *Content*, de 60 toneladas, el *Hugh-Gallant*, de 40, y el *Desir*, de 20, que iban tripulados por 123 hombres entre marineros y soldados. Cruzó después el Atlántico á la altura del cabo de San Sebastián en el Brasil y se dirigió al Río de la Plata. Como por entonces la margen septentrional del estuario estaba desprovista de poblaciones españolas, ningún provecho obtuvo de su reconocimiento, encaminándose á Buenos Aires con el propósito de hacer aquí lo propio que en el Asia, pero sus planes quedaron frustrados á causa del oportuno aviso dado por el gobernador de Río Janeiro, Salvador Correa de Sá, á las autoridades españolas de la recién fundada ciudad. Tan pronto como esta alarmante noticia llegó á conocimiento del gobernador de Buenos Aires, ordenó (1587) que fuese retirado del puerto y ciudad precitada, cuanto pudiera encender la codicia del pirata inglés, ó servir de embarazo para la defensa de su reducido vecindario (pues Buenos Aires había sido fundada por Garay en el año 1580), trasladando mujeres, niños y religiosos á parajes seguros. Quedaron sólo en ella los soldados, que se dispusieron á defenderla vendiendo caras sus vidas; y tanto receló *Cavendish* del valor de los españoles, que no se atrevió á intentar el desembarco, continuando su viaje á lo largo de la costa argentina con rumbo al Sur. Llegado que hubo al estrecho de Magallanes, recogió en la parte más angosta del canal á 21 hombres y 2 mujeres, que constituían el resto de la colonia española fundada tres años antes con el nombre de



Filípolis, por el capitán Sarmiento, y cambiándole aquella denominación por la de Puerto del Hambre, que aun hoy conserva, desembocó en el Pacífico y saqueó todas las poblaciones del litoral chileno, haciendo un botín de 645,000 libras de oro en moneda, aunque perdió 12 hombres en diferentes combates y tuvo que echar á pique el *Hugh-Gallant* en vista de haber quedado inutilizado del todo. En su navegación por el Océano Pacífico dió con un barco de 700 toneladas cargado de ricas telas y con 122,000 pesos oro, de todo lo cual se apoderó, fondeando meses después en Plymouth victorioso y contento con el fruto de su rapiña, la que de poco le valió, pues á los dos años de este productivo viaje apenas disponía de los recursos más necesarios para armar una segunda expedición, que debía ser la última. En 1591 volvió de nuevo al Plata, según se cree, costeó la Patagonia, donde una furiosa tempestad dispersó su escuadra, sin que pudiera volver á reunirla hasta el puerto Desseado, y viéndose asaltado en el estrecho de Magallanes por terribles huracanes, abandonado por tres de sus buques, falta de víveres frescos, sufriendo cruentos fríos y privaciones de todas clases que diezmaron su tripulación, supónese que apareció por tercera vez en aguas platenses para seguir desde aquí remontando el litoral del Brasil, donde le fué imposible desembarcar á causa de la oposición que de todas partes le hicieron los portugueses. Sin vituallas y hondamente apesadumbrado ante tantas desventuras, *Cavendish* puso proa hacia Inglaterra, donde no pudo llegar por haber fallecido en el camino (1). (Véase PIRATERÍA EN EL RÍO DE LA PLATA.) Hay gentes en Montevideo que sospechan que el corsario dejó enterrados algunos tesoros en estas regiones, y hasta se han propuesto dar con ellos.

©**avia (Pedro Feliciano).**— Escritor argentino que

(1) Los precedentes datos han sido entresacados de la *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, escrita por el P. Pedro Lozano, Buenos Aires, 1874; del *Ensayo de la Historia civil de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay*, del doctor don Gregorio Funes, Buenos Aires, 1876; de *Los viajeros modernos*, por M. Eduardo Chartón, París, 1860, y de *Los descubrimientos del globo*, obra seria de Julio Verne, Madrid, 1883.

vivió durante la primera mitad del siglo XIX, tomando participación en los negocios públicos de su patria y, mientras estuvo emigrado, en los de la República del Uruguay. Durante la dominación argentina en esta Banda sirvió á Soler en calidad de secretario. Siendo Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores de la Confederación (1818), publicó un libelo encaminado á difamar la personalidad del General Artigas. Fué amigo y partidario de Quiroga (*el Tigre de los Llanos*) y estuvo al servicio del tirano Rosas como redactor de *La Gaceta Mercantil*, cuyas columnas registran muchos artículos de Cavia, exaltados, violentos y personales. El déspota lo nombró Ministro argentino en Bolivia, pero el gobierno de este país no quiso reconocerlo en tal misión. Algunos historiadores argentinos han pretendido hacer pasar como oriental á este personaje de fama poco envidiable, pero ya el doctor don Carlos María Ramírez demostró acabadamente, en su libro *Artigas*, que Cavia nació en la ciudad de Buenos Aires, en la cual falleció el 23 de Julio de 1849, en medio de la mayor indiferencia por parte de la opinión pública, á pesar de su gran talento como periodista de combate y de su vasta erudición, cualidades que es justo reconocerle á pesar de sus defectos.

**Ceballos (Pedro de).**—Don *Pedro de Ceballos Cortés y Calderón* ocupaba un lugar preferente en la lista de los generales españoles, cuando vino por primera vez al Río de la Plata en calidad de gobernador de estos territorios, de los cuales fué poco después virrey. Había nacido en Cádiz el 29 de Junio de 1715 y murió en Córdoba el 26 de Diciembre de 1778. Empezó á servir á la edad de 23 años, con el grado de capitán de caballería, y á poco tiempo ascendió á coronel del regimiento de infantería de Aragón, manifestando tan señaladamente su espíritu y pericia militar en la última guerra de Italia, que mereció la confianza de sus generales y se captó el amor y respeto de sus subalternos y de la tropa, haciendo desde entonces memorable su nombre aun entre los enemigos. En 1746 era ya Brigadier. Alejábase de las sociedades frívolas y peligrosas; tomaba

por modelos á los guerreros más respetables por su experiencia y virtud; no evitaba ninguna fatiga ni temía ningún peligro; no rehusaba nada por timidez, no buscaba nada por ostentación, y observaba todas las leyes de la disciplina y de la subordinación militar. En 1755 ascendió á Teniente General. Ya había profesado en la orden de Santiago; fué comendador de Sagra y de Senet, y posteriormente llevó la banda de San Jenaro. Consagraba las vacaciones de la paz al estudio, porque creía que éste es necesario á un oficial para desenvolver su razón, endulzar sus hábitos y elevar su alma; pero no se aplicó al conocimiento de la literatura, ó de la filosofía, sino al de las ciencias que pudieran serle útiles, y llegó á ganar justa fama de verdadero sabio. Estuvo en la corte de Parma en comisión que le confió el rey, y acreditó con este motivo que era también un consumado diplomático.

Llegó al Río de la Plata en 1756 con un refuerzo de 1000 soldados, á fin de poner término á la ambición de los portugueses, que deseaban extender á costa de España sus dominios en América. Hacia 1761 obtuvo el gobierno de Buenos Aires por primera vez, y en el ejercicio de su cargo organizó varias expediciones contra los indios é hizo desalojar á los portugueses la Colonia del Sacramento, el 2 de Noviembre de 1762. Reparó luego los estragos del sitio y fortificó de tal modo aquella plaza, que, siendo atacada por un navío, dos fragatas, cinco transportes y 1000 ingleses y portugueses, fueron rechazados con pérdida de toda la tripulación del navío *Lord Clive*, de 54 cañones, que se incendió (1763). No es tampoco para olvidado el hecho de que, cuando *Ceballos* atacó á la Colonia con fuerzas de Buenos Aires y guaraníes, sólo tardó en rendirla 24 días, tomando en el puerto 26 buques ingleses ricamente cargados, y en la plaza armas y mercancías que valían más de veinte millones de duros.

Luego que rechazó á los enemigos antes citados, se dirigió con una fuerza igual hacia el Este, con el propósito de desalojar á los portugueses de las posiciones españolas

que ocupaban en Río Grande; tomó el fuerte de Santa Teresa, defendido por 600 hombres; en seguida el de San Miguel, débilmente guarnecido, y más tarde el fuerte y la villa de San Pedro del Río Grande, capital de la provincia, donde, á más de un buen número de prisioneros, cayeron en su poder 30 cañones, 400 fusiles, 200 barricas de pólvora y 7000 balas. En todos estos hechos de armas sólo empleó siete días desde que se aproximó al arroyo del Chuy; pero ajustóse la paz llamada de París, celebrada el 10 de Febrero de 1763, y al ser conocida en América la suspensión de armas, hubo entre los gobernadores *Ceballos* y *Madureira* un convenio por el cual se declararon suspensas las hostilidades; se estipuló que los españoles dominarían hasta cuatro ó seis leguas al Norte del Río Grande, límite que los portugueses no podrían pasar; y como el puerto de Río Grande era privativo del dominio de España, tampoco podrían comerciar, ni entrar ni salir de él, sin permiso del gobernador español, embarcaciones de ninguna nación (Agosto de 1763). Llegó poco después la noticia de la paz. En virtud de ella *Ceballos* restituyó la Colonia del Sacramento y la isla de San Gabriel, con su artillería y municiones, el 27 de Diciembre del mismo mes y año, y conservó las posiciones ganadas por las armas en Río Grande, fundando el pueblo de San Carlos para asegurarlas mejor, á poca distancia de Maldonado. Poco después (1767) regresó á España, sucediéndole en el gobierno don Francisco de Paula Bucarell y Ursúa, y habiendo desembarcado en Cádiz, su pueblo natal, fué cumplimentado por el Ayuntamiento.

Desde el 18 de Agosto de 1772 mandaba el ejército y provincia de Extremadura; en 1774 era Consejero del Supremo de Guerra, tribunal en el que llegó á ser subdecano; y en 1775, Comandante general de Madrid y su distrito.

Rotas posteriormente otra vez las hostilidades con Portugal, Carlos III envió al Nuevo Mundo diez y siete buques de guerra y 116 transportes con 9316 soldados de desembarco, todos á las órdenes de don *Pedro de Ceballos*, que con abundancia de armamento y municiones, y dos

millones de pesos para sufragar los gastos que se originasen, se hizo á la vela en Cádiz el 13 de Noviembre de 1776, llevando también el título de Virrey de Río de la Plata, dignidad creada á su favor por real cédula de 8 de Agosto del mismo año. El mando de las tropas corría á cargo del Marqués de Casa Tilly.

*Ceballos* llegó, pues, al Nuevo Mundo con el carácter de Virrey, Gobernador y Capitán General del Río de la Plata. Su jurisdicción comprendía el territorio de la hoy República Argentina, sin excluir la Patagonia, el Alto Perú ó Bolivia, el Paraguay y la Banda Oriental del Uruguay; es decir, la cuarta parte, poco más ó menos, de la América del Sur.

Opinó *Ceballos* que comenzaran las hostilidades por el ataque de Santa Catalina, y adoptado su parecer, llegó la escuadra española á la ensenada *das Çanavieiras*, próxima á la capital de la isla, y desembarcando las fuerzas, tomaron sin resistencia aquella posición, en la que hallaron tropas, 196 cañones y otras armas (Febrero de 1777), y alcanzaron del Gobernador de la isla una capitulación, por la cual le cedía, con su dependencia, al rey de España. *Ceballos* tomó luego la dirección de la Colonia del Sacramento, después que vientos contrarios le impidieron marchar á Río Grande; llegó, con parte de sus fuerzas, ante la plaza, en el mes de Mayo, la rindió en 24 horas, tomó 140 cañones, arrasó las fortificaciones, remitió los jefes y oficiales á Río Janeiro y los soldados á Córdoba y Mendoza, y no siguió adelante en sus conquistas, por haber recibido pliegos de la corte mandándole suspender la guerra, por el arreglo habido entre España y Portugal en virtud del tratado concluído en San Ildefonso el 11 de Mayo de 1777.

Después de esos sucesos, *Ceballos* pasó á Buenos Aires y se dedicó á trabajos del gobierno. Su hecho más notable fué la declaración del comercio libre entre el Río de la Plata y las personas de nacionalidad extranjera, y entre el virreinato que gobernaba y la metrópoli; medidas ambas de beneficiosos é inmensos resultados, pues además de abaratare las mercancías de uso común por efecto de la competencia,

y de facilitarse la satisfacción de necesidades que antes no se satisfacían ó quedaban mal satisfechas, comenzó á cobrar vida la industria interior, que ya con sus productos pudo pagar las importaciones.

*Ceballos* regresó á España en 1778, dejando como sucesor á don Juan José Vertiz. Marchaba á la corte, donde le aguardaba Carlos III, que se decía su buen amigo, y le había concedido (3 de Junio 1777) el grado superior de la milicia, cuando enfermó gravemente, y, tras largo sufrimiento, acabó su vida.

En el Alcázar de Segovia debe conservarse un retrato de esta personalidad (1).

**Cerrito de la Victoria (Batalla del).**— La ciudad de Montevideo, que fué el centro de resistencia de la metrópoli en el Río de la Plata, sufrió dos sitios durante la guerra de la Independencia: el primero duró apenas cinco meses, en 1811; el segundo comenzó el 1.º de Octubre de 1812 y terminó por la rendición de la plaza el 23 de Junio de 1814. El segundo sitio fué inaugurado por el caudillo José Eugenio Culla, natural de Canelones, quien reuniendo un grupo de trescientos á cuatrocientos hombres, hostilizó la plaza hasta el día 20 de Octubre, en que llegó al Cerrito el entonces coronel José Rondeau, jefe del regimiento de Dragones de la patria y también de la vanguardia del ejército destinado á la toma de Montevideo. La fuerza con que llegó al Cerrito el coronel Rondeau se componía de los escuadrones 1, 3 y 4 de los mencionados dragones de la patria, que hacían el total de quinientas plazas y dos piezas de artillería volante. El escuadrón número 2 había quedado en el cuartel general al mando de su jefe inmediato el teniente coronel don Nicolás de Vedia. Mandaba el escuadrón número 1 el mayor don José María Escalada; de los números 3 y 4 eran comandantes respectivamente don Rafael Hortiguera y don Blas José Pico; capitanes Pedro Cortina, Fran-

(1) Tomamos la precedente biografía del *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* de Montaner y Simón, aunque salvando algunos errores que se consignan en dicha obra respecto del biografiado.

cisco Montes Larrea, Antonio Suso, Juan O. Quesada, Juan O. Valderrama, Adrián Mendoza, Pablo Perey, Francisco y Pedro Iriondo; ayudantes José Bianqui, Juan D. Igarzábal, Miguel Blanes y José Pereira Lerena; tenientes Pedro Sierra, José Caparroz, Pedro Orona, Diego Beláustegui, Gregorio M. Mena y Manuel A. Mendoza; subtenientes Gregorio Perey, Domingo Sáenz, Francisco Palas y Joaquín Izquierda, siendo orientales muchos de los oficiales nombrados. El 22 de Octubre se incorporó á la fuerza sitiadora una división de caballería del ejército de Artigas, compuesta totalmente de orientales. El jefe de ella era el comandante Baltasar Vargas, comúnmente conocido con el nombre de Baltavargas; era segundo jefe de esa fuerza el comandante Marcos Vargas; capitanes don Juan P. Laguna, Julián Laguna, Baltasar Ojeda y Patricio González; tenientes Miguel Quinteros, Santiago Caballero, Domingo Blanes, Luis Mas y José L. Astuez. Á esta división se le señaló el puesto más avanzado en la línea sitiadora, y era la que generalmente guerrilleaba diariamente con la caballería de la plaza, mandada por el intrépido Chain, cuya gente era también oriental, en su mayor parte. El 9 de Noviembre llegó al campamento de Rondeau el número 6 de infantería de línea, compuesto de pardos y morenos; comandaba este cuerpo el teniente coronel don Miguel E. Soler, era segundo jefe el mayor don Hilarión de la Quintana, y ayudantes don Francisco Celada y don Anacleto Martínez. Por último, el 13 de Diciembre llegó el número 4 de infantería, formado en el campamento de Artigas sobre la base del antiguo de Blاندengues, cuyo nombre conservaba. Este cuerpo se componía en su casi totalidad de orientales, figurando entre sus oficiales los nombres siguientes: Juan Ángel Navarrete, capitán; Gabriel Velasco, ayudante; Pedro Lenguas, subteniente; Eugenio Garzón, Bernabé Rivera, Domingo Gatel y Manuel Lavalleja, cadetes. Ésta fué la fuerza que bajo las órdenes del coronel Rondeau tuvo la gloria de combatir en la gloriosa acción del Cerrito, de que vamos á ocuparnos.

El Mariscal de campo don Gaspar Vigodet, que gober-

naba la plaza de Montevideo, era, según el historiador español don Mariano Torrente, un jefe de valor notorio y de grandes aptitudes militares. Sabía que el ejército acampado en el Cerrito era apenas la vanguardia del gran ejército dirigido por Sarratea, que lentamente venía marchando para unirse á las fuerzas sitiadoras, y que una vez reunidas ambas fuerzas, la posición de Montevideo sería punto menos que insostenible, dadas las dificultades en que se encontraba la Península para enviar auxilio de tropa. Con este convencimiento, decidió batir á Rondeau para vencer á su enemigo en detalle. Los pasados de la plaza llevaban todos al ejército sitiador la noticia del propósito de Vigodet, y á las exigencias de Rondeau, transmitiendo al cuartel general estas noticias, se debió la incorporación del 6 y del 4 de infantería de que queda hecha mención. La ocasión que se le presentó á Vigodet no pudo ser más propicia. El 24 de Diciembre se pasó á la plaza un sargento europeo del número 4 de blandengues, llevando la noticia, que entonces era exacta, de que el ejército sitiador había consumido toda su munición de fusil (1). Inmediatamente el Mariscal Vigodet empezó á tomar las disposiciones necesarias para efectuar la salida proyectada, hasta que el día 30 una junta de guerra reunida en la plaza resolvió que se llevara á cabo en la madrugada del día siguiente. Rondeau, por su parte, había comunicado al General en jefe la situación difícil en que se encontraba por la falta de municiones, recibiendo provi-

(1) Es digna de transcribirse la mención que de este hecho hace en su interesante *Diario del sitio*, el poeta Figueroa. Dice así:

Jueves 2.

Pasado viene un sargento  
y se ordena en el momento  
que *treinta duros* le den.  
Salpicado en sangre llega  
y *con apero* exquisito:  
tal vez hizo allá un delito  
y aquí le aplauden su acción!  
Hasta es misterioso el precio  
para excitar más mis dudas:  
*igual cantidad á Judas*  
*le dieron por su traición!*



dencialmente en la tarde del 30 dos carretas cargadas de cartuchos de fusil y de tercerola, los que fueron inmediatamente repartidos á razón de dos paquetes por cada soldado. El conductor de estas carretas fué el entonces alférez don José María Echeandía, con un piquete de cuatro dragones de la patria y el cadete don Rafael Méndez. Un distinguido historiador ha creído que Echeandía llegó más tarde, cuando ya la acción estaba empezada. Á nuestro juicio hay en esto error, pues el propio Echeandía manifiesta que llegó antes de medio día al cuartel general situado en la chacra denominada de la Cordobesa, y el General Rondeau, en su autobiografía, da detalle completo del reparto de la munición que se verificó al anoecer del 30, y agrega como mejor comprobante lo siguiente: « así es que no pudo menos de ser grande la sorpresa de los enemigos cuando observaron que tanto por nuestras primeras avanzadas como cuando se entró en la acción general, se les hiciese un fuego tan activo y sostenido. »

El ejército que salió de Montevideo en la madrugada del 31 de Diciembre para batir al sitiador iba mandado por el propio Vigodet, que llevaba de segundo jefe al Brigadier don Vicente Muelas. La fuerza iba repartida en tres divisiones; en la forma siguiente: 1.<sup>a</sup> división, jefe don Pedro Lacuesta, coronel del Fijo, llevaba el batallón voluntarios de Madrid, una compañía del Fijo y dos de artillería urbana. 2.<sup>a</sup> división, jefe coronel graduado don Domingo Estanislao Loaces (oriental), llevaba una compañía de marina, otra del cuerpo del comercio y otra de niños catalanes de cien hombres cada compañía. 3.<sup>a</sup> división, jefe coronel don Jerónimo Gallano (a) Galeano, coronel del cuerpo de Albuera, otra de milicias, los tercios de emigrados y 8 piezas de artillería de campaña. La caballería era mandada por el coronel don Benito Chain, jefe del cuerpo que llevaba su nombre. El ejército marchaba en silencio precedido por la caballería de Chain, que después de sorprender las guardias más próximas á la ciudad, se encaminó al saladero de Silva, situado á la derecha de las Tres Cruces, donde acampaba Baltavar-

gas con su gente. Allí se traba el primer gran encuentro del día: la gente de Chain y la de Baltavargas se conocen por su lucha diaria en las guerrillas y, á pesar de la sorpresa, los del último reciben el ataque con un fuego nutrido, entre entusiastas vivas á la patria. Pero la escena es rápida: los de Chain son inmediatamente reforzados, y por más que Baltavargas se multiplica en todas partes, « haciendo una resistencia como un tigre, » según la frase de un adversario, tiene que rendirse con dos oficiales y 36 soldados, mientras el resto de su tropa está muerta, ó herida ha huido en dispersión. Las divisiones 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, entretanto, marchaban en dirección á la Figurita, sorprendiendo las guardias destacadas en el camino. Poco antes de llegar al paraje mencionado tropiezan con una avanzada de 80 hombres del núm. 6, de pardos y morenos, mandada por el capitán don Antonio Videla, también moreno, y se traba una lucha espantosa. Los soldados del 6.<sup>o</sup> ni huyen ni quieren rendirse, caen uno tras otro muertos hasta completar el número de 40, y así continúa la lucha hasta que no queda más que el capitán Videla, á quien, acorralado, le ponen una bayoneta al pecho, diciéndole: grita Viva el rey!... mientras él exclama entusiasta: Viva la patria! para morir como un héroe. El campamento del núm. 6, entretanto, ha sido avanzado por los soldados del Tajo y los voluntarios de Madrid; los pardos y morenos sorprendidos huyen en dirección al Cerrito. Con el campamento del 6 todos los puestos del ejército patriota están dominados por las tropas de Vigodet, no quedando sino la cumbre del Cerrito en poder de los sitiadores. El coronel Rondeau manda avisar al Mayor General Viana, que había llegado dos días antes para tomar el mando del ejército, mientras no llega Sarratea, la situación en que se encuentra el ejército; pero, después de dos partes, Viana le contesta que no habiendo tomado el mando efectivo todavía, es suya la responsabilidad de todo lo que ocurra. Rondeau, entonces, da sus órdenes y la batalla se hace general. La 3.<sup>a</sup> división realista, que se había separado de las dos primeras, buscando llegar al Cerrito corriéndose á su iz-

quiera para pasar por frente á las chacras de Juanicó y Lavalleja, fué detenida por el 4 de blandengues, un escuadrón de caballería y dos piezas volantes al cargo del capitán de artillería don Bonifacio Ramos. El 6 de línea ha logrado rehacerse sobre el Cerrito, y los escuadrones de Hortiguera y Pico protegen sus flancos. En esta situación, la 1.<sup>a</sup> división realista se prepara para atropellar, y el coronel Lacuesta manda desplegar en batalla por hileras y ordena el ataque, señalándoles la altura como término de su esfuerzo. Al propio tiempo se desprenden de la altura los dos escuadrones de dragones de la patria y cargan á las filas realistas sable en mano. Una voz: «¡que nos cortan!» sonó en las filas de los voluntarios de Madrid, y al oirla, entre el espanto que producía la carga de la caballería patriota, empezaron á retroceder las líneas avanzadas de los realistas. Para reemplar el decaído ardor de sus soldados, el Brigadier Mueñas, segundo jefe del ejército atacante, se cruza en lo más rancio del combate y muere á manos de un soldado patriota llamado Mondragón. Todo parecía perdido en aquel instante para el ejército realista, cuando aparece por su derecha la 2.<sup>a</sup> división mandada por el oriental Loaces, que con ímpetu irresistible arrolla á los dragones, y en una estupenda carga á la bayoneta sube la agreste falda del Cerrito, se bate cuerpo á cuerpo con el núm. 6 y lo desaloja de su posición, haciendo tremolar en la altura la bandera española triunfante. Los testigos de aquella escena cuentan que se oían distintamente las campanas de las iglesias de Montevideo, echadas á vuelo en celebración del triunfo que creyeran definitivo. Y hubiera sido definitivo, lo confiesa Rondeau, si Loaces, en vez de demorarse en la cumbre, continúa la persecución de los soldados patriotas. No habiéndolo hecho, Rondeau tuvo tiempo de rehacer, en las inmediaciones del paso de Casaballe, en el arroyo del Miguelete, á las deshechas falanges del núm. 6, las arengó, se hizo nueva distribución de cartuchos por haberse agotado la munición, y el batallón con Rondeau á la cabeza marchó en demanda de la perdida posición. El jefe del cuerpo, Soler, había tomado un fusil, batiéndose al lado

de sus subalternos como un soldado. En menos tiempo que el que se emplea en relatarlo, el núm. 6 se había rehecho y cargado á la bayoneta á la tropa de Loaces, que, desbordada por el número y el furor de los bravos pardos y morenos, tuvo que ceder la posición conquistada, retirándose por la falda N. del Cerrito, á cuyo pie intentaba rehacerse la 1.<sup>a</sup> división realista derrotada. Reunidas las dos divisiones, el Mariscal Vigodet dió la orden de retirada, la que fué protegida por la 3.<sup>a</sup> división al mando de Gallano, que era la que menos había sufrido. Á las once de la mañana entraba en la plaza el derrotado ejército de Vigodet, que no sufrió persecución en la retirada; mientras en el Cerrito, que desde ese día tomó el nombre de la *Victoria*, la hueste patriota celebraba el triunfo gloriosamente alcanzado.

*La muerte de Muestas.* El historiador español don Mariano Torrente dice que el cadáver de Muestas fué torpemente ultrajado y que le fué extraída la grasa, con la que untaron sus botas los matadores. La guerra de la independencia ha sido rica en horrores de toda suerte, cometidos por los dos bandos, para añadir otros inventados por la imaginación del escritor. Los horrores que se cuentan sobre la muerte de Muestas son absolutamente falsos. Figueroa, cuya parcialidad por los de la plaza es notoria, no dice una palabra sobre tales horrores, y no hay nada que pudiera explicar ese silencio, relatando, como lo hace, el cobarde asesinato de los oficiales de la plaza Liñán y Costa Tejedor, que fueron muertos después de rendidos. Puede asegurarse con toda razón, que la afirmación de Torrente es una de tantas invenciones con que se pretende sombrear la causa de los independientes.

*Lugar de la batalla.* Es general la creencia de que la acción decisiva del combate tuvo lugar á la espalda del Cerrito, en las inmediaciones del paso de Casaballe. Esta aserción es absolutamente infundada: el campo de batalla fué la falda SSO. del Cerrito y la cuchilla que á la izquierda de esa eminencia se prolonga hasta el Miguelete, donde están situadas hoy las quintas de Lavalleja, de Juanicó (hoy

del doctor Piera) y de Piñeirúa. La falda N. del Cerrito no fué pisada ese día por un solo soldado realista.—*Manuel Herrero y Espinosa.*

**Céspedes (Francisco de).**— Segundo Gobernador efectivo del Río de la Plata, á donde vino en 1624, gobernando hasta 1632, en cuyo año fué sustituido por don Pedro Esteban de Ávila.

Tan pronto como llegó á Buenos Aires se preocupó de poner estos dominios en condiciones de que pudiesen defenderse de cualquier ataque por parte de los piratas y corsarios enemigos de España, los que solían visitar las costas del Brasil, el estuario del Plata y los mares del Sur. (Véase PIRATERÍA EN EL RÍO DE LA PLATA.) Después mostró particular empeño en atraerse á los indígenas de la Banda Oriental, consiguiendo entrevistarse con algunos caciques, á los que despidió colmándolos de regalos y atenciones, á lo cual se prestaba su carácter afable y su trato lleno de atractivos. Una vez que se hubo captado las simpatías de los indígenas, apeló á los religiosos de la orden de San Francisco, con objeto de empezar la conquista espiritual de los charrúas, chanás, boanés y yarós, confiando tan delicada misión á los padres Fray Bernardo de Guzmán, Aldao y Vivavicencio, quienes desembarcando en las costas del río Uruguay, se diseminaron por el actual departamento de Soriano (1) y empezaron á entablar relaciones con los charrúas, logrando reducir á la civilización á un grupo bastante numeroso de ellos; pero ya porque estos infieles echasen de menos sus antiguas costumbres, ya porque se cansaron de la vida metódica y monótona á que los sometieron los misioneros, ó ya por haber sido mal aconsejados ó tal vez amenazados por aquellos de sus compañeros que continuaban gozando de su libertad salvaje, lo cierto es que el sometimiento de este grupo de charrúas duró muy poco tiempo, volviendo á su vida errante y bárbara (2). Fué entonces

(1) Domingo Ordoñana: *Conferencias sociales y económicas.*

(2) Benito López de los Ríos: *Memoria sobre la fundación de Soriano y servicios prestados por los indios chanás.* 1799.

cuando intentaron con éxito catequizar á los chanás, con los cuales fundaron las reducciones de Santo Domingo de Soriano, Espinillo y Capilla Nueva, por más que no falta escritor moderno que asegura (1) que « estos indios, reputados de la Banda Oriental desde los primeros tiempos de la conquista, fueron expatriados á la margen izquierda del río Uruguay; pero ellos eran oriundos de la región entre Sancti Spíritu (Carcarañá) y Buenos Aires.»

Tal fué la participación directa que hacia los años 1624 tuvo en los acontecimientos del Uruguay el gobernador don *Francisco de Céspedes*. (Véase GUZMÁN, FRAY BERNARDO DE.)

**Cisneros (Baltasar Hidalgo de).**—(Véase HIDALGO DE CISNEROS, BALTASAR.)

**Cisplatino (Estado).**—Nombre que los portugueses aplicaron al Estado Oriental, como puede verse en el acta de incorporación de este territorio á la monarquía portuguesa, inserta en las páginas 360 y siguientes del tomo I de la presente obra; acta que lleva la fecha del 31 de Julio de 1821, desde cuyo día hasta el de su independenciam fué así conocido. Llamósele también *Provincia Cisplatina*. (Véase CONGRESO CISPLATINO.)

**Cívicos (Revolución de los).**—Las amargas quejas del vecindario de Montevideo respecto de la gobernación de Otorgués,—gobernación que según los historiadores locales no pudo ser peor de lo que fué,—decidieron al General Artigas á deponerlo del mando, enviando primeramente á Rivera para que se pusiese al frente de la Comandancia de armas de la plaza, medida acertadísima que poco después fué completada con otra no menos reparadora, nombrando á su Secretario consejero don Miguel Barreiro gobernador de Montevideo con el título de Delegado. Estas disposiciones hicieron renacer la confianza en todos los habitantes de Montevideo, hasta el punto de que éstos organizaron un cuerpo de milicias denominado de los *Cívicos*, compuesto de los elementos más cultos y de mejor posición social:

(1) S. A. Lafone Quevedo: *Los indios chanases y su lengua*. Buenos Aires, 1897.

este cuerpo estaba constituido por cinco compañías y una de granaderos, y en él militaban ciudadanos como Lenguas, Formoso, Lapido, Cordero, Lamas, Campos Silva, Vidal, Trápani, Ellauri, Oribe, Costa, Pérez, Chopitea, Blanco, Payán, Giró, Estrada y otros muchos, siendo su comandante el Excmo. Cabildo. Su número ascendía á unas 500 plazas, contando los jefes, oficiales, sargentos, cabos y tambores. Según el señor De-María, sus trajes eran de fino paño, casimir blanco, galón de plata, galoncillo de seda, escudos bordados en las gorras, etc., etc. La compañía de granaderos, compuesta de 70 plazas, fué uniformada á expensas de su jefe el capitán don Juan Benito Blanco y sus subalternos.

El cuerpo de los *Cívicos* llegó á ejercer suma influencia en los asuntos públicos de la Provincia, de modo que á raíz de la invasión portuguesa (1816) se sublevó contra la autoridad de Barreiro, á causa de ciertas medidas administrativas que prohibían el tráfico comercial con el Brasil, al deseo de un pronto arreglo con el gobierno de Buenos Aires, á la situación de guerra en que se encontraba el país, y sobre todo (y ésta fué, según parece, la causa más poderosa) á la orden que expidió el Delegado disponiendo que una parte del cuerpo de los *Cívicos* saliese á campaña á compartir con las tropas de línea los azares de la guerra provocada por Portugal.

La sublevación estalló la noche del 2 de Septiembre de 1816, siendo el primer acto de los amotinados sorprender en su habitación á Barreiro, prenderlo, así como al Comandante de la artillería de la plaza, al Capitán del puerto y algunos otros funcionarios, y alarmar á la población que estupefacta se encontró con todos estos sucesos al amanecer el día 3. Á las 7 de la mañana reunióse el Cabildo y se apresuró á dar un bando estimulando á los sublevados á retirarse á su cuartel, al mismo tiempo que recomendaba al pueblo moderación y tranquilidad, y lo invitaba á que una hora después se presentase en las Casas Consistoriales para exponer sus pretensiones y resolver en las mismas; órdenes que felizmente fueron acatadas por todos.

Una hora después de la prefijada reunióse el Cabildo con asistencia de más de cien ciudadanos; quienes manifestaron que el origen de su actitud estaba en la orden dada por Barreiro para que los *Cívicos* salieran á campaña, y que por estos particulares y otros de no menor consideración, creían haber procedido bien, pidiendo que tal orden fuese anulada, depuesto el Delegado, y que el Cabildo, en el cual depositaban todos su completa confianza, asumiese el gobierno político y militar de la Provincia.

Aunque la pretensión de los *Cívicos* y sus partidarios importaba el desconocimiento de la autoridad de Artigas, tratando el Cabildo de hacer cesar aquel conflicto y de evitar mayores males, afectó someterse á las exigencias populares con ánimo de ganar tiempo nada más, y asumió el mando á la vez que revocaba la orden de Barreiro y recomendaba al pueblo que se retirase tranquilo y confiado, como así lo hicieron todos los presentes, los amotinados y sus partidarios. Pero la Corporación municipal no procedía con sinceridad en semejantes circunstancias, pues mientras accedía á las imposiciones de los *Cívicos*, hacía venir un cuerpo de 200 jinetes, que no se hallaba lejos de la capital, y ordenaba á Bauzá que con sus *Libertos* estuviese pronto para concurrir al primer llamamiento que se le hiciese.

Este movimiento de tropas atemorizó á los del motín, de los cuales algunos huyeron y otros se ocultaron, mientras que el Cabildo ordenaba la prisión de no pocos, quedando así restablecida la calma. Inmediatamente y por medio de una nueva acta de fecha 5 del expresado mes, el Ayuntamiento declaraba que si en un principio había accedido á los deseos de los facciosos, fué para evitar efusión de sangre y los desórdenes consiguientes á la violencia de las pasiones desenfrenadas, pero que sofocada ya la sublevación, serenados los ánimos y restablecida la calma, declaraba nulo y de ningún valor ni efecto todo lo obrado anteriormente, debiendo continuar en el gobierno el señor Delegado don Miguel Barreiro, asesorado por el Regidor don Joaquín Suárez, cuyas autoridades ni por un momento había desconocido



el Cabildo, que con esta actitud logró ahogar en germen la llamada *revolución de los Cívicos*, quienes por su parte se sosegaron definitivamente.

**Clara (Pronunciamiento de Lavalleja en el Rincón de).**— «Al ser coronado don Pedro emperador del Brasil, Lecor, que había trasladado su cuartel general á San José, proclamó ante su ejército á don Pedro I, haciéndole jurar obediencia. Cinco días después, el regimiento de Dragones de la Unión, mandado por Rivera y Lavalleja, aclamaba en el arroyo de la Virgen (*véase de la pág. 365 á la 370 del tomo I de la presente obra*), departamento de la Florida, al nuevo monarca protector del Estado Cisplatino, dando vivas al emperador, á la emperatriz, á la constitución que se dictara, á la religión católica y á la incorporación al Brasil.

«Á estas demostraciones de acatamiento, siguió en todos los pueblos de campaña idéntica demostración de obediencia al nuevo estado de cosas. Los Cabildos de San José, Maldonado, Colonia, Minas, Canelones y otros se declararon por el Imperio. Montevideo solo se pronunciaba por la independencia ó la incorporación á las Provincias Unidas.

«Verdad es que en campaña eran imposibles tales declaraciones: las armas de Lecor forzaban á los habitantes á decidirse por la incorporación al Brasil (1).»

«Hallábase Lecor en las Piedras, cuando el 20 de Enero declaró sitiada la plaza de Montevideo. Estaba la vanguardia de su ejército bajo el mando del coronel don Fructuoso Rivera.

«Da Costa, por su parte, organizó la resistencia, dando el mando de su vanguardia al mayor don Manuel Oribe, de cuyo modo, los jefes que más tarde acaudillaron los dos partidos tradicionales de la República, se hallaron frente á frente en guerra civil bajo la dominación extranjera.

«El 16 de Marzo, la vanguardia de Rivera avanzó sobre la de Oribe á la altura del *Paso de Casavalle*, donde se ha-

(1) H. D: *Ensayo de historia patria*; Montevideo, 1901.

llaba éste destacado, y allí corrió la primera sangre oriental en esta contienda de extranjeros.

«Las fuerzas de Oribe quedaron victoriosas, haciendo 57 bajas entre muertos y heridos, á las de Rivera, quien perdió además 150 hombres que se pasaron á las tropas de Montevideo (1).»

«Mientras tanto, sin embargo, el Cabildo y los Caballeros Orientales no habían permanecido inactivos, incitando á Lavalleja y á Rivera para que defecionaran. El futuro jefe de los Treinta y Tres, junto con algunos patriotas, se pronunció contra Lecor en el *Rincón de Clara* (Tacuarembó). Al saberlo, el jefe imperialista lo mandó prender; pero los encargados de esta difícil misión lo dejaron escapar, teniendo que contentarse aquél con confiscarle sus bienes á Lavalleja y sus compañeros, que huyeron para Buenos Aires (2).»

El origen del fracaso del pronunciamiento de Lavalleja en el *Rincón de Clara*, y su fuga á Santa Fe, los explica del siguiente modo el respetable cronista oriental:

«Cuando se produjo la disidencia entre lusitanos y brasileros, en que Lecor se declaró por el Imperio é intimó á don Álvaro da Costa el embarque para Portugal con los Voluntarios Reales, creyeron algunos patricios llegada la oportunidad de sustraer la Provincia del dominio extranjero. El Cabildo se puso al frente de la idea, influenciado por la sociedad secreta de Caballeros y las indicaciones de los de Buenos Aires. Para el efecto, mandó emisarios á mover la campaña y hacer reuniones. Lavalleja fué uno de ellos, empezando á hacerlas en el *Rincón de Clara*.

«Sabido por el General Lecor, libró órdenes inmediatas al coronel Rivera, jefe del regimiento de Dragones de la Unión, para impedir toda reunión hostil al orden. En consecuencia, marcharon dos escuadrones al *Rincón de Clara* á deshacer la que formaba Lavalleja y aprehenderlo. Rivera era compadre y antiguo compañero de armas de Lavalleja, y probablemente le hizo prevenir de lo ordenado, para su

(1) Santiago Bollo: *Manual de historia*; Montevideo, 1897.

(2) H. D.: *Ensayo de historia patria*; Montevideo, 1901.

gobierno. En el momento Lavalleja se puso en salvo, marchando para el Uruguay, cruzándolo y refugiándose en la otra margen, de manera que cuando la fuerza que fué á perseguirlo llegó al *Rincón de Clara*, se encontró en blanco, no hallando otro vestigio de la reunión que el sobre de una carta. Lavalleja, sustraído así á la persecución, pasó al Entre Ríos, y en su peregrinación fué á dar á Santa Fe, donde se encontraba favorecido por don Estanislao López, cuando el arribo de la diputación del Cabildo de Montevideo á aquella Provincia (1).»

Otra versión respecto de la huida de Lavalleja, es la que sigue: «Rivera se encaminó á sorprender y tomar á Lavalleja y sus compañeros, quienes fueron avisados que el mencionado jefe se acercaba, y consiguieron sustraerse de los verdugos imperiales, á excepción de unos pocos, como el capitán Pedro Amigó (*véase este título en la pág. 60 del tomo 1*), que lo aprehendieron, y que á pesar de la gran defensa que le hizo don Joaquín Suárez, fué llevado al cadalso. El comandante Lavalleja, desnudo, huyó á caballo en pelo, porque no tuvo tiempo sino para saltar en su buena reserva, y no paró hasta llegar á la costa del Uruguay, tenazmente perseguido por Fructuoso Rivera. De allí pasó á Entre Ríos y por último á Santa Fe (2).»

**Cobras (Isla das).**—Peñón que emerge de las tranquilas aguas de la pintoresca y espaciosa bahía de Río Janeiro. Sirvió de presidio á los principales patriotas uruguayos que cayeron prisioneros durante la guerra con los portugueses, como Artigas (Manuel Francisco), Duarte, Gadea, Otorgués, Rivera (Bernabé), José Antonio Verdún, Andreito y Juan Antonio Lavalleja, quienes habiendo caído en poder de los portugueses, fueron enviados á la capital del Brasil por don Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna y General en jefe de las fuerzas que ocupaban el territorio de la Banda Oriental.

(1) Isidoro De-María: *Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay*; Montevideo, 1900.

(2) Joaquín Muñoz Miranda y Luis Calzada: *Prohombres del partido nacional*; Montevideo, 1896.

La primera cárcel que estos patriotas tuvieron en Río Janeiro fué un pontón llamado *Á Gloria*, del que se les trasladó á la isla gracias á las gestiones del Ministro francés en aquella ciudad, quien se empeñó con el Conde de Viana, Ministro del Príncipe Regente, para que se trasladase á Lavalleja á tierra, á lo cual accedió el Príncipe, haciendo extensivos á los demás prisioneros los beneficios solicitados para Lavalleja por el representante de Francia. También contribuyeron á mitigar la suerte de los prisioneros el Conde de Casa Flores, embajador español y don Francisco Magariños, oriental residente en Río Janeiro desde el año 1813.

Á pesar de haber mejorado de cárcel, la situación de los patriotas uruguayos era tan aflictiva, que Manuel Francisco Artigas escribía á su esposa doña Estefanía Maestre, con fecha 17 de Agosto de 1820, lo siguiente: «Ve á don Hilarión España que me favorezca con alguna libranza de dinero, porque estamos en la mayor necesidad. Me la ofreció cuando estuve en la ciudadela y no quise admitir el que entonces me ofertó. Llégate á don Juan José, al Vicario, y algún amigo, ahora que tienen valimiento, y díles que hagan algo por los paisanos que padecemos tantas necesidades y trabajos en los calabozos de abajo de tierra,» etc., etc.

Estos ruegos, que son la expresión fiel de una situación angustiosa, demuestran que los calabozos de la isla *das Cobras* no eran tan fáciles de sobrellevar, haciéndolos más insoportables el trato áspero y duro del jefe de la isla, funcionario de sentimientos inhumanos, como lo demuestra el hecho de haber arrebatado á los patriotas orientales el dinero que el General Artigas les envió por medio de un emisario de toda su confianza, al retirarse para siempre al Paraguay. (Véase SANTOS, FRANCISCO DE LOS.)

De todos los prisioneros de la isla *das Cobras*, el que recibió mejor trato fué Lavalleja, de quien tanto simpatizó el Príncipe Regente, que permitióle que su esposa doña Ana Monterroso lo acompañase en su cautiverio, y hasta fué padrino de una niña nacida de este matrimonio en las mazmorras de la isla, de las cuales salieron por fin los patriotas

poco después de la emancipación del Brasil y de la creación del Imperio.

**Coelho (Acción del Paso de).**—Una vez dueño de la ciudad de Montevideo, en la cual hizo su entrada triunfal el día 20 de Enero de 1817, el General en jefe del ejército de ocupación, Carlos Federico Lecor, ocupó, con parte de sus fuerzas, los cuarteles y fortalezas de la plaza, y destacó el resto por los alrededores de la misma, con objeto de defenderse de las probables hostilidades de los patriotas, quienes en grupos más ó menos considerables no tardarían en aparecer frente á los muros de la abatida ciudad.

En efecto, la situación de Lecor se hizo muy en breve sumamente precaria por la falta de víveres, y necesitando obtenerlos á todo trance, sus gentes practicaban frecuentes salidas, generalmente con menguado éxito, á causa de ser molestados por los patriotas, que los obligaban á encerrarse precipitadamente en la plaza usurpada.

« La posición del General que mandaba las tropas portuguesas no era muy segura que digamos, y se persuadió, al cabo de corto tiempo, de que tenía que habérselas con enemigos formidables. Á pesar de tener bajo sus órdenes una fuerza imponente, su prudencia y previsión le hicieron barruntar que con el andar del tiempo llegaría á ser su posición asaz difícil, ya que no fatal para sus tropas, si no podía alcanzar el sometimiento de aquellos desesperados y valientes contendores que dominaban la campaña, cuya libertad tornaríá la lucha de una duración casi interminable. Ya empezaba á experimentar los efectos de su poder, porque no obstante estar en posesión de la capital y de la mayor parte de las principales ciudades y villorrios del país, hallábase asediado por todas partes de tal suerte, que poco hacedero le era obtener reses, forraje y otros víveres de que abundaba el campo, de suyo pingüe y lleno de recursos, sin mandar fuertes columnas á escoltar los convoyes. Amén de esto, casi diariamente había escaramuzas entre los guerrilleros patriotas que erraban por los campos y los veteranos portugueses, lo que disminuía paulatinamente el número de

los últimos, los cuales, en achaque de guerrillas, muy en zaga iban á los hijos del país, avezados á las sorpresas y á los golpes de mano (1).»

«El Barón de la Laguna se mantuvo más de tres meses sin hacer ningún movimiento sobre los patriotas que ocupaban el Manga y Peñarol y le hostilizaban día y noche con guerrillas que les mataban muchos hombres, les arrebataban las caballadas que tenían en el Cerro, y aun de la que sacaban á pastar en las inmediaciones de los mismos campos. Por último, cansado el Barón de los continuos asaltos y perjuicios que sufría de los patriotas, resolvió hacer una salida de la plaza, llegando hasta la quinta de doña Ana Cipriano en Toledo, á unas tres leguas de Montevideo, de donde regresó después de haber tenido continuas guerrillas con los patriotas que le disputaban el terreno á palmos. (Véase DOÑA ANA, ACCIÓN DE LA CAPILLA DE.) El Barón, después de haber hecho cargar en carretas que traía, todos los trigos y maíz de los infelices moradores de Toledo y Manga, se retiró á Montevideo é hizo ocupar nuevamente á su ejército las posiciones que habían dejado al emprender esta primera salida á la campaña.

«Segunda vez repitió Lecor su empresa, disponiendo la salida de fuertes columnas hasta cerca de Canelones, apoderándose en el tránsito de algunos animales vacunos y caballos del vecindario, que condujeron al Pantanoso, no sin ser hostilizados en el trayecto.

«Tercera vez volvió el Barón á ocupar su campo de Casavalle, habiendo colocado un destacamento de 2000 hombres en Pajas Blancas, para guardar los depósitos de ganados y caballadas que había colocado en el Rincón del Cerro. Los patriotas pusieron su campo en las puntas del Miguelete, y desde allí continuaron sus hostilidades á los invasores con perennes guerrillas, matándoles y aprisionándoles los suyos; pero el mayor mal que les hacían sentir á los enemigos, era el que les arrebataban sus caballadas, llegando

(1) A. Deodoro de Pascual: *Apuntes para la historia de la Rep. O. del Uruguay*; París, 1864.

á tal su osadía, que se apoderaron de mucha de ella que tenían en el Rincón del Cerro, lo que obligó al Barón á que fôrmasse y pusiera en ejecución el proyecto de hacer una cortadura (véase ZANJA REVUNA) desde la Barra de Santa Lucía hasta el Buceo en la costa del Sur, colocando reductos para piezas de grueso calibre á un cuarto de legua de distancia de uno á otro (1).»

«En este estado, por motivos especiales, con la aquiescencia del delegado del Jefe de los Orientales, se celebró un acuerdo entre los principales jefes del ejército del Sur, en Santa Lucía Chico, el 23 de Mayo de 1817, por el cual se dividía en dos el ejército, con la denominación de «Ejército de la Derecha» uno, y «Ejército de la Izquierda» el otro, bajo el mando de don Fernando Otorgués el primero y de don Fructuoso Rivera el segundo, labrándose de ello el acta correspondiente.

«De conformidad con lo acordado, Rivera, en su carácter de jefe del ejército de la Izquierda, fué destinado por el General Artigas á ocupar la línea de vanguardia frente al enemigo, en las inmediaciones de Montevideo, y el de Otorgués, de la Derecha, ocupaba el centro de la campaña, teniendo á su inmediación el parque y el cuerpo de libertos al mando de don Rufino Bauzá (2).»

Mientras Rivera estuvo al mando y dirección de la línea de vanguardia frente al enemigo, éste tuvo que sufrir incesantes y eficaces hostilidades, teniendo lugar en este período varios hechos de armas, entre los cuales el más importante fué el del Paso de *Coelho*, que el mismo Rivera describe del modo siguiente en su precitada *Memoria Histórica*:

«Nuevamente se resolvió el Barón de la Laguna á hacer una salida en persona, de la plaza, con una fuerza de cinco mil hombres. Reuniólos en los cuarteles de Casavalle, y en las inmediaciones de aquel punto se les apareció el General Rivera con 500 caballos y 200 infantes mandados por el capitán don Ignacio Oribe, y una pieza de artillería al mando

(1) Fructuoso Rivera: *Memoria Histórica*. Colección Lamas, 1849.

(2) Isidoro De-María: *Compendio de Historia*; Montevideo, 1900.

del capitán don Manuel Oribe. En frente del cuartel de Casavalle hubo fuertes guerrillas con los patriotas, los que al día siguiente se pusieron en retirada para incorporarse á su retaguardia, que ocupaba el paso de *Coelho* en Santa Lucía, á las órdenes del Delegado don Miguel Barreiro, don Tomás García de Zúñiga y don Rufino Bauzá. El Barón siguió sus marchas con dirección al pueblo de Canelones.

« El capitán patriota don Juan Antonio Lavallega le hostilizaba bizarramente día y noche con parte de la caballería de la división del General Rivera, el que había marchado al paso de *Coelho* para preparar la infantería que había de impedir al Barón pudiese repasar el río; pero desgraciadamente el batallón de libertos se sublevó contra los jefes Bauzá y demás que lo comandaban; y sin embargo que el General Rivera pudo contenerlo en parte, por haber mandado fusilar á los cabeza del motín, el batallón sufrió desertión y quedó descontento.

« El General Rivera colocó algunas emboscadas en el paso de *Coelho*, que apoyadas en dos piezas de artillería que dirigía el sargento mayor don Bonifacio Ramos, preparaban la resistencia.

« Entretanto, el Barón marchó de Canelones, llegó al paso de *Coelho* y consiguió forzarlo á pesar de la resistencia vigorosa con que los patriotas se oponían, sosteniendo aquel interesante punto con un fuego continuado por más de dos horas. La pérdida de 50 soldados portugueses y de más de 100 patriotas fué el resultado de este choque que terminó por la obscuridad de la noche, en la cual emprendió el General Rivera su retirada á Santa Lucía Chico por el paso de la Arena de dicho río, ínter los portugueses marcharon sobre la calera de don Tomás García y desde allí continuaron su marcha hasta el pueblo viejo del Pintado. En este punto sufrieron los portugueses la pérdida de 40 muertos y 76 prisioneros, entre ellos un oficial de cazadores.

« El General Rivera en persona mandó este choque á la cabeza de 300 hombres. El capitán Lavallega se portó con la bravura que le era de costumbre, y los de su misma



clase don José Llupes, don Miguel Quinteros y don Pedro Pablo Sierra, como lo habían hecho en toda la marcha del enemigo desde la Calera hasta aquel punto.

«Al día siguiente de esta jornada el Barón se puso en retirada para Montevideo con el ejército, haciendo arrebatarse en el tránsito á sus pacíficos moradores, todos sus ganados, caballadas, etc.»

**Colmán (Carmelo).**—Humilde patriota que formó parte de la expedición de los Treinta y Tres (*véase este título*) en calidad de soldado. Pocas noticias se tienen de él, aunque se sabe que murió á una edad muy avanzada.

**Colonia del Sacramento (Fundación de la).**—Fracasada la expedición de don Pedro de Mendoza; destruída por los Querandíes la primitiva ciudad de Buenos Aires, y abandonada por entonces toda idea de colonización en las márgenes del Río de la Plata, el primer Adelantado se volvió á España, á donde no llegó por haber fallecido durante la travesía, y los demás expedicionarios abandonaron las costas del gran estuario para fijarse definitivamente en la Asunción, ciudad fundada por Ayolas, secundando, á la muerte de éste, los planes de Irala, que le sucedió en el mando.

Las expediciones sucesivas obtuvieron resultados negativos análogos, y aunque cuarenta y cinco años después Garay fundó á Buenos Aires sobre las ruinas de la antigua ciudad, y ésta fué provista de autoridades comunales y gobernadores, la costa septentrional del Plata permaneció abandonada por los españoles, pues las emigraciones de la madre patria eran atraídas por el Paraguay primero y después por el incipiente núcleo bonaerense.

Pero los colonos que se habían fijado en la margen derecha del río, observaron que aquellos campos sólo estaban cubiertos por un ligero mantillo vegetal, carecían de buenos montes y sus aguadas eran bastante precarias, mientras que en las comarcas de la ribera opuesta abundaban los prados naturales, sus terrenos eran verdaderos campos de abrigo para el ganado, y la ancha faja de vegetación arbórea que orillaba las corrientes de agua, atesoraba leña para combus-

tible y madera para construcciones. De aquí que se resolviesen á convertir las tierras de la Banda Oriental en una nueva vaquería, impidiendo que en ella se fundasen poblaciones, que podrían ahuyentar el ganado instalado aquí para que engordara y procrease, á fin de satisfacer las necesidades alimenticias de los occidentales.

En efecto; las haciendas se aumentaron extraordinariamente, al extremo de que cien años después de la introducción de los primeros ganados, los campos estaban tan poblados de ellos, que llegaron á constituir una inmensa riqueza que atrajo á estas tierras á multitud de piratas ingleses, franceses, holandeses y dinamarqueses, quienes, instalándose en las costas platenses ú oceánicas de la Banda Oriental, hacían gran matanza de animales, de los que, en general, sólo aprovechaban el cuero.

Otro elemento atraído por la riqueza ganadera del Uruguay fueron los faeneros, que desde la orilla opuesta y con permiso de las autoridades de Buenos Aires, levantaban á orillas de los arroyos más caudalosos y de los ríos, amplias barracas, donde depositaban el fruto de sus faenas, que después hacían llevar á la ciudad vecina, continuando ellos su lucrativa industria, á la que llamaban *vaquería*.

Por último, los paulistas ó mamelucos, peligrosos vecinos radicados en las provincias del Sur del Brasil, también quisieron probar fortuna, y con más descaro aún que los piratas, «entraban por las fronteras y arreaban inmensas cantidades de ganados, que después vendían en los territorios portugueses, ó los mandaban aquí mismo para sacarles los cueros, que negociaban en compañía de los indios, que ya empezaban á dedicarse á esa industria, aprendida de algunos españoles venidos de Buenos Aires (1).»

Indudablemente que la facilidad con que los mamelucos se internaban en las comarcas españolas de la cuenca inferior del Plata, debió llamar la atención de las autoridades portuguesas del Brasil, acerca del abandono en que España

(1) Francisco J. Ros: *La región del Este*, Montevideo, 1900.

tenía á estas regiones, y las ventajas de venir á establecerse en ellas fundando una serie de colonias ó factorías á lo largo de la costa septentrional del gran río; colonias ó factorías que dedicadas al contrabando, podrían convertirse muy pronto en importantes núcleos de animado, aunque ilegal comercio, fomentado por el sistema restrictivo de la legislación comercial española. Así fué cómo el Gobernador de Río Janeiro, don Manuel de Lobo, pudo con toda facilidad y rapidez satisfacer los deseos del rey de Portugal, cuando éste le ordenó que trasladándose á las costas septentrionales del Plata, se estableciese en ellas y fundara una colonia que debería colocar en situación de defensa, á fin de poder resistir con éxito á los ataques más ó menos frecuentes y más ó menos violentos que indudablemente le llevarían los españoles.

«La agresión no podía ser más directa y descarada á los derechos de España; pero tampoco la oportunidad fué nunca mejor elegida. Reinaba entonces Carlos II, más digno de compasión que de crítica. Dominado desde la infancia por enfermedades que lo incapacitaban, solía demostrar en los momentos lúcidos una noción clara de sus deberes, para caer de nuevo en el marasmo que iba consumiendo su triste vida. Contra aquel rey decrepito á la edad de 37 años, se erguían enemigos formidables, deseosos de sucederle unos, ansiando despojarle otros, y alentados de su mísera condición todos ellos; así es que el Regente de Portugal contaba sobre seguro con la impunidad, cuando en 8 de Octubre de 1678, expidió las órdenes que ejecutaba Lobo (1).»

Éste se apresuró á cumplirlas, tardando apenas dos meses en organizar la expedición, que se componía de cuatro compañías de tropa de 200 plazas cada una, algunas piezas de artillería pesada y varias familias de colonos, dándose á la vela desde el puerto de Santos en Diciembre de 1679; y después de perder durante la navegación á uno de sus barcos, llegó á su destino el día 1.º de Enero de 1680, eligiendo sitio adecuado frente á la isla de San Gabriel (2)

(1) Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*.

(2) El General Mitre dice en su *Historia de Belgrano*, que, para instalarse, los portuque-

para fundar la colonia que debía recibir el nombre de Sacramento.

Comprendiendo que la proximidad de los españoles de Buenos Aires era un peligro para su estabilidad en el punto elegido, y que aquéllos tal vez llegasen á ser un estorbo para la realización de sus planes si llegaban á descubrir su existencia en aquel paraje, activó cuanto pudo los trabajos de construcción de fortificaciones, y al cabo de seis meses se levantaba en la costa septentrional del estuario, frente á la capital de las comarcas platenses, desafiando el poder de España con más audacia que medios para mantener la usurpación, la colonia del Sacramento, defendida por improvisados, pero bien artillados baluartes. Para completar la nueva conquista, — dice un informe del virrey Arredondo, — extendió Lobo sus comunicaciones hasta las islas de San Gabriel y Martín García, fortificándolas militarmente.

Alguna noticia tendría el Gobernador de Buenos Aires don José del Garro (varón tan justo y animoso que mereció de sus contemporáneos el calificativo de « Santo »), de lo que tramaban los portugueses, y sospechando que éstos efectuarían su invasión por la vía terrestre, envió una partida exploradora para que recorriese el país hasta la Provincia de San Pablo, como así lo hizo, sin encontrar en tan largo y penoso viaje, más que los naufragos del buque que Lobo perdió en las costas del Océano. De modo que mientras los españoles recorrían por tierra un trayecto de más de 200 leguas en busca de los intrusos, éstos llegaban por agua á su destino, se instalaban en tierras ajenas y levantaban una ciudad rodeándola de obras de amparo y defensa.

Meses después de estos sucesos, algunos vecinos de Buenos Aires, que pasaban á esta Banda á cortar leña ó á hacer carbón, advirtieron la presencia de buques en el río, y aproximándose á la orilla contemplaron atónitos la nueva cons-

ses eligieron primero la isla San Gabriel como centro de sus operaciones, á donde acudían los pobladores de Buenos Aires á proveerse por medio del contrabando, fijándose después en la costa y poniendo sus navíos al amparo de sus cañones; opinión que no concuerda con la de los historiadores uruguayos.

trucción en que flameaba el pabellón portugués. Por estos buenos vecinos supo el Gobernador español lo que había acontecido.

**Colonia (Primer sitio de la).**— «El Gobernador Garro no pudo ver sin sorpresa una usurpación tan manifiesta y una confianza tan presuntuosa. (*Véase el precedente artículo.*) Sin la mayor detención inquirió de Lobo sus designios, y advirtiéndole que se encaminaba á un establecimiento permanente, á título de ocupar tierras vacías, le intimó que la desocupase sin dar lugar á un rompimiento ofensivo á las dos potencias. Antes de venir á las armas se suscitó la disputa sobre los derechos respectivos de España y Portugal. Por toda razón produjo Lobo un mapa, en que, según su cosmografía, pertenecían al rey su amo los suelos de la Colonia con sus vastos terrenos adyacentes. Por su desgracia, era formada esta carta infiel con el único designio de dar á esta tentativa un colorido de justicia. Garro, por su parte, hizo patentes los vicios de este ardidoso mapa; pero no pudiendo ajustarse los dos gobernadores contendores, convinieron discutir los derechos en el campo, y cometer á las armas su decisión. Juntó Garro en Buenos Aires crecido número de tropas, entre quienes se contaban 400 cordobeses al mando de don Francisco Guzmán y Tejeda; pero reservando estas fuerzas, destinó contra la Colonia 60 españoles de Santa Fe, 80 de Corrientes, 150 de Buenos Aires y 3000 guaraníes de las misiones jesuíticas, al mando en jefe del Maestro de campo don Antonio de Vera Mujica.

«Una legua de la plaza, mandó hacer Vera el último requerimiento, al que no cediendo la obstinación de Lobo, se puso en marcha todo el ejército. Para inutilizar el primer estrago de la artillería enemiga, dispuso el General español que fuesen al frente de sus tropas 4000 caballos desmontados; á éstos se seguía la vanguardia que llevaban los tercios guaraníes, presididos de sus cabos nacionales y de capitanes españoles: ya no eran éstos como esos cuerpos informes que pelean á la ventura, sin orden ni disciplina. Instruidos por el General Vera, se habían acostumbrado al

manejo del arma, á seguir las insignias y á obedecer á sus cabos militares: el resto componía la retaguardia. En medio de la marcha se presintió que se quejaban los indios de ser llevados al matadero. Inquiridos los motivos de sus inquietudes y sus quejas, se supo no ser otros que el considerarse arrollados entre los pies de los caballos, luego que sintiéndose heridos se precipitasen sobre sus filas y causasen un desorden de que podía aprovecharse el enemigo. El General Vera, haciéndose honor de reconocer la justicia y oportunidad del reparo, mandó retirar los caballos.

« Poco antes de rayar el alba llegaron los indios á la fortaleza. Aunque se les había comunicado la orden de suspender el ataque hasta que á la luz del sol recibiesen la señal por medio de un tiro de fusil, impaciente un indio de la tardanza, con un valor intrépido se arrojó sobre un baluarte y degüella la centinela que encontró rendida al sueño. Más vigilante la del otro puesto, dispara su arma avisando la cercanía del español. Los guaraníes entienden esta señal por la misma que esperaban, y la acción se hace general. Embisten la fortaleza por todas partes, y poniéndose unos sobre otros, sirven algunos de estribo á los españoles para escalar los muros. Entre todos, se arrebató la admiración el capitán Juan de Aguilera, vecino de Santa Fe, quien á costa de perder un brazo, apresó la bandera portuguesa y enarboló la de Castilla. De los portugueses, unos se arrojan al agua precipitadamente, donde perseguidos de los indios, los que no caen prisioneros son echados á pique. Otros resisten el ataque con un valor y una energía dignos de su antigua gloria. Sobresalía entre todos el capitán Manuel Galván, que montado á caballo visita todos los puestos, alaba el valor de los más esforzados, reordena los batallones y anima á todos con su ejemplo. No parecía sino que con estudio buscaba morir en el lecho del honor. El sentimiento que su muerte causó á los españoles, honró mejor que todo sus funerales. Con varonil denuedo lo imitaba su consorte en esta lucha: jugando á su lado el acero, se había propuesto dividir con él las glorias y los peligros. Fué en vano

que los castellanos la convidasen con la vida. Esta mujer, superior á todo elogio, tuvo á menos sobrevivir á un marido que adoraba. Juntando todas las fuerzas de su alma, lo fué á buscar por la puerta de la inmortalidad.

«Jamás batalla fué más obstinada. Siempre firmes los portugueses, rechazan por dos veces al tercio de guaraníes que mandaba el cacique don Ignacio Amandaú. La victoria titubea; pero este héroe americano la obliga á fijarse de su parte. Todo ocupado en atentar á los bravos, vuelve el acero contra los que huyen, los obliga á renovar el combate, y lo ejecuta con tal denuedo, que cubriendo el campo de cadáveres, le quitan al enemigo toda esperanza de vencer. Lobo con toda la guarnición quedó prisionero de guerra. Los indios hubieran insultado la persona y casa de Lobo, á no haberlas defendido con espada en mano el General Vera, quien lo colmó de dones y agasajos. Consiguíose esta victoria el 7 de Agosto de 1680 (1).»

**Colonia (Devolución de la).** — (Véase ALFONZA, TRATADO DE, y en particular las págs. 35, 36 y 37 del tomo I de la presente obra.)

**Colonia (Segundo sitio de la).** — Dueños por segunda vez los portugueses de la ciudad de la *Colonia*, nombraron para gobernarla á don Francisco Naper de Lancastro, quien se preocupó inmediatamente de fomentar su progreso militar y social reconstituyendo y mejorando las fortificaciones, enviando grandes elementos de defensa y aumentando su vecindario con numerosos pobladores. Además, ahuyentó á los indios de los alrededores de la *Colonia* y dedicó á la agricultura una vasta faja de tierra que contorneaba la ciudad, cuyos alrededores muy pronto se vieron convertidos en huertas, jardines, árboles, viñedos y palomares.

No se contentaron los portugueses con extender la zona de los territorios usurpados, sino que entregáronse al más escandaloso contrabando con gentes poco escrupulosas de la ciudad de Buenos Aires, á la cual enviaban sus artículos,

(1) Deán Funes: *Ensayo de Historia*.

consistentes en tabaco, azúcar, bebidas alcohólicas y esclavos negros, recibiendo en cambio harina, carne seca, pan y otros artículos de que andaban escasos los intrusos. La importancia de este ilícito comercio se manifestó en Buenos Aires por la disminución de sus rentas públicas y por el encumbramiento de algunas familias que hacían gala de riquezas de origen absolutamente ignoto.

En tal estado, rompiéronse las hostilidades entre las dos coronas peninsulares, y el gobernador de Buenos Aires, que lo era á la sazón el Maestre de Campo don Alonso de Valdez Inclán, recibió orden del monarca castellano Felipe V para expulsar perentoriamente á los portugueses de la *Colonia*; orden que el Gobernador se apresuró á cumplir enviando contra la ciudad un ejército de 2000 soldados que reclutó en Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Córdoba, y 4000 guaraníes armados de fusil, flechas y lanza, procedentes de las Reducciones jesuíticas; lucido ejército que Inclán puso á las órdenes del Sargento Mayor don Baltasar García Ros.

Los portugueses, á su turno, no se descuidaron, y previendo un próximo rompimiento entre su rey y el de los españoles, habían solicitado y recibido de Río Janeiro víveres, armas, pertrechos de guerra y tropas de refresco, que con las que ya existían en la *Colonia*, formaban un total de más de 700 soldados y buen número de piezas de artillería; todo lo cual se hallaba bajo las órdenes de Sebastián da Veiga Cabral, reemplazante de Lancastró.

El ejército español llegó frente á la plaza el día 18 de Octubre de 1704, é inmediatamente Ros advirtió á sus enemigos que venía á recuperar la ciudad usurpada y que sus ocupantes debían rendirse y restituirla á sus legítimos dueños; á lo cual contestó el portugués « que no era tiempo de gastar palabras para inducirle á ir contra sus conveniencias; que se felicitaba de tener por competidor á un general tan bizarro como Ros, y que dejaba la palabra al cañón, » haciendo incendiar las casas de extramuros y lanzando contra los sitiadores 280 caballos desjarretados, con objeto de que introdujesen el desorden entre los españoles.



Éstos también se prepararon para el asedio acopiando enormes cantidades de fajina y cortaduras para emplazar sus cañones de sitio, con los cuales formaron sus baterías que dominaban los puntos más estratégicos, cuya ruda labor acometieron los indios guaraníes con un afán y decisión dignos de todo encomio.

Al mismo tiempo la escuadrilla española, compuesta de una zumaca, una lancha cañonera y dos botes, apresaba dos lanchones portugueses que, favorecidos por los fuegos de la plaza, se atrevieron á disputar el triunfo á los castellanos. Las presas fueron llevadas á Buenos Aires, donde Inclán obsequió espléndidamente á los capitanes y marinería de los barquichuelos españoles.

No con intención de apoderarse de la plaza, sino con objeto de imponer algo á los envalentonados portugueses, dispuso Ros que durante la noche los buques de su flotilla abriesen el fuego contra los de la escuadra enemiga, á la vez que los guaraníes asaltaban la ciudad, como así se hizo. Los barcos españoles cumplieron tan exactamente las instrucciones dadas, que lograron rendir á uno de los buques portugueses, del que se apoderaron; pero los guaraníes obraron con precipitación y atolondramiento, por cuyo motivo hubo que retirarlos, aunque muchos lograron penetrar en la ciudadela causando no poco daño á los defensores de la ciudad. Esta jornada costó la pérdida de treinta y tantos hombres y más de cien heridos.

En éstos y otros episodios menores transcurrieron casi cuatro meses, pues García Ros pretendía que la plaza se rindiese por hambre; pero Valdez Inclán, que no era de semejante parecer, se vino al sitio con objeto de apoderarse de ella por medio de un asalto general y decisivo. Sin embargo, tuvo de mal grado que desistir de su propósito por serle desfavorable la opinión de sus jefes, quienes sostenían que «debiendo hallarse los sitiados faltos de víveres después de tan larga y obstinada resistencia, era forzoso que se rindiesen en breve sin sacrificio de vidas como iba á costar el asalto.»

Conformóse Valdez Inclán con la opinión de los suyos, pero apretó tanto el cerco, que cada día se tiroteaban sitiados y sitiadores. Cuando el jefe español creyó que sería muy difícil á los primeros sostenerse por más tiempo, propuso á Veiga Cabral una capitulación honrosa, pero el portugués, que alimentaba la esperanza de ser socorrido de todos modos por sus compatriotas de Río Janeiro, rehusó el partido que se le proponía, con lo cual Valdez Inclán entró en sospechas respecto del plan de su enemigo y, con objeto de impedir que los portugueses pudiesen evadirse, dispuso que la escuadrilla española, mandada por el comandante José de Ibarra Lazcano, bloquease el puerto de la *Colonia* impidiendo la salida ó entrada de embarcaciones.

Tal era la situación de los contendientes, cuando en Marzo de 1705 se dejó ver una escuadra portuguesa compuesta de cuatro enormes buques que se dirigieron al puerto, rompieron la línea formada por los barquichuelos españoles, cuyos esfuerzos fueron vanos para impedirlo, y se aproximaron cuanto pudieron á los muros de la ciudad con objeto de embarcar á todos los habitantes de la plaza y su guarnición, compuesta de 500 soldados, como así lo hicieron, no sin antes incendiar algunos edificios, pero dejando en ella intactos los fuertes, toda su artillería y las municiones. Éste fué el resultado del segundo sitio de la *Colonia del Sacramento*, que pudo meses antes haber sido rendida, dada la decisión y número de las tropas españolas, el entusiasmo de que estaban poseídas, los grandes elementos con que contaban y la energía de Valdez Inclán, dignamente secundado por García Ros.

«El concurso prestado por los guaraníes en esta función de guerra es digno de particular mención. Los que se destinaron á ella de las Misiones y de la reducción de Santo Domingo Soriano, vinieron unos por el Paraná y otros por el Uruguay en balsas, y algunos por tierra, con caballos y mulas para cargar los bastimentos, y gran rodeo de vacas. Venían armados con diferentes bocas de fuego, lanzas, dardos, arcos con mucha cantidad de flechas, macanas, hondas y piedras, que eran sus armas naturales, acompañados

de sus Capellanes y del Cirujano, incorporándose á García Ros. Llegaron al sitio de la *Colonia* cuando empezaban á ponerse las primeras baterías y abrir los ataques. Trabajaron con valor y actividad, entrando de guardia en los ataques, haciendo retenes, cortando y trayendo fajina, haciendo cestones para las baterías que colocaron en diferentes parajes, y conduciendo á brazo la artillería y municiones, y pelearon con ánimo varonil (1).»

**Colonia (Devolución de la).**—(Véase UTRECHT, TRATADO DE.)

**Colonia (Tercer sitio de la).**—El grave error cometido por las autoridades españolas no fundando poblaciones sobre la margen septentrional del Río de la Plata sino cuando los portugueses se instalaron frente á la ciudad de Buenos Aires con su célebre *Colonia del Sacramento*, dió margen á graves perjuicios para la madre patria, que nunca se palparon mejor que después de la fundación de Montevideo por don Bruno Mauricio de Zabala. Es demostración evidente de lo que afirmamos, la vida lánguida que arrasaba esta ciudad en sus primeros tiempos, sin comercio con nadie y no pudiendo obtener del ganado, que tanto abundaba, ni de la agricultura, cuyas fuentes no eran utilizables por falta de consumidores, todo el provecho que se merecían sus pobladores, y que era lícito esperar de la buena voluntad de éstos y de la riqueza pecuaria del suelo uruguayo. Pintando semejante situación, decía el Cabildo en carta dirigida al rey: «En medio de que no tenemos comercio alguno, ni dónde vender nuestro frutos, gozamos de tranquilidad, y del corto interés que la guarnición de este Presidio nos deja por ellos en el bizcocho que se destina para su manutención, el que se fabrica entre los vecinos.»

En cambio los portugueses progresaban rápidamente y expandíase en derredor de la *Colonia* la zona usurpada, amenazando ahogar á la incipiente ciudad de Montevideo. Sin respeto á la propiedad ajena, se apoderaban del ganado

(1) Isidoro De-María: *Páginas Históricas*.



existente en los campos del Uruguay, servíanse de parte de la carne para su propia alimentación, y el resto y los cueros los exportaban al Brasil, todo ello sin obstáculo, inconveniente, ni gasto de ningún género. Poseedores de una faja de tierra que se internaba más de 20 leguas, podían dedicarse, como se dedicaron, á toda clase de cultivos y al mantenimiento de ganados. Con todas estas facilidades, á las que las autoridades españolas no ponían trabas, el recinto amurallado de la *Colonia* llegó á poseer más de 2600 habitantes, sin contar la guarnición militar, que contaba además con 80 piezas de artillería. Como punto avanzado por la parte del río, disponían de la isla de San Gabriel, que también habían fortificado.

El gobernador de esta plaza éralo á la sazón Pedro Antonio Vasconcellos, portugués tan poco escrupuloso en materia de adoptar medidas que perjudicasen á los españoles, que no tenía empacho en soltar á los presidiarios que de Río Janeiro le eran remitidos para que cumpliesen en la *Colonia* su condena, fomentar el robo de ganado y el saqueo de las estancias ajenas, á la vez que se aprovechaba de cualquier circunstancia para promover alborotos que redundaban en perjuicio de los castellanos, contra quienes á la vez azuzaba á los indios.

Mientras estos sucesos tenían lugar en el territorio de la Banda Oriental, otros acontecimientos más graves se desarrollaban en distintos y apartados parajes de las comarcas españolas contiguas al Brasil. Al amparo de las autoridades portuguesas, los paulistas habían traspuesto el Ibicuy, situándose más acá de la margen izquierda de este río, y ayudados de sus compatriotas de la *Colonia*, que les enviaban municiones, armas y oficiales entendidos para que los dirigieran, se fueron lentamente apropiando tierras que jamás les pertenecieron, hasta que una nueva guerra entre España y Portugal dió pie á los españoles para desquitarse de tantos y tan enormes actos de rapacidad.

Gobernaba por aquellos tiempos don Miguel de Salcedo, que si como político nunca demostró poseer grandes cuali-

dades, como general no pasaba de ser una medianía, y éste fué el personaje á quien la Corte española comisionó para que reivindicase por las armas los derechos agredidos y los territorios usurpados.

Salcedo dispuso inmediatamente de 4000 indios de las Reducciones, 1000 hombres de Buenos Aires y 150 de Corrientes, 200 dragones, 100 infantes escogidos, y 12 embarcaciones, así como de fuertes caudales franqueados por el virrey del Perú para hacer frente á los gastos de esta nueva guerra. Allá por el mes de Octubre de 1735, Salcedo tomaba tierra frente á la ciudad y se apoderaba de la isla de San Gabriel, desde cuyo punto empezó á hacer fuego sobre los suburbios de la *Colonia*, destruyendo dos capillas que en ellos se encontraban, y así obtuvo materiales para levantar las baterías que debían procurar cañonear la plaza; hecho sacrílego, según la expresión de Vasconcellos y los suyos, que traería aparejadas grandes desgracias á los castellanos.

El día 10 de Diciembre del precitado año, Salcedo intimó la rendición, pero como Vasconcellos contestase con evasivas encaminadas á ganar tiempo, el español preparó el ataque y asalto de la plaza, el que principió inmediatamente, aunque por desgracia tuvo que suspenderlo á causa de que una bala del fuerte principal se introdujo en la columna de los asaltantes causándoles grave mal y obligándolos á desistir de sus propósitos. «De ahí en adelante,— dice Southey en su *Historia del Brasil*, —Salcedo no ensayó otra hostilidad que cañoneos continuos contra la plaza, dando tiempo á los sitiadores á que se rehicieran con más de 1000 hombres que les trajeron de refuerzo los contingentes enviados de Río Janeiro, Bahía y Pernambuco, por temor de los cuales abandonó Salcedo la isla de San Gabriel clavando la artillería, y levantó su campo situándose á 3 millas de la plaza, después de pérdidas sensibles, entre ellas la de un hijo invalidado, y las de un sargento mayor y el misionero jesuíta Werle, muertos.»

«La flotilla española que mandaba don Nicolás Giraldín pudiera haber prestado buenos servicios á los sitiadores, si

una dirección más acertada hubiese hecho proficuas sus operaciones. Pero fué harto mísera su conducta, dejando que la plaza se abasteciera de tropas y vituallas, cuando en realidad estaba perdida si no las hubiese obtenido. Ni Salcedo ni Giraldín hicieron otra cosa que valiera para evitar estos socorros, preocupados en mantener vivas querellas por cuestiones de mando; concluyendo de esta suerte, porque si entre el uno obedecía las órdenes del otro, quedase el tránsito del río por los portugueses. Aprovecharon éstos la ocasión, y despachando una escuadrilla de 10 velas sobre la ensenada de Barragán, hubieron de apresar las fragatas *Armiena* y *San Esteban*, á no haber sido por el vecindario de Buenos Aires que se opuso á tiempo. Así prosiguieron laxamente las operaciones, insumiéndose un año entero sin fruto, en la tentativa de tomar la *Colonia* (1).»

El armisticio celebrado en París hacia el año 1737, obligó á Salcedo á desistir de su propósito, licenciando á los guaraníes y otras gentes que lo acompañaron, mientras que los portugueses, infringiendo el pacto, fortificaron nuevamente la plaza origen de tanta discordia.

**Colonia (Suspensión del sitio de la).**—(Véase PARÍS, TRATADO DE.)

**Colonia (Cuarto sitio de la).**—La preponderancia de Inglaterra en la política del Viejo Mundo, y las ofensas que de ese país habían recibido los reyes europeos pertenecientes á la familia de los Borbones, impulsaron al monarca castellano Carlos III, de dicha dinastía, á subscribir con los demás príncipes sus parientes un convenio, conocido en la historia con el título de *Pacto de familia*, cuyo objeto principal era reivindicar derechos perdidos, vengarse de los ultrajes recibidos, avivar el odio contra la Gran Bretaña y aminorar su poderío y encumbramiento. Á este pacto siguió la anulación del tratado de Madrid (véase MADRID, TRATADO DE), celebrado años antes con Portugal, cuyo país debía restituir á España los territorios que esta nación per-

(1) Francisco Bauzá: *Hist. de la Dom. Esp. en el Uruguay*.

mutara, y los que los portugueses habían solapadamente usurpado.

En cuanto don Pedro de Ceballos, á la sazón Gobernador del Río de la Plata, tuvo conocimiento de la anulación del tratado de la referencia, comprendió que la guerra estallaríá pronto entre españoles y lusitanos, de modo que sin tardanza se dispuso á sostenerla contra estos últimos en las comarcas platenses, principiando por reclamar á Gómez Freire, gobernador de la *Colonia*, la devolución de esta ciudad y demás territorios detentados, así como la libertad de los indígenas arrebatados de las Misiones por los portugueses y que éstos habían reducido á la triste condición de esclavos; pero Gómez Freire ni siquiera se dignó contestar á la justa y amistosa reclamación de Ceballos.

La guerra estalló por fin entre Inglaterra y España, viéndose Portugal arrastrado á ella por la primera de aquellas dos grandes potencias, que desde tiempo atrás se valía de la última para todo cuanto importase aminorar el poderío de España, de igual modo que Portugal ocurría á Inglaterra para que la ayudase en la realización de sus proyectos de conquista sobre los dominios hispano-americanos.

Cumpliendo las órdenes de su rey, Ceballos aprestó un ejército de 2700 hombres de milicia y alguna tropa reglada, peones de trabajo y abundantes pertrechos de guerra, y transportándolo todo en una escuadrilla de 32 velas á las órdenes del teniente de navío don Carlos Sarriá, sentó sus reales frente á la *Colonia* pocos días después de haber recibido orden para reivindicar los territorios que los portugueses habían usurpado en el Uruguay.

El día 1.º de Octubre Ceballos formó su ejército frente á los muros de la ciudad, pero á cubierto del fuego de la plaza, y con toda solemnidad mandó publicar un bando contra los portugueses; bando que las tropas acogieron con entusiasmo indescriptible, é inmediatamente se dió principio á la construcción de fosos y trincheras para el emplazamiento de las baterías.

Vicente da Silva da Fonseca, que había reemplazado á

Gómez Freire en el mando supremo de la ciudad, mandó preguntar á Ceballos á qué respondían semejantes trabajos, á lo cual contestó el valeroso general español «que no estaba obligado á dar ninguna explicación y que cada uno en su casa hacía lo que era más de su agrado,» replicando Fonseca que se retirase de allí cuanto antes. La contestación de Ceballos fué ordenar, delante del emisario portugués, el caldeamiento de balas para cañonear la ciudad, con cuya respuesta Fonseca se dispuso á la defensa, pero con toda la tibieza de quien poco confía en la bondad de su causa y en la eficacia de sus medidas.

Por fin, sitiados y sitiadores rompieron el fuego, en medio del cual los 800 peones de Ceballos continuaron sus trabajos de fortificación, que unos cuantos buques portugueses pretendieron impedir; pero pronto la certera artillería española les obligó á abandonar su empresa y ganar el abrigo de la plaza para evitar su total ruina.

El día 6 del mismo mes Ceballos intimó la rendición, previniendo á los vecinos de la ciudad que si tomaban las armas serían tratados cual si fuesen tropa regular, sin perjuicio de demolerla y arrasarla en caso de obstinación; pero los portugueses siguieron contestando al fuego de los sitiadores, y éstos á su vez continuaron levantando nuevas baterías y arrojando balas encendidas á sus enemigos, que ya habían sufrido numerosas pérdidas entre muertos y heridos.

Cuando las ciclópeas murallas de la *Colonia* presentaban enormes y numerosas brechas abiertas por las balas de la artillería española, á la cual contestaban muy débilmente los portugueses, el temerario Ceballos acordó emprender el asalto, no sin antes, á fuer de enemigo leal, reiterar á aquéllos la intimación del día 6, á lo que Fonseca contestó solicitando la cesación del fuego.

Empezaron entonces los preliminares del arreglo; pero los súbditos del rey de Portugal no procedían de buena fe, pues todo eran fingidas dificultades, mañosas consultas y dilaciones encaminadas á ganar tiempo engañando á Ceballos; hasta



que conociendo éste por fin los innobles manejos de sus enemigos, rompió sus relaciones con ellos y ordenó que todas las baterías disparasen sin interrupción sobre la plaza. Con tal motivo el cañoneo asumió tan grandes proporciones y fué tan horroroso el fuego hecho contra la ciudad, que los portugueses tuvieron que rendirse, retirándose de ella el 2 de Noviembre, ó sea á los treinta días de haber comenzado el sitio. Ceballos, siempre caballeresco y generoso, les concedió los honores de la guerra.

Esta gloria pertenece exclusivamente al general español y su ejército de tierra, ya que la flota de Sarriá no le prestó ningún concurso, pues alegando que la Ensenada era un puerto realmente estratégico, se apartó del teatro de la guerra, dejó el río libre á los buques enemigos y no impidió que éstos llevasen provisiones á la plaza y ayudasen de todas maneras á los sitiados.

Ya había Ceballos tomado posesión de la asendereada ciudad y preocupado estaba en darle cariz eminentemente español, cuando el día 6 de Enero de 1763 apareció en sus aguas la vanguardia de una escuadra anglo-portuguesa compuesta de un navío inglés, otro portugués y una fragata también inglesa que precedían á los 11 barcos de que se componía la citada flota; y sin prevenir cuál iba á ser su actitud, como es costumbre en casos semejantes, rompió con sus 150 cañones un fuego bastante certero sobre la *Colonia*; pero Ceballos, que no era hombre de acobardarse tan fácilmente, abandonó la cama en que lo tenía postrado una penosa enfermedad, exhortó virilmente á las tropas, y contestó con toda prontitud á la provocación de sus enemigos, con tanto acierto y fortuna, que á las 4 de la tarde logró incendiar el *Lord Clive*, navío inglés de 64 cañones que montaba el almirante Macnamara, pereciendo 320 hombres de los 400 que lo tripulaban; los demás, en número de 80, fueron recogidos por la guarnición de la plaza, á la que llegaron á nado, ó en los botes que salieron para su salvación. Las otras dos embarcaciones huyeron, sin que Sarriá (que no apareció tampoco durante la lucha) se preocupase de perseguirlas, y Macnamara se su-

mergió en las aguas del Plata, esquivando con el suicidio el rigor con que las leyes inglesas tratan á sus generales derrotados. En cuanto á Gómez Freire, tan pronto como supo este descalabro murió de pena, mientras las tropas de Ceballos festejaban alborozadas el doble triunfo de las armas españolas.

**Colonia (Devolución de la).** — (Véase PARÍS, SEGUNDO TRATADO DE.)

**Colonia (Quinto sitio de la).** — La paz celebrada en París el 10 de Febrero de 1763 no se hizo efectiva en el Río de la Plata, debido á que las usurpaciones de los portugueses continuaron sin embozo. He aquí cómo un historiador uruguayo (1) describe este nuevo rompimiento entre españoles y lusitanos; rompimiento que tuvo por escenario los territorios meridionales del Brasil y la región septentrional del Río de la Plata. Dice así:

« En este espacio de tiempo los españoles habían estado siempre alerta sobre las fronteras del este; pero la diplomacia portuguesa, que oía hablar de una próxima guerra, no dió lugar á hostilidades, observando una conducta moderada, prudente y de mucho equilibrio.

« Los portugueses tapaban sus miras con el manto de una paz ficticia; así es que una vez preparados para entrar en lucha, pusieron algunos miles de soldados en la parte austral del Río Grande, al mando de un Mariscal de Campo y un Teniente General.

« Los españoles, que pocos meses antes habían dispersado una escuadra en la barra del sur, contaban en esta ocasión menos de dos mil hombres en la frontera, al mando de dos coroneles, y una pequeña flota á las órdenes del capitán de fragata Francisco Javier Morales. Á éste lo atacaron y derrotaron en la barra de Río Grande, en Abril de 1776, los portugueses, que á poco se apoderaban de las fortalezas «¡Triunfo!» y «Puntual». Francisco Betzebé, que mandaba el fuerte de la barra, lo entregó minado al invasor.

(1) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*.

« La conquista quedaba realizada. Río Grande volvía á ser portugués y las banderas españolas se retiraban vencidas á Santa Teresa.

« Estas noticias, al ser recibidas en España, sublevaron los ánimos. El monarca, que ya miraba por los vasallos de sus tierras americanas, pensó con alarma en la reconquista, y encontrando de paso justo el pedido que tres años antes se le hiciera, de erigir en Virreinato las vastas colonias del Plata, puso en práctica esta idea, que las independizaba del Perú y las dejaba en condiciones de defenderse por sus propias fuerzas y recursos, sin lejanas ayudas que mal y tarde venían.

« En Junio de 1776 confió á Ceballos instrucciones para que viniera al Plata con el título de Virrey. Don Pedro de Ceballos debía venir ante todo á pelear con los portugueses: así es que todo se hizo con sigilo, cosa que no sospecharan que iban á ser sorprendidos. Como viático se le asignaron \$ 15,000 al contado. Además, se le señalaban \$ 40,000 de sueldo.

« El nuevo Virreinato seguiría llamándose del Río de la Plata, como la ya abolida gobernación. Abarcaría desde el Atlántico al Pacífico todas las tierras comprendidas al sur del Perú y al sudoeste del Brasil. Entraban en su vastísima extensión Chile, Charcas, Cuyo, el Paraguay, el Uruguay y todos los demás territorios encerrados dentro de sus límites portentosos.

« Á Ceballos se le encomendaba la guerra, y se le dió para emprenderla el más grande ejército y la mejor escuadra que jamás se hubieran enviado al continente americano. El mando correspondía al virrey; pero se había guardado reserva, aún con los mismos soldados españoles. En apariencia la expedición venía mandada por el marqués de Casa Tilly.

« La escuadra constaba de 116 naves; el ejército de 9,000 hombres. Venía éste descompuesto en cuatro brigadas mandadas por los brigadieres marqués de Casa Cajigal, Juan Manuel de Cajigal, Diego de Salazar y Guillermo Waughan.

« Tal expedición, destinada á una guerra distante, no se

había visto sino en los tiempos de mayor esplendor en España. En ella venían una pujante artillería, un número grande de guerreros y una fortuna colosal en armas y numerario. Todo para salvar el Uruguay de la codicia portuguesa.

« Los gobernadores del Plata y el virrey del Perú estaban prevenidos de estos magnos aprontes; Vertiz se mantenía en la frontera del Brasil; del Pino preparaba en Montevideo nuevos elementos de guerra; la *Colonia* permanecía estrechamente asediada.

« El virrey se había dado por recibido de su cargo en Agosto, y al zarpar de Cádiz en el mes de Noviembre, lo hacía con víveres frescos para tan larga travesía, lenta y pesada, pero no tanto que le impidiera apresar por el camino tres naves de la marina mercante portuguesa, en las que halló papeles de importancia. Tan de importancia, que se daba en ellos noticia de cuántas eran y dónde estaban las fuerzas portuguesas, y de una celada que se preparaba á Ceballos. La escuadra portuguesa, oculta en la ensenada de Garupas, caería sobre las gentes del virrey en cuanto éstas tomaran tierra, y haría segura su derrota.

« En Febrero de 1777 llega Ceballos á aquella ensenada, donde en lugar de ser sorprendido sorprende, y pone en fuga á la escuadra enemiga.

« El 22 baja á Santa Catalina y el 25 ha rendido todos sus fuertes y castillos. De allí se dirige á Río Grande con su escuadra, finando Marzo; pero una tempestad le sorprende y es compelido á arribar á Maldonado, desde cuyo punto escribe á Vertiz que resguarde la frontera. El 20 de Abril llega el virrey á Montevideo y es acogido con largos regocijos y festejos.

« Una vez en Montevideo refuerza á Vertiz y llena de soldados el territorio. Manda parte de su escuadra al Brasil para las operaciones de mar, y el 22 de Mayo va él mismo á la *Colonia*, donde ya estaba acechando á los portugueses el Brigadier Juan Manuel de Cajigal. En pocos días 4,000 hombres ponen cerco á la plaza. Figuran en él tres Brigadieres y dos Mariscales. El virrey era el primer jefe que en

América asediara una ciudad con tan completos recursos. Ceballos, que gustaba rendir las plazas por hambre, hace abrir grandes trincheras y levantar fortines en derredor de la *Colonia*. Los trabajos se llevan á término bajo el fuego enemigo. En vista de estos preparativos, los portugueses, que contaban muy inferiores elementos, piden capitular el 1.º de Junio, antes que exponer la plaza á un desastroso bombardeo, y después de convenir en las condiciones que en tales casos se observan y discuten, la entregan el día 3, pasando libre y de voluntad su gobernador José da Rocha á residir en Buenos Aires.

« Los oficiales enemigos y muchas familias fueron enviados al Brasil y otros á Buenos Aires, no quedando nadie allí, pues Ceballos mandó demoler la plaza, para que dejara de ser en adelante llamativo de las ambiciones lusitanas. La demolición empezó el 8. Pocos días después sólo quedaba de la ciudad un montón de escombros, y el puerto ó canal, cegado por abundantes materiales de construcción y barcos viejos echados á pique. »

**Colonia (Pasa definitivamente á poder de España la).**—(Véase SAN ILDEFONSO, TRATADO DE.)

**Colonia (Los ingleses se apoderan de la).**—  
« Comprendiendo Auchmuty que la solución de la conquista ó de la independencia (1) estaba en Buenos Aires, mediante las armas, preparaba todo en la Banda Oriental del Río de la Plata, para dar una base sólida á la próxima invasión. En consecuencia, una vez asegurado de la posesión de Maldonado y Montevideo, se apoderó de la plaza de la *Colonia*, y confió su mando al Coronel Pack. Los de Buenos Aires, alarmados al ver establecerse á los ingleses á diez leguas de sus playas, río de por medio, resolvieron llevar inmediatamente una expedición sobre la *Colonia*, y se confió su mando al coronel Elío, nombrándosele Comandante general de la

(1) Conviene recordar que el criterio histórico del señor Mitre acerca de los propósitos que impulsaron á los ingleses á venir al Río de la Plata, consiste en afirmar que éstos pretendían la independencia de estas regiones. No hay necesidad de demostrar cuán equivocada es esta opinión, desde que los hechos evidenciaron lo contrario.

Banda Oriental, que él prometió, con la jactancia que le era habitual, redimir de la dominación extraña en poco tiempo. Elío llegó á reunir hasta 1500 hombres bajo su bandera, y procediendo con su atolondramiento de costumbre, pretendió sorprender la plaza ocupada por el enemigo, sin hacer sobre ella un previo reconocimiento, y fué completamente rechazado por la guarnición (Abril de 1807). Reforzado á poca distancia con nuevos contingentes, se situó en el arroyo de San Pedro, á tres leguas de distancia, y allí proclamó hiperbólicamente á su tropa, asegurándole que «jamás había tenido más probabilidades de vencer á su enemigo, ignorante de la guerra de la tierra.» Pack, no obstante la inferioridad del número de sus soldados, y con sólo infantería, salió á pie de la *Colonia* y cayó de improviso sobre el campamento de Elío, que dormía descuidado con su necia confianza, y fué derrotado completamente, sufriendo alguna mortandad, especialmente entre los patricios, que formaban el núcleo y la mayoría de su fuerza, y fueron los únicos que hicieron alguna resistencia. Los restos, en número de 400 hombres, se trasladaron á la Banda Occidental (7 Mayo de 1807) y se incorporaron al ejército que se había organizado para la defensa de Buenos Aires.

«Mientras tanto, el Almirante Murray había tomado el mando de la escuadra británica surta en las aguas del Plata, y todo se aprestaba en Montevideo para la nueva invasión sobre Buenos Aires (1).»

**Colonia (Los patriotas toman la).**— «Iniciada la revolución Oriental en 1811 contra el poder español, que desconocido de hecho en Buenos Aires por el movimiento de 25 de Mayo de 1810, se había reconcentrado en esta plaza fuerte manteniéndose en todo su vigor, el General don José G. Artigas, que se hallaba emigrado en la vecina orilla, burlando el bloqueo establecido por los buques españoles en aquel puerto, partió de Buenos Aires, y el 9 de Abril del mismo año pisaba el suelo de la patria, después

(1) Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.

de muchas dificultades, desembarcando entre Las Vacas y la Calera de las Huérfanas.

«La presencia en la tierra uruguaya del caudillo que había concertado y combinado la revolución y á quien se esperaba para caracterizar el movimiento, produjo, como se esperaba, un resultado completamente satisfactorio para la causa americana, adquiriendo esa empresa patriótica el nervio que requería para el logro de sus santas aspiraciones.

«Ya hemos mencionado que al desembarco de Artigas se siguieron varios importantes pronunciamientos. Los patriotas en armas surgían por todas partes de la campaña, hostilizando al enemigo y buscando la reunión de los elementos nacionales para arrojar del país la dominación española.

«La rapidez de las operaciones era necesaria absolutamente en esos momentos; comprendiéndolo así, el General Artigas, en los primeros días de Mayo, se dirigió al departamento de San José para combinar un plan militar en unión con sus compañeros, y sujetar á una organización sistemática las operaciones que debían emprenderse.

«Una de las medidas que adoptó una vez llegado á San José fué que el Comandante Benavidez, uno de los patriotas que en unión de Viera había dado el grito de libertad en Mercedes, siendo de los primeros en lanzarse á la lucha, marchara con 800 hombres á apoderarse de la ciudad de la Colonia, donde se había guarnecido y atrincherado el General español Vigodet con muchos elementos de guerra.

«Dos propósitos inducían al General Artigas á proceder de este modo: adquirir elementos bélicos, que necesitaba para sus tropas, y poseer un punto sobre el Uruguay á fin de poder mantener sus comunicaciones con Buenos Aires, garantiéndose de ese modo la seguridad de poder recibir auxilios en todo momento.

«El Comandante Benavidez, en quien el General Artigas tenía mucha confianza, marchó á desempeñar la importante comisión que se le había confiado, estableciendo el asedio de la *Colonia*.

«En este sitio los patriotas dieron pruebas de su entusiasmo, decisión y valor, estrechando el asedio y rechazando á los enemigos en varias salidas que intentaron.

«El 27 de Mayo de 1811 el General Vigodet, comprendiendo que su situación en la *Colonia* era del todo insostenible, y que día á día se aumentaban las probabilidades de que cayera con sus tropas en poder de las fuerzas orientales, resolvió abandonar el pueblo, embarcándose para Montevideo.

«Ese mismo día clavó los cañones que no podía llevarse, inutilizando todos los elementos de guerra de que hubieran podido aprovecharse los patriotas, y se embarcó con sus fuerzas en dirección á Montevideo, donde se hacía necesaria su presencia, pues el desastre sufrido por el ejército español en la batalla de Las Piedras requería refuerzos para la defensa de la plaza.

«Inmediatamente tomaron posesión de la ciudad los patriotas. La toma de la *Colonia* fué el complemento de la batalla de Las Piedras, y contribuyó poderosamente á desalentar á los sostenedores de la dominación española, revelándoles la proximidad del día de la total é inevitable conclusión de su poderío (1).»

**Colonia (Pasa á poder de los portugueses la ciudad de la).**—Después que los portugueses hubieron ocupado á Montevideo, en virtud de la entrega de esta plaza hecha por algunos apocados miembros de su ilustre Cabildo, el General en jefe del ejército de ocupación encargó al oficial portugués Manuel Jorge Rodríguez, que se apoderase á la fuerza de la *Colonia* Paysandú y otros puertos, á cuyo logro dióle un buen contingente de tropas regulares que embarcadas trataron de cumplir la misión que se les había confiado.

«Era conocido entre los patriotas el descontento dominante en el primer punto, pues á los comienzos de la invasión portuguesa, Lavalleja había tenido que fusilar al ofi-

(1) Carlos M. Maeso: *Glorias Uruguayas*.



cial don Dionisio Guerra, de la división Colonia, «por haber desamparado las filas de la patria y dejar empeñados con el enemigo muchos de nuestros bravos soldados (1).» Después de ese hecho, el espíritu de resistencia al invasor pareció entonarse, y los ejemplos de bravura que daban frente á los portugueses algunos escuadrones de la *Colonia* al mando de Lavalleja, no dejaron nada que desear. Sin embargo, cuando empezaron los desastres, volvió á notarse cierta frialdad entre los milicianos de reserva de aquel departamento, y un rumor vago, de esos cuyo origen ignorado favorece su rápida extensión, señaló á la desconfianza pública al coronel don Pedro Fuentes, jefe militar de las milicias departamentales.

«Cultivaba Fuentes relaciones estrechas con el portugués Vasco Antunes, antiguo vecino del departamento, y nadie había hecho alto en dicha circunstancia, muy común, por otra parte, entre los hacendados de cada distrito, cualquiera fuese su nacionalidad respectiva. Pero Antunes, de vecino pacífico que era, se había transformado en agente político de sus compatriotas, y trabajaba á Fuentes para que se pasase al invasor. Ya decidido aquél, se presentó la expedición de Rodríguez en las aguas de la *Colonia*, no se sabe si advertida ó ignorante del recibimiento que iba á tener. Apenas tomaron tierra los expedicionarios, Fuentes y Antunes les abrieron las puertas de la plaza, donde los portugueses izaron su pabellón. Después de esto, prosiguieron los expedicionarios su viaje remontando el río Uruguay, mientras Fuentes encerraba tras los muros de la *Colonia* buen número de milicianos del distrito, preparándose á hostilizar al vecindario pacífico, como lo hizo de ahí en adelante, con un rigor que rayaba en ferocidad.

«Siguió el ejemplo de Fuentes el comandante militar de Viboras don N. Cepeda, que también se unió á los portugueses, poniéndose bajo las órdenes de su maestro, para igualarle, si no le superaba, en crueldades contra los veci-

(1) *Oficio de Lavalleja al Cabildo de la Colonia, 26 de Noviembre 1816.*

nos. Al amparo de estas facilidades proseguía viaje la expedición de Rodríguez, encontrando en ciertos puntos de la costa alguna resistencia. Á pesar de ella, se apoderó de Paysandú y varios puertos menores del río Uruguay, cortando las comunicaciones fluviales de los patriotas (1).»

**Colonia (Combate naval frente á la).**—(Véase OPERACIONES MARÍTIMAS DE 1826.)

**Colonización.**—(Véase el artículo que lleva por título INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN.)

**Colla (Fundación del).**—El valle del *Colla*, el arroyo así llamado que lo riega y la cuchilla de igual nombre que en parte lo limita, deben su denominación á la existencia en aquellos parajes de un indio *colla* (2) ó *coya*, que es como antiguamente se decía (3). Su nombre viene del aimará, y equivale á decir el «hijo del valle de los *yungas*» del Perú. Probablemente, desde aquellas apartadas regiones, alguno de estos indígenas habría venido á poblar las del departamento de la Colonia, huyendo de la persecución ordenada por algún virrey del Perú contra los indígenas, ó bien llegaría hasta la Banda Oriental, siguiendo la costumbre que tiene el *Colla* de recorrer miles de leguas durante tres ó cuatro años, hasta volver al seno de su familia. La presencia del *colla* en los centros completamente civilizados tiene su motivo de ser para él, y que, por su larga relación, no la hacemos acá. Sea como fuere, está fuera de duda que esta fértil región se llamaba ya el *Colla* cuando en 1781 don Francisco Medina establecía en ella el primer saladero que hubo en el Río de la Plata (4).

Por las referencias que hace una reciente publicación (5), y los documentos que en ella se registran, deducimos que en 12 de Junio de 1781 la autoridad competente asignó á

(1) Cáceres: *Memoria de los sucesos de las armas de los orientales.*

Pereira da Silva: *Historia de la fundación del Imperio.*

Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española.*

(2) Daniel Granada: *Vocabulario rioplatense razonado.*

(3) Y así debe escribirse y pronunciarse.

(4) Domingo Ordoñana: *Conferencias sociales y económicas.*

(5) J. Barcón Olesa: *Monografía completa de la región del Colla, 1902.*

los vecinos del *Colla* las tierras que se hallaban frente á las poblaciones de Medina, pero como este reparto no llegó á verificarse, el vecindario lo reclamó, resolviendo don Gaspar Vigodet de conformidad con lo solicitado. El 26 de Noviembre de 1810 se ordenó el levantamiento del plano respectivo y el 2 de Diciembre del mismo año el comisionado de la primera autoridad española, don Joaquín Álvarez, con todas las formalidades del caso procedió á la distribución de solares, huertos, chacras y dehesas, invitando á los beneficiados á que tomasen posesión de lo repartido, como así lo hicieron en medio de la mayor alegría exteriorizada con vivas al rey don Fernando VII, iluminación, bailes y otras demostraciones de contento. De tal modo se solemnizó la fundación de la villa del *Colla*, hoy llamada Rosario.

#### ACTA DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DEL ROSARIO (1)

En vista de que por las diligencias precedentes se hallan deslindados los terrenos considerados á esta villa, yo, el oficial comisionado don Joaquín Álvarez, dispuse dar posesión de ellos á los nuevos pobladores, salvo la aprobación del señor Comandante general de esta Banda Oriental, y para el efecto acordé con el señor Alcalde de la misma y cuatro diputados, el que se certificasen en este día, en que por ser festivo había más concurrencia de gente y se evitaba el perjuicio de emplear otro, desatendiendo sus respectivas ocupaciones los vecinos, y estando todos éstos citados para la concurrencia á este acto, después de haber oído la misa mayor, me dirigí, acompañado del citado alcalde, diputados y un numeroso pueblo de personas de todas clases al medio de la plaza, donde después de haber leído en alta voz la orden del señor Comandante general, de 13 de Noviembre próximo pasado, inserta en este expediente, hice saber el diámetro que abraza el terreno con todos los linderos, con-

(1) La copiamos de la interesante monografía del señor J. Barcón Olesa, ya citada.

siderando á esta villa, por disposición del señor General, conforme á los planos duplicados formados al intento, para que tuviesen su seguro establecimiento, explicando las condiciones á que todos los pobladores quedaban obligados y se extendieran al final de esta actuación, y que en su virtud tomasen al nombre del rey, posesión de los sitios en la villa, compuesto cada uno de 150 varas de frente con igual de fondo, á cuyas expresiones principiaron á dar vivas repetidos á nuestro amado soberano el señor don Fernando VII, y á producir gracias á su bienhechor el señor don Gaspar Vigodet, gobernador de Montevideo, tomando tierra y esparciéndola por el aire, manifestando en todo el mayor júbilo.

En seguida, asociado de la misma concurrencia, pasé al paraje de propios, ejido y chacras, donde se practicó igual diligencia, manifestando la misma alegría, y á estas últimas les manifesté que constaban de cuatro cuadras de á cien varas de frente por treinta de fondo en lo principal, menos unas pocas cuya situación local obligó á reducir á distintas extensiones, pero equivalentes en valor á las demás; y habiéndose concluido estas diligencias, se confirmó el regocijo por todo el día con luminarias, baile y otras demostraciones de contento, dando con repetición gracias á su mencionado bienhechor; y lo pongo todo por diligencia para que así conste, actuando con los testigos infrascriptos, en esta Villa de Nuestra Señora del Rosario, á dos de Diciembre de mil ochocientos diez.—Joaquín Álvarez.—José María Marín, testigo, José de Souza, testigo.

Refiriéndose á este mismo asunto, dice el señor Bauzá lo que á continuación transcribimos:

« La circunstancia de haberse situado uno de los destacamentos de caballería á un tercio de milla del arroyo del Rosario, formando allí campamento, dió origen á la fundación de la villa de aquel nombre, conocida también bajo la denominación de el *Colla*. Diversas familias campesinas, llamadas por la necesidad de asociación que se hacía sentir en un país huérfano de centros rurales, aproximáronse

á las vecindades del campamento, construyendo ranchos de paja para su habitación. El cambio de servicios recíprocos entre aquellos pobladores y los soldados fomentó el progreso de la naciente aldea, y cuando la guerra hubo concluído y emprendieron su retirada las tropas, quedó firme un núcleo de población destinado á progresar muy lentamente (1). Así nació la villa del Rosario, respondiendo á una necesidad estratégica durante la guerra de 1777.»

**Colla (Sorpresa del).**—Después de proferido el grito de Asencio (*véase este título*), y del desembarco de Artigas en la Calera de las Huérfanas (*Pág. 39 del tomo II de la presente obra*), el jefe supremo de la insurrección contra España se dirigió á Mercedes con miras de establecer allí su cuartel general y centro de operaciones, mientras que Venancio Benavídez, sublevado en Soriano, y Baltasar Vargas, sublevado en el Arroyo Grande, mandando una fuerza de 500 hombres, mal armados pero bien resueltos, partieron el 20 de Abril de 1811 de las costas del arroyo de San Juan, donde estaban acampados, llegando al *Colla* el mismo día con ánimo de someter el pequeño destacamento de 130 soldados que lo guarnecía, lo cual lograron sin grandes dificultades, como puede verse por la siguiente comunicación:

PARTE OFICIAL DE LA SORPRESA DEL COLLA, DIRIGIDO POR DON VENANCIO BENAVIDEZ AL GENERAL DON MANUEL BELGRANO.

Señor General en jefe don Manuel Belgrano.

Habiendo salido del arroyo de San Juan el día 20 de este mes, con dirección al pueblo del *Coya*, me presenté en sus orillas el mismo día como á las cinco de la tarde, con el fin de sujetarlo á las órdenes de esa superioridad. Mi gente estaba enteramente entusiasmada, deseando cuanto antes manifestar su valor y patriotismo; y aprovechando su disposi-

(1) *Memoria geográfica de Oyarvide.* (Calvo: *Colección*, etc.; VII.)

ción, intimé sin demora, según consta de los adjuntos parlamentos, la que se consiguió sin sangre, no obstante la tenacidad que manifestaron al principio, entregando todos indistintamente sus armas.

El alférez don Pablo Martínez, que hacía de comandante militar, vino antes de rendirse, y acercándose á mí, verbalmente me dijo que él desde luego se entregaría si lo dejaba con sus honores, y al mismo tiempo dejaba libre á sus soldados y europeos; á lo que le contesté igualmente de palabra que yo de ningún modo accedía, ni podía acceder á su petición indiscreta, y que en esta virtud se fuese inmediatamente á disponer su gente porque yo pasaba luego á atacarla; y entonces, viendo que no se les andaba con contemplaciones, se entregaron á discreción.

Los parlamentarios fueron el ayudante mayor don José Antonio Pereira y su segundo don Juan José Ferreira, mientras don León Díaz y el ayudante de órdenes don Tomás Torres se empleaban en disponer y preparar la tropa del modo que convenía.

Los presos europeos y soldados prisioneros se los remité al segundo General interino don José Artigas, con una lista de todos ellos, cuya copia mantengo en mi poder para cuando la Excma. Junta ó V. E. ordene se la manifieste.

Todo lo que hago presente á V. E. en virtud del mando que ejerzo en nombre de la Excma. Junta, aguardando al mismo tiempo disponga de mí en cuanto me juzgue útil y conveniente á la patria, pues deseo cooperar con mi propia vida al éxito de nuestra empresa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

*Venancio Benavídez.*

Pueblo del Coya, Abril 21 de 1811.

**Comandantes militares.**— Una vez proyectada la fundación de Montevideo, se la dotó de un pequeño destacamento de tropas, que fué aumentando á medida que se

acrecentaba su vecindario y que más importancia adquiriría la población. Esta guarnición estaba á las órdenes de un jefe que era á la vez comandante militar de la plaza, el cual debía mantener el orden, impedir cualquier avance de los portugueses, tener á raya á los indígenas, hacer cumplir las disposiciones del Cabildo y continuar las obras de la fortificación.

Estos *Comandantes militares* se hallaban bajo la superintendencia de los Gobernadores de Buenos Aires, ante los cuales sometían los asuntos más arduos y los conflictos más complicados que solían surgir entre ellos y el Cabildo, pero muy rara vez entre éste y el vecindario. En algunas ocasiones las dificultades se vencían á despecho de la Corporación municipal, ya porque los Comandantes imponían á la fuerza su voluntad, ya porque la autoridad de Buenos Aires les daba la razón con menoscabo de la justicia, aunque en otras aquellos funcionarios militares fueron advertidos por el Capitán General, que no se ingiriesen en los asuntos del Cabildo, ni interrumpiesen las funciones de la justicia ordinaria.

Dió margen también á desagradados entre el Ayuntamiento y varios *Comandantes militares*, la poca escrupulosidad de algunos de éstos, que burlando las disposiciones prohibitivas, introducían artículos de contrabando; de lo cual resultaba que la autoridad encargada de perseguir este comercio ilegal era la primera en fomentarlo con perjuicio de las leyes y de la moral. Las protestas del Cabildo con tal motivo, las quejas interpuestas por éste ante la primera autoridad militar de la Gobernación, y la mediación del Síndico Procurador con tal motivo, originaron una información que demostró la sobrada razón de los reclamantes, pero ahondó más la animadversión de los jefes militares de la plaza.

Otra causa de conflicto solía ser la explotación del ramo de *pulperías* por parte de los militares, que al amparo de sus jefes aspiraban á ejecutar un monopolio tan irritante por lo injusto, como perjudicial para los intereses del vecindario.

« Con todo esto, — dice el señor Bauzá en su *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, — la paciencia del Cabildo se hallaba agotada. Así es que aprovechando el regreso á España del jefe de escuadra don José Pizarro, comandante del navío *Asia*, acordó enviar al rey un memorial narrando al pormenor todas las cuitas de la ciudad y sus vejámenes propios. Dábase cuenta al soberano en ese documento, de lo siguiente: 1.º, que los vecinos pobladores eran tratados con mucho ajamiento y menosprecio por el comandante de la guarnición, oficiales y soldados, lo mismo que las autoridades civiles; 2.º, que el poco comercio de la ciudad lo aprovechaban los oficiales militares, sargentos y soldados, pues todos estaban constituidos en mercaderes; 3.º, que en el recinto de la plaza los militares tenían los mejores solares á cuadras enteras y medias, por cuya razón los pobladores carecían de los medios de pedir una merced para sus hijos, recayendo la culpa de esto en el Gobernador de Buenos Aires, que en vez de repartir las tierras de acuerdo con el Cabildo, lo hacía de mancomún con el comandante de la plaza, quien se reservaba los mejores terrenos para sí y sus allegados; 4.º, que era necesario, á fin de atender á los gastos demandados para la construcción de una cárcel y otros edificios, que el rey hiciera gracia á la ciudad del derecho de anclaje en el puerto, y una contribución sobre los vehículos que entrasen en el pueblo por accidente; 5.º, que se circunstanciasen los perjuicios supervinientes del libre tránsito de los portugueses por el país, y se prohibiera á los gobernadores de Buenos Aires que les otorgasen licencias para hacerlo; y también que se informase á S. M. lo perjudicial que era la Colonia del Sacramento para esta provincia; 6.º, que se diera cuenta de la pretensión del Obispo de Buenos Aires de cobrar diezmos á Montevideo, remitiéndose las diligencias practicadas por el Cabildo en defensa de sus prerrogativas (1). »

Tratando de concluir con las continuas rivalidades que

(1) Libros Capitulares de Montevideo.



por competencia de jurisdicción surgía entre la autoridad militar y la civil, propuso el Cabildo al Gobernador de Buenos Aires que nombrara un Teniente de Rey «al modo y en la conformidad que los de las ciudades de Santa Fe y San Juan de Vera de las Siete Corrientes, para que manejara y gobernara lo político, á fin de evitar y cortar las competencias y disturbios que ha habido entre el Cabildo y el Comandante;» idea que fué aceptada sin inconveniente ninguno, recayendo el nombramiento para desempeñar este nuevo cargo en la persona del Capitán don Francisco Gorriti; pero no habiendo éste aceptado, se propuso en su defecto á don Juan de Achucarro, sujeto idóneo, distinguido, de crédito y arraigo y generalmente apreciado en el país.

Cesaron por entonces las dificultades y conflictos que dejamos señalados; pero como la población de Montevideo venía incrementándose á la vez que crecía en importancia, el Cabildo empezó á trabajar con objeto de que la ciudad y su jurisdicción, hasta entonces confiada á simples comandantes veteranos, fuese elevada á la categoría de gobierno político y militar, confiando el mando de la misma á ciudadanos de más valimiento y cultura, ó á militares que por su mayor jerarquía fuesen prenda de solidaridad entre ellos, el pueblo y el Cabildo; á todo lo cual accedió Andonaegui, á la sazón Gobernador de Buenos Aires, quien hizo presente á la Corte la necesidad que realmente sentía Montevideo de un jefe más caracterizado para su gobierno.

Así fué cómo la creación de Zabala, después de haber sido gobernada durante veinticinco años por *Comandantes Militares*, fué elevada á la categoría de plaza de armas y gobierno político y militar, confiándose el cargo de Gobernador al coronel don Joaquín de Viana, quien se recibió del mando el 14 de Marzo de 1751.

Á pesar de estos cambios, en los cuales se cifraban grandes esperanzas para el orden, tranquilidad y progreso de la sosegada ciudad, no dejó de haber conflictos entre el Cabildo y los nuevos funcionarios, si bien aquéllos no fueron tan frecuentes ni pronunciados como los que generalmente

provocaban los *Comandantes militares*, como queda consignado en las págs. 20 y 21 del tomo II de la presente obra.

En cuanto á los Comandantes que tuvo Montevideo desde su fundación hasta la venida de Viana, fueron los siguientes: 1.º Francisco Antonio de Lemos, 2.º Francisco de Cárdenas, 3.º N. Carabajal, 4.º Fructuoso de Palafox, 5.º Alonso de la Vega, 6.º José de Arce y Soria, 7.º Francisco Lobato, 8.º Domingo Santos de Uriarte, 9.º Francisco Gorriti, y 10.º Juan de Achucarro.

**Comercio.**—Las expediciones descubridoras que llegaron á estas comarcas desde los comienzos del siglo XVI, obedecieron en primer término á un impulso comercial dirigido por la célebre Casa de la Contratación de Sevilla, sin perjuicio del impulso científico y gubernamental que reconoce el historiador Bauzá. Y aunque el territorio que forma hoy la República Oriental del Uruguay no fué al principio de la conquista mirado como apto para fines comerciales, al ser poblado de ganados, y cuando la riqueza natural del suelo dió elementos que los hicieron reproducirse con maravillosa fecundidad y en condiciones admirables para aprovecharlo, empezaron á dirigirse de Buenos Aires al Uruguay los faeneros, autorizados por el Ayuntamiento para cuerear ganados y recoger grasas y carnes. Los nombres de Maldonado, Rocha, Narváez y otros que designan lugares del territorio desde el tiempo primitivo de la conquista, señalan á la vez los primeros establecimientos industriales y comerciales en el país (1).

Fuimos desde entonces la estancia grande del Río de la Plata; y aquella riqueza que se producía naturalmente, sin vincular el hombre á la tierra; aquel estado pastoril primitivo que caracterizó á este territorio durante tres siglos, atrajo sobre él todas las codicias y retardó el progreso sólido y duradero, que se funda en la mayor población y en el trabajo pacífico y empeñoso del hombre.

(1) Bauzá: *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, tomo I. De-María: *Compendio de Historia*, parte I.

Al descubrirse el Río de la Plata, las industrias españolas estaban en su apogeo y el comercio marítimo de la metrópoli alcanzaba proporciones considerabilísimas, navegando bajo su bandera más de 2500 navíos. La Casa de la Contratación de Sevilla, fundada en 1503, estaba entonces en condiciones tales, que podía costear expediciones descubridoras y conquistadoras como la de Solís y la de Gaboto, que abrieron para la civilización y el comercio el camino del Río de la Plata.

Esa Casa de la Contratación se fundó (según los términos de la Real Cédula respectiva) «para recoger y tener en ella todo el tiempo necesario, cuantas mercaderías, mantenimientos y otros aparejos fuesen menester para proveer todas las cosas necesarias para la contratación de las Indias, y para enviar allí todo lo que conviene; para recibir todas las mercaderías é otras cosas que de allí se enviaren á estos reinos; para que allí se vendiese de ello todo lo que se hubiese de vender ó se enviare á vender é contratar á otras partes donde fuese necesario.»—El crecimiento del comercio con las Indias dió á la Casa importancia enorme y ella fué acumulando facultades y prerrogativas de todo género, hasta ser una verdadera potencia económica y política; pero bien pronto,—y en esto hay una oportunísima lección para apreciar lo efímero de todo poder y de toda primacía cuyo fundamento se halle en privilegios y en preferencias arbitrarias,—la hirió de muerte el mismo monarca que la había alentado, concediendo á la Coruña el establecimiento de una Casa de Contratación y sólo reservando á la de Sevilla los retornos; y por fin, al establecerse en Cádiz los tribunales de Contratación y del Consulado en 1717, porque allí se habían radicado los negocios, se acabó la prosperidad de la célebre casa sevillana (1).

Los primeros ensayos comerciales en el Uruguay coinciden con la decadencia de la Casa de la Contratación y con la decadencia aún mayor de las industrias españolas, que

(2) Véase Danvila: *Significación que en el gobierno de América tuvo la Casa de la Contratación de Sevilla*, etc.

cedían en todo á las extranjeras, gracias á una equivocada política económica del Gobierno y á especulaciones aduaneras ruinosas para el comercio serio y las buenas industrias españolas.

Los países del Plata negociaban entonces casi exclusivamente con Cádiz, y los géneros que se introducían eran en su mayoría extranjeros, y con grandes diferencias á su favor, comparados con los españoles.

Los reglamentos que regían en aquellos tiempos para el tráfico con América eran completamente restrictivos; y Ríos Rosas pudo decir con verdad en las Cortes de 1863, que en la época colonial « las ideas como las mercaderías, todo era contrabando de las Indias. »

En efecto: Sevilla primero y la Coruña y Cádiz después, monopolizaban las expediciones y las importaciones, y Lima exigía por su parte que no se permitiera la entrada de producto alguno destinado al Pacífico por el Río de la Plata (1).

Las provincias del Plata tenían que proveerse en cambio de los principales artículos en el mercado de Potosí, y las mercaderías le resultaban con un recargo de 600 por ciento sobre el valor primitivo. Este sistema excluía la concurrencia, suprimía los cambios, recargaba los fletes, exageraba los precios de los productos europeos, envilecía los coloniales, tasaba el consumo, limitaba la producción, estancaba los capitales, desalentaba el trabajo y parecía calculado para causar á la vez la ruina de España y de América. Y sin embargo, debe decirse en justicia: la madre patria no hacía más que poner en práctica las teorías económicas de la época (2).

Si había colonias favorecidas en algo por la especialidad de sus productos ó por razones de monopolio y privilegio, no alcanzaban tales favores al Río de la Plata, cuyos pro-

(1) Bauzá: *Dominación Española*, tomo 1. — Domingo Lamas: *Historia del Comercio del Río de la Plata* (publicado, lo relativo á los siglos XVI y XVII en la « Revista Económica » de Buenos Aires).

(2) Mitre: *Historia de Belgrano*, tomo 1. — Agustín de Vedia: *El Banco Nacional. — Historia Financiera de la República Argentina*, tomo 1.

ductos no podían transportarse por el territorio americano, ni ser presentados en las ferias de Portobelo y Panamá.

Estas provincias carecían hasta de moneda para los cambios, y el resultado de este régimen funesto se sintió aún después de la independencia.

Ciertas liberalidades de que gozó Buenos Aires en la época de Felipe II y algo más tarde para negociar con el Brasil y las colonias portuguesas de África, con motivo de la importación de esclavos, sufrieron diversas alternativas y apenas puede decirse que se mantuvieron, después de la Cédula casi prohibitiva de 1601, por tolerancias arbitrarias de las autoridades locales, ó mejor, por las célebres pensiones que de la Corona obtenía el favoritismo.

Ante las restricciones, el contrabando se desarrolló extensamente en estos países desde los primeros días de la conquista, compensando lo irracional de las medidas que contrariaban las necesidades é impedían la expansión natural de la vida económica; y los principales contrabandistas fueron los portugueses, los paulistas del Brasil, favorecidos por una libertad considerable de comercio de parte de su metrópoli y conocedores del camino del Río de la Plata por la práctica de negocios lícitos en la época citada de Felipe II, anterior á las prohibiciones.

La fundación de la Colonia sobre el Río de la Plata y en frente de Buenos Aires, en el año 1680, no respondió á otro objeto que á proteger el contrabando portugués. Fué aquella una gran estación comercial y militar avanzada, en territorios que se le presentaban como de inmenso porvenir.

Auxiliados por los indios, los portugueses faenaban ganados y exportaban corambres en buques de su nación ó ingleses, y por otra parte introducían hasta el Paraguay géneros que cambiaban por productos naturales.

Buenos Aires se vió así atacado en una de las grandes fuentes de su riqueza, los ganados del Uruguay, y vió también introducirse en los territorios de su jurisdicción todo lo que España le negaba directamente ó le hacía de difícil adquisición; pero es natural que lo que contrariara en esto

á las autoridades era aceptado con agrado por los habitantes, que no vacilaban en aceptar el contrabando y en proveerse por ese medio más ventajosamente de todo lo necesario á su abasto y que la Metrópoli les mezquinaba.

Á la par que los portugueses dominaban la Banda Oriental, donde no existía más fundación española que la pequeña reducción de Santo Domingo de Soriano, del lado del río Uruguay, quedando el resto del territorio, y especialmente las costas del Plata y del Atlántico completamente abandonadas, un bravo corsario francés, Esteban Moreau, hizo por los años de 1720 audaces desembarcos en Rocha y Maldonado para contrabandear con los indios y los faeneros.

De Buenos Aires se habían mandado diversas expediciones militares contra los portugueses, y el Gobernador Zabala dispuso especialmente que se reprimieran los avances de Moreau, el cual con sus corsarios sostuvo varios combates con diversa fortuna, hasta que en uno cayó muerto con sus principales tenientes. Estas expediciones dieron origen á unas de las más curiosas palabras del vocabulario local y especialmente uruguayo, *changar* y *changa*, pues como lo ha demostrado perfectamente el erudito publicista y literato Groussac, los franceses de Moreau empezaron por hablar de *change*, de *changer*, y los faeneros, á su vez, hablaron de ir á la *change*; así se generalizó con leve alteración el término significando cambiar, trocar, negociar en especies, que era lo que se hacía en aquellos tiempos.

No obstante el triunfo que limpió las costas de Maldonado y Rocha de intrusos, y las fuertes represiones que se hicieron á los portugueses, Zabala comprendió que sólo estableciendo fuertes en los puntos preferidos de la costa defendería el territorio y prepararía fundaciones duraderas en beneficio de España.

Las Reales Cédulas y las cartas cambiadas en aquella época entre el Gobernador y el Consejo de Indias, hablan á cada paso de la necesidad de reprimir é impedir los contrabandos de los portugueses y de evitar que se apoderen del puesto los ingleses, así como de asegurar estos domi-

nios para el comercio de la Metrópoli (1). Fué bajo estos auspicios y para estos fines que se fundó Montevideo, la ciudad destinada á ser núcleo inicial de una fuerte nación y á rivalizar bien pronto por su posición en el Río de la Plata y por su puerto, con la orgullosa capital del virreinato, que, si la miró al principio como un antemural y defensa de la *Estancia Grande*, no tardó en comprender que tenía en ella un temible rival para el comercio, y reprodujo con la ciudad naciente lo que Lima había hecho con los países del virreinato.

De todas maneras resulta exactísima la aserción del primero de nuestros historiadores, al decir que los portugueses explorando el país y señalando sus futuros emporios comerciales y políticos, aleccionaron á los españoles y contribuyeron á preparar una de las grandes bases de la nacionalidad uruguaya.

Fundado Montevideo é instalado su Cabildo, éste se ocupó inmediatamente de establecer las relaciones entre la población y el comercio, representado por las *pulperías*, que vendían juntamente yerba, tabaco, vino, aguardiente y géneros. —Se estaba todavía en los tiempos de la tutela minuciosa de las autoridades sobre el pueblo, y los miembros del Cabildo fijaban los precios de «las cosas que se vendían y compraban para el abasto de la república,» según la expresión textual de la época.

Se trató también desde el principio de la ciudad, de que las *pulperías* fueran todas públicas y que no entrara en ellas mercadería sin conocimiento del Alcalde; así como de que las lanchas no descargarán sin dar cuenta de la carga que traían: menudencias todas que revelan un desenvolvimiento gradual del comercio y cierta tendencia al fraude, dicho sea sin menoscabar la honrada fama de nuestros antepasados... que á ello se veían obligados por el régimen irracional que ponía trabas al comercio como á las industrias y aún á la agricultura.

(1) *Revista del Archivo General*, tomos I y II, y Bauzá, obra citada, tomo I.

Entretanto, los portugueses seguían aumentando su establecimiento de la Colonia, y Montevideo, obligado á reprimir sus excesos, no podía competir en progreso ni en comercio, porque no se le permitía negociar con el exterior y así tenía que ver sus productos naturales robados ó perdidos.

En 1742, el Cabildo gestionó directamente del Rey que se colocara á Montevideo en las mismas condiciones que á Buenos Aires, y llegó á decir que este puerto era «llave del reino del Perú,» asignándole así una importancia que el tiempo había de confirmar, aunque más no fuera en la teoría.

Hubieron de transcurrir más de treinta años antes que Montevideo gozara de alguna libertad comercial; pues aunque desde 1764, en el memorable reinado de Carlos III, se concedieron franquicias cada vez mayores al comercio colonial, recién en 1774 se levantó la prohibición que pesaba sobre estos países de comerciar con el Perú, Méjico, Nueva Granada y Guatemala, y en ese mismo año se nombraba para Montevideo Oficial de la Real Hacienda, con independencia del tribunal de Buenos Aires y con jurisdicción hasta Corrientes.

En 1778 se ampliaron las franquicias comerciales para estos países, igualando su navegación mercantil con la de los demás puertos habilitados en las Indias, y se crearon las aduanas de Montevideo y Buenos Aires.

Fué por el estímulo de estas franquicias relativas, que se inició entre nosotros una de las empresas industriales y comerciales de más importancia en el siglo pasado: la de don Francisco de Medina, quien armó expediciones de pesca á los mares del Sur y planteó el primer saladero de carnes y fábrica de tocinos en grande escala.

Fué su tentativa animosa y sobresaliente, y un verdadero ejemplo para el país en que se realizó, como lo ha demostrado admirablemente, en erudito estudio á que me remito, el doctor don Carlos María de Pena (1).

(1) Véase *El Heraldo* del 1.º de Enero de 1894.



Á la vez que Montevideo, prosperaban las otras poblaciones, Maldonado principalmente, gracias á la fundación de la Compañía Marítima, desgraciadamente de efímera duración, y cuyos buques no sólo hicieron escala en su puerto, sino que emprendieron la pesca y matanza de lobos marinos, con resultados más favorables que los obtenidos hasta entonces.

Al finalizar el siglo XVIII, las poblaciones de nuestro territorio contaban más de 40,000 habitantes. Montevideo solo, tenía más de 15,000, y su comercio en 1792 alcanzó á tres millones en la importación y casi cinco millones en la exportación (1).

Era entonces Montevideo ciudad eminentemente comercial y su puerto el más frecuentado del Río de la Plata. En él hacían escala los buques que, procedentes del Perú, se dirigían á España, y de aquí salieron para el Pacífico buques que llevaban yerba mate y sebo para traer plata (2). Los principales buques procedentes de España fondeaban también aquí y las cargas se traspordaban á lanchas llamadas changadoras, que las llevaban á Buenos Aires.

El mismo contrabando alcanzaba proporciones tan grandes, que sólo del Brasil, desde 1798 á 1804, ocupaba cuarenta embarcaciones de 200 á 250 toneladas, que importaban azúcar, sal, artículos europeos, especialmente ingleses y alemanes, en cambio de cueros comprados ó robados en nuestra campaña (3).

Los ilustrados cosmógrafos que vinieron al Plata con motivo de la demarcación de límites entre las posesiones de España y Portugal, apreciaron bien las condiciones y estado de estos países, é influyeron sin duda grandemente en el progreso de las buenas ideas económicas; pero ya era tarde para reaccionar, y las reformas y la libertad vinieron por otro medio.

Uno de ellos, Diego de Alvear, ha descrito minuciosa-

(1) Azara: *Descripción histórica del Paraguay*.—Bauzá, obra citada.

(2) Manuel García: *La Época Colonial*, en la *Revista del Río de la Plata*, 1871.

(3) García, estudio citado.

mente en su *Diario* el estado de nuestro comercio y las ventajas del puerto de Montevideo. Dice, por ejemplo, al describir á Guadalupe (Canelones), que dentro de su recinto había hasta 12 pulperías, en las que se vendía vino, aguardiente, menestras y otros comestibles, y ropas de cargazón, todo lo que negociaban con los faeneros ó cuereadores de ganado.

En cuanto á la plaza de Montevideo, dice: « Los comerciantes pueden considerarse bajo dos respectos: los unos que hacen el comercio por mayor directamente con la Península y son por lo regular apoderados de las casas fuertes de Cádiz, y los otros que trafican por menor en tiendas ó pulperías. De unas y de otras está llena la ciudad; no hay casa donde no se venda algo, causando no pequeña admiración que puedan subsistir en país tan caro y de tan corto número de habitantes. »

Respecto del puerto se expresa así: « Es el único del Río de la Plata, y en él se quedan todas las embarcaciones que vienen de España con registro para Buenos Aires y provincias interiores del reino. El transporte de los efectos se acaba de verificar por medio de las lanchas del Riachuelo, cuyo destino principal no es otro y el de volver cargadas de cueros para el retorno de las mismas embarcaciones (1). »

Esta cita nos hace pensar en el destino de nuestro puerto y nuestra ciudad, señalados en el Río de la Plata por la naturaleza que aún hoy nos favorece con las aguas más hondas. Nosotros debemos tener el puerto y el *entrepôt* de todo el antiguo Virreinato. ¡Que los estadistas sepan comprenderlo y llevarlo á la práctica!

Al empezar el siglo xix, la prosperidad comercial de Montevideo continuaba en proporciones considerables. En el año 1802 habían entrado en su puerto 188 buques de alio

(1) Alvear: *Diario* de la segunda partida demarcadora, atribuído hasta ahora á Carbrer, y cuyo verdadero texto fué publicado por Groussac en los *Anales de la Biblioteca de Buenos Aires*. Tomo 1. — El mismo Alvear, al hablar del contrabando con Río Grande, indica los términos de un tratado de comercio entre España y Portugal, como muy conveniente para los intereses de aquélla en estos países.

bordo; se construyó el primer muelle y el tráfico de cabotaje empleaba 650 embarcaciones (1).

Pocos años después, las invasiones inglesas vinieron á traer uno de los mayores impulsos al comercio y á dejar una gran lección á estos países, oprimidos todavía por un régimen que no se adelantaba nunca á las necesidades ni se plegaba á ellas sino tardíamente y con resistencias y limitaciones.

Vino con las expediciones inglesas un ejército de comerciantes. Robertson da idea de ello al referir cómo se formaron las milicias auxiliares después de ocupada la plaza.

«Aquí se veía,—dice,—á un tejedor de Paisley convertido en un descarado sargento, y allí un manufacturero de Glasgow transformado en un completo teniente...» etc. Y un detalle complementario: el regimiento era mandado por el Colector de Aduana, Tywell, quien, según las palabras de Robertson, unía en su persona «lo que el pueblo decía ser incompatible con los principios de nuestra libre Constitución: á saber, el gobierno á la vez del ejército y de la bolsa (2).»

Apenas los ingleses hubieron tomado posesión de Buenos Aires, concedieron al Virreinato libertad de comercio al igual de las demás colonias británicas y fijaron derechos de Aduana, en los que se reducían los aranceles de 34 1/2 á 12 1/2 por ciento (3).

El comandante británico encabezó los reglamentos con una proclama que declaraba «concluído el sistema de monopolio, restricción y opresión, y libres las manufacturas y productos del país de las trabas que los agobiaba y hacían que su pueblo no fuese lo que era capaz de ser: el más floreciente del mundo (4).»

Estos ejemplos y estas lecciones no se perdieron con la expulsión de los ingleses. Los pueblos comprendían ya sus

(1) Bauzá: *Historia de la Dominación Española*, tomo II.

(2) Extracto de la obra de Robertson, en *Compilación de documentos relativos á sucesos del Río de la Plata* (Biblioteca de *El Comercio del Plata*.)

(3) García, estudio citado.

(4) *Compilación citada*: Proclama Berresford.

conveniencias, y así las hicieron valer en la memorable representación de Hacendados de ambas márgenes del Plata, que hizo triunfar don Mariano Moreno ante el virrey, obteniendo la libertad de comerciar con los aliados de España, y especialmente con los ingleses que estaban á la sazón en ese carácter.

La renta del Virreinato, que era de 1.200,000 pesos, se elevó entonces á 5.400,000, y así quedó demostrada la conveniencia de la libertad de comercio y la razón con que el Uruguay había pedido, aun antes de la representación de los Hacendados, la venta libre de las mercaderías inglesas (1).

El triunfo que destruyó el monopolio de Cádiz y trajo la libertad de comerciar, vino á romper, según las palabras de un historiador, el primer eslabón de la cadena que ligaba las provincias del Virreinato con la monarquía castellana; y una cuestión económica inició en el Plata, como en la América inglesa, el advenimiento de un mundo nuevo á diversos y grandes destinos.

Después de este gran paso para el comercio del Plata, Montevideo dió otro de más interés particular, al obtener del Capitán General de la Provincia, en 1812, la erección de un Consulado ó un tribunal de Consulado, independiente del de Buenos Aires y destinado á conocer privativamente de todos los pleitos y diferencias entre comerciantes y factores sobre sus negociaciones, cambios, seguros, fletamentos, etc., según las ordenanzas de Bilbao, que constituyeron nuestro primer Código de Comercio.

Una real orden de 1813 aprobó la erección de este Consulado interinamente, y él empezó á funcionar en los momentos en que la plaza de Montevideo era sitiada por los patriotas (2). Desde aquella fecha y desde aquella fundación, la independencia del comercio de Montevideo quedó reconocida, y su libre desenvolvimiento iba á realizarse en las mejores condiciones.

(1) Bauzá, obra citada, tomo II.

(2) *Erección del Consulado de Montevideo. Reales Cédulas*, etc.—Imprenta de la Caridad, 1827.

Ya alboreaba entonces la independencia de estos países, y con ella la completa libertad de comercio é industrias que había de hacer de sus ricos territorios desiertos el hospitalario albergue y la patria de todos los hombres de labor y buena voluntad . . . — *Benjamín Fernández y Medina.*

**Comercio entre Artigas é Inglaterra (Tratado de).**—(Véase tomo I, pág. 187).

**Compañía Marítima.**—Sociedad fundada en 1789 en España, con un capital de 6.000,000 de reales, distribuídos en 1000 acciones, con el propósito de explotar la pesca de la ballena y otros animales marinos, y colonizar territorios hispano-americanos. Maldonado fué el punto de la Banda Oriental elegido por esta Sociedad, en vista de su proximidad á los mares del Sur y del provecho que pudiera reportarle la matanza de lobos, antiguos habitantes de la isla de igual nombre. Los primeros buques que con este propósito mandó la *Compañía Marítima*, llegaron á Maldonado en 1790, y el éxito más completo coronó sus tentativas, pues los dos cargamentos de pieles y grasa de lobo que obtuvieron fueron vendidos á muy buen precio en el Viejo Mundo. En la punta de la Ballena se construyeron los edificios que debían servir para depositar los productos de la matanza de aquellos pinnípedos, y con tal motivo Maldonado adquirió animación y vida, pues la que arrastraba antes no podía ser más triste ni mísera. La industria prenombrada adquirió tan gran desarrollo, que Maldonado fué declarado «Puerto Menor», con el goce de todos los privilegios inherentes á la posesión de este título, nombrándose dos años después á don Rafael Pérez encargado de la Real Hacienda en la ciudad fernandina.

La concurrencia de los ingleses en los mares del sur disminuyó después las ganancias de la *Compañía Marítima*, y como los rendimientos de la pesca de lobos no eran por sí solos lo bastante crecidos para que pudiera sostenerse esta sucursal ó factoría de aquella empresa, la susodicha explotación fué definitivamente abandonada, volviendo Maldonado

á su antigua vida de sosiego patriarcal que ha conservado á través de los años.

**Congreso Electoral.**— (Véase DOMINACIÓN ARGENTINA.)

**Concordia (Tratado de).**— (Véase tomo I, pág. 164.)

**Congreso del año XIII.**— (Véase tomo I, págs. 141, 142, 143, 144 y 145.)

**Congreso de la Capilla de Maciel.**— Indicados ya en la pág. 147 del tomo I de la presente obra, los orígenes de esta Asamblea, conocida también con la denominación de *Congreso Oriental*, nos limitamos á reproducir el acta labrada por los que pudiéramos considerar como los primeros padres de la patria:

«ACTA DEL PRIMER CONGRESO ORIENTAL

«En la Capilla del Niño Jesús, Chacra de don Francisco A. Maciel, á las márgenes del arroyo del Miguelete, reunidos en Congreso General de esta Provincia Oriental los señores electores libremente nombrados por los 23 pueblos que lo componen, incluso los dos nombrados por los vecinos emigrados de la ciudad de Montevideo, subyugada por el enemigo, y dos más por los vecinos armados, que por estarlo se hallan fuera de sus hogares, previamente convocados por el señor don José Rondeau, General en jefe del ejército sitiador, con conocimiento y anuencia del Excmo. señor Director del Estado, del Jefe de los Orientales y del Vicepresidente del Gobierno Económico de esta Provincia señor don Bruno Méndez, reconocidos sus poderes por los que eran autorizados para nombrar tres diputados que representasen esta Provincia en la Soberana Asamblea General Constituyente de todo el Estado de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y así mismo instalada en Gobierno Político Constituyente de todo el Estado de esta Provincia, acordaron en las sesiones de los días 8, 9 y 10 de Diciembre del presente año de 1813, según aparece en sus actas, que debían declarar y declaran, usando de la soberanía con

que estaban autorizados por libre y espontánea voluntad de los pueblos comitentes:—Que estos 23 pueblos, á saber: las ciudades de San Felipe y Santiago de Montevideo y San Fernando de Maldonado, las villas y parroquias de San Carlos, Santa Teresa, Rocha, Melo en el Cerro-Largo, Minas, Pando, Peñarol, Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Pintado, Porongos, Paysandú, Belén, Santo Domingo, Soriano, Capilla Nueva de Mercedes, San Salvador, Colonia y Colla, con todos los territorios de su actual jurisdicción, formaban la Provincia Oriental; que desde hoy sería reconocida por una de las del Río de la Plata, con todas las atribuciones de derecho: Que su Gobierno sería una Junta Gubernativa compuesta de tres ciudadanos nombrados por la Representación de la Provincia, y cuya elección en la presente había recaído en los conciudadanos Tomás García de Zúñiga, Juan José Durán y Francisco Remigio Castellanos, con toda la autoridad y prerrogativas de un Gobernador político de la Provincia, cuya Junta ha sido instalada, reconocida y recibida con todas las ceremonias de estilo, en acta especial de este Honorable Congreso. El que procedió después á la elección de Diputados Representantes por esta Provincia para la Asamblea General, y habiendo recaído la elección en los ciudadanos Marcos Salcedo, Dámaso Larrañaga y Luis Churroarín, mandó se les extendiesen sus poderes é instrucciones, y dió por concluída su comisión: ordenando se publique esta acta con la mayor solemnidad en todos los cuerpos del ejército, se comuniquen á todos los pueblos por sus respectivos Representantes y al Excmo. señor Director del Estado.—Hecho en el Miguelete á los 10 días de Diciembre de 1813.—(Firmados:) José Rondeau, Presidente. —Juan José Ortiz, Juan José Durán, electores por Montevideo.—Bartolomé Muñoz, por Maldonado.—Tomás García de Zúñiga, por San Carlos, Porongos y Santa Lucía.—Francisco Silva, por Rocha.—Pedro Pérez, por Santa Teresa; suplente de don Ángel Núñez.—José Núñez, por Melo en el Cerro Largo.—Manuel Haedo, por la Capilla Nueva de Mercedes. —Juan Francisco Martínez, por Santo Domingo Soriano.—

Leonardo Fernández, por San Salvador.—Pedro Calatayud, suplente de don José Illescas, por Víboras.—Luis Rosa Britos, por la Colonia.—Andrés Paredes, por Paysandú.—Andrés Durán, suplente por Belén.—Julián Sánchez, por el Colla.—José Manuel Pérez, por San José.—Vicente Varela, por Piedras.—José Antonio Ramírez, por Pintado.—León Porcel de Peralta, por Canelones.—Manuel Pérez, por Peñarol.—Benito García, por Pando.—Manuel Artigas y Ramón Cáceres, por los vecinos armados.»

**Congreso Extraordinario.** — (Véase DOMINACIÓN PORTUGUESA.)

**Congreso patrio (Primer).**—Después de los primeros triunfos de los Treinta y Tres, é iniciado ya el sitio de Montevideo, Lavalleja promovió la formación de un gobierno provisional, facultando á los Cabildos de los pueblos de la campaña para que eligiesen las personas que debían componerlo, recomendándoles que éstas estuviesen dotadas de virtudes, patriotismo y responsabilidad. Dicho gobierno, compuesto por don Manuel Calleros, don Gabriel A. Pereyra, don Juan José Vázquez, don Manuel Durán, don Francisco Joaquín Muñoz y don Loreto Gomensoro, se instaló en la Florida el 14 de Junio de 1825, y ante él depuso el mando Lavalleja, dándole á la vez cuenta de cuanto había hecho desde el 19 de Abril hasta este día.

El primer paso del Gobierno Patrio fué nombrar á don Juan Antonio Lavalleja Comandante en jefe del ejército de la Provincia, y á don Fructuoso Rivera Inspector General de Armas, agradeciendo por nota á ambos los servicios que habían prestado á la causa de la libertad é independencia del país. Inmediatamente convocó al pueblo á elecciones de Representantes, haciendo circular las instrucciones á que, para dichas elecciones, debían ajustarse tanto las autoridades como el vecindario.

Elegidos sin dificultad ninguna los Diputados que debían representar al pueblo en la primera Legislatura Oriental, ésta celebró varias reuniones preparatorias, que tuvieron lugar durante los días 20 y 22, siendo Lavalleja, en la de este



último día, elevado al honroso puesto de Gobernador y Capitán General de la Provincia, prestando el juramento de estilo y preparándose á continuar la campaña contra el Brasil con más empeño que nunca, para lo cual disponía á la sazón de 2.500 hombres armados, 1.000 bajo sus órdenes, 1.000 á las de Rivera y 500 bajo las de don Manuel Oribe.

« ACTA DE INSTALACIÓN

«En la Villa de la Florida, Departamento de San José de la Provincia Oriental, á 14 de Junio de 1825, reunidos en consecuencia de la convocatoria expedida en 27 del próximo pasado Mayo por el Jefe interino don Juan Antonio Lavalleja, en la sala destinada al efecto, los señores nombrados para miembros del Gobierno Provisorio de la Provincia, á saber: don Francisco J. Muñoz, por el Departamento de Maldonado; don Loreto Gomensoro, por el de Canelones; don Manuel Durán, por el de San José; don Manuel Calleros, por el de la Colonia del Sacramento; don Juan José Vázquez, por el de Santo Domingo Soriano (ausente); el señor don Juan Pablo Laguna, por el del Durazno,—acordaron dichos señores: Que era llegado que se cumpliesen los justos votos del digno Jefe que los había convocado y de sus comitentes; en cuya virtud se procedió á la elección de Presidente, que por pluralidad recayó en el más anciano, siéndolo don Manuel Calleros; y acto continuo nombraron en comisión para calificar los poderes á los señores don Francisco Joaquín Muñoz y Juan José Vázquez, siendo los de éstos examinados sucesivamente por los demás, y aprobados que fueron como legítimos y legales por estar revestidos de iguales caracteres, puesto en pie el señor Presidente, dijo:

« Señores: EL GOBIERNO PROVISORIO DE LA PROVINCIA ORIENTAL DEL RÍO DE LA PLATA ESTÁ INSTALADO LEGÍTIMAMENTE. »

«En este estado compareció en la Sala el Jefe interino

don Juan Antonio Lavalleja, expresando en el idioma más enérgico «la profunda satisfacción que le poseía al tener la honra de saludar y ofrecer el homenaje de su reconocimiento, respeto y obediencia al Gobierno Provisorio de la Provincia.—Que el feliz instante de su inauguración presentaba á sus ojos la mejor recompensa de sus desvelos, y que por ella protestaba y juraba ante los Padres de la Patria y ante el Cielo observador de sus íntimos sentimientos, prodigar para salvarla hasta el último aliento, en unión de los bravos que trillaban la senda de la gloria y los peligros.»

«Esto dijo, y se retiró, dejando en manos del señor Presidente una Memoria, que indicó contener la fiel historia de sus pasos desde que tuvo la fortuna de besar las riberas del nativo suelo.

«El tenor de ella es el siguiente:

«Señores: Reunidos con algunos dignos patriotas, concebimos la feliz idea de pasar á esta Provincia, desde la de Buenos Aires, á donde nos habían conducido los últimos sucesos que tuvieron lugar en ella, con el objeto de poner en movimiento á nuestros paisanos y atacar á los extranjeros que se consideraban dueños de nuestra patria. En número de *Treinta y Tres*, entre oficiales y soldados, pisamos estas playas afortunadas, y puede decirse que una cadena de triunfos ha sido nuestra marcha.

«El ardimiento heroico que en otro tiempo distinguió á los Orientales, revivió simultáneamente en todos los puntos de la Provincia, y el grito de libertad se oyó por todas partes.

«La fortuna ha favorecido nuestro instinto y en pocos días nos ha dado resultados brillantes: tales son el haber arrollado á los enemigos en todas direcciones; el haber formado un ejército respetable.

«Éste (el ejército) se halla dividido en diferentes secciones, según he considerado necesario, é instruirá á V. E. el siguiente detalle: Un cuerpo de mil hombres en la barra de Santa Lucía Chico, á mis inmediatas órdenes; otro de igual fuerza, á las del Brigadier Rivera en el Durazno, y en obser-

vación y en pequeños destacamentos sobre la columna enemiga que permanece entre Río Negro y Uruguay. Una división de 300 hombres sobre Montevideo, al mando del mayor don Manuel Oribe; otra de igual fuerza, al mando del comandante Quiroz, sobre la Colonia y costas inmediatas.

«Algunos destacamentos que montan por las costas del Uruguay y Río Negro hasta Mercedes, observando los movimientos de la flotilla enemiga, asegurando en cuanto pueda ser nuestra relación con Buenos Aires. Á más de esta fuerza, se hallan sobre la frontera: una división al mando de don Ignacio Oribe, en observación sobre el Cerro Largo; y otra al mando del coronel don Pablo Pérez sobre Cebollatí. Todos estos cuerpos se hallan bien armados, se engrosan diariamente y reciben una regular organización y disciplina.

«Instado por la urgencia de las circunstancias he nombrado provisoriamente una Comisión de Hacienda que entienda en todos los ramos respectivos. He expedido también circulares para que todos los bienes, hacienda é intereses pertenecientes á los emigrados á la plaza de Montevideo y puntos donde se halla el enemigo, se conserven en depósito por sus encargados hasta que se presenten á recibirlos sus legítimos dueños, ó hasta que instalado el Gobierno de la Provincia, deliberare sobre esto lo que creyere más justo y conveniente.

«Se ha establecido una Receptoría General en Canelones para exigir derechos sobre artículos que se introduzcan á la plaza y se exporten de ella para lo interior. He dado provisoriamente algunas patentes de corso para que tengan su efecto en el Río de la Plata y Uruguay; y, por fin, contamos hoy con recursos de alguna consideración en armamento, municiones y elementos para la guerra, adquiridos por mi crédito y relaciones particulares en Buenos Aires. Una Comisión fué nombrada allí para recolectar, aprontar y hacer conducir todo cuanto se negociase y fuese útil á nuestros intereses, y no puedo menos que recomendar al Gobierno los distinguidos servicios que ha prestado. En unión con el señor Brigadier Rivera me he dirigido al Gobierno Eje-

cutivo Nacional instruyéndole de nuestras circunstancias y necesidades, y aunque no hemos obtenido una contestación directa, se nos ha informado, por conducto de esa misma Comisión, de las disposiciones favorables del Gobierno y que éstas tomarán un carácter decisivo tan luego como se presenten comisionados del Gobierno de la Provincia.

«Éste, señores, es el actual estado de nuestros negocios, el que tengo hoy la honra de manifestar al Gobierno Provisorio, que con tanta satisfacción veo instalado y á quien felicito, tributándole desde este momento mi más alta consideración, respeto y obediencia.

«*Juan Antonio Lavalleja.*

«Villa de la Florida, Junio 14 de 1825.»

«El contenido interesante de este documento excitó las afecciones más finas de consideración y aprecio hacia el genio grande y emprendedor que concibió y puso en planta la heroica idea de libertar su patria á despecho del poder orgulloso de la dominación brasilera; y terminó la sesión con el nombramiento de Secretario, que recayó en don Francisco Araucho; y habiendo prestado el correspondiente juramento, ordenó el Excmo. Gobierno Provisorio se extendiese la presente acta, firmándola los señores que lo componen, conmigo, el infrascrito Secretario, que certifico.—MANUEL CALLEROS.—MANUEL DURÁN.—LORETO GOMENSORO.—FRANCISCO J. MUÑOZ.—JUAN JOSÉ VÁZQUEZ.—*Francisco Araucho, Secretario.*»

Llegado que fué el 25 de Agosto de 1825, aquella patriótica Asamblea se reunió en un rancho de palo á pique, techo de paja y piso de tierra, de 4 y media varas de ancho por 6 de largo, contiguo á la iglesia vieja de la entonces villa de la Florida, y en aquel humilde recinto subscribió la gloriosa acta de la Independencia de la República, trasladándose luego á la Piedra Alta, donde el pueblo, que allí fuera convocado, oyó con recogimiento y conmovido el notable

documento que contenía la noble y legítima aspiración de todos los orientales.

El mismo día, la Asamblea, no considerándose tal vez con fuerzas suficientes para luchar con el coloso que ya había vencido á Artigas, labró otra acta por la cual la Provincia quedaba incorporada á la República Argentina, á la que, con habilidad política, comprometió á su favor, haciéndose de un aliado poderoso que, después del combate del Rincón y de la batalla del Sarandí, ayudó poderosamente al triunfo de la buena causa. (Véase en el tomo I, págs. 370, 371, 372, 373, 374 y 375, el artículo titulado BANDA ORIENTAL: SU INCORPORACIÓN Á LA REPÚBLICA ARGENTINA.)

**Consejo de Indias.**— El doctor Robertson, hablando de este cuerpo, se explica en estos términos: «Fernando lo creó en 1511, y Carlos V en 1524 le dió nueva y más perfecta forma. Su jurisdicción abrazaba todos los negocios: eclesiásticos, civiles, militares y comerciales; de este Consejo emanaban todas las leyes relativas al gobierno y policía de las colonias, las cuales debían ser aprobadas por las dos terceras partes de sus miembros antes de que se publicasen en nombre del rey; toda persona empleada en América, desde el virrey hasta el último oficial, estaba sujeta á la autoridad del *Consejo de Indias*, quien examinaba su conducta, premiaba sus servicios ó castigaba sus malversaciones; y además, estaba encargado de revisar todas las notas y memorias, públicas y secretas, enviadas desde América, así como todos los planes de administración, de policía y de comercio propuestos por las colonias.»

Refiriéndose á esta institución, el historiador español López Gomara decía lo que sigue: «Este cuerpo, compuesto de personas gravísimas y que merecidamente tienen el oficio y cargo de gobernar las Indias y las gobiernan con mucha justicia y prudencia, era presidido por el rey ó por la persona que el mismo designaba al efecto, y lo componían ocho oidores.»

«El *Consejo de Indias*, — dice el señor Felpi, — compuesto de las personas más eminentes de España, contaba siempre en

su seno algunos hombres que habían servido largos años en las colonias desempeñando elevados puestos: casi nunca faltaron en el *Consejo de Indias* hombres de saber y virtudes nacidos en las colonias. Por esto, tan distinguida corporación, al desempeñar sus elevadas funciones, debía tener siempre en vista las prescripciones del derecho, las exigencias de la justicia y las necesidades de los pueblos. No es extraño que, hace cien años, el doctor Robertson atribuyera al *Consejo de Indias* todo lo bueno que se había hecho en la América Española.

« Como los hombres que obtenían una plaza de Consejero tenían una posición elevada y mucha práctica en los negocios, no era fácil que los empleados que de ellos dependían los deslumbrasen con sofismas, ni pudiesen ocultarles las injusticias ó arbitrariedades que cometieran, aunque estuviesen á larga distancia. El *Consejo* escuchaba á todos los que le exponían sus quejas, y pedía datos para esclarecer la verdad, particularmente en los juicios de residencia á que todos los altos empleados estaban sujetos. Cuando se debían votar leyes ó tomar providencias para las colonias, los Consejos no procedían nunca de ligero; y como toda providencia ó ley no pasaba si no reunía las dos terceras partes de los votos de los consejeros, si alguna vez se cometieron errores, debieron ser efecto de las ideas que reinaban en aquel tiempo. »

En resumen: « el *Consejo de Indias* era el tribunal que servía de intermediario entre las autoridades coloniales y la persona del rey. Formado por los Reyes Católicos inmediatamente después del descubrimiento del Nuevo Mundo, al principio no era más que una junta compuesta por lo común de ministros de otros Consejos, pero en 1524 se creó tribunal con presidente y ministros propios (1). Más tarde se compuso de funcionarios que habían desempeñado en América importantes destinos y cuya conducta honorable los hacía acreedores á aquella promoción. »

(1) Juan Bautista Muñoz: *Historia del Nuevo Mundo*.

«Era de su competencia todo cuanto tenía relación con el gobierno de las Indias, y aun tenía atribuciones judiciales en ciertos recursos de apelación de las resoluciones dictadas por las Audiencias. Proponía las personas que debían desempeñar los grandes empleos civiles y eclesiásticos, y estaba bajo su cuidado vigilar la conducta de todos los funcionarios; proponer las leyes relativas á las colonias y reclamar la adopción de las reformas que se creían necesarias. El *Consejo*, además, tenía el derecho de examinar todos los documentos públicos ó reservados que se enviaban de América. El inmenso y valioso archivo de la Secretaría del *Consejo* fué trasladado en 1851 al *Archivo de Indias de Sevilla* (1).»

**Consejo de la Regencia (Se jura en Montevideo el).**—El cambio político operado en Buenos Aires en Mayo del año 10, no tardó en saberse en Montevideo, con la venida del capitán de fragata don Juan Jacinto de Vargas, secretario interino del virrey depuesto, que llegó en la tarde del 24, dando noticia de las conmociones populares ocurridas en la capital del Virreinato; la misma que por cartas particulares tuvo el Cabildo.

En consecuencia, se acordó inmediatamente, en reunión extraordinaria del Ayuntamiento y gobernador interino de la plaza, consulto el abogado don Nicolás de Herrera, electo Ministro Principal de Real Hacienda de la Intendencia de Guancavélica, cerrar el puerto, no permitir la salida de fuerza alguna y tomar las providencias necesarias, á efecto de evitar que llegando exageradas las noticias á la Corte del Brasil, tomase aquel gobierno algunas determinaciones desfavorables á la Provincia, debiendo esperarse noticias más circunstanciadas de Buenos Aires, y oírse sobre el particular al mencionado Vargas.

El 25 llegó de Buenos Aires una lancha del patrón Francisco Rodríguez y el pasajero don Manuel Fernando Ocampo, vecino de Montevideo, y haciéndolos comparecer ante él

(1) Clemente L. Fregeiro: *Compendio de la Historia Argentina*.

Cabildo, confirmaron la deposición del virrey, la creación de una Junta provisional y su reconocimiento con aplauso del pueblo, sin el menor desorden.

Compareció Vargas en la Sala Capitular, y á presencia de la Junta y de los doctores don Lucas J. Obes y don Nicolás de Herrera, hizo la relación historial de lo acontecido, exponiendo que había venido en comisión del virrey para comunicar al Ayuntamiento la ilegalidad de su deposición.

Era de noche, y con ese motivo se difirió la resolución para el día siguiente.

El 26, recelándose una conmoción popular con la presencia de Vargas, acordó el Ayuntamiento que pasase una diputación compuesta de don Juan Bautista Aramburu y don León Pérez, á la casa de Vargas, y le expusiese «que enterado el Ayuntamiento de su comisión, había resuelto responder á S. E. que estaba dispuesto á tomar todas las medidas conducentes á la conservación del orden y seguridad de los derechos sagrados de don Fernando VII, con provisión de todas las circunstancias; y que atendiendo al peligro que amenazaba de una conmoción, le suplicase pasara inmediatamente á llevar la respuesta al virrey para que sirviese de gobierno á Su Excelencia.»

Vargas contestó que no podía ausentarse de la ciudad, por tener aún pendientes los principales objetos de su comisión, que se extendían á tratar con Ministros de Cortes extranjeras.

En consecuencia de esa negativa, acordó el Cabildo «se convocase á los señores gobernador militar, comandante de marina, presbíteros doctor don José Manuel Pérez y don Dámaso Larrañaga, doctor don José Eugenio de Elías, asesor de Gobierno, á los abogados doctor don Lucas Obes, don Bruno Méndez y dicho Ministro de Real Hacienda don Nicolás de Herrera; y presentes todos é instruidos del disgusto del pueblo por la venida de don Juan J. de Vargas, y de la necesidad de evitar una conmoción, y tal vez una tropelía á dicho señor, se resolvió á pluralidad de votos, que se intimase á Vargas pasase y existiese en alguna de



las posesiones de campo de la casa de su primera mujer, hasta nueva providencia, lo que efectuó inmediatamente (1). »

En ese intervalo se recibieron por el teniente Martín Galain, comunicaciones de la nueva Junta de Buenos Aires, del virrey, Cabildo y demás autoridades de la capital, para que se le prestase el debido reconocimiento.

En su virtud, acordóse el 31 se convocase la mayor y más sana parte del vecindario, á fin de que deliberase sobre tan importante asunto, y nombrase el diputado que debía representar á este pueblo en la nueva Junta Provisional establecida para mandar á nombre de Fernando VII, y con sujeción á la autoridad Suprema Central que reconociese la España, debiendo hacerse la citación para 1.º de Junio inmediato.

En esa reunión se convino en la unión á la capital y reconocimiento de la nueva Junta con ciertas limitaciones.

Quedó acordado: 1.º que convenía la unión á la capital y reconocimiento de la nueva Junta á la seguridad del territorio y conservación de los derechos del rey Fernando VII; 2.º que esta reunión debería hacerse con ciertas limitaciones conducentes á los mismos fines y necesarias al honor y dignidad de este pueblo; 3.º que estas limitaciones las arreglasen los gobernadores militar y político asociados de los vecinos don Joaquín de Chopitea y don Miguel Antonio Vilardebó, del comandante militar don Prudencio Murguiondo, del presbítero doctor don Pedro Vidal y del Ministro de Real Hacienda don Nicolás de Herrera, en clase de letrado, cuya elección, hecha por el Cabildo, fué unánimemente aprobada por la Asamblea; 4.º que metodizadas las modificaciones, se presentasen á la Junta al día siguiente para aprobarlas, si las hallase justas, y elegir el diputado que debía pasar á la Junta Provisional.

Con condiciones ó sin ellas, las cosas se encaminaban á adherirse á la revolución iniciada en Buenos Aires, pero cuadró la casualidad de la llegada en esa noche del ber-

(1) Libro de Actas del Cabildo.

gantín *Filipino*, con procedencia de Cádiz, conduciendo impresos con la noticia de la instalación del Consejo de Regencia de España é Indias, y de las medidas enérgicas que adoptaba para destruir los proyectos de los franceses y todo cambio de aspecto.

Se enteró al pueblo de la novedad, dándose lectura en público de una proclama de la Junta de Cádiz dirigida á los pueblos americanos, «y un grito general de la Asamblea determinó que se reconociese al *Consejo de Regencia*, suspendiéndose toda deliberación sobre el nombramiento de diputado á Buenos Aires y demás puntos acordados en la sesión anterior, hasta ver los resultados de dichas noticias en la capital de Buenos Aires.»

El Brigadier don Fernando de Soria Santa Cruz era á la sazón el gobernador interino de la plaza, por haber partido para España el 4 de Abril el titular don Javier de Elío. Inmediatamente Soria se apresuró á efectuar el reconocimiento del *Consejo de Regencia*, haciendo que la oficialidad de mar y tierra y jefes de oficina prestasen juramento de fidelidad, celebrándose el acto con salvas y otras demostraciones.

En ese estado, llega de Buenos Aires, en diputación de la nueva Junta de Gobierno, el doctor don Juan José Passo, vocal-secretario de la misma, con el objeto de zanjar las diferencias surgidas. Conducido por una Comisión del Cabildo á la Casa Consistorial el 14, presentó sus credenciales, exponiendo de viva voz los motivos de la instalación de la Junta, sus operaciones, sus fines, y las razones que tenía para no reconocer al *Consejo de Regencia* hasta que llegasen los avisos de oficio de su instalación con arreglo á las leyes, y la necesidad de evitar en las actuales circunstancias todo motivo de división de la capital.

Como la diputación venía conjuntamente enviada al Cabildo y al pueblo, resolvió el Ayuntamiento, después de oír la exposición del comisionado, que se convocase al pueblo en la más respetable parte de su vecindario, para que instruído por el diputado Passo, deliberase.

Al día siguiente (15 de Junio), presentes el Ayuntamiento,

el gobernador político interino y los vecinos representantes del pueblo en la Sala Capitular, se dió lectura al oficio de la Junta de Buenos Aires, reproduciendo su enviado las razones y motivos expuestos el día anterior al Cabildo, justificando la resolución de su Gobierno. Retirado el comisionado, deliberó la Asamblea «que no podía ni debía reconocer la autoridad de la Junta de Buenos Aires, ni admitir pacto alguno de concordia y unidad;» resolución que se transmitió al diputado y á la Junta en respuesta á su oficio.

Después de esta repulsa inesperada, que alejaba toda esperanza de avenimiento, se retiró Passo con el disgusto consiguiente, regresando á Buenos Aires.

Los Cabildos de San Fernando de Maldonado y de la Colonia siguieron rumbo opuesto al de Montevideo, adhiriéndose al movimiento político de Buenos Aires; pero muy pronto fueron impelidos por la fuerza á someterse á lo resuelto por los mandatarios de Montevideo, teniendo que emigrar algunos de los miembros comprometidos.

La actitud de las autoridades de Montevideo y algunas sospechas de complicidad recaídas en el ex virrey Cisneros y los oidores, que, confabulados con los reaccionarios, trataban de evadirse para Montevideo, dió lugar á que la Junta Gubernativa de la capital adoptase la medida de deportarlos á las Islas Canarias, como lo efectuó el 21.

Al saberse esta novedad en Montevideo, se puso en juego el dolo y la intriga por parte de Soria y sus adeptos, haciendo circular un oficio apócrifo el ex virrey, por el cual aparecía confiriendo á Soria toda su autoridad, en el caso de ser deportado. Los hombres sensatos y circunspectos miraban con repugnancia el empleo de medios tan reprobados, pero el fanatismo y la ambición que enceguece y extravía, los aceptaba todos, sirviendo á sus siniestros fines. Soria se hizo reconocer jefe superior político y militar de estas provincias por los jefes militares y el Ayuntamiento, á despecho de los que lo resistían. La división quedó introducida, imperando el elemento exaltado, enteramente adverso á la revolución iniciada en Buenos Aires, de cuyas tendencias empe-

zaron á percibirse los reaccionarios, que, aunque aparentemente se revestían con el manto de la fidelidad á Fernando VII, cuyo nombre se invocaba, en realidad respondían al propósito de la emancipación absoluta del dominio español.

« Desde ese momento, los partidos, á pretexto de medidas de precaución, comenzaron á perseguirse y aborrecerse, y se pusieron las cosas al borde del precipicio en que estas Provincias se hallan. Cuantas Juntas principales se erigieron en las Provincias de la Península, tantas exigían el vasallaje de la América con apercibimientos y conminaciones. Los Gobiernos Supremos se condenaban y destruían allá los unos á los otros, y todos á un mismo tiempo querían ser reconocidos por legítimos. Si entonces la Península hubiera podido dedicarse á concertar con sus hermanos de América juiciosos medios de confianza, los ánimos se reconciliarían, excusándose tantos compromisos y aprestos marciales, que tanto perjudicaron (1). » — *Isidoro De-María.*

**Constitución del Imperio (Se jura la).** — Terminada la dominación lusitana en la Banda Oriental por la retirada de las tropas portuguesas que mandaba don Álvaro da Costa, y la entrada en Montevideo del ejército brasileño que obedecía á las órdenes del General don Carlos Federico Lecor (28 Febrero de 1824), se procedió á jurar la *Constitución del Imperio*, acto celebrado con toda solemnidad en Montevideo el domingo 9 de Mayo del mismo año, cuyo Cabildo invitó á que prestasen igual juramento á todas las clases sociales, señalando desde el 13 al 18 de dicho mes como plazo en que podían presentarse en la sala capitular para verificarlo.

« Llegado el día se presentaron 594 ciudadanos, sin contar los empleados públicos, por haberlo hecho ya en sus respectivas oficinas, y juraron bajo esta forma: « Juro por los santos Evangelios obedecer y ser fiel á la Constitución política de la nación brasileña, á todas sus leyes y al empera-

(1) *Apuntes históricos sobre la Banda Oriental del Río de la Plata*, por el doctor don Dámaso A. Larrañaga y don Raimundo José Guerra. — Nuestro Archivo. — Los publicados en *La Prensa Oriental* (diario) el año 1861.

«dor constitucional y defensor perpetuo del Brasil Pedro I.»

«Entre los centenares de juramentados hallamos los nombres ilustres de los patriotas Tomás García de Zúñiga, Mariano Lavandera, Laureano Vidal, Salvador Costa, Juan de las Carreras, Joaquín de Chopitea, Nicolás de Nieto, Francisco Magariños, Juan Varela, Francisco Estrázulas, Luis Cavia, Felipe de Soto, Juan Nin, Pedro Lenguas, Francisco de Gándara, Manuel Herrera, Salvador Tort, Pedro Salvañach, José de Santiago, Andrés Lamas, Mateo Muñoz, León de Ellauri, Apolinario Gayoso, Francisco Solano de Antuña, y otros muchos más tan conocidos como éstos y no menos patriotas.

«Verificóse la jura con toda pompa en medio de repiques de campanas, salvas de artillería, Te Deum, iluminaciones y regocijos públicos, á contentamiento de toda la ciudad y del Estado, cuyos habitantes concurrían á jurarla con grande espontaneidad.

«Así que se hizo la jura de la Constitución se emprendieron las elecciones para senadores y diputados, tanto en la capital como en los departamentos, y dieron estos comicios por resultado, en Montevideo á 9 de Noviembre de 1824, la elección de don Lucas José Obes con 42 votos; de don Nicolás Herrera con 36; de don Dámaso Antonio Larrañaga con 23; y, además, de los señores Curado de Menezes, Tomás García de Zúñiga, Juan José Durán, Francisco Llambí, Barón de la Laguna, Francisco Joanicó, Francisco de la Rolla, Marqués de Souza, Joaquín Suárez, etc., los cuales obtuvieron algunos votos, resultando electos, según el escrutinio, los tres mencionados, cuyo número de votos hemos indicado.

«En el mes de Diciembre, el Capítulo de Montevideo representó al emperador que sería de desear que no se interviniese en sus costumbres, hábitos y religión, y que se les dejase bajo del antiguo régimen, esto es, el absoluto; firmando esta representación todos los miembros del Cabildo, acompañándola de un discurso eucarístico, dirigido al emperador, que traía la fecha de 17 de Diciembre, y que se reprodujo

en los diarios brasileños. No copiaremos esta alocución ó cumplimiento, pues su estilo pasa de áulico y frisa en lo grotesco. Don Pedro I es llamado «Ángel del Señor, que sentado en su trono tiene su mano izquierda apoyada en su fulgurante espada, y en su inconquistable derecha una diadema imperial para colocarla en su elegida Montevideo.... «Es un hecho, señor,—añaden los palaciegos miembros del Cabildo, dignos de la época de Amadís de Gaula,—vuestro Montevideo os ama y puede deciros como la esposa: soy de mi amado y mi amado es mío.»

«Al emperador no le agradó mucho que al cabo de algunos meses que habían jurado la Constitución, le pidiesen otro gobierno, y aunque se remuneró en particular con honores el amor de los miembros del Cabildo de Montevideo, S. M. I. les repuso que no le era hacedero acceder á su petición, porque esto sólo dependía del Cuerpo Legislativo (1).»

**Constitución (Jura de la).**—Á fin de determinar el día y forma en que debía jurarse la Constitución Oriental, que importaba el primer acto verdaderamente libre del país, la Asamblea expidió esta ley:

«Montevideo, Junio 26 de 1830.

«La A. G. C. y L. del Estado, etc.

«Artículo 1.º Satisfecho el artículo séptimo de la Convención preliminar de paz por los Gobiernos de las Provincias Unidas del Río de la Plata y del Imperio del Brasil, será publicada y solemnemente jurada la Constitución el día 18 de Julio del presente año, por las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y por todos los ciudadanos de este Estado, en el modo y bajo la forma siguiente:

«Primera: ¿Juráis á Dios y prometéis á la Patria cumplir y hacer cumplir en cuanto de vos dependa la Constitución del Estado Oriental del Uruguay sancionada el 10 de Sep-

(1) A. D. de P.: *Apuntes para la historia de la República Oriental del Uruguay*. París, 1864.

tiembre de 1829 por los Representantes de la Nación?— Sí, juro.

« Segunda: ¿Juráis sostener y defender la forma de Gobierno Representativa Republicana que establece la *Constitución*?— Sí, juro.

« Tercera: ¿Juráis respetar, obedecer y defender las autoridades que fuesen nombradas á virtud de lo sancionado en la misma?— Sí, juro.

« Cuarta: ¿Juráis obedecer y cumplir las leyes, decretos y resoluciones que diese el Cuerpo Legislativo de la Nación?— Sí, juro.

« Si así lo hicieréis, Dios os ayudará; si no, Él y la Patria os lo demandarán.

« Art. 2.º El Presidente de la Asamblea prestará el juramento de ella en manos del Vicepresidente, y acto continuo lo recibirá individualmente á todos los Representantes y Secretarios.

« Art. 3.º Concluído este acto, el Gobernador y sus Ministros se presentarán en la sala de la Asamblea y jurarán la Constitución en la forma prevenida en el artículo anterior.

« Art. 4.º El Gobierno lo recibirá al cura y á todos los presidentes, jefes de Tribunales y oficinas de la capital.

« Art. 5.º En la propia forma lo recibirá á todos los comandantes de los cuerpos y demás jefes del Estado, desde coronel inclusive para arriba; pudiendo cometer esta diligencia por lo que respecta á los jefes de aquella graduación que se hallasen ausentes de la capital.

« Art. 6.º Ante los presidentes de los Tribunales y jefes de oficinas prestarán el juramento los demás jueces y subalternos de ellas.

« Art. 7.º En los Departamentos de campaña, después de la misa parroquial, leída que sea en público la Constitución, el párroco recibirá el juramento á la primera autoridad civil y á su clero, y aquélla al párroco y á las demás autoridades subalternas de su distrito.

« Art. 8.º En todos los pueblos del Estado, los ciudadanos, reunidos en el lugar más público, prestarán en masa el juramento ante la misma autoridad civil.

« Art. 9.º Los comandantes de los cuerpos militares formarán su tropa y recibirán el juramento de ella del modo prevenido en el artículo anterior.

« Art. 10. Los oficiales militares hasta la clase de teniente coronel inclusive, que no correspondan á alguno de los cuerpos, prestarán el juramento ante el Jefe del Estado, pudiendo éste cometer la diligencia respecto á los oficiales que se hallasen ausentes.

« Art. 11. Las actas que se formen por las diversas autoridades, según lo prevenido en los artículos anteriores, se pasarán en copia autorizada al Gobierno, y de éste á la Secretaría de la Asamblea.

« Art. 12. Se autoriza al Gobierno para invertir seis mil pesos en los gastos que demanda la Jura de la Constitución y en las funciones que se hagan en celebridad de este acto, en todos los Departamentos del Estado. — SILVESTRE BLANCO, Presidente. — *Miguel Antonio Berro*, Secretario. »

« Cúmplase, etc., etc.

« LAVALLEJA.

« *Juan Francisco Giró*.

« Montevideo, Junio 28 de 1830. »

## JURA DE LA CONSTITUCIÓN

El 18 de Julio de 1830, con un día hermoso de cielo azul, sol de oro, aire puro, tibio y dulce como hálito de maternal caricia, después de haber jurado la Constitución en la sala del piso alto del Cabildo, los miembros de la Asamblea Constituyente, el Capitán General y Gobernador provisorio del Estado, don Juan Antonio Lavalleja, los militares de superior graduación y los altos empleados públicos, se procedió, á las dos de la tarde, á efectuar la toma del juramento á las tropas de la guarnición que hacían acto de presencia, marcial y correctamente formadas, en los cuatro lados que demarcan los contornos de la plaza que lleva por nombre histórico el de nuestra Carta fundamental.



Esas fuerzas estaban constituidas por el Escuadrón 4.º de Caballería de línea, al mando del Coronel don Manuel Gribe; por el de «Guías», al mando del Coronel don Gabriel Velazco, y por el 1.º de Cazadores, que obedecía á las órdenes del Coronel don Eugenio Garzón, de cuyo cuerpo era 2.º jefe el Sargento Mayor don Andrés A. Gómez.

Los jefes, oficiales y tropa de los dos Escuadrones vestían: casaca corta de paño azul, collarín, barra y vivos colorantes, bota azul de pico, granadas en los faldones, centro blanco y azul, — el segundo con galón; — bota con espuela clavada; morrión con guarniciones y penacho colorado. Lucían los cazadores: casaca corta azul, peto, collarín, barra y bota verde; vivo mordoré, cornetas en los faldones, centro blanco y azul liso, pantalón blanco y morrión alto con penacho rojo.

El Estado Mayor que acompañaba al Gobernador provisorio, al ilustre jefe de aquellos 33 héroes cuyos nombres y hazañas homéricas la historia enseña y la gratitud nacional venera, llevaba: casaca larga, azul celeste, peto y barra blanca, collarín y bota mordoré, vivos del mismo color, una granada y una corneta entrelazadas en cada faldón de la casaca, botones con las armas del Estado, centro blanco y azul liso, sombrero armado con penacho blanco, y botas negras con espuelas fijas.

Á esa hora, el héroe de la patria epopeya, el Gobernador Lavalleja, se presentó en el balcón central del Cabildo, rodeado por todos los beneméritos constituyentes, por su Estado Mayor y por todos los altos empleados públicos. En ese instante solemne las tropas presentaron armas, batieron los parches los tambores y los clarines lanzaron sus notas metálicas, vibrantes y agudas, con tonos frenéticos de aclamación triunfal, y el pueblo todo, que en compacta masa llenaba la plaza, descubiertas las cabezas y agitando los sombreros, lanzó tres vivas unísonos á los orientales, á la Constitución y al Gobernador Provisorio.

El comandante general de las fuerzas ordenó á la tropa formar pabellones; entonces se colocó sobre el costado derecho de la formación del 1.º de Cazadores el Sargento Mayor

don Andrés Antonio Gómez, que por carecer de bandera su batallón, cruzó su espada sobre el cañón del fusil de un sargento de la primera compañía que presentaba el arma, los soldados fueron desfilando, de uno en fondo, ante esa cruz de acero y hierro, y al pasar, cada uno de ellos besaba el centro del símbolo eterno de la religión cristiana, que en aquel solemne y conmovedor instante histórico era también símbolo augusto de la redención de la patria del inmortal Artigas.

Una vez terminada esa sencilla é imponente ceremonia, el pueblo vivó al ejército é incontinenti se labró el acta de orden que dictó el Sargento Mayor don Andrés A. Gómez y que recibió el correspondiente visto bueno del Coronel Garzón, no firmándola por involuntario olvido el señor Gobernador y Capitán General del Estado don Juan Antonio Lavalleja, quien en cambio estampó en ella, de su puño y letra, estas palabras que pueden verse en el original de dicho documento: *Si así lo hicieréis, Dios os ayudará, y si no, Él y la Patria os lo demanden.*

En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, á diez y ocho días del mes de Julio de mil ochocientos treinta; hallándose formado el Batallón núm. 1.º de Cazadores en la plaza: El señor coronel del mismo don Eugenio Garzón, después de haber prestado el juramento ordenado por la ley de 26 de Junio último, en manos del Excmo. señor Gobernador y Capitán General del Estado, Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja, procedió en conformidad de la misma, á recibirlo de los demás jefes y oficiales de su mando, teniente coronel don Cipriano Miró, sargento mayor don Andrés Gómez, capitanes don Hermenegildo Lafuente, don José Rodríguez, don Francisco Lasala, don Miguel Alegre y don Joaquín Idoyaga; ayudantes mayores don Indalecio Larraya y don Ramón Visillac; tenientes primeros don Juan Pío Gurgel, don Saturnino Revuelta, don José María Ordóñez, don Pedro Casariego, don Marcos Rincón y don Ildefonso Correa; tenientes segundos don Juan María González, don Miguel Delahanty, don Joaquín Viejobueno, don Joaquín José Naci-

miento y don Pedro Rivero; subtenientes don Juan Quincoces y don Remigio González, y al abanderado don Manuel Germán y Fleitas, á quienes al efecto se les preguntó de la manera siguiente:—Primera: ¿Juráis á Dios y prometéis á la Patria cumplir y hacer cumplir cuanto de vos dependa, la Constitución del Estado Oriental del Uruguay, sancionada el diez de Septiembre de mil ochocientos veinte y nueve, por los Representantes de la Nación?—Sí, juro.—Segunda: ¿Juráis sostener y defender la forma de Gobierno representativa republicana que establece la Constitución?—Sí, juro.—Tercera: ¿Juráis respetar, obedecer y defender las autoridades que fuesen nombradas á virtud de lo sancionado en la misma?—Sí, juro.—Cuarta: ¿Juráis obedecer y cumplir las leyes, decretos y resoluciones que diere el Cuerpo Legislativo de la Nación?—Sí, juro.—Cometiendo al teniente coronel del expresado cuerpo el recibirlo de seis sargentos 1.<sup>os</sup>, siete 2.<sup>os</sup>, quince cabos 1.<sup>os</sup>, veintiuno 2.<sup>os</sup> y trescientos treinta soldados, quienes fueron interrogados en la propia forma y contestaron de la misma manera. Acto continuo se hizo formar pabellones á la tropa, y colocado el sargento mayor sobre el costado derecho de la formación, figuró una cruz con su espada y un fusil, por cuyo frente desfiló el batallón, besándola cada soldado al pasar por ella. Con lo cual, después de quedar anotado en las hojas de servicio de los señores jefes y oficiales, en las filiaciones de los individuos de tropa, se dió por terminado el acto, que firmó con el visto bueno el señor coronel.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> Garzón.—*Andrés A. Gómez.*—LAVALLEJA.

*Si así lo hicieris, Dios os ayudará;  
y si no, Él y la Patria os lo demandarán.*

RECUERDOS DEL 18 DE JULIO DE 1830

Sancionada la Constitución, y conocida del pueblo, la H. A. G. C. L., por su ley de 26 de Junio de 1830, señaló.

el 18 de Julio del mismo año para su publicación y para que fuese jurada por las autoridades civiles, eclesiásticas y militares y por todos los ciudadanos del Estado Oriental del Uruguay. Así se cumplió, tanto en Montevideo como en campaña.

Nuestra capital de hoy era entonces una gran aldea circundada por los viejos muros de la España, en cuya memorable ciudadela tremolaba hermosísima, la bandera de la naciente República. La plaza en que debía realizarse el solemne juramento, hoy embellecida por hermosos edificios, sombreada de bellos paraísos y otros magníficos árboles, cruzada por espaciosas veredas, era una plaza humilde, rodeada de casas sencillas, muchas de ellas de teja.

La Matriz, hoy Catedral, aún no había sido vestida con su blanco ropaje de molduras; una de sus torres se levantaba á medio concluir, cubriendo su frente viejos mechinales donde anidaban las palomas y las golondrinas.

Sólo el Cabildo se alzaba con la elegancia que sabían dar nuestros mayores á los edificios.

Á su frente, llenaba la plaza un numeroso pueblo, que esperaba con ansia el acto grandioso.

Á las doce del día formaban en la Plaza Constitución, el batallón 1.º de cazadores, vestidos sus soldados de calzón blanco, casaca azul y morrión negro con airón verde, mandado por el Coronel don Eugenio Garzón, quien era jefe de la parada; el escuadrón 4.º de caballería, á las órdenes del Coronel don Manuel Oribe, y el escuadrón de guías á las del Coronel don N. Velasco.

Los soldados del 1.º de cazadores ostentaban en el brazo izquierdo un escudo plateado; y esos tres bravos jefes, que desde la primera aurora de nuestra libertad habían contribuido poderosamente á la realización de la Independencia nacional durante veinte años, sólo tenían el grado de coronel. ¡Cuánto costaban los ascensos militares en aquellas épocas!

El Presidente de la H. A. G. C. y Legislativa, don Silvestre Blanco, prestó juramento en manos del primer vice, y acto

continuo lo recibió individualmente de todos los representantes y secretarios.

En seguida se presentó el Gobernador provisorio en propiedad; acompañado de sus Ministros, á la sala de la Asamblea, y juró la Constitución según la fórmula prescrita por la ley del 26 de Junio de 1830.

¿Quién era ese Gobernador, y quiénes eran esos Ministros? El Brigadier General don Juan Antonio Lavalleja; el jefe de la cruzada redentora; el modesto patriota que dirigió á los inmortales para darnos patria y libertad; el valiente vencedor del Sarandí, que mandó *carabina á la espalda y sable en mano*; el mismo que exclamó: «Tuve la gloria de dirigir al pueblo oriental en los azares de nuestra Independencia: hoy os dejo libres y constituidos; yo he satisfecho, yo he completado nuestra libertad, la más noble de las aspiraciones de un magistrado, la gloria y la felicidad de mi patria.»

Don Juan Francisco Giró, ciudadano recto, una de nuestras ilustraciones de la época; ex redactor de *La Aurora* y *El Pampero* en 1823, que predicaban la libertad de nuestro país en aquella desgraciada fecha.

Don Pedro Lenguas, en lugar del Ministro propietario don Ignacio Oribe, militar de honor, y don Ramón de Acha, honrado ciudadano, patricio de sacrificios. ¡Qué hombres y qué gobierno! ¡Cuán dichoso se siente el corazón al recorrer las brillantes páginas que nos conservan los sucesos memorables del domingo 18 de Julio de 1830!

En momentos que el Gobierno prestaba el juramento, el fuerte San José hacía oír sus cañones, las campanas de la Matriz sonaron al vuelo y el pueblo prorrumpió en entusiastas vivas á la Constitución, á la Libertad, á la República Oriental del Uruguay y al Gobierno de Lavalleja.

Mientras el Coronel Garzón subía á la Asamblea para prestar juramento en nombre del ejército, el segundo jefe, que lo era el Sargento Mayor don Andrés A. Gómez, padre de mi querido ex catedrático Alberto Gómez Ruano, y hermano del héroe de Paysandú, don Leandro Gómez, cruzó su espada sobre el fusil del sargento de la primera compa-

ña del mismo 1.º de cazadores, formando una cruz, ante la cual desfilaron los soldados uno por uno, presentando armas y jurando ante aquel signo imponente, defender y sostener la Carta fundamental.

El día había terminado llenándose el deber legal; en las azoteas flamearon los pabellones oriental, argentino, brasileño y de otras naciones, que se adhirieron al gran acontecimiento de los uruguayos.

La iluminación fué sencilla, pero de gusto; la plaza, los pocos edificios públicos y algunas casas particulares, fueron objeto de admiración para el pueblo.

La plaza Constitución, aunque imperfectamente adornada, presentaba alternativamente vistosos colores. Todos los arcos de ella representaban á los hijos de esta República fechas que jamás deben borrarse de su memoria. Las inscripciones iban acompañadas de poéticas composiciones, que, si no eran bastante para promover el entusiasmo del hombre, al menos fortalecían al amigo de la libertad y de la justicia.

Los frentes de los arcos, en sus columnatas tenían colocadas armónicamente las inscripciones siguientes:

- Al pueblo Oriental,  
*Prosperidad y Gloria ;*
- A los libres del Continente Americano,  
*Felicidad y concordia ;*
- Al comercio y á la industria,  
*Protección y seguridad ;*
- A las víctimas del despotismo,  
*Gloriosos recuertos ;*
- Á los esforzados campeones de la libertad,  
*Veneración y aprecio ;*
- A nuestros legisladores,  
*Honor y reconocimiento ;*
- A la Constitución del Estado,  
*Obediencia y fidelidad ;*
- A las naciones justas,  
*Amistad y benevolencia ;*
- Al Imperio del Brasil,  
*Paz y libertad ;*
- A la Gran Bretaña,  
*Afectuosa gratitud ;*
- A los que murieron por la patria,  
*Memoria eterna ;*
- A la posteridad,  
*Dignos ejemplos ;*

A la agricultura y pastoreo,  
*Protección especial* ;  
A los huérfanos y viudas,  
*Amparo y socorro* ;  
A los adalides de la patria,  
*Honor y gloria* ;  
A la moderación republicana,  
*Escrupulosa fidelidad.*

Entre las casas que sobresalieron en la iluminación, estaba el Consulado de Comercio, cuyos transparentes llenó de versos el viejo cantor don Francisco Acuña de Figueroa, dedicados al pastoreo, á la industria, á las artes y al comercio.

Recorrieron las calles con orden, preciosas comparsas, entre las cuales llevóse la palma la costeadada por el comercio, en la cual uno representaba el Genio de la Libertad, recitando un soneto de Figueroa que concluye con el terceto siguiente:

« Sostener de la ley el monumento,  
Orientales, jurasteis este día:  
¡ Cumplid hasta la tumba el juramento ! »

El escritor argentino don Florencio Varela, que residía entonces en Montevideo, se asoció á ese júbilo nacional con su « Oda » dedicada á la H. Asamblea Constituyente.

También Figueroa publicó ese día una de sus mejores odas, en la que se hallan las siguientes estrofas, dedicadas al pueblo argentino:

« La nación argentina saludemos:  
Nación grande, que fuerte y denodada,  
Nos cubrió con su escudo y con su espada,  
Al héroe de Ituzaingó y su valiente  
Ejército glorioso.  
Y del Juncal al vencedor dichoso  
Saludemos... Mas, ay! con voz doliente;  
De lamento y de fuego,  
Sombra infeliz del inmortal Dorrego,  
Allí al silencio de la tumba fría,  
Prez y loor el oriental te envía. »

¡ Cuántos sucesos dolorosos después de un gran día!  
¡ Cuántos hombres han pasado por el escenario político, á los  
cuales tendrá que maldecir la historia! Pero á pesar de todo,

¡cuán grande el cariño que el pueblo ha conservado por esa Constitución, cariño que se ha traducido en odio contra los que la han violado!

Ese pueblo no ha olvidado nunca las siguientes palabras de sus constituyentes:

« Los votos que hicisteis al tomar las armas en 1810 y al empuñarlas de nuevo en 1825, empezaron á cumplirse; pero no se llenarán jamás, si como mostrasteis ardor en la guerra, no lo mostráis igualmente en respetar las autoridades, amar las instituciones y observar invariablemente el pacto constitucional que han sancionado vuestros representantes. » — *Joaquín Muñoz Miranda*.

#### ADORNOS DE LA PLAZA DE LA MATRIZ EN 1830

Arcos triunfales en las cuatro esquinas y otros adornos alrededor.

En el centro de la plaza el tablado, flotando en cada ángulo las banderas nacionales, argentina, imperial é inglesa. Las escaleras que conducían á él, miraban al Este frente al Cabildo, y al Oeste frente á la Matriz.

Sobre el tablado se hallaba la mesa, que ocupaba el Alcalde de primer voto, don Jerónimo Pfo Bianqui, para tomar el juramento al pueblo congregado.

El General Lavalleja, Gobernador Provisorio del Estado, con sus Ministros y Estado Mayor, ocupaban los balcones del Cabildo, acompañados de muchos de los constituyentes.

Inmensa alegría. Entusiasmo general. Formaron las bizarras tropas en la plaza.

El lucido batallón de Cazadores núm. 3, al mando del Coronel don Eugenio Garzón, siendo su Teniente Coronel don Cipriano Miró y su Sargento Mayor don Andrés A. Gómez, formó en el costado Sur de la plaza; los cuerpos de caballería al Norte, los Dragones al mando del Coronel don Manuel Oribe y el escuadrón de Guías al del Comandante don Gabriel Velazco, siendo Sargento Mayor don Esteban Donado.



Los Cívicos, en número de 200, formaron al Oeste frente á la Matriz, vistiendo casaquilla azul, pantalón blanco y sombrero redondo.

Un pueblo inmenso llenaba la plaza y coronaba las azoteas y balcones de los edificios.

Las armonías de la música, el repique general en los templos y el estruendo de los cohetes, comunicaron que iba á procederse á la jura solemne de la Constitución de la República, de conformidad á la ley de 26 de Junio.

Siguieron en el día y en los siguientes las fiestas celebrando la *Jura de la Constitución*, con todo el contento, la animación y el entusiasmo de que era digna.

Lucidas comparsas concurren á su brillo. La del *Comercio*, en su magnífica carroza, llevando por Genio de la Libertad á un precioso niño, que parecía un ángel con su rubia cabellera, y que era Pedro P. Bermúdez. La de los *Militares*, brillante; la de *Indios*, perfectamente vestidos, y á cual más ostentaba en el cinto las lindas plumas, más brillantes. La famosa de la *Caballada*, que en briosos y bien lujosos corceles desempeñaron el torneo en las fiestas, dirigida por el Coronel don Joaquín Antonio Freire.

Las comparsas alternaban con las danzas en el tablado, recitando los Genios poesías alegóricas, lo mismo que en las casas que visitaban.

¡Qué alegría aquélla! ¡Qué día de tan puro y general regocijo! ¡Qué unión y qué cordialidad tan completas!

¡Qué brillante iluminación en las noches! Raudales de luz por todas partes. ¡Qué transparentes tan hermosos!

#### EN EL TEATRO

En 1830 el único teatro que existía en esta capital era el de « San Felipe y Santiago », y en él se festejó la *Jura de la Constitución* de la República en medio del más puro y legítimo regocijo.—El programa, *sin bombo*, que entonces no se conocía, fué sencillo y patriótico:

*Teatro de San Felipe y Santiago*

El domingo 18 de Julio de 1830.

En este día grande y memorable, en que el Estado Oriental jura su Constitución Política, se abrirá la escena con la Canción Patriótica (la de los *Treinta y Tres*), y en seguida se representará la tragedia en 5 actos, titulada:

LANUZA

FIEL DEFENSOR DE LAS LEYES

Nada más á propósito. Como no era para menos, la boletería fué asediada, y Rafael Somila, el boletero, no daba abasto al despacho de aposentadurías y entradas.

Noche memorable. Función de gala. Movimiento continuo y alegría general.

Al comienzo de «la sinfonía de costumbre», que fué brillante, contando la orquesta con músicos tan excelentes como Barros, Smolzi, Debali y Sáenz su director, no había dónde echar la cabeza de un alfiler. Lleno completo, elegante y lujoso, en que se confundían en brillante consorcio lo más selecto de las familias de Montevideo en ambos sexos, con los próceres de la Constituyente rebosando de satisfacción, desde el anciano Zudáñez, hasta Masini, el más joven, dando mayor realce al cuadro la bizarra oficialidad y los miembros de las lucidas comparsas del Comercio, la Militar, los Caballeros antiguos y . . . la mar.

La mar en aquella cazuela rebosante de juventud femenina y matronas frescas como una lechuga, á cual más engalanada y contenta, aunque estuviesen como sardinas, las mangas se estrujasen y las peinetas sufrieran detrimento, para provecho de Masculino y Escudero. La mar en los palcos deslumbrantes, donde hacían acto de presencia, en primer término, las distinguidas damas de los constituyentes y gobernantes. Y vaya uno á acordarse de las demás estrellas de la fiesta, á través de 50 años y pico.

Aquí del auxilio de un memorialista de aquel tiempo, que nos apunta entre las lucidas concurrentes, á las Navia, Susviela, Oribe, Magariños, Platero, Caravia, Álvarez, Maturana, Stewart, Furriol, Soriano, Montero, Lapuente, Martínez, Nieto, Freire, Vázquez, Farías, Carreras y Blanco.

Telón arriba. ¡Qué lindo golpe de vista presentaba el escenario, apareciendo al frente de la compañía la Petronila, con la bandera nacional en su diestra!

En pie toda la concurrencia, empezando por el General Lavalleja, gobernador provisorio, ocupando con su comitiva el palco del gobierno. Al coro de la canción patriótica entonada por toda la compañía, sigue el canto por Petronila y Casacuberta de las primeras estrofas, que hacen palpitar de júbilo y entusiasmo todos los corazones, estallando en vivas y aplausos, humedeciendo las lágrimas más de un rostro de patriotas.— *Isidoro De-María*. (Véase ASAMBLEA CONSTITUYENTE.)

**Consulado (El).**— Ya se ha dicho en la pág. 134 de este tomo, cómo y cuándo fué creada y empezó á funcionar en Montevideo la institución del *Consulado*, «que tenía el encargo de sustanciar y fallar todos los pleitos que se promovieran en materia mercantil, fuese terrestre ó marítima ó entre comerciantes y sus auxiliares de comercio. No podía intervenir ningún letrado en las defensas, ni era permitido á los litigantes presentar escrito de letrado, ni invocar leyes, sino que durante el acto debía exponer verbalmente los hechos y la petición con sencillez y contestar de igual modo el reo. El *Consulado* procuraba ante todo que los adversarios se conciliaran mediante la intervención de parientes y amigos; y entraba á conocer en el caso que fuera imposible el avenimiento. Su fallo no debía ajustarse tanto á la ley como á la equidad, según las circunstancias. Si alguna de las partes se creía agraviada por la sentencia, apelaba para ante el oidor ú oidores de la Audiencia, encargados de conocer en la segunda instancia de tales juicios; y lo sentenciado por ellos era ejecutado por el prior y los cónsules (1).»

(1) Francisco A. Berra: *Bosquejo Histórico*.

**Contribuciones voluntarias.**—En el largo período de la dominación española «los Cabildos decretaban y cobraban impuestos para atender con su producto los servicios que les estaban encomendados; pero insuficientes á menudo para pagar los gastos ordinarios, lo eran mayormente para cubrir las extraordinarias erogaciones. En tales casos bien hubieran podido decretar contribuciones temporarias ó especiales, calculadas para que todo el pueblo concurriera proporcionadamente á la posibilidad de cada vecino; pero solía preferirse el medio de las donaciones espontáneas, y éstas eran solicitadas casi siempre en beneficio de alguna obra á la cual no fuera extraña la piedad. ¿Estaba retardada la construcción de alguna iglesia ó de alguna cárcel? Se recurría á los sentimientos del pueblo: iban los limosneros de casa en casa y reunían fondos; volvían algún tiempo después si la primera colecta no alcanzaba á satisfacer la necesidad, y conseguíase el resultado. La alimentación de los presos era otro motivo de peticiones de igual carácter; pero, siendo permanente la necesidad, eran más continuas y regulares las solicitudes. Había autorizado la costumbre que un preso fuese al mercado vigilado por un guarda, y allí conseguía cebollas y ajos de unos, coles de otros, porotos de éstos, patatas de aquéllos, cuanto fuera indispensable para mantener la vida de los que habitaban la cárcel.

«Los franciscanos invocaban igualmente la caridad para proveerse de comestibles; y cuando, por extraordinarios acontecimientos se declaraba la miseria en las clases pobres de la ciudad, los hermanos legos salían á pedir para los necesitados y luego repartían raciones á quienes las demandaban á las puertas del convento. Se sabe ya que por medio de limosnas atendían también los hermanos de San José y Caridad á su noble fin de asistir á los ajusticiados y de mantener la casa de enfermos, cuyas limosnas consistían á veces en donativos periódicos permanentes, ya de dinero, ya de animales ú otras cosas.

«Todos estos actos se dirigían á favorecer á seres humanos, fueran indigentes, enfermos, presos ó difuntos. Pero el

móvil que los determinaba no era tanto la sola idea abstracta del deber que todo hombre tiene de hacer el bien á sus semejantes, como era el sentimiento religioso, la aspiración de ser grato á Dios; es decir que se protegía al ser humano menos por consideración á la humanidad que por consideración al Ser Supremo. Expresábase con claridad este concepto esencialmente religioso en la constitución de la cofradía mencionada. Sus individuos se unían en provecho del prójimo, pero *á mayor honra y gloria de Dios*; y si se ofrecían á conducir en sus hombros *á los pobres enfermos de Jesucristo*, era porque *contemplaban que tenían la dicha de cargar al mismo señor Jesucristo, que se representa vivamente en sus pobres* (1).

**Convención Preliminar de Paz.**—(Véase en la pág. 377, tomo 1.)

**Cordobés (Fray Gabriel).**—Fraile de la orden de San Francisco, que fué el que dijo la primera misa en la iglesia Matriz de Montevideo, como lo expresa una certificación expedida por el Cabildo de Montevideo, que dice así: «Y más certificamos: que es cierto que la primera misa que se celebró en nuestra iglesia Matriz la hizo dicho reverendo Padre *Fray Gabriel Cordobés*, rezada; y que el día del Señor San Felipe de este año (1.º de Mayo de 1742) bendijo la piedra fundamental de la Ciudadela que por orden del Rey Nuestro Señor se está fabricando, como Teniente Cura por ausencia del propietario,» etc.

**Corregidores.**—Los *Corregidores* eran unos funcionarios que existían en todos los parajes de la América española donde hubiese *encomienda* ó indígenas sometidos. Sus atribuciones consistían en intervenir como jueces en las cuestiones civiles y criminales que ocurriesen entre españoles, entre indios, ó entre indios y españoles. Además, debían procurar que estos últimos no impidiesen á los indígenas que conservasen sus costumbres y usos mientras no estuviesen en oposición con los preceptos de la Iglesia y

(1) Francisco A. Berra: *Bosquejo Histórico*.

las prácticas de la religión católica. También estaban encargados de enseñar á los naturales á labrar la tierra y otros oficios, á fin de que no fuesen haraganes y se acostumbrasen á ganarse la vida mediante el trabajo honrado que debía proporcionarles la satisfacción del deber cumplido y los medios de llevar vida cómoda y arreglada. Los *Corregidores* no podían, sin embargo, aprovecharse del trabajo del indio sin pagarles su justo precio, ni apropiarse de la más mínima parte de sus productos: las infracciones de estas órdenes eran severamente penadas. El cargo de *Corregidor* efectivo emanaba sólo del Rey, pero los Intendentes, Gobernadores y Virreyes podían nombrarlo en calidad de interino. Como los Intendentes y Gobernadores, estaban obligados á inventariar sus bienes, á prestar fianza de buena conducta, á jurar fidelidad al monarca y á cumplir las leyes y órdenes superiores que recibiesen. Tampoco podían tratar ni contratar, ni les era lícito casarse en el lugar de sus funciones, ni tener empleados naturales del país.

**Correos.**—En la administración de las provincias del Tucumán y Río de la Plata, el servicio de *Correos* fijos no fué conocido hasta mediados del siglo xviii. Mientras en otras regiones coloniales españolas, gracias á la famosa familia de los Galíndez de Carvajal, que poseía el monopolio del servicio postal desde principios del siglo xvi, las comunicaciones eran atendidas tanto ó más que los otros ramos de la administración colonial, en la región del Plata la conducción de mercadería ó correspondencia tenía un carácter de función militar, más bien que de operación de la vida civil. Corrían chasques de uno á otro pueblo en casos urgentes, y para largas distancias se tenía que aguardar á que salieran expediciones numerosas y defendidas, para enviar la correspondencia. En rigor, la vida civilizada en el Uruguay no empieza hasta la fundación de Montevideo, de 1724 á 1726. Las fundaciones anteriores tuvieron carácter poco estable y fueron más bien puestos militares, lo que fué todavía Montevideo durante el primer tiempo. Pronto esta población, gracias á su puerto, vino á ser la escala y hasta el fondea-

dero avanzado de los buques que de España venían al Plata. Desde aquí, se marchaba por tierra hasta el Real de San Carlos (costa de la Colonia), en este punto se cruzaba, en pocas horas, el río de la Plata, hasta Buenos Aires; y de Buenos Aires seguían los correos para el Paraguay, Córdoba del Tucumán y el Perú. Mediando el siglo XVIII, un vecino de Buenos Aires, Domingo Basabilvaso, se preocupó del servicio de comunicaciones, y á él se debe el establecimiento de los *Correos* fijos, realizado por los años de 1747 á 1748. El servicio, por la concesión hecha á Basabilvaso, quedó confiado al iniciador, quien percibía la renta producida por la conducción de las encomiendas de Chile y el Perú, y de la correspondencia de ultramar, por medio de *Correos* que encontraban en los caminos posta de paradero y muda. Cuando el gobierno español empezó á estimar la importancia local de Buenos Aires y la comodidad de la vía del río de la Plata para comunicar con Chile y Perú, se preocupó de establecer un servicio regular de navegación. En 1765 se dispuso que un paquebote postal de servicio bimensual condujera de la Coruña á Montevideo, la correspondencia destinada al virreinato del Plata y á las poblaciones del Perú y demás trasandinas. El servicio no se estableció, sin embargo, hasta 1767, durante el gobierno de Bucareli, y fué trimestral el viaje de los paquebotes entre la Coruña y Montevideo. Basabilvaso fué nombrado administrador general de la renta de *Correos* marítimos, estafetas y postas en el virreinato, y don Melchor de Viana en Montevideo. Las cuatro expediciones anuales salían de la Coruña todos los 15 de Febrero para llegar á Montevideo los 15 de Mayo; los 15 de Junio para llegar los 15 de Septiembre; los 15 de Septiembre para llegar los 15 de Diciembre, y los 15 de Diciembre para llegar los 15 de Marzo. Así quedó establecido, con carácter oficial, este servicio en el Plata, y Montevideo fué ya considerado el punto obligado para centro de comunicaciones. El servicio de los paquebotes estuvo lejos de ser regular en los comienzos. La travesía á Montevideo ocupaba comúnmente tres meses; siendo más rápida

algunas veces. De Buenos Aires á Lima, el viaje requería dos meses por lo menos, y á Chile de 25 á 30 días, cuando era posible el tránsito de la cordillera. De Buenos Aires á Lima, la correspondencia se recibía por dos vías: Montevideo y la Habana. Y como esta última era mensual, sucedía que la correspondencia llegaba antes que la de los paquetes directos. El gobierno de Carlos III concluyó con los monopolios particulares del servicio de *Correos* en América, y los incorporó á la administración de la Corona, dando una indemnización á la familia Galíndez de Carvajal, que los había usufructuado hasta entonces. En 1770, el rey resolvió ampliar la ordenanza de los *Correos* marítimos y se ocupó especialmente de Montevideo y Buenos Aires, deslindando claramente las facultades de la administración. Esas instrucciones y reglas que se mandan observar á los dependientes de la renta de *Correos* y á los ministros y oficiales reales de Montevideo y Buenos Aires, inician la legislación postal entre nosotros (1). Es curioso observar que á la vez que se prestaba esa atención al servicio de *Correos*, la dirección de éste en España se ocupaba de aprovechar la carne salada de Montevideo, de que se habían enviado muestras para proveer á las armadas reales. De este modo el *Correo* aparece vinculado á la que es todavía hoy la primera de nuestras industrias. El Ministerio de Indias dispuso en 1772 que las administraciones de los *Correos* de América informaran semanalmente sobre erupciones volcánicas, tormentas, naufragios y otras noticias de este género; movimiento de navegación, matrimonios, nacimientos y defunciones; trabajos intelectuales, que viesan la luz; estado de la agricultura, nuevos cultivos, inventos, importancia del comercio; con cuyas funciones el *Correo* adquirió un carácter más considerable, viniendo á ser elemento superior en la administración colonial. Y también el *Correo*, estrechando notablemente las relaciones entre España y sus colonias, y de éstas entre sí, comunicando noticias, estimuló intereses que debían influir

(1) Publicó Cárcano ese interesante documento en el apéndice de su obra ya citada.



en la independencia. Durante el gobierno de Pino, en 1785, el gobierno español dictó una providencia importante para la organización del servicio de *Correos*, hasta entonces, según las palabras de un historiador, explotado como medio político con indecorosa insistencia, dándose el caso de que con este motivo el espionaje fuera tan sagaz, que Felipe II dictó, en 1592, una disposición ordenando el sagrado de la correspondencia, tanto oficial como privada: prueba evidente de las proporciones que ya en aquellos tiempos había tomado el espionaje (1). En ese año de 1785, la Corte española mandó que los virreyes de América fueran delegados de *Correos* y pudieran crear subdelegaciones, proveyéndolas en las personas que supusieran más aptas para el servicio. El virrey de Buenos Aires nombró al gobernador Pino por subdelegado suyo en Montevideo, pasándole el nombramiento con cargo «de entender y conocer de las causas civiles y criminales que estuvieren por concluir ó se suscitaren y ofrecieren de los dependientes de dicha renta de correos; sustanciándolas según derecho, y dando con ellas cuenta al virrey para su reforma, sin perjuicio de que siempre que de oficio, para enterarse ó por recurso de las partes, pidiere el virrey los autos originales, se le remitan precisamente en el ser y estado que estuvieren, para que en su vista se providencie lo más conveniente á justicia, alivio de las partes y bien del servicio; dejando salvo á aquéllos su derecho para las apelaciones que les otorgase, en cuanto lugar hubiese, para la superior real Junta establecida en Madrid á ese efecto, y no para otro Tribunal; y á fin de que esta real renta logre el beneficio en su administración, y aumento, ocurrirá á sus administradores y demás encargados, con los auxilios que le pidieren y pueden necesitar para el mejor desempeño de sus respectivas obligaciones, con el celo y esmero que exige el servicio del rey y del público; y también los protegerá, inhibiéndolos solícitamente de las demás

(1) Lobos: *Historia General*, 1, 1, 11, citado por Bauzá en la *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, tomo 11, pág. 279.

jurisdicciones y cabos militares (1).» Lo exquisito de estas precauciones, observa Bauzá, demuestra cuán fundadas en razón estaban las quejas sobre violación persistente de la correspondencia. En 1788, el servicio de *Correos* en el Virreinato tenía estas proporciones:

Correos marítimos entre la Coruña y Montevideo...	6
Terrestres á Potosí. Salida mensual de Buenos Aires.	12
Terrestres, bimensual, á Potosí y Lima.....	6
Terrestres, mensual, á Chile.....	12
Terrestres, mensual, al Paraguay.....	12
Terrestres, semanal, á Montevideo.....	48
Movimiento anual de Correos de correspondencia epistolar.....	96
Correos de encomiendas de Potosí.....	6
Correos de encomiendas de Chile.....	6

Total, 108 *Correos* por año para las comunicaciones entre España, el Río de la Plata, Chile y Perú. De Montevideo á Buenos Aires, el servicio se hacía por lanchas que á veces tardaban 15 días en el trayecto. Se modificaron más tarde esas embarcaciones para que fueran más rápidas, y recibieron el nombre característico de chasqueras, utilizándose entre la Colonia y Buenos Aires casi exclusivamente, porque iba por tierra la correspondencia de Montevideo á la Colonia. Independizado el país, al través de todas las vicisitudes de las dominaciones inglesa, española y portuguesa, á que estuvo sometido durante el primer cuarto del siglo, el servicio de *Correos* no adelantó, como no adelantaron las comunicaciones, manteniéndose la organización colonial, con sus ordenanzas y prácticas. En 1824 apareció en el río de la Plata el primer buque á vapor; pero hasta después de 1840 no se establecieron viajes de vapores con regularidad entre Europa y el Río de la Plata. Y recién en 1860, el vapor *Uruguay*, de la matrícula oriental, salvó los arrecifes del Salto y llegó á Uruguayana, abriendo la vía fluvial para nuestros departamentos del litoral. Desde esa fecha empezaron á navegar

(1) *Libros Capitulares* de Montevideo.

regularmente entre Montevideo y Buenos Aires y hasta las poblaciones ribereñas del Uruguay, buques á vapor. Para tener idea de las deficiencias del servicio postal con el extranjero, en los primeros años de la vida independiente del Uruguay, basta leer un decreto del año 1836 (29 de Agosto), relativo al trámite que debía seguirse con la correspondencia que traían y llevaban los buques. El ayudante de la capitania del puerto, encargado de la visita, luego que se presentaba cualquier buque, debía exigir del capitán, pasajeros y demás individuos que vinieren á su bordo, la correspondencia que condujesen, haciéndoles saber que en caso de infracción sufrirían la pena que señala la ordenanza de *Correos*. Recibida ésta, se pasaba al Ministerio de Gobierno, por conducto del de Guerra y Marina. Los oficiales primeros de Gobierno y Relaciones Exteriores, con asistencia del oficial interventor de *Correos*, formaban una guía en que se expresaban el número de cartas, procedencia de ellas, día de la entrada, buque que las conducía y su valor con arreglo á tarifa, etc. El servicio postal entre las poblaciones del interior era aún más deficiente. Persistía el sistema colonial de los *correos* á caballo, que conducían la correspondencia por cuenta del Gobierno con carácter de chasques militares ó por cuenta de los comerciantes y particulares, siendo escasos los verdaderos *correos*. Un decreto de 1832 suprimió los *correos* de postas llamados transversales, que se prestaban á numerosos abusos, y estableció cuatro *correos* principales, que partían: el primero desde la capital para Solís Grande, Maldonado, San Carlos y Rocha hasta Santa Teresa. El segundo desde Solís por Minas hasta Cerro Largo. El tercero desde la capital por Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Paysandú y Salto. El cuarto continuaba de San José hasta la Colonia. Y don Juan L. Cuestas, en un interesante relato titulado *El Correo Floriano* (1), describe el servicio de comunicaciones después de la guerra grande, es decir, después de 1851, en los siguientes términos: «La

(1) Publicado en el periódico *La Cruzada*, Diciembre de 1896.

comunicación (de Paysandú) con la capital se hacía con dificultad. Los buques llamados de cabotaje, pequeñas goletas, cargaban artículos de comercio en Montevideo y Buenos Aires, y regresaban con productos del país. El viaje, por lo regular, duraba dos meses. Hubo necesidad de pensar en organizar un servicio de *correo* terrestre. La autoridad policial buscó un mozo de buenos antecedentes, que supiese leer y escribir, para confiarle tan ruda y peligrosa comisión. El *correo* á caballo, conduciendo la valija, debería recorrer en cuatro días las 100 leguas, ó sea 500 kilómetros, en que se aprecia la distancia entre Paysandú y Montevideo. Debería estar dos días en esta ciudad y volver en otros cuatro días; total, diez. Sería compensado con un sueldo de treinta pesos antiguos, ó veinticuatro de la moneda actual, al mes, y nada para el viaje.» El Gobierno no dejaba de preocuparse de las comunicaciones en la campaña, y á fines de 1858, el Ministro de Pereyra, General don Antonio Díaz, dictó una resolución en favor de las postas y postillones. En su resolución, el Gobierno, atendiendo, según sus palabras, á la necesidad de garantir en lo posible el mejor servicio del establecimiento de postas y la regularidad de la marcha de los *correos*, manda que los jefes políticos tomen nota de los maestros de postas y postillones de sus departamentos, para que cuiden no se les moleste en otro servicio público ni en el de la ley, que no se les tomen caballos, que se les facilite el paso por los puentes, balsas ó botes. Además aumentó el *correo* á cuatro mensuales y estableció que no debieran despacharse comunicaciones oficiales por la posta. Desde el año 1856, se usaban los timbres para el franqueo de las cartas; y en 1859, con el objeto de regularizar el servicio de carteros y el de los abonados al apartado, se dividió la ciudad de Montevideo en tres secciones y se mandó formar una lista con el nombre y la dirección de los abonados. El gran progreso en las comunicaciones, con la organización del servicio de *Correos*, data de 1865. En ese año, el Gobierno delegado reglamentó la administración de *Correos*, formó tarifas y reglamentos,

y aprobó la primera convención postal con la República Argentina, que debía durar seis años, á contarse desde el 14 de Junio de 1865. En 1867 se otorgó la concesión para construir la primera línea férrea, la del ferrocarril Central; al año siguiente se otorgó la de la línea entre el Salto y Santa Rosa; en 1870 la del ferrocarril del Este, á Pando y Maldonado; y en 1875 la del ferrocarril á los corrales de Santa Lucía. En 1872 se dió otro gran paso en la organización del servicio de *Correos*, disponiendo el Gobierno, en vista de los abusos del consulado inglés, que en adelante toda correspondencia que saliera de la República, cualesquiera que fueran los buques que la condujeran y los puertos á que se dirigieran, fuese despachada por el *Correo Nacional*, sin intervención alguna de los consulados extranjeros y sujeta á las leyes y disposiciones vigentes sobre la materia. Desde esa fecha se cuentan con frecuencia los grandes pasos del *Correo*: en 1873 se celebró una convención con Francia; en 1874 con Chile; y en 1874 se celebró nueva convención con Francia, que fué aprobada en 1876. En 1877, el *Correo*, que dependía del Ministerio de Hacienda desde 1861, pasó á depender del de Gobierno, y se celebró una convención con el Brasil. En 1878 entró el país en la Unión Postal Universal. Desde 1876 á 1878, bajo la dirección del señor Remigio Castellanos, se reglamentaron los servicios de *Correos*, formándose un verdadero código postal. En 1880 se estableció el servicio de giros con Buenos Aires. En 1882 creó el Gobierno oficinas recaudadoras en campaña y las encargó del *Correo*. En 1888 se aprobaron las bases para continuar el servicio de giros y establecer el de valores declarados en carta, suscripción de publicaciones y encomiendas postales, de acuerdo con las actas adicionales de Lisboa. En 1891 concurre el país al Congreso Postal Universal de Viena. En 1892 se creó la oficina de claves telegráficas que fué suprimida más tarde; y se incorporaron los telégrafos nacionales al *Correo*. En 1893 se celebró una convención para el servicio de giros y bultos postales con el Paraguay. En 1894 se confió al *Correo* el servicio me-

teorológico y atención de las estaciones pluviométricas establecidas en campaña y anexas al Telégrafo Nacional. Y en 1897 el Uruguay se hizo representar en el Congreso Postal Universal de Washington, concurriendo su representante á defender los intereses de los *Correos* del Río de la Plata y á la sanción de importantes mejoras (1).

**Costa (Pascual).**—Patriota argentino nacido en 1800 y muerto en el último tercio del siglo XIX. De buena familia, desahogada posición social y partidario decidido de la independencia americana, simpatizó con la causa de los orientales y propendió con sus recursos é influencia al triunfo de los Treinta y Tres que el año 1825 desembarcaron en las playas de la Agraciada para luchar á favor de la emancipación del territorio uruguayo, á la sazón bajo el dominio del Brasil. Dueño de un importante saladero situado en San Isidro (Rep. Argentina), confió la dirección de su establecimiento industrial á don Juan Antonio Lavalleja, cuando éste, perseguido por los sicarios del Imperio, tuvo que emigrar al país vecino, dirección que conservó hasta la atrevida cruzada de aquellos patriotas.

**Crawford (Roberto).**—« Militar inglés. Hizo su carrera militar en las campañas de Austria y Rusia. Siendo ya coronel de infantería, marchó á las Indias, donde estuvo á las órdenes del conde Clerfayt y marqués de Cornwallis. Sabedor su gobierno de los acontecimientos, para él inesperados, ocurridos en Buenos Aires á los primeros expedicionarios ingleses (1806), y habiendo dispuesto que *Crawford* marchara con 4200 hombres á apoderarse de Chile, dióle contraorden para que se dirigiese á este puerto y en combinación con *Whitelocke* redujese el territorio cisplatino al dominio de su majestad británica. El 14 de Junio de 1807 llega *Crawford* con sus fuerzas, y en el mes siguiente combina con las de los demás generales ingleses el ataque á

(1) Á la decidida cooperación que nuestro ilustrado amigo don Benjamín Fernández y Medina se ha servido dispensarnos siempre, debemos el precedente artículo, como ninguno abundante en noticias históricas relativas al desarrollo de los *Correos* en esta región del Plata. Quedámosle sinceramente agradecidos.

Buenos Aires. Tocóle á *Crawford* la parte sur, y después de varios encuentros con los patriotas, acantonados en distintos puntos, tomó posesión del convento de dominicos, donde hizo enarbolar la bandera de su patria; pero pronto se vió rodeado por los valientes *montañeses* al mando de don José Oyuela, que de las casas vecinas hacían un nutrido fuego sobre las torres del convento. Sosteníanse, sin embargo, las fuerzas inglesas con alguna ventaja, cuando empezaron á recibir el nutrido fuego de la fortaleza, y acudieron *patricios* y *miñones*, que dieron tan rápido y valeroso asalto, que echaron abajo las puertas del convento. Y ya iban á penetrar para pelearlos cuerpo á cuerpo, cuando *Crawford* se apresuró á colocar en la torre la bandera blanca de parlamento. Esto,—dice una interesante memoria de la época,—costó la vida al teniente de navío Baltasar Unquera, pues mandándosele á oír, bajo el seguro de la fe marcial, las proposiciones del enemigo, su tropa lo hirió mortalmente. Tal hecho produjo tanta indignación, que se le insinuó á *Crawford* la inmediata rendición, ó de lo contrario se procedería al asalto á sangre y fuego. *Crawford* se rindió en el acto, entregando las armas, 930 hombres con la oficialidad y su segundo jefe el coronel Pack. La bandera inglesa, que por tan breves momentos estuvo enarbolarada en la cúspide de las torres del convento, fué agregada á las cuatro que en 1806 se le tomaron al regimiento 71 y que se hallaban colocadas en una de las naves del convento dedicadas por Liniers á la Virgen del Rosario (1).»

**Cuadrilátero (Tratado).**— Cuando con motivo de la sublevación del Brasil contra Portugal, se produjo la ruptura entre las fuerzas que ocupaban el territorio oriental, declarándose las unas en favor del emperador don Pedro I y manteniéndose las demás fieles á su rey don Juan VI, el General en jefe de estas últimas, don Álvaro da Costa, dejó vislumbrar la posibilidad de que la Provincia Cisplatina pudiese reconquistar su perdida libertad siempre que se le ayu-

(1) *Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano*; Buenos Aires, 1898.

dase á combatir á los brasileros acaudillados por don Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna. Con tal motivo el partido de los independientes empezó á agitar la opinión pública á favor de la separación completa y definitiva del Brasil y Portugal, y á la consecución de tales propósitos un grupo de respetables vecinos elevó al Gobierno de Santa Fe la siguiente solicitud:

Excmo. señor:

Una porción de vecinos respetables del pueblo patriota de Montevideo y su campaña, animados por el sentimiento de su libertad é inspirados por el amor á su país, despreciando los riesgos y compromisos en que los coloca su situación, eleva ante V. E. la voz clamorosa de la Patria é implora de la generosidad de sus hermanos los santafecinos su poder y auxilio para la salvación de la tierra, que no pueden esperar de sus propios esfuerzos. El momento ha llegado, Excmo. señor, de dar la libertad á la Banda Oriental y arrojar de nuestro suelo un enemigo que sólo pudo ocuparlo á la sombra de nuestras disensiones. Él á su vez empieza á sentir los elementos de la discordia que la razón ya sofocó entre nosotros, y dándonos en su confusión un auxilio poderosísimo, nos ofrece un triunfo fácil y un vasto campo de gloria al esfuerzo y patriotismo de nuestros hermanos. La Provincia no cuenta hoy más enemigos que un número inconsiderable de continentales que, colocados en medio de una población guerrera que arde en deseos de vengar los ultrajes de su honra y el saqueo de sus propiedades, mantienen insolentes los principios de dominación que no quieren para sí, y sería fácil, fuera del brío y denuedo de estos habitantes, si contasen con una fuerza exterior de las Provincias hermanas que sirviesen de centro de reunión y apoyasen sus esfuerzos aislados.

La división europea de Voluntarios Reales aspira sólo á regresar á Europa, se mantiene en una completa separación de la tropa del continente, y no teniendo interés en con-



servar el país, lejos de mezclarse en la guerra que suscitar la insurrección, vería con placer secreto, excitados nuestros esfuerzos en arrancar la tierra á la dominación de un enemigo, que nuestros intereses hacen común. Un cuerpo de 500 hombres que atravesare el Uruguay sería más que suficiente para realizar nuestras esperanzas. La noticia de hallarse en esta banda, sería la señal de una insurrección general, que, distrayendo por todas partes la atención de nuestros enemigos, apoyaría los movimientos parciales de la población.

La Banda Oriental en masa saldría al encuentro de sus libertadores, y reproduciendo unidos las épocas de nuestras primeras glorias, libertaríamos nuestro suelo del peso de una dominación que lo degrada. Éste es el voto de los habitantes todos de la Banda Oriental, y si la circunspección y secreto con que es preciso proceder en tan delicadas circunstancias no lo hicieren inverificable, mil firmas suscribirían esta representación.

Los que suscribimos no tenemos carácter alguno público ó representativo, pero constituimos una parte respetable del pueblo patriota de Montevideo y su campaña; estamos estrechamente unidos y relacionados por intereses de parentesco y opiniones con los hombres de más crédito, influjo y consideración en todos los puntos de la Provincia; estamos conformes en los principios como en los medios de la ejecución, y nuestra voz puede considerarse como el eco de la parte sana de la Banda Oriental.

Bajo este mismo concepto hemos elevado antes de ahora igual solicitud al Gobierno de Buenos Aires, considerándolo, como lo consideramos, no sólo solemnemente ligado en principios é intereses con los Gobiernos de Santa Fe, Corrientes y Entre Ríos, sino también autorizado exclusivamente por las tres Provincias para negociar y emprender contra la usurpación de este territorio; nosotros no podemos menos de lisonjearnos del resultado de nuestra solicitud, pues que aquel Gobierno no sólo está dispuesto á auxiliarnos, sino que prepara los medios de hacerlo con dig-

nidad y eficacia. Pero como la formalidad y circunspección con que quiere proceder puede dar lugar á malograr los mejores momentos quizá para siempre, hemos considerado conveniente, sin embargo de la confianza que igualmente ambos Gobiernos nos inspiran, dirigir á V. E. nuestros clamores á nombre de la Patria, cuya sagrada voz invocamos, para que ya sea de acuerdo con las demás Provincias, ya por sí sola, interponga en nuestro favor su brazo poderoso prestándonos el auxilio que hemos solicitado. Si, como no puede dudarse, la fortuna corona nuestros esfuerzos, el Gobierno que la Provincia libre se dé, se hará un deber sagrado en reconocer la deuda, y satisfaciendo los gastos que ocasionase á ese Gobierno la expedición y socorros que facilite y la decisión de los santafecinos, fijará en la gratitud de los orientales un monumento indestructible con el glorioso renombre de libertadores.

Si V. E. acoge benigno nuestros votos, don Domingo Cullen, encargado de presentar á V. E. esta comunicación, lo está también para darle las explicaciones que considere necesarias al efecto.

Su capacidad y el conocimiento exacto que tiene de nuestra situación, servirá poderosamente para allanar las dificultades que puedan ofrecerse. Él ampliará nuestros conceptos é instruirá á V. E. de todo cuanto sea conducente á facilitar la empresa. Díguese V. E. creerlo y nuestra suerte está asegurada. El pueblo bravo de Santa Fe no desatenderá nuestros clamores, y volando en nuestro auxilio, nos dará en la guerra el ejemplo que nos da en la paz en sus instituciones.—JUAN FRANCISCO GIRÓ.—*Daniel Vidal.*—*Manuel Vidal.*—*José M. Platero.*—*Gregorio Pérez.*—*Manuel Oribe.*—*Ramón Castriz.*—*Pablo Zufriategui.*—*Ramón de Acha.*—*Silvestre Blanco.*—*Francisco Araucho.*—*Antonio de Chopitea.*—*José Félix Zubillaga.*—*Francisco Aguilar.*—*Gabriel A. Pereyra.*—*Atanasio Aguirre.*—*Pablo Antonio Nieto.*—*Pedro Lenguas.*—*Lorenzo J. Pérez.*—*Francisco Solano Antuña.*—*Juan B. Blanco.*—*Roque Graceras.*—*Luis Eduardo Pérez.*—*Francisco Lecocq.*—*Juan Zufriategui.*—*Santiago Vázquez.*—*Anto-*

*nio Acuña.—Gregorio Lecocq.—D. F. Benavente.—León J. Ellauri.—Agustín de Aldecoa.—Rafael Sánchez Molina.*

Excmo. señor don Estanislao López, Gobernador de Santa Fe.

Montevideo, 26 de Diciembre de 1822.

Desgraciadamente para el triunfo de la causa oriental, las provincias argentinas de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes estaban en aquellos momentos ligadas entre sí por un tratado que se llamó *Cuadrilátero*, cuyas prescripciones imposibilitaban su acción común en favor de los hijos del Uruguay (1).

Poco después el Cabildo de Montevideo corroboró lo hecho por el grupo de vecinos solicitantes, y reiteró el pedido, consiguiendo que Mansilla, gobernador de Entre Ríos y Corrientes, iniciase la débil gestión de que instruye la nota que sigue:

Paraná, Mayo 30 de 1823.

Los Gobiernos de Buenos Aires, Corrientes y Entre Ríos han contemplado por largo tiempo el cuadro que presenta

(1) «La organización nacional, primer pensamiento de los patriotas argentinos, se había retardado por la guerra, las ambiciones y más que todo por la tendencia monárquica de alguno de los principales hombres del país. El desacierto de haber dictado la Constitución unitaria de 1819, no contribuyó poco al desquicio en que se vivía desde el momento en que se rompieron los vínculos de las Provincias Unidas, quedando incierta, desde entonces, la existencia nacional.

«Cada provincia consultaba egoístamente lo que creía más ventajoso á sus intereses, y el aislamiento respectivo era el resultado lógico de tal conducta. Puede decirse que al comenzar el año 1822 no existía la Nación Argentina, ni poder alguno en ella que tuviera el derecho de paz y guerra que constituyen los primeros elementos de la soberanía.

«Buenos Aires tenía establecido un Departamento de Relaciones Exteriores, pero como se comprende, éste no era de orden general, y su representación se reducía á su solo Estado, sin que pudiera imponer á los demás los arreglos que ajustase con alguna potencia extranjera.

«Felizmente la tendencia hacia la reorganización nacional empezaba á manifestarse, impulsada por el espectáculo de la debilidad en que habían caído los pueblos, víctimas de la desunión.

«Las más amenazadas eran indudablemente las cuatro provincias litorales, que podían ser invadidas y dominadas en detalle, bien por los portugueses, que sólo tendrían que atravesar el Uruguay, bien por España, que aun no había desistido de sus proyectos de reconquista.

la Provincia de Montevideo ó Banda Oriental. Han fijado su atención sobre los antecedentes; han recordado la época y los medios con que fué ocupada por las tropas portuguesas; y las disposiciones posteriores de aquella Corte; han meditado sobre la ilegitimidad de la agregación que ha sufrido al Gobierno del Brasil, y mucho más que todo, han sido forzados á detenerse en la lucha que sostienen los naturales contra las tropas del mando del Illmo. y Excmo. señor Barón de la Laguna, y han llegado, por fin, á concluir que su decoro, su honor y su interés, el bien y el interés de la nación entera, exigen que reclamen de la Corte ó gobierno del Brasil la entera desocupación y libertad de la Provincia de Montevideo, en desagravio del derecho que tiene á dicho territorio la nación, como parte integrante del suyo, autorizando al mismo tiempo al Gobierno de Entre Ríos para que en nombre de los preindicados, intime al Illmo. y Excmo. señor Barón de la Laguna, que suspenda toda hostilidad directa ó indirecta contra los naturales de ese país que defienden su independendencia, mientras su Gobierno pase su resolución en esta materia al diputado que para el objeto está nombrado con la representación de dichos gobiernos, y que á esta fecha ya habrá partido para su destino.

El Gobierno de Entre Ríos, á su nombre y el de Buenos Aires y Corrientes, comunica este acuerdo al Illmo. y Excmo. señor Barón de la Laguna, para que tenga por hecha aque-

« Alentados por tan noble propósito de reconstrucción, el 25 de Enero de 1822 firmaron en la ciudad de Santa Fe, los representantes de aquella provincia, Buenos Aires, Entre Ríos y Corrientes, un tratado de paz, amistad y unión, que debería servir de base para la incorporación de las otras provincias cuando se reuniera el Congreso general de todas ellas. Ese tratado fijaba los límites de la provincia de Corrientes, proveía á los arreglos entre las de Santa Fe y Entre Ríos y autorizaba á los habitantes de las Misiones para ponerse bajo la protección de la provincia signataria que más conviniera á sus intereses. Los misioneros se colocaron entonces decididamente, por acto público, bajo el protectorado de la provincia de Santa Fe y su gobernador don Estanislao López, por hallarse muy resentidos con los correntinos.

« Se arregló asimismo lo concerniente á la navegación y el comercio por los ríos Paraná y Uruguay, suprimiendo los antiguos monopolios.

« Aquel primer pacto de unión fué ratificado por los cuatro gobernadores y sirvió de base, más tarde, para proceder á la convocatoria del Congreso Nacional. » (Mariano A. Pelliza: *Historia Argentina. El tratado cuadrilátero.*)

lla intimación en los términos que se expresa, y espera de sus sentimientos de humanidad, que evitará así de su parte á la desgraciada Provincia Oriental los horribles males de la guerra, hasta que resolviendo el Gobierno del Janeiro definitivamente, como es de derecho, cesen para siempre y se establezca entre ambas naciones la amistad, el comercio y todas las ventajas.—LUCIO MANSILLA.—*Nicolás de Vedia*, secretario.

Al Illmo. y Excmo. señor Barón de la Laguna.

El General don Carlos Federico Lecor mandó en respuesta la nota que á renglón seguido se transcribe:

Villa de Guadalupe, 16 de Junio de 1823.

Le es muy sensible al Barón de la Laguna, verse en la necesidad de decir al señor Gobernador de Entre Ríos, en respuesta á su nota de 30 de Mayo próximo pasado:—Que el Barón de la Laguna protege y no ataca los pueblos de este Estado, como supone equivocadamente el señor gobernador.—Que no reconoce autoridad en S. E. para ingerirse en los negocios de una Provincia de la Confederación del Imperio.—Que el Barón de la Laguna no tiene otra regla de conducta que las órdenes de su Soberano.—Y que si S. E. el señor Gobernador de Entre Ríos y demás jefes (de quienes se dice encargado) se consideran con derecho de soberanía sobre este país, y con poder y facultades para anular y deshacer el pacto de la incorporación al Imperio del Brasil, que han celebrado los pueblos de esta provincia, porque han querido, y la han creído conveniente á sus verdaderos intereses y felicidad futura, puede S. E. el señor Gobernador de Entre Ríos entenderse directamente con S. M. el emperador del Brasil y de este Estado como jefe superior de la nación; bien cierto que el Barón de la Laguna ha de sostener, entretanto, el orden interior en todo

el territorio de su mando, y ha de hacer respetar los límites y la integridad del Imperio.

El Barón de la Laguna asegura al señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, que le es muy lisonjera la oportunidad de ratificarle sus sentimientos de cordialidad y aprecio.—*Barón de la Laguna.*

Al Illmo. y Excmo. señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos.

No obstante esta actitud de unos y otros, el Cabildo dió nuevos pasos en el sentido de obtener el concurso de las Provincias de Santa Fe y Entre Ríos, las cuales celebraron una convención obligándose á prestar auxilios á la Provincia Oriental:

CONVENCIÓN DE LOS GOBIERNOS DE SANTA FE Y ENTRE RÍOS,  
CELEBRADA EL 4 DE AGOSTO DE 1823, RELATIVA Á LA BANDA  
ORIENTAL.

Los Gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, penetrados de la necesidad con que el pueblo Oriental ha reclamado auxilios para salvar de la opresión en que se halla por las tropas imperiales que ocupan aquel territorio, y deseosos de activar y cooperar activamente á prestárselos de su seno, el Gobierno de Santa Fe por medio de su representante el oficial mayor de su secretaría doctor don Pascual Echagüe, y el de Entre Ríos comisionando por su parte á su secretario coronel mayor don Nicolás de Vedia, después de canjeadas sus credenciales y de un maduro y detenido examen, han acordado los artículos siguientes:

Artículo 1.º El Gobierno de Entre Ríos queda perfectamente de acuerdo con el de Santa Fe, para prestar sus auxilios á la causa oriental y expulsar de aquel territorio por las vías de hecho á las tropas imperiales que lo oprimen, por el convencimiento en que se hallan de que ésta

es la única que en las circunstancias puede restablecerlo al goce de sus derechos.

2.º En su virtud, los Gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos invitarán á los de Buenos Aires y Corrientes para que tomen una parte en tan gloriosa empresa, y se presten á ella con los auxilios que su situación y el amor á la gloria de su patria les haga facilitar en su obsequio.

3.º Los artículos de esta Convención serán ratificados por los Gobiernos contratantes en el término de tres días.

Acordado en la Villa capital del Paraná, á cuatro de Agosto de 1823.—PASCUAL ECHAGÜE.—*Nicolás de Vedia*.

Paraná, Agosto 5 de 1823.

Ratificado por el Poder Ejecutivo que suscribe.—LUCIO MANSILLA.

Santa Fe, Agosto 6 de 1823.

Ratificados los artículos de la vuelta.—ESTANISLAO LÓPEZ.—*Juan Francisco Seguí*, secretario.

Todos estos trabajos fueron inútiles, pues vencido da Costa por Lecor, el primero se ausentó para Portugal con sus tropas y el segundo entró de lleno á dominar la Banda Oriental, que no pudo recuperar su independencia hasta el año 1828, mediante el auxilio poderoso y eficaz de la Confederación Argentina.

**Cuerpo Municipal (Creación del).**—(Véase tomo 3, pág. 145.)

**Culta (José Engenio).**—«La impunidad en que los criminales podían estar (durante el período de lucha contra España primero, después contra los argentinos, luego contra los portugueses, y finalmente contra el Brasil) á causa de lo desierto del país, dieron al paisanaje matrero ocasión de salir de sus escondites de los bosques para dedicarse al robo, y de paso atacar al español, su implacable enemigo. Entre estos bandoleros descolló un mulato, Encarnación,

que por parecerse á Artigas, á quien se empezaba á dar el título de Protector, se hacía llamar de sus iguales *Protector de los siete pueblos*, cuando lo que hacía era mancillar con sus hechos la causa nacional. No obstante sus libres instintos, estos hombres eran susceptibles de mejora. Hijos del medio agreste y bárbaro en que pasaron su mocedad y los años fuertes de la vida, tenían hazañas de tigres y una noción del deber extraviada y oscura; pero en el fondo de su naturaleza había algo de generoso, un oculto germen de grandeza, que Artigas en ocasiones supo aprovechar, regenerando á tales individuos.

«El país despoblado, sin grandes defensas naturales, abierto á todo ataque, y con un número de habitantes que no llegaba á 50.000 en toda la campaña y ciudades, más podía prestar á Artigas los medios necesarios para una resistencia prolongada.

«De suerte que no hubo de mirar con escrúpulos á la gente de mala fama, con tal de convertirla en fuerza salvadora de un principio. No fué, sin embargo, sino un limitado número de hombres acanallados el que tomó banderas en sus filas, y eso exponiéndose al rigor de la disciplina que con los malos era implacable, y tornaba la libertad sin freno en una vida regular.

«De los regenerados fué *José Eugenio Culla*. Este patriota, cabo de milicias de Artigas, llegó un día á desertar, hastiado de la vida angustiosa que se pasaba en el Ayuí, con ánimo de dedicarse á la causa del pillaje; mas le salió tan bien la cosa, que á donde fué á robar se le presentó el dueño de la estancia y lo tomó prisionero con ayuda de sus peones. *Culla* quiso darse por mensajero y habló de una carta de Artigas perdida en el camino; pero don Tomás García de Zúñiga, que era el propietario del campo, comprendió la maña de gaucho pícaro que el otro alegaba, y lo persuadió de su mala acción. García de Zúñiga, después de descubrirle el villano pensamiento que le cegara, le dió buenos consejos, armas y dinero, mandándole pelear



por la patria. Desde aquel día fué un hombre honrado y guerrero valiente (1).»

«También floreció por la misma fecha un tal Gay, otro forajido, mulato de origen, que debía adquirir celebridad montando con espuelas sobre los prisioneros españoles, á quienes atormentaba de esta suerte. Éste era uno de tantos matreros, que juntó partida y se puso en armas para hacer correrías de su cuenta. De estos capitanejos de partida como Gay había muchos, aun cuando no se puede saber de cierto qué número de hombres comandaban y cuáles eran las operaciones en que intervenían. Casavalle, Gari, Pedro Amigó y otros apenas si han dejado el recuerdo de sus nombres. De algunos como Amigó, se sabe el fin trágico que tuvieron muriendo en el patíbulo, pero de otros ni eso se sabe (2).»

La propuesta de García de Zúñiga fué aceptada por *Culta*, quien muy en breve dispuso de una partida de 200 paisanos mal armados, pero bien montados y resueltos, con los cuales llegó al Cerrito, empezando á hostilizar la plaza de Montevideo, cuyas autoridades lo supusieron la avanzada del ejército de Rondeau. De noche *Culta* se retiraba con los suyos al Peñarol, recelando alguna sorpresa de los españoles.

«Hasta entonces, las tropas revolucionarias enarbolaban la bandera española en sus filas, dando á la lucha emprendida las exterioridades de una contienda civil. *Culta* quiso romper con aquella mistificación, levantando audazmente la bandera celeste y blanca, símbolo de la nueva patria que los orientales se afanaban por constituir. La pequeña división patriótica, al desplegar sobre el Cerrito, tremoló la insignia bicolor, saludándola con aclamaciones y descargas. Después recorrió el frente de la línea en toda su extensión, haciendo flamear por primera vez, ante los realistas absorbidos, aquel lienzo simbólico, destinado á cobijar bajo sus

(1) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*.

(2) Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*.

pliegues las esperanzas y los esfuerzos de un pueblo (1).»

« Hoy el intrépido *Culta*,  
Aquel terrible artiguista  
Que difundiendo el espanto  
El campo en torno domina:  
De quien huyendo azorados  
Guarniciones y familias,  
Con hipérbolos ponderan  
La fiereza y la osadía,  
Ya del Cerrito la cumbre  
Recorre, y á nuestra vista  
Por primera vez presenta  
La blanca y celeste insignia (2). »

Así se mantuvo *Culta* frente á la plaza de Montevideo hasta la llegada del General en jefe don José Rondeau, bajo cuyas órdenes se puso, sirviéndole con tanto patriotismo y abnegación, que no tuvo reparo en extenderle los despachos de capitán, los que demostró haber merecido cuando posteriormente se dió la batalla del Cerrito, cuya acción de guerra fué para *Culta* su completa rehabilitación, á pesar de su falta de instrucción y de sus maneras tan contrapuestas á su apellido.

**Curuguatí.**—(Véase lo que queda dicho en las páginas 270 y 271 del tomo I de esta obra.)

## CH

**Chafalote (Sorpresa de).**—La sorpresa de *Chafalote* es una acción de guerra entre las avanzadas del General Fructuoso Rivera y la vanguardia del Mariscal portugués Sebastián Pintos de Araujo Correa. Tuvo lugar este encuentro, funesto para los patriotas, pocos días antes de

(1) Francisco Bauzá, obra citada.

(2) Francisco Acuña de Figueroa: *Diario Histórico del sitio de Montevideo*.

darse la batalla de India Muerta, y como de ambos hechos nos ocupamos al describir la última, de la cual la sorpresa de *Chafalote* es el prelude, consideramos de más repetir en este lugar lo que allí se dice.—(Véase INDIA MUERTA, BATALLA DE.)

**Chain (Benito.)**—Jefe de una familia española radicada en la Banda Oriental durante la época de la dominación hispana. Cuando los ingleses se apoderaron de Buenos Aires, formó parte de la expedición preparada en Montevideo por Liniers para reconquistar aquella ciudad, mandando como capitán la 2.<sup>a</sup> compañía de milicias de caballería de la Colonia. Las tropas de su mando fueron de las primeras en atacar y penetrar en la usurpada ciudad, y « cuando los ingleses principiaron á desalojar y perder posiciones replegándose á la Recoba, *Chain*, el primero, animando á los suyos, avanzó á pie á la carrera, con su compañía, hacia el gran arco de la Recoba, que golpeó con la empuñadura, porque una bala le arrebatara la hoja de la espada; y con su ejemplo, precipitándose todos á la plaza, por todas las avenidas, tembló el pavimento bajo la planta de los infantes y los cascos de los caballos; tronaron los fusiles, relampaguearon los aceros, y llegó á las nubes el fragor de la pelea (1). » « Su valeroso comportamiento fué premiado por el Cabildo de Buenos Aires con otra espada toledana con guarnición y empuñadura de oro (2).

Durante la guerra con España, *Chain* se mantuvo fiel á la tradición de familia, y consecuente con los suyos prestó su poderoso concurso á las autoridades españolas de Montevideo, tomando parte en la batalla del Cerrito. Las tropas que Vigodet sacó de la plaza sitiada para luchar con las de Rondeau, iban precedidas por la caballería de *Chain*, á la sazón jefe del cuerpo que llevaba su nombre, las que fueron las primeras en iniciar esta acción de guerra sorprendiendo las guardias avanzadas del ejército patriota y

(1) Jacinto Susviela: *Reconquista de Buenos Aires*.

(2) Montaner y Simón, editores: *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*.

destrozando el grupo mandado por Baltavargas, á quien rindió (1).

Las cualidades de valiente, pundonoroso y caballero las reconocen en *Chain* todos los historiadores.

**Chanás** (2).—En la época de la conquista, habitaban los *chanás* en las islas del Uruguay, al N. del Río Negro (3), hallándose rodeados de las naciones enemigas de los bohanés, por el N., y los yaros y charrúas por el S. Cuando los españoles abandonaron las poblaciones de San Salvador, pasaron los *chanás* á la costa oriental del río Uruguay, al S. de aquella localidad; pero los charrúas les obligaron á ir á las islas de los Vizcaínos, en la desembocadura del Río Negro (4). Por las informaciones de Azara, parece que constituían los *chanás* como cien familias. En la estatura y proporciones, estos indios eran semejantes á los charrúas: diferenciándose, no obstante, por sus costumbres, pues vivían de la pesca y tenían canoas, y también por su lenguaje, que era distinto del que hablaban las demás tribus (5). El padre Larrañaga escribió una obra, en la que describe las costumbres y demás caracteres de los *chanás*; pero este trabajo sólo se ha publicado en parte, y él nos demuestra que la lengua *chaná* era gutural y nasal, aproximándose, por su morfología, á los idiomas de los tobas y guaicurúes. Los *chanás* eran pacíficos y hasta tímidos, de buen temple, confiados con los extranjeros y simpáticos. También eran industriosos y hábiles en el trabajo de la cerámica. Su inteligencia era flexible á la vida civilizada, tanto, que á mediados del siglo XVII, Fray Bernardo Guzmán los convirtió al cristianismo, formando con ellos la reducción de Santo

(1) Manuel Herrero y Espinosa: *La batalla del Cerrito*.

(2) *Chaná* significa, en guaraní, mi pariente; de *che*, pronombre de la primera persona, y *añá*, pariente. (Angelis, vol. 1, Anexo á Guzmán, pág. xvii.) En los llanos de Cuyabá, en el Paraguay, había una tribu ó parcialidad de indios, conocidos con el nombre de chanés, ó cheanés. (Angelis, loc. cit., y Hervás, op. cit., páginas 146, 147, 187 y 188.)

(3) Op. cit., vol. 1, pág. 161. Según el señor Manuel Lafone Quevedo, los *chanás* eran indios del territorio de Santa Fe, desde donde fueron enviados al Uruguay, en la época de la conquista, por los encomenderos españoles.

(4) Azara, op. cit., vol. 1, pág. 161.

(5) Ídem, id., id.

Domingo Soriano, que en 1708 se trasladó á la margen izquierda del Río Negro (1), cerca de donde hoy existe el pueblo del mismo nombre (2). La reducción de Soriano, en sus comienzos, se hallaba formada casi exclusivamente por indios *chanás*, á quienes los misioneros dejaban vivir con las mayores libertades; mas poco á poco se fueron mezclando con los europeos, de quienes adoptaron las costumbres, de tal suerte, que á principios del presente siglo eran contados los *chanás* puros que existían en el pueblo de Soriano (3).—*José H. Figueira.*

**Changadores.**—« Antiguamente se daba el nombre de *changadores* á los que se ocupaban en matar animales alzados, ó *no alzados*, para sacar algún provecho de sus cueros. Con el tiempo fueron pasando de *changas* sus incursiones, y por sus continuos desafueros eran naturalmente perseguidos por la justicia. Pero en la banda oriental del Uruguay tenían la facilidad de guarecerse en el Brasil, ayudados por los portugueses que se ocupaban en lo mismo, y, creciendo su número, hubo que organizar partidas militares para reprimir sus insultos. Así el capitán Luis de Sosa Mascareñas, alcalde de la Santa Hermandad, representó el año de 1730 ante el Cabildo de Montevideo la urgencia que había en que se le auxiliase con treinta hombres armados para registrar la *campana*, no pudiendo hacerlo con cuatro solos individuos, como sucedía en tiempos anteriores, á causa de haberse unido con los portugueses los *chan-*

(1) Isidoro De -María: *Páginas Históricas.* — Montevideo, 1892, págs. de 6 á 12.

(2) A fines del año 1892, en compañía del doctor Carlos Berg y profesor José Arechavalaeta hice investigaciones en el túmulo que se halla situado en el extremo NE. de la isla de los Vizcaínos. Dicho túmulo es de forma elíptica y tendrá unos 50 metros de diámetro máximo por dos de altura relativa. En él se hallaron dos urnas funerarias de barro cocido, huesos de un niño y un esqueleto de hombre, con collares de cuentas venecianas y tres discos de cobre. No se encontró ningún objeto de hierro ni vestigios de la civilización europea; por lo cual debe considerarse el túmulo aludido como perteneciente á la época *preeuropea* ó á la *protoeuropea*, cuando mucho. Si estas sepulturas pertenecieron á los *chanás*, es cosa que todavía no he podido resolver.

(3) Azara, op. cit. Según el señor Samuel A. Lafone Quevedo, los *chanás* son afines con los timbúes. Esta tesis se discute con todos los datos conocidos, en la segunda edición de mi obra sobre *Los primitivos habitantes del Uruguay*, de próxima publicación.

*gadores*, cada uno de los cuales tenía ya *tanto delito como Judas*. Así se explicaba el alcalde (1).»

«Coincidiendo con el aumento de las colonizaciones sorianas, coincidían también los aumentos de los numerosos rodeos de ganado cimarrón que estrictamente ocupaban el territorio, que ni los estragos que los indios y paulistas hacían para los corambres, ni las inmensas tropas que se llevaban para las provincias orientales del Brasil, las que hacían los jesuítas, ni las majadas de perros salvajes y jaguares que en todas direcciones les perseguían por los terneros y potrillos, eran elementos suficientes para disminuir su número, ni mermar su propagación;— nació entonces, como el *changador* paulista existente, el *changador* argentino, y nació partiendo de las ranchadas de leñadores y carboneros, iniciándose clara y simplemente con permisos que el Cabildo de Buenos Aires dispensaba para tanto número de cueros, en virtud de un pequeño derecho que se hizo pagar por la licencia, la cual debía pasarse fácilmente porque no había autoridad que velase por su exacto cumplimiento.

« Los *changadores* traían sus tropillas de caballos en champanes, chalanas, que cruzaban de Punta Chica siguiendo el Delta á las costas de Soriano, y establecían sus ranchadas en márgenes navegables para facilitar los embarques de corambres y de gorduras y asegurar de la sorpresa de los ladrones las pulperías y estaqueaderos. Estas tropas se componían de treinta ó cuarenta individuos conchavados entre lo peor de los arrabales de Buenos Aires y obedecían generalmente á un capataz que representaba en todos conceptos al empresario de la tropa.

« Estaban perfectamente armados, y como disponían de buenos caballos, fácil les era ahuyentar las cuadrillas sueltas de indios para entregarse á la matanza de ganado que efectuaban en mangueras construídas en las sinuosidades de los ríos, completándolas con lo que se denominaba la media luna, derribando y desjarretando todos los animales ma-

(1) Daniel Granada: *Vocabulario Rioplatense razonado*.

yores y lanzando puerta afuera todo lo que se denominó el *guachaje*.

« Los grandes rodeos de toros que, por sus condiciones de marrajos, vivían apartados de los rodeos de vacas, eran tratados del modo siguiente: diez ó doce hombres en dos grupos se dirigían hacia un trozo de toros; se formaba á la carrera una extensa calle y dos *diestros* armados de medias lunas enastadas, iban en el centro desjarretando en una pierna, consistiendo el secreto en cortar el tendón de Aquiles de un golpe, saliendo por la parte opuesta para evitar la rápida vuelta del animal.

« En algunos casos el *changador* perdía la vida en los cuernos del toro, porque no supo apartar el caballo con tino y habilidad al dar el corte.

« Las ranchadas de aquellos *changadores* dieron el nombre de sus capataces á los arroyos del Arenal, Juan González, San Martín, Polanco y otros, quedando el de Agraciada perpetuado por una chinita que allí bautizó el padre Larrosa con la añadidura de una Santa. Fueron las tales ranchadas un verdadero foco de disolución para las reducciones de Soriano, porque atrayendo hacia ellos á muchos de los reducidos con sus mujeres é hijos, para peones de á pie y para cocineras y lavandéras, y no faltando, como no faltaban, los cielitos y los beberajes, empezaron las mujeres á descomponerse con los troperos, que si bien aumentaron y reforzaron con sus descomposturas la masa creciente de población criolla, dieron fundamento á una raza mixta que, sin más tradición ni más historia, ha llegado hasta nosotros para carnada de todas las bullas.

« Estas tropas de *changadores* se disolvían al fin por la conclusión de las contratas ó porque los ganados se habían alejado considerablemente de las ranchadas, y entonces instalábanse, algunos que habían formado familia, en la costa de algún arroyito, con un plantel de estanzuela ó chacra.

« Otras veces los *changadores*, formando cuadrillas independientes, se internaron en el país, pasaron el Yí y el Río Negro ó cruzaron la gran cuchilla de Cebollatí y estable-

cieron relaciones de amistad y confabulación con los portugueses, á quienes vendían el producto de sus faenas (1).»

Acerca del origen de las palabras *changador*, *changa* y *changar*, léase lo que queda dicho en la página 124 de este tomo.

**Chapicuy (Acción de).**—Después de la sorpresa y saqueo del pueblo del Arroyo de la China, cuyo suceso queda narrado en las págs. 115 á 118 del tomo I, «Rivera tuvo que abandonar el sitio de Montevideo y marchó desde Canelones para favorecer á Artigas, que se hallaba en el paso del Sauce del Queguay. Rivera logró sorprender los puestos avanzados del ejército de Curado, hacer algunos prisioneros y llevarse más de 3.000 caballos que tenía de reserva en la barra del Guabiyú. El 14 de Junio (1818) logró nuevamente sorprender las grandes guardias de Curado que se hallaban en la Purificación, arrebatándole algunas caballadas, carretas, etc. En este día tuvo un grande encuentro en las puntas del *Chapicuy* con una división de 700 hombres, que tuvieron unos pocos muertos y algunos prisioneros (2).»

Narrando este mismo episodio bélico, dice un historiador moderno (3):

«El 14 de Junio (Rivera) tuvo dos encuentros: uno de mañana y otro de tarde. El de tarde, operado en las puntas del *Chapicuy*, dió por resultado la completa derrota de Benitos Manuel. Un tendal de muertos y numerosos prisioneros enemigos sellaron la victoria del joven caudillo. Este desastre obligó al General Curado á retirarse con dirección al Salto; el portugués, no acostumbrado á la guerra de recursos, sufría una merma grande con las sorpresas á que diariamente se veía expuesto.»

**Charcas (Provincia de).**—Lo que ahora es Bolivia, constituía en tiempos de la dominación española la Provincia mayor de *Charcas*, cuya capital era la ciudad de La Plata,

(1) Domingo Ordoñana: *Conferencias Sociales y Económicas*.

(2) Fructuoso Rivera: *Memoria Histórica*.

(3) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*.



de la cual dependían las Provincias menores de Buenos Aires y el Paraguay; pero esta división territorial desapareció una vez creado el Virreinato del Río de la Plata.

**Charroarín (Luis José).**—Fué uno de los tres diputados elegidos por el Congreso de la Capilla de Maciel para representar á la Provincia Oriental en la Asamblea nacional argentina. Como sus colegas Salcedo y Larrañaga, era sacerdote. Nació en Buenos Aires en 1757 y falleció en su ciudad natal en 1823. Pertenecía á la orden de los dominicos, fué catedrático de filosofía en el colegio de San Carlos, del que llegó á ser Rector, y tomó activa participación en los asuntos políticos del país de su nacimiento desde la deposición del virrey Cisneros hasta su fallecimiento.

**Charrúas.**—Cuando los españoles llegaron por primera vez al territorio que hoy ocupa la República Oriental del Uruguay, lo hallaron poblado de unos cuatro mil indios, que formaban varias agrupaciones, siendo la más importante la de los *charrúas* (1). Estos salvajes, en número de dos mil, habitaban la costa del río de la Plata, y vivían semierrantes en la región comprendida entre Maldonado y la embocadura del río Uruguay, extendiéndose por las márgenes de los ríos y arroyos hasta unas treinta leguas hacia el interior (2). La estatura de los *charrúas* era regular, su cuerpo robusto y la piel tenía un color aceituna obscuro, parecido al de los negros; pero se distinguían de esta raza, principalmente, por la forma de la cabeza, que era más redonda; por la nariz poco alta, y por el cabello lacio y grueso. El rostro de los *charrúas* tenía un aspecto serio y,

(1) En estos últimos años se ha pretendido demostrar que Juan Díaz de Solís no fué muerto por los *charrúas*. El señor don Samuel A. Lafone y Quevedo, que sostiene esta tesis, atribuye la muerte del descubridor del río de la Plata á los indios guaraníes -charrúas, que ocupaban el delta del Paraná en aquella época.

(2) Las investigaciones que sobre los primitivos habitantes del Uruguay venimos haciendo desde hace unos veinte años, nos inducen á creer que los *charrúas* ocuparon nuestro país pocos años antes del descubrimiento del río de la Plata y que emigraron de las regiones occidentales. Antes de la venida de los *charrúas*, el territorio uruguayo se hallaba poblado, en el E. y el S., por hombres de pequeña estatura y de cráneo hipso-pentagonoides, afines con los Tapuyas y con el hombre de los Sambaquifes de Santa Catalina (Brasil); y por el O. y en las riberas del río Uruguay, por numerosas tribus de la estirpe guaraníica.

á menudo, feroz (1). Eran esencialmente guerreros, turbulentos, bravos é independientes. No se sometían á nadie y vivían en continua hostilidad con las demás tribus. Su inteligencia era rehacia al progreso. Demostraban poca curiosidad y escasa inventiva. Tenían muy desenvuelto el oído y la vista; porque dichos sentidos eran los que más aplicación tenían en la caza y en el espionaje, á que se dedicaban con especialidad. Para darnos cuenta del estado de barbarie en que vivían dichas gentes, necesitamos hacer un gran esfuerzo de imaginación. Habitaban unas chozas ó toldos de pequeñas dimensiones, compuestas de tres ó cuatro palos clavados en el suelo y cubiertos con cueros. Acampaban en la costa de los ríos y arroyos, á menudo en paraje arenoso. Su número era proporcionado á los medios de subsistencia de la localidad. Cuando estos medios disminuían, mudaban sus toldos á otro sitio. Andaban así de un lado para el otro; pero siempre dentro de ciertos límites, y volviendo á los parajes que habían dejado. Eran, pues, semi-errantes, como los patagones. No cultivaban el suelo, ni tenían animales domésticos. En los primeros tiempos de la conquista se alimentaban de la pesca y de la caza de animales indígenas, sobre todo de venados y avestruces, que comían casi crudos; después, cuando los españoles trajeron caballos y vacas, se alimentaron de estos animales. Andaban completamente desnudos ó bien con un peto ó capa de cuero sobado, los hombres, y las mujeres con un delantal ó pampañilla, también de cuero. Jamás se cortaban el cabello. Las mujeres lo usaban suelto, y los hombres sujeto con vincha, en la cual colocaban unas plumas, de suerte que se mantuvieran paradas. Las mujeres se hacían tres rayas azules en la cara, picando la piel y poniendo en ella una arcilla negruzca. Este *tatuaje* era una señal del sexo femenino. Los hombres parece que usaban, como los guaraníes, un palillo colocado en un agujero que se hacían en

(1) A juzgar por los *charrúas* que murieron en París, cuyos cráneos pude estudiar en mi último viaje á esa ciudad (1896), no cabe duda acerca de la afinidad de los *charrúas* con los puelches.

el labio inferior, á la raíz de los dientes. No tenían otros adornos, ni danzas, ni fiestas, ni cantos, ni instrumentos musicales de ningún género. No existía entre dichas gentes la división del trabajo, á no ser entre los sexos. Los hombres se dedicaban á la caza mayor y á la guerra, y confeccionaban las armas, que consistían en bolas, flechas, lanzas y mazas. Las mujeres armaban y desarmaban los toldos y cargaban con ellos durante las mudanzas. Eran, en suma, esclavas del hombre. También arreglaban los utensilios, los cuales consistían en rascadores, cuchillos, punzones, percutores, morteros, etc., todo de piedra, cuerno, madera ó hueso, lo mismo que sus armas; pues no conocían los metales, hallándose su industria en el período de la piedra pulimentada. Tenían, asimismo, vasijas de barro mal cocido, que servían para derretir la grasa y contener líquidos. Estas vasijas las decoraban, á veces, con incisiones regulares de líneas rectas y puntos. Eran supersticiosos. Tenían la idea de un espíritu maléfico, causa de las enfermedades y demás desgracias, y noción vaga de una vida futura. Cuando moría algún hombre, lo enterraban con sus armas en un cerroto, haciendo una pequeña excavación. Como en casi todos los pueblos salvajes, la muerte daba origen á sacrificios y á mutilaciones. Así, los hijos, los hermanos y la esposa del difunto se cortaban una falange de la mano, empezando por el dedo pequeño. Además, se clavaban el cuchillo ó la lanza del fallecido en diversas partes del tronco, y especialmente en los brazos, que atravesaban de parte á parte. Los *charrúas* eran variables, falsos, desconfiados con los extranjeros, indiferentes los unos con los otros, poco celosos y de escaso afecto filial. Sus conocimientos eran limitadísimos. No tenían nociones de las divisiones del tiempo y hasta ignoraban las propiedades medicinales de las plantas; pues para todas las enfermedades los curanderos empleaban como único remedio, chupar el estómago del paciente. Entre estas gentes no existían leyes: se regulaban por la costumbre. Las cuestiones personales se arreglaban á bofetones, sin consecuencias graves. Los asuntos de interés común se tra-

taban todas las noches en el consejo que formaban los jefes de familia. En los momentos de peligro se nombraba un jefe que ejercía poca autoridad; por lo demás, todos se consideraban iguales, y no existían otras diferencias que las establecidas por la sagacidad y el valor. Su organización política puede referirse, pues, al tipo patriarcal. Sus relaciones domésticas marchaban en consonancia con este estado social rudimentario. Nunca permanecían célibes. Se casaban tan luego sentían las necesidades sexuales, sin ninguna ceremonia nupcial. Todo se reducía á pedir la joven á sus padres y á llevársela una vez que consentían en ello. La mujer jamás se rehusaba á unirse con el hombre que la pidiera, aun cuando éste fuera viejo y feo. Desde el momento en que el hombre tomaba mujer, constituía una familia propia y podía ir á la guerra y asistir á las asambleas. Además de la endogamia, existía el casamiento con mujeres de otras tribus, ó sea la exogamia. Para este fin, durante la guerra, los hombres capturaban á las mujeres de las tribus enemigas. También los prisioneros que se avenían con las costumbres *charrúas* podían unirse á una mujer de la tribu. Por lo regular, los hermanos no se casaban entre sí, según Azara, no porque estuviera prohibido, sino porque cuando la mujer era capaz de casarse, no esperaba á que su hermano tuviese la edad necesaria para ello, sino que se unía con el primero que se le ofreciera. Las uniones entre los sexos solían ser algo duraderas, particularmente cuando existían hijos; sin embargo, el divorcio era permitido. No existía entre estas gentes la poliandria, ó al menos era muy rara; pero sí la poliginia. El hombre tenía varias mujeres, distinguiendo, no obstante, á una de ellas. Los casos de monogamia no debieron ser raros, y esta forma de unión era preferida por las mujeres. Ellas abandonaban á sus maridos tan luego como hallaban algún hombre de quien pudieran ser únicas esposas. El adulterio era considerado como una falta leve. Cuando el marido hallaba á su mujer infraganti, se conformaba con darles algunos puñetazos á los culpables. Los hijos vivían con los padres hasta que se ca-

saban. Tenían las mayores libertades y no respetaban á nadie. Si alguno quedaba huérfano, sus parientes le recogían. Una vez que los españoles se establecieron en el territorio Uruguayo, los *charrúas* fueron siempre sus enemigos más tenaces, y lucharon contra ellos con todas sus fuerzas por defender su salvajismo; pues eran refractarios á la vida civilizada, hasta el extremo de que los misioneros jamás lograron convertirlos al cristianismo. En tres siglos de contacto con los europeos, los *charrúas* se modificaron muy poco, y continuaron siempre hostilizando á los pobladores del país, tanto, que en el año de 1832, el coronel don Bernabé Rivera les preparó una emboscada en el Queguay, y mató la mayor parte de ellos. Algunos escritores locales han elogiado el estado social de los *charrúas*, fundándose en hechos que precisamente tienen una significación opuesta á la que ellos han querido atribuirles. Así, la falta de leyes, de obligaciones, de división en el trabajo, indican poca diferenciación de aptitudes y escasa cohesión en los elementos que componen un organismo social, y lejos de ser esto un título de superioridad, lo es de inferioridad: por eso sólo se observan aquellos caracteres negativos en las razas más atrasadas, como son los Fuegios, Australianos, Bosquimanos, Chepangs, Kusundas del Nepal, Dayaks y Esquimales; el pretendido amor á la libertad, es tan sólo el amor al salvajismo, á la carencia de todo principio regulador de las relaciones humanas, que acusa falta de aptitudes individuales para adaptarse de una manera permanente á la vida civilizada. Este sentimiento hostil á toda ley, se presenta en las tribus más rudimentarias, como los Fuegios y Tasmanianos. La indeterminación de las ideas sobrenaturales en los *charrúas*, demuestra simplemente que su capacidad intelectual se hallaba en un estado infantil, del cual nos dan ejemplo, apenas, los Australianos, Chiriguanos, Ahonachtis, Ohlones y Albatanos.—*José H. Figueira.*

**Charrúas.**—Se adhieren á la causa de Artigas.—(Véase en el tomo I, págs. 252, 253 y 254, el artículo titulado ARTIGAS Y LOS INDIOS CHARRÚAS.)

**Charrúas (Exterminación de los).**—Los ganaderos orientales, especialmente los de la vasta zona del N., habíanse quejado siempre de las demasías de los *charrúas*; pero estas quejas, en tanto no pudieron dirigirse á un poder constituido, con recursos y elementos bastantes para resistir á las consecuencias de una actitud definida y resuelta, ni tuvieron eco ni revistieron carácter formal hasta fines de la tercera década de este siglo. Habíase erigido entonces el primer gobierno constitucional del país, y hallábase á su frente el General don Fructuoso Rivera. Caudillo de estrella, aun en medio de sus mismos lances desgraciados, el General Rivera había logrado hacer sentir su prestigio en la tribu y heredar en parte el afecto respetuoso que el General Artigas mereció siempre de sus caciques. De esta circunstancia debía prevalerse para aniquilar lo que quedaba de la raza, así que se solicitó el apoyo de su autoridad contra las depredaciones de los indios. Por otra parte, el caudillo era bastante sagaz para atraerlos á una celada sin que la suspicacia indígena pudiera atravesarse en sus planes, ni defraudar el intento. Su mismo hermano, el bizarro coronel don Bernabé Rivera, muy estimado de los *charrúas*, podía servir bien al éxito de la trágica aventura. Y así fué. Reiterado el apremio por los hacendados, quienes ofrecieron una suma de dinero para coadyuvar á la empresa, el Presidente de la República resolvióse sobre tan grave asunto, é inició los preparativos sin otro acuerdo, pues ninguno menciona la historia, que el de su propia conciencia. En medio de su vida errante, los *charrúas* vieron un día, allá por el año 1832, llegar á sus toldos varios emisarios del General Rivera para invitarlos á una guerra con el Brasil. Se les prometía, en cambio de su ayuda, los mejores despojos del triunfo. La oferta era halagadora á sus instintos; pero vacilaron y por algún tiempo permanecieron indecisos. Luego se decidieron á dejar sus bosques y soledades del Cuareim y del Arapey. El último emisario les previno que urgía su incorporación al ejército, á fin de proporcionarles arreos militares y raciones abundantes. Como recompensa de sus

servicios, les correspondería una porción considerable de los inmensos rebaños arrebatados al país por los ejércitos brasileros, en otros tiempos; y para el pastoreo de esos millares de cabezas se les cederían, hecha la paz, las hermosas tierras que el Gobierno poseía entre los dos Arapeyes. Por encima de esto, tendrían ellos derecho, proporcionalmente, á los tesoros del botín. Con estas perspectivas tan lisonjeras, excitada en sus instintos bravíos y hábitos desoladores, la horda apresuróse á ponerse en marcha al mando de los caciques Venado y Polidoro. El punto de cita era en la costa del Queguay, frente á la Boca del Tigre. El General Rivera tenía allí reunidos hasta mil hombres. Entre éstos se encontraba una fuerza sin armas al mando del mayor Luna, la que tenía instrucciones precisas y terminantes, como se verá bien luego. El coronel don Bernabé Rivera, jefe del segundo regimiento de caballería de línea, fué el guía de la huéste, una vez que ésta se puso cerca del cuartel general. Ya en el campo, los bárbaros, recelosos y ariscos, parecieron vacilar un momento. No tenían memoria de haberse confundido nunca con ejército alguno; pues, en su alianza con Artigas, siempre habían acampado lejos, á un flanco de sus tropas. Viéndolos perplejos, el General Rivera entabló diálogo amistoso con el cacique Venado, marchando junto á él, al paso de los caballos. Esto estimuló á Polidoro y su horda. Avanzó hasta el sitio señalado para acampar, y allí hizo echar pie á tierra á sus mocetones, que clavaron sus lanzas y aseguraron los caballos. Apenas el General Rivera, cuya astucia igualaba á su serenidad y flemma, y de quien se ha dicho que tenía aversión á la sangre, hubo observado el movimiento, dirigióse á Venado, diciéndole con aire tranquilo: «Empréstame tu cuchillo para picar el naco.» El cacique se lo quitó de la cintura y se lo pasó de buen talante. Al apoderarse de él, el General sacó una pistola y disparó un tiro sobre Venado. Era la señal de la matanza. El cacique, que advirtió á tiempo la acción agresiva, tendióse sobre el caballo, y dando gritos partió á escape hacia la tribu. Ante este incidente extraordinario, la huéste se arre-



molinó, y cada *charrúa* precipitóse á su caballo. Pocos, sin embargo, consiguieron montar, en medio del tumulto que se produjo instantáneamente. El escuadrón de Luna se arrojó veloz sobre las armas de los indios, apoderándose del mayor número de ellas, y arrojando por el suelo varios hombres en el tropel; el segundo regimiento buscó su formación á retaguardia en batalla con el coronel Rivera á su frente; y los demás escuadrones formando una grande herradura erizada de moharras y sables, estrecharon el círculo y picaron espuelas al grito de ¡carguen! Los clarines tocaron á degüello. Bajo aquella avalancha de aceros, y aun de balas de carabina y pistola, la horda se revolvió desesperada, cayendo uno tras otro sus mocetones bravíos, desmontados é indefensos. El cacique Venado, atravesado por muchas lanzas, fué derribado en el centro de la refriega ferroz; Polidoro sufrió su misma suerte; otros, en gran número, fueron exterminados en distintos sitios al golpe repetido de los sables, volando para siempre bañada en sangre la pluma del ñandú, símbolo de la libertad salvaje. Algunos se defendieron, arrebatando las armas de las propias manos de sus victimarios; y no pocos de éstos pagaron con su vida la cruel resolución del caudillo. El cacique Pirú, al romper herido el círculo de hierro, y viendo al General Rivera que contemplaba á la distancia el sangriento drama, gritó al pasar: «Mirá, Frutos, tus soldados matando amigos!» Su compañero Sepe, cacique tan esforzado como indomable, cargó en dispersión con ochenta mocetones, y logró abrirse camino, huyendo hacia el N. Para estos *charrúas*, pues todos los demás habían sucumbido, quedaba reservada la venganza, y ésta no se hizo esperar, consumándose con ella el último acto de la raza en la tierra de sus antepasados. Véase aquí cómo refiere el General Díaz este episodio final y no menos trágico que el precedente: «El cacique Sepe se había refugiado en los bosques del Cuareim con los restos de la tribu. Perseguido por el coronel Rivera con un escuadrón de línea, lo encontró á inmediaciones del cerro de las Tres Cruces. Sepe dejó una



partida de indios al frente de esa fuerza, y se emboscó con los demás en la espesura de un monte. El coronel Rivera siguió con imprudencia persiguiendo á esa partida con todo el escuadrón, que llegó al fin á la altura de la emboscada de los indios en desorden y con muchos caballos ya rendidos. Entonces fueron acometidos sus soldados por el flanco, y completamente batidos, cayendo prisionero el coronel Rivera, á quien atormentaron cruelmente durante dos días, tomando así una atroz represalia de la matanza del Queguay. Sepe mandó que los lanceros envolviesen un cuero en la moharra de sus lanzas, de modo que no quedara más de media pulgada de hierro fuera de la envoltura; y por dos días estuvieron martirizándolo, infiriéndole multitud de heridas, hasta que quedó exánime. Rivera les pedía por Dios que no lo atormentaran, pero el bárbaro inexorable le respondía: «para tí quieres Dios; para nuestros padres y hermanos no hubo Dios.» El mismo Rivera les pedía la vida, ofreciéndoles que se les devolverían las mujeres y los niños que se habían llevado á Montevideo, asegurándoles que una sola carta suya sería suficiente para que todos volviesen. Sepe le preguntaba: «¿y quién vuelve á los caciques Venado y Polidoro y demás indios muertos en Queguay?» Consumado el sacrificio, Sepe envolvió con algunos nervios de Bernabé Rivera la moharra de su lanza, la que mostraba en 1832 como un trofeo de su cruenta hazaña. Unas mujeres *charrúas*, ya ancianas, que algunos años después ví en el Salto del Uruguay, me confirmaron todo esto, diciendo que los indios, ansiosos de venganza por la carnicería del Queguay, habían martirizado á Rivera, Bazán y demás compañeros que tomaron en el Cuareim. Después de aquel suceso sangriento, los *charrúas* se dispersaron en la Provincia limítrofe de Río Grande, donde todos ó la mayor parte perecieron, ya por su edad ó por las armas de los brasileros. Las mujeres y niños que sobrevivieron quedaron confundidos y mezclados en otras poblaciones, formando ya una parte de ellas.» Otra versión sobre el hecho referido, no menciona el incidente de la

emboscada, sino que presenta á los indios huyendo en dispersión, y dando cara á sus perseguidores cuando éstos se habían ya fraccionado en pequeños grupos. Según esa versión, al volver riendas los *charrúas* y al cargar Sepe con su partida, que era la más numerosa, el coronel Rivera á su vez volvió grupas, pero con desgracia, pues rodó su caballo. Herido ese jefe en la cabeza por un golpe de bola, quedó en el acto inhabilitado y prisionero. Sus compañeros, el comandante Bazán y el alférez Viera y todos los soldados que lo seguían, menos un sargento que logró internarse herido en un monte, se defendieron inútilmente en aislados lances individuales. Todos cayeron acribillados á lanzadas. Como se ve, esta relación sólo discrepa de la otra en un detalle que no afecta el fondo de veracidad del hecho, que se halla consignado en la obra histórica del señor Antonio Díaz, teniente coronel é hijo del prócer cuyo testimonio hemos invocado (1). Por la fuente á que aquél recurrió al narrarlo, y por los datos interesantes y ciertos con que amplía y describe el episodio, también su palabra tiene autoridad y nos merece respeto.— *Eduardo Acevedo Díaz.*

Pueden servir de epílogo á la precedente narración, las imparciales y severas apreciaciones que á este sangriento episodio dedica en su erudito *Vocabulario* el doctor don Daniel Granada. Dice así:

«Intrépidos y fuertes guerreros, los *charrúas* exterminaron á los yaroes y bohanes, enseñoreáronse de la banda oriental del Uruguay, y, habiéndoseles incorporado los minuanes, resistieron constantemente á los españoles, como lo hacían los pampas en la costa austral del Río de la Plata. «Quizás han derramado los *charrúas*, dice Azara, más sangre española que los ejércitos del Inca y de Motezuma.» Esta aserción, aunque dudosa, da una idea del carácter y

(1) «Es un testimonio para nosotros bien respetable, el del Brigadier General don Antonio Díaz, nuestro abuelo, que trató de cerca á los *charrúas*, mereciendo de ellos el afecto y respeto, en la época en que fué ayudante secretario del General don José Rondeau.» (Eduardo Acevedo Díaz: *Etnología indígena: La raza charrúa á principios de este siglo.*)

esfuerzo de aquellos bravos. Como vivían sin trabajar, molestaban naturalmente á los vecinos de las estancias y pueblos indefensos, exigiéndoles vituallas, ó tomándolas por su mano, si eran desoídos. Una junta de hacendados solicitó, *por ende*, su exterminio, el cual fué duramente ejecutado el año de 1832. El país quedó, en consecuencia, libre para en adelante de las correrías de los *charrúas*. No faltó quien especulase con estos desgraciados. En efecto, tres de sus caciques fueron llevados á Europa como objetos curiosos, y, obligados á andar de una parte á otra haciendo visajes y mojigangas, murieron miseramente en el más lucido centro de la cultura social. El autor y espectadores de este impío espectáculo no eran ciertamente españoles ni hispano-americanos, sino ciudadanos de aquellas compasivas naciones cuyos escritores tanto se desvelan por ajustar á España el sambenito de avara y cruel que sólo ellas merecen. Dígalo la conducta que, así las naciones aludidas, como sus tan decantados descendientes, han observado siempre con las razas americanas, y compárense sus leyes atroces con las que España dictó para las Indias.»

**Chaves (Nuño de).**—Capitán español que vino al Río de la Plata formando parte de la expedición del 2.º Adelantado don Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, quien estando en viaje para la Asunción, lo comisionó para que condujese al Paraguay, por el río Paraná, en balsas y canoas, á varios enfermos ó impedidos, como lo hizo con toda felicidad. Acompañó al Adelantado y á Irala en las exploraciones que éstos hicieron buscando un camino entre la Asunción y el Perú. Cuando los españoles del Paraguay depusieron á Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, *Nuño de Chaves* condujo hasta la desembocadura del Plata la embarcación en que volvía á España el mísero Adelantado.

Dotado de una gran resolución, enérgico, atrevido é incansable, llegó hasta el Perú, de donde trajo las primeras cabras y ovejas que hubo en el Paraguay; y como quiera que los portugueses, que también procuraban abrirse camino hasta las comarcas conquistadas por Pizarro, habían inva-

dido tierras del Guayrá, se trasladó allí para reducir á los naturales y tomar su defensa contra los lusitanos. Exploró muchas comarcas de indios, con los que sostuvo numerosos combates, resistiéndolos con denuedo ejemplar. Nombrado General, salió para los Xareyes, con objeto de fundar un pueblo en aquellas apartadas regiones, lo que no llegó á efectuar por considerar inadecuados á sus propósitos los parajes que recorrió, no sin tener sangrientos encuentros con los indios Payaguás y Chiriguano, á los que venció y desbandó, aunque perdiendo una gran parte de la gente de armas que le acompañaba.

Tratando de sustraerse al Gobierno del Río de la Plata, siguió hasta el Perú y sostuvo los derechos de las autoridades de la Asunción sobre las tierras por él recorridas, á cuyo efecto llegó hasta Lima con el objeto de conferenciar con el mismo virrey. Después fundó á Santa Cruz de la Sierra, empadronó más de 6000 indios y llevó á efecto otras aventuras y sucesos no menos importantes y dignos de conocerse, hasta que murió á manos de un cacique guaraní, quien lo mató á traición asestándole un tremendo *macanazo*, cuando Nuño de Chaves, fatigado de un viaje tan largo como penoso, despojándose de su celada, se disponía á tenderse en una hamaca ofrecida por el traidor cacique para que descansase.

En muchas obras de historia se ha adulterado el nombre de este enérgico explorador llamándolo Nuflo en vez de Nuño.

**Chayos.**—Algunos historiadores de la época de la conquista, como Rui Díaz de Guzmán, citan á los *Chayos* como constituyendo una de las tribus del Bajo Uruguay, agregando que vivían en el centro del territorio Oriental; mientras que otros los colocan á orillas del río Negro; pero ya don Pedro de Angelis hizo notar en su erudito *Índice Geográfico é Histórico*, que los mencionados indios deben ser los Yaros, con quienes se les puede haber confundido, sobre todo si se tiene presente que dichos historiadores aseguran que los *Chayos* eran una tribu fronteriza y aliada de los charrúas. Y esta afirmación adquiere más verosimi-

litud si recordamos que el centro del territorio uruguayo no estaba habitado por ninguna parcialidad indígena.

**Cheveste (Andrés).**—Obscuro soldado de los Treinta y Tres, á quienes sirvió de guía en calidad de *baqueano* durante toda su campaña contra el Brasil, pues conocía palmo á palmo el territorio Oriental. Su nombre desaparece de la historia después de la paz del año xxviii, pero el celebrado pintor Blanes no se ha olvidado de hacerlo figurar en su gran cuadro histórico con el número 30, empezando á contar los personajes de esta notable tela desde la izquierda del espectador, siguiendo estrictamente el orden de colocación, sin tener para nada en cuenta la perspectiva.—(Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Chisperos.**—Enumerando los elementos de acción que entraron á tomar parte en la revolución bonaerense del 25 de Mayo de 1810, dice lo que sigue el ilustre General Mitre en su *Historia de Belgrano*:

«De entre aquella multitud vibrante de indignación y de entusiasmo, se vió surgir una nueva entidad, inteligente y audaz, que á la manera de las guerrillas que preceden la marcha de los ejércitos, era precursora del pueblo próximo á moverse en masa. Esta entidad era la juventud, que sin voz en los consejos, obedecía al impulso que le comunicaban los directores del movimiento. Organizados los jóvenes bajo la denominación de *Chisperos*, que se había hecho popular en esos días, ellos eran los encargados de propagar el incendio revolucionario, haciéndose los heraldos de las buenas nuevas, constituyéndose en agentes oficiosos de la política popular, y transformándose en tribunos improvisados que elegían por campo de sus maniobras los cafés y los cuarteles, que eran entonces los centros de la opinión y de la fuerza. Distinguíanse entre todos ellos don Domingo French, carácter impetuoso y expansivo, á propósito para acaudillar grupos populares, y don Octavio Luis Berrutti, verboso, lleno de petulancia y animado de una chispa del fuego sagrado que iluminaba su fisonomía y calentaba su palabra. French era el agente popular de Bel-

grano y Berrutti lo era de Rodríguez Peña. Á estos dos agitadores subalternos de la revolución se deben las dos inspiraciones más hermosas del 25 de Mayo, como se verá más adelante.»—(Véase MAYO, REVOLUCIÓN DE.)

**Chuy (Importancia histórica del arroyo del).**

—«El *Chuy* es el más célebre de nuestros arroyos nacionales. Es de corta extensión, sin afluentes y hoya hidrográfica bastante reducida. Nace en territorio brasilero, en los bañados de Yerbatú, y forma al limitar nuestro país una vía profunda de altísimas barrancas, donde carece completamente de monte, destruído quizá por las irrupciones seculares de arena. Los caracteres geológicos de los terrenos, y las formaciones aluviales más ó menos antiguas, y contemporáneas, han obligado al arroyo á dar á su álveo movedizo una forma de comba que bien se observa en cualquier mapa. El río de Martín Alfonso de Souza es célebre y mentado desde cuando naufragó cerca de su desembocadero en el mar, el más célebre aún gobernador de aquel nombre. El fundador del fuerte de San Miguel, el Brigadier Silva Páez, hizo alto en las costas de dicho arroyo, para levantar también el térreo fortín de Jesús, María y José, que con el anterior constituían los más fieles testigos del avance lusitano en dominios españoles. Llega la demarcación de 1784 (tratado de San Ildefonso, 1777), y la barra del *Chuy* sirve de punto de arranque, plantándose allí el primer mojón de España á los 33° 15' 13" S. y 47° 12' 30" O., según el geógrafo y comisario español en aquella importante operación, don José M. Cabrer. Combinóse el tratado de 1851, y el General brasileño Andrea, suficientemente autorizado, levantó el primer marco-mojón en la veleidosa barra del *Chuy*; movediza, sí, porque con mucha frecuencia permite á nuestro arroyo cambiar su desembocadero (1).»

(1) Benjamín Sierra y Sierra: *Nuestros límites nacionales*.

## D

**Daymán (Combate del).**— La guerra guaraníca provocada por los padres jesuítas, que lanzaron á los infelices indios misioneros contra las divisiones portuguesas y españolas que se habían aliado á fin de hacer respetar lo convenido en el tratado de Madrid, fué pródiga en cruentas batallas y frecuentes combates, siendo uno de los más sangrientos el del *Daymán*, que describe en los siguientes términos el historiador Bauzá:

«No fué más feliz el general en su campamento del *Daymán*, de lo que lo había sido en la marcha. Las escaseces y el frío desanimaban mucho á los soldados y la desertión era fuerte. Los indios de Yapeyú y la Cruz, que le picaban la retaguardia á las órdenes del cacique Rafael Paracatú, se presentaron en 3 de Octubre de 1754 delante de sus avanzadas en número de más de 300, armados de lanzas, flechas, espadas y tres cañones de tacuara (1). Hizo salir contra ellos Andonaeguí un cuerpo de 400 hombres bien armados, al mando del coronel Hilson, divididos en tres trozos, y les adelantó parlamento preguntándoles la causa de su venida. Replicaron los indígenas «que venían á defender sus tierras de Misiones.» El general les hizo amonestar hasta por tercera vez «que rindiesen obediencia al rey, pues de otra manera les trataría como á enemigos declarados.» Ellos, entonces, levantaron inmensa gritería, insultando á los españoles. Agitaban sus banderas y estandartes, vociferaban improprios, y sus partidas, pasando á gran galope frente al campamento, mostraban decisión de

(1) CAÑA TACUARA.—*Bambusa taguara*.—*Gramíneas*.—Utilísima caña cuya altura alcanza hasta ocho metros y más. Su gran dureza y resistencia la hacen aplicable á diversos usos y á la construcción de objetos muy variados. En la República crece especialmente en los departamentos del Norte, á orillas de arroyos y cañadas. Su cultivo es muy fácil. (Antonio P. Carlosena: *Plantas indígenas del Uruguay*.)

combatir. Creyó el general que era indispensable aceptar aquel desafío, y ordenó á Hilson que los atacara, mientras él disponía la formación de las reservas.

«Conociendo los indígenas la intención, y viendo cómo tomaban aire de pelea las fuerzas españolas, formaron á su vez en medio círculo, haciendo escaramuzas con demostración de acometer. Á su derecha tenían un bosque, dentro del cual colocaron algunas partidas con un cañón. Circulada la orden de ataque, se puso en marcha la tropa española, avanzando al enemigo. El choque fué duro, cediendo el campo los indígenas con pérdida de 230 hombres muertos, 72 prisioneros, 8 estandartes, 1 bandera, los cañones, varias armas blancas y un trozo de caballada. Los refugiados del monte fueron desalojados á balazos. Por parte de los españoles, su pérdida en esta acción fué de 1 capitán de milicias muerto, 3 sargentos y 24 soldados heridos. Inmediatamente destacó Andonaegui partidas sueltas en seguimiento de algunos fugitivos, y pudo dar alcance á tres que se trajeron al campamento. El cacique Rafael fué también del número de los prisioneros, y Andonaegui le envió bajo segura custodia en una lancha á Buenos Aires, con recomendación de «que era grandísimo pícaro, y uno de los movedores de los pueblos (1).»

**Defensor de menores.**—(Véanse en este tomo los artículos CABILDOS y CAPITULARES, en las págs. 14 y 52 respectivamente.)

**Defensor de pobres.**—(Véase CABILDOS, pág. 14, y CAPITULARES, pág. 52 de este tomo.)

**Delegado Barreiro.**—(Véase BARREIRO MIGUEL, tomo I, págs. 393 á 396.)

**Deportación á Baltimore.**—«La invasión portuguesa al territorio de la Banda Oriental del Uruguay, una de las Provincias Unidas, no tenía explicación en los círculos militantes de la política argentina. Se estaba entonces bajo la fe del armisticio de 1812, ó sea la tregua indefinida ne-

(2) Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española en el Uruguay.*





MIGUEL BARREIRO



gociada entre la Corte del Brasil y el Gobierno Provisorio de Buenos Aires.

« En los primeros días de Noviembre de 1816, el General Lecor llegó á la costa de Maldonado y desde allí transmitía verbalmente un mensaje á las autoridades porteñas, para que no tuviesen el menor cuidado.

« Apreciando este hecho, exponía *La Crónica* en su número del día 13: « Se dice que la agresión se funda sobre el deseo de terminar nuestra anarquía. No sabemos quién le haya concedido poderes al rey fidelísimo para constituirse juez de nuestros asuntos interiores. Tampoco es muy liberal este modo de componer disputas . . . ; el derecho de gentes prescribe que se trate á los Gobiernos erigidos en las guerras civiles, bajo las mismas formalidades que á los Gobiernos reconocidos. Esta obligación establecida por respeto á la humanidad, pesa no solamente sobre los soberanos extranjeros, sino también sobre el príncipe que alegue derechos á la obediencia de las Provincias levantadas, mientras se sostiene con armas la disputa. Por consiguiente, S. M. F. ha debido intimar á estos pueblos los motivos por que despacha este armamento; qué causas le asisten para recurrir á las armas, y qué tratados haya celebrado con la España europea, siempre que se haya efectuado alguna cesión de territorio por parte de la Corte de Madrid. »

« Bien sabían los redactores de *La Crónica* que ninguna de esas causas impulsaba á las armas portuguesas sobre el Río de la Plata. El príncipe regente había sido interesado en aquella empresa por el agente argentino, en cumplimiento de instrucciones del ex director Alvear, quien meditaba por este medio la destrucción, á todo trance, del caudillo Artigas. Documentos los más incontestables dejan ver esta triste verdad, y á su respecto, el mismo periódico hizo la siguiente declaración en su número del 25 de Diciembre: « Cuando dijimos que los portugueses contaban con algunos traidores, y que éstos, por desgracia, eran americanos, fué porque es acusada con publicidad la mala versación de nuestro representante en la Corte del Janeiro, así como es indudable la

parte que ha tomado en la invasión el ex Ministro Herrera, expatriado en la jornada del 15 de Abril del año ppdo., que se hallaba en el mismo campo portugués animado de furor y venganza contra sus paisanos.» Tal había sido la política desorientada del General Alvear, que, después de su caída, nos legaba aquella invasión conquistadora.

« Los portugueses no detuvieron sus pasos hasta no ver asegurada su dominación absoluta de la Provincia Oriental. El Director Pueyrredón se encontró con aquel presente griego, fruto de inveteradas discordias, y sin elementos para rechazar á los invasores, los dejó hacer, sin más acto represivo de su parte, que una débil protesta contra los excesos del ejército portugués. Temía más la situación que se presentaba del lado de Chile que la del oriente, seguro como estaba de que la acción de Lecor se limitaría al perímetro riguroso del territorio oriental, sin avanzar sus armas al occidente del Uruguay ni al Sur del Río de la Plata.

« La oposición, empero, desconceptuaba día á día su gobierno, y esto lo irritaba, tanto más, cuanto que reconocía interiormente la justicia de aquellos ataques. La ira es el peor consejero de los hombres, y de los que mandan mucho más, porque disponen de otros medios para satisfacer sus pasiones. En este deplorable caso se encontró el Director respecto de sus ardientes opositores. Dorrego, el más intrépido de aquel grupo notable de patriotas, se avanzó hasta herirlo en sus sentimientos más íntimos, reprochándole su conducta infiel á la independencia, á la vista de aquellos excesos, y sobre él descargó Pueyrredón el primer golpe de su encono, que hizo autorizar por su secretario de guerra el General Terrada. Una orden violenta de destierro se ejecutó contra el coronel Dorrego, nada más que por haber tenido la libertad de decir en su periódico, que el Director del Estado no cumplía con su deber, mirando impasible la entrada de los portugueses en el territorio de las Provincias Unidas, flagelando los vecindarios, poniendo autoridades exóticas y abrogando todo lo que tenía carácter autonómico, para reemplazarlo por la ley marcial.

« El proceder de Pueyrredón para el coronel Dorrego no fué simpático á la mayoría. Aquel destierro era un auto de expatriación por toda la vida, y este castigo formidable no aparecía revestido de ninguna legalidad, ni era el resultado de un juicio, sino el simple efecto de la mala voluntad personal del Director.

« Cuando este asunto fué pasado al Congreso, no tuvo Pueyrredón el voto favorable que esperaba. Sin embargo, en Febrero de 1817, como la oposición continuase en sus críticas, volvió á proceder con igual ó mayor energía, desterrando á los doctores Manuel Moreno, Pedro José Agrelo, Vicente Pazos Silva, French, Valdenegro, Pagola, Chiclana y otros ciudadanos á los Estados Unidos, por el solo crimen de censurar la marcha de su gobierno. Con esta medida violenta mató la *Crónica Argentina* que aquéllos redactaban (1). » (Véanse el párrafo segundo de la pág. 181 del tomo I de la presente obra.)

**Depositario.**— (Véanse en este tomo CABILDOS, pág. 14, y CAPITULARES, pág. 52.)

**Derrota de los ingleses en Buenos Aires.**— (Véanse en la letra I los artículos referentes á este punto y en general á cuanto se refiere á las invasiones inglesas.)

**Diario histórico del sitio de Montevideo.**— Entre las obras que dejó escritas el poeta festivo don Francisco Acuña de Figueroa, una de ellas es el *Diario histórico del sitio de Montevideo*, en dos volúmenes, que comprende la relación en verso de todos los acontecimientos que se desarrollaron durante el período comprendido entre 1812 á 1814, con notas importantes para la historia y profusión de datos detallados y curiosos, que son sumamente útiles para el conocimiento de los personajes más sobresalientes de aquella época. (Véase FIGUEROA, FRANCISCO ACUÑA DE.)

**Díaz (Antonio).**— « Militar uruguayo. Veterano de la independencia del Uruguay que honró las armas y las letras. Español de origen, ingresó en las filas de los defen-

(1) Mariano A. Pelliza: *Historia Argentina*.

sores de Montevideo en 1807; cuando las tropas inglesas asaltaron aquella ciudad se hallaba al mando de media batería con el grado de subteniente, y recibió un hachazo en la frente y dos bayonetazos en el cuerpo, siendo hecho prisionero. Así conquistó su ascenso á teniente. Sirvió en la secretaría del ejército patriota á las órdenes del General Rondeau en 1812, durante el asedio de aquella plaza, siendo confirmado en su cargo por el General Alvear, cuando éste se hizo cargo del mando poco antes de la rendición de los españoles. Incorporado á las tropas de Buenos Aires, obtuvo el grado de sargento mayor de los Húsares-Guías en 1816. Producidas las diferencias entre el Gobierno argentino y el General Artigas, Díaz fué uno de los siete jefes indicados por su amistad con Alvear, que aquel Gobierno remitió á este General para congraciarse su amistad (véase tomo I, pág. 164, y la nota puesta al pie de la misma), en momentos en que la anarquía imperante en el Uruguay daba origen á la dominación portuguesa á título de pacificación del país.

« Dominado éste, se inició la lucha entre los lusitanos y el imperio del Brasil. El Cabildo de Montevideo asumió una actitud patriótica y el pueblo uruguayo se aprestó nuevamente á la lucha por su independencia. Díaz fundó entonces el periódico *La Aurora* (1823) y fué uno de los ardorosos propagandistas de la emancipación nacional. Fracasada la patriótica empresa por el predominio de las fuerzas brasileras que desalojaron á los portugueses de Montevideo, los patricios tuvieron que emigrar, dirigiéndose Díaz nuevamente á Buenos Aires, donde permaneció hasta que el General Alvear organizó el ejército que en 1826 pasó el Uruguay á combatir contra los brasileros, y en el que formaba el batallón « Olivos », cuya organización y mando se habían confiado al entonces teniente coronel don Antonio Díaz. Hizo toda aquella campaña, correspondiéndole los cordones de Ituzaingó con que el Gobierno premió á los vencedores de aquella acción y el ascenso á coronel.

« En 1829 fundó *El Imparcial*, contrayéndose á las tareas

periodísticas hasta 1838. Fué así el decano de la prensa uruguaya. Dotado de vasta ilustración, cultivó la amistad de los hombres notables de la época, ocupó puestos espectaculares y desempeñó importantes comisiones: entre otros fué Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, Ministro de Guerra y Marina, Comandante General de Armas y General en jefe del ejército uruguayo.

« Falleció en Montevideo en 1869, á los 86 años de edad, dejando sus *Memorias* inéditas, que comprenden todo el período de las luchas por la emancipación, y ha publicado una extensa obra titulada *Historia política y militar de las Repúblicas del Plata.* » (*Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano.*)

**Diezmos y primicias.**— Conociase con el nombre de *diezmo*, en tiempo de la dominación española, el derecho de diez por ciento que se pagaba al rey, del valor de las mercaderías que se traficaban y llegaban á los puertos, ó entraban y pasaban de un reino á otro donde no estaba establecido el almojarifazgo. (Véase en el tomo I el artículo así titulado.) Llamábanse regularmente *diezmos* de la mar ó de puertos secos, conforme al paraje donde estaban las aduanas (1); pero el *diezmo* realmente conocido en las comarcas del Río de la Plata fué el que los labradores (españoles ó indios) pagaban á la Iglesia de Dios, que regularmente era la décima parte del producto de la cosecha, aunque también estaban obligados á entregar al cura de su parroquia el *diezmo* menor, ó sea el diez por ciento de frutos de menor cuantía, como aves, hortalizas, etc.

La prestación de frutos y ganados que, además del *diezmo*, se daba á la iglesia, recibía el nombre de *primicia*; de modo que los clérigos eran los primeros en saborear ó usufructuar los primeros productos de los ganaderos, agricultores y hortelanos, quienes tenían buen cuidado, por temor de Dios, en llevar ó remitir á los sacerdotes el fruto primero de sus cosechas.

(1) Roque Barcia: *Diccionario Enciclopédico.*

Triunfante la causa de la revolución americana, los *diezmos* y *primicias* siguieron pagándose, pues aunque de hecho el sistema de contribuciones implantado por la madre patria quedó abolido, el espíritu religioso lo vino manteniendo entre los fieles, si bien fué paulatinamente disminuyendo á medida que las gentes de los campos aumentaron su cultura. Sin embargo, todavía hay ejemplos de haberse pagado el diezmo á párrocos de iglesias de campaña, como sucedió en un departamento cercano á la capital hace muy pocos años.

**Diputados Orientales.**— Los primeros Diputados que debían representar el territorio uruguayo en la Asamblea Nacional instalada en Buenos Aires (año 1813), fueron Dámaso Gómez y Fonseca, Francisco Bruno de Rivarola, Dámaso Antonio Larrañaga, Mateo Vidal, Felipe Cardoso y Marcos Salcedo, los que fueron rechazados, excepción hecha del primero, sin duda porque en su elección no tuvo ninguna participación el General Artigas, pues Fonseca fué elegido directamente por el Cabildo de Maldonado. (Véanse págs. 142 á 146, tomo I.)

Los Diputados elegidos por el General Rondeau en reemplazo de los anteriores fueron Marcos Salcedo, Dámaso Larrañaga y Luis Charroarín, á quienes tampoco se franquearon las puertas del Congreso. (Tomo I, pág. 229.)

Bajo la dominación portuguesa, el Cabildo de Montevideo acordó nombrar á los señores Dámaso A. Larrañaga y don Jerónimo Pío Bianchi, con objeto de que se trasladasen á Río Janeiro «para felicitar y rendir obediencia á los pies del mismo rey, en nombre del pueblo recientemente liberado.» Esta Comisión fué poco después aumentada por el jefe de las fuerzas de ocupación, Mariscal Sebastián Pinto de Araujo Correa, partiendo los tres para su destino.

Jurada en 1824 la Constitución del Imperio, se procedió á la elección de Senadores y Diputados á la Asamblea General del Brasil, obteniendo mayoría de sufragios para esas dignidades don José Lucas Obes, don Nicolás Herrera y don Dámaso Antonio Larrañaga respectivamente.



Por último, después de la batalla del Sarandí quedó incorporado al Congreso General del Río de la Plata el Representante de la Provincia Oriental don Tomás Javier de Gomensoro. (Véase tomo I, págs. 374 y 375.)

**Doctrineros (Padres).**— Con este nombre fueron designados los primeros frailes franciscanos que vinieron á reducir indígenas infieles: denominación que posteriormente se aplicó á los Padres de las demás órdenes religiosas que se consagraban á la misma tarea espiritual.

**Don Diego (Acción de la Cuchilla de).**— Á los pocos días de haber Rondeau iniciado el segundo sitio de Montevideo, recibió el refuerzo de Baltasar Vargas, que apareció por el Cerrito el 22 de Octubre de 1812 con más de 300 patriotas.

El 1.º de Noviembre del mismo año esta fuerza se apartó del mismo campamento, encaminándose hacia el paraje entonces llamado *Cuchilla de don Diego*; pero como quiera que le saliese al paso un pequeño destacamento de españoles mandado por Chain y desprendido de la plaza sitiada, chocaron en ese paraje realistas y republicanos con resultado adverso para los primeros, á pesar de estar protegidos por los fuegos de la fortaleza del Cerro. Las pérdidas que ambos contendientes sufrieron entre muertos y heridos alcanzó á 100 hombres.

**Doña Ana (Acción de la Capilla de).**— En el mes de Abril de 1817 el General Artigas resolvió trasladarse á las inmediaciones de Montevideo con el objeto de inquirir el estado de las fuerzas patriotas. « Antes de eso había querido auxiliarlas con 2500 hombres al mando de Latorre, para que aceptasen una batalla campal de Lecor; pero como el generalísimo se había retirado tan á tiempo, Latorre recibió orden de reconcentrarse nuevamente en el Hervidero. La llegada de Artigas al Paso de la Arena fué recibida con demostraciones extraordinarias: se le dió una guardia de honor de oficiales, compuesta de don Rufino Bauzá, don Manuel y don Ignacio Oribe, don Gabriel Velazco, don Ramón de Cáceres y otros. Venía el Protector acompañado

de don Ricardo López Jordán y el capitán de blandengues don Miguel Escobar, quienes lo escoltaban con 200 hombres. Se informó de todo, recorriendo la línea sitiadora y hablando personalmente en los campamentos respectivos con los jefes y oficiales de los cuerpos. Su permanencia frente á Montevideo alcanzó casi un mes. Durante dicho tiempo tuvo oportunidad de presenciar un combate con los portugueses. Lecor hizo una salida hasta Toledo en procura de víveres. Á la altura de la *Capilla de Doña Ana* (1) chocó con el ejército patriota. Lavalleja y Bauzá se distinguieron en ese encuentro: el primero sableando la caballería portuguesa, el segundo haciendo retroceder la infantería, á quien arrebató un carro de municiones. Los portugueses tuvieron varios muertos, entre ellos un jefe y un oficial, y diversos heridos. Los patriotas sufrieron la pérdida de don Juan Manuel Otero, ayudante de Rivera, muerto, el capitán don Miguel Escobar, herido, y varios soldados. Lecor, después de haber hecho cargar varias carretas con trigo y maíz de los vecindarios del tránsito, se retiró de nuevo á sus posiciones (2). »

**Drake (Francisco).**— Pirata inglés. Nació en 1543 ó 1541 en el Devonshire y desde niño se consagró á la marina. No pudiendo hacer fortuna por medios lícitos, se dedicó á la piratería, que, en su odio hacia España, fomentó contra este país la entonces reina Isabel de Inglaterra. Sus primeros viajes con tal carácter los realizó por las costas de África, Indias Orientales y mar de las Antillas, con pobres resultados. Después propuso á la reina organizar una escuadra para asolar las costas occidentales de la América del Sur pasando por el estrecho de Magallanes, consiguiendo no sólo la aprobación de la reina, sino que ésta le confiara una escuadra de cinco buques, de la cual hizolo almirante.

El 15 de Noviembre de 1577 Francisco Drake salió de Plymouth, tocó en las costas del África Occidental, y después de cincuenta y seis días de navegación que tardó en

(1) Véase nuestro *Diccionario Geográfico del Uruguay*.

(2) Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*.

cruzar el Atlántico, llegó al Brasil, que costó hasta dar con el río de la Plata, el cual exploró sin más resultado que proveerse de agua dulce y aprovisionar sus buques con víveres frescos, pues sabido es que en aquellas remotas épocas no había comenzado aún la colonización de la Banda Oriental.

Durante su corta permanencia en el Plata fugaron de la escuadrilla del pirata inglés trece de sus tripulantes, entre los cuales se encontraba un primo hermano de Drake llamado Juan Drake, siendo presos en Buenos Aires, enviados á la Asunción y más tarde á Lima, para ser juzgados dos de ellos por el Tribunal del Santo Oficio, por su calidad de herejes. Este Juan Drake ha sido confundido por algunos escritores con su primo Francisco.

El audaz pirata se retiró del gran estuario, siguió el derrotero de Magallanes, cruzó el estrecho así nombrado, y ya en aguas del Pacífico comenzó á desarrollar su programa atacando los puertos indefensos de la dilatada costa chilena, apoderándose de cuanto buque español encontraba aislado y cometiendo todo género de atropellos, robos, saqueos, incendios, asesinatos, actos sacrílegos, etc., etc.

Continuando su navegación llegó al Perú, Panamá y California, repitiendo en todas estas regiones sus vandálicas hazañas que le proporcionaron enormes riquezas que atesoraba en sus embarcaciones, las que condujo á su país, al que llegó por la vía del Pacífico, Océano Índico, Cabo de Buena Esperanza y occidente de África, es decir, que dió la vuelta al mundo como lo había hecho Elcano, siendo el segundo navegante en realizar esta magna proeza. En pago de sus fechorías la reina Isabel lo hizo noble, dando á este acto tanta publicidad que hasta visitó al pirata en el buque de su mando.

Largo tiempo descansó en Inglaterra, gozando él y los suyos del fruto de su rapiña, hasta que en 1593 la reina le dió el mando de otra flota compuesta de 26 naves, la que se dirigió á Puerto Rico, cuya ciudad principal atacó sin resultado, sucediéndole lo propio en las costas de Venezuela; y tan desastrosa fué esta segunda tentativa, que los

ingleses tuvieron que retirarse á toda prisa, y Drake murió de despecho á bordo de su buque el 28 de Enero de 1596 llenando con sus actos poco envidiables muchas páginas de la historia de la piratería británica (1).

**Dragones de la Patria (Organización del Cuerpo de).**— «El cuerpo más renombrado del ejército del General Artigas fué el que formaban los *Dragones de la Patria*. Como la guardia vieja de Napoleón, era ese cuerpo el que, después de reñido combate, daba el triunfo de la victoria en las acciones de guerra que aquel adalid de nuestra independencia ganaba contra los enemigos de la libertad.

«Los *Dragones de la Patria* lo formaban gente aguerrida, veteranos que habían figurado en cien combates y que habían dado muchas pruebas de valor. Lo comandaba el coronel Valdenegro primeramente, y después Rivera. Valdenegro era una de las figuras más sobresalientes de la revolución, después del General Artigas. Era un militar aguerrido, que reunía á sus aptitudes guerreras dotes de poeta y hombre de letras. Era de gallarda apostura, alto, de modales atrayentes y que se imponía viéndolo. Éste era el jefe que primero comandó á los *Dragones de la Patria*. En cuanto á Rivera, sabemos todo lo que había de perspicacia y talento militar en su persona.

«Los *Dragones* dieron días de gloria á la patria. Las acciones del Cerrito y las Piedras fueron campo de sus hazañas y le conquistaron el laurel de la victoria al invicto General Artigas. En esta lucha titánica, en que aparecen como seres extraordinarios nuestros prohombres, nada es bastante para apreciar bien toda la grandeza que había en esos héroes verdaderos, que significaban todo lo más caro ante la sagrada causa de la libertad. El cuerpo de *Dragones* se señaló siempre por su fidelidad á Artigas, hasta el momento de sus desgracias y de sus desastres; lo acompañó hasta ser inter-

(1) Obras consultadas para componer este artículo: Eduardo Charton: *Viajeros Modernos*; Anónimo: *Life of sir Francis Drake*; F. Pretty: *Le voyage de l'illustre seigneur et chevalier François Drake tout à l'entour du monde*; Julio Verne: *Los descubrimientos del globo*; J. T. Medina: *El Tribunal del Santo Oficio en las Provincias del Plata*.

nado en el Paraguay, y allí los restos de los que habían sobrevivido á las duras persecuciones que Ramírez les hizo, fueron desarmados, y tal vez muchos de ellos morirían como su jefe, en país extranjero, lejos de la patria, bañando con sus lágrimas el pan de la hospitalidad que les diera el Dictador Francia (1).»

**Dragones de la Unión.**—Cuerpo de tropas regulares que existió durante la época de la dominación portuguesa, mandado por el coronel don Fructuoso Rivera y del cual era segundo jefe el comandante don Juan Antonio Lavalleja. En él militaron en calidad de oficiales muchos patriotas, como Sáenz, Delgado, Durán, Martínez, Toribío, Domínguez, Jáuregui, Rivera (Bernabé), Lavalleja (Manuel), Isas, Laguna, Mancilla, Araujo (Basilio), Gómez (Servando) y otros muchos de menor graduación que se habían agrupado en derredor de Rivera, quien de este modo podía disponer en cualquier momento de un cuerpo organizado y de confianza. Los *Dragones de la Unión* fueron las primeras fuerzas que proclamaron al Emperador del Brasil en el entonces Estado Cisplatino. (Véase tomo I, pág. 363.)

**Durán (Andrés).**—Militar y político uruguayo. Nació en la segunda mitad del siglo pasado y pertenecía á una de las ilustres y antiguas familias de Montevideo. En la época colonial, el virrey marqués de Sobremonte lo distinguió el año 1806 con el grado de capitán de la primera compañía de uno de los cuerpos de la milicia de infantería. En él combatió en Febrero de 1807, cuando el asalto de Montevideo por las tropas inglesas, recibiendo catorce heridas de bala. El año 1810 la Corte de España le envió su cédula de inválido con pensión vitalicia. En 1813 fué elegido por los patriotas del Uruguay diputado en representación del pueblo de Belén, para el Congreso iniciado por el libertador Artigas y presidido por el General Rondeau. En 1814, después de la entrada de las tropas revolucionarias en Montevideo, fué nombrado alcalde de primer voto, y, en

(1) Antonio N. Pereira: *Cosas de antaño*.

ese mismo año quedó encargado de la mayoría de la plaza, después de haberse retirado de ella la tropa de Buenos Aires para ser ocupada por los orientales. Fué individuo en esa época del Congreso Electoral que se reunió en Montevideo para el nombramiento de diputados al Congreso argentino. Hasta fines del año 1817 ejerció el cargo de cónsul del Tribunal Consular de Montevideo. Invasión de la Banda Oriental del Uruguay por las tropas portuguesas se retiró á la campaña, rechazando todos los empleos que le proponían los nuevos conquistadores. En 1829, ya independientes los orientales del Uruguay, fué nombrado secretario de la Cámara de Senadores, y en 1832 archivero general, en cuyo destino estuvo hasta 1848, que se retiró á su casa de campo cargado de años y servicios (1).

**Durán (Juan José).**— Político uruguayo. Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. Por nombramiento del Congreso de su patria ocupó en 1813 la presidencia de la Junta Municipal encargada del gobierno económico de la Provincia Oriental, que así se llamaba entonces el Uruguay. El mismo Congreso reconoció la autoridad de la Asamblea reunida en Buenos Aires el 31 de Enero de 1813, lo que significaba que el Congreso admitía tácitamente que la Provincia Oriental formaba parte de la nacionalidad argentina. En Diciembre del citado año la Junta Electoral nombró otra Junta Municipal Gubernativa dotada con las atribuciones de Gobernador de Provincia reelegible anualmente y compuesta por entonces de Tomás García de Zúñiga, Juan José Durán y Remigio Castellanos, á quienes se dió posesión del cargo al día siguiente y se les encomendó que residenciasen á los individuos del Cuerpo Municipal organizado poco antes por Artigas. Aquel Congreso General, que este nombre se dió á la Junta Electoral en las sesiones del 8, 9 y 10 de Diciembre, acordó que la Provincia Oriental fuese reconocida como una de las del Río de la Plata. Durán representaba á Montevideo en esta asamblea.

(1) Montaner y Simón: *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*.

En 7 de Marzo de 1814 se le confió, por decreto del Director del Estado, el cargo de Gobernador Intendente, dándole como asesor á Remigio Castellanos. En 6 de Diciembre de 1816 salió de Montevideo en compañía de Juan Francisco Giró. Era entonces alcalde de primer voto y su compañero ejercía el cargo de regidor defensor de menores. Ambos llevaban la representación de la Provincia Oriental á Buenos Aires, donde suscribieron un tratado de amistad en que se estipulaba: que la Provincia Oriental juraría obediencia al Soberano Congreso y al Supremo Director de la República Argentina, entrando en la unión como una de tantas Provincias; que juraría la independencia nacional, proclamada por el Congreso, enarbolando la bandera argentina y enviando diputados al Congreso, y que el Gobierno de Buenos Aires enviaría fuerzas y auxilio para la defensa de la Provincia. Durán con los demás individuos del Cabildo Gobernador pidió auxilio al Brasil y mandó á la Corte de Río Janeiro dos individuos del citado Cabildo, que pusieron en manos del rey una representación fechada el 31 de Enero de 1817, solicitando la incorporación de la Provincia al Brasil. Seguía Durán formando parte del Cabildo, en Montevideo en los primeros días de 1819, y en este concepto intervino en las negociaciones que dieron por resultado la firma de un convenio secreto en el que se señalaban, de acuerdo con Portugal, los límites entre las posesiones de este reino y la Provincia. En 1821 desempeñaba las funciones de Intendente de la Provincia, y elegido representante al Congreso que inauguró sus sesiones en 1821, subió á la presidencia del mismo. Á propuesta suya acordó la Asamblea la anexión del Uruguay á la monarquía portuguesa. Durán el año siguiente reconoció como emperador del Brasil y del Estado Cisplatino al príncipe don Pedro de Alcántara (1).

(1) Montaner y Simón: *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*.

## E

**Ejército de la Derecha.**—El día 23 de Mayo de 1817 se reunieron en Santa Lucía Chico los principales jefes del ejército patriota, y con la aquiescencia del delegado Barreiro acordaron que con las tropas que operaban al Sur del territorio oriental se formasen dos cuerpos: uno recibió la denominación de *Ejército de la Derecha*, entregando su dirección á don Fernando Otorgués, y el otro se llamó Ejército de la Izquierda, y estaba mandado por don Fructuoso Rivera. El General Artigas encargó á éste que ocupase la línea de la vanguardia frente al enemigo en las inmediaciones de Montevideo, y ordenó á Otorgués que se situara en el centro de la campaña con todo el parque del ejército. (Véase EJÉRCITO DE LA IZQUIERDA.)

**Ejército de la Izquierda.**—Queda ya dicho en el artículo precedente que don Fructuoso Rivera se había puesto al frente del *Ejército de la Izquierda*, operando por los alrededores de Montevideo, y así se mantuvo durante tres meses, hasta que la carencia de toda clase de recursos (1) y otras causas, le obligaron á levantar su campamento y dimitir el cargo que se le había confiado, en el cual fué sustituido por Otorgués; quien tuvo como segundo jefe al patriota don Tomás García Zúñiga.

**Elío (Francisco Javier de).**—Este personaje de la época colonial descendía de una familia noble de Navarra,

(1) « El dador instruirá á Vd. del punto donde voy á situarme por algunos días, en donde espero comunicaciones de Vd. con el fin de que me diga si me podrá proveer con algunos renglones para la subsistencia de estos infelices, y algún tabaco y yerba, algunas camisas, ponchos, calzoncillos ú otras cosas que sea preciso á la indigencia de tantos paásanos, ya que la suerte los ha reducido á una tan extrema miseria. Un poco de papel para escribir y lacre para su amigo y servidor y apasionado Q. S. M. B. » (Párrafo de una carta dirigida con fecha 9 de Agosto de 1817 por Rivera á su amigo don Francisco Aguilar, publicada por el señor De - María en el tomo iv de su *Compendio de Historia*.)



y nació en 1767. En su juventud se había distinguido en Orán, en la defensa de Ceuta y en diversos combates dados en el Rosellón. El gobierno de la madre patria lo envió al Río de la Plata en reemplazo de don Pascual Ruiz Huidobro, que cayera prisionero de los ingleses cuando éstos se apoderaron de la plaza de Montevideo, quienes gobernaban en ella en los momentos en que llegó Elío. «De incógnito consiguió bajar á Montevideo, yendo en seguida á Buenos Aires, donde Liniers le dió 600 hombres para que rescatara la Colonia; tomóla por asalto á principios de Abril, poniendo en pavorosa fuga á sus ocupantes; mas luego Pack, que era un valiente por cuya cabeza ofrecía el Cabildo de Buenos Aires 4.000 pesos, organizó sus tropas dispersas y volvió á recuperarla después de pelear con Elío, que se puso en retirada (1).» (Véase COLONIA, LOS INGLESES SE APODERAN DE LA.)

Derrotados los ingleses en Buenos Aires y evacuadas por los usurpadores las plazas del Río de la Plata, Elío vino á hacerse cargo del gobierno de la Banda Oriental, conduciendo dos regimientos titulados «Voluntarios del Río de la Plata», uno mandado por don Juan Balvín y Vallejo, y otro por don Prudencio Murguiondo, con cuyos elementos y otros de distinto género emprendió algunas mejoras. Desgraciadamente, la política rioplatense separó á Elío de Liniers, y así como este último era la idolatría de los americanos bonaerenses, el último personificaba el espíritu eminentemente español que predominaba en Montevideo.

La conducta equívoca de Liniers una vez que se conocieron en esta plaza los sucesos que se desarrollaban en Europa (declaración de guerra á Francia por parte de España, armistio con Inglaterra, alzamiento del pueblo español el día 2 de Mayo, etc., etc.), empujaron á Elío hacia la desobediencia al virrey, que dió una proclama cuyos términos acrecentaban las sospechas del partido español de Montevideo. En vez de acatar las órdenes de Liniers, Elío se

(1) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*.

sublevó contra ellas, desautorizó las declaraciones hechas públicamente por el virrey y terminó por emanciparse de la tutela del ídolo de los argentinos.

Quiso Liniers hacer respetar su autoridad, y nombrando Gobernador de Montevideo al capitán de fragata don Juan Angel Michelena, dispuso que Elío se trasladase á Buenos Aires á fin de que explicase una actitud tan inusitada, pero el Gobernador se negó á ambas cosas, terminando por despedir á Michelena á viva fuerza; quien tuvo que retirarse en un barquichuelo al punto de su procedencia.

« Con esto Elío se captó la opinión de todos los colonos del Plata, que españoles y nativos estaban poseídos de la más profunda indignación contra las iniquidades de Napoleón; y se produjo la segunda manifestación de autonomía de la colonia Oriental, que ya no se funda, como la del 18 de Julio de 1806, en la ineptitud del virrey y la Audiencia, y en el instinto de conservación de la colonia, sino que ahora se basa en la opuesta manera de ver y apreciar las circunstancias políticas de España y de la colonia, que resuelven á la Oriental á ponerse en abierta rebelión contra el gobierno general del Virreinato, y si fuere necesario, contra la misma Metrópoli.

« Y aquí debe advertirse que la toma de posesión de España por Napoleón, sugirió en todas las colonias hispano-americanas las siguientes ideas: la de que había concluído la dominación de los Borbones en América; la de que Napoleón no podía dominar la América; la de que las colonias no debían someterse á la Francia ni á ninguna otra nación: todo lo cual sugirió á los virreyes, capitanes generales é intendentes la idea de hacerse independientes con sus dominios; y despertó más ó menos en los americanos la necesidad de librarse de gobernantes contra los cuales ya no se podría recurrir al rey.

« Puede creerse que esas ideas pasaron por la mente de Elío, de Álzaga y de Liniers, que disimulada y recíprocamente se las contrariaron. Sólo algunos pretensos directores de la política del Plata, que habían querido hacerlo colonia

inglesa, se inclinaron á que fuera francesa, y también á someterlo á la princesa Carlota.

«Las opuestas tendencias autonómicas de los gobernantes y del pueblo produjeron en América los partidos de los que querían conservarse en el poder, en mayoría europeos, y los que se lo disputaron, en su mayor parte americanos; pero este fenómeno se retardó mucho en la Oriental.

«Adelantando en la vía de la independencia de la capital, el día 6 de Septiembre (1808) el Gobernador y el Cabildo de Montevideo resolvieron por sí la cuestión internacional de guerra con la Francia y paz con Inglaterra, publicando en Montevideo el estado de guerra contra Napoleón y sus partidarios; y para hacer más falsa y difícil la situación de Liniers, por el síndico Gutiérrez, bajo un solo sobre enviaron copia de ese documento al virrey, la Audiencia y el Cabildo de Buenos Aires, con una nota de Elío á Liniers, en que le decía que siendo francés debía renunciar el mando de los españoles en guerra contra Francia.

«Contra lo resuelto por el virrey, la Audiencia y el Cabildo de la capital, que habían mandado suspender la jura de un Borbón, y proclamado la sumisión en su caso de un Bonaparte, la colonia Oriental juró al Borbón y proclamó la guerra al Bonaparte; resolvió por sí la cuestión interior de soberanía nacional y la exterior de paz ó guerra contra la Francia; quedando absolutamente independiente y casi en estado de guerra con el virreinato (1).»

«Cuando fué descubierta la conspiración de Álzaga contra Liniers, de resultados negativos para la causa española debido á la oportuna intervención de los patricios bonaerenses, y Álzaga fué desterrado á la Patagonia, Elío se apresuró á sustraer al célebre alcalde de las inhospitalarias regiones donde lo había conducido su profundo amor á la patria, enviando por él á don Francisco Javier de Viana, quien lo condujo á Montevideo, burlando de este modo Elío la acción de los gobernantes de Buenos Aires. (Véase en el tomo I ÁLZAGA, MARTÍN DE.)

(1) Jacinto Susviela: *Junta de Gobierno de Montevideo en 1808*.

Deseosa la Junta Central de Sevilla de hacer cesar estas rivalidades entre los jefes de las dos ciudades rioplatenses, resolvió dar un reemplazante á Liniers, enviando aquí en calidad de virrey á don Baltasar Hidalgo de Cisneros, y en sustitución de Elío á don Vicente Nieto; pero como quiera que éste en vez de hacerse cargo del gobierno de Montevideo se dirigiera á Chuquisaca en calidad de Presidente de aquella Audiencia, Elío continuó en su puesto hasta que ya entrado el año 1810, abandonó el Plata, dejándole el mando al Brigadier don Fernando de Soria y Santa Cruz.

Después que hubo estallado la revolución de Mayo que depuso á Cisneros, las autoridades de España acordaron enviar de nuevo á Elío con el carácter de virrey, y que don Gaspar de Vigodet reemplazase á Soria, como así sucedió. Sin embargo, Elío no fué á Buenos Aires, sino que se instaló en Montevideo, donde lo sorprendió la insurrección de los patriotas orientales acaudillados por Artigas.

Durante este período sostuvo con patriotismo y entereza la causa de la Metrópoli, adoptando las medidas más enérgicas para ahogar en germen la revolución oriental, debiéndose en mucho á su actitud la suspensión del sitio de Montevideo por parte de las tropas revolucionarias, con arreglo al tratado de pacificación celebrado entre él y la Junta de Buenos Aires, la que no tuvo escrúpulos en suscribir un documento como el aludido, en que « declara á la faz del universo que no reconoce ni reconocerá jamás otro soberano que el señor don Fernando VII y sus legítimos sucesores y descendientes. » (Véase en el 1.<sup>er</sup> tomo ARMISTICIO CON ELÍO).

Después de este triunfo de la diplomacia de Elío, éste abolió el virreinato y se retiró á España, dejando la plaza de Montevideo al mando del Capitán General don Gaspar de Vigodet.

En la Península luchó con éxito contra las tropas de Napoleón, á cuya expulsión contribuyó. Nombrado Capitán General de Valencia y Murcia, se mostró adversario irreconciliable de los liberales españoles, como lo había sido aquí

de los liberales americanos. Preso en Valencia después de la revolución de 1820, fué condenado á muerte y después puesto en libertad; pero en 1822, á consecuencia de una revolución militar, se le impuso la pena de muerte, que se ejecutó.

La actuación de Elío durante el asedio de Montevideo, con motivo de la expulsión de los padres franciscanos y de algunas familias de los patriotas que figuraban en primer término entre los sitiadores, ha sido censurada con la mayor severidad por muchos historiadores locales, particularmente argentinos; pero juzgando la actitud del último virrey con desapasionamiento, ¿debía permitir que los conventuales continuasen conspirando, dentro de los muros de Montevideo, contra el régimen que sostenía Elío, y que los principales jefes del asedio tuviesen en cada uno de los miembros de su familia otros tantos observadores de lo que sucedía en el recinto de la plaza para informar á los patriotas, poniendo en peligro la causa que el virrey había abrazado?

Seamos imparciales: mucho más crueles fueron los independientes de Buenos Aires con don Martín de Álzaga, que Elío con los franciscanos de Montevideo.

**Empecinados.**—Así titula la Historia á los españoles que después de la revolución americana continuaron siendo partidarios de la causa de la dominación hispana en el Nuevo Continente, y, por consiguiente, enemigos de la emancipación de sus colonias, recibiendo igual calificativo aquellos que, una vez triunfantes las ideas de los independientes, intentaron una reacción en favor de sus ideales. Pertenecieron, entre otros muchos, al número de los empecinados, Elío, Vigodet, Álzaga, Fray Cirilo, y particularmente el Obispo Lué, cuyo empecinamiento hizo vibrar en el Cabildo abierto de Mayo la nota más alta del patriotismo español exagerado, sosteniendo «que mientras existiese en España un pedazo de tierra mandado por españoles, ese pedazo de tierra debía mandar las Américas; y que mientras existiese un solo español en las Américas, ese español debía man-

dar á los americanos, pudiendo sólo venir el mando á los hijos del país, cuando ya no hubiese un solo español en él.»

Merecen también el nombre de empecinados aquellos de los españoles de Montevideo que, cegados por la intransigencia, apaleaban á sus compatriotas, cuando éstos, impotentes para continuar luchando con el ejército de Alvear, se negaban á derramar inútilmente su sangre en una postrera y desesperada salida contra las tropas sitiadoras, optando por una paz honrosa entre realistas y patriotas.

He aquí la noticia que referente á los *Empecinados* registra el justamente reputado escritor señor Acevedo Díaz en su obra *Ismael*:

«Montevideo, plaza fuerte de primer orden y desde luego centro importante de arribo, refugio y resistencia del punto de vista estratégico, revestía bajo otro aspecto todas las formas características de una gran aldea rodeada de murallas, donde la vida social por su raquitis y atrofia no trascendía en sus mayores expansiones más allá del foso y de los baluartes.

«Verdadero villorrio militar, fundado en condiciones análogas y con iguales objetos que la Colonia del Sacramento, sus pobres edificios y callejuelas no servían más que para encaje de un molde de piedra y hierro; de modo que bien podía compararse á uno de esos enormes moluscos de fornida caparazón que asombran por su magnitud y su coraza defensiva, pero que, desprovistos de ella, presentan luego un organismo invertebrado, frágil é inconsistente.

«La única manifestación intelectual de aquel tiempo la constituía la *Gaceta de Montevideo*, periódico que salía por la imprenta enviada por la princesa Carlota, y que llevaba el escudo de armas de la ciudad al frontis con las banderas británicas abatidas, con arreglo á real cédula que le acordó ese honor á mérito de su iniciativa en la reconquista de Buenos Aires, en cuya gloriosa acción fueron cogidos esos trofeos.

«Emitían opiniones en esa hoja, el abogado de los Reales Consejos de la Audiencia de Lima Mateo de la Portilla y

Cuadra, que en punto á grado de erudición corría parejas con cualquiera letrado menesterozo; y el religioso Fray Cirilo de la Alameda y Brea, quien sin materia prima para notables cosas, llegó después á ser Grande de España, Arzobispo de Burgos, General de la Orden de San Francisco y Cardenal, con influencia omnímoda sobre Fernando VII y otros personajes de alto valimiento en la Corte.

«Predominaba un espíritu de extremo celo, retrógrado, avieso, implacable, que á su vez engendraba la intriga, el chisme, el espionaje, la persecución, aislando entre sí las familias y haciendo difícil y hasta imposible la formación de vínculos solidarios.

«No pocas de esas familias simpatizaban con los independientes; y ya hemos visto cómo hasta entre los mismos conventuales de San Francisco tenía ardientes afecciones la causa revolucionaria.

«Desde el primer momento no pasó desapercibido este peligro interno, doméstico, digámoslo así, á los partidarios exaltados del sistema colonial; quienes, para prevenirlo en sus efectos y desahogar sus odios contra los nativos, constituyeron una sociedad ó club político bajo la denominación de *Los Empecinados*.

«Este título tenía por origen el que se había dado en España á un célebre guerrillero, que aun en los días de mayor infortunio para aquella heroica nación, persistió en su duelo á muerte con las aguerridas tropas de Bonaparte (1).

(1) El autor se refiere á Juan Martín Díaz, conocido por el *Empecinado*, «célebre guerrillero y general español, que nació en Castrillo de Duero en 1775 y murió en Roa en 1824. — Al estallar la formidable insurrección nacional de 1808, levantó una partida que llegó á ser el terror de los franceses. Promovido luego por la Regencia á general del ejército, continuó combatiendo con igual denuedo por la independencia de su patria en Castilla y Aragón, siendo confirmado en su empleo al restablecimiento de los Borbones en 1815. Proclamada de nuevo la Constitución en 1820, en cuyo levantamiento tomó una parte muy activa, fué nombrado segundo cabo de la Capitanía General de Valladolid, y más tarde Gobernador Militar de Zamora, en cuyas Provincias batió repetidas veces á los realistas, capitaneados por Merino y otros cabecillas. En la segunda invasión de 1823, sostuvo lealmente la causa de las Cortes, haciendo frente con singular bizarría al ejército francés, á quien persiguió sin tregua ni descanso; pero la traición de los generales españoles vino á hacer estériles por completo sus esfuerzos heroicos, viéndose forzado á buscar un refugio en el vecino reino de Portugal. Alentado por las esperanzas que le hicieran concebir algunos oficiales emigrados, penetró de nuevo en España, con

«La Sociedad, compuesta al principio de diez ó doce miembros, aumentó bien pronto sus filas, y en progresión geométrica crecieron entonces sus pretensiones y exigencias, al punto de alarmar al mismo virrey Elío, que tenía el genio violento y la mano de plomo.»

**Emperatriz (Ataque á la fragata).**— «Hallándose la escuadra brasilera fondeada en el puerto de Montevideo, Brown, jefe de la flotilla argentina, concibe uno de esos atrevidos pensamientos que tanta gloria le dieron por su valentía extraordinaria, y en la noche del 27 de Abril de 1826, avanza con parte de sus buques hasta tocar con la proa de las naves del Imperio y atraca al lado de la fragata *Emperatriz* con intención de abordarla, pero en la duda de que fuera la *Doris*, de Su Majestad Británica, que se hallaba fondeada en el puerto, pierde un tiempo precioso, dando lugar á la tripulación de la *Emperatriz* á hacer zafarrancho y aprestarse á la pelea con el mayor orden. Brown, que montaba el bergantín *Veinticinco de Mayo*, ataca á la fragata, secundándolo el bergantín *Independencia*, capitán Buthurst, en tan desigual combate. Una hora y cuarto duró el fuego, hasta que advirtiendo Brown que lo rodeaba el resto de la escuadra imperial se retiró, si bien no pudo llevarse á la fragata que dejó bastante destrozada, y sin vida á su distinguido jefe Luis Barroso Pereira, que cayó como un valiente al pie de su bandera, mandando la pelea hasta el momento de expirar (1).»

**Empréstito patriótico.**— Escasaron tanto los recur-

el objeto único y exclusivo de intentar una reacción en favor de sus ideas liberales; presentóse á las autoridades, diéronle á elegir punto de residencia, y se decidió por Aranda; apenas llegado á Roa fué preso, expuesto al público de una manera infamante, ultrajado cobardemente por las turbas realistas y encerrado en un hediondo calabozo, de donde se le sacó al poco tiempo para ser conducido al cadalso. Cerca ya de éste, vió, entre la muchedumbre que le rodeaba, á su esposa adúltera, asida del brazo de un oficial realista, y exaltándose á la vista de tan salvaje cinismo, hizo un supremo esfuerzo, rompió las esposas que le sujetaban, se apoderó de la espada del jefe de la escolta, é iba ya á lanzarse contra la que, de una manera tan infame y cruel mancillaba su honor, cuando cayó muerto acribillado por las bayonetas de sus enemigos. Éstos sólo lograron colocar un cadáver en el patíbulo.» (Roque Barcia: *Primer Diccionario General Etimológico de la lengua española.*)

(1) Pedro Rivas: *Efemérides Americanas*. Rosario, 1879.



sos en Montevideo durante la época del sitio puesto á esta plaza por los patriotas, que el Gobernador Vigodet se vió en la necesidad, el año 1812, de crear un impuesto (que recibió la denominación de *Empréstito Patriótico*) de cuatro por ciento sobre los capitales en giro y las fincas. El monto de esta contribución era entregada á los comisionados de la Real Tesorería, obligándose la autoridad á reembolsar sus cuotas á los contribuyentes una vez que llegasen los caudales que se esperaban de Lima, ó antes si por otro conducto se recibía algún socorro en metálico, quedando hipotecadas para la devolución de este empréstito todas las rentas reales que se administraban en Montevideo y su jurisdicción; el imponente podía también, si tenía que hacer algún pago á la Real Hacienda, entregar como dinero efectivo y sin descuento el resguardo que justificaba la cantidad satisfecha. El *Empréstito Patriótico* se cobraba por mensualidades; dos regidores nombrados lo hacían efectivo, y el monto total de lo que produjo no alcanzó á 3.000 pesos de ocho reales cada uno, lo que quiere decir que si Vigodet se hallaba en una situación precaria, no era más desahogada la del vecindario de Montevideo.

**Encomendero.**—Llamábase *Encomendero*, en los primeros tiempos de la colonización española en América, al español que disponía de alguna *encomienda* de indios, con obligación de instruirlos y enseñarles á trabajar, disfrutando en parte del producto de su labor. Este sistema, á pesar de prestarse, por parte de los *encomenderos*, á abusos que intentaron corregir muchos altos funcionarios, y en el Plata en particular el Adelantado don Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, era muy superior al empleado por los jesuítas, que al heredar las prerrogativas de los *encomenderos*, convirtieron en autómatas á los indígenas, quienes nada sabían hacer sin el concurso y presencia de aquellos misioneros; de modo que cuando se produjo la expulsión de la Compañía de Jesús, privados los infelices indios de sus lazarillos ó mentores, que tal papel desempeñaban para con éstos los religiosos, muchísimos volvieron á su vida errante y selvá-

tica, lo que no sucedió nunca con los indios *encomendados* al elemento laico. (Véase ENCOMIENDAS.)

**Encomiendas.**—«Las concesiones hechas á los aventureros españoles bajo la autoridad de los Adelantados eran todas para la segunda vida, y comprendían tierras é indios. Llamábanse *Encomiendas*, distinguiéndose en *encomiendas* de *Yanaconas* ó de *Mitayos*, según eran ocupadas por *Yanaconas*, indios convertidos y sometidos á ciertos deberes análogos á los de vasallos en Europa, ó por *Mitayos*, indios salvajes obligados solamente al tributo llamado *Mita*, que consistía en dos meses de servicio personal por año para cada *Mitayo*. Las *encomiendas* de *Yanaconas* eran más productivas, y por lo tanto más solicitadas que las de los *Mitayos*. Á juzgar por los resultados, este sistema de colonización era muy superior al empleado por los jesuítas, quienes en 150 años sólo fundaron veinte establecimientos (1).»

«Los reyes católicos, sobreponiéndose á las preocupaciones de su siglo, declararon libres á los habitantes del Nuevo Mundo. Las pretensiones del Almirante y el interés de los colonos, suscitaron en España cuestiones, y los teólogos y jurisconsultos se dividieron en dos bandos. Por fin triunfó el partido racional y filosófico, y los indios fueron declarados tan hombres como los blancos, y muchos de ellos fueron elevados al sacerdocio, pero mientras que se debatía una cuestión que también terminó para honra de la España del siglo xv, era necesario tomar una resolución para obligar á los indios á convertirse al cristianismo y adoptar la vida de los hombres civilizados. Colón y sus hermanos obtuvieron permiso para obligar á trabajar á los indios de las Antillas. Entonces fué cuando se establecieron las *encomiendas*. Repartiéronse indios entre los colonos, y éstos se obligaban á enseñar la doctrina cristiana y á dirigir los trabajos de los *encomendados*.

«En el Río de la Plata, en el Tucumán y en el Paraguay apenas se conocieron las *encomiendas*: los indios trabajaban

(1) Antonio Zinny: *Historia de los Gobernantes del Paraguay*.

con los conquistadores, como puede verse en el *Comentario* de Álvarez Núñez Cabeza de Vaca: los indígenas por su trabajo recibían un salario pagado en mercaderías (1).»

«De los treinta pueblos que tienen los Padres de la Compañía en sus Misiones con tan crecida multitud de indios, sólo una parte de los del pueblo de San Ignacio de Guazú está encomendada á los vecinos del Paraguay, y concurren á sus encomenderos, aunque con muchas fallas; y cuando los Padres quieren la suspenden enteramente y carecen de su servicio los encomenderos, como ha sucedido en estos últimos años; y de todos los demás pueblos que tienen, ninguno concurre con indio, ni por razón de encomienda, ni para servicio del rey, ni de la Provincia. Y aunque los tres pueblos de Santa Rosa, Santa María ó Nuestra Señora de Fe, y Santiago, que son los inmediatos al Paraguay, estaban antiguamente encomendados; ya no se practica, ni cumple, ni se trata de esto, ni tampoco se ha dado cumplimiento á varias cédulas de S. M., en que se sirve mandar que los indios de las Misiones se empadronen y se encomiende número competente á los vecinos beneméritos del Paraguay y paguen tasa y tributo á S. M. Y en un empadronamiento que hizo el Gobernador don Diego de los Reyes, fué tan á gusto de dichos Padres, tan injusto y sumamente defectuoso, que causa gran dolor ver la poca fe y legalidad que observan los Ministros que quieren complacer injustos miramientos en perjuicio y ofensa de su obligación y su conciencia.

«Ya llevo dicho que S. M. tiene ordenado que los dichos indios paguen tasa y tributo, y esto con aprestadas expresiones y mandatos; pero como de obedecer esta orden con la debida formalidad, resultaría que se descubriesen los indios y por ellos se había de regular el crecido importante de la tasa y tributo que debían pagar, y esto no conviene al interés y utilidad de dichos Padres, y lo resisten con desmedido empeño, consiguieron con gran facilidad, que el

(1) Gil Gelpi y Ferro: *Estudios sobre la América*.

dicho Gobernador don Diego de los Reyes pasase á las Misiones á dar cumplimiento á la cédula de S. M., y se ampararon los dichos Padres de tal suerte de la voluntad, que no tuvo más acción que la de hacer ciegamente lo que sus reverencias le inspiraban que hiciese, y en la numeración de los indios se contentó con poner los que los Padres querían y señalaban, y no los que el mismo Gobernador estaba viendo (1).»

« Los indios del Río de la Plata, de Tucumán y del Paraguay fueron objeto de disposiciones especiales en favor de su libertad y de su bienestar. No debían tributo sino desde los 18 años, y podían pagarlo en dinero ó en frutos. No podían ser encomendados para servicio personal, ni empleados en la yerba-mate, ni sacados fuera del pueblo, sino á distancias limitadas y con fines determinados por la ley. Las indias no podían ser obligadas á amamantar hijos de españoles mientras estuviere vivo el suyo. Podían ser arrendados los servicios de los indios, pero pagándoles el jornal mínimo tasado por la ley, y estaba prohibido mantenerlos con sólo el fruto del algarrobo.

« Con tales providencias no desaparecieron del todo los abusos; pero sin duda disminuyeron mucho. Los indígenas tuvieron á los reyes constantemente á su favor; si hubieran sido tratados como las leyes mandaban, habrían sido tan bien enseñados, gobernados y respetados como lo permitirían las instituciones y las costumbres de aquellos tiempos; pero no cabía en lo humanamente posible que todos, ni los más de los que venían á la América fueran recomendables por su prudencia y por sus virtudes, y de ahí que la benévola intención de los gobiernos de España no fuera realizada en América tan fielmente como debiera serlo (2).»

« Los abusos de los jesuítas y encomenderos dieron margen á que Felipe II aboliese las *encomiendas*, « convirtiendo de una plumada en libre á una población de esclavos (3).»

(1) Matías de Anglés y Gortari: *Los Jesuítas en el Paraguay*.

(2) Francisco A. Berra: *Bosquejo Histórico*.

(3) W. Prescott: *Historia de la Conquista*.

En el Uruguay hubo también *encomiendas*, pues no falta quien asegure que los *Chanás* «eran indios de la margen derecha, ó sea occidental del Paraná, y que debieron ubicarse del Baradero al Norte, inmediatos á los *timbúes* y entreverados con ellos;» agregando el mismo autor que al verificarse en 1678, en Buenos Aires, el empadronamiento de indios encomendados, manifestase «el capitán Hernando de Rivera Mondragón, poseer en primera vida la *encomienda* de indios de nación *Chanás*, que eran originarios del pueblo y reducción del Baradero, y hoy (año citado) están retirados en la otra banda de este río, de Santo Domingo Soriano, y por no haberse hecho visita ni padrón nuevo de ellos, de muchos años á esta parte, no se sabe la cantidad cierta que son: hase entendido que tiene esta *encomienda* de ocho á diez indios de tasa.» Y dice el padrón de la referencia que «Antonio Romero, como marido y conjunta persona de Doña Francisca Osorio de los Covos, posee en segunda vida otra *encomienda* de indios de *dicha nación*, que por la razón expresada están en la otra banda, y tampoco consta liquidamente los que son; se ha entendido extrajudicialmente tiene seis indios de tasa.»

«Aquí se ve que estos indios eran originarios del Baradero, y que son los mismos que figuran como de la República Oriental.» Por otra parte, en el documento exhumado por el señor Lafone, «nada se dice que justifique la ubicación de los indios *Chanás* en el territorio oriental antes de la expatriación del Baradero en la fecha ya citada. Los documentos de la época de Gabotto, los acompañan siempre con los *timbúes*, que nadie ha pretendido sean orientales (1).»

En resumen, «en la primera época de su mando, Irala estableció las *encomiendas*, que tanta influencia tuvieron en la obra de la colonización, y que subsistieron mucho tiempo después de él, á despecho de las órdenes en contra procedentes de España. La conquista de una tribu daba al espa-

(1) S. A. Lafone Quevedo: *Los Indios Chanases y su Lengua*.

ñol conquistador el dominio sobre ella á título de *encomienda*. Los indios quedaban sujetos á la condición de *mitayos* ó de *yanacunas*. Aquéllos estaban obligados al trabajo personal durante un plazo determinado; éstos eran como esclavos del conquistador, que no podía venderlos ni abandonarlos y tenía la obligación de mantenerlos y de educarlos en la religión cristiana. Las *encomiendas* pasaban del conquistador á su heredero inmediato. Después de éste, los indios que la constituían quedaban libres, pasando á la condición de *mitayos*. La autoridad debía velar por que los encomenderos cumplieran sus obligaciones respecto de sus indios y obligarlos á ello (1).»

**Enchalecar ó enchipar.**— «El enchalecamiento, ó enchipamiento, como decían los gauchos, era un género de suplicio excepcional y único.

«El primer término da de ese suplicio una idea en cierto modo exacta, aunque en vez de chaleco pudiera mejor calificarse de camisa de fuerza el instrumento empleado para poner á buen recaudo al reo ó al simple detenido.

«En las vastas y desiertas campañas orientales, dominios del contrabandista y del «matrero» á fines del siglo pasado, los cuerpos de vigilancia tenían que acampar lejos de los escasos núcleos de población que, por otra parte, carecían de cárceles ó de presidios. En campo raso poco caso se hacía de las esposas y grilletes, y las ligaduras con «lazo» ó «maneador», según los que aplicaban el suplicio, no ofrecían seguridad bastante; y de ahí que se adoptase el «enchalecamiento» como el medio más eficaz.

«En una piel fresca de vaca, ó de potro en su defecto, se envolvía y liaba al preso en forma de rollo ó cigarro, ciñéndosele por los pies, el vientre y el pecho, y dejándole únicamente la cabeza libre. Las manos estaban atadas, á más de recubiertas por los pliegues del cuero. Aun cuando el semblante de fuera permitía al preso respirar, lo era con ansia y fatiga. Este principio de asfixia llegaba á tomar des-

(1) Juan García Al-deguer: *Historia de la Argentina*. Madrid, 1902.

arrollo é incremento así que el sol y el aire constreñían la piel y convertían su elasticidad en durísimas arrugas, apretando músculos y huesos con violencia á medida que se secaba. Por lo común el paciente sucumbía á esta presión horrible entre espasmos y sudores.

«Atribuíase á un Preboste la invención; pero no se ha logrado aún constatar que él la aplicase sólo en el período revolucionario, no faltando quienes aseveren que el suplicio tenía origen colonial. Ese Preboste era el capitán don Jorge Pacheco.

«El periódico *El Oriental*, que aparecía en Montevideo en 1829, en su número 12, al referirse á los principales autores del movimiento revolucionario de Febrero de 1811, registra lo siguiente:

«En la villa de Paysandú fué uno de ellos el capitán retirado don Jorge Pacheco, padre del General Pacheco y Obes, á quien se atribuye haber inventado el cruel castigo de «enchalecamiento» ejercido contra los españoles en los primeros años de la revolución. Don Jorge declaraba que había abrazado la carrera militar para exterminar á los ladrones, persiguiéndolos á muerte, tanto que cuantos cogía, cuando se hallaba sin prisiones ni cárcel segura en que custodiarlos, los *enchalecaba*, los *retobaba* y los *encoletaba* para que no se escapasen.»

«Se ha dicho por más de uno de los que escriben historia sin documentos, que Artigas aplicaba este medio de seguridad ó de represión en la famosa Mesa en el Hervidero y aun en el Ayuí; pero este aserto, nacido más bien de la animosidad contra el caudillo que del rigorismo histórico, no lo avanzaron en su tiempo los mismos implacables adversarios, que no tenían escrúpulo alguno en atribuirle, por convenirles así, todo género de crueldades. Lo que la tradición oral establece como verosímil, ya que no como evidente, es que el «enchalecamiento» fué invento exclusivo de los prebostes del rey; hecho concebible en aquellos tiempos del contrabando y del bandolerismo en

que el despoblado servía de teatro irremplazable á un drama de sangre permanente (1).»

**Ensenada (Marqués de la).**— « Con el advenimiento de la casa de Borbón al trono de España, nuevas ideas económicas penetraron en los consejos de su gobierno, duramente aleccionado por la experiencia.

«Extinguido el comercio de flotas y galeones por Panamá, España adoptó el sistema de navíos de registro, con licencias especiales, después de trasladar la Contratación de Sevilla al puerto de Cádiz, que sin duda ofrecía mayores facilidades para el tráfico interoceánico. El derecho de comerciar con América, que hasta entonces había sido exclusivo de los castellanos, se hizo extensivo á todos los españoles. Pero los mercaderes peninsulares, creyéndose como antes en posesión de la exclusiva, siguieron el viejo sistema de escasear las mercaderías y retardar los envíos, para elevar los precios, de manera que en realidad dejaban libre el campo al contrabando lo mismo que antes. Así, los navíos españoles de registro que doblaban el cabo de Hornos, ó arribaban al Río de la Plata, encontraban los mercados coloniales abarrotados de mercaderías extranjeras, las cuales activaban el comercio interior del Paraguay, Tucumán, Chile, Alto Perú y hasta del Perú mismo en su centro principal, que era el Callao, con ventaja de los países que se constituían en agentes de ese tráfico.

«Tres grandes estadistas se sucedieron por estos tiempos en el Gobierno de España, después del Ministerio histórico de Alberoni, que inició el movimiento reformador: Patiño, bajo Felipe V; el *Marqués de la Ensenada*, bajo Fernando VI, y Gálvez bajo Carlos III. Bajo sus inspiraciones, el sistema colonial fué radicalmente reformado, si bien no se abolió del todo el monopolio de la madre patria, pues, como lo observa un historiador del comercio universal (Scherer), « el espíritu de la época no lo permitía ».

«Patiño, apellidado el «Colbert de España», simplificó el

(1) Eduardo Acevedo Díaz: *Ismael*.



sistema aduanero. Sustituyó el *palmeo*, ó sea el cobro de derechos por la capacidad medida en palmos cúbicos que ocupaban las mercaderías, aboliendo el complicado proceder del tonelaje, á la vez que redujo todas las contribuciones marítimas (avería, San Telmo, señorío, tonelada, almirantazgo, millones, etc.) á un veinte por ciento de derecho específico, á más del derecho de *palmeo*, que era de cinco reales vellón por palmo.

«*Ensenada* abolió las licencias especiales, rompiendo con la vieja rutina que tasaba el consumo, renunciando á la tutela que hasta entonces se había atribuído al soberano, consiguiendo luchar hasta cierto punto con el contrabando.

«Últimamente, bajo Carlos III, rompiendo con la tradición del privilegio exclusivo de Sevilla trasladado á Cádiz, se estableció una línea de avisos entre la Coruña y el Río de la Plata, autorizando á los comerciantes á ocupar la mitad del cargamento con mercaderías españolas y tomar de retorno una cantidad igual de frutos del país. Esta medida fué precursora de la célebre ordenanza, que derribando las barreras artificiales, autorizó á los doce puertos principales de España (con excepción de los de Vizcaya) á comerciar directamente con las colonias americanas.

«Estas reformas sucesivas, cuyo complemento debía levantar á su apogeo el mercado de Buenos Aires, lo fueron colocando gradualmente en las condiciones de un verdadero emporio á que le daban derecho su situación geográfica y los intereses continentales que con él se ligaban (1).»

**Escarapela nacional.**—La escarapela primitiva fué la española, usada por los cabildantes en tiempo de Fernando VII, y por las autoridades argentinas aun después de la revolución de Mayo. Durante la dominación portuguesa la escarapela tenía los colores de la bandera lusitana, á los cuales se agregó el celeste como símbolo del país ocupado. Por fin, el año 1828 se dictó la ley que transcribimos, la cual no ha sufrido alteración desde aquella fecha:

(1) Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.

Canelones, Diciembre 20 de 1828.

La H. Asamblea G. Constituyente y L. del Estado, etc.

Artículo único. La escarapela nacional será color azul celeste.

SILVESTRE BLANCO.

*Carlos de San Vicente.*

Canelones, Diciembre 22 de 1828.

Circúlese, etc., dándose conocimiento al despacho de guerra.

(Rúbrica de S. E.)

*Busó (1).*

**Esclavitud (La).**—(Véanse ARREDONDO, NICOLÁS DE; CASERÍO DE LOS NEGROS, y NEGROS, TRATA DE.)

**Escudo nacional.**—He aquí la ley creando el *escudo nacional* de la República Oriental del Uruguay, que desde la fecha en que se dió no ha sufrido alteración ninguna, aunque la parte que se refiere á la ornamentación (trofeos militares, de marina y símbolos de comercio) suele interpretarse de muchos modos:

Aguada, Marzo 14 de 1829.

La H. A. G. C. y L. del Estado, etc.

Artículo único. El escudo de armas del Estado será un óvalo coronado con un sol y cuarteado:—con una balanza por símbolo de la igualdad y la justicia, colocado sobre esmalte azul en el cuadro superior de la derecha:—en el de la izquierda el del Cerro de Montevideo, como símbolo de fuerza, en campo de plata:—en el cuadro inferior de la derecha, un caballo suelto, como símbolo de libertad, en campo

(1) Matías Alonso Criado: *Colección Legislativa*, tomo 1, pág. 66.

de plata:—y en el de la izquierda, sobre esmalte azul, un buey como símbolo de abundancia. Adornado el escudo con trofeos militares, de marina y símbolos de comercio.

SILVESTRE BLANCO.

*Miguel A. Berro.*

Aguada, Marzo 19 de 1829.

Acútese recibo, etc., y mándese grabar el escudo.

GIRÓ.

**Escuela Lancasteriana.**—Á principios del siglo diez y nueve, dos hombres emprendedores y de talento promovían, uno en Inglaterra y otro en la América del Norte, la enseñanza llamada mutua (1), que fué durante mucho tiempo el sistema pedagógico más en boga, y que mantienen todavía numerosas escuelas del orbe cristiano, á pesar de que la última palabra acerca del arte de enseñar hace tiempo que lo ha estigmatizado, reemplazándolo por otros sistemas, métodos y procedimientos más en armonía con el carácter de la educación y con los preceptos racionales que sirven á ésta de base y fundamento.

Las ideas pedagógicas de Lancáster hicieron rápidamente camino, al punto de que trasladándose á Colombia su in-

(1) «El sistema de Andrés Bell y el de José Lancáster son casi idénticos, y sólo difieren en algunos puntos de una importancia secundaria. Los alumnos se dividen en grupos ó clases, que quedan bajo la dirección inmediata de los más adelantados, los cuales les enseñan á escribir, calcular, etc., como ellos fueron enseñados por el maestro. Estos auxiliares se denominan *monitores*, cada uno de los cuales tiene sus discípulos, diez próximamente, que se sientan en un banco, ó que, como quería Bell, forman semicírculo delante del monitor. Además de los monitores hay en las clases diversos funcionarios: uno se encarga de vigilar á los monitores y á los niños de sus secciones, otro lleva el registro escolar y anota las faltas de asistencia, otro distribuye y recoge los cuadernos, libros, etc., etc. Este mecanismo, practicado en una sala espaciosa, convenientemente distribuída y preparada para movimientos hábilmente combinados, facilita sin desorden y sin demasiado ruido la tarea escolar que el maestro ha distribuído de antemano entre los monitores. Un sistema severo de premios y castigos sostiene la disciplina entre los niños. El maestro se asemeja á un jefe de fábrica que lo vigila todo y que interviene en el trabajo en los casos difíciles. No da lecciones más que á los monitores y á los ayudantes jóvenes que desean consagrarse á la enseñanza. Una escuela numerosa dirigida por un maestro inteligente con sujeción á este sistema, ofrece ciertamente un espectáculo tan sorprendente como agradable.» *Historia General de la Pedagogía*, por Julio Paroz (2.ª edición, Gerona, 1887.)

ventor (1), el Libertador Bolívar le dispensó una protección incondicional, merced á la cual pudo fundar en esa privilegiada región numerosas escuelas, como lo hizo más tarde en el Canadá; lo que no impidió que el célebre pedagogo británico y no úscaro como ha dicho alguien, muriese en Nueva York en medio de la mayor miseria, mientras que Bell llegó á poseer una fortuna de más de medio millón de *dollars*, que á su fallecimiento legó á diferentes establecimientos de enseñanza.

No podemos precisar en este apunte cuál fué el país sudamericano que siguió á Colombia en la planteación de escuelas sujetas al sistema lancasteriano, pero sí está probado que cupo á la Banda Oriental la gloria de ser uno de los primeros países de la región meridional del nuevo continente que iniciara la organización de este género de enseñanza.

Pero ¿quién introdujo, dió á conocer y sostuvo en Montevideo el sistema de Lancáster?

Don Isidoro De-María, que no abriga ninguna duda acerca de este punto, afirma en una de sus obras que la América española debió al filántropo don Diego Thompson la introducción del sistema de enseñanza mutua, adoptado en el año 1821 en las escuelas de Buenos Aires, el 22 en Chile, y sucesivamente en San Juan y Mendoza.

Alguien ha pretendido atribuir al Barón de la Laguna gloria tan inmarcesible; pero los documentos de la época justifican de un modo indiscutible, que el doctor don Dámaso Larrañaga es el único acreedor á ella.

En efecto, « el año 20 — dice el señor De-María en el libro IV de sus interesantes *Tradiciones y Recuerdos* — vino á Bue-

(1) « La enseñanza mutua, que permite á un solo maestro ocuparse de la instrucción de un crecido número de alumnos con el auxilio de los más adelantados, era ya conocida y practicada antes de plantearla los dos célebres pedagogos que le dieron sus nombres. El viajero Della Valle la encontró establecida en la India hacia el año 1628. Alemania ha tenido escuelas organizadas por este sistema, y Stanz y Pestalozzi lo aplicaron también. En Francia se practicó desde 1747 hasta la Revolución en el Hospicio de Misericordia y algunos otros establecimientos, pero estaba reservado á los ingleses Bell y Lancáster, que probablemente ignorarían los ensayos anteriores, dar á esta enseñanza una organización práctica y un impulso vigoroso. » (Julio Paroz, obra citada, pág. 221.)

nos Aires el filántropo Mr. Thompson, infatigable propagador del nuevo sistema, y allí lo planteó como director de las escuelas lancasterianas. Larrañaga, que amaba el progreso intelectual de su país natal, y que *miraba lejos*, no pudo ser indiferente al movimiento progresista que se acentuaba en los países de América y que hacía camino en Buenos Aires, y deseoso de que su país querido participase de él, se puso al habla con Mr. Thompson, interesándolo en que se hiciera extensiva á Montevideo la plantificación del nuevo sistema de enseñanza. Dispuesto á ella, informó al Cabildo de su gestión, en sesión y acuerdo de 8 de Septiembre del año 20, quedando convenido en llevar á término tan loable propósito.»

La comunicación de este sacerdote, la nota del Barón de la Laguna autorizando al Ayuntamiento de Montevideo para plantear el precitado sistema de enseñanza, y la convocatoria hecha al vecindario con tal propósito, son documentos que evidencian que la creación de la Sociedad Lancasteriana y de la escuela de ese nombre, se debe al presbítero don Dámaso Larrañaga, quien, si en política no se mantuvo siempre á una altura espartana, como humanitario figura entre los más abnegados filántropos uruguayos, al par de que como hombre de ciencia y vastos conocimientos ninguno de sus contemporáneos le aventaja (1).

El *Libro de Acuerdos de la Sociedad Lancasteriana*, que se conserva en la Biblioteca y Museo Pedagógicos, hace

(1) «Entre los primeros hombres de ciencia en Sud-América, puede ostentar la República con orgullo á Larrañaga. Un hombre que se carteaba con Bompland, con A. de Saint-Hilaire, con Freycinet, con Cuvier; solicitado para comunicar á la Academia de París sus cuadros de clasificación, las dos mil descripciones de su *Diario de Historia Natural*, sus estudios geográficos y etnográficos, sus observaciones meteorológicas y astronómicas, docto en lingüística, estimulado por Cuvier al estudio de los fósiles, citado por éste en su obra sobre las revoluciones del globo, dedicado á estudiar la formación geológica de los terrenos del Río de la Plata; autor, entre otros opúsculos de ciencia y literatura, de un *Anuario Rústico*, merece bien el dictado de sabio, y que su memoria y sus trabajos en la historia del país pasen de generación en generación como un legado glorioso, como una enseñanza elocuente, un ejemplo y un estímulo para los que se sienten con aptitudes para la labor de la intensa observación y de la ciencia.» (Publicación hecha en los *Anales del Museo Nacional de Montevideo* por el doctor don Carlos M. de Pena. Número 1, pág. XIX. Montevideo. 1894.)

constar que la expresada Sociedad quedó instalada en Montevideo el día tres de Noviembre de mil ochocientos veintiuno, como consecuencia de una invitación impresa que el señor Vicario *dispuso* hiciese circular el Excmo. Cabildo, y cuyo tenor es el siguiente:

« El Ilustrísimo y Excelentísimo señor Capitán General Barón de la Laguna, el señor Gobernador de la Plaza, el señor Intendente don Juan Durán, los señores cabildantes don Juan Correa, don Juan Méndez, don Juan León, don Luis de la Rosa Brito, don Zenón García, don Agustín Estrada, don José Álvarez, don Gonzalo Rodríguez, don Gerónimo Pío Bianqui y el señor cura Vicario de esta santa Iglesia Matriz Don Dámaso Larrañaga, deseosos de propender á la felicidad general y al progreso de la moral pública, proporcionando á la juventud de esta ciudad y provincia, tanto varones como mujeres, una pronta y perfecta educación bajo el ventajoso y económico sistema de enseñanza mutua de Lancáster, que se halla ya establecido, con aplauso y utilidad general, en toda Europa, han creído de absoluta necesidad, para poderlo realizar, no sólo en la ciudad, sino también en todos los pueblos del Estado, formar una Sociedad que tome á su cargo la formación de escuelas, la instrucción de maestros y maestras, el mandar éstos á las escuelas que se establezcan, señalarles sus sueldos, cuidar de sus pagos, etc., etc. Con tan señalado objeto de utilidad pública, nos tomamos la satisfacción de invitar á usted para que si gusta se suscriba miembro de la Sociedad por la cantidad que fuere de su agrado.»

La reunión se celebró con escaso número de asistentes, quedando la Sociedad instalada en ese día, en razón de que para el siguiente estaba dispuesta la apertura de la primera escuela que bajo el sistema de Lancáster se había preparado en la Casa Fuerte con los auxilios proporcionados por el Gobierno; y acordado así, declararon que la Sociedad estaba legítimamente constituida, resultando de la votación elegidas las siguientes personas:

*Presidente*, Barón de la Laguna.

*Vicepresidente*, Juan José Durán.

2.º *Vice*, Juan Correa.

1.º *Secretario*, Francisco Solano de Antuña.

2.º *ídem*, Paulino González Vallejo.

*Tesorero*, Carlos Camuso.

La precitada reunión se celebró en la Sala Capitular, y del acta de la misma se desprende que don José Catalá, venido de Buenos Aires con este objeto, quedó nombrado Director con la asignación anual de mil pesos de sueldo, vale decir, muchísimo más de lo que ganan en la actualidad los maestros de nuestras principales escuelas públicas, á pesar de que á la sazón las necesidades se cubrían más fácilmente que ahora, y eran mucho menores y también de menor valía las exigencias sociales; sea dicho todo esto en obsequio de los preceptores contemporáneos.

En breve se dotó á la *Escuela Lancasteriana* de un ayudante, á quien al principio se asignó una mensualidad de veinticinco pesos, que al poco tiempo quedó duplicada, disfrutando este empleado subalterno los honorarios de cincuenta pesos, hasta mediados del año siguiente, en que habiendo renunciado el susodicho cargo, el sacerdote don Lázaro Gadea se ofreció á ocupar la vacante por 30 pesos, dejando 20 á beneficio de la Sociedad, y obligándose además á decir misa los días de media fiesta á la hora que se dispusiese, así como que se allanaba á propagar el sistema en el punto que se le destinara; todo lo cual fué aprobado, con un voto en contra de parte de don Prudencio Murguiondo. (Acta del 23 de Agosto de 1822.)

Al año de establecida, la Sociedad marchaba con todo desahogo, pues sobre disfrutar gratuitamente de un local, si no adecuado, por lo menos espacioso, disponía de numerosos afiliados y además contaba con la mitad de la tercera parte de lo que producía la renta de lobos.

La escuela fundada por Larrañaga tuvo imitadores; pues don Pedro Vidal, que sostenía una particular en Montevi-

deo, la sujetó al sistema lancasteriano, colocándose bajo la égida de la Sociedad.

Pero como no hay obra humana perdurable, los sucesos políticos que se desarrollaron en los años subsiguientes obligaron á los habitantes de Montevideo á preocuparse más del porvenir de la patria que de la educación de sus hijos, y la escuela lancasteriana empezó á languidecer, no sólo por faltarle el apoyo moral de los prohombres de entonces, sino en virtud de haber sido despojada de la parte de la renta de lobos que por disposiciones anteriores estaba afectada á su sostenimiento. Hubo cambio de notas entre la Sociedad y el Gobernador, sin resultado favorable para la primera, hasta que á principios de 1825 la obra de Larrañaga se extingüía completamente á impulso del huracán revolucionario que amenazaba concluir para siempre con la solapada dominación de nuestros vecinos.

Los exámenes de la *Escuela Lancasteriana* se celebraban con el mayor esplendor, presenciándolos las autoridades locales y concurriendo á ellos las familias de los educandos y un numeroso público, ávido de cerciorarse de la bondad del sistema implantado por el eminente sabio uruguayo. El programa de estudios abrazaba lectura de prosa y de verso, escritura en pizarra y papel, aritmética, gramática castellana y doctrina cristiana.

Como regía el vetusto sistema de los castigos y las recompensas, cada año, á los dos niños más pobres entre los aventajados se les acordaba el premio de un traje completo de paño, con más una medalla de plata á uno de ellos. Los premios de tercer orden consistían en un escudito de latón con las iniciales S. L. En los exámenes que se verificaron durante los días 18 y 19 de Septiembre de 1822, el alumno que resultó más inteligente y estudioso fué Pedro Antonio Lombardini, por lo cual se le premió con una medalla de oro. Los dos que siguieron al anterior en conocimientos y conducta fueron Ciriaco Pereyra y José Medina: al primero se le entregó medalla de plata y traje, y al segundo traje solamente.



En uno de estos simpáticos actos, los niños Isidoro De-María y Cándido Juanicó obtuvieron los premios principales — medallas de plata — en mérito de haber resultado en ese año los más aventajados de la clase superior, los que mejor conocían las asignaturas del programa, y los que por su conducta intachable en la escuela y fuera de ella, mayormente se habían hecho acreedores á tan señalada distinción (1).

Á través del tiempo que nos separa de aquella época memorable, se ve que el tribunal examinador no anduvo desacerchado en sus juicios, y que De-María y Juanicó debían honrar posteriormente con su ilustración y su talento á la *Escuela Lancasteriana*, de la cual fueron alumnos distinguidos, convirtiéndose más tarde, el primero en celebrado historiador y fiel cronista de escenas, tipos y costumbres de otros tiempos; mientras que el segundo se transformaba en hábil jurisconsulto, tan respetado por su clara inteligencia como consultado por su vasta erudición, por más que el último tercio de su vida lo pasara sumergido en la soledad y el retiro (2).

**Espanoles (Expulsión de).**—Las noticias que allá por los años 1815 y 1816 circulaban en las ciudades rioplatenses, sobre la llegada de una fuerte expedición española (Véase CÁDIZ, EXPEDICIÓN DE), cuya venida tenía por objeto reconquistar estas comarcas para la madre patria, alarmaron tan extraordinariamente al Cabildo de Montevideo, que sus miembros solicitaron de don Fernando Otorgués, que gobernaba la ciudad por delegación de Artigas, la adopción de varias medidas encaminadas á ponerla á cubierto de los peligros que la amenazaban. Una de esas medidas era la demolición de los muros de Montevideo, con objeto de que si la tan temida expedición llegaba á reali-

(1) El profesor don Alberto Gómez Ruano, director y fundador de la Biblioteca y Museo Pedagógicos, que con tanto celo y perseverancia se preocupa de allegar documentos que sirvan para la historia del desenvolvimiento educativo en el Uruguay, posee en el establecimiento precitado las medallas de plata tan honrosamente ganadas por el doctor Juanicó en sus infantiles años.

(2) El presente artículo forma parte de una obra inédita referente al desenvolvimiento de la instrucción pública y privada en el Uruguay desde los tiempos de la dominación española hasta la época actual, que su autor, el señor Araújo, proyecta publicar muy pronto.

zarse y la plaza caía en poder de los realistas, no pudiesen éstos hacerse fuertes parapetados por las murallas, y fuese más fácil á los patriotas sostener la lucha que naturalmente sobrevendría. Éstas eran las *medidas violentas* á que aludía el Cabildo en su comunicación de fecha 3 de Mayo de 1815; pero la frase que subrayamos, empleada por aquella Corporación «refiriéndose á la demolición de los muros, fué tomada sin duda por Otorgués en otro sentido, obrando duramente con los españoles vecindados (1),» pues dispuso el arresto y confinación á Canelones de todos los españoles existentes en la Banda Oriental que se hubiesen hallado en Montevideo durante los dos sitios que sufrió esta plaza en los años de 1811 á 1814.

Las órdenes de Otorgués á los comandantes militares de los pueblos de campaña eran terminantes: estos funcionarios debían apoderarse de los españoles comprendidos en la condición expresada, y aunque fuese *con lo encapillado*, conducidos en carretas tiradas por bueyes al punto que se les señalaba. El Cabildo no opuso resistencia sino en la forma de realizar este acto tan impolítico como innecesario, sobre todo si se tiene en cuenta que la población española entonces se hallaba en proporción tan exigua, que Montevideo sólo contaba con 117 españoles europeos (2). Sin embargo, algunos miembros de la corporación municipal reprobaron la medida, observando que, de llevarla á cabo, «el pueblo se quedaría sin gente;» pero como Otorgués se manifestó inexorable, el Cabildo dispuso que se concentrasen víveres abundantes en Canelones, á fin de que á los confinados no les faltasen, por lo menos, los recursos necesarios para su sustento, dirigiéndose también al Gobierno de Buenos Aires en solicitud de embarcaciones para transportar en ellas á Entre Ríos á los zarandeados españoles; transporte que había principiado á realizarse, cuando dos hechos anulaban una disposición tan censurada por los americanos: la noticia de que la anunciada expedición es-

(1) Isidoro De-María: *Compendio de Historia*.

(2) Isidoro De-María, obra citada.

pañola había cambiado de rumbo, y la orden de Artigas separando á Otorgués del mando de la plaza de Montevideo. En cuanto á las familias que quisiesen buenamente dejar la ciudad, podían hacerlo, en dirección únicamente á la campaña de la Provincia ó á Entre Ríos (1).

**Especiería (Islas de la).**— «Se encuentran en la Oceanía, entre las Celebes y Nueva Guinea, son volcánicas y sujetas á frecuentes terremotos devastadores. El clima es cálido, templado por las lluvias periódicas y por los vientos de mar, y sano por lo común. La extensión de todas juntas es de 52,936 km., con 375,000 habitantes. La flora de estas islas es sumamente lozana, rica en especies y hermosísima, y principalmente dignas de mención por ser la patria de las especias, hasta tal punto que el aromático olor que de ellas se desprende es percibido por los navegantes á muchas millas de distancia. Se halla con gran abundancia la palmera que produce el sagú, principal alimento de los indígenas. Existen además las más variadas especies de papagayos, una gran riqueza de pescados, y los más hermosos y variados insectos del mundo. Pertenecen en su casi totalidad á los holandeses, y las ciudades más importantes son: Amboina, de 13,000 habitantes, en la isla de su nombre (el paraíso de los naturalistas, porque tiene las mariposas mayores y más hermosas), y Ternate, en la isla de su nombre, frente á la de Halmahera, la antigua Gilolo, que en menor escala reproduce la forma de Celebes. Las islas de la *Especiería* ó *Especería* se conocen ahora con el nombre de Molucas (2).»

En la época de los grandes descubrimientos del globo, estas mentadas islas, conocidas entonces por *El Maluco*, fueron motivo de largas y vivas contestaciones entre las coronas de Castilla y Portugal; porque las dos se consideraban con derecho á poseerlas, por las dudas suscitadas

(1) Nota del General don José Artigas, de fecha 13 de Junio de 1815, al Cabildo de Montevideo.

(2) Félix Sánchez Casado: *Elementos de Geografía Comparada*.

acerca de la línea divisoria que debía deslindar sus posesiones en Asia (1).

**Espinillo (Acción del).**— «Simultáneamente con la llegada de Artigas al arroyo de la China, en donde dominaban López Jordán y su hermano materno don Francisco Ramírez, tenían lugar acontecimientos trascendentales en la costa del Paraná.

«El coronel don José Eusebio Hereñú (2) trataba de ponerse en comunicación con los artiguistas de Santa Fe, que ansiaban implantar un gobierno propio, autónomo, como ya lo tenía la Provincia Oriental del Uruguay, y sabedor de estos manejos el General Díaz Vélez, cuyo gobierno en aquella Provincia ya tocaba á su fin, envió á Entre Ríos, por orden del Director Alvear, al coronel de ingenieros don Eduardo Holmberg, con una división compuesta de la compañía de Blandengues, de la ciudad, al mando del capitán Pedro Pablo Morcillo, y alguna tropa más de Buenos Aires, para destruir las *montoneras* de Hereñú.

«Sabedor Artigas de aquella invasión, envió inmediatamente los auxilios que creyó necesarios, y fué con estos auxilios que el valiente coronel Hereñú libró la reñida batalla que tuvo lugar en el Sauce, departamento del Paraná; no obstante, la importancia de la fuerza militar de infantería y artillería de línea, que comandaba el notable jefe «Barón de Railitz», Federico Holmberg, y un regimiento de caballería de línea denominado *Blandengues* de Santa Fe, y la de Buenos Aires al mando del bravo capitán santafecino don Pedro Pablo Morcillo, los derrotó completamente *con pura caballería*, el referido coronel Hereñú, quedando prisioneros en poder de éste, el jefe Holmberg, toda la tropa de infantería, artillería y caballería, y todos los bagajes y pertrechos de guerra. Por la heroicidad con que se portó el capitán

(1) Pedro De - Angelis: *Índice Geográfico é Histórico*.

(2) Había nacido en el departamento del Paraná á fines del pasado siglo, y era, según su cuñada doña Eufemia Escobar, un hombre de campo, á quien le enseñó á escribir su esposa luego que se casaron. (Ruiz - Moreno: *Estudio sobre Ramírez*, cit.) El Deán Alvarez, en la *Memoria Histórica* acerca de Sola, pág. 7, dice que Ereñú (sic) era un soldado valeroso é independiente, que gozaba de poderosa influencia en la Provincia.

don Juan León Sola en el combate, tomando á carabina, sable, lanza y espada, la artillería é infantería, fué ascendido por el victorioso jefe á teniente coronel sobre el campo de batalla (1). Aun cuando haya divergencia en los autores que dejamos citados, en cuanto al lugar y fecha de la derrota del coronel Holmberg, está fuera de duda que Otorgués no pudo haber tenido participación en este hecho de armas, por hallarse en ambas fechas en la Provincia Oriental del Uruguay; en 1813, perseguido por las tropas argentinas desde los muros de Montevideo, hasta que fué obligado á internarse en el Brasil, y en 1815, encargado de aquella plaza por Artigas, como jefe militar. Hereñú es, pues, el vencedor de Holmberg, y esta victoria le dió la posesión de la villa del Paraná, donde proclamó, en Marzo de 1815, la libertad de la Provincia bajo el protectorado de Artigas, ó sea la federación *Entreterriana* (2).»

**Espinillo (Reducción del).**— «La villa de San Salvador (Dpto. de Soriano) tuvo origen en una reducción planteada en el paraje llamado el *Espinillo*, en 1624, por Fray Bernardo de Guzmán; pero aquella reducción fué deshecha y trasladada en 1800 al lugar que ocupa actualmente la villa de Dolores, tomando el nombre de San Salvador por estar situada sobre la margen izquierda de este río, á siete leguas de su confluencia con el Uruguay (3).» «Entre los afluentes del San Salvador figura el pintoresco *Espinillo*, en cuyas costas se descubren todavía los vestigios de una de

(1) V. *Memoria Histórica* sobre la vida del coronel mayor don Juan León Sola, escrita por monseñor doctor don Juan J. Alvarez, Deán de la Catedral del Paraná — Paraná 1896, pág. 6, — que indudablemente tuvo á la vista las obras de Iriondo, *Apuntes*, cit., pág. 29, y Zinny: *Historia de los Gobernadores*, — Buenos Aires, 1879, tomo I, pág. 443. — El doctor B. F. López retrotrae este hecho histórico al Directorio de Posadas y dice que Holmberg salió de Buenos Aires con una columna y la orden de situarse en el *Arroyo de la China*; que por descuido é impericia se había dejado arrebatar las caballadas por los *montoneros*, paralizando sus marchas en las orillas del Gualeguay, donde fué atacado por Otorgués, completamente destrozada su fuerza, y él mismo fué hecho prisionero y llevado al campamento de Artigas. V. *Historia*, cit., tomo V, pág. 128. — Lo cierto es que el combate tuvo lugar entre el paso del *Espinillo* y el arroyo *Sauce Solo*, sobre el camino viejo del Paraná, y de aquí que se indique el paraje de la batalla con uno ú otro de los nombres subrayados.

(2) Benigno T. Martínez: *Historia de Entre Ríos*.

(3) Isidoro De-María: *Nomenclatura Topográfica*.

las primeras poblaciones que se fundaron después de la conquista (1).»

**Espinosa (Juan).**-- «Militar uruguayo conocido con el nombre de *El soldado de los Andes*. Nació en Montevideo en 1804 y murió en Arenas en 1871. Fué hijo de José Espinosa, jefe de escuadra de la Real Armada Española, célebre por la colección de mapas que publicó en Londres en 1812, después de sus expediciones marítimas alrededor del mundo; su familia emigró á Buenos Aires en 1807; desterrado su padre por los revolucionarios en 1810, quedó Juan al lado de su madre María Lanza, hasta la edad de 12 años, en que se alistó en las tropas que salieron de Buenos Aires á Mendoza para la expedición restauradora de Chile, en clase de soldado distinguido.

En Chacabuco y Maipú peleó por la libertad de Chile, midiendo sus ascensos por sus combates; llegó á ser oficial del batallón núm. 8 del Río de la Plata, grado con que fué al Perú, de 16 años de edad, con las fuerzas que llevó San Martín á sus playas en 1820. Asistió á las batallas de Río Bamba, Pichincha y otros encuentros de aquella campaña que dió libertad á lo que es hoy República del Ecuador, y regresó al Perú. Militando en la división colombiana entró *Espinosa* en el batallón Pichincha, uno de los mejores del ejército. Sostuvo el sitio del Callao, hizo la campaña de intermedios en 1823, la de Ayacucho en 1824, y después de la campaña de Bolivia en 1825 se encontraba, á los 21 años de edad, con el grado de teniente coronel de Colombia. Terminada la guerra de la independencia, *Espinosa* quiso regresar á su patria y no tuvo recursos para hacerlo; entonces Bolívar le dió 500 pesos y la Aduana de Arica le pagó su pasaje á Valparaíso.

Durante 10 años vivió *Espinosa* en Chile de su trabajo personal. Habiendo regresado á Lima en 1841, nombróle el General Gamarra rector del colegio de Puno; después concurrió á la campaña del Sur, en clase de secretario del Ge-

(1) José María Reyes: *Descripción Geográfica*, 1859.

neral en jefe. El Gobierno del Mariscal Castilla le confió la inspección general del ejército. En 1857 se le nombró prefecto de Ayacucho y comandante general del mismo departamento y de los de Junín y Huancavelica. *Espinosa*, con el carácter de subsecretario, asistió al combate del 2 de Mayo de 1866, resistiendo en las orillas del mar las balas enemigas. El nombre de este uruguayo no está ligado solamente á la historia militar de la América Latina: lo está también á la historia de su literatura. Fué un escritor distinguido y uno de los más brillantes periodistas del Perú. Ha dejado dos obras, tituladas *Herencia española ó carácter de Isabel II* y *Diccionario Republicano* (1).»

**Espinosa (Julían Gregorio de).**— «Patriota uruguayo. Nació en la segunda mitad del siglo pasado y fué uno de los primeros patriotas que se adhirió al grito de independencia dado por el libertador Artigas en 1811. En 1817 sacrificó una gran parte de su modesta fortuna durante la lucha de los orientales del Uruguay contra la dominación lusitana. Conociendo el Cabildo de Montevideo la gran amistad que ligaba á *Espinosa* con el caudillo oriental Rivera, único que quedaba en armas después de la caída de Artigas en 1820, lo comisionó para que arreglase con dicho jefe las condiciones de la sumisión. En 1825, cuando se realizó la cruzada de los Treinta y Tres contra la dominación brasileña, *Espinosa*, hallándose en Buenos Aires, fué de los que más trabajaron para reunir elementos de guerra. Contribuyó activamente en 1827 á la expedición de las Misiones dominadas por los imperialistas, realizada por el jefe oriental Rivera, y, en premio de aquellos servicios, le regaló éste un pedazo de la bandera conquistada en dichas Misiones. En 1830 fué electo senador para la primera legislatura de la República, ocupando la vicepresidencia del Senado. Desempeñó en Buenos Aires, en años posteriores, algunas comisiones de importancia política, y de vuelta á su país, murió á una edad avanzada (2).»

(1) Montañer y Simón, editores: *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*.

(2) Montañer y Simón, editores, ob. cit.

**Estado Oriental del Uruguay.**— Denominación legal de la República Oriental del Uruguay, de conformidad con el artículo 1.º de su Constitución. Al discutirse ésta, el primer nombre que se le quiso dar fué el de *Estado de Montevideo*, pero el diputado por el departamento de Soriano don Lázaro Gadea observó que dicho título no daba idea de todo el territorio, sino de una parte, y que como esta distinción podría dar lugar á celos por parte de los demás departamentos, proponía que se llamase *Estado Oriental del caudaloso Río de la Plata*, ó mejor, *del Uruguay*.

El señor don Francisco García, también diputado por el departamento, indicó tres nombres: 1.º *Estado de Montevideo*; 2.º *Nord Argentino*, y 3.º *Oriental del Río de la Plata ó del Uruguay*; y puestos sucesivamente á votación, fueron rechazados los dos primeros y simplificado el último, que quedó con el que desde entonces lleva: *Estado Oriental del Uruguay* (1).

**Estandarte real.**—El artículo que sigue apareció en *El Día*, suscrito por las iniciales R. V. B., y fué publicado con motivo de la exhibición de los pendones del Cabildo de Montevideo, en la exposición histórica que se realizó en esta ciudad el año de 1900. Dice así:

LOS PENDONES DEL CABILDO DE MONTEVIDEO.— «Entre la colección valiosa de objetos raros que se expusieron en el Museo Histórico de Montevideo á la contemplación del pueblo, se destacaban por la singularidad de su mérito, los dos estandartes pertenecientes al Gobierno Municipal de esta capital:—el pendón que simbolizaba, con el Escudo de Armas de la ciudad, la autoridad popular del Cabildo, Justicia y Regimiento, y el que representaba el poderío y la dominación de España, con las armas reales, es decir, el Escudo de la Corona de Castilla y de León.

«Las dos insignias, de tela de seda, recamadas de oro, en su alegórica composición y dibujo, constituyen dos testimonios de los más preciados y fehacientes por su signi-

(1) Discusión de la Constitución del Estado Oriental del Uruguay. Montevideo, 1870.



ficación heráldica, y tienden á perpetuar por la enseñanza de sus signos y emblemas, cuál era la sanción práctica de las tendencias, usos y costumbres que prevalecían en el ánimo de nuestros antepasados.

« La entidad política del Cabildo, su personalidad jurídica, desarrollada y ejercida en una vasta esfera de atribuciones y de preeminencias, se ostentaba entonces con toda la majestuosa pompa de sus regalías potestativas y esencialmente democráticas, en el imperio y dirección del gobierno autonómico local y de los negocios colectivos.

« El pendón era el símbolo de la grandeza constitucional de la Comuna, jamás abolida y siempre triunfante de las vicisitudes y contiendas que libró durante siglos contra el predominio absolutista de los monarcas.

« Los vecindarios sostuvieron siempre en alto y con brío invencible el privilegio de sus fueros, á costa de los mayores sacrificios, por cuyo medio lograron contener los avances del despotismo de la corona, é imponer respeto á los derechos privativos de su soberanía, fuente y origen de toda autoridad positiva. El voto electivo fuertemente defendido decidió más de una vez la victoria en favor del estado llano.

« Escasísimos son los legados salvados de la época colonial y de la edad heroica en que se luchaba por la patria y sus futuros destinos.

« Dispersados en gran parte los monumentos de aquella era legendaria por el soplo devastador de las turbulencias intestinas, motivo de empeño tiene que ser el noble afán de reconquistar y custodiar algunos de esos elementos, evitando de cualquier modo que se extravíen ó perezcan testimonios tan importantes y que tan íntimamente hablan al alma apasionada en la evocación de los sucesos retrospectivos y sus agentes determinantes.

« Los tesoros artísticos de esta clase y data, son objeto de afectuosa veneración por los pueblos civilizados.

« Sin desviarnos del tema, creemos que realzando la magnificencia de los blasones de la ciudad, obedecemos al im-

pulso de sentimientos insospechables, así como cuando insistimos sobre la importancia de su expresión histórica no exageramos al acordarle un papel que afirma la ostentación de rango y las inmunidades de la Corporación que precedía el séquito en las ceremonias religiosas, en los grandes festejos ó días clásicos de especial rememoración nacional.

« Los pendones eran las insignias características del mando y de la fuerza personificada en la hueste concejil; la enseña más sagrada; el símbolo del honor y la altivez castellana; el trofeo augusto de la ciudad libre y gloriosa.

« Los regidores le prestaban juramento como los romanos á sus pabellones, en presencia de los augures; la más elevada dignidad eclesiástica los consagraba con la bendición apostólica.

« El pendón de Castilla primaba en categoría jerárquica á los blasones municipales.

« Encarnación suprema de la majestad real, los colores, la riqueza y los adornos si no eran superiores á los del Concejo, rivalizaban, no obstante, en esplendor y en boato. Predominaba el rojo en su campo, que era el color predilecto de Castilla, así como el amarillo á oro, porque entre ambos reflejaban el distintivo peculiar de España.

« Estos paños historiados se incluían en el orden de los tapices regios ó de arte ornamental; obras de tejidos primorosos, cuya munificencia en la decoración respondía, como la indumentaria, á un propósito suntuario de austera vanidad y gentileza.

« El orgullo de la autoridad comunal de Montevideo lo abonaba plenamente la naturaleza eminente de sus servicios y abnegaciones.

« Dan fe de sus títulos y prerrogativas, la Real Cédula de 24 de Abril de 1807, muy conocida por todos los amantes del estudio de la antigüedad uruguaya, á la que prestan concurso eficiente la documentación escrita y los diversos fragmentos transmitidos á la posteridad por el rico caudal de los viejos tiempos.

« La esencia de ese rescripto se puede condensar en estas frases: « Se concedía á la ciudad de Montevideo el título de *Muy Fiel y Reconquistadora*, facultad para que use de la distinción de Maceros y para que al escudo de sus armas pueda añadir las banderas inglesas abatidas, apresadas en la reconquista, con una corona de olivos en el Cerro atravesada con otra de las Reales Armas, palma y espada.

« Esta Real Cédula reunía á la vez las condiciones de un laudo arbitral, definitivo y supremo, pues fué dictada como fallo inapelable en la controversia debatida por el Cabildo de Montevideo, en la Corte de Madrid, contra el Cabildo de Buenos Aires.

« Éste sostenía su mejor derecho á la adjudicación de los trofeos de la reconquista, representándolo en la defensa como procurador don Juan Martín de Pueyrredón, quien pretendía que las banderas apresadas fueran incorporadas al Escudo de Armas de aquella ciudad, como capital del Virreinato, mientras Montevideo, cuyo representante del Cabildo era el doctor don Nicolás de Herrera, sustentaba análoga exigencia.

« El resultado final del litigio favoreció con evidente justicia á Montevideo, por haber demostrado y comprobado su Cabildo que la iniciativa popular de la reconquista partió de aquí, donde un poderoso movimiento de opinión armó y costeó á sus expensas un contingente de voluntarios que en unión con la guarnición de esta plaza, formaron el núcleo y la fuerza miliciana que ejecutó la hazaña más gloriosa y atrevida que registran los anales del continente, libertando á Buenos Aires de la opresión inglesa, después de un sangriento y reñido combate. El enemigo derrotado se rindió á discreción con todos sus pertrechos de guerra.

R. V. B.

**Estrella del Sur (La).**— « En Montevideo la primera Imprenta fué contemporánea del primer periódico. La trajeron los ingleses en su invasión de 1807, y por ella se pu-

blicó la célebre hoja *The Southern Star*—La Estrella del Sud, —que tenía por misión recomendar al país los invasores, comparando los caracteres del pueblo inglés y de sus instituciones con los de España, señora á la sazón de estos países.

« El periódico estaba escrito en inglés y español. La parte inglesa fué redactada, según se cree, por M. Bradford, que usaba el seudónimo *Veritas*, y la parte en español no era más que la traducción de la inglesa, hecha por el cochabambino don Manuel Aniceto Padilla y don Antonio Ceballo y Mesa, fundador del «Telégrafo del Río de la Plata».

« *La Estrella del Sud* publicó su prospecto el 9 de Mayo del citado año 1807, y cesó el 4 de Julio. Su colección consta de un prospecto, 7 números y un extraordinario. Se dedicó en todos á criticar severamente el régimen colonial de España, mostrando su decadencia y su incapacidad para gobernar las Américas; á la vez que enaltecía la prosperidad de sus propósitos, respecto de los pueblos que acataban su gobierno.

« La imprenta de los ingleses se fué con ellos, y Montevideo no tuvo otra ni otro periódico hasta tres años más tarde (1810), en que la princesa Carlota, para congraciarse más á las autoridades y habitantes de la muy fiel y reconquistadora ciudad, les regaló la imprenta que se llamó «De la ciudad de Montevideo (1).»

Es digno de leerse el primer artículo del periódico británico, que entresacamos de la colección de documentos publicados por el señor C. L. Fregeiro sin alterar en lo más mínimo su ortografía ni estructura:

PRIMER ARTÍCULO QUE SE PUBLICÓ EN «THE SOUTHERN STAR»  
(LA ESTRELLA DEL SUD)

Montevideo, Sábado 23 de Mayo de 1807.

Hoy se empieza nuestra carrera tan árdua y dificultosa. La empresa en que entramos es bien atrevida y no es menor

(1) Benjamín Fernández y Medina: *La Imprenta y la prensa en el Uruguay*. 1900.

nuestra timidez. Confiados sin embargo en la candidez y liberalidad del público, esperamos obtener su protección. Si sucede no cumplir con sus esperanzas, es preciso que indulgente nos perdone los errores de nuestra poca experiencia. Hay algunos sin duda á quienes nuestras desgracias causarán gusto y satisfacción, y que se alegrarán en exagerar faltas pequeñas y de poco momento. Pero con estos no hablamos. Despreciaremos siempre las exageraciones de la malicia sin hacer caso alguno de calumnias ó murmuraciones envidiosas.

En esta region las ventajas de una IMPRENTA LIBRE hasta ahora nunca se han experimentado. Van á descubrirse. Nuestro objeto principal en conducirla será aumentar y alentar aquella armonía, concordia y amistad que debe siempre existir entre los súbditos de mismo gobierno.

Invocamos el socorro de todos en ayuda de una causa tan justa. Tenemos esperanzas de que nuestros amigos los comerciantes nos darán gustosamente su asistencia conforme á sus deseos. La integridad y carácter honrado de un comerciante inglés se conoce en todas partes del mundo.

No hay necesidad de invocar la generosidad de un inglés guerrero. El renombre que justamente ha adquirido su valor no está sujeto á mancharse con la opresion. Lloramos, á causa de la fragilidad de la naturaleza humana, que el hombre ha de verter la sangre de sus semejantes. Pero ablandar por ternura las miserias de la guerra y ganar los corazones de los vecinos es la empresa más noble de un alma generosa.

Y vosotros amigos españoles que no teneis ménos parte en nuestra ternura. Vuestro estado os causa sin duda mucho disgusto. Experimentais tal vez inconvenientes que las circunstancias hacen inevitables. Esta necesidad sin embargo no puede durar siempre, y los tiempos que ahora os parecen severos después se suavizarán. El gobierno inglés desea vuestra felicidad de todo corazon, y se halla interesado en la prosperidad de todos los habitantes. Vienen los ingleses, no como conquistadores, sino como defensores. Quie-

ren emanciparos de la servidumbre, y entregáros vuestra justa libertad.

Volved los ojos por un momento hácia el otro hemisferio, y mirad el estado de la monarquía española, degradada á una provincia del imperio Francés, y casi enteramente borrada del mapa de Europa. Este reyno tan célebre, y antiguamente tan poderoso, y cuyos hechos famosísimos se iban extendiendo á las naciones más distantes del orbe, ahora está caduco, sin fuerzas y muriendo. Baxo el dominio absoluto de un ministro infame; el instrumento y criatura de un tirano extraño y el traidor de su patria, la España en el día ofrece una pintura de deshonra, infelicidad y humillacion: teniendo una extension vasta aunque impotente y débil, su grandeza antigua está arruinada y casi olvidada, y no parece ahora más que el esqueleto de un gigante.

¿Cuál es entonces la situacion de sus provincias? Incapaces de sostenerse ¿á sí mismas, á quien pueden pedir proteccion? Su madre sin soldados, sin buques, sin dinero: el tesoro real habiéndose gastado, puede daros muy poco socorro. ¿Suplicareis el amparo de aquella nacion ambiciosa y ladrona que ha consumido vuestras riquezas, que ha robado vuestras iglesias, é insultado vuestra religion santísima? ¿Que ha trastornado vuestros altares, y que ha quebrantado sacrílegamente todas las leyes divinas y humanas? No hay otro refugio que tomar, sino acogeros á los brazos de la Inglaterra.

La libertad es el fundamento de la constitucion inglesa. Sus leyes están establecidas sobre la justicia y la equidad. Ningun tirano puede sacrificar á su capricho las vidas de sus vasallos. Ningun señor injusto, para satisfacer su mala voluntad ó para vengarse, puede destruir á un sujeto humilde. El pobre villano que á sus fatigas incesantes debe su miserable subsistencia, respecto á la libertad es igual á su soberano; se confía en la justicia de su patria, y se abraza su ánimo en la noble soberbia de la independenciam. Las riquezas no pueden trastornar la justicia de la ley, ni el poder ocultar el delito.

En una monarquía absoluta como la española, la libertad, las posesiones, y vida del vasallo dependen del capricho de un tirano. El rey de la Gran Bretaña es el padre de sus súbditos. Su poder reconoce por base el amor y no el miedo. La bondad de su corazón y carácter, la suavidad de su gobierno, y su habilidad en escoger á sus ministros, han alzado nuestro imperio durante su reinado tan largo y glorioso al punto más alto del poder y de la gloria.

En someteros al cetro inglés participareis los mismos derechos y privilegios que gozamos nosotros. Nuestro comercio, libre de exacciones injustas y monopolios onerosos, se hallará más feliz y próspero que nunca. La justicia se administrará con imparcialidad rigurosa. Las puertas del *Forum* estarán igualmente abiertas á los españoles que á los ingleses.

Habrá, acaso, entre vosotros hombres interesados, engañosos y envidiosos, que trabajen en inspiraros sentimientos ú odio á la nación inglesa, garantizando sus capciosas ideas con publicarnos opresores, hereges y tiranos: pero el esplendor de la verdad, disipará estas nubes de prejuicio y de error. Nuestra conducta acreditará la honradez de nuestros sentimientos, igualmente que la sabiduría y suavidad de nuestras leyes. La brillantez que reviste el espíritu de la libertad penetrará las nieblas que obscurecen vuestros ojos.

No continúeis más ciegos á vuestro interés y verdadera felicidad. Preguntad á vosotros mismos, si es mejor someteros á un yugo ignominioso y servil, quedar vasallos de un trono decaído, endeble y vacilante, que participar de las ventajas que os ofrecemos alistándoos en el catálogo de los hombres libres. Despertad de vuestro letargo y usad de aquella razón que recebeis de Dios Omnipotente. ¿Teneis miedo de que vuestros privilegios se han de violar? os engañáis. La tolerancia es el principio capital que anima nuestro gobierno. ¿Quereis un ejemplo de nuestra suavidad y generosidad? Mirad la isla de Trinidad: tan indigente y nada digna de consideracion bajo el dominio español, elevada al punto de la importancia y prosperidad en su política y mo-

ral, engericas, no menos benéficas sus leyes, igualmente que respetada su antigua religion. No padecen injuria alguna de estar bajo el dominio de un Rey Protestante. Los protestantes son cristianos como vosotros. Nuestra religion es la misma: apenas difieren en algunos puntos. Los dos creemos en el mismo Dios Todopoderoso, y en Nuestro Señor Jesucristo que padeció en la cruz para salvarnos.

La provincia de la Canadá es otro ejemplo de nuestra justicia y equidad. Las conquistas de la Francia ofrecen un espectáculo diferente. Las pisadas de sus ejércitos están seguidas de la ruina y el pillaje, del destrozo, crueldad y destruccion. En todos los lugares á donde han entrado sus tropas, han entregado las ciudades al saqueo, han aniquilado los bienes de los individuos á fin de enriquecerse: no han respetado las posesiones eclesiásticas, los ornamentos de las iglesias; las decoraciones de sus altares han sido arrancadas con orgullo por sus generales atroces, y se han sacrificado á los pies de la codicia.

La Inglaterra en sus conquistas sigue un camino diferente. Sus victorias son compasivas y humanas. Viene como el ángel de la paz, seguida de sus compañeras la tolerancia, libertad y justicia. Sus generales no son feroces como los jefes franceses: no son virreyes pobres y sin mérito alguno, arruinados en reputacion y caudales, criaturas de un favorecido infame, mandados solamente para enriquecerse por medios violentos oprimiendo á los inocentes é industriosos.

Nuestros generales ingleses son hombres de honor, hidalgos y caballeros. Bajo el gobierno de nuestro último comandante no se han visto más que la imparcialidad, complacencia y justicia: ha respetado vuestros derechos; ha escuchado con atencion y benignidad vuestros memoriales y ha permitido el ejercicio libre de vuestras instituciones antiguas.

De la eleccion que hizo nuestro soberano del jefe presente, podeis juzgar del interés que tiene en vuestra felicidad, y de sus deseos por adquirir vuestro amor. Os felicitamos





BRIGADIER ANTONIO OLAGUER FELIÚ



por la llegada de un hombre tan distinguido. De su grado altísimo, de sus servicios largos y meritorios, de sus talentos conocidos, de su renombre espléndido y famosísimo, hemos de esperar el buen suceso de sus empresas, la prosperidad de su gobierno y la felicidad de los habitantes.— *Veritas.*

**Éxodo del pueblo oriental.**—(Véase MONTEVIDEO, PRIMER SITIO DE.)

## F

**Faeneros.**—Nombre que se daba á las gentes que durante los primeros tiempos de la dominación española en el Río de la Plata se dedicaban á *faenar* ganado, trabajo que consistía en sacrificar las haciendas aprovechando solamente los cueros. También recibían la denominación de *Corambreros*. Estos hombres oscuros han dejado recuerdo de su permanencia en el territorio Oriental en los nombres de varios arroyos, cuchillas y cerros, como Pando, Maldonado, Cufre, Luis Pereira, Bernardo, Don Carlos Narváez, Navarro, Ojolmí, Illescas, Escudero, Juan González, José Ignacio, Pavón y otros más. Como nombre colectivo queda el de la cuchilla de los *Faeneros*, con el que se reconocía el prolongado albardón hoy llamado cuchilla del Pintado. (Véase GANADO, SU INTRODUCCIÓN Y CRÍA EN EL URUGUAY.)

**Feliú (Antonio Olagner y).**—Cuarto Gobernador de Montevideo, empleo que desempeñó desde 1790 á 1797. Se encontraba en el Plata cuando recibió dicho nombramiento, pues había venido en la célebre expedición de Ceballos (1777) mandando un batallón, y habíase elevado á Brigadier é Inspector General de Armas. Reemplazó á del Pino y tuvo por sucesor á Bustamante y Guerra. Se le ha llamado «el ceremonioso» por su notable afán de gastar cumplimientos.

Durante su gobierno los colonos de la Banda Oriental se dedicaron al fomento de sus intereses particulares más que á las agitaciones de la política local, se crearon nuevos centros de población, como Mercedes, y una cédula real de fecha 24 de Noviembre de 1791, facultando á los vecinos del Río de la Plata para ejercer el comercio de esclavos negros (véase *ASIENTO DE NEGROS*, tomo I, pág. 303) dió alguna animación al comercio de estas regiones proporcionando pingües negocios á las gentes que, poco escrupulosas, se consagraron á este género de especulaciones. También data de esta fecha el auge y engrandecimiento de la ciudad de Maldonado. (Véase *COMPAÑÍA MARÍTIMA*, tomo II, pág. 135.)

El carácter voluntarioso de Olaguer lo llevó á invadir atribuciones del Cabildo, ya por cuestiones de simple etiqueta, ya vetando resoluciones de aquella corporación; pero entablando esta última formal protesta ante el Virrey de Buenos Aires, consiguió que se anulase lo dispuesto por el Gobernador de Montevideo, con lo cual se hizo justicia á su Ayuntamiento. (Véase *CABILDOS*, tomo II, pág. 14.)

Una de las mejoras, que si bien de carácter privado, corresponde á la época de este Gobernador, fué la fundación de la primera escuela gratuita por don Eusebio Vidal y su esposa doña María Clara Zabala.

También Artigas comenzó su carrera militar durante la administración de este Gobernador.

El Brigadier don José de Bustamante y Guerra reemplazó á Feliú en el Gobierno de Montevideo, pero como al poco tiempo sobrevino el fallecimiento de don Pedro de Melo y Portugal, Olaguer fué elevado á la categoría de Virrey del Río de la Plata, cargo que desempeñó durante dos años, ó sea hasta la llegada del Marqués de Avilés.

**Fernández (Juan Santos).**—Nombre de uno de los jefes que en 1815 el Director Álvarez Thomás envió al General Artigas para que éste les aplicase las penas que fuesen de su agrado, pues unos habían desertado de sus filas y otros eran enemigos encarnizados de las ideas po-

líticas que sostenía el Libertador uruguayo, quien después de tratar caballerosamente á los supuestos reos, devolvió el horrible presente manifestando que *el General Artigas no era el verdugo de Buenos Aires*. (Véanse la pág. 164 del tomo 1 y la nota puesta al pie de la misma.)

**Fiel Ejecutor.**—(Las atribuciones de este funcionario están ya expresadas en la pág. 52 del presente tomo, artículo titulado CAPITULARES. Véase también CABILDOS.)

**Fierro (Gabriel Avilés y del).**—(Véase AVILÉS, MARQUÉS DE, tomo 1, pág. 320.)

**Figueira (Conde de la).**—«Á fines de 1819 Artigas volvió á reunir sus fuerzas, y aprovechando la circunstancia de haberse internado el ejército de Curado, dejando descubierta la frontera, meditó repetir el primitivo plan de campaña de invadir el Brasil, á fin de atraer á sí todas las divisiones sueltas de los portugueses que habían quedado en Río Grande, batirlas con fuerzas superiores y hacerse de recursos de movilidad á costa del enemigo. Tomando esta vez mejor sus medidas, reunió un ejército como de 2,500 hombres y penetró en el territorio brasileño, llevando todo á sangre y fuego. Derrotó el 14 de Diciembre de 1819, en la barra del Sarandí (por otro nombre Guirapuitá Chico), al Mariscal Abreu, que con 500 hombres salió á su encuentro. Rehecho Abreu, con el auxilio de una división mandada por el General Cámara, reaccionó inmediatamente y cubrió la línea de Santa María, empeñándose allí algunas acciones parciales. El Conde de Figueiras, Capitán General de Río Grande, formó sobre esta base un nuevo ejército, y obligó á Artigas á replegarse al territorio oriental. Artigas hizo pie firme en las puntas del Tacuarembó y estableció su ejército en una posición que consideraba inexpugnable. Como de costumbre, confió su mando al coronel Latorre. Este jefe, tan incapaz como siempre, se dejó sorprender por el Conde de Figueiras el 22 de Enero de 1820, perdiendo su último batallón de infantería y salvando apenas con una parte de la caballería, á pie, con los frenos en la mano. Este golpe

mortal puso término á la guerra (1).» (Véase TACUAREMBÓ, BATALLA DE.)

**Figueroa (Francisco Acuña de).**— Don Francisco Acuña de Figueroa fué hijo de uno de aquellos nobles españoles que la Metrópoli enviaba á sus colonias para desempeñar las misiones más delicadas y de mayor confianza.

Don Joaquín, que así se llamaba el padre del Quevedo americano, ocupó un rango social elevadísimo en la época de la dominación española, siendo jefe de la Real Hacienda, y durante el Gobierno patrio Ministro del mismo ramo, lo que demuestra la mucha consideración que á unos y á otros inspiraba.

Con medios sobrados para educarse esmeradamente, y dotado de una inteligencia privilegiada, supo aprovechar los estudios que hizo en uno de los mejores colegios de Buenos Aires, de donde volvió muy joven, pero con su vocación ya hecha, y bastante arraigadas sus aficiones literarias, que cultivó durante el resto de su larga vida, deslizada apaciblemente entre la política y las letras.

En efecto, Figueroa desempeñó varios cargos en la Administración pública, pues no siempre estuvo al frente de la Biblioteca Nacional, sino que también fué Tesorero General del Estado, miembro de la Asamblea de Notables y del Consejo de Estado durante el sitio, fundador del Instituto Histórico-Geográfico, Vocal del de Instrucción Pública, Censor de Teatros, Profesor de varios idiomas, etc., etc.; cosechando en estos puestos aplausos y lauros, y captándose las simpatías de todos.

En cuanto á sus condiciones de poeta, dejamos la palabra al celebrado crítico Torres Caicedo, quien juzga á Figueroa en esta forma: «Fecundo y simpático poeta, que supo aliar admirablemente la inspiración y el arte, y cultivar con buen éxito todos los ramos de la poesía, mostrándose ya serio, ya jocoso, preludiando la guitarra del cancionero, el arpa de la elegía, haciendo resonar la trompa

(1) Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.

épica y vibrar las cuerdas del salterio del salmista. Lírico muchas veces, satírico á menudo, siempre pulido y correcto, Figueroa es uno de los buenos modelos de la literatura latino-americana, y sus obras no sólo desafían la crítica de los jueces más inflexibles y competentes, sino que pueden ponerse en parangón con las obras más acabadas de los literatos de la Península, aun de los que pertenecieron al siglo de oro de la literatura española.»

Escribió multitud de epigramas de sátira acerada, siendo palmaria demostración de lo que decimos, una letrilla de este género, titulada *La Curiosa inocente*, en que el estilo refleja la espontaneidad y carácter del autor, así como la originalidad de su talento.

Su versificación es siempre acabada, los pensamientos elevados en las poesías serias, y muéstrase chistoso y jugueteón en lo jocoso, que fué su fuerte. Entre estas travesuras del ingenio de Figueroa, citaremos las que resaltan en sus composiciones denominadas *La exaltación del bagre* y *La apología del choclo*.

Los epigramas brotan de su pluma con tal soltura y unidad de estilo y tono, que hay quien la coloca al lado de la de Bretón por su malicia y la de Quevedo por su crudeza, aunque lo que más abunda en todas las composiciones ligeras del vate oriental, es lo ridículo y lo cómico, fundado en aquello que hiere nuestros sentidos por lo chocante, y en lo que llama nuestra atención por el contraste que ofrece. Poseía, además, una pasmosa facilidad para improvisar.

También se muestra verdadero poeta en el género serio: basta leer *La madre africana* para convencerse de que sabía interpretar con arte y talento los sentimientos más tiernos de la mujer. Además, tradujo salmos é himnos bíblicos, en los que si la inspiración escasea, abundan en cambio la armonía y la corrección.

Como poeta descriptivo tiene varias composiciones pintando el amargo trance por que pasó Montevideo en el año 1857, en que el tifus y la fiebre amarilla diezaban la

ciudad. Este cuadro lo traza Figueroa con gran maestría en sus dos fases: la de la caridad cristiana, que consuela y sirve á la humanidad doliente; y la del egoísmo, que por salvarse con sus tesoros no titubea en abandonar á su propia familia: contraste que así pone de relieve la abnegación y el sacrificio, como la miseria de alma de ciertos espíritus raquíuticos.

«En la poesía heroica,—dice De-María,—cantó todo lo grande y sublime, con inspiración patriótica. El *Himno Nacional*, ese canto heroico y entusiasta que no puede oirse sin emoción patriótica, que inflama y conmueve el espíritu, es uno de los vivísimos destellos de su genio, que basta para immortalizar la memoria del bardo entre los orientales.

«Su corazón palpita de gozo y entusiasmo al oír sus estrofas en las festividades cívicas, asomando una lágrima á sus ojos cuando llegaba á su oído aquella voz inspirada que dice:— «¡Orientales, la patria ó la tumba!... —¡Libertad, libertad, Orientales!—Esté grito á la patria salvó.»

«Sí. La memoria de nuestro primer vate es inmortal, imperecedera. Siempre que suene el Himno Nacional,—creación sublime de su genio,—y el pueblo se coloque de pie, con la cabeza descubierta, para escucharlo, cruzará por la imaginación el recuerdo del vate insigne, y su figura se dibujará al momento en la mente de los que lo conocieron, como nosotros, con su sonrisa apacible, con su frente noble y veneranda, sellada por el genio.»

No es posible que un vate que poseía tan bellas y numerosas cualidades, concentrase él solo las múltiples y variadas dotes que sólo podemos encontrar en una pléyade de poetas que cultiven géneros distintos; de aquí que, si bien fecundo, Figueroa no fuera arrebatador; en él había sentimiento, pero no pasión; era correcto, pero no fascinaba; circunstancias que algunos críticos atribuyen á que la lectura de los sesudos clásicos griegos y latinos aprisionó demasiado su potente imaginación. De cualquier modo, su nombre es popular y muchas de sus poesías pasarán á la posteridad.



Por último, la historia y la tradición nos lo presentan como un ciudadano pacífico y honrado, cuya muerte lloraron con igual dolor todos sus compatriotas y cuantos sin serlo lo trataron y conocieron.

Hay quien alega que sus contemporáneos no supieron hacerle justicia, y que debido á este indiferentismo donó á la Biblioteca Nacional veintidós voluminosos cuadernos, correspondientes á otras tantas obras.

Nació el 20 de Septiembre de 1790 y falleció el 6 de Octubre de 1862 á la avanzada edad de 72 años.

**Fontano (Eduardo).**—Nombre, tal vez adulterado, de un célebre pirata inglés, que vino al Río de la Plata en 1582 con intención de saquear la recién fundada ciudad de Buenos Aires, á lo cual parece que no se decidió, y á la que, de realizar allí un desembarco, pudo haber hecho gran daño. Según el Arcediano Martín del Barco Centenera, estuvo en Martín García, desde cuya isla siguió hacia otros rumbos.

• Aquí llegó Eduardo Fontano,  
El año sobre mil y los quinientos  
De ochenta con más dos, con viento sano,  
Mas no supo de pueblos ni de asentos:  
Que si acaso supiera el luterano  
Que allí había poblados y cimientos,  
Sin duda en pesadumbre nos pusiera,  
Que había el aparejo en gran manera (1). •

**Fontezuelas (Sublevación de).**—Según queda dicho, la imprudente elevación de Alvear al mando supremo, fué la señal de una disolución en el orden político y militar. El ejército del Perú le negó su obediencia, y el ejército en embrión de los Andes, mandado por San Martín, apoyó esta actitud hostil. En vano pretendió Alvear someter por las armas ó reducir por medio de negociaciones á don José Artigas: al fin tuvo que reducirse á la defensiva, desatándose en recriminaciones violentas, aunque justas, contra este terrible enemigo. El Ayuntamiento de la capital, al mismo tiempo que firmaba una de esas manifestaciones contra Ar-

(1) Martín del Barco Centenera: *La Argentina*, canto II.

tigas, protestaba contra ellas en acuerdo secreto, se ponía en comunicación con el enemigo común y le pedía su apoyo para derribar al Gobierno Nacional.

Mientras tanto, Artigas, con el título de « Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos libres », consolidaba su dominio en el Entre Ríos y Corrientes, elevados al rango de Provincias confederadas independientes, conquistando á su sistema otros pueblos seducidos por sus promesas, ó estimulados por los celos con la capital. Santa Fe, tenencia de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se declaró también independiente, casi al mismo tiempo que la Provincia de Córdoba levantaba el estandarte del federalismo. No era una idea la que impulsaba á los pueblos á lanzarse en este camino: era un instinto ciego en las masas, y una ambición bastarda en sus directores, lo que producía este desordenado movimiento. Seducidos por el ejemplo del Paraguay y de la Banda Oriental, que se habían declarado independientes, y proclamado un sistema de federación semi bárbaro, de que no se daban cuenta clara, á lo que aspiraban era á hacer una manifestación de su autonomía; á rehuir los sacrificios comunes en favor de la lucha exterior, limitando su defensa al círculo de la localidad; y á elevar sin condiciones, sin ley, ni regla alguna, á los caudillos que debían representarlos, esto es, cuando aceptaban los prócsules impuestos por el Protector, como sucedía en las provincias de Entre Ríos y Corrientes. Esta federación, sin más base que la fuerza, y sin más vínculos que el de los instintos comunes de las masas agitadas, no era en realidad sino una liga de mandones, dueños de vidas y haciendas, que explotaban las aspiraciones de las multitudes, sometidos más ó menos éstos mismos á la dominación despótica y absoluta de Artigas, según era menor ó mayor la distancia á que se hallaban del aduar del nuevo Atila. Tal era el movimiento vandálico que el Cabildo de la capital llamaba en apoyo de la libertad, y que la mayoría del pueblo de Buenos Aires, que sufría con impaciencia la dominación de Alvear, no rechazaba.

Alvear, por su parte, se preparó á contrarrestarlo. Artigas atravesó el Paraná con sus tropas, y ocupando á Santa Fe, emprendió su marcha sobre la capital. El Director hizo que una parte de su ejército le saliera al encuentro; pero al llegar á Fontezuelas (territorio de Buenos Aires) se sublevó la vanguardia al mando del coronel don Ignacio Álvarez (el 13 de Abril de 1815), y el resto del ejército de operaciones siguió su ejemplo, confraternizando con Artigas. El 15 estalló la revolución en la capital: los cuerpos cívicos se armaron, y el Cabildo se puso á su frente, proclamando el descenso del Director y la disolución de la Asamblea. El alcalde de primer voto don Francisco Escalada, en nombre de aquella corporación, mandó levantar una horca frente á las casas Consistoriales: para Alvear, si era vencido; para el pueblo, si la revolución no triunfaba. En vano pretendió Alvear resistir: rechazado por los pueblos, abandonado por su ejército, sin el apoyo de la opinión ni de la fuerza, tuvo que ceder el campo y refugiarse á bordo de un buque extranjero.

Esta revolución, que fué verdaderamente popular, y que puso en evidencia los medios artificiales por que se había elevado el joven Director, así como la impopularidad de su política desacertada, manchó su triunfo con actos de insólita crueldad y cobardía: inmoló una víctima inocente; capituló con el caudillo Artigas; mandó quemar con gran solemnidad los bandos y proclamas expedidos contra él, declarándole ilustre y benemérito jefe de la libertad, y le entregó aherrojados, para que dispusiese de ellos á su antojo, á aquellos de sus enemigos que más se habían hecho notar por su adhesión al Gobierno Nacional. Artigas tuvo la nobleza de rechazar el horrible presente de carne humana que se le brindaba, diciendo que no era el verdugo de Buenos Aires (1).

**Francia (Montevideo le declara la guerra).** — (Véase ELÍO, FRANCISCO JAVIER DE, tomo II, pág. 224.)

(1) Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.

**Franciscanos (Expulsión de los frailes).—**

«Después de la gloriosa batalla de las Piedras, Artigas avanzó con sus tropas hasta el Cerrito, estableciendo el primer sitio de Montevideo el 21 de Mayo de 1811. Inmediatamente intimó á los realistas la rendición; pero si valientes eran los orientales, también lo eran los españoles, y respondieron á la intimación con algunas salidas fuera de los muros, en las que fueron derrotados por los patriotas.

Así como toda la campaña había respondido al llamamiento de la patria levantándose en armas, también dentro de los muros de Montevideo había partidarios de la libertad. Existía en aquella época en Montevideo un convento de franciscanos, en el cual se habían educado los jóvenes más distinguidos de aquel tiempo; entre éstos Artigas.

«Algunos de los religiosos eran orientales, y entre ellos sobresalía por su virtud y saber Fray José Benito Lamas, que pertenecía á una distinguidísima familia. Estos religiosos eran decididos partidarios de la revolución y la ayudaban en cuanto podían, haciendo propaganda secreta y mandando aviso á los libertadores de lo que ocurría en la ciudad.

«Gobernaba entonces en Montevideo don Francisco Xavier de Elío, que había llegado de España en los primeros días de 1811, condecorado con el título de virrey del Río de la Plata. Como al llegar encontrara insurreccionada á la capital del Virreinato se quedó en Montevideo, declarando la guerra á los que hubieron de haber sido sus subordinados. Era el virrey Elío hombre de carácter violento y atrabiliario, que en cuanto supo la actitud de los franciscanos, no atreviéndose á mayores desmanes en atención al sagrado carácter que investían, resolvió expulsarlos de la ciudad. En la noche del 24 de Mayo estaban los religiosos orientales reunidos tranquilamente en su convento, cuando se presentó un oficial español con una fuerte escolta armada, y con palabras duras y sin permitirles tomar lo más preciso, les intimó en nombre del virrey que lo siguieran. Cruzaron en silencio varias calles de la ciudad, y habiendo llegado al



SEBASTIÁN GABOTTO



portón de San Pedro, el oficial hizo abrir el postigo, ordenó á los franciscanos que salieran al campo y, señalándoles con la espada las hogueras del campamento patriota que brillaban á lo lejos: *váyanse con sus matreros*, les dijo, y los dejó en el medio del campo, en la obscuridad de la noche. Guiándose por las luces se dirigieron efectivamente los religiosos al campamento de Artigas, siendo recibidos con muestras del mayor respeto y aprecio (1). »

**Franquicias comerciales.**—(Véase el artículo titulado COMERCIO, tomo II, pág. 124.)

**Freire (Manuel).**—« Don Manuel Freire, muerto en el patíbulo por un pretense delito político, y á manos de sus compatriotas, en un país en que alternativamente todas las fracciones, partidos y círculos han sido revolucionarios, es una víctima que sólo se explica por las aberraciones horribles á que conduce la pasión.

« Córdoba, el heroico joven neo-granadino de la célebre orden de ataque en Ayacucho: « Soldados: armas á discreción y paso de vencedores; » General de división á los 24 años, ejecutado en 1829 por causas políticas, ha dado para siempre el derecho de decir que « hay cabezas que el verdugo no puede tocar. »

« Ninguno de los Treinta y Tres debió morir fusilado. Caiga el anatema de la Historia sobre los que no lo supieron comprender, ni midieron la magnitud y proyecciones del crimen que cometían (2). » (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

## G

**Gaboto (Sebastián).**—Este célebre navegante era hijo de un marino veneciano que, por reveses de fortuna, fijó su residencia en Brístol, donde nació Sebastián Gaboto, á quien llaman los ingleses Cabot.

(1) Enrique M. Antuña: *Lecciones de Historia Nacional.*

(2) Luis Melián Lafinur: *Los Treinta y Tres.*

Cuando el padre de Gaboto tuvo conocimiento de que Cristóbal Colón había descubierto América, propuso al rey de Inglaterra emprender un viaje al norte de las nuevas comarcas en demanda de un paso para ir al Japón, China y demás regiones asiáticas, llamadas entonces Cipango, Catay, Ofir, Tarsis, etc.

Accedió el monarca inglés, que, además de ser muy ilustrado y no ignorar que Juan Gaboto era diestro cosmógrafo y hábil navegante, tenía la triste experiencia de haber aceptado demasiado tarde los servicios de Cristóbal Colón; y muy pronto una flotilla de cinco embarcaciones se hizo á la mar al mando del veneciano, quien llevó en ese viaje á su hijo Sebastián.

Descubrieron una isla bastante grande, á la que denominaron San Juan, y observaron que el mar que la rodeaba estaba poblado de gran cantidad de pescados, entre los que abundaba uno muy sabroso, al que los naturales llamaban *bacalao*. Recorrieron después la costa de América volviéndose á Inglaterra, en donde fueron recibidos con tal distinción, que durante mucho tiempo dijeron los historiadores; « Juan Cabot ha sido para la Inglaterra lo que para España Cristóbal Colón: éste descubrió á los españoles las islas, y aquél hizo descubrir á los ingleses el continente americano. »

Persiguiendo el cumplimiento del sueño de su padre, emprendió Sebastián otro viaje hacia las mismas regiones, siempre con la idea de hallar el paso que debía conducir á la China por el norte; pero viéndose detenido por los hielos y medio insubordinada su gente, retornó á Inglaterra, cuyo monarca se manifestó descontento de su conducta, sin comprender la riqueza que significaban sus descubrimientos para el comercio inglés.

Viendo con pena Gaboto el olvido en que Inglaterra le tenía, se fué á España, entrando al servicio de su rey, el cual no vaciló en nombrarlo piloto mayor; no faltando, sin embargo, historiadores que digan que cuando Gaboto se decidió á pasar á España, no fué por disgusto que tuviese con la Corte de Inglaterra, sino con su beneplácito.



De vuelta la expedición de del Cano, aprovechó Gaboto el entusiasmo que las relaciones de éste habían producido, y propuso al monarca emprender un viaje por el estrecho de Magallanes hasta las costas de la China; proposición que fué aceptada incontinentí, activándose los aprestos de las cuatro naves de que debía componerse la flotilla exploradora, la mayor de las cuales apenas alcanzaba á cien toneladas y treinta la menor, levando anclas del puerto de Lepe á principios del mes de Abril de 1526.

Preparada la flota, tal vez con exceso de precipitación, se resintió muy pronto de falta de bastimentos, lo que, agregado al descontento que manifestaban algunos oficiales, obligó á Gaboto á arribar á la costa del Brasil, después de haber perdido el buque más grande en la isla de Santa Catalina.

Allí se encontró con Montes y Ramírez, desertores de la expedición de Solís, así como con varios fugitivos de diversas naciones marítimas, que se habían quedado allí seducidos por la novedad de los objetos que les mostraban los indios y por la afabilidad de éstos.

Apenas desembarcó Gaboto, se le habló con entusiasmo de Alejo García, intrépido portugués que acababa de atravesar á pie el continente americano á la cabeza de un ejército de indios guaraníes y de un buen número de aventureros europeos para saquear las Provincias del Alto Perú. No se hablaba, pues, de otra cosa que de las riquezas que contenían las comarcas regadas por el Paraná Guazú (*río grande como un mar*); y el temor de que Portugal se apoderase de países tan fabulosamente ricos, obligó á Gaboto á desistir del viaje á Tarsis y Cipango, para ganar tiempo y proseguir los descubrimientos del malogrado Solís. Además, lo impulsaban á esa determinación la pérdida de su mejor barco, la falta de víveres para hacer una travesía de cinco mil leguas, y el ignorar que el Gobierno de España había mandado aquí al Adelantado Diego García.

Llegado que hubo al río de la Plata, lo remontó hasta la isla de San Gabriel, mas no pareciéndole este paraje bas-

tante apropiado para fondeadero, siguió aguas arriba, dobló Punta Gorda y ancló en la boca del arroyo de San Salvador, en donde hizo construir un fuerte, á la vez que él, con las dos embarcaciones restantes, se proponía remontar el Paraná.

Llegado á la desembocadura del Carcarañá, ó río *Tercero*, se detuvo, levantó otro fuerte que denominó del Espíritu Santo, é hizo construir un bergantín; pero ganoso de dar con las tierras que había hallado Alejo García, Gaboto continuó sus exploraciones por el Paraná, primero, y luego por el Paraguay, haciendo que unos cuantos de los suyos se introdujeran por el río Bermejo, lo que efectuaron á cambio de sus vidas, porque habiendo hallado á los indios *agaces*, no menos indómitos y bravíos que los *charrúas*, los asesinaron á todos, siendo quince el número de los españoles muertos.

Sabedor Gaboto de este nuevo desastre, y también de que habían penetrado por el río de la Plata varias embarcaciones, abandonó aquellos parajes para cerciorarse de quiénes eran los intrusos.

El jefe de esta expedición, Diego García, hallóse con Gaboto, y aunque el primero era quien tenía derecho y estaba autorizado á explorar estas regiones, indudablemente que llegarían á un acuerdo, pues siguieron sus correrías por estas tierras, si bien bajo la dirección y mando de Sebastián Gaboto.

No estaría éste, sin embargo, muy seguro de que su proceder fuese correcto y arreglado á la justicia, cuando envió dos agentes á la Corte con encargo de que diesen cuenta de sus aventuras, los motivos que había tenido para desistir de su viaje á la Especiería, los descubrimientos hechos, y los pueblos con los cuales había entrado en relaciones amistosas. Esto y las noticias de riquezas inmensas que al rey dieron los delegados de Gaboto, fueron causa de disculpa por su inobediencia; pero sin que la Corte se preocupase ya más de él ni de sus argentíferas regiones.

Entretanto éste se cansó de esperar, y dejando una guar-

nición en *Sancti Spíritus*, se embarcó para España, á donde llegó después de cuatro años y medio de permanencia en el Plata y sus afluentes.

Gaboto se hizo cargo de nuevo de su puesto de piloto mayor, cuyas principales atribuciones eran examinar á los aspirantes al título de piloto de altura é informar en los asuntos del ramo, pero desde su vuelta á España nunca dejó de hablar de las riquezas minerales y vegetales de estas comarcas, la benignidad de su clima, su admirable sistema de navegación y la posibilidad de comunicar al Perú por los afluentes del Paraguay.

Algunos años después, volvió á su patria, en donde pasó el resto de sus días, disfrutando de la no escasa pensión que el monarca inglés había señalado á su padre, y desempeñando el empleo de Gobernador de la compañía formada para explotar el comercio con Rusia.

**Gaboto (Fuerte).**—Así suelen denominar algunos escritores al de *Sancti Spíritus*, fundado por este explorador en la confluencia del río Tercero ó Carcarañá. Fué destruído poco tiempo después por los indígenas de aquellas comarcas. El establecimiento de estos fortines (pues también Gaboto fundó otro no muy lejos del Uruguay que hubo de abandonar más tarde) esparcidos por vastos territorios poblados de enemigos, más que puntos auxiliares para los exploradores, eran, como dice don Pedro De-Ángelis, un blanco que desafiaba las iras de los naturales. Estas circunstancias, la falta de víveres y pertrechos de guerra y la obstinada resistencia que ofrecieron los indios, explican la destrucción del *Fuerte Gaboto* sin necesidad de apelar á episodios románticos de carácter teatral, impropios de la seriedad de la historia.

**Gaceta (La).**—«La imprenta de los ingleses se fué con ellos (véase ESTRELLA DEL SUR, LA) y Montevideo no tuvo otra, ni otro periódico hasta tres años más tarde (1810), en que la princesa Carlota, para congraciarse más á las autoridades y habitantes de la muy fiel y reconquistadora ciudad, les regaló la imprenta que se llamó *De la Ciudad de Montevideo*.

« Era una buena imprenta, provista abundantemente de tipos españoles variados; y el tamaño de su prensa alcanzaba para dar una hoja de  $31 \times 43$  centímetros, que era el tamaño casi único de los bandos, proclamas y gacetas extraordinarias, que corresponden á los años 1810 á 1814.

« Los tipos y las impresiones eran mucho mejores que los de la Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Aires, en los mismos años. Y hasta se daba la nuestra el lujo de impresiones en tintas de colores, como la de la *Gaceta Extraordinaria*, del 1.º de Diciembre de 1812, en rojo.

« De esta imprenta salió el primer folleto de alguna importancia, editado en el Uruguay, el titulado *Reglamento formado por la Junta de Comercio de Montevideo, sobre el método y formalidades que deben observarse en las expediciones procedentes de extranjeros, aprobado por el Superior Gobierno* (1).

« De-María dice que la princesa Carlota consiguió la imprenta que mandó á Montevideo por medio del conde Linnares, y que se formó con una prensa y seis cajones de tipos, tomados de la imprenta Real de Río Janeiro. Efectivamente, los tipos de la imprenta de Montevideo son iguales á los de la *Impressão Regia*, según lo comprobamos por las gacetas del mismo tiempo.

« Dignas de recordarse son las palabras de la Infanta Carlota al Cabildo de Montevideo, al hacerle donación de la imprenta: « Yo os la remito para que uséis de ella con el decoro y prudencia que os caracterizan. » Y el Cabildo reconoció, por su parte, que la prensa tenía « el loable fin de cimentar la opinión pública sobre sus verdaderas bases, » y « fijar la verdadera opinión de los pueblos de este continente, publicando las noticias de nuestra península (España) y su verdadero estado político, que había tentado de desfigurar la Junta revolucionaria de Buenos Aires, para prevenir los ánimos á la ejecución de un proyecto de inde-

(1) El folleto, que consta de 8 págs. en 8.º, tiene en las tapas las armas de Montevideo, y el pie: En la *Imprenta de la Ciudad de Montevideo* (año 1811). Cita de Fregeiro en *Artigas* (Documentos justificativos), pág. 25.

pendencia,» etc. (1). Se ve claramente por estas citas, cuánta importancia se dió y tienen como órganos de propaganda política en el Río de la Plata, los dos primeros periódicos publicados en Montevideo.

« El Cabildo resolvió que se publicaran semanalmente gacetas con noticias importantes y que se vendieran á un precio moderado, para proporcionar su lectura á todas las clases del pueblo; y que el producto, reducidos los gastos, se invirtiese en obras pías ó en objetos de pública utilidad (2).

« La imprenta se instaló en el Cabildo; el prospecto de la *Gaceta* apareció el 8 de Octubre de 1810; y el primer número de la misma, el 13 del mismo mes (3). La *Gaceta* era de tamaño en 4.º y llevaba al frente el escudo de armas de la ciudad de Montevideo, con las cuatro banderas inglesas abatidas, apresadas en la reconquista de Buenos Aires. Llegaron á publicarse unos 150 números entre gacetas ordinarias y extraordinarias.

« Al principio, hubo de dirigir la *Gaceta* y la imprenta don Nicolás de Herrera; pero no habiendo podido ó querido desempeñar la misión, lo sustituyó el abogado Mateo de Patilla y Cuadra, hasta Agosto del año 1811, en que se hizo cargo de la dirección y redacción el célebre Fray Cirilo de la Alameda y Brea, emigrado de España por persecución de los franceses. Fray Cirilo redactó la *Gaceta* hasta su cese en 1814 (el 21 de Junio), cuando capituló la plaza, entregándose al ejército argentino-oriental mandado por Alvear. El célebre fraile se embarcó secretamente entonces y volvió á España, donde llegó á ocupar las más altas dignidades en la iglesia y gozar de la mayor influencia ante los monarcas. Á decir verdad, la tarea del redactor de la *Gaceta* no era de gran importancia. Como las otras publicaciones de esa índole, que veían la luz en Río Janeiro, en

(1) Véase en Fregeiro: *Artigas (documentos justificativos)*, págs. 23 y 24, las notas cambiadas entre la princesa Carlota y el Cabildo, y en De-María: *Montevideo Antiguo*, libro III, artículo « La Imprenta ».

(2) Acta del Cabildo de 24 de Septiembre de 1810.

(3) De-María, artículo citado.

Buenos Aires y en otras ciudades de América, dedicaba una parte considerable á transcripciones de noticias de las guerras de Europa, otra á oficios y comunicaciones oficiales de hechos de guerra en América; reales decretos sobre cuestiones muy lejanas á veces de las circunstancias en que se publicaban, bandos y proclamas de los virreyes y gobernadores, etc. Sólo daba tema más actual y variado á la *Gaceta* de Montevideo, la oposición entre la Junta de Gobierno de Buenos Aires y el virrey Elío y los montevidianos (1).—*Benjamín Fernández y Medina.*

**Gadea (Lázaro).**—Presbítero oriental que militando en las filas de los patriotas prestó importantes servicios á la causa de la independencia de su país natal. Fué uno de los constituyentes en calidad de representante por el departamento de Soriano en la primera Asamblea Legislativa, tomando desde ella activa é ilustrada participación en la discusión de la Carta Fundamental del Estado. Más tarde influyó en el progreso educativo del Uruguay, á lo que se debe que una escuela pública de Montevideo llevase durante algún tiempo el nombre de este sacerdote, que murió á una edad muy avanzada.

**Gadea (Santiago).**—Patriota oriental que en clase de teniente militó á las órdenes de Lavalleja, formando parte de la expedición libertadora que desembarcó en las playas de la Agraciada el 19 de Abril de 1825, é hizo toda la campaña de 1828. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Gaete.**—Según algunos historiadores, así se llamaba el conductor que de orden y cuenta de los hermanos Goes introdujo en el Paraguay las siete primeras vacas y un toro, de las cuales se le dió una en recompensa de su trabajo ó como salario, de donde deriva la frase: *más caras que la vaca de Gaete.* (Véase GANADO, SU INTRODUCCIÓN Y CRÍA EN EL URUGUAY.)

**Gallinas (Combate del Rincón de las).**—Llábase rincón de las *Gallinas* á la península que se encuen-

(1) Zinny ha extractado cuidadosamente lo más interesante del contenido de la *Gaceta* en la *Efemeridografía*, págs. 139 y siguientes.

tra al S. O. del departamento del Río Negro y que está limitada por el río de este nombre y por el Uruguay. Al citado rumbo es angosta, pero va ensanchándose por ambos lados hasta la ciudad de Mercedes, por uno, y la ciudad de Fray Bentos, por otro, desde cuyos puntos tiende rápidamente á angostarse formando una garganta ó pasaje muy pronunciado, donde circula el arroyuelo titulado de los Pasos, límite, por este lado, de las secciones judiciales 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>. Este inmenso potrero está cruzado por la dilatada cuchilla de Haedo, en su última parte de escasa elevación, aunque no tan poca que no deje de dividir aguas al Uruguay y aguas al río Negro. Adyacentes al fondo de esta especie de bolsa, se encuentran las islas del Vizcaíno y del Infante, hoy separadas del rincón de las *Gallinas* por canales estrechos que se han formado en la confluencia del río Negro; islas que antes de convertirse en tales por la acción denudante de las aguas, debieron formar parte de la península que describimos, que en la época del descubrimiento y conquista del territorio oriental por los españoles, era la residencia favorita de los indios bohanes. Desaparecidos estos indígenas y ahuyentados los charrúas hacia el septentrión, el rincón de las *Gallinas* fué ocupado por abundante hacienda, que hallaba en él reposo, aguada permanente, nutritivos pastos y tranquilidad absoluta. Más tarde esta zona territorial perteneció á don Francisco Haedo, quien además de dedicarse á la cría y refinamiento del ganado, también permitía á las gentes pobres que cortasen leña de los bien poblados montes que á la sazón había, y aún que se entregasen á la fabricación del carbón. Fundada la villa Independencia, los campos de este rincón fueron fraccionados en las ricas y bien organizadas estancias que existen en la actualidad. En cuanto al origen del nombre, dice el respetable cronista uruguayo (1) que no se sabe con seguridad, pero que según referencias antiguas, había multitud de las llamadas pavas de monte en los bosques de este

(1) Isidoro De-María : *Nomenclatura topográfica*.

lugar, y se presume que por corrupción le llamaran de las *Gallinas*. Según otros, atribuían tal denominación á la circunstancia de ser, por lo seguro, el escondite de los changadores del N. del río Negro, que en él se refugiaban por temor á los indios, ya que era, y continúa siéndolo, sumamente fácil, para ponerse en salvo, pasar de las islas del Yaguarí al rincón ó viceversa: las gentes que así procedían merecían de parte de los más valientes y decididos el epíteto de *gallinas*. Es paraje célebre en los fastos de la historia nacional por el combate que el General Fructuoso Rivera libró en sus campos contra las tropas imperialistas el día 24 de Septiembre de 1825, y que relata del siguiente modo un escritor moderno (1):

« COMBATE DEL RINCÓN DE LAS GALLINAS

« En los primeros días de Septiembre, el General Rivera, que había tenido que emprender una retirada desde las inmediaciones de Mercedes, se incorporó á Lavalleja, y puestos de acuerdo, se convino en que aquél, después de reforzado con la división del coronel Andrés Latorre, se dirigiría nuevamente sobre el General Abreu, que estaba acampado en las inmediaciones de aquella población. El 15 de Septiembre marchó la columna patriota, y el 19 del mismo, el General Rivera, dejando el mando de ella al coronel Latorre, se puso al frente de 250 hombres escogidos y se dirigió al rincón de las *Gallinas*, donde los brasileros habían reconcentrado algunos miles de caballos. El plan de Rivera era apoderarse de ocho mil caballos, que los brasileros tenían allí, y dejar á pie ó sin elementos de movilidad á las fuerzas de Abreu, que permanecía en Mercedes vigilado por Latorre. El 24 de Septiembre Rivera entraba en el rincón, y, después de un ligero combate, se apoderaba de las caballadas, tomando algunos soldados prisioneros. Ufano se retiraba el jefe oriental con el resultado feliz de su expedición, conseguido con tanta

(1) Julián O. Miranda: *Apuntes sobre historia de la República Oriental del Uruguay*.



facilidad, cuando se le avisó por sus avanzadas que una considerable fuerza enemiga se presentaba á la vista. Era la división del coronel Jardim, compuesta de unos 800 hombres, que venía buscando la incorporación de Abreu, y que ignoraba la permanencia de Rivera por aquellas inmediaciones.

« Dificil era la situación del jefe oriental, encerrado en el rincón con sólo 250 hombres, teniendo á su frente una columna de 800 soldados, y en las cercanías el poderoso ejército de Abreu; pero el valor de los patriotas sabía salvar aún las situaciones más comprometidas. Con esa concepción rápida que sus contemporáneos reconocían en el bravo caudillo que comandaba los patriotas, Rivera resolvió llevar un ataque decisivo á los brasileros, antes que éstos se dieran cuenta de la pequeña fuerza que tenían á su frente. Tranquilo, y dividida su tropa en dos columnas, entraba Jardim en el rincón cuando fué sorprendido por una rápida carga que sable en mano le llevaban los patriotas: la primera columna, al mando del coronel Mena Barreto, fué deshecha completamente, quedando muerto este jefe, y la segunda división formó cuadro, preparando sus tercero-las. Rivera avanzó resueltamente al frente de sus bravos soldados, y los sables de los patriotas sembraron la muerte y el pavor en las filas brasileras. De la brillante columna que horas antes era una esperanza para el enemigo, sólo Jardim, con una veintena de hombres, había conseguido escapar ileso; el resto yacía tendido sobre el campo de batalla ó era prisionero de los orientales. Con más de 500 prisioneros, fruto espléndido de la jornada del Rincón, y algunos miles de caballos, se alejó Rivera de aquellos campos que acababa de hacer famosos en la historia nacional, y después de incorporado á Latorre, se dirigió al Durazno, acampando por aquellos parajes mientras se emprendían nuevas operaciones de guerra. »

PARTE DETALLADO DEL COMBATE DEL RINCÓN DE LAS GALLINAS

Excmo. señor:

En comunicación del 21 del corriente anuncié á V. E., desde el Perdido, que con la fuerza que consta del adjunto estado sacado de la división que se ha puesto á mis órdenes, me ponía en marcha con dirección al rincón de Haedo, lo que verifiqué á las 8 de la noche de ese mismo día desde el paso de la Tranquera, y al amanecer el 22 estuve sobre el río Negro en el paso de Vera. La escasez de canoas y el tiempo lluvioso y contrario impidieron bastante mi pasaje, hasta que venciendo no pequeñas dificultades, pude ponerme con toda la fuerza y caballadas al otro lado, cuya operación concluí á las 6 de la mañana del día 23.

Desde aquel momento emprendí mis marchas con el mayor silencio y ocultación, favoreciéndome mucho para esto la localidad del terreno quebrado, tan á propósito para mis intentos, y sin haber sido sentido de los enemigos logré aproximarme hasta el referido rincón, desde la mañana del 24, sorprendiendo las guardias enemigas y atacando con resolución la tropa que haciales la custodia de caballadas, ganados y todo lo demás que se hallaba en aquel depósito: fué completamente derrotada y hecha prisionera, quedando á mi disposición todo el campo y cuanto encerraba.

Sabía con bastante certeza que el coronel Jardim con 700 hombres cargaba sobre dicho rincón, y que se hallaba ya en San Francisco, pero nunca me persuadí que hicieran unas marchas tan precipitadas que pudiesen impedir la toma de las caballadas y mi regreso. Con este fin destiné sobre Sandú, desde el río Negro, al capitán don Mariano Pereda, con una partida, para que estuviese á la observación de dicha tropa y me diera avisos necesarios de sus movimientos; pero cuando él llegó al paraje que le señalaba y por donde primeramente debían pasar los enemigos, eran las doce de la noche, y ellos habían pasado á la oración, por-

que venían haciendo las marchas más extraordinarias y precipitadas que podían imaginarse.

Ya había repartido algunas partidas para recoger caballadas, cuando fuí informado por mis bomberos y por parte del mismo capitán Pereda, que los enemigos estaban inmediatos á la boca del rincón; en seguida recibí otro de que ya estaban de la parte interior, y entonces mandé reunir mis partidas y me puse en estado de esperarlos. Yo tenía la mayor confianza de que los enemigos debían ignorar que nos hubiésemos introducido ya en el rincón, y, por consiguiente, que se nos aproximarían, como que venían á encontrarse con sus amigos.

Mis esperanzas correspondieron á los hechos, porque los enemigos se dejaron ver en tres divisiones, y en aquella posición marcharon sobre mí, hasta que pareciéndome oportuno ordené que 40 tiradores mandados por los bravos capitanes don Gregorio Mas y don Manuel Benavidez, presentasen una guerrilla y cargasen á la primera división: lo que efectuaron haciendo que ésta se replegase sobre la segunda, á la que reforzó la tercera, mientras seguíamos al trote por un bañado casi intransitable. Yo iba á la izquierda de mis dragones, que formaban la derecha de mi línea y comandaba el bravo capitán don Servando Gómez. El centro lo componían las milicias del Durazno, mandadas por el benemérito coronel don Julián Laguna, que comandaba el valiente capitán don Miguel Sáenz, á quien reforcé para sus operaciones con el capitán en ejercicio de mayor de Detall don José Augusto Pozolo, cuyo valor y serenidad merecen toda mi consideración. En esta disposición llegamos sobre los enemigos, en tiempo que no habían podido disponerse para la batalla. Sufrimos una descarga general, pero al cabo se hallaron los enemigos con los sables de nuestros bravos sobre sus cuellos. El terror, la confusión y el desorden se apoderaron desde aquel momento de los contrarios, que no pudiendo soportar la presencia de los libres, volvieron la espalda, poniéndose en una fuga vergonzosa.

... Más de tres leguas fueron perseguidos y acuchillados por nuestros héroes, quedando aquel campo sembrado de cadáveres, armas y despojos. Un capitán, 3 tenientes, 4 alféreces, 7 cadetes, 10 sargentos, 8 tambores, 2 cornetas, 20 cabos y 150 soldados prisioneros. Dos tenientes, 1 alférez, 2 cadetes, 2 sargentos, 28 soldados gravemente heridos, que por no poderlos conducir los remití á la Capilla Nueva; 189 carabinas, 177 sables, 164 pistolas, 163 cananas, 7.590 cartuchos á bala, 10 lanzas, 2 cajas de guerra, 3 clarines y 8.000 caballos quedaron en nuestro poder, y en el campo de batalla más de 140 muertos, entre ellos un coronel, un mayor y oficiales de todas las graduaciones.

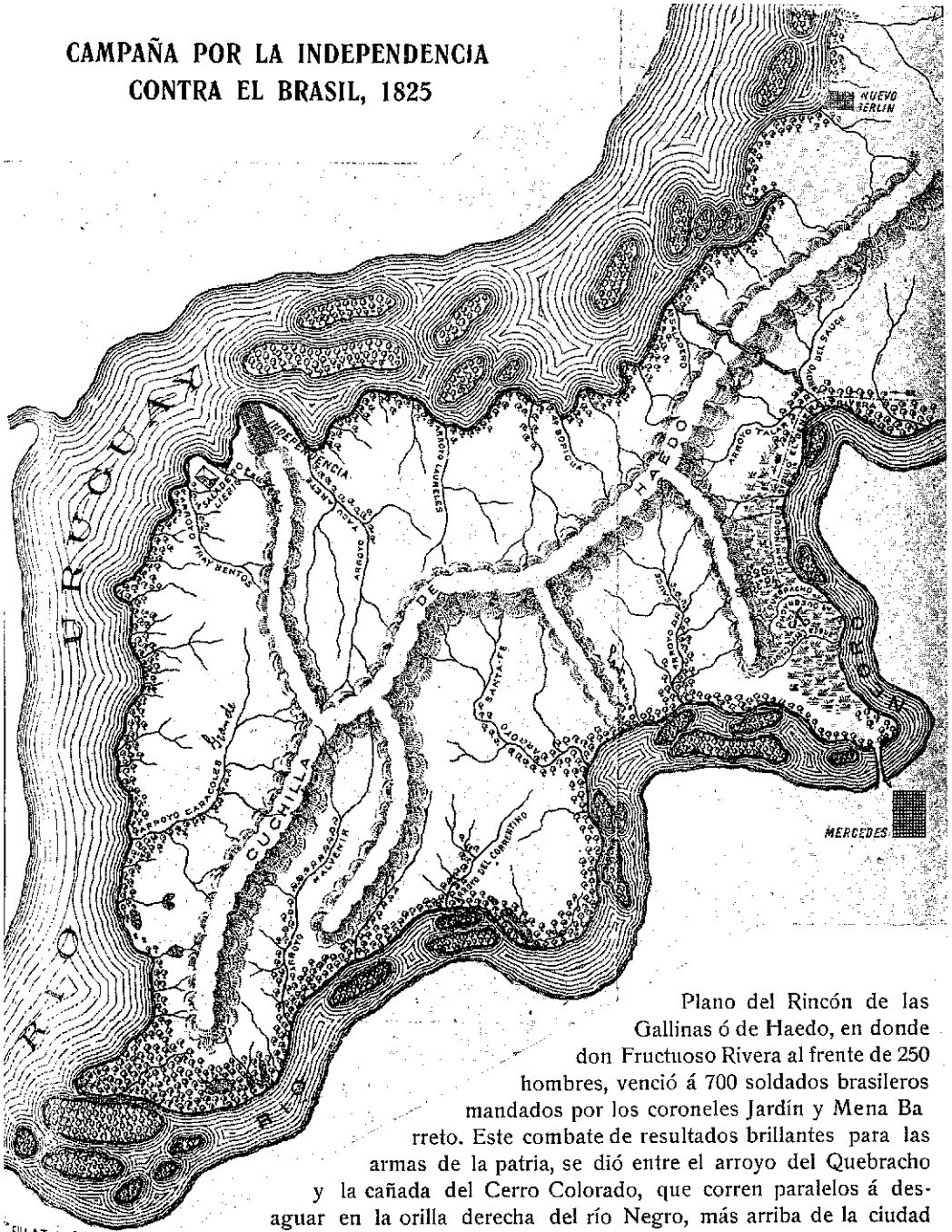
Por nuestra parte no hemos tenido más desgracia que herido muy levemente el capitán de tiradores don Gregorio Más, el teniente don J. Antonio Falcón, 15 soldados, entre ellos algunos de cuidado, y 7 muertos, como lo acreditan los adjuntos estados.

Los heridos muy gravemente de los enemigos, que dije á V. E. mandé para Mercedes, fué precediendo un parlamento al General Abreu, con un capitán prisionero, diciéndole que en obsequio de la humanidad ordenase que se recogiesen al hospital de la Capilla todos aquellos gravemente heridos, de quienes yo no podía cuidar de ningún modo por falta de cirujanos, y porque las marchas que emprendía no me daban lugar.

Regresó el capitán con la contestación de agradecimiento de aquel General, y yo me puse en retirada, que hacían bastante trabajosa el número de prisioneros y caballada que conducía, hasta que en el paso del Palmar me alcanzaron 130 hombres que pedí de refuerzo para esta conducción al comandante de las tropas que había dejado en esta parte del río Negro para operar sobre Mercedes.

Los señores jefes, oficiales y tropa que componen mi división son acreedores, por su constancia, virtudes y sufrimientos, á que V. E. los distinga como merecen, y muy particularmente los que me han acompañado á dicha jornada del 24, cuyos nombres van expresados en el estado adjunto.

CAMPAÑA POR LA INDEPENDENCIA  
CONTRA EL BRASIL, 1825



Plano del Rincón de las Gallinas ó de Haedo, en donde don Fructuoso Rivera al frente de 250 hombres, venció á 700 soldados brasileros mandados por los coroneles Jardín y Mena Barreto. Este combate de resultados brillantes para las armas de la patria, se dió entre el arroyo del Quebracho y la cañada del Cerro Colorado, que corren paralelos á desaguar en la orilla derecha del río Negro, más arriba de la ciudad de Mercedes, sitio indicado en el plano por dos espadas cruzadas.



Todo cuanto puedo decir á V. E. en obsequio de los que me acompañaron á dicha jornada, sería poco para lo que ellos han merecido, y por lo tanto lo dejo á la consideración de V. E.

Con la misma particularidad recomiendo á V. E. á los beneméritos ciudadanos que ansiosos de la libertad de su patria, han abandonado sus casas acompañándome en la campaña sin interrupción, y últimamente se han portado como bravos guerreros en la acción del 24, y son los señores don Eugenio Debia, Eugenio Guevara, Ramón Cardoso, Luis Quísmara, Juan de Dios Padilla, Pedro Gómez, Manuel Guillón y Manuel Pereira, cuyas virtudes recomendables y su buen comportamiento en la batalla, me impulsan á recomendar á V. E. por la consideración y recompensa que tanto merecen, como asimismo don Vicente Viera y don Gabino Morales, cuyos grandes sacrificios por la patria los hacen dignos de elogios.

Yo, en medio de los transportes que me causa una victoria de este tamaño, felicito á V. E. y demás compañeros de armas por la parte que les toca, y tengo la satisfacción de anunciar á V. E. que toda mi división está en la mejor actitud y con los más vivos deseos de emplearse en empresas de la salvación de la patria. El señor coronel don Julián Laguna, que será quien conduzca este parte á manos de V. E., le informará de todas las ocurrencias que por menudo no cito, y como ha sido un testigo ocular de las operaciones, puede instruir á V. E. de todo.—FRUCTUOSO RIVERA.

Paso de Lugo, Septiembre 30 de 1825.

Excmo. señor Gobernador y Capitán General don Juan Antonio Lavalleja.

P. D.—Sería faltar á mi deber si no recomendase á la consideración de V. E. al benemérito ciudadano Hipólito Lenzina, pues este ciudadano tiene tantos y tan distinguidos sacrificios hechos á la causa de la patria en todas ocasiones como en la referida jornada del 24.—RIVERA.

Es copia.—*Pedro Lenguas*, Encargado de la Mesa de Guerra.

**Ganado (su introducción y cría en el Uruguay).**— Los cien animales vacunos y las dos manadas de yeguas que Hernandarias de Saavedra mandó echar en la Banda Oriental desde la costa de Zárate (1) en el primer cuarto del siglo xvii, se habían reproducido en cifras tan asombrosas, en el correr de una centuria, que bastaban por sí solas para justificar la opulenta fertilidad de la nueva y edénica dehesa que tanto habían de disputar España y Portugal.

Desde entonces, y por eso, la fisonomía de estos territorios cambió por completo.

La soledad profunda de los valles había desaparecido, y grupos numerosos de animales vacunos los alegraban haciendo tranquilos sobre la verde alfombra de pastos excelentes;— en las laderas, antes sólo trepadas por el nocturno tatú, retozaban los potros sacudiendo la espesa crin;— en las hondonadas silenciosas, cuya paz sólo alteraban otrora los tigres hambrientos con sus rugidos, ya se sentían de continuo los bramidos de los toros ardientes de celo, y los relinchos de las yeguas, cuyas notas estridentes rasgaban los senos de aquella naturaleza antes sumida en una inutilidad que había durado centurias incontables.

Del fondo de los bosques anchos, chatos y enredados, salían ahora, en plena luz, los taciturnos *Charrúas*, ágiles y esbeltos, mezclados en grupos con sus aliados los *Minuanes* (2), siempre sombríos, todos cabalgando, jinetes ya hasta lo increíble, escudriñando el horizonte con la pupila

(1) « Éste es el origen de la riqueza pecuaria de la República, y á su respecto nada ienen que ver las ocho vacas y un toro que dicen que Pedro Goes, por mando de su amo el rico Paulista Pedro Gaete, llevó desde la capitania portuguesa de Santo Amaro, después cambiado con el nombre de San Vicente, para el Paraguay... El pecuarismo uruguayo puede con toda seguridad decirse que pertenece á una procedencia enteramente distinta, cual es la que corresponde á las consecuencias de los ganados directamente hispánicos, que trajo Mendoza para la población de Buenos Aires. — Domingo Ordoñana: *Introducción de los primeros ganados.* »

(2) « Las presunciones más fuertes acreditan que eran estos « Guenoas » ó « Minuanes », los « Charrúas » mismos, batidos y desalojados de las orillas del Paraná, en el segundo siglo de la conquista, y obligados á replegarse al lugar de preferencia que ocupó siempre la tribu. La facilidad con que se juntaron y confundieron todos desde entonces, la identidad de sus rasgos fisonómicos y sociológicos, y la persistencia de los gobernantes españoles en llamarlos « Charrúas » á unos y otros, son datos que producen convicción. » — Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española*, tomo 1, pág. 179.



contraída y dando así al olvido sus antiguas marchas á pie, sigilosas y desconfiadas, en medio á las tinieblas.

El caballo con su nuevo medio de transporte rápido y fácil, y los ganados que daban alimentos y abrigo (1), habían modificado notablemente, en pocos años, los hábitos de vida de aquella pequeña nación indígena, la más fuerte y hermosa de cuantas en América habían nacido para el combate, y que, al decir de Azara, hizo derramar más sangre española que los ejércitos de los Incas y Moctezuma.

Á las largas horas de silenciosa y paciente guardia, agachados á orillas de los arroyos, para pescar á mano los bagres y tarariras adormecidos con beleños macerados en los remansos, y que al fin proporcionaban mezquino y ruin alimento, habían sucedido las rondas á caballo, llenas de movimiento, y avivadas de tiempo en tiempo con incomprensibles gritos guturales, para apartar en campo abierto las reses salvajes que daban costillares suculentos que, después de asados (2), los devoraban hasta el hartazgo, en cuclillas, junto á las llamaradas del fogón nunca apagado.

Las nuevas costumbres y esta nutrición excelente, que había de cambiarles su género de vida y su carácter;—las pieles de los ganados que les proporcionaban techo y abrigo; y los medios de transporte fáciles,—produjeron una transformación tan súbita en la población indígena de la Banda Oriental, y sobre todo en la del Este, que con razón pudo decir don Domingo Ordoñana que «los indios y jaguares,

« Cuando los « Charrúas » empezaron á pasar del lado del Norte, se ligaron con los « Minuanes » con la más estrecha alianza. Durante algún tiempo las dos naciones vivían juntas y se reunían para atacar á los españoles de Montevideo. Ellas pasaban y repasaban el Uruguay, y aunque se separaban frecuentemente, como reinaba entre ellas la mayor armonía, los españoles las confundían y confunden hasta el día, llamándoles indistintamente « Charrúas » ó « Minuanes ». Hoy están reunidos; por lo tanto, no se les puede distinguir respecto á su estado actual, ni á la manera de hacer la guerra: consiguientemente, todo lo que he dicho de los « Charrúas » debe entenderse de los « Minuanes » igualmente. » — Félix de Azara: *Viajes por la América Meridional*, t. II, cap. X.

(1) « Á causa del frío, algunos de ellos se hacen con pieles sobadas y aun con la del jagareté, una camiseta muy estrecha, sin cuello ni mangas, que apenas les cubre las partes, y esto no siempre. » — Félix de Azara, obra citada.

(2) « Las mujeres cocinan; mas todos sus guisos se reducen al asado sin sal. » — Félix de Azara: *Viajes por la América Meridional*, t. II, cap. X.

comiendo terneros y potrillos, aumentaron prodigiosamente en número y en audacia, y que el Uruguay, este feraz Uruguay, tenía en sus ganados las simientes necesarias para empezar á producir los elementos inmensamente ricos que habían de constituir su perpetua existencia política, social y económica, entrando en el concierto de los pueblos productores.»

Las desoladas planicies que hasta mucho más allá del horizonte rodeaban á la nueva población de Buenos Aires, no tenían bosques que proveyeran de leña y maderas á los primeros habitantes, que, por eso, se veían obligados á venir á la Banda Oriental en busca de tales elementos, indispensables á la vida de un pueblo naciente. Entonces fué que conocieron la excelencia de estos campos, tan fértiles y tan regados por numerosas aguadas, y «trataron de abrir otra *vaquería* en esta banda (1);» medida ésta que en el andar del tiempo resultó de graves y funestas consecuencias para el progreso del Uruguay y para los derechos territoriales de España, que, por esa causa, descuidó de guarnecer y poblar su principal frontera, dejando sus posesiones sin vanguardia; solamente para que Buenos Aires tuviera *la vaquería* tranquila.

Hoy puede afirmarse que nuestro poderío colonial hubiera sido otro, y la revolución americana nos habría encontrado en bien distintas condiciones de adelanto y fuerza, si además de *la vaquería* se hubiera pensado en poblar sus puntos estratégicos, como Montevideo y Maldonado, que sólo se fundaron después del primer cuarto del siglo XVIII, y eso, al empuje de repetidas órdenes y Reales Cédulas, siempre caídas en el olvido para los Gobernadores, y también hipócritamente postergadas, como tendremos ocasión de verlo cuando nos ocupemos de la fundación de esos puntos.

He aquí el origen del envío de los cien animales vacunos y de las dos manadas de yeguas, echadas en la desembo-

(1) Isidoro De-María: *Compendio de la Historia de la República del Uruguay*, t. I, pág. 67.

cadura de un arroyo, que desde entonces se llamó de *Las Vacas*, y desde donde, llevados por el instinto, «trotaban poco después en todo el Oriente del Uruguay (1).»

Las gramíneas de los valles, las abrigadas de las sierras y de los bosques, y las aguadas permanentes, frescas y cristalinas, los llevaban hacia el Este con misterioso atractivo, y como consecuencia de una alimentación con forrajes tan insuperables, y de un clima templado y propicio á la reproducción, no se necesitaron muchos años para que llegaran á sumar cifras tan fabulosas, que bastaron para cubrir de ganados cimarrones los hermosos campos que median desde el Uruguay hasta las costas del Océano, allá por Castillos.

Así, no sólo se transformó la faz económica de los hasta entonces inútiles campos de la Banda Oriental, sino que cambió también el estado de su sociabilidad (2).

**Garay (Juan de).**—«Juan de Garay nació en Bilbao, de una familia noble de Vizcaya, cuyo primogénito llevaba el título de *Señor de Brazofuerte*. Se ignora igualmente la época de su nacimiento y la de su llegada á América; pero se anticipó al Adelantado Zárate, que le acordó toda su confianza, hasta encargarle de la tutela de su hija.

«Los tiempos en que empezó á figurar este joven magistrado fueron de los más calamitosos para estas Provincias. Las disensiones de los españoles habían llegado á su colmo en el Paraguay, donde la autoridad pública, insultada hasta en el templo del Señor por los miembros más influyentes del clero, había tenido que entregarse á merced de los conspiradores. Garay no sólo presencié este atentado, sino que fué destinado á escoltar al ex Gobernador Felipe de Cáceres, que el Obispo de la Asunción llevaba con cadenas á España.

«Al separarse de tan triste cortejo, empezó á abrir los cimientos de la ciudad de Santa Fe, cerca de un brazo del Paraná que llaman *Quiloazas*. La ocupación de este punto

(1) Domingo Ordoñana: *Introducción de los primeros ganados*.

(2) Francisco J. Ros: *La Región del Este*.

fué disputada por el Gobernador de Córdoba, que lo consideraba como comprendido en su jurisdicción. Pero Garay sostuvo con dignidad sus derechos, y recabó del nuevo Gobernador Zárate una declaración, por la cual Córdoba debía quedarle sujeta.

« Envueltas estas Provincias en los desórdenes originados por la insana administración del joven Mendieta, tuvo Garay que salir á la palestra para disipar los amagos de un levantamiento general de indios preparado hábilmente por el famoso impostor *Oberá*. Aprovechándose de la ignorancia de un cura, que por convertirlos hacía las explicaciones más ridículas de los misterios de la Fe, se atribuyó este hechicero las circunstancias principales de la vida del Mesías, preconizándose el *Salvador de los Guaraníes*. Sus promesas y predicciones conmovieron toda la Provincia, y las consecuencias hubieran sido terribles si Garay, con sólo 130 soldados, no se hubiese atrevido á atacar á los enemigos en sus propias guaridas. Con la dispersión de los partidarios de *Oberá*, se restableció el orden en el Paraguay, y pudo Garay realizar un proyecto que lo tenía ocupado desde mucho tiempo: el de reedificar Buenos Aires.

« Al frente de sesenta hombres sale de Santa Fe y echa los cimientos de una ciudad destinada á ser la reina del Río de la Plata. Los Querandíes, que habían obligado á los compañeros de Mendoza á abandonar estas playas, se prometían igual triunfo sobre los de Garay. Pero éste no aguardó á que lo sitiasen en el fuerte y los atacó y acuchilló hasta donde pudo alcanzarlos. El Riachuelo, cerca del cual se trabó el combate, tomó desde entonces el nombre de *Río de la Matanza*, por los muchos cadáveres que quedaron tendidos en sus orillas. Este escarmiento asustó tanto á los indios, que en mucho tiempo no se atrevieron á reiterar sus asaltos.

« Pero un amago de otro género se preparaba contra Garay. Unos cuantos caudillos que había dejado en Santa Fe, animados de resentimientos privados, ó más bien devorados por la ambición del mando, se propusieron sustraerse de la

dependencia de su jefe, y empleando todos los artificios de la seducción, lograron organizar un complot que ellos mismos deshicieron por falta de buena inteligencia.

« Disfrutaba por fin Garay de la satisfacción de ver en sosiego sus nacientes poblaciones, y había salido de Buenos Aires con ánimo de pasar á la Asunción para acordar otras medidas que debían contribuir á acelerar sus progresos, cuando en las orillas del Paraná, donde acostumbraba pasar las noches para interrumpir la fastidiosa monotonía de aquella lenta navegación, fué asaltado por un tal *Manuá*, afamado cacique de los Minuanes, y sacrificado con cerca de cuarenta de su comitiva. Los que quedaron se asilaron en Santa Fe, de donde pasaron á la Asunción á llevar el anuncio de tan lamentable pérdida. Este suceso tuvo lugar el año 1584 y no 80, como parece insinuarlo Funes.

« La descendencia de Garay no se ha extinguido. Su rama principal y directa existe en Córdoba, donde fué á establecerse Juan de Garay *el Mozo*, hijo del que forma el asunto de este artículo (1). »

(La participación que don Juan de Garay tuvo en la historia del Uruguay durante la época del Adelantado don Juan Ortiz de Zárate, se encuentra explicada en la relación del combate de San Salvador.)

**García (Alejo).**— Aventurero portugués residente en el Brasil, que en 1525 fué autorizado por Martín Alonso de Souza, Gobernador de San Vicente, para que internándose por tierra hacia el Paraguay, tratase de llegar hasta el Perú, como en efecto lo hizo, arrebatando á los indios de las comarcas que cruzó todos los objetos de oro, plata y cobre que les encontró. Á su vuelta concibió el proyecto de fundar un establecimiento portugués á orillas del río Paraguay, y con tal propósito se detuvo allí con su hijo y unos cuantos compañeros, mientras enviaba á San Vicente el fuerte de la expedición con los metales adquiridos por la razón ó la fuerza. En cuanto los indios contemplaron solos á aque-

(1) Pedro De - Angelis : *Índice Geográfico é Histórico.*

llos extranjeros, los asesinaron y lleváronse cautivo al muchacho.

Entretanto el Gobernador de San Vicente recibía las cartas de su compatriota, y midiendo la importancia del descubrimiento por los obsequios recibidos, ordenó que saliese en su socorro una partida de 80 hombres, la que después de haber llegado al Alto Paraguay, fué exterminada por los mismos indios que habían concluído con la vida de Alejo García y los suyos.

Las piezas de oro y plata que circulaban en Santa Catalina á la llegada de Gaboto, procedentes de la expedición de Alejo García, indujeron en error á aquel marino, decidiéndolo á cambiar de rumbo é internarse en el río de la Plata con el objeto de llegar por la vía fluvial á los mismos parajes alcanzados por el aventurero portugués.

**García Ros (Baltasar).**—Sucesor de don Alonso Arce y Soria en el gobierno del Río de la Plata. Combatió contra los Charrúas, Yaros y Bohanés que infestaban los campos y molestaban á los indios guaraníes, obligándolos á pedir la paz (1). Desalojó á los portugueses de la Colonia (véase COLONIA, SEGUNDO SITIO DE LA), mereciendo por este hecho que el rey le hiciera la gracia de nombrarlo Gobernador del Paraguay. «Tomó posesión del gobierno el 9 de Febrero de 1706, habiéndosele encargado particularmente de practicar una visita de inspección á los pueblos de Misiones de los regulares de la Compañía, como lo ejecutara, pasando al rey un informe muy circunstanciado, en el que aseguraba haberlos hallado en un estado que no parecía verosímil para quien no los hubiera visto con sus propios ojos; que no era posible agregar nada á la policía y al orden que en ellos se notaban; que no era fácil de expresar la inocencia de las costumbres, la piedad y la unión que allí reinaban, y el tierno cariño y el respeto que estos nuevos cristianos manifestaban para con sus pastores; que no había uno solo que dejara de hallarse en disposición de

(1) P. Guevara: *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*.

sacrificar con alegría su vida y cuanto poseía en el mundo por el servicio de Dios y por el del Rey (1).»

Después de haber gobernado el Paraguay pasó en 1713 al gobierno de Buenos Aires, teniendo por sucesor á don Bruno Mauricio de Zabala. *García Ros* era natural de Val-tierra, en Navarra, y desde su juventud había abrazado la carrera militar que tantos honrosos triunfos le proporcionó.

**García (Diego).**—«En 14 de Agosto de 1525, mientras Gaboto preparaba su armada, aquel capitalista don Cristóbal de Haro, que tanto contribuyó á favorecer la empresa de Magallanes, en representación del rey, asociado al conde de Andia, Ruy Basante y Alonso de Salamanca, concertaron con el capitán *Diego García*, portugués, una expedición á la parte del mar océano meridional, con cuyos términos quiso indudablemente designarse la costa atlántica del sur hasta el Estrecho, sin pasar de él. La pequeña armada se componía de dos buques, uno de más de 50, otro de 30 toneladas y á más un bergantín desarmado para las necesidades que pudieran ocurrir, con una tripulación de 40 hombres en todo. Su objeto era descubrir tierras y rescatar con los indígenas, esto es, hacer cambalaches ofreciendo cosas de mínimo valor en cambio de piedras y metales preciosos, maderas de tinte, sin excluir los papagayos de pintado plumaje; cuyas ganancias eran partibles entre el soberano y los comanditarios de aquellas asociaciones, según la parte que cada uno tomaba en los riesgos.

«*Diego García* se hizo á la vela desde el cabo de Finisterre, el 15 de Agosto de 1526, tocando en las Canarias, Cabo Verde y costa del Brasil. Compró allí algunas provisiones á los colonos portugueses, dirigiéndose luego al río de la Plata, donde tuvo el desagrado de encontrarse con Gaboto. La presencia de *García* contrarió fundamentalmente los planes de Gaboto, si bien aquél en vista de su debilidad material para atreverse á resistir las exigencias del veneciano, dado su alto carácter de Piloto Mayor del reino,

(1) Antonio Zimny: *Historia de los gobernantes del Paraguay*.

declinó toda pretensión de supremacía, allanándose á obedecer en lo que mandase, regresando poco después á España (1).»

**García (Martín).**—Nombre de uno de los tripulantes de la expedición de Solís. Murió cuando este navegante remontaba el río de la Plata, y fué enterrado en la isla que desde entonces lleva su nombre. Las opiniones de los historiadores respecto del cargo que desempeñaba *Martín García* son bastante contradictorias, pues mientras unos aseguran que era el dueño de una de las embarcaciones que formaban la flotilla de Solís y otros dicen que desempeñaba simplemente el puesto de patrón, no falta quien afirme que su posición no pasaba de despensero, siendo esta última la aseveración más generalizada.

**García de Zúñiga (Tomás).**—«Natural de la República Oriental del Uruguay. Pertenece á una de las familias más distinguidas y acaudaladas de este país. En la época de la colonia fué miembro del Cabildo de Montevideo (1808), desempeñando el cargo de Síndico Procurador. Producida la revolución contra el poder de España, figuró entre los patriotas que levantaron la bandera de la independencia y fué de los primeros que acudieron al grito libertador de Artigas en la campaña de 1811. En 1813 tomó parte en el primer Congreso Uruguayo reunido en la costa del arroyo del Miguelete, siendo elegido para componer la Junta Gubernativa con don Juan José Durán y don Francisco Remigio Castellanos. Después de esa época desempeñó cargos importantes en el Cabildo durante las dominaciones argentina, artiguista, portuguesa y brasilera, muriendo á una edad avanzada (2).»

**Garro (José de).**—Caballero de la Orden de Santiago, natural de Guipúzcoa. Sus distinguidos servicios en las guerras de Portugal y Cataluña lo elevaron á Maestre de Campo y al mando de la Provincia de Tucumán, que sirvió más de cuatro años. Sucedió á don Andrés de Robles en

(1) Mariano A. Pelliza: *Historia Argentina*.

(2) Montaner y Simón: *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*.



el gobierno del Río de la Plata, teniendo por sucesor á don José de Herrero, ó sea desde el año 1678 hasta el de 1682. Cuando los portugueses fundaron la Colonia del Sacramento, Garro trató de impedirlo entablando una enérgica reclamación ante don Manuel de Lobo, pero como quiera que éste se negase á abandonar las tierras de la Banda Oriental que ilegalmente ocupaban, el Gobernador de Buenos Aires procedió á su desalojo mediante el empleo de la fuerza. (*Véase las páginas 91 á 97 de este tomo.*) Después de este glorioso acontecimiento fué nombrado Presidente de la Audiencia de Chile, que gobernó por diez años. (*Véase ALFONZA, TRATADO DE.*) Volviendo á España en 1693, se le dió el mando de la Capitanía General de Guipúzcoa (1702), donde falleció.

**Garzón (Eugenio).** — Pundonoroso guerrero de la época de la independencia, que cuando apenas contaba quince años principió su carrera militar, alistándose en una de las fuerzas que el General Artigas ponía en movimiento contra la dominación española; y á pesar de su temprana edad, se distinguió en los dos sitios de Montevideo y entre los vencedores del Cerrito, cuando esta eminencia quedó, el día 31 de Diciembre de 1812, empapada de sangre española y americana.

Al terminar las jornadas de la revolución de Mayo era teniente y pertenecía á un cuerpo de infantería compuesto de orientales mandados por el coronel don Manuel Vicente Pagola, que se hizo célebre en la campaña del Perú mandando el regimiento núm. 9. Alejado del suelo de la patria, no por eso dejó de prestar su valioso concurso á la causa de la emancipación americana por el lado del Pacífico, luchando á las órdenes de Belgrano y Santa Cruz en los territorios que hoy constituyen las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia, hasta la cruzada de los Treinta y Tres, que lo decidieron á ofrecer sus servicios á la Confederación Argentina, la cual los aceptó, dándole el mando de un cuerpo de línea.

Asistió á la batalla de Ituzaingó, y terminada la guerra

con el Brasil, que consagró solemnemente la independencia oriental, abrióse por desgracia para la República la era de las guerras civiles, en las que tomó parte el entonces coronel Garzón. « De 1840 á 1851,— dice uno de los biógrafos (1),— permaneció alejado del país al servicio del General Urquiza, Gobernador de Entre Ríos, en donde todavía es muy respetado el nombre del General *Garzón*. Se le atribuye en gran parte la organización militar que aseguró á esa Provincia una influencia prominente en los destinos de la nación Argentina, y se reconoce que sus consejos fueron siempre en el sentido de la moderación y del orden, para suavizar los males sin cuento que producía la contienda. También se cree que contribuyó eficazmente á decidir al General Urquiza á sacudir el yugo de la dominación de Rosas. Son por demás conocidos estos acontecimientos: la República Oriental, Entre Ríos, Corrientes y el Brasil celebraron una alianza cuyo primordial objeto era derrocar al tirano de Buenos Aires. El Gobierno de la Defensa de Montevideo nombró á *Garzón* General en jefe del ejército, y mediante esta acertada resolución la campaña del Estado Oriental fué un paseo triunfal que concluyó con el pacto fraternal del 8 de Octubre de 1851. Los sucesos daban al General *Garzón* en aquellos momentos una misión sublime: reparar las ruinas de la guerra y consolidar la concordia entre los orientales. La opinión lo designaba con fe y entusiasmo para ocupar la presidencia de la República, pero la muerte lo llevó el 1.º de Diciembre de ese mismo año. Graves males se derivaron de este inesperado fallecimiento, porque privada entonces la patria del único hombre que por sus circunstancias extraordinarias podía servir de lazo de unión entre todos, se reabrió el abismo de la guerra civil, que duró veinte años más y que no ha cesado sino para dar lugar á otros males, que llenan de zozobra el presente y de incertidumbre el porvenir. »

El General don *Eugenio Garzón* es una de las figuras

(1) *El Indiscreto*, núm. 64, Agosto 20 de 1885.

más simpáticas de la época de la independencia. Militar pundonoroso, sus procederes merecían el aplauso de todos sus compañeros de armas, su consejo era seguido hasta por los mismos jefes superiores, y sus ideas claras acerca de las cosas y los hombres infundían un profundo y merecido respeto. Era, además, militar valiente y experto, cuyos méritos le habían granjeado todo género de consideraciones, aun de parte de sus adversarios políticos. En su larga carrera militar jamás se separó de la línea de conducta marcada por el honor ó el deber, siendo, por consiguiente, fiel observador de la inflexible ordenanza: afirmación demostrada con el hecho de que no aceptó jamás ningún ascenso en su carrera á no ser ganado por rigurosa antigüedad ó por méritos contraídos en acción de guerra. Cumplido caballero, de carácter franco y noble, de persuasiva palabra y cultas maneras, era lo bastante instruído para sobresalir entre otros muchos oficiales y jefes de su tiempo; leal hasta confesar espontáneamente sus propios errores, que él mismo reconocía, y tan honrado, que la muerte lo sorprendió en medio de la mayor pobreza. En muchos combates su energía venció las dificultades y desventajas en que con frecuencia solían tropezar ó verse las tropas de su mando. Su reputación de militar organizador era tan grande, que le entregaban las huestes más desmoralizadas y él las transformaba muy pronto en cuerpos admirablemente disciplinados. Estaba dotado del talento de la estrategia, como se justificó en la batalla de Ituzaingó, ganada porque el General en jefe, contra el torrente de la opinión del estado mayor, siguió los planes del bizarro General oriental. Tan exacto es esto, que el General don Carlos de Alvear lo reconocía en el siguiente párrafo de una carta dirigida á aquel hábil é ilustrado militar: « Siempre he recordado y he dicho á todos su parecer de usted la víspera de Ituzaingó, y así como no puedo echar de mi memoria que todos nuestros generales eran de opinión de esperar al enemigo en el llano traidor de la margen del Santa María, usted debe vanagloriarse de haber juzgado muy bien lo que debía hacerse, y que se hizo en

efecto; y esto lo he contado á todos porque le hace á usted honor, y porque es una justicia que me complazco en hacer á su mérito.» El fallecimiento del General *Garzón* fué una gran pérdida, política y militarmente juzgada su muerte, y comprendiéndolo así los gobiernos de su patria y de Entre Ríos, se apresuraron á tomar parte en el sentimiento general que ella produjo.

**Gaspar (Derrota y muerte del teniente coronel).**—Mientras Fructuoso Rivera sostenía la guerra contra los portugueses en el Norte, derrotando á Bentos Manuel Ribeiro en las márgenes del Queguay Chico (Julio 5 de 1818), «los vecinos de la Colonia, Víboras, Colla y Vacas, en el Sur, sufrían mil suertes de expoliaciones, y para evitarlas rogaron al Libertador que destinara alguna fuerza en aquellos parajes. Cupo la misión al comandante don Juan Ramos, jefe de Soriano, quien con 300 jinetes peleó á fines de Mayo al teniente coronel *Gaspar*, matándolo en la acción y poniendo en fuga á sus soldados. La derrota de *Gaspar* obligó al barón de la Laguna, Capitán General Lecor, á enviar un refuerzo á la Colonia, consistente en mil hombres, que al mando del Teniente General Pintos partieron por mar de Montevideo. Una vez llegado á la Colonia, Pintos se internó hasta el Colla y San José, aprisionando á distinguidas señoras, á las que hizo conducir á Montevideo en carretas tiradas por bueyes. No se respetaba sexo ni edad por la conquista. Las infelices señoras sufrieron largo cautiverio en la Ciudadela. Gracias á los buenos caballos de su coche, pudo librarse en esta ocasión la señora de Rivera (1).»

**Gaúcho.**—Hombre del campo, *baqueano*, diestro en el manejo del caballo, del *lazo*, de las *boleadoras*, de la daga y de la lanza, esforzado, altanero y amigo de las aventuras.

Don Emilio Daireaux (*El Abog.*, etc. *Trat. de Dcho. Civ. para la Rep. Arg.*, 2.<sup>a</sup> ed.) deriva la voz del árabe *chaouch*, propiamente *tropero*, en España *chaucho*, corrompido en

(1) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*.

América en *gaucho*, al pasar de boca de los chilenos por la de los indios de la Pampa.

La cesación de las guerras civiles, junto con el robustecimiento del poder ejecutivo ó central, y la consiguiente desaparición de los *caudillos*, que recibían su fuerza é influencia de la gente campesina, ciegamente sujeta á su voluntad y pronta siempre á empuñar una lanza para seguirlos en sus contiendas contra la autoridad constituida, ya fuese usurpadora del mando, ya legítima, así como el hoy rápido movimiento de la vida industrial, antes paralizada, han convertido al *gaucho* en ciudadano útil, sosegado, amigo de la justicia y agasajador del viandante que llama á las puertas de su vivienda. Va cambiando el suelto *chiripá* por la desairada *bombacha* sujeta al pie, preferida particularmente en invierno; conserva el irremplazable *poncho*; rara vez hace uso de las pesadas *boleadoras*, que estropean á los animales; no se desprende del caballo y el *lazo*, ni deja de la mano el mate, restaurador de las fuerzas.

La palabra *gaucho* es hoy en el día, ora expresión de alabanza, ora nota denigrativa; pues con ella se significa al muy jinete, diestro y avisado, como también al vago pendenciero y ladino, capaz de una fechoría.

Llamaron antiguamente *gauderios* á los gauchos, que es el sentido que tiene la palabra en el siguiente pasaje de Doblas: «Del mismo modo (los guaraníes) permiten españoles *gauderios* changadores, que andan por aquellos campos matando toros para aprovecharse de los cueros.» (*Mem. hist. de la prov. de Mis.*, ed. de la Acad. de la Hist.)

Don Pedro Estala, que á fines del siglo pasado escribía sus cartas de viajero con no corto caudal de noticias sobre América, y en especial sobre el Río de la Plata, da una idea circunstanciada sobre el género de vida y costumbres de la gente de que tratamos, como se verá por el siguiente pasaje: «No puedo pasar en silencio una especie de vagos, que en este país se llaman *gauderios*, cuyo modo de vivir es muy semejante al de los gitanos de la Península, exceptuando el robar, pues aquí no tienen motivo para hacerlo.

Son estos *gauderios* naturales de Montevideo y de los pagos comarcanos; su vestido se reduce á una mala camisa y peor ropa, cubriéndolo todo con sus *ponchos*, que con los aparejos de sus caballos les sirven de cama, y la silla de almohada. Procuran adquirir sus guitarrillas, y cantan varias coplas, ya estropeando las que oyen, ya componiendo otras con tosco y grosero numen, regularmente sobre amores. Con este ajuar vaguean libremente por los campos, sirviendo de diversión y recreo á aquellos rústicos colonos, quienes en recompensa de la diversión que les proporcionan, los mantienen y regalan con mucha complacencia todo el tiempo que allí se detienen. Si pierden el caballo les dan otro, ó ellos le cogen de los muchos silvestres que se crían en aquellos espaciosos campos. El modo de cogerlos es enlazándolos con un cabestro muy largo, que llaman rosario, ó con un cordel con bolas en los dos extremos, del tamaño de las de trucos, y tirándolo á los pies del caballo se enreda y cae, lastimándose las más veces. Suelen juntarse cuatro ó seis mozos, y á veces más, y salen á divertirse por los campos sin más prevención que el *lazo*, *bolas* y el cuchillo. Cuando quieren comer, enlazan una vaca ó novillo, derriban la res, y atándola bien de pies y manos, y antes que acabe de morir, la cortan toda la rabadilla con el cuero; hacen algunas picaduras en la carne, la ponen al fuego, y á medio asar, se la comen, sin más condimento que un poco de sal, si por casualidad la llevan. Otras veces matan una res sólo por comer el *matambre*, que es la carne que tiene entre el pellejo y las costillas; otras sólo aprovechan la lengua, que asan en el rescoldo, dejando todo lo demás para pasto de aves y fieras; otras no quieren más que los *caracúes*, que son los huesos con tuétano: los descarnan bien, y poniéndolos punta arriba en el fuego, les hacen dar un hervor hasta que se liquide la médula, revolviéndola con un palito, y se regalan con aquella substancia. Lo más singular es que, cuando matan una res vacuna, le sacan las tripas, y, recogiendo todo el sebo, lo meten en el hueco del vientre; cogen después un pedazo de estiércol

seco de vaca, y encendiéndolo pegan fuego con él al sebo hasta que arde y se comunica á la carne gorda y huesos; vuelven á unir el vientre de la res, dejando que respire el fuego por la boca y por el conducto que abren en la parte inferior. De esta suerte sigue asándose por toda la noche ó parte considerable del día, y, cuando está bien asado, lo rodean los *gauderios*, y cada cual, armado de su cuchillo, va cortando lo que más le agrada, comiéndolo sin pan ni salsa alguna. Luego que están satisfechos, abandonan lo restante en los campos, á excepción de uno ú otro que suele guardar algún pedazo para alguna persona que estime. Esta facilidad de mantenerse con tanto regalo proporciona á estos hombres vagos y ociosos una vida que sería de envidiar, si sus costumbres no fuesen tan relajadas, y si de aquí no se siguiese un abandono y olvido total de las obligaciones de cristianos. (*El Viaj. univ.*, por D. P. E.)

« *Gauchos*: estos nombres dan á los jornaleros campesinos. » (Azara.)

(Daniel Granada: *Vocabulario Rioplatense Razonado*).

**Gauderio.**— (Véase GAUCHO.)

**Gobernadores de Montevideo.**— (Véase en el tomo I la pág. xvii y la biografía de cada uno en sus respectivos lugares.)

**Gobierno Económico.**— (Véase tomo I, pág. 145.)

**Godos.**— Nombre que en sentido despectivo se aplicaba por los americanos á los españoles peninsulares durante el período de la revolución contra la madre patria. Se usó mucho en las después repúblicas sudamericanas, particularmente por las gentes incultas, que con el empleo de este vocablo pretendían deprimir á los castellanos; pero hoy ha desaparecido totalmente del vocabulario americano. Se encuentra usado por la generalidad de los escritores, pero con referencia á la época en que dicha palabra estuvo muy en boga.

Dicen que los *godos* tienen  
Murallas de cal y canto:  
También nosotros tenemos  
Cañones de á veinticuatro.

(*Copla popular entre las tropas sitiadoras  
de Montevideo durante los años 13 y 14.*)

« Por esos días, la campaña empezaba á conmoverse. Corrían voces extrañas de sublevación de las milicias; las partidas, se cruzaban en todos los rumbos arreando caballos y haciendas vacunas. De la estancia de Fuentes se habían ido á los montes muchos de los peones, quedándose sólo en ella los que eran amigos de los *godos*. (Eduardo Acevedo: *Ismael*.)

**Goes (Vicente y Escipión).**—Hijos de un caballero portugués. Fueron los introductores de las primeras vacas y un toro en el Paraguay, que equivocadamente sostienen los historiadores locales, sirvieron de base al pecuarismo uruguayo. (Véase GAETE.)

**Gómez (José Valentín).**—«Fué este presbítero Vicario de Canelones, y después espectable figura de la capital del virreinato, á quien entregó su espada el capitán de fragata don José de Posadas, una vez rendido á discreción en la batalla de las Piedras (1).»

**Gómez (Tiburcio).**—«Tiburcio Gómez, fallecido en Montevideo el 14 de Agosto de 1882, á la edad de 102 años, fué de los Treinta y Tres el último en morir, como había sido Pantaleón Artigas el primero. En el acto de su humildísimo entierro, nos cupo el honor de pronunciar algunas palabras para darle la eterna despedida ante la escasa concurrencia que acompañó á pie sus restos al cementerio, desde una pobre y miserable casa de la calle Yerbal. Hállase en *La Razón* del 16 de Agosto del precitado año, una relación de la fúnebre ceremonia, hecha de mano maestra por Carlos M. Ramírez, que ante la indiferencia del Gobierno y del pueblo «por la postrera reliquia de la epopeya nacional,» concluye su artículo de recriminación y de amargura con estas flageladoras palabras: «El patriotismo ha muerto. Arriba los mandones y abajo los esclavos. Los mercaderes en todas partes.» Cuando murió, *Tiburcio Gómez* revistaba como sargento, ¡lo mismo que era en la batalla del Sarandí en el regimiento de Dragones Libertadores! Fué hecho prisionero

(1) Eduardo Acevedo Díaz: *Ismael*. (Notas.)



por los brasileros en el segundo asedio que puso á Montevideo don Manuel Oribe, y recobrada su libertad á la conclusión de la guerra, gestionó y obtuvo el premio acordado por la ley de 14 de Julio de 1830.» (Véase TREINTA Y TRES, LOS) (1).

**Gómez (Tomás).**— Hacendado del departamento de Soriano, que, participando de las ideas emancipadoras de don Juan Antonio Lavalleja, se comprometió á proporcionar caballos á éste y á las gentes que lo acompañasen al efectuar su desembarco en las playas de la Agraciada, como así lo acordaron para la noche del 12 de Abril, en la cual *Gómez* se presentó en la costa con los caballos necesarios, pero habiendo soplado esos días el viento Norte, las chalanas expedicionarias que conducían á los Treinta y Tres patriotas orientales no pudieron navegar por los canales del río Paraná, y aunque repitió la operación en dos ocasiones más, siempre el resultado fué negativo. Este movimiento inusitado de caballerías en aquellos parajes llamó extraordinariamente la atención de los brasileros, que ejercían una activa vigilancia, y *Gómez*, creyéndose descubierto, y temeroso á la vez de que algún percance hubiese sufrido la expedición libertadora, cruzó el Uruguay y se encaminó por tierra á Buenos Aires, pero no sin recomendar á los hermanos don Manuel y don Laureano Ruiz que, como vecinos de la misma costa, observasen los movimientos que pudieran tener lugar, auxiliando á Lavalleja y á los suyos si llegaban á avistarse, como así lo hicieron en la noche del 19 de Abril de 1825.

Cuando en 1863 el señor don Domingo Ordoñana intentó determinar de un modo incuestionable el paraje exacto donde se efectuó el desembarco de los Treinta y Tres, se valió de don *Tomás Gómez*, á la sazón coronel, y los hermanos Ruiz, consiguiendo que estos antiguos vecinos señalasen el punto que se deseaba conocer, labrando el acta que ha desvanecido un error histórico, pues algunos sos-

(1) Luis Melián Lafinur: *Los Treinta y Tres*.

tenían que los Treinta y Tres habían desembarcado en el Arenal Grande y no en la Agraciada. (Véase este título en el tomo I, págs. 17 á 21.)

**Góngora (Diego de).**—Primer Gobernador que reemplazó á Hernando Arias de Saavedra en el gobierno del Río de la Plata, en el año de 1618, sucediéndole en 1623 don Alonso Pérez de Salazar.

«Aceptando desde luego llanamente el plan de Saavedra, *Góngora* quiso poner en práctica la sumisión de los indígenas uruguayos por medio de la conquista espiritual. Con ese propósito, invitó al presbítero Roque González, natural de la Asunción, hombre de ilustre cuna y grandes virtudes, futuro mártir de la fe, para que se encargase de predicar la palabra evangélica. La misión era delicada, pero no arredró al buen sacerdote, que penetró en 1619 por estos campos, explicando á sus moradores en lengua guaraní los misterios de la religión. Los charrúas, que no se oponían nunca á las gentes de paz (sic), dejaron al presbítero González seguir tranquilamente su camino, las demás parcialidades de indios no le trataron mal, y aun parece que redujo á alguna, fundando el pueblecillo de la *Concepción* en la banda occidental. Seducidos por la bondad del misionero, algunos caudillos indígenas se trasladaron á Buenos Aires, siendo recibidos por *Góngora* con extraordinario agasajo y ofrecimientos de todo género. Mas no le fué dado adelantár sus ofertas hasta la realidad, pues envuelto en un litigio ante la Corte, le sorprendió la muerte el año de 1623 (1).»

**Gorriti (Francisco).**—(Véase el artículo titulado COMANDANTES MILITARES, tomo II, págs. 120 á 124.)

**Gorriti (Los ingleses se apoderan de la isla de).**—Véase el artículo titulado MALDONADO, ASALTO Y SAQUEO DE.)

**Goyeneche (José Manuel de).**—(Véase JUNTA DE MONTEVIDEO.)

**Grajeda (Antonio de).**—Nombre del jefe del fortín

(1) Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*.

que Gaboto hizo construir á orillas del río San Salvador, según unos, y San Juan, según otros. (Véase SAN SALVADOR, FUERTE DE.) Esta construcción fué destruída por los charrúas, como cuenta el P. José Guevara en su *Historia del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán*, cuando dice:

« Desde que Gaboto se restituyó del país de los caribes al fuerte de *Sancti Spiritus*, sobre el Carcarañal, no constá progreso alguno de la conquista, ni alianza con otras naciones. Los timbúes se mantenían en amigable correspondencia, que les inspiraba su buen genio y el cariñoso trato de los españoles. No así los charrúas, los cuales velaban sobre los descuidos de la guarnición para lograr un lance favorable á sus armas.

« Efectivamente, lograron una madrugada sorprender á los castellanos: parte murieron á sus manos, parte se refugiaron en las naves surtas en el río, sobre la margen oriental del Uruguay. Hallábase Gaboto próximo á largar al viento las velas para España; y aunque sintió la desgracia, no se detuvo á castigar á los bárbaros, ni á reedificar el fuerte, primer monumento de su conquista. Mayores negocios ocupaban el ánimo, y solicitaban su asistencia personal en la Corte. »

**Granaderos.**— Soldados escogidos por su talla entre todos los demás, y que primeramente sirvieron para arrojar granadas de mano á los enemigos. Después cada regimiento de infantería contaba con una compañía, y hasta hubo en muchos países batallones compuestos enteramente de *granaderos*. En tiempo de la dominación artiguista el regimiento de Libertos contaba con una compañía de *granaderos*, de la que fué teniente 1.º don Ignacio Oribe (1).

En la República Argentina existía también un regimiento de *granaderos* á caballo, cuyo cuerpo, creado por el General San Martín, se cubrió de gloria en la acción de San Lorenzo, en la campaña del Perú y en la batalla de Sipe-Sipe.

(1) Véase el opúsculo titulado *Páginas de la Independencia*, que publicó en 1898 el señor Isidoro De - María.

**Grande (Combate del Arroyo).**—(Véase en el tomo I, págs. 118 y 119, la breve descripción de este encuentro.)

**Grande (Acción del Arroyo).**—Habiendo invadido el territorio oriental diferentes divisiones brasileras que obedecían á las órdenes del General Abreu, una de aquéllas chocó con la avanzada del General Rivera en las inmediaciones del *Arroyo Grande* el día 7 de Julio de 1825, consiguiendo vencer al enemigo, como puede verse por el siguiente parte oficial:

Arroyo Grande, Julio 8, á las 8 de la noche.

Señor General don Juan Antonio Lavalleja, Comandante en Jefe del Ejército.

Compadre y amigo: Tengo la satisfacción de noticiarle que nuestros primeros ensayos han correspondido al empeño de nuestras avanzadas. Una partida de 30 portugueses comandada por el alférez Francisco Machado, fué atacada por mis avanzadas y derrotada completamente, quedando el dicho alférez prisionero con 4 soldados. Escaparon como 4 ó 6; los demás murieron á sable, como acostumbra hacerlo mis Dragones. Los enemigos se resistieron fuertemente, porque era fuerza igual, pero al fin dieron la espalda.

Por nuestra parte tuvimos la desgracia de perder al capitán don Justo Machuca, que al cargar recibió una bala de pistola de un soldado enemigo y murió en el mismo sitio. También fueron heridos un sargento y un soldado, no de mayor riesgo. Por nuestra parte no hubo más desgracias.

El bravo teniente don Felipe Caballero ha sido el héroe de esta pequeña empresa, que en las circunstancias vale mucho, porque al fin es empezar con acierto.

FRUCTUOSO RIVERA.

Al Excmo. señor Brigadier General en Jefe del Ejército de la Provincia.

Ha sido muy satisfactorio al Gobierno de la Provincia el parte que acompaña V. E. en su nota núm. 18 del Brigadier Inspector General, en que se detalla la derrota que sufrió la partida enemiga de 30 hombres que mandaba el alférez Francisco Machado, por los bravos Dragones de la Unión.

En su consecuencia, y queriendo prestar la consideración que merecen los primeros ensayos de las armas de la Patria, ha acordado que en su nombre y en el del Gobierno se den las gracias al benemérito teniente don Felipe Caballero, que mandó la empresa, y á todos los que la desempeñaron, que se distingan con el nombre de *Valientes*, confiriendo el ascenso de capitán al expresado Caballero.

Que al memorable capitán Machuca que pereció cargando al enemigo en el campo del honor, se le tributen los últimos honores en la capilla del pueblo de San Pedro, en la forma más decorosa que pueda practicarse, debiendo ponerse en el túmulo esta inscripción: *Murió por la Gloria*; y finalmente, que la presente Orden se inserte en la del Día á los cuerpos que componen el ejército de la Provincia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Florida, 12 de Julio de 1825.

MANUEL CALLEROS.

*Francisco Araucho,*  
Secretario.

« En cumplimiento de esta disposición—dice el señor De-María—se les confirió el renombre de *Valientes* á los que acompañaron en ese primer ensayo de las armas de la patria al bravo capitán Caballero, ascendido á ese grado; y á la vez se celebraron las exequias fúnebres en la iglesia del Durazno, con el posible esplendor, al meritorio capitán Justo Machuca, inscribiéndose en el catafalco esta significativa frase: *Murió por la Gloria!*—último tributo al guerrero desgraciado.»

**Gronardo (Pedro).**—Corrían los primeros años del siglo XVIII; los lusitanos se habían enseñoreado nuevamente de la Colonia del Sacramento después del tratado de Utrecht celebrado entre España y Portugal, pero no contentos con haber arrancado esta concesión á la debilidad de Felipe V, continuaban ambicionando el dominio absoluto del territorio que constituía á la sazón la denominada Banda Oriental, recurriendo, no á las armas, que casi nunca les fueron favorables siempre que con los castellanos las midieron, sino á la usurpación sigilosa y subrepticia.

Así fué que aprovechándose del abandono en que España tenía estas comarcas, destinadas al procreo de las haciendas y en las cuales sólo se habían formado las humildes reducciones de Soriano y San Salvador, gracias al celo del padre Guzmán y otros sacerdotes de la orden de San Francisco, los portugueses, que, como acabamos de decir, habían vuelto á ocupar la Colonia, trataron de extender su dominio por la costa septentrional del Plata, á cuyo efecto verificaron un desembarco en el solitario puerto de Montevideo, levantando baterías en la extremidad occidental de esta pequeña península.

En tales trabajos se hallaban los intrusos, cuando fueron sorprendidos por el Gobernador y Capitán General de Buenos Aires don Bruno Mauricio de Zabala, quien, sabedor del acto de toma de posesión efectuado por los portugueses, se apresuró á trasladarse á Montevideo para impedir que realizaran su temerario propósito.

Don Manuel Freitas de Fonseca, jefe de la usurpadora expedición, fué reprochado por Zabala, á lo cual contestó el primero que su amo le había mandado establecerse en estas tierras, sin disputa pertenecientes á la corona de Portugal, las cuales no abandonaría sin orden expresa de su rey; pero el 19 de Enero de 1724 le escribió al Gobernador manifestándole que en vista de los aparatos con que intentaba atacarle se retiraba, aunque no sin protesta, sin darle tiempo á Zabala á que le contestara, pues el mismo día en que tal carta escribiera, puso en práctica su proyecto, abandonando estas regiones.

Don Bruno continuó su marcha hacia Montevideo, donde desembarcó con su gente, hallando semi-concluido un reducto que los portugueses habían construido, bastante capaz, con diez explanadas en que tenían la artillería que retiraron con precipitación, dejando alguna tablazón y otros materiales que fueron aprovechados por los españoles, quienes inmediatamente continuaron las fortificaciones comenzadas por los portugueses.

Téngase en cuenta que el acto intentado por éstos no fué una aventura militar, ni una treta para aquilatar los grados de vigilancia que los españoles ejercían sobre estos territorios, sino, como aseveró Freitas de Fonseca, el cumplimiento de una orden real, puesto que ya con fecha 29 de Junio de 1723 el monarca lusitano había dado varias instrucciones al Gobernador de Río Janeiro á fin de que tratase de tomar posesión de Montevideo.

En dichas instrucciones se dice que los portugueses concurrirán á Montevideo, ocupándolo si no encuentran guarnición española que lo defienda, y si la hay y es de escaso número tratarán de apoderarse de dicho punto, alegando que pertenece al dominio de la corona portuguesa; pero si Montevideo estuviese defendido por fuerzas tan numerosas que les sea imposible desalojarlas, y que no podrán sacar ventaja de la contienda que tengan con ellas, disimularán el intento con que iban, cruzando algunos días por aquella costa y haciendo entender á los mismos castellanos que les fué preciso llegar á aquel sitio para dar caza á los piratas que lo infestan, para facilitar y asegurar la navegación á nuestras embarcaciones que de Río de Janeiro y de los demás puertos del Estado del Brasil van para la nueva Colonia, informándose al mismo tiempo muy exactamente del estado en que se hallan los castellanos, las fortificaciones que hubiesen hecho, y el sitio por donde mejor puedan ser atacados; porque en este caso, quedo al cuidado de mandar refuerzos en compañía de la flota que ha de partir para esa Capitanía, para que sean desalojados con efecto los dichos castellanos. Este negocio es de mucha importancia y

de reputación á mi corona, como se deja ver, y así espero de vuestro celo y amor que tenéis á mi real servicio os aplicaréis á él con un tal cuidado, que se consiga el deseado fin de no perderse una tierra que pertenece á mis dominios, guardando de esta expedición gran secreto para que los castellanos no se prevengan y se haga imposible ó más dificultoso el echarlos fuera.»

De lo transcripto se desprende el propósito que abrigaba la corte portuguesa de apoderarse solapadamente de Montevideo; propósito que no era conocido por el rey de España, pero cuya incubación sospechaba, porque ya en 12 de Octubre de 1716 ordenó á Zabala que tratase de poblar los puertos de Montevideo y Maldonado; orden reiterada en 13 de Noviembre del año siguiente y confirmada el 10 de Mayo de 1723 y el 20 de Junio de 1724 con instrucciones tan severas como terminantes.

Á pesar de las repetidas advertencias, disposiciones y órdenes del rey de España, la verdad es que Zabala descuidó su cumplimiento, ya porque lo preocupasen otros negocios de la gobernación, ó en virtud de no suponer que el atrevimiento de los portugueses fuera tan grande que se arriesgaran á empresa tan imprudente como injustificada; omisión que su Majestad Católica le echaba en cara en nota reservada de fecha 21 de Octubre de 1724, al saber oficialmente lo acaecido en Montevideo con la expedición mandada por don Manuel de Freitas Fonseca.

De lo sucintamente expuesto se deduce que si profunda era la intención de los portugueses de adueñarse de Montevideo, no era menor el deseo de los españoles de conservarlo para su monarca, de modo que el inaudito atrevimiento de los primeros corre parejas con la actitud resuelta del Gobernador Zabala, que escapó de que se le formase un juicio de residencia gracias á la rapidez con que ocurrió á desalojar á los intrusos.

Pero, ¿cómo llegó á saber Zabala que los lusitanos habían desembarcado en el puerto de Montevideo y levantaban fortificaciones en sus costas? Él lo dice en su impor-



tante *Diario*: «El día 1.º de Diciembre del año 1723 me dió noticia el Capitán Pedro Gronardo, práctico de este río de la Plata, que habiendo llegado á la ensenada de Montevideo con motivo de conducir un navío del asiento de negros que volvía á Inglaterra, había hallado en ella uno de guerra, de 50 cañones, portugués, con otros tres más chicos, mandados por don Manuel de Noronha, y en tierra, en 18 todos, hasta 300 hombres que se fortificaban, y que le habían dicho que venían á apoderarse y establecerse en aquel puerto; y le mandaron salirse de él.»

Pedro Gronardo, el obscuro práctico del río de la Plata, que se ganaba humildemente su sustento piloteando embarcaciones por las á menudo turbulentas aguas del amplio estuario, fué, pues, el que con veracidad y prontitud enteró á Zabala de lo que sucedía en la rada de Montevideo, impidiendo, con sus importantes noticias, que los portugueses se posesionaran de estos territorios, porque si se tarda más y la segunda expedición lusitana llega á desembarcar con la misma facilidad que la primera, les habría sido más difícil á los castellanos desalojar á sus naturales enemigos.

Es más: fundándonos en el antecedente de lo que sucedió con la posesión del territorio de la Colonia del Sacramento, no es aventurado asegurar que, dueños de Montevideo, el pleito que habría surgido entre españoles y portugueses con motivo de este avance, tal vez hubiese sido funesto á la diplomacia castellana, siempre vencida por la astuta política de Portugal. No hay que olvidar que la posesión definitiva de la Colonia del Sacramento, á la larga costó á España los vastos territorios de la provincia de Río Grande, mucha pérdida de vidas é ingentes sumas de dinero, como consecuencia de las guerras que se produjeron al sostener el mejor derecho de posesión de la Colonia.

Pedro Gronardo evitó, pues, nuevos conflictos entre ambas coronas, impidiendo tal vez, con su oportuno aviso, que las comarcas platenses, donde flameó hasta los albores del siglo XIX la hispana bandera, fuesen hoy del dominio brasileño, como lo son las Misiones Orientales, el Estado de

Río Grande y toda la línea de costa sobre el Atlántico, á que España tenía indiscutible derecho, desde Santos hasta la desembocadura del Chuy.

Por otra parte, Gronardo contribuyó á la gloria y reputación de Zabala, en virtud de que si llega á producirse un rompimiento entre España y Portugal, á causa de la adquisición de Montevideo, el gobernador del Río de la Plata hubiese perdido la confianza de su monarca, y el juicio de residencia con que Felipe V lo amenazaba en nota de 21 de Octubre de 1724, fechada en San Ildefonso, se habría verificado con menoscabo de la limpia hoja de servicios del manco de Durango, como se verificó con otros delegados de la corona; demostración palmaria de que no siempre fueron letra muerta ni papeles mojados las promesas de castigos formuladas por los reyes.

Fundada el 20 de Enero de 1726 la ciudad de Montevideo con las 36 primeras personas cuyos nombres registra la historia, el práctico del río de la Plata Pedro Gronardo figura entre ellas, lo que quiere decir que para el ejercicio de su penosa profesión creyó más conveniente instalarse en la ciudad de San Felipe y Santiago, que continuar residiendo en la de la Santísima Trinidad.

No disfrutó, sin embargo, mucho tiempo de los beneficios con que Zabala colmara á los habitantes de Montevideo, porque la cuadra de terreno número 5 que poseía Gronardo tocó en lotes á otras personas al verificarse, con fecha 24 de Diciembre de 1726, el correspondiente reparto de cuadras y solares, como se desprende del siguiente asiento que literalmente copiamos del *Libro del padrón en que se contiene el término y jurisdicción que se señala á esta nueva población y ciudad de San Felipe de Montevideo, y repartimiento de cuadras y solares*. Dice así:

«Cuadra número 5. Y luego á su linde, calle Real en medio, se sigue la cuadra del número cinco, siguiendo siempre la ribera del puerto, y en ella hallé una casa de adobe que fué de Pedro Gronardo, difunto, por cuya muerte se compró lo edificado por cuenta de Su Majestad, y se aplicó

para la habitación del Cirujano en un solar de cincuenta varas en cuadro, y el otro solar de su linde lo repartí á José Demetrio, quien casó con una de las mujeres que vinieron de Canarias, hija de Juan Martín y la otra media cuadra la repartí al mismo Juan Martín, suegro de José Demetrio.»

No fué, pues, Gronardo ni tan siquiera un año vecino de Montevideo, ni pudo vislumbrar el risueño porvenir que con el transcurso del tiempo esperaba á esta diminuta y pintoresca península, pues en el primer censo ni figura ya su nombre como vecino empadronado, y en el reparto de solares acabamos de ver cómo los que por breve espacio de tiempo le pertenecieron fueron á parar á manos de otros, que con más salud y vida los disfrutaron mayor tiempo.

Su nombre apenas lo cita por incidencia un escritor moderno, á pesar del inmenso servicio que prestó á la causa de la colonización americana; y de cuantas personas se preocupan de achaques de historia platense, ninguna le asigna el puesto que en verdad le corresponde; con todo lo cual queda evidenciado cómo la injusticia de los hombres se perpetúa á través del tiempo con mengua y descrédito de los fueros de la historia.

Ni una sola calle de Montevideo lleva el nombre de Pedro Gronardo, cuando tantas se abren de continuo y tan impropriamente se suelen denominar algunas, y en cambio, como dice el señor Arreguine, «de faeneros, hombres oscuros é ignorantes en su mayoría, y que no tienen bajo ningún concepto derecho para estar vinculados á la historia, desde que buscaban su mero provecho en tarea de lucro, han tomado su nombre muchos ríos, cuchillas y aun poblaciones del país. Es mucho que sus apellidos sin gloria quedaran vinculados á la tierra nacional; pero la costumbre, que suele sancionar á veces los más graves errores, así lo ha dispuesto y así ha quedado.»

**Guabiyú (Acción de).**— Durante la segunda campaña del General Curado contra el ejército de Artigas, Lavalleja cayó prisionero de los invasores en la acción de las

puntas de Valentín, quedando su gente acampada á orillas del arroyo *Guabiyú*, á las órdenes del comandante don Pablo Castro, quien fué sorprendido en Febrero de 1818 en dicho paraje por aquel jefe brasilero, que venció completamente á los patriotas. Este encuentro fué de resultados funestos para Artigas, pues se vió obligado poco después á abandonar su campamento de la Purificación y enviar á Entre Ríos todas las familias que lo acompañaban, á fin de ponerlas á cubierto de los desmanes de la soldadesca enemiga, en el caso muy probable de que la suerte de las armas continuase siéndole adversa.

**Guabiyú (Combate de).**— Uno de los combates breves, pero honrosos para los patriotas durante la invasión brasilera, fué el que dió Rivera en las márgenes del arroyo Guabiyú, del departamento de Paysandú, el día 21 de Mayo de 1818, contra las fuerzas del General Curado, á quien hizo numerosos prisioneros, arrebatándole además unos 3000 caballos, que el enemigo tenía de reserva en la barra del Guabiyú. El 14 de Junio inmediato se libró el gran combate de Chapicuí, ya descrito en la pág. 194 del tomo II de la presente obra.

**Guachas (Combate de las).**— Aunque en la pág. 243 del tomo I de la presente obra hacemos mención de la acción de las *Guachas* entre Artigas y Ramírez, de resultados fatales para este último, queremos reproducir aquí los pormenores que de esta acción de guerra publica en su interesante *Historia de la Provincia de Entre Ríos*, su ilustrado autor el señor don Benigno T. Martínez. Dice así:

« Como Ramírez terminaba su nota exigiendo á Artigas que abandonase la provincia, y que en caso contrario lo haría responsable de los males que sobreviniesen, el caudillo oriental, que estaba acostumbrado á hacerse obedecer, tomó la ofensiva, dirigiéndose hacia el río Gualeguay para encontrarse con el caudillo entrerriano. Éste había dejado en la ciudad del Paraná como comandante interior á don Rafael Peralta, y marchó sobre la línea del Gualeguay, para unirse á los derrotados en el Arroyo Grande y esperar al

enemigo; al llegar á las puntas del Clé á las dos de la tarde del 13 de Junio se presentó una division artiguista.

« Salimos á su encuentro, dice Ramírez, y se retiró hasta el de las *Guachas*, donde á las cuatro de la tarde nos esperaba el enemigo, en batalla, con 1800 hombres. Á pesar de la superioridad de su fuerza, hice cargar en tres divisiones con sable en mano. Fué tal la energía con que los Dragones entrerrianos se arrojaron sobre esos miserables esclavos, que consiguieron ponerlos en fuga vergonzosa, y acuchillados en más de tres leguas, dejaron el campo salpicado de cadáveres. Una pequeña división que componía la derecha de ellos, desorganizó nuestra izquierda y por habernos cubierto la noche no hemos completado el triunfo.» Este parte del General Ramírez, fechado el 14 de Junio en el campo de batalla, sobre el arroyo de las *Guachas*, indica claramente que el triunfo no fué completo, y, en efecto, las comunicaciones de los días 15, 18 y 20 del mismo mes, demuestran que había sufrido un revés la división de la izquierda de su ejército, teniendo además muchos dispersos. La situación de Ramírez debió ser muy crítica, pues de sus 600 hombres sólo había podido reunir 400, y tuvo que confesar al comandante Peralta, en la nota del 18 de Junio, que se hallaba en el centro de su ejército « *adoptando el medio de figurarme en fuga para esa villa, donde me esperará usted con la fuerza que pueda reunir de los dispersos y más de esa guarnición;* » y añadía el 20 de Junio: « *llegué á este punto después de una marcha forzada; me remitirá la fuerza que haya reunido, pues el enemigo, como me creí, viene sobre mí. Es tiempo ya de efectuar nuestra combinación* » Esta nota fué dirigida al comandante don Romualdo García, y no al señor Peralta, pues aquél había convenido con Ramírez, después del descalabro sufrido en las *Guachas*, la forma en que debía hacerse la defensa del Paraná, conteniendo al enemigo en sus inmediaciones.»

**Guairapuitá Chico (Combate de).**—Esta acción de guerra, cuyos antecedentes quedan explicados en las págs. 203 del tomo I y 267 del II, fué dada por Artigas

contra el mariscal Abreu en territorio brasilero, barra del Sarandí, paraje conocido por Santa María, por otro nombre *Guairapuitá Chico*, el 14 de Diciembre de 1819. «Artigas en persona, con el General Latorre—dice en su *Historia* el señor Arreguine—mandando una de las alas de su ejército, consumaba aquella victoria que daba á su personalidad combatida reflejos de una nueva gloria naciente.» Bajo la impresión del triunfo escribía Artigas dos notas: una para el Cabildo de Buenos Aires proponiendo la paz (véase tomo I, pág. 203), y otra al Congreso; pero ninguna de ellas dió el resultado que se esperaba, continuando la guerra hasta la batalla de Tacuarembó.

**Guayabos (Batalla de).**—«Declarada la guerra entre el General Artigas y las autoridades de Buenos Aires, el General Soler fué nombrado por estas últimas Gobernador y Capitán General de Montevideo, marchando á campaña á tomar el mando de las fuerzas que debían operar sobre las del General Artigas, incorporándosele el Coronel Dorrego en San José. Ambos unidos marcharon hasta la calera de Peralta, en el Perdido, donde fueron guerrilleados por Lavalleja, que mandaba las avanzadas de Rivera.

«Dorrego se separó allí de Soler llevando una columna de 1500 hombres, con los que se dirigió al Queguay reuniéndosele en ese punto el coronel Vera con 400 hombres que traía de Entre Ríos. Estos movimientos coincidieron con los que efectuaban las fuerzas de Artigas y Rivera. El primero se retiró hasta el arroyo Sopas, y el segundo se retiró sobre el Arerunguá.

«Dorrego, con su división llegó hasta el arroyo *Guayabos*, afluente del Arerunguá, y el 10 de Enero de 1815 ambos ejércitos dieron principio á la batalla. Después de cuatro horas y media, durante las cuales lucharon valerosamente ambas fuerzas, la victoria quedó por los orientales, siendo derrotado Dorrego, cuyas tropas se retiraron en orden hasta el arroyo de la China.

«El mismo día que Dorrego era derrotado, se nombraba Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la

Plata al General Alvear, quien entró en arreglos con Artigas sobre la base del reconocimiento de la independencia oriental (1).»

Dos errores capitales se han generalizado respecto del suceso que queda narrado: el que se refiere al punto donde se dió la batalla y el que alude á quién era el jefe militar que mandaba las fuerzas orientales. Ninguno de ellos tiene razón de ser, pues la documentación oficial no deja duda ninguna respecto del sitio en que esta acción de guerra se verificó, que es en los campos regados por el arroyo Guayabos, afluente del Arerunguá, en el departamento del Salto, y no sobre el Guayabos que descarga sus aguas en el río Uruguay por el departamento de Paysandú, como equivocadamente afirma el doctor Francisco A. Berra en su *Bosquejo Histórico*.

Respecto del segundo punto, sólo el autor de la *Historia de la Dominación Española en el Uruguay* ha podido sostener la tesis de que fuera su señor padre don Rufino Bauzá el que mandara en jefe en la batalla de *Guayabos*. Cierto es que tuvo una participación honrosa como comandante del cuerpo de Blandengues, pero no es menos verdad que los mismos documentos de que se vale aquel historiador para probar su afirmación demuestran lo contrario, pues mal podía Artigas haber dirigido á Rivera el documento que transcribimos á continuación, si Bauzá hubiese sido el comandante general de las fuerzas que operaban al norte del Río Negro. Helo aquí:

CARTA DE ARTIGAS Á RIVERA, MANDÁNDOLE INCORPORARSE AL GRUESO DEL EJÉRCITO, Y ENCARGÁNDOLE QUE HICIESE CHASQUE Á BAUZÁ.

Por los partes continuados, el enemigo carga mañana sobre nosotros. Yo me retiro así á Lunarejo porque estamos muy divididos para obrar. Usted reuna toda la gente que

(1) Carlos M. Maeso: *Glorias Uruguayas*.

pueda y mañana arree cuanta caballada encuentre y marche para las puntas de Arerunguá, buscándome así á aquel paraje.

Mande usted chasque á don Rufino para que no se ensarte. Yo ya lo hice esta mañana para que mudase de dirección, tirando así á Arapey. Haga usted esta diligencia diciéndole que no se duerma tanto.

*José Artigas.*

Cuartel andante, Enero 4 de 1815.

Señor don Fruto Rivero.

También hay contradicción en lo que dicen los historiadores en cuanto á la magnitud del desastre, pues mientras que alguno, como Maeso, asegura que el ejército argentino se retiró en orden, otros, como Bauzá y Arreguine, dicen que sólo pudo librarse del filo de las espadas patriotas Dorrego con 20 hombres, los que cruzaron el Uruguay á nado en dirección á la costa opuesta.

**Guaycurús.**—Nombre de la tribu más enérgica de los indios del Chaco. Sin embargo, los había mansos y bravos. Vivían en la desembocadura del Pilcomayo. El nombre que les dieron los guaraníes quiere decir «gente sarnosa», de *guay* = mozo y *curús* = sarna. Entre los indios que Artigas hizo venir allá por los años 1816, había bastantes *Guaycurús* (véase tomo 1, pág. 170), tal vez de los mansos, pues el caudillo uruguayo los destinaba á labrar las tierras de Purificación. Hoy esta tribu está extinguida, debido á la costumbre de provocar los abortos, que, según Azara, dichos indios tenían.

**Guayrá (Territorio del).**—«Éste comprendía la gran zona territorial que se extiende al este del río Paraná desde los 22° hasta los 25° de latitud sur, y limitada al oriente por el territorio portugués que formaba la famosa provincia de San Pablo. Reconocida personalmente por Iralá durante su última administración (1553), se echaron poco después los cimientos de la villa de Ontiveros (1554), cerca



del salto grande del Paraná. Algo más tarde envió una expedición á las órdenes de Ruiz Díaz Melgarejo, quien fundó sobre la margen derecha del río Pequiry, tributario del Paraná, la Ciudad Real (1557).

«Para defenderse de los indios, Díaz Melgarejo construyó cercas alrededor de las pocas casas que componían la Ciudad Real, mientras llegaba el auxilio de tropas pedido urgentemente á Ortiz de Vergara, quien envió 70 españoles mandados por Alonso Riquelme, yerno de Irala y padre del cronista paraguayo Ruiz Díaz, autor de una relación histórica que lleva el título de *La Argentina*. Riquelme pacificó en corto tiempo la provincia; y habiéndola recorrido en todas direcciones, regresó poco después á la Asunción (1).»

Melgarejo empadronó en este territorio ó provincia 40,000 indios, que repartió entre 60 encomenderos.

Según don Pedro de Angelis, el nombre de *Guayrá* equivale á «país populoso» ó «abundante en gentes», de *Guay*=mozos ó gente, y *rá*=lugar donde abundan.

**Guenoas** (2).—«Esta tribu, á principios del siglo xvii, vivía errante en los campos y bosques al Oriente del río Uruguay y al Sur de las misiones de los guaraníes. En 1628 se convirtieron algunos *Guenoas*, con los cuales, á fines de este siglo, se fundó una misión que duró poco, y en el año de 1715, unidos con los guaraníes de las misiones, combatieron por orden del Gobernador B. García Ros á los yaros, bohanes y charrúas, de quienes eran enemigos. Durante las guerras guaraníicas (1755) invadieron el territorio uruguayo, estableciéndose en la región del Este, á la altura de Castillos.

Nada dicen los historiadores de los caracteres físicos de estas gentes, de quienes Azara guarda completo silencio. Su organización política se hallaba caracterizada por la división en agrupaciones ó tribus, con jefes ó caciques, quie-

(1) C. L. Fregeiro: *Compendio de la Historia Argentina*.

(2) *Guenoas*, en guaraní, significa «los que se están de pie», los andariegos. (Montoya: Tesoro de la lengua tupí.) Algunos historiadores denominan á estas gentes, *güenoa* ó *guanoa*. (H. Hervás, op. cit., y Henis, *Diario histórico*. Col. Angelis, vol. v.)

nes, según parece, ejercían mucha autoridad. Tenían hechiceros, y éstos, á la vez, probablemente atendían á los enfermos.

Se alimentaban los *Guenoas* de la caza y de la pesca, que eran abundantes en el territorio que poblaban.

Tenían hábitos guerreros. Para convocarse los unos á los otros, se valían de humos ó del resplandor de grandes hogueras que encendía cada cacique en su territorio.

Hervás, que tuvo á la vista un catecismo escrito en guenoa, manifiesta que la lengua de esas gentes era distinta de los idiomas paraguayos.

Por sus condiciones intelectuales los *Guenoas* eran menos inflexibles que los charrúas. Poco á poco se fueron diseminando, uniéndose en gran parte con los ejércitos españoles y portugueses. Á fines del siglo pasado sus tribus habían desaparecido por completo (1).

**Guerra (Dionisio).**—Oficial de la división de la Colonia que Lavalleja se vió obligado á hacer fusilar «por haber desamparado las filas de la patria y dejar empeñados con el enemigo muchos de nuestros bravos soldados,» según un oficio del mismo Lavalleja al Cabildo de la Colonia, de fecha 26 de Noviembre de 1816, que existe en el Archivo General.

**Guerra Guaranítica.**—(Véanse ANDONAEGUI y MADRID, TRATADO DE.)

**Guerra (José de Bustamante y).**—Séptimo Gobernador de Montevideo que sucedió á don Antonio Olaguer y Feliú y precedió á don Pascual Ruiz Huidobro. Se recibió del mando el día 11 de Febrero de 1797 y lo dejó en 1804. Era Bustamante un marino ilustrado, franco y emprendedor. Durante su administración, y á solicitud suya, se creó el impuesto de un real por puerta, destinado á higienizar la ciudad de Montevideo y mejorar las condiciones de su puerto, teniendo que vencer ante la corte de España las resistencias del Consulado de Buenos Aires, el cual solici-

(1) José H. Figueira: *Los primitivos habitantes del Uruguay*.

taba que la ensenada de Barragán fuese el único punto del Río de la Plata que pudiese comerciar con países extranjeros: así quedaría anulada la importancia del puerto de Montevideo. Este funcionario tuvo que sofocar un levantamiento de indios charrúas, que desparramándose en número de más de 1000 por el territorio de Misiones, embistieron las estancias y vaquerías llevando el espanto y la desolación por aquellos parajes. Felizmente fueron batidos y completamente derrotados por fuerzas regulares.

Muchas fueron las mejoras que se introdujeron en el territorio oriental durante el gobierno de *Bustamante y Guerra*, como la construcción del faro del Cerro (1), á la cual se opuso infructuosamente Buenos Aires; la prosecución de las obras de la iglesia matriz, reedificación de la casa del Cabildo, allanamiento de malos caminos, construcción de un puente y varias alcantarillas, creación de un lavadero público y saneamiento de la ciudad. Por esos tiempos la antigua reducción de indios chanás fué elevada á la categoría de «muy noble y valerosa y leal villa de Santo Domingo de Soriano, Puerto de la Salud del Río de la Plata,» y se fundaron las villas de Rocha y Belén. El comercio, por otro lado, aumentó extraordinariamente, la autoridad del Cabildo conjuró una sublevación de esclavos negros, el contrabando fué perseguido mediante la influencia y actividad de don José Artigas y se adoptaron otras medidas de orden administrativo, tan honrosas para Bustamante como de indiscutible provecho para el país. Sólo es de sentir que en esa época los portugueses se apoderaran de las Misiones, que desde entonces España perdiera para siempre.

He aquí el juicio que respecto del séptimo Gobernador de Montevideo, emite el historiador Bauzá:

«Desde los tiempos de Viana no se habían oído aquí

(1) «La farola del Cerro fué el primer faro que hubo en el Río de la Plata. En el año 1799 se presupuestó la obra en 1661 pesos, dándose comienzo á ella por el año 2. El año 4 estaba concluida. Don Manuel Otero, antiguo vecino de esta ciudad, fué el constructor de la farola, según los modelos trazados por el Padre Fray José Ignacio Arrieta.» (I. Demaría: *Tradiciones y Recuerdos*.)

razonamientos más serios ni cálculos más exactos sobre el porvenir del país. Marino, conocía la importancia topográfica de los pueblos de su dependencia, y trataba como gobernante de poner en práctica las ideas que le sugerían los conocimientos de su profesión. Estaba dotado de buen carácter, algo pagado del mando, es verdad, pero sincero y abierto á las expansiones de la sensatez. Se mostró siempre laborioso, activo y lleno de pundonor en el cumplimiento de sus obligaciones, y á haber tenido mayor independencia en su jurisdicción, no habrían ciertamente adelantado una pulgada de tierra en el Uruguay los portugueses, pero dependía del virrey de Buenos Aires y no le era dado ponerse en acción sino en virtud de órdenes de aquél.

**Guinea (Compañía de).**—(Véase el artículo NEGROS, TRATA DE.)

**Gutiérrez de la Concha (Juan).**—Segundo jefe de la expedición que en 1806 salió de Montevideo con objeto de reconquistar la ciudad de Buenos Aires que había caído en poder de los ingleses (1). Era *Gutiérrez de la Concha* un marino inteligente, bravo, prudente y resuelto (2), que había logrado reunir una escuadrilla compuesta de 6 zumacas y 17 cañoneras, en las cuales se transportó desde la Colonia á Buenos Aires la división que á las órdenes de Liniers se había formado en Montevideo. Tripulaban los buques 320 hombres de pelea, además de 73 marinos desembarcados de un corsario francés llamado el *Dromedario*, mandados por su intrépido capitán Hipólito Mordell (3). Una vez desembarcados y comenzada la lucha con los intrusos, la conducta del comandante de navío *Gutiérrez de la Concha* y sus marinos fué tan heroica, que ratificó en alto grado el buen concepto que siempre había merecido (4). Tuvieron 11 muertos y 24 heridos.

**Guzmán (Fray Bernardo de).**—(Véase REDUCCIONES.)

(1) Jacinto Susviela: *Reconquista de Buenos Aires*.

(2) Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.

(3) Antonio H. Pereira: *La invasión inglesa en el Río de la Plata*.

(4) R. Monner Sans: *Los catalanes en la reconquista de Buenos Aires*.

## H

**Hacienda Real ó Real Hacienda.**—Recibían esta denominación las rentas del Estado, tanto en la época de la mayor preponderancia de los Cabildos como posteriormente. Igual nombre se daba á la Oficina receptora de esta clase de rentas, y el de *Encargado de la Real Hacienda* al funcionario que las recibía y vigilaba. El padre del celebrado poeta Figueroa fué jefe de tan delicada repartición durante muchísimos años.

**Haedo (Francisco).**—Opulento estanciero del actual departamento del Río Negro, que fué de los primeros patriotas que con su influencia y recursos ayudaron á Artigas en los albores de la revolución uruguaya contra la madre patria. Asistió á la gloriosa batalla de las Piedras. Además de este *Haedo*, hubo otros del mismo apellido que militaron bajo las banderas del prenombrado caudillo.

**Hermandad ó Cofradía de San José y Caridad.**—«Corría el año 1775, y escasamente contaba medio siglo de fundado Montevideo, cuando por una feliz inspiración propia de la fe cristiana que profesaba y de los nobles sentimientos que abrigaba, el joven don Francisco Antonio Maciel, en unión de su digna consortè doña María Antonia Gil, promovió la fundación de una Cofradía que fué intitulada de *San José y Caridad*.

«Tan piadosa asociación tenía por principal objeto practicar sufragios religiosos por los Hermanos á ella pertenecientes que falleciesen, prestar auxilios y consuelos á los reos que fuesen puestos en capilla, y después de ser cumplida con ellos la justicia humana, encargarse de su entierro, así como de las preces que la Iglesia eleva por el eterno descanso de los extintos.

«Tal empeño mostró el humanitario Francisco Antonio Maciel en llevar adelante la idea que había concebido y en

buscar adeptos á ella, que el mismo 1775 logró verla realizada.

«Ya el 15 de Mayo del referido año la Cofradía de *San José y Caridad* quedó instalada bajo la presidencia y dirección del venerable cura párroco señor don Felipe Ortega y Esquivel, siendo sus primeros fundadores los filantrópicos vecinos del entonces San Felipe de Montevideo, señores Francisco Antonio Maciel, Francisco Medina, José Cardoso, Mateo Vidal, Francisco Larrobla, Rafael Maldonado, José Bermúdez, Juan Antonio Guzmán, José Pla y Tomás Escobar.

«Estos once vecinos, poseídos del mayor celo, se dedicaron sin descanso á buscar prosélitos, á arbitrar recursos con que atender á la cofradía, y solicitaron de puerta en puerta el óbolo que las personas caritativas quisieran darles á fin de que la nascente institución pudiera corresponder á la misión para que fué fundada.

«Animados los Hermanos de *San José y Caridad* del mayor entusiasmo, fijaron las reglas á que debía sujetarse la Cofradía, asignaron á cada uno de ellos los servicios que cada cual debía desempeñar, señalaron la cuota de entrada y mensual que tendría que abonarse y, por último, tomaron todas aquellas resoluciones que consideraron convenientes para el mayor desarrollo, orden y buena administración de la humanitaria institución que establecieron y á la cual se habían consagrado con la más cristiana abnegación (1).»

**Hernandarias.**— «Con la partida de Torres de Vera y Aragón de la colonia paraguaya, cabeza de las otras fundaciones existentes en las costas de los ríos hasta Buenos Aires, los pobladores volvieron á ejercer su derecho electoral designando gobernador á mayoría de sufragios, de que resultó electo para la primera magistratura de la colonia, un paraguayo nativo de la Asunción, llamado Hernando Arias de Saavedra, hijo de uno de los compañeros de Álvar Núñez. Hombre emprendedor, Hernando Arias, á quien los cronis-

(1) Reseña retrospectiva de la fundación del Hospital de Caridad de Montevideo, escrita con motivo de celebrarse su primer centenario el día 17 de Junio de 1888.

tas llaman simplemente Hernandarias, no sólo aseguró los adelantos de su provincia por la actividad y rectitud de su gobierno, sino que, trasladándose á Buenos Aires, emprendió arduas expediciones contra los indios pampas, batiéndolos en varios encuentros, con lo que ganó más de 200 leguas de territorio que quedaron aseguradas para la ganadería.

«No obstante esta persecución contra los pampas, Hernandarias, como americano que era, miraba con cariño las razas indígenas, y á efecto de mejorar su suerte obtuvo de la corte providencias las más humanitarias, para que no continuase la destrucción que venía operándose en muchas tribus por el rigor con que eran tratados. En consecuencia, se adoptaron medios adecuados para reducirlos y hacerles participar de los bienes morales de la religión, mandando venir desde Tucumán dos padres de la orden de Loyola, Mazetta y Cataldini, que fueron después los primeros directores de las misiones jesuíticas en el Paraguay.

«Mientras que el espíritu de este hombre activo atendía el gobierno que irradiaba sus fuerzas desde la Asunción, la ciudad de Buenos Aires iba progresando y tendía á levantarse con evidente superioridad sobre todas las demás fundaciones diseminadas en el vasto país argentino. En presencia de tal prosperidad que se desenvolvía notoriamente, vista la riqueza natural de la provincia, creyó Hernandarias que era llegado el momento de dividir en dos grandes secciones el dilatado territorio adjudicado á la gobernación del Paraguay, creando otra gobernación del Río de la Plata. Atendiendo á las representaciones que con este objeto hizo á la corte, el rey expidió en 1614, á su favor, una cédula provisoria, enunciando la división en dos gobernaciones y encargándolo al mismo de ambas.

«Tres años después, en 1617, otra cédula real determinó definitivamente la división territorial de las provincias del Paraguay y Río de la Plata, señalando á esta última por jurisdicción la ciudad y puerto de Buenos Aires con su campaña, Santa Fe, Corrientes y la Concepción del Río Bermejo;

dejando á la otra el espacio comprendido entre los ríos Paraguay y Paraná desde Corrientes hasta el Brasil, pero sin participación ninguna del Chaco. A esta real cédula divisoria se siguió la de 1618 nombrando al caballero don Diego de Góngora gobernador y capitán general de la provincia del Río de la Plata (1).»

Refiriéndose á Hernandarias y siguiendo á Guevara y Lozano, casi todos los historiadores locales se han lanzado á repetir lo que dijo el primero, á saber: que durante su gobierno emprendió la conquista del Paraná y la del Uruguay, aunque no está averiguado á punto fijo el año. En la primera operación tuvo que diferir la conquista; en la segunda perdió toda la milicia, compuesta de 500 soldados: sólo Hernandarias escapó con vida. ¡Tanto era el furor de los Paranaés y Uruguayos y la ciega obstinación con que defendían el originario suelo!

Nos resistimos á dar fe á lo último: 1.º porque este suceso no está justificado por ninguna referencia oficial de aquella época; 2.º porque es muy raro que á un acontecimiento de la importancia de éste no se le fije fecha ni lugar determinado, siendo así que otros episodios mucho menos importantes sabemos cuándo y dónde se verificaron y quiénes tuvieron participación en él, pues en esta parte los escritores de la conquista han sido sumamente minuciosos. Pero aun suponiendo que el hecho fuese cierto, ¿lo es también que tuvo por escenario el territorio de la actual República Oriental, como sostiene exclusivamente de su cuenta el señor Bauzá? ¿Y cómo prueba el señor Arreguine que este increíble combate se dió contra los charrúas del Uruguay? Además, la cuenca de este río es muy vasta, y bien pudiera suceder que Hernandarias se encaminara por otras comarcas uruguayas para la realización de su proyecto de someter tribus bravías que tanto abundaban en la extensa región platense. Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que este hecho dimana únicamente de una afirmación vaga y

(1) Mariano A. Pelliza: *Historia Argentina*.



falta de comprobación del autor de la *Historia del Paraguay*.

**Herrera (José de H.).**—Décimocuarto Gobernador del Río de la Plata, en cuyo mando sucedió á don José de Garro. Natural de Madrid, había militado muchos años en las campañas de Flandes, Cataluña, Estremadura y Portugal con los empleos de Capitán de infantería, Ayudante de Sargento, General de batalla y Capitán de coraza, hallándose en varios asedios, asaltos y tres acciones de guerra, de que sacó por ejecutoria de su valor muchas y muy peligrosas heridas, que más de una vez le colocaron á las puertas de la muerte, por ser el primero que con animosa intrepidez se expuso siempre á los mayores riesgos. En premio de sus servicios el rey le nombró Gobernador del Río de la Plata, que desempeñó durante 9 años con general aplauso, tocándole en suerte entregar la Colonia á los portugueses en 1683, por estipulación de las dos coronas. Vino á sucederle don Agustín de Robles.

**Herrera (Nicolás).**—«Jurisconsulto y político uruguayo. N. en Montevideo el 10 de Septiembre de 1775. M. en Febrero de 1833. Fueron sus padres don Miguel Herrera y doña Catalina Giménez, descendientes de pobladores de dicha ciudad. Hizo sus primeros estudios de latinidad en el colegio de San Francisco, pasó luego á continuarlos á Chuquisaca, los terminó en España y á los 25 años de edad se recibió de abogado de los reales consejos de Castilla. En 1801 regresó á la patria. En 1806 el Cabildo de Montevideo, de acuerdo con el gobernador Huidobro, le comisionó cerca de la corte de Madrid para informar sobre la reconquista de Buenos Aires y hacer presentes los esfuerzos hechos por Montevideo con aquel objeto, solicitando al mismo tiempo la separación de su jurisdicción comercial, haciéndola independiente de la de aquella ciudad. *Nicolás Herrera* fué feliz en su misión y consiguió para Montevideo el título de *Muy fiel y reconquistadora*, y la facultad del uso de maceros, para su cabildo, pudiendo agregar al escudo de armas las banderas inglesas abatidas en la reconquista y una corona de olivos. En 1808

fué electo diputado al célebre congreso de Bayona, con motivo de los sucesos que se realizaron en la península Ibérica por aquella época. En 1809 recibió el nombramiento de presidente único de la Real Hacienda de Huancavelica, pero los acontecimientos de 1810 le encontraron en Montevideo. En esta ciudad redactó los primeros tres números de la *Gaceta*, primer periódico que se publicó bajo la dominación española en la Banda Oriental del Uruguay, por una imprenta enviada por la princesa Carlota del Brasil, á fin de combatir la revolución. En 1811, después de la batalla de las Piedras, ganada contra los españoles por Artigas, fué desterrado por Elío, pasando á residir á Buenos Aires, donde fué recibido con entusiasmo por los patriotas. En 1812 fué electo para la asamblea general y formó parte de la comisión encargada de redactar el proyecto de constitución política y de otros asuntos de legislación, importantes trabajos en los que prestó el valioso contingente de su gran instrucción y talento. En 1813 fué comisionado por el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, á fin de persuadir al Paraguay para que entrase á formar parte de dichas provincias y enviase sus representantes al congreso general. En cumplimiento de su misión, Herrera presentó al gobierno del Paraguay una notable memoria, en la que brilla su capacidad política unida á la brillantez del estilo y á los hábiles recursos de persuasión. No obstante, nada se pudo conseguir, y á su regreso á Buenos Aires fué nombrado en 1813 secretario del gobierno del supremo director Posadas. En 1815 volvió á Montevideo, comisionado por el directorio del General Alvear para tratar con Artigas, pero su misión no tuvo resultado. En la revolución de este mismo año contra Alvear, que ocasionó su caída, fué reducido á prisión por los vencedores, con otras personas notables, y, habiendo salvado la vida por intervención del coronel Valdenegro, fué sometido á juicio y se reconoció su inocencia, pero tuvo que emigrar á Río Janeiro. En aquella época se trataba en la corte del Brasil con el representante argentino de la ocupación de la Banda Oriental por las armas portuguesas, in-

vasión que se realizó en 1816. Dominada la Banda Oriental por las armas brasileñas, fijó en Montevideo su residencia, ocupando siempre una posición distinguida. En 1822 fué de los hombres que creyó conveniente para su país su incorporación al Brasil, ya desligado de la corte de Portugal. En 1824 fué electo diputado por el departamento de la Colonia á la asamblea general del Brasil, y partió con tal motivo para Río Janeiro. En 1825 se trasladó á su país, ya realizada la invasión de los Treinta y Tres para libertar á los orientales de la dominación brasileña. Tuvo el honor en 1828 de ser uno de los comisionados para presentar al examen del Imperio la Constitución de la República del Uruguay, con el fin único de ver si ella contenía algo contrario á la seguridad de los Estados colindantes. Jurada la Constitución fué electo senador para la primera legislatura, siendo uno de los que más eficazmente contribuyeron á la formación de las primeras leyes por su talento y su práctica en los negocios públicos (1).»

**Hidalgo de Cisneros (Baltasar).**—(Véase MAYO, REVOLUCIÓN DE.)

**Hidalgos ó Hijosdalgos.**— Entre las medidas que adoptó don Bruno Mauricio de Zabala para facilitar la población de Montevideo, una fué declarar á las personas que viniesen á avecindarse en la futura ciudad, á sus hijos y á sus descendientes legítimos, *Hidalgos ó hijosdalgos* y personas nobles de linaje y solar conocidos, con todas las honras y preeminencias que deben haber y gozar los *hijosdalgos* y caballeros de los reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España.

De modo, pues, que los primeros pobladores de Montevideo no eran hidalgos de *sangre*, sino de *solar conocido*, como tampoco fueron hidalgos de *gotera*, desde que aun cambiando de residencia gozaban de los privilegios inherentes á su título.

El historiador Bauzá dice que la creación de esta aristo-

(1) Montaner y Simón, editores: *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*.

cracia local tendía á modificar el espíritu republicano y esencialmente igualitario de los indígenas del Uruguay, como si éstos se hubiesen mezclado nunca con los españoles ni tuvieran noción ninguna de organización social, cuando su estado era el del salvajismo más craso.

**Himno Nacional.**—Según el respetable cronista señor De-María, la letra del himno nacional data del año 1832, habiendo sido escrita por el celebrado poeta don Francisco Acuña de Figueroa. Desde aquel año hasta 1838 se cantó con arreglo á distintas composiciones musicales debidas á diferentes autores, pero el 25 de Mayo de 1840 se estrenó con música de don Fernando Quijano, instrumentada por el profesor Debali, que es la que llegó á predominar, declarándose oficial por el siguiente

DECRETO

Montevideo, Julio 26 de 1848.

Siendo necesario dar al himno nacional una música adecuada con que pueda entonarse en los días festivos de la patria, y habiendo merecido la aprobación del Gobierno la composición del ciudadano don Fernando Quijano, el Poder Ejecutivo acuerda y decreta:

Artículo 1.º El himno nacional tendrá por música exclusiva la que le ha dedicado el citado ciudadano don Fernando Quijano.

Art. 2.º Pásese al Ministro de la Guerra el ejemplar de la composición presentada para que sea distribuída á las músicas del ejército.

SUÁREZ.

*Manuel Herrera y Obes.*

**Huidobro (Pascual Ruiz).**—(Véase INVASIONES INGLESA.)

**Hum.**—El arcediano don Martín del Barco Centenera afirma en el canto II de su poema *La Argentina*, que esta

voz aplicada al río Negro, afluente del Uruguay, quiere decir « negro », porque su agua es negra por atravesar lagunas y pantanos de tierra negra.

« Á dos leguas entra otro, que es nombrado El río Negro, que *Hum* tenía por nombre. »

## I

**Ibicuy (Acción del).**—El primer encuentro que tuvo el General Rivera cuando fué á conquistar el territorio de Misiones, usurpado por los portugueses é indebidamente retenido por los brasileños, fué al pasar el *Ibicuy* el día 21 de Abril de 1828. El audaz conquistador ordenó al capitán Felipe Caballero que vadease el río á nado en compañía de los 80 hombres que lo acompañaban, á quienes salió al encuentro una fuerza de 70 soldados, que á las órdenes del comandante Pintos constituían la guardia imperial apostada en aquel paraje.

« Esos bravos, sin medir el peligro, sin preocuparles que el *Ibicuy* se hallaba desbordado por efecto de las últimas lluvias, sin pensar en otra cosa que en el porvenir de la tierra natal, hicieron aquella arriesgada travesía llevando los sables asegurados en la cintura y las pistolas atadas en la cabeza, protegidos por una pequeña canoa que tripulaban tres soldados al mando del cabo Manuel Gallegos; acción heroica, digna de perpetuarse en la memoria de todos los bravos orientales, como una evocación del patriotismo, para aprender cómo se lucha con denuedo por la independencia de la patria y cómo debe lucharse por la integridad nacional y por el imperio de las instituciones.

« El capitán Caballero, sin darse un solo instante de reposo, no bien pisa en tierra, lleva un violento ataque al enemigo, logra derrotarlo y le toma 23 prisioneros.

« Tuvieron también los imperiales la pérdida de su comandante y 20 soldados.

«El General Rivera habría sido probablemente hecho prisionero por las tropas imperiales si no pone en práctica otro medio ingenioso, de los muchos con que ha enriquecido sus campañas militares después de la guerra de la independencia.

«El 22 había terminado su pasaje, y el enemigo, repuesto del sobresalto causado por la sorpresa, reunía sus elementos dispersos, preparándose á la lucha, cuando quiso la casualidad que el día 24 se destacara con su ejército sobre la margen Sur del río su perseguidor el General Oribe (1), y aprovechando esta circunstancia, le mandó decir al jefe brasileño que aquellas fuerzas formaban parte de las suyas, pues eran la vanguardia del ejército republicano, y que, por lo tanto, le aconsejaba se rindiera sin oponer la menor resistencia, evitando así un estéril derramamiento de sangre.

«Este hábil ardid dió por resultado el sometimiento del jefe imperialista, y aseguró el triunfo de su temeraria y patriótica empresa.

«Por su parte, el General Oribe, en presencia de aquellas fuerzas, y sin sospechar lo que había ocurrido, pues creía que Rivera se hubiera aliado á los imperiales, optó por resistir de atravesar el río y se puso en retirada, favoreciendo así, sin quererlo, los planes de este último.

«Sólo 20 días le bastaron para hacerse dueño absoluto de la Provincia de Misiones, habiendo logrado, en tan breve lapso de tiempo, toda clase de recursos en hombres y elementos bélicos. Las injusticias, las persecuciones y las calumnias no habían perturbado la clarovidencia de su espíritu, fuerte para la lucha, sereno en el combate y dispuesto siempre á sacrificarlo todo por la patria (2).»

**Ibiracoy (Acción de).**—Producida la invasión portuguesa al territorio oriental, el General Artigas dispuso que Andresito (véase este título en el tomo 1) atacase y recupere-

(1) En esta fecha don Manuel Oribe no era más que Coronel, habiendo recibido dos ascensos (Coronel Mayor y Brigadier General) durante la primera presidencia del General Rivera. (Nota del autor del *D. P. de Historia*.)

(2) Setembrino E. Pereda: *El General Fructuoso Rivera y la Independencia nacional*.

rara las Misiones, de las cuales se habían apoderado los lusitanos en los albores del siglo XIX. Hízolo así el resuelto indio, y á principios de Septiembre de 1816 franqueaba el paso de Itaquí en el Uruguay, aniquilando la guardia portuguesa que intentó oponerse á su marcha y derrotando el día 16 del expresado mes, en el rincón de La Cruz, al capitán Ferreira Braga, enviado con unos 300 jinetes por el brigadier Chagas para contener el avance de Andresito. Después de estas dos victorias iniciales, puso sitio al pueblo de San Francisco de Borja, del que se hubiera apoderado si no viene en su defensa el reputado General Abreu, que obligó á Andresito á retirarse después de sufrir una completa derrota y experimentar numerosas bajas.

«Apenas supo el General Curado la derrota de Andresito —dice el señor Bauzá— se dió prisa á echar un cuerpo de tropas sobre el comandante Verdún, cuyas operaciones le inquietaban, por estar á pocas jornadas de su campamento. Al efecto, destacó en busca del jefe artiguista al Brigadier Menna Barreto, con una columna de 500 hombres de las tres armas y 2 piezas de pequeño calibre. Verdún se hallaba en la margen del *Ibiracoy* (1) ocupando excelentes posiciones, al frente de más de 500 hombres de infantería y caballería. Menna Barreto salió del cuartel general de Curado el 15 de Octubre, y el 19, poco después de romper el sol, estaba á una legua de Verdún, empezando seguidamente á tirotarse las avanzadas de ambos. Muy luego tuvieron los portugueses que reforzar las suyas, mientras el grueso de la división formaba en línea.

«Pretendía Menna Barreto atraer á Verdún hacia el llano, convencido de la imposibilidad de batirlo en sus posiciones. Después de varias estratagemas sin éxito fingió una retirada, mandando á la infantería que arrojara las mochilas, y á los jinetes y artilleros que retrocediesen al trote. Engañado Verdún por el movimiento, avanzó su línea abandonando el terreno ventajoso que ocupaba. No otra cosa esperaba el ene-

(1) Es un arroyo que tributa en el río Ibicuy, á la altura de San Borja.

migo para volver caras y lanzarse á la carga, como lo hizo protegido por su artillería, que sembró una confusión anticipada en las filas de los republicanos. El encuentro, sin embargo, fué rudo: la infantería se batió con denuedo, y la caballería, después de varias tentativas para flanquear al enemigo, no pudo resistir la última carga de éste. Verdún abandonó el campo, dejando 238 muertos, entre ellos 11 oficiales, y arrancando á su propio vencedor el tributo de un homenaje honroso (1).» (Véase CARUMBÉ, ACCIÓN DE.)

**Iglesia (Prohibición de testar á favor de la).**  
—« En 1775 dispuso para toda la América, el rey de España Carlos III, un expediente de mucha trascendencia y ventaja, cual era impedir que los moribundos testasen en favor de la iglesia y de obras pías desheredando á sus deudos. Tal medida tenía su fundamento en las violencias que algunos individuos del clero y también ciertos escribanos, solían emplear, ejerciendo presión moral sobre las voluntades enfermas, para que los caudales pasaran á manos de determinadas corporaciones, de lo cual unos y otros salían ganando. Á fin de evitar esos testamentos impuestos, el rey mandaba que se tuviera por falsario al escribano que escriturara en aquel sentido. Por otra parte, para no impedir que sus vasallos distrajeran sus dineros según su voluntad consciente, no impedía, sino que autorizaba, las dádivas á tales ó cuales obras, iglesias ó personas, siempre que las últimas voluntades las determinara el testador en pleno uso y vigor de su salud y juicio (2).»

**Imprenta y Prensa en el Uruguay.**—La primera imprenta que hubo en la República Oriental fué la que trajeron los ingleses en 1807, por la cual se imprimió un periódico escrito en inglés, titulado *La Estrella del Sur*, que fué también la primera hoja de publicidad que tuvo Montevideo. (Véase tomo II, págs. 259 á 265.) Era bilingüe y lo

(1) En su parte oficial, dice Menna Barreto: «Estes ensurgentes pelejam como desesperados: á sua infantería é constante; porem á sua cavalharía de pouca força.» (*Rev. do Inst.*, VII.)

(2) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*.



redactaba en inglés Mr. Bradford; la parte española, que era una traducción de la inglesa, estaba á cargo de Manuel Aniceto Padilla y Antonio Cabello y Mesa. Cuando los usurpadores se retiraron del Río de la Plata, su imprenta se fué con ellos, desapareciendo el expresado periódico, no sin antes dejar bien patentizado que era insaciable la voracidad británica y egoístas y menguados sus propósitos de conquista.

La segunda imprenta fué regalada por la princesa Carlota al Cabilido de Montevideo, y en ella se imprimió *La Gaceta* (véase tomo II, págs. 279 á 282), cuyo más fogoso redactor fué el Padre Cirilo (véase tomo I, págs. 27 y 28), quien la escribió hasta 1814, ó sea hasta la conclusión de la dominación española en el Uruguay.

Dueño Alvear de Montevideo, hizo publicar en reemplazo de aquélla un periódico titulado *El Sol de las Provincias Unidas ó Gaceta de Montevideo*, redactado por el doctor Manuel Moreno, don Nicolás Rodríguez Peña y el más tarde General Antonio Díaz; pero «la imprenta de la ciudad fué incluída por Alvear en su vandálico saqueo de las propiedades públicas y privadas y llevada á Buenos Aires á fines del año 14. Apenas quedaron de ella pocos tipos, de los peores, y alguna prensa con que se pudo más tarde hacer los impresos que aparecieron en aquella época (1).»

Terminada la dominación argentina, Artigas estimuló la aparición del *Periódico Oriental*, del que sólo se publicó el prospecto (véase tomo I, pág. 169) por falta de redactor, lo cual hacía exclamar al Libertador uruguayo: «Para mí es muy doloroso que no haya en Montevideo un soló paisano que, encargado de la prensa, dé á luz sus ideas, ilustrando á los orientales y procurando instruirlos en sus deberes.»

En 1818, el famoso General chileno José Miguel Carreras trajo una imprenta manuable y de fácil transporte, que funcionó clandestinamente en Montevideo. Llamábanla la *Federal* y publicó varias proclamas, una *Gaceta* y *El Hu-*

(1) Benjamín Fernández y Medina: *La Imprenta y la Prensa en el Uruguay*.

rón. Sus mismos redactores, que lo eran Carreras, Benavente, Vidal, Gandarillas, Santiago Vázquez, Nicolás de Herrera y Pablo Zufriategui, hacían de cajistas é impresores.

Durante los 12 años de ocupación portuguesa y brasilera (1817 á 1829) se publicaron en Montevideo no menos de 25 periódicos, unos en portugués, y en castellano los demás, sobresaliendo entre ellos *El Pampero*, *El Aguacero*, *El Ciudadano*, y sobre todo la *Gaceta Mercantil*, dirigida por don José Raimundo Guerra. Todos estos periódicos sirven mucho para darse una idea de las costumbres de la época y de la libertad de que se gozó durante el período de la dominación luso-brasileña. El arte tipográfico progresó entonces con el planteamiento de la *Imprenta de la Caridad*, adquirida por la Hermandad del mismo nombre en 1822, pues era la mejor y la más completa, haciéndose en ella multitud de trabajos y la impresión de los billetes de la lotería.

También los patriotas del año 1825 tuvieron imprenta desde el principio de la lucha emancipadora, siendo buena prueba de ello las diversas publicaciones que á la sazón aparecieron en Canelones, en el Durazno ó en otros puntos. «Todos estos periódicos de los años 1826 á 1828 registran los actos principales de la lucha contra los brasileros y los preliminares de organización de la Provincia; pero se da un lugar preferente á los sucesos de Buenos Aires, y en todo se ve patentizada la unión con las demás Provincias Unidas. Hasta el *Registro Oficial de la Provincia*, que se publicaba en el Durazno el año 1827, luce en su tapa el escudo argentino (1).»

Concluído el período de la lucha y constituído el país de una manera firme y definitiva, fueron muchos los periódicos que aparecieron, pero todos ellos sin verdadera importancia, exceptuando *El Universal*, que empezó á publicarse en 1829, que fué trisemanal al principio y diario á su conclusión (1838). «*El Universal*—dice el señor Fernández y

(1) B. Fernández y Medina, obra citada.

Medina—estaba redactado por el entonces coronel y después General don Antonio Díaz, y tiene una importancia considerable para la historia de este período, habida cuenta de las vinculaciones y tendencias políticas de su redactor, el cual fué, por otra parte, una personalidad eminente como militar, como escritor y como político.» (Véase DÍAZ, ANTONIO.) Varias de estas publicaciones se conservan en la Biblioteca Nacional de Montevideo.

**Inclán (Alonso Juan de Valdez).**— Gobernador del Río de la Plata desde 1704 á 1708. Era soldado de gran valor, que se distinguió en las guerras de Cataluña, donde sirvió hasta obtener el empleo de Maestre de Campo. Dedicó toda su pericia militar á asegurar estas posesiones y plazas, á que aspiraba la codicia lusitana, cuyos instintos castigó tomádoles por asalto la Colonia del Sacramento (véase COLONIA, SEGUNDO SITIO DE LA), obligando á los enemigos á retirarse al Brasil. Después de estos memorables sucesos, se vió precisado á pasar á Charcas, llamado de aquella real Audiencia, en cuya ciudad falleció.

**Independencia (Acta de la).**— (Véanse las págs. 370 á 375 del tomo I.)

**Independencia del Uruguay (Ideas de Artigas acerca de la).**— Con el desconocimiento de la autoridad de Alvear como Jefe Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, por parte del ejército que estaba á las órdenes del General Rondeau (30 Enero 1815), empezó la decadencia política del joven Director, que se acentuó más todavía con la sublevación de Álvarez Tomás y Eduardo Valdenegro en Fontezuelas (12 Abril 1815), terminando por hacer causa común los federales de Buenos Aires, patrocinados por su Cabildo, con los federales de algunas provincias acudillados por Artigas.

«Derrocado Alvear y triunfante la revolución, uno de los primeros actos del nuevo gobierno fué entablar negociaciones con Artigas á fin de regularizar las relaciones de la Provincia oriental con Buenos Aires, y á este objeto fueron enviados don Juan José Pico y don Francisco Bruno Rivarola,

personas de la confianza de Artigas; circunstancia que hacía fácil un arreglo, máxime cuando el Jefe de los orientales se había mostrado aliado del gobierno revolucionario en los primeros pasos que prepararon su exaltación y proclamando como proclamaba las mismas ideas federalistas.

« Mas, contra lo probable, las cosas pasaron de muy diverso modo, constituyendo ésta una de las fases de la vida de Artigas, mal estudiada todavía, por cuanto el Jefe de los orientales rechazó en esta ocasión la independencia de su Provincia, con lo que la personalidad de Artigas deja de ser la encarnación de la patria oriental actual, para convertirse en la de una de las provincias confederadas del Río de la Plata.

« El 16 de Junio de 1815 presentó Artigas á los comisionados del Directorio un proyecto de tratado con Buenos Aires, reproduciendo el artículo 1.º del acta del 5 de Abril de 1813, el que textualmente decía: « La Banda Oriental del Uruguay entra en el rol para formar el Estado denominado Provincias Unidas del Río de la Plata. Su pacto con las demás provincias es el de una alianza ofensiva y defensiva. Toda provincia tiene igual dignidad é iguales privilegios y derechos, y cada una renunciará el proyecto de subyugar á otra. La Banda Oriental está en el pleno goce de toda su libertad y derecho, *pero queda desde ya sujeta á la Constitución que organice el Congreso General del Estado*, legalmente reunido, teniendo por base la libertad. »

« Al proponer esta cláusula, se ve claramente que Artigas quería una federación análoga á la de la actual República Argentina, bajo la hegemonía del Estado Oriental, hegemonía que nadie seguramente le disputaría, teniendo, como él tenía, influencia decisiva en las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba, y buenos y poderosos amigos entre los mismos federales de Buenos Aires.

« Este artículo, que tenía el inconveniente de traer de nuevo á discusión las diferencias pasadas, y que importaba para Buenos Aires una verdadera humillación, al aceptar la resolución de una Asamblea declarada ilegal por ella, fué

contestado por los comisionados porteños por otro que decía así: *Buenos Aires reconoce la independencia de la Banda Oriental, reuniendo los derechos que por el antiguo régimen le correspondían.*

« Este artículo, que importaba el modo de ser político actual de la República, fué rechazado por Artigas á pesar de los esfuerzos que hicieron los comisionados en su favor.

« Era sencillamente que Artigas quería la formación de una vasta nacionalidad en el Río de la Plata (1), en la que el Estado Oriental, por su excepcional posición geográfica y la riqueza de su territorio, tendría necesariamente que ser preponderante (2). »

**India Muerta (Batalla de).**— « En Octubre de 1816 el General Lecor había invadido por el Este el territorio oriental, siguiendo el camino abierto por su vanguardia, que al mando del Mariscal Pinto ocupaba Santa Teresa desde Angostura, según lo anunciara en la proclama que oportunamente se mencionó. Observaba en la frontera del Este los movimientos del enemigo, don Fructuoso Rivera, con 1000 infantes, 500 jinetes y 1 cañón, funcionando como Mayor General del pequeño ejército don Gregorio Pérez, que lo instruía doctrinalmente. Á últimos de Octubre, el sargento mayor Manuel de Sousa, con dos escuadrones, sorprendió en Chafalote las avanzadas de Rivera, que al mando del capitán don Julián Muniz y en número de más de 200 hombres, se dispersaron, perdiendo en la refriega 8 muertos y 26 prisioneros, entre ellos don José Cabral y don N. Arriola, oficiales de las milicias de Maldonado, que fueron víctimas de su propio descuido. Sousa se incorporó inmediatamente al Mariscal Pinto, quien se internaba en el

(1) « El primer campeón inmortal de la independencia oriental, invicto General don José G. Artigas, fué quien formó la idea de hacer una gran República democrática federal de los territorios entonces poblados y donde aún vivía la raza guaraní y charrúa, que eran los seis territorios ó países siguientes, á saber: Paraguay, Corrientes, las Misiones, Río Grande del Sur, Entre Ríos y la entonces Banda Oriental. » (*La idea de Artigas ó la formación de la Gran República Oriental*, por J. Miguel Díaz Ferreira. Buenos Aires, 1898.)

—(Nota del autor del D. P. DE HISTORIA.)  
(2) Santiago Bollo: *Manual de Historia.*

país con una división de 900 hombres de las tres armas. Rivera, situado en el Alférez, tan luego como tuvo aviso del movimiento de Pinto, se precipitó á marchas forzadas á ganarle la retaguardia, consiguiéndolo sin ser sentido del enemigo. El 19 de Noviembre, al darse cuenta de aquella novedad, se reconcentró Pinto sobre la costa de *India Muerta*, formando, al decir de un testigo presencial, «una masa tan sólida como un cuadrado.» Suponiendo quizás el portugués que el movimiento atrevido de su adversario correspondería á las demás disposiciones que iban á seguirse, permaneció á la expectativa; pero bien pronto salió de dudas. Rivera pasó el arroyo y desplegó en ala su infantería, formando en los extremos de la misma dos martillos con su caballería, desplegada también en línea sencilla con grandes intervalos. En semejante actitud se mantuvo á pie firme, esperando acorralar al enemigo. Esto era lo bastante para que Pinto adoptase un partido rápido, destacando por su frente 200 cazadores que se agazaparon en medio de los dos martillos, mientras 2 escuadrones de caballería se dirigían sable en mano á flanquearlos. Envuelta la caballería oriental, entraron á maniobrar los cazadores, operando en pelotones sobre la infantería, que no pudo resistirles, y se pronunció en desbande. Rivera, después de algunos actos de valor personal, se retiró al frente de 100 hombres, dejando 250 muertos, entre ellos el capitán don Claudio Caballero y don Jerónimo Durante, 38 prisioneros, la pieza de cañón y varios objetos de guerra en manos del enemigo. Pinto fué á buscar la incorporación de Lecor, que muy luego debía ocupar Maldonado, y Rivera se retiró á las puntas del Santa Lucía para tratar de reorganizarse.»

**Indias (Archivo de).**—La siguiente interesante noticia relativa al *Archivo de Indias*, se debe al escritor español don Manuel Troyano, el que la publicó en la prensa de Madrid con fecha 9 de Enero de 1900.

(1), Francisco Bauzá, obra citada.

EL ARCHIVO DE INDIAS

Una vez más visité ayer el vasto y hermoso edificio levantado por el talento de Juan de Herrera y por la opulencia del comercio sevillano en la segunda mitad del siglo XVI.

Según es sabido, en dicho edificio se halla, mal instalado por culpa de todos y especialmente de los gobiernos, el *Archivo de Indias*. Ese archivo es uno de los mayores y más fuertes vínculos que nos ligan todavía con el mundo por nosotros descubierto. Quince naciones de nuestra raza tienen ahí sus antecedentes históricos.

El inmenso cúmulo de datos y noticias de todas clases y de superior interés, existente en ese archivo, pasma á todos los hombres de espíritu indagador, que tienen precisión de investigar algo relativo á América. No hace muchos meses, don Manuel de la Puente y Olea acudió á esta antigua Casa de Contratación, movido del deseo de estudiar la minería de los españoles de América. En sus trabajos investigadores, dicho señor pudo apreciar los tesoros de información referentes á las cosas americanas que se hallan aquí enterrados, y el resultado de su tarea ha sido un curiosísimo libro de 450 páginas en folio, que es como magnífica muestra de rico é inexplorado mineral.

En las dificultades surgidas sobre cuestión de límites entre Costa Rica y Colombia, uno de los americanos que mejor conocen y más aman á España, don Julio Betancourt, ministro de la última de las citadas repúblicas en Madrid, tuvo necesidad de inquirir en el *Archivo de Indias* los antecedentes del asunto para presentar ante el arbitraje de Francia los títulos de su nación á los disputados territorios. Y dicho señor quedó maravillado del inmenso foco de luz, que desde aquí puede alumbrar el pasado de aquellos nuevos pueblos de nuestra raza.

De igual suerte, las personas á quienes he podido conocer, por sus obras ó por su trato, como sabedoras de la

valía de los documentos guardados en este archivo, hállese convencidas de que éste será en lo porvenir el mayor centro de atracción para las gentes de inteligencia y cultura del Nuevo Mundo.

Aquí vendrán cuantos deseen beber en la fuente de verdad de la historia de aquellos pueblos; cuantos anhelan estudiar el carácter positivo de la conquista y colonización españolas de aquellas tierras; cuantos tengan necesidad de fijar hechos positivos, como base de doctrinas jurídicas, políticas, económicas y sociológicas, relativas al continente descubierto por nosotros. Para todo ello hay material abundante en el *Archivo de Indias*.

Fué una de las inspiraciones más felices de las muchas que tuvieron los Reyes Católicos, la que dió origen á la real cédula de 14 de Enero de 1503, por la cual se creó la Casa y Audiencia de la Contratación en la ciudad de Sevilla.

Este nuevo organismo, que hoy parecería tosco y hasta rudimentario, entonces vino á ser el gran medio de acción y comunicación entre España y las regiones del Nuevo Mundo que se había empezado á descubrir. No existía aún concepto preciso de la división de funciones del Estado, y la Casa de Contratación lo mismo había de servir para organizar las expediciones á Indias, que para juzgar de las cuestiones y litigios que de ellas surgiesen, que para resolver gubernativamente los negocios de aquellas regiones, que para custodiar la documentación de todo ello.

Al frente de la nueva institución, merced al tacto de la reina Isabel I para elegir los ejecutores de sus altos designios, fué puesto el famoso doctor Matienzo, hombre de talentos organizadores, de gran voluntad y de supremo desinterés, de quien, con decir que fué el gran iniciador y preparador de la expedición de Magallanes, está dicho todo.

Las oficinas y los archivos de la Casa de Contratación quedaron por lo pronto establecidos en algunas de las dependencias del Alcázar. Allí fueron desde luego depositados no sólo cuantos documentos hacían relación á los asuntos de Ultramar, sino también los importantes trabajos geográ-



ficos llevados á efecto por los pilotos de la Casa en naves aprestadas por la misma. Todo ello se conserva aún perfectamente coleccionado y ha servido de materia á la obra del señor Puente y Olea, de la cual he hablado antes.

Instalado hoy en el magnífico palacio edificado por Herrera el archivo, que ha venido engrosando como el caudal de aquellos grandes y majestuosos ríos de América, cuyo descubrimiento y exploración consta en sus registros, reclama de los elementos directores de la vida de la nación una estima superior á la en que se le tiene.

En las verdaderamente gigantescas galerías del soberbio edificio, cada una de las cuales se extiende por toda una fachada, adosados á aquellos muros dignos de una ciudadela, pues tienen metro y medio de espesor, hállanse los estantes de caoba y cedro, los cuales casi tocan las bóvedas, que con su altura aligeran un tanto la fábrica, pesada como todas las de Herrera. En esos estantes, clasificada por asuntos, por países y por años, hállase la más interesante documentación de lo que fué un día nuestro inmenso imperio colonial.

En el suelo, como en abarrotado almacén, coleccionados con cuidado no menor y conservados con un esmero nunca bastante agradecido, álzanse montones de otros legajos, que se extienden á todo lo largo de las galerías. Estos legajos esperan pacientemente á que el gobierno y las cortes se acuerden de su importancia y de los severos cargos que, si se perdieran, nos dirigirían muchos pueblos.

**Indias (Leyes de).**—*Las leyes de Indias* son el conjunto de cédulas reales, reglamentos y demás disposiciones relativas á la administración de las colonias americanas en tiempo de la dominación española. Hállanse arregladas por libros y capítulos, y eran puntualmente seguidas en aquellos casos en que no habían sido derogadas por reales cédulas posteriores. *Las leyes de Indias* están concebidas en general con gran prudencia y revelan en el legislador excelentes intenciones. Los progresos de la América española desde 1550 hasta 1810 son en parte debidos á ese notable cuerpo

de leyes, tan injustamente censuradas como mal comprendidas por algunos *hispanófbos*.

**Indígenas americanos (Origen de los).**— En la actualidad está muy generalizada la creencia de que América es tan antigua como Europa, Asia, etc., y que ha debido atravesar por las mismas revoluciones geológicas que el Viejo Mundo. Así lo hacen suponer los huesos fósiles de mastodontes y demás especies antediluvianas que se han encontrado; las petrificaciones de conchas oceánicas halladas en las cumbres de los Andes; los restos de ignotos cetáceos al Norte de Guayaquil, y las capas de terreno dispuestas como las del antiguo continente (1).

Es aventurado sostener que la raza americana sea autóctona, en razón de que las últimas investigaciones tienden á demostrar que en los idiomas, tradiciones, costumbres, monumentos y hasta leyes de los indígenas americanos se encuentran rasgos de pueblos del Viejo Mundo, y en particular del Asia. En cambio, adquiere cada día mayor cantidad de prosélitos la creencia de que los americanos constituyen un grupo de razas mixtas de origen asiático, que cruzando en tiempos remotísimos el estrecho de Bering (2), se desparrramaron copiosamente por el nuevo continente, donde quedaron fatalmente sometidas á la ley de la evolución. Los caracteres del tipo mongol que se observan en el hombre americano, aunque profundamente alterados por otros elementos étnicos, son la mejor prueba de esta afirmación (3).

Otra teoría consiste en afirmar que la población de América se ha efectuado por diferentes puntos y por distintas

(1) Enrique Camacho: *América á través de los siglos*. Barcelona, 1891.

(2) BEHERING ó, según la verdadera ortografía, *Bering*, navegante dinamarqués, que efectuó una exploración científica á Kamtchatka en 1725, y reconoció el mar que separa el Asia de América; mar que ha conservado su nombre, así como una isla en la cual pereció de fatigas y privaciones durante su segundo viaje. (M. E. Darsy: *Diccionario General de Historia, Biografía, Geografía y Mitología*. París 1895.)

(3) Manuel Antón: *Antropología de los pueblos de América anteriores al descubrimiento*. Madrid, 1892.

Edmond Demolins: *Comment la route crée le type social. Les routes de l'antiquité*. París, 1901.

razas, las que sometieron un pueblo indígena cuyo origen no es posible determinar (1).

Sea como fuere, es indudable que los primitivos habitantes de América llegaron á poseer una refinada cultura, como lo prueban las ruinas de sus monumentos encontradas en diferentes puntos del nuevo continente, y muy particularmente desde el istmo de Tehuantepec al de Panamá. Es preciso, pues, reconocer que hubo un tiempo en que razas verdaderamente civilizadoras ocupaban una parte de los territorios americanos. Muchas de estas razas ó sociedades sufrieron grandes trastornos en los siglos anteriores á la Conquista, y si no quedaron extinguidas y aniquiladas, por lo menos fueron fraccionadas y dispersas, como lo demuestra el grado de decadencia en que se encontraban los yucatecas, por ejemplo, en tiempo de su descubrimiento por los españoles.

Ignórase si la civilización de los indígenas del Perú, Méjico y otros pueblos del Nuevo Mundo dimana de la antigua cultura americana, ó es del todo ajena á ella (2).

De cualquier modo, al lado de las sociedades americanas semicivilizadas, los españoles encontraron muchas más sumidas en la mayor barbarie, como todos los pueblos antropófagos; otras tan embrutecidas, que hasta carecían de tradiciones, como las abyectas tribus de la península de California; y no pocas conservaban hábitos tan salvajes que indicaban un grado inferior de decadencia. Aún en la actualidad, después de algunos siglos de constantes relaciones con gentes cultas, existen numerosas tribus que, aferradas á sus bárbaras costumbres, se manifiestan refractarias á la civilización, como los sanguinarios *tobas* del Chaco, los repugnantes geófagos del Alto Orinoco, los feroces *seris* de la isla del Tiburón, los crueles *pieles rojas*, etc., etc. (3)

**Indígenas (Su ennoblecimiento).**— « Poco antes de la expulsión de los jesuítas, España había dictado el tí-

(1) Orestes L. Tornero: *Historia de América*. Valparaíso y Santiago, 1877.

(2) Francisco Pi y Margall: *Historia de América*. Madrid, 1878.

(3) L. Dacier: *L'Amérique; anthologie géographique*. París, 1898.

tulo de nobles para todos los caciques de América, y el de hidalgos á todos los indios que conservaran la pureza de su sangre. Era esto abrir el surco de la separación entre dos razas destinadas á fundirse en una (sic), y establecer la superioridad escrita del indio sobre el blanco; verdadero contrasentido, pues los señores de la tierra no eran los pobres indios, sino los castellanos. Al mismo tiempo se les concedía, mediante ciertas condiciones, el ejercicio de las funciones civiles y eclesiásticas. Esta medida, tendente á incluir al elemento nativo en el funcionamiento del organismo colonial, aunque era excelente, quedaba desvirtuada por las dos anteriores (1).»

**Industrias primeras.**— «Desde el año 1754 se había ensayado en Montevideo la preparación de carnes en cecina por una sociedad formada por don Pablo y don Esteban Perafán de la Rivera y don Luis Herrera; pero en 1786 emprendió esta misma industria, en otras condiciones y en escala mayor, don Francisco Medina, planteando un saladero de carne y tocino al estilo del Norte, en el Colla, para abastecer la armada española. Desgraciadamente falleció en 1787, cuando iba á recoger el fruto de sus ensayos, arruinándose el establecimiento. No obstante, desde esa época empezó á fomentarse el ramo de salazones, que, con mejor éxito, Maciel planteó en forma un saladero en el Miguete, con sus albercas y tendales, dedicándose sucesivamente otros vecinos á este género de industria, utilizando los conocimientos que el ensayo de Medina había dejado difundidos.

«Por ese tiempo (1785) comenzó la exportación de tasajo para la Habana, cuyo ramo de industria y de comercio fué tan beneficioso para Montevideo.

«El primer buque despachado de este puerto con carne tasajo para la Habana, el año 1785, fué el paquebote nombrado *Los tres reyes*, su capitán y cargador Juan Ros, catalán, conduciendo como ensayo 160 quintales de tasajo. El buen

(1) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*.

éxito que obtuvo lo animó á emprender un segundo viaje el año 87 para el mismo destino, con un cargamento de 1200 quintales del mismo artículo, teniendo muy luego imitadores.

« Desde entonces continuó la exportación de tasajo por este puerto para las Antillas, en términos que lo exportado desde el año 85 al 93, ambos inclusives, ascendió á 138,875 quintales en 46 buques.

« Ros tuvo el mérito de la iniciativa con su primera expedición á la Habana, dejando resuelto ese problema de resultados tan proficuos para el comercio con la madre patria.

« El año 1795, con motivo de una solicitud hecha al Cabildo de esta ciudad por don José Milá de la Roca sobre el particular, refería el Síndico Procurador General don Manuel Nieto, en su informe, lo siguiente :

« Diez años hace — decía — que la carrera de la Habana se abrió por el capitán catalán don Juan Ros, que condujo su barca de este río á aquel puerto, con el cargamento de carne tasajo y otros productos del país. Los vendió bien y retornando para el puerto su producto en azúcar y aguardiente, volvió á hacer segundo viaje con el mismo cargamento que la primera vez y para el propio destino. A imitación de éste siguieron otros capitanes catalanes, como de otros puntos de España que, ó bien hacían sus viajes cargados de este puerto para aquél con carne tasajo, sebo y harinas, por cuenta de la misma expedición, ó bien fletados por uno ó más individuos de este comercio y del de Buenos Aires.

« Entre los principales cargadores de tasajo que dieron vida al ramo en aquella época, figuraron en Montevideo Manuel Solsona, Francisco Medina, Juan Balbín y Vallejo, Juan Ignacio Martínez, Bernardo Suárez, Pedro Martín Santín, Ventura Bofill, Francisco Escalada, Ildefonso García, Salvador Tort, Ignacio Ezaurdi, Félix Maza, Pedro Francisco Berro, Gerónimo Ulibarri, Casimiro Negochea, José Milá de la Roca, José Bandric é Isidoro Sánchez.

« El Teniente General Arredondo, cuarto Virrey del Río de la Plata, que sucedió en el gobierno al Marqués de Loreto el 4 de Diciembre de 1789, dictó en ese tiempo providencias para el arreglo de la compra del corambre y contener el gran contrabando que se hacía del Río Grande á la Banda Oriental, estableciendo guardias en la frontera. La guardia llamada de Arredondo tuvo ese origen.

« Una real cédula expedida en 1790 autorizó la pesca de la ballena y otros peces en estos mares. Una compañía inglesa la emprendió, estableciéndose en Maldonado, en la punta conocida con el nombre de la Ballena. Llegó á exportar en los buques para España 17,561 cueros de lobo marino, 3,605 pipas de grasa de lobo y ballena, 200 barbas de ballena y 32 cueros de león, pero los resultados no correspondieron á las esperanzas de la empresa y quedó arruinada. (Véase COMPAÑÍA MARÍTIMA.)

« Otra real cédula, promulgada en 1791, vino á ampliar la libertad de comercio, favoreciendo á los buques de cualquier bandera que introdujeran esclavos en las colonias, con la idea de aumentar los brazos en ellas. Esta franquicia fomentó tanto el tráfico de negros, que en tres años se introdujeron 2,689 africanos por sólo el puerto de Montevideo. También influyó en el aumento del comercio de exportación, en términos que, desde 1792 al 96, se exportaron del Río de la Plata 3.790,585 cueros vacunos y 78,000 caballares en 268 buques. El término medio de valores importados y exportados en esos cinco años fué de 7.879,968 pesos (1). »

‡ **Inglaterra ( Protectorado de ).**— « El General Alvear subió al gobierno sin plan, sin ideas, sin fe en la revolución, sin objeto hacia el cual dirigir sus esfuerzos, poniendo el poder al servicio de su ambición personal, y gastó todo su tiempo y toda su energía en cimentar su precaria autoridad, en luchar con la opinión, contra las provincias, y contra la mayor parte de la fuerza armada, que le negó

(1) Isidoro De-María: *Compendio Histórico*, Montevideo, 1895.

abiertamente la obediencia. Para colmo de desdichas, las tropas argentinas se vieron obligadas á evacuar la plaza de Montevideo, dejándola á disposición de Artigas, que también se declaró contra el nuevo director supremo. Tal orden de cosas era violento, y Alvear lo comprendía: en presencia de las dificultades que él mismo había agravado, llegó á desesperar del éxito de la revolución, declarando á los pueblos impotentes para conquistar su independencia. Á los quince días de haber subido al mando (el 25 de Enero de 1815) firmaba, de acuerdo con la mayoría de su consejo de Estado, dos notas escritas por su Ministro don Nicolás Herrera, poniendo las Provincias Unidas del Río de la Plata á disposición del gobierno británico, y pidiéndole las salvase á pesar suyo de la perdición á que marchaban. Sin embargo, ostensiblemente perseveró en la política exterior iniciada por su antecesor, y nombró en consecuencia á García comisionado confidencial en la corte de Río de Janeiro, al parecer para cooperar á los trabajos de Rivadavia y Belgrano, pero en realidad para negociar con lord Strangford la alianza ó el protectorado de Inglaterra.

García, provisto de instrucciones competentes, fué el portador de las dos notas de que se ha hecho mención. En la primera de ellas, dirigida al Ministro de Negocios Extranjeros de la Gran Bretaña, el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, después de hacer una tristísima pintura, que no carecía de verdad, de su estado físico y moral, las declaraba inhábiles para gobernarse por sí mismas, y que necesitaban una mano exterior que las dirigiese y las contuviese en la esfera del orden, antes que se precipitaran en los horrores de la anarquía. Partiendo de esta base, decía: « Estas provincias desean pertenecer á la Gran Bretaña, recibir sus leyes, obedecer su gobierno y vivir bajo su influjo poderoso. Ellas se abandonan sin condición ninguna á la generosidad y fuerza del pueblo inglés, y yo estoy resuelto á sostener tan justa solicitud para librarlas de los males que las afligen. » Y continuaba: « Es necesario se aprovechen los momentos; que vengan

tropas que impongan á los genios díscolos y un jefe plenamente autorizado que empiece á dar al país las formas que sean de su beneplácito, del rey y de la nación, á cuyos efectos espero que V. E. me dará sus avisos con la reserva y prontitud que conviene, para preparar oportunamente la ejecución.» La otra nota era dirigida á lord Strangford, y en ella, vaciando los mismos conceptos de la anterior, le decía: «Ha sido necesaria toda la prudencia política y ascendiente del gobierno actual para apagar la irritación que ha causado en la masa de estos habitantes, el envío de diputados al rey. La sola idea de composición con los españoles, los exalta hasta el fanatismo, y todos juran en público y secreto morir antes que sujetarse á la metrópoli. En estas circunstancias, sólo la generosa nación británica puede poner un remedio eficaz á tantos males, acogiendo en sus brazos á estas provincias, que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes con placer, porque conocen que es el único medio de evitar la destrucción del país, á que están dispuestos antes que volver á la antigua servidumbre, y esperan de la sabiduría de esa nación una existencia pacífica y dichosa. La Inglaterra, que ha protegido la libertad de los negros en la costa de África, impidiendo con la fuerza el comercio de la esclavitud á sus más íntimos aliados, no puede abandonar á su suerte á los habitantes del Río de la Plata en el acto mismo en que se arrojan en sus brazos generosos.» Estos documentos, producto de un momento de debilidad ó de desesperación del que se ilustró después con grandes servicios, encierran una terrible lección moral, porque ellos enseñan á los hombres públicos, que deben pensar en obrar bien en todas las circunstancias de su vida, pues el tiempo todo lo revela y ni aun las intenciones escapan al ojo perspicaz de la posteridad (1).

**Inmigración y colonización.** — Descubierta la América por Cristóbal Colón, lanzáronse en pos del célebre na-

(1) Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.



vegante toda clase de gentes, con la idea de hacer fortuna y volverse luego á España para disfrutarla. «Los escritores contemporáneos han dejado en sus obras el cuadro animadísimo de las costas occidentales de España cubiertas de hidalgos empobrecidos, soldados sin fortuna y aventureros de todas condiciones precipitándose en débiles barquichuelos para cruzar el Océano y conquistar en el Nuevo Continente una provincia en que creían hallar el oro en abundancia igual á las arenas del mar (1).»

Tan poderosa llegó á ser la corriente de inmigración entre la madre patria y el Nuevo Continente, que los estadistas españoles empezaron á alarmarse y se dictaron ordenanzas encaminadas á contenerla, ó por lo menos á disminuirla, estableciéndose que nadie podía venir á América sin el correspondiente permiso de la autoridad competente. Pero esta rigidez era burlada, á pesar de las severas penas con que se amenazaba á los infractores, por personas que clandestinamente se embarcaban y permanecían ocultas en los buques hasta que creían desaparecido el peligro de mostrarse á los compañeros de viaje (2). Estas personas recibían el mote de *llovidos*.

A los extranjeros les estaba terminantemente prohibido venir á América sin un permiso del rey de España, permiso que difícilmente se concedía. Sin embargo, en la expedición del primer Adelantado don Pedro de Mendoza vinieron 150 alemanes. A este respecto el rigorismo fué tan grande, que durante algún tiempo se discutió si el beneficio de poder venir á América á desempeñar algún empleo, comerciar ó ejercer alguna industria, podía alcanzar á los españoles que, siendo hijos de extranjeros, hubiesen nacido en la Península. Al principio se autorizó la venida de aquellos cuyos padres fueran católicos, residieran en España desde diez años antes, se hubieran apartado de la nación á que pertenecían y pagasen contribución al rey como los demás

(1) Diego Barros Arana: *Historia de América*.

(2) Francisco A. Berra: *Bosquejo Histórico*.

vasallos, pero en 1729 se hizo la prohibición absoluta, hasta 1743, que se restableció la primera ordenanza.

La revolución americana terminó con semejante régimen que hoy miramos con extrañeza, pero que en aquellos tiempos tenía su natural explicación: el deseo de mantener la unidad religiosa y el temor de complicaciones con las potencias europeas, siempre en lucha contra España, cuya gloria y esplendor despertaban su envidia.

En cuanto á la colonización de estos territorios, « al Río de la Plata vino la mejor gente. En 1535 se organizó en Sevilla una expedición colonizadora de 1550 personas entre guerreros y trabajadores, con mujeres é hijos, — muy buena gente y lucida, como dice el cronista Herrera, — provista de armas, herramientas, municiones y víveres, trayendo además 100 yeguas y caballos, base de la riqueza ganaderil del Río de la Plata. La segunda fué comandada por Álvar Núñez Cabeza de Vaca, siendo de mencionarse entre las subsiguientes la tercera, que fué muy importante, por componerse de artesanos, agricultores y gran número de mujeres solteras (1), » con los cuales se unieron estos colonos, pero nunca con los indios de la tierra uruguaya, como con craso error sostienen con visible magisterismo algunos historiadores locales.

Los indios del Uruguay no fueron nunca colonos ni quisieron someterse á los españoles, ni mucho menos trabajar la tierra, ni aun cuidar ganado: al contrario, demostraron ser enemigos de la colonización atacando las estancias, robando hacienda y poniendo en peligro continuo la vida de los hacendados que tenían que defenderse con asaz frecuencia de sus bárbaros *malones*, obligando á la guarnición de Montevideo á salir por esos campos para ponerlos á raya, hasta que cansados de soportarlos y convencidos de que aquellas hordas jamás se sujetarían al régimen de la vida civilizada, los estancieros del Norte solicitaron del General Rivera que los exterminase, como así sucedió el año 1832.

(1) Alvaro Pacheco: *Consideraciones sobre inmigración y colonización*.

(Véase CHARRÚAS, EXTERMINIO DE LOS.) La única parcialidad que se sometió fué la de los chanás, con quienes el Padre Guzmán fundó la reducción de Soriano, aunque debe tenerse presente que hoy se cree que estos indígenas no eran naturales de este suelo, sino que constituían una encomienda de indios traídos del actual territorio de Entre Ríos ó Buenos Aires. (Véase tomo II, pág. 237.) Por último, hasta las colonias fundadas por el General Rivera con indios misioneros, como la llamada Bella Unión y la de San Borja, arrastraron vida lánguida y efímera hasta que desaparecieron, la primera como consecuencia de la revolución lavallejista del año 1832 (1), y la segunda atraídos sus individuos por tendencias atávicas que nunca pudieron olvidar de una manera radical (2).

La verdadera colonización principió durante la época de los Adelantados, aunque con resultados negativos; siguió con la segunda fundación de Buenos Aires, que trajo aparejado el desarrollo de los primeros ganados que se desparmaron por casi todo el territorio oriental, y adquirió mayores proporciones al fundarse Montevideo y los demás núcleos de población que fomentaron todos los gobernadores de esta región, desde el benemérito Zabala hasta el progresista Bustamante y Guerra. Cada pueblo, villa ó aldea vino á ser el centro urbano de una comarca agro-pecuaria.

« Alarmada la corte por la escasa población del Uruguay, Valdez y del Pino se dieron á fundar poblaciones con familias canarias, gallegas y asturianas. Todas eran laboriosas y honradas, pues á América no podían venir sino hombres buenos y de conducta intachable: tales fueron los elementos traídos para nuestros campos, con notable beneficio de la futura nacionalidad (3). »

« La colonización del Río de la Plata fué la única que no obedeció á la explotación de los metales preciosos... Su capital se componía de llanuras cubiertas de malezas, donde

(1) Antonio Díaz: *Historia de las Repúblicas del Plata.*

(2) José M. Reyes: *Descripción Geográfica.*

(3) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay.*

únicamente el salvaje podía existir; montañas estériles que las limitaban en los confines; bosques vírgenes poblados de animales feroces; tierras caóticas ó pantanosas que maticaban la vasta extensión del territorio, y, por todo recurso, los productos silvestres, que apenas alcanzaban á satisfacer las primeras necesidades de los indígenas... La repartición de la tierra no ofrecía ese carácter de feudalidad que tenía en otras partes de América (1).

« El sistema colonial español satisfizo las necesidades de una parte de sus posesiones, proveyéndolas de algo de lo que necesitaban; hacía posible el intercambio, etc., etc... Los que de estos hechos han sacado argumentos para recriminar á España atribuyéndole entrañas de madre despiadada para sus colonias, no han sido equitativos. Á un absurdo sistemático que refluía principalmente en daño propio, no puede negarse la inconsciente buena fe (2).

« En cuanto á las colonias pastoriles, ellas concluyeron con el indígena y el desierto, y hoy se divisan de cuchilla á cuchilla, de una extremidad á otra de la República, los núcleos de población criolla surgida de la colonización pastoril y de la colonización agraria bajo el régimen español (3).

**Inquisición (La).**— El Tribunal del Santo Oficio de la *Inquisición* vino á establecerse en América el año 1571, de acuerdo con lo dispuesto por Felipe II en cédula real de fecha 25 de Enero de 1569, aunque está probado que mucho antes de esos años ya funcionaba en Lima, como lo demuestran los autos de fe celebrados en 1548, 1560 y 1565 (4). Fué dividido el Nuevo Continente en tres jurisdicciones inquisitoriales: Méjico, Nueva Granada y el Perú. Esta última abarcaba toda la América meridional, exceptuando Colombia y Brasil, habiéndose nombrado Comisarios para las ciudades, villas y pueblos fundados, cuya misión consistía en cumplir las órdenes del Tribunal de quien dependían,

(1) Álvaro Pacheco, obra citada.

(2) Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.

(3) Carlos María de Pena: *Centros Agrícolas*.

(4) Ricardo Palma: *Anales de la Inquisición de Lima*.

iniciar los juicios en sus respectivas localidades, y denunciar á aquellos que cometiesen delitos que caían bajo el dominio del Tribunal del Santo Oficio; había además Visitadores, que de tarde en tarde recorrían la jurisdicción con objeto de hacer que los Comisarios cumpliesen con sus deberes. La infracción de éstos por parte del arcediano Martín del Barco Centenera, autor de un poema en verso titulado *La Argentina*, que desempeñaba en el Río de la Plata el cargo de Comisario del Santo Oficio, y que en 1573 vino agregado á la expedición de don Juan Ortiz de Zárate, fué causa de que lo sentenciaran, con fecha 14 de Agosto de 1590, á la privación de todo oficio de inquisición y al pago de 200 pesos de multa (1).

Montevideo también tuvo su Comisario ó Familiar del Santo Oficio, cuyo cargo desempeñó con todo celo y religiosidad don Juan de Ellauri: antes que él no hubo otro y suponemos que después tampoco, pues el temible Tribunal fué suprimido de todos los dominios españoles por decreto de 22 de Febrero de 1813.

El nombramiento de Ellauri ha sido publicado ya (2), pero nosotros lo reproducimos dado su notorio interés. Dice así:

«Nos los Inquisidores Apostólicos contra la Herética Pravedad y Apostasía en esta ciudad y Arzobispado de los Reyes con el de la provincia de los Charcas y los Obispos del Cuzco, Guamanda, Tucumán, Santa Cruz de la Sierra, la Paz, Santiago y la Concepción del Reino de Chile, Río de la Plata, Paraguay, Arequipa, Quito, Trujillo y todos los Reinos, Estados y Señoríos de las Provincias del Perú, sus Virreyes, Gobernadores, Gobernaciones y distritos de las Audiencias Reales, que en los dichos Reinos, Provincias y Estado residen, por autoridad Apostólica y Ordinaria, etc.

«Como pasan las cosas y negocios que se ofrecen en el Santo Oficio de la *Inquisición* en la ciudad de Montevideo y su Partido, convengo que haya personas á quienes poderles encomendar, confiando de vos don Juan de Ellauri,

(1) J. T. Medina: *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en el Río de la Plata*.

(2) Isidoro De - María: *Tradiciones y Recuerdos*, de donde lo tomamos.

natural de la villa de Villaro, Señorío de Vizcaya, y vecino de dicha ciudad de Montevideo, de cuyo juicio y particularidades prendas estamos informados, y concurriendo los demás requisitos que para obtener esta gracia son necesarios, y que con todo secreto y fidelidad haréis lo que por Nos os fuere cometido en las cosas tocantes al Santo Oficio. Por el tenor de la presente os nombramos, creamos y diputamos Ministro Familiar de Número y Teniente de Alguacil Mayor en dicha ciudad y su partido en el ínterin que otra cosa proveeremos, y como tal gocéis de todas las honras, libertades y privilegios que según derecho, concesiones Apostólicas, leyes y pragmáticas de estos Reinos, estilo é instrucción de este Santo Oficio, suelen y deben gozar. Y exhortamos y requerimos á todos y cualesquiera jueces y justicias Eclesiástica y seglares, así de la otra ciudad de Montevideo, como de todas las demás ciudades, villas y lugares de todo el dicho nuestro Distrito, os hayan y tengan por tal Ministro Familiar de Número, y os guarden y os hagan guardar todas las gracias, preeminencias, exenciones y libertades que según derecho y costumbre, concesiones Apostólicas y cédulas de Su Majestad, los que son tales Ministros Familiares, suelen y deben gozar. Y os damos licencia y facultad para que podáis traer y traigáis armas, así ofensivas como defensivas, de día y de noche, pública y secretamente, por cualesquiera partes y lugares de todo el dicho nuestro distrito: siendo necesario, en virtud de Santa obediencia, y so pena de excomunión mayor y de mil pesos de plata ensayada para los gastos extraordinarios de este Santo Oficio, mandamos á las dichas justicias y cualquiera de ellas oficiales y Ministros suyos que no os tomen ni quiten dichas armas, ni se entrometan á conocer, ni conozcan de las causas criminales á vuestra persona tocantes, y nos las remitan como á sus jueces competentes que somos para conocer de ellas y en todo guarden y cumplan lo que Su Majestad cerca de ellos tiene encomendado y mandado. Y ordenamos á vos el dicho don Juan Ellauri que con este nuestro título os presentéis en el Cabildo de la dicha ciu-

dad de Montevideo para que le conste sois Ministro Familiar del Número y Teniente Alguacil Mayor y os asienten y hagan asentar por tal en el libro de su Cabildo y que el Escribano de él os de fe de ello en pública forma dentro de tercero día, so la dicha pena. Y antes de usar y ejercer el referido cargo, haréis el juramento de fidelidad y secreto acostumbrado, según y como se previene en la instrucción, el que deberá constar auténticamente en este título y en los autos de su pretensión, en testimonio de lo cual mandamos dar y dimos la presente firmada de nuestros nombres, sellada con el sello de este Santo Oficio y refrendada de uno de los Secretarios del secreto de él.—Dada en la *Inquisición* de los Reyes en catorce de Julio, año de mil y ochocientos.—Licenciado don Francisco Abarca.—Doctor don José Ruiz Sobrino.—Lugar del Sello.—Por mandato del Santo Oficio: don Francisco Etchevarría Momediano, Secretario.—Registrado á fojas trescientos sesenta y cuatro.—Una rúbrica.—Título de Ministro Familiar, Teniente Alguacil Mayor de este Santo Oficio, despachado á favor de don Juan de Ellauri, natural de la villa de Villaro, señorío de Vizcaya.—En la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, á dos días del mes de Octubre de mil y ochocientos, se presentó ante el señor don Juan José Ortiz, Cura Vicario y Comisario del Santo Oficio de la *Inquisición* de ella y su partido, don Juan de Ellauri con el antecedente despacho de Teniente de Alguacil Mayor del mismo Santo Oficio de esta dicha ciudad de Montevideo, y leído por mí el presente Notario del propio Santo Tribunal, y hecho el obediencimiento por el señor Comisario, mandó su merced hacer al nuevo Ministro el juramento acostumbrado, que es el siguiente: Que jura á Dios y á la cruz que corporalmente toca, que usará bien y fielmente y con todo cuidado y diligencia, y á su leal saber y entender, el oficio y cargo de Teniente de Alguacil Mayor en que ha sido nombrado, y guardará secreto de todas las cosas que le fueren comunicadas ó encargadas por el Santo Oficio ó de lo que supiere y entendiéndose de que se deba guardar, y no las revelará á persona alguna

por escrito ni de palabra ni por semejas, y los ayudará y defenderá á sus Ministros, y que dará cuenta y manifestará en él, ó á su Comisario, todo lo que supiere ó entendiere que es en su daño, deshonor y contra su autoridad; si así lo hiciere, Dios le ayude, y si no se lo demande. Respondió: Amén, y lo firmó.---*Juan José Ortiz*, Comisario del Santo Oficio.—*Juan de Ellauri*.—Pasó ante mí: *Bartolomé de Muñoz*, Notario del Santo Oficio.—Sala Capitular del Ayuntamiento de Montevideo, Octubre diez y seis de mil y ochocientos.—*Joaquín de Chopitea*.—*Juan Ignacio Martínez*.—*Pedro M. Susviela*.—*Marcos José Monterroso*.»

**Instrucción Pública y Privada.** — Los primeros Maestros de escuela hubieron de ser en el Río de la Plata los sacristanes de las iglesias, como así lo dispuso el rey don Felipe II en una cédula que expidió desde Toledo con fecha 7 de Julio de 1596; pero como en aquellos tiempos no existía población ninguna en la Banda Oriental, semejante orden no pudo cumplirse por lo menos en cuanto á lo que al Uruguay se refiere.

Fundadas en 1624 por el padre Fray Bernardo de Guzmán las reducciones de Soriano y Espinillo con indios chanas, en cumplimiento de su sagrado ministerio no sólo se ocuparon él y los demás misioneros que lo acompañaban, de conseguir la conversión de los naturales, sino que trataron de regenerarlos por medio de un trabajo sistemado, moralizarlos con la prédica y el ejemplo, é instruirlos enseñándoles el catecismo, á leer y tal vez á escribir.

No hubo por entonces ninguna otra manifestación educativa en el Uruguay, pues convertido en una inmensa vaquería, frecuentado solamente por toscos faeneros, atrevidos piratas, rapaces mamelucos y bárbaros indígenas, no era esta región terreno propicio para depositar en él la semilla de la enseñanza primaria.

El destino dado á esta parte de las comarcas platenses, las clases de gentes que la ocupaban ó frecuentaban, y el abandono en que la tenían las autoridades españolas que habían fijado su sede en Buenos Aires después de dividirse



la gobernación del Paraguay, dieron pie á que los portugueses fundaran en 1680 la Colonia de Sacramento, en cuya ciudad los jesuítas construyeron dos capillas y establecieron un colegio en el cual enseñaron la doctrina cristiana, á leer, á escribir y á contar, que á la sazón eran las materias que constituían el programa de este género de instituciones. Expulsados los jesuítas de los dominios de España y Portugal en 1767, el colegio precitado pasó á manos de religiosos de otra orden, con los cuales no se elevó más el nivel intelectual de los habitantes de la Colonia, hasta que dicho establecimiento desapareció del todo cuando don Pedro de Ceballos se apoderó de esta ciudad, destruyó sus murallas y cegó su puerto en 1777. De lo expuesto se deduce que los primeros pasos encaminados á la educación de la niñez los dieron en el Uruguay los sectarios de Loyola, á quienes debemos considerar como los monopolizadores de la enseñanza pública y privada desde su venida hasta su expulsión.

Don Bruno Mauricio de Zabala, fundador de la ciudad de Montevideo, dictó muchas órdenes y echó varios bandos dignos de aplauso por la santidad de sus intenciones, pero no se preocupó para nada de cuestiones de enseñanza, de un valor secundario en aquellos tiempos si juzgamos las cosas con criterio regresivo; misión que subeaban los primeros Cabildos encargando á los religiosos de la Observancia « sermones, entierros, confesiones y enseñanza de los primeros rudimentos de escuela y gramática, » que tanto necesitaba por entonces (1738) el vecindario de Montevideo, según se dice en un documento de la época.

Establecidos los jesuítas en esta ciudad, no descuidaron la instrucción primaria, encargándose, además, de cumplir con sus deberes sacerdotales, de enseñar el latín á algunos jóvenes y las primeras letras á unos cuantos niños varones, pues la educación de la mujer fué puramente doméstica y del resorte exclusivo de las madres de familia hasta 1795, como veremos más adelante; pero cuando la Compañía de Jesús fué expulsada de los dominios españoles, queda-

ron absolutamente sin escuelas las ciudades y pueblos del Río de la Plata, donde aquélla tenía á su cargo la defectuosa enseñanza de la época.

Solicito siempre el Cabildo, para bien de la comunidad, reinstaló las escuelas de los jesuítas en el mismo local que éstos se habían visto obligados á abandonar, dotándola con profesores de latín, gramática y primeras letras; y merced á esta diligencia del Ayuntamiento, pudo recomenzarse desde el año 1772 la difusión de la enseñanza suspendida en 1757 con grave perjuicio de la ciudad.

En 1796 los padres franciscanos continuaron la obra educadora iniciada por los jesuítas, viniendo á hacerles competencia una escuela laica dirigida por el Maestro don Mateo Cabral. Todos estos establecimientos estaban destinados exclusivamente á varones, hasta que la señora María Clara Zabala fundó en 1795, bajo la dirección de una monja ó hermana llamada sor Francisca, una escuela gratuita para niñas pobres. Estimulado el Cabildo con este generoso ejemplo, instaló á su vez una escuela, también gratuita, para varones, confiando su dirección al padre Arrieta. Ésta es la que debe considerarse como la primera escuela pública que hubo en el país.

En cuanto á la campaña, dice Azara, que con motivo de su profesión la recorrió toda, que á fines del siglo XVIII no había ningún Maestro de escuela en parte alguna, desde las costas del Plata y Uruguay hasta el territorio de Misiones. Sin embargo, no falta quien afirma que el año 1772 el padre Sandú, instalado en Casa Blanca, enseñaba á escribir, contar, leer, moral, música y religión á los habitantes del actual departamento de Paysandú.

En los últimos tiempos de la dominación española existió también un colegio particular dirigido por el Maestro Barchilón, que, según un cronista local, « era un catalán más bravo que el ají y de los que estaban aferrados á la doctrina de que *la letra con sangre entra*: » fué discípulo de Barchilón el más tarde General don Manuel Oribe.

Los sucesos que se desarrollaron en el país después del

grito de Asencio, produjeron como natural consecuencia la clausura de la primera escuela municipal, y este hecho, agregado á la expulsión de los padres franciscanos (véase tomo II, pág. 274), hizo que la niñez de la ciudad sitiada quedase huérfana de instrucción primaria.

Triunfantes los patriotas y terminada la dominación argentina, el Cabildo restableció su escuela gratuita, entregando su dirección al Maestro don Manuel Pagola, pero como éste se manifestaba poco inclinado á elogiar el régimen de gobierno imperante á la sazón, el General Artigas dispuso que Pagola fuese destituido, prohibiéndosele además que tuviese escuela particular, si bien poco después, á instancias de su hijo José María Artigas, se le levantó la prohibición, «teniendo en cuenta — decía el Libertador uruguayo — que el Maestro habrá puesto enmienda á sus imprudencias y será consecuente con sus promesas.» Respecto de la escuela pública municipal, fué reabierta en Diciembre de 1815, y puesta bajo la dirección de Fray José Benito Lamas, siendo este establecimiento el que se conoce en la historia con la denominación de la *Escuela de la Patria*.

Durante la época de la dominación portuguesa el presbítero Larrañaga inició la creación de la Sociedad Lancasteriana, cuya institución fundó una escuela mejor organizada que todas las anteriores, sujeta á métodos y procedimientos más racionales que los hasta entonces conocidos, y prestó su concurso á otros modestos centros educativos de igual naturaleza que se sujetaron al sistema lancasteriano colocándose bajo la protección de la Sociedad. (Véase ESCUELA LANCASTERIANA.)

Los prohombres del movimiento patriótico de 1825 no se olvidaron tampoco de la educación del pueblo, y la Asamblea instalada en San José procedió, con fecha 9 de Febrero de 1826, á dictar una ley por la cual se ordenaba el establecimiento de escuelas de primeras letras por el sistema de enseñanza mutua, en todos los pueblos del Estado, las que serían dirigidas por don José Catalá, á quien se asignaba un sueldo

de 100 pesos mensuales, votándose además los auxilios necesarios para el establecimiento de dichas escuelas: el presupuesto anual de éstas se elevaba á 10,800 pesos. Dos años después (Mayo 16 de 1827), el Gobierno Oriental, que funcionaba en Canelones, expedía un decreto estableciendo la Escuela Normal, fundado en que no había escuelas primarias por no tener personas idóneas que pudiesen dirigir-las. Este decreto fué coronado con otros no menos dignos de especial mención, por los cuales se disponía la creación de escuelas gratuitas en San Carlos, Rocha, Soriano y Santa Lucía (Mayo de 1827), la fundación de una para varones y otra para niñas en la capital del Estado (Febrero de 1829), prohibíase la admisión de alumnos sin el previo requisito de la vacunación (Octubre de 1829), se creaban Juntas Inspectoras y se establecía el uso del certificado de aptitudes y comportamiento para los educandos que hubiesen terminado sus estudios en las escuelas costeadas por la nación (Noviembre de 1829). Tales fueron los actos más importantes del gobierno provisional, desde su instalación en la Florida (1825) hasta la constitución definitiva del país (1830), en cuanto dichos actos se referían á la importante rama escolar.

**Instrucciones de Artigas á los Diputados del año 13.**—(Véanse en la pág. 143 y siguientes del tomo I de esta obra.)

**Invasión inglesa (Primera).**— Los tratados de 1795 y la alianza de Francia con la Península Española, celebrada en 1801, en Aranjuez, entre Luciano Bonaparte y el príncipe de la Paz don Manuel Godoy, trajeron como consecuencia inmediata el rompimiento con Inglaterra, quien sin detenerse en consideraciones ni midiendo bien los resultados que podían sobrevenir, se lanzó, sin previa declaración de guerra y con todo desconocimiento del derecho de gentes, á las represalias contra la nación española.

Dominadora de los mares, Inglaterra, ensoberbecida con los triunfos de Nelson, buscaba todos los medios de apoderarse de los dominios españoles para ensanchar su poderío y contrabalancear la opinión y el efecto moral y material

de los triunfos obtenidos por el gran capitán del siglo, Napoleón Bonaparte, ese genio de la guerra cuya ambición no tenía límites, y debilitar á sus aliados.

Sin detenerse en grandes consideraciones ni escoger razonables motivos, todos los medios de agresión fueron buenos para aquel objeto, y así es que con todo escándalo fueron asaltadas cuatro fragatas españolas que, haciendo vela para la madre patria, partían de estos lugares conduciendo á su bordo cerca de dos millones y medio de pesos: acto verdaderamente de la más refinada piratería y altamente deshonesto para el buen nombre de la dominadora de los mares, la soberbia Albión.

Este inesperado cuanto menguado ataque tuvo lugar á la altura del cabo de San Vicente, sin previo ni aun indicio alguno de rompimiento para ejercer un acto de guerra de aquella naturaleza, y realizado por el capitán don Carlos Moore, quien, al mando de los buques *Amphion*, *Lively*, *Infatigable* y *Medusa*, atacó á la *Medea*, *Clara*, *Mercedes* y *Fama*, cuyos tripulantes, á pesar de lo imprevisto del ataque y de la calidad de las embarcaciones enemigas, sostuvieron con valor y heroicidad el arrojó de los marinos ingleses, venciendo después de haber volado una de las naves españolas, y cuando el honor y fama se habían salvado y el valor quedara bien reputado.

Esta injustificable agresión irritó, como era natural, á la nación Ibérica y decidió á su monarca á prestar su decidido concurso á Francia, y en Tolón y Trafalgar se midieron con indecible valor las flotas aliadas contra los ingleses, consiguiendo éstos el lauro de la victoria, no sin costarles grandes sacrificios y de experimentar la irreparable pérdida de su gran almirante el intrépido Nelson, y los españoles la del de igual clase Gravina.

Aquellas aguas, enrojecidas con la sangre de tantos marinos ilustres, vieron disputar con señalado arrojó y energía el dominio de los mares y la supremacía del poder marítimo á las potencias continentales, quedando establecido en aquellos memorables combates el indomable poder de la marina inglesa.

Desde mucho tiempo, entre algunos Estados, se había tratado de una tentativa de posesionarse del Río de la Plata, que ofrecía la perspectiva de un gran resultado para el desarrollo del comercio, instituyendo en estas posesiones un régimen diverso del que seguía España para con sus colonias.

Poco tiempo después de tener lugar los sucesos narrados, partía de Inglaterra una fuerte división naval al cargo del Comodoro Sir David Popham, con el objeto de apoderarse de una colonia holandesa en el cabo de Buena Esperanza, y no bien realizado el objeto que se le había encomendado por su gobierno, desistía hasta cierto punto de sus instrucciones *ad hoc*, por otra empresa de mayor magnitud, y que según su opinión prometía más resultado.

Esa empresa que asaltó la mente del aventurero marino, fué la de apoderarse de las colonias españolas situadas en el Río de la Plata.

Al efecto, desobedeciendo las órdenes terminantes que había recibido del gobierno inglés—de no separarse de sus instrucciones bajo severas responsabilidades, instrucciones que eran de no abandonar á la colonia holandesa,—por propia inspiración emprendió en 1806 el proyecto asaz aventurado de conquista de las posesiones españolas situadas en estas ricas regiones.

Y sin más dilaciones, el Comodoro Popham y Sir William Berresford emprendían por su cuenta y riesgo esta empresa, aun consintiendo en causar el desagrado de su gobierno y de tener la conciencia que aquella conducta sería desaprobada por el mismo; y al efecto, tomando refuerzos en Santa Elena, ponía la escuadra que estaba á su mando la proa en dirección del Río de la Plata,—escuadra que se componía de los buques de mayor porte *Encounter*, *Reasonable*, *Diomedes*, *Diadem* y *Leda*, con algunos transportes, conduciendo en ellos como mil y quinientos soldados destinados á llevar á cabo sus temerarios planes. (Véase BAIRD (DAVID).)

Al aproximarse á las costas del Brasil, Sir H. Popham despachó un expreso para investigar é informarse bien del es-

tado de defensa en que se hallaban estos parajes y buscar los mejores lugares para navegar; y sin que se le diese importancia alguna, vieron las autoridades españolas que un buque en que flameaba la bandera inglesa, sondeaba con toda libertad el río, y aun asaltaba á una embarcación mercante y se apoderaba del cargamento que conducía á bordo, desapareciendo poco después.

Los informes que le serían suministrados al Comodoro por aquel expreso, confirmarían sus ideas con respecto á la facilidad de su pretendida empresa sobre las posesiones situadas en el Río de la Plata; porque inmediatamente puso en ejecución su obra, y el 9 de Junio de 1806 el vigía de Maldonado señalaba el arribo de la escuadra inglesa á estas costas, y poco después el del Cerro de Montevideo.

El Brigadier don Pascual Ruiz Huidobro, gobernador de esta plaza, dió parte inmediatamente de este acontecimiento al virrey, que lo era en aquel tiempo el marqués de Sobremonte, quien al parecer ignoraba completamente este hecho y ni aun sospechaba que pudiese tener lugar tal incidente, y que mucho menos presumía intentaran los ingleses agresión alguna sobre estas posesiones españolas. Así es que con su proverbial indolencia y genial apatía no dió toda la importancia que requería el aviso, y sin tomar las disposiciones adecuadas al caso, prefirió ocuparse de fiestas de familia y de su rutinario despacho, antes que como gobernante previsor dictar órdenes urgentes para reunir las fuerzas necesarias á fin de rechazar al enemigo que amenazaba conquistar y apoderarse de estas regiones.

Ruiz Huidobro, no obstante este abandono, mandó reconocer las fuerzas enemigas con la escuadrilla sutil que existía en el puerto, y hostilizada por los ingleses, se vió en la necesidad de guarecerse en lugar seguro para no caer en su poder.

El enemigo, consultando el mejor éxito de su expedición, comprendió que con las pocas fuerzas con que contaba, era aventurada empresa atacar la plaza de Montevideo, tan bien fortificada; y así decidió apoderarse de Buenos Aires, que no ofrecía tales resistencias.

El 25 de Junio de 1806, toda la escuadra reunida aparecía al frente de Quilmes, habiendo en los días anteriores mostrádose algunos buques que hacían tremolar la bandera leoparda, y en ése mismo día 25, desembarcaba en aquellas costas el ejército aventurero que había, por una de esas anomalías inexplicables, de sorprender y apoderarse de una ciudad que tantas pruebas había dado y habría de dar de inmensa abnegación, valor y heroísmo.

El marqués de Sobremonte recién entonces comprendió los peligros que lo amenazaban, y dándose prisa en organizar fuerzas para repeler al enemigo, realizó su pensamiento disponiendo de las milicias para guarnecer la ciudad y enviando una columna que hostilizase al enemigo; pero todo con una precipitación y una falta completa de dirección y acierto, que no pueden de ningún modo justificarse.

Faltaban armas para la defensa de la ciudad, y aún pólvora, y los vecinos la pedían inútilmente para defenderse contra aquella invasión.

Era tal la imprevisión del virrey, que todos los destacamentos de línea habían sido remitidos á guarnecer á Montevideo, como si esta plaza no estuviese bien defendida y se hallara en tanto peligro para un asalto como Buenos Aires; así es que completamente desprovisto, fué necesario improvisarlo todo al frente del enemigo y bajo los apremios del momento.

El virrey, sin mostrarse de manera alguna hombre que sabe sacar grandes ventajas y desarrolla en oportunidades solemnes las aptitudes necesarias que inspiran animación á la gente que le obedecen, mostrábase desalentado y aun desacertado en sus disposiciones militares.

Convino en desprender una columna como de 500 hombres, que fué confiada al mando del Brigadier don Pedro Arce, para salir al paso al enemigo, el que la dispersó completamente, penetrando en la ciudad los fugitivos seguidos por las columnas inglesas, las que en confusión entraron en ella, huyendo cobardemente el marqués y sin detenerse sino cuando se consideró seguro, abandonando de inaudita



manera á los defensores á los albures de su negra suerte.

En la fortaleza habían sido reconcentradas las fuerzas que defendían la ciudad, y en ellas se encerraron los restos fugitivos de la columna, como los destacamentos dispersos que fueron sorprendidos por el ejército inglés.

Era inútil en aquel momento hacer ninguna clase de resistencia ante un enemigo aguerrido y que había penetrado hasta la ciudad á tambor batiente; así es que las fuerzas que se encontraban en la fortaleza capitularon con el enemigo, y su entrega fué hecha bajo las formalidades de estilo en casos semejantes, y el estandarte británico tremoló orgulloso en los baluartes españoles.

He aquí las bases de la capitulación, que fueron acordadas entonces:

1.<sup>a</sup> Saldrá la tropa de esta real fortaleza con los honores de la guerra, banderas desplegadas, armas al hombro, tambor batiente y dos cañones de batalla, que rendirán las armas á las tropas de S. M. B. en la plaza de esta ciudad, conservando los oficiales sus espadas y haciendo entrega de la fortaleza y los cuarteles.

2.<sup>a</sup> Serán comprendidos según la anterior capitulación, todos los individuos que por su oficio ó empleo dependan de las tropas, asimismo sus equipajes y criados.

3.<sup>a</sup> Se nombrarán recíprocamente comisarios para formar el inventario de artillería, municiones y demás que hubiese en los reales almacenes.

4.<sup>a</sup> Serán respetadas las personas, bienes y familias de los magistrados, permitiéndoles el libre ejercicio de su administración con arreglo á las leyes, y en su defecto que puedan salir libremente á establecerse en cualquiera otro pueblo del virreinato: lo mismo se entenderá con los demás tribunales y oficinas de la Real Hacienda y sus dependientes, quienes manifestarán al señor general sus arcas y papeles en comprobación de que la noche del miércoles 25 salieron los caudales públicos por disposición del señor virrey, con las demás satisfacciones correspondientes.

5.<sup>a</sup> Serán protegidas las propiedades y personas de todo

el vecindario y no se les obligará á tomar las armas contra S. M. C. ni sus aliados.

6.<sup>a</sup> Que se conservará la religión católica y el culto en todo su ejercicio.

7.<sup>a</sup> El comercio merecerá igual protección en sus expediciones marítimas y terrestres y en sus bienes almacenados y en giro.

8.<sup>a</sup> Se respetarán los archivos públicos de la ciudad, y los individuos de su cuerpo municipal serán tratados con las consideraciones correspondientes y libres en el ejercicio de sus funciones bajo la protección de S. M. B.

9.<sup>a</sup> Se espera que el señor general dará las órdenes competentes para que entren con el arreglo propio de la disciplina y de modo que no se turbe la paz del vecindario, y por parte de éste se promete lo mismo.

10. Las presentes capitulaciones se guardarán religiosamente, y en fe de todo se firma ésta en Buenos Aires, á 27 de Junio de 1806, á la una y media del día.

Esta capitulación fué acordada, y el general inglés se desentendió, después de conseguido su objeto, de los compromisos contraídos por ella, violando la fe pública y militar.

Las exacciones no se dejaron esperar mucho, y la prisa de apoderarse de los tesoros públicos se manifestó inmediatamente en el general británico, quien, dominado por la sed devoradora de oro y lleno de la más exagerada codicia, amenazó á la ciudad si no le eran entregados los caudales de las arcas del gobierno.

El virrey, antes de estos sucesos, había remitido fuera de la ciudad los dineros del tesoro del virreinato; así fué preciso dirigirse á él para que los remitiese, lo que efectuó en parte y bajo la presión de las desgracias que amenazaban á su pueblo.

La cantidad entregada al general británico por las autoridades españolas ascendía á la suma de 1.400,000 pesos fuertes, suma de que dispuso sir H. Popham.

El gobernador británico dió el siguiente manifiesto, una vez ya en posesión de la ciudad:

«Guillermo Carr Berresford, Mayor General, comandante en jefe de las fuerzas de S. M. B. empleadas en la costa del Este de la América del Sur y gobernador de Buenos Aires y todas sus dependencias:

«Hallándose la ciudad de Buenos Aires y sus dependencias sujetas ahora á S. B. M. por la energía de las armas de S. M., el Mayor General, con el objeto de establecer una perfecta confianza en la liberalidad y rectitud de su gobierno y tranquilizar los ánimos de todos los habitantes que están al presente en la ciudad, ó de aquellos que, de aprensión de las casualidades generales de la guerra, hayan salido de ella, juzga que es indispensable proclamar, sin perder un momento de tiempo:

«Que es la más graciable atención de S. M. que la gente de Buenos Aires y cualesquiera otras provincias en el Río de la Plata que puedan eventualmente caer bajo su protección, gocen del entero y libre ejercicio de la religión católica y que se prestará todo respeto á sus santos ministros.

«Que los tribunales de justicia continúen el ejercicio de sus funciones en todos los casos de procedimientos civiles y criminales, refiriéndose al Mayor General en aquellas en que se hacía al virrey en anteriores ocasiones, garantiendo el Mayor General, en lo que dependa de él, se hará todo para traer los procesos á su pronta y justa sentencia.

«Toda propiedad privada, de cualquiera descripción que sea, recibirá su más amplia protección, y toda la que pueda pedirse por las tropas, ya sean víveres ú otros artículos, se pagarán inmediatamente á los precios que prefije el Cabildo.

«Por lo mismo, el Mayor General invoca al ilustrísimo señor Obispo, sus coadjutores y órdenes eclesiásticas, fundaciones, colegios, jefes de corporaciones, etc., etc., de la ciudad y barrios, para que hagan entender á los habitantes en general, que serán siempre protegidos en la religión y propiedad, y que serán gobernados por sus propias leyes municipales hasta que se sepa la voluntad de S. M.

«El Mayor General juzga necesario hacer saber, en interés general y comercial del país, que es la más graciable inten-

ción de S. M. que se establezca un comercio libre y permitido á la América del Sur, semejante al que disfrutaban todas las otras colonias de S. M., particularmente en la isla de la Trinidad, cuyos habitantes han conocido los beneficios peculiares de estar bajo el gobierno de un soberano bastante poderoso para protegerlos de cualesquiera insultos, y bastante generoso para darles aquellas ventajas comerciales de que no podrían gozar bajo la administración de ningún otro país.

« Con la promesa de tan rígida protección á la religión dominante del país y el ejercicio de sus leyes civiles, confía el Mayor General que todo buen ciudadano se reunirá con él en sus esfuerzos para mantener la ciudad quieta y pacífica, pues pueden ahora gozar un comercio libre y todas las ventajas de las relaciones mercantiles con la Gran Bretaña, en donde no hay opresión, que, como entiende, ha sido lo único que han deseado las ricas provincias del Río de la Plata y los habitantes de la América del Sud en general para ser el país más próspero del mundo.

« El Mayor General no tiene ahora más que acudir á los magistrados, para que éstos lo hagan saber á los diferentes labradores y hacendados del país é industriales á que traigan á las plazas y mercados víveres y vegetales de toda especie, que se les pagarán inmediatamente, atendiendo sin demora á las quejas que se den.

« Habiendo entendido el Mayor General que alguno de los derechos ahora existentes son muy gravosos á las empresas comerciales, ha determinado aprovecharse de la más pronta oportunidad para informarse de este particular, de los comerciantes más instruídos del país, y entonces hará aquellas reducciones y rebajas que parezcan más conducentes al interés del país, hasta que se sepa la voluntad de S. M.

« Dado en esta fortaleza, á 28 de Junio de 1806.

« *Guillermo Carr Berresford,*

« Mayor General y Gobernador. »

Á pesar de halagar con las promesas encerradas en ese manifiesto, el pueblo, por sorpresa dominado, se manifestó de todo punto hostil á la permanencia de aquel ejército en la ciudad, y enérgicamente expresaba su voluntad de emanciparse del dominio británico, mucho más cuando veía mancillado su valor ante el opresor.

Y no sin razón debían confesarse humillados, cuando una empresa que de todas maneras debiera haber fracasado, bien considerados los elementos de que podían disponer para dar una severa lección al ejército agresor, si hubiesen tenido otro gobernante menos indolente y más previsor que el virrey marqués de Sobremonte, que de nada les había servido sino para entregarse y rendir la cerviz á un puñado de aventureros, quienes, aunque facilitasen tal empresa, jamás crearían coronarla sin menos dificultades.

Esto confirma á lo que se exponen los pueblos indefensos y que tienen la desgracia de ser mal gobernados, ó bien tienen al frente de sus destinos á magistrados que sin tener conciencia de sus deberes, cargan con las altas responsabilidades de la historia.

El virrey marqués de Sobremonte, personaje siniestro de toda aquella jornada y grandemente responsable de la suerte que cupo á las provincias que gobernaba, era uno de esos gobernantes que la fatalidad parece señalar para proporcionar horas de angustias y lágrimas á los pueblos.

Lleno de impericia y codicioso, tan impetuoso con los débiles como cobarde ante los fuertes, pusilánime ante la adversidad ó en los malos tiempos, así como arrogante y vanidoso en las épocas de bonanza; falto completamente de carácter, de energía y de tacto político, dejó armar la tormenta que iba á desencadenarse contra su gobierno, y sin decisión, ni valor, ni patriotismo, dejaba en poder del extranjero la ciudad donde se habían de dar tan nobles ejemplos y se habían de producir tantos sucesos grandiosos, que llenarían de pasmosa admiración al mundo entero.

El mismo marqués, creyendo plenamente inexpugnable esta parte de la América, había asegurado al gobierno de

la metrópoli, que pensaba en la remisión de tropas veteranas, que era del todo inútil tal sacrificio, pues con sus propios recursos y elementos podía defenderse de toda agresión.

El marqués de Sobremonte,—refiere á este respecto un biógrafo del doctor don Mariano Moreno,—informó á S. M. que era inútil la costosa remisión de regimientos, cuando á un solo tiro de cañón reunía él en Buenos Aires treinta mil hombres de milicias disciplinadas, y atribuyéndose á su celo y actividad la formación y disciplina de tan numeroso cuerpo, creyó labrarse un mérito que lo caracterizase de verdadero militar, logrando efectivamente se suspendiera la remisión de aquellos regimientos y se verificase solamente la de un escaso armamento.

Éste es el pecado original,—agrega, el mismo autor,—del marqués de Sobremonte, el principio verdadero de nuestra ruína, y la primera causa que hizo sufrir á esta colonia una dominación que no ha merecido.

La muerte del Excelentísimo señor don Joaquín del Pino, y la casualidad de estar nombrado en el pliego de providencias el marqués de Sobremonte, hizo recaer en él interinamente el empleo de Virrey y Capitán General de estas provincias, logrando posteriormente su confirmación; y desde entonces redobló sus esfuerzos, á la sombra de su autoridad, para aumentar la confianza y apariencias de que tenía los treinta mil hombres de milicias que había asegurado. Redobló al efecto y estrechó las órdenes para la formación de nuevas milicias; trastornó todos los órdenes del Estado con tan extraña novedad; la intempestiva actividad de los ayudantes interrumpió muchas veces las cosechas del labrador y los talleres del artista; los pueblos todos se vieron atados con la ejecución de un proyecto tan mal dirigido, y muchos tribunales, conociendo la justicia de sus quejas, las representaron al rey; pero antes que llegase el remedio nos ha hecho el marqués sufrir todos los males á que con sus imprudencias nos expuso.

Estas líneas revelan completamente el carácter del marqués, que tan mal había sostenido y defendido los intere-

ses de las provincias que estaban sometidas á su gobierno.

Entretanto, después de la entrada y ocupación de Buenos Aires, el virrey, sin detenerse, se dirigió á Córdoba, para establecer su autoridad, y sin tomar medida ni determinar nada concerniente á la infausta situación que atravesaba Buenos Aires, encomendaba al subinspector don Pedro Arce la reunión de fuerzas, mientras que él, alejándose, parecía olvidar el oprobio que con su conducta infería á su nombre.

El dominador británico, faltando, como hemos dicho, á las condiciones establecidas para la entrega de la ciudad, y ya en posesión de ella, formulaba nuevas bases de capitulación, y expidió órdenes terminantes para la entrega de armas, amenazando con penas severas á todos los que incitasen ó auxiliasen deserciones ó bien desobedeciesen la autoridad que representaba de S. M. B.

También expedía el siguiente documento sobre libertad de comercio y derechos de aduana de Buenos Aires:

«El comandante británico, con el fin de que el comercio de esta plaza pueda tomar la actividad de que son susceptibles las presentes circunstancias del país, no demora por más tiempo la publicación de las disposiciones y reglamentos que servirán de norma para el gobierno de la aduana de esta ciudad hasta que se sepa la voluntad de S. M. B.; no quedando duda que el gobierno británico formará otros más perfectos y más benéficos para los habitantes de este país.

«Por ahora se contenta el comandante británico con manifestar al pueblo que el sistema de monopolio, restricción y opresión ha llegado ya á su término; que podrá disfrutar de la producción de otros países á un precio moderado; que las manufacturas y producciones de su país están libres de traba y de la opresión que las agobiaba y hacia no fuese lo que es capaz de ser el más floreciente país del mundo, y que el objeto de la Gran Bretaña es la felicidad y prosperidad de estos países,» etc., etc.

Sin embargo de las ventajas que proporcionaba el domi-

nio inglés, la alevosía con que había sido asaltado el pueblo de Buenos Aires, contra todas las reglas del derecho de gentes y alta ofensa á la nación española, despertaron la animosidad contra aquellos que habían perpetrado tal ofensa, y el espíritu patrio se sublevó con justo motivo.

Entonces, dándose cuenta de que habían sido subyugados por un escaso número de extranjeros, comprendieron que sólo la inexperiencia y falta de aptitudes del virrey, pudieron ser la sola causa de que se enseñoreasen á tan poca costa, y sin trabajo, de aquel pueblo que después debía ser inexpugnable baluarte para sentar nuevamente sus reales los usurpadores de territorios.

El capitán de navío don Santiago Liniers fué el que en aquellas circunstancias encabezó la reacción de aquel pueblo, que, víctima de una sorpresa inesperada, urdió el modo mejor de expulsar al extranjero.

Ocupado Liniers en los momentos del ataque con una escuadrilla sutil situada en la Ensenada de Barragán, no había podido mostrar hasta entonces sus distinguidas disposiciones militares.

Sin embargo, era Liniers un distinguido marino y valiente capitán, á quien el virrey Sobremonte no miraba bien, tal vez porque conociese en su persona las aptitudes y talentos para la guerra, de que él estaba desgraciadamente destituido.

Testigo de la toma y posesión de la ciudad por las tropas inglesas, y lamentando en su interior la ineptitud del marqués, que con su indolencia había dejado consumar semejante atentado, el deseo de reivindicar el honor castellano y sobrepujar en valor, determinaron á Liniers á preparar los elementos necesarios para la reconquista de Buenos Aires.

Para ello fué necesario que se pusiese en comunicación con los principales cooperadores de esta idea, y al efecto, elevando una solicitud al mandatario británico, le pedía permiso para penetrar en el pueblo so pretexto de atender á su familia, cuando su objeto era el de ponerse de acuerdo con los que anhelaban el momento de arrancar el peabellón bri-



tánico que flameaba ufano en los edificios públicos de Buenos Aires y expulsar á los invasores.

Á la vez que este permiso le fué concedido, pudo Liniers prever el grado de defensa que podrían oponerle los conquistadores por el número de fuerzas con que contaban, las disposiciones y ánimo de los defensores, que querían independizarse del yugo extraño, como estudiar bien los puntos vulnerables en donde con una buena estrategia podía de seguro triunfar.

Una vez realizado su objeto, fácil hubiera sido á Liniers tentar, seguro del éxito, en la misma ciudad, la reconquista, pero como hombre previsor y que adivinaba hasta las últimas circunstancias las causas que podrían influir para coronar sus deseos, y obediente á las leyes militares, no quiso prescindir de ponerse de acuerdo, para el más completo resultado, con el gobernador de la plaza de Montevideo, don Pascual Ruiz Huidobro, para realizar la empresa.

Así es que partió para ese destino en el mes de Julio, en donde fué recibido con gran entusiasmo por el gobernador y por la población, encontrando tal aceptación y buena acogida la idea de libertar á Buenos Aires del dominio británico, que con la mayor actividad se pusieron inmediatamente á la obra de preparar una expedición con aquel objeto.

Distingujéronse, entre otras muchas personas, para los preparativos de la expedición que debía ir bajo el mando de Liniers, don Miguel Vilardebó, quien realizó bajo su fianza, entre el comercio, un empréstito de 48,000 pesos para atender á las erogaciones de la proyectada empresa, suscribiéndose él con 3,000 duros, lo mismo que el virtuoso Maciel, el denominado padre de los pobres; García, Drago, Méndez y otros, quienes con el más grande ardor y entusiasmo no omitieron sacrificio alguno para vengar el ultraje que les había sido inferido por la soberbia Albión.

Reunidos los elementos con que debía contar Liniers para la reconquista de Buenos Aires, pocos días fueron suficientes para que todo estuviese en orden, y el 23 de Julio par-

tían de Montevideo 1400 hombres bien equipados bajo su mando inmediato, reuniéndose á ellos una compañía de voluntarios en el trayecto.

El ejército reconquistador que marchó de esta plaza se componía de las siguientes fuerzas:

Una compañía de granaderos del regimiento de infantería de Buenos Aires, hombres.....	66
Regimiento de dragones de Buenos Aires, íd..	227
Primera compañía de voluntarios, al mando de Joaquín Chopitea, íd....	62
Segunda compañía de voluntarios, al mando de don Juan Balbín Vallejo, íd.....	96
Compañía de Miñones, íd.....	146
Artillería, íd. íd.....	100
Marina española, íd.....	500
Ídem franceses, al mando de Mr. Mordell, corsario francés, íd.....	73
Compañía de voluntarios de la Colonia del Sacramento, al mando de don Benito Chain, íd.	130
Total.....	<u>1.400</u>

Una escuadrilla, al mando del capitán don Juan Gutiérrez de la Concha, partió también de Montevideo en dirección á la Colonia para auxiliar á la expedición mandada por Liniers y aunar su contingente en la empresa de la reconquista de Buenos Aires.

Las fuerzas mandadas por Liniers estuvieron frente á la Colonia el día 28, saliendo de ese punto el 3 de Agosto. Antes de partir para emprender el asalto y ataque de la ciudad de Buenos Aires, Liniers proclamó á sus tropas, inflamando en el ánimo de los patriotas que iban bajo sus órdenes, el entusiasmo y la ardorosa llama del patriotismo, con las siguientes palabras:

«Al primer viento partiremos. El valor sin disciplina no conduce más que á una inmediata ruina.

« Las fuerzas reconcentradas y subordinadas á la voz de los que las dirigen, es el más seguro medio de conseguir la victoria.

« Si llegamos á vencer, como lo espero, á los enemigos de nuestra patria, acordaos de que los móviles de la nación española son reñir con intrepidez, como triunfar con humanidad.

« El enemigo vencido es nuestro hermano, y la generosidad de todo buen español le hacen tan natural estos principios, que tendría rubor en encarecerlos. »

Con antecedencia, don Juan Martín Puirredón, animado de los nobles y ardientes propósitos de prestar su brazo y valor para reconquistar el suelo que lo vió nacer, se había adelantado á la empresa, y poniéndose á la cabeza de algunos voluntarios, que obedecían á las mismas intenciones y aspiraban á redimir la patria en poder del yugo extranjero, se batieron con decisión en Pedriel, á una legua de distancia de Buenos Aires, en donde, á pesar de los esfuerzos del caudillo que los mandaba, sufrieron un gran contraste.

Entretanto, la expedición á cargo de Liniers, contrariada, cuando tenía lugar este suceso, por los vientos, había podido al fin salir de la Colonia, aprovechando un cambio favorable, y reunidas todas las fuerzas, se puso en viaje para la punta de los Olivos, lugar en donde debía desembarcar; pero debido á las mismas causas, cambió de parecer, realizándolo en la ensenada de las Conchas, en cuyo punto pusieron sus plantas los que iban en poco tiempo á conquistar tanta gloria y adquirir el justo renombre de esforzados campeones de la reconquista de la patria.

Al pisar tierra se les unieron cerca de mil compañeros, quienes, animados de los mismos sentimientos ofrecían secundar la noble pretensión de libertar el país de la dominación de los ingleses, y reunidos todos, pusieronse decididamente en marcha, á pesar de las contrariedades que les ofreciera la temperatura tempestuosa en aquellos días.

Llegando á San Isidro la columna el 5 de Agosto de 1806, tuvo que demorar cuatro días, por lo recio del temporal, hasta que el 9 movióse con decidida intención de vencer ó morir, y alcanzando por la noche al lugar denominado de los Colegiales, al día siguiente, 10, se hallaba en los corrales del Miserere, de donde arrogante y valerosamente dirigió al gobernador británico la siguiente intimación:

« Excmo. señor:

« La suerte de las armas es variable: hace poco más de un mes que V. E. entró en esta capital, arrojándose con un cortísimo número de tropas á atacar una inmensa población, á quien seguramente faltó más la dirección que el valor para oponerse á su intento; pero en el día, penetrada del más santo entusiasmo por sacudir una dominación que le es odiosa, se halla pronta á demostrarle que el valor que han mostrado los habitantes del Ferrol, de Canarias y de Puerto Rico, no es extraño á los de Buenos Aires.

« Vengo á la cabeza de tropas regulares muy superiores á las del mando de V. E. y que no le ceden en instrucción y disciplina. Mis fuerzas de mar van á dominar las batallas, y no le dejarán recursos para emprender una vigorosa retirada.

« La justa estimación debida al valor de V. E., la generosidad de la nación española, y el horror que inspira á la humanidad la destrucción de hombres, meros instrumentos de los que con justicia ó sin ella emprenden la guerra, me estimulan á dirigir á V. E. este aviso, para que impuesto del peligro y sin recursos como se encuentra, me exprese en el preciso término de quince minutos, si se halla dispuesto al partido desesperado de librar sus tropas á una total destrucción, ó al de entregarse á un enemigo poderoso.

« Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Ejército Español en las inmediaciones de Buenos Aires, 10 de Agosto de 1806.

« *Santiago Liniers.* »

La contestación á esta intimación fué la siguiente:

· Buenos Aires, 10 de Agosto de 1806.

« He recibido su oficio y convengo en que la fortuna de las armas es variable: no pongo duda en que usted tenga superioridad respecto al número y que la comparación de la disciplina es inútil; tampoco he consentido jamás haber entrado á este pueblo sin oposición, pues para ejecutarlo me ha sido preciso batir al enemigo dos veces, y al mismo tiempo que he deseado siempre el buen nombre de mi patria, he tratado también de conservar la estimación y el buen concepto de mis tropas que se hallan bajo mis órdenes: en esta inteligencia, solamente le digo que me defenderé hasta el caso que me indique la prudencia para evitar las calamidades que pueden recaer sobre este pueblo, que nadie lo sentirá más que yo, de las cuales estarán bien libres si todos sus habitantes proceden de buena fe. Besa las manos de usted,

« *Guillermo Carr Berresford,*

· Mayor General inglés. »

Sin más demora, pusiéronse en marcha las fuerzas españolas en dirección á la plaza del Retiro, en donde debían abastecerse de elementos de guerra, pues en ese sitio se hallaba el Parque militar, y atacando este punto importantísimo y estratégico, defendido por 200 hombres, consiguieron apoderarse de él sin grandes sacrificios.

Una fuerza desprendida de la ciudad y compuesta como de 500 hombres, que venía con el intento de protegerlos, fué puesta en dispersión completa, sufriendo grandes pérdidas.

La noche con su oscuro manto vino á paralizar la continuación de los horrores de la guerra y á dar tregua á la fatiga del combate, pudiendo en ese intervalo reunirse gran número de vecinos de la ciudad, los que, armados como me-

por pudieron, engrosaron las filas de los vencedores de la plaza del Parque.

Los ingleses también se habían atrincherado en la plaza mayor y avenidas principales, coronando con sus fuerzas los principales edificios, y con diez y ocho piezas de artillería esperaban el ataque.

Lució el sol del día 12, y habiendo Liniers dividido las fuerzas en dos columnas, que penetraron por las principales calles que conducían á la plaza, se encendió un mortífero fuego de artillería y fusilería que atronaba el firmamento, y que prolongándose por más de dos horas, consiguió desalojarla, reconcentrándose las fuerzas enemigas en despavorido desorden á la fortaleza, en donde acosada de continuo, se vió en el caso de izar bandera de parlamento. Tal era el entusiasmo de aquellas fuerzas, que, á pesar de esto, no respetaron la señal y el combate continuó con el mismo entusiasmo, por más que Liniers y algunos oficiales pretendieron imponer orden en aquellas masas colecticias, á quienes cegaba en aquellos momentos el más arraigado deseo de venganza.

Agrediendo cada vez con más vehemencia, nada detenía el impulso irresistible de aquellos patriotas, aunque Liniers se lanzase personalmente sobre el mismo teatro donde era cada vez más sangrienta la lid. El jefe británico, ante esto, tuvo absoluta necesidad de hacer tremolar la bandera española; y aun efectuarlo con su propia mano, para que se calmasen los ánimos de los combatientes españoles.

Liniers, no pudiendo contener el impulso de sus soldados, que embravecidos pretendían arrojarse sobre los enemigos, consideraba bien los peligros á que se exponían si no podía conseguir calmar los ánimos, pues en la fortaleza en donde los ingleses se habían atrincherado, estaban defendidos por treinta y cinco piezas de grueso calibre, y para tomarla y dominar aquel punto á viva fuerza, hubiese sido necesario derramar muchísima sangre más de la que ya había costado aquella jornada, é inmensos y mayores sacrificios.

Así es que atendiendo Liniers á la señal de la fortaleza

se dirigió en persona hacia ella, y el General Berresford se adelantó á recibirlo, concediéndoles á los ingleses, el primero, los honores de la guerra, por el valor manifestado en aquel combate.

Después de esto, vióse salir de dicho punto como mil doscientos hombres en calidad de prisioneros, en desmoralización completa, por entre las filas de las victoriosas huestes españolas, habiendo dejado en el teatro de estos sucesos como cuatrocientos y tantos entre muertos y heridos.

Las fuerzas de Liniers tuvieron pérdidas sensibles, calculándose en ciento ochenta y tantas las bajas sufridas en aquella acción heroica.

Después del desalojo de las fuerzas británicas de la ciudad de Buenos Aires, el Cabildo se dirigió al de Montevideo manifestándole su agradecimiento por su noble comportamiento, con la siguiente nota:

« Cuando esta ciudad, reconquistada en 12 del corriente por las tropas que se presentaron de esa ciudad al mando de don Santiago Liniers, ha podido apreciar en toda su importancia la parte activa que ha desempeñado V. S. como ese benemérito vecindario habiendo tomado tan eficaz parte en la reconquista, no halla expresiones suficientes para manifestar su gratitud.

« Cuanto pudiera decirse es nada con respecto á los sentimientos que lo asisten. Por tanto, da á V. S. las más encarecidas gracias, se ofrece gustoso á acreditar en todo tiempo su agradecimiento y suplica se sirva así hacerlo entender á ese noble vecindario, cuyos auxilios han contribuído tan poderosamente para una empresa en que consiste nuestra común felicidad y el más acreditado servicio del mejor de los soberanos (1). »

**Invasión inglesa (Segunda).**— La noticia de la toma de Buenos Aires produjo en Inglaterra una gran explosión de entusiasmo y alentó las eternas ambiciones coloniales de

(1) Antonio N. Pereira: *Las Invasiones Inglesas*. Montevideo, 1877.

aquella nación. La posesión de la capital del Plata no sólo significaba para los ingleses la apertura de nuevos mercados y nuevos cauces para su industria y su comercio: era un punto sólido de apoyo para procurarse nuevos puertos y depósitos y para intentar formar en la América del Sur un gran imperio colonial que compensara la pérdida de las colonias norteamericanas. El gobierno británico, al mismo tiempo que ordenaba á Baird que enviase á Berresford 1,400 hombres de los que tenía en el Cabo, hacía salir de Inglaterra, en Octubre de 1806, 4,300 hombres al mando del General Auchmuty, con destino al Plata, á bordo de una flota á las órdenes del Almirante Sterling, que debía relevar á Home Popham. Un mes después, otra flota, á las órdenes del Almirante Murray, salía con rumbo á Chile, llevando cerca de 4,400 hombres al mando del General Crauford: esta última expedición recibió á poco contraorden; al saberse la reconquista de Buenos Aires, fué enviada á reforzar la expedición del Plata, donde Inglaterra se propuso reunir un ejército de 12,000 hombres, que se completaron con los 1,630 que llevó luego Whitelocke, nombrado General en jefe de todas las fuerzas inglesas. Mientras se reunían éstas, Home Popham, que había mantenido el bloqueo de los puertos de ambas orillas, después de la rendición de Berresford, así que llegaron los refuerzos procedentes del Cabo, simuló un ataque á Montevideo y se posesionó de Maldonado, puerto de la Banda Oriental á treinta leguas al Este de aquella plaza.

El General Auchmuty, apenas llegó, imprimió nueva dirección á las operaciones. Después de dar breve descanso á sus tropas en Maldonado, agregó á éstas las del Cabo y algunos centenares de marineros, y formando de este modo un ejército de unos 6,000 hombres, emprendió la marcha sobre Montevideo en Enero de 1807, y desembarcando con parte de su gente en la *Punta de Carretas*, intimó la rendición á la plaza. Los defensores de ésta contestaron que fuese á tomarla; y Auchmuty desembarcó entonces el resto de sus tropas en el Buceo, y, destrozando las fuerzas que



salieron de la plaza con objeto de detenerlo en su marcha, estableció el sitio. (Véase BUCEO, ACCIÓN DEL.)

El marqués de Sobremonte, que había salido de Montevideo, al acercarse los ingleses, al frente de las milicias campesinas reunidas en los días de la ocupación de Buenos Aires, intentó un ataque sobre la retaguardia de Auchmuty, pero fué derrotado y vióse obligado á retirarse á la Colonia. Entretanto ocupábanse activamente en Buenos Aires en organizar fuerzas para auxiliar á la ciudad hermana de la otra orilla; y con este objeto salió primero una expedición de 500 hombres, que pudo entrar en Montevideo. La segunda, fuerte de 1.500 plazas, al mando de Liniers, estaba en camino cuando tuvo noticia de la pérdida de la plaza. En efecto, Auchmuty había establecido sus baterías, que comenzaron inmediatamente á cañonear, y abierta brecha en el baluarte del Sur el día 2 de Febrero, los ingleses dieron el asalto el 3 por la mañana y se hicieron dueños de Montevideo, á pesar de la heroica defensa de su guarnición, que tuvo más de 700 bajas. El General Ruiz de Huidobro, algunos oficiales y unos seiscientos hombres de tropa, prisioneros de guerra, fueron enviados á Inglaterra, en represalia, decían los ingleses, por no haber cumplido los españoles la capitulación supuesta por Berresford. (Véase MONTEVIDEO SE RINDE Á LOS INGLESES.)

La toma de Montevideo produjo en Buenos Aires emoción indescriptible y puso colmo á las iras del pueblo, que se amotinó pidiendo la destitución del virrey; y el 10 de Febrero, una Junta, compuesta de todas las autoridades y de los notables de la colonia, deponía al marqués de Sobremonte y decretaba la ocupación de sus papeles y su prisión, y, realizada ésta, se embarcaba para España. Es imposible desconocer la significación y la tendencia de este acto de resolución y de energía. En aquellos momentos no sonó para nada la palabra independencia, es cierto, la misma intervención de una autoridad tan española como la Audiencia, parecía quitar al acto todos los caracteres de rebelión contra la metrópoli; pero ni estas consideraciones, ni

el hecho de que la misma Audiencia quedara encargada del gobierno, impiden desconocer que en todo aquello latía el espíritu revolucionario que pocos años después había de llegar hasta pedir y proclamar la separación. La conducta del virrey en aquellas circunstancias no estuvo ciertamente á la altura de éstas: su aturdimiento y su incapacidad mostráronse de la manera más desdichada, y agravaron el peligro en que se vió la colonia; pero el resultado del Cabildo abierto del 10 de Febrero de 1807, significaba algo más que la deposición de una autoridad incapaz: era la entrada en el gobierno colonial de la soberanía del pueblo, reemplazando á la soberanía de la Corona. Aquella revolución hablaba aún en nombre de esta última soberanía; pero de aquí á hablar en nombre propio, no faltaba más que un paso.

En posesión Auchmuty de Montevideo, de Maldonado y de la Colonia, de que se apoderó después, se dedicó á organizar y establecer sólidamente la ocupación inglesa en la orilla oriental, como base para la conquista definitiva del Plata, y, mientras llegaban los refuerzos al mando de Crauford, Montevideo era inundado de mercancías de que llegaban abarrotados los barcos ingleses que llenaban su puerto y que se vendían á la mitad del precio á que antes las adquirirían los colonos (véase AUCHMUTY SAMUEL); un periódico, *redactado en español*, pero inspirado por las autoridades inglesas, *La Estrella del Sur* (véase este título en la pág. 259 del tomo II), emprendía la propaganda franca contra la administración y el gobierno de España, y predicaba la independencia bajo el protectorado inglés; Auchmuty sostenía activa correspondencia con su gobierno acerca de la manera de sostener las ventajas conseguidas y de los medios necesarios para proseguir la realización de los planes de Inglaterra, entre los cuales entraba como principalísimo la nueva conquista de Buenos Aires, no sólo para afianzar su dominación, sino para volver por el honor de sus armas. Todo parecía presagiar que la ocupación sería larga, y que el establecimiento de los ingleses en el Plata se aseguraría. Una expedición enviada de Buenos Aires contra la Colonia, al mando del

coronel Elío, fué derrotada con grandes pérdidas, y los restos de ella, unos 460 hombres, repasaron el río y entraron en la capital, uniéndose al ejército que para su defensa se había organizado. ( Véase COLONIA, LOS INGLESES SE APODERAN DE LA.)

Proclamado Liniers virrey, dedicóse desde luego con pasmosa actividad á preparar todos los elementos necesarios para resistir una nueva invasión. Secundado admirablemente por la municipalidad, hizo grandes acopios de material de guerra de todas clases, estableció cuarteles y hospitales, y organizó, alistando á todos los ciudadanos sin distinción de clases, un ejército, si no muy numeroso, respetable por su espíritu militar. Entre los nuevos cuerpos había cinco batallones de criollos, cuatro de ellos compuestos de hijos de Buenos Aires y llamados de *patricios*, y uno de *arribeños*, compuesto de hijos de las provincias del interior. Los españoles europeos organizáronse en cinco tercios, llamados *andaluces*, *cántabros*, *atalanes*, *gallegos* y *montañeses*, según la región de donde procedían los individuos que los formaban. Organizáronse también seis escuadrones de caballería, un batallón de granaderos provinciales, otro de cazadores correntinos y un cuerpo de artillería, en cuya composición entraban mezclados blancos, indios, mulatos y negros, hijos todos del país. Por su parte, el Cabildo formó, sobre la base de los catalanes de Sentenach y de Llac, que tanto se distinguieron en la reconquista, un cuerpo de artillería denominado de la *Unión*, y á expensas de las cajas municipales. Todas aquellas fuerzas llegaban apenas á la cifra de 8,600 hombres con 49 piezas de 4 á 12 y 99 cañones de 24 para baterías.

Tres meses después de la toma de Montevideo llegaba al Plata el Teniente General Whitelocke, encargado del mando en jefe de las fuerzas inglesas. Habíase reunido en el Atlántico con Crauford, y juntos los refuerzos que ambos llevaban con las tropas que tenía Auchmuty, el ejército invasor alcanzó un efectivo de unos 12,000 hombres, apoyados por una poderosa escuadra, mandada á la sazón por el Almirante Murray, que había reemplazado á Popham, y bien

provistos de buen material de guerra. « Era Whitelocke, — escribe un historiador (1), — un oficial general más bien hijo del favor que de sus servicios, que sólo gozaba de crédito por su habilidad en las paradas. Había estado de guarnición en las Antillas, donde un casamiento con la hermana de un alto empleado del Ministerio de la Guerra, le abrió la puerta de los favores. Destinado á una expedición á Santo Domingo, había hecho derrotar las fuerzas de su mando por los colonos, siendo su más notable aventura en esta campaña, el cartel de desafío que recibió del jefe enemigo, á quien pretendió comprar con oro antes del combate y que le exigió por ello satisfacción personal como de un insulto, á lo cual nada contestó. Tal era el general que la Gran Bretaña enviaba á la campaña del Río de la Plata, y que estaba señalado en los consejos de su gobierno para ser el virrey de Sud-América. » Whitelocke creyó el triunfo fácil y se dispuso á entrar inmediatamente en campaña, para lo cual dividió su ejército en cuatro brigadas. La primera, mandada por el General Crauford, se componía de dos batallones, uno de *rifleros* y otro de infantería; la segunda, al mando del General Auchmuty, la formaban tres baterías; la tercera, á las órdenes del General Lumley, componíase de dos batallones y un regimiento de dragones á pie; la cuarta, con iguales fuerzas, fué confiada al coronel Mahon. Formaban la reserva de este ejército, fuerte de 10,000 hombres (el resto de las fuerzas inglesas quedó en Montevideo para la defensa de esta plaza); tres escuadrones de artillería, cuyo empleo se reservaba el general en jefe con arreglo á las necesidades de la lucha.

El 28 de Junio desembarcaban los ingleses en la Ensenada de Barragán sin que nadie los molestara; é inmediatamente se ponía en marcha hacia el Norte la vanguardia, compuesta de las brigadas Crauford y Lumley, al mando del General Lewison Gower, segundo de Whitelocke, seguida de cerca por el grueso del ejército hasta Quilmes. Al sa-

(1) Mitre: *Historia de Belgrano*; tomo 1, capítulo IV, pág. 149.

berse en Buenos Aires el desembarco, la fortaleza disparó los tres cañonazos convenidos, sonó el toque de generala y la campana del Cabildo tocó á rebato. Todo el mundo acudió á su puesto, la municipalidad se declaró en sesión permanente y Liniers salió de la ciudad al frente de 6,850 hombres con cincuenta y tres cañones, con objeto de defender el paso del Riachuelo de Barracas, situándose al sur de éste en la noche del 1.º de Julio. Los ingleses estaban acampados en la orilla opuesta; y avistados los dos ejércitos en la mañana del día 2, Liniers ofreció la batalla á la vanguardia enemiga, tendiendo su línea. Lewison Gower, sin aceptar el combate, se corrió á lo largo de la orilla derecha, y amagando un falso ataque sobre la izquierda de su enemigo, se corrió por detrás de las colinas y pasó el Riachuelo un poco más arriba. Cuando Liniers acudió al punto que creía amenazado, encontró á los ingleses ocupando los mataderos de Miserere; y queriendo reparar la imprudencia cometida al dejar la ciudad casi sin fuerzas, interpúsose entre ésta y el enemigo, con objeto de protegerla; pero empeñado el combate, la disciplina del ejército inglés, que cargó á la bayoneta, y su artillería, derrotaron en menos de media hora á las fuerzas patriotas, que se desbandaron, dejando en poder del enemigo ciento cincuenta hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y trece piezas de artillería. Si Lewison Gower hubiera continuado su marcha, y Whitelocke, que por una torpe maniobra no pudo concurrir á la acción, hubiera apoyado á su vanguardia, aquel mismo día hubiera caído la ciudad en su poder sin resistencia.

Desmoralizado el ejército de la defensa, dispersóse en todas direcciones. Liniers se refugió, desalentado y amargado, en una casa de campo, donde luego se le reunieron algunas fuerzas de caballería; y los fugitivos que en los primeros momentos penetraron en Buenos Aires, llevaron á la ciudad, con la noticia del desastre, un horroroso pánico, que pudo inutilizar aquellos alientos patrióticos que desde la reconquista prepararon el espíritu público á las más valerosas resistencias. Afortunadamente había allí un hombre de

indomable energía, un corazón entero y patriota, á quien sus enemigos han tenido que hacer justicia: el español don Martín Álzaga, á la sazón alcalde de primer voto. En la noche tristísima del 2 de Julio, con el enemigo á las puertas de la ciudad, sin noticias de Liniers ni de la mayor parte de los jefes que habían tomado parte en el combate de Miserere, en medio del pavor que dominaba los espíritus en aquella noche fría y lluviosa, «el alma fuerte de don Martín Álzaga» supo comunicar á todos sus energías, y reuniendo elementos que había dispersado la derrota é improvisando recursos y medios de defensa, puso la capital del Plata en estado de resistir al enemigo. Hizo que la división Balviani se replegara á la ciudad; dispuso abrir fosos y levantar trincheras en todas direcciones; reconcentró la defensa en la plaza Mayor, llevando á ella toda la artillería disponible; mandó ocupar las azoteas de los alrededores y distribuyó armas entre los vecinos; dió descanso, en los salones del Cabildo y en otros edificios públicos, á los soldados fatigados, y al mismo tiempo hacía iluminar toda la ciudad, como una provocación al enemigo; y á las doce de la noche, enfilados los cañones en sus puestos, las tropas y las azoteas coronadas hasta por mujeres con granadas de mano, piedras y agua hirviendo, Buenos Aires esperaba á los ingleses. Al mismo tiempo, Álzaga enviaba emisarios á Liniers para que acudiese á encargarse de la dirección de la defensa, y al día siguiente, á las doce, entraba el virrey en la plaza, repuesto de su abatimiento é infundiendo con su presencia nuevos ánimos en los defensores. Cuando aquella mañana se recibió la primera intimación de Gower, Álzaga contestó «que tenía tropas bastantes y animosas, llenas de deseos de morir por la defensa de la patria.» Una nueva intimación hecha el 4 obtuvo la misma contestación, y el mismo día la guarnición hacía una salida y desalojaba á los sitiadores de algunas casas de los arrabales.

Al amanecer el día 5, una salva de veintiún cañonazos anunciaba, de parte del enemigo, el ataque general. White-locke creyó que podría apoderarse fácilmente de la ciudad;

y dividiendo su ejército en catorce columnas que debían entrar á la vez por otros tantos sitios y reunirse en la plaza Mayor, lanzó las tropas por aquellas *sendas de la muerte*, nombres que dieron los ingleses á las calles de Buenos Aires, donde cada casa era una fortaleza que vomitaba la muerte sobre aquellos valientes soldados que avanzaban impasibles, á paso redoblado y sin disparar un tiro, según la consigna que se les había dado. En la primera embestida consiguieron las tropas británicas apoderarse de algunas posiciones, como el Retiro, al Norte, y la Residencia, al Sur. Á las ocho de la mañana el General Crauford llegaba con su columna, bajo una lluvia de balas que caía de balcones y azoteas, ante el convento de Santo Domingo, y después de rudos ataques y de echar abajo las puertas, penetraban en él los ingleses, rescataban las banderas cogidas el año anterior al regimiento 71, y allí depositadas desde entonces, y las enarbolaban en las torres de la iglesia, desde donde comenzaron un nutrido fuego sobre los patriotas de las azoteas inmediatas; pero atacados luego por varias columnas de éstos, que utilizaron hábil y valerosamente la artillería, al mismo tiempo que la Fortaleza cañoneaba las torres de la iglesia, Crauford arrió la bandera inglesa, izó una blanca de parlamento y se rindió con sus tropas y oficiales al coronel Elío. En los demás puntos de la ciudad, la suerte, que al pronto les había sido favorable, abandonaba también á los ingleses, que al llegar la noche habían perdido cerca de dos mil hombres; sin embargo, aún contaba Whitelocke con más de la mitad de sus fuerzas, posesionadas de la Residencia, el Retiro y Miserere, y la libre comunicación con la escuadra, que podía enviarle refuerzos y víveres.

Aquella misma noche quiso Liniers proponer al general enemigo la devolución de todos sus prisioneros, á cambio de que se reembarcara con todas sus tropas; pero el enérgico Álzaga se opuso resueltamente, y por su influencia, la proposición enviada fué aquélla misma, mas á cambio de la evacuación de Montevideo ( véase en el tomo I, pág. 53, el ar-

título **ÁLZAGA, MARTÍN DE**) y de todo el litoral del Plata. El día siguiente, 6, Whitelocke contestaba rechazando la proposición y proponiendo una suspensión de hostilidades de veinticuatro horas para recoger los heridos. La contestación de Liniers, cuyo espíritu débil recibió en aquella ocasión energía y alientos del corazón entero de Álzaga, fué romper el fuego sobre las posiciones enemigas; y á las dos de la tarde se presentaba en calidad de parlamentario el General Lewison Gower, con proposiciones parecidas á las enviadas por Liniers. Aquella misma tarde quedó ejecutada la capitulación, ratificada al día siguiente por Whitelocke y el Almirante Murray, y con arreglo á la cual los ingleses debían abandonar Buenos Aires en el término de 48 horas, y en el de dos meses Montevideo y las aguas del Plata. Whitelocke cumplió estrictamente el compromiso en el plazo marcado, y de vuelta á Inglaterra, sometido á un consejo de guerra, era borrado ignominiosamente de los cuadros del ejército. En Buenos Aires y en toda América celebróse con grandes transportes de alegría el triunfo. Liniers fué luego confirmado por el gobierno de Madrid en el puesto de virrey, y á los oficiales de las milicias les fueron reconocidos los grados obtenidos por nombramiento popular (1).

**Invasión portuguesa (Primera).**— (Véase lo dicho en las págs. 95 á 113 y 130 á 137 del tomo I, y consúltense también los artículos **ARTIGAS Y SU PLAN DE CAMPAÑA**, y **MONTEVIDEO, PRIMER SITIO DE**.)

**Invasión portuguesa (Segunda).**— (Véase tomo I, págs. 168 á 207.)

**Ipiranga (Grito de).**— « La residencia de don Juan VI en Río Janeiro había realizado, puede decirse así, la separación del Brasil. Las cortes de Portugal comprendieron esto mismo y este temor les sugirió la idea de hacer que la familia volviera á Lisboa. Trataron de restablecer el antiguo régimen

(1) Todo el artículo precedente forma parte del capítulo XII de la interesante obra de don Juan García Al-Deguer, que con el título de *Historia de la Argentina*, dicho escritor editó en Madrid en 1902. La expresada publicación, de la cual hasta ahora sólo ha aparecido la primera parte, es un resumen discreto y bien escrito de la historia de las Repúblicas del Plata.



colonial y suprimieron algunas instituciones ó establecimientos públicos creados por el rey, y, como todo esto no bastase para destruir el poder del príncipe regente del Brasil, acordaron que éste se trasladase á Portugal con el pretexto de que concluyese allí su educación viajando por los diversos países de Europa. Los brasileros vieron en esas medidas un plan preparado para arrebatar á su patria la importancia que se había conquistado. En Río Janeiro se celebraron reuniones patrióticas, en que se recogían firmas para una representación que debía hacerse al regente á fin de pedirle que se estacionase en el Brasil. El 9 de Enero de 1822 fué presentada esa solicitud á don Pedro. «Siendo en bien de todos y para felicidad general de la nación,» contestó el príncipe, «decid al pueblo que me quedo.» Los deseos de los patriotas brasileros quedaron satisfechos con esta declaración. El partido portugués comprendió que la permanencia del regente en el Brasil y su desinteligencia con las cortes de Lisboa, iban á producir al fin la absoluta separación de los dos pueblos. Las cortes portuguesas no quisieron comprender aquella situación y siguieron hostilizando al Brasil con la esperanza de mantenerlo sumiso por los medios de coacción. En el Brasil, por el contrario, todas las medidas dictadas por las cortes producían una profunda irritación y preparaban los ánimos para la absoluta independencia. El regente era el objeto de las más entusiastas manifestaciones de simpatía y de lealtad, y fué saludado por la municipalidad, por el pueblo y por la tropa con el honoroso título de *defensor perpetuo del Brasil*. (El 13 de Mayo.) Faltaba sólo pronunciar la palabra independencia para resolver definitivamente aquella situación. No pasó mucho tiempo sin que el regente diera este paso decisivo. Á mediados de Agosto, don Pedro emprendió un viaje á la provincia de San Pablo, con el objeto de poner fin á algunas disensiones. Hallábase á orillas del pequeño río Ipiranga, cuando recibió los nuevos decretos de las cortes portuguesas, en que anulaban todos sus actos, declaraban criminales las juntas gubernativas que habían reconocido su autoridad y conside-

rabán culpables de alta traición y dignos de ser sometidos á juicio á sus ministros y consejeros. Don Pedro no quiso tolerar este último ultraje. Allí mismo y el mismo día 7 de Septiembre de 1822 proclamó la independencia completa del Brasil y su separación absoluta de la metrópoli. La historia brasilera recuerda este acto con el nombre de *Grito de Ipiranga*. Esta declaración, que, como ya hemos dicho, no hacía más que dar forma á un sentimiento general en el Brasil, fué recibida con grande entusiasmo casi en todas partes. Al llegar á Río Janeiro (15 de Septiembre) don Pedro se presentó en el teatro llevando en su brazo una cinta en que se leían estas palabras: *Independencia ó Muerte*. El pueblo, tanto en la capital como fuera de ella, siguió este ejemplo, y un mes después, el 12 de Octubre, día de su cumpleaños, fué saludado con el título de emperador constitucional. La solemne consagración tuvo lugar el 1.º de Diciembre (1). »

**Irala (Domingo Martínez de).** — Don Domingo Martínez de Irala vino al Río de la Plata formando parte de la expedición del primer Adelantado don Pedro de Mendoza, quien lo envió á que remontase el Paraná, como así lo hizo en compañía de Juan Ayolas, á quien reemplazó en el mando á la muerte de este último. Sostuvo numerosos y desiguales combates con multitud de tribus indígenas del Paraguay, del Chaco y del Alto Paraná, obligándolas de grado ó por fuerza á someterse á su mandato, de modo que cuando llegó á la Asunción el segundo Adelantado, la tarea de éste en aquel sentido se hizo más llevadera. Se le acusa, sin embargo, de ser el promotor de la conjuración que arrebató el gobierno del Paraguay á Álvar Núñez Cabeza de Vaca. Proclamado por sus partidarios Capitán General de la Gobernación, adoptó varias disposiciones tan enérgicas como oportunas, que introdujeron el orden en la anarquizada Provincia; no siendo ésta la única sedición que tuvo que sofocar, pues hubo muchas de ellas durante su largo gobierno,

(1) Diego Barros Arana: *Historia de América*.

algunas de las cuales ahogó con sangre de sus mismos compañeros, no menos ambiciosos que él, aunque más desgraciados en sus intentonas.

Á pesar de que el monarca castellano había prohibido emprender nuevos descubrimientos, Irala, lejos de dar cumplimiento á estas órdenes, continuó sus entradas en tierras de indios y hasta suprimió toda correspondencia con la corte á fin de proceder con entera libertad, y en 1547 realizó por tierra un viaje al Perú al mando de 250 españoles, entre ellos 27 jinetes y 2000 indios guaraníes; y habiendo llegado á las fronteras de aquel país, ofreció sus servicios al virrey don Pedro de la Gasca, quien no los aceptó, ordenándole que se viniese al Paraguay. Durante este viaje los expedicionarios experimentaron fatigas increíbles y libraron terribles combates con las naciones de indios que se opusieron á su marcha. Por su orden Nuño de Chaves trajo del Perú el primer ganado lanar y cabrío que se introdujo en el Paraguay. En fin, Irala conquistó vastos territorios, fundó pueblos y colonias, realizó multitud de expediciones y consiguió muy merecidamente el nombramiento de gobernador en propiedad. Hizo edificar también la catedral de la Asunción y expidió para el gobierno de la provincia unos reglamentos estableciendo el sistema de encomiendas, que, á pesar de todas las órdenes reales en sentido contrario, prevalecieron por muchos años. Irala era natural de Vergara, en Guipúzcoa, y murió en el mes de Abril de 1557, á los 70 años de edad, siendo llorado por todos, pues indígenas y españoles habían llegado á comprender y apreciar las excelentes dotes de gobernante que le adornaban.

El doctor Berra, cuya severidad de principios es proverbial, dice, refiriéndose á Irala, que «es digno de grata memoria» y que «sus servicios lo colocan en el número de los buenos gobernantes que en aquellos lejanos tiempos tuvo el Río de la Plata.»

**Isla de Ratas (Asalto de la).**— «Á la misma fecha que la flotilla de Michelena bombardeaba Buenos Aires, los españoles de Montevideo sufrían un descalabro, origi-

nado por una flotilla menor, que las necesidades del momento obligaron á improvisar á los sitiadores. El General Rondeau, acosado por la falta de pólvora, que en vano reclamaba de la otra orilla, resolvió quitársela al enemigo, para cuyo efecto se propuso asaltar la isla de *Ratas*, almacén de municiones de Elío, situado bajo los fuegos de la fortaleza del Cerro y al habla con la ciudad. Estaba la isla artillada con 10 piezas de artillería de buenos calibres, que barrían sus puntos accesibles, y la guarnecía el capitán de milicias don Francisco Ruiz, oficial valeroso.

« Como preliminar indispensable para el ataque, Rondeau hizo conducir en carretas, desde el Miguelete, algunos botes particulares, hasta cierto fondeadero de la playa dominado por los sitiadores. Don Miguel Estanislao Soler, Mayor General del ejército, á quien el proyecto parecía inmejorable, recibió orden de sortear gente voluntaria para llevarlo á cabo, encontrándose con un número exuberante de oficiales y soldados que se disputaban tomar parte en la empresa. El General en jefe escogió de entre ellos al capitán de Dragones don Juan José Quesada para el mando de la tropa, confiando la dirección de todo á don Pablo Zufriategui, que ya se había distinguido como marino y como artillero.

« Designóse la noche del 13 de Julio para dar el golpe, pero un recio temporal se desencadenó cuando la tropa iba á embarcarse, obligando este incidente á postergar la operación. Esa noche zafaron de sus amarras varias embarcaciones, entre ellas dos lanchas grandes de la fragata de guerra *Efigenia*, que el vendaval arrastró hasta la playa dominada por los sitiadores, aumentándoles por acaso los elementos navales cuya posesión les era tan necesaria.

« Compuesto el tiempo, se fijó la empresa para la noche del día 15. Siendo las dos lanchas de la *Efigenia* muy superiores á los botes traídos del Miguelete, se resolvió utilizarlas, agregándoles el mejor de aquéllos, y tripulando las tres embarcaciones con unos 80 hombres entre marineros y soldados. Bien adelantada la noche del 15, Zufriategui puso proa á la isla, remando vigorosamente. Dormía la guarnición

cuando atracaron los patriotas al desembarcadero que enfrenta la Comandancia; pero al tomar tierra fueron sentidos por don Francisco Ruiz, quien salió de su habitación con una mecha encendida, á dar fuego al cañón que enfilaba la estrecha garganta de pedregullo por donde debían de entrar.

« Los primeros desembarcantes se echaron sobre Ruiz arrancándole la mecha y matándole á puñaladas. En seguida se precipitaron á las cuadras haciendo prisionera la guarnición sin resistencia y clavando la artillería. Al amanecer, Zufriategui volvía triunfante con sus lanchones á la costa, trayendo la guarnición prisionera, 20 quintales de pólvora y bastantes correajes.

« El ejército patriota recibió á los expedicionarios con dianas (1). »

**Itazurubí (Destrucción de).**— Así se denominaba un pueblecillo fundado en el Alto Uruguay por varios misioneros de la orden de la Merced, patrocinados por fray Francisco Rivas Gavilán. Pero los indígenas, que algunos escritores suponen fuesen charrúas, resolvieron atacarlo y destruirlo, allá por los años de 1662, como así lo efectuaron en circunstancias de hallarse el provincial en Buenos Aires, á donde había ocurrido en procura de refuerzos para repeler la agresión, cuyo proyecto no ignoraba á pesar del sigilo con que los indios hicieron sus preparativos.

**Ituzaingó (Batalla de).**— « El ejército de operaciones contra el Brasil, cuyo mando había tomado el General Alvear en el mes de Agosto, no representaba, ni con mucho, una fuerza eficiente para el éxito de la guerra, estando en su mayoría compuesto de reclutas, excepción hecha de 5 pequeños batallones, dos compañías de artillería, el número 4 de Coraceros y los Colorados de Videla, que se le unieron posteriormente al mando de Lavalle, únicas tropas de línea sobre un total de 5,500 hombres. Los enemigos contaban, por el contrario, con cerca de 12,000 soldados hechos, divididos en la siguiente forma: división de

(1) Francisco Bauzá: *Historia de la Dominación Española*.

caballería de la derecha, al mando de Bentos Manuel, 800 hombres; columna de Santa Anna, mandada por el coronel Tomás Antonio (1 batallón de infantería, 4 cañones y 2 divisiones de caballería), 2,400 hombres; columna de Pirai-Chico, campado frente á Bagé (5 batallones de infantería alemana y 14 cañones), 2,800 hombres; división de caballería de la izquierda (Bentos González), situada sobre el Yaguarón, 600 hombres; fuerzas de Montevideo y la Colonia, 5,000 hombres; total: 11,600 hombres. Esta desproporción numérica fué ventajosamente compensada con el genio del general argentino, cuyo plan de campaña se dirigió desde luego á llevar la guerra á territorio enemigo, batiendo en detallé sus fuerzas diseminadas, y libertando á la provincia oriental del paso siempre oneroso de campo de operaciones. En ejecución de su plan, ordenó Alvear desde su llegada la incorporación de las diversas fuerzas orientales diseminadas en varios puntos del territorio y dividió su ejército en tres cuerpos: la vanguardia, en su totalidad de caballería oriental, al mando de Lavalleja (divisiones de Oribe, Olivera, Laguna y Servando Gómez); el segundo cuerpo, compuesto de los regimientos 1, 2, 3, 4, 8 y 16 de caballería, del escuadrón Escolta, regimiento de artillería y las milicias de la Colonia, bajo su mando inmediato y el del jefe del Estado Mayor General Mansilla, y el tercer cuerpo, compuesto de los 5 batallones de infantería y las milicias de Mercedes, bajo las órdenes del General Soler. En esta disposición, y teniendo por objetivo inmediato la ocupación de Bagé, rompió la marcha el ejército republicano el día 26 de Diciembre de 1826, desenvolviendo una gloriosa serie de brillantes operaciones. Al mismo tiempo que Alvear daba la última mano á los preparativos de su campaña contra el Brasil, el emperador se había trasladado á Santa Catalina con ánimo de dirigir personalmente las operaciones militares. El 2 de Diciembre había llegado á aquella ciudad, desde donde invistió con el mando en jefe de su ejército al General marqués de Barbacena, después de lo cual había regresado á Río, llamado urgentemente por el fallecimiento de

la emperatriz. Alvear, por su parte, marchaba aceleradamente sobre Bagé, llamando la atención del enemigo con las operaciones de su vanguardia con el fin de ocupar aquella población, donde fundadamente suponía concentrar sus fuerzas el enemigo.

El 14 de Enero de 1827 el ejército republicano llegó á la altura del arroyo Tacuarembó, donde Alvear arengó á sus tropas diciéndoles: «¡Soldados! antes que el astro que brilla en vuestras armas concluya hoy su carrera, habréis pisado el territorio del enemigo... La rapidez de vuestra marcha ha sido para el enemigo un rayo que le hirió por donde menos lo esperaba; vuestro destino es pelear y vencer: que el orden y la disciplina os anuncien entre los pueblos del Brasil; el valor y la constancia entre las filas enemigas.» Era efectivamente cierto que el enemigo había sido una primera vez herido, toda vez que la carrera de Alvear y Barbacena, cuyo término era Bagé, había sido ganada por el general republicano, merced á la rapidez de sus marchas. En el mismo día 14 de Enero, el ejército republicano pisó tierra del Brasil, y cinco días después llegaba á la laguna de Paracayá, donde halló la primera avanzada del enemigo, en algunos grupos del ejército del General Braun (1), que esperaba por aquellos parajes la incorporación de Barbacena. Ésta era la operación que se proponía impedir Alvear con la toma de Bagé, que lo colocaría entre los dos ejércitos y en actitud de batirse separadamente. El éxito coronó los fines del general argentino. Lavalleja, con los hombres de la vanguardia, entró en Bagé el 23 de Enero, hallando la población abandonada, aunque repleta de víveres y municiones. Tres días después llegó allí el grueso del ejército, apoderándose de víveres representativos de un valor de 300,000 \$, y obligando con esta ocupación á Barbacena á buscar su incorporación con Braun sobre la sierra de Camacú. Esta operación, que Alvear quería á todo trance evitar,

(1) El General Williams G. Braun era austriaco y mandaba una división de 3,600 infantes de esta nacionalidad, con que el emperador de Austria había auxiliado á su yerno el del Brasil.

se realizó finalmente, pues aunque el 27 de Enero todo el ejército estaba pronto para entrar en batalla contra Barbacena, una tempestad de tres días que sobrevino, inundando los caminos, dificultó la operación, permitiendo á Barbacena incorporarse con Braun en la serranía que divide el Camacú Grande del Chico, donde parapetándose formidablemente hizo imposible el ataque del ejército republicano. Burlada de este modo su expectativa, ideó Alvear una estrategia para obligar al enemigo á abandonar sus formidables posiciones, y el 15 de Febrero inició una precipitada marcha de retroceso, dejando deliberadamente en poder del enemigo partes falsos sobre el mal estado del armamento, mortandad de caballada, etc. La vanguardia de Lavalleja fué la primera en desalojar el pueblo de San Gabriel, próximo á la sierra, uniéndose al resto del ejército que inició una marcha circular sobre la misma sin apartarse mayor distancia que cinco leguas del enemigo. Alentado éste por los partes falsos que llegaron á su poder, abandonó sus posiciones y ocupó el pueblo de San Gabriel, abandonado por Lavalleja. Desde aquí el marqués de Barbacena expidió una proclama, con fecha 27 de Febrero, en la que decía á sus soldados: «Por novas marchas forçadas aquí chegasteis, y longe de encontrarnos o inimigo, achamos á certeza de su vergonhosa fugida,» etc. El plan de Alvear surtió el efecto calculado. El marqués creía á pies juntos que el ejército republicano se retiraba casi deshecho sobre las Misiones, en los precisos momentos en que el coronel Juan Lavalle batía el 13 de Febrero la división de Bentos Manuel en las márgenes del Bacacay, después de cuyo primer contraste el famoso guerrillero, rehecho con 500 hombres, fué nuevamente batido por Mansilla en el Ombú, desde donde le obligó á pasar el Ibicuy, impidiendo así á este jefe, que era el único habilitado para sacar á Barbacena de su error, le diese noticia sobre la verdadera dirección de la marcha del ejército republicano. De ese modo el general brasileiro, persistiendo en su error, avanzó con el grueso del ejército sobre Caciquí, llegando en su avance á tres leguas



del campo de Alvear, en cuya circunstancia vino recién en conocimiento de las verdaderas miras del general argentino.»

«Cuando despertó de su error el marqués de Barbacena era ya tarde para evitar una acción, aunque intentó hacerlo marchando precipitadamente sobre el paso del Rosario, en el río de Santa María, con el fin de poner esta corriente entre los dos ejércitos. Alvear, que buscaba la batalla, se propuso quitar este recurso al enemigo, marchando á su vez sobre el mismo paso del Rosario, del que no le separaban sino cinco leguas, mientras que Barbacena debía avanzar siete para llegar á aquella posición estratégica. En prosecución de esta operación, el 19 de Febrero, á las dos de la mañana, el General Alvear, al frente del segundo cuerpo de su ejército, se posesionó del punto de intersección de los dos caminos que conducen desde Caciquí y San Gabriel al paso del Rosario, los que se reúnen dos leguas antes de llegar á este paso. En esta posición tendió su línea prolongándola sobre el arroyo de *Ituzaingó*, ordenando que el grueso del ejército desfilase por su espalda. Amanecía cuando el ejército enemigo se puso á la vista, y Alvear, siguiendo su plan de hacer creer al brasilero que esquivaba el combate, se puso en retirada sobre el río Santa María, habiendo al mediodía pasado todo su ejército á la margen opuesta, mientras los imperiales quedaban coronando unas isletas. Perseverando en su fingida retirada, al caer la tarde se puso Alvear en marcha con todo el ejército, y contramarchando durante la noche, fué al encuentro del enemigo, al que sorprendió al día siguiente (20 de Febrero de 1827) en el mismo paso del Rosario, donde tuvo lugar la batalla que se llamó después de *Ituzaingó*, y en la que, al cabo de once horas de combate, la victoria coronó las armas republicanas. El primer encuentro tuvo lugar entre la caballería del General Abreu y las divisiones orientales de Oribe, Olivera y Laguna, las que fueron rechazadas, cabiendo igual suerte al regimiento número 1 al mando de Brandzen, que se estrelló contra la infantería de Braun, cayendo muertos este jefe y el comandante Besares. El regimiento número 2 que

le siguió á la carga, se envolvió en la maniobra, hasta que los regimientos 4, 16 y el de Colorados, al mando de Lavalle, Olavarría y Videla, restablecieron el combate cargando por derecha é izquierda y arrollando completamente á las caballerías brasileras, que fueron arrojadas más allá de la segunda línea de su ejército. Mientras las caballerías se chocaban de este modo, la infantería de Soler batía casi á quemarropa á la de Braun, al tiempo que el coronel Paz, por inspiración propia, llevaba una brillante carga á la bayoneta con esta infantería contra la del General Callado, á la que deshizo completamente, arrastrando, no obstante, á la caballería de Lavalleja, que tuvo que maniobrar á la izquierda cuando su colocación era á la derecha, según la disposición en que el General en jefe había ordenado la batalla. Desde este momento, perseguidas las caballerías enemigas por Lavalleja, Lavalle y Olavarría, la victoria se inclinó á favor de los republicanos. La división Braun, diezmada por los fuegos de Soler y la artillería de Chilavert y Arengreen, se puso en retirada, quedando el campo por Alvear, en tanto que el enemigo había perdido sus mejores fuerzas. El ejército republicano perdió más de 1,000 hombres, y el brasilerero 1,200, entre ellos el General Abreu, además de 10 piezas de artillería, 2 banderas, el parque, los bagajes y numerosos prisioneros (1). »

## J

**Jesuitas (Expulsión de los).** — « La Compañía de Jesús había adquirido en Europa, para mediados del siglo XVIII, un gran poder intelectual y político, que debió á su saber y al tesón con que procuró influir en la vida privada

(1) Entresacamos la descripción de esta batalla y sus antecedentes, de la interesante y verídica obra del señor don Santiago Bollo, titulada: *Manual de historia de la República O. del Uruguay*.

y pública, á favor del ministerio religioso que ejercía y del fanatismo de todas las clases sociales. Los hombres superiores, menos ofuscados que la generalidad por sus sentimientos místicos, y más libres para juzgar la significación y la trascendencia de los trabajos jesuíticos, se persuadieron de que la Compañía no tenía por fin principal difundir las prácticas piadosas, sino que se servía de su sacerdocio para llegar al dominio del mundo. No alarmaron menos los trabajos que ejecutó en América. Se había apoderado de casi toda la enseñanza que se daba en las escuelas, los colegios, los seminarios y las universidades; consiguió tener irresistible prestigio en todas las conciencias, y lo mantenía con especial cuidado en las clases más pudientes; gobernaba las reducciones con independencia casi completa del poder real.

« Á estos hechos de carácter general vino á agregarse uno puramente accidental, pero que acabó de formar convicción acerca de la vasta y ambiciosa empresa. Habiendo celebrado en 1750 un tratado de límites los gabinetes de Madrid y Lisboa, según el cual sería el Ibicuy-Guazú una de las líneas divisorias de las posesiones americanas de ambas comarcas, fueron encargados, el marqués de Valdelirios por España y Gómez Freire de Andrade por Portugal, para que dirigiesen los trabajos de demarcación. Como los siete pueblos de las Misiones Orientales vendrían á quedar en territorio portugués, los jesuítas se manifestaron dispuestos á buscar otro terreno en las posesiones españolas, para trasladarse á él así que hubiesen recogido los productos de la tierra, resignándose con la dura necesidad de perder sus fincas, y pidieron plazo.

« Mas lo utilizaron para armar á sus guaraníes y organizar vigorosa resistencia á la delimitación tratada por los soberanos rivales. Así que tomaron posiciones estratégicas escalonando sus fuerzas, comenzaron las hostilidades. Largo tiempo se empleó para negociar su sometimiento voluntario; pero, siendo inútiles los esfuerzos, partieron á la vez tropas españolas del Plata y tropa portuguesa del Brasil,

obraron de acuerdo y vencieron á los insurrectos después de varias acciones sangrientas, en las cuales las huestes de los jesuítas perdieron miles de hombres, cañones, muchas otras armas y estandartes (1753-1756).

« La alarma que motivó la conducta de los jesuítas en los centros oficiales de Europa se manifestó por actos violentos. El gobierno de Portugal decretó en 1759 el extrañamiento de la Compañía de todo el territorio de la corona; fué expulsada de Francia tres años después; lo fué de España en 1767, y en seguida de varios estados italianos. No fué desterrada del Brasil hasta 1768. Los padres fueron conducidos presos á Lisboa, unos quedaron presos aquí y los demás fueron enviados á los estados pontificios. En el Río de la Plata tuvieron lugar el extrañamiento y el embarque para España en 1767 y 1768, de cuyo país fueron remitidos también á los dominios de la Iglesia. Tanto en el Brasil como en el Río de la Plata se confiscaron sus bienes y se emplearon en sostener establecimientos de instrucción y de beneficencia; y los colegios, seminarios y universidades que ellos dirigieron, se confiaron á clérigos de otras órdenes. El papa Clemente XIV abolió la Compañía en 1773 (1). »

« La resistencia opuesta en las Misiones jesuíticas, atribuída á los padres de la Compañía por la influencia que ejercían sobre los indios, la preponderancia que habían adquirido en todas partes, y las riquezas de que se les suponía poseedores, hicieron temer que aspirasen á formar un poder independiente en las colonias, y esto influyó sin duda en la orden de su extrañamiento, bien que fué general en todos los dominios de España.

« Sea como fuere — dice Azara — la corte española concibió violentas sospechas contra los jesuítas; sobre todo observando que casi todos eran ingleses, italianos ó alemanes. » Estos recelos la decidieron á ordenar su expulsión con la mayor reserva.

(1) Francisco A. Berra: *Bosquejo Histórico*

«Bucarelli había tomado las providencias conducentes á hacer efectivo el apoderamiento de los Regulares de la Compañía, tanto en Buenos Aires como en Montevideo, Córdoba, Santa Fe y Misiones. De manera que desde Julio á Septiembre se habían tomado 271 de ellos.

«Procedióse en seguida á investigar los bienes temporales que poseían los que se hallaban en Montevideo y su jurisdicción, resultando poseer el Hospicio fundado en 1758, una estancia en Santa Lucía con 60,000 cabezas de ganado, otra con 30,000 entre Pando y Solís Chico, dos molinos de agua en el Paso del Molino, establecidos en 1751 en terrenos del Cabildo, varias suertes de estancia y chacras, un Oratorio, algunas casas de alquiler, 45 esclavos, multitud de obras y útiles de la escuela y aula de latinidad que tenía en el Hospicio, y cuya dirección se confió desde entonces á religiosos franciscanos.

«Confinados, por último, en Buenos Aires, todos los padres expulsos de los Colegios y Residencias del Río de la Plata, Misiones, Moxos, etc., se mandaron á Cádiz en número de 397, en las fragatas de guerra *Venus* y *San Esteban* y el bergantín *Pájaro*.

«En virtud de la real cédula expedida en 14 de Agosto de 1768, «declarando devuelto al rey, como soberana cabeza del Estado, el dominio de los bienes ocupados á los Regulares de la Compañía y extrañados de sus reinos, y pertenecer á S. M. la protección inmediata de los establecimientos píos á que los destinaba,» instituyó Bucarelli una Junta de temporalidades, encargándola de la administración de los bienes referidos, debiendo aplicarse su producto á los objetos benéficos determinados en la real cédula referida (1).»

**Juez de Policía.**—Las funciones propias del *Juez de Policía* las desempeñaba un miembro del Cabildo. Tenía á su cargo todo lo que se relacionaba con el orden público, la limpieza y el arreglo de la población. (Véase CABILDOS y CAPITULARES.)

(1) Isidoro De-María: *Compendio de la Historia de la República*.

**Juncal (Combate naval del).**— « La declaración de guerra, que el Imperio del Brasil hizo á las Provincias Unidas del Río de la Plata, en Diciembre 10 de 1825, y que éstas retornaron por declaración de Enero 3 de 1826, trajo, como era consiguiente, la lucha armada entre ambas naciones. La división que operaba en la Banda Oriental con Lavalleja á la cabeza y que había obtenido los triunfos del Rincón y Sarandí, acrecía por momentos en número y calidad. Los contingentes de hombres que pasaban por el Uruguay á engrosar aquella columna, y que, como veremos en otro lugar, llegó á contar cerca de 10,000 hombres, bajo las órdenes de Alvear, hacían cada vez más crítica y apurada la situación de las armas brasileras. Para evitar esto, la escuadra del Imperio, que hasta entonces había estado estacionada en el puerto de Montevideo, al mando del Vicealmirante Rodrigo Lobo, fué movilizada al comenzar el año 26, en que se estableció el bloqueo de Buenos Aires. El Gobierno argentino, que á costa de inmensos sacrificios, aunados con los que hacía el pueblo, pudo costear una ligera flota, destinada á la navegación de los ríos y defensa del litoral, llamó al servicio al viejo marino Guillermo Brown, que de tantas glorias se había cubierto en la guerra de la independencia. Éste organizó su escuadrilla en los Pozos, rada de Buenos Aires, y desde que se halló medianamente armada para emprender sus habituales hazañas, comenzó á hostilizar la escuadra enemiga, con un éxito que superaba toda esperanza. Los buques armados en corso, que hacían su cruceo en toda la costa del Brasil, y que hasta se habían presentado en la barra de Río Janeiro, á la vista de las fortalezas, llevaban el terror al comercio y poblaciones de las costas, y desde entonces puede decirse que la guerra se hacía con mayor energía en los ríos que en tierra. Los combates frente á Buenos Aires se repetían por salidas que la escuadrilla hacía de su apostadero en los Pozos, donde con suceso vario se peleó por repetidas veces (Febrero 27, Mayo 21, Junio 11 y Julio 30 de 1826). Fuera de los Pozos, Brown había sostenido combates con la escuadra enemiga en el puerto

de Montevideo (Abril), ocupando en el mismo mes la isla de Martín García. Esta emergencia dió por resultado la destitución de Rodrigo Lobo, que fué reemplazado por el Vicealmirante Rodrigo Pinto Guedes, que en Julio se recibió del mando de la escuadra imperial. El incansable cuanto osado Brown, llegó con sus naves hasta la Colonia del Sacramento, donde intimó á su gobernador, Manuel José Rodríguez, por dos veces, la entrega de la plaza (Febrero 26 y Marzo 12), la que se sostuvo después de varias horas de combate. Pinto Guedes, que, al recibirse del mando de la escuadra, la reforzó con varios buques, la fraccionó en las tres divisiones siguientes: la 1.<sup>a</sup> destinada á guardar la boca del río y cruzar sus aguas á las órdenes del almirante; la 2.<sup>a</sup> al mando del capitán Norton, destinada á cruzar las aguas del Plata y bloquear á Buenos Aires; la 3.<sup>a</sup> al mando de Jacinto Roque de Sena Pereyra, compuesta de 16 embarcaciones y destinada al río Uruguay. Esta fuerza fué batida en el *Juncal*, cerca de Martín García, en los días 8 y 9 de Febrero (1827), por el invencible Brown, que aprovechando la impericia del enemigo, supo rendirlo en su totalidad. Sena Pereyra cayó prisionero con sus fuerzas, y de las naves fueron quemadas 5 y prisioneras las demás. Veinte y cinco días después (Marzo), cuatro buques con tropa de desembarco que se habían dirigido á Patagones, al mando del capitán Shepperd, eran apresados por la corbeta argentina *Chacabuco*, después de haber sido batidas en tierra las fuerzas enemigas, costando la vida de su jefe y muchos muertos, heridos y prisioneros. Así el poder naval de las Provincias Unidas, que había sido la obra de las circunstancias, paseó la bandera bicolor, en la guerra contra el Imperio, con la misma gallardía con que el capitán don Hipólito Buchardo lo hiciera en la guerra contra España. Ya que para conservar la unidad del asunto hemos historiado el nombre de la calle *Juncal*, Pozos y Uruguay, vamos á transmitir un episodio, sobre el corsario *Chacabuco*, referido por un historiador brasileiro (doctor J. M. Pereira da Silva), que dará la medida de la osadía con que hacían el crucero los buques argentinos:

Don Pedro I, con 7 navíos, que conducían tropas de refuerzo para el ejército en operaciones contra las Provincias Unidas, se embarcó en Río Janeiro el 24 de Noviembre de 1826, llegando á Santa Catalina á los ocho días, de donde siguió su ruta al S. (4 de Noviembre). « Más de dos horas navegaron los navíos de la escuadra en medio de una horrible cerrazón, que no les permitía avistarse ni con las tierras y cabos que les quedaban tan cerca. Ayudábales un blando céfiro que los empujaba tranquilamente á su destino, cuando rasgadas las nubes y extendidas las vistas de los navegantes por el vasto espacio de los mares, un general espanto se apoderó de todos los espíritus. Entre los propios navíos de la escuadra se mostraba una esbelta corbeta de guerra, cubierta con el pabellón de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y luego reconocida por el famoso corsario *Chacabuco*, que era el terror de los mares.» El corsario forzó velas, y á despecho de las balas enemigas, que contestó en retirada, se perdió pronto de vista, dejando en el asombro á los enemigos. Al doctor don Ángel J. Carranza debe la historia del país muchas páginas heroicas, que ha escrito historiando nuestras glorias navales (1).

**Junta de Montevideo.**— Vencida la tercera coalición contra la Francia, firmada la paz de Tilsit, y fundada la monarquía militar francesa, Napoleón resolvió apoderarse de la península Ibérica; y aliado á Carlos IV, con pretexto de sustraer á Portugal del influjo inglés, consiguió que el embajador de España en Lisboa, de acuerdo con el francés, en Agosto de 1807, exigiera del Regente la declaración de guerra. Rechazada tan extraordinaria pretensión, los ejércitos franceses, con acuerdo del Gobierno español, principiaron á acuartelarse amigablemente en las fortalezas de España y á entrar por Portugal; y mientras el desatentado Regente abandonaba su pueblo á fines de 1807, huyendo en naves inglesas para el Brasil, el 19 de Marzo de 1808, los españoles, avergonzados de sus reyes, en un motín,

(1) Nicanor Larrain: *Noticia histórica de las calles de Buenos Aires.*



aplaudido por toda la nación, hicieron abdicar á Carlos IV á favor de su hijo Fernando VII, á quien aclamaron rey, mandando se le jurara en todas las colonias.

Llegado fugitivo al Janeiro, víctima de la alianza de Carlos IV con Napoleón, el Regente de Portugal, después don Juan VI, deseoso de extender sus dominios de América, y sin duda de acuerdo con el embajador inglés, el 3 de Marzo de 1808 se dirigió al Cabildo de Buenos Aires, ofreciendo protección á él, á su pueblo y á todos los habitantes del virreinato, prometiéndoles respetar los derechos, no aumentar los impuestos, entera libertad de comercio, y que olvidando lo pasado, sus aliados dejarían de hostilizarlo; todo bajo la amenaza de que de no *someterse* á la *protección* y *vasallaje* que les ofrecía, haría la guerra al Plata, en unión con su poderoso aliado (la Inglaterra).

El Cabildo contestó en 29 de Abril, que no olvidaría la afrenta inferida, ni había hecho caudal de las amenazas contenidas en la nota recibida, y que el pueblo estaba pronto á derramar hasta la última gota de su sangre antes de permitir la usurpación de la más pequeña parte del virreinato; y dió al virrey, don Santiago Liniers, la defensa de la dignidad de la colonia.

Liniers, lleno de humos napoleónicos, se trazó un plan de campaña en que el Gobernador de Montevideo, coronel don Javier Elío, mandaría una vanguardia de 2,000 hombres de las tres armas; pero Elío, más prudente y juicioso, contestó á Liniers: «No tenemos la menor noticia de que por nuestra Metrópoli se haya declarado la guerra á nuestro confinante. ¿No sería acaso expuesto que la declarásemos nosotros? Y ese papel apócrifo y desautorizado de Ministro, ¿sería bastante para declarar una guerra ofensiva? Pero puestos en el caso, ó estamos iguales en fuerzas ó no; y si lo estamos, poco podemos temer de sus ataques y podemos escarmentarlo si lo intenta; si no lo estamos, sería una indiscreción el mostrarnos agresores, dividiendo nuestras fuerzas, en vez de reunir las en los puntos más precisos y capaces de ser defendidos.»

Liniers adhirió á esas observaciones y desistió de su intento.

Cuando á mediados de Mayo de 1808, Liniers recibió de Carlos IV la investidura de Virrey y Elío la de Gobernador de Montevideo, de todo lo ocurrido en Europa sólo se sabía en el Plata la llegada de la corte portuguesa al Janeiro, manifestada por la referida intimación al Cabildo de Buenos Aires.

Este silencio fué interrumpido el 2 de Agosto de 1808, por la comunicación al virrey de la abdicación de Carlos IV, con la orden de jurar á Fernando VII.

Creyendo en la continuación de la alianza franco-española, la noticia de la caída de Carlos IV y Godoy (Príncipe de la Paz), y la exaltación de Fernando VII, produjo satisfacción general, y el virrey, en Junta de Gobierno con la Audiencia y el Cabildo, dispuso la jura de Fernando VII para el 12 de Agosto, aniversario de la reconquista de Buenos Aires, previniéndole al Gobernador de Montevideo.

Pero impuesto después el virrey, por un impreso de Cádiz, de que Carlos IV había reasumido la realeza, acordó con la Audiencia suspender la jura de Fernando hasta tener noticias fidedignas de lo que ocurría, lo comunicó á Elío el día 6, y aún le escribió el 8, que Napoleón había llamado á su agente en España, Vandevil; de quien esperaba consiguiese armamento del emperador, para la guerra con los ingleses. Elío no contestó.

Entretanto, llegó por Maldonado, el 9 de Agosto, en el *Consolateur*, mandado por Dauriac, M. Bernard de Sassenay, en comisión secreta de Napoleón junto al virrey, trayendo 600 fusiles. Desembarcó perseguido por los cruceros ingleses, y mientras éstos hacían embicar al *Consolateur*, y lo incendiaban, salvándose sólo 400 fusiles, llegó á Montevideo el 10; Elío lo despachó el 11 con Igarzábal, y un hijo de Liniers, que ya lo esperaba en la Colonia, lo puso el 13 en Buenos Aires; donde, sabedores de la llegada del *Consolateur* con armamento, durante dos noches se había vivido á Napoleón por las calles, con música y hachas encendidas.

En esas circunstancias, el día 12 primitivamente señalado, Elío hizo jurar á Fernando VII en Montevideo, contra lo mandado por el Virrey, la Audiencia y el Cabildo de Buenos Aires.

Llegado Sassenay el 13 á Buenos Aires, después de leer el oficio de Elío y oír á Igarzábal, Liniers reunió el Cabildo y la Audiencia, con los que recibió á Sassenay; á quien luego de entregar sus papeles, se mandó esperar en la antesala.

Las comunicaciones consistían en credenciales de la Junta Suprema de Madrid (entonces presidida por Murat), con informes ordenados de todo lo ocurrido. Instruían de que Napoleón, habiendo atraído insidiosamente al territorio francés á Carlos IV y á su hijo Fernando VII, á la noticia de la sublevación de Madrid, sofocada por Murat, había obligado al hijo á abdicar en favor del padre y á renunciar sus derechos hereditarios en favor del mismo Napoleón; y reasumida la realeza por Carlos IV, éste había renunciado la corona de España é Indias en favor de Napoleón, quien tenía dispuesto que en Bayona se convocara un congreso español que reconociera por rey á José Bonaparte, á quien él cedería la corona de España é Indias; y Sassenay gestionaba la aceptación de todo ello.

Espantados quedaron Virrey y Audiencia, al comprender toda la serie de extraordinarios sucesos, que terminaba en el hecho insólito de que el rey absoluto, Carlos IV, hubiera cedido la corona de España é Indias á una familia extranjera.

Introducido nuevamente el comisionado, se le exigió rigurosa reserva, y se le manifestó la resolución de que saliera en el día para Europa por Montevideo; dejándolo disimuladamente arrestado en la Fortaleza, donde comió solo con Liniers, porque no pudo salir hasta el 14; y todavía por el mal tiempo no llegó á Montevideo hasta el 19.

Entretanto, para tranquilizar la opinión pública, inquieta y alarmada por el misterio y suspensión de que se había rodeado al comisionado, Liniers, de acuerdo con la Audien-

cia y el Cabildo, dió el 15 una proclama al virreinato, aconsejando á todos la unión, y una especie de expectativa neutral para someterse á las potestades legítimas, con sugestión de la idea de que éstas pudieran ser las francesas.

De otro lado, por la *Junta Suprema de España é Indias* en Sevilla, llegó á Montevideo el 19 de Agosto, en la goleta *Carmen*, mandada por Cortés, el brigadier Manuel J. Goyeneche, comisionado para anunciar á las colonias del Plata que, con motivo de la matanza de españoles hecha por Murat en Madrid, y del cautiverio de Fernando VII en poder de Napoleón, el pueblo español levantado contra la Francia en todo lo que no pisaban los ejércitos de ella, había erigido Juntas de Gobierno locales para gobernarse y hacerle la guerra, instalándose en Sevilla el 30 de Mayo la Junta Suprema de España é Indias; que, declarada la guerra á la Francia, se había aliado con Inglaterra para hacerla; y durante el cautiverio del rey, á nombre de él ejercería la soberanía.

Goyeneche desembarcó sorprendiendo la mesura colonial de la concurrencia con vivas á España, exagerando á veces su poder militar y sus triunfos contra la Francia; luego aplaudió la jura de Fernando VII, é informándose y observándolo todo, urgió por la formación de Juntas de Gobierno, como en España, que decía serían superiores al virrey; agregando que sólo por ser francés, Liniers no podía continuar siendo virrey.

Nadie comprendió en Montevideo que Goyeneche, el capitán de Arequipa, era un truhán explotador de los pueblos, que viniendo en comisión secreta de Murat, por Napoleón, había obtenido de la Junta Suprema el grado de brigadier y la importantísima comisión con que se presentaba, y en su tránsito por el Janeiro se había puesto al servicio de doña Carlota.

En medio del ambiente de entusiasmo guerrero contra la Francia, y quizá de aspiraciones autonómicas, producidas por las noticias de Goyeneche, en el mismo día 19 llegó de vuelta de Buenos Aires el comisionado de Napoleón, y

también se recibió la proclama del 15, aconsejando la expectativa neutral.

Sassenay fué preso en el acto, contra todas las recomendaciones del virrey francés, y ya encontró en la prisión al capitán y la guarnición del *Consolateur*.

En cuanto á la proclama, nadie pensó que el 15, sólo se sabía en Buenos Aires que Napoleón era pacíficamente señor de España; que únicamente en Montevideo y en el mismo día 19, se había conocido el pronunciamiento y guerra de ésta contra aquél. Sabidos en el mismo día el estado de guerra y la proclama de expectativa neutral suscripta por el virrey francés, las iras populares se desbordaron; se hicieron circular las proclamas, se formó la opinión de que Liniers traicionaba á España, el Cabildo manifestó al de Buenos Aires: «que procurase sofocar un papel (la proclama) tan escandaloso como injuriente á la América del Sud;» y se repitió con énfasis: «¡Elío contestará!»

Conforme á lo obrado el día 12, el Gobernador y el Cabildo de Montevideo resolvieron por sí y contra la voluntad del Gobierno del Virreinato, la gran cuestión política interna de cuál era el rey que reconocía la colonia.

Todo induce á creer que por el Janeiro y por Curado, antes de llegar Goyeneche, ya Elío debía tener noticias más adelantadas que las de Liniers, á quien dejaba obrar para mejor perderlo; pues sin haberse opuesto á la orden de suspender la jura, ni objetar las relaciones de Liniers con Napoleón, mostró grande indignación cuando Sassenay, de tránsito, le indicó, el día 11, que convendría no jurar á Fernando VII, y después de oirlo y facilitarle el tránsito, contra la orden del Virrey y la Audiencia, hizo practicar la jura el día 12.

Mucho más hombre y militar que Liniers, Elío, odiado y desfigurado por la prensa y los historiadores de Buenos Aires, como todos los que se han opuesto á las miras de ellos, aunque jactancioso, era inteligente y resuelto, fogoso y ambicioso: lo mostró en Buenos Aires organizando y dirigiendo la *defensa* cuando todo estaba perdido; en Montevideo, por

la perfecta organización defensiva de la plaza y costas, y protegiendo y atendiendo contra el furor popular á la guarnición del *Consolateur*; después en Europa, como general, contra la Francia; pero no perdonaba á los bonaerenses que sólo el Cabildo hubiera reconocido sus servicios en la *defensa*, ni el infundado prestigio de que rodeaban á Liniers, el Sobremonte de aquel trance. También lo excitaban el Cabildo y la opinión de Montevideo, prevenidos contra el tradicional egoísmo y petulancia de la capital, y poseídos de los recuerdos de las luchas con los ingleses, que los inclinaban á obrar con independencia.

No podía producirse mejor ocasión para hacerlo. Francés al servicio militar y político de España, estallada la guerra con Francia, la moral natural, militar y política obligaban á Liniers á renunciar absoluta é inmediatamente el servicio de España; y no haciéndolo, era para la Francia, en principio, reo de alta traición, y para los españoles, muy justamente sospechoso de traidor; y aunque él creía cohonestarlo todo con la esperanza de conservar el Plata para los Bonaparte, y no omitiendo ocasión de manifestarse español leal, por inmoral y falsa, su posición era insostenible.

Así, Elío contestó la proclama de la capital, afeando su indecisión; diciendo que no había más partido que la guerra contra Napoleón y sus partidarios, y que por hacerla, él pelearía contra España misma (con más razón contra el virrey francés); y en seguida publicó los antecedentes del asunto.

Con esto Elío se captó la opinión de todos los colonos del Plata, que españoles y nativos estaban poseídos de la más profunda indignación contra las iniquidades de Napoleón; y se produjo la segunda manifestación de autonomía de la colonia Oriental, que ya no se funda, como la del 18 de Julio de 1806, en la ineptitud del Virrey y la Audiencia, y en el instinto de conservación de la colonia; sino que ahora se basa en la opuesta manera de ver y apreciar las circunstancias políticas de España y de la colonia, que resuelven á la Oriental á ponerse en abierta rebelión contra

el Gobierno general del Virreinato, y si fuere necesario, contra el de la misma Metrópoli.

Y aquí debe advertirse que la toma de posesión de España por Napoleón, sugirió en casi todas las colonias hispano-americanas las siguientes ideas: la de que había concluído la dominación de los Borbones en América; la de que Napoleón no podía dominar la América; la de que las colonias no debían someterse á la Francia ni á ninguna otra nación: todo lo cual sugirió á Virreyes, Capitanes Generales é Intendentes la idea de hacerse independientes con sus dominios; y despertó más ó menos en los americanos la necesidad de librarse de gobernantes contra los cuales ya no se podría recurrir al rey.

Puede creerse que esas ideas pasaron por la mente de Elío, de Álzaga y de Liniers, que disimulada y recíprocamente se las contrariaron. Sólo algunos pretensos directores de la política del Plata, que habían querido hacerlo colonia inglesa, se inclinaron á que fuera francesa, y también á someterlo á la infanta Carlota.

Las opuestas tendencias autonómicas de los gobernantes y del pueblo produjeron en América los partidos de los que querían conservarse en el poder, en mayoría europeos, y los que se lo disputaron, en su mayor parte americanos; pero este fenómeno se retardó mucho en la Oriental, por los motivos que al principio expusimos.

Adelantando en la vía de independencia de la capital, el día 6 de Septiembre el Gobernador y el Cabildo de Montevideo resolvieron por sí la cuestión internacional de guerra con la Francia y paz con Inglaterra, publicando en Montevideo el estado de guerra contra Napoleón y *sus partidarios*; y para hacer más falsa y difícil la situación de Liniers, por el síndico Gutiérrez, bajo un solo sobre enviaron copia de ese documento al Virrey, la Audiencia y el Cabildo de Buenos Aires, con una nota de Elío á Liniers, en que le decía que siendo francés debía renunciar el mando de los españoles en guerra contra la Francia.

Contra lo resuelto por el Virrey, la Audiencia y el Cabildo

de la capital, que habían mandado suspender la jura de un Borbón, y proclamado la sumisión en su caso á un Bonaparte, la colonia Oriental juró al Borbón y proclamó la guerra contra el Bonaparte; resolvió por sí la cuestión interior de soberanía nacional y la exterior de paz ó guerra contra la Francia, quedando absolutamente independiente y casi en estado de guerra con el Virreinato.

Para mejor inteligencia de las relaciones de la Oriental con la corte portuguesa durante el episodio que narramos, y de lo que en él pudieran haber influido, diremos aquí lo ocurrido en Agosto, Septiembre y Octubre, después del incidente de la nota de 3 de Mayo.

Anunciado á Liniers y á Elío, el Brigadier Joaquín Javier Curado, agente del Regente, llegado el 15 de Junio, se quedó en Montevideo encerrado en el más sospechoso mutismo; y á mediados de Septiembre, en las agitaciones causadas por la destitución de Elío, como dando por concluída su misión, dirigió un oficio á Liniers, pretendiendo la entrega de la Oriental á Portugal, á la vez que se embarcaba para el Janeiro; lo que hizo pensar que había sido un espía del Regente, y que al retirarse dirigía esa comunicación para tentar á Elío á que solicitara protección contra el Virrey.

Entretanto, estallada la guerra de Francia contra España, aliada el 26 de Junio con Inglaterra para hacerla, el embajador inglés en Janeiro, Lord Strangford, convenció á don Juan VI, de que se debía desistir de toda pretensión respecto de las colonias del Plata, porque aliadas las tres naciones contra la Francia, sería desleal que alguna de ellas intentara modificar los vínculos de las colonias con España.

Don Juan aceptó este cambio de política; pero no su esposa doña Carlota J. de Borbón, que siendo hermana de Fernando VII, se creía con derecho á la Regencia de España é Indias, durante la prisión de su hermano; y se aplicó á intrigar contra Lord Strangford y contra su marido, para ponerse á la cabeza del Virreinato del Plata.

Don Saturnino Rodríguez Peña, bonaerense asilado en Janeiro, por haber pretendido con otros que el Plata fuera



colonia inglesa, se puso al servicio de la Carlota, para formarle en él un reino independiente; y el 19 de Agosto se dió un manifiesto firmado por ella y su hijo don Pedro, reclamando sus derechos á la posesión provisional del Plata.

El señor Peña comunicó, y aceptaron su idea, Belgrano, Castelli, Vieites, Puyrredón y otros, y en Montevideo el doctor Lucas José Obes, los que entraron en relaciones directas con la Carlota; pero insistiendo Peña en que ella y su hijo debían renunciar sus derechos á las coronas de España y Portugal, la princesa rompió con todos, y en 1.º de Noviembre de 1808, los denunció á Liniers. Pero con más ó menos actividad, y hasta con intermitencias, ella persistió en sus pretensiones.

Volvamos ahora á los sucesos interiores del Plata.

Recibidas en la capital las comunicaciones del Gobernador y el Cabildo de Montevideo referentes al manifiesto del 15 de Agosto y la proclamación de guerra contra la Francia, en acuerdo del Virrey, la Audiencia y el Cabildo, con asombro general, fué todo, todo unánimemente reprobado. Se arrestó al comisionado, y se encargó á don Manuel Obarríos de trasladarse á Montevideo é intimar á Elío que se presentara á dar cuenta de su conducta en Buenos Aires.

Era intolerable para la capital que la colonia Oriental llevara su independencia hasta el punto de tener una política interior y una política exterior propias y contrarias á la suya.

El señor Elío eludió el mandato del Virrey y la Audiencia; por lo que el Virrey, en su carácter de jefe superior político y militar, «por convenir al mejor servicio del Rey,» lo relevó del cargo de Gobernador, en que había sido confirmado por Carlos IV, sustituyéndolo con el capitán de navío don Juan A. Michelena; con orden de apoderarse de Elío, y encargo de obediencia á todos los comandantes de tropas.

Llegado á Montevideo el 20, esquivaron su obediencia los jefes González Vallejo, Murguiondo, Zúñiga y demás; por lo que Michelena resolvió trasladarse solo al Fuerte, donde intimó personalmente á Elío la entrega del mando;

y no siendo obedecido, de allí se dirigió al Cabildo, á las 9 p. m., ya por entre grupos de gentes de aspecto agresivo. Encontró á los cabildantes reunidos, les presentó su carta credencial; y se labró acta de todo, firmada por él y por ellos.

En esa sazón se oyó gran rumor de voces: era una manifestación popular que había estado en el Fuerte. Preguntado en el patio á Elío: ¿por qué querían llevarlo á Buenos Aires?, y contestado: «Ignoro los motivos; pero si tengo delito quiero que me corten la cabeza en Montevideo, no quiero ir á Buenos Aires;» prorrumpiendo en gritos contra Michelena, Liniers y Buenos Aires, salió de allí para el Cabildo; donde, sintiendo ahora los cabildantes, que rodeaban la casa profiriendo gritos hostiles y golpeando las puertas y ventanas, previa deliberación, tenida en presencia de Michelena, resolvieron preguntar la razón de aquel tumulto; y abriendo las ventanas, mientras Michelena salía desapercibido, interrogaron *en alta voz al pueblo sobre el objeto de la manifestación*. El pueblo contestó: «¡Queremos conservar á Elío de Gobernador!» «¡queremos Cabildo abierto!» Con lo que después de estar en acuerdo, el Cabildo replicó únicamente, que habría *Cabildo abierto* al día siguiente, 21 de Septiembre de 1808; labrándose acta de todo.

Estas escenas reproducen las que en 1806 prepararon la reconquista de Buenos Aires; la de la sustitución del Virrey Sobremonte con el Jefe Supremo Ruiz Huidobro; el reconocimiento posterior de aquél por razones políticas, contra la voluntad de la capital; la segunda prescindencia de él, cuando por su ineptitud preparó la caída de Montevideo: parecen preñadas del recuerdo del despojo de los trofeos de la reconquista, del de las amenazantes negativas de auxilio á los que habían ido á pedirlo para la defensa de la plaza; del vejatorio y monstruoso impuesto del 30 de Enero á las mercaderías compradas á los ingleses; y hacen pensar que con todo ello, el pueblo se sentía excitado á manifestar su autonomía, juzgando los actos de otro Virrey, no ya desechado, sino mimado por la capital.

Recordemos ahora que los *Cabildos* eran una institución democrática, creada por el siglo 11, para defensa de los pueblos contra el bandolerismo de los nobles, con jurisdicción civil, criminal y económica; elegidos anualmente por los jefes de familia, y después por insaculación, ó por la Audiencia á propuesta de los salientes; estando á veces acompañados de un Gobernador político y militar, guardián de las leyes y recaudación de los tributos y cuidador de las fortalezas, como sucedía en Montevideo.

Y con esto se comprenderá que el pedido de *Cabildo abierto* era un voto de duda del pueblo contra las autoridades constituidas; y que la aceptación de ese voto por parte de ellas, significaba que, temerosas de asumir solas la responsabilidad de la solución de un caso importante, prescindiendo de su carácter oficial, admitían en su seno diputados nombrados por aclamación popular, para integrar asamblea democrática que resolviera las dificultades por mayoría simple de votos. Por esta aceptación, las autoridades renunciaban la regia soberanía, reconocían la del pueblo, lo llamaban á ejercerla y se sometían á sus manifestaciones.

Por segunda vez, pues, y en forma más regular que la anterior, el pueblo de Montevideo iba á juzgar la conducta de los virreyes del Plata y á solucionar una gravísima situación de la colonia.

Con la promesa de *Cabildo abierto*, la multitud triunfante se derramó por las calles, recomendándose agitar á sus relaciones; lo que fué á parar á que, por las doce de la noche, apareciera otra manifestación dirigiéndose al Fuerte, precedida de una banda de música y con hachas encendidas, compuesta de los comerciantes, oficiales de la guarnición y del pueblo: todos vociferando muera á Michelena, al traidor (Liniers), á Buenos Aires, y vivas á *nuestro Gobernador*; los que llenando el gran patio ó plaza interior del Fuerte, estallaron en grandes aplausos al recibirlos Elío; y como no todos pudieran verlo, algunos oficiales, levantándolo en brazos, lo llevaron al centro de la multitud, en-

tre frenéticos aplausos y juramentos de morir antes que consentir que Elío saliera de Montevideo.

El Gobernador agradeció la manifestación, tranquilizando á todos y citándolos para el Cabildo abierto del día siguiente, con lo que se retiraron profiriendo vivas y mueras; y como se dirigieran hacia el domicilio de Michelena, alarmados varios oficiales de Murguiondo y Villamil, se adelantaron á pedirle, y consiguieron, que en el acto se trasladara á otra casa; de donde salió en la madrugada para Buenos Aires, convencido de la imposibilidad de cumplir su comisión.

El 21 aparecieron en las esquinas carteles manuscritos, unos firmados y otros anónimos, recomendando la asistencia al *Cabildo abierto*, á las 10 a. m., *para sostener á Elío y guardarse del afrancesado*. Agitadísima estaba la población, que desde temprano principió á reunirse en la plaza y á invadir los corredores y patios del Cabildo.

Antes de las 10 estaban allí los capitulares Pascual J. Parodi, Pedro F. Berro, Manuel y José M. Ortega, Manuel J. Gutiérrez, Juan J. Seco y Juan D. de las Carreras, el Gobernador Elío, los asesores doctores Eugenio Elías y Lucas J. Obes, y el secretario José F. Cavia; los jefes Ruiz Huidobro, Ramírez de Arellano, Pozo, Prudencio Murguiondo, Juan Balbín Vallejo, Diego Ponce de León, Joaquín Soria y el comisario Ventura Gómez; los doctores Joaquín Piedracueva y José Giró, y el administrador de Aduana José Prego de Olivera, los que con algunos vecinos respetables entraron en acuerdo reservado.

Impacientado el pueblo de la plaza y patios, principió á clamar por que se celebrara el *Cabildo abierto*. Los capitulares se presentaron é indicaron al pueblo que eligiera sus diputados; lo que aceptado con júbilo, se practicó por aclamación en Juan F. García de Zúñiga, P. doctor José M. Pérez Castellano, Fray Francisco J. Carvalho, doctor Mateo Magariños, Joaquín Chopitea, Manuel Diago, Ildefonso García, Jaime Illa, Cristóbal Salvañach, José A. Zubillaga, José Cardoso, Mateo Gallego, Antonio Pereira, Antonio A.

San Vicente, Rafael Fernández, Juan I. Martínez, Miguel A. Vilardebó, Juan M. de la Serna y Miguel Costa Tejedor: diez y nueve diputados que se incorporaron á las autoridades y demás reunidos.

Constituído el Cabildo abierto con 53 vocales, luego que todos tomaron asiento, presididos por el Gobernador Elío, se abrieron las puertas y ventanas del recinto para que la multitud presenciara y acompañase el debate.

Absorto y suspenso quedó el pueblo en presencia de su propia obra; poseído de la intuición de que aquella asamblea, por él mismo exigida y formada, iba á resolver como soberana los asuntos que tan hondamente interesaban y agitaban á la colonia.

Abierta la sesión, el Secretario leyó el rescripto de Enero, aprobatorio del nombramiento de don Javier Elío, hecho por Liniers, para Gobernador político y militar interino de Montevideo; y en seguida dió lectura de la resolución de Liniers relevándolo del cargo y sustituyéndolo con Michelena.

Concluída la lectura, Elío manifestó que deseaba retirarse para no embarazar las resoluciones de la asamblea; lo que después de debatido, se resolvió por la negativa, declarando: « que cada uno de sus miembros explicaría su opinión y dictamen sin otros miramientos que los debidos á la justicia, á la utilidad pública, y á lo que cada cual concibiese ser más conforme á la voluntad expresa ó presunta del soberano. »

Luego se puso en discusión el relevo y sustitución del Gobernador Elío, hecho por el Virrey. Los letrados sostuvieron que la resolución no debía cumplirse, por ser dictada sin consultar á la Audiencia, y porque Michelena había abandonado su gobierno sin avisarlo al Cabildo; los diputados del pueblo mantuvieron que no se la debía cumplir porque ésta era la *voluntad del pueblo*, resuelto á sostenerla á todo trance.

Fundada en todos los argumentos aducidos, la asamblea sancionó que: « . . . debía obedecerse, pero no cumplirse, la

citada orden superior . . . » indicando al Gobernador que recurriera de ella á la Audiencia territorial, y en su caso, á la Junta de Sevilla; *sin apartarse de la ciudad*, que todo lo fiaba y esperaba de sus aptitudes, y « . . . por ser éste *el voto del pueblo*, á cuyas instancias estamos congregados en este día. »

Lo de que la resolución *debía obedecerse, pero no cumplirse*, era la fórmula con que el inferior entonces suspendía la ejecución de orden superior, que objetaba por perjudicialísima; esperando para cumplirla que se la modificara ó fuera ratificada; y lo de: «por ser éste el voto del pueblo,» era en unos la proclamación y en otros el reconocimiento de la soberanía popular.

Impuesto el pueblo de lo resuelto, decidido á librarse de la influencia de la capital, y trabajado por la opinión del doctor Pérez Castellano, Fr. Carvalho, Murguiondo, Vilardebó, Prego de Olivera, Chopitea, Gallego, y otros, sobre la conveniencia de una Junta de Gobierno, le pareció nada lo obrado, y estalló en los gritos de: « ¡Junta! ¡Junta como en España! ¡Abajo el traidor! (Liniers). »

Los gritos del pueblo y la gravedad del propósito produjeron grande agitación: la asamblea se puso de pie; todos hablaban á la vez; los unos querían, los otros dudaban; unos creían concluída su misión, otros lo negaban. La multitud desde afuera participaba del debate á gritos, y se cruzaban los apóstrofes: aquello era un tumulto en que todos tumultuaban y ninguno sabía detenerse. Por fin las personas de más influencia consiguieron que el pueblo despejara la casa y esperara en la plaza el resultado de los debates.

Volviendo á abrir la sesión, la asamblea, después de debatido y discutido el punto, concluyó por erigirse en Junta de Gobierno, presidida por Elío, con los doctores Elías y Obes por asesores y Cavia de secretario; reservándose la facultad de *corregir, ampliar ó modificar* su personal y las deliberaciones relativas á su erección y procedimientos; con encargo, á los jefes presentes, de consultar á la Junta cualquiera orden que directa é indirectamente recibieran de Li-

niers, y manifestación (para autorizar su proceder) de que lo determinado sólo tenía por objeto *evitar conmociones populares*, y conservar la Oriental (para syndicar á Liniers) «en la debida obediencia á su legítimo soberano don Fernando VII.»

Esta resolución fué recibida por el pueblo con indecible júbilo, manifestado por frenéticos aplausos.

El pueblo de Montevideo en *Cabildo abierto* integrado por notables del gobierno, la iglesia, la administración, la milicia, el comercio y la industria, por segunda vez y con más regularidad que en la primera, acababa de juzgar y condenar la conducta del Virrey del Plata; y resuelto á hacer efectivo su fallo, se había dado un gobierno propio independiente del Virreinato.

En el día la Junta se trasladó al Fuerte, donde recibió los homenajes de los cuerpos de la guarnición y de sus jefes y oficiales. Y concluído el ceremonial, resolvió comunicar lo obrado al Virrey de Buenos Aires, y diputar á la Junta de Sevilla á José Raimundo Guerra, que salió el 30, para justificar la conducta del Cabildo, mostrar la necesidad de la Junta de Gobierno y de conservar á Elío de Gobernador; pedir la aprobación de lo hecho, y la confirmación de la Junta, al menos mientras no variase el estado político de la Oriental, y gestionar el cumplimiento de ofertas hechas por Carlos IV.

El 22, reunidos todos en el Fuerte para hacer efectiva la autorización de modificar el personal de la Junta, la redujeron á los vocales del Cabildo Pascual J. Parodi, Pedro Francisco Berro, Manuel Ortega Manuel V. Gutiérrez, Juan J. Seco, José M. Ortega y Juan D. de las Carreras; á Fr. Francisco J. Carvalho y el doctor José M. Pérez, por la Iglesia; á Prudencio Murguiondo, Juan Balbín Vallejo y Diego Ponce de León, por el ejército; á José Prego de Olivera, Miguel A. Vilardebó, Francisco A. Suárez, Pedro J. Errasquin, Joaquín Chopitea y Mateo Gallego, por los rentistas y comerciantes; confirmándose la elección del Presidente Elío, de los dos asesores Elías y Obes, y del secretario Cavia.

Sólo el vicario, doctor Ortiz, y el brigadier Lecocq, se habían opuesto al Cabildo abierto y á la erección de la Junta, y algunos oficiales de marina se disgustaron de la disminución de vocales hecha el 22 (1).

## L

**Laguna (Julián).**—«Dióse á conocer en el primer cuarto del presente siglo. En 1821, cuando el territorio del Uruguay estaba incorporado á Portugal, *Laguna*, como otros muchos militares, aceptó la dominación portuguesa y conservó el empleo de capitán, que ya poseía, en el ejército de los dominadores. En Octubre del año siguiente reconoció igualmente la autoridad de Pedro I, emperador del Brasil y del que entonces se llamó Estado Cisplatino.

«Era coronel cuando Lavalleja inició la guerra de Independencia en el Uruguay (1825). Vencido (19 de Abril) *Laguna* en un ligero encuentro por los insurrectos, conservó, sin embargo, el mando de una partida de soldados imperiales, hasta que al mes siguiente, cediendo á las razones del Brigadier Rivera, abrazó la causa de los revolucionarios. Diéronle éstos el grado de coronel, que ya tenía, como se ha dicho, entre los imperiales. Inició *Laguna* sus triunfos entrando en Paysandú (21 de Agosto), á la vez que parte de sus fuerzas ponían en fuga á los imperiales que habían salido á pasar la noche fuera del pueblo. Hizoles varios muertos y prisioneros, y recibió como pasados á sus filas varios grupos que, sumados á los 400 hombres que llevaba, ascendieron á cerca de 700.

(1) Todo el precedente artículo forma parte de un erudito opúsculo titulado *Junta de gobierno de Montevideo en 1808*, escrito por el historiador y jurisconsulto señor don Jacinto Susviela, con cuya autorización, que mucho agradecemos, hemos incorporado á nuestra obra esta interesante página de la historia de la Oriental.



«Tuvo el mando del centro del ejército independiente en el combate del Rincón de las Gallinas, ganado por los uruguayos, dirigidos por Lavalleja (1), á los imperiales, y á fines del mismo año (Diciembre), por orden del general citado, marchó á la jurisdicción del Salto para observar á las fuerzas brasileras que amenazaban por aquel lado.

«El año siguiente persiguió y dispersó á las partidas sueltas insurreccionadas á favor de Rivera, y fusiló á varios oficiales de las mismas. El Uruguay se hallaba entonces reunido á la República Argentina, y, habiendo decidido ésta invadir el territorio del Brasil, figuró *Laguna* en el ejército invasor como jefe de una división, siendo enviado (25 de Diciembre de 1826) al paso de los Sauces en el Queguay.

«Siendo ya general, concurrió (4 de Octubre de 1827) al Durazno con otros militares, todos los cuales impusieron al Uruguay la dictadura de Lavalleja. Reconoció en 1828 la independencia de la República Oriental, pero contrariado, como lo expresan estas palabras de una carta que dirigió al gobernador Dorrego (16 de Octubre de 1828) desde el Durazno: «Este convencimiento y la necesidad de hacer cesar una guerra que gravitaba solamente sobre esta heroica provincia, que ha prodigado sus riquezas y la sangre de sus hijos por la libertad de ésta, hacen conformar al general que firma, á verla desligar para siempre de la asociación de sus hermanas, quedando reconocida como un Estado independiente. Nuestra población y recursos no serán lo bastante á colocarnos en el grado de respetabilidad necesario.»

«Acompañó luego á Rondeau en su viaje de Buenos Aires al Uruguay, y fué nombrado comandante de las milicias de los departamentos fronterizos. Carecen de importancia los hechos posteriores de su vida (2).» Falleció en Buenos Aires el día 30 de Octubre de 1835.

(1) Indudablemente que debe ser un involuntario error del autor de esta biografía, pues es sabido de todos que Lavalleja no tuvo ninguna participación en este inesperado hecho de armas, cuya gloria pertenece íntegra al General don Fructuoso Rivera.

(2) Montaner y Simón, editores: *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*.

**Lancasteriana (Sociedad).**—(Véase ESCUELA LANCASTERIANA.)

**Lara (Nuño de).**—(Véase GABOTO, FUERTE, y SANCTI SPÍRITUS, DESTRUCCIÓN DE.)

**Lares (Domingo).**—En uno de los combates que antes del de San Salvador dieron las gentes del Adelantado don Juan Ortiz de Zárate contra los indígenas del territorio oriental, sobresalió por su valor é intrepidez un noble castellano llamado Domingo de Lares, que cayó prisionero de los bárbaros, si bien fué rescatado poco tiempo después:

« Aquí Domingo Lares, valeroso  
En sangre, y en su valor y valentía,  
Anduvo con esfuerzo y animoso,  
Reprimiendo del indio la osadía;  
Y viéndole ya andar tan orgulloso,  
Los indios acudieron á porfía,  
Y á puja, cual más puede, le hirieron  
Y quebrándole un brazo, le prendieron (1). »

Algunos historiadores, como el Deán Funes, y sobre todo el señor Bauzá, dicen que al concluirse la acción, viendo los charrúas que Lares era el único en pelear, con un brazo solo, pues el otro lo había perdido en la pelea, prorrumpieron en alaridos de admiración, y por un movimiento unánime se arrojaron sobre el heroico español llevándolo á sus toldos, donde fué asistido y curado á la par de los amigos más fieles; pero obsérvese que Centenera, á quien siguió Funes en su *Ensayo*, sólo dice lo que dejamos transcrito, y más adelante agrega:

« Entre ellos fué este día rescatado  
El buen Domingo Lares, muy prudente,  
Hombre de gran juicio y recatado,  
De Hueté natural, de noble gente (2). »

**Lariz (Jacinto de).**—Sucesor de don Jerónimo Luis de Cabrera en la gobernación del Río de la Plata (1646 á 1653). Era caballero de la orden de Santiago y había mili-

(1) Mariñ del Barco Centenera: *La Argentina*, canto xi.

(2) Centenera, obra citada, canto xii.

tado en los ejércitos españoles en calidad de Maestre de Campo. Su gobierno en Buenos Aires no fué nada pacífico, á causa de grandes disturbios y polémicas que tuvo con el obispo, con quien más tarde se reconcilió. Fué reemplazado por don Pedro Luis Baigorri.

**Larrañaga (Dámaso Antonio).**— Con gusto recordamos los rasgos principales de la vida de un hombre que en la sociedad uruguaya, apenas libertada del dominio secular de España, sobresalió por su talento y sus virtudes, quedando en uno de los puestos más altos que la historia ha concedido á los sabios que han sido en nuestra patria.

Nacido en Montevideo en 1771 (el 10 de Marzo), de una familia principal entre las de la capital de la colonia, don *Dámaso Antonio Larrañaga* fué al principio destinado por sus padres á la carrera de médico. Pero la muerte de su hermano mayor, que en la vecina ciudad de Buenos Aires estudiaba para sacerdote, lo hizo dedicarse con sincera vocación al servicio de Dios en la Iglesia.

Por varias circunstancias y después de haber cursado las disciplinas eclesiásticas en Córdoba y Buenos Aires, se encontró en 1798 en Río de Janeiro, donde fué ordenado sacerdote.

En 1811, cuando Artigas vino á poner sitio á Montevideo, Larrañaga, sospechado de connivencia con los patriotas por sus relaciones amistosas con muchos de ellos, fué desterrado de la ciudad sitiada.

Fué entonces que residiendo en el Manga, después del armisticio, se pudo dedicar á sus preferidos estudios. Entonces escribió unos apuntes sobre botánica, y empezó á formar un herbario de plantas de nuestra flora, que por primera vez se veían coleccionadas; y tuvo la suerte de encontrar las primeras reliquias del gran *tatú fósil*, cuya estructura determinó.

En 1832, al separarse Montevideo de la diócesis argentina, el doctor Larrañaga fué elevado á la dignidad de Vicario Apostólico de la República, y poco después recibió el título de protonotario apostólico.

En el ínterin había sido elegido dos veces diputado á la Asamblea Constituyente de Buenos Aires, y residiendo en esta ciudad fué nombrado Director de la biblioteca pública.

El doctor Larrañaga poseía varios idiomas y había estudiado algunos americanos (tupí, quichua y araucano) con aprovechamiento.

Era tan apasionado por la agricultura, que introdujo más de 15 clases de árboles frutales procedentes de Francia, entre los cuales la acacia, la mimosa, etc., y más tarde la morera, con la que emprendió la cría del gusano de seda, consiguiendo resultados halagüeños.

Él fué quien trajo también las ostras, que se han reproducido en las costas de Maldonado.

Había reunido una colección de vegetales que se ha perdido y contenía más de cinco mil plantas, clasificadas por el botánico uruguayo.

Los escritos del doctor Larrañaga, de que se tiene noticia, son los siguientes:

«*Diario de observaciones relativas ó historia natural* (1808 á 1823).» «*Herbario de toda la Banda Oriental.*» «*Observaciones meteorológicas hechas en Montevideo* (1812 á 1825).» «*Viaje de Montevideo á Río Janeiro.*» «*Noticias de la isla de Santa Catalina.*» «*Descripción de los Minuanos.*» «*Compendio del idioma de la nación chaná.*»

Hombre de tan altas condiciones, y que sabía hermanar la ciencia con la fe en estrecha unión, debía encontrar en la astronomía ancho campo para solazar su espíritu y satisfacer el ansia de la imaginación, extasiándose en la contemplación de los mundos inaccesibles.

Esta afición y el estudio de las otras ciencias fueron causa de que el doctor Larrañaga viniera á perder aquel sentido por el cual más gozaba su espíritu: la vista.

Hay que contar entre los méritos de otro orden que adornan al ilustre doctor Larrañaga, la inauguración de la Biblioteca Nacional, dando cima al proyecto de su querido amigo el doctor Pérez Castellanos, que murió sin verlo realizado; la iniciativa de la fundación del Asilo de Expósitos en la Casa de

la Caridad; la fundación de la *Sociedad Lancasteriana* para la enseñanza mutua, en una escuela donde se formaron muchos ciudadanos que han descollado en la vida política de nuestro país. Ocupó además muchos puestos notables durante la dominación brasilera y después del año 1825.

Formando parte de la primera Legislatura constitucional (1830), presentó en ella un proyecto de ley para la abolición de la pena de muerte.

Rodeado de la estimación y del cariño de todos sus compatriotas, falleció el virtuoso é ilustre prelado el 16 de Febrero del año 1848. Contaba entonces 77 años de edad.

Dotado de talento y singular amor al estudio, consiguió adelantarse en mucho á su generación y llevar el nombre de su patria, honrado por sus obras, á los más lejanos países.

Tuvo además las virtudes envidiables que como sacerdote lo hicieron ejemplar; fué sabio modesto, de caridad inagotable y de virtud sin mancha.—*B. Fernández y Medina.*

**Larrea (Ramón).**—Nombre de uno de los jefes que en 1815 el Director Álvarez Thomás envió al General Artigas para que éste les aplicase las penas que fuesen de su agrado, pues unos habían desertado de sus filas y otros eran enemigos encarnizados de las ideas políticas que sostenía el Libertador uruguayo, quien después de tratar caballerosamente á los supuestos reos, devolvió el horrible presente manifestando que *el General Artigas no era el verdugo de Buenos Aires.* (Véase la pág. 164 y la nota puesta al pie de la misma.)

**Larrobla (Juan Francisco).**—Venerable sacerdote oriental que en calidad de diputado representó al departamento de Canelones en la memorable Asamblea de la Florida (1825), de la que fué elegido dignísimo Presidente. Las actas de independencia y anexión á las Provincias Unidas están suscritas por este patriota. (Véase tomo 1, págs. 370 á 375.)

**Latorre (Andrés).**—«El coronel don Andrés Latorre nació en Montevideo en el último tercio del siglo diez y ocho, y en su juventud prestó servicios en el ejército espa-

ñol, en que alcanzó el grado de capitán de línea. Realizado por Artigas el movimiento revolucionario del año 11, se incorporó á las filas de los libres. Por sus conocimientos militares, que no eran comunes, y por su acendrado patriotismo, se ganó la íntima confianza del primer jefe de los orientales, quien en la campaña de 1816 á 1820 lo encargó del Estado Mayor del ejército y del mando supremo del cuerpo más importante que vigilaba á los portugueses en la frontera del Norte. Latorre, Rivera y Otorgués fueron los tres jefes á quienes confió Artigas la defensa del territorio nacional durante la invasión portuguesa. La batalla del Catalán, perdida por Latorre en Enero de 1817, demostró su pericia militar, por las disposiciones estratégicas que tomó para alcanzar el triunfo, que sólo lo obtuvieron los portugueses por la casual llegada de Abreu. La victoria de Santa María, obtenida á fines de 1819, se debió en gran parte á sus aptitudes y valor. Vencido, por sorpresa, en Tacuarembó, en Enero de 1820, se eclipsó por algún tiempo, hasta volver á aparecer en 1825, en que prestó nuevamente su valioso concurso á la causa de la independencia. Al mando del regimiento de Dragones de la Unión, se batió bravamente en Sarandí, donde fué herido de gravedad, por cuyo motivo no pudo concurrir al fin de la campaña. Terminada la guerra, se retiró definitivamente á la vida privada y rehusó el generalato con que se quiso premiar sus notables servicios. Falleció en el Durazno el año 1860, contando más de ochenta años de edad. Su notable figuración en primera fila en las luchas por la independencia, sus especiales talentos militares puestos tan desinteresadamente al servicio del país, y su acrisolado patriotismo, lo hacen acreedor á la veneración y á la gratitud de los orientales (1).»

**Lantaro (Logia).**—Si la doctrina de la Revolución francesa hizo numerosos prosélitos en los pueblos del Viejo Mundo, no dejó de tenerlos también en las filas de la juventud ilustrada y resuelta de origen americano. Entre ésta

(1) Julián O. Miranda: *Apuntes sobre la historia de la República Oriental del Uruguay.*

debe contarse en primer término á Francisco Miranda, natural de Caracas, que empleó toda clase de medios para producir un cambio profundo, radical y completo en la organización política de estas colonias. Con tales tendencias Miranda fundó una *Sociedad* llamada *Lautaro*, ó *Caballeros racionales*, compuesta de americanos y algunos títulos de la principal nobleza española, que, hábilmente sorprendidos por el agitador caraqueño, se plegaron inconscientemente á la causa de sus naturales enemigos.

El Gran Oriente político de esta asociación tenía su sede en Londres, con sucursales en Cádiz y otros puntos de la Península, habiéndose después ramificado por la marina y el ejército españoles, lo que quiere decir que en la madre patria abundaban los partidarios de la emancipación americana, ya que según el General Mitre, la fórmula del juramento de los asociados á la Logia Lautaro era la siguiente: «Nunca reconocerás por gobierno legítimo de tu patria sino á aquel que sea elegido por la libre y espontánea voluntad de los pueblos; y siendo el sistema republicano el más adaptable al gobierno de las Américas, propenderás por cuantos medios estén á tus alcances, á que los pueblos se decidan por él.»

Los fundadores de esta Sociedad en el Río de la Plata fueron don Matías Zapiola, don Carlos María de Alvear y don José de San Martín, cuando en 1812 llegaron á Buenos Aires procedentes de España.

«La *Logia Lautaro* cooperó eficazmente al movimiento de 8 de Octubre; influyó poderosamente en la elección del triunvirato que fué su consecuencia; conquistó los principales miembros de la Asamblea, que se afiliaron á ella, y al finalizar el XIII era la suprema reguladora de la política interna (1).

«Vencida en 1815, cuando, desde Santa Fe, Artigas con su ministro Barreiro y el coronel Latorre dió á Buenos Aires y todas las Provincias Unidas el gobierno democrá-

(1) Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.

tico federativo, la Logia, para sacar á salvo la *unidad monárquica*, que era su ideal, puso á su servicio la traición personal y la política y nos entregó á Portugal (1).»

He aquí los Estatutos de esta Asociación, que entresacamos de una Conferencia acerca de ella dada en Montevideo el 20 de Abril de 1901 por el ilustrado historiador doctor don Jacinto Susviela:

#### CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD LAUTARO

La Sociedad Lautaro se fundó para trabajar:

«... en la independendencia de la América y su felicidad... bajo la observancia de las siguientes constituciones:

«1.º La Logia matriz se compondrá de trece caballeros, además del presidente, vicepresidente, dos secretarios, uno por la América del Norte y otro por la del Sur, un orador y un maestro de ceremonias.

«2.º Este número no podrá aumentarse; pero en caso de salir algunos de los hermanos fuera de la provincia, podrá llenarse el mismo si las circunstancias lo exigiesen.

«3.º El presidente será *perpetuo*; por su ausencia suplirá el *vicepresidente*; por la de éste el más antiguo; mas los demás empleos serán anuales.

«4.º El tratamiento del presidente y demás en la Logia será de *hermano*, y fuera de ella, el de usted llano, á excepción de los casos en que á presencia de otros, el empleo y decoro público exijan el correspondiente tratamiento.

«5.º No podrá ser admitido ningún español, ni extranjero, ni más eclesiástico que uno solo: aquel que se considere de más importancia por su influjo y relaciones.

«6.º Tampoco podrán ser admitidos los hermanos ó parientes inmediatos.

«7.º Siempre que algún hermano fuese nombrado por el gobierno primero ó segundo jefe de un ejército ó gobernador de alguna provincia, se le facultará para crear una

(1) Jacinto Susviela: *La Logia Lautaro* (Conferencia).



sociedad subalterna, cuyo número no excederá de cinco individuos; y entablando la debida correspondencia, por medio de los signos establecidos, para comunicar todas las noticias y asuntos de importancia que ocurrieren.

« 8.º La Logia deberá reunirse semanalmente, el día que acordare, también en los casos extraordinarios en que por alguna grave ocurrencia convocare el presidente.

« 9.º Siempre que alguno de los hermanos sea elegido para supremo gobierno, *no podrá deliberar cosa alguna de grave importancia* sin haber antes consultado el parecer de la Logia, á no ser que la urgencia del negocio mande pronta providencia, en cuyo caso, después de la resolución, dará cuenta en primera junta ó por medio de su secretario siendo hermano, ó por el de la Logia.

« 10. No se entiende el antecedente artículo en las providencias y deliberaciones ordinarias y de despacho común.

« 11. *No podrá* (el gobierno) *dar empleo* alguno principal y de influjo en el Estado, ni en la capital ni fuera de ella, sin acuerdo de la Logia; entendiéndose por tales los de enviados interiores y exteriores, y gobernadores de provincia, generales en jefe de los ejércitos, miembros de los tribunales de justicia superiores, primeros empleos eclesiásticos, jefes de los regimientos de línea y cuerpos de milicias y otros de esta clase.

« 12. Para sostener la opinión del hermano que tuviese el Supremo Gobierno, deberá consultar y respetar la opinión pública de todas las provincias, así en los empleos que acuerde, como en las deliberaciones graves que resuelva.

« 13. Partiendo del principio que la Logia, para consultar los primeros empleos, ha de pesar y estimar la opinión pública, los *hermanos, como que están próximos á ocuparlos*, deberán trabajar en adquirirla.

« 14. Será una de las primeras obligaciones de los hermanos, en virtud del objeto de la institución, auxiliarse y protegerse en cualesquiera conflictos de la vida civil, y sostenerse la opinión unos de otros; pero cuando ésta se opu-

siere á la pública, deberán por lo menos observar silencio.

«15. *Todo hermano deberá sostener, á riesgo de la vida, las determinaciones de la Logia.*

«16. Siempre que fuese propuesto algún profano para la Logia, se votará el nombramiento de los hermanos que le sean más allegados, para que condenando sus disposiciones con la mayor cautela, y sin descubrir persona alguna, den cuenta á la Logia para que resuelva su admisión ó no.

«17. No se tendrá por logia la reunión que no se compusiese de las dos terceras partes, y sus determinaciones en otra forma serán sin valor ni efecto.

«18. Cuando la sociedad tuviere que tratar en favor ó en contra de algún hermano, deberá hacerle salir el presidente, para que se discurra con franqueza.

«19. Todos los hermanos están obligados á dar cuenta en la Logia sobre cualquier ocurrencia que influyera en la opinión ó seguridad pública, á fin de que pueda tratar con oportunidad y acierto de los remedios convenientes.

«20. Cualquiera hermano que averigüe que alguno de los otros ha descubierto la Logia por palabras ó señales; deberá inmediatamente dar cuenta al presidente para que la reuna; pero si se reuniese en el mismo día, lo expondrá en pública logia.

«21. Al momento nombrará la Logia una Comisión compuesta de seis individuos, que deberá esclarecer el hecho bajo el mayor sigilo; para lo cual se le exigirá nuevo juramento, y del resultado dará cuenta en la plena logia, poniendo su dictamen sobre lo actuado.

«22. A consecuencia, la logia reunida plenamente ó en el mayor número posible, después de examinar maduramente lo actuado por la Comisión, oirá al delincuente, y según el mérito, le decretará la ley penal correspondiente.

«23. Cuando el Supremo Gobierno estuviese á cargo de algún hermano, *no podrá disponer de la fortuna, honra, vida ni separación de la capital de hermano alguno, sin acuerdo de la Logia.*»

LEYES PENALES

Por el artículo 1.º, el hermano voluntariamente inasistente á las reuniones debía sufrir inhabilitación temporaria para cualquier empleo; y si lo tenía, suspensión hasta nueva resolución.

«2.º *Todo hermano que revele el secreto de la existencia de la Logia, ya sea por palabras ó por señales, será reo de muerte, por los medios que se hallen por convenientes.*

«3.º El hermano que *acuse falsamente á otro, será castigado con la pena del talión.*

«4.º Todo hermano que fuera de la Logia murmurare ó detraiga el crédito de otro hermano, quebrantando el artículo 14.º de la Constitución, será considerado infame é indigno de alternar con los demás; y no se incorporará en los actos de reunión durante el tiempo de los debates, hasta que ella lo haya absuelto.

«5.º El que no cumpliera lo resuelto, será castigado con la pena proporcionada á la gravedad de la materia.»

**Lavalleja (Captura de).**—(Véase VALENTÍN, ACCIÓN DE.)

**Lavalleja (Manuel).**—Hermano del General don Juan Antonio Lavalleja. Se inició en las luchas por la independencia de la patria, cuando Artigas se separó de las banderas españolas para ponerse al servicio de la Junta revolucionaria de Buenos Aires. Fué uno de los Treinta y Tres patriotas que el 19 de Abril de 1825 desembarcaron en las playas de la Agraciada para libertar el Uruguay de la dominación brasilera, pero «tuvo la desgracia de caer prisionero del enemigo en los primeros días de la pasada al territorio uruguayo; aunque fué canjeado algún tiempo después, ó pudo evadirse el mismo año 1825. Habiendo seguido el partido de su hermano en la revolución contra el gobierno de Rivera, figura entre los seis coroneles dados de baja por el decreto de 20 de Agosto de 1832 (1).»

(1) Luis Melián Lafinur: *Los Treinta y Tres.*

**Leguizamón (José).**—Fué uno de los Treinta y Tres patriotas, formando parte, en calidad de soldado, de la expedición libertadora que desembarcó en las playas de la Agraciada el 19 de Abril de 1825. Según el doctor Lafinur, sirvió como sargento á las órdenes de don Manuel Oribe, en el regimiento de caballería núm. 9, que había sido antes «Dragones Libertadores». Murió en la batalla de Ituzaingó. En el célebre cuadro de Blanes representando este episodio no figura *José Leguizamón*, que está sustituido, según parece, por un Treinta y Tres apócrifo. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Lemos (Francisco Antonio de).**—(Véase COMANDANTES MILITARES.)

**Levantamiento del país.**—Acerca del movimiento revolucionario que estalló en el país en 1811, léase lo que dejamos dicho en el tomo 1, págs. 126, 127, 129, 300, 301 y 302.

**Libertos (Episodio del Batallón de).**—En los primeros días de Octubre (1817) defeccionó de las filas de Artigas el Regimiento de *Libertos* al mando de don Rufino Bauzá, pasándose á la plaza. Este cuerpo estaba con Otorgués, jefe de la derecha y centro, conjuntamente con el parque. Cómo tuvo lugar ese suceso, preparado sin ningún género de duda por el Barón de la Laguna, de concierto con el Directorio de Puyrredón, y al cual no sería extraña la Logia Lautaro á que pertenecía, lo dirán testigos y autores en los siguientes párrafos de sus Memorias:

«Otorgués, refiere el General Rivera en su Memoria ya citada, tenía á sus órdenes al coronel don Rufino Bauzá que mandaba un batallón de 600 *libertos*, tres piezas de artillería con no pocas municiones de guerra; pero parece que cansados del desorden y sin esperanzas de suceso, el coronel Bauzá, los capitanes don Manuel y don Ignacio Oribe, don Gabriel Velazco, don Carlos San Vicente, don José Monjaime y otros oficiales, entre éstos el Secretario de Otorgués don Atanasio Lapido, resolvieron entenderse con el Barón, á efecto de que, á condición de separarse de



BRIGADIER GENERAL RUFINO BAUZÁ



la guerra que le hacían, se les permitiese embarcarse en Montevideo con sus fuerzas para dirigirse á Buenos Aires. Ese acuerdo se hizo, y en consecuencia se vinieron á la plaza con el batallón, la artillería y caballería, después de un pequeño conflicto con los soldados del regimiento de Otorgués.»

Sobre el mismo tópico, Senén Pereira, oficial de la marina brasilera, dice en sus Memorias y reflexiones sobre el Río de la Plata, en la parte relativa á la ocupación de la Provincia Oriental, lo siguiente: «Ved aquí cómo esta pasada se verificó. Comunicaciones reservadas se habían entretenido por el General Lecor y por su Asesor oficial don Nicolás Herrera con don Rufino Bauzá y don Manuel Oribe, resultando de ellas, 1.º que el cuerpo de artillería con todo su tren, cañones y demás armamento, se debía entregar al General Lecor en el día y hora conveniente; 2.º que este cuerpo, después de recibido en la plaza, sería transportado con brevedad á Buenos Aires, quedando allí enteramente libre y dueño de sus acciones; 3.º que el mismo cuerpo en general, y cualesquiera de sus plazas en particular, no podrán en ningún tiempo hostilizar de cualquier modo que fuere á nuestras fuerzas, en la lucha en que se hallen empeñadas.

«Guardadas todas las precauciones y etiquetas que determinan para tales casos las leyes y usos de la guerra, fué este cuerpo recibido y acuartelado en Montevideo.

«La persuasión y aun la seducción fueron puestas en ejercicio dentro de la plaza para que tal cuerpo desistiese de su intento, quedando en el país, ya al servicio de nuestras armas, ya como simples particulares, pero frustrados los medios, se les dió el pasaporte convenido, aunque no sin desfaldo de algunas plazas.

«Á la goleta *Oriental* le cupo la comisión de transportar los cañones y algunos oficiales, y por este motivo fué que su comandante tuvo relaciones con don Manuel Oribe y don Rufino Bauzá (1).»

(1) Ese comandante fué don N. Barroso, que figuró después en la marina brasilera de Almirante.

Entraba en la doblez de la política del Directorio de Puyredón en Buenos Aires, «propender á debilitar el poder de Artigas, su terrible rival, poner en pugna á sus principales tenientes con él, fomentando al mismo tiempo la deserción de sus tribus;» y así se explica su connivencia con Lecor para producir la deserción de los *Libertos* de las banderas de Artigas.

Sea cual fuere su participación en el hecho, en la noche del 3 de Octubre (1817) se realizó la pasada á la plaza del batallón de *Libertos* con sus jefes y oficiales, según lo convenido secretamente con el Barón de la Laguna, siendo recibidos por los lusitanos perfectamente, depositando sus armas en el punto convenido en extramuros (Arroyo Seco), que ocupaba con su división el General Avilez.

Hasta el día 9 no se efectuó su embarque para Buenos Aires, costeando Lecor hasta entonces su subsistencia, y aun asignándoles algo para el viaje.

Al efecto, el Barón pasó la siguiente orden al Gobernador Intendente interino, disponiendo se publicase por bando:

#### ORDEN DEL GENERAL LECOR AL GOBERNADOR INTENDENTE

Habiendo prometido á los individuos del Cuerpo de *Libertos* de la Banda Oriental, que se pasó al ejército de mi mando en la noche del 3 de Octubre corriente, franquearles el tránsito para Buenos Aires, conforme á los artículos del Bando publicado en esta plaza el 6 de Junio último; y para que puedan verificarlo libremente sin obstáculo y con prontitud, he determinado se haga saber á todos los oficiales, sargentos, cabos y demás individuos de dicho cuerpo de *Libertos*, que aquellos que quieran voluntariamente pasar á Buenos Aires, se presenten en el muelle desde las doce hasta las cuatro de este día, para recibir sus pasaportes y ser conducidos á los bajeles destinados á transportarlos. Que los que quieran voluntariamente embarcarse no puedan ser detenidos ó embarazados con ningún pretexto. Y que se publique esta determinación por bando



para que llegue á noticia de todos, fijándose copia en los lugares acostumbrados.

Lo que comunico á V. S. para que se sirva disponer su cumplimiento (1).

Dios guarde á V. S. muchos años.

*Carlos Federico Lecor.*

Señor Gobernador Intendente interino.

Volvamos por un momento al acto de la defección «de los negros de Bauzá», como les llamaban entre la tropa. Cuando Otorgués tuvo conocimiento de ello, se enfureció tanto «de la indignidad», al decir de testigos presenciales, que mandó á sus Dragones que marchasen en el momento en persecución de los «rebelados», no dando cuartel á ninguno que tomasen. Al mismo tiempo redujo á prisión, por desconfianza, á algunos oficiales y tropa de su campo, los cuales lograron evadirse de ella y tomar para la plaza, del modo que va á verse por la relación de uno de los actores, que conservamos escrita:

«Indignado Otorgués por la defección de los libertos con Bauzá, pasados á la plaza, y receloso de que otros tomasen el mismo rumbo, puso preso al comandante Ramos, á los capitanes Clemente Castellanos, Narciso E. del Castillo, Esteban Donado y cadete Luis Velazco, con algunos de sus asistentes.

Entre estos últimos se hallaba un paraguayo, amigo íntimo y paisano del temido Juan Antonio, siniestro alarife de Otorgués, á quien hablándole en la lengua, se le hizo entender que ellos no tenían la culpa de que los negros se

(1) Relación de los jefes y oficiales de los libertos y artillería que fueron transportados á Buenos Aires en los buques de S. M. F. 2 jefes y 16 oficiales, á saber: -- Jefes, Rufino Bauzá y Julián Sánchez. — Oficiales, Gabriel Velazco, Juan Sánchez, Carlos San Vicente, Ignacio Oribe, Francisco, Ramón y Guillermo Bauzá, Camilo Almada, Antonio Sánchez, Antonio López, Fermín Echevarría, Celedonio García, Anselmo López, Julián Alvarez y Mariano Quintas. Estuvieron embarcados 9 días, y otros 5 días, importando su estadía á bordo la suma de 36,000 reis, la cual fué abonada por la Tesorería de la Provincia, por orden de Lecor, el 10 de Octubre.

hubiesen rebelado, y pidiéndole que en la noche les diese libertad, porque el coronel estaba enfurecido sin razón con los inocentes. El Juan Antonio convino con el paisano y camarada, en darles escape lo que el coronel se durmiese y quedase él de guardián, como efectivamente lo hizo.

Libres por ese medio los presos, se apresuraron á ponerse en marcha como pudieron en la noche hasta llegar á Toledo al amanecer. Se dirigieron á casa de un buen viejo Fernández, quien les instó á irse cuanto antes, temeroso de que alguna partida de Otorgués los siguiese. En esos momentos, hallándose en la cocina, sienten un tropel, y asustados apagan la lumbre y procuran esconderse, creyendo que fuese gente de Otorgués.

Por fortuna no lo eran, sino guerrillas de la plaza. Éstos sorprenden á dos soldados en la cocina y los obligan á confesar quiénes estaban dentro. Toman un tizón é intiman á Ramos que saliese con los demás del escondite, so pena de prender fuego al rancho. Salen Ramos y sus compañeros, los atan, y dejan así al cuidado de un centinela, mientras ellos se engolfan en los galpones unos, y otros en arrear yeguada, imitándolos el centinela. En esa situación, viéndose solos los presos, se fueron arrastrando como Dios los ayudó, hasta ganar una zanja y el cardal, donde se escaparon, con excepción de Donado, que fué el único que tomaron los guerrillas.

Tan luego como los guerrillas se retiraron con su botín, los escapados siguieron camino como pudieron hasta la casa de doña Ana Cipriana, bondadosa señora, que les aconsejó que cuanto antes se fueran para adentro. Al aproximarse al Cerrito, les seguía la pista una partida de Otorgués, que los habría tomado si no hubiesen salido los portugueses á protegerlos. Los llevaron á lo de Chopitea, de donde el mayor Abreu los acompañó hasta el punto donde estaba el General Alvitez, á quien se presentaron. Dos días después fué á verlos el General Lecor, quien les ofreció reconocerlos en sus grados y el goce del sueldo íntegro, si querían tomar servicio. Lo rehusaron, agradeciéndolo, pi-

diéndole Ramos pase para el Perú con sus compañeros. En efecto, se les dió, pasando á Buenos Aires, donde algunos sirvieron. Ramos, fiel á su bandera, volvió á incorporarse á las tropas de Artigas.

La respuesta de Lecor al pedírsele por Ramos el pase, fué ésta, según relación de Velazco (Luis): «Está bien. Cuando los hijos del país no pueden hacer la felicidad de la patria, hacen bien en ausentarse para esperar tiempos mejores.» Estas mismas palabras (nos refería el mencionado Velazco) me las hizo repetir en varias ocasiones el General Martín Rodríguez, diciéndome que Lecor era un gran político (1).»

**Liniers (Fusilamiento de).**—«Entre las medidas acordadas el 25 de Mayo (Buenos Aires, 1810), una de las principales era el envío de un ejército auxiliar al interior, dentro del brevísimo término de quince días. El 9 de Julio partía el primer ejército de la patria. El número de sus soldados subía apenas á poco más de mil hombres de las tres armas, pero dominados todos por el entusiasmo de aquellos tiempos. Iba bajo las órdenes de una Comisión compuesta del coronel Ortiz de Ocampo, como comandante general, siendo su segundo don Antonio González Balcarce, y de Hipólito Vieytes, en calidad de auditor de guerra, teniendo por secretario al doctor don Vicente López.

«Mientras tanto Liniers había levantado en Córdoba el estandarte real y se preparaba á resistir las tropas de la Junta revolucionaria.

«Aunque la Junta había sido reconocida por algunos pueblos de la Banda Oriental, las autoridades españolas de Montevideo se habían sometido nuevamente. Separándose de la capital, estas últimas reconocían el Consejo de la Regencia de la monarquía; y con sus buques se hicieron dueñas de las aguas del Plata y de sus afluentes. El Paraguay no respondía á los propósitos de la Junta y se preparaba á defender su territorio.

(1) Todo el presente artículo constituye el capítulo v del tomo 4.º del *Compendio de Historia* del señor don Isidoro De-María.

«El ejército del interior se aproximaba entretanto á la ciudad de Córdoba, y su gobernador, don Juan de la Concha, auxiliado por Liniers, fugaba hacia el norte, seguido de sus parciales. Alcanzados Liniers y sus amigos el 7 de Agosto, la Junta ordenó su ejecución; y como Ocampo vacilara para cumplirla, partió de la capital el doctor Castelli y mandó ejecutar la sentencia en un paraje llamado la Cabeza del Tigre, en la provincia de Córdoba.

«Para justificar este acto, la Junta revolucionaria publicó un manifiesto, en que decía lo siguiente: «Hemos decretado el sacrificio de estas víctimas á la salud de tantos millones de inocentes. Sólo el terror del suplicio puede servir de escarmiento á sus cómplices.»

«Con esta medida severa la Junta comprometió á muchas personas que se mostraban indecisas, y la rebelión tomó un carácter de que había carecido hasta entonces (1).»

El único de los compañeros de Liniers que se salvó de esta hecatombe innecesaria, que manchó para siempre la pureza de la revolución de Mayo, fué el obispo Orellana, á quien se perdonó la vida en atención á su carácter sacerdotal. Estas medidas de terror—dice el señor Arreguine—no tienen justificación, y sólo sirvieron entonces para provocar represalias dolorosas.

**Lobato (Francisco).**—(Véase COMANDANTES MILITARES.)

## Ll

**Llac (Gerardo Esteve y).**—«La humillada ciudad—dice el ilustre General Mitre en su *Historia de Belgrano*—estaba poseída de nobles iras. Á los 10 días de ocupada (por los ingleses en el año 1806), se abocaron el ingeniero don Felipe Sentenach y don *Gerardo Esteve Llac, catalanes ambos*, y se comunicaron sus ideas de reconquista, ponién-

(1) C. L. Fregeiro: *Compendio de la Historia Argentina.*

dose de acuerdo. Á este núcleo se reunieron espontáneamente con el mismo objeto,» etc.

Más adelante añade:

«Esta Comisión directiva dividió sus trabajos, encargándose unos de reclutar gente, otros de reunir armas, otros de fomentar la deserción, otros de recolectar fondos, y todos ellos de promover por todos los medios la insurrección popular. Á este fin tenían reuniones frecuentes, ya en casa de Sentenach ó Llac, ya en casa de Valencia, que era librero.»

Luego, tratando de las minas que se abrieron, agrega el General Mitre:

«El trabajo de las minas se emprendió con empeño, á cuyo efecto el mismo Sentenach penetró disfrazado en la fortaleza y el cuartel de la ranchería, tomando sus medidas á ojo, y observando los puestos en que se depositaba la pólvora y la tropa se aglomeraba para dormir.»

La iniciativa, pues, de la reconquista de Buenos Aires se debe, según el sesudo historiador citado, á dos *catalanes*, quienes reunían en sus casas á cuantos deseaban vengar la afrenta que el Plata recibiera con la ocupación de su capital por las tropas británicas.

Naturalmente que, dado el amor patrio que inflamaba todos los pechos, á no anticiparse Sentenach y Esteve á interpretarlo, otros lo hicieran, y la reconquista de Buenos Aires se llevara siempre á cabo; pero así y todo, motivo es de orgullo para los catalanes el que fuesen dos compatriotas suyos los primeros en idear la reconquista llevada luego felizmente á término, y que en ella cupiera á los catalanes tan gloriosa parte (1).

**Llovidos.**—(Véase INMIGRACIÓN Y COLONIZACIÓN.)

FIN DEL TOMO SEGUNDO

(1) R. Momer Sans: *Los catalanes en la defensa y reconquista de Buenos Aires.*





## PAUTA

PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS DEL TOMO II

Miguel Barreiro .....	Pág.	210
Antonio Olaguer y Feliú .....	»	265
Sebastián Gaboto .....	»	275
Plano del combate del Rincón de las Gallinas ..	»	289
Rufino Bauzá .....	»	438





DICCIONARIO POPULAR DE HISTORIA



DICCIONARIO POPULAR  
DE  
**HISTORIA**

DE LA  
**REPÚBLICA O. DEL URUGUAY**

---

DESDE LA ÉPOCA DEL DESCUBRIMIENTO  
DE SU  
TERRITORIO, HASTA LA DE SU INDEPENDENCIA

POR  
**ORESTES ARAÚJO**  
Profesor de Geografía é Historia en los Institutos normales  
de maestros y maestras de Montevideo

---

TOMO TERCERO

---

MONTEVIDEO  
IMPRENTA ARTÍSTICA, DE DORNALECHE Y REYES  
CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMS. 77 Y 79  
1903





FRANCISCO ANTONIO MACIEL



## M

**Macana.**—Según el Arcediano Martín del Barco Centenera, la macana era un palo recio, de una vara de largo, á manera de espada, que en vez de punta terminaba en forma de pala labrada más ó menos toscamente. Usábanla los chiriguanos, y tal vez alguna de las parcialidades del territorio oriental. El señor Ordoñana dice por referencia del Padre Aldao, que los chanás usaban esta temible arma, de la cual no sabemos que exista ningún ejemplar conservado hasta nosotros.

**Maciel (Francisco Antonio).**—Si consideramos á *Francisco Antonio Maciel* bajo el triple carácter de industrial, filántropo y ciudadano, no sabremos en qué terreno admirarlo más, puesto que en todos ellos la personalidad del *Padre de los pobres* resalta por actos nobles y generosos, llegando su abnegación hasta el extremo de hacer el sacrificio de su vida en defensa del suelo natal, pisoteado por la planta del extranjero invasor.

Pero antes de enunciar sus virtudes como hombre caritativo y de juzgarlo como súbdito leal que muere por la patria y el honor de su bandera, lo queremos presentar como entidad progresista, dotado de un espíritu de empresa nada común.

Como hombre de iniciativa, tal vez sea *Maciel* el ciudadano á quien más deben el comercio y la industria de su época, pues no hubo empresa que no abordase, ni idea

que no llevase á término, aplicando á su realización la cuantiosa fortuna que le dejaron sus padres y que él supo acrecentar mediante prudentes negocios derivados de un asiduo trabajo, á la vez que daba participación en lucros y ganancias á sus consocios y dependientes, pues jamás el repugnante defecto del egoísmo afeó ninguno de sus actos.

El alumbrado público planteado en Montevideo á fines del siglo pasado fué creación suya, valiéndose de velas de baño y de molde que mandaba hacer en una fábrica de su propiedad; lo que dejaba comprender el deseo de *Maciel* de herosear el pueblo de su nacimiento, y satisfacer una necesidad de la que no pueden prescindir las ciudades cultas.

Asociado á otra persona fundó también un saladero en el Paso del Molino, pues siendo el territorio del Uruguay país eminentemente pastoril, el genio creador de *Maciel* no podía menos de desarrollar una industria cuya materia prima estaba á mano, y que con el transcurso de los años ha venido á ser el auxiliar más poderoso del ganadero.

Este establecimiento fué el centro de otros que planteó á su alrededor, pues prosiguiendo en sus ideas de actividad y trabajo, construyó el primer molino de viento y la primera fábrica de alfarería que se conocieron en Montevideo, entregando su dirección á trabajadores aptos que hizo venir del extranjero; con lo que resolvía, si bien en pequeña escala, el doble problema de desarrollar una industria provechosa y aumentar la población con brazos útiles.

*Maciel* no se limitó á aplicar sus capitales al planteamiento y desarrollo de las industrias enumeradas, sino que procuró también ensanchar las esferas del comercio, al desenvolvimiento del cual oponíanse las rancias ideas de los gobiernos de la metrópoli, quienes no permitían á las colonias otras relaciones mercantiles que con la madre patria. Las gestiones de tan celoso ciudadano concluyeron con un sistema tan estrecho de miras, y el rey de España, tomándolas en cuenta, otorgó la venia correspondiente para que este país pudiese negociar con los mercados del Brasil, los cua-



les quedaron desde entonces abiertos al comercio oriental.

Lo expuesto basta para demostrar cuán superior era el carácter de *Maciel* como obrero inteligente, industrial activo y hombre progresista, sobre cuyas altas y envidiables prendas descollaba la del abnegado filántropo que se entregaba á las prácticas de todo género de obras de caridad, no impulsado por una vana é insustancial ostentación, sino dejándose llevar de sus sentimientos nobles y generosos en pro del doliente, del necesitado ó del afligido, á quienes nunca desamparó.

De ahí que se preocupase de fundar una asociación con el primordial objeto de prestar todo género de consuelos á los reos condenados á la última pena y de proteger á los náufragos desvalidos; pero como quiera que esto no respondiese de una manera bastante completa á los deseos de *Maciel*, que ambicionaba para los necesitados la mayor suma de protección posible, destinó un espacioso almacén de su casa para asilo de enfermos, dotándolo de 12 camas.

Pronto el número de éstas fué insuficiente y reducido el local destinado á tan piadoso objeto, haciéndose, por lo tanto, necesario otro de más capacidad. Al efecto inició la idea de la construcción de un edificio público á propósito para hospital de Caridad.

Acogido el proyecto por el Cabildo, se adquirió el terreno necesario para ello, y terminada la obra, no sin fuertes desembolsos pecuniarios hechos por *Maciel*, el 17 de Junio de 1788 quedó abierto al servicio público el primitivo Hospital de Caridad de Montevideo, que con el concurso del tiempo ha venido experimentando todo género de transformaciones, tanto en su parte material como en su organización.

Su carácter previsor llevó todavía más lejos los excelentes y humanitarios sentimientos que caracterizaban al *Padre de los pobres*, y comprendiendo que no era bastante curar á los enfermos, sino que se hacía necesario atenderlos con igual esmero durante el período en que se recuperan las fuerzas perdidas, hizo cesión de un solar situado en las

inmediaciones del hospital, con el determinado objeto de que había de formarse en él un jardín para distracción y solaz de los convalecientes; pensamiento que desgraciadamente no se realizó, pues sobrevino la guerra con los ingleses y se olvidaron los proyectos de este género para atender á la defensa del territorio.

Era *Maciel*, desde 1780, subteniente de granaderos del batallón de milicianos de Montevideo, cargo que desempeñó once años consecutivos, al cabo de los cuales fué promovido al empleo de capitán, lo que quiere decir que el gobierno español no era muy pródigo en conceder ascensos.

Los temores de una invasión inglesa se hicieron sentir al expirar el año 1805, acentuándose tanto, que el gobernador de la plaza procedió á adoptar todas las medidas militares que el caso requería, teniendo que recurrir al comercio en solicitud de un préstamo de cien mil pesos para hacer frente á los gastos que demandaba lo anormal de la situación creada; y *Maciel* figura en la lista de suscripción como uno de los primeros y más generosos contribuyentes.

Pero la escuadra inglesa, dirigiéndose á la vecina orilla, se apoderó de Buenos Aires, empeorando la situación de Montevideo, que, no sólo se vió privado de los recursos pecuniarios que la capital del virreinato pudiera prestarle, sino que todo hacía suponer que caería inmediatamente en poder de las tropas inglesas, aunque sucedió lo contrario, gracias á la decisión de Liniers y al concurso moral y material que el comercio y el pueblo prestaron para el mejor éxito de esta expedición, que tenía por objeto reconquistar á Buenos Aires, como así fué.

En esta ocasión, como en todas, *Maciel* mostróse diligente, abnegado y entusiasta, suscribiéndose con 200 pesos mensuales, enganchando para la escuadrilla que se formó, á un buen número de jornaleros de sus establecimientos, y concluyendo por suministrar generosamente abundantes provisiones de boca para los tripulantes: acciones que no dejaron de recibir honrosa recompensa moral, pues una de las seis medallas de plata que se remitieron á Montevideo,

para ser distribuídas entre los ciudadanos más beneméritos, fué entregada al infatigable y celoso *Maciel*.

En abierta guerra España con Inglaterra, esta poderosa nación dirigió sus bastardas miras á las numerosas colonias que la primera poseía en América, volviendo Montevideo á ser el blanco de la saña y ambición británicas. Pero los habitantes de esta ciudad, siempre leal y heroica, se disponen á tan desigual lucha con más fe en la santidad de su casa que elementos materiales para sostenerla; y vemos otra vez al esclarecido *Maciel* llevar á cabo nuevos actos de civismo, disponiéndose á luchar hasta morir antes que mostrar flaqueza al enemigo ó acceder á sus insólitas pretensiones.

Y así aconteció, por desgracia. El día 20 de Enero de 1807, en una salida que hizo *Maciel* al frente de sus soldados, fueron sorprendidos por el cuerpo de rifles ingleses, que se hallaban emboscados á la altura del paraje denominado *El Cristo*, donde perdió su preciosa vida el *Padre de los pobres*, no sin antes luchar con decisión, arrojo y entereza: signos peculiares de los caracteres viriles y resueltos.

Realza más el mérito de esta acción, que *Maciel* pagó tan cara, el hecho de que, como Juez del Comercio, no estaba obligado á empuñar las armas, que intentaron en vano hacerle deponer sus numerosos amigos, como impulsados por algún triste presentimiento, fatalmente cumplido apenas pre-sagiado.

Se hace justicia al *Maciel* humanitario y caritativo, pero nos hemos olvidado del *Maciel* progresista y emprendedor que arriesgaba su fortuna en holocausto del triunfo de una idea, la del desarrollo de numerosas industrias, que si hoy están al alcance de todos, fueron las primeras que entonces se plantearon, convirtiéndose más tarde una de ellas en fuente de bienestar, manantial de prosperidad y venero de riqueza, como lo es actualmente la de la salazón y conservación de carnes.

Suelen ser tan contradictorios los juicios de la historia

acerca del mérito de los hombres que rebasan los límites de lo general y común, que muchas veces no se sabe de qué lado se inclina la balanza de la justicia; pero felizmente no se encuentra en este caso *Francisco Antonio Maciel*, pues si en vida recibió plácemes de todo género por sus honrosos trabajos y virtudes cívicas, después de muerto la posteridad admira su desinterés y sacrificio; y «pobres y ricos, sabios é ignorantes, todos lloran sobre su tumba con igual fervor (1).»

**Maciel (Reunión en la Capilla de).**—(Véase CONGRESO DE LA CAPILLA DE MACIEL, tomo II, pág. 136.)

**Machado (José).**—Súbdito portugués que, procedente de Río Janeiro, introdujo en Montevideo el virus de la vacuna durante el gobierno de don Pascual Ruiz Huidobro, quien—según dice el señor De-María—con fecha 12 de Septiembre de 1806, dispuso que el cirujano de la armada, doctor don Juan Pérez, administrase tan excelente preservativo y procurase su conservación. Dicho virus lo trajo en una esclava y—siempre según el expresado historiador—se inocularon con él dos sirvientes del cura párroco de la Matriz, que eran menores de edad. El éxito más completo coronó esta empresa tan humanitaria, que valió á Machado un premio discernido con toda justicia por el Cabildo de Montevideo.

**Madrid (Tratado de).**—(Véase este título en el APÉNDICE.)

**Magalona ó Magaluna.**—Nombre de uno de los caciques charrúas que sucumbieron en el combate de San Salvador, dado contra las tribus indígenas del Uruguay por el esforzado capitán don Juan de Garay durante la época del Adelantado don Juan Ortíz de Zárate.

El Arcediano don Martín del Barco Centenera, que fué uno de los sacerdotes que vinieron en la expedición de Zárate, y que escribió un poema titulado *La Argentina*, dice que por sus ojos vió el día del mencionado combate, cómo

(1) Orestes Araujo: *Perfiles Biográficos*.

dicho indio, abrazándose al caballo en que montaba Juan de Osuna, cortó con los dientes una de las riendas, y así murió, con la rienda en la boca, mientras Osuna lo ultimaba con su filosa daga.

**Magallanes (Hernando de).**—(Véase nuestro RESUMEN DE LA HISTORIA DEL URUGUAY, desde la pág. 73 á la 94.)

**Mahonés (Pepe el).**— Cuando Montevideo se hallaba sitiado por el ejército argentino mandado por el General don Carlos María de Alvear (1815), vino en auxilio de las tropas que asediaban la ciudad, una poderosa escuadra mandada por el temerario marino Guillermo Brown, que á la sazón se hallaba á las órdenes del gobierno de Buenos Aires, la cual dió comienzo á un bloqueo que agravaba la ya sumamente aflictiva situación de la plaza. Tratando el Brigadier don Gaspar Vigodet, defensor de Montevideo, de librarse de tan persistente enemigo, organizó como pudo una flota que á las órdenes de don Miguel Sierra salió en procura de la argentina, la cual, á su vez, desplegó velas en pos de los barcos españoles. Á la altura del Buceo empeñóse el combate naval, que fué rudo y largo, triunfando por fin Brown, á pesar de que la escuadra patriota perdió el falucho «San Luis» y otros dos barcos pequeños, que fueron apresados por un audaz marinero de la flotilla española conocido por *Pepe el Mahonés*. Las tripulaciones de las embarcaciones apresadas se salvaron á nado, pero no Clark, comandante del «San Luis», que pereció en las ondas. El nombre de *Pepe el Mahonés* ocupa desde entonces un lugar honroso en la historia naval del Río de la Plata. (Véase BUCEO, COMBATE NAVAL DEL.)

**Mahomas.**—Indios del Chaco. Su verdadero nombre es Ohomas, palabra que, según don Pedro de Angelis, adulteraron los españoles convirtiéndola en MAHOMAS. Es voz guaraní equivalente á «van en tropel». *O* es el pronombre de la tercera persona; *ho* = «andar», y *ma* equivalente á «montón» (1).

(1) Véase nuestro *Diccionario Geográfico del Uruguay*.

**Maldonado histórico.**—El 2 de Febrero de 1516 Juan Díaz de Solís, Piloto Mayor del reino de España, después de haber reconocido las costas orientales de la América del Sur, hasta llegar á la embocadura del gran estuario del Plata, echaba el ancla en la espléndida bahía que limitan las puntas del Este y la Ballena, á la que designó con el nombre de Puerto de la Candelaria, siguiendo la costumbre de los navegantes cristianos de aquella época, que bautizaban con el nombre del santo ó festividad religiosa del día, las tierras ó parajes que descubrieran. Como el objeto del viaje de Solís lo llamaba á seguir su ruta en demanda del canal interoceánico que buscaba, poco demoró en aquel puerto, que continuó sin ser explorado y sin que ningún signo de civilización lo diera á conocer del mundo. Solamente el charrúa, que con ojo vigilante veía desde las lomas cercanas venir ó regresar las naves europeas, continuó por mucho tiempo siendo el único morador en su residencia favorita de punta del Este, donde todavía se encuentran numerosos vestigios de su constante permanencia en aquellos solitarios parajes. Tras las huellas de Solís, se aventuraron más tarde los navegantes españoles, en busca de otras regiones en la inmensa cuenca del Plata, dejando en el olvido el puerto de la Candelaria. La colonización española, tras pasajeros ensayos en esta margen, se fijó en la derecha del gran estuario y lo que más tarde se denominó la Banda Oriental, permaneció en la obscuridad y el abandono. La introducción del ganado vacuno durante el fecundo gobierno de Hernandarias, y su rápido desarrollo, atrajo desde entonces la mirada ambiciosa del portugués vecino hacia la izquierda del Plata, y la fundación de las históricas reducciones de Santo Domingo Soriano, Aldao y Espinillo en la costa del Uruguay, dió legítimo derecho de posesión á los españoles en la Banda Oriental. La ambición de los portugueses, manifestada en el deseo de poseer los territorios de la margen izquierda del Plata, y la ignorancia ó candidez de los gobiernos españoles, que fácilmente les cedían fértiles é inmensas regiones, dió origen al tratado de 1750, por el que se adju-

dicaban á la corona de Portugal las Misiones Orientales y una gran parte de la Banda Oriental, desde Castillos en el Océano, siguiendo los giros caprichosos de las cuchillas que se internan en este territorio. La demarcación de estos límites llamó seriamente la atención de los gobernadores españoles del Plata hacia la facilidad con que se entregaban los mejores dominios del monarca castellano á su secular y ambicioso rival; y sin duda alguna, esto dió motivo para manifestar su propósito de no abandonar las tierras que poseían á título de descubridores. Con este objeto, don José Joaquín de Viana, Gobernador de Montevideo, se dirigió en Septiembre de 1757 hacia las costas del E. y echó los cimientos de una nueva población, bautizándola con el nombre de *Maldonado*, originario de un antiguo faenero de corambre llamado Francisco Maldonado, que se estableció en aquel paraje en el siglo diez y siete ó á principios del diez y ocho (1). Los primeros pobladores de *Maldonado* fueron 104 indígenas de las Misiones (37 hombres, 19 mujeres y 48 muchachos de ambos sexos) que Viana había traído para fomentar la población de sus dominios (2), y á quienes repartió tierras y ganado. Los portugueses, siempre con la mirada codiciosa fija en la Banda Oriental, habían avanzado por la frontera de la jurisdicción de *Maldonado* y habían mandado construir en 1762 la fortaleza de Santa Teresa. Para estar prontos en caso de una nueva agresión y para prepararse á una futura guerra, don Pedro de Ceballos, que gobernaba las colonias del Plata, envió á Viana en el mismo año para fortificar á *Maldonado*, lo que empezó á realizarse, dotando á la vez á esta ciudad de una fuerte guarnición.

La población de *Maldonado*, aumentada con nuevos indígenas de las Misiones, cuando fueron expulsados de ellas los padres jesuítas, atrajo las miradas del gobierno español por su posición estratégica en las costas del Océano, y en consecuencia mandó construir en ella grandes fortificaciones

(1) De-María: *Historia de la República*.

(2) Bauzá: *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*.

para ponerla en condiciones de plaza fuerte. El costo de dichas fortificaciones fué avaluado en 1.000,000 de pesos, pero la falta de recursos obligó al virrey Vertiz á mandar construir solamente una batería, comisionando al efecto, en 1774, á don José de la Quintana y al ingeniero don Bartolomé Horvell. La guerra estallada en 1777 vino á llamar nuevamente la atención de los gobernantes españoles sobre *Maldonado*. Ceballos, antes de expedicionar para su nueva campaña de Río Grande, estableció en ese punto su cuartel general y mandó restaurar las primitivas fortificaciones, construyendo á la vez nuevas baterías en la isla de Gorriti, punta del Este y en la costa.

La permanencia de Ceballos en la ciudad, y la demanda de brazos para las obras que se realizaban en ella, atrajeron mucha población, animando notablemente el comercio, que llegó á ser de suma importancia; pero la cesación de la guerra dejó nuevamente entregada á sus recursos propios á dicha población. En 1781 fué aumentada su población con varias familias asturianas y gallegas que venían destinadas á poblar la costa patagónica, y que prefirieron quedarse en el Plata, donde el clima y el terreno eran más benéficos para la vida y el trabajo. En 1786 la Corte española concedió á *Maldonado* el título de ciudad, lo que le permitió tener su Cabildo y otras autoridades superiores. En el año 1790 visitaron su puerto las embarcaciones de la Compañía Marítima, fundada en España con un fuerte capital para explotar la pesca en los mares del S. La abundancia de lobos marinos llamó la atención de la Compañía y empezó en esa época la pesca y explotación de esos anfibios, con pingüe provecho para aquélla. La fundación de una sucursal de la Compañía Marítima en *Maldonado* dió nueva vida á esa población. En 1792 se habilitó su puerto en calidad de puerto menor y se creó el puesto de Ministro de la Real Hacienda, recayendo el nombramiento en la persona de don Rafael Pérez del Puerto. El progreso de esta población se detuvo con la ruina de la Compañía Marítima, acaecida por celos hacia las opiniones religiosas de los ingleses y norteamericanos,



que formaban el núcleo principal de la Compañía. Desde entonces empezó la decadencia de aquella ciudad, que con un poco de previsión y patriotismo hubiera sido un emporio de riqueza y de comercio, debido á su privilegiada posición en la embocadura del Plata y á su inmenso y hermoso puerto natural. Al empezar el presente siglo, la ciudad y su jurisdicción, comprendida la villa de San Carlos, apenas contaba dos mil habitantes. Por la misma época, la población fué aumentada por numerosas familias procedentes de Canarias, que fijaron su residencia en esa ciudad. Las invasiones inglesas al Río de la Plata, verificadas en 1806 y 1807, fueron funestas para *Maldonado*. El rechazo sufrido por Popham frente á Montevideo, lo obligó á dirigir la proa de sus naves hacia las costas del E. No estaba *Maldonado* en condiciones de resistir á tan poderoso enemigo; sin embargo, se decidió á defenderse en la medida de sus fuerzas. El 29 de Octubre de 1806, su pequeña guarnición, que se componía de 230 hombres, y la de la isla de Gorriti, que contaba con 100 soldados, sufrían un horroroso bombardeo. Los ingleses desembarcaron en las inmediaciones de la punta Granito en la misma bahía, siendo hostilizados por la guarnición que, al mando del capitán de blandengues don Manuel Borrás, hizo una salida para repeler á los invasores. Rechazada la guarnición de la plaza por las columnas inglesas, se replegó hacia la ciudad, tomando posiciones en la misma, especialmente en el edificio de la iglesia Matriz en construcción, y en la casa del oficial de la Real Hacienda. Las columnas inglesas iniciaron el asalto, al mismo tiempo que la isla de Gorriti era bombardeada por la escuadra, y después de una tenaz resistencia, caía la ciudad en poder de los asaltantes, la que fué entregada á un horroroso saqueo que duró tres días. Los archivos públicos fueron destruidos, el hospital saqueado y hasta los útiles de la nueva iglesia en construcción fueron buena presa para los ingleses. La guarnición de la isla de Gorriti capituló el día 30, después de una vigorosa y heroica resistencia. Calmada la excitación que produce un espectáculo de guerra, en el que

á los horrores de un bombardeo se sucede una vigorosa resistencia, los ingleses trataron de establecer un gobierno regular en la ciudad conquistada, devolviendo la calma y la tranquilidad á sus habitantes. Recayó el nombramiento de gobernador en el comandante Vassal, jefe del Regimiento núm. 38, que restableció las autoridades coloniales, poniendo en libertad á los miembros del Cabildo don Juan Pascual Plá y don Juan Machado, y devolviendo á los vecinos parte de los bienes que les habían sido sustraídos. Acto continuo, el nuevo gobernador empezó su propaganda entre el pueblo, haciéndole ver las ventajas que para la libertad y el comercio libre le daría el nuevo gobierno. Llegada á Montevideo la noticia de la toma de *Maldonado*, el virrey Sobremonte mandó tropas para reconquistarla, al mando del capitán Agustín Abreu, quien fué batido y muerto por los ingleses en las inmediaciones de San Carlos. Los restos de la columna española, reforzados por nuevas tropas de voluntarios y blandengues al mando del teniente coronel don José Moreno, pusieron sitio á la ciudad, reduciendo á los ingleses á verse casi sin víveres. La llegada de refuerzos para los invasores, decidió á éstos á abandonarla para expedicionar en seguida á Montevideo, que en breve caería bajo el poder de las armas británicas. Concluída la guerra de la invasión inglesa con la retirada definitiva de sus tropas del Río de la Plata, volvió la antigua colonia á poder de los primeros conquistadores. Ello se preocupó de mejorar las fortificaciones de *Maldonado*, estableciendo á la vez en esa ciudad un gobernador militar. La revolución de Mayo, operada en Buenos Aires, halló eco simpático en la Banda Oriental y uno de los pueblos que desde los primeros momentos se adhirió á aquel movimiento, fué el de *Maldonado*; pero desconocida por el Gobierno de Montevideo la autoridad de la nueva Junta, tuvieron que huir los vecinos que se habían pronunciado por el nuevo régimen, esperando el día, que no tardaría en llegar, en que se levantara en la Banda Oriental la bandera enarbolada por los que deseaban sacudir la tutela de la madre patria. El 28 de Febrero de 1811 se daba en

las márgenes de Asencio el ansiado grito de libertad, y la insurrección se hacía general en todo el país. *Maldonado* respondió con entusiasmo á él, y numerosa milicia empuñó las armas, acaudillada por Manuel Francisco Artigas, José Machado, Pablo Pérez, Francisco Aguilar, Paulino Pimienta, Ventura Alegre y otros vecinos (1).

El nuevo gobierno de Buenos Aires, comprendiendo la importancia comercial de *Maldonado*, ordenó se habilitara su puerto para importación y exportación, siguiendo los consejos de Mariano Moreno, aquel genio malogrado de la revolución americana. Decía este notable hombre político y financiero distinguido: «Para proceder con acierto se han registrado en Secretaría los documentos antiguos que empezaron á formarse desde el gobierno de don Pedro Cevallos. Este jefe, cuya buena memoria recomienda sus aserciones, instó á la Corte con eficacia sobre la fortificación y fomento de la ciudad de *Maldonado*; representó repetidas veces la importancia de este punto y llegó á afirmar en un oficio, que la España no debía contar con un comercio directo al Perú por el río de la Plata, sino en cuanto conservase la segura posesión de aquel puerto.» Tan grata nueva fué comunicada al pueblo en Cabildo abierto el 14 de Julio de 1810, y como demostración de regocijo, se celebró un Tedéum, se iluminó la ciudad durante dos noches y se celebraron ruidosas fiestas populares. La habilitación del puerto de Maldonado abrió vastos horizontes á aquella población, que empezó á levantarse de nuevo; el comercio se extendió, la labranza de la tierra tomó gran incremento y la población material aumentó considerablemente.

Las primeras milicias que en *Maldonado* levantó Manuel Francisco Artigas, hermano del gran caudillo de la revolución oriental, formaron aquella caballería criolla que se batió con bravura singular en la inmortal jornada de las Piedras y en el sitio de Montevideo. Convertida más tarde en infantería regular, formó el núcleo principal del Regimiento

(1) Maldonado cayó en poder de los patriotas el 29 de Abril de 1811.

núm. 9 de orientales, que al mando de Manuel Vicente Pa-gola marchó á la campaña del Alto Perú con Rondeau, y terminó su brillante carrera combatiendo en Sipe-Sipe y le-gando á su patria una página inmortal de gloria, por la in-trepidez con que luchó en aquellas apartadas regiones, en pro de la libertad de la América republicana y libre. Llegó el año 17 y con él la invasión lusitana que destruyó nues-tras fuentes de riqueza y arruinó al país entero. *Maldonado* sufrió como los demás pueblos orientales, y sus hijos die-ron también su contingente de sangre en defensa del suelo natal. En 1822 se produce la división entre portugueses y brasileños; encerrados aquéllos en Montevideo y dueños és-tos de la campaña, el General Lecor se establece en *Mal-donado*, declarándola capital provisoria del Estado Cispla-tino. La invasión libertadora de 1825 llama nuevamente á los orientales á la lucha, y la población de *Maldonado* se distingue, como siempre, por la bravura y patriotismo de sus habitantes (1). Constituída la Provincia Oriental en na-ción soberana, por el voto y el valor de sus hijos, *Maldo-nado* es uno de los primeros pueblos que juran la nueva Constitución, congregando á viejos y á jóvenes y hasta á los niños en el viejo templo, donde conjuntamente con la solemne ceremonia de la iglesia, se hacen votos por el en-grandecimiento de la patria. Nuevos horizontes abre para los pueblos orientales su constitución en Estado libre é inde-pendiente; las armas caen de los brazos cansados de luchar en los campos de batalla y el trabajo brinda opimos frutos al paisano laborioso y al honrado comerciante. *Maldonado* renace; sus campos son nuevamente cultivados, las estan-cias se pueblan de ganado, el comercio florece, la población aumenta, el puerto ve llegar numerosas embarcaciones, pero de nuevo los ciudadanos se congregan para aquella lucha

(1) En la famosa batalla de Ituzaingó, la división de *Maldonado*, al mando del co-ronel Leonardo Olivera, se portó admirablemente y fué una de las que más combatieron en aquel memorable día, haciendo un brillante papel. También fué la división del ejército que tuvo más bajas, lo que prueba que los criollos de *Maldonado* no mezquinaban su san-gre cuando se trataba de defender la patria.

tenaz y ruinoso que se llama la Guerra Grande. *Maldonado* sufre, como todos los pueblos orientales, las calamidades de la guerra; la población es arruinada por largos y sucesivos sitios; los habitantes desaparecen para buscar su sustento en el extranjero los unos, para correr los azares de la guerra los otros; y al terminar aquella larga lucha, *Maldonado* queda reducido á ruinas. Las taperas señalan al viajero ó al hijo que vuelve en busca del viejo hogar, el sitio donde se alzaba el suntuoso edificio, donde existía la antigua casa de comercio. Desde entonces, permaneciendo unas veces estacionaria, animándola otras una brisa de progreso, *Maldonado* ha ido lentamente restaurando las viejas ruinas, luchando por aumentar su población, y si no es en la actualidad la ciudad floreciente de otros días, va presentando el aspecto de un pueblo que lucha por su engrandecimiento.  
—*Julián O. Miranda.*

**Maldonado (Asalto y saqueo de).**—Sustraída la ciudad de Buenos Aires del poder intruso de los aventureros ingleses por los vecinos y tropas de Montevideo, que á las órdenes de Liniers la reconquistaron mediante el esfuerzo de sus brazos y la sangre de sus venas, la expedición británica no se retiró del Río de la Plata, sino que sus buques, á las órdenes de Popham, continuaron interrumpiendo la navegación fluvial y molestando á los pueblos situados sobre la margen izquierda del estuario comprendida entre Nueva Palmira y Montevideo.

En vista de esta inesperada actitud, el virrey Sobremonte se vino á esta ciudad seguido de unos 3000 hombres de caballería, resuelto, como al parecer lo estaba, á borrar con una nueva conducta el mal efecto que había causado la que observó en la otra orilla cuando Popham y Berresford se apoderaron por sorpresa de la capital del virreinato.

Don Pascual Ruiz Huidobro, gobernador de Montevideo, que en aquellos momentos era la única persona que apreciaba con toda serenidad la actitud de Inglaterra, se apercibió á la defensa, llamando al país á las armas y disponiendo que las fuerzas que habían salido de Montevideo para con-

currir á la reconquista de Buenos Aires, volviesen cuanto antes, á fin de que todos contribuyeran á conjurar el peligro que Huidobro consideraba tan grande como cercano.

Por su parte el vecindario manifestó su entusiasmo y decisión presentándose en masa al gobernador para que le señalase el puesto de mayor peligro; las gentes de la campaña abandonaban sus faenas pastoriles y se reconcentraban en Montevideo, deseosas de contribuir á la defensa común; las señoras vendían ó pignoraban sus alhajas para proporcionar recursos á las autoridades civiles y militares; los esclavos obtenían permiso de sus amos para incorporarse al personal de las baterías, y hasta los niños aspiraban á ocupar puestos el día del combate, ó se ofrecían á desempeñar comisiones peligrosas. La vida y la fortuna de todos, según la frase de un historiador local, fueron puestas sin restricciones en manos del Gobierno, para que salvase al país de la repulsiva conquista británica.

Huidobro organizó la defensa con admirable prontitud y previsión, pues formó diferentes cuerpos de milicias, entregando el mando á los militares más expertos y decididos; armaba en guerra infinidad de barcas y lanchones, dotándolos de la artillería más adecuada para la defensa de las costas y mandaba un comisionado á Córdoba en busca de recursos pecuniarios, ofreciéndose á desempeñar esta comisión el abnegado vecino don Miguel Vilardebó, quien cumplió su cometido con todo éxito, pues volvió de aquella ciudad con 300,000 pesos, renunciando generosamente á la comisión que legítimamente le correspondía, que no bajaba de tres mil pesos.

Mientras estos sucesos se desarrollaban en las comarcas platenses, otros no menos dignos de especial mención tenían lugar en la Gran Bretaña, donde la noticia de la toma de Buenos Aires había colmado la medida del entusiasmo en el gobierno y en el pueblo. Se paseó por las calles de Londres el oro sustraído al erario público de la capital del virreinato; se dispuso la partida de una expedición que iría á la conquista de Chile, preparándose nuevos refuerzos para

sostener y ampliar las usurpaciones de Popham y Berresford, y cientos de mercaderes se apresuraron á venir al Río de la Plata con objeto de explotar los nuevos mercados abiertos al comercio inglés.

El primer contingente que aquí llegó en socorro de los conquistadores de Buenos Aires fué uno de 1400 hombres mandados por Backhouse, que uni6se á Popham, intentando ambos verificar un desembarco en la costa del Cerro, lo que no pudieron hacer, pues advertido de la proximidad del enemigo, Huidobro había apostado en aquel sitio un cuerpo de milicias que los ahuyentó el día 28 de Octubre de 1806. Sin embargo, los buques ingleses penetraron en el puerto de Montevideo y dieron principio á un nutrido fuego de cañ6n contra las baterías de la costa Sur; pero como éstas contestaron con tan excelentes resultados que á las tres horas redujeron al silencio á la artillería británica, el enemigo se retiró haciendo rumbo hacia *Maldonado*.

«No estaba *Maldonado* en condiciones de resistir la agresión de un armamento relativamente tan poderoso, y sin embargo se preparó con el mayor denuedo á hacerle frente. Desde el mes de Julio anterior, había tomado por su cuenta aquel pueblo, tan patriota como pobre, el sostener de su peculio propio un piquete de blandengues, otro de infantería y otro de milicias, en los cuales cifraba todas sus esperanzas de éxito. Sumaban estas fuerzas 230 hombres, al mando del capitán de blandengues don Miguel Borrás, con 4 piezas de artillería, á cargo del subteniente don Francisco Martínez. La isla de Gorriti, defensa natural del puerto, estaba guarnecida por 100 hombres con 9 piezas de artillería y un pequeño depósito de víveres. Era, pues, muy insignificante el número de los defensores de *Maldonado*; pero con todo, apenas apareció el enemigo, cuando, á ruego del pueblo, el alcalde don Ventura Gutiérrez hizo echar generala, preparándose la guarnición á evitar el desembarco de los ingleses, quienes, á distancia de una legua escasa al SO. de la ciudad, empezaban á tomar tierra.

«Salió la guarnición en columna y con un tren de artille-

ría, dirigiéndose hacia el local donde los ingleses desembarcaban; pero los médanos de arena dificultaron grandemente la marcha, contribuyendo á que se atollase un cañón; visto lo cual retrocedió hasta una altura al arrimo de la torre de observación, en uno de los extremos del pueblo. Los ingleses, entretanto, habían efectuado su desembarco y divididos en tres columnas avanzaban sobre la ciudad. Chocó la primera y más gruesa de sus columnas contra la guarnición por el frente, mientras que la otra amenazaba cortarla, entrando á paso de trote por el Norte á tomar posesión del pueblo. Rompióse el fuego de artillería y fusil; pero arrollada la guarnición, se retiró en desorden, perdiendo dos cañones, y un trozo de gentes que se dispersó. Los restantes internándose hasta la plaza principal, se parapetaron en las azoteas que la cuadraban y en la iglesia Matriz, edificio á medio concluir. En esa actitud esperaron á las tres columnas inglesas, que ya se habían reunido y se preparaban al asalto. Por ambas partes se peleó con decisión, derribando los ingleses las puertas de las casas donde resistían los defensores, y entrándose á ellas con resuelto empeño. La parte más enérgica de la defensa se sostuvo por los que estaban acantonados en la casa del oficial de Real Hacienda, quedando, ó muertos ó heridos todos ellos. Desalojados de las demás posiciones los defensores de la ciudad, al anoecer quedó todo concluído y los ingleses dueños de *Maldonado* con pérdida de 37 muertos y 40 heridos.

«Entretanto, la isla de Gorriti era objeto de un bombardeo que resistió con ánimo. Todo el día 29 soportó su guarnición los fuegos de la escuadra enemiga, contestándolos en la relación que podían hacerlo 9 cañones contra algunas docenas de buques de guerra. Por fin el día 30 capituló, siendo enviados sus defensores á la desierta isla de Lobos, con mengua de lo pactado. Una vez allí, comenzaron los prisioneros á entenderse para fugar, y lo consiguieron algunos. En dos botes de cuero y aventurándose á los riesgos de una navegación tan peligrosa como aquélla, se hicieron á la mar 37 hombres, ganando tierra en poco tiempo. Sedu-



cidos por el ejemplo los demás confinados, á quienes afligía la escasez de alimentos y el ansia de libertad, pusieron por obra imitar á los otros, pero fueron descubiertos. Los ingleses los trajeron á bordo de sus buques, tratándolos bastante mal.

«Luego que *Maldonado* cayó en manos del enemigo, fué presa del más horroroso saqueo durante tres días. No se respetó ni la edad ni el pudor de las mujeres; atropelláronse los lugares sagrados y cada casa fué teatro de robo y escándalos. Avergonzados muchos oficiales enemigos de aquella conducta de sus tropas, defendieron espada en mano las casas donde se alojaban, únicas que salvaron de la devastación. Los archivos públicos y todos los papeles de importancia se arrojaron á las calles, destinándose buena cantidad para hacer cartuchos ó envolver objetos delicados que se enviaban á bordo. El obraje de la nueva iglesia en construcción fué declarado buena presa, así como los útiles, tablazón y otros objetos pertenecientes á la Compañía marítima de la pesca de la ballena, establecida en la ciudad. El hospital fué saqueado, sin compasión á los enfermos que allí había. Á los prisioneros de la guarnición se les encerró en los cuarteles, donde un número triplicado de gentes hacía notable la estrechez, y por todo alimento se les daba tres espigas de maíz crudo y una ración de agua impotable, sacada de pozos inmundos, cuando la ciudad tenía fuentes en la mejor condición y en próximo paraje. El cura párroco y su teniente fueron arrestados y conducidos á prisión en el momento en que se ocupaban de enterrar los muertos.

«Pasados los tres primeros días de angustia, tomaron los jefes ingleses algunas medidas tendentes á restablecer el orden y la disciplina entre sus tropas, al mismo tiempo que brindaban á los habitantes de *Maldonado* con la seguridad de un mejor tratamiento. Apareció una proclama del teniente coronel Backhouse, pidiendo que volviesen los ciudadanos fugados de la población, con la garantía de que serían protegidos en su vida, seguridad y bienes. Prometiáse el pago de todo lo que en adelante se tomara para el consumo de

la tropa, y el castigo irremisible de cualquier inglés que infiriese el menor vejamen á un habitante del país. Como complemento de todas estas seguridades y promesas, se nombró gobernador de la ciudad al teniente coronel Vassal, del regimiento 38, hombre moderado y prudente, cuya vida debía extinguirse dando ejemplo y gloria á sus compañeros en combate más rudo que el de *Maldonado*.

« Lo primero que hizo el nuevo gobernador, fué restituir á la iglesia sus bienes y efectos, poniendo en libertad al cura y su teniente, y ordenando que un centinela apostado á la puerta del templo garantizase la libertad de las ceremonias y la seguridad de los asistentes. Autorizó al Cabildo para que continuase en sus antiguas funciones con arreglo á las leyes del país, y puso en libertad á don Juan Pascual Plá y don Juan Machado, miembros de la corporación, dándoles órdenes por escrito á fin de que sacasen tropa inglesa para hacer respetar sus personas y facultades, y para la aprehensión de los delincuentes según las ocurrencias. Ordenó que fuera devuelta por la tropa, previa escrupulosa investigación en los cuarteles, la ropa saqueada á los vecinos, señalándose una casa conocida en la ciudad para depositarla. Mandó que se distribuyese á cada familia una ración diaria de pan, menestras, verduras y lumbre. Hizo devolver á algunos vecinos del ejido sus bueyes y vacas lecheras, dejándoles uno que otro caballo para sus faenas. Prohibió terminantemente que se vendiera á sus soldados ninguna clase de bebidas, bajo el concepto de graves penas, y por último puso en libertad á todos los vecinos que estaban prisioneros, reteniendo solamente unos ochenta, que conceptuó soldados y á los cuales mandó racionar en abundancia. (1). »

**Maldonado (Escudo de armas de).**— El primitivo escudo de *Maldonado* (año 1798) tenía por blasón una pluma y un lobo marino, simbolizando la abundancia de lobos marinos y de aves, el cual fué modificado el año 1803 agregando á aquellos atributos el diseño de una ancla y

(1) Francisco Bauzá, obra citada.

una ballena, como caracteres propios de dicha ciudad, según cédula real extendida en San Ildefonso el 29 de Agosto del año precitado.

(En el mapa histórico del ilustrado profesor señor don L. Ambruzzi figura un dibujo del escudo de *Maldonado* así modificado.)

**Malespina (Alejandro).**— Véase ATREVIDA, CORBETA, tomo I, pág. 307.)

**Mamelucos.**— Según el sabio Martín Dobrizhoffer, jesuita é historiador, « los *mamelucos* eran una clase de gente que nacieron del comercio de portugueses, holandeses, franceses, italianos y alemanes con mujeres brasileras, célebres por su destreza en cazar y robar, listos para cualquiera empresa atrevida, y que por eso se distinguían con el nombre extranjero de *mamelucos*. (En efecto, eran los beduinos del desierto ó los salteadores romanos.) Su costumbre constante era llevarse los indios, guiados por los padres á la libertad de los hijos de Dios al más duro cautiverio. En el espacio de 130 años, diez millones de indios fueron muertos ó llevados al cautiverio por los *mamelucos* del Brasil, y más de mil leguas de territorio, hasta el río Amazonas, que fueron despojados de sus habitantes. Aparece por una carta del rey de España en 1639, que en cinco años, 300,000 indios paraguayos fueron llevados al Brasil y vendidos como esclavos. »

El feraz territorio de Misiones fué, pues, frecuentemente invadido por los *mamelucos* de San Pablo, que con sus irrupciones sufrió muchísimo, viéndose obligados sus habitantes á defender su libertad, su vida y sus bienes con las armas en la mano. Una vez fundada la ciudad de la Colonia por los portugueses, éstos auxiliaron abiertamente á los *mamelucos*, que recorrían impunemente el territorio oriental robando ganado, ejerciendo el contrabando con Buenos Aires y educando á los indígenas de este suelo en la escuela de la embriaguez, del hurto y del desenfreno.

**Mar Dulce.**— Nombre que aplicaron al Paraná Guazú los tripulantes de la flotilla de Solís cuando el marino le-

brijense verificó su único viaje á estas comarcas, fundándose en lo poco saladas que eran sus aguas, al extremo de que alguna que otra vez son completamente potables en el mismo puerto de Montevideo. Muerto el citado cosmógrafo, se le llamó *río de Solís*, si bien algunos historiadores sostienen que esta última denominación se aplicó exclusivamente al curso superior del gran estuario. Los portugueses avecindados en el Brasil se lo cambiaron antes de 1526 por el de *río de la Plata*, y como semejante nombre, aunque impropio, favorecía los planes de Gaboto, éste lo aceptó y propaló por España, quedando así sancionada una solemne mistificación histórica. El nombre de *Mar Dulce* estaba perfectamente aplicado y debió haberse perpetuado á través del tiempo, ó el de *río de Solís*, con lo cual se rendía un tributo de agradecimiento y de justicia á su descubridor, « el más excelente hombre de su tiempo en su arte, » como dice el cronista Herrera refiriéndose á Juan Díaz de Solís. Á pesar de lo dicho, la mentira se sobrepuso á la verdad, como suele suceder, y triunfó la superchería hábilmente explotada por las dolosas conveniencias personales del poco escrupuloso marino veneciano. (Véase RÍO DE LA PLATA, ORIGEN DE ESTE NOMBRE.)

**Mandisoví (Acción de).**— (Véanse los artículos ABACÚ, MATÍAS y MOCORETÁ, COMBATE DE.)

**Marcos hispanolusitanos.**— Cuando á mediados del pasado siglo, las portentosas conquistas de Colón y sus sucesores dependían del capricho de una mujer veleidosa y avara por inclinación atávica (doña Bárbara), el débil rey Fernando dejó estrechar atolondradamente los dominios españoles en las colonias americanas.

Según el tratado de Madrid, la demarcación entre los territorios hispanos y lusitanos debía avanzar hasta el Peñón de Castillos Grandes. En su cumplimiento el marqués de Valdelirios como representante de España, y Gómez Freire Conde de la Bobadela, como de Portugal, plantaron el primer *marco* en la falda del Cerro de Buena Vista, llamado también peñón de Castillos, y hoy punta del Diablo; el 2.º en India Muerta y el 3.º en la sierra de Carapé.

Estos *marcos*, verdaderos monumentos históricos, reconquistas anexas á nuestro territorio, como lo fueron la Fortaleza de Santa Teresa y el Fuerte de San Miguel, han corrido una suerte no menos adversa que estos últimos.

Si en las obras del arte estratégico-militar la vil codicia no dejó, en parte, piedra sobre piedra, la curiosidad mal entendida, la irrespetuosidad á lo sagrado, ha destrozado los tres *marcos* de 1752-53: el de Castillos existe aún, sepultado en las arenas, desplomado, despedazado por la piqueta despiadada; sí, patentes están las indelebles huellas de la sacrílega herramienta!

El cuerpo del *marco* se halla á pocos metros de la base y en la misma playa. Puede creerse que los medanales interminables que se lanzan allí hasta el agua, por las faldas del Cerro ó Peñón, han sido los únicos que han protestado, con su natural mudez, contra los ignorantes destructores de la histórica pieza; respetándola á la vez, puesto que aquellas inmensas montañas movedizas no han osado echarse encima de las invencibles armas de otros siglos.

Los *marcos* 1.º y 2.º son de idénticas proporciones y construcción. « Dichos *marcos* vinieron de Lisboa y constaban de ocho piezas: el zócalo, la base, el cuerpo, compuesto de dos, el capitel, la cruz, y otras dos, la corona sobre las armas. » (J. M. Cabrer, Comisario de límites en 1784.)

Además, documentos históricos irrefutables establecen expresamente que los tres primeros *marcos* eran de procedencia europea y del mismo modelo arquitectónico.

El citado geógrafo Cabrer se equivoca si cuenta como independientes las piezas que enumera; puesto que los referidos mojones se componen de las siguientes partes: como base una piedra de forma prismático-cuadrangular, de las siguientes dimensiones: 1.40 metro por 80 centímetros de espesor. Otra pieza, de las mismas dimensiones laterales, y de sólo 35 centímetros de grosor, calza perfectamente en la anterior, forma cornisa al monumento y completa el pedestal.

Dos lápidas perfectamente talladas, de forma paralelepípeda, iguales, de 1.60 metro de alto, uno, término medio de

ancho, y 50 centímetros de grueso, forman el cuerpo del *marco*, constituyendo una verdadera columna heráldica con blasones y caracteres bien esculpidos en el mármol estatuario de que se componen. Además una pieza en forma de pirámide cuadrangular truncada de 50 centímetros de base y 60 de altura, que hoy sólo existe en el 3.<sup>er</sup> *marco*.—Presenta una cavidad en la que necesariamente debía encajar el capitel, del que carecen en la actualidad los tres *marcos*.

El *marco* de Castillos Grande presenta en una cara las armas españolas seguidas de esta inscripción latina:

S V B  
FERDINANDO VI  
REGE  
CATHOLICO

Por la otra faz aparece un trofeo portugués precediendo á este epígrafe:

S V B  
JOANNE V  
REGE  
FIDELISSIMO (1)

El 2.<sup>o</sup> *marco*, ó sea el de la India Muerta (hoy en vertientes á Don Carlos), se halla aterrado en una zanja donde lo arrojó el General Ceballos en su paseo triunfal de 1777, después de haberlo derribado (como quizá derrocó también al 1.<sup>o</sup> y al 3.<sup>o</sup>) con patriótico despecho y en represalia de los avances lusitanos. El Diario de la 2.<sup>a</sup> subdivisión de límites entre España y Portugal dice: «los cuales (los *marcos*) se hicieron demoler en lo sucesivo, no habiendo tenido lugar aquella obra,» (la primera demarcación seguramente.)

Esta derribada columna histórica no deja ver blasones (no obstante lo que en contrario dicen la historia y el citado Diario de Cabrer, que tan reñido está con la verdad en lo

(1) Estas inscripciones han sido tomadas de un periódico de otra época, pues actualmente el *marco* se halla enarenado.

que á inscripciones se refiere, y con la claridad en su texto) pero sí tiene en una y otra cara respectivamente los siguientes letreros :

LVSITANORVM  
REGE  
FIDELISSIMO  
—  
HISPANNE  
REGE  
CATHOLICO (1).

Los desperfectos que han experimentado los *marcos* por efecto de roturas, interesan precisamente á las inscripciones laterales y hacen imposible su lectura; por eso tomaremos del ya mencionado Diario, que manuscrito existe en la Biblioteca Nacional de Montevideo, las siguientes

EXPATIS... REGUNDORUM FINIUM  
COVENTIS MADRITI IDIBUS JANUARI  
MDCCL  
JUSTITIA-ET-PAX-OSCULETE-SUNT

El 3.<sup>er</sup> *marco*, idéntico á los anteriores, según informa una Comisión que por encargo de la H. Junta Económico-Administrativa de Maldonado lo condujo de la Sierra de Carapé, y lo erigió como monumento de histórica recordación, en una plaza de San Fernando, haciendo « pendant » con la vieja Torre Cuadrada ó del Vigía, fué plantado en el lugar que se llama Cerro de los Reyes, el 8 de Enero de 1753, por el capitán de navío don José de Echevarría, comisario español, y el coronel de ingenieros don Miguel Ángel de Blasco, representante de Portugal.

Según las transcripciones que se hacen en el referido informe, las inscripciones del 3.<sup>er</sup> *marco* comprenden á las del 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup>.

« Las armas de las dos naciones se hallan casi completa-

(1) Estas palabras las hemos copiado de las piezas mismas, pero como se encuentran éstas bastante destruidas, pueden faltar algunas.

mente borradas», dice la Comisión encargada de trasladar el *marco* del Rey á la ciudad de Maldonado: en esto coincide el mojón que se describe con el primer hito de la demarcación; pero según hemos dicho, el 2.<sup>o</sup> *marco* no presenta indicio alguno de armas.

Un grupo de vecinos de esta ciudad de Rocha tomó la patriótica iniciativa de salvar del olvido y de la destrucción, á dos de aquellos simbólicos monumentos que recuerdan uno de los tantos triunfos de la hábil diplomacia portuguesa sobre la ineptitud de algunos de los monarcas españoles del pasado siglo.

Las gestiones de la Comisión Popular van adelante y traerán indudablemente como corolario la ornamentación de alguno de nuestros paseos públicos con aquellas pirámides arqueológicas de importante recordación histórica.

No son, por cierto, los *marcos* descritos los únicos testigos de los pactos celebrados entre España y Portugal durante la era del descubrimiento y conquista de la América del Sur.

El Tratado de Paz ajustado en San Ildefonso, que comprendía á la vez un nuevo arreglo de límites, vino á atar las alas al hado guerrero del fogoso virrey Ceballos con los merecidos cordones de capitán general, y promovió la 2.<sup>a</sup> división de territorios entre las dos potencias nombradas.

El año 1784 las partidas demarcadoras comenzaron sus trabajos por la barra del Chuy, dejando libre el convenido Campo Neutral, que se extendería hasta el arroyo Tahim.— En consecuencia colocóse en la margen izquierda del Chuy el primer *marco*. El 2.<sup>o</sup> fué puesto en el bañado que pertenece y da aguas al mencionado arroyo.

Ambos *marcos* son completamente iguales en dimensiones, configuración é inscripciones: son de piedra labrada y proceden, como el 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>, de la Fortaleza de Santa Teresa;—de 1.86 metro de altura, forma prismática, con la siguiente cláusula en la faz que daba al Norte:

TERRENO NEUTRAL HASTA EL TAHIM



En la correspondiente al Sud,

R. C. (Rey Católico) AÑO 1784

El 3.<sup>er</sup> *marco* se plantó en la punta ó puntal de San Miguel, y el 4.<sup>o</sup> y último (en la línea española) (1) en un albardón entre San Miguel y San Luis. Estos dos últimos mojones tenían hacia el Sur la misma inscripción que los primeros, y hacia el Norte esta otra:

LAGUNA MERÍN NEUTRAL

Estas históricas piezas nos consta que existen por ahí: el 1.<sup>er</sup> mojón desplomado en una barranca; el 2.<sup>o</sup> como el 3.<sup>o</sup> se halla in situ, y el 4.<sup>o</sup> en el fondo de una laguna tirando por la rienda de un alambrado.—*Benjamín Sierra y Sierra.*

**Marín Negrón (Diego).**—Gobernador del Río de la Plata desde 1610 hasta 1613. Reemplazó á Hernando Arias de Saavedra y tuvo por sucesor á don Manuel de Frías.

Fué durante el gobierno de Marín Negrón cuando vino á estas regiones el visitador don Francisco de Alfaro (véase este título en el tomo 1, pág. 31), con objeto de inspeccionar la administración pública del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay.

Negrón dió un bando imponiendo pena de muerte á los que ocultasen ó favoreciesen á personas introducidas sin licencia en estas provincias, y otro ordenando que nadie pudiese alojarse en parte ninguna de la ciudad de Buenos Aires, sin recabar previamente el permiso de la autoridad del gobernador.

**Marmarajá (Combate de).**—Terminada la dominación española con la rendición de la plaza de Montevideo, el general en jefe de las fuerzas argentinas don Carlos de

(1) Tres de estos *marcos* se hallan en los dominios del país vecino; mas en razón de haber sido mojones españoles, el gobierno brasileño en todo tiempo que se le reclamaran, los entregaría, reservándose legalmente los que se encuentran en la Capilla del Tahim y en otras regiones vecinas.

Alvear comenzó á tratar al Uruguay cual si fuese país conquistado; no hubo humillación que no impusiese á sus habitantes ni arbitrariedad que no competiera, siendo inútiles las reclamaciones de Artigas á fin de que cesara semejante situación y la Banda Oriental fuese puesta bajo el dominio de sus hijos.

En vista de la inutilidad de estas gestiones, el caudillo uruguayo volvió nuevamente á esgrimir las armas contra los argentinos, y la guerra entre Artigas y Alvear se hizo más sangrienta de lo que lo había sido entre realistas y patriotas. Otorgués, que militaba en las filas del primero, fué sorprendido y derrotado en las cercanías del pueblo de las Piedras, mientras que Soler se entregaba á todo género de excesos en otros puntos del territorio tan ilegalmente ocupado.

La mediación de algunos hombres políticos puso al habla al Directorio de Buenos Aires con el primer Jefe de los orientales, dando lugar á una complicada gestión diplomática que puso en evidencia la mala fe con que procedía el general argentino, como se ha dicho en las páginas 156, 157, 158, 159, 160 y 161 del tomo 1 y en el artículo titulado ARTIGAS y ALVEAR.

Las negociaciones no tuvieron el éxito que se esperaba, pues las tropas argentinas fingieron retirarse de Montevideo, como lo hicieron, pero fué para desembarcar inmediatamente en la Colonia y tratar de sorprender á las divisiones artiguistas, que en su inocencia creyeron de buena fe en el desalojo de la Provincia recientemente conquistada.

Uno de los tenientes de Artigas víctima de la felonía de Alvear fué Otorgués, quien encontrándose tranquilamente en su campamento de *Marmarajá*, en el departamento de Minas, tuvo que defenderse del inusitado ataque de que fué blanco por parte de una fuerte división del general argentino.

Véase cómo el historiador señor Bauzá describe este episodio, fundándose en la documentación oficial de la época:

« Alvear, prosiguiendo sus marchas, se situó en 3 de Octubre en la Calera de García, y desde allí desprendió 100

hombres montados de su vanguardia á órdenes del capitán don Manuel Mármol, para que avanzasen el campo de Otorgués, acompañándoles él á corta distancia con el grueso de sus fuerzas. Al mismo tiempo, Dorrego, viniendo por el lado opuesto, buscaba caer sobre Otorgués igualmente. En la noche del 4, sorprendió Mármol la vanguardia del caudillo, tomándole 4 oficiales prisioneros, más de 80 soldados, y apoderándose de bastante caballada y armamento. El día 5, al amanecer, avanzó Dorrego el campamento de *Marmarajá*, batiéndose con uno de los cuerpos de Otorgués y poniendo en dispersión el resto de la fuerza, á la cual tomó toda su artillería y bagajes, bastantes prisioneros y familias, entre ellas la de Otorgués, á la cual trató de un modo cruel é indecoroso. Descalabrada la división uruguaya, sin más pérdida para el vencedor que 1 oficial y 13 soldados muertos, y varios heridos, fué perseguida vivamente, arrojadas sus reliquias al otro lado del Chuy, por el istmo de Santa Teresa, y obligado Otorgués á refugiarse en territorio del Brasil con los pocos que le acompañaban. Dorrego, obtenido este triunfo, se retiró á la Colonia, donde festejó la victoria con un baile oficial, en el cual sirvió él mismo á las señoras concurrentes, bebidas mezcladas de cantáridas (1).

**Marqués de Loreto.**—Don Nicolás del Campo, *Marqués de Loreto*, fué el tercer Virrey del Río de la Plata; sucedió á don Juan José Vertiz y Salcedo, y tuvo por reemplazante á don Nicolás de Arrédondo. Gobernó desde 1784 hasta 1789, siendo un funcionario recto, desinteresado y muy caritativo. En su tiempo se reunió la superintendencia de la Real Hacienda al virreinato.

**Martín García (Isla de).**—Dicen los más antiguos historiadores de la época del descubrimiento y conquista del territorio Oriental, que Juan Díaz de Solís llegó á esta isla en el mes de Febrero de 1516, y que habiendo fallecido un individuo de sus naves llamado *Martín García*, que desempeñaba las funciones de despensero, enterró en ella su ca-

(1) *Of. de Alvear al Cabildo, 7 Octubre 1814 (Arch. Gen.)*—Larrañaga y Guertá *Apuntes*.

dáver, y dióle á la isla el nombre que en vida llevaba aquel tripulante.

En 1574, Ortiz de Zárate, tercer Adelantado del Río de la Plata, que había fijado su residencia en San Gabriel, tuvo que abandonar este sitio y refugiarse en *Martín García*, ante los reiterados ataques de los indígenas de tierra firme, permaneciendo en ella hasta que vino el esforzado Garay en su socorro.

Mucho más tarde, ó sea en 1754, los representantes de España y Portugal, para concluir la demarcación de límites de las posesiones de estos dos países en la América del Sur, celebraron en la *Isla de Martín García* varias conferencias encaminadas á fijar la norma de conducta que tenían que seguir para obtener el desalojo del territorio de Misiones, que por el tratado de Madrid pasaba al dominio de Portugal.

Durante la lucha entre uruguayos y españoles, los primeros enviaron contra la *Isla de Martín García* al teniente de Dragones de la Patria don José Caparroz con cuatro botes tripulados por 22 soldados, para que, aprovechándose de la oscuridad de la noche, atacaran la pequeña guarnición realista existente en dicha isla y se apoderaran de los pertrechos de guerra, como así lo efectuaron con todo éxito el día 7 de Julio de 1813, llevándose tres cañones, otras armas y una regular cantidad de municiones.

Ese mismo año, el Gobernador de Montevideo, plaza sitiada por los patriotas, envió sobre *Martín García* una fuerte expedición compuesta de más de 700 plazas (entre las que iban 60 orientales), al mando del intrépido marino español don José Romarate, el que comprendiendo lo importante que era la posesión de la isla como arsenal de guerra y llave de los ríos, se apoderó de ella el día 3 de Noviembre.

Al año siguiente (12 de Marzo), el mismo Romarate batió frente á *Martín García* á la escuadra de Brown, pero como después de este triunfo el marino español se internó en el Uruguay, el aventurero irlandés aprovechó esta ocasión para apoderarse de la isla, como lo hizo sin dificultad.

En fin, en Noviembre de 1825 la escuadra brasilera tomó posesión de la isla que se hallaba desocupada, y en Enero de 1827 Brown la ocupó y fortificó, haciendo de ella la base de sus operaciones contra la flota imperial que merodeaba por las aguas del Plata y Uruguay (1).

**Martínez de Salazar (José).**— Caballero de la orden de Santiago. Reemplazó en el gobierno del Río de la Plata á don Alonso de Mercado y Villacorta, y tuvo por sucesor á don Andrés de Robles, gobernando desde 1662 hasta 1674. Adelantó extraordinariamente las obras de la fortificación de Buenos Aires, favoreció á los indios guaraníes y contuvo la osadía de una escuadra francesa que intentó cometer actos punibles en las posesiones españolas de estas comarcas.

**Martínez (Miguel).**— Patriota oriental que en calidad de simple soldado formó parte de la expedición libertadora que á las órdenes del más tarde General Lavalleja, desembarcó el 19 de Abril de 1819 en las playas de la Agraciada con objeto de combatir á la dominación brasilera. *Miguel Martínez* no figura en el ponderado cuadro de Blanes, pero en cambio se ha introducido en él á Felipe Carapé, Agustín Velázquez, Ignacio Medina, Andrés Arregui y Francisco Lavalleja, que, como demostró el doctor don Luis Melián Lafinur, no pertenecían á los Treinta y Tres patriotas, se ha cambiado el nombre de Francisco Romero llamándolo Luciano, y se hace aparecer á Basilio Araujo, que no se encontró en el momento del desembarco, por más que formase parte de la patriótica expedición. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Mayo (Revolución de).**— Después de las invasiones inglesas, los habitantes de Buenos Aires se dividieron en dos grandes partidos, formado el uno por los españoles y el otro por los hijos del país.

Los españoles querían conservar el predominio que hasta entonces habían tenido, y los argentinos aspiraban á gobernarse sin intervención de un poder extraño.

(1) Véase L. Ambrazzi: *Efemérides relativas al mapa histórico.*

Como Liniers no ocultaba sus simpatías por los criollos, los partidarios del rey tramaron una conspiración para derrocarlo.

Esta conspiración estalló el día 1.º de Enero de 1809, pero á pesar de contar los amotinados con la complicidad del Cabildo, fueron desbaratados por la actitud decidida de los cuerpos argentinos, que sostuvieron con tesón la autoridad del virrey.

Los batallones, compuestos de españoles, que habían encabezado el movimiento, fueron disueltos, y Álzaga, su principal iniciador, fué deportado á Patagones. (Véase ÁLZAGA, MARTÍN, tomo 1, pág. 53.)

Los revoltosos, viendo que por la fuerza no lograban su objeto, intrigaron ante las autoridades peninsulares, haciendo ver lo peligroso que era para los intereses de la nación la permanencia de Liniers en el mando, logrando que éste fuese reemplazado por don Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Cisneros se presentó en el Río de la Plata y desde la Colonia envió al Mariscal Nieto para que en su nombre tomase posesión del mando.

El partido patriota aconsejó á Liniers que desconociese á su reemplazante; pero el virrey, demasiado fiel al gobierno español, no quiso seguir este consejo.

Cisneros tenía orden de desarmar á los nativos y mandar preso á España á Liniers; pero no se atrevió á cumplirla, limitándose á recomendar á todos la unión y la concordia.

Apenas instalado Cisneros en el gobierno, se produjeron movimientos revolucionarios en *Chuquisaca*, *La Paz* y otras ciudades.

El virrey envió contra la primera de estas ciudades una columna mandada por Nieto, y de Lima salió otra á los órdenes de Goyeneche, encargada de dominar á los sublevados de *La Paz*.

Nieto, después de entrar en *Chuquisaca*, observó una conducta humana; no así Goyeneche, que manchó su triunfo ensañándose con los vencidos, 86 de los cuales fueron condenados á muerte, siendo infinito el número de los que sufrieron pena de destierro.

Cuando en Buenos Aires se tuvo conocimiento de estos suplicios, fueron unánimemente reprobados, siendo tan enérgicas las manifestaciones del descontento público, que llevaron á todos los ánimos el convencimiento de que la autoridad de Cisneros y el poder de la metrópoli tocaban á su fin.

No eran sólo de carácter político las contrariedades que sufría el virrey: preocupábale hondamente la falta de recursos.

Los gastos de la administración subían á tres millones de pesos al año, y los ingresos sólo producían un millón doscientos mil.

Para salir de apuros quiso hacer un empréstito, pero no encontró quién le prestara.

Viendo que no tenía otra salida, anunció que iba á declarar abierto el puerto de Buenos Aires para los buques de las naciones amigas de España.

Los comerciantes españoles protestaron, pero los hacendados del país, interesados en que la idea se realizase, presentaron al virrey una representación, escrita por don Mariano Moreno, la que destruyó todos los argumentos de los monopolistas. (Véase tomo II, págs. 124 y 135.)

La influencia de este documento fué decisiva. Cisneros, convencido, convirtió el proyecto en ley, la que produjo muchos bienes á la población, aumentando notablemente el movimiento comercial.

Este hecho que puede llamarse la emancipación económica del país, si bien salvó las dificultades financieras con que luchaba el virrey, en cambio hizo más falsa y penosa su situación, porque se vió abandonado de todos: de los nativos, porque aspiraban resueltamente á la independencia, y de los españoles, porque desde aquel momento le consideraron traidor á sus intereses.

Desde 1808 funcionaba en Buenos Aires una sociedad secreta, ideada por don Nicolás Rodríguez Peña, que se llamaba *de los siete*, porque éste era el número de miembros que formaban su Comisión directiva.

Éstos eran: don Nicolás Rodríguez Peña, don Manuel

Belgrano, don Agustín Donado, don Juan José Passo, don Manuel Alberti, don Hipólito Vieytes y don Juan José Castelli.

Las primeras reuniones de los asociados tuvieron lugar en la jabonería de Vieytes, pero después cambiaron varias veces de local, para evitar las sospechas de la autoridad y del partido español.

La intención de estos patriotas consistía en trabajar abiertamente por la independencia del país.

Cuando después de la declaración de la libertad comercial se dieron cuenta del aislamiento y debilidad de Cisneros, creyeron llegada la oportunidad de lograr su designio. Resueltos á obrar, promovieron una reunión de los jefes militares para determinar en qué época debería estallar la revolución.

Hubo quien aconsejó que se procediera en el acto á deponer al virrey, pero Saavedra, que era el de mayor prestigio, declaró se esperaría hasta que los franceses, que tenían invadida la España, disolvieran la Junta que mandaba en nombre del rey: parecer que fué aceptado por todos los presentes.

Á los pocos días de estos sucesos, llegó á Montevideo una fragata inglesa trayendo la noticia de que los franceses se habían apoderado de Sevilla, y que la Junta, refugiada en Cádiz, estaba próxima á rendirse.

Estas noticias, que fueron confirmadas por el virrey, resolvieron á los patriotas á obrar, pidiendo al alcalde de primer voto, don Juan José Lezica, que convocara al vecindario á un cabildo abierto.

Cisneros, al enterarse de esta petición, reunió á los jefes militares para saber si podía contar con ellos y con las tropas de su mando, pero Saavedra declaró que habiendo llegado el momento de que América fuese libre, él y su cuerpo defenderían la causa popular.

Los demás jefes, excepto el del Fijo, se adhirieron á lo manifestado por Saavedra.

El virrey, viéndose sin fuerza para resistir, dió el permiso que se le pedía y esperó los acontecimientos.



La reunión tuvo lugar el día 22 de Mayo, pudiendo notarse desde el primer momento que los patriotas estaban en mayoría.

Después de muchos é inútiles esfuerzos hechos por el partido realista, para salvar la autoridad de Cisneros, la Asamblea declaró que el virrey cesaba en el mando, debiendo encargarse el Cabildo de organizar una Junta que gobernase en nombre del pueblo.

El partido español no perdió las esperanzas, sino que trató de conseguir por otros medios la anulación de lo resuelto por la Asamblea popular.

Sus directores lograron inclinar á su favor á los miembros del Cabildo, los que estando facultados para nombrar la Junta, acordaron que ésta se compusiera de cuatro vocales, dos americanos y dos españoles, y que la presidiera el virrey.

Al hacerse pública esta noticia, reuniéronse los patriotas en la casa de Rodríguez Peña y decidieron agitar la opinión para intimidar al Cabildo y hacerle detener en el camino de la reacción que patrocinaba, ó bien para resistir por la fuerza sus decisiones, si no cedía.

Al mismo tiempo se resolvió que Saavedra y Belgrano pidieran, en nombre del pueblo, que se hiciera pública la separación del virrey, si se querían evitar graves trastornos.

El Cabildo contestó que el motivo de la demora en la publicación de lo resuelto, consistía en que se deseaba comunicar á la vez, la destitución de Cisneros y la composición de la Junta que debía sucederle.

Al propio tiempo hizo saber á los comisionados que eran ellos dos americanos elegidos para formar parte del nuevo gobierno; pero tanto Belgrano como Saavedra declararon que no tan sólo renunciaban los cargos que se trataba de conferirles, sino que rechazaban el resto de la Junta, que en manera alguna podía inspirar confianza al pueblo.

El Cabildo, contrariado, resolvió ganar tiempo, y para inspirar confianza mandó publicar la deposición del virrey, absteniéndose de hablar de la composición del nuevo poder.

El 24 volvió á reunirse, y para atenuar el mal efecto que sin duda producía la designación de Cisneros para Presidente de la Junta, nombró vocales de la misma á Saavedra y Castelli; concedió una amnistía para los sucesos del 22, y ofreció convocar inmediatamente un congreso de diputados de las provincias, para que estableciera la forma de gobierno que creyera más conveniente.

Saavedra, que de todos los revolucionarios era el más conservador, creyó que estas concesiones debían bastar al pueblo y prometió su apoyo al Cabildo, que contando con él, instaló inmediatamente la Junta.

Los patriotas, al tener conocimiento de estos manejos y de la actitud de Saavedra se desalentaron temiendo no poder contar con las fuerzas populares; pero al saber que éstas continuaban prestándoles su apoyo, reaccionaron y decidieron elevar á los cabildantes una representación pidiendo el estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Congreso del 22.

Al mismo tiempo acordaron esperar hasta el día siguiente, resueltos, si el Cabildo no cedía, á terminar el conflicto por medio de la fuerza.

Cuando Saavedra supo lo que el pueblo pensaba hacer, comprendió que se había equivocado, y presentó la renuncia del cargo que había admitido, provocando así la de todos sus compañeros, incluso el virrey.

Cuando se supo que había renunciado Cisneros, el entusiasmo popular no tuvo límites.

Nadie durmió aquella noche en Buenos Aires, pues todos sus habitantes estaban convencidos de que el siguiente día sería el más memorable de la historia patria.

El 25 de Mayo amaneció lluvioso y frío, á pesar de lo cual desde muy temprano ocupaban la plaza numerosos grupos de patriotas armados que obedecían á French y á Berrutti, agentes de la sociedad de los siete.

El Cabildo se reunió para considerar la representación del pueblo, y mientras lo hacía, French imaginó dar á sus partidarios una divisa, á fin de conocerlos si llegaba á estallar la lucha.

Compró en una tienda de la Recoba numerosas piezas de cinta azul-celeste unas, y de color blanco las otras, formando con ellas una multitud de lazos que distribuyó entre sus compañeros, siendo Berrutti el primero que lo ostentó en su sombrero.

Esta inspiración de French fué el origen de la bandera nacional.

Entusiasmado el pueblo con su distintivo, se agolpó á las puertas de la sala capitular y envió una diputación de su seno para exigir de los cabildantes que se abstuvieran de sostener un poder despreciado por la opinión.

La autoridad municipal quiso sofocar por la fuerza estas manifestaciones; pero los jefes militares manifestaron que las tropas estaban por el pueblo, no pudiendo, por lo tanto, aunque lo quisieran, obedecer al Cabildo.

Ante esta respuesta, los regidores se conformaron y dieron autorización á don Martín Rodríguez para que declarara, en nombre del Cabildo, que se deponía en absoluto al virrey.

Al escuchar el pueblo la palabra de Rodríguez sintió tanta alegría, que lleno de entusiasmo invadió el salón de sesiones y aclamó la lista que acababa de formular Berrutti y que el Cabildo no tuvo más remedio que aceptar.

Con la proclamación de la Junta Gubernativa del Río de la Plata quedó de hecho acabada la dominación española en estas regiones.

Los miembros de la Junta aclamada por el pueblo fueron los siguientes: Comandante don Cornelio Saavedra, doctor Manuel Alberti, coronel don Miguel Azcuénaga, doctor Juan José Castelli, don Domingo Matheu, don Juan Larrea y doctores Juan José Passo y Mariano Moreno.

El primero fué nombrado presidente y los dos últimos secretarios.

La Junta, una vez constituida, comunicó lo sucedido á las provincias, invitándolas á elegir, por votación popular, diputados para el Congreso que debería reunirse en Buenos Aires, para dar forma definitiva al gobierno del país.

Todas las provincias, menos *Córdoba*, el *Paraguay*, *Montevideo* y el *Alto Perú* acogieron con entusiasmo las noticias, y formaron juntas que ejercieron la autoridad que hasta entonces habían ejercido los Intendentes.—*José M. Aubin.*

**Mbororé (Combate de).**—«Ésta fué la última derrota de los *mamelucos* y tuvo por feliz resultado el quitarles para siempre las ganas de volver. He aquí cómo aconteció:

«En 1641 presentáronse los bárbaros paulistas en número de 400 *mamelucos* y 2400 *tupíes*, todos bien armados, junto al río Mbororé en el Alto Uruguay, donde se trabó una batalla de dos días con las fuerzas misioneras á las órdenes del mismo gobernador de Buenos Aires, don Ventura Mojica. 160 *mamelucos* y casi todos los *tupís* quedaron tendidos en el campo.

«Poco escarmentados aún con el desastre, los 240 *mamelucos* restantes encontraron, al tornar á sus tierras, un socorro que de allí les venía, y determinando probar fortuna, caminaron la vuelta del Uruguay, donde fundaron dos fuertes para establecerse definitivamente en ellos. Pero los guaraníes, que estaban sobre aviso, por ser sus reducciones las más abocadas al peligro, marcharon sobre el invasor, y asaltaron y destruyeron los fuertes, imponiendo tal terror á los paulistas con esta súbita acometida, que los mestizos raptos huyeron para no volver á infestar la provincia uruguayana (1).»

**Media anata.**—«Derecho que se paga al ingreso de cualquier beneficio eclesiástico, pensión ó empleo secular, y es la mitad de su valor en el primer año. Llámase también así la cantidad que se paga por los títulos, y por lo honorífico de algunos empleos y otras cosas (2).»

En la Banda Oriental debían satisfacer el impuesto de la *media anata* los fundadores de pueblos: dicho impuesto ascendía á 308 pesos plata, que fué lo que pagó el de Soriano al confirmársele el título de *Santo Domingo de So-*

(1) H. D.: *Ensayo de Historia Patria.*

(2) Roque Barcia: *Primer Diccionario General Etimológico de la Lengua Castellana.*

*riano y Real Puerto de la Salud*. Lo propio se advirtió á Montevideo al concederle algunas gracias y títulos con motivo de su participación en la reconquista de Buenos Aires, honores que « quedarán nulos, de ningún valor ni efecto, de no pagarse dentro de dos meses el derecho de la *media anata*, según reza la cédula real expedida en Aranjuez con fecha 4 de Abril de 1807.

**Medina (Francisco).**— « Coincidiendo con la inmensa riqueza pecuaria del país, se fundaba el primer saladero del Río de la Plata en 1781, establecimiento industrial y magnífico si se atiende á su período y á su tiempo y cuyas ruinas se observan todavía en las márgenes del arroyo del Colla.

« Don Francisco de Medina, su iniciador y propietario, era hijo de Montevideo y considerado en aquellos tiempos como el vecino más acaudalado del Virreinato del Plata; y siendo de un carácter impaciente, como son todos los caracteres progresistas, se había asociado á don Juan de la Piedra, encargado por el Gobierno español de las colonizaciones patagónicas.

« Medina, como hombre esencialmente práctico y conocedor también de la esterilidad aparente de los territorios que debían colonizarse, creyó que no podían solidificarse aquellas colonias sin algún elemento de inmediato progreso, porque debió comprender que tratándose de nuevas poblaciones, hay que tener presente con su instalación las bases positivas de su existencia, sobre todo cuando hay que extender la población por multiplicación, que es una categoría distinta de la extensión con asimilaciones y congregaciones extrañas.

« La pesca de la ballena y otros cetáceos ofrecía entonces gran incentivo en las costas patagónicas y aun magallánicas, y el virrey Vertiz no tuvo inconveniente en acreditar una patente, para que dos fragatas, la *Carmen* y la *Vertiz*, se ocupasen en aquella pesca, con la obligación de aprovisionamiento y alijo en las colonias de aquel litoral, como lo efectuó Medina, trayendo un personal compuesto de ar-

poneros, charqueadores y salazoneros de los mares del Norte.

« No habiendo dado aquella especulación todo el provecho que de ella se esperaba, y habiéndose también disuelto tres de las colonias, dirigió el impaciente Medina sus miradas en torno suyo, como buscando dónde fijar su pensamiento y dónde desenvolver su actividad para aprovechar también aquel personal competente que había traído para la pesquería.

« Fué entonces cuando imaginó cambiar el molde de sus industriales convirtiéndolos en salazoneros de carne vacuna, que se perdía en las estancias porque el ganado sólo se criaba por el escaso valor de la piel.

« Hechos los primeros ensayos, probada la carne *tasajo* en la escuadra española, y con precio abierto ya en las Antillas, Medina estableció el primer saladero del Río de la Plata en las márgenes del Colla, y para afianzar más la seguridad de su negocio pobló en sus inmediaciones dos estancias con 40,000 cabezas de ganado vacuno y siguió con tan brillante éxito, que tres años después se proponía él solo abastecer toda la marina de guerra y las Antillas españolas, coincidiendo su descubrimiento con la real cédula de Febrero 2 de 1778, que estableció las Aduanas de Montevideo y Buenos Aires, con las que se desarrolló un gran movimiento comercial.

« Desgraciadamente, cuando Medina prosperaba en su saladero, y sus matanzas llegaban á 1000 cabezas diarias, la envidia derribó sus propósitos y le ocasionó la muerte por una querrela intencional promovida por los aduladores del virrey Marqués de Loreto.

« Estableció Medina también una gran cría de cerdos, á que adhirió los despojos del saladero, y cuando le sorprendió la muerte en 1788, se ocupaba en preparar carne de cerdo en barriles, construídos en una tonelería instalada en sus propios bosques (1). »

(1) Domingo Ordoñana: *Conferencias*.

**Meléndez (Manuel).**—«Don *Manuel Meléndez*, iniciador de la revolución de 1825 con los hermanos Lavalleja, Zufriategui, Oribe y Simón del Pino, fué un bravo oficial, aunque poco amigo de someterse á una rígida disciplina, por lo cual desde el mes de Julio de 1825 dejó de servir con don Manuel Oribe. Murió en acción de guerra antes de la pacificación del país; y su señora madre, doña Catalina Machado, recibió el premio que se acordó por la ley de 14 de Julio de 1830 (1).» (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Melgarejo (Ruiz Díaz).**—Famoso capitán español que vino al Río de la Plata con el segundo Adelantado Álvaro Núñez Cabeza de Vaca, tomando una participación muy activa en los negocios políticos del gobierno de la Asunción. Luchó con heroísmo contra los indios de Tabaré, siendo más tarde preso de orden de Irala; pero logró fugarse y pasó al Brasil, de donde volvió más tarde para hacer causa común con su perseguidor. En 1551 fundó la ciudad Real y empadronó más de 40,000 indios, que repartió entre 60 encomenderos. Fué el encargado de llevar á Felipe de Cáceres á España y avisó á Garay la triste situación en que se encontraban el Adelantado don Juan Ortiz de Zárate y sus compañeros de penurias y tribulaciones.

**Melo de Portugal y Villena (Pedro).**—Caballero de la orden de Santiago, gentilhomme de Cámara de S. M. con ejercicio, primer caballero de la reina, Teniente General de los reales ejércitos y descendiente de los serenísimos duques de Braganza. En atención á sus méritos se le confió la gobernación del Paraguay y poco después el Virreinato del Río de la Plata, «en donde acreditó su celo, liberalidad, desinterés y amor al real servicio, fundando el fuerte del Cerro Largo en las fronteras de Portugal y expidiendo las más activas providencias con motivo de la guerra con la Gran Bretaña, para resguardar estos puertos de cualquier insulto de esa orgullosa nación. Pasó después á reconocer los (puertos) de la otra banda (la Oriental) de este río, en

(1) Luis Melián Lafinur: LOS TREINTA Y TRES.

cuya honrosa fatiga le asaltó la muerte en Montevideo (1) el 15 de Abril de 1797; y siendo trasladado su cadáver á esta capital (Buenos Aires), fué sepultado en el monasterio de las monjas capuchinas, según disposición de S. E. La dulzura de su trato, su magnanimidad y piadoso corazón en remediar las necesidades públicas y secretas, y en acudir á las urgencias de los monasterios, pobres y hospitales, hicieron sensible su muerte en la gratitud de esos habitantes (2).»

*Melo* sucedió á don Nicolás de Arredondo, siendo á su muerte reemplazado por la Real Audiencia hasta la llegada de don Antonio Olaguer y Feliú, quien sirvió ese empleo en virtud de la real cédula de 29 de Octubre de 1794, que en previsión del fallecimiento de *Melo* había sido de antemano expedida.

---

«En el torbellino de pasiones y luchas por que ha atravesado nuestra nacionalidad, después que nuestros héroes legendarios izaron la bicolor bandera para darnos Patria y Libertad, pocos pueblos de la República podrán poseer documentos tan auténticos y tan bien determinados como el de *Melo*, para demostrar su origen y el objeto primordial de su creación.

«La proximidad en que nos hallamos con el Brasil, dominado entonces por Portugal, y la codicia y el celo de conquististas que por estas tierras americanas se disputaban varias naciones europeas, eran motivos para que cada una tratase de guardar la parte de territorio que con sus huestes había hollado.

«La República Oriental, que por aquel entonces formaba parte de las provincias del Río de la Plata, que, como la mayor parte del continente sudamericano, estaban bajo el dominio de la Península Ibérica, extendía sus fronteras con

(1) Está equivocado el autor: *Melo* falleció en la villa de Pando, durante su viaje á Montevideo y Maldonado, cuyas fortificaciones quiso inspeccionar personalmente.

(2) Pedro de Angelis: *Colección*.



los portugueses por estas cercanías del río Yaguarón, y es así que aun nos quedan los vestigios ruinosos de aquel dominio en diferentes puntos estratégicos de la frontera, como la fortaleza de Santa Teresa, en el departamento de Rocha, y la de San Miguel, en Rivera (1), en cuyas cumbres flameaban las fajas gualdo-rojas de León y de Castilla.

«Y es así que, aquí en *Melo*, punto estratégico también, y en la cuchilla que existe al costado Oeste en que hoy se encuentra nuestro cementerio, estaba destacado y tenía su cuartel general don Agustín de la Rosa, capitán de infantería y comandante militar de los campos al Oriente del río Uruguay, con comisión y facultad para fundar una villa por orden de don *Pedro de Melo Portugal y Villena*, Virrey, Gobernador y Capitán General de las Provincias del Plata.

«La necesidad de una observación permanente para salvaguardia y respeto de estas fronteras, como se ha dicho, contra los malones de los vecinos, y la posición topográfica de esta zona fertilísima del departamento, circundada por el Tacuarí, Conventos y Chuy, con tierras fecundas y propicias para hacer resurgir abundantes de su seno todas las necesidades de un pueblo, hizo indudablemente acariciar la idea de fundarlo, como se fundó el 27 de Junio de 1795, dándole el nombre de *Melo* á lo que hasta entonces se llamaba Cerro Largo, honrando así el acuerdo del Virrey don *Pedro de Melo Portugal y Villena*, que ordenó su creación.

«La humanidad, lo mismo que los pueblos y los hombres, por ley propia de la naturaleza, deben un tributo de admiración y respeto al pasado, y mucho más lo deben cuando ese pasado señala en el reloj infinito del tiempo, una etapa que envuelve el sacrificio constante de dos generaciones que han luchado por que irradie esplendoroso el germen fecundo de la libertad, al empuje avasallador de la civilización y el progreso, y con la noble emulación del bien-

(1) Es error: la fortaleza de San Miguel se levantó también en Rocha y todavía existe allí, aunque en estado ruinoso.

estar, sí, por medio del trabajo honrado que siempre dignifica y enaltece.

«El hombre cuyos sentimientos no se encuentren pervertidos y en cuyo corazón palpita un recuerdo siempre grato, siempre tierno y siempre noble, por aquellos de quienes recibió el ser, y cuyo egoísmo no esté concretado á vivir de la materia que arrebató todos los deleites del espíritu y torna al hombre en bruto, debe una mirada de gratitud al pasado, porque ella representa las sensaciones de un cerebro que piensa y de un corazón que siente, como debe también una mirada de aliento y esperanza al porvenir, porque encarna para esa generación juvenil que crece un ejemplo provechoso, en el cual podrá fundar mañana las convicciones de su reconocimiento á los antepasados y la templanza de su carácter para las obras del progreso y del bien.

«Y los pueblos, que no son más que un conjunto dilatado de las pasiones de los hombres, deben también sus miradas obligadas y gratas al pasado, sonrientes de esperanza al porvenir (1).»

**Melo (Manuel Cipriano de).**— «Gobernando el Mariscal del Pino, tuvo lugar en 1794, la creación de nuestro primer teatro, debiéndose su establecimiento á don *Manuel Cipriano de Melo*. Se construyó en el mismo lugar donde se halla hoy el de San Felipe, bella transformación del primitivo. Surgió la idea de fundarlo, de una función dramática dada por algunos oficiales de la marina española con don Juan Jacinto de Vargas, en una especie de circo improvisado en la plazuela del Fuerte. *Cipriano de Melo* supo ponerla á provecho y dotó á Montevideo de su primer coliseo (2).»

**Mendoza (Diego de).**— (Véase MENDOZA, PEDRO DE.)

**Mendoza (Gonzalo de).**— Marino portugués al servicio de España, capitán de la embarcación que de orden de Irala condujo á la Península al segundo Adelantado Álvaro Núñez Cabeza de Vaca.

(1) *El Centenario de Melo*; publicación ilustrada.

(2) Isidoro De-María: *Compendio de Historia*.

**Mendoza (Gonzalo de).**—Caballero español natural de Baeza, que vino con la expedición de don Pedro de Mendoza. Cuando éste y sus demás compañeros se hallaban acosados por todo género de privaciones en la ciudad de Buenos Aires, fué enviado al Brasil en busca de víveres, los que trajo en gran abundancia de Santa Catalina, y sirvieron para aprovisionar los buques que condujeron de retorno al poco afortunado don Pedro. Debido á esta circunstancia no sufrió hambre ninguna la expedición en su viaje al través del Océano.

**Mendoza (Pedro de).**—Las falsas noticias que Sebastián Gaboto divulgó por España, relativas á las fantásticas riquezas que atesoraban las comarcas platenses, y el deseo de establecer comunicación entre las mismas y el Perú (en donde los españoles acababan de obtener ruidosas victorias), sin necesidad de apelar á la peligrosa travesía del estrecho de Magallanes y mucho menos seguir la lenta ruta encontrada por Núñez de Balboa, decidieron á don *Pedro de Mendoza* á ofrecerse al esforzado Carlos V para trasladarse al Río de la Plata con todos los recursos necesarios, comprometiéndose á colonizar estas tierras y abrirse camino hasta los dominios conquistados por Pizarro.

Era don *Pedro de Mendoza* un caballero español de noble estirpe, natural de Guadix, muy considerado por sus antecedentes de familia y el arrojo que había manifestado en las distintas guerras en que tomó parte; gentilhombre de la casa del Emperador, acababa de llegar de Italia, en donde se enriqueciera en la toma y saqueo de Roma llevados á cabo por los ejércitos españoles. Todas estas circunstancias contribuyeron poderosamente á que la expedición organizada por *Mendoza* fuese la más brillante y numerosa de cuantas en aquellos tiempos vinieron al Río de la Plata.

En efecto: esta expedición, que debe considerarse como la primera que con carácter colonizador vino á estas comarcas, se componía de más de 800 personas, entre guerreros y trabajadores, muchos de los cuales venían acompañados de sus mujeres é hijos, « muy buena gente y lucida, » según

la adecuada frase del cronista Herrera; también formaban parte de ella un hermano y dos sobrinos de don *Pedro*, 32 mayorazgos, algunos comendadores de las órdenes de San Juan y Santiago, varios veteranos de las guerras de Flandes y Alemania, un hermano de Santa Teresa de Jesús y muchos otros caballeros, hidalgos y capitanes, así como 150 alemanes, entre los cuales hallábase Ulderico Schmidel, hombre de admirable fortaleza de ánimo y de no vulgar inteligencia, á quien cupo la gloria de escribir con pluma sobria, aunque no siempre con bastante exactitud, la historia de este importante viaje. «Estas gentes,—dice Azara,—fueron sin duda los más distinguidos é ilustres entre los conquistadores de Indias.» Provista de armas, herramientas, municiones y víveres, esta expedición trajo, además, 100 caballos y yeguas que sirvieron de base á la fabulosa riqueza pastoril del Río de la Plata.

«El 21 de Mayo de 1534 se le concedió (á don *Pedro de Mendoza*) licencia para entrar por el Río de la Plata 200 leguas adentro hacia el mar del Sur, conquistando y poblando las tierras y provincias que hubiese en la expresada zona. Se le prometía el cargo de Gobernador y Capitán General por toda su vida, con un sueldo anual de 2000 ducados de oro y otros 2000 de ayuda de costa, y merced del título de Adelantado y Alguacil Mayor de las tierras que conquistase. Facultábasele para construir tres fortalezas de piedra donde mejor conviniese, para guardar la conquista y tener á raya á los indígenas; y deseando fomentar el cultivo de la tierra, se le autorizaba para introducir 200 esclavos negros, mitad de cada sexo. Finalmente, se le prometía el título de Conde con jurisdicción sobre 10.000 vasallos. En retribución obligábase el agraciado á llevar de inmediato 500 hombres, con los suficientes mantenimientos para un año, y 100 caballos y yeguas, de los cuales sólo llegaron al Río de la Plata 72. Dos años más tarde debía duplicar el número de individuos, por medio de una remesa igual á la primera. Obligábase también á traer religiosos para la conversión de los indígenas, médico, cirujano y botica (1).»

(1) *Documentos inéditos del Archivo de Indias*, tomo xxii.

La brillante flota partió de Sanlúcar de Barrameda el 24 de Agosto de 1535, y no en 1534, como se ha dicho hasta ahora, é hizo rumbo hacia las Canarias, donde llegó sin contratiempo. Allí, por gestiones de *Mendoza*, se aumentó con tres embarcaciones, en las que, además de la gente de mar, iban tres compañías de soldados y caballos: este suplemento de expedición fué organizado por los caballeros Francisco Benítez y Miguel López Gallego, quienes también vinieron, habiendo firmado un convenio con don *Pedro de Mendoza* para agregarse á la expedición. Así se explica que los historiadores eleven á 14 el número de velas que la formaban. Durante un horroroso temporal que sorprendió á la escuadra, en la travesía de las Canarias al Plata, se perdió una de las embarcaciones, pereciendo las gentes que la tripulaban.

Enfermo, y cansado de la travesía, el Adelantado resolvió detenerse algún tiempo en Río Janeiro, con objeto de reposar y proveerse de víveres frescos, como así lo hizo. También se cumplió en este paraje la justicia humana en la persona del Maestre de Campo don Juan de Osorio, apuñalado por Juan Ayolas, Lázaro Medrano y Jerónimo Ternezo, de orden de don *Pedro de Mendoza*: La causa de esta muerte hay que buscarla en las intrigas de que fué víctima el de Osorio por parte de un grupo de aduladores del Adelantado, con quien lo malquistaron diciéndole que el Maestre de Campo lo amenazaba con el desconocimiento de su autoridad una vez que llegasen al Río de la Plata. Inmediatamente su cadáver fué expuesto á la vista de todos, con un letrero que decía: «Por traidor y alevoso». «En lo cual se procedió sin motivo justo, porque Osorio era bueno, íntegro, fuerte soldado, oficioso, liberal y muy querido de sus compañeros (1).»

«Quedó toda la gente disgustada con la muerte del Maestre de Campo, que muchos estaban determinados á quedarse en aquella costa, como lo hicieron; y habiéndolo en-

(1) Ulderico Schmidel: *Historia y descubrimiento del Río de la Plata y Paraguáy*. Buenos Aires, 1881.

tendido el gobernador, mandó luego salir la armada de aquel puerto, y engolfándose en el mar, se vinieron á hallar en 28 grados sobre la laguna de los Patos, donde, y más adelante, toparon con unos bajíos, que llamaron los arrecifes de don *Pedro*; y corriendo la costa, reconocieron el cabo de Santa María, y fueron á tomar la boca del río de la Plata, por donde entrados, subieron por él hasta dar en la playa de la isla de San Gabriel,» donde hallaron á don Diego de Mendoza, hermano de don *Pedro*, que con algunos barcos se había adelantado, separándose de la escuadra antes de la muerte de Osorio, la que lamentó profundamente tan pronto como se la comunicaron.

«Por estos parajes,—dice Schmidel,—hallamos un pueblo de indios, de los que había 2000, llamados Charrúas, que no tienen más comida que pesca y caza, y andan todos desnudos. Las mujeres sólo tienen un paño delgado de algodón, desde la cintura á las rodillas. Todos huyeron al vernos, con sus mujeres y sus hijos, y *Mendoza* mandó volviésemos á embarcarnos para pasar á la otra parte del río, que no tenía por allí más anchura que once leguas.»

Llegados á la barranca más inmediata á la boca del Riachuelo, desembarcaron los expedicionarios, poniéndose inmediatamente en relación con los Querandís, quienes les proporcionaron abundantes víveres, hasta que á los catorce días se cansaron y suspendieron la provisión de bastimentos con que se alimentaban los españoles.

Deseando saber la causa de semejante actitud, dispuso el Adelantado que un pequeño destacamento se trasladase al campo de los indígenas, pero éstos los maltrataron y hasta hirieron á tres, por lo cual *Mendoza* envió contra ellos á su hermano don Diego al frente de 300 soldados y 30 buenos caballos.

Cuando los españoles llegaron al paraje ocupado por los indios, éstos, en número de 4000, los esperaban en actitud hostil, lo que no acobardó á los españoles, quienes con su proverbial temeridad se lanzaron contra los bárbaros, y aunque éstos se resistieron estoicamente, tuvieron al fin que re-

tirarse, no sin antes dejar en el campo de batalla cerca de 1000 indios muertos. Los castellanos, por su parte, experimentaron la pérdida de su jefe don Diego de Mendoza, 6 hidalgos, entre los que se encontraban dos sobrinos del Adelantado, y cerca de 20 soldados. Este combate se libró el día de Corpus, 15 de Junio de 1536, y el paraje regado en aquella ocasión con sangre de europeos y americanos conserva el nombre de Matanza.

Este sangriento suceso dió á comprender á *Mendoza* que era necesario establecerse en la comarca ocupada de un modo más seguro, y resolvió fundar una ciudad, como así lo hizo mandando construir edificios de tapia que dieron mucho trabajo, pues lo que se hacía un día, por sí solo se venía abajo al siguiente; también se levantó una casa fuerte para el gobernador, rodeando el conjunto de la nueva población con una cerca de una vara de espesor por tres de altura.

Á pesar del ánimo que *Mendoza* infundía á sus gentes, los víveres llegaron á ser tan escasos, que el Adelantado mandó á Juan de Ayolas para que remontando el Paraná tratase de procurarlos. Á este respecto, de tal manera exageran algunos historiadores el hambre que entonces sufrieron los españoles, «que se cuentan mil paradojas inconcebibles bajo todos sentidos, como que los soldados roían para mantenerse los zapatos y fornituras, y que habiendo sido robado un caballo para comerlo por tres individuos, fueron en seguida ahorcados y colgados para ejemplo, y que otros bajaron sus cadáveres y se los comieron (2).» Todo esto, sobre carecer de comprobación, es incomprendible tratándose de unos países con abundantes peces en sus ríos, pájaros en sus montes y frutas silvestres en sus campos.

Entretanto los indios, á quienes los españoles creían haber escarmentado suficientemente, se reunieron en tan crecido número, que algunos historiadores no vacilan en elevarlo á 23.000, y coaligados Querandíes, Bartenes, Charrúas

(2) Antonio N. Pereira: *Ensayo sobre la Historia del Río de la Plata*. Montevideo, 1877.

y Timbúes, atacaron la ciudad, después de haber arrojado sobre ella flechas de cañas encendidas, logrando quemar las chozas, cuyos techos eran de paja, excepto la del general, que era de piedra. No es cierto que por el mismo procedimiento ni por otro ninguno los indios lograran quemar cuatro de los buques que estaban fondeados en el río, cerca de la ciudad. Por fin los bárbaros fueron rechazados con grandes pérdidas, teniendo también los españoles en aquella acción 30 hombres fuera de combate.

A los cincuenta días de haberse ausentado de Buenos Aires estuvo de vuelta Ayolas, siendo portador de abundantes provisiones, que sirvieron para animar algún tanto á los míseros colonos, que de orden de *Mendoza* se prepararon á trasladarse á uno de los parajes explorados por aquél, á cuyo efecto se dispuso el arreglo de ocho bergantines, en los cuales y los buques menores de la flota se ausentó por fin el Adelantado con la mayor parte de los expedicionarios, quedando en la ciudad 160 españoles y en el puerto los cuatro navíos de mayor porte.

Los desmoralizados colonos navegaron por el Plata, penetraron por el Paraná y llegaron hasta el Carcarañá, donde, en vista de la abundancia de recursos y teniendo presente que en este paraje Ayolas había sido bien recibido y tratado por los indios, resolvió establecerse don *Pedro de Mendoza*, quien hizo fundar un real, asiento ó población, á la que llamó de Buena Esperanza, aunque en la historia es más conocida por Corpus Christi, cuyo emplazamiento era el mismo que Sancti Spiritus.

Al mismo tiempo que se establecía en este sitio, comisionó á Ayolas para que continuara remontando el Paraná, para ver si era posible llegar por esta vía hasta el Perú, recomendándole que tratara de dar la vuelta á los cuatro meses. Para facilitarle el desempeño de su cometido puso bajo sus órdenes 300 hombres y las embarcaciones necesarias; pero como terminado aquel plazo Ayolas no aparecía, el Adelantado, cuyas dolencias se agravaban de día en día, desesperado en vista del fracaso de sus proyectos, y sin vis-



lumbrar ninguna esperanza de mejorar su triste situación y la de los suyos, resolvió volver á Buenos Aires, como así lo verificó en Octubre de 1536.

Cuando llegó á la ciudad por él fundada, el Adelantado se sintió más enfermo que nunca, decidiéndose, por consiguiente, á abandonarla y retirarse á España, como así lo hizo, dejando el mando del pueblo á Francisco Ruiz Galán, por sucesor del Adelantazgo á Juan de Ayolas, y en su reemplazo al capitán Juan de Salazar y Espinosa; pero no pudo alcanzar su país natal por haber fallecido en la travesía, víctima de sus dolencias físicas, que la fatalidad del destino agravó con rudos golpes y penalidades sin cuento. (Véase AYOLAS, JUAN DE.)

**Menialvo (Juan).**— Soldado español que en el combate de San Salvador (véase este título) defendió á Leiva de la feroz embestida de Tabobá, y de una poderosa cuchillada partió en dos al viejo Zapicán, según cuenta Centenera en el canto xiv de su largo poema «La Argentina.»

**Mercado y Villacorta (Alonso de).**— «Memorable por sus letras y disposición militar, que acreditó en las guerras de Cataluña, y en el hecho de introducir con el Marqués de Leganés socorro en Lérida, sitiada por los franceses, de donde salió herido. Pasó después al gobierno del Tucumán y por cédula de 13 de Abril de 1618, al de esta provincia (Buenos Aires). Fortaleció este puerto y mejoró la situación de la ciudad de Santa Fe, y después de tres años de gobierno pasó otra vez al de Tucumán, donde aseguró la paz con los infieles de aquella provincia, ascendiendo allí á la presidencia del Panamá, en donde murió en 1681 con el título de Marqués de *Villacorta* (1).» Reemplazó á don Pedro Ruiz Baigorri y tuvo por sucesor á don José Martínez de Salazar.

**Michelena (Juan Ángel).**— Cuando en 1808 las autoridades y el pueblo empezaron á desconfiar de don Santiago Liniers, y Elío desacataba abiertamente al virrey, éste

(1) Pedro de Angelis: *Colección*.

envió á Montevideo al marino español don Juan Ángel Michelena en reemplazo del gobernador de dicha ciudad, cuyos habitantes se negaron á que Elío fuese depuesto, armando un gran tumulto que dió por resultado la retirada de Michelena y la continuación en el mando del afortunado rival de Liniers, como queda narrado en el artículo que lleva por título JUNTA DE MONTEVIDEO.

Durante los primeros días de Febrero de 1811, Michelena tuvo ocasión de desbaratar una conspiración que se urdía en el litoral uruguayo para convulsionar el país y derrumbar la autoridad de España, cuyo suceso ha sido ya relatado en el artículo CASA BLANCA.

Continuando Michelena sus propósitos encaminados á ahogar en germen la semilla revolucionaria, en cuanto tuvo conocimiento del grito de Asencio, se dirigió hacia Soriano, intentando un desembarco en aquel punto, el que no pudo realizar á causa del auxilio enviado por Buenos Aires, y consistente en una regular fuerza de línea que después no tuvo empacho en « saquear la citada villa, portándose con sus habitantes como los antiguos conquistadores bárbaros (1). »

Por último, el 15 de Junio de 1811, Michelena, con cinco barquichuelos, se presentó frente á la ciudad de Buenos Aires, sobre la cual arrojó numerosas bombas y balas rasas, intimando al día siguiente á la Junta revolucionaria que levantase el asedio de Montevideo, á cuya provocación contestó la Junta guarneciendo la ribera con gruesa artillería, lo que decidió á Michelena á retirarse.

Tales son los principales sucesos en que este atrevido marino tomó una participación activa y directa durante su permanencia en las aguas del Plata.

**Miguelete (Junta del).**—(Véase CONGRESO DE LA CAPILLA DE MACIEL, tomo II, pág. 136.)

**Millán (Pedro).**—Capitán de Corazas españolas que fué comisionado por don Bruno Mauricio de Zabala para deli-

(1) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*, pág. 181.

near la ciudad de Montevideo, como lo hizo á principios de 1726, planteando la nueva población el 20 de Enero de dicho año.

El 24 de Diciembre del mismo, cumpliendo *Millán* con las órdenes recibidas, procedió á señalar el término y jurisdicción de Montevideo, á la delineación de las cuadras que debían repartirse por solares á los pobladores, así como las tierras para dehesas, «y se ordenaron las corrientes de las aguas desde la plaza mayor, situada en lo más alto y llano del terreno, en dirección á los dos mares, que debían de correr las calles NE. y SE., con variación de cinco grados más al N., y por su travesía las que se prolongaban en vuelta de la tierra (1).»

Posteriormente *Millán* delineó las suertes de tierra de labranza que se distribuyeron en 1727, dictando por cuerda separada una serie de providencias sencillas, claras y terminantes, que no daban lugar á dudas de ninguna especie respecto de la propiedad de los terrenos repartidos.

En seguida deslindó *Millán* el ejido de Montevideo, ayudándolo en este delicado trabajo el piloto de la lancha del Rey don Manuel Blanco, «quien con la aguja de marear, con asistencia de muchos de los pobladores que se hallaron presentes, hizo el reconocimiento del rumbo á que debía correr dicho ejido (2),» y así siguió *Millán* desempeñando su comisión, que mereció el asentimiento de la Corte, según cédula real de fecha 15 de Abril de 1728.

Cuando en 1729 dispuso Zabala un nuevo reparto de tierras, otra vez apeló para efectuarlo á la pericia é inteligencia de *Millán*. Además, éste señaló los lugares más adecuados para los edificios públicos.

Obsérvase en todas estas donaciones que *Millán* no se reservó para sí ni una cuarta de terreno, ni una cabeza de ganado, lo que deja comprender que era persona de suma delicadeza. (Para más pormenores véase MONTEVIDEO, FUNDACIÓN DE.)

(1) Isidoro De-María: *Compendio de la Historia*.

(2) Isidoro De-María, obra citada.

**Minas (Fundación de).**— Según afirma muy razonablemente en su Nomenclatura Topográfica don Isidoro De-María, «las riquezas minerales reconocidas en la parte del territorio que conocemos con este nombre, fueron el origen de su denominación. En el siglo pasado, el mineralogista Enrique Petivenit daba oro y piedras preciosas en el arroyo San Francisco que circunda á *Minas*. En Arequita, Penitentes, Campanero, Godoy y otros parajes de esa zona, se daba la existencia de oro, de cuyo mineral se hizo ensayo en la Real Casa de Madrid el siglo pasado. Por esos antecedentes le quedó en la nomenclatura topográfica del país el nombre de *Minas* á ese paraje. En consecuencia, al plantearse en 1786 esa villa, con 40 familias asturianas y gallegas, se hizo bajo la advocación de la Concepción de *Minas*, erigiéndose en curato el año 5.»

En cuanto á los primeros pobladores de *Minas*, el minucioso publicista don Bernardo Machado dice que fueron los siguientes:

Juan Amor, Prieto, Calamé, Grillo, Fuentes, Castro, Uriarte, Varela, Arce, Fernández, Valencia, Anchorena, Méndez, Gutiérrez, Pardo, Cortez, Montero, Coto, Sánchez, Melgar, Berroeta, Abadía, Zeballos Nolasco, Martirena, Trías, Ramos, Rambao, Baubeta, Ibarгойen, Fernández, Garrido, Artigas, Vuelas (que era empleado de la Corona en el estanco de mercaderías, en la casa vieja conocida por del Estanco, al lado del paso que lleva su nombre en el arroyo San Francisco), Las Heras, Corrales, Fresco, Mancebo, La gallega Rosa (cuyo apellido se ignora), María Herrera, Teresa Herrador, Mata, Garrote, Gallinas, Vivas (de cuyos cuatro apellidos se formó el dicho vulgar: *Mata, garrote, gallinas, vivas, cuatro apellidos lindos hay en las Minas*), Lavallega (padre de nuestro héroe don Juan Antonio Lavallega), Cordero, Salgado, Farruco Rodríguez, Francisco Sanz, Rancaño, Quintana, Latorre, Antonio Palomeque, Francisco Aparicio, Teodora Rada, Lorenzo Pintos y María Mata. El verdadero fundador de la ciudad de *Minas* fué don Rafael Pérez del Puerto, Ministro de la Real Hacienda de Maldonado, quien echó los cimientos de ella el año 1783.

**Minuanes.**—En los primeros años de la conquista vivían estos indios en las llanuras septentrionales del Paraná, sin apartarse de este río más de treinta leguas, y extendiéndose por el Oeste hasta cerca del Uruguay. Por el Norte lindaban con los desiertos y al Sur tenían por vecinos diversas tribus que habitaban las islas del Paraná. Posteriormente fueron corriéndose hacia el S. E., de tal suerte, que en 1730 pasaron á la margen oriental del Uruguay, en donde se unieron en estrecha y duradera alianza con los charrúas para combatir á los españoles.

Algunos historiadores han confundido á los *minuanes* con los charrúas, y aún con los guenoas. Azara, en verdad, no acierta á señalar diferencias de importancia entre ambas naciones, por más que las juzga distintas.

Los caracteres físicos, emocionales é intelectuales de los *minuanes* eran semejantes á los charrúas. En el color de la piel, facciones, ojos, cabello, falta de barba, manos y pies pequeños, etc., en todo se parecían.

Tan sólo la estatura era algo inferior.

También eran taciturnos, apáticos, guerrreadores y de inteligencia rehacia á la civilización.

El jesuíta Francisco García empezó á formar con ellos una reducción cerca del río Ibicuí, llamada «Jesús María»; pero la mayor parte de los indios volvieron á su antigua vida, quedando un número muy reducido, que se reunió á la misión de S. Borja.

La organización social era también semejante á la de los charrúas, presentando alguna diversidad las relaciones domésticas y las instituciones ceremoniales. Parece que la poliginia y el divorcio no eran frecuentes. Además, los padres sólo cuidaban á los hijos hasta destetarlos, entregándolos después á algún pariente casado, sin volver á recibirlos en su casa ni á tratarlos como á hijos; por manera que éstos sólo reconocían por padre á quien los había cuidado.

Las mujeres al sentirse púberes usaban el tatuaje como los charrúas. Á los niños les hacían tres rayas azules indelebles, que cruzaban la cara de una mejilla á otra, pasando

por el medio de la nariz. Los adultos se solían pintar las quijadas de blanco.

Tenían curanderos y curanderas, quienes empleaban la succión de la parte enferma como único medicamento.

Á la muerte del marido, la mujer se amputaba la falange del dedo y se cortaba la punta del cabello.

Los hombres, á la muerte del padre adoptivo, se sometían á las mutilaciones y prácticas que he descrito al hablar de los charrúas, si bien los duelos duraban menos días.

Según Azara, la lengua de los *minuanes* era diferente de la que hablaban los charrúas, pero Hervás afirma que era semejante.

El ingeniero don José María Cabrer tuvo ocasión de observar á los *minuanes* á fines del siglo pasado (1784). Entonces estaban instalados por el río Ibicuí y componían seis *tolderías* de 50 personas con un cacique cada una de ellas, que podía disponer de 15 á 20 soldados. En los momentos de guerra estos caciques se subordinaban al que había de dirigir la partida. Para reunirse se valían de hogueras y de humos, como los guenoas.

Las armas de estas gentes consistían en flechas; pero la mitad de ellos, aproximadamente, usaban la chuza. Demostraban mucha destreza en el manejo del caballo y en el uso de las bolas y del lazo.

Eran desconfiados, poco inteligentes, indolentes, sucios, lujuriosos y polígamos, particularmente los caciques. Andaban casi desnudos; pues sólo usaban un taparrabos, ó un cuero sobado (*toropí*) sobre los hombros. La ambición de estas gentes era vivir errantes y embriagarse. — *José H. Figueira.*

**Miñones.**— «En 1804 súpose en Montevideo que por las costas del Erasil se paseaba una fuerte escuadra inglesa con intenciones nada pacíficas. Cundió la alarma entre los habitantes de aquella ciudad, y *un catalán*, don Miguel Antonjo Vilardebó, ofreció sus casas para acuartelar una fuerza de 200 hombres de caballería.

«No sé si fué aceptado el ofrecimiento, pero lo que sí consta, es que caído ya Buenos Aires del modo que todos

sabemos en poder de los ingleses, Montevideo, en medio de sus apreturas y angustias, se preparaba para enviar recursos en hombres y dinero á la ciudad hermana. Sabido esto por el vecindario, Vilardebó se presenta espontáneamente al Gobernador señor Ruiz Huidobro, solicita la venia para abrir un empréstito gratuito con que atender á las necesidades de la guerra, y asociado á dos amigos suyos, don Martín Diego y don Faustino García, consigue reunir cuarenta y ocho mil pesos fuertes, ocho mil dados graciosamente, y los otros cuarenta mil prestados sin interés alguno, hasta su reembolso, contribuyendo él, por su parte, con tres mil pesos.

«No se limitó á esto su patriotismo, pues ofreció para la escuadrilla de la reconquista una porción de cables nuevos; promovió la formación de una compañía de *Miñones Catalanes* vestidos y costeados por él y algunos amigos, añadiendo las crónicas que estos *miñones* contribuyeron poderosamente á la reconquista, según así lo escribiera á Vilardebó el valiente cuanto desgraciado Liniers; y como al recibir la orden de caminar para la Colonia, el naciente cuerpo careciese de monturas, y el Estado no pudiese darlas por no tenerlas, Vilardebó, con no poco trabajo, las consiguió aquel mismo día, con cuyo auxilio se pusieron en marcha.

«Y pues de Vilardebó hablamos, consignaré otro hecho que, como los anteriores, pone de relieve su patriotismo y de manifiesto el temple de su alma.

«Hallándose amenazado Montevideo por la escuadra de Popham, á fines de Octubre de 1806, y escaseando en extremo los recursos para proveer á las necesidades y atenciones de la defensa de aquella plaza y sus costas, libró Sobremonte, á la sazón en Montevideo, trescientos mil pesos contra el Gobernador de Buenos Aires, que se hallaba en Córdoba del Tucumán. Se necesitaba un hombre de confianza y de valor para la arriesgada empresa, que lo era en extremo viaje tan largo y debiendo atravesar las líneas inglesas. Vilardebó se presenta, y abandonando familia é intereses se traslada á Buenos Aires, de aquí á Córdoba, re-

cibe la suma y logra conducirla á Montevideo estando el río de la Plata lleno de buques ingleses. Y para que el servicio fuese completo, renuncia á los tres mil pesos que la superioridad le destinara como premio de su delicada misión.

«Vilardebó es digno de que le dediquemos un recuerdo.

«Organizadas las fuerzas que componían la expedición de la reconquista, al mando de don Santiago Liniers, en ellas ingresaron los *120 (1) Migueletes ó miñones*, al mando del capitán don Rafael Bufarull.

«No es del caso, pues para honra de este pueblo conserva en su memoria el recuerdo de las victorias alcanzadas, detallar el heroico hecho de armas que dió por resultado la capitulación de las tropas mandadas por Berresford. Bastará hoy á mi propósito que consigne que «á las cinco de la mañana—habla el General Mitre—del 11 (de Agosto) ocupó Liniers la plaza del Retiro, donde estaba situado el Parque de Artillería de la ciudad. Aquí tuvo lugar el primer encuentro. Un destacamento de ingleses lo sostenía; pero *atacado inmediatamente con vigor á la bayoneta por los Miñones* fué desalojado, dejando en el campo varios muertos y prisioneros,» y que generalizado ya el ataque, la bravura é intrepidez de los *miñones* decidió la victoria. Consigna don Santiago Liniers, en el parte oficial de estos sucesos, que «efectivamente el día 12, á las 10 de la mañana, *habiendo los Migueletes empeñado un fuerte tiroteo, temiendo que fuesen rechazados ó cortados, adelanté el ataque que tenía determinado para las 12 del día:*» por manera que, aún no siendo verdad lo que me contaran, que un miguelete llegó á tocar el cuerpo de Berresford, cuando en el arco de la antigua Recoba contemplaba con tristeza el destrozo de sus batallones, probando el ímpetu con que á la pelea se lanzara aquel puñado de valientes, siempre queda plenamente demostrado que la honrosa precipitación de aquel cuerpo al anticipar el ataque, precipitó también el inefable goce de la victoria.

(1) Algunos historiadores hacen ascender este número á 146.



« Hecho tan glorioso y que tan alto habla en pro de mis paisanos, registrado está por la mayoría de los cronistas de aquella época y de aquellos memorables acontecimientos.

« Á los testimonios ya evocados, puedo añadir que el mismo don Santiago Liniers, transcribiendo y comentando el parte del Comodoro Popham, dice que « *el ataque del día 12 empezó por la mañana de día muy claro, por algún tiroteo de los Miñones con las patrullas inglesas,* » etc.; y en el parte dado al Príncipe de la Paz, con fecha 16 de Agosto, y refiriéndose al ataque del Retiro, escribe: « *Hice adelantar dos obuses con los catalanes á la cabeza,* » hecho éste relatado por el doctor don Pantaleón Rivarola en su *Romance Heroico*. Dice así el poeta:

« *Los intrépidos Miñones,  
con la gente granadera,  
á este interesante punto  
se encaminan, corren, vuelan,  
con dos preñados obuses  
que á su frente armados llevan.* »

« Y describiendo luego el ataque de los días 11 y 12, escribe el mismo doctor Rivarola:

« *Los valientes catalanes,  
y las gentes que se agregan,  
persiguen á los ingleses  
con tal valor y destreza,  
que en aquel entero día  
y mañana del que empieza  
acabaron con los guardias,  
soldados y centinelas,  
que ocupaban las entradas  
de la grande plaza nuestra.* »

« En las notas puestas á este canto, se lee lo siguiente:

« *Los catalanes se propusieron quitar todas las guardias y centinelas inglesas, y lo consiguieron en todo el día 11, que fué lunes, y parte de la mañana del martes siguiente, matándoles en guerrillas particulares á casi todos los que estaban empleados en guardar las calles, y reduciéndolos al solo recinto de la plaza mayor; pidieron socorro al general para que los sostuviera en el empeño en que se hallaban, y aquél determinó entrar á esa hora con todo el ejército, como efec-*

tivamente lo verificó á las nueve y media poco más ó menos de la mañana, cuya entrada se había meditado para el miércoles inmediato, y se adelantó por la causa referida.»

« En otra crónica relatadora de estos sucesos, se lee:

« Así permanecen las cosas hasta que el día 12 de Agosto, día de nuestras glorias é incomparable victoria, *contra el propio proyecto de nuestro general, estos singulares miñones se internaron tanto, que encontrándose ya en las próximas circunferencias de la plaza, se acercan á un trozo británico y comienzan á disputarse el paso.*»

« El señor González Vallejo, en su *Diario de la ida á la Reconquista de Buenos Aires*, se expresa en los siguientes términos:

« En efecto (habla de la llegada de las fuerzas al Retiro el día 10), casi á puesta del sol, *avisaron que los Miñones habían atacado la guardia que tenían los ingleses*, en cuyo acto les mataron 8, y 5 heridos y 2 prisioneros, etc.

.....

« El 12, estando la gente carneando en la plaza de los toros, *avisan que los Miñones habían interceptado un cañón que habían puesto junto á la Merced, y que habían muerto diez hombres*, y que fuese el ejército para la plaza.»

« Don J. Antonio Pillado, en su estudio titulado *La espada y el antejo de Berresford* (1), dice:

« La plaza de toros y el parque de artillería estaban defendidos por 200 ingleses, *sobre los que cayeron con empuje irresistible los Miñones catalanes y los voluntarios*, haciéndoles más de treinta bajas y tomándoles algunos prisioneros.

.....

« *Los Miñones*, los corsarios de Mordell y los voluntarios de Buenos Aires, que formaban la vanguardia con Sentenach, Fornaguera y otros, habían desplegado guerrillas avanzadas, *en cuya primera fila hacían los catalanes un fuego vivísimo, parapetados en las puertas y en las esquinas, y adelantando á la desfilada por las aceras á favor de la neblina, desalo-*

(1) *El Museo Histórico*, tomo 1, pág. 211.

*jaron los centinelas ingleses, y obligaron á sus puestos avanzados á reducirse al recinto de la plaza mayor.»*

«Y por fin, el eminente historiador oriental doctor Andrés Lamas, no tiene reparo en consignar en su *Estudio sobre el Escudo de Armas de Montevideo*, que «los catalanes vecindados en Montevideo organizaron como cuerpo libre la compañía de *Miñones ó Migueletes*, que se hizo notable en la *Reconquista de Buenos Aires*;» agregando luego: «los *Miñones ó Migueletes de Montevideo*, dispersos en tiradores y engrosados por los vecinos de Buenos Aires que se les incorporaban, en la mañana del 12 de Agosto *obligaron á los ingleses á concentrarse sobre la entonces plaza mayor*, cuyas entradas estaban defendidas con artillería, y *anticiparon la hora de la victoria, precipitando el ataque general de las posiciones enemigas.*»

«Otro historiador oriental, don Juan Manuel de la Sota, se expresa en iguales ó parecidos términos, naciendo la duda, al encontrarse con la palabra migueletes, de si Lamas y de la Sota, orientales ambos, confundían el cuerpo de catalanes ó *Miñones* con el de migueletes mandado por Castex, y famoso también por la gloriosa parte que tomara en los sucesos del año siguiente. Pero la duda, á mi parecer, queda desvanecida con recordar tan sólo que los migueletes de Buenos Aires no aparecen hasta después de la reconquista, ya que los cuerpos de voluntarios se crearon por orden de Liniers en 6 de Septiembre de 1806.

«Ambas palabras *miñones* y migueletes son genuinamente catalanas, y la circunstancia de que un cuerpo de ciudadanos tomara después de la Reconquista el nombre de Migueletes, paréceme un justo motivo de orgullo para los *Miñones* ó migueletes que de Montevideo vinieran, pues demuestra el alto concepto que autoridades y pueblo tenían formado de aquel cuerpo, que siempre se imita hasta en el nombre, lo que es digno de imitación (1).»

(1) Todo el precedente artículo forma parte del interesantísimo folleto titulado *Los catalanes en la defensa y reconquista de Buenos Aires*, debido al ilustrado escritor español don R. Monner Sans, autor de otros muchos libros no menos curiosos é instructivos.

**Miranda (Avelino).**— Militar oriental que sirvió en calidad de soldado como uno de los Treinta y Tres patriotas que con don Juan Antonio Lavalleja desembarcaron en la playa de la Agraciada el 19 de Abril de 1825 para luchar contra el poder intruso de los brasileros. *Avelino Miranda* figura en el célebre cuadro de Blanes con el número 7, siguiendo el orden de colocación de los personajes de izquierda á derecha, sin tener para nada en cuenta la perspectiva. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Miranda (Francisco).**— Agitador venezolano que se hizo célebre por las ideas que alardeaba en favor de la emancipación americana y por sus descabellados planes de independencia. Tratando de realizarlos, fundó en París, hacia el año 1797, en colaboración de varios españoles americanos, una sociedad secreta que acordó solicitar formalmente el apoyo de la Gran Bretaña sobre la base de una alianza ofensiva y defensiva, ofreciéndole en compensación 30 millones de libras esterlinas y algunas ventajas comerciales y territoriales; pero el proyecto fracasó á causa de que Inglaterra exigía que entrasen en la combinación los Estados Unidos, los cuales se negaron á prohiarlo.

Tenaz *Miranda* en sus propósitos, en 1801 agitó de nuevo la idea de la independencia de las colonias españolas de América, á lo que se prestaba la política británica con la condición de que se aprovechase toda oportunidad que se presentara para asegurar en el nuevo continente una posición favorable al tráfico de Inglaterra, pero esta vez fué Rusia el país que desbarató el plan.

Sin embargo, la Gran Bretaña se posesionó con habilidad de los proyectos de *Miranda*, y por su mediación adquirió algunas noticias relativas á la verdadera situación de la América española, hasta que Popham y Berresford, anticipando los acontecimientos, se lanzaron por su cuenta á la conquista de los pueblos del Plata, cuya aventura pagó tan cara Inglaterra. De esto se deduce que por entonces las ideas del agitador caraqueño sólo sirvieron para fomentar las insaciables ambiciones británicas, sin ventaja ninguna para las colonias españolas.

**Miranda (Lucía).**—(Véase SANCTI SPÍRITUS, DESTRUCCIÓN DE.)

**Misiones (Territorio de).**—«Fracción del que primitivamente ocupaban las misiones jesuíticas bajo el dominio de España, de donde le viene el nombre particular de *Misiones*. Hállase al Norte de la provincia de Corrientes, entre los ríos Uruguay, Pequirí Guazú, San Antonio Guazú, Iguazú ó Grande de Curitibá y Paraná. Á los ríos Pequirí Guazú y San Antonio Guazú llaman los brasileños Chapecó y Chopín (1).»

» **Misiones (Organización social y política de las).**—(Véase el capítulo XI de nuestro *Resumen de la historia del Uruguay*, en que este punto se halla minuciosamente tratado.)

**Misiones: Su cesión á Portugal.**—(Véase PERMUTA, TRATADO DE, y MADRID, TRATADO DE.)

**Misiones (Campana de).**—«Iniciada la invasión portuguesa en Agosto de 1816 por la Angostura y el Cerro Largo, Artigas empezó á ejecutar el plan preparado en el transcurso de seis meses, el cual hasta entonces no había sido penetrado por el enemigo. «Los portugueses han avanzado ya al Cerro Largo, escribía Andresito. Es preciso que cuanto antes empiece usted á hostilizarlos, aunque apure sus movimientos antes del día prefijado (que era el 12 de Septiembre de 1816), pues yo apenas llegue, ya empiezo á romper el fuego.» En consecuencia, en los primeros días de Septiembre, Andresito invadió las *Misiones* orientales á la cabeza de 2000 hombres. Sotelo, auxiliado por la escuadrilla, se dispuso á secundarlo con 400 ó 500 hombres. Artigas con sus 1000 hombres se situaba en el paso de Santa Ana sobre el Cuareim, y Verdún con cerca de 700 hombres se colocaba sobre la misma línea diez y ocho leguas más abajo, avanzando sus exploraciones sobre el territorio enemigo.

«El General Curado (el mismo que hemos visto figurar en 1808 como negociador con Liniers), á la sazón jefe de

(1) Daniel Granada: *Vocabulario Rioplatense razonado*.

la frontera del Río Pardo, se ocupaba en tomar medidas preventivas para concurrir á la invasión de las tropas portuguesas por el Norte, cuando tuvo lugar la irrupción de las bandadas de Artigas sobre su propio territorio. Por acaso, había destacado al Brigadier Francisco das Chagas Santos al frente de una división de Paulistas, Catalinetas y Riograndeses (próximamente 400 á 500 hombres), con el objeto de proteger el flanco por el Alto Uruguay, defendiendo los siete pueblos de las *Misiones* orientales. A esto se debió que el movimiento de Andresito y Sotelo no surtiese efecto, según se verá. Curado, completamente sorprendido, se reconcentró en Santa María, punto céntrico y convergente de las columnas expedicionarias de Artigas, y destacó sobre el Cuareim dos de sus divisiones al mando del Brigadier Costa Correa Rebello y del comandante Abreu, con el objeto de hacer frente á Sotelo y Verdún, avanzando él á su vez hasta Ibirapuitán chico. Verdún, á su vez, invadiendo resueltamente el territorio enemigo, apoyado por Artigas, que había ocupado la margen derecha del Cuareim, maniobraba en el sentido de cortar su retirada á Correa Rebello y Abreu, procurando tomar la retaguardia de Curado y ocupar á Santa María, abriendo sus comunicaciones con Sotelo y Andresito. Advertido Curado de su intento, llamó á la columna de Correa Rebello, después de reforzar con una parte de ella á la de Abreu, quien quedó de este modo dominando la margen izquierda del Uruguay desde el Cuareim al Ibicuy, á la cabeza de una división de 650 á 700 hombres de las tres armas.

«Sotelo, protegido por la escuadrilla mandada por Yedro, vadeó el Uruguay desde Yapeyú, y tomó tierra á inmediación de la boca del Ibicuy, en 20 de Septiembre. Abreu acudió en defensa del territorio invadido, y lo rechazó por dos ocasiones (el 21 y 23 de Septiembre), cañoneando la escuadrilla, y lo obligó á repasar el río, impidiéndole ponerse en contacto con Verdún. Sotelo, viendo malograda su operación, se corrió por la margen derecha del Uruguay, con el objeto de atravesar el río más arriba de la barra del Ibi-

cuy, como lo verificó, buscando ponerse en comunicación con Andresito.

«Mientras tanto, Abreu marchó sin pérdida de tiempo en protección de las *Misiones* orientales atacadas por Andresito, y el 27 de Septiembre se encontró su vanguardia con la de Sotelo, teniendo lugar algunas escaramuzas. El 3 de Octubre estaba la columna de Abreu sobre San Borja, capital de los siete pueblos, que se hallaba sitiada por el ejército de Andresito y á punto de sucumbir.

«La invasión de Andresito á los siete pueblos, había sido precedida por el levantamiento de los indios de la comarca, que simpatizaban con sus hermanos de Occidente y odiaban el dominio portugués, sublevándose casi en masa un regimiento de naturales que se pasó á los invasores. El Brigadier Chagas apenas tuvo tiempo de encerrarse en San Borja con poco más de 200 hombres de infantería. Andresito marchó sobre él, incendiando y talando todo en su camino, y puso sitio á la ciudad. Chagas rechazó enérgicamente los ataques que los misioneros llevaron sobre sus trincheras, pero habría sucumbido al fin sin el oportuno auxilio de Abreu. En sus intimaciones decía Andresito á Chagas: «Rinda usted las armas y entregue el último pueblo que me falta, pues vengo á rescatarlo, no habiendo otro fin que me mueva á derramar la última gota de sangre, sino nuestro suelo nativo, quitado con toda ignominia en 1801, pues estos territorios son de los naturales misioneros, á quienes corresponde de derecho gobernarlos, siendo tan libres como las demás naciones.»

«Á la aproximación de la columna de Abreu, Andresito, sin levantar el sitio de San Borja, hizo salir á su encuentro una división de 800 hombres de caballería. Abreu desplegó su línea y marchó de frente sobre el grueso de las fuerzas sitiadoras, á las que derrotó completamente, con insignificante pérdida por su parte, matando ó aprisionando más de 500 misioneros, y les tomó un cañón, obligando á Andresito á repasar en derrota el Uruguay.

«Restaurado de este modo el territorio de las *Misiones*

orientales, Curado resolvió atacar á Verdún, que se había internado en territorio brasileño y se hallaba situado en Ibiracoy. El Brigadier Juan de Dios Mena Barreto, á la cabeza de una división de poco más de 500 hombres con dos piezas de artillería, marchó en su busca, y lo derrotó completamente el 19 de Octubre, causándole la pérdida de más de un tercio de su fuerza entre heridos, muertos y prisioneros, y lo obligó á replegarse al territorio oriental.» (Véase IBIRACOY, ACCIÓN DE.)

**Misiones (Destrucción de las).**—(Véase AGUAPEY, COMBATE DEL, tomo I, págs. 22 á 25.)

**Misiones (Usurpación de las).**—(Véase BADAJOZ, TRATADO DE, tomo I, pág. 335.)

**Misiones (1). (Su conquista por Rivera).**—El 25 de Octubre de 1825, el Congreso General de las Provincias Unidas declaró á la República Oriental reincorporada á la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El Brasil, entonces, sintiéndose herido por esta resolución, declaró á su vez la guerra á aquéllas, con fecha 10 de Diciembre, y ordenó el bloqueo de sus puertos.

En el decreto respectivo, firmado por el Emperador, se decía: «Habiendo el Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata practicado actos de hostilidad contra este Imperio, sin provocación, y sin preceder declaración expresa de guerra, prescindiendo de las formas recibidas entre las naciones civilizadas, conviene á la dignidad de la nación brasileña y al orden que debe ocupar entre las potencias, que yo, habiendo oído mi Consejo de Estado, declare, como declaro, la guerra á dichas Provincias y su Gobierno. Por tanto: ordeno que por mar y tierra se les hagan todas las hostilidades posibles, autorizando el corso y armamento que quieran emprender mis súbditos contra la Nación, declarando

(1) Todo el presente artículo forma parte de la interesante y bien documentada conferencia leída por su distinguido autor el señor don Setembrino E. Pereda, en el Club *Vida Nueva*, el día 13 de Enero de 1903, con motivo del aniversario del fallecimiento del General don Fructuoso Rivera. Al reproducirla, nos tomamos la libertad de suprimir, en aras de la concordia entre los orientales, algún concepto tal vez demasiado severo para con los enemigos políticos del conquistador de *Misiones*.





BRIGADIER GENERAL. FRUCTUOSO RIVERA



que todas las tomas y presas, cualquiera que sea su calidad, pertenecerán completamente á los aprehensores, sin deducción alguna en beneficio del erario público.»

El General Martín Rodríguez, al servicio de Buenos Aires, fué nombrado Comandante General del Ejército Nacional, y el 25 de Enero de 1826, al mando de 1500 hombres de las tres armas, cruzó nuestro río y se estableció en San José del Uruguay, departamento de Paysandú.

Allí empezó á reorganizar los elementos de que disponía la causa de la Independencia, y entre otras medidas por él adoptadas, figuraba la de fraccionar las fuerzas orientales é incorporarlas al denominado ejército nacional.

Rivera, á quien los sucesos le habían dado gran experiencia, vió en esa resolución un inminente peligro para los patrióticos fines en cuyo holocausto se luchaba, porque con ella, según sus palabras, «no sólo se aniquilarían las fuerzas de la provincia, sino que se desgarraría en trizas su autonomía, verdadero fin perseguido desde los tiempos de Artigas (1).»

Lavalleja, en cambio, tal vez sin valorar la trascendencia que tenía aquella medida, le prestó su conformidad, y este hecho trajo profundas desinteligencias entre ambos jefes nacionales, motivando que Rivera se separase de sus filas y engrosase las del citado General Rodríguez, hasta que en el mes de Julio abandonó el ejército para presentarse al Gobierno de Buenos Aires.

Allí se le recibió con muestras de general regocijo. «No sabemos—dice un historiador—si estas demostraciones eran sinceras de parte de todos, pero á lo menos se puede asegurar que sí, que lo fueron de la de sus numerosos amigos. El ser el principal jefe de los orientales, su valor, su nombradía, las peripecias de su vida, aunque no larga, y su carácter franco, le hacían el objeto de la atención de todos. Añadíase á esto el que se le juzgaba como hombre necesario en la grande empresa que formaba el principal objeto

(1) Exposición del general Rivera, dirigida en su defensa á don Julián de Gregorio Espinosa, á Buenos Aires, el 19 de Septiembre de 1826.

de los sacrificios de Buenos Aires, que era apoderarse del puerto de Montevideo.

«Sus admiradores, amigos y partidarios, quisieron hacer manifiestas éstas sus simpatías, y para ello le dieron una gran comida en casa de don Pascual Costa, conocido por su patriotismo y enemistad para con los imperiales (1).»

Á ese banquete concurrió también don Juan Manuel de Rosas, ya entonces famoso en las Pampas, y al llegar el momento de escanciar las copas, se levantó y dijo: «Señoras y caballeros: permitidme un brindis,» y luego agregó con estentórea voz: «Bebo á la salud del gaucho Rivera.»

Esta salida intempestiva del más tarde tirano argentino, causó general mal efecto en el ánimo de los concurrentes, sobre todo entre las señoras, que, disgustadas, se retiraron de la mesa.

El señor Costa, previendo un incidente, presentó á ambos comensales, y «así que los vió empeñados en la conversación, los dejó.»

Rosas fué, sin embargo, hasta cierto punto, su providencia, pues habiendo dado orden Rivadavia de arrestarle, y careciendo de dinero para emprender la fuga, le facilitó la cantidad de 3000 \$ y le dió una carta de recomendación para el gobernador de Santa Fe.

Rivera llevó como único acompañante á su asistente Luna, hombre de color, de toda su confianza.

Hallándose en Entre Ríos se encontró sin dinero para poder continuar su viaje y realizar los planes que había formado.

El historiador Deodoro de Pascual, á que antes me he referido, relata á este respecto la siguiente interesante anécdota: «En estas circunstancias arriesgadas — dice — era de absoluta necesidad tomar medidas perentorias; porque sin ellas, ó caía en las manos de sus enemigos, ó hacía un papel ridículo en donde quiera que se presentase. ¿Qué hacer? ¿Á quién pedirle? ¿Cómo evitar los riesgos que le amagaban?

(1) Deodoro de Pascual, obra citada.

«Era de noche, y estando á solas con Luna, se lamentaba de su menguada posición. El noble asistente callaba, y con el dorso de la mano se limpiaba de vez en cuando una caliente lágrima que hacía traición á su magnánimo corazón y alma fuerte. En estos coloquios se acostaron, el uno discurriendo medios de escapar de sus desastres, y el otro madurando un proyecto que su grandeza de alma le había sugerido en un momento supremo de amistad y abnegación.

«Aún no doraba el sol las cumbres de las lejanas montañas, y ya Luna andaba por las calles, proponiendo á los pudientes un negocio. Por fin, después de muchas decepciones y no pocas congojas, halló Luna quién entrase en negocio con él, y llevándole en su compañía, presentó á Rivera el dinero, porque acababa de vender su libertad, cual si fuera su esclavo, para que pudiese salir de sus apuros.

«Rivera tomó el precio de la libertad de su amigo y compañero y puso en planta su designio de entrar en la Banda Oriental.

«Excusado es decir lo que sintió al ver tamaña amistad y sublime abnegación; pero no olvidó nunca á su más querido amigo, á su sublime libertador.

«La tradición no nos ha revelado cómo después obtuvo Luna su libertad; empero, lo cierto es que poco tiempo después de este hecho memorable continuó en el servicio de Rivera, no ya como asistente del general oriental, sino como su compañero de glorias y fatigas, llegando á ser, por sus proezas, uno de los jefes del ejército de la República, y el más fiel y constante secuaz de su primer caudillo. Rivera le distinguió entre los suyos é hizo por él, durante su vida, cuanto podía hacerse por un amigo y hermano querido.»

Sin embargo, si no es por una feliz coincidencia, la nobilísima acción de Luna habría sido frustránea. El Gobierno de Buenos Aires, deseoso de dar caza al General Rivera, circuló por todo el país un bando de prisión, y hallándose en un distrito próximo á la Bajada del Paraná, el alcalde del paraje recibió la consabida orden. Quiso su buena estrella

que aquel pobre hombre, investido de una autoridad incapaz de desempeñar por su ignorancia, no supiera leer, y que el cura del lugar, que se enteró del pliego, movido de un sentimiento altruista, pusiese inmediatamente en conocimiento del jefe oriental lo que ocurría, para que, sin pérdida de tiempo, se alejase de allí.

Después de varias alternativas y percances, pues tuvo que resguardarse de los hombres y de las fieras, al cruzar las selvas y los montes, ocultándose de día para aprovechar la soledad de la noche, llegó á Santa Fe, donde fué protegido por el gobernador Estanislao López, y allí concibió la magna idea de emprender su campaña á las *Misiones*. Contando apenas con 100 hombres, que pudo reunir como base de su futuro ejército, se dirigió al Paraná, luego á Entre Ríos, y de allí al departamento de Soriano, donde arribó el 25 de Febrero de 1828.

El gobernador Dorrego, prejuizando sobre sus verdaderas intenciones,—pues no se desperdiciaba ocasión para calumniar al General Rivera,—en comunicación dirigida al coronel don Manuel Puyrredón, encargándole influyese con él á fin de que desistiera de su propósito, le decía:

«No tengo duda que Rivera va á tomar las *Misiones*, y eso es lo que yo más siento, porque nos va á causar mucho mal. Necesitamos la paz! la paz! la paz! No podemos continuar la guerra; Rivadavia ha dejado el país en esqueleto; exhausto enteramente el tesoro. En el Parque no hay una bala que tirar á la escuadra enemiga. No hay ni un fusil, ni un grano de pólvora, ni con qué comprarla.

«Yo sé que el Brasil desea también la paz; pero la toma de *Misiones* va á causarnos embarazos. Los brasileros no las han de querer ceder. Don Frutos no las va á entregar, porque las toma por su cuenta.

«El Gobierno tratará de entenderse con él, pero eso no basta. Es preciso que todos los amigos de ese hombre vayan á rodearlo, é influyan para que no embarace las negociaciones que el Gobierno se propone entablar. En ese sentido me intereso en que usted vaya; voy á mandar llamar

á don Julián de Gregorio Espinosa, á don Agustín Almeida y á cuantos sepa que son amigos de ese hombre. Es indispensable que usted marche; el país le exige este nuevo sacrificio (1).»

Rivera, sin embargo, abrigaba sentimientos muy distintos á los bajos sentimientos que se le atribuían. Su vuelta al país y sus manifestaciones, que constan en numerosos documentos públicos, así lo acreditan.

En efecto: su primera resolución, al pisar de nuevo el suelo de la Patria, fué someterse al Gobernador de la Provincia, que lo era su viejo camarada don Luis Eduardo Pérez, y al General en jefe del ejército don Juan Antonio Lavalleja, á quienes se dirigió, al siguiente día de su llegada, haciéndoles saber sus tendencias, en oficios de que fué portador el teniente de milicias don Juan José López, además de confiarle la misión especial para este último, de transmitirle verbalmente otros pormenores concomitantes.

El General Rivera despojábase de toda clase de pretensiones, pues se ponía incondicionalmente á las órdenes de sus antiguos camaradas, dispuesto á ocupar el cargo que se le señalase, por subalterno que éste fuera.

Es cierto que en su nota á Lavalleja le pedía su asentimiento *para efectuar la expedición por Misiones*, que creía de la mayor trascendencia, pero no lo es menos que en ella también le manifestaba que entraba en su propósito *hacer la guerra al enemigo* (2).

En la comunicación que con fecha 29 de Febrero dirigió el Gobernador Delegado de la Provincia á don Manuel Oribe, don Juan Arenas y don Manuel Lavalleja, les ponía de manifiesto esto mismo.

«El General don Fructuoso Rivera — decía — ha llegado á este punto y se ha presentado al Gobierno pidiendo interponga

(1) *Campaña de Misiones de 1828. — Apuntes históricos*, por el coronel don Manuel Puyrredón.

(2) Así consta de la comunicación pasada por don Luis Eduardo Pérez al coronel, Comandante General de Armas de la Provincia, don Manuel Oribe, datada en el Durazno el 28 de Febrero de 1828.

sus respetos con S. E. el señor General en jefe, á fin de que se le permita á él y á los que lo acompañan, emplearse en hacer la guerra á los enemigos, *como que éste es el único móvil que los dirige; pero esto poniéndose á las órdenes de las autoridades que S. E. disponga, ó de él mismo, si lo tuviese á bien.*»

No obstante esto, el General Rivera fué objeto de malos tratamientos, traducidos en medidas vejatorias, que, por cierto, no consultaban el patriotismo, sino las pasiones y el amor propio mal entendido, que nunca deben anteponerse á los altos intereses de la Patria.

El Ministro de la Guerra del Gobierno de Buenos Aires, don Juan Ramón Balcarce, le pedía á Oribe que lo persiguiese « en todas direcciones, hasta conseguir destruir y aniquilar á él y á los que lo acompañaban (esas eran sus palabras), y en caso que se tuviese la fortuna de tomarlo, *hacer con él un castigo ejemplar.*» (Textual.)

« El Ministro que suscribe, — terminaba diciendo, — tiene orden de concluir esta nota previniéndole al señor Comandante General de Armas, que el Gobierno cree que con la destrucción de este caudillo, que, según todas las noticias, *está vendido á los enemigos*, le hará tanto honor al señor Comandante General de Armas, como el batir cualquier división enemiga, puesto que la permanencia de aquél en esa Provincia, *la envolvería en la anarquía y tendrá los más fatales resultados* (1). »

El General Lavalleja, por su parte, desatendiendo los buenos oficios del Delegado de la Provincia, responde á la mesurada nota de éste, diciéndole en el primer párrafo de la suya, *que se ha sorprendido al enterarse de su contenido*; califica á Rivera de *monstruo de la anarquía é inquietud*; dice que *es preciso destruirlo en sus primeros pasos*; que si tuviese el atrevimiento de presentarse en el Durazno, — punto al cual pensaba encaminarse para ponerse á las órdenes del

(1) Nota fecha 29 de Febrero de 1828, publicada en el tomo VI del *Compendio de Historia de la República Oriental del Uruguay*, por el señor De-María, páginas 98 y 99.



Gobierno Delegado,—*fuera preso inmediatamente y remitido al Cuartel General* (1).

Al mismo tiempo y con igual fecha, se dirigió al Gobernador de Entre Ríos don León Salas, pidiéndole que hiciera replegar á su Provincia la fuerza que acompañaba á Rivera, y que si éste repasaba el Uruguay, fuese asegurado y remitido á disposición del Gobierno, *á quien—agregaba—ha venido á insultar con su presencia.*

No podían ser, pues, más severos é injustos los cargos que se le hacían, ni más despreciativa la manera de apreciar la intervención prudente y patriótica del Gobernador Delegado.

Don Luis Eduardo Pérez, así herido en su delicadeza personal, apresuróse á declarar que desistía de su carácter de mediador, puesto que el Gobierno encargado de la dirección de la guerra había intervenido con prescindencia suya.

Al General Rivera se le planteó á la vez este dilema: ó retirarse, con la gente que le acompañaba, á la margen derecha del Uruguay, poniéndose en marcha y repasando el expresado río á los cuatro días siguientes, después de doce horas de recibido el *ultimatum*,—que no otra cosa significaba la nota de Lavalleja,—y desde allí hacer las proposiciones que juzgase necesarias, ó ápersonarse á él, dentro del mismo término, con el ayudante conductor de esa comunicación, confiando en la probidad y honor del general en jefe (2).

Don Luis Eduardo Pérez, procediendo con circunspección y lealtad, le ofició al General Rivera, el día 5 de Marzo, diciéndole: «El infrascripto Gobernador Delegado tiene el sentimiento de participar al señor General Rivera, que no está en sus facultades tomar más participación en las presentes ocurrencias, porque en ellas ha tomado la voz el Gobierno encargado de la dirección de la guerra.»

(1) Nota pasada al Delegado de la Provincia don Luis Eduardo Pérez, desde el Cuartel General en el Sarandí de Yaguarón, con fecha 3 de Marzo de 1828.

(2) Nota pasada por Lavalleja á Rivera con fecha Marzo 6 de 1828, desde su Cuartel General de Sarandí.

El 27 del mismo mes se cumplieron los deseos de Balcarce y de Lavalleja, pues fué batido y derrotado por Oribe en el Rincón de Buricayupí, sin lograr, sin embargo, su intento de hacerlo prisionero, ni desbaratar sus planes, pues se dirigió á *Misiones* y penetró en su territorio con el fin de realizar sus propósitos.

El 21 de Abril, al clarear el día, llegó al Ibicuy, en cuya opuesta orilla se hallaba apostada una guardia imperial (1).

Esto no le desalentó, y tomando una de esas enérgicas resoluciones que le eran habituales, ordenó al capitán Felipe Caballero que lo atravesase á nado en compañía de 80 hombres.

(Ahora pasa el autor á describir la acción del Ibicuy, que hemos insertado en las páginas 335 y 336 del tomo II de la presente obra, y después agrega:)

De ahí, señores, que, olvidando los agravios, se dirigiera, por nota fecha 16 de Mayo, escrita desde Haun (costa del Ibicuy), al gobernador de Buenos Aires, encargado de la dirección de la guerra, don Manuel Dorrego, comunicándole tan importante acontecimiento.

Así procedía aquel á quien Balcarce tildaba de *vendido á los enemigos*, y con el cual, según él, debía hacerse *un ejemplar castigo*; aquel á quien Lavalleja aplicaba el mote de *monstruo de la anarquía é inquietud*, cuya inmediata prisión solicitara para ser puesto á disposición de su Gobierno, al cual *había venido á insultar con su presencia*; aquel, por último, á quien don Manuel Oribe, de triste recordación, en su parte sobre la acción de Buricayupí, llamaba *anarquista, cobarde* y jefe de *vándalos*; anarquista, señores, cuando luchaba por la emancipación política de su país, y, como el último de sus conciudadanos, se sometía humildemente á las órdenes del Gobierno Revolucionario; y cobarde, ¡qué irrisión!, cuando siempre asombró al mundo americano por su valor temerario, por su arrojo jamás superado, por sus hazañas sólo comparables con los tiempos legendarios, por

(1) Se componía de setenta hombres, á órdenes del comandante Pintos.

su audacia en los combates, por su temple de hierro y por su santo amor á la Libertad!

¿Y qué actitud asume, en tanto, en presencia de ese glorioso triunfo, el Comandante General de Armas, él, que alardeaba tanto patriotismo y levantados sentimientos? Según lo refieren *El Tiempo* de Buenos Aires del 4 de Junio de aquel año, el doctor Francisco A. Berra, en su *Bosquejo Histórico de la República Oriental*, y otros escritores que han tratado de la materia, Oribe detuvo á los chasques que conducían la buena nueva á los Gobernadores de Buenos Aires y Santa Fe, los redujo á prisión y los fusiló, después de tomarles declaraciones, que, según todos, estaban absolutamente conformes con el contenido de los oficios.

Esta conducta antipatriótica... sembró el descontento entre sus oficiales y soldados, dando margen á que se hiciera circular la voz de que se trataba de simples desertores.

La conquista de *Misiones* fué, sin embargo, ruidosamente festejada por el Gobierno y el pueblo bonaerenses, con salvas de las fortalezas y de la escuadra, con repiques en todas las iglesias y con otras diversas manifestaciones de júbilo.

« Tiene algo de sorprendente, á la verdad, — decía en su misma edición el diario argentino antes citado, — ver aclamar hoy á un general á quien se ha dado órdenes de perseguir ayer, y que el comandante Oribe, que también se dice que obedece al Gobierno encargado de la dirección de la guerra, hostilice á don Fructuoso Rivera.

« No es de nuestro resorte, — agrega, — explicar éstas que parecen contradicciones, pero sí diremos que este general se ha lavado la mancha de traidor, con que se ha mancillado su reputación alguna vez. El hecho de combatir contra los enemigos de la República, es bastante para alejar toda duda sobrè el particular. »

Pero á Dorrego no le bastaba la prueba de lealtad que acababa de dar Rivera á la causa de la Independencia, y temeroso de que pudiera ser un obstáculo para la celebración de la paz, resistiéndose á la entrega de las *Misiones*

Orientales, quiso limitar su autoridad y poder, nombrando como jefe superior del ejército del Norte al General don Estanislao López y á él en calidad de 2.º jefe. Sin embargo, como es de presumirse, declinó ese cargo, por las razones que más adelante haré conocer.

López, que le había dado elocuentes pruebas de amistad, amparándole cuando se le perseguía por orden del Gobierno de Buenos Aires, adoptó una actitud prudente, arreglada á las circunstancias, y en la mejor armonía emprendió su retirada á la Provincia de Santa Fe, entregando á Rivera los contingentes que llevaba, con lo cual empezó á formarse el ejército del Norte, bajo la dirección del coronel don Manuel Escalada, nombrado jefe del Estado Mayor (1).

La toma de *Misiones*, que era, como escribía Dorrego á Lavalleja, *una gloria nacional, que debía de servir de vínculo á la confraternidad de los patriotas*, tenía que causar honda sensación en la corte de Braganza, por las consecuencias que forzosamente traería aparejadas, y ella surtió, en realidad, sus benéficos efectos, como lo revela la historia.

Las disidencias suscitadas entre los jefes orientales habían hecho entrever risueñas esperanzas á la causa imperial; pero tan audaz conquista del General Rivera alarmó profundamente al Emperador del Brasil, quien reuniendo sus ministros, les dijo estas memorables palabras: *con otra nueva discordia de los Jefes Orientales, se vienen hasta Puerto Alegre. Es necesario hacer la paz* (2).

Se había entrado en tratativas de arreglo, sin conseguir arribar á nada definitivo, porque don Pedro I y el Gabinete argentino estaban en corrientes distintas, diametralmente opuestas; pero ese trascendental acontecimiento precipitó la solución tan anhelada por los patriotas orientales, y el 27 de Agosto del mismo año fué suscrita la convención preliminar entre los referidos países, con intervención de la Gran

(1) *La Campaña de Misiones*, por el coronel Puyrrredón.

(2) *Apuntes para la Historia de la República Oriental del Uruguay*, por Deodoro de Pascual, tomo 1.

Bretaña. El 4 de Octubre fué ratificada esa convención, y nacimos á la vida de nación libre é independiente.

Era ésta una suprema aspiración de aquel patricio. «La soberanía de la Provincia Oriental! Ésta es una de las bases del tratado,—decía al Gobierno Provisorio,—y éste era el único objeto de la invasión de Misiones en su origen, y la del continente cuando se concibió que no era difícil (1).»

Como en la Convención Preliminar de Paz se restituían las *Misiones* al Brasil, el Gobernador Dorrego comisionó al General don Hilarión de la Quintana para pedirle abandonase ese territorio y fuera á situarse al pueblo de La Cruz.

Rivera no recibió con agrado aquella orden, y según un historiador, respondió al emisario argentino: «Que habiéndose segregado su país natal de la República Argentina, pensaba dirigirse á él con las fuerzas que obedecían sus órdenes (2).»

No obstante, él no fué un obstáculo para el fiel cumplimiento de aquel tratado, y aun cuando creía que el territorio reconquistado debía entrar á formar parte de su patria, lo desocupó pacíficamente.

Comunicándole su resolución, le decía, entre otras cosas, lo siguiente al Gobernador Provisorio del Estado Oriental: «La guerra, pues, ha cesado para el ejército del Norte... y sus jefes, sus oficiales y tropas, enajenados con la perspectiva del nuevo Estado á que pertenecen, á nada más aspiran que á la dicha de saber que su patria, libre de enemigos y puesta en el goce de la soberanía, puede ya restituirles sus padres, sus esposos é hijos, para volar hacia ellos mostrándoles sus heridas, llorar con ellos de gozo, y poner sus espadas á los pies de la patria, para que disponga de ellas como un tributo que á ella sólo pertenece, desde que ella sólo es árbitro del destino de sus hijos.

«*Los orientales del Ejército del Norte* llevan en esta deno-

(1) Comunicación que desde su Cuartel general en Itú, elevó el general Rivera, el 18 de Noviembre, al «Excmo. Gobierno Provisorio del Estado Soberano Oriental,» de que éste dió conocimiento á la Asamblea el 3 de Diciembre.

(2) *Historia Política y Militar de las Repúblicas del Plata*, por Antonio Díaz.

minación el primer título *por donde se han distinguido del resto de las Provincias Unidas*; pero ahora tienen otro que *les separa de aquéllas*, y les constituye en la precisa alternativa de reconocer la soberanía de la patria, ó seguir las banderas de una potencia limítrofe. La elección, en tales circunstancias, no podía ser dudosa. Ellos han concurrido y harán cuantos sacrificios les fueran pedidos todavía, para que la República Argentina haga efectiva la restitución del territorio que ocupa actualmente, y si de esto fuera preciso una prueba, séanlo desde ahora los documentos adjuntos, donde verá V. E. que ni los compromisos del Ejército del Norte para con los habitantes de las *Misiones*, ni sus votos, ni las ventajas de una conquista tan justa como interesante al nuevo Estado Oriental, han podido retardar la publicación de las órdenes del Gobierno General de la República, y las medidas consiguientes para su ejecución en todo lo compatible con la fidelidad del ejército al nuevo Gobierno de su país nativo.»

Después de esta comunicación, se aprestó á desocupar las *Misiones*, y lo hizo en unión de los indígenas, que no querían permanecer bajo el dominio del Brasil, contra el cual suscribieron una enérgica protesta, alegando que la restitución de ese territorio á aquel país constituía un verdadero despojo.

«Nosotros, Excmo. señor,—decían en el documento que el 16 de Diciembre dirigieron al General Rivera con ese motivo,—cansados de sufrir las vejaciones del viejo Portugal y del moderno Brasil, declaramos que no reconoceremos en esta nación otro derecho que el de la fuerza, para posesionarse de nuestro país en 1801, para depredarlo sucesivamente y convertirlo en una mansión de esclavos, sacrificarlos á la codicia y á las obscenidades de su señor.»

Ya el 3 de Noviembre, en carta dirigida á los señores doctor Lucas J. Obes y Evaristo Carriego, anunciándoles la llegada á su campamento del capitán José Riveiro, hermano de Bentos Manuel, conduciendo comunicaciones del General Lecor, relativas á la paz, les decía: «Creo que conven-

drá que ustedes, á mi nombre, le prevengan al Gobernador interino para que se expida una circular haciendo saber que la paz ha sido publicada en el ejército imperial y dadas las órdenes para la suspensión de hostilidades (1).»

Esto demuestra claramente los sanos sentimientos que animaban sobre el particular al General Rivera.

Además, el 12 del mismo mes le decía lo siguiente al doctor Obes: «Hoy se le ha respondido al General Quintana dándole al Gobierno una contestación terminante, en la cual se le hace saber nuestra resolución de trasladarnos á la Banda Oriental así que dejemos este territorio, en conformidad del artículo 12 del tratado. En esta virtud, pienso hacer marchar al jefe del Estado Mayor General cerca del Gobernador Provisorio, que debe ya haberse instalado en el nuevo Estado, al que tan dignamente pertenecemos de hecho y derecho, porque siendo nuestra libre voluntad, yo creo que seremos allí bien recibidos (2).»

Allanadas algunas dificultades suscitadas por la conducción de haciendas pertenecientes á las familias que le acompañaban, se situó de este lado del Ibicuy. Esto dió margen á un nuevo y más trascendental conflicto. El Mariscal Barreto, haciendo de ello una cuestión territorial, le notificó que debía retirarse de allí y trasladarse al Sur de la costa del Arapey, límite fijado por la Convención Preliminar de Paz. Pero Rivera, invocando el tratado de Octubre de 1777, celebrado entre España y Portugal, que estableció como línea divisoria aquel río, se negó á acatar semejante intimación.

Felizmente para nuestro país, aquella actitud, tal vez imprudente, del ilustre jefe oriental, motivó un arbitraje, confiado al coronel de ingenieros Eduardo Trolé y al coronel Rodríguez Barbosa, y de él resultó un convenio *ad referendum*, que suscribieron Rivera y Barreto el 25 de Diciembre, y que mereció más tarde la aprobación de los respectivos Gobiernos.

(1) La carta original á que aludimos, obra en poder del doctor don Ricardo J. Areco, que ha tenido la deferencia de facilitarnos una copia.

(2) Archivo del doctor Areco.

Por esa Convención se fijó como límite definitivo el *Río Cuareim*, en lugar del *Arapey*, que era el establecido en la Convención Preliminar de Paz.

Aludiendo al poco tino con que se había demarcado nuestro límite territorial, le decía al doctor Obes: «Aquí tenemos un oficial de Bentos Manuel, que conduce un oficio del General Lecor, haciendo cargos por la demora en la ocupación del territorio brasileiro, porque se llevan las familias y sirvientes á la fuerza; y demarcando en su nota los límites del nuevo Estado Oriental, el cual sólo le comprende por el Norte hasta el Curei y por el Este hasta la angostura de Castillos. ¡Fuiste bárbaro! ¡Si serán los orientales tan pobres hombres que consientan semejante demarcación! (1)»

El anárquico, el cobarde, el traidor, el que acaudillaba vándalos, según el vocabulario de sus detractores, logró así ensanchar nuestras fronteras territoriales, mientras que sus enemigos, que debieran haber sido sus aliados durante toda la campaña por la Independencia, se preocupaban de manobras estériles y de fraguar los medios de darle caza para exterminarle como á un ser dañino á la sociedad y á la patria.

¡La justicia tarda, pero llega al fin!

Y como complemento de estos hechos, que le honran sobremedura, voy á citar, por último, otra patriótica carta, inédita como las anteriores, dirigida por él al coronel Bentos Manuel Riveiro con fecha 4 de Diciembre de 1828.

Dice así:

«Desde que llegó á mí noticia la convención provisional ajustada por V. S. como jefe de las fuerzas destinadas á cubrir el Departamento de Alegrete, y el camarista doctor don Lucas José Obes, como delegado por mí á este efecto, de nada me he ocupado tan seriamente como de hacer visibles en todos los movimientos de este ejército, la uniformidad de nuestras ideas y sentimientos expresos por aquel convenio.

(1) Documento inédito del archivo del doctor Areco.



« Podría citar hechos en comprobación, pero yo creo que la notoriedad es el mejor garante de la exactitud en estas materias; y aún si recuerdo la mía, es solamente para que V. S. mida mejor lo profundo del sentimiento con que he leído sus avisos concernientes á la ocupación de algunas haciendas pertenecientes á particulares, vecinos de entre Ibicuy y Quarahy. Sobre un suceso acaecido en aquella distancia de este Cuartel General, yo no podía hacer otra cosa, —y esto se hizo sin demora,—que pedir informes y dar providencias condicionales, reiterando las que existen de antemano para cautelar ocurrencias tan desagradables.

« Mi empeño en este punto no necesita de estímulo, pero los tengo muy positivos desde que á más altos deberes se agrega el de una estipulación reciente, equitativa y esencialmente ligada con los grandes intereses de que ha decidido la paz entre la República Argentina y el Imperio del Brasil.

« Así es que V. S. puede arreglar su conducta en los casos necesarios á esta base, que el ejército del Norte ni conduce ni protege sino propiedades pertenecientes á particulares de su séquito, y que las restantes, ó no han de sufrir insultos, ó sólo sufrirán aquellos que por ningún arbitrio puedan evitarse; cosa que será un imposible desde que el ejército haya pisado la margen izquierda del Ibicuy y avanzado sus partidas sobre las del Quarahy.

« Los embarazos de esta operación, en que no sólo se trata de mover un cuerpo de tropas, sino de proveer á la conducción, á la subsistencia y el orden de una multitud mal provista de todo, y en especial de medios para atravesar un país casi desierto, será lo único que retarde mi aproximación al pueblo de Alegrete, donde después de testimoniar á V. S., y en su persona al Brasil entero, los sentimientos de los orientales que componen el ejército de mi mando, podrán abrazarse como buenos vecinos unos hombres que en la guerra no han hecho más que conducirse como soldados fieles á su Patria y á su Gobierno.

« Tales han sido los de V. S.: los míos se contentan con pensar en haberlos imitado en algo, y sobre todo en el modo

de tratar á los pueblos con quienes la misma guerra los puso en contacto. Unirlos antes de separarlos me parece un homenaje debido á la Paz, al más pronto establecimiento de las relaciones con que ella brinda á los ciudadanos del nuevo Estado Oriental y á los súbditos del Imperio (1).»

Por eso, señores, despojándonos de todo sentimiento egoísta y de toda preocupación que no sea dictada por el frío raciocinio, debemos realzar su personalidad histórica, porque realizándola llenamos un deber de gratitud y hacemos obra de patriotas!— *Setembrino E. Pereda.*

**Mita.**— «Las leyes habían hecho de los indios una clase separada. Algunas tribus siguieron en la vida salvaje, aisladas en los bosques. Otras se incorporaron lentamente á las poblaciones españolas ó quedaron viviendo en pueblos apartados, aunque reducidos á cierto sistema de gobierno. Una ley de las Indias los autorizaba para conservar sus usos y costumbres, con tal que no fueran contrarios á la religión cristiana. Otras mandaban que fuesen tratados como vasallos de Castilla; y para libertarlos de los fraudes, el rey les concedió los privilegios de menores. Los indios, además, estaban exentos del servicio militar, del pago del diezmo y de otras contribuciones, y tenían abogados encargados de defenderlos, sin emolumento alguno. En cambio estaban obligados al pago de un derecho denominado capitación, que debían cubrir todos los varones.

«Los indios eran vasallos inmediatos de la corona ó dependientes de otro vasallo, al cual habían sido adjudicados á título de encomienda. Pero ya pertenecieran á los encomenderos ó al rey, los indios estaban gravados con un impuesto de trabajo. Por un salario fijo, se les obligaba á trabajar en el cultivo de los campos, en el cuidado de los rebaños, en la construcción de los edificios públicos y los caminos, en la explotación de las minas y en el beneficio de los metales. Debían concurrir al trabajo por secciones, para asegurar algún descanso. Este orden era denominado

(1) Del archivo del doctor Areco.

*mita*, y aunque las leyes habían prohibido que se obligase á los indios á trabajar fuera de su turno ó á trasladarse á muchas leguas de distancia de sus habitaciones, la *mita* llegó á ser un motivo de terror para los infelices indios.

« Cuando los indios vivían en las ciudades españolas, estaban sometidos á sus magistrados; pero en los pueblos de indios eran gobernados según sus tradiciones, por un cacique. El rey había creado un empleado que debía representarlos con el título de Protector de los indios. El derecho de capitación que éstos pagaban, era invertido en remunerar al protector, al cacique y al cura doctrinero que estaba encargado de la propagación de la fe. Los protectores de los indios y los curas hallaron siempre arbitrios de enriquecerse por medio de artificiosas violaciones de la ley (1). »  
(Véase REPARTIMIENTOS y YANACONAS.)

**Mitayo.**—Indio salvaje, sujeto al régimen de la *mita*, según el cual estaba obligado á servir personalmente al encomendero durante dos meses al año.

**Mocoretá (Combate de).**—La descripción de este combate la consigna así el erudito señor Benigno T. Martínez, en su interesante *Historia de la Provincia de Entre Ríos*:

« Sigamos á los dos tigres de las selvas uruguayas en su celoso desenfreno. Alza su campo el General Ramírez, y pisando la retaguardia de Artigas, la alcanza en la frontera entrerriana.

« El 22 de Julio, á las cinco de la tarde, ya se hallaba Ramírez sobre el Yuquerí Grande (2), y siguiendo las alturas que vierten aguas al Gualeguay y el Uruguay, tomó la dirección de la Villa de Mandisoví, (3), con el fin de sorprender la fuerza artiguista de ese punto. Ocupaba la villa el comandante don Pablo Aramembí con 250 hombres y una pieza de artillería. Como el General Ramírez se había separado del ejército con su escolta, lo tomó la noche antes de

(1) Diego Barros Arana: *Historia General de América.*

(2) Río afluente del Uruguay en el actual departamento de Concordia.

(3) Hoy sólo existen las ruinas, en el actual departamento de Federación.

volver á unirse con los suyos, y la sorpresa no pudo efectuarse como se había acordado por no tener el ejército las órdenes del general en jefe, y en la madrugada del 23 una densa niebla impedía toda maniobra. Entretanto, el comandante Aramembí, reforzado con los comandantes don Pedro Cutí y don Matías Abacú, había evacuado la villa antes de amanecer, entrando poco después en ella las fuerzas de Ramírez. Éste reunió el vecindario, y habiéndole nombrado por comandante á don Juan Cavo, marchó, siendo el medio día, para alcanzar al prófugo, Aramembí, destacó del ejército una columna ligera de 50 hombres de la vanguardia, al mando del comandante don Pedro Barrenechea, y 60 al de don Gregorio Piris. Á las cuatro y media de la tarde se dejaron ver los enemigos cerca del arroyo *Mocoretá* (1), y creyendo poder rechazar á sus perseguidores, por su doble número, se hicieron firmes sobre una cuchilla, donde presentaron batalla; al aproximarse la vanguardia entrerriana, cargaron sobre ella por todas partes, pero los valientes comandantes Barrenechea y Piris, dispuestos á triunfar ó morir, desplegaron gran energía con sus intrépidos dragones, que, sable en mano, lograron desorganizar al enemigo y lo obligaron á ponerse en vergonzosa fuga, dejando en el campo 12 cadáveres y 5 prisioneros. Aramembí había adelantado su famosa pieza de artillería, y emplazándola á uno de los costados del paso del arroyo *Mocoretá*, se hizo firme en este punto; los dragones entrerrianos, acostumbrados á superar contrastes, cargaron en columna sobre el enemigo, haciendo inútil y ridícula aquella resistencia. Aramembí se retiró con los suyos al otro arroyo principal (2) y destacó su fuerza á uno y otro lado del paso, poniendo al frente la pieza de artillería, que hizo fuego constantemente sobre los dragones de los comandantes Barrenechea y Piris. El tiroteo duró largo rato, hasta que llegó el Mayor General don Ricardo López

(1) Afluente del Uruguay, en el actual límite nordeste de las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

(2) Probablemente el arroyo Basualdo ó el de las Tunas, afluentes del *Mocoretá*, pues el general Ramírez, en los partes que tenemos á la vista, no lo nombra.

Jordán, que marchaba en auxilio de la vanguardia con el escuadrón del comandante don León Solas, y una compañía al mando del capitán don José Albarenque. Cuando vió López Jordán que las municiones escaseaban, ordenó que se cargase al enemigo, sobre el paso, sable en mano, lo que verificaron los entrerrianos con tal prontitud y valor, que fueron inútiles los fuegos de la artillería y mosquetería, poniéndose en fuga el enemigo, abandonando en el campo la pieza de artillería, más de veinte muertos, igual número de prisioneros y gran porción de papeles de Artigas y otros jefes. También se tomaron en la persecución tres carretas con 25 familias de indios y considerable número de ganado y caballos, no pudiendo continuarse aquélla por haber sobrevenido la noche. Al siguiente día, 24 de Julio fueron nuevamente acuchilladas las fuerzas enemigas en Abalos (1) (Corrientes). En esta batalla, como en la de las Tunas, en la misma fecha, del mes anterior, se encontraron frente á frente Ramírez y Artigas. «Ambos guerreros,—dice un historiador oriental (2),—se buscaban en la confusión de la pelea, lanzándose como el rayo sobre las legiones enemigas. Luchan con tremendo encarnizamiento, disputándose el triunfo; resisten unos y otros el empuje de las cargas impetuosas hasta que la dispersión de una parte de las fuerzas de Artigas, le obliga á retirarse, perdiendo las municiones de guerra, algunas carretas del convoy y parte de la boyada que las servía. En esa jornada cayeron prisioneros de Ramírez el padre Monterroso, secretario de Artigas, don Juan Bautista Méndez, ex gobernador de Corrientes, que lo acompañaba, y algunos oficiales.»

«Artigas emprendió la fuga hacia las Misiones, y la vanguardia de Ramírez desalojó á los artiguistas de Cambay y Miriñay, de cuyo punto salió como emisario de paz, cerca de Ramírez, Fray Martín Tixera, enviado por los comandan-

(1) Arroyo afluente del *Mocoretá*, en la actual provincia de Corrientes. El señor Isidoro De-María, en su obra *Rasgos biográficos de hombres notables de la República Oriental del Uruguay*, Montevideo 1889, libro 1, pág. 58, dice que esta acción tuvo lugar el 27, sin duda por error de caja.

(2) De-María, op. cit., lib. 1, pág. 58.

tes que abandonaban las filas de Artigas, Francisco Siti, Blas Uré, Dionisio Alarcón, José Matías Albucín, Pablo Aramembí y Pedro Cutí. Al día siguiente, 25 de Julio, se sometía al caudillo entrerriano el comandante general de Misiones don Francisco Javier Solís. Artigas se había internado en las Misiones con las pocas fuerzas que le quedaban.»

**Mojica ó Mujica (Ventura).**— Reemplazó á don Mendo de la Cueva y Benavidez en la gobernación del Río de la Plata (1640), teniendo por sucesor á don Pedro de Rojas, éste á don Andrés de Sandoval, y Sandoval á don Jerónimo Luis de Cabrera. *Mujica*, «á quien apenas permitió la muerte gobernar cinco meses, manifestó en tan corto tiempo su discreción y acierto en la memorable victoria de Mbororé (véase este título), en el Uruguay, en donde murieron 160 portugueses y muchos tupís enemigos, sin pérdida considerable de españoles (1).»

**Monarquía exótica (Creación de una).**— Á principios de 1815, el Director don Gervasio Antonio Posadas abandonó el gobierno de Buenos Aires para dejar el puesto á su pariente el General don Carlos María de Alvear. La impotencia de éste para manejar la nave del Estado, y su consecuente despecho, decidieronlo, á los quince días de estar en el poder, á solicitar de Inglaterra que se apoderase de los territorios del Río de la Plata, pues sus habitantes eran ingobernables y las Provincias Unidas deseaban pertenecer á la Gran Bretaña. Esta nota, que en parte hemos reproducido en la pág. 233 del tomo 1 de esta obra, fué escrita por el doctor don Nicolás Herrera, ministro de Alvear, quien á la vez comisionaba á García para que trasladándose á Río Janeiro, tratase de atraer á tan descabellado plan la voluntad de lord Strangford, representante inglés en el Brasil.

Al propio tiempo, Sarratea, Rivadavia y Belgrano gestionaban la venida de un príncipe europeo que implantase en América una *exótica monarquía*, siendo varios los candidatos propicios á la realización de estos proyectos, pero nin-

(1) Pedro de Angelis: *Colección*.

guno con tantas probabilidades de éxito como don Francisco de Paula, hermano del monarca español. Sin embargo, todos estos planes liberticidas fracasaron, hasta que al año siguiente surgió otra idea no menos peregrina: la de restaurar en el Plata la antigua monarquía de los Incas como coronación de la revolución sudamericana; proyecto sugerido nada menos que por Belgrano, y aprobado por el Congreso de Tucumán, pero que también fracasó «en razón de que no respondía á ninguna aspiración popular y estaba en pugna con los elementos orgánicos de la sociedad á que pretendía aplicarse,» — como dice muy razonablemente el General Mitre.

Por último, en 1818 volvieron á arreciar los partidarios de esta mala causa gestionando la venida y coronación de cierto duque de Luca, quien debería desposarse con una princesa lusitana, con cuya combinación se buscaba, además, anular la influencia de Artigas, todavía poderosa. Este proyecto fué sometido al Congreso, el que lo tomó en consideración, á pesar de reconocer que era incompatible con la Constitución sancionada, aprobándolo en todas sus partes, con la condición de obtener el beneplácito de Inglaterra.

El fantasma de la expedición de Cádiz (véase este título en las págs. 30 á 35 del tomo II) echó definitivamente por tierra todas estas utopías. Francia, que había tomado una activa participación en favor del príncipe de Luca, «declinó toda responsabilidad en un negociado con aire de intriga de comedia que comprometía ante el mundo su seriedad, y el soberano desposeído del reino de Etruria fué el último soberano que reinó en la imaginación de los monárquicos del Río de la Plata (1).»

**Monterroso (El Padre Fray José Gervasio).**

— Hijo legítimo de don Marcos Monterroso y doña Juana Bermúdez, había nacido en Montevideo el año 1778, falleciendo en su ciudad natal el día 10 de Marzo de 1838 (2). Abrazó la carrera eclesiástica, perteneciendo á la orden de

(1) Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano*.

(2) Certificado de defunción expedido por el Teniente Cura Francisco D. Lara.

San Francisco. Sus ideas democráticas lo arrastraron á militar en las filas de los patriotas, á quienes secundó en su empresa de librarse de las dominaciones española, argentina y portuguesa. Desde el principio de la insurrección desempeñó el cargo de secretario particular de Artigas. Era hombre de pasiones exaltadas, pero de vastos conocimientos (1). Dícese de *Monterroso* que fué el autor de la mayor parte de los documentos vibrantes de entusiasmo patriótico y heroica energía (2) suscritos por el primer Jefe de los orientales, así como pertenecen á Barreiro y Larrañaga aquellos otros bien meditados é impregnados de cordura, reflexión y sensatez. Atribúyense al franciscano las famosas instrucciones á los diputados del año XIII.

Acompañó al caudillo oriental en todas sus campañas, siendo natural que desempeñara en el campamento del Libertador y en las acciones de guerra en que se encontró, funciones civiles y sacerdotales. Fué hecho prisionero en la jornada de Abalos (3), emigrando después de la derrota de Ramírez (1821) á Chile, donde hizo fortuna en la explotación de una mina. «En Agosto de 1834 se presentó en Montevideo, procedente de Valparaíso, con el nombre supuesto de Luis Ferral, y en calidad de particular, por cuya razón fué arrestado (4)» y encerrado en el convento de San Francisco, de donde se escapó á los pocos días; pero aprehendido de nuevo, se le encarceló en la ciudad, hasta que el día 10 de Septiembre del expresado año fué embarcado en un buque que salía para ultramar.

«*Monterroso* se trasladó á Roma, obtuvo del papa su secularización, es decir, su transformación de religioso regular en religioso secular, pasando de fraile á simple sacerdote ó presbítero, y regresó á Montevideo en Diciembre de

(1) Enrique M. Antuña: *Lecciones de historia nacional*.

(2) «... *Monterroso*, fraile apóstata y depravado, de vulgar instrucción, que poseía el arte de traducir los odios de su jefe halagando su vanidad con frases resonantes y sin sentido;» conceptos que el general Mitre aplica en su *Historia de Belgrano* al secretario de Artigas.

(3) Benigno T. Martínez: *Historia de Entre Ríos*.

(4) Carlos María Ramírez: *Artigas*.



1836, cuando ya gobernaba don Manuel Oribe y estaba en auge el círculo lavallejista (1), » falleciendo cuatro años después, como queda dicho al principio.

**Montevideo (Origen del nombre).**—La escuadra de Magallanes, compuesta de cinco buques tripulados por 265 hombres y con víveres para dos años, zarpó de Sevilla el día 10 de Agosto de 1519 y de Sanlúcar de Barrameda el 20 de Septiembre del mismo año, tocó en las islas Canarias y en Santa Lucía, hoy Río Janeiro, y llegó al Plata el 10 de Enero del siguiente año.

Tratando Magallanes de adelantar los reconocimientos hechos por el infortunado Solís, remontó las aguas del estuario y quiso entablar relaciones con los indígenas, aunque sus esfuerzos en este sentido fueron infructuosos, pues los naturales huían ante la presencia de la flota magallánica; pero observó en las costas del Mar Dulce señales evidentes de haber sido visitadas por europeos, tal vez portugueses de los que ya en aquellos tiempos vivían al Sur del Brasil, ó de la expedición de Solís. En uno de estos reconocimientos, Magallanes examinó un cerrito situado en la parte Norte, que formaba un contraste singular con las bajas y dilatadas llanuras que se extienden en estos lugares, dando los expedicionarios á aquella altura el nombre de *Monte-vidi*, que según Francisco de Albo, contra maestre de la *Trinidad* y redactor del Diario del viaje de esta nave, fué el grito proferido por el marinero que se hallaba de vigía en la garita del palo mayor, cuando vió destacarse en el horizonte la eminencia que domina á la capital de la República y su principal puerto. Aquel grito fué convertido más tarde, sin base ni fundamento, en *Monte-vi-eu*, que aseguran vociferó un marinero portugués de la expedición, al ver un cerro que por su forma asemejábase á un sombrero, y el supuesto *Monte-vi-eu*, degeneró en *Montevideo*; pero tén-gase presente que respecto de este tan debatido punto histórico no hay más versión originaria que la de Albo,

(1) Carlos María Ramírez, obra citada.

adulterada caprichosamente por algunos historiadores (1).

**Montevideo (Fundación de).**—(*El artículo que sigue es, en nuestro concepto, la monografía más completa y erudita de cuantas se han publicado hasta hoy acerca de la fundación de Montevideo. Esta circunstancia, honrosísima para su ilustrado autor, y nuestro deseo de hacer popular lo bueno y verídico en asuntos históricos, nos inducen á insertar íntegro tan interesante trabajo, confiados en que esta reproducción será del agrado de nuestros favorecedores. Con justicia la redacción de la revista mensual «Vida Moderna», de donde lo transcribimos, prodiga á su joven autor sinceros y merecidos elogios.*)

Debiendo devolver España á los portugueses la Colonia del Sacramento,—en cumplimiento de una de las cláusulas del tratado de Utrecht, celebrado en 1715,—comprendió la corte española que una vez posesionados los lusitanos de tan importante paraje, tratarían de extender su dominación por toda la parte septentrional del Plata. Por esta razón dirigió á Baltasar García Ros, gobernador de Buenos Aires, una comunicación, fechada en 11 de Octubre de 1716, en que se le indicaba el procedimiento á seguirse con los portugueses de la Colonia, y se le recomendaba no permitiera á éstos hacer fortificaciones ni otros actos de posesión en las ensenadas y puertos del río de la Plata, y ejerciera especial vigilancia sobre *Montevideo* y Maldonado (2).

Fué, pues, una necesidad política lo que decidió á la corte de España á mandar poblar esta costa del Plata, y no debió *Montevideo* su origen, como casi todas las ciudades americanas, á la sed de oro y de riquezas que impulsaba á la conquista á los aventureros españoles.

Devuelta la Colonia á los portugueses el 11 de Noviembre de 1716, y nombrado para reemplazar á García Ros el Mariscal de Campo don Bruno Mauricio de Zabala, en Julio de 1717, reiteró el rey las órdenes impartidas anteriormente,

(1) Véase nuestro *Resumen de la Historia del Uruguay*, pág. 79.

(2) Bauzá: *Historia de la Dominación Española en el Uruguay*, tomo 1.

en un despacho expedido por vía reservada el 13 de Noviembre de 1717.

El 18 de Octubre de 1718 dirigió á Zabala otra comunicación, diciéndole que con motivo de un rompimiento con la corona de Inglaterra,—siendo posible que pretendiese ésta hostilizar los dominios americanos de los españoles,—le ordenaba fortificase el puerto de *Montevideo* con parte de la guarnición de Buenos Aires, para impedir toda tentativa que pudiese perjudicar el comercio español; haciéndole saber al mismo tiempo las órdenes impartidas al virrey del Perú, en el sentido de que auxiliase al gobernador de Buenos Aires con todo lo que fuese necesario para el sostenimiento de la gente que se enviase á *Montevideo* (1).

El 26 de Marzo de 1721 dirigió el rey otro despacho á Zabala, para que impidiera todo comercio con los portugueses de la Colonia, y tratase de atraer á los indios minuanes al servicio del rey de España.

Sabiendo la corte española que los portugueses de la Colonia practicaban un comercio de contrabando en ropa y géneros, previno á Zabala, en despachos fechados el 24 de Enero y el 16 de Marzo de 1722, « lo que para embarazar y extinguir esos comercios ilícitos debiera observar y ejecutar (2). »

En la comunicación dirigida á Zabala por el rey Felipe V, fechada en Aranjuez el 10 de Mayo de 1723, se vuelve á ordenar á aquél la fortificación de los puertos de *Montevideo* y Maldonado á la mayor brevedad posible, para impedir que los portugueses ocuparan esos sitios; recomendándole, al mismo tiempo, impidiese el comercio ilícito de los portugueses de la Colonia, y toda usurpación á los dominios de la corona de Castilla.

El 20 de Diciembre de 1723 volvió el rey de España á ordenar al gobernador de Buenos Aires la ocupación y fortificación de *Montevideo*, por cuanto había sabido, por intermedio de su embajador en Lisboa, marqués de Capezelet-

(1) *Revista del Archivo General Administrativo*, tomo 1.

(2) *Revista del Archivo General Administrativo*, tomo 1.

tro, que los portugueses se aprontaban en aquellos momentos para situarse en *Montevideo*, y trataban de conducir á ese paraje algunas familias de las islas Azores.

Le prevenía al gobernador de Buenos Aires que debía ejecutar sin pérdida de tiempo las reales órdenes, y que en caso de no cumplirlas se le haría gravísimo cargo, advirtiéndole y ordenándole que en caso de hallar en *Montevideo* fuerzas portuguesas, tratase primero pacíficamente de que se retirasen, y que en caso de no hacer lugar á este pedido, procediese por la fuerza á desalojarlos, « de forma, decía, que experimenten el rigor y queden para en adelante con el escarmiento que merece su arrojó. »

Se participaba asimismo á Zabala que se habían impartido órdenes al nuevo virrey del Perú, marqués de Castelfuerte, para que lo auxiliase con todos los recursos, y se preocupase en primer término de la fortificación de *Montevideo* y Maldonado.

El 20 de Junio de 1724 dirigió el rey á Zabala otro despacho, comunicándole que, habiendo sabido por el marqués de Capezelettro que el gobernador de Río Janeiro había mandado una expedición al mando del capitán Enríquez, con gente y materiales para fortificar á *Montevideo*, tratándose al mismo tiempo de conducir cuatrocientas familias de las islas Azores, ordenaba al gobernador de Buenos Aires cumpliera inmediatamente las reiteradas órdenes sobre la ocupación de *Montevideo*, « sin que difiráis, decía, con pretexto alguno, lo que se os advirtió, en inteligencia de que será muy de mi desagrado. »

Enterado el rey de España, por su embajador en Lisboa, de la ocupación de *Montevideo* por los portugueses, mandó un despacho á Zabala, fechado el 20 de Julio de 1724, en que lo reconvenía por no haber impedido á los lusitanos la ocupación de *Montevideo* fortificándose en ese paraje antes que éstos, á pesar de los despachos reales del 10 de Mayo y del 20 de Diciembre de 1723; y ordenándole el cumplimiento preciso y puntual de lo mandado por las referidas comunicaciones, sin que sirviera ningún pretexto para retardar el cumplimiento de las órdenes superiores.

El 21 de Octubre de 1724 volvió el rey de España á dirigirse á don Bruno Mauricio de Zabala, participándole que había sabido por su embajador en Lisboa la ocupación de *Montevideo* por los portugueses, así como también su desalojo en vista de la actitud del gobernador de Buenos Aires,—y siendo probable que volviesen los portugueses con igual empeño, debía Zabala fortificar inmediatamente *Montevideo* y Maldonado; y enterado el rey de que no sólo no había Zabala fortificado los referidos puntos, á pesar de los despachos del 20 de Junio y 20 de Julio de 1724, sino que también había dado motivo con su demora á la ocupación por los portugueses del referido paraje de *Montevideo*,—«he tenido á bien advertiros, decía, que me ha causado el mayor reparo que en materia de tanta importancia hayáis dado lugar á la novedad intentada por los portugueses, y ordenaros y mandaros que en caso de no hallarse ya ejecutadas las dos fortificaciones referidas, paséis sin pérdida de tiempo á construirlas, en tal disposición que puedan ser capaces, y con especialidad *Montevideo*, de defender la entrada de los portugueses ó de otra nación por el río; y espero de vuestro celo á mi servicio pondréis atención en este encargo, en inteligencia de que de diferirlo con cualquier pretexto, será muy de mi desagrado y se os hará grave cargo de residencia, teniendo también entendido que de todo lo expresado se participa al virrey del Perú, para que os asista con los medios que hubiere menester y cuide de que precisamente se hagan las referidas fortificaciones, como lo tengo mandado,» etc.

Estas últimas comunicaciones, si bien son posteriores á la ocupación de *Montevideo* por los españoles, prueban de una manera acabada,—como todos los otros despachos que hemos mencionado,—el grandísimo interés y el singular empeño del rey de España en fortificar y poblar los parajes de *Montevideo* y Maldonado; cosa que debía ejecutarse al fin cuando los portugueses, más activos que los españoles, precipitaran los acontecimientos, obligando, con su ocupación

de *Montevideo*, á cumplir las repetidas y apremiantes órdenes del rey de España.

Zabala, entretanto, trataba de sincerarse ante la Corte y mandaba repetidos mensajes diciendo que carecía absolutamente de recursos; y trataba al mismo tiempo de impedir todo comercio por parte de los portugueses, ordenando que algunas partidas de españoles y de indios amigos recorrieran el territorio oriental, incendiando las poblaciones que los lusitanos construyeran fuera del tiro de cañón de la plaza de la Colonia.

Al leer los documentos en que los reyes de España encargan á Zabala, de una manera especialísima, la fortificación y población de *Montevideo* y Maldonado, y teniendo en cuenta las demoras de éste en dar cumplimiento á las órdenes reales, se nos ocurre preguntar si no serían exageradas por parte de Zabala las dificultades con que decía tropezar, y si no respondería más bien su inacción al deseo de Buenos Aires, de no tener una rival comercial en esta orilla del Plata y de conservar al Uruguay como una gran vaquería, fuente inagotable para el comercio bonaerense.

Los celos comerciales que más de una vez demostró Buenos Aires con respecto á *Montevideo*, nos autorizan á creerlo.

Quizás presentía Buenos Aires en aquella pequeña y débil población que iba á levantarse sobre esta costa del estuario, á la ciudad que había de disputarle la preeminencia comercial en el Río de la Plata.

Los reyes de Portugal, comprendiendo perfectamente la conveniencia de poblar y conservar los territorios que hoy forman la República del Uruguay, se preocupaban de extender sus dominios, y, el 29 de Junio de 1723, dirigió don Juan V, al Capitán General de Río Janeiro, Ayres Saldanha de Albuquerque, una comunicación en que le ordenaba tomara posesión de *Montevideo*, dándole todas las instrucciones relativas á dicha ocupación, recomendándole guardase gran secreto, por cuanto, decía «este negocio es de mucha importancia y reputación para mi corona.»

Inmediatamente el Capitán General de Río Janeiro empezó

á trabajar con empeño para organizar una expedición por la que su rey se mostraba tan interesado, y,— según consta en el despacho dirigido á Su Majestad don Juan V el 30 de Septiembre de 1723, así como también en las comunicaciones dirigidas con fecha 1.º de Noviembre al maestre de campo Manuel de Freitas da Fonseca, al capitán de mar y guerra Manuel Enríquez de Noronha y al gobernador de la Colonia del Sacramento don Antonio Pedro de Vasconcellos, — la expedición se componía de la fragata *Guarda Costa*, el navío *Chumbado* armado en guerra, y otros buques menores, llevando á su bordo, en total, doscientos cincuenta individuos, entre los cuales se contaban ciento cincuenta soldados.

Mandaba las embarcaciones el capitán Enríquez de Noronha, dirigiendo toda la expedición el maestre de campo Freitas da Fonseca, que llevaba en su compañía al sargento mayor ingeniero don Pedro Gómez Chaves.

En las comunicaciones que con motivo de la ocupación de *Montevideo*, dirigió el Capitán General de Río Janeiro, cumpliendo las instrucciones de su rey, se muestra una vez más, de una manera notable, la astuta política portuguesa, que prevenía todas las dificultades y salvaba de antemano todos los obstáculos.

Escaso de recursos pecuniarios, Saldanha de Albuquerque tuvo que hacer un empréstito de cuarenta mil cruzados (veinte mil pesos oro) para poder organizar debidamente la expedición.

Ésta, haciéndose á la vela, llegó con toda felicidad frente á *Montevideo* el 22 de Noviembre de 1723, encontrando en este paraje un lanchón de Buenos Aires que mandaba un práctico del río, el capitán Pedro Gronardo.

Obligado á retirarse del puerto, llevó éste la noticia de la llegada de los portugueses á don Bruno Mauricio de Zabala, gobernador de Buenos Aires.

Después de examinar detenidamente durante seis días el paraje más apropiado para construir la fortificación de *Montevideo*, empezaron ésta los portugueses el 28 de Noviem-

bre de 1723, terminándola después de diez y siete días de trabajos incesantes (1).

Fué ese, pues, el instante en que sobre la solitaria península, en que hasta entonces sólo el charrúa había plantado su tosca toldería, se levantaron los primeros terraplenes, en el sitio mismo en que más tarde había de elevarse la ciudad de *Montevideo*, que hoy yergue su soberbia silueta sobre la costa peñascosa batida por las aguas del estuario.

Enterado Zabala, como lo hemos dicho anteriormente, de la ocupación de *Montevideo* por las tropas portuguesas, dirigió al gobernador de la Colonia una comunicación, con el objeto de que éste lo enterara de lo ocurrido (2). Entretanto dispuso que los capitanes Alonso de la Vega y Francisco Cárdenas pasaran á la guardia de San Juan; y en caso de que Vasconcellos ratificara la noticia de la ocupación de *Montevideo*, marchara el primero de dichos oficiales sobre las tropas portuguesas de *Montevideo*.

El gobernador de la Colonia respondió á Zabala que el maestro de campo Manuel de Freitas da Fonseca se había establecido en *Montevideo*, por orden del rey de Portugal, en tierras que indiscutiblemente pertenecían á éste.

Llegado el capitán De la Vega frente á *Montevideo* el 7 de Diciembre, al frente de 200 hombres de caballería, comunicó á Manuel de Freitas que no podía permitir su permanencia en aquel paraje.

Enterado Vasconcellos de los movimientos españoles, reforzó con cuarenta hombres de caballería las tropas de *Montevideo*.

Zabala se dirigió por escrito á Freitas da Fonseca, haciéndole ver su proceder irregular al ocupar *Montevideo*, pues con ello violaba el tratado celebrado en Utrecht el 6 de Febrero de 1715.

Freitas da Fonseca contestó que no debía él entrar á dis-

(1) Comunicación dirigida por el Capitán General de Río Janeiro á don Diego de Mendoza, fechada en Río Janeiro el 12 de Enero de 1724.

(2) Diario del Teniente General don Bruno Mauricio de Zabala (colección Angelis. — Tomo III).



cutir el tratado de Utrecht, y que él sólo conocía las disposiciones de su soberano, que le ordenaba la ocupación de unas tierras que pertenecían sin disputa á su corona.

Convencido el gobernador de Buenos Aires de que no había de conseguir nada por medio de reclamaciones, resolvió proceder por la fuerza á la ocupación de *Montevideo*, á pesar de las protestas del gobernador de la Colonia.

Se apoderó de 1200 caballos de los portugueses de la Colonia, y el 4 de Enero el capitán De la Vega quitó á los de *Montevideo* 450 caballos y algunas vacas que pastaban bajo el cañón portugués.

Zabala siguió aprontándose, «sin perder instante, ni reservar fatiga», según sus propias palabras, para la expedición que había de arrojar á los portugueses. Tiempo era, en efecto, de que Zabala, que tan indiferente se había mostrado á la fundación de *Montevideo*, se apresurase á cumplir al fin las órdenes de su gobierno.

Proponíase el gobernador de Buenos Aires atacar simultáneamente por mar y por tierra, pasando con toda la guarnición de Buenos Aires, exceptuando parte de la infantería, —que quedó en los navíos,—á la parte septentrional del río, al mismo tiempo que embarcaba la artillería.

Estando en estos trabajos, recibió Zabala, el día 22 de Enero de 1724, una carta de Freitas da Fonseca, fechada el 19, en que le comunicaba su retirada de *Montevideo* en vista de los aprontes bélicos del gobernador de Buenos Aires, protestando contra la actitud de éste, que se dirigía á un rompimiento declarado.

Zabala apresuró su marcha hacia *Montevideo*, y mientras él caminaba por tierra, dos buques menores conducían la artillería al mando de Salvador García Posse.

El 20 de Enero de 1724 las tropas españolas entraron en *Montevideo* (1), antes de que hubiera llegado Zabala, que, como dijimos anteriormente, recién supo el 22 la des-

(1) Véase en la *Revista del Archivo General Administrativo*, el documento firmado por don Pedro Millán estableciendo las festividades de *Montevideo* (15 de Enero de 1727).

ocupación de *Montevideo*, efectuada el 19 por las tropas portuguesas.

Sin perder día ordenó Zabala la construcción de una batería bajo la dirección del ingeniero Domingo Petrarca, poniendo en ella diez piezas de artillería.

El 25 de Marzo llegaron mil indios tapes, é inmediatamente se continuaron las fortificaciones delineadas.

El 2 de Abril salió Zabala de *Montevideo*, dejando una guarnición de ciento diez hombres, con la correspondiente dotación de oficiales, y los mil indios armados.

Enterado el rey de España de todas estas novedades, por notas dirigidas por Zabala á la Corte en Junio de 1724, contestó el 16 de Abril de 1725 aprobando todo lo ejecutado por el gobernador, y anunciándole también haber encargado á don Francisco Alzáibar la conducción á *Montevideo* de 200 hombres de infantería y otros tantos de caballería, además de 50 familias canarias y gallegas; y haciéndole saber al mismo tiempo, que impartía órdenes al virrey del Perú y gobernadores de Chile, Tucumán y Paraguay para que lo auxiliaran con toda clase de recursos y procurasen familias para los nuevos establecimientos coloniales.

El 28 de Agosto de 1726 dictó Zabala un auto en que daba cuenta de la última comunicación real, y proponía al Cabildo de Buenos Aires tratara de que algunas familias de esa ciudad se trasladasen á *Montevideo*, con el objeto de que una vez llegadas las familias que se esperaban, encontraran en la nueva población personas con quienes conversar y comunicar, y disponía también los títulos y prerrogativas de que debían gozar los pobladores de *Montevideo*.

Encomendó Zabala á don José González de Melo, vecino de Buenos Aires, el encargo de buscar familias para radicarse en *Montevideo*.

El día 19 de Noviembre de 1726 llegaron á la naciente población veinte familias procedentes de las islas Canarias, y compuestas de unas cien personas, en el navío *Nuestra Señora de la Encina*, al cargo del capitán Gumarategui, encontrando ya algunas familias radicadas en el referido sitio.

Con respecto á las fortificaciones de *Montevideo*, mandó el gobernador de Buenos Aires á la Corte los planos levantados por el ingeniero Petrarca, importando el levantamiento de ellas, según el cálculo del capitán ingeniero, la suma de doscientos ochenta y siete mil pesos.

En diversos despachos fechados el 19 de Octubre de 1728, el 28 de Octubre del mismo año, el 12 de Diciembre de 1730 y el 28 de Diciembre de 1731, y dirigidos al gobernador del Río de la Plata, constan las disposiciones reales sobre el establecimiento de las fortificaciones de *Montevideo* y Maldonado, tomadas todas ellas de acuerdo con el ingeniero general marqués de Berbom, y en todas ellas se nota el verdadero empeño del rey de España en que las referidas fortificaciones fueran levantadas en los parajes más apropiados, y en situación que pudieran ser verdaderos baluartes protectores de las ciudades proyectadas.

Zabala, preocupándose de hacer progresar la población de *Montevideo*, encomendó al capitán de coraceros don Pedro Millán el encargo de señalar el término y jurisdicción de la nueva ciudad, así como también el repartimiento de las cuadras y solares entre los que se habían alistado entre los pobladores de *Montevideo*.

El 24 de Diciembre de 1726, el capitán Millán procedió á señalar el término y jurisdicción de *Montevideo*, y á repartir las cuadras delineadas, sacándose á la suerte con cedula, como se acostumbraba en ocasiones semejantes.

Las manzanas repartidas fueron treinta y dos, y se dispuso que las calles de la nueva población tuvieran doce varas de ancho y que las cuadras fueran de cien varas, para guardar uniformidad con las delineadas sobre la ribera del río por el capitán ingeniero, no obstante ser más pequeñas que las de la ciudad de Buenos Aires.

El 15 de Enero de 1727, el capitán Millán, habiendo concluido el repartimiento de cuadras y solares, procedió á inscribir en el Libro del Padrón las festividades de la ciudad de San Felipe de *Montevideo*.

Á medida que iban llegando las familias, iba Millán re-

partiéndoles solares y chacras, siendo aprobados sus actos por el gobernador Zabala, por decreto del 8 de Agosto de 1727.

Al terminar el año 1728 había aumentado con más de cincuenta familias provenientes de Canarias, fuera de las que venían de Santa Fe, Buenos Aires y Paraguay á establecerse en la ciudad de *Montevideo* (1).

Trasladóse don Bruno Mauricio de Zabala á la naciente población á fines de 1729, y el 20 de Diciembre de ese año se labró el acta de la fundación de la ciudad de San Felipe de *Montevideo*, creándose un Cabildo para gobernarla en lo civil y administrativo.

El 1.º de Enero de 1730 se instaló el primer Cabildo de *Montevideo*, después del juramento de todos sus miembros.

Entre esos primeros cabildantes se sentó don Juan Antonio Artigas, cuyo nieto había de ocupar durante diez años el puesto más preeminente en los acontecimientos políticos del Río de la Plata, y había de salvar con su valor y su energía los principios republicanos que sustentara Mariano Moreno.

En posesión de todos estos antecedentes, fácil será determinar cuál es el día que debe conmemorarse como el de la fundación de *Montevideo*.

Si se considera que la fundación de una ciudad data del momento en que se levantan las primeras habitaciones y se construyen los primeros terraplenes, el 28 de Noviembre de 1723, día en que los portugueses levantaron las primeras barracas, y el 20 de Enero de 1724, en que los españoles entraron en la península de *Montevideo*, son las fechas que pueden disputarse el honor de ser conmemoradas.

Si se afirma que la fundación de una ciudad data del momento en que se instalan las primeras familias en el carácter de pobladores permanentes, debe considerarse el 19 de Noviembre de 1724 como la fecha de la fundación de la actual capital de la República.

(1) De-María: *Historia de la República*, tomo 1.

Si se cree, por el contrario, que data del momento en que se delinea la ciudad, se señala su término y jurisdicción y se reparten las tierras y solares, estableciéndose de una manera definitiva los lineamientos de la población, el 24 de Diciembre de 1726 es el día en que debe fijarse la fundación de *Montevideo*.

Pero si ha de considerarse como tal el día en que se la reconoce oficialmente y se instalan las primeras autoridades legales, la fundación de esta ciudad data del 20 de Diciembre de 1729 ó del 1.º de Enero de 1730.

¿Cuál es, pues, la fecha que debe considerarse como la de la fundación de la ciudad de San Felipe de *Montevideo*?

Nosotros creemos que es el 24 de Diciembre de 1726.

En efecto: el 28 de Noviembre de 1723 se instalaron por primera vez los portugueses en *Montevideo*, pero ¿debe considerarse como fundación de una ciudad, el simple hecho de una ocupación militar, sin que ninguna familia se radique definitivamente en el paraje? De ninguna manera.

Un argumento semejante puede oponerse á los que consideran el 20 de Enero de 1724 como el día que debe conmemorarse.

La ocupación militar de un paraje despoblado no puede marcar el día de la fundación de una ciudad, cuando esta ocupación tiene por el momento sólo el carácter de una simple ocupación estratégica.

Más derechos tiene indudablemente el 19 de Noviembre de 1726, día en que llegaron las veinte primeras familias de Canarias. Pero no puede de ningún modo decirse que la llegada de unas cuantas familias, á las cuales no se ha señalado aún el paraje definitivo en que han de situarse, cuando todavía ni siquiera se ha delineado la nueva población y no se han señalado los límites en que ha de comprenderse, puede marcar el día de la fundación de una ciudad.

No es tampoco la hora del reconocimiento oficial la que debe conmemorarse, por cuanto la ciudad de San Felipe de *Montevideo* existía antes de esa fecha, según consta en todos los documentos. Con el 24 de Diciembre de 1726, por

el contrario, no sucede lo mismo, pues ese día fueron delineadas y repartidas treinta y dos manzanas, y se señalaron los límites en que había de encerrarse la ciudad. Antes sólo unos cuantos *ranchos* y barracas señalaban el lugar; desde aquel instante cada poblador iba á levantar su habitación en un terreno suyo y había de vivir con el producto de sus propias haciendas.

Desde ese momento cada poblador de *Montevideo* se transformó en un propietario.

El 24 de Diciembre de 1726 se vieron por fin cumplidos, de una manera definitiva, los deseos de la corte española, que se obstinaba en ver erguirse en la parte septentrional del gran estuario, una ciudad que fuera para ella una garantía de su dominación sobre estos territorios, y una barrera contra el avance del portugués ambicioso.

Se diría que el rey de España, al preocuparse tan vivamente de la fundación de *Montevideo*, presentía que detrás de aquellas murallas pacientemente levantadas, había de refugiarse un día la última falange castellana que disputara á la revolución triunfante, el dominio de los vastos territorios meridionales. — *Héctor Alejandro Miranda.*

**Montevideo (Primeros pobladores de).** — Los primeros pobladores de *Montevideo* fueron los siguientes: José Gómez de Melo, natural de Buenos Aires, su esposa Francisca Carrasco y dos de familia; Bernardo Gaytán, también de Buenos Aires, ayudante de caballería, su esposa María P. Carrasco y siete de familia; Sebastián Carrasco, de Buenos Aires, soldado de caballería, su esposa Dominga Rodríguez y dos de familia; Jorge Burgués, natural de Génova, su esposa María Carrasco y cuatro de familia; Juan Antonio Artigas, natural de Zaragoza, su esposa Ignacia Carrasco y cuatro de familia; Juan Bautista Callo (?), natural de Nantes, su esposa Isidora Dunda y dos de familia; Jerónimo Pistolete, soldado de caballería y su esposa, cuyo nombre no consta, y Pedro Gronardo, práctico del río: total 7 familias con 36 personas, y con Gronardo que no la tenía, 37.

El primer poblador fué Burgués, quien desde dos años

antes de la fundación de *Montevideo* ya residía en esta ciudad, en la que había construído un casucho de piedra rodeado de huerta y árboles.

**Montevideo (Jurisdicción de).**— El día 24 de Diciembre de 1726 procedió don Pedro de Millán, de orden del Capitán General del Río de la Plata don Bruno Mauricio de Zabala, á señalar la jurisdicción de *Montevideo* en la forma siguiente:

« Desde la boca que llaman del arroyo Jofré (Cufré), siguiendo la costa del río de la Plata, hasta este puerto de *Montevideo*, y desde él, siguiendo la costa del mar hasta topar con las sierras de Maldonado, ha de tener de frente este territorio, y por mojón de ella el cerro que llaman de Pan de Azúcar, y de fondo hasta las cabeceras de los ríos San José y Santa Lucía, que van á rematar á un albardón que sirve de camino á los faeneros de corambres, y atraviesa la sierra y paraje que llaman Cebollatí, y viene á rematar este dicho albardón á los cerros que llaman Guejonmí (Ojotmí ú Ojosmín), y divide las vertientes de los dichos ríos San José y Santa Lucía á esta parte del Sur y las que corren hacia la parte del Norte y componen el río Yí y corren á los campos del Río Negro (1). »

**Montevideo (Primero y segundo sitios de).**— (Los artículos que tratan estos puntos se hallarán en el apéndice.)

**Montevideo se rinde á los portugueses.**— « El General en jefe de los invasores, luego de permanecer algún tiempo en Maldonado, emprendió á marchas forzadas rumbo á *Montevideo*, que se proponía conquistar. Traía consigo dos baterías. Por mar navegaba una escuadra en combinación con el ejército.

« Silveyra, que había sufrido dos pequeñas derrotas antes de apoderarse de Minas, así que supo el movimiento de las fuerzas conquistadoras abandonó la población, dirigiéndose á los cerros de Pan de Azúcar, en cuyas gargantas logró

(1) *Libro de medición y reparto de las tierras en la fundación de Montevideo.*

incorporarse al grueso del ejército y evitar que Lavalleja y Rivera le picaran la retaguardia de su infantería veterana ó lo batieran como en el Pintado Viejo, donde los portugueses perdieron cerca de 400 soldados entre muertos y prisioneros.

« Rivera, en esta marcha del vencedor á la capital, lo vino batiendo en detalle.

« El ejército de los conquistadores en el sur del país alcanzaba á sumar 8000 hombres. Las escasas montoneras patriotas lo batían disputándole palmo á palmo el terreno. El enemigo tenía que abrirse el camino á cañonazos. Por fin el 18 de Enero consiguió acampar á dos leguas de *Montevideo*, en la Chacarita.

« *Montevideo* estaba indefenso é inerme. El Cabildo no podía oponer resistencia. Podía huir y exponerse á la persecución, la miseria y la muerte, ú optar por entregarse al vencedor, en cuyo caso le esperaban recompensas y fortuna. El camino estaba trazado. Los cobardes podían esperar al vencedor con los brazos cruzados. De valientes era huir para mantener viva la resistencia en los campos.

« El delegado Barreiro y el integérrimo patriota don Joaquín Suárez, alcalde de primer voto, se retiraron á Canelones con lo que pudieron llevar, seguidos de unos pocos soldados. Á favor de la noche fué que consiguieron evadirse, porque el enemigo, fuerte de 5000 soldados, mantenía patrullas en los alrededores. Al día siguiente los fugitivos se incorporaban al ejército de la patria, que en escaso número acampaba á la altura de Santa Lucía.

« El Cabildo de *Montevideo*, excepción hecha de su primer individuo, Suárez, optó por la claudicación vergonzosa. « Lecor había dicho que Artigas oprimía al pueblo, y el Cabildo se apresuró á repetirlo. Lecor había prometido el orden, la seguridad, el alivio de las contribuciones, y el Cabildo lo saludó como el Mesías, en nombre de esas mismas promesas.»

« El 19 de Enero presentó el Cabildo las llaves de la ciudad al invasor. Iba con los dos cabildantes encargados del acto, el vicario don Dámaso Larrañaga. La plaza se entregó



bajo una capitulación en la que se disponía que la ocupación sería temporaria. Ni Lecor ni el asustado Cabildo procedían de buena fe en esta transacción. Bien conocía el Cabildo las miras del usurpador, y éste no hizo sino llenar una fórmula vacía, cuya letra disimulaba sus intenciones condenables.

« El 20 entró Lecor en la plaza. Era el portugués un hombre de mundo, afable y cortesano, con la promesa y la galantería en los labios. El Cabildo fué tan débil y rastrero, que lo recibió bajo palio.

« El pueblo de *Montevideo* prescindió de los festejos que se siguieron á esta indignidad, la primera de una larga serie de claudicaciones y cobardías con que había de mancillarse el Cabildo.

« Aquel Cabildo de 1817 no representaba en manera alguna al elemento nacional. Era un grupo de *aportuguésados*, que temblaba al oír el rumor de las armas, mientras Artigas aprontaba un tercer ejército en el Norte, y el Sur ardía en entusiasmo patriótico, y Rivera, Otorgués, Lavalleja, los Oribe y Bauzá se mantenían en actitud amenazante á cortas leguas de distancia.

« El acto de sumisión al conquistador no era válido, porque estaba la imposición de la fuerza. Sólo la debilidad de tales caracteres puede explicar ese hecho, que jamás será justificado.

« Hay que convenir en que tal vez no todos los miembros del Cabildo obraron por temor únicamente, ó por adulación al extranjero. Quizá Durán y Giró obraban por antipatía al Libertador, que había censurado lo que ambos convinieran en Diciembre con el Directorio porteño. Hombres al fin, también ellos debían tener sus pasiones, que en ese caso antepusieron al deber. Giró, años después, volvió por su buen nombre y se quitó la mancha de encima. No así Durán, que llegó á obtener las más grandes jerarquías del Imperio.

« Lecor traía instrucciones de don Juan VI de Portugal, no sólo para ocupar el Uruguay, sino también para formar con sus territorios una Capitanía General con gobierno sepa-

rado é interino, que él desempeñaría á título de gobernador. Se le encargaba la administración de las rentas públicas, el nombramiento de un gobernador sustituto, de un mayor de plaza, etc. Quedaban á sus órdenes las milicias de Río Grande, y se le mandaba que una vez ocupadas *Montevideo* y la Colonia, tratara de arrojar á la derecha del Uruguay á todas las fuerzas nacionales.

« Las instrucciones de carácter administrativo mandaban que se conservaran los cabildos, leyes y costumbres, cual en tiempos del coloniaje español; daban amplia libertad de comercio; organizaban el servicio judicial creando una cámara de apelaciones, é introducían otras reformas.

« Respecto al comportamiento á observarse con los habitantes del país, aconsejaba el monarca los más templados expedientes, como ser que se ganase la voluntad de los párrocos, en cuyo sentido le decía: «Vuestra Excelencia protegerá cuanto le sea posible y conviniere con el bien de los pueblos á los párrocos, y los inducirá con destreza á tomar el partido de su majestad y esparcir semejantes opiniones entre sus parroquianos (1).»

« Con Buenos Aires,—decía el monarca á Lecor,—conservará V. E. la más estricta neutralidad en la forma de las convenciones. Y añadía: «Sucediendo el caso de que Buenos Aires se ofrezca para ayudar á V. E. en su comisión con tropa ó embarcaciones, V. E. las rehusará absolutamente.» La complicidad argentina llegaba á tanto, que hasta se preveía su ayuda armada para consumir la conquista del Uruguay!

« Una vez dueño de *Montevideo*, no tardó Lecor en imponerse con su astuta política á los débiles claudicadores. Por su influencia y consejo el Cabildo se reunió á fines de Enero y resolvió, el 31 de este mes, pedir la anexión de la Banda Oriental á la corona portuguesa, á cuyo efecto comisionó á dos de sus miembros para que la gestionaran en Río Janeiro. La nota de sumisión es un monumento de infamia, y en su bajo fondo palpitan las adulaciones rastreras uni-

(1) Instrucciones de Su Majestad el rey don Juan VI, para la ocupación y gobierno del territorio Oriental del Uruguay.

das á los egoísmos brutales. Don Juan VI no aceptó por el momento la incorporación. Se dejó besar las manos por los comisionados y esperó la ocasión oportuna para aceptar el ofrecimiento inaudito de aquella corporación que se atribuía el derecho de entregar á los invasores el patrimonio de todo un pueblo en armas contra esa misma invasión.» — *Víctor Arreguine*.

**Mordeille (Hipólito).** — Marino francés que mandaba como capitán el corsario español *Dromedario*, y que al frente de una pequeña fuerza (73 hombres) de infantería de marina formó parte de la expedición que al mando de Liniers salió de Montevideo para la reconquista de Buenos Aires. Parece que su verdadero apellido era *Mordeille*, y no *Mordell*, como escriben algunos historiadores: los españoles le llamaban indistintamente *Mordesilla* ó *el Manco*; los franceses *Maincourte*, por la invalidez de una de sus manos. Peleó bizarramente en el combate de *Pedriel* y sucumbió en 1807 durante el asalto dado por los ingleses á la plaza de Montevideo. Por encima de su cuerpo moribundo pasaron los soldados británicos, que no dieron cuartel á los defensores de la brecha abierta por éstos después de inauditos esfuerzos.

**Moreau (Esteban).** — La fama de la colosal riqueza ganadera que atesoraban los campos del Uruguay, atrajo aquí á muchos piratas ingleses, holandeses, dinamarqueses y franceses, quienes, desembarcando en las costas de este país, sacrificaban las haciendas, aprovechando solamente los cueros, que vendían en los mercados europeos obteniendo pingües ganancias, ya que á ellos poco ó nada les costaban. Entre los de esta última nacionalidad sobresalió *Esteban Moreau*, que eligió como teatro de sus hazañas las solitarias, agrestes y apartadas costas de *Maldonado* y *Rocha*. Su audacia era tanta, que llegó á construir barracas, en las cuales depositaba el corambre que recogía en las subsiguientes expediciones, y á pesar de que fueron miles los cueros hurtados, no se notó merma en las copiosas vaquerías del Uruguay. Conviene advertir que estos actos de piratería eran

favorecidos por los portugueses de la Colonia, quienes á su vez tenían como colaboradores á los indios *guenoas*, hábilmente amaestrados por los lusitanos en el oficio de matarifes. La intervención de las autoridades de Buenos Aires, que mandaron quemar las barracas establecidas, puso un momentáneo dique á este ilícito comercio. *Moreau*, sin embargo, llevó su audacia al extremo de instalarse en la ensenada de Maldonado, construir 30 grandes barracas y desembarcar 4 piezas de artillería para defenderse de los ataques de la autoridad española. Don Bruno Mauricio de Zabala, gobernador del Río de la Plata, mandó entonces contra los franceses un destacamento de tropas á las órdenes del capitán don Martín de Echaurri, quien sostuvo con los contrabandistas una verdadera batalla, obligándolos á reembarcarse tan precipitadamente, que dejaron en poder de los españoles el corambre robado y toda su artillería.

Pocos meses después *Moreau* hacía su reaparición en las costas de Castillos, desembarcando con más de 100 hombres bien armados, para reanudar sus insolentes manejos, secundado como antes por los *guenoas*. Avisado Zabala, despachó contra el pirata una fuerza de 54 soldados veteranos, 27 de milicias y 25 indios chanás á las órdenes del capitán don Antonio Pando y Patiño, quienes el día 25 de Mayo de 1720 dieron con el francés y los suyos, librándose entre unos y otros un reñido combate, del que resultaron muertos *Moreau* y sus principales compañeros, rindiéndose los que escaparon con vida; y más crecida hubiera sido la matanza si Pando no contiene á los chanás, que hicieron gran carnicería de *guenoas* y franceses: éstos dejaron en poder de los españoles 8000 cueros, un lanchón y varias embarcaciones pequeñas.

Respecto á quién cupo la suerte de matar al célebre y terrible pirata francés, dice el P. Lozano, en su *Historia de la Conquista*, que *Moreau* chocó en el encuentro del 25 de Mayo con el ayudante don Pedro José Garaycochea, quien le tendió muerto de un balazo; mientras que don Domingo Ordoñana, en sus *Conferencias Sociales y Econó-*

*micas* asegura que el susodicho corsario sucumbió lanceado á manos de un indio chaná llamado Antonio Vique, asistente del alférez Serafín Villanti. (Véase PIRATERÍA EN EL RÍO DE LA PLATA, LA.)

Se comprende sin dificultad el alborozo con que Zabala recibiría estas noticias, que disipaban el peligro que había de que naciones extrañas se afirmasen en el territorio del Uruguay, á semejanza de lo que los portugueses hicieron años antes edificando la Colonia del Sacramento.

**Muesas (Muerte del Brigadier don Vicente María).**—(Véase CERRITO, BATALLA DEL.)

## N

**Napoleón (Montevideo le declara la guerra).**  
—(Véase ELÍO, FRANCISCO JAVIER DE, tomo II, pág. 224.)

**Negros (Trata de).**— «En los pueblos antiguos hubo hombres libres y hombres esclavos. Éstos eran tratados generalmente con crueldad y considerados como bestias, no como seres humanos. Los bárbaros que invadieron la Europa, si bien fueron crueles también con los esclavos, humanizaron algo su condición, pues no los igualaron á las bestias, sino que los trataron como á hombres de naturaleza inferior. En la edad media disminuyó mucho la esclavitud; pero al descubrirse la América existía aún. En esta época y en la que le siguió inmediatamente, los esclavos eran en su mayoría africanos salvajes ó bárbaros; pero la expulsión de judíos y árabes que se operó en España dió ocasión á que muchos de estos desgraciados fueran reducidos á la esclavitud.

«Los españoles empezaron á aprovechar en América el trabajo de los esclavos desde los primeros años de la con-

quista. El rey prohibió absolutamente al principio la introducción de esclavos en las Indias, no por combatir la esclavitud, sino porque no cundiesen en las nuevas tierras las costumbres y las creencias de los judíos y de los africanos. Pero las frecuentes alegaciones de que el brazo del indio era insuficiente para la labor de las minas y de las tierras indujo á los monarcas muy luego á dar licencias para que se condujesen esclavos á Nueva España, Tierra Firme y el Perú, á condición de que no fueran comprados en Cerdeña, Mallorca, Menorca, ni en otro punto del Levante (oriente), porque eran de casta de moros. Las compras eran lícitas si se hacían en Portugal, en las islas de Guinea ó en Cabo Verde. Y, como ni aún así se impedía que los esclavos se adquirieran en aquellos parajes, porque en los últimamente nombrados habían encarecido por efecto de las continuas demandas, el gobierno prohibió á mediados del siglo xvi que nadie condujese esclavos á las Indias sin especial licencia real, bajo pena de confiscación, y de que volviesen á España los que fueran berberiscos, moros, judíos ó mulatos. Estas licencias particulares fueron suprimidas á fines del mencionado siglo xvi, y en su lugar se celebraron contratos ó *asientos* concediendo por cierto tiempo á una persona, á una compañía ó á un estado el privilegio de vender esclavos en determinada región ó en toda la América. Los que obtenían estos asientos establecían *factorías* ó mercados de esclavos en uno de los puertos, y allí vendían su mercancía humana.

«Á pesar de que los portugueses, los holandeses y los ingleses solicitaron en varias ocasiones el derecho de hacer la *trata de negros*, los asientos fueron otorgados exclusivamente á particulares españoles en el resto del siglo xvi y en todo el xvii. Pero en cuanto la dinastía de Borbón ocupó el trono, es decir, en 1701, el rey Felipe V celebró un tratado con el de Francia, Luis XIV, que pertenecía á la misma rama borbónica, para que ésta hiciese la provisión de *negros* en las Indias. Francia cedió su puesto á Inglaterra en el tratado de Utrecht (1713), que puso fin á la guerra de suce-

sión, y los ingleses tuvieron el privilegio hasta 1748. Se otorgó el asiento posteriormente varias veces á españoles hasta 1780, en cuya fecha, con motivo de la guerra que España y Francia hicieron á Inglaterra, se dió á todos los españoles el permiso de vender *negros* en las Indias; permiso que después se concedió también á los extranjeros.

«Hubo esclavos en el Río de la Plata desde el siglo xvi; por cédula real de 1556 se dispuso que no se cobrara en esta provincia, por cada esclavo, más que ciento cincuenta ducados, ni más de ciento setenta por cada negro procedente de Cabo Verde.

«En 1595 se facultó á Gómez Reynal para que introdujese 600 esclavos anuales por el río de Buenos Aires. Á Gómez le sucedió en la posesión del derecho Rodríguez Cutiño, durante los primeros años del siglo xvii. No se tiene noticia de que se haya renovado la concesión en los asientos que el rey otorgó en el decurso del mencionado siglo; pero, como la esclavitud estaba establecida en el Brasil, y los mercaderes de este país mantenían con los del Río de la Plata un comercio clandestino de relativa importancia, la venta de esclavos en Buenos Aires y sus dependencias continuó á pesar de los obstáculos que le opusieron las autoridades españolas. La *trata de negros* volvió á ser legal y á hacerse en bastante mayor escala cuando los franceses adquirieron el derecho exclusivo de comerciar en ellos. Los ingleses la continuaron con el celo que suelen aplicar en todas sus empresas, estableciendo, en el paraje conocido hoy por el *retiro*, su factoría, que por extensión se denominó el *asiento*, como el contrato.

«Anulada la concesión hecha á Inglaterra, continuó la importación de *negros* al Río de la Plata, ya por asientos otorgados á particulares para que los condujesen del África directamente, ya por compras que se contrataban en otras provincias americanas. Muchos de estos *negros* fueron exportados, mediante contratos, como artículos de comercio. El empleo de los esclavos no tomó en el Río de la Plata la magnitud que en algunos parajes del Perú, de Tierra Firme y

de Nueva España, porque no se explotaban minas en aquel país como en éstos, ni se cultivaban tanto las tierras. Muchos esclavos fueron destinados al servicio doméstico, en el cual se distinguieron generalmente por su inteligencia y su fidelidad (1).»

**Negros (Sublevación de).**— Durante el gobierno de don José Bustamante y Guerra estalló en Montevideo una sublevación de *negros* esclavos, quienes, sugestionados por mulatos libres, se levantaron contra sus amos, atentando á la vida de algunos de éstos; después huyeron á la campaña, con objeto de formar una población separada. Fué algo parecido á lo que pretendieron hacer en 1822 los esclavos norteamericanos trasladándose á las costas occidentales del África y fundando allí la República de Liberia. Pero aquí el Cabildo se apresuró á enviar tropas contra los amotinados, siendo aprehendidos y asegurados en Minas los fugitivos. Con esta medida y la de levantar una horca en la plaza de Montevideo, con objeto de tener á raya á la negrada, cesaron los tumultos y cada uno se entregó de nuevo á sus habituales ocupaciones. Es bueno advertir que á la sazón las clases de color representaban una tercera parte de la población de Montevideo, pues ésta contaba con 3,033 blancos, 141 *negros* y pardos libres, 899 esclavos y 603 peones; total 4,676 habitantes, según el padrón que se levantó en 1803.

**Nicolás I, Emperador.**—(Véase ÑANGUIRÚ, NICOLÁS.)

**Nievas (Santiago).**—Guerrillero oriental, que con la humilde condición de soldado formó parte de la expedición libertadora de los Treinta y Tres. Figura en el célebre cuadro de Blanes con el número 12, y lo incluye en la lista de estos patricios el doctor don Luis Melián Lafinur (2). (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Nieto (Vicente).**—En vista del desacuerdo en que marchaban las autoridades superiores de Buenos Aires y Mon-

(1) Francisco A. Berra: *Bosquejo Histórico*.

(2) Juan M. Blanes: *Memoria sobre el cuadro del juramento de los 33*.



tevideo, la Junta Central de Sevilla mandó disolver la que se había fundado en esta ciudad, separa á Liniers del mando de Virrey del Río de la Plata, dándole por sustituto á don Baltasar Hidalgo de Cisneros, y nombra al Mariscal de Campo don *Vicente Nieto* gobernador de Montevideo, en reemplazo de don Francisco Javier de Elío.

Los nuevos funcionarios llegaron á esta ciudad el 29 de Junio de 1809, desembarcando al día siguiente y trasladándose más tarde á Buenos Aires; pero como quiera que en tal situación algunos pueblos del Alto Perú se dispusiesen á crear Juntas como la de Montevideo, Cisneros ordenó á *Nieto* que se trasladase á Chuquisaca con objeto de sofocar todo movimiento subversivo, como así lo hizo *Nieto* secundado por las tropas que con tal propósito llevó de Buenos Aires, compuestas en su mayor parte de algunas compañías de patricios. Con tal motivo quedó gobernando á Montevideo Elío, sin que *Nieto*, por lo tanto, ejerciese el cargo que se le había confiado, pues quedóse en Charcas en calidad de presidente de aquella Audiencia, en donde hizo una administración honesta y benigna.

**Noronha (Manuel de).**—(Véase MONTEVIDEO, FUNDACIÓN DE.)

**Nueva Vizcaya.**—Nombre que el esforzado capitán don Juan de Garay dió al territorio de la Banda Oriental, aunque, según cierto documento expedido por don Juan Ortiz de Zárate con fecha 22 de Octubre de 1575, dicho nombre le fué dado por S. M. el rey don Felipe II, con aplicación á las provincias de la gobernación del Río de la Plata. El señor Bauzá asegura que esta modificación de nombre se debe á Zárate, y que no fué del agrado de los que no eran vascos.

**Núñez (Ignacio).**—Fué uno de los Treinta y Tres, de los que formó parte con la humilde condición de soldado, figurando el primero de la izquierda en el celebrado cuadro del pintor don Juan M. Blanes. El señor Lafinur también lo incluye en su bien comprobada nómina (1). (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

(1) Luis Melián Lafinur: *Los Treinta y Tres*.

**Nuño de Chaves.**—(Véase tomo II, pág. 205.)

**Nuño de Lara.**—(Véase GABOTO, FUERTE, y SANCTI SPÍRITUS, DESTRUCCIÓN DE.)

## Ñ

**Namandú.**—Cacique guaraní que habitaba las islas del delta paranaense y que el tercer Adelantado don Juan Ortiz de Zárate halló establecido, según algunos autores, en la isla de San Gabriel. Dice Centenera que *Ñamandú* era de gigantesca talla y ejercía como hechicero, teniendo gran ascendiente sobre los demás indígenas de la región prenombrada, como lo demostró con su actitud para con los españoles y sus hábiles manejos encaminados á dificultar el éxito de la expedición de aquel colonizador; manejos que felizmente anuló la perspicacia de Melgarejo con su oportuno aviso á don Juan de Garay, quien se apresuró á trasladarse de Santa Fe al Uruguay, salvando al Adelantado y sus gentes de una inevitable catástrofe.

Su verdadero nombre era *Yamandú*, que quiere decir «hace ruido como un montón de calabazas»; *ya* = «calabaza»; *má* = «montón», y *ndú* = «ruido».

Algunos historiadores modernos han querido convertir á este bárbaro en hábil y sutil diplomático.

**Ñancay (Acción de la Capilla de).**—El combate de la Capilla de *Ñancay* es también conocido por de *Ibiracoy*, y con este título lo hemos narrado en las págs. 336, 337 y 338 del tomo II.

**Ñanguirú (Nicolás).**—Durante la con propiedad llamada guerra guaranítica, tratada minuciosamente en el artículo titulado *Madrid, Tratado de*, sucumbió á manos del gobernador de Montevideo don José Joaquín de Viana el cacique

Sepee Tyarayú, jefe de los indígenas que, aconsejados por los Padres jesuítas, se oponían á que el territorio de las Misiones pasara al dominio de Portugal, como queda dicho en la pág. 72 del primer tomo de la presente obra, siendo sustituido en el mando por el cacique *Nicolás Ñanguirú*, corregidor indio natural del pueblo de la Concepción, á quien habían hecho creer sus directores que si triunfaba en la guerra contra los aliados (españoles y portugueses) sería elegido *Rey del Paraguay y Emperador de los mamelucos*, con el nombre de *Nicolás I*.

Mandó como jefe de los infelices indios misioneros en los combates que se sucedieron después de la muerte de Sepee, así como en la sangrienta acción de guerra de Caibaté (véase este título, que es el primero del tomo II), de resultados tan desastrosos para los indígenas, que algunos escritores no le llaman combate, sino matanza, pues de 1700 combatientes sucumbieron 1511 y 154 fueron hechos prisioneros.

Sin embargo, antes de estos sucesos, *Ñanguirú* tuvo la suerte de vencer á los portugueses mandados por Gómez Freire, quien se vió en la vergonzosa necesidad de pedir al indio un armisticio, que se firmó el día 18 de Noviembre de 1754 y cuyas cláusulas eran las siguientes: Que ni una ni otra parte se harían daño hasta tanto que no se diese la última y definitiva sentencia por los reyes de España y Portugal, acerca de las quejas dadas y perdón de los indios, ó hasta tanto que el ejército español no volviese otra vez á campaña. Que ambas partes se volverían á sus tierras, y que ni una ni otra nación pasaría el Río Grande. Que los indios serían cautivos si pasasen del Río Grande á las tierras de los portugueses, y mutuamente los portugueses lo serían de los indios, si ellos intentasen pasar á sus tierras.

La fama de *Nicolás I* cundió tanto en España, que la corte envió á estas regiones al célebre don Pedro de Ceballos, para que, reemplazando á Andonaegui, tratase de concluir la guerra guaraníca, pero luego que llegó penetróse de la verdad de las cosas, desapareciendo las impresiones que ha-

bía recibido en Europa, á las que contribuyó no poco un extraño libro que allí circuló con el título de *Nicolás I, Rey del Paraguay y Emperador de los Mamelucos*.

No falta quien sostiene que *Ñanguirú* fué coronado Rey y que hasta se acuñaron monedas conmemorando este suceso, pero nada de ello ha sido probado.

## O

**Oberá.**—Un cacique llamado *Oberá*, que en idioma guaraní significa *resplandor*, apareció entonces pretendiendo ser hijo de Dios y encargado por él de redimir á la nación guaraní, llamando en su ayuda los rayos del cielo, confundiendo los elementos y provocando á todos al exterminio de los españoles. Se había dado por compañero en su obra de regeneración á un hijo suyo llamado *Guizaró*, quien ejercía potestad suprema sobre los rayos, pestes, inundaciones y plagas, y especialmente sobre un cometa que se vió esos días y decía tenerlo reservado para la época de su aparición. *Oberá* se hacía tributar todo género de adoraciones. Rodeado de una especie de sacerdotisas, con las cuales mantenía un comercio escandaloso, y seguido de familiares que compartían con él la perenne orgía en que vivía, su prédica se extendió rápidamente, siguiéndole los pueblos que vivían en el Alto Paraguay y en el Paraná, entonando cantares en alabanza del nuevo redentor.

Garay acudió con presteza á sofocar la rebelión, habiéndolo conseguido en un combate sangriento que tuvo lugar en los primeros meses de 1579. *Guizaró* se atravesó el corazón con una flecha, y *Oberá* pereció probablemente de un modo no menos violento que su hijo.—*Clemente L. Fregeiro*.

**Obes (Lucas José).**—El doctor don Lucas José Obes

no nació en territorio oriental, sino argentino; pero desde muy joven simpatizó tanto con Montevideo y sus habitantes, que hizo de esta ciudad la de sus afecciones y predilección, hasta el punto de que, con el transcurso del tiempo, llegó á hacer tanto bien á este país, que hacia donde quiera que dirijamos la vista, nos encontramos con muestras materiales de su espíritu esencialmente progresista.

Y si la crónica de la capital de la República registra multitud de veces el nombre del doctor *Obes* para ensalzarlo por sus fecundas iniciativas, la historia política de la nacionalidad oriental posee páginas honrosas para el aventajado jurisconsulto, eminente estadista y decidido patriota que más de una vez puso á prueba su civismo por la causa de la democracia, su envidiable sentido práctico como hombre de gobierno, y su competencia y honradez como funcionario público.

Cuando la idea de la emancipación empezó á germinar en la mente de los americanos y el sentimiento de la libertad henchía sus corazones de halagüeñas esperanzas, *Obes* servía con abnegación á tan patriótica idea, lo que le valió ser encarcelado en tiempo del gobernador Elío, quien sin forma de proceso lo desterró á la Habana; procedimiento expeditivo con que la tiranía intenta ahogar en todas las épocas la libertad del pensamiento, ó satisfacer personales venganzas que más reconocen su origen en un mal reprimido despecho, que en la necesidad de restablecer el orden público.

Mudaron las cosas y los hombres, y las afecciones de familia y el desinterés patriótico hicieron que el doctor *Obes* volviese á Montevideo y fijase aquí su residencia; pero más de una vez tuvo que sufrir las genialidades de Otorgués, aunque jamás se sometió á su despotismo, pues no era el carácter de *Obes* de aquellos que fácilmente se amoldan á pretensiones injustificadas, sino que pertenecía al número de los que presentan esa resistencia pasiva, pero constante y pertinaz, mil veces más difícil de subyugar que aquella otra decidida y bullanguera, que no siempre es la que más conviene al triunfo de una idea.

Vino después la dominación portuguesa, á la que se resignó *Obes*, no sin protesta, como así lo da á comprender en la exposición que dirigió al Congreso argentino, con estas sentidas frases: «Pálido espectador de los que habían concebido el propósito de entregar el país á una potencia extranjera para sofocar el germen de federación predicado por Artigas, me sometí como otros á un destino terrible, pero inevitable.»

Nombrado Regente del Real Consulado, institución que entre sus variadas facultades tenía la de propender al progreso material del país, promovió la navegación del río de la Plata y el establecimiento de un faro en la Isla de Flores, como así se efectuó. Sus ideas acerca de la imperiosa necesidad de fomentar empresas útiles, tan imprescindibles al organismo social como la administración de justicia, el mantenimiento de la fuerza armada y la estabilidad del orden, resaltan en una vista fiscal debida á la férrea lógica del doctor *Obes*, quien se expresaba en estos términos: «Ni los colosos, ni las estatuas, ni las batallas, ni las conquistas, ni el bronce, ni los mármoles empleados en profusión, son tan duraderos ni tan elocuentes como estas empresas en que un gobierno, animado por sentimientos de filantropía, derrama sus caudales en alivio del comercio, de la navegación, de la industria y, por consiguiente, de todo lo que en ellas tiene una relación inmediata.»

Consecuente con estas ideas promovió la apertura de los puertos de Maldonado y Colonia; la construcción de caminos que facilitasen las comunicaciones de aquellos pueblos con Montevideo; la fundación de un colegio y venta de terrenos públicos para su renta; una orden para que se reformasen todos los abusos introducidos en la administración de justicia y rentas del Estado; otra para ensanchar el área de Montevideo; y otra, en fin, para que el síndico propusiese todas las reformas que creyese más conformes á la opinión y al deseo de los pueblos.

Además, durante su permanencia en Río Janeiro, á donde lo había llevado una delicada misión oficial, fomentó la in-

migración, no sólo como medio de poblar los semi desiertos campos de la República, sino también con objeto de aumentar la producción, y, con generoso desprendimiento, él mismo convirtió su propia quinta en asilo gratuito de inmigrantes, á los que mantenía hasta que hallaban ocupación.

No paran aquí los dilatados y valiosos servicios prestados á su patria adoptiva por el doctor *Lucas José Obes*, pues desempeñando las funciones de Fiscal, había propendido á suspender la enajenación de tierras que se quería llevar á cabo á favor de los militares que servían; reglamentó la poda de los montes, aconsejó la organización de las policías rurales, atacó el monopolio, y con un valor inusitado y una entereza de carácter de la que desgraciadamente ofrece escasos ejemplos la historia nacional, denunció los desórdenes del tesoro, pregonó la corrupción de los tribunales, clamó en voz muy alta contra la aparente indolencia del gobierno que dejaba impunes los crímenes, y no hubo desmán que él callara, ni dejó desacierto sin censura, ni falta sin correctivo.

Con este viril estoicismo y afrontando las iras del extranjero invasor, combatió el período de la dominación brasilera, de modo que el voto de los electores lo condujo rodeado del aura popular á la Asamblea Legislativa del Imperio en representación de la Provincia Oriental, por cuyos intereses abogaba con paternal solicitud cuando se produjo la cruzada de los Treinta y Tres.

Como es natural, *Obes* se apresuró á correr en pos de aquellos que habían echado sobre sus hombros la inmensa responsabilidad de luchar por la redención de la patria; pero las autoridades brasileras secuestraron sus intereses é incautáronse de sus propiedades, mientras que el gobierno de Buenos Aires lo retenía en su poder, en donde bien á su pesar tuvo que permanecer hasta el año de 1828, como león enjaulado que se ve impotente para la lucha.

Aumentado el catálogo de los pueblos libres con la República Oriental del Uruguay, llamóse al doctor *Obes* para el desempeño de varios elevados cargos, en los que fué tan

inmenso el concurso prestado como merecida la honra que obtuvo. Sus ideas avanzadas, su acrisolada honradez y sus altas vistas políticas lo llevaron de nuevo á la Fiscalía General del Estado, luego al Ministerio de Hacienda, más tarde al de Gobierno, y finalmente al de Relaciones Exteriores, desde el cual tan brillante figura hizo invitando á los gobiernos de Bolivia, Perú y Colombia para tratar en Montevideo el arreglo de límites con el Brasil.

Cuando en 1833 el déspota argentino don Juan Manuel de Rosas se permitió dudar del sentimiento nacional de los orientales, interrogando al gobierno de aquende el Plata sobre cuál sería su actitud con referencia á un plan que se decía intentaba la corte de España para establecer una monarquía borbónica en América, el doctor *Obes* replicó por medio de una nota diplomática, rechazando con talento, cultura y energía el agravio que se pretendía inferir á esta nacionalidad, y diciendo entre otras cosas: que ningún código autorizaba al gobierno argentino *á ejercer su curiosidad á expensas de la dignidad de sus vecinos.*

Muchos é importantes fueron los servicios prestados por el doctor *Obes* fomentando la agricultura, la población y la ganadería. Decretó el valizamiento del río Uruguay, promovió la limpieza del puerto de Montevideo por medio de dragas, mandó construir balsas que facilitasen el pasaje de los ríos, dispuso que se hiciesen estudios topográficos para delinear caminos, prolongar los existentes y corregir los tortuosos; proyectó la construcción de algunos puentes sobre varios ríos de la República y aún se comenzó el del arroyo del Molino, con objeto de estimular la iniciativa privada á secundarlo en tan utilísima empresa. Pero se cambiaron los hombres y los tiempos, y hoy todavía la construcción de puentes es un problema que permanece irresoluto.

La creación de la Villa del Cerro fué una de sus concepciones, y á él se debe también el ensanche de Montevideo, cuya valorización creciente dimanaba del interés que demostró el doctor *Obes* en favor del auge de esta hermosa ciudad. Roto el dique de sus murallas, quería que la población se



desarrollase para dar ocupación á millares de brazos, enriquecer el suelo y multiplicar las rentas.

No descuidó este hombre eminente los progresos morales é intelectuales, pues amante de las luces, decretó el establecimiento de bibliotecas ambulantes en los departamentos del interior, graduó el sueldo de los preceptores de Instrucción Primaria, estableció en la capital la primera escuela de niñas de color, y autorizó á las Juntas para proveer de útiles á las personas que quisiesen hacerse cargo de la enseñanza por su cuenta, en todos aquellos puntos de la campaña donde se reuniesen 25 alumnos. En fin (y esto constituye para nosotros uno de sus timbres más honrosos), llegada la época de los exámenes, concurría indefectiblemente á estos actos, estimulando con su presencia tanto á los maestros como á los educandos, y aleccionando con el ejemplo de su conducta á los padres de familia.

Hemos dicho que el doctor *Lucas José Obes* estaba dotado del mayor buen sentido, formado por la experiencia, guiado por la rectitud é inspirado por la bondad que produce la sabiduría práctica, observación que está perfectamente demostrada con las sensatas reflexiones que él hacía cuando se negaba á pedir la guerra contra el Brasil, actitud que le valió el apóstrofe de antipatriota. «Señores,—decía entonces, tratando de sincerarse,—un hombre que ha perdido su fortuna en servicio de la patria, un hombre á quien se ha expatriado y perseguido cruelmente, no puede ser sino un patriota, y yo lo soy tan bueno como el mejor de los que me oyen, y mejor que cualquiera de los que me acusan. Yo no he lucrado con la revolución, no me he aprovechado de sus sacudimientos para tomar lo ajeno, para vengarme de mis enemigos indefensos, ó para conseguir empleos. Se quiere á todo trance la guerra con el Brasil, y no tenemos ejército, ni tesoro, ni influencia. Lo que se puede hacer lo sé tan bien como el más avisado de los que me escuchan y el más valiente de los que me censuran.»

Como estadista, ya hemos citado un ejemplo de su experiencia y diplomacia refiriendo la manera decorosa y enér-

gica por él empleada para sostener la dignidad y los derechos de la República; como político, sus discursos, sus notas y demás documentos oficiales y privados hállanse nutridos de saludable doctrina que acrecentaba su reputación y atestiguaba la claridad de su juicio; como ciudadano, se mantuvo siempre en la línea recta, lo que daba fuerza moral á sus ideas y proyectos, fuerza moral que era la fuente de todas sus energías; como pensador y literato, revestía sus producciones de formas cultas, sobrias, castizas y expresivas; pero su frase es más tersa y sus pensamientos más elevados cuando dilucida las graves cuestiones que solían hacer peligrar el decoro de la patria y la estabilidad de las instituciones.

La muerte lo sorprendió emigrado en el Brasil, y cuando llegó á esta capital la infausta noticia de su fallecimiento, algunos escritores quisieron pagar el debido tributo á su memoria, aunque en vano, pues los periódicos de la época cerraron sus columnas para toda manifestación de duelo hecha á dicho personaje. Era tanto entonces el encono de los partidos, que hasta se consideraba peligroso para el orden público hablar de los muertos.

Á pesar de este hecho, todos reconocen hoy que el doctor don *Lucas José Obes* fué firme de corazón, rico de espíritu, honrado en sus actos, patriota en sus intenciones y puro en sus principios: de aquí que en el orden moral sea considerado como un carácter en medio de la sociedad embrionaria de entonces. Y no nos olvidemos de que «el carácter es una de las fuerzas motrices más poderosas que hay en el mundo.»

**Olagner y Feliú (Antonio).**—(Véase FELIÚ, ANTONIO OLAGUER Y.)

**Olivera (Leonardo).**—(Véase SANTA TERESA, OCUPACIÓN DE LA FORTALEZA DE.)

**Ombú (Combate del).**—Ya dijimos, al describir sumariamente el combate de Bacacahy (véanse las páginas 333 á 335 del tomo 1 de la presente obra), que el General Alvear, tratando de engañar al Marqués de Barbacena, inició

una vertiginosa y al parecer desordenada marcha, con objeto de arrancar al ejército imperial de las abruptas é inexpugnables sierras de Camacué, lo que no le fué difícil conseguir, disponiéndose así á presentar batalla al enemigo tan pronto como encontrase un lugar aparente para ello. Durante estas marchas, el coronel don Juan Lavalle, que cubría uno de los flancos del ejército aliado, tuvo un fuerte encuentro con Bentos Manuel González, á quien derrotó (Febrero 13), y tres días después (Febrero 16), el coronel don Lucio Mansilla, destacado por el General Alvear con 1800 hombres, destrozaba en el *Ombú* la fuerte división del coronel Bentos Manuel Ribeiro, que comandaba la mejor caballería del Imperio, dispersándolo de tal manera, que no le permitió encontrarse en la memorable batalla de Ituzaingó (20 Febrero 1827.)

**Operaciones marítimas de 1826.**— «Las operaciones militares, entretanto, debido á la agitación que levantaban estos debates políticos, marchaban lentamente, hallando los representantes del gobierno, que reclutaban tropas en las provincias, dificultades de toda clase para llenar su cometido, en el que muchos veían el interés de consolidar una fuerza respetable para imponer violentamente el sistema unitario á las provincias que lo rechazasen.

«En los primeros días de Enero habían intentado los imperiales un desembarco en Patagones, con ánimo de poner en ejecución su proyecto de lanzar los indios sobre Buenos Aires; pero sentidos por el comandante Luis Medina, éste y el coronel Sosa diseminaron sus fuerzas sobre la costa, donde aquéllos, en número de 700, habían desembarcado, y pusieron fuego al campo antes de venir el día, de cuyo modo, perseguidos por las llamas, los enemigos fueron en su casi totalidad hechos prisioneros por las fuerzas de aquellos dos jefes.

«No obstante el bloqueo riguroso que los treinta y tantos buques de la escuadra imperial mantenían sobre los puertos del Pfta en los últimos días del mes de Mayo, el Almirante Brown, al frente del bergantín «Balcarce», las goletas «Sa-

randí», «Pepa» y «Río», 2 cañoneras y 2 transportes, se abrió paso hasta el puerto de las Conchillas (departamento de la Colonia), donde se estaban organizando los contingentes del ejército de operaciones, el que de este modo recibió un buen refuerzo en la presente ocasión.

«Irritado el enemigo con este golpe de audacia del intrépido Brown, se propuso castigarlo, y el 11 de Junio se presentó con toda la escuadra en los Pozos, donde estaba fondeada parte de la escuadra argentina (4 cruceros y 7 lanchas cañoneras), la que recibió al enemigo con un fuego tan recio, que después de quince minutos la flota imperial viró de bordo á presencia de 10,000 espectadores que desde la rada exterior de Buenos Aires presenciaban el combate.

«Este suceso despertó gran entusiasmo en Buenos Aires, donde se iniciaron suscripciones para reforzar la escuadra, la que á los pocos días contaba con tres buques más, la fragata «25 de Mayo» y los bergantines «República» y «Congreso», al frente de cuyas fuerzas lanzóse Brown contra el enemigo, situado en la Punta de Lara, donde se trabó un combate el 9 de Febrero, perdiendo los brasileros al comandante del «29 de Agosto», muerto, y el del «Caboclo» gravemente herido, y sufriendo varias averías este buque y la corbeta «Liberal», de la escuadra enemiga.

«El 24 del mismo mes volvió Brown á hacer otra salida contra la escuadra imperial; situada ahora sobre la Punta del Indio, y después de un ligero combate la obligó á retirarse, persiguiéndola activamente hasta hacerla encerrar en el puerto de Montevideo.

«Libre de este modo por la parte del mar, se dirigió el almirante sobre la Colonia, contra cuya plaza se había combinado un doble ataque, el de tierra encargado á Lavalleja, que debía estar allí con una división el 3 de Marzo, y el bombardeo por la parte del mar, encomendado á Brown.

«El sitio de la Colonia estaba á la sazón sostenido por 600 hombres al mando del coronel Arenas, cuando llegó Brown el 25 de Febrero y comenzó el bombardeo de la plaza, destruyendo en ese día el fuerte de Santa Rita y obli-

gando á embicar al bergantín « Real Pedro », con pérdida, de su parte, del « Belgrano », que varó, y del comandante Cervetti, del « Balcarce », que perdió la vida en este combate.

« En la medida que lo permitía su provisión de municiones, continuó Brown el bombardeo hasta el 2 de Marzo, en cuya noche, repitiendo la hazaña de Cochrane en el Callao, lanzó 6 lanchas con el propósito de incendiar la escuadra enemiga fondeada bajo la protección de los cañones de la plaza.

« Cinco de estas lanchas quedaron varadas, sin otro resultado que el incendio de uno de los buques enemigos, y sus tripulaciones fueron recogidas por la sexta lancha, que había quedado un tanto rezagada en el ataque.

« Lavalleja, entretanto, no parecía, malográndose así el ataque combinado, pues cuando el jefe de los Treinta y Tres tendió sus líneas bajo los muros de la Colonia, el 11 de Marzo, Brown había sido forzado por el Almirante Lobo á retirarse en dirección á Buenos Aires.

« El 28 de Febrero había salido este jefe imperial de Montevideo al frente de 19 buques, y al llegar al « Banco Chico », había recibido aviso del comandante de la Colonia, de la precaria situación á que lo tenía reducido el bombardeo de la escuadra argentina, en cuya consecuencia, enderezando proas en aquella dirección, se presentó delante de su puerto el 6 de Marzo.

« No obstante la superioridad de sus fuerzas, no se atrevió el Almirante Lobo á iniciar el combate, limitándose á fondear y despachar órdenes para que algunos buques que estaban en Martín García se le incorporasen en su fondeadero de la Colonia, con cuyo refuerzo contaba por seguro no dejar escapar uno solo de los buques de Brown; pero éste burló su expectativa, escurriéndose por entre su línea en la noche del 13 de Marzo, yendo á amanecer en la rada de Buenos Aires con sus 14 velas intactas.

« Después de esta escapada, salió Brown de Buenos Aires á practicar un reconocimiento por el estuario, en cuya cir-

cunstancia chocó con la fragata «Niteroy», con la que sostuvo un pequeño combate, regresando de nuevo con la presa de buques menores capturados al enemigo.

« El 27 de Marzo á media noche, siguiendo su favorito sistema de las sorpresas, atacó Brown en el puerto de Montevideo á la escuadra imperial con ánimo de apoderarse de la «Niteroy», cuyo fondeadero había observado previamente; pero notado su movimiento por el enemigo, la fragata «Emperatriz» rompió el fuego sobre los buques de Brown, con lo que la sorpresa quedó frustrada, trabándose en cambio un combate entre este buque imperial y la «25 de Mayo» que mandaba el almirante argentino, en cuya acción quedó la «Emperatriz» con considerables averías y sufrió la pérdida de su comandante.

« Este hecho produjo la destitución del Almirante Lobo, cuya impericia se había puesto en evidencia durante esta campaña, siendo sustituido por el Almirante James Norton, bajo cuyo mando la escuadra imperial, fuerte de 23 buques, libró un combate á la argentina el 30 de Julio, en cuya acción, que quedó indecisa después de siete horas de pelea, perdió Brown la «25 de Mayo», poniendo por su parte fuera de combate una fragata, una corbeta y un bergantín enemigos, y saliendo herido el almirante argentino y el arrojado capitán Espora (1). »

**Oribe (Dionisio).**—Asistente de don Manuel Oribe, á quien acompañó en la cruzada de los Treinta y Tres en calidad de soldado. Era negro, é hizo toda la campaña contra el Brasil, de la que salió ileso, recibiendo por mucho tiempo el premio acordado por la ley de 14 de Julio de 1830. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Oribe (Manuel).**—(Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Ortiz (Juan).**—Fué uno de los Treinta y Tres, que en calidad de soldado tomó parte en la histórica cruzada conocida con aquella denominación. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

(1) Santiago Bollo: *Manual de Historia*.

**Ortiz (Norberto).**—Soldado de los Treinta y Tres. Según el doctor don Luis Melián Lafinur, fué herido de muerte en una guerrilla, en el Miguelete, el 29 de Mayo de 1827. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Ortiz (Ramón).**—Así se llamaba uno de los soldados que con Lavalleja, Oribe, Zufriategui y otros jefes y oficiales cruzaron el Uruguay y el día 19 de Abril de 1825 desembarcaron en la playa de la Agraciada para iniciar la campaña contra el Brasil. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Ortiz de Rozas (Domingo).**—Gobernador que fué del Río de la Plata después de don Miguel de Salcedo y antes de don José de Andonaegui, ó sea desde 1742 á 1745, en que pasó á la presidencia de Chile, en donde continuó sus servicios con tan buen éxito que mereció del rey el título de Conde de Poblaciones. Era Mariscal de Campo y caballero de la orden de Santiago.

**Ossorio (Tomás Luis de).**—(Véase ANGOSTURA, ACCIÓN DE LA, y SANTA TERESA, RENDICIÓN DE.)

**Otorgués (Gobierno de).**—« El cese de *Otorgués* en el gobierno de Montevideo, y el alejamiento de su tropa desmoralizada y temible por sus excesos á la población, fué un acontecimiento reanimante para los ánimos abatidos por el pánico. (Véanse las págs. 162 y siguientes del tomo I.)

« La situación por que había pasado en los dos últimos meses de gobernación de aquel rústico mandatario, fué la más angustiosa y deplorable. La licencia, el despotismo, los vejámenes, los robos y las persecuciones á los *godos*, tomaron proporciones subidas con los anuncios de la venida de la expedición española. (Véase tomo II, págs. 30 á 35.)

« La ciudad presentaba la imagen del caos. El desenfreno de la soldadesca tocaba los extremos, y los hechos brutales que se cometían, tenían á la población azorada.

« En vano el Cabildo representaba á *Otorgués* sobre los desórdenes á que se entregaban los soldados en la ciudad, que salían armados por la noche. Él ofrecía dictar órdenes prohibitivas, pero no lo cumplía. No sólo de noche, sino en pleno día, la tropa desordenada *hacía de las suyas*.

«La soldadesca se creía autorizada para todo. Penetraba en las casas de trato y pedía lo que se le antojaba, sin aborarlo, usando estúpidamente del dicho vulgar entre ellos, de *la patria paga*. Casos hubo, y no pocos, según la tradición, de introducirse á caballo hasta el mostrador del despacho y hacerse servir así lo que querían, desnudando el *facón*, sin pagar el importe. ¡Y quién se atrevía á exigirlo!

«Eso obligó á las pocas pulperías que quedaron abiertas para el expendio, á tapiar las puertas hasta cierta altura, y colocar enrejado para efectuarlo por medio de éste.

«Los nombres de Gay, Blasito, Encarnación y otros capitanejos de su índole, de siniestra fama, se hicieron negramente célebres en aquella época ominosa, por sus fechorías y barbaries.

«Tomaban por diversión brutal en los cuerpos de guardia, *ensillar* á cualquier infeliz calificado de *godo*, y cabalgar sobre sus espaldas, martirizándolo con el rodaje de sus espuelas, cuando no lo hacían con *picana*, sirviéndose de una aguja colchonera asegurada en la punta de un bastón, como lo efectuó una vez (estando á las crónicas de aquel tiempo) el *famoso* Gay con un pobre anciano, en el café que se conocía por de *San Francisco*, establecido en la cuadra frente al antiguo Convento. Y si alguna persona sensata se atrevía á interesar la atención de *Otorgués* sobre esas brutalidades, éste contestaba sarcásticamente: *los muchachos se divierten*.

«Eran «cosas del tiempo de *Otorgués*,» como decían condenándolas los que hacían memoria de ellas, teniendo en cuenta la época en que se producían. Pero en verdad, distaron mucho de los horrores y barbarie que en tiempos más avanzados de civilización, sirvieron de espanto á la humanidad en el Río de la Plata, en la época nefasta de Rosas.

«La situación de Montevideo entonces, no podía ser más sombría. Las calles estaban desiertas, cerradas las casas en su mayor parte, á punto de crecer la yerba, no sólo en las calles, sino en el dintel de las puertas y ventanas, que el vecindario condenaba por el temor al desuso.



«Tal era el estado á que la fatalidad había reducido á la población de Montevideo, en aquellos tiempos borrascosos, bajo el mando de *Otorgués*, y de ahí que su separación de la capital, dispuesta por Artigas, fuese para el pueblo un suceso relativamente jubiloso (1).»

## P

**Pablo Páez (Acción de).**—Este hecho de armas se verificó el 6 de Diciembre de 1816 entre Otorgués y su división contra una columna exploradora del ejército portugués mandado por el Mariscal Silveira. El paraje en que se encontraron los combatientes fué *Pablo Páez*, como ya hemos dicho en el artículo CASUPÁ, FRACASO DE, siendo la suerte de las armas favorable á Otorgués, que venció á sus enemigos matándoles 40 hombres, entre ellos varios oficiales; aunque los patriotas también tuvieron 9 muertos y 11 heridos.

**Pack.**—Coronel inglés que cayó prisionero de los españoles durante la reconquista de Buenos Aires. Los vencedores lo confinaron á Luján, aunque permitiéndole el uso de su libertad personal siempre que jurase no esgrimir de nuevo sus armas contra las colonias del Río de la Plata, á lo cual se comprometió bajo la fe de su palabra. Sin embargo, tan pronto como Auchmuty se apoderó de Montevideo, *Pack*, faltando deslealmente á su compromiso, fugó y se puso á las órdenes de Auchmuty, por lo cual el Cabildo ofreció 4000 pesos al que lo encontrara. El vencedor de Montevideo entregó á *Pack* el mando de la ciudad de la Colonia, de la que quiso apoderarse inútilmente Elío, que fué desgraciado en su empresa. (Véase COLONIA, LOS INGLESES SE APODERAN DE LA.)

(1) Isidoro De-Maria: *Compendio de Historia*.

En el segundo ataque á Buenos Aires, *Pack* fué levemente herido en una pierna, cayendo por segunda vez prisionero en la toma del convento de Santo Domingo, teniendo que rendir su espada al mismo de quien había triunfado en la Colonia: don Javier de Elío. A pesar de que la cabeza de *Pack* había sido puesta á precio, su vida fué respetada y generosamente asistido por los vencedores, los cuales no ignoraban que este inglés felón, aprovechando la libertad de que gozaba en Luján, había levantado el plano de Buenos Aires enviándolo á Whitelocke, quien aprovechó tan precioso documento en su intentona de apoderamiento de la capital del Virreinato del Río de la Plata.

**Pacto para entregar la Banda Oriental (Rechazo de un).**— (Véanse el documento de Artigas inserto en la pág. 176 del tomo I y sus antecedentes.)

**Pacheco (Jorge).**— «El capitán don Jorge Pacheco, padre del que más tarde fué General Melchor Pacheco y Obes, desempeñó en los últimos años del siglo pasado el cargo de Preboste de la Hermandad.

«En el ejercicio de tales funciones fué un perseguidor tenaz del contrabando en las fronteras del este y norte, librando por entonces verdaderos combates con gruesos grupos de hombres avezados á la lucha.

«Capaz de estimar las prendas de carácter de José Gervasio Artigas, con quien más de una vez sustentó cruda refriega, el capitán Pacheco se empeñó, en compañía del hacendado don Antonio Pereira, para que se diese á aquél una plaza de ayudante mayor en el cuerpo de caballería denominado «Blandengues».

«Tanto Pacheco como Pereira eran amigos de don Martín J. Artigas, padre de José y ganadero de valimiento muy conocido y apreciado en el país.

«La influencia del antiguo Preboste prevaleció en el ánimo de la autoridad colonial; pues era su opinión á ese respecto muy digna de ser oída y aceptada, á partir de que pocos como él podían dar testimonio del prestigio y poder de sus adversarios.

« La plaza fué acordada; y desde ese momento el cuerpo de Blandengues empezó á prestar importantes servicios á la ganadería y á las industrias nacientes.

« El capitán Pacheco, el año XI, adhirió al movimiento encabezado por Artigas, contribuyendo á la sublevación de las milicias en la jurisdicción de Paysandú.

« En esta empresa fué acompañado por el cura de la villa don Silverio Martínez, que fué conducido preso á Montevideo; por el presbítero don Ignacio Maestre, por los ganaderos don Miguel y don Saturnino del Cerro, herido y muerto por sumersión este último en el Salto; y por don José Arbide, guipuzcoano de origen, por cuyo ardimiento sufrió la misma suerte que el cura Martínez (1). » (Véase ENCHALECAR Ó ENCHIPAR, tomo II, págs. 238, 239 y 240.)

**Pagola (Coronel Vicente).**—(Véase REGIMIENTO NÚM. 9.)

**Pagos (División de la jurisdicción de Montevideo en).**—En Febrero de 1771 Viana reunió al vecindario en Cabildo abierto, acordando dividir la jurisdicción de Montevideo en 8 *pagos*, á saber: Canelones, Carreta Quemada, Las Piedras, Miguelete, Sierra y Toledo, Costa N. de Santa Lucía, Solís y Pando, Tala y Santa Lucía al S., dotando á cada *pago* de un juez para velar, cuidar y administrar justicia en sus respectivos distritos.

**Palafox (Fructuoso de).**—(Véase COMANDANTES MILITARES.)

**Pallardell (Antonio).**—Nombre de uno de los jefes que en 1815 el Director Álvarez Thomás envió al General Artigas para que éste les aplicase las penas que fuesen de su agrado, pues unos habían desertado de sus filas y otros eran enemigos encarnizados de las ideas políticas que sostenía el Libertador uruguayo, quien después de tratar caballerosamente á los supuestos reos, devolvió el horrible presente manifestando que *el General Artigas no era el verdugo de Buenos Aires*. (Véanse la pág. 164 del tomo I y la nota puesta al pie de la misma.)

(1) Eduardo Acevedo Díaz: *Ismael*, Notas.

**París (Primer tratado de).**—Antes de que terminase el año 1735 estalló una nueva guerra entre España y Portugal, y el primero de estos dos países ordenó al Gobernador de Buenos Aires don Miguel de Salcedo que procediese inmediatamente á apoderarse de la Colonia del Sacramento. Salcedo trató de cumplir con lo que se le mandaba iniciando el sitio de esa ciudad, pero sin llegar á expulsar á los portugueses, á pesar de que pudo hacerlo dados los elementos de que dispuso. (Véase COLONIA, TERCER SITIO DE LA.) Un año empleó en su empresa Salcedo, y habría conseguido á lo último su intento si la corte de Portugal no hubiese entrado en arreglos de paz con la de España; arreglos con los cuales se trataba de que la célebre Colonia no pasase á poder de los castellanos.

En su consecuencia, hacia el año 1737 se estipuló un armisticio en *París*, según el cual, verificada la cesación de hostilidades, se mantendrían las cosas en el estado en que se hallasen al recibo de las órdenes respectivas. Esto obligó á Salcedo á desistir de su propósito, licenciando á los guaraníes y otras gentes que lo acompañaron, mientras que los portugueses, infringiendo el pacto, fortificaron nuevamente la plaza origen de tanta discordia, se apoderaban de una buena parte de Río Grande y Silva Páez hacía construir una fortaleza en la Sierra de San Miguel, con objeto de dificultar el tránsito á las tropas españolas en el caso muy probable de que éstas proyectaran reconquistar sus legítimos territorios.

De este modo falaz consiguieron los portugueses que la plaza sitiada no cayera por fin en poder de España, y aumentar sus territorios en la América del Sur detentando con la mayor deslealtad los que siempre habían pertenecido á la corona de Castilla.

**París (Segundo tratado de).**—«El día 10 de Febrero de 1763, España, Inglaterra, Francia y Portugal arreglaron diplomáticamente sus diferencias respecto de la posesión de sus respectivos territorios en América, y ajustan la paz renunciando Francia á sus pretensiones sobre Nueva

Escocia y cediendo á Inglaterra el Canadá con todas sus islas, restituyéndose asimismo mutuamente los contratantes las posesiones tomadas durante la guerra que empezó en 1762: de consiguiente, España tenía que devolver á Portugal la Colonia del Sacramento é Isla de San Gabriel, que el general español don Pedro de Ceballos les había tomado en buena lid (1).» (Véase COLONIA, CUARTO SITIO DE LA.)

Al ser conocida en América la suspensión de armas, hubo entre los gobernadores Ceballos y Mandureira un convenio por el cual se declaró suspensas las hostilidades; se estipuló que los españoles dominarían hasta cuatro ó seis leguas al Norte de Río Grande, límite que los portugueses no podrían pasar; y como el puerto de Río Grande era privativo del dominio de España, tampoco podrían comerciar, ni entrar ni salir de él, sin permiso del gobernador español, embarcaciones de ninguna nación (Agosto de 1763.) Llegó poco después la noticia de la paz. En virtud de ella, Ceballos restituyó la Colonia del Sacramento y la Isla de San Gabriel, con su artillería y municiones, el 27 de Diciembre del mismo mes y año, y conservó las posiciones ganadas por las armas en Río Grande, fundando el pueblo de San Carlos para asegurarlas mejor, á poca distancia de Maldonado.

«Muy hábil debía de ser la diplomacia portuguesa ó muy inepta la española, dice el señor Bauzá apreciando este nuevo acto de debilidad de la Corte de España, para que jamás se consiguiese en los tratados expulsar á Portugal de la Colonia del Sacramento, fueran cuales fuesen los desastres á que sus armas se vieran condenadas. Siendo como era aquella ocupación un hurto descarado, los españoles contribuían á legitimarlo por efecto de la devolución continua de la ciudad en cada uno de los pactos diplomáticos que llevaban á cabo con Portugal.»

**Partida Tranquilizadora.**— «El armisticio celebrado con los portugueses (véase tomo I, págs. 107 á 113) causó mucho desfallecimiento entre los realistas, que se veían de

(1) Pedro Rivas: *Efemérides americanas*.

este modo privados de aliados seguros. El Mariscal Vigodet, so pretexto de perseguir á los ladrones (1), se entregó á la sazón á repugnantes medidas de rigor. Con el nombre de *Partida Tranquilizadora* envió á los distritos de Minas, Maldonado, Perdido y otros, una pequeña fuerza que hizo gran colecta de animales y armas y acabó con algunos cuatrerros, clavando sus cabezas sobre estacas en las entradas de los caminos.

«Engreído con este resultado, Vigodet despachó nuevas partidas al interior para perseguir á los partidarios de la causa revolucionaria, ordenándoles, bajo pena de muerte, en-

(1) «Seducido por estos desórdenes, un nuevo elemento de perturbación se presentó en escena. La soledad de los campos y la ausencia de autoridades en los pueblos, aseguraban impunidad á toda tentativa atrevida. Siempre había habido en el Uruguay un número no escaso de bandoleros y gauchos malos que quitaban el sueño á la autoridad española, y de entre estas gentes comenzaron á alzarse individualidades aisladas, que reclutando sus afines de vida y costumbres, formaron partidas para pelear de cuenta propia. Algunos de estos hombres no eran sanguinarios, pero otros lo eran, y mucho. Los había que tenían una noción oscurecida del patriotismo y combatían á su modo por la causa de la Revolución; pero en cambio otros aprovechaban el desorden para dar suelta á sus instintos de ferocidad, persiguiendo igualmente á todos los habitantes que tuvieran arraigo en los vecindarios por donde pasaban. Este mal, ingénito á los trastornos sociales, en que la rebullición de las pasiones saca á la superficie los elementos más opuestos, no podía dejar de producirse en el Uruguay, cuya civilización tenía tantos defectos. Lo extraordinario es que no tomara proporciones mayores de las que tuvo, dada la situación y el medio ambiente en que se producía.

«Los caudillejos que salían de la oscuridad para ligar en cierta manera su nombre á la historia, eran el testimonio de las lepras sociales que el vigor de la autoridad española había tenido ocultas en el fondo de nuestro organismo, pero que necesariamente debían aparecer en ocasión oportuna, como aparecen y se desarrollan los achaques en todo cuerpo cuyo aspecto sano esconde gérmenes de graves dolencias. Sin instrucción, sin religión, sin hogar, aquellos gauchos que se alzaban al calor de los trastornos de la época, tenían el instinto salvaje de la independencia propia, modificado en algunos por cierta bondad natural, y perturbado en otros por la maldad que suele ser nativa en los temperamentos agresivos. Bran, en su mayoría, antiguos perseguidos por la justicia ó desertores de los cuerpos militares, que se creían agraviados por la sociedad, á quien culpaban de haberles torturado con sujeciones y castigos; que unos vengaban peleando contra la autoridad española, y otros contra los hombres pacíficos. Las grandes causas, sin embargo, tienen la virtud de redimir muchos culpables que la casualidad pone á su servicio, y esto aconteció con varios de los caudillejos de entonces.

«Ocupa el primer lugar entre todos, José Culla, cabo del regimiento de Blangdengues, quien acosado por la miseria que se sufría en el campamento de Artigas, desertó, fugando á los montes. En ellos encontró algunos otros desertores y bandoleros habituados á la misma vida que él se proponía llevar, y como tuviese mayores dotes, se les impuso haciéndose reconocer por jefe. Formó entonces una

tregar en seguida todos los elementos de guerra que tuvieran. De este modo la campaña fué desarmada completamente, y muchos vecinos, aprehendidos por sospechosos, fueron encerrados en los calabozos de la ciudad (1).»

**Paso de la Calera ó Mercedes.**—Según don Isidoro De-María, á consecuencia de un desacuerdo entre los

partida de 34 individuos, y con ella comenzó á recorrer los distritos ubicados entre el Yi y Santa Lucía. Una noche se convinieron todos en asaltar la estancia de la Calera, propiedad de don Tomás García de Zúñiga, que no había seguido á Artigas al Ayuí, prefiriendo permanecer en su casa, y al efecto tomaron las medidas precursoras de aquel atropello. La jactancia, empero, que es tan común á las gentes de esta clase, hizo que Cuita y los suyos anunciásen anticipadamente el hecho á algunos vecinos, quienes avisaron á Zúñiga lo que se maquinaba, dándole tiempo á armar sus peones y estar prevenido.

«Llegó Cuita á la Calera, y en vez de sorprender, fué sorprendido y rodeado por los que le esperaban. Fingió entonces ser comisionado de Artigas, para entregar á Zúñiga una carta que había perdido en el camino; pero éste, que no tenía motivos para creer tal superchería, le descubrió en el acto la falsedad del aserto. Turbado el gaucho, confesó de plano la verdad de su situación, disculpándose con la desnudez en que estaban él y sus compañeros, y asegurando que ante todo eran patriotas y estaban dispuestos á seguir la causa revolucionaria. Zúñiga aprovechó estas disposiciones para proponer á Cuita que se transformase de salteador en soldado, aceptando el comando de varias partidas sueltas y mal armadas que vagaban por los alrededores, á fin de hostilizar á los realistas. La proposición fué aceptada, y de allí á pocos días, José Cuita, al mando de cerca de 2000 hombres, aparecía en Canelón Grande como uno de los jefes patriotas. Ya le veremos más tarde sitiá á Montevideo, y recibir del Gobierno de Buenos Aires honores militares.

«Por estos mismos tiempos aparecía en el distrito de Soriano un cabecilla de peores disposiciones que Cuita, y completamente indócil al buen consejo. Llamábase Encarnación, y era mulato: había sido peón de estancia, matrero y hombre temido por sus fechorías. Al considerarse impune por el abandono en que estaba el país, salió de sus guaridas habituales con una partida de gentes de su calaña, y empezó á infundir el terror doquiera que pasaba. Se titulaba *Protector de siete pueblos*, aludiendo á los infortunados vecindarios donde ejercía su terrible influencia. Encarnación llegó á engrosar fuertemente su partida, interceptando las comunicaciones de los españoles y matándoles chasques y correos. Su fama, extendida por todo el país, le granjeó la admiración de los facinerosos, que se le juntaban con gusto, encantados de tener un jefe que les superase.

«También floreció por la misma fecha, un tal Gay, otro forajido, mulato de origen, y que debía adquirir celebridad montando con espuelas sobre los prisioneros españoles, á quienes atormentaba de esa suerte. Éste era uno de tantos matreros, que juntó partida y se puso en armas para hacer correrías de su cuenta. De estos capitanejos de partida como Gay había muchos, aun cuando no se pueda saber de cierto qué número de hombres comandaban y cuáles eran las operaciones en que intervenían. Casavalle, Garí, Pedro Amigo y otros, apenas si han dejado el recuerdo de sus nombres. De algunos, como Amigo, se sabe el fin trágico que tuvieron muriendo en el patíbulo, pero de otros ni eso se sabe.» (Francisco Bauzá, obra citada.)

(1) H. D. *Ensayo de historia patria.*

vecinos de Soriano y su párroco sobre el paraje en donde debía construirse la nueva iglesia, se resolvieron algunos de ellos á establecer otra población como á diez leguas del pueblo de Soriano. La establecieron, en efecto, en 1781 (1), y éste fué el origen de la villa de *Mercedes*, llamada antes *Capilla Nueva*.

**Paso de Casaballe (Acción del).**— «Mientras tanto Lecor, situado en Las Piedras, había declarado sitiada la plaza de Montevideo el 20 de Enero de 1823, teniendo la vanguardia de su ejército bajo el mando del coronel don Fructuoso Rivera.

«Da Costa, por su parte, organizó la resistencia dando el mando de su vanguardia al mayor don Manuel Oribe, de cuyo modo los jefes que más tarde acaudillaron los dos partidos tradicionales de la República, se hallaban frente á frente en guerra civil bajo la dominación extranjera.

«El 16 de Marzo la vanguardia de Rivera avanzó sobre la de Oribe á la altura del *Paso de Casaballe*, donde se hallaba éste destacado, y allí corrió la primera sangre oriental en esta contienda de extranjeros.

«Las fuerzas de Oribe quedaron victoriosas esta vez, haciendo 57 bajas entre muertos y heridos á las de Rivera, quien perdió, además, 150 hombres, que se le pasaron á las fuerzas de Montevideo (2).» (Véase CLARA, PRONUNCIAMIENTO DE LAVALLEJA EN EL RINCÓN DE.)

**Paso de Coelho (Acción del).**—(Véase COELHO, ACCIÓN DEL PASO DE.)

**Paso del Rey y San José (Acción del).**—Véase este título en el Apéndice.

**Paulistas ó mamelucos.**— «La Capitanía de San Vi-

(1) La fecha de la fundación de *Mercedes* ha dado margen á curiosas controversias históricas, y hasta fué motivo de un decreto del Gobierno fijándola en el año 1788; decreto anulado más tarde ante las gestiones hechas por la Asociación Católica de N. S. de las Mercedes. El historiador don Clemente L. Fregeiro terció en los debates, y apoyándose en documentos, en el testimonio de Azara, en la tradición y en la dialéctica, demostró que la fundación de la capital del departamento de Soriano no ha podido ser posterior al año de 1781.

(2) Santiago Boilo: *Manual de historia*.



cente (1) merece atención especial porque era la más inmediata á las posesiones españolas rioplatenses, y porque en el interior de su territorio se fundó y floreció una colonia que gozó de mal renombre durante mucho tiempo.

« Es la colonia de San Paulo, que se estableció hacia 1554. La compusieron personas de diversas procedencias, entre las cuales abundaron las de costumbres depravadas y aventureros indisciplinados. Esta población se mantuvo durante más de un siglo sin sujeción al rey de Portugal, ni al gobierno general del Brasil, ni al gobierno particular de San Vicente. Obró con entera independencia de autoridades humanas, y es preciso agregar que también con independencia de las leyes naturales que regulan la vida moral de los hombres.

« Tomaron por mujeres, sin las formalidades que la civilización prescribe, á las indias. Muchos de ellos, y de los mestizos que engendraron, se mezclaron con los negros esclavos que el Brasil importaba del África y de Europa, y resultaron de estas uniones generaciones de zambos y mulatos que compusieron la clase denominada de los *mamelucos*, casi nómada, de instintos bárbaros, incansable en sus correrías.

« Los portugueses esclavizaron á los indios salvajes como á los negros africanos. La condición de aquéllos fué más desgraciada en el Brasil que en las posesiones españolas, porque mientras acá muchas leyes defendían la libertad del indígena y no faltaban autoridades que vigilaron el cumplimiento de la ley, allá faltó la protección del monarca y los gobernadores se cuidaron poco de hacer respetar el carácter humano de los salvajes. Es así que se generalizó la compraventa y la permuta de indios tanto como la de africanos.

« Los *mamelucos* se dedicaron, pues, á cautivar indígenas y al abigeato, y á comerciar con los hombres y las bestias,

(1) La primera división político-administrativa que se hizo del Brasil fué en doce Capitanías, siendo la más importante la de San Vicente, pero como este sistema de gobierno no diera resultado, se refundieron las Capitanías en una sola gobernación con Bahía como capital.

cuando no los empleaban ellos mismos en los campos que violentamente se apropiaran. Las grandes distancias que solían recorrer, ya solos, ya en unión con tribus salvajes aliadas, la audacia y el tesón que desplegaron, y la crueldad de que hicieron alarde, contribuyeron á extender por toda la América del Sur la fama de sus empresas, y á que nadie oyese su nombre en una extensa zona sin horrorizarse (1). »

**Paysandú (Levantamiento de).**—(Véase CASA BLANCA.)

**Perico el Bailarín.**—(Véase VIERA, JOSÉ PEDRO.)

**Permuta (Tratado de).**—(Véase MADRID, TRATADO DE.)

**Perucho Verna ó Berna.**—(Véase ARROYO DE LA CHINA, SORPRESA Y SAQUEO DEL.)

**Perugorría (Fusilamiento de).**—Jenaro *Perugorría* era correntino, habiendo nacido el año 1792. Sirvió á Artigas desde que éste se puso bajo las órdenes del gobierno de Buenos Aires, habiéndose encontrado en la batalla de las Piedras y en el sitio de Montevideo, del cual se retiró con aquel caudillo, fugándose después. Vuelto á las filas de Artigas supo captarse todas sus simpatías, al punto de que cuando se produjo el rompimiento entre el Directorio de Buenos Aires y el Libertador uruguayo, éste le confió la delicada comisión de sublevar á Corrientes en favor de la causa de los orientales, como lo realizó, aunque aparentemente, pues lo que realmente hizo fué reunir buenos contingentes destinados á contrariar la política artiguista so capa de favorecerla; pero, una vez llegado el momento de descubrir sus planes, se pronunció abiertamente contra el caudillo oriental, quien envió sobre *Perugorría* al coronel Blas Basualdo al frente de 1000 hombres, mientras que *Perugorría* no contaba más que con 200.

El 17 de Diciembre de 1812 chocaron las dos fuerzas en el paraje denominado el Colodrero, donde *Perugorría* se ha-

(1) F. A. Berra: *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay.*

bía atrincherado en un corral de piedra para compensar algún tanto la desproporción enorme del número de los combatientes. « Allí peleó ocho días seguidos, sin descansar ni por la noche, sufriendo el hambre y la sed más espantosas. Salidas desesperadas, mandadas por él en persona, buscando la muerte gloriosa en el campo del honor, llevaban el terror y el desorden á las filas sitiadoras. Agotadas las municiones, diezmadas las filas y postrados los soldados, sometió á sus compañeros de armas la propuesta de capitulación con los honores de la guerra que le había hecho Basualdo el segundo día del combate. La capitulación fué aceptada y comunicada al enemigo (1). » Llegado *Perugorria* al campamento de Artigas, á donde fué conducido en calidad de prisionero de guerra, éste ordenó su fusilamiento, el que se efectuó el día 17 de Enero de 1813.

« Vencido *Perugorria*, á quien había abandonado á sus propias fuerzas el Director Supremo, en pago de su adhesión y de la traición hecha á Artigas, el coronel don Blas Basualdo marchó desde los campos de Colodrero, teatro de aquel suceso, sobre la capital de Corrientes, en cuya ciudad entró sin hallar resistencia alguna (2). »

**Petrarca ( Domingo ).**—Ingeniero militar español que vino con don Bruno Mauricio de Zabala á continuar las obras de fortificación iniciadas por los portugueses en la extremidad occidental de la península de Montevideo. También acompañó á aquel elevado personaje en la visita que hizo á Maldonado con objeto de estudiar ese punto y ver si era aparente para poblarlo y fortificarlo. *Domingo Petrarca*, Pedro Millán, Manuel Blanco, piloto de altura, Francisco Cardoso, ingeniero, y Matías de Goycurúa, secretario de Zabala, constituyeron, al fundarse Montevideo, su núcleo más ilustrado, científico y culto.

**Pichinango ( Combate del ).**—Este combate, que se verificó el día 28 de Marzo de 1818, es el mismo narrado

(1) Benigno T. Martínez: *Historia de la provincia de Entre Ríos*.

(2) Benigno T. Martínez, obra citada.

en el tomo II bajo la denominación de GASPAR, DERROTA Y MUERTE DEL CORONEL.

**Piedras preciosas (Hallazgo de).**—Las noticias que hacia 1749 circularon en el Viejo Mundo referentes á la existencia de ricas minas de oro y yacimientos de piedras preciosas descubiertas por un tal Enrique Petivenit en varios parajes de las cercanías de Montevideo, decidieron á muchos europeos á trasladarse aquí, aguijoneados por quiméricas esperanzas, y aquí después retenidos por el más cruel de los desengaños. La venida de estas gentes, de carácter naturalmente aventurero, decidió á la corte española á resucitar viejas y caducas leyes que prescribían la expulsión de los extranjeros; leyes que, de orden del rey, Andonaegui mandó publicar y cumplir con perjuicio del fomento de la emigración extranjera, que, como quiera que fuese, habría contribuído con su presencia á poblar esta semi desierta región sudamericana.

En cuanto á la supuesta existencia de las *pedras preciosas*, no fué sino una vana ilusión de los sentidos, pues examinadas en Madrid con toda minuciosidad, se vino en conocimiento de que se trataba sencillamente de una lamentable confusión de los primeros que las hallaron en el departamento de Minas, donde aún pueden verse las excavaciones hechas entonces con objeto de extraerlas.

**Piedras (Batalla de las).**—He aquí el parte oficial, pormenorizado, de este notable hecho de armas:

Excmo. señor:

Las ocupaciones que me ha ofrecido el honroso cargo que V. E. tuvo á bien confiarme, no me han permitido desde mi salida de esa capital, dar á V. E. una relación en detalle de los movimientos practicados y feliz suceso de las armas de la patria; pero he cuidado de avisarles respectivamente al señor Belgrano y al coronel don José Rondeau, desde que fué nombrado jefe de este ejército, quienes creo lo harían á V. E. en iguales términos. Aprovecho, sin embargo,

estos momentos para elevar á su conocimiento las operaciones todas de la división de mi cargo.

Con ella llegué el 12 del corriente á Canelones, donde acampamos, destacando partidas de observación cerca de los insurgentes que ocupaban Las Piedras, punto el más interesante, así por su situación como por algunas fortificaciones que empezaban á formar y por la numerosa artillería con que lo defendían. En la misma noche se experimentó una copiosa lluvia, que continuó hasta las 10 de la mañana del 16, en cuyo día destacaron los enemigos una gruesa columna á la estancia de mi padre, situada en el Sauce, á cuatro leguas de distancia de Las Piedras, con objeto de batir la división de voluntarios al mando de mi hermano don Manuel Francisco Artigas, que regresaba de mi orden de Maldonado á incorporarse con mi división. Se hallaba acampado en Pando, y luego que sus avanzadas avistaron al enemigo, me dió el correspondiente aviso, pidiéndome 300 hombres de auxilio; en cuya consecuencia y de acuerdo con los señores capitanes, determiné marchar á cortar á los enemigos, contando á mis órdenes 346 infantes; á saber: 250 patricios y 96 blandengues, 350 caballos y dos piezas de á dos. Dividí la caballería en tres trozos, destinando una columna de 148 hombres, al mando del capitán don Antonio Pérez, á cubrir la derecha, y otra de igual número, á cargo del igual clase don Juan León, á cubrir la izquierda, quedando para cuerpo de reserva la compañía al cargo de don Tomás García de Zúñiga, compuesta de 54 plazas.

Dispuesta así la división de mi cargo, marché en columna, al ponerse el sol, en dirección al Sauce; hice alto en las puntas de Canelón Chico, donde cerró la noche; el 17 amaneció lloviendo copiosamente y dispuse acampar, así por dar algún descanso á la tropa, que en medio de su desnudez é insoportable frío, había sufrido tres días y medio de continua lluvia, como por el imprescindible interés de conservar las armas en buen uso. En la tarde del mismo día se incorporó á mi división la del mando de mi hermano don Manuel, compuesta de 304 voluntarios reunidos por él

en la campaña, la mayor parte bien armados; de los cuales agregué á la infantería 54, que formaban la compañía de don Francisco Tesceda, y con los 96 blandengues indicados, que componían el número de 150 de caballería agregados á la infantería, resultóme entonces la fuerza total de 400 infantes y 600 caballos, incluso el cuerpo de reserva.

La salida de los enemigos de sus posiciones se verificó el 16; pero se redujo á saquear completamente la casa de mi padre y recoger sobre mil cabezas de ganado, que en la misma noche se introdujeron en la plaza.

El 18 amaneció sereno; despaché algunas partidas de observación sobre el campo enemigo, que distaba menos de dos leguas del mío, y á las nueve de la mañana se me avisó que hacían movimiento con dirección á nosotros. Se trabó el fuego con mis guerrillas y las contrarias; aumentando sucesivamente sus fuerzas, se reunieron en una loma, distante una legua de mi campamento. Inmediatamente mandé á don Antonio Pérez que con la caballería de su cargo se presentase fuera de los fuegos de la artillería de los enemigos, con el objeto de llamarles la atención, y retirándose, hacerles salir á más distancia de su campo, como se verificó, empeñándose ellos en su alcance. En el momento convoqué á Junta de Guerra, y todos fueron de parecer de atacar. Exhorté á las tropas, recordándoles los gloriosos tiempos que habían inmortalizado la memoria de nuestras armas y el honor con que debían distinguirse los soldados de la patria, y todos unánimes proclamaron con entusiasmo, que estaban dispuestos á morir en obsequio de ella. Empecé entonces la marcha en el mismo orden indicado, encargando de la izquierda de la infantería y dirección de la columna de caballería á mi ayudante mayor el teniente de ejército don Eusebio Valdenegro, siguiendo yo con la del costado derecho y dejando con las municiones al cuerpo de reserva fuera de los fuegos.

El cuerpo de caballería, al mando de mi hermano, fué destinado á cortar la retirada al enemigo. Ellos seguían su marcha, continuando el tiroteo con las avanzadas, y cuando ha-

llándose inmediato, mandé echar pie á tierra á toda la infantería. Los insurgentes hicieron una retirada aparente, acompañada de algún fuego de cañón. Montó nuevamente la infantería y cargó sobre ellos. Es inexplicable, Excmo. señor, el ardor y entusiasmo como mi tropa se empeñó entonces en mezclarse con los enemigos; en términos que fué necesario todo el esfuerzo de los oficiales y mío, para contenerlos y evitar el desorden. Los contrarios nos esperaban situados en la loma indicada arriba, guardando formación de batalla, con cuatro piezas de artillería, dos obuses de á treinta y dos colocados en el centro de su línea y un cañón en cada extremo, de á cuatro. En igual forma dispuse mi infantería con las dos piezas de á dos y se trabó el fuego más activo. La situación más ventajosa de los enemigos; la superioridad de su artillería, así en el número como en el calibre y dotación de 16 artilleros en cada una, y el exceso de su infantería sobre la nuestra, hacían la victoria muy difícil; pero mis tropas enardecidas, se empeñaban más y más, y sus rostros serenos pronosticaban las glorias de la patria. El tesón y orden de nuestros fuegos y el arrojo de los soldados obligó á los insurgentes á salir de su posición, abandonando un cañón, que en el momento cayó en nuestro poder, con una carreta de municiones. Ellos se replegaron con el mejor orden sobre Las Piedras, sostenidos por el incesante fuego de su artillería, y como era verosímil que en aquel frente hubiesen dejado alguna fuerza cuya reunión era perjudicial, ordené que cargaran sobre las columnas de caballería de los flancos y la encargada de cortarles su retirada; de esa operación resultó que los enemigos quedasen encerrados en un círculo bastante estrecho. Aquí se empezó la acción con la mayor viveza de ambas partes; pero después de una vigorosa resistencia, se rindieron los contrarios, quedando el campo de batalla por nosotros. La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre las vidas de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos, acabada de verter para sostener la tiranía; pero ellos, al fin, participando de la generosidad que distin-

gue á la gente americana, cedieron á los impulsos de nuestros oficiales, empeñados en salvar á los rendidos.

Informado por ellos de que en Las Piedras quedaba una gran guardia con un cañón de á cuatro, encargué á mi ayudante mayor don Eusebio Valdenegro, de ocupar aquel punto; quien para evitar la efusión de sangre, dispuso un parlamento, intimando la rendición por medio del ayudante de órdenes de los enemigos don Juan Rosales, como lo hicieron á discreción 140 hombres que se habían reunido allí y ocupaban algunas azoteas, bien municionados y dispuestos á defenderse. Mi expresado ayudante mayor se posesionó inmediatamente del cañón de á cuatro y todo el parque de artillería, haciendo extraer todas las municiones que expresa el adjunto estado, por si ocurría algún nuevo movimiento, respecto á haber recibido noticia de que había salido de la plaza un cuerpo de 500 hombres para auxiliar á los vencidos. La acción tuvo principio á las 11 del día y terminó al ponerse el sol. La fuerza enemiga ascendía en todo, según los informes menos dudosos que he podido obtener, á 1230 individuos, entre ellos 600 infantes, 350 caballos y 64 artilleros. Su pérdida ha consistido próximamente en 97 muertos, 61 heridos, 482 prisioneros, entre los cuales se hallan 186 que tomaron partido en los nuestros, porque hicieron constar su patriotismo y estaban forzados al servicio de los insurgentes, particularmente 14, que habían sido tomados de nuestros buques en San Nicolás de los Arroyos, y 296 que he remitido á V. E., incluso 23 oficiales, que son los siguientes: de marina, el capitán de fragata y comandante en jefe, don José Posadas; los tenientes don Manuel Borrás y don Pascual Cañizo, los alféreces de navío don José Argandoña, don Juan Montañó, don Miguel Castillos, don José Soler; el oficial 4.º de Ministerio don Ramón Vajón. Milicias de infantería: capitán don Jaime Illa, teniente don Jerónimo Olloniego, los subtenientes don Mateo Urcola, don José Materiago, don Andrés Rollano, don Francisco Sierra, don Manuel Mont, don Francisco Alba, don Francisco Fernández y don José Luis Breque. Milicias de caballería: capitán



don Pedro Manuel García, teniente don Antonio Gobita, subteniente don Juan Sierra, ayudante de órdenes don Juan Rosoles. Urbanos: capitán don Justo Ortega. Del resto de los enemigos, muchos eran vecinos de la campaña, que fugaron y se retiraron á sus casas, y algunos pocos se extraviaron y entraron en la plaza. Por nuestra parte hemos tenido la pequeña, pero muy sensible pérdida, de once muertos y veintiocho heridos. El hecho mismo demuestra bastantemente la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa. La superioridad en el todo de la fuerza de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artillería, y particularmente el estado de nuestra caballería, la mayor parte armada *de palos con cuchillos enastados*, hace ver indudablemente que las verdaderas ventajas que llevan nuestros soldados sobre los esclavos de los tiranos, estarán siempre selladas en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor á la patria. Me juzgo, Excmo. señor, en grandes apuros cuando trato de hacer presente á V. E. el carácter que han demostrado todos los señores oficiales que he tenido el honor de mandar en esta acción. Ellos se han disputado á porfía el celo, actividad é intrepidez, distinguido valor y todas las virtudes que deben adornar á un verdadero militar; ellos me han hecho verter lágrimas de gozo, cuando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de beneméritos de la patria, y yo faltaría á mi deber, si no suplicase á V. E. les tuviese presente el premio á que les considere acreedores. De todos ellos, pues, incluyo á V. E. lista, juzgando que han llenado completamente el hueco de sus obligaciones y de mis deseos; pero particularmente el teniente coronel y jefe de la compañía de patricios don Benito Álvarez, el bravo capitán don Ventura Feijóo, que une á este mérito el de haberse distinguido en las acciones del Paraguay; el teniente don Raimundo Rosas, que también se halló en aquellas acciones; el de igual clase don José Arauz; el de la misma don Ignacio Prieto, que para facilitar la marcha de la artillería en medio de la escasez de caballos que se experimentaba, en el acto de la batalla, cargó á sus hombros el cajón

de munición, conduciéndolo así no corta distancia, y el subteniente con grado de teniente don José Roa, todos del cuerpo de patricios; pero es singularmente recomendable el talento, activas disposiciones, determinado arrojo y valor del intrépido teniente de ejército don Eusebio Valdenegro, mi ayudante mayor, que no me ha dejado un momento y que ha hecho lucir sus virtudes militares en esta acción. Es también particular el mérito del sargento de costas Bartolomé Rivadeneira, empleado de la artillería, que se portó con un valor recomendable. Igualmente recomiendo á V. E. toda la infantería que ha obrado á mis órdenes y que ha dado una singular prueba de su valor y subordinación, arrostrando el peligro con serena frente y avanzando en línea sobre el constante fuego de la artillería enemiga con una loable determinación. También han llenado sus obligaciones los voluntarios de caballería y sus dignos jefes, siendo admirable, Excmo. señor, la fuerza con que el patriotismo más decidido ha electrizado á los habitantes todos de esta campaña, que después de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del ejército, brindan todos con sus personas, en término que podría decirse que son tantos los soldados con que puede contar la patria, cuantos son los americanos que la habitan en esta parte de ella. No me es fácil dar todo el valor que en sí tiene la general y absoluta fermentación que ha penetrado á estos patriotas; pero como prueba nada equívoca de los rasgos singulares que he observado con satisfacción, no olvidaré hacer presente á V. E. los distinguidos servicios de los presbíteros señor don José Valentín Gómez y don Santiago Figueredo, curas vicarios, éste de la Florida, y aquél de Canelones. Ambos, no contentos con haber colectado con celo varios donativos patrióticos, con haber seguido las penosas marchas del ejército, participando de las fatigas del soldado, con haber ejercido las funciones de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas, se convirtieron en el acto de la batalla en bravos campeones, siendo de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro y como verdaderos militares.

En la noche del 18 acampé en las inmediaciones de Las Piedras, hacia Montevideo, en la situación más ventajosa y cómoda para oponerme á alguna tentativa del enemigo, que se esperaba según las noticias adquiridas, pero él no hizo movimiento. El 19 mandé algunas partidas de caballería en observación hasta el Arroyo Seco y extramuros de la plaza, adonde llegaron sin oposición. En la tarde recibí oficio del gobernador de Montevideo solicitando el canje de los prisioneros, de cuyos resultados hice el convenio que consta de las copias que acompaño. El 20 recibí oficio del señor Elío solicitando la suspensión de hostilidades. De él y de mi contestación, incluyo á V. E. copia con el número 2.

Aprovechándome de las ventajas que me ofrecía mi situación, dirigí parlamento á la plaza, intimando su rendición al señor Elío, con fecha del 21, según consta de la copia número 3, y con la misma recordé á aquel Cabildo sus obligaciones sobre el mismo objeto, según el número 4; pero ambos, sordos á la voz de la humanidad, justicia, y sobre todo la necesidad, despreciaron mis avisos, contestando Elío verbalmente que no se rendían, y ordenando al oficial parlamentario se retirase inmediatamente. Por las mismas copias advertirá V. E. que trasladé mi campamento al cerrito á que da nombre la plaza, para tenerla en estado de sitio rigoroso.

Nuestras partidas continuaban internándose hasta las inmediaciones de la ciudad, á cuyo recinto se hallaban reducidos los enemigos.

El 24 fueron ignominiosamente arrojadas de la plaza por su tiránico gobierno varias familias vecinas y eclesiásticos, sobre cuyo violento incidente hablo á V. E. en otro papel. En su consecuencia, y teniendo noticias fundadas de que mi oficio del 21 no había llegado á manos del Cabildo, aproveché esta ocasión de entablar nueva comunicación, dirigiéndole otro con fecha 25, como verá V. E. por la copia número 5, en que solicitando los equipajes de los confinados, pedía un diputado de aquel cuerpo que hablase con mi enviado, quien debía entregarle otro oficio en que le tras-

ladaba el del 21; pero el señor Elío, conservando siempre su despótico carácter, contestó verbalmente negando los equipajes y exponiendo que debía entenderse sólo con él y no con el Cabildo, quien, según exposición de la oficina parlamentaria de los enemigos, había convenido en esta determinación.

Un proceder tan extraordinario, así por parte del Gobierno como por la del Cabildo, que quería llevar á un extremo doloroso el comprometimiento á que se ve reducido el desgraciado pueblo de Montevideo, me movió á cortar toda clase de inteligencia con aquellas autoridades corrompidas. En los días sucesivos han tenido los enemigos el bárbaro placer de hacer algunas salidas bajo los fuegos de la batería de la plaza, cuyo fruto ha sido saquear las casas indistintamente. Éstos han sido los movimientos de la división que he tenido el honor de mandar; y éstos, Excmo. señor, son los momentos en que me considero elevado por la fortuna al grado de felicidad más alta, si las armas de mi mano han podido contribuir á perfeccionar la grande obra de libertad de mi amada patria y dar á V. E., que la representa, un día tan glorioso como aciago y temible para los indignos mandones que desde su humillada situación intentan en vano oprimirla.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Campamento del Cerro de Montevideo, á 30 de Mayo de 1811.—Excmo. señor.—José G. Artigas.—Excma. Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata.

**Piedras (Otorgués es sorprendido en Las).**— (Véase tomo I, pág. 156.)

**Pilar (Tratado del).**—« Desde los principios de la dominación portuguesa se asilaba en Montevideo el proscripto chileno don José Miguel Carrera, apasionado caudillo en su país, que en 1814, joven aún, había llegado á ser el árbitro de Chile y á constituirse en dictador.

« Pasiones volcánicas movían su sangre de fuego. Dos de sus hermanos habían sido fusilados en Mendoza, bajo el gobierno de Puyrredón; O'Higgins, dictador de Chile, había

sido tan cruel con la familia Carrera, que hasta le hizo abonar al ilustre patricio padre de las víctimas el importe de las balas con que se había ajusticiado infamemente á sus hijos. Tan duro, que le hizo pagar los ataúdes y el entierro de aquellos desgraciados, encarnizándose todavía hasta con las mujeres de tan infortunada familia, persiguiéndolas como á fieras á quienes es necesario exterminar.

« José Miguel Carrera ardía en odios contra el dictador, contra Puyrredón y San Martín; aspiraba á derrocar el gobierno de Buenos Aires y á poner otro que le diera soldados para batir al guerrero argentino y al guerrero chileno. Con Nicolás Herrera, que era su amigo, escribía folletos incendiarios atacando á Puyrredón y sus hombres; mas persuadido al fin de la ineficacia de su propaganda, intentó aliarse con los caudillos, á quienes odiaba, por ver si con ellos alcanzaba el fin anhelado. Desde aquel instante sólo soñó con el triunfo de la federación; triunfo que le parecía el castigo más grande que se podía dar á los que inmolaron á los suyos.

« Propuso su alianza á Artigas, por intermedio del franciscano Solano García; alianza que el Libertador rechazó dignamente. Por este hecho, en adelante Artigas cayó envuelto en los odios del ardiente proscrito, que fué á ofrecer su concurso á Ramírez, á quien el jefe oriental había prevenido que no se fiara del chileno.

« Ramírez fué seducido por la palabra insinuante y poderosa de Carrera, que le habló de lo fácil que sería dar por tierra con el Directorio porteño y apartarse del Protectorado de Artigas. El indio, en quien la ambición de mando no podía tener exigencias más crueles, oyó la voz del proscrito y aceptó su alianza antes de 1820. Caía de instrumento, pero pensaba que el instrumento era el otro.

« Desde aquel día Ramírez dejó de pertenecer al Protectorado oriental y no pensó ya en combatir la dominación portuguesa. La federación siguió, sin embargo, siendo su aspiración más noble, y el gobierno de su Provincia su ambición más gigante. No rompió en seguida con Artigas, porque

la influencia del caudillo oriental era muy grande todavía para que se rompiera con él sin los recursos necesarios. Carrera, el ilustrado asesor del indio bárbaro, aprovechó sus disposiciones incultas; fomentó la alianza de los elementos provinciales, y las montoneras partieron al entrar el año 1820, con rumbo á Buenos Aires, llevando á su frente á López y Ramírez.

«Eran apenas 1500 jinetes. Rondeau, ante el amago de los sublevados, mandó llamar á San Martín, que se encontraba al pie de los Andes. San Martín, que había prometido no desenvainar su espada en guerra de hermanos, desobedeció la orden. Belgrano, que también fué llamado, bajó desde Córdoba, pero su ejército se deshizo antes de venir á las manos con los federales.

«Aunque bastante desalentado, tuvo Rondeau tiempo para organizar un ejército que opuso á las montoneras cuando éstas pisaban ya la Provincia de Buenos Aires. El encuentro se produjo el 1.º de Febrero en Cepeda. Las fuerzas del Directorio abandonaron el campo casi sin pelear. Rondeau y el General Balcarce cayeron envueltos en la derrota. Desde Cepeda Ramírez se dirigió al Congreso y al Cabildo, adjuntándoles las notas de Artigas.

«Rondeau formó un nuevo ejército, que puso á las órdenes del General Manuel Estanislao Soler.

«El 10 de Febrero Soler fraternizaba con Ramírez y pedía al Cabildo de Buenos Aires el cese del Director y la disolución del Congreso. Tagle y el ex Director Puyrredón habían sido desterrados en Enero por el propio Congreso; ahora le tocaba su turno al Congreso de verse abatido por el empuje provincial y las armas de Buenos Aires sublevadas.

«El Cabildo había contestado el 4 de Febrero la nota de Artigas, congratulándose del triunfo del federalismo, que parecía y era inevitable, y dando al vencedor de Santa María las más afectuosas pruebas de respeto. Le hablaba también de que en esos momentos se preparaba una diputación al General Ramírez, para que se tratara la paz cerca de su persona.

« Días después, Directorio, Congreso, Cabildo, todo se venía á tierra en Buenos Aires, quedando triunfantes los principios proclamados por Artigas desde el Miguelete en sus instrucciones de 1813.

« El 17 de Febrero, por una rara anomalía, era elegido don Manuel de Sarratea, el implacable enemigo de Artigas, gobernador de Buenos Aires, con encargo de arreglar la paz con Ramírez. La paz quedaba sellada el 23 en el Pilar; el 25 entraban las montoneras gauchas por las calles de Buenos Aires y ataban sus caballos en la plaza Victoria, alrededor de la pirámide de Mayo!

« Las ideas de Artigas quedaban triunfantes; pero Artigas había sido infamemente traicionado en la convención del *Pilar*, por Sarratea, Carrera, Ramírez y López. Sabido es que el desterrado chileno odiaba al Libertador y que había encendido en el corazón de los caudillos de Entre Ríos y Santa Fe la hoguera de una ciega ambición.

« El Libertador había sido derrotado en Enero (véase TA-  
CUAREMBÓ, COMBATE DE) y casi todos los suyos le habían abandonado en su propio país, según se verá más adelante. ¿Qué extraño, pues, que sus enemigos quisieran anularlo en la Convención del *Pilar*?

« Las cláusulas públicas de esta Convención aceptaban el triunfo de los principios de Artigas y establecían la solidaridad moral de las provincias para resistir á la invasión portuguesa. Así lo exigía la opinión de toda la República, y así lo aceptaban los hacedores del pacto. Pero las cláusulas secretas eran otras. En su fondo estaban todo el odio y todas las venganzas que despertaba la noble, leal y valiente actitud del Libertador. Una de las estipulaciones secretas consistía en el compromiso de entregar armas y soldados á Carrera, para derrocar al gobierno chileno y hacer la guerra á San Martín, que peleaba por la libertad del continente. Otra era el compromiso de dar fuerzas y dinero á Ramírez para que pelease con Artigas, que defendía la libertad de su patria!

« En una cláusula pública se decía: « Aunque las partes

contratantes estén convencidas de que todos los artículos arriba expresados son conformes con los sentimientos y deseos del Excmo. señor Capitán General de la Banda Oriental, don José Artigas, según lo ha expuesto el señor gobernador de Entre Ríos, que dice hallarse con instrucciones privadas de dicho señor Excmo., para este caso; no teniendo suficientes poderes en forma, se ha acordado remitirle copia de esta acta para que, siendo de su agrado, entable desde luego las relaciones que puedan convenir á los intereses de la Provincia de su mando, cuya incorporación á las demás se miraría como un dichoso acontecimiento.»

« Como se ve, maliciosamente se quitaba á Artigas el protectorado que venía ejerciendo de muchos años atrás. Triunfaban los principios del héroe nacional y también los odios de Sarratea y Carrera y la ambición de los caudillos ribereños.

« Para hacer efectiva la caída del Protectorado recibía Ramírez la ayuda del sargento mayor don Lucio Mansilla, que se incorporaba á las hordas entrerrianas con infantería y cañones y con el único objeto de pelear contra Artigas (1).»

**Piloto Mayor.**— « En aquella época (principios del siglo XVI) la ignorancia de los marinos, y especialmente de los pilotos, era por lo común supina, á tal punto que más de una vez ocurrieron lamentables desgracias que se hubieran evitado fácilmente con un mediano conocimiento de la astronomía náutica. La creación del oficio de *Piloto Mayor* del reino en 1508, tuvo por objeto destruir precisamente ese mal de raíz, mal que iba en aumento á medida que el dominio de la navegación cobraba diarios y vastos ensanches en los mares que bañan las costas del Nuevo Mundo. El sujeto designado para desempeñarlo debía ser muy instruído en cosmografía, al mismo tiempo que versado en la práctica del navegante; y sus funciones se extendían á dar la enseñanza de las materias correspondientes al aprendizaje del arte de pilotear las naves á todos aquellos que lo necesita-

(1) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*.





JOAQUÍN DEL PINO



ran, recibirles sus respectivos exámenes cuando lo solicitaran, y expedirles certificados de competencia. Además de estas funciones docentes, el *Piloto Mayor* debía llevar un registro de cartas, el que se denominó *Padrón real*, para el conocimiento exacto de las tierras recién descubiertas, es decir, atender casi á las mismas necesidades que hoy sirven las oficinas ó depósitos hidrográficos (1).»

**Pino (D. Joaquín del).**—Este funcionario vino al Plata investido de las mismas facultades otorgadas á su antecesor, y también con iguales deberes.

Á la muerte de Viana, reemplazó á éste interinamente (Febrero 10 de 1773), siendo más tarde (Marzo 27 de 1776) confirmado en el mando. Tuvo reyertas con el Cabildo, que formuló sus quejas ante el rey contra el Gobernador, el que fué multado por el monarca, á la vez que absolvía á aquella Corporación; pero á pesar de estos incidentes, su administración está señalada por tres hechos de indiscutible importancia: sus vehementes deseos de mantener la paz con los indígenas, castigando cualquier atropello que se cometiese contra los naturales; sus trabajos encaminados á introducir todo género de mejoras materiales en la ciudad de Montevideo, y su afán por colonizar y poblar, como lo demuestra la fundación de Guadalupe, Pando, Santa Lucía, San José y Minas. Era del *Pino* ingeniero militar y tenía el grado de teniente coronel, aunque llegó al de Mariscal de Campo y reemplazó más tarde (1801) al marqués de Avilés en el Virreinato del Río de la Plata.

**Pino (Simón del).**—Según el doctor don Luis Melián Lafinur, á quien seguimos en la enumeración de los Treinta y Tres, «don *Simón del Pino* fué uno de los iniciadores de la cruzada de 1825 y uno de los tres sargentos mayores que con Lalleja desembarcaron el 19 de Abril de aquel año en la Agraciada. Era un militar pundonoroso y serio, que había servido con entusiasmo la causa americana en la guerra con España, y la de su país cuando la invasión

(1) C. L. Fregeiro: *Juan Díaz de Solís*, Cap. IV, pág. 43.

lusitana, y que desesperado por los recuerdos de la época de Artigas, se sometió el año 1820 á la dominación de los portugueses, como se sometieron en su mayoría unos antes y otros después de esa fecha, todos los ciudadanos cultos, etc., etc.

« Relacionado y prestigioso en Canelones, departamento en que era propietario, levantó sus milicias en los primeros días de la revolución, y al frente de ellas se distinguió en la batalla de Sarandí.

« Perteneció á la Asamblea de la Florida, y suscribió como diputado el acta de la Independencia, y la de la reincorporación á las Provincias Unidas del Río de la Plata.

« Era coronel cuando estalló el movimiento de 1832, que iniciado por el mayor Santana en campaña, fué seguido por el coronel Garzón en la capital, y tuvo á su frente después como jefe superior al General Lavalleja. »

**Piratería en el Río de la Plata (La).** — Desde los primeros tiempos de la dominación española en el Uruguay, piratas los más temibles de las principales naciones europeas visitaron las regiones rioplatenses con la intención de saquear las incipientes poblaciones de ambas orillas del gran estuario. Los de mayor fama fueron Francisco Drake, que á principios de 1578 vino al Río de la Plata, el cual exploró sin más resultado que proveerse de agua dulce y aprovisionar sus buques con víveres frescos, que indudablemente obtendría de los indígenas, pues sabido es que en aquellas remotas épocas no había comenzado aún la colonización de la Banda Oriental. Posteriormente (1582) apareció Eduardo Fontano, también inglés, que traía el propósito de enriquecerse á expensas de los pocos vecinos con que á la sazón contaba la recién fundada ciudad de Buenos Aires, y pocos años después visitó estas comarcas Tomás Cavendish, de la misma nacionalidad que los anteriores, cuyas perversas intenciones se frustraron gracias á la actitud de las autoridades y el vecindario de la citada población, que adoptaron rápidas y enérgicas medidas á fin de rechazar al célebre corsario.

La fama de la colosal riqueza ganadera que atesoraban los campos del Uruguay, atrajo después á otros muchos piratas ingleses, holandeses, dinamarqueses y franceses, quienes desembarcando en las costas de este país sacrificaban las haciendas, aprovechando solamente los cueros, que vendían en los mercados europeos, obteniendo pingües ganancias, ya que á ellos poco ó nada les costaban. Entre los de esta última nacionalidad sobresalió Esteban Moreau, que eligió como teatro de sus hazañas las solitarias, agrestes y apartadas costas de Maldonado y Rocha. Su audacia era tanta, que llegó á construir barracas en las cuales depositaba el corambre que recogía en las subsiguientes expediciones, y á pesar de que fueron miles los cueros hurtados, no se notó merma en las copiosas vaquerías del Uruguay. Conviene advertir que estos actos de piratería eran favorecidos por los portugueses de la Colonia, quienes á su vez tenían como colaboradores á los indios *guenoas*, hábilmente amaestrados por los lusitanos en el oficio de matarifes. La intervención de las autoridades de Buenos Aires, que mandaron quemar las barracas establecidas, puso un momentáneo dique á este ilícito comercio. Moreau, sin embargo, llevó su audacia al extremo de instalarse en la ensenada de Maldonado, construir 30 grandes barracas y desembarcar 4 piezas de artillería para defenderse de los ataques de la autoridad española. Don Bruno Mauricio de Zabala, Gobernador del Río de la Plata, mandó entonces contra los franceses un destacamento de tropas á las órdenes del capitán don Martín de Echaurri, quien sostuvo con los contrabandistas una verdadera batalla, obligándolos á reembarcarse tan precipitadamente, que dejaron en poder de los españoles el corambre robado y toda su artillería.

**Popham (Home).**—(Véase INVASIÓN INGLESA, PRIMERA.)

**Portugal (Tratado de límites con).**—La guerra traída al territorio de la Provincia Oriental por las armas del rey de Portugal, había continuado azotando al país, fomentada, por desgracia, por los que debían, por su identidad de

origen, de idioma y de sistema, favorecerlo. En todo el resto del año 17, Artigas había perseverado en la lucha con el enemigo, defendiendo el terruño codiciado contra el adueñamiento extranjero.

Dos años habían corrido desde la ocupación militar de la plaza de Montevideo por las tropas portuguesas, y el mismo tiempo había transcurrido desde que la campaña en armas resistía al conquistador con varia fortuna. Lecor creyó llegada la oportunidad de sacar tajada apetitosa para S. M. F. haciendo á un lado simulaciones, poniendo en ejercicio lo más esencial de sus instrucciones, en lo relativo á formar del territorio Oriental una capitanía con gobierno separado, en cuanto conviniera á la seguridad de sus fronteras, fijando la línea divisoria entre ambas Capitanías, la de Montevideo y la del Río Grande del Sud.

El Cabildo de Montevideo, complaciente con el Barón de la Laguna, á la vez que interesado en que se llevase á cabo la obra meritoria del establecimiento de un faro en la Isla de Flores, de innegable necesidad para la navegación del Plata, se creyó facultado para celebrar un convenio secreto con el General Lecor, por el que aparecía proponiéndole ceder á la Capitanía de Río Grande de San Pedro del Sud el territorio comprendido entre la antigua demarcación y una línea que empezaría en la mar, á una legua del SO. y NO. del fuerte de Santa Teresa, siguiendo al NO. del fuerte San Miguel, continuando hasta la confluencia del arroyo de San Luis, incluyéndose los cerros de San Miguel. De allí seguiría la margen occidental de la laguna Merín, según la antigua demarcación. Continuaría como antes por el río Yaguarón, hasta las nacientes del Yaguarón Chico, y siguiendo el rumbo del NO., continuaría en línea recta al Paso de Lazcano en el río Negro. Después continuaría por la antigua divisoria hasta Itaguatiá, costeano desde allí al NO. en de-rechura á las nacientes del Arapey, cuya margen izquierda seguiría hasta la confluencia en el Uruguay, debiendo ser esos los límites de ambas Capitanías.

En cambio de esa cesión de territorio, debía Lecor con-

donar las cantidades que había suministrado al Cabildo por ese empréstito en sus oficios, y concurrir también con las sumas de dinero y demás auxilios que necesitase el Real Consulado para activar la obra del faro de la Isla de Flores, en el menor tiempo posible.

Prescindiendo de entrar en apreciaciones sobre si el Cabildo proponente estaba facultado para hacer esas concesiones de territorio, máxime cuando la desmembración de parte de él comprendía á un distrito que tenía su Cabildo propio, y por consiguiente si era legal, válida la cesión acordada en el convenio reservado celebrado entre aquella Corporación Municipal y el Barón de la Laguna, Capitán General de la provincia por la gracia de S. M. Fielísima, vamos á transcribir aquí aquel documento histórico:

#### CONVENIO SECRETO

Celebrado entre el Cabildo de Montevideo y el General Lecor, jefe de las tropas portuguesas que ocupaban esta plaza, relativo á la cesión de una parte del territorio de la provincia Oriental inmediata á la frontera, en compensación de los gastos necesarios para la construcción de la torre y fanal de la Isla de Flores.

#### ACTA RESERVADA

En la ciudad de San Felipe y Santiago, á treinta de Enero de mil ochocientos diez y nueve: El Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos miembros son, á saber: el señor Brigadier de los Reales Ejércitos, Alcalde Ordinario de primer voto, y Gobernador Intendente de esta provincia, don Juan José Durán, el señor Regidor decano don Juan Correa, el señor Alcalde de provincia, don Agustín Estrada, el señor Regidor Alguacil Mayor, don Juan Francisco Giró, el señor Regidor Fiel Ejecutor, don Juan Méndez Caldeira, Lorenzo Pérez, el señor Regidor Juez de Policía, don Francisco Joaquín Muñoz, el señor Regidor Juez de Fiestas, don José Ál-

varez y el Caballero Síndico Procurador General de Ciudad, don Gerónimo Pío Bianqui, se reunió en la sala de sus sesiones para tratar de asuntos de interés público, según sus instituciones, como lo ha de costumbre, presente el infrascripto Secretario. En este estado mandaron traer á la vista la comunicación pasada en virtud de acuerdo del 15 del presente al Ilmo. y Excmo. señor Barón de la Laguna, Capitán General de esta Provincia y la Capitanía General del Río Grande de San Pedro do Sul, cediendo los terrenos que quedan en ella á favor de dicha Capitanía, con calidad de auxiliar el Superior Gobierno con dinero y demás recursos la ejecución y conclusión pronta de la obra del fanal en la Isla de Flores, sin cuyo establecimiento no puede prosperar el comercio del Río de la Plata, siendo dicha comunicación á la letra como sigue:

« Ilmo. y Excmo. señor. — Cada día tristes experiencias nos enseñan la urgente necesidad de establecer el fanal en la Isla de Flores, cuyo proyecto se ha emprendido bajo la respetable protección de V. E. — « El desgraciado naufragio de la zumaca « Pimao », que acababa de sumergirse sobre el Banco Inglés en su regreso de Maldonado con más de cincuenta personas, y con crecidos intereses, ha cubierto de luto á esta ciudad, y los gemidos de las familias que han quedado por la muerte de sus hijos y esposos en la más horrible huerfanidad, penetran el corazón de todas las almas sensibles. El Cabildo entre sus meditaciones por la felicidad de la Provincia que representa, busca con anhelo algunos arbitrios capaces de sufragar á las crecidas erogaciones de aquel grande, útil y necesario establecimiento, para que conclúda la obra con la prontitud que demanda la voz de la humanidad, no vuelvan á repetirse escenas espantosas que arruinan el país con perjuicio de los intereses de la nación. Hasta ahora en la ejecución del proyecto todo camina con una lentitud afligente por falta de recursos para emprender las operaciones con la rapidez que sería de desear.

« En esta situación desagradable se le ha ocurrido al Cabildo un pensamiento que si merece la aprobación de V. E., sería



tal vez el único que allanando aquellos inconvenientes podría dar impulso á las obras del fanal, y asegurar á V. E. y al Cabildo la gloria de la conclusión de un establecimiento, el más útil á los intereses de la parte Oriental del grande Río de la Plata.

« V. E. sabe que los límites que separan esta Provincia de la del Río Grande de San Pedro do Sul, no están bien demarcados, y que la línea divisoria de ambos territorios podría rectificarse con utilidad común. Basta examinar el plano geográfico de dichas provincias para convencerse de esta verdad. Si la línea de demarcación se tirase por los puntos que indica la naturaleza de los terrenos, ríos y montañas de sus inmediaciones, desaparecería la confusión de límites, que ha dado mérito á tanta desavenencia, y resultando un «superávit» á favor del Río Grande de San Pedro del Sud, podría V. E. hacer un beneficio considerable á aquel territorio con la nueva agregación de preciosos campos, y á esta Provincia con la indemnización de los valores respectivos á la parte cedida. Este Cabildo, como sabe V. E., fué electo por todos los pueblos, representa sus derechos, y conservando todavía sus poderes para promover lo que convenga á su prosperidad común, se cree autorizado en el estado presente de las cosas para intervenir y ejecutar lícitamente la permuta ó cesión de una pequeña parte del territorio limítrofe, cuando sus productos hayan de invertirse con gran utilidad del país en algún establecimiento de importancia. Ninguno puede ser comparable al del fanal de la Isla de Flores; y por eso el Cabildo propone á V. E. la demarcación de la línea de ambos territorios sobre las bases y con las combinaciones siguientes :

« Primera.— La línea divisoria por la parte del Sud entre las dos Capitanías de Montevideo y Río Grande de San Pedro del Sud, empezará en la mar á una legua SE. y NO. del fuerte de Santa Teresa, seguirá al NO. del fuerte de San Miguel, continuará hasta la confluencia del arroyo San Luis, incluyéndose los cerros de San Miguel.

« De allí seguirá la margen occidental de la laguna Me-

rín, según la antigua demarcación, continuará antes por el río Yaguarón hasta las nacientes del Yaguarón Chico, y siguiendo el rumbo de NO. en derechura de las nacientes del Arapey, cuya margen izquierda seguirá hasta la confluencia en el Uruguay, dividiendo los límites del territorio de ambas Capitanías según se indica con más exactitud en el plano topográfico que presentamos á V. E.

«Segundo.—Si V. E. se digna aceptar la cesión de territorio que se agrega bajo la indicada demarcación, á la Capitanía del Río Grande de San Pedro, se obligará esa superioridad á garantir las propiedades particulares de los vecinos hacendados en el terreno cedido; porque la cesión sólo deberá entenderse con respecto al dominio jurisdiccional relativamente al territorio de las dos provincias y á la fortaleza de Santa Teresa y fuerte de San Miguel, que atendido el mal estado en que se hallan, y las relaciones políticas de ambas Capitanías deben considerarse como inútiles á esta Provincia en todos respectos.

«Tercero.—En el caso de merecer la proposición el «fiat» de esa superioridad, se obligará V. E., por vía de indemnización de los valores del territorio cedido, á condonar á este Cabildo las cantidades que le dió V. E., por vía de empréstito á su entrada en esta plaza para las atenciones y establecimientos públicos; y también con las sumas de dinero y demás auxilios que necesite el Real Consulado para activar y concluir la grande obra del fanal de la Isla de Flores en el menor tiempo posible. El Cabildo, señor excelentísimo, sólo encuentra este recurso como el único para proporcionar arbitrios bastantes á la ejecución de un proyecto, en que interesan todos los ramos de la prosperidad pública del país: la navegación, el comercio, la población, la industria y la pastoría; cree que está en los principios de su deber sacrificar una pequeña parte de la vasta extensión de este territorio á la felicidad general de la Provincia; se considera autorizado para este compromiso en virtud de los poderes que le confiaron los pueblos, por la situación política en que los constituyó la revolución, y que hasta ahora no

le fueron revocados, ni por los representados, ni en fuerza de las variaciones de las circunstancias que se han sucedido desde la revolución, en que se declararon estas provincias independientes de su antigua metrópoli. Si V. E. quiere secundar los votos del Cabildo aceptando la cesión de territorio indicado en la nueva línea demarcada, bajo las expuestas condiciones, el Cabildo tendrá la satisfacción de haber hecho un beneficio inestimable á los pueblos que lo constituyeron; y los pueblos constituyentes un motivo más de gratitud á la generosa protección del gobierno portugués, bajo la sabia dirección de V. E., para extender sus actas en el caso que el pensamiento propuesto sea digno de la acogida de V. E.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala Capitular de Montevideo, á quince de Enero de mil ochocientos diez y nueve.—Ilmo. y Excmo. señor.—Juan José Durán.—Juan Benito Blanco.—Juan Francisco Giró.—Juan Correa.—Agustín Estrada.—Juan Méndez Caldeira.—Lorenzo Justiniano Pérez.—Francisco Joaquín Muñoz.—José Álvarez.—Gerónimo Pío Bianqui.—Ilmo. y Excmo. señor Barón de la Laguna, Capitán General de esta Provincia.»

Y enterados que fueron de su contenido, se leyó á continuación la respuesta de S. E. el expresado Barón de la Laguna, Capitán General de esta Provincia, cuyo tenor es cómo sigue:

«Excmo. señor.—Convengo desde luego en las proposiciones de V. E., sobre la nueva línea divisoria entre esta Capitanía y la del Río Grande de San Pedro do Sul, con todas las condiciones que V. E. expone en su oficio del 15 del mes que rige, y me es satisfactorio emplear las facultades que me ha conferido mi soberano para dar á V. E. y á los pueblos de esta Banda Oriental un nuevo testimonio de mis deseos de hacer cuanto esté al alcance de mi autoridad por el bien y felicidad de toda la Provincia. Puede V. E. extender sus actas á la mayor brevedad, insertando en ellas esta comunicación, en que se obliga este Superior Gobierno á contribuir en remuneración del terreno cedido en

la nueva demarcación, y de las fortalezas arruinadas de Santa Teresa y San Miguel, con el dinero y demás auxilios que se necesiten para llevar á cabo la grande é importante obra del establecimiento de una farola en la Isla de Flores, tan necesaria para la seguridad de la peligrosa navegación del río, como útil á los intereses del comercio y de la prosperidad pública. Yo espero que V. E. se sirva remitirme por duplicado copia de las actas que se extiendan sobre el particular para remitir á la corte, á fin de que aprobada esta Convención por Su Majestad, se proceda á formar la nueva línea que ha de fijar los límites de ambas Capitanías, desapareciendo la incertidumbre y confusión que ocasionó en otro tiempo contestaciones desagradables.

« Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, treinta de Enero de 1819.—Barón de la Laguna.—Excmo. Cabildo y Ayuntamiento de esta ciudad de Montevideo.»

Con cuyo conocimiento dijeron que en uso de los derechos, acciones y facultades que creían pertenecer á este Ayuntamiento, delegados de los pueblos en situación que las circunstancias políticas habían reasumido en ellos de hecho las altas atribuciones jurisdiccionales de todo el territorio de la Banda Oriental, y no revocados ni por sus instituyentes, ni en fuerza de la ocupación interina de las tropas de S. M. Fidelísima, y cierto el Cabildo de la necesidad de hacer un pequeño sacrificio á una grande utilidad en favor de toda la provincia, utilidad permanente é invariable en cualquier caso de la fortuna, se obliga del modo más solemne y legal á ceder á favor del territorio de la Capitanía General de Río Grande de San Pedro do Sul y del dominio de Su Majestad Fidelísima, la fortaleza de Santa Teresa y el fuerte de San Miguel, en su estado actual de ruina, con todo el territorio que se comprende entre la antigua línea divisoria y la nueva demarcación del quince (15) del presente Enero, y que van señalados en el plano geográfico, con las obligaciones á que se liga el Superior Gobierno á nombre del Soberano de contribuir por vía de indemnización con el dinero y demás auxilios necesarios para emprender y con-

cluir la importante obra del fanal de la Isla de Flores, á la mayor brevedad posible, bajo la dirección del Consulado, y de que se incluirán en la dicha indemnización también las cantidades que adeuda este Cabildo á la Tesorería Real por vía de empréstito, quedando chancelados todos los créditos anteriores, y pasándose por S. E. los avisos oportunos á las oficinas correspondientes, para la chancelación de los respectivos libros. En cuya virtud, y para constancia de este convenio mandó el Excmo. Cabildo, que se extendiese esta « Acta reservada, » y se pasasen con oficio copias por duplicado al Ilmo. y Excmo. señor Barón de la Laguna, Gobernador y Capitán General de esta Provincia, para los efectos convenientes. Con lo cual, y no siendo para más el presente Acuerdo, lo firmó S. E. conmigo el Secretario de que certifico.—Juan José Durán.—Juan Benito Blanco.—Juan Correa.—Agustín Estrada.—Juan Francisco Giró.—Juan Méndez Caldeira.—Lorenzo Justiniano Pérez.—Francisco Joaquín Muñoz.—José Álvarez.—Gerónimo Pío Bianqui.—Francisco Solano Antuña (Secretario).

La demarcación de límites designada en el precedente convenio, fué ejecutada en los meses de Septiembre y Octubre del mismo año de 1819 por don Prudencio Murguiondo, diputado del Cabildo de Montevideo, y don Juan Bautista Álvarez Porto, encargado al efecto por el Conde de Figueira, Capitán General de la entonces Capitanía de San Pedro de Río Grande.

No tenemos constancia de que el convenio hubiese sido nunca ratificado por el rey de Portugal.

Al contrario, el siguiente documento prueba que no se consideraba como un pacto libre, de dos poderes capaces de tratar, sino como un arreglo impuesto por el jefe del ejército de ocupación, al Cabildo.

TRADUCCIÓN.—« Ilmo. y Excmo. señor:—Pareciéndome importante para el buen servicio de S. M. lo que V. E. me dice en su confidencial de 4 de Diciembre del año próximo pasado, sobre las ventajas que tendría la divisoria, de que allí se trata, se principiase en la Angostura; y hallándose que á

más del inconveniente de estar practicadas las diligencias por los diputados, por separado, no tiene la última, relativa á la corriente del Arapey, toda la necesaria validez, pues que siendo esencial para proceder en tales asuntos, que el terreno sea el desmonte anclado y hecho por aquella operación, material el auto, material posesivo, el auto celebrado sobre aquel particular muestra que tal circunstancia fué omitida; tengo la honra de enviar á V. E. el incluso único auto, á que hice reducir los cuatro que fueron formados por aquella ocasión, y que ya va firmado por el diputado de este Excmo. Cabildo don Prudencio Murguiondo, para que V. E. dignándose mandarlo también firmar por el diputado por parte de V. E., Juan Bautista Álvez Porto, en el lugar indicado con una línea de lápiz—tenga la bondad de ratificarlo en el lugar marcado con dos líneas de lápiz—con la firma de V. E., para que, á vuelta del portador, sea ratificado por el Excmo. Cabildo, y confirmado por mí, y quedamos finalmente «descansados» á este respecto, no sirviendo de inconveniente el haber V. E. ya enviado á S. M. copias de las diligencias pasadas, porque sólo tendrán validez las que así quedan reformadas; lo que espero sea de su regio agrado.

«La data de la ratificación por V. E. es relativa á el tiempo ordinario, para que entre nosotros pudiese haber conocimiento recíproco de lo que los diputados hayan practicado; y para que pueda mandarse un ejemplar auténtico á S. M., y firmar otro igual, que levante dificultades para el futuro, remito dos ejemplares del auto reformado para el fin que á V. E. he expuesto, y haré limpiar las señales de lápiz después que ellas no sirvan.

«Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Marzo 9 de 1820.—Ilmo. y Excmo. señor Conde de Figueira.» — Barón de la Laguna.

Siendo concerniente al asunto, creemos conveniente no omitir las siguientes notas, aunque de fecha anterior á la que antecede.

« Ilmo. y Excmo. señor:

« Inklusas y en copias notificadas tuvo este Cabildo la honra de dirigirle á V. E. por duplicadas las actas que celebró con el objeto de adelantar y concluir el fanal de la Isla de Flores, bajo las condiciones y pactos á que suscribió V. E. en razón de la línea divisoria nuevamente acordada para esta Provincia y la limítrofe del Río Grande de San Pedro del Sud; y se espera que consiguientemente recabará V. E. con ellas la aprobación Soberana.

« Dios guarde á V. E. muchos años.—Sala Capitular de Montevideo, Febrero 5 de 1819.—Juan José Durán.— Ilmo. y Excmo. señor Barón de la Laguna. »

NOTA RESERVADA

« Habiéndose acordado una nueva línea divisoria entre esta Capitanía y la del Río Grande de San Pedro del Sud, era llegado el caso de proceder á su demarcación y deslinde, dando al Río Grande, ó á quien lo representara, posesión judicial y solemne de los terrenos que á su favor resultan. —Para esto delibera el Ayuntamiento como representante de la Provincia Oriental diputar á una persona capaz de semejante comisión—y habiendo merecido usted la elección, estaba el Cabildo suficientemente persuadido de su oficiosidad, para detenerse en indagar cuál fuese su disposición. Contándola siempre favorable, le mandó expedir el diploma incluso, cuya misión impondrá á usted bastantemente; celebrando en seguida nuevo acuerdo sobre las asignaciones de su diputación merecerá la conformidad superior, y se espera muy pronto se entregarán á usted, por la Caja de la Provincia y por vía de gratificación, quinientos pesos, para su primer apresto, y sucesivamente en calidad de dietas doscientos pesos cada mes vencido, desde el día de su despacho.

« El Ayuntamiento quisiera haber llenado en esto un deber, pero en cualquier caso aguarda de usted el mejor desempeño; y al efecto le encarga que al instante se presente

al Excmo. señor Barón de la Laguna, tanto para recibir lo destinado á su habilitación, cuanto las superiores órdenes é instrucciones de aquel jefe; además de la que á nombre de este Cabildo dará á usted el Síndico Procurador General don Gerónimo Pío Bianqui, quien para comunicárselas le espera.

« Dios guarde á usted muchos años.—Sala Capitular de Montevideo, Mayo 29 de 1819.—Gerónimo Pío Bianqui.— Señor don Prudencio Murguiondo. »

Cumple aquí, por incidencia, una observación pertinente á los campos de la referencia en la época del negociado.

El Barón de la Laguna convino con el Cabildo de Montevideo, que en pago de lo adeudado á los lusitanos por gastos de la pacificación del país se darían, como se dieron, los campos desocupados situados entre el Cuareim y Arapey, los cuales no había entonces quién los poblase, por ser un receptáculo de ladrones, mezclados con los charrúas y minuanes. Realizado el convenio, se trató de poblarlos con brasileros, para lo cual se demarcaron los límites previamente por los diputados de ambos gobiernos, y pasados los años sin que apareciese oposición ni contradicción, el gobierno brasilerero mandó distribuirlos.

La guerra que sobrevino el año 25, obligó á los pobladores á abandonarlos, y en esa situación permanecieron hasta el año treinta y tantos. En 1835, queriendo algunos repoblarlos, dirigieron una solicitud al gobierno, por medio de don Juan Antonio Espirati, receptor del Salto.—El Presidente contestó que no había inconveniente en que los limítrofes viniesen á poblar sus campos, y que los que no tuviesen podrían ocupar los que hallasen baldíos, y pedirlos después al gobierno, á cuyo efecto se impartieron órdenes al mayor Berdún, comandante de frontera, para que los dejase pasar con sus intereses (1).

**Prado Maldonado (Manuel de).**—Gobernador que

(1) La documentación que antecede y las apreciaciones respectivas pertenecen al *Compendio de historia* del señor don Isidoro De-María, de donde las tomamos.





JOSÉ DE BUSTAMANTE Y GUERRA



fué del Río de la Plata desde 1700 hasta 1703, en que le sucedió don Alonso Juan de Valdés Inclán. Llegó á Buenos Aires en circunstancias de estar amenazada esta ciudad por una armada dinamarquesa, que no consiguió sus designios gracias á las precauciones de este funcionario. También desbarató, mediante el empleo de las armas, la confederación lusitana-charrúa formada para combatir á los castellanos.

**Prensa é Imprenta en el Uruguay.**—(Véase IMPRENTA Y PRENSA EN EL URUGUAY.)

**Primeros patriotas (Los).**—Acerca de quiénes fueron los *primeros patriotas* que en el año 1811 se sublevaron contra el gobierno colonial, véanse en el tomo I las págs. 126 á 129 y 300 á 302.

**Protector de la libertad de los pueblos.**—Éste fué el título otorgado á don José G. Artigas por el Cabildo de Montevideo, imitando en esto á las provincias de Entre Ríos, Córdoba, Corrientes y Santa Fe, que ya se lo habían discernido, por más que el caudillo oriental jamás lo usara. Pero en este caso no sólo no lo usó, sino que se negó á aceptarlo, dirigiendo á aquella corporación, con fecha 24 de Febrero de 1816, una comunicación en que decía: « Los títulos son los fantasmas de los Estados, y sobra á esa ilustre corporación tener la gloria de sostener su libertad. Enseñemos á los paisanos á ser virtuosos. Por lo mismo, he conservado hasta el presente el título de un simple ciudadano, sin aceptar la honra con que el año pasado me distinguió el Cabildo que V. E. representa. Día vendrá en que los hombres se penetren de sus deberes y sancionen con escrupulosidad lo más interesante al bien de la provincia y honor de sus conciudadanos.—Purificación, Febrero 24 de 1816.—*José Artigas.*—Al muy ilustre Cabildo de Montevideo.»

**Puertas (Impuesto sobre).**—El 11 de Febrero de 1797 se recibió del mando de la gobernación de Montevideo don José de Bustamante y Guerra, Brigadier de la Armada, hombre de ideas levantadas y progresistas, franco y emprendedor, honesto é ilustrado, quien apenas llegó á esta ciudad se hizo cargo de sus necesidades y comprendió cuán

importante era la situación de su puesto, para aprovecharla fomentando el comercio y aumentando el tráfico. Madurados sus proyectos, convocó en cabildo abierto al vecindario de Montevideo, el que se apresuró á concurrir, oyendo de labios de su gobernador las ventajas de la higiene aplicada á la policía de la ciudad, y convencidos los asistentes de las razones aducidas por Bustamante, votaron sin dificultad la creación de un impuesto de un real por puerta, destinado á higienizar la población y mejorar las condiciones de su puerto. Para la realización de este proyecto hubo que vencer ante la corte de España las resistencias del Consulado de Buenos Aires, el que solicitaba que la ensenada de Barragán fuese el único punto del Río de la Plata que pudiese comerciar con países extranjeros; así quedaría anulada la importancia del puerto de Montevideo.

Muchas otras fueron las mejoras introducidas en el territorio oriental por este progresista funcionario, pudiendo contarse entre las principales la construcción del faro del Cerro, á la cual se opusieron también infructuosamente los habitantes y autoridades de Buenos Aires, pretendiendo que se anulara la cédula real de 1795, por la cual se declaraba la libertad del comercio, y que éste se efectuara solamente por la ensenada de Barragán, donde debería levantarse el faro proyectado: todas las poblaciones del Plata concurrirían para surtirse á dicho paraje, que vendría á ser el gran mercado de estas regiones. El monarca español, inspirándose en la razón y la justicia, denegó la solicitud de los bonaerenses en todas sus partes, y la farola se construyó como y donde deseaban los de Montevideo.

Á las mejoras enumeradas hay que agregar la prosecución de la obra de la Matriz, reedificación de la casa del Cabildo, allanamiento de los caminos en mal estado, construcción de un puente y varias alcantarillas, creación de un lavadero público y obras de salubricación en la ciudad, á la que se dotó de agua potable, de que carecía (1), todo lo cual fué fácil-

(1) Durante muchísimos años los habitantes de Montevideo se surtían de la fuente de Mascarenhas, única de agua potable que existía, pues la de los pozos del Rey, de la Aguada, era completamente salobre.

mente conseguido por Bustamante empleando el razonamiento que convence y atrae, y no la violencia que hace odiosa la autoridad del que manda.

Á la actividad é inteligencia de Bustamante se debe también la construcción del primer muelle, que permitía á las embarcaciones fondear á corta distancia de los embarcaderos, tomando tan gran incremento el comercio y la navegación, que en 1802 entraron en el puerto de Montevideo 188 buques de alto bordo y salieron 166 con igual destino, además de 648 procedentes de los ríos y 640 salidos, lo que da un total de 1288 embarcaciones dedicadas al comercio de cabotaje y 354 al de ultramar.

Por otra parte, la población aumentó al extremo de alcanzar á 40,000 habitantes, fundándose la Florida, Belén y Rocha, y la antigua reducción de indios chanás fué también durante su gobierno elevada á la categoría de «muy noble y valerosa y leal villa de Santo Domingo de Soriano y Puerto de la Salud del Río de la Plata.»

**Puertos (Su habilitación durante la dominación portuguesa).**—Durante los últimos años de la dominación española eran puertos habilitados para el tráfico comercial los de Montevideo y Colonia, y como de arribada el de Maldonado; pero en la época de los portugueses se dispuso hacer extensivo aquel beneficio á los de Viboras, San Salvador, Soriano y Mercedes, concediendo además á las embarcaciones de Buenos Aires el paso franco por el Uruguay. Determinaba también esta disposición, que lleva la fecha del 7 de Enero de 1819, que quedaban comprendidos en estas ventajas los buques de S. M. Británica.

**Punta de Santiago (Combate naval de).**—(Véase OPERACIONES MARÍTIMAS DE BROWN.)

**Purificación (Campamento de la).**—Á mediados de Mayo de 1815, el General Artigas fundó, á inmediaciones del Hervidero, el pueblo de la Purificación, y estableció allí su Cuartel General.

Purificación se convirtió bien pronto en un floreciente y animado centro de actividad humana. Allí creóse la primera

escuela de la Patria, á cargo de Fray José Benito Lamas, más tarde Vicario Apostólico.

El Cabildo remitió para ella algunos textos y útiles de enseñanza.

El General Artigas hizo levantar un oratorio para que asistiesen á él los creyentes y las tropas. Éstas concurrían á misa todos los días de fiesta.

Para ese fin, y á pedido suyo, le fueron remitidas una imagen y una caja de ornamentos.

Á poca distancia de la Purificación, más al Sur, se hallaba la meseta, lugar que ocupó Artigas, por ser elevado y dominante.

La meseta le servía de mirador ó de atalaya, pues desde la alta cima del cerro en que la instalara, distinguíase cualquier movimiento, por agua ó por tierra, á largas distancias, principalmente en la costa entrerriana.

Tiene cuarenta y cinco metros de elevación.

Con motivo de denuncias que recibió del Cabildo, el 23 de Junio (1815) escribió, desde dicho paraje, diciéndole:

«Debe V. S. tomar providencias sobre los europeos que se hallan en esos destinos, para reunirles con los demás que están formando un pueblo por mi orden. En seguida mande V. S., principalmente aquellos que por su influjo é intereses serán tenaces en hacernos la guerra, teniendo entendido que allí van á subsistir. Así no se les prohibirá que puedan conducirse, á su costa, con familias é intereses, los que quieran venir bajo alguna seguridad.

«Del mismo modo me remitirá V. S. cualquier americano que, por su obstinación, ó por otro grave motivo, fuese perturbador del orden social y sosiego público.

«Procure V. S. fijar la seguridad individual, expidiendo las órdenes convenientes, tanto en la ciudad como en la campaña, y castigando severamente al que fuese osado quebrantarla.»

El 4 de Agosto pasó otra nota al Cabildo Gobernador, reiterándole esas órdenes. En ella decía:

«Es de necesidad que salgan de esa plaza y sus extra-

muros, todos aquellos europeos que en tiempo de nuestros afanes manifestaron, dentro de ella, su obstinada resistencia. Tome V. S. las mejores providencias por que marchen á mi Cuartel General, con la distinción que, no debe guardarse consideración alguna con aquellos que por su influjo y poder conservan cierto predominio en el pueblo. *Absuelva más bien V. S. de esta pena á los infelices artesanos y labradores, que pueden fomentar el país y perjudicarnos muy poco con su dureza.*

«Igualmente, remítame V. S. cualquier americano que por su comportamiento se haya hecho indigno de nuestra confianza. Por ahora, pocos y buenos bastan para contrarrestar cualquier esfuerzo enemigo.»

Los confinados labraban la tierra. Con el importe de las cosechas, las cuales eran enviadas á Montevideo, se sufragaban los gastos de alimentación y de ropas ocasionados por los mismos. No se les hacía pasar por ninguna clase de castigos ni de privaciones.

Artigas solicitó del Cabildo el envío de útiles de labranza, y era el Estado el que se hacía cargo de los productos que se remitían á Montevideo, y de su venta.

De la Purificación remitía, además, el General Artigas, asatas, corambre, crin, sebo y maderas, que eran conducidos por las embarcaciones del Estado «Trinidad» y «San Francisco Solano».

El importe de su venta se destinaba á la compra de pertrechos bélicos.

Consecuente con su propósito de servir á la Patria, no sólo con las armas, sino también con el laboreo de las tierras, aumentó su plantel de colonia en Purificación con cuatrocientos indios abipones, incluso cuatro caciques.

Es de advertir que tenía allí también indios guaycurúes que había reducido.

Al Cabildo de Montevideo se lo participó, en términos patrióticos, por nota datada en su Cuartel General el 22 de Junio de 1816, y en ella le pedía la remisión de útiles de labranza, arados, picos, palas y hachas, «*para que empiecen*

*estos infelices, decía, á formar sus poblaciones y emprender sus tareas.»*

«Es también necesario, agregaba, que V. S. me remita semillas de todos los granos que se crean útiles y necesarios para su subsistencia.»

¿Y qué ha de extrañarnos, pues, que quien así obraba, labrase la tierra en su ostracismo, aunque en su ancianidad?

El presbítero Dámaso Antonio Larrañaga le visitó allí (1815), y cambió ideas con él respecto á la necesidad y conveniencia que existía de fundar una biblioteca pública en Montevideo.

Artigas acogió esa iniciativa con patriótico interés, lo nombró desde ese momento director del establecimiento á crearse y le facultó para que, de acuerdo con el delegado Barreiro, resolviesen lo que fuera pertinente.

El 25 de Mayo de 1816 se inauguró solemnemente esa biblioteca.

Escaseando los pertrechos de guerra, convirtió á la Purificación en un taller de armas y de municiones.

En efecto: no bastándole las que se recibían del Parque de Montevideo, allí se fundían balas, se componían armamentos y se reparaban los que se hallaban en mal estado.

El General Artigas no descansaba, pues, ni un instante para facilitar la defensa del suelo patrio.

Allí estuvieron detenidos, en calidad de prisioneros, el Barón de Hólemberg y catorce ó quince jefes y oficiales tomados en la acción de Espinillos, como también el General Viamont y veinte y tantos jefes y oficiales apresados en Santa Fe.

En ese paraje permanecieron durante largo tiempo, pero fueron puestos en libertad, bajo segura custodia, para volver de nuevo á combatir contra su propio libertador, como sucedió con el General Viamont.

En 1815, el nuevo Gobernador de Buenos Aires, queriendo propiciarse la voluntad de Artigas, cuya cabeza había sido puesta á precio por sus antecesores, le envió allí, engrillados, á siete de los jefes alvearistas que más se halla-



ban comprometidos por su desafecto al Jefe de los Orientales. Entre ellos figuraba el General don Antonio Díaz, entonces mayor de Húsares, guías del Ejército.

El General Artigas les hizo quitar los grillos, tratólos afablemente y los devolvió con este patriótico mensaje: «*El General Artigas no es verdugo.*»

Díaz y sus compañeros, lo mismo que Hølemberg, Viarmont y los jefes y oficiales que á éstos acompañaban, pudieron dar fe de las calumnias de que entonces, y hoy mismo, se hace víctima al precursor de la Independencia Nacional; y es de notarse que mientras se ataca rudamente al Jefe de los Orientales, olvidan sus detractores importantes sucesos desarrollados en su propio país, ó hechos que atañen á alguna de sus figuras históricas más culminantes.

Olvidan que mientras Artigas luchaba por la independencia de su patria, el ilustre Rivadavia se afanaba por encontrar una testa coronada á quien poner al frente de los destinos del Río de la Plata; olvidan que Pedro José Agrelo publicó, en Baltimore, un brulote contra Puigredón; que Güemes, que tanto había luchado por su patria, fué tratado, al morir, por la *Gaceta Oficial*, de facineroso; que Lord Cochrane calificó de bandido y de bribón á San Martín, ¡á San Martín, que fué gloria de su patria y de América!; olvidan, en fin, que don Domingo Faustino Sarmiento, una de las más altas ilustraciones de su tierra, hizo cortar la cabeza al Chacho, y que hasta poco antes de descender al sepulcro se vanagloriaba de haberla mandado exhibir en una plaza pública.

La gratitud nacional, en cambio, ha levantado allí un monumento que recuerda al pueblo y al viajero que en aquella histórica meseta ha palpitado el amor á la patria en el noble corazón del patriarca de nuestras libertades.—*Setembrino E. Pereda.*

## Q

### **Quebrada de Belarmino (Combate de la).**—

Después del ruidoso triunfo de Artigas sobre las huestes portuguesas en Santa María ó Guairapuitá Chico el 14 de Diciembre de 1819, el enemigo emprendió la retirada, y deseoso Latorre de efectuar una activa persecución contra ellas, desprendió al comandante don Pedro González con 400 hombres para que así lo hiciese, pero éste vióse obligado á retroceder é incorporarse á la vanguardia del ejército patriota, pues las fuerzas lusitanas eran muy superiores á las de González. Resolvióse, una vez reunidos, ir sobre los invasores que habían acampado en el paraje llamado *Quebrada de Belarmino*; pero éstos, conociendo las intenciones de los patriotas, se ocultaron en la quebrada, dejando que coronasen las alturas solamente pequeñas partidas. Creyeron los artiguistas que éstas eran las únicas fuerzas portuguesas y cayeron impetuosamente sobre el enemigo, que, saliendo entonces de la quebrada por diferentes puntos, su grueso cargó sobre el centro y lo deshizo completamente, para caer luego sobre los flancos y obtener mediante esta sorpresa un triunfo que costó á los patriotas 400 hombres, entre los que figuraban los mejores guerrilleros de Misiones, como Ticuarrey, Lorenzo Artigas, Juan de Dios y otros. Este suceso, precursor de la célebre batalla de Tacuarembó, tuvo lugar en Enero de 1820 y debilitó extraordinariamente para el subsiguiente encuentro el ejército que mandaba don Andrés Latorre.—(Véase TACUAREMBÓ, BATALLA DE.)

**Queguay (Combate del).**—(Véase tomo. I, págs. 66 y 67.)

**Queguay Chico (Acción del).**—« Antes de emprender su marcha al Hervidero — dice un autor contemporáneo — destacó Curado á Bentos Manuel con 500 hombres sobre el

*Queguay*. El 4 de Julio (1818) logró sorprender una división de 1200 hombres que se hallaban sobre la margen izquierda del *Queguay Chico*, á las órdenes del mismo Artigas y de Latorre (Andrés). Bentos Manuel penetró en el campo á las 4 de la mañana con 100 hombres por su flanco, logrando envolver más de 800 de infantería, que huyeron al monte, y cuando el día facilitó la luz, Bentos Manuel era dueño de todo, hasta de dos piezas de artillería, municiones, equipajes, etc.

« En esta jornada se apoderaron los portugueses de don Miguel Barreiro y de su esposa. Á las 8 de la mañana apareció Rivera con 800 hombres de caballería sobre el campo, sorprendió á Bentos Manuel y pudo remediar el mal causado. Bentos Manuel perdió sus caballadas y tuvo que retirarse hasta el Daymán. »

El señor Arreguine dice que Barreiro fué á la sazón librado por Rivera, pero esta afirmación es errónea, pues Barreiro fué inmediatamente trasladado á Montevideo por los portugueses. (Véase tomo I, pág. 396.)

## R

**Rabón (Retirada del).**— « Después de la sorpresa del *Queguay Chico* (véase este título) se había retirado Artigas en dirección del Este, donde trataba de reforzar su ejército para operar contra las fuerzas de Curado.

« El general portugués había movido su campo siguiendo la costa del Uruguay el 29 de Septiembre con todas las tropas de su mando, y el 3 de Octubre se hallaba en la barra del *Rabón*, arroyuelo que desagua en el río Negro.

« Observado este movimiento por Artigas, destacó contra él á Rivera, al frente de 600 hombres y órdenes de sorprender al enemigo.

« Malograda esta operación por la extrema vigilancia de

los portugueses, vióse obligado á emprender su famosa *retirada del Rabón*, atacado por más de 2000 hombres de excelente caballería riograndense.

« Este movimiento retrógrado se inició al salir el sol y terminó á las 4 de la tarde, habiendo hecho Rivera en este espacio de tiempo una marcha de más de 12 leguas con la sola pérdida de 12 soldados y dos oficiales.

« Contemporáneamente con este hecho notable de armas, habían tenido lugar en el Este algunos pequeños combates sostenidos por partidas aisladas de patriotas que provocaban al enemigo á la pelea agrupándose en pequeñas divisiones, mientras no llegaba el momento de emprender las grandes operaciones.

« En uno de estos encuentros cayeron prisioneros Bernabé Rivera y Manuel Artigas, dos golpes sensibles que recibió el jefe de los orientales, que iba perdiendo uno tras otro los oficiales de su afección.

« En estas operaciones se pasó el año 1818, cuyo último día halló á Artigas preparando los elementos con que debía emprender su campaña definitiva (1). »

**Rademaker (Tratado).**—(Véanse las págs. 107 á 113 del tomo I, artículo titulado ARMISTICIO CON LOS PORTUGUESES.)

**Ramírez (Francisco).**—Caudillo entrerriano de gran valor, que hizo causa común con Artigas cuando éste declaró la guerra al gobierno centralista de Buenos Aires, conservándose fiel al Libertador hasta la Convención del Pilar. Desvinculado de Artigas, éste pasó á Entre Ríos después de la batalla de Tacuarembó y luchó con su antiguo teniente (véase ARTIGAS, ÚLTIMAS CAMPAÑAS DE), que tuvo la suerte de derrotarlo, obligándolo á refugiarse en el Paraguay. Antes de estas victorias, *Ramírez* había tomado el título de «Supremo Entrerriano», y vencido el Libertador uruguayo se proclamó jefe supremo de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, proyectando además llevar la guerra al Paraguay, de

(1) Santiago Bollo: *Manual de Historia*.

cuyo proyecto desistió. Aliado á otros caudillos unas veces, y otras solo con sus soldados, sostuvo sangrientos combates con diferentes provincias, hasta su muerte, que queda relatada en la nota puesta al pie de la pág. 241 del tomo I de la presente obra.

**Ramón (Juan Álvarez).**—Uno de los episodios del viaje de exploración de Gaboto por el río de la Plata y sus afluentes, es el descubrimiento del río Uruguay por cierto capitán llamado *Juan Álvarez Ramón*, que después de haber remontado una parte de esta poderosa corriente de agua, naufragó en viaje de retorno, viéndose obligado á dividir la expedición en dos porciones: una que descendió el río en un bajel, y otra que por tierra seguía paralelamente la marcha de los primeros; pero habiendo aparecido los indios yarós y charrúas los acometieron, yendo caminando por la costa, y peleando con ellos mataron al capitán *Ramón* y á algunos soldados, y los que quedaron se vinieron en el bajel á incorporarse á Gaboto. Esta versión, inventada por Ruy Díaz de Guzmán, ha sido admitida por todos los historiadores modernos y algunos de los antiguos, sin tomarse el trabajo de comprobarla, pero en la actualidad este acontecimiento es muy dudoso: 1.º porque entre los expedicionarios que acompañaban á Gaboto no aparece ningún capitán de ese nombre, aunque no falta quien lo afirme, sin que hasta ahora haya podido probarlo (1); 2.º porque ni la documentación oficial ni oficiosa de aquella época hacen ninguna alusión á este acontecimiento, de suma importancia si fuese cierto; 3.º porque si Grajeda se quedó en San Salvador con los buques de mayor calado y Gaboto se internó en el Paraná con los demás, ¿en qué embarcación remontó el Uruguay *Álvarez Ramón*? (2) De cualquier modo, este

(1) C. L. Fregeiro: *La historia documental y crítica*. La Plata, 1893.

(2) Entre los capitanes que mandaban las naves de Gaboto no se encuentra el nombre de *Juan Álvarez y Ramón*; tampoco se encuentra entre los empleados principales y secundarios, ni en la nómina de los hijosdalgo y personas que con Gaboto vinieron, que publica Herrera, Luis Ramírez, en su minuciosa carta, tampoco menciona el nombre de *Álvarez y Ramón*, ni la exploración, ni el suceso en que se dice fué víctima, ni la pérdida del navío,—acontecimiento muy importante en aquellas circunstancias.—Ninguno de los antiguos historiadores

hipotético personaje no ha podido ser nunca el descubridor del río Uruguay, pues ya lo había explorado en 1520 Juan Rodríguez Serrano, capitán de la flota de Magallanes; ni mucho menos ha debido erigirse un monumento á la memoria de un ser que tal vez no haya existido y á una gloria que legítimamente corresponde á otro explorador, sancionando inconscientemente un verdadero error histórico.

**Reacción española en Montevideo.**—(Véase MONTEVIDEO, SEGUNDO SITIO DE.)

**Real Hacienda.**—(Véase HACIENDA REAL.)

**Reducciones.**—Convencido Hernandarias de que las fuentes de la riqueza de un país, su prosperidad y sosiego debían buscarse en el trabajo honesto y metódico, y no en la explotación de imaginarios tesoros, pensó tal vez que el mejor modo de aprovechar la fertilidad de las comarcas uruguayas sería poblándolas de abundantes y variadas haciendas: de este modo, si sus proyectos de dominar el Uruguay por medio de la conquista espiritual, alcanzaban el éxito á que él aspiraba, tanto los indígenas convertidos, como los españoles que se instalasen en estas dilatadas y semi-desiertas campiñas, dispondrían de copiosos medios de vida que asegurarían su estabilidad en ellas.

Fuesen éstas ú otras sus ideas, lo cierto es que él dispuso la conducción á estos campos de cien animales vacunos y una regular cantidad de caballos y yeguas; ganado que, embarcado en la costa argentina, se introdujo en la Banda Oriental por el paraje que desde entonces es conocido con el nombre de Ensenada de las Vacas, en el departamento de la Colonia.

«Éste es el origen de la riqueza pecuaria de la República, y á su respecto nada tienen que ver las ocho vacas y un toro que dicen que Pedro Goes, por mandato de su amo el rico paulista Pedro Gaete, llevó desde la capitanía portu-

confirma ó relata los episodios que cuenta Ruy Díaz de Guzmán. En las interrogaciones, declaraciones y referencias en el proceso que se formó á Gaboto, no hay una palabra de la que se infieran tales hechos. En fin, el estudio prolijo de los documentos hasta hoy conocidos no revela la posibilidad de tales sucesos.» (Eduardo Madero: *Historia del puerto de Buenos Aires*,)

guesa de San Amaro, después cambiada con el nombre de San Vicente, para el Paraguay; lo que dudamos por no hallar constancia cierta de semejante viaje, y mucho más considerando la distancia y los inmensos obstáculos que debía vencer; pero aun siendo cierto, esta tropilla tampoco hubiera tenido una rápida significación si no se traen desde el Perú hasta el territorio paraguayo las 1500 cabezas de ganado vacuno, las 200 yeguas y 2000 y pico de ovejas que introdujeron, por compromiso especial del Adelantado Ortiz de Zárate, los Nuño de Chaves y los Vera de Aragón, según lo hicieron constar por el recuento tomado por el justicia Pedro de Esquivel á su llegada á la Asunción,» — dice el señor Ordoñana.

Se deduce, pues, de lo expuesto, que la riqueza ganadera de la República tiene su origen en las haciendas directamente españolas que importó el primer Adelantado don Pedro de Mendoza, pues aunque Irala ordenase la despoblación de Buenos Aires en 1541 y no en 1538, como equivocadamente se viene diciendo, el ganado no fué extraído, ni era posible que lo fuese, ya que se había dispersado por las inmensidades de la pampa argentina.

Los primeros en aprovecharse de la existencia de los ganados mandados por Hernandarias fueron los indígenas; pero como éstos eran pocos y las haciendas muchas en virtud de su extraordinario aumento, es claro que el consumo no estaba en proporción con la insignificancia numérica de los consumidores.

Por otra parte, los ganados introducidos á la sazón en la Banda Oriental hicieron á los indígenas más bravíos y pujantes: primero, porque la abundancia de carne y la facilidad de adquirirla, en razón de que carecía de dueño y ningún valor tenía, les ahorra el penoso trabajo de la caza y de la pesca á que antes estaban sometidos; y segundo, porque el empleo del caballo les permitió efectuar rápidos movimientos, vadeando arroyos, cruzando campos y escalando sierras y cuchillas.

Con tan poderosos medios de movilidad, las tribus, antes

apartadas unas de otras, se buscaron, estrecharon más aún sus relaciones para luchar contra los españoles, ó se combatieron, concluyendo por dominar la más aguerrida y numerosa.

Es evidente que disponiendo los naturales de todos esos elementos más (caballos, vacas, etc.), y no habiéndolos podido dominar los primitivos descubridores y exploradores del territorio uruguayo, la conquista de estas comarcas se hizo después más difícil para los españoles, cuyas autoridades llegaron á comprender que sólo catequizando á los indios, como había propuesto Hernandarias, y creando numerosas poblaciones, conseguirían su propósito de absoluto predominio.

Estas consideraciones, los humanitarios deseos de Felipe III en favor de los indígenas y los discretos consejos dados por Hernandarias, decidieron á los gobernantes que le sucedieron, don Diego de Góngora (1618) y don Francisco de Céspedes (1624) á emprender la conquista pacífica del Uruguay, enviando á estas tierras á varios religiosos que inmediatamente se pusieron en comunicación con los charrúas primero y después con los chanás, cuya condición mansa favoreció la realización de sus planes.

Estos sacerdotes eran el Padre Fray Bernardo de Guzmán, el Padre Villavicencio y el Padre Aldao, quienes empezaron su predicación tratando de convertir al cristianismo á individuos de la tribu charrúa, pero no queriendo estos bárbaros dejar sus antiguas supersticiones, al poco tiempo abandonaron á los misioneros, volviendo á abrazar su grosera idolatría.

Convencidos los religiosos de la imposibilidad de catequizar á semejantes hordas, resolvieron aplicarse á la conversión de indios chanás, á quienes pudieron instalar en la Isla del Vizcaíno, en la desembocadura del río Negro, fundando en ella el 4 de Junio de 1624 la reducción de Santo Domingo de Soriano que subsistió en dicha isla por espacio de más de ochenta años, ó sea hasta 1708, en que el Gobernador don Manuel de Velazco y Tejada autorizó su traslación al paraje donde actualmente se encuentra.



Pero antes que esto sucediera se hizo necesaria la fundación de otras reducciones, y de aquí el origen de *Espinillo* (Dolores), *Víboras* y *Aldao*, no quedando actualmente rastros de las dos últimas, aunque se sabe que la de *Víboras* se hallaba situada en las inmediaciones del Carmelo y Nueva Palmira y la de *Aldao* correspondía á la actual jurisdicción del Rincón de Arroyo. Pero como la población indígena de estas agrupaciones era escasa, los misioneros provocaron una corriente de emigración española desde el Paraguay hasta dichas reducciones, la que se esparció por los campos de los actuales departamentos de Soriano y Colonia; de modo, pues, que estos inmigrantes, genuinamente españoles, desde que no había en ellos mezcla de sangre india, por más que procedieran del Paraguay, fueron los primeros colonos que se instalaron en el territorio uruguayo.

De esas reducciones, y en esas extrañas congregaciones, con más ó menos solución de continuidad, se formaron los elementos, humildes, si se quiere, de la sociabilidad uruguayo, y no de la mezcla de sangre indígena con mujeres capturadas á los españoles por las tribus del Uruguay, como dice incurriendo en craso error un historiador moderno, desde que semejantes capturas nunca se verificaron, pues los aborígenes de este territorio vivieron siempre alejados de todo contacto con los conquistadores y con poquísimo ó ningún trato con ellos, no pudiendo señalarse ni un solo caso que justifique la aseveración infundada del señor Bauzá.

En cuanto á la tribu de los *chanás*, cuyos indios sirvieron de base á las reducciones del Padre Guzmán, hace dicho que vivía en las islas del Uruguay contiguas á la desembocadura del río Negro, lo que es poco menos que imposible: 1.º porque esas islas son de muy escasa superficie territorial para contener las cien familias que formaban dicha tribu; 2.º en razón de que se inundan con la más mínima creciente, y 3.º porque si los *chanás* eran de condición tan pacífica como los describe la historia y tenían á los *bohanés* por el norte y á los *yarós* por el sur, de ninguna manera puede comprenderse que vivieran en tan inmediato y

continuo contacto tribus tan distintas en su carácter y costumbres, odiándose de muerte y guerreando á toda hora, como afirman algunos escritores.

Actualmente se sospecha que tales indios chanás no eran del territorio uruguayo, sino que constituían una encomienda traída de las comarcas del oeste por Fray Bernardo de Guzmán y demás religiosos que lo acompañaban, cuando se convencieron de que los charrúas eran del todo refractarios á la civilización; con cuya encomienda se instalaron provisionalmente en la isla del Vizcaíno, ya que el litoral del Uruguay estaba ocupado por otras tribus cuyo contacto, por lo temible y peligroso, habría anulado los esfuerzos de aquel grupo de abnegados sacerdotes.

Confirma la precedente sospecha la noticia que da Luis Ramírez, cuando, relatando su llegada á Sancti Spíritus, dice: «En la comarca de dicha fortaleza hay otras naciones, las cuales son Caracaras y Chanás, etc.» Además, otros documentos de la misma época dan siempre á los chanás acompañados de los timbúes, que nadie ha pretendido que sean orientales, y Diego García, el rival de Gaboto, los coloca entre los querandíes, caracaraes y atambúes; agregando que todas estas generaciones son amigas, están juntas y hácese buena compañía; lo que contradice la especie de que los chanás fuesen perseguidos por sus vecinos.

Téngase también presente que el idioma de los chanás difería profundamente del que hablaban las demás tribus del territorio oriental, como lo probó el sabio Larrañaga; de lo cual se deduce que estos indígenas no pertenecían á la gran familia guaraní.

Por último, en apoyo de esta reciente opinión, un inteligente escritor moderno sostiene que los chanás «eran indios de la margen derecha, ó sea de la occidental del Paraná, y que debieron ubicarse del Baradero del Norte, inmediatos á los timbúes y entreverados con ellos;» agregando el mismo autor que, al verificarse en 1678, en Buenos Aires, el empadronamiento de indios encomendados, manifestó «el capitán Hernando de Rivera Mondragón, poseer en primera vida la

encomienda de indios de nación *Chaná*, que eran originarios del pueblo y reducción del Baradero, y hoy (1678) están retirados en la otra banda de este río, de Santo Domingo de Soriano, y por no haberse hecho visita ni padrón nuevo de ellos, de muchos años á esta parte, no se sabe la cantidad cierta que son: hase entendido que tiene esta encomienda de ocho á diez indios de tasa.» Y dice el padrón de la referencia que «Antonio Romero, como marido y conjunta persona de doña Francisca Osorio de los Covos, posee en segunda vida otra encomienda de indios de *dicha nación*, que por la razón expresada están en la otra banda, y tampoco consta líquidamente los que son; se ha entendido extrajudicialmente, tiene seis indios de tasa.»

Se ve, pues, que estos indios eran originarios del Baradero, y que son los mismos que figuran como de la Banda Oriental, á pesar de que estas pruebas no son decisivas para asegurarlo, pero aun son menos convincentes las que hasta ahora tenemos, de que los chanás viviesen en las islas adyacentes á la margen izquierda del río Uruguay, por las razones que hemos aducido. Por consiguiente, hasta que no se estudie mejor esta cuestión, debemos abstenernos de afirmaciones tan absolutas como faltas de suficiente comprobación (1).

**Regimiento N.º 9.**— «La suerte de las armas americanas en 1814 era adversa: en todas partes los realistas triunfaban y parecía que la dominación aseguraría con férreas garras la presa de sus colonias. Fué en esos momentos de angustia patriótica que Montevideo capituló. Entonces el gobierno general de las Provincias Unidas resolvió imprimir actividad á la campaña del Alto Perú y enviar á ella el ejército libertador de Montevideo, entusiasmado con su victoria.

«Se dispuso en Montevideo la organización del Regimiento número 9 de infantería, compuesto de «Orientales» y formado por dos batallones de 900 plazas con 6 compañías de granaderos y cazadores. Su jefe era el coronel Manuel Vi-

(1) La comprobación de las afirmaciones que hacemos en el presente artículo se encuentran en nuestro *Resumen de la Historia del Uruguay*.

cente Pagola, oriental, y hasta el capellán presbítero don Juan Francisco Martínez era oriental, quien al marchar el cuerpo á la guerra del Alto Perú compuso una poesía titulada « Despedida del *Regimiento número 9* ».

« He aquí la lista de los jefes y oficiales orientales del mencionado Regimiento :

« Coronel Manuel Vicente Pagola, Sargento Mayor Antonio Villalba, Ayudantes Mayores Pedro Ormida, Manuel Z. Fernández, Capellán presbítero Juan Francisco Martínez, Comandantes Abdón González, Marcos Vargas, Adrián Medina, Luis Pesoa, Ignacio Regueral, Mariano Cejas, Vicente Pérez; Capitanes Pedro Casco, Romualdo Ledesma, Juan L. Méndez, Antonio Sánchez, Eulogio Pinaso, Juan Ángel García, Carlos Rodríguez, Francisco Álvarez, Miguel Rodríguez; Tenientes primeros Ramón Argüelles, Manuel Silva, Juan Almirón, Luis González, Félix Garzón; Tenientes segundos Ventura Alegre, Romualdo García, Segundo Aguiar, Rafael Pérez, Juan Graña, Fernando Ferreras, Calixto Bertrand, Pedro Galán, Juan Molina; Subtenientes José Ayala, Fernando Morales, Donato Silva, Pedro Martínez, Juan de la Cruz Molina, Felipe Benítez, Fortunato Pichel, Pedro Romero, Jerónimo Jordán, Esteban Muniz, Francisco Salas, Tomás Pezra.

« Además de esos jefes y oficiales marcharon también á la campaña por la libertad de América, y en otros cuerpos del ejército, los orientales Enrique Martínez, Juan Apóstol Martínez, Pablo Alemán, Luis R. Arellano, Ramón Estomba, Celedonio Escalada, Juan R. Arellano, Bartolomé Quinteros, Gregorio y Modesto Sánchez, Justo T. Bermúdez y N. Trías, varios de los cuales alcanzaron después los entorchados de generales y coroneles en los ejércitos de la independencia americana.

« El *Regimiento Oriental número 9* no usó nunca en el Alto Perú la bandera de Belgrano, sino la que existe en el Museo Nacional de Montevideo, y si llevó escarapela, fué la de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y no « Argentina ». Como era el Regimiento más antiguo del ejército au-

xiliar del Perú, le correspondió la derecha en la batalla y desastre de Sipe-Sipe. Allí sus soldados pelearon como dignos compatriotas de Artigas. En medio de la derrota, nuestro *Regimiento número 9* se retiraba en correcta formación, completamente hecho, así como los granaderos á caballo.

«Acosados los patriotas por el enemigo, el General Rondeau ordenó vuelta cara, y el Regimiento, como un solo hombre, volvió al fuego bizarramente, lo que no hizo el Regimiento número 1, que en dispersión envolvió al nuestro. El Regimiento de Pagola y los granaderos salvaron en esa triste jornada al ejército de ser destruído completamente. La bravura y serenidad de nuestro cuerpo ha merecido de los historiadores, incluso el General Mitre, los más calurosos elogios y constituye una página gloriosa de las armas orientales, acreditadas, dentro y fuera de las fronteras patrias, como heroicas y abnegadas en el combate y generosas y modestas en la victoria (1).»

**Repartimientos.**— Los indios reducidos por los soldados y por los misioneros, después de abolidas las encomiendas, no se manifestaban siempre dispuestos á trabajar. Los hombres que conocían la América aseguraban que debía hacerse algo para obligar á los indios á que trabajasen. Garcilaso Inca, mestizo, nacido y educado en el Perú, cuando escribía en España por los últimos años del siglo décimosexto, se lamentaba de la abolición de las encomiendas y de la absoluta libertad que los indios disfrutaban. El clero y el gobierno consiguieron en algunas comarcas que los indios se aficionasen al trabajo, pero en otras se mostraban reacios, y fué preciso obligarles á trabajar apelando á los *Repartimientos* y á la *Mita*.

Los Corregidores blancos y los Alcaldes indios repartían todos los años á los indígenas cabezas de familia, ropa, muebles, semillas y animales de cría ó de carga, obligándoles á pagar aquellos objetos, dentro de un plazo bastante largo, con el producto de su trabajo. Nos dicen algunos historia-

(1) Carlos M. Maeso: *Glorias Uruguayas*; réplica al doctor Carranza.

dores que esta contribución era arbitraria y muy onerosa. El barón de Humboldt, que visitó los reinos del Perú y de Quito un cuarto de siglo después de abolidos los repartimientos, creyó que era verdad; sin duda porque así lo asegurarían los hijos de América, empeñados ya entonces en desacreditar la administración de su país. Seguramente que si el sabio alemán hubiese visto puestos en práctica los repartimientos, hubiera dicho que, si era una contribución injusta, no pasaban de una contribución ligera. Es verdad que los Corregidores blancos y los Alcaldes indios repartían los efectos recargados de precio, y sin consultar las necesidades de quien las recibía. Pero con todos estos defectos, los repartimientos eran una contribución menos pesada que las que pagaban los jornaleros en la metrópoli (1).

En el precioso Diccionario de Alcedo, escrito á últimos del siglo pasado, encontramos las pruebas de esa verdad, puesto que en aquella obra constan las cantidades que por repartimiento tenía señaladas cada distrito, ciudad y pueblo de indios. La sola circunstancia de estar señaladas de antemano las cantidades que debían repartirse, demuestra que los Corregidores y Alcaldes no obraban con la arbitrariedad que se ha querido suponer posteriormente.

Veamos ahora si eran tan pesados como dicen muchos historiadores:

La provincia de Guanta, rica en granos y sobre todo en loza, tenía señalados cien mil pesos de repartimiento. La provincia de Canes en Quito, rica en minas de plata y cobre, y en la que había fábricas de ropa y otras industrias, recibía un repartimiento de ciento doce mil pesos. La provincia de Cañete, populosa, rica y fértil, ciento veinticuatro mil; á la provincia de Caxamarca con cuarenta y seis mil indios

(1) Pocos son los hombres que saben que los pueblos de indios, gobernados por un Corregidor que se entendía con los Alcaldes indígenas, tenían marcado lo que se les debía entregar por repartimiento según el número de habitantes. Conviendremos en que el Corregidor y el Alcalde de un pueblo se pusiesen de acuerdo y cargasen un ciento por ciento el valor de los efectos repartidos. Esto no es nada en comparación de los precios á que han pagado el tabaco, la sal y otros objetos de necesidad, los españoles y franceses hasta en nuestro siglo.

sujetos á repartimiento, se le habían señalado efectos por valor de ochenta mil pesos. Bastan estos datos.

Ahora bien, los repartimientos eran la única contribución que pagaban los indios, que vivían en sus pueblos gobernados por los Alcaldes de su raza y separados de los blancos: no pagaban alcabalas y estaban exentos de toda otra contribución y servicio. Los indios cabezas de familia y en estado de trabajar, recibían bueyes, mulas, ropa, herramientas, á razón de dos ó tres pesos por cabeza al año. Por poco que valieran estos efectos que se recibían, podemos afirmar que, en caso de venderlos, podrían sacar la mitad del precio que les señalaba el Alcalde. Supongamos que les diesen en repartimiento artículos de lujo que no necesitaban y que no los vendían. Como nunca podrá demostrarse que se repartiesen más de tres pesos por cabeza de familia, es evidente que las familias de la metrópoli, solamente por contribución de sal y otros artículos estancados, pagaban más que los indios por contribución única de repartimiento. Y téngase entendido que los indios sabían resistirse y quejarse de las arbitrariedades de los Alcaldes de su raza, y que nunca los magistrados y el clero se mostraban sordos á sus quejas (1).

Examinemos ahora lo que era la *Mita*.

Don Antonio Ulloa, que tan preciosos detalles nos ha dejado respecto al gobierno y administración de las colonias españolas, observa que: «La solicitud de buscar metales preciosos ha sido causa de civilizar las gentes;» y en seguida nos explica de qué manera domina al hombre la afición de buscar metales, una vez que entra en el negocio de minas, y demuestra que á esta pasión se han debido en gran parte los

(1) Los obispos, y en general todo el clero, aprovechaban siempre las oportunidades que se les presentaban para quejarse de los abusos de los magistrados. La historia de tres siglos de la dominación española abunda en casos de haberse el clero excedido quizás en sus quejas contra los actos arbitrarios de los gobernantes; y puede asegurarse que el Consejo de Indias nunca desatendió las quejas del clero. No eran tan felices los plebeyos de la metrópoli como los indios. En España nadie abogaba por el pueblo. En el resto de Europa todavía menos.

progresos de la América. Descubiertas las minas de plata en el cerro del Potosí, su explotación estaba en su apogeo por los años de 1550; contábanse más de mil hornos de fundición y se empleaba mucha gente. Justamente entonces Pedro Gasca había abolido las encomiendas, y los dueños de las minas se quejaban, como se quejan ahora en el Alto Perú, de falta de brazos. Los indios de las inmediaciones no querían trabajar, y se contentaban con comer maíz y mascar la coca. Entonces se estableció la Mita, ó sea el trabajo obligatorio en los distritos de minas.

«Los indios, dice el citado Ulloa, la nación de suyo más desidiosa y menos aplicada á todo género de trabajo de cuantas se conocen; y cuando hacen algunos de los que se tienen por civilizados, es á fuerza de muchos cuidados y de precisarles á ello; pues si se les dejase enteramente libres, se pasarían los días sin moverse de un lugar, como lo participan los no reducidos (1).»

A fin de obligar al trabajo á aquellos indios del Alto Perú, se estableció la Mita.

«El trabajo de las minas, dice el mismo autor, se hace con indios y mestizos, unos voluntarios y otros de obligación: estos últimos son los *Mitayos*; la diferencia que hay en estas dos clases es, que los unos son contingentes y los otros seguros, pues, en cuanto á los jornales, son iguales, siendo muy competente el que se les da, y arreglado á arancel, por cuya regla nunca es menos que cuatro reales de aquella moneda, aunque hay minas, como sucede en el Potosí, que ganan un peso los días que trabajan. Es vulgaridad muy errada creer que el trabajo de las minas es recio, y que aniquila estas gentes, porque ni uno ni otro sucede: siendo buena prueba la de acudir los mestizos y otros indios á quienes no toca el turno de la *mita*, á ofrecerse volunta-

(1) Aunque se puede sentar que los indios en general son holgazanes, no puede decirse de todos los que el señor Ulloa dice de los del Alto Perú. En Yucatán, Cundinamarca, Bajo Perú, Quito y otras comarcas hay razas de indios que se han distinguido siempre por su industriosa actividad. En Méjico, ha habido siempre poblaciones de indios que se han dedicado á la agricultura y á la industria por enriquecerse ó por satisfacer sus necesidades y caprichos.



riamente, y que los mismos *mitayos*, concluídas las horas de su trabajo, se convidan á doblarlo por ganar más. Luego, si quieren, van á cultivar sus tierras (1).»

Es de advertir que la *mita* sólo favorecía á los americanos y á los españoles ricos casados en América, que eran los que se dedicaban al negocio de las minas. Las que se explotaban por cuenta del gobierno sólo empleaban trabajadores libres. En la mina de azogue de Huancavelica, propiedad del gobierno, y cuya profundidad era de quinientas trece varas con pozo de sesenta de diámetro, sólo trabajaban blancos y castas que por el solo aliciente del jornal verificaban los penosos trabajos de sacar y lavar el azogue.

Réstanos hablar de los tributos, contribución que se pagaba en Méjico y en otras comarcas donde no había *mita* ni repartimientos.

Los indios y castas que estaban en edad de ganar jornal se consideraban sujetos á una capitación, lo que era muy justo desde que no pagaban alcabalas ni otras gabelas que se imponían á los blancos: el tributo entraba en las cajas de los virreynatos, pero muchos indios eludían el pago mudando de domicilio ó empleando otros medios. Y aun suponiendo que todos lo pagasen, era el tributo carga muy liviana. Entre los muchos datos que pudiéramos exponer para probarlo, nos bastaría citar el testimonio del señor Viana, el primer piloto de la expedición del célebre Malespina. Cuando los buques del sabio explorador recorrieron las costas del Pacífico, desde Guayaquil á Acapulco, encontraron muchos pueblos de negros y mulatos, libres, zambos, cholos é indios. Todos se dedicaban á la pesca de las perlas y otras industrias, y el solo tributo que pagaban era de siete á ocho reales al año, ó sea un peso fuerte ó sencillo, según cuenta de aquellas provincias. Cuando, á principios de este siglo, el barón de Humboldt visitó la Nueva España; cuando la

(1) Hoy en la República de Bolivia no hay *mita*; pero los indios se darían por satisfechos si el sistema que siguen los dueños de minas y los gobiernos independientes con ellos, fuese tan ventajoso como el que se seguía en tiempo del gobierno colonial, cuando el clero y los virreyes no querían escuchar los proyectos de los dueños de minas.

riqueza y el bienestar general tanto habían mejorado, los indios y castas sujetos á capitación no pagaban más que un peso fuerte al año por contribución de tributo.

Tales son los abusos que quedaron después de la abolición de las encomiendas: la *mita* y los repartimientos se establecieron para estimular al trabajo ciertas razas de indios de la América Meridional muy dadas á la holgazanería; y el trabajo forzado ú obligatorio era ventajoso á la América en general y á los criollos en particular, porque ellos eran los propietarios de casi todas las minas. El gobierno explotaba con gente libre sus minas de azogue, que, como veremos, servían para facilitar los negocios de los ricos mineros.

Hasta la muerte del último rey, los habitantes de Cataluña pagaron un tributo ó capitación que casi llegaba á un peso por cada hombre de veinte á sesenta años de edad, rico y pobre, llamada contribución personal, por tener el privilegio (ilusorio) de no entrar en quinta. Y por cierto que los pobres jornaleros de Cataluña no tenían la felicidad de ganar tan buenos jornales como los indígenas de Méjico, Santa Fe y Quito.

Los hijos de las repúblicas americanas, haciendo coro con escritores extranjeros, han declamado mucho contra el gobierno que estableció la *mita*, los repartimientos y los tributos; veremos á su tiempo que las castas sujetas á estas cargas, después de la independencia de las colonias, se hubieran dado por felices conservando los tres impuestos juntos. De tal modo les oprimieron los que se llamaban libertadores (1).

**Rincón de Clara.**—(Véase CLARA, PRONUNCIAMIENTO DE LAVALLEJA EN EL RINCÓN DE.)

**Río Grande (Su conquista por).**—(Véase CEBALLOS PEDRO DE, tomo 1, págs. 68 á 72.)

**Río de la Plata (Origen de este nombre).**—Ha sido opinión corriente entre todos los historiadores, que guiado por engañosas apariencias, ó movido por la necesi-

(1) Gil Gelpi y Ferro: *Estudios sobre la América.*

dad de cohonestar su conducta, Gaboto cambió el nombre de *Mar Dulce* ó *Río de Solís* por el de *Río de la Plata*, no faltando quien (1), en alas de su fantasía, haya sostenido la tesis de que el cosmógrafo veneciano tal vez aplicase esta denominación al gran estuario, teniendo en vista más el espléndido porvenir que esperaba á estos territorios, por su desenvolvimiento industrial y comercial, que por la fama del metal que nunca encontró.

Nada, sin embargo, tan erróneo: el nombre de *Río de la Plata* se lo aplicaron los portugueses antes de que fuese visitado por Gaboto, como queda evidenciado por las declaraciones de los numerosos testigos que depusieron contra el seudo descubridor del Uruguay, Paraná y Paraguay en los diferentes pleitos que le promovieron una vez que volvió á España. «Sebastián Gaboto entró en el río de Solís sabiendo ya que tenía el nombre de *Río de la Plata*. Él lo publicaría, pero no lo inventó (2).»

Téngase presente que en el espacio de tiempo mediado entre la venida de Solís (1516) y la de Gaboto (1526), no fué Magallanes el único que visitó estas comarcas, puesto que los portugueses efectuaron furtivamente varias expediciones por ellas, navegando no sólo á lo largo de la costa americana (3), sino explorando afluentes y subafluentes del *Paraná Guazú*, como lo demuestra, por ejemplo, el viaje de Cristóbal Jaques, quien se internó en el gran río hasta donde juzgó conveniente á sus propósitos. No es, pues, extraño que cuando Gaboto llegó á Pernambuco, oyese hablar de las riquezas que atesoraban estas regiones, que inmediata-

(1) Arsenio Isabelle: *Sebastián Gaboto*, descubridor de los ríos Uruguay, Paraná y Paraguay. Montevideo, 1862.

(2) S. A. Lafone Quevedo: *El nombre «Río de la Plata» y los comedores de carne humana*. Buenos Aires, 1897.

(3) «Desde la expedición de Juan Díaz de Solís en 1515, era voz corriente entre los europeos que poblaban la parte meridional de la costa atlántica de América, que el río que entonces se llamaba por su nombre (pero que ahora se conoce como de la *Plata*) regaba una región rica en metales de plata y oro. Sin duda esta noticia se propagó por los compañeros de Solís que se quedaron allí, con ser que ni plata ni oro se encuentra en este río, á pesar de llamarse *Río de la Plata*.» (Henry Harrisse: *Sebastián Gaboto*; traducido del inglés y comentado por S. A. Lafone Quevedo, Buenos Aires, 1898.)

mente le fueron confirmadas en Santa Catalina, y dando la mayor importancia á tales nuevas, se decidiese á visitarlas antes de continuar el viaje á las Molucas.

Más aún: Francisco Dávila, que acompañó á Loaysa en su expedición de 1525, en una declaración dada el 4 de Junio de 1527, dice: « Que partió de la Coruña la víspera de Santiago, el año 1525, al paraje del río de Solís, que dicen *de la Plata*. » Basta esto, dice un autor moderno (1), para convencernos de que las noticias llevadas á España por Gaboto, para nada influyeron en cuanto á este nombre, corriente, no ya en 1527, sino en 1525, época en que todavía no había sonado en España el nombre de Gaboto.

**Río de la Plata (Gobernación del).**—La *gobernación del Río de la Plata*, con exclusión del Paraguay, fué creada en 1698 á solicitud de Hernando Arias de Saavedra, y mediante las gestiones hechas por don Diego Marín Negrón y el Cabildo de Buenos Aires cerca de la Corte de Madrid, ante la cual comisionaron al efecto, en 1612, á don Manuel de Frías, accediendo el rey por cédula de 16 de Noviembre de 1617. El primer gobernador fué don Diego de Góngora (1618) y el último don Juan José de Vertiz (1770). En este último año se creó el virreinato, que en Buenos Aires duró hasta la revolución de Mayo y en Montevideo hasta la retirada de Elío.

**Río de la Plata (Virreinato del).**—(Véanse el artículo precedente y el que lleva por título VIRREINATO Y VIRREYES.)

**Rivadavia (Misión de).**—(Véase MONARQUÍA EXÓTICA, CREACIÓN DE UNA.)

**Robles (Agustín de).**—Gobernador del Río de la Plata desde 1691 á 1700, en que lo reemplazó don Manuel de Prado Maldonado.

**Robles (Andrés de).**—Caballero de la Orden de Santiago, natural de Burgos, que militó en Flandes y Portugal

(1) S. A. Lafone Quevedo: Comentarios á la obra de HARRISSE, insertos en el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, 1898.



BRIGADIER GENERAL JOSÉ RONDEAU



é hizo otras campañas en diferentes puntos. Reemplazó á don José Martínez de Salazar en la gobernación del Río de la Plata y siguiólo en la misma don José de Garro (1678).

**Rojas (Celedonio).**—Uno de los Treinta y Tres. Militaba en calidad de cabo 1.<sup>o</sup> (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Romarate (Jacinto).**—Jefe de la escuadrilla sutil organizada por Vigodet para combatir á Brown. Salió de Montevideo con su flota el día 3 de Noviembre de 1813, enarbolando la insignia de su mando en el bergantín *Belén*. Llevaba 700 hombres de desembarco, á las órdenes del coronel Loaces. La organización de esta escuadrilla ligera tuvo por objeto dejar libres los ríos á fin de que la plaza de Montevideo, sitiada á la sazón por los patriotas, pudiese recibir todo género de víveres; pero habiendo el gobierno de Buenos Aires despachado á Brown en su persecución, después de rudos y desiguales combates *Romarate* tuvo necesidad de guarecerse en el río Uruguay, de donde no salió hasta que terminó la dominación española (Junio 20 de 1814).

**Romero (Francisco).**—Patriota que en calidad de soldado desembarcó con Lavalleja en las playas de la Agraciada el día 19 de Abril de 1825. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Romero (Juan).**— (Véase SAN JUAN, FUNDACIÓN Y ABANDONO DEL FUERTE DE.)

**Romero (Luciano).**—Soldado de los Treinta y Tres, en cuya nómina figura como uno de los patriotas que vinieron con don Juan Antonio Lavalleja para emprender la guerra contra el Brasil. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Rondeau (José).**—Don *José Rondeau* nació en la ciudad de Buenos Aires el 4 de Marzo de 1773, y falleció en Montevideo, á la edad de 71 años, el día 18 de Noviembre de 1844. Hijo de una familia de arraigadas creencias religiosas, sus padres lo dedicaron á la carrera eclesiástica, la que abandonó antes de profesar, para seguir la de las armas, hacia la cual sentía irresistible vocación.

Contemporáneo de Artigas, sirvió como éste en el cuerpo de *Blandengues de la frontera*, del cual era valeroso oficial

en la época de la dominación española, distinguiéndose en todos los encuentros que tuvo con los indios charrúas, quienes, con sus continuos *malones*, eran el terror de los pacíficos moradores de la entonces semi desierta campaña uruguayuaya.

Al efectuarse la injustificable invasión inglesa, *Rondeau*, á la sazón capitán, tomó parte en aquella lucha desigual, hasta que rendida la plaza de Montevideo á las fuerzas británicas, cayó prisionero y fué remitido, como otros muchos, á Inglaterra, en donde tuvo que soportar el mal trato y crueles sufrimientos á que los ingleses sometieron á los preclaros defensores de la ciudad de San Felipe y Santiago; hasta que humillada en Buenos Aires la soberbia de la Gran Bretaña, fué puesto en libertad, conjuntamente con sus demás compañeros, y enviados á España, desde donde, más tarde, volvieron al Río de la Plata.

Cuando estalló en la capital del Virreinato la revolución de Mayo, *Rondeau*, que servía á los españoles en la Banda Oriental, desertó de sus filas, y partiendo para Buenos Aires, presentóse á los próceres de la revolución, quienes le otorgaron el grado de coronel, confiándole el mando del ejército patriota que se estaba organizando en el departamento de Soriano, con objeto de prestar su concurso á los orientales, que, acaudillados por Artigas, se disponían á luchar por la emancipación de la patria.

Después de la batalla de las Piedras, librada por el *Pro-tector de los pueblos libres*, el día 18 de Mayo de 1811, contra una división realista de 1,200 hombres y 5 piezas de artillería al mando del capitán de fragata don José Posadas, *Rondeau* concurrió al primer sitio de Montevideo, hasta que fué suspendido éste á consecuencia de un arreglo celebrado entre el gobierno de Buenos Aires y el virrey Elío. Pero este armisticio no podía ser duradero, de modo que á últimos de 1812 se inició el segundo sitio de la plaza, siendo *Rondeau* el jefe superior de las fuerzas sitiadoras, compuestas de argentinos y orientales, si bien estos últimos no concurrieron con Artigas sino después de la batalla del Cerrito, librada únicamente por el primero contra las fuerzas sitiadas.



« Gobernaba entonces en Montevideo el Mariscal don Gaspar de Vigodet, por haberse retirado Elío á España, aboliendo antes el Virreinato del Río de la Plata.

« Antes de amanecer el día 31 de Diciembre de 1812, los españoles, en número de 3,000, bajo el mando en jefe del Gobernador, salieron sigilosamente del recinto amurallado, y, divididos en tres columnas, emprendieron el ataque del campo patriota.

« La columna de caballería realista que mandaba Chain, sorprendió durmiendo á la vanguardia patriota, que estaba á las órdenes de Balta Vargas; y, á pesar de la desesperada resistencia que hizo, la derrotó completamente, tomando prisioneros al jefe y á algunos oficiales y soldados.

« Entretanto, otra fuerte división española á las órdenes del bravo Brigadier Muestas, había llegado á la cumbre del Cerrito, cuartel general de los patriotas; logró sorprender al batallón número 6 de infantería de línea, que mandaba el coronel don Miguel Soler, y, derrotándolo completamente, lo puso en precipitada fuga.

« Ya creían los realistas completamente ganada la batalla, y ya se celebraba la victoria en Montevideo con grandes repiques de campanas.

« Pero entonces Rondeau, corriendo detrás del batallón que huía, consiguió reavivar su valor, y reorganizándolo de nuevo, lo llevó otra vez al combate en la cumbre del Cerrito. Los españoles, que no esperaban este nuevo ataque, fueron sorprendidos á su vez; y, como á los primeros tiros fuera herido de muerte el Brigadier Muestas, empezaron á ceder; al mismo tiempo que el escuadrón de Dragones Orientales,— que por estar acampado lejos no había acudido antes á la batalla,— los atacaba por el flanco, llevándolos á sablazos hasta las mismas murallas de Montevideo, donde se refugiaron otra vez los realistas (1).»

La victoria del *Cerrito* es una gloria de Rondeau, pues si bien es cierto que contribuyó poderosamente á ella el he-

(1) E. M. Antuña: *La historia de la independencia explicada á los niños*.

roico esfuerzo de los patriotas, no es menos verdad que el aguijón que movió á éstos fué la intrépida actitud del arrojado militar argentino, sin la cual la victoria hubiera sido de los españoles, y en ese caso tal vez habría peligrado la causa de la independencia del Río de la Plata.

Después de la batalla del *Cerrito*, Rondeau continuó estrechando el asedio, para lo cual mandó construir reductos y hostilizó de todos modos á los realistas durante diez y ocho meses, al extremo de hacerse inminente la rendición de Montevideo, cuando fué reemplazado en el mando del ejército sitiador por el General don Carlos de Alvear. Rondeau, militar pundonoroso, acató respetuosamente la orden del gobierno de Buenos Aires, sin manifestar resentimiento por tan irritante injusticia, que le arrebatava un nuevo y brillante laurel de gloria inmarcesible. Treinta días después, dice el señor De-María, capitulaba Vigodet, y Alvear tomaba posesión de la plaza el 20 de Junio y recogía los laureles de su antecesor.

Posteriormente continuó su carrera militar sirviendo en el ejército de los Andes, luchando por la causa de la independencia sudamericana y coadyuvando con su pericia militar á la estabilidad de los nuevos Estados que se formaban en esta parte del Nuevo Continente. Por desgracia no siempre la suerte de las armas lo favoreció, pues el ejército de su mando sufrió el desastre de Sipe-Sipe, batalla librada por Rondeau contra los españoles con éxito desastroso para el digno general argentino; pero si bien este revés hizo decaer momentáneamente el espíritu de las huestes americanas, contribuyó á que cesaran las disensiones estériles que existían entre algunos próceres de la revolución de Mayo, decidiéndolos á deponer sus resentimientos personales y unirse ante la preponderancia del enemigo común.

No sólo nuestro biografiado figuró en primera fila entre los guerreros rioplatenses, sino que también actuó en su política, ocupando elevados puestos en el vecino país, en donde fué Jefe Político, Gobernador Intendente, Ministro y Director Supremo de las Provincias Unidas.

Reconocida por brasileños y argentinos la independencia definitiva de la República Oriental, la Asamblea Nacional comprendió que necesitaba colocar al frente del gobierno á un hombre exento de las ambiciones y rivalidades que caracterizaban entonces á Lavalleja y á Rivera: así que, impulsada por un alto sentimiento patriótico, nombró Gobernador provisional y Capitán General de la Provincia al General don José Rondeau, juzgando que bastaba que Rondeau hubiera nacido en el territorio de las Provincias Unidas, para ocupar tan encumbrado puesto. Además, mediaban en favor de su elección las circunstancias de que el héroe del *Cerrito* fuese bien conocido como adalid de la independencia americana, decidido partidario de la libertad del territorio uruguayo y leal amigo de sus hijos.

Á pesar de que el gobierno del General Rondeau debía ser breve por su calidad de provisorio, y difícil por lo delicado, lleva un sello de grandeza que debemos recordar siempre, no olvidándonos de que, acompañado de estadistas de la talla de don Eugenio Garzón, don Juan Francisco Giró y don Francisco J. Muñoz, echó los cimientos de la organización administrativa y financiera de la naciente República, decretó el rescate de los esclavos, mandó fundar escuelas primarias en todos los departamentos, creó la Comisión de Agricultura é Industria y la Junta de Higiene pública, y abrió el registro de estadística general, sin contar otras muchas disposiciones de carácter secundario, pero que en conjunto nos permiten formarnos una idea favorable del espíritu progresista y reformador del primer magistrado de la Provincia.

Dificultades surgidas entre Rondeau y una fracción de la Asamblea Legislativa, obligaron al primero á renunciar el delicado cargo que ejercía y retirarse á Buenos Aires, dejando incompleta, aunque nunca por su culpa, la obra fecunda de organizar el país, cuyo cielo político quedó cubierto de nubes en los albores de su independencia.

No concluyen aquí los importantes servicios del General Rondeau, pues continuó prestándolos en diferentes ocasiones, ya á su patria nativa, ya á la República Oriental, de la



que fué Ministro de la Guerra en 1839 y miembro del Consejo de Estado en 1842. «Ocupando esos distinguidos destinos públicos gozó siempre del respeto y consideración á que era acreedor el veterano de la independencia por sus dilatados y esclarecidos servicios, por su honradez acrisolada, por su bellissimo carácter y por el conjunto de virtudes cívicas y privadas que le adornaban, y mereciendo la estimación general aun de los desafectos políticos que pudo tener en medio de las divisiones intestinas (1).»

El doloroso y largo período de la guerra grande lo encontró ya anciano, achacoso é impotente para luchar, lamentándose de que su avanzada edad y su postración física le impidiesen desalojar del escenario de su inolvidable victoria (el Cerrito) á los secuaces del tirano argentino.

Mucho antes de que dicho período terminara, el General Rondeau, pobre, sumamente pobre, pero respetado y querido por todos, exhalaba su postrer suspiro rodeado de su dignísima familia y de sus numerosos amigos, asegurando por la fe de su honrada palabra, que moría con el consuelo de no haber hecho mal á nadie, ni como militar, ni como magistrado, ni como ciudadano, y de haber servido á la patria con todo su corazón y todas sus fuerzas; y ésta era la verdad.

Del General *Rondeau* ha dicho el General Mitre: «Hombre de recto juicio, aunque sin las luces de la inspiración, de porte grave y carácter algo apático, de alma serena, es reconocido por todos como un patriota abnegado y virtuoso y un soldado de buena escuela.»

Á su fallecimiento, el Gobierno decretó honores fúnebres correspondientes á su elevada jerarquía militar; la Municipalidad de Montevideo ha perpetuado su nombre poniéndoselo á una de sus principales calles, y los restos mortales de *Rondeau* descansan en el panteón nacional, habiéndose negado siempre los gobiernos del Uruguay á cederlos á la República Argentina, á pesar de haber ésta solicitado su entrega.

(1) Isidoro De-Maria: *Hombres notables*.

Así como la historia consagra una brillante página, la posteridad recuerda sus méritos, y, en prenda de gratitud, conserva sus despojos con respeto y pronuncia su nombre con cariño.

**Rondeau (Gobierno Provisorio del General).**

— «Al tenerse conocimiento en el Estado Oriental de la celebración de la paz entre el Brasil y el gobierno de Buenos Aires (1828), el General Lavalleja, Gobernador general de esta provincia, ordenó á don Luis Eduardo Pérez, su delegado en el gobierno, llamara á una reunión á los representantes de todos los pueblos.

«El 24 de Noviembre se instaló la Asamblea General Constituyente en el pueblo de San José, bajo la presidencia de don Silvestre Blanco, quien después de abrir el acto pronunciando un discurso lleno de palabras conceptuosas y patrióticas, declaró la necesidad que había de nombrar un Gobernador general del nuevo Estado Oriental.

«La opinión se dividía en dos candidaturas, la del General Lavalleja y la del General Rivera. Ambos tenían un prestigio inmenso en la campaña; ambos habían coadyuvado con sus esfuerzos á la obra de la libertad de su patria. La elección de cualquiera de los dos para la gobernación traería el descontento del otro partido, y quizá la guerra civil.

«En esta emergencia, las cabezas dirigentes de los dos partidos buscaron en la persona del General *Rondeau*, que vivía en Buenos Aires, alejado de la política, una candidatura de transacción, siendo aceptada por la mayoría, resultando entonces electo gobernador del Estado.

«Se nombró interinamente á don Joaquín Suárez gobernador, hasta que viniese á ocupar el puesto el General *Rondeau*.

«Durante el interinato de Suárez se expidió un decreto, el 13 de Diciembre, por el cual se declaraban cesantes en su funcionamiento todas las autoridades civiles y militares que dependieron del Brasil, tanto en Montevideo como en el resto del país.

«Por su parte, la Asamblea General Constituyente de-

cretó la formación del pabellón nacional, que se compondría de nueve fajas azul-celestes sobre fondo blanco.

«El 22 de Diciembre llegó *Rondeau* á Canelones y se hizo cargo del gobierno. Inmediatamente nombró para el puesto de Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores á don Juan Francisco Giró, tomando además otras medidas tendentes á la reorganización del nuevo país.

«Las fuerzas argentinas se habían retirado ya del Estado Oriental, pasando á Buenos Aires. Sólo 1500 hombres quedaron, según lo pactado, á la espera del completo desalojo por parte de las fuerzas del Brasil. Éstas desocuparon sucesivamente todos los puntos que tenían ocupados con sus tropas, haciendo lo propio de Montevideo el 18 de Diciembre de aquel mismo año.

«En tanto, Rivera, que había recibido orden del gobierno interino de Suárez de retirarse de las Misiones, comenzaba sus marchas hacia el Sur, siendo seguido en su camino por todas las poblaciones de aquellos parajes, las cuales sumaban arriba de 10.000 almas.

«La presencia de Rivera en la campaña oriental podía dar lugar á disturbios, por la política algún tanto difícil é incierta que seguía *Rondeau*; por lo cual se le ordenó á aquél detenerse en sus marchas, quedando en la frontera oriental en observación de la retirada de los brasileiros.

«Esta medida de *Rondeau* acalló los ánimos algún tanto exaltados de los lalallejistas, que creían que el gobernador era partidario de Rivera y que seguía su política.

«Como se comprenderá, la situación del país, durante este período, era por demás crítica.

«El gobernador *Rondeau* carecía de un carácter firme para poder dominar una situación difícil, como era sin duda aquélla. El país se levantaba recién de la guerra sostenida con el Brasil, y la lucha de dos partidos igualmente fuertes, el riverismo y el lalallejismo, auguraba una época de anarquía para el nuevo Estado.

«Un decreto de *Rondeau* suprimiendo las Comandancias de campaña, determinó la renuncia de todo el Ministerio, no

teniendo otro arbitrio el gobernador, para contener aquella crisis ministerial, que el de retirar el decreto, so pena de que estallara la guerra civil.

«Durante los primeros meses de la gobernación de *Rondeau* se trató de establecer en el país todas las autoridades civiles y militares relativas á su organización. Así se trató de hacer un proyecto de Constitución, que sirviera de carta orgánica del nuevo Estado.

«La redacción de este proyecto fué encargada á una Comisión formada por los más notables jurisconsultos, tardando cuatro meses la discusión completa en la Asamblea General.

«Por fin, el 10 de Septiembre fué solemnemente sancionada la Constitución del país, siendo objeto de elogios en nuestros días los constituyentes que formularon nuestra Carta fundamental, por los principios liberales que se proclamaban.

«Á estas medidas, que tendían á la organización del nuevo Estado, se unieron otras de no menor importancia, como la reglamentación de la instrucción pública; se crearon diversas instituciones de salubridad, de agricultura, de industrias, etc. Estas disposiciones satisficieron la ansiedad que tenía el país sobre la buena marcha de la administración de *Rondeau*, aunque no respecto á la situación política, que era bastante crítica. El partido lavallejista, que dominaba más bien en la Asamblea, ponía toda clase de obstáculos al gobierno, por creer á *Rondeau* partidario del riverismo.

«Un decreto de *Rondeau* nombrando á Rivera jefe de Estado Mayor, levantó una formidable grito en el partido del General Lavalleja.

«El gobernador *Rondeau* creyó acallar los ánimos nombrando á Lavalleja sucesivamente en el puesto de Rivera, y más tarde Ministro de la Guerra, al mismo tiempo que nombraba Comandante general de campaña al General Rivera.

«Sin embargo, la Asamblea General Constituyente, compuesta, como hemos dicho ya, por personas de filiación lavallejista, se había puesto en pugna abierta contra la autoridad de *Rondeau*, llegando esta Asamblea á tomar pie de un suceso insignificante, para deponer al General *Rondeau* del puesto de gobernador.

«*Rondeau* se retiró del gobierno, considerándose impotente para luchar con la Asamblea, dejando que ésta nombrara un sucesor en la gobernación, que lo fué el General Lavalleja.

«Rivera, que apoyaba á *Rondeau*, al tener conocimiento de su separación del gobierno, empezó á hacer reuniones en campaña, protestando abiertamente contra el proceder de la Asamblea.

«Con fecha 30 de Mayo de 1830, Lavalleja destituyó del puesto que tenía al General Rivera, saliendo él mismo á campaña con el propósito de someterlo, lo mismo que á los soldados que lo siguieran.

«En esta situación, y cuando ya los dos caudillos se preparaban á librar combate, los gobiernos de Buenos Aires y el Brasil, obligados á intervenir en estos casos durante los cinco primeros años, mediaron entre los dos jefes, acordando que Lavalleja, lo mismo que Rivera, quedarían el uno como Gobernador y el otro en el puesto de Comandante general de campaña, hasta la organización definitiva del Estado. En los primeros días de Julio habían llegado á Montevideo los comisionados que se habían enviado á Buenos Aires y á Río Janeiro con la Constitución del país, para que fuera aprobada por ambos gobiernos. Los plenipotenciarios venían con la completa aprobación de los dos poderes.

«En consecuencia, lo único que faltaba era que el pueblo de Montevideo la sancionara y la jurara.

«El 18 de Julio de 1830, el pueblo oriental, reunido en la Plaza Matriz (hoy Constitución), juró solemnemente la nueva Constitución del Estado, celebrando este fausto acontecimiento con toda clase de fiestas populares, salvas de artillería, cohetes y repiques de campanas.

«De este modo quedó el país reconstituído bajo sólidas bases, después de una guerra que tantos sacrificios le había costado, llamándose á comicios al país, de acuerdo con la Carta Fundamental recién sancionada.»—*Pablo Blanco Acevedo*.

**Ros (Baltasar García).**—(Véase GARCÍA ROS, BALTASAR.)



**Rosa (Agustín de la).**— Sucedió á Viana en el gobierno de Montevideo el coronel graduado don *Agustín de la Rosa*, quien se recibió del mando, con las formalidades acostumbradas en estos casos, el día 8 de Abril de 1764: debía administrar el Uruguay durante cinco años, mediante un sueldo de 4000 pesos anuales, y estaba especialmente encargado de poner término á los abusos cometidos en los *repartimientos* (véase este título) por los alcaldes, corregidores y otros funcionarios que tutelaban los intereses de los indígenas sometidos, que aquí sólo eran los de Vapeyú y Misiones. Además, se le otorgaban mercedes y distinciones extraordinarias, encaminadas á gobernar con rectitud, administrar con honradez y velar por los intereses de los colonos, fuesen éstos indios ó españoles.

Como por aquel tiempo la campaña uruguaya se hallaba infestada de ladrones procedentes del Brasil, que robaban á los transeuntes y saqueaban las estancias asesinando á las personas que pretendían defenderse de las fechorías de los malhechores, y hasta tenían la audacia de hacer frente á las tropas regulares que salían en su persecución, el nuevo gobernador mandó levantar una horca con la intención de infundirles algún temor, pero como la amenaza de colgar á las gentes de mal vivir no se cumplió, los hurtos y asaltos continuaron como antes.

En 1742 el Cabildo de Montevideo había establecido un impuesto que gravitaba sobre todos los vecinos favorecidos con chacras y hornos, el cual se pagaba por cuotas mensuales; y como el mayor contribuyente apenas alcanzaba á satisfacer 16 pesos por año, siendo la mayor parte de 4, 6 y 8 pesos, resultaba sumamente llevadero el pago de este impuesto, que los historiadores consideran como el origen de la actual contribución inmobiliaria. Más tarde cobró un diezmo sobre los materiales de construcción que los vecinos empleaban en la edificación de sus viviendas, y en 1751, so pretexto de sacar ánimas del Purgatorio, estableció otro impuesto, la venta de *bulas* (véase este título), que si bien tenía el carácter de voluntario, producía regulares sumas de

dinero, pues la credulidad de los católicos de aquellos tiempos estaba demasiado arraigada para que nadie dejase de comprarlas. Estas gabelas se aumentaron en tiempo de don *Agustín de la Rosa* con la imposición de un nuevo tributo denominado *alcabala* (véase este título), que vino á poner trabas á las escasas transacciones que se efectuaban en estas colonias.

En su tiempo se efectuó la expulsión de los jesuítas, cuyo suceso queda registrado en las págs. 404 á 407 del tomo II.

El gobierno político y militar de don *Agustín de la Rosa* tuvo un final poco lucido para este funcionario, debido á su intromisión en los asuntos del Cabildo y á su poca escrupulosa administración. En efecto, en 1771, con motivo de las elecciones de miembros del Ayuntamiento de Montevideo, hizo injustamente á éste el blanco de sus ataques, llevando su osadía al extremo de intentar imponer su voluntad en la elección de cabildantes verificada en aquel año, poniendo en juego las influencias más ilícitas para conseguir el triunfo de los candidatos de su predilección; mas como no le fué posible salirse con la suya, atentó contra los fueros de la corporación prendiendo con la mayor violencia á todos sus miembros; y esta actitud, agregada á sus condenables manejos en la administración de la hacienda pública, le valió un juicio de residencia y su separación completa del cargo de Gobernador de Montevideo, siendo reemplazado por el Mariscal de campo don José Joaquín de Viana, que ya lo había ejercido antes.

**Rosas (Juan).**—Fué uno de los más humildes de los Treinta y Tres, en cuya lista figura en la condición de soldado. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Ruptura entre Montevideo y Buenos Aires.**— (Véase Junta de Montevideo, tomo II, págs. 410 á 426.)

## S

**Saavedra (Hernando Arias de).**—(Véase HERNANDARIAS, tomo II, pág. 328.)

**Sacarello (Luis).**—Nació en Génova el 12 de Junio de 1806 y vino al Plata en 1821. En Abril de 1825 fué tomado en Buenos Aires por una partida de soldados del Gobierno argentino y embarcado en el lanchón que condujo á Lavalleja al territorio oriental. (19 Abril 1825.)

Efectuado el desembarque de los Treinta y Tres, volvióse á Buenos Aires, entrando á servir en la escuadra de Brown en calidad de carpintero de ribera, encontrándose en todos los combates que el marino irlandés libró contra los brasileros. Fué el último sobreviviente de aquella histórica cruzada, considerándosele como *botero* de los Treinta y Tres. En 1893 todavía vivía, teniendo su residencia en la Concepción del Uruguay.

**Salazar (Alonso Pérez de).**—Natural de Santa Fe de Bogotá, reemplazó á don Diego de Góngora en la gobernación del Río de la Plata, sucediéndole don Francisco de Céspedes. *Salazar* fué quien instaló las aduanas de Tucumán y Buenos Aires.

**Salcedo (Miguel de).**—Gobernador que fué del Río de la Plata en 1734. Sostuvo sin éxito el tercer sitio de la Colonia. (Véase tomo II, págs. 101, 102, 103 y 104.)

**Sanabria (Gregorio).**—Uno de los Treinta y Tres patriotas que con el grado de capitán desembarcó el 19 de Abril de 1825 para emprender la campaña contra la dominación brasilerá. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Sancti Spiritus (Destrucción de).**—Nombre aplicado al fortín construído por Gaboto á orillas del río Carcarañá, á fin de sostener la conquista de las tierras que iba descubriendo. Según asegura en sus Memorias Diego Gar-

cía, dicho fortín era una casa rústica, sin ninguna cualidad militar, elevada á la categoría de fortaleza merced á la presunción de su fundador. Levantada en la comarca de los timbúes, indios que por su mansedumbre eran susceptibles de cambiar sus hábitos salvajes por las costumbres de la civilización castellana, pronto plantaron sus tolderías en derredor de la expresada fortificación, de modo que aquel sitio se convirtió en un núcleo de numerosa población indígena. Cuando Gaboto tuvo que volverse á España, dejó en *Sancti Spiritus* una guarnición de 170 hombres al mando de Nuño de Lara, como testimonio de su dominio sobre el país conquistado.

Después de su partida, este fortín fué completamente incendiado por los indios de aquellas comarcas, sin que hasta ahora se conozcan, de una manera cierta, las causas de este desastre, pues si bien la mayoría de los historiadores han aceptado como verdadera la versión fantástica de Rui Díaz que al pie reproducimos para solaz de nuestros lectores, bueno es advertir que don Eduardo Madero, paciente investigador de documentos de aquellas remotas edades, observa que en la expedición de Gaboto no vinieron mujeres, de acuerdo con las instrucciones reales que se dieron al navegante veneciano, instrucciones que fueron cumplidas por Gaboto, como lo evidencia el hecho de no figurar el nombre de ninguna mujer en la nómina de las personas que formaban la penombrada expedición.

En cuanto á si Gaboto anduvo ó no desacertado al mandar construir esta fortificación, el erudito don Pedro de Angelis se expresa como sigue refiriéndose á *Sancti Spiritus* y San Salvador: «El establecimiento de estos fortines en un país desconocido, sin contar con fuerzas suficientes para dominarlo, expuso á sus compañeros á grandes y peligrosos conflictos. ¿Cuál pudo ser su objeto? ¿Prepararse una retirada en caso de reveses? ¿Pero no se la ofrecían más segura sus buques? Un pequeño reducto, en un punto accesible de la costa, toda cubierta de tribus salvajes, era más bien un blanco que las desafiaba á estrellarse con todas sus

fuerzas para derribarlo. Dos ó trescientos hombres esparcidos en varios puntos y debilitados por la falta de víveres y la obstinada resistencia que encontraban, no eran medios adecuados para una conquista. En la conducta de Gaboto puede haber arrojo, pero no prudencia, que es lo que más debe acreditar un jefe en las empresas azarosas.»

He aquí ahora la tradición de Lucía Miranda, minuciosamente relatada por Rui Díaz de Guzmán en su obra *La Argentina*, en la cual se han inspirado todos los demás historiadores de la época de la conquista. Dice así:

«Partiendo Sebastián Gaboto para España con mucho sentimiento de los que quedaban, por ser un hombre afable, de gran valor y prudencia, muy experto y práctico en la cosmografía, como de él se cuenta: luego el capitán don Nuño procuró conservar la paz que tenía con los naturales circunvecinos, en especial con los indios tímúes, gente de buena marca y voluntad, con cuyos dos principales caciques siempre la conservó, y ellos acudiendo de buena correspondencia, de ordinario proveían á los españoles de comida, que como gente labradora nunca les faltaba. Estos dos caciques eran hermanos, el uno llamado Mangoré y el otro Siripó, ambos mancebos como de treinta á cuarenta años, valientes y expertos en la guerra, y así de todos muy temidos y respetados, y en particular el Mangoré, el cual en esta ocasión se aficionó de una mujer española, que estaba en la fortaleza, llamada Lucía de Miranda, casada con un Sebastián Hurtado, naturales de Écija.

«Á esta señora hacía el cacique muchos regalos y socorros de comida, y en agradecimiento ella le daba amoroso tratamiento, con que vino el bárbaro á aficionársele tanto, y con tan desordenado amor, que intentó hurtarla por los medios á él posibles. Convidando á su marido que se fuese algún día á entretener á su pueblo, y á recibir de él buen hospedaje y amistad, con buenas razones se le negó Hurtado; y visto que por aquella vía no podía salir con su intento por la compostura y honestidad de la mujer, y recato del marido, vino á perder la paciencia con grande indigna-

ción y mortal pasión, con la cual ordenó contra los españoles (de bajo de amistad) una alevosa traición, pareciéndole que por este medio sucedería el negocio de manera que la pobre señora viniese á su poder, para cuyo efecto persuadió al otro cacique su hermano, que no les convenía dar la obediencia al español tan de repente con tal subordinación, pues con estar en sus tierras eran tan señores y absolutos en sus cosas, que en pocos días lo supeditarían todo como las muestras lo decían, y si con tiempo no se prevenía este inconveniente, después cuando quisiesen no lo podrían hacer, con que quedarían sujetos á perpetua servidumbre, para cuyo efecto su parecer era, que el español fuese destruído y muerto, y asolado el fuerte, no perdonando la ocasión y coyuntura que el tiempo ofreciese: á lo cual el hermano respondió que ¿cómo era posible tratase él cosa semejante contra los españoles, habiendo profesado siempre su amistad, y siendo tan aficionado á Lucía?; que él de su parte no tenía intento ninguno para hacerlo, porque á más de no haber recibido del español ningún agravio, antes todo buen tratamiento y amistad, no hallaba causa para tomar las armas contra él; á lo cual Mangoré replicó con indignación, diciendo que así convenía se hiciese por el bien común, y porque era gusto suyo, á lo que como buen hermano debía condescender. De tal suerte supo persuadir á su hermano, que vino á condescender con él, dejando el negocio tratado entre sí para tiempo más oportuno, el cual no mucho después le ofreció la fortuna á colmo de su deseo; y fué que, habiendo necesidad de comida en el fuerte, despachó el capitán don Nuño cuarenta soldados en un bergantín en compañía del capitán Rui García, para que fuesen por aquellas islas á buscarla, llevando orden de volverse con toda brevedad con lo que pudiesen recoger.

«Salido, pues, el bergantín, tuvo Mangoré por buena esta ocasión, y mucho más por haberse ido con los demás Sebastián Hurtado, marido de Lucía, y así luego se juntaron por orden de sus caciques más de cuatro mil indios, los cuales se pusieron de emboscada en un sauzal, que estaba me-

dia legua del fuerte en la orilla del río, y para con más facilidad conseguir su intento, y fuese más fácil la entrada en la fortaleza, salió Mangoré con treinta mancebos muy robustos cargados con comida de pescado, carne, miel, manteca y maíz, con lo cual se fué al fuerte, donde con muestras de amistad lo repartió, dando la mayor parte al capitán y oficiales y lo restante á los soldados, de quien fué muy bien recibido y agasajado de todos, aposentándole dentro del fuerte aquella noche, en la cual reconociendo el traidor que todos dormían, excepto los que estaban de posta en las puertas, y aprovechándose de la ocasión, hicieron señas á los de la emboscada, los cuales con todo silencio se llegaron al muro de la fortaleza, y á un tiempo los de dentro y los de fuera cerraron con las guardias, y pegaron fuego á la casa de las municiones, con que un momento se ganaron las puertas, y á su salvo mataron á las centinelas, y á los que encontraban de los españoles, que despavoridos salían de sus aposentos á la plaza de armas, sin poderse incorporar unos con otros, porque como era tan grande la fuerza del enemigo, cuando despertaron, ya unos por una parte, otros por otra, y otros en sus mismas camas los degollaban y mataban sin ninguna resistencia. Algunos pocos peleaban valerosamente, en especial don Nuño de Lara, que salió á la plaza con su espada y rodela por entre aquella gran turba de enemigos, hiriendo y matando muchos de ellos, acobardándolos de tal manera, que no había ninguno que osase llegar á él, viendo que por sus manos eran muertos; lo cual visto por los caciques é indios valientes, haciéndose afuera, comenzaron á tirarle con dardos y lanzas, con que le maltrataron de manera que todo su cuerpo estaba harpado y bañado en sangre; y en esta ocasión el sargento mayor con una alabarda, cota y celada se fué á la puerta de la fortaleza, rompiendo por los escuadrones, entendiendo poderse señorear de ella, ganó hasta el umbral, donde hiriendo á muchos de los que la tenían ocupada, y él así mismo recibiendo muchos golpes, aunque hizo gran destrozo, matando á muchos de los que le cercaban, de tal manera fué apretado de

ellos, que tirándole gran número de flechería, con que fué atravesado, cayó muerto. En esta misma ocasión el alférez Oviedo y algunos soldados de su compañía salieron bien armados, y cerraron contra una gran fuerza de enemigos que estaban en la casa de las municiones (por ver si la podían socorrer) y apretándolos con mucho valor, fueron mortalmente heridos y despedazados sin mostrar flaqueza hasta ser muertos, vendiendo sus vidas en tan cruel batalla á costa de infinita gente bárbara.

« Á este mismo tiempo el capitán don Nuño procuraba acudir á todas partes, y herido por muchas, y desangrando sin poder remediar nada, con valeroso ánimo se metió en la mayor fuerza de enemigos, donde encontrando con el Mangoré, le dió una gran cuchillada, y asegurándole con otros dos golpes, le derribó muerto en tierra, y continuando con grande esfuerzo y valor, fué matando otros muchos caciques é indios, con que ya muy desangrado y cansado con las muchas heridas, cayó en el suelo, donde los indios le acabaron de matar, con gran contento de gozar de la buena suerte en que consistía el buen efecto de su intento; y así con la muerte de este capitán fué luego ganada la fortaleza, y toda ella destruída sin dejar hombre á vida, excepto cinco mujeres, que allí había con la muy cara Lucía de Miranda, y algunos tres ó cuatro muchachos, que por ser niños no los mataron, y fueron presos y cautivos, haciendo montón de todo el despojo para repartirle entre toda la gente de guerra, aunque esto más se hace para aventajar á los valientes, y para que los caciques y principales escojan y tomen para sí lo que mejor les pareciera. Lo cual hecho, y visto por Siripó la muerte de su hermano, y la dama que tan cara le costaba, no dejó de derramar muchas lágrimas, considerando el ardiente amor que le había tenido, y el que en su pecho iba sintiendo tener á esa española, y así de todos los despojos que aquí se ganaron, no quiso por su parte tomar otra cosa que por su esclava á la que por otra parte era señora de su albedrío, la cual puesta en su poder no podía disimular el sentimiento de su gran miseria con lágrimas de



sus ojos, y aunque era bien tratada y servida de los criados de Siripó, no era eso parte para dejar de vivir con mucho desconsuelo por verse poseída por un bárbaro, el cual viéndola tan afligida, un día le habló con muestras de amor, y le dijo: de hoy en adelante, cara Lucía, no te tengas por mi esclava, sino por mi querida mujer, y como tal puedes ser señora de todo cuanto tengo, y hacer á tu voluntad uso de ello de hoy para siempre, y junto con esto te doy lo más principal, que es mi corazón. Las cuales razones afligieron sumamente á la triste cautiva, y pocos días después se le acrecentó más el sentimiento con la ocasión que de nuevo se le ofreció, y fué que en este tiempo trajeron los indios corredores preso ante Siripó á Sebastián Hurtado, el cual habiendo vuelto con los demás del bergantín al puerto de la fortaleza, saltando en tierra, la vió asolada y destruída con todos los cuerpos de los que allí murieron, y no hallando entre ellos el de su querida mujer, y considerando el caso, se resolvió de entrarse entre aquellos bárbaros, y quedarse cautivo con su mujer; estimando eso en menos, y aun dar la vida, que vivir ausente de ella. Y sin dar á nadie parte de su determinación, se metió por aquella vega adentro, donde al otro día fué preso por los indios, y presentado con las manos atadas á su cacique el principal de todos, el cual como lo conoció, le mandó quitar de su presencia, dando orden de que le matasen; la que oída por su triste mujer, inmediatamente con innumerables lágrimas rogó á su nuevo marido no se ejecutase, antes le suplicaba le otorgase la vida, para que ambos se empleasen en su servicio como verdaderos esclavos, de que siempre estarían muy agradecidos; á lo que Siripó condescendió por la gran instancia con que se lo pedía aquella á quien él tanto deseaba agradar; pero con un precepto muy riguroso, que fué, que so pena de su indignación y de que le costaría la vida, si por algún camino alcanzaba que se comunicaban; y que él daría á Hurtado otra mujer con quien viviese con mucho gusto, y le sirviese; y junto con eso le daría tan buen tratamiento como si fuera no esclavo, sino como verdadero va-

sallo y amigo. Los dos prometieron de cumplir lo que se les mandaba, y así se abstuvieron por algún tiempo sin dar ninguna nota; mas como quiera que para los amantes no hay leyes que los obliguen dejar de seguir el rumbo donde los lleva la violencia del amor, no perdían la ocasión, siempre que había oportunidad, porque de ordinario tenía Hurtado los ojos puestos en su Lucía, y ésta en su verdadero consorte, de manera que fueron notados por algunos de la casa, y en especial de una india, mujer que había sido muy estimada de Siripó, y repudiada por la española; esta india movida de rabiosos celos, le dijo á Siripó: muy contento estáis con vuestra nueva mujer, mas ella no lo está con vos, porque estima más al de su nación y antiguo marido, que á cuanto tenéis y poseéis; por cierto lo habéis muy bien merecido, pues dejasteis á la que por naturaleza y amor estabais obligado, y tomasteis la extranjera y adúltera por mujer. Siripó se alteró oyendo estas razones, y sin duda ninguna ejecutara su saña en los dos amantes un castigo atroz; mas dejólo de hacer hasta certificarse de la verdad de lo que se le decía, disimulándolo; de allí en adelante andaba con mucho cuidado, por ver si podía pillarlos juntos, ó como dicen, con el hurto en la mano. Al fin se le cumplió su deseo, y cogidos, con infernal rabia mandó hacer una grande hoguera para quemar á la buena Lucía, y puesta en ejecución la sentencia, ella la aceptó con gran valor, sufriendo aquel incendio donde acabó su vida como verdadera cristiana, pidiendo á Dios Nuestro Señor hubiese misericordia de ella y perdonase sus grandes pecados; y en seguida el bárbaro cruel mandó asaetar á Sebastián Hurtado, y así lo entregó á muchos mancebos, que le ataron de pies y manos, y amarraron á un algarrobo, donde fué flechado por aquella bárbara gente, hasta que acabó su vida: harpado todo el cuerpo, y puestos los ojos en el cielo, suplicaba á Nuestro Señor le perdonase sus pecados, de cuya misericordia es de creer que marido y mujer están gozando de su santa gloria. Todo lo cual sucedió el año de 1532.»

**San Borja (Acción de).**—Habiendo Artigas comi-

sionado á Andresito para que atacara y se apoderase del territorio de Misiones, á principios del mes de Septiembre de 1816 se encaminó hacia ese paraje con objeto de dar cumplimiento á la orden recibida. Iniciada la campaña hizo publicar un manifiesto ó proclama dirigido á sus compatriotas, exhortándolos á que en nombre de Dios y de la patria empuñasen las armas para combatir á los portugueses, usurpadores de sus tierras desde 1801, y bajo cuyo despótico yugo gemían desde entonces los habitantes de Misiones. Así pudo reunir una hueste numerosa, al frente de la cual Andresito penetró en aquellas feraces tierras, derrotando en el primer encuentro (16 de Septiembre) á una fuerza de 300 soldados portugueses que pretendió detenerlo en sus marchas hacia *San Borja*, pueblo ocupado por el Brigadier Chagas, que hubiera caído en poder del caudillejo indio á no recibir el jefe portugués oportunos auxilios de su compatriota el coronel Abreu.

Ya Andresito había llevado el primer ataque á la plaza (28 Septiembre) y puesto en fuga á la caballería enemiga obligándola á encerrarse en el pueblo, y se preparaba á dar el ataque general, cuando le fué desmontada una pieza de artillería. Sin embargo, Sotelo, jefe artiguista que conocía la situación apurada de Andresito, lo había reforzado, de modo que resolvieron continuar el ataque, como así lo hicieron con gran ímpetu al amanecer del día 3 de Octubre. Pero, si Sotelo se apresuró á socorrer á Andresito, otro tanto había hecho Abreu con Chagas, de modo que empeñada formalmente la lucha y con fuerzas muy respetables los portugueses, no les fué difícil triunfar. En la acción de *San Borja* Andresito perdió su espada, y desde entonces, según varios historiadores, no quiso usar otra hasta que la victoria se la proporcionara. (Véase CARUMBÉ, ACCIÓN DE, tomo II, pág. 54.)

**San Borja (Pueblo de).** — Al norte del departamento, entre el Yí y el Sauce de Villanueva, cerca del paso de San Borja, fundó el General Rivera un pueblo así llamado (del cual no quedan ni vestigios), ó, mejor dicho, «una colonia militar que echó las bases de un núcleo de

población en las primeras épocas de la independencia de la República, compuesta de naturales de la antigua provincia de las Misiones Orientales que emigraron de ellas al terminarse la guerra con el Imperio vecino en 1828. La organización puramente marcial de ese pueblo, la naturaleza de su propia índole, y los sacudimientos frecuentes del orden público que se atravesaron entonces y más tarde, y á los cuales se prestaron por sus propias tendencias, ó por el influjo de los que los promovieron, alejó el porvenir que habrían alcanzado con el empleo del trabajo y de las labores agrícolas, para las cuales poseían innatas analogías, emanadas de la educación y los hábitos que habían conservado del régimen teocrático de las antiguas reducciones jesuíticas. Esas causas han contribuído á que una porción de esa tribu se encuentre hoy (1859) desparramada en todo el territorio, ocupando sus brazos en los trabajos rurales, mientras que el resto ha desaparecido en procura de sus antiguos lares, atraídos por afinidades que no podrían olvidar (1).»

**San Gabriel (Acción de).**— Combate sostenido contra los indígenas del actual departamento de la Colonia por las gentes del Adelantado don Juan Ortiz de Zárate, en el cual llevaron la peor parte los españoles, pues, según el Arcediano don Martín del Barco Centenera, de 40 castellanos que entraron en pelea, sólo dos escaparon con vida; pero conviene tener presente la fama de poco veraz que, por sus falsedades y adulteraciones, se ha acarreado este escritor entre todos los historiadores: sólo el señor Bauzá acoge como cierta esta ficción, en que el cacique Zapicán desempeña el papel de Cid Campeador de las hordas salvajes del Uruguay.

**San Gabriel (Ocupación de).**— «Después de la toma de Bagé y captura de los depósitos brasileros (23 Enero de 1827), el General Alvear trató de conocer la situación del

(1) José María Reyes: *Descripción del territorio Oriental*. Segunda parte, cap. X, págs. 161 y 162.

enemigo, y habiendo averiguado que las tropas de Barbacena estaban separadas del campo de los alemanes mandados por Braün, avanzó hacia el norte para evitar que se juntaran las dos divisiones enemigas. Detenido en su marcha por grandes temporales, no pudo estorbar que los mercenarios se reunieran al Marqués de Barbacena en los primeros días de Febrero, lo mismo que otros cuerpos del ejército imperial llamados á incorporarse. Siendo la marcha de Alvear en dirección norte, Barbacena se encontró á retaguardia y á pocas léguas de distancia.

«El general imperialista llegó á concebir la idea de que los republicanos huían, pensamiento absurdo desde que se internaban ex profeso en el territorio enemigo.

«La esperanza de Alvear se cifraba en el encuentro de las caballadas frescas del ejército brasileiro. Luego de haber tomado los almacenes de Bagé era preciso arrebatar los caballos del enemigo. Si esto no se conseguía, encontrándose rematados los suyos por la marcha y el clima, su situación llegaría á ser muy desventajosa.

«Ahora el objetivo de su marcha era *San Gabriel*, y su aparente huida llegar al pueblo antes que Barbacena, lo que consiguieron sus avanzadas penetrando en sus calles el 7 de Febrero (1). Allí encontraron varias carretas con armamento, municiones, pertrechos de guerra y el equipaje de la oficialidad del ejército. El día 9 tomaron 6000 caballos, que fueron para el general argentino la seguridad de la victoria. Los coroneles Mancilla y Lavalle, destacados en observación del enemigo que se aproximaba, tuvieron dos encuentros de alguna importancia. El 13 batió Lavalle la columna británica de Bentos González en Bacacahy, y el 16 Mancilla chocó en el Ombú con la fuerte división de Bentos Manuel Ribeiro, dispersándola completamente. Entretanto Barbacena continuaba creyendo en la huida de los republicanos.» (Mariano A. Pelliza: *Historia Argentina.*)

Después que Lavalleja se hubo apoderado de Bagé y de

(1) El día 8, según la mayoría de los historiadores.

los pertrechos de boca y guerra que en este pueblo existían, frustrando así los propósitos del Marqués de Barbacena, general en jefe del ejército brasileiro, y de que éste se uniera á Braún en las sierras de Camacuá, lo que no pudo impedir Alvear, y mientras que efectuada esta junción, el primero, ó sea Barbacena, reorganizaba su ejército, « Alvear—dice el doctor Berra—había tomado la dirección de *San Gabriel* (1) hacia el norte, tratando de ocultar sus movimientos al cuerpo de caballería enemiga que le seguía observando de cerca. El 7 campó en las puntas del Yaguari y desprendió grupos de caballería en diversas direcciones. Uno de ellos, mandado por Zufriategui, entró el 8 en *San Gabriel* y tomó siete carretas cargadas con fusiles, tercerolas, municiones y pertrechos de guerra, y además el equipaje de la oficialidad del ejército brasileño. Otros, entre los cuales se distinguió el que obedecía á Servando Gómez, tomaron para el 9 armas, municiones, bagajes y unos 6000 caballos, que sirvieron para sustituir á los que llevaba el ejército, enflaquecidos y cansados por las penosas marchas que habían hecho en terrenos escabrosos. Alvear continuó su marcha hacia el norte, en dirección al arroyo Caciquey, que desemboca en el Santa María, afluente del Ibicuy, en cuyo trayecto hizo retirar dos veces la caballería de Bentos González por Lavallega en Bacacahy, y dispersar por Mancilla en el Ombú la poderosa columna de Bentos Manuel Ribeiro.» (Véase BACACAHY COMBATE DE.)

**San Gabriel (Puerto de).**—La isla de *San Gabriel* era el fondeadero obligado de los primeros exploradores españoles que visitaron estas regiones, pero este nombre se hizo extensivo al actual puerto de la Colonia que está enfrente. Así, pues, en muchos casos los historiadores al hablar del puerto de *San Gabriel* se refieren á aquél y no á

(1) • Ciudad edificada sobre una eminencia de la margen izquierda del río Bacacahy, y fundada por orden del virrey del Río de la Plata, Marqués de Avilés, con las familias que de España habían venido para poblar la Patagonia, y que hicieron construir una capilla consagrada á *San Gabriel*. (Domingo de Araujo y Silva: *Diccionario Histórico y Geográfico de la Provincia de Río Grande.*)

la isla así llamada ni á su ancladero, que es pequeño, defectuoso é inseguro.

**Santos Felipe y Santiago.**—El día 16 de Enero de 1727 concluyó don Pedro Millán el repartimiento de cuadras y solares á los que se alistaban como pobladores de Montevideo . . . procediendo después á establecer las festividades que debían de celebrarse cada año, fijándose como la primera y principal la de los *Santos Apóstoles Felipe y Santiago*, como patronos de esta ciudad, en cuyo día (1.º de Mayo) debía sacarse el estandarte real. (Para más pormenores respecto de este punto, ocúrrase á la interesante obra *Tradiciones y Recuerdos*, del señor don Isidoro De-María.)

**San Ildefonso (Tratado de).**—He aquí un resumen de este tratado: «Á fin de alejar los motivos que hasta entonces habían mantenido la discordia entre ambos pueblos, se cede por ese pacto á España la navegación del Plata y Uruguay, de cuyas bandas septentrional y meridional tendrá la posesión pacífica; extendiéndose sus pertenencias *hasta una línea que partiendo por la parte del mar desde el Chuy y San Miguel inclusive y siguiendo las orillas de la Laguna Merín, tome el primer arroyo meridional que entra en el sangradero de ella y corre por lo más inmediato del Fuerte de San Gonzalo, desde el cual continuará por la cabecera de los ríos que corren hacia el Río Grande y Yacuy hasta que pasando el Ararica y Coyacuy, se tire una línea que cubra los establecimientos portugueses hasta el desembocadero del río Pepirí-Guazú en el Uruguay, y así mismo sobre las misiones españolas que han de quedar en el actual y que pertenecen á la Corona de España.*

«El art. 5.º reservaba como separación entre los límites de una y otra corona, *sin que ninguna pudiera ocuparlas, las lagunas Merín y de la Manguera, y las lenguas de tierra existentes desde el Chuy y San Miguel al arroyo Tahín, línea recta al mar, cediendo Portugal á España sus derechos á las guardias del Chuy, á la barra de Castillo Grande y al Fuerte de San Miguel.*

«Los otros artículos, menos importantes, pactaban la devo-

lución á España de la Colonia del Sacramento é isla de San Gabriel, la reserva en toda la extensión de los límites, de terrenos sobre los cuales no podrían fijarse poblaciones, ni construirse fortalezas, siendo sólo puntos naturales de frontera; y por último, el art. 13, sentando doctrinas avanzadas en aquella época, establecía que las aguas confinantes de ríos, lagunas, etc., serían de navegación común.

« Como se habrá visto, quedan resueltas por las cláusulas transcriptas las dificultades considerables que habían obstado á la paz de estos países.

« Se derogaban los anteriores tratados y arreglos. La Colonia del Sacramento pasaba á ser plaza española; las misiones jesuíticas, cedidas á la corte portuguesa por el tratado de 1750, contra la voluntad expresa de las órdenes religiosas que las civilizaron, volvían á sus legítimos dueños; se salvaban las disputas que ocurrieron con motivo de la entrada á la Laguna de los Patos, declarando portuguesas esas aguas, y, en fin, se neutralizaba una gran faja de tierra hacia el Este, foco también de calurosos debates.

« Pero estas previsiones de la política reparadora de 1777 llegaron á cegar la verdadera fuente del eterno litigio, especie de Hidra de Lerna que multiplicaba sus cabezas con los golpes que se le asestaban.

« La ambición lusitana quedaba en pie, ciñendo la nefasta divisa con que emprendiera la colonización, desde el Amazonas hasta el Plata!

« Esto explica los retardos lusitanos en cumplir lo pactado, las órdenes secretas que se impartían desde Lisboa para aplazar las operaciones, las diez y más disputas de que habla la memoria de Jurado y Requena y que tuvieron luego lugar entre los demarcadores.

« El pretexto era la vaguedad de las estipulaciones, la mudanza continua de los nombres que todo lo trastornaba, en una palabra, cuanta argucia sabe encontrar la mala fe cuando quiere burlar los más solemnes compromisos.

« La primera de las cuestiones á que dió lugar la nueva demarcación, se relaciona con la línea que había de orillar



la laguna Merín, pues mientras los españoles sostenían que debía seguir la margen occidental de estas aguas, los portugueses querían extenderla desde el San Luis á las cabeceras del Río Negro.

« Se cuestionó la situación *del arroyo más meridional que entra al sangradero de la Merín*, según el plano de demarcación, por aparecer el Piratiní con un nombre distinto del establecido; circunstancia que obligó á declarar neutral considerables territorios.

« Por fin, se objetó la demarcación en la parte central de la línea, á la altura de Santa Teresa, y en el paraje del Uruguay en que desagua el Pepirí-Guazú, sobre cuyo nombre y sitio discuten aún los Gobiernos argentino y brasilero.

« Con la celebración de este tratado, ratificado y garantido un año después por los mismos contratantes, se cierran en la historia del Derecho Internacional, las convenciones solemnes y definitivas que establecen los límites entre los territorios americanos de las dos metrópolis.

« De modo que el tratado de San Ildefonso ha pasado, con la emancipación de las colonias, á ser el título único y valedero de dominio entre los herederos de los viejos y tenaces litigantes (1). »

**San José (Acción de).**—(Véase en el Apéndice el artículo titulado PASO DEL REY Y SAN JOSÉ.)

**San José (Fuerte de).**—Conocióse con este nombre el que existía en la punta así llamada, al O. de la península de Montevideo. Era el mismo que principiaron á construir los portugueses cuando en 1723 pretendieron apoderarse de esta parte del Uruguay, y que Zabala continuó, empleando en su construcción multitud de indios tapes. Más tarde sirvió de cárcel militar preventiva, y estaba fortificado con vetusta artillería que sólo se empleaba para hacer salvas. Esta fortificación fué demolida en 1879 de orden del coronel don Lorenzo Latorre, á la sazón Presidente de la República.

(1) Ruperto Pérez Martínez: *Los límites del Estado Oriental*. Montevideo, 1883.

**San José del Uruguay.**— « En tiempo de los portugueses se fundó en el departamento de Paysandú un pueblo que llevó por nombre *San José del Uruguay*. Estaba situado á inmediaciones del arroyo Malo, distando doce leguas de la ciudad. Á poca distancia de la costa, á la margen izquierda del río Uruguay, vese aún un semicírculo formado de piedras toscas, de vario tamaño, que otrora fué la fortaleza de los invasores lusitanos, y más tarde campamento del General don Fructuoso Rivera. Allí existían numerosas poblaciones rústicas y quintas de árboles frutales, según datos suministrados por personas antiguas que han conocido aquel lugar en aquella época. Hoy sólo existen algunas higueras, unas de gruesos y añosos troncos y otras que se conoce hanse formado de brotes, pues las plantadas en esa época han desaparecido bajo la acción del tiempo. El 1.º de Junio del corriente año (1895), visitamos dicho histórico sitio y recogimos algunos gajos de esos árboles, lo mismo que piedras de lo que fué fortaleza y de su antiguo puerto. Cerca de allí fué encontrada una bala de cañón por el puestero Ricardo Sánchez, que es igual á las que se tiraron el 6 de Diciembre de 1842 en la batalla del Arroyo Grande, y que indudablemente corresponden á las que fueron arrojadas á la fortaleza. Después de la acción de Cagancha, que tuvo lugar el 29 de Diciembre de 1839, el General Rivera acampó allí, y en Mayo de 1840 el General don José María Paz celebró con él en este sitio una importante conferencia política, á la que alude en el tomo II de sus interesantes «Memorias póstumas» (1).

(1) «Después de un día de pasado en Mercedes, continué mi camino y llegué á Paysandú, donde el comandante me declaró que no tenía absolutamente caballos que darme, y que era mejor que me fuese á San José, que sólo dista 12 leguas por agua. Lo hice así en una balandra á vela, en que me encontré con un señor Lima, emigrado del Sur de Buenos Aires. Gusté mucho de su sociedad, y le merecí benévolas atenciones. Al fin llegué á *San José*, donde tenía su cuartel general, y lo que se decía su ejército, el General Rivera. Todo parecía aquel campo, menos que ejército ó campamento militar. Apenas se veían á distancia de los ranchos que ocupaba S. E., algunos otros, muy chicos; un medio galpón, se decía comisaría, y unos cuantos cañones, que por lo desierto del campo parecían abandonados, completaban la perspectiva; lo que más importaba era una muy regular banda de músicos, contratados, que costaban al Gobierno más de

*San José del Uruguay*, como hemos dicho, se hallaba próximo al arroyo Malo, cinco léguas antes de llegar al Guabiyú. Ese paraje permanece inculto y destinado á la ganadería. Además de las higueras á que hemos hecho referencia, existen árboles maderables. Las higueras están diseminadas por distintos lugares, lo cual denota que han pertenecido á diversos pobladores y se hallan completamente abandonadas, sirviendo sus frutos de alimento á los pájaros. El campo en que se encuentran pertenece al mismo propietario del saladero Guabiyú (1).»

**San Juan (Fundación y abandono de).**— Dueño Irala del mando por segunda vez, en virtud del voto de la mayoría de los habitantes de la Asunción, se preocupó de poblar un punto cercano á la desembocadura del río de la Plata, con cuyo intento en 1552 mandó desde el Paraguay, con 120 personas, al capitán Juan Romero, quien, en cumplimiento de los deseos de su superior, fundó una pequeña colonia agrícola militar á orillas de un arroyo que se supone sea el de *San Juan*; pero esta población duró poco tiempo, pues los indios de la comarca la hostilizaban de todas maneras, destruyendo las sementeras y sosteniendo luchas continuas con sus moradores.

Esta vida de sobresaltos, asechanzas, inseguridad y combates que llevaban los pobladores de *San Juan*, las privaciones á que estaban sujetos, la falta de recursos y su aislamiento decidieron á las autoridades de la Asunción á desistir de su propósito y retirar á los soldados colonos que habían quedado con vida, como así lo hicieron, evidenciándose por segunda vez que las tierras del Uruguay no eran colonizables mientras dominaran en ellas las tribus indígenas que las poblaban.

El señor Ordoñana atribuye á los portugueses la imposi-

400 patacones mensuales, y que no tenían más trabajo que tocar cuando comía el general, y á la hora de retreta un rato muy corto. Por lo demás, no creo que llegase á 500 el número de los que formaban lo que llamaban el ejército....» (General José María Paz: *Memorias póstumas*.)

(1) Setembrino E. Pereda: *Paysandú y sus progresos*.

bilidad de que la colonia de *San Juan* subsistiese, cuando dice: «Fortificó Romero la parte de la población en casco, dejando fuera los cultivos agrícolas, que se emprendieron inmediatamente, como el medio de dar bases de existencia y extensión á la población.

« Todo fué inútil: los indios, ó, más bien dicho, *los portugueses*, que se habían establecido en San Amaro y San Vicente muchos años antes de la exploración de Martín Alfonso de Souza, declarando que *não se sabe quando, nem por quem foi estabelecida esta feitoria*, se habían derramado en todas direcciones, consolidándose en sus tendencias y aspiraciones con las órdenes dadas por el rey de Portugal al explorador Martín Alfonso *para facer fortificações, distribuir terrenos a os que no paiz del este de San Gabriel e do rio Uruguay quizessem estabelecer-se*.

« La colonización de *San Juan* fué necesario al fin abandonarla por las rapiñas y constante destrucción de las sembreras, volviendo los pobladores á remontar el Paraná por el ancho canal del Guazú. » (Domingo Ordoñana: *Conferencias sociales y económicas*, págs. 40 y 41. Montevideo, 1883.)

**San Lázaro (Puerto de).**—Según demuestra el señor don Julián O. Miranda en un erudito trabajo histórico recientemente publicado (1), el puerto de *San Lázaro*, á que se alude en la narración del viaje de Sebastián Gaboto, no es otro que el conocido actualmente con el nombre de Conchillas, del departamento de la Colonia.

**San Lorenzo (Combate de).**—Durante el segundo sitio de Montevideo eran muchas las desventuras que caían sobre esta plaza, pues además del escorbuto que se había desarrollado entre su famélico vecindario, siempre en las salidas morían algunos soldados. « Los particulares hacían el corso en los ríos y solían proveer, aunque malamente, de víveres á Montevideo. De estos corsarios, quien más se distinguía por su audacia era un Rafael Ruiz, que á fines de Enero se aventuró á salir en busca de leña y carne fresca, hasta más allá de donde debía.

(1) Véase el número de la interesante revista *Vida Moderna* correspondiente al mes de Enero de 1903.

«Avanzó con su escuadrilla, protegida por un buque de guerra, hasta *San Lorenzo* en el Paraná, y una vez en este punto, desembarcó con sus 250 hombres, munidos de armas y cañones.

«El coronel San Martín, patriota de ideas monárquicas que en aquellas alternativas organizaba un cuerpo de coraceros, al ver gente española emboscó á los suyos, que no pasaban de 120, y esperó á que el enemigo se adelantara, como lo hizo, dirigiéndose á un antiguo convento, sobre el que cayó San Martín derrotando á los españoles, después de matarles 40 hombres. Esta acción librada al amanecer del 3 de Febrero, fué la primera que en América dió prestigio al nombre guerrero del futuro héroe de los Andes, que con su espada triunfante abriría después el cimiento de grandes nacionalidades (1).»

**San Lúcar de Barrameda.**—«Los antiguos historiadores españoles y varios historiadores platenses y de otras nacionalidades han escrito y escriben *San Lúcar*. No hay tal santo en el Martirologio. El nombre Sanlúcar tiene origen en una voz latina y en otra árabe: *Lucer* le llamaron los romanos, por la *luz* esplendorosa que el ardiente sol de Andalucía rutilaba sobre las arenas doradas de la embocadura del Betis y las claras aguas atlánticas que las bañan. *Lúcar* le llamó después la corrupción latina; y los árabes le antepusieron más tarde la palabra *sanaj*, que significa *barra*; de cuyas dos voces se formó el nombre español de Sanlúcar; y así está escrito en los diccionarios de nuestro idioma.» (Eduardo Madero: *Historia del puerto de Buenos Aires*. Buenos Aires, 1892.)

**San Miguel (Fuerte de).**—«Esta fortaleza aún más desconocida y olvidada que la de Santa Teresa, sólo ha sido descrita ligera y militarmente por el General Reyes.

«Nuestro consumado geógrafo nada dice sobre la fundación ó habilitación de tan importante fuerte. No así el historiador señor Isidoro De-María, que afirma que, Silva Páez

(1) Víctor Arreguine: *Historia del Uruguay*.

enviado por el gobernador de la Colonia del Sacramento, se apoderó de Río Grande y de la fortaleza de *San Miguel*, «*la reedificó de tierra y barro,*» la guarneció y dotó de artillería.

«Muy diferentemente se expresan los historiadores brasileños, aseverando que Gómez Freire, Capitán General de Río Janeiro y de las demás posesiones luso-americanas, tenía orden del rey portugués de hacer poblar á Río Grande.— La comisión la recibió el Brigadier Silva Páez, con el especial encargo de atacar á Montevideo (lo que hizo inútilmente), y proteger á los sitiados de la Colonia.

«Además, dicen varios escritores riograndenses que Silva Páez, gobernador de Río Grande, al saber que se concertaban en París bases para el arreglo de las cuestiones hispano-lusitanas, *previó* (?) que se trataría la conservación de los territorios que cada corona ocupase en el momento del pacto, y por eso avanzó hasta el Chuy y *San Miguel* á ensanchar las posesiones de su soberano.

«Con sólo 40 hombres expedicionó por agua y por tierra el *hábil* Páez. Sufriendo mil penurias llegó al lugar que se proponía, y sin mayores estudios, sin instrumentos y sin hombres técnicos, tuvo la admirable elección de dar con el punto más estratégico para la fundación de un fuerte: fué el de *San Miguel*, construído de «*pedra em fosso*».

«En cuanto á que Silva Páez haya sido el fundador del *Fuerte de San Miguel*, no hay por qué dudar: sólo sé que tocaría á sus sucesores colocarlo, en las condiciones guerreras en que lo hemos conocido pues dados los *operarios* con que contó su iniciador en un principio, obra de poco arte pudo construir.

«El mismo día 19 de Abril de 1763, en que el General Ceballos se hizo cargo de la fortaleza de Santa Teresa, su jefe de vanguardia, capitán Serrato, intimó al comandante de *San Miguel*, Alves Ferreira, «*militar experimentado e valiente*», la entrega del fuerte; mas dicho jefe quiso entregar las llaves de la plaza al propio general español, quedando á la vez prisionero.

«Esta fortaleza ocupa, como se ha dicho, una posición verdaderamente estratégica, dominando gran parte de nuestra frontera oriental departamental.

«El croquis del fuerte no es cuadrado, como lo ha dicho un autor conocido: tiene, propiamente hablando, la forma de un polígono cóncavo que puede llamarse *icoságono*, resultando homónomos muchos de los lados.

«El edificio es de piedra: de sillería sólo en parte de las caras exteriores de las paredes; el resto de sillarejos. Las juntas de las piedras están unidas con cal.

«Este hermoso, aunque rústico castillo, encerrará un área de 2,500 metros cuadrados aproximadamente.

«Las cuadras, alojamientos de oficiales, oratorio, etc., apenas se distinguen por efecto de la vegetación que invadiendo lo ha destruído todo casi por completo.

«La cisterna—las garitas—se hallan en las mismas condiciones. Hoy la reedificación será quizá posible; dentro de poco habrá que *mover hasta los cimientos*.

«Algo original ocurre con el *fuerte de San Miguel*, según dicen los que han consultado documentos al respecto: se halla sobre terreno de propiedad particular; ni solar, ni área alguna le corresponden, pues los títulos de los campos que lo circundan, ni siquiera citan á la vieja fortaleza.

«Sea de esto lo que fuere, los Poderes públicos deberían ocuparse de la estabilidad excepcional del *fuerte de San Miguel* (1).»

**San Salvador (Construcción del Fuerte de).**— Decidido Sebastián Gaboto á explorar estas regiones, y no considerando bastante seguro para sus naves el sitio en que estaban fondeadas, dejó en él una guardia de 10 á 12 hombres, encargada de cuidar los efectos que habían desembarcado, y continuó remontando el río hasta dar con el delta del Paraná. Pero, como observase que las embarcaciones mayores no podían penetrar en él, dispuso dejar las de más calado á las órdenes de Antonio de Grajeda, quien siguió na-

(1) Benjamín Sierra y Sierra: *Apuntes para la geografía del departamento de Rocha*.

vegando hasta dar con la desembocadura del *San Salvador*, donde fondeó, principiando inmediatamente la construcción de un fortín (1) que se designó con el nombre de este río.

Entretanto Gaboto, llevando únicamente la galeota y la carabela, había seguido su viaje por el Paraná, y llegado que hubo á la confluencia de los ríos Carcarañá y Coronda, construyó un bergantín é hizo edificar, para defenderse de los indios, otra pequeña fortaleza de maderos, con su terraplén, dos torreones y baluartes bien cubiertos, á la que llamó de *Sancti Spíritus*, enviando desde allí á traer los que habían quedado en la Colonia. Como jefe militar de este reducto quedó Gregorio Caro. Después continuó su viaje de exploración hasta el país de los *Timbús*, entabló amistosa relación con los *Caracarás* y llegó hasta el salto de *Apipé*, que obligó á los expedicionarios á retroceder y penetrar en el río Paraguay, deteniéndose en el paraje llamado la Angostura, mientras enviaba á algunos de sus compañeros para que explorasen el Bermejo.

Antes de que Sebastián Gaboto se retirase á España, y en circunstancias de hallarse ocupado en una de las varias excursiones que solía hacer, los indígenas, que veían con desagrado el fortín de *San Salvador* construído en sus dominios, aprovecharon un descuido de la guarnición para lanzarse contra él, como así lo hicieron con todo éxito una madrugada, matando á unos cuantos españoles, mientras que los

(1) La mayor parte de los historiadores dicen que Gaboto fundó á orillas del arroyo de San Juan un fuerte que denominó de *San Salvador*, lo que no es exacto, pues la tosca construcción militar así llamada fué construída en las márgenes del río de su nombre, como se comprueba con la misma relación de este suceso: «Entró por el ancho y caudaloso río Uruguay—dice Rui Díaz de Guzmán—dejando atrás la Punta Gorda, tomó un riachuelo que llaman de San Juan, y hallándole muy hondable, metió dentro de él sus navíos;» «sobre cuya embocadura levantó un fuerte contra los Charrúas y Yarós»—agrega el Padre Guevara.—Ahora bien, el río de San Salvador se halla al Norte de la Punta Gorda y desagua en el Uruguay, mientras que el riachuelo de San Juan está al Sur y tributa en el Plata. Además es cosa sabida que este último no tiene condiciones de navegabilidad, no ya para las embarcaciones de Gaboto, sino mucho menores. El Almirante Lobo, en su *Manual de la navegación*, pág. 121, dice que la boca tiene una profundidad variable de 2 á 5 pies, si bien agrega que pasada la barra la profundidad alcanza de 6 á 18 pies en un trayecto de 3 millas.



demás se refugiaron en los barcos que se hallaban fondeados cerca de la margen izquierda del río Uruguay. Gaboto, que ya se estaba preparando para ausentarse, lamentó la desgracia, pero no se detuvo á castigar á los bárbaros ni á reedificar la fortaleza, primer monumento de su conquista (1).

**San Salvador (Combate de).**—«Llegado Garay á Martín García en los últimos días de 1574, y no pudiendo la isla proporcionar alimento para la gente y animales que allí se reunían, acordó con el Adelantado desembarcar en tierra firme, cerca del ya dos veces abandonado *San Salvador*, y batir á los indios, para después repoblar esa localidad, que consideraban la más conveniente para formar un pueblo en la margen oriental del río Uruguay (2).»

Apenas se embarcó la castellana hueste, cuando los charúas, que se encontraban por aquellas inmediaciones, cayeron con gran ímpetu sobre Garay, que, á pesar de no disponer sino de 22 infantes y 12 jinetes, se defendió heroicamente, concluyendo por tomar la ofensiva y derrotar y poner en fuga á los naturales, «á los que no quiso perseguir á pesar de las ventajas de movilidad que le daba su caballería.» En esta acción de guerra, conocida en la Historia con el nombre de *Combate de San Salvador*, sucumbieron los caciques Abayubá, Anahualpo, Andinoca, Magalona, Tabobá (3) y Zapicán, con más de 200 de los suyos (4).

Inmediatamente del combate dispuso el valeroso capitán que se levantase una población fortificada en la desembocadura del río San Salvador, la que recibió el mismo nombre, á la cual el Adelantado concedió título de ciudad, nombró las autoridades que deberían regirla, y determinó sus

(1) P. Guevara: *Historia del Paraguay*. Última edición. Buenos Aires, 1900.

(2) Eduardo Madero: *Historia del puerto de Buenos Aires*.

(3) «Rudo», «brusco», según el Padre Ruiz de Montoya.

(4) Don Domingo Ordoñana sostiene en sus interesantes é ilustradas *Conferencias Sociales y Económicas*, que los Zapicán y Abayubá, y las acciones de guerra en que se les hace figurar, no pasan de ser creaciones fantásticas, propias para llenar huecos y narraciones sin sentido práctico; agregando otros escritores que, careciendo el idioma guaraní (que era el que hablaba la mayoría de las tribus indígenas del territorio uruguayo) de las letras l, f, ll, rr, j, v, etc., etc., mal pueden haber existido caciques en cuyos nombres se encuentran algunas de estas letras.

privilegios á fin de que el nuevo establecimiento fuese adquiriendo carácter de permanencia (1).

En la noche del 30 de Junio de 1574, durante un temporal, se incendió el fuerte, por lo cual el Adelantado se refugió en su nave; pero como las hostilidades de los indígenas eran incesantes, resolvió irse al Paraguay, dejando 60 hombres en San Salvador al mando de Juan Alonso Queirós (2).

**San Salvador (Combate de).**— Desembarcados los Treinta y Tres en la Agraciada el 19 de Abril de 1825 á las 11 de la noche, y no encontrando los caballos con que debía esperarlos el patriota don Tomás Gómez, el General Lavalleja envió á su hermano don Manuel y al baqueano Cheveste á la estancia de aquél.

Circunstancias imprevistas y la persecución que se le hacía como sospechoso, habían obligado á Gómez á refugiarse en los bosques inmediatos; no pudiendo por esa causa concurrir al punto de la cita, en donde días antes había estado aprontando caballos.

Al día siguiente, á las diez de la mañana, regresaron los comisionados con Gómez y los caballos pedidos, poniéndose en marcha la columna por dentro de los bosques que orillan el Uruguay, hasta encontrar la barra del arroyo San Salvador.

En este camino se agregaron á los Treinta y Tres como unos cuarenta montaraces, continuando la marcha toda la noche por la costa de aquel arroyo con dirección al pueblo de San Salvador.

El General Lavalleja recibió noticias de que allí había una fuerza como de 80 hombres, al mando de don Julián Laguna, destinada á vigilar el Uruguay, pues se tenía conocimiento de los planes de los orientales; pero así mismo continuó aquel jefe su penosa marcha.

(1) Guevara: *Historia del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán*.

(2) Correspondencia del Tesorero de la armada de Zárate don Hernando de Montalvo, compulsada por don Eduardo Madero y citada en su obra *Historia del puerto de Buenos Aires*, á que nos referimos.

El 21 de Abril los Treinta y Tres amanecieron á una legua del pueblo de San Salvador sin ser sentidos, pues la oficialidad de Laguna, habiendo asistido á un baile la noche anterior, estaba descansando, y cuando avanzaron hasta media legua, recién salió un oficial conocido por *el Tonelero*, á reconocer la fuerza que se acercaba.

Como el río Uruguay estaba muy vigilado por los buques brasileros y nadie podía figurarse que un puñado de patriotas emprendiera una empresa tan colosal, las tropas de la dominación no pensaban en tal invasión y se entregaban confiadas á las diversiones, como sucedía con la oficialidad de Laguna.

*El Tonelero* avanzó hasta media cuadra de distancia de los Treinta y Tres para reconocer la fuerza que se acercaba, y hubiera caído prisionero, si el baqueano de Lavalleja no hubiera errado el paso de un arroyito pantanoso que se interponía entre ellos.

En cuanto distinguió la bandera tricolor flameando entre aquel grupo, huyó á escape, dando noticia á Laguna de lo que ocurría.

Éste y toda su tropa hubieran sido aprisionados, si el arroyito que mencionamos no hubiera impedido el paso para cargar inmediatamente tras *el Tonelero* y llegar con él á San Salvador. Hubo necesidad de bajar ese arroyo como media legua, y en este tiempo el enemigo pudo prepararse perfectamente y salir al encuentro de los bravos orientales, formando en una altura como á una legua del pueblo.

En esta posición el General Lavalleja comisionó á un vecino para que solicitara de Laguna una entrevista con él en campo neutral.

Laguna accedió al pedido, y vino al encuentro de Lavalleja.

En esa entrevista el jefe de los Treinta y Tres trató de que Laguna se plegara á la causa santa de la libertad de su patria, contribuyendo con su brazo y su influencia al triunfo de la noble idea que les había traído al suelo natal.

Laguna no se manifestó dispuesto á separarse de la do-

minación extranjera, y viendo Lavalleja que todo era inútil se retiró, declarándole que inmediatamente iba á cargar.

Vuelto al seno de los suyos, el general libertador ordenó la carga, y los orientales, que ansiaban el momento de medir sus fuerzas con los extranjeros usurpadores de su país, se lanzaron en medio del mayor entusiasmo sobre el enemigo.

El combate fué corto: los brasileros fueron completamente derrotados, uno quedó muerto en el campo de la acción, siete se pasaron á las filas de los patriotas, cayendo prisionero un oficial Valverde, y los demás huyeron, unos hacia Mercedes, otros á Soriano, etc.

La pequeña legión libertadora los persiguió hasta siete leguas del lugar del encuentro.

Sobre el oficial Valverde que cayó prisionero en esa acción, uno de los Treinta y Tres, el señor Spikerman, cuenta una anécdota digna de reproducirse

La noche del desembarco de los Treinta y Tres estaban todos los oficiales de jarana alrededor del fogón, y habiéndole comunicado al General Lavalleja que uno de sus compañeros, el cadete don Andrés Spikerman, cantaba una décima que había sido compuesta en Montevideo contra su persona, tanto le pidió aquel jefe, que Spikerman no tuvo más remedio que cantarla.

Una vez concluída la décima preguntó quién era el autor, y al decirle que era un español llamado Valverde y que era teniente de los *Dragones de la Provincia*, el General Lavalleja exclamó en tono de broma:

— Ése va á ser el primer prisionero que hemos de tomar!

Efectivamente: el Valverde capturado en el primer encuentro de los patriotas era el mismo autor de la décima.

El mismo día de la acción del Salvador, los Treinta y Tres, entusiasmados con su triunfo, siguieron marcha con dirección á Mercedes, incorporándoseles un contingente de treinta paisanos, entre los cuales venía un postillón trayendo prisionero al oficial *el Tonelero* de que hemos hablado, y el cual fué capturado cuando iba á Montevideo á comunicar

el pasaje de los Treinta y Tres y el resultado del primer encuentro.

El pequeño *combate de San Salvador* fué la primera acción que los Treinta y Tres libraron al pisar el suelo de su patria y el primer triunfo conseguido, al cual habían de seguir bien pronto Sarandí, Rincón de las Gallinas é Ituzaingó, hasta conseguir la Independencia Nacional.— *Carlos M. Maeso.*

**San Salvador (Naufragio del navío).**— «Á pesar de estar invadida España en 1812 por fuerzas de Napoleón, el Gobierno Provisional de la Metrópoli mandó como refuerzo á la escasa guarnición de Montevideo el navío mercante *San Salvador*, con el 2.º batallón del Regimiento de Albuera, compuesto de 800 plazas.

«El 1.º de Septiembre de 1812, en el puerto vecino de Maldonado naufragó aquel buque, pereciendo 700 personas. Grande fué la consternación en Montevideo, doblemente impresionada por aquella desgracia y por la pérdida de los elementos que venían en su auxilio.

«Además de las honras fúnebres por las víctimas, celebradas en la iglesia Matriz, se dió una función en el teatro de San Felipe por la compañía que dirigía el distinguido actor don Fernando Quijano, que entregó 724 pesos como producto de la función.

«En aquella época, en que Montevideo tendría aproximadamente 10.000 habitantes y se hallaba sitiada, el resultado pecuniario acredita los sentimientos caritativos de la población.

«El gran poeta del Uruguay don Francisco Acuña de Figueroa, en su célebre *Diario Histórico* del sitio de Montevideo, en la parte que corresponde al martes 6 de Octubre de 1812, consagra á este hecho la siguiente estrofa:

«Los cómicos dieron ayer, generosos,  
Comedia suntuosa, do el pueblo acudió,  
En pro de los restos del cuerpo de Albuera  
Que en fiero naufragio el cielo libró.  
Quijano al Gobierno, en nombre de aquélla,  
Hoy todo el producto le vino á ofertar;  
Logrando con esto la fiel compañía  
De humana y patriota el lauro á la par.»

«Se ha conservado en Montevideo una tradición que hemos recogido de las versiones verbales del señor don Juan Antonio Porrúa y del doctor don Domingo Ordoñana.

«Según aquélla, el jefe del batallón de Albuera fué extraído moribundo de las aguas, conservando siempre sujeta en sus manos la espada de mando. El párroco de Maldonado acudió presuroso á prestarle los últimos auxilios espirituales. Al verle dicho jefe, ya en la agonía, abrió sus ojos, extendió sus brazos y exclamó: *Sólo á ti; me la dió mi patria para su defensa y la entrego á mi Dios con la vida, y expiró en el acto.*—*Matías Alonso Criado.*

• «Montevideo, Abril 26 de 1895.»

Las consecuencias fatales que esta enorme desgracia trajo aparejadas para los habitantes de Montevideo, tuvieron su atenuación en el mes de Noviembre del mismo año con la llegada de la fragata *Apodaca*, procedente de Lima, que fué portadora de 100,000 pesos, una gran cantidad de pertrechos de guerra y otros efectos, con todo lo cual pudo Vigodet atender al pago de los presupuestos atrasados y cumplir otros varios compromisos contraídos con motivo del sitio que sufría la plaza.

**Santa Ana (Combate de).**—Así se denomina una de las acciones de guerra sostenidas por los patriotas contra los portugueses cuando éstos invadieron el territorio oriental en 1816. El encuentro se verificó en las proximidades de *Santa Ana* el 22 de Septiembre, entre una división de 330 hombres mandada por el capitán Alejandro Luis de Queirós y 600 soldados artiguistas que tenía á sus órdenes el comandante Gatel, sobrino del Libertador uruguayo, si bien de estos últimos sólo 200, de caballería, entraron en combate; pero derrotados por los portugueses, se vieron obligados á buscar la incorporación de las demás fuerzas. Lograda ésta, cayeron impetuosamente sobre el enemigo, al que causaron 30 muertos y varios heridos. Este hecho de armas impresionó muy mucho á los portugueses, dejándolos momentáneamente aterrados.

**Santa Catalina (Isla de).**— Isla de la costa del Brasil, sobre el Atlántico del Sur. En otros tiempos perteneció á España, y á su altura estaba el límite de los dominios de este país con Portugal. Dista 100 leguas del río de la Plata y posee un excelente fondeadero. Dícese que cuando Sebastián Gaboto la visitó se hallaba poblada por indios antropófagos. (Léase acerca del particular un erudito trabajo inserto en el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, debido al señor Samuel Lafone Quevedo, titulado: « El nombre del río de la Plata y los comedores de carne humana ».

**Santa María (Combate de).**— (Véase GUARAPUITÁ CHICO, COMBATE DE; tomo II, pág. 319.)

**Santa Teresa (Fortaleza de).**— Pocas construcciones van quedando de la época de la dominación española en el Río de la Plata, pero algunas de las que subsisten perdurarán á través del tiempo, dada su cualidad ciclópea y á despecho del abandono en que las mantiene una indiferencia inexplicable. En tales condiciones se encuentra la fortaleza de *Santa Teresa*, situada en el departamento de Rocha.

Mucho se ha discutido sobre si la construyeron los españoles ó los portugueses, hasta que el ilustre cronista Benjamín Sierra averiguó que el 15 de Octubre de 1762 el jefe lusitano Tomás Luis Osorio dió principio á la edificación de un reducto al que denominó *Santa Teresa*, trabajando en dicha obra durante todo ese año solamente dos picapedreros, los que fueron duplicados en Enero de 1763, según manifiesta el mismo Osorio. « De manera — dice el señor Sierra — que, dados estos antecedentes y teniendo en cuenta que eran escasos los recursos con que entonces contaba Portugal en Río Grande, incapaz el gobernador de aquella Capitanía, Madureira, y, además, que en 1.º de Enero de 1763 desaparece el alma y vida del poder lusitano en América, que lo era por entonces el virrey Gómez Freire de Andrade, concluiremos en que á la llegada de Ceballos á *Santa Teresa*, sólo encontró de las monumentales obras que hoy conocemos, el plano y la primera piedra. Si después de lo que

queda relatado los dominios hispanos de Río Grande fueron consecutivamente violados por los portugueses, nunca, ni aún vencidas, se arriaron las banderas españolas de *Santa Teresa* en el espacio de más de medio siglo; por lo mismo, bien puede creerse que la científica obra militar fué ejecutada por los españoles, aunque proyectada y comenzada por los lusitanos.»

Según el *Diccionario Geográfico del Uruguay*, el perímetro de esta fortaleza mide 652 metros y toda ella ocupa una superficie de 1 hectárea, 61 áreas y 3 metros cuadrados. Los muros son de piedra de sillería. La pared exterior mide cerca de 4 metros de espesor en la base y cerca de 2 metros la interior, relleno el espacio que media entre una y otra por sólido terraplén, que en algunos puntos tiene hasta 7 metros de ancho. Es decir, que esos muros enormes tienen un espesor completo de 11 metros y medio en su parte más gruesa, no bajando de 10 en la más angosta. Por lo alto de sus bastiones, á los que se sube por rampas de suave inclinación, pueden andar y evolucionar cómodamente corriendo de frente y todo alrededor, seis hombres á caballo. La altura de los muros por la parte exterior en algunos puntos alcanza á 11,50 metros, no pasando en otros de 5,50; por el interior la altura máxima es de 5 metros. El parapeto de piedra labrada que rodea toda la fortaleza para defensa de sus combatientes, tiene 1,25 metros de espesor. La fortaleza tiene cuarenta y una troneras para cañones, construídas artísticamente con grandes bloques de granito, de un tamaño y peso enormes, labrados por todos sus frentes y colocados de tal modo que unos defienden á los otros. Cada tronera tiene una plataforma destinada al juego de las piezas de artillería, construídas con grandes y resistentes piedras labradas cuya unión es admirable. Existen cinco garitas correspondientes á cada uno de los mayores ángulos del polígono, construídas en forma de púlpito con piedras labradas en todos sus frentes; la cúpula está formada por tres piedras artísticamente unidas. Estas garitas son una maravilla de arte y elegancia. La puerta principal mira al Oeste y



está construída con piedras labradas, perfectamente simétricas, con un arco en la parte superior. Esta construcción sólo contiene la mezcla indispensable para el ajuste de las piedras entre sí; su altura alcanza á 3,20 por 3,45 de ancho. Hacia el Sur hay otra salida, que los historiadores denominan «Puerta oculta de socorro», ó sea la poterna, de igual forma que la principal, pero las piedras que constituyen el arco son de mayor tamaño y de un espesor de un metro; tiene 2,50 metros de alto por 1,25 metros de ancho. En la parte N. de la fortaleza y en dirección de E. á O., casi paralelo al muro, existe un murallón de 43 metros de largo por 8 de alto y cerca de 4 de espesor, construído con enormes piedras y destinado á proteger los edificios interiores y la plaza de armas. Es tan inmensa la fortaleza, que en su interior pueden alojarse cómodamente algunos centenares de hombres. Las construcciones interiores, también de piedra de sillería, se conservan en perfecto estado desde la época colonial, habiendo sido restauradas con cuidado y repuestos sus techos, que es lo único que les faltaba.

La fortaleza de *Santa Teresa* afecta la forma de un polígono irregular de 25 lados, cuyos 5 ángulos más salientes están terminados por bastiones, que cruzando los fuegos, hacen imposible el escalamiento de los muros. Domina un pasaje llamado *La Angostura*: el que osado intentare forzar ese estrecho paso, sucumbiría al fuego certero de la inexpugnable fortaleza ó sepultaría su insana soberbia en el fango de los pantanos, traidoramente cubiertos por juncos y espadañas.

« Toda la construcción revela grandes alientos — dice el señor Melián Lafinur — manifestados en el primor de los detalles y en la elegancia de sus relieves arquitectónicos. ¡ Pronto va á desaparecer esta fortaleza, dejando en las páginas de la Historia la estela de las desgracias y glorias de que ha sido teatro! Viento de ruina zumba en sus almenas; el salitre de las aguas del Océano alcanza á dos cañones sin cureña que yacen allí fuera de su sitio; la herrumbre descascara la antes tersa y bruñida superficie del metal, y

arranca en costra rojiza las armas de Castilla en él grabadas. Una vegetación robusta é implacable en sus ensanches, abre para sus añosos troncos inmensas grietas, y separa unos de otros los sillares que jamás conmoviera el cañón del portugués ó del español. Viste el interior de la muralla el musgo de los sitios abandonados, húmedos, tristes; y no se oye en el recinto solitario el rumor de más pisada que la del gaucho errante que á la hora de la siesta se halló casualmente por allí, y fué á buscar la sombra de la bóveda del pórtico. Vela después la tranquilidad de ese hombre, sólo un instante, el vil *carancho* (1), que hollando el eterno sueño de la muerte, bate sus alas, palpando el desengaño, y abandona con lúgubre graznido aquel montón de piedras sin cebo á sus instintos repugnantes.

«¡Pronto va á desaparecer el fuerte de *Santa Teresa*! Las dunas que lo acechan ya desde el pie de su muralla, concluirán por tragarlo, sepultándolo en honda tumba de arena; pero vinculado su recuerdo á sucesos de eternal memoria, no se perderá su nombre con los médanos inmensos que lo ocultan á los ojos del viajero.»

Felizmente, los vaticinios del ilustrado escritor no se cumplirán, á lo menos por ahora, pues habiendo ordenado el Gobierno de la República, con fecha 30 de Abril de 1895, la restauración de este monumento militar, en la actualidad se está procediendo á repararlo de los desperfectos ocasionados por el tiempo, para convertirlo en un establecimiento penal.

**Santa Teresa (Rendición de).**—«Decidido á resolver con las armas la cuestión de límites con Portugal, don Pedro de Ceballos se pone en marcha hacia Río Grande, y llega el 17 de Abril de 1763 á la fortaleza de Santa Teresa, defendida por 1500 soldados con 13 cañones, bajo el mando de don Tomás Luis Osorio; el mismo que el 15 de Octubre del año anterior había empezado la construcción

(1) Ave americana de rapiña, de unos dos pies escasos de longitud y de color pardo oscuro, en parte blancas las plumas de las alas y cola, el pico y uñas curvas, la vista perspicaz.

de esta fortaleza, colocando solemnemente su piedra fundamental sólo el 4 de Diciembre siguiente. El 18, Ceballos lleva el ataque al fuerte, que se rinde el 19, habiendo derrotado en la noche anterior 1200 hombres, que son poco después alcanzados y dispersados ó tomados prisioneros por los españoles.» (L. Ambruzzi: *Efemérides*.)

**Santa Teresa (Ocupación de la fortaleza de).**

— «Después de la batalla de Sarandí, Lávalleja había destacado hacia el este al coronel don Leonardo Olivera con la división de Maldonado. Estando el histórico fuerte de *Santa Teresa* ocupado por una regular guarnición brasilera, el bravo oficial Olivera resolvió tomarlo por asalto, y en la madrugada del 31 de Diciembre (1825) se hacía dueño de la fortaleza y de todo el material de guerra que contenía.» (H. D.: *Ensayo de Historia Patria*.)

Otros historiadores dicen que Olivera entró sin obstáculo ninguno en la fortaleza de *Santa Teresa*, abandonada desde el día anterior por las tropas imperiales.

**Sandú.**—Cabecilla indígena que, á raíz del armisticio de Octubre (véase tomo I, págs. 95 y siguientes), se desprendió del ejército de Artigas y se entregó, con un grupo de su calaña, á todo género de tropelías, entre las que se cuenta el saqueo del pueblo de la Florida, ejemplo que siguieron Culta, Gay, Amigó, Encarnación y otros facinerosos del mismo jaez, infundiendo tal terror entre los moradores de los campos, que 4000 de éstos se refugiaron en Montevideo. Sin embargo, habiendo una fuerza de 100 hombres (patriotas) salido en persecución de *Sandú*, fué alcanzado y capturado á la altura de San José, fusilándolo sin más trámites, según asegura el señor Bauzá. (Véase la extensa nota de las págs. 138 y 139, tomo III, de la presente obra.)

**Sandú (Padre).**—En el año 1776 llegó á estos sitios, procedente de las Misiones, un fraile llamado Policarpo *Sandú*, que se supone vasco de nacimiento ó descendiente de aquellos éscaros primitivos pobladores del Paraguay. Acompañaban á aquel excelente é ilustrado misionero veinte

familias destinadas á colonizar el hoy departamento de Paysandú, donde imperaban los indómitos charrúas.

El padre *Sandú*, inmediatamente de instalado, construyó una capilla en Casas Blancas, y allí se estableció más tarde en medio de una tribu de indios ya domésticos por él, que lo idolatraban y obedecían como á jefe principal.

Aquellas familias con sus tiernos hijos, recibían lecciones de lectura, escritura, música y otros conocimientos del mismo Padre.

La vida de los pobladores de Paysandú no fué muy tranquila, pues había por entonces del otro lado del Queguay una tribu de indios feroces que con frecuencia daban avances á la población. Era gente muy mala; hombres de talla colosal, pelo castaño, ágiles y diestros en el manejo de las armas, á quienes el Padre *Sandú* jamás pudo reducir.

Este sacerdote falleció en 1798, después de una permanencia de 22 años en este pedazo de tierra, que por gratitud y tradición conserva su nombre, aunque algo adulterado.

En estos 22 años, procediendo con sabiduría y humanidad evangélica, trasmitió el buen pastor á aquella su pacífica grey, los primeros conocimientos rudimentarios de la instrucción, y enseñó los necesarios hábitos sociales que preparan al hombre y á la mujer para constituir lo que llamamos familia, eslabón que, unido á otros tantos, constituye una humanidad que tiene por lábaro la fraternidad y la filantropía, sublimes sentimientos que levantan el mundo á un grado de perfección para que fué formado por el Creador.

Fué el padre *Sandú* quien érigió, no sólo la primera capilla consagrada al culto católico en esta región norte de nuestro territorio, sino también el primero en dirigir á su pueblo la palabra de Dios desde la cátedra del Espíritu Santo.

El humilde templo, construído de palo á pique en aquella remota época, y que hemos conocido los modernos, situado en la plaza principal de esta ciudad, fué también indicado por él, y muy pocos años hace que recién el espíritu reformador y progresista de nuestra moderna civiliza-

ción lo derrumbó para dotar al pueblo cristiano de otra casa de Dios más compatible con el adelanto actual.—*José Cándido Bustamante.*

**Santos (Francisco de los).**—Artigas había llegado á Corrientes perseguido por los que antes fueron sus parciales, y acompañado de unos doscientos hombres, resto de sus diezmados ejércitos, se disponía á penetrar en el Paraguay, cuando acudió á su mente el recuerdo de sus antiguos compañeros de armas que en lucha desigual contra los portugueses cayeran prisioneros de éstos y gemían en los calabozos de la *Isla das Cobras*, pelada roca que emerge de las aguas de la amplia y pintoresca bahía de Río Janeiro.

Allí estaban sujetos á la férrea opresión de Portugal, desde 1818, don Juan Antonio Lavalleja, don Bernabé Rivera, su hermano don Francisco Artigas y algunos jefes y oficiales más, víctimas de su acendrado amor al suelo de la patria.

Este recuerdo movió sus naturales sentimientos humanitarios, y decidió remitirles cuatro mil pesos que llevaba consigo, suma que tuvo que completar con veintidós onzas de oro, de que Artigas se desprendió de su peculio particular, en favor de los leales compañeros que en tiempos nada lejanos le habían prestado su patriótico y generoso concurso en la ardua empresa de libertar á la Provincia.

Elige para el desempeño de misión tan espinosa á Francisco de los Santos, natural de la villa militar de Santa Teresa, en el departamento de Rocha, quien la acepta orgulloso de la confianza que ha sabido inspirar á su general, comprometiéndose á ir por tierra hasta la capital del Brasil y hacer entrega á los prisioneros de la cantidad confiada á su honradez y valor.

Parte, unas veces cruza campos desiertos, otras pernocta entre gentes sospechosas, sufre las inclemencias del tiempo, afronta inevitables peligros, y tras no pocas zozobras y mortales incertidumbres, llega á su apartado destino y cumple el encargo de su jefe, depositando aquella generosa dádiva en manos del bravo Lavalleja, quien no sabe qué admirar

más, si el abnegado desprendimiento de Artigas ó la temeraria empresa tan felizmente realizada por Francisco de los Santos.

**Sarratea (Deposición de).**—(Véase tomo I, págs. 139 y siguientes.)

**Sauce (Acción del).**—Después de la batalla de India Muerta, Rivera se retiró á las puntas del Santa Lucía y Pinto fué á incorporarse á Lecor, quien estando en marcha para Montevideo se vió súbitamente atacado, á la altura del arroyo del Sauce, en el departamento de Maldonado, por un numeroso cuerpo de guerrilleros mandados por el capitán don Venancio Gutiérrez, uno de los vencidos en India Muerta. El ataque, tan formidable como inesperado, costó á los portugueses 150 muertos y 7 oficiales prisioneros. Los patriotas, á su vez, tuvieron un muerto y 6 heridos. (Dejamos la responsabilidad de estas cifras al autor de la *Memoria sobre los hechos de armas de los orientales.*)

**Sauce de Luna (Combate del).**—« El General Ramírez empleó algunos días en el Paraná organizando todos los elementos necesarios para continuar la lucha contra Artigas hasta conseguir su exterminio ú obligarlo á salir de los territorios de Entre Ríos, Corrientes y Misiones. El 16 de Junio, hechos aquellos preparativos, lanzó una proclama llamando á todos los entrerrianos á las armas contra Artigas, é inmediatamente se puso en campaña, dirigiéndose hacia el río Gualeguay, en cuyas inmediaciones tuvo noticia de que el enemigo había seguido hacia el norte por la margen derecha de aquel río. Marchando con la cautela necesaria en parajes tan cubiertos de bosques, recién el 17 de Julio lo alcanzó en el distrito *Sauce de Luna* del departamento de Gualeguay, una fuerza artiguista al mando de López Chico que intentó hacer pie, pero al divisar los escuadrones entrerrianos se puso en precipitada fuga, por lo cual Ramírez creyó terminada la campaña de Entre Ríos, lanzando una proclama á los entrerrianos invitándolos á dar libertad á la hermana provincia de Corrientes. » (Benigno T. Martínez: *Historia de la Provincia de Entre Ríos.*)

**Serrano (Juan Rodríguez).**—(Véase URUGUAY, DESCUBRIMIENTO DEL RÍO.)

**Sepé (Cacique).**—(Véase tomo II, pág. 6.)

**Sierra (Atanasio).**—Fué uno de los Treinta y Tres patriotas que con el grado de teniente acompañó á Lavalleja en su célebre cruzada contra la dominación brasilera. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Silva Páez.**—Gobernador de Río Grande que habiendo extendido la conquista portuguesa hasta el actual departamento de Rocha, según el historiador Araújo Correa, levantó un fuerte en la costa del Atlántico, cerca del arroyo del Chuy, llamándole Jesús-María-José; noticia confirmada por Pizarro y Alcides Lima, todos historiadores de Río Grande, asegurando el primero que por esas regiones existió un fuerte del mismo nombre que desapareció. Á lo cual agrega el veraz y minucioso cronista don Benjamín Sierra y Sierra que efectivamente, á algunos centenares de metros de la barra del Chuy, en terreno oriental, se ve aún un fortín en ruinas: ha sido de tierra y de forma redondeada, no pudiéndose apreciar la elevación que habrá tenido. Bien puede suponerse que sean los restos de la construcción de Silva Páez.

**Síndico Procurador.**—(Véanse CABILDOS y CAPITULARES.)

**Sobremonte (Marqués de).**—(Véase INVASIONES INGLESA, primera y segunda.)

**Solís (Juan Díaz de).**—Natural de Lebrija, y, por consiguiente, andaluz, nació por el año 1474, siendo hijo de un honrado asturiano que, cual muchos oriundos de la tierra de Pelayo, se establecían en Andalucía dedicándose al provechoso comercio de vinos. Y dicen las crónicas que, como *Solís* demostrase desde muy niño poseer dotes de inteligencia, lo dedicaron al estudio de la cosmografía y la náutica, bajo la dirección de un dómine que enseñaba estas ciencias en Sanlúcar de Barrameda.

Que el futuro navegante fué estudioso, prudente y observador, se justifica con el hecho de haber llegado á desempeñar el elevado cargo de primer piloto del reino, y por el

concepto en que lo tuvieron, no sólo sus contemporáneos, sino los historiadores de la conquista, quienes dicen que fué «el más excelente hombre de su tiempo en su arte.»

Nada se sabe de sus primeros pasos en la carrera de náutica, pero escritores hay que aseguran que *Solís* empezó á hombrarse con marinos de nota y significación hacia el año 1497, es decir, cuando apenas contaba 23 de edad, por más que, positivamente, la vida de nuestro héroe sólo comienza á ser conocida después del cuarto viaje de Colón (1502), «época en que su nombre aparece por primera vez entre los animosos exploradores del mundo que el genio del navegante genovés hizo surgir como por encanto de las tempestuosas llanuras del Océano (1).»

Y no era en verdad escaso el número de expedicionarios que se precipitaron en busca de gloria los unos y de riqueza los más, impresionados por los pintorescos y maravillosos cuadros que se forjaba la imaginación meridional de tantos hidalgos arruinados, abogados sin pleitos, médicos sin clientela, bachilleres haraganes, labradores impacientes, guerreros licenciados y segundones sin patrimonio; «personal movedizo, inquieto y perturbador que rompía la uniformidad relativa de los marinos de profesión,» entre los cuales se contaba *Juan Díaz de Solís*, á quien, en compañía de Vicente Yáñez Pinzón, encomendó el rey don Fernando el Católico un viaje de exploración, que efectuaron los navegantes á últimos de 1508; y después de tocar en las islas de Cabo Verde, de arribar luego al de San Agustín y de practicar varios reconocimientos, la flotilla expedicionaria volvióse á la península á causa de las desavenencias que surgieron entre sus jefes, los cuales fueron procesados á su llegada á España, resultando culpable *Solís*, á quien encarcelaron de orden de la justicia, mientras se colmaba de dádivas y honores á su compañero de fatigas.

Hay quien supone que esta expedición descendió hasta los 40° de latitud meridional: en este caso habría pasado

(1) C. L. Fregeiro: *Juan Díaz de Solís y el descubrimiento del Río de la Plata.*



por frente á la boca del Río de la Plata sin advertirlo, ya que ésta se halla á los 35°; pero ¿cómo no introducirse por ella, dada su gran anchura, no navegar por sus aguas, no reconocerla prolijamente, no explorar sus costas, siendo así que uno de los objetos de los viajeros era el de inquirir un paso que diese acceso al más tarde llamado Océano Pacífico? Si Pinzón y *Solís* hubiesen llegado á alcanzar los 40° de latitud, nuestro majestuoso estuario habría sido conocido desde 1508 y no en 1515; pero como no hay prueba ninguna de que sucediese lo primero, pues tal creencia hállase basada en conjeturas que tienen más de improbables que de ciertas, debemos creer que el viaje de 1508 se realizó á los mares de la América Central y no hacia el estuario del Plata.

Fué, pues, el insigne navegante víctima del descontento de sus compañeros, y este suceso, que indudablemente causaría honda impresión en su ánimo, lo impulsó á expatriarse, entrando al servicio del rey de Portugal. De aquí dimana el que varios escritores llamen portugués á *Solís*; pero esta denominación no es más que de oficio y no de cuna, fundando nuestro aserto en que, si el descubridor del Río de la Plata no fuese español, al ingresar nuevamente en la matrícula de su país natal se le habría expedido cédula de pilotaje, pues á ningún extranjero le era lícito ejercer la profesión de marino sin dicho documento; y en los registros de aquella época no consta tal autorización, hallándose en cambio las de Colón, Magallanes y Gaboto.

Pero su permanencia en el reino lusitano no fué muy larga, pues no consiguiendo que el monarca portugués le pagase sus sueldos, encontrándose pobre y sin protectores, volvió á España, donde pasó á ocupar el puesto de piloto mayor (1), vacante por fallecimiento de Américo Vespucio.

(1) En aquella época la ignorancia de los marinos, y especialmente de los pilotos, era por lo común supina, á tal punto que más de una vez ocurrieron lamentables desgracias que se hubieran evitado fácilmente con un mediano conocimiento de la astronomía náutica. La creación del oficio de piloto mayor del reino en 1508, tuvo por objeto destruir precisamente ese mal de raíz, mal que iba en aumento á medida que el dominio de la navegación cobraba diarios y vastos ensanches en los mares que bañan las costas del Nuevo Mundo. El sujeto desig-

En aquel entonces circulaban vagos rumores de que los portugueses avanzaban hacia el oriente, en cuyos mares habían descubierto extensas islas, de las que se posesionaron, y que la línea divisoria trazada á 370 leguas al Oeste de las islas del Cabo Verde, de acuerdo con lo estipulado en Tordesillas el año de 1494 por las coronas de España y Portugal, demarcando qué dominios pasarían á pertenecer al primero de estos dos países y cuáles al segundo, había sido ultrapasada por los navegantes del último; dando lugar estas voces (1) á que la corte española dispusiese una nueva expedición que debería partir en demanda del soñado paso ó estrecho que condujese á la tan mentada Especiería (2).

No muy conforme con estos aprestos, el embajador portugués en la corte de España trató de disuadir á *Solís* para que cambiase de propósito, efectuando el mismo viaje bajo los auspicios de la corona portuguesa, á lo que se negó éste, manifestando que consideraba poco decoroso ponerse de nuevo á servir á un monarca que en tan poco tenía su real palabra, y que, por no inspirarle suficiente confianza, no volvería más á Portugal: frases éstas que decidieron al Ministro á poner en juego todos los resortes de la diplomacia á fin de estorbar el viaje de *Solís*, entablado enérgicas reclamaciones ante el gobierno español, una vez convencido el representante de la corte portuguesa de que no era fácil catequizar al eminente cosmógrafo.

Descubierto por el intrépido é infortunado Vasco Núñez

nado para desempeñarlo debía ser muy instruido en cosmografía, al mismo tiempo que versado en la práctica del navegante; y sus funciones se extendían á dar la enseñanza de las materias correspondientes al aprendizaje del arte de pilotear las naves á todos aquellos que lo necesitaran, recibirles sus respectivos exámenes cuando lo solicitasen, y expedirles certificados de competencia. Además de estas funciones docentes, el piloto mayor debía llevar un registro de cartas, el que se denominó *Padrón real*, para el conocimiento exacto de las tierras recién descubiertas, es decir, atender casi á las mismas necesidades que hoy sirven las oficinas ó depósitos hidrográficos. (C. L. Fregeiro, obra citada.)

(1) Se equivocó *Solís* al confirmar esta creencia, pues por la línea divisoria estipulada en Tordesillas, correspondía en lote á Portugal el Brasil, toda el África, la India y las regiones y archipiélagos orientales, comprendiendo las Filipinas, las Molucas, una parte de la Nueva Guinea y más de la mitad de la Australia.

(2) El Maluco, las Molucas ó islas de la Especiería, son las islas Molucas, grande archipiélago de la Malasia, en la Oceanía occidental, y al sur de las Filipinas.

de Balboa el mar del Sur, llamado después Pacífico por las gentes de Magallanes, el rey Fernando apresuró la partida de *Solís*, con quien firmó el contrato cuyas cláusulas denotan todo el desprendimiento y largueza del navegante lebricense, el cual no pidió á su soberano honores ni riquezas, pues contentóse con la simple promesa hecha por éste, de que sería recompensado con relación á la mayor ó menor magnitud de los servicios que prestara; actitud que demuestra que sólo impulsaba á *Solís* su amor á la ciencia, á la patria y á la gloria.

La escuadrilla componíase de tres carabelas latinas, una de setenta toneladas, y de treinta cada una de las otras dos; es decir, que la primera no era mucho mayor que las goletas más grandes que navegan actualmente el pintoresco Uruguay, y mucho más pequeñas las demás. Tripulábanlas setenta hombres, y conducían provisiones de boca y guerra para dos años y medio. Acompañaban á *Solís* su cuñado Francisco Torres, en calidad de piloto, y Martín García, que era el patrón del menor de los tres barcos.

Por lo que se desprende de la lectura de los documentos de aquella época, parece que esta expedición casi no tenía carácter oficial, pues se llevaba á cabo con recursos particulares y cuatro mil ducados con que por su parte contribuía el rey don Fernando, siendo de cuenta de *Solís* los demás gastos que demandase la empresa. En cuanto á las utilidades que se obtuvieran de ella, serían distribuídas en tres fracciones: una para el soberano, otra para *Solís* y los prestamistas que le habían facilitado dinero, y la tercera para las gentes de las naves. El Estado, por su parte, concurría con sesenta armaduras completas y cuatro bombardas (1) para defensa de los bajeles.

Prontos ya éstos, se dieron á la mar desde el pequeño puerto de Lepe, el día 13 de Octubre de 1515, según unos historiadores, y el 8 del mismo mes y año según otros, «siendo acompañados del pueblo y seguidos con la vista

(1) Cañón de artillería de varios calibres, que se usó antiguamente para arrojar piedras de enorme peso.

hasta perderse en el horizonte los blancos lienzos» de aquellas débiles cáscaras de nuez.

«Tocó *Solís* en Tenerife, puerto obligado de escala para todos los que se dirigían al Nuevo Mundo, y cruzó el Atlántico á la altura del cabo de San Roque en demanda de las tierras americanas. Desde allí siguió explorando las costas del Brasil y reconoció la hermosa bahía de Río Janeiro, llamada Nictheroy por los naturales. Continuando su navegación al Sur, y después de dar el nombre de isla de Torres, en honor de su cuñado, á la que con el mismo nombre se distingue hoy entre el grupo de las que tiene la República en el Atlántico, dobló el cabo de Santa María.

«Reconoció más adelante la isla que llamó de los Lobos, y el 2 de Febrero de 1516, después de pasar la punta del Este, ancló en el puerto que denominó de la Candelaria, hoy Maldonado. Desde el puerto de la Candelaria siguió *Solís* su navegación, y á los cuatro días, engolfado ya en el gran estuario, buscó un fondeadero para sus naves en la boca de un río que distinguió con el nombre de río de los Patos, y que no es otro que el actual Santa Lucía.

«Desde el río de los Patos continuó su viaje de exploración y á poco andar reconoció la calidad del agua, que resultó ser dulce, por lo que dió el nombre de mar *Dulce* á la magnífica y gran corriente de agua que en días no muy lejanos debía recibir el pomposo nombre de río de la Plata. Un día después, el 7 de Febrero, anclaba *Solís* en la pequeña ensenada de la Colonia, frente á la isla de San Gabriel, contemplando con ojos admirados las espléndidas colinas que se perdían en el horizonte y las verdes islas que baña con sus turbias aguas el mar *Dulce*.

«Dejó allí dos de sus buques y se embarcó en el más pequeño, con objeto de recorrer el río. Pertrechada la carabela con los víveres necesarios para un mes de navegación, siguió *Solís* recorriendo la costa hasta llegar á una isla montuosa, á la que dió el nombre de Martín García, por llamarse así el patrón de la carabela en que navegaba.

«Desde aquel punto ya se divisaban las islas del Paraná

y las que se hallan situadas sobre la costa oriental; la boca del Guazú recibiendo el inmenso caudal de las aguas del Uruguay y Paraná que arrastran hacia el Océano numerosos camalotes, y en la costa cercana los indígenas que, admirados, seguían la misteriosa nave que, cual garza gigante, surcaba por primera vez aquellas aguas.

«*Solís*, no menos admirado, siguió costeando la ribera oriental, y próximo al paraje donde está hoy edificado el pintoresco pueblo del Carmelo, frente á la isla Sola ó de *Solís*, como suele llamársele, dió fondo, y dejando á bordo de la carabela al piloto Torres, se embarcó en una chalupa acompañado de los oficiales reales y algunos marineros, para tomar posesión de la tierra cercana en nombre de su soberano.

«Llegado á tierra y mientras llenaba las formalidades requeridas, según el ceremonial de aquellos tiempos, para la toma de posesión, fué atacado bravamente por los indios charrúas, que desde el bosque cercano observaban la embarcación y los extraños personajes que conducía.

«Los de la carabela, al ver en peligro á su jefe, hicieron jugar al instante la artillería; pero esto no impidió que *Solís*, los oficiales reales Marquina y Alarcón y seis marineros fueran muertos á flechazos y golpes de bola, quedando prisionero de los charrúas el grumete Francisco del Puerto, quien fué recogido diez años más tarde por la expedición de Gaboto (1).»

Así pereció uno de los más ilustres navegantes de Castilla,—dice Fregeiro,—fecundando con su sangre generosa el suelo que la civilización arrebató desde aquel día al dominio de la barbarie.

En las cercanías del lugar donde se presume que pereció el eminente don *Juan Díaz de Solís*, se ha erigido una pirámide conmemorativa, y merced á tan plausible acto de justicia póstuma, puede el viajero que transita por estas pintorescas y alegres regiones, dedicar un respetuoso re-

(1) Julián O. Miranda: *Apuntes sobre la historia de la República Oriental del Uruguay*.

cuerdo á la memoria del diestro marino y famoso capitán, «el más excelente hombre de su tiempo en su arte.»

**Spíkerman (Andrés y Juan).**— «Don Juan Spíkerman, conocido también, como su hermano Andrés, por Piquimán, apellido castellanizado, y que algún tiempo ellos usaron, es el único de los Treinta y Tres, que sepamos, que haya dejado algo metódicamente escrito, y que se haya publicado, sobre los sucesos de 1825.

«Lleva el diario del mayor *Spíkerman* el título de «La primera quincena de los Treinta y Tres», y fué publicado por primera vez en los números 5 y siguientes de un periódico que con el título de «El Panorama» dirigía don José A. Tivolara el año 1878.

«Facilitó el manuscrito su poseedor don Ramón de Santiago, que al publicarlo lo precedió y lo siguió de interesantes noticias, así de la persona del narrador como de los sucesos relatados.

«El año 1891 se hizo una segunda edición de «La primera quincena de los Treinta y Tres» por la imprenta de «La Época», con un croquis del derrotero por ellos seguido.

«Es de puño y letra del mayor *Spíkerman*, al decir del señor de Santiago, el manuscrito que él publicó; pero don José P. Pintos se había declarado, en 1859, provisto también de su correspondiente ejemplar, que manifiesta haber él escrito al dictado del mayor *Spíkerman*.

«Pintos, en su «Elogio Histórico» ya citado, transcribe en las págs. 25 y 26 algunos párrafos de su manuscrito inédito, y cotejados con el texto publicado por el señor de Santiago, resultan de una redacción enteramente distinta (1).»

(1) Luis Melián Lafinur: *Los Treinta y Tres*.

## T

**Tabaré.**— «Indios que habitaban las faldas de la cordillera de Amambay, en la provincia de Ipané (Paraguay). La resistencia que opusieron á los españoles y su inteligencia en el arte de atrincherarse, tienen algo de los tiempos heroicos. Su nombre se compone de *tabe*, pueblo, y *ré*, después; cuyo sentido es: «gente que vive retirada de los pueblos (1).»

El inspirado poeta uruguayo doctor don Juan Zorrilla de San Martín ha escrito un poema titulado *Tabaré*, en cuyo protagonista ha querido personificar á la raza charrúa, siendo la encarnación del pueblo español el caballero Gonzalo de Orgaz, á cuyas manos sucumbe el héroe de la poética ficción.

**Tabobá.**— Así se llamaba uno de los varios caciques que tomaron parte en el combate de San Salvador. (Véase este título.) El arcediano Martín del Barco Centenera relata del siguiente modo la muerte de este salvaje:

« Por medio de los pechos traspasado  
Estaba *Tabobá*, y casi difunto,  
Y tanto de la lanza se aferraba,  
Que ya perderla Leiva imaginaba.  
Allega Menialvo con su espada,  
Y dale un golpe tal que desafierra  
La lanza el enemigo, y aun pegada  
La lanza con la mano deja en tierra.  
El indio ve su mano destroncada,  
Y quiere escabullirse de la guerra,  
Mas no le dan lugar, que tras su mano  
Tendido le dejó Leiva en el llano.»

**Tacuarembó (Batalla de).**— Después de la batalla de *Santa María* (véase este título), en que las armas

(1) Pedro de Angelis: *Índice Histórico y Geográfico*.

de los patriotas humillaron á las de los usurpadores, Artigas entregó el mando del ejército al pundonoroso coronel don Andrés Latorre, quien á causa de un pequeño contraste que sufrió una parte de su gente en la *Quebrada de Belarmino*, se retiró al *Tacuarembó*, deteniéndose á cada orilla de este río; posición nada favorable por cierto, pues habiendo caído esa noche un copioso aguacero, crecieron los arroyos y los ríos y las tropas quedaron cortadas. En tal situación apareció (Enero 22 de 1820) una fuerte división enemiga compuesta de 3000 hombres, al mando del Conde de Figueira, que habiendo dado con un vado que hacía fácil el acceso al campo de los orientales, cayó por sorpresa sobre una de las dos fracciones de éstos, causando en ella un estrago horroroso, mientras que en la otra se pronunciaba la más completa huida. Sin embargo, se luchó heroicamente por ambas partes, perdiendo Latorre 800 hombres muertos y 490 prisioneros, cuatro piezas de artillería, gran cantidad de armamento, municiones, caballos y ganado.

Tan pronto como Artigas, que se encontraba en el Matajojo esperando algunos contingentes que había pedido á Entre Ríos para continuar la campaña, tuvo conocimiento de este irreparable desastre, ordenó á Rivera que inmediatamente se le incorporase; pero este acuerdo era tardío, pues convencido Rivera de la inutilidad de continuar una campaña tan desigual, desde su campo de *Tres Árboles* había entrado en arreglos con los portugueses á fin de deponer las armas de una manera honrosa para su nombre y de provecho para el país. (Véase TRES ÁRBOLES, RIVERA ES SORPRENDIDO EN.)

Artigas entonces consideró completamente perdida su causa, á lo menos por el momento, y cruzando el río Uruguay estableció su campamento en el paraje llamado *Abalos*. (Véase este título, tomo I, página 3.) La sangrienta batalla de *Tacuarembó* fué la última de aquella larga y penosa campaña contra los seculares usurpadores de estos ambicionados territorios.



**Tacuari (Combate del).**— (Véanse las págs. 67 y 68 del tomo I de esta obra, artículo titulado ANDONAEGUI, JOSÉ DE.)

**Talaveras.**— Nombre que servía para designar á los soldados portugueses de guarnición en Montevideo, á las órdenes del Brigadier don Álvaro da Costa Souza de Macedo, que permanecieron fieles á su rey cuando el Brasil se emancipó de Portugal. Su verdadera denominación era « División de Voluntarios reales », y ésta es la que se le da en la documentación oficial de aquella época.

**Tapes.**— Tribu numerosa de indios, situada en el sur del río Uruguay. Cuando se fundó la ciudad de Montevideo, Zabala hizo venir mil indios *tapes* para que trabajasen en las obras de la fortificación. Según de Angelis, *tape* en idioma guaraní quiere decir « ciudad ».

**Tapes (Sierra de los).**— Es la que sirvió de límite, en casi toda su extensión, entre las posesiones hispano-lusitanas de la América del Sur, con arreglo al tratado de San Ildefonso, celebrado en 1777 entre España y Portugal. También se le llamó albardón de Santa Ana. La ubicación de esta sierra puede verse en el mapa que acompaña al opúsculo del doctor don Ruperto Pérez Martínez, titulado *Los límites del Estado Oriental*. Montevideo, 1883.

**Tejada (Miguel de).**— Reemplazó en la gobernación de Montevideo, en 1790, á don Joaquín del Pino, que la desempeñó hasta la venida, el mismo año, de don Antonio OLAGUER y Feliú. El suceso más importante de este interregno fué la colocación de la piedra fundamental de la nueva iglesia Matriz de Montevideo.

**Timbús.**— En tiempo de la conquista de América por los españoles existían en el Perú, Buenos Aires y Santa Fe tribus de indígenas así llamados. El nombre *timbú* quiere decir en guaraní « nariz agujereada ». Los más célebres en la historia fueron los de las orillas del Carcarañá, que se cree sean los autores del incendio y destrucción del fuerte Sancti Spíritus, mandado construir por Gaboto á orillas de aquel río. El arcediano don Martín del Barco Centenera los

sitúa en las islas del curso superior del río de la Plata, y entre otros errores les atribuye la muerte de Solís:

«Después de los quinientos y trece años,  
Contados sobre mil del nacimiento  
De aquel que padeció por nuestros daños,  
Dio Juan Díaz de Solís la vela al viento.  
Al Paraná aportó, do los engaños  
Del *Timbú* le causaron finamiento,  
En un pequeño río de grande fama,  
Que á causa suya de *Traición* se llama.

**Tordesillas (Tratado de).** — Era costumbre muy antigua entre los reyes cristianos, solicitar del Papa la investidura ó soberanía de las tierras que conquistaban á los infieles, como lo habían hecho los ingleses cuando se apoderaron de Irlanda, y como lo hacían los portugueses cada vez que aumentaban sus posesiones en África. Siguiendo, pues, esta práctica, y deseando los reyes católicos evitar futuras complicaciones, pidieron al Pontífice que les concediese dicha soberanía sobre las comarcas descubiertas por Colón, á la vez que los portugueses formulaban una solicitud análoga respecto de sus exploraciones por otros rumbos, á lo que accedió Alejandro VI, confiriendo á la corona de Castilla la propiedad de todas las tierras que los españoles descubriesen en adelante; pero al mismo tiempo, por no ofender á los portugueses, se señaló una línea que se suponía trazada de un polo á otro y que pasaba á cien leguas al Oeste de las Azores. Pertenecería á los portugueses lo que estaba al Este de esta línea, y á los españoles lo que estaba al Oeste. (Mayo 4 de 1493.)

Sin embargo, los portugueses no quedaron muy satisfechos con este reparto, y mediante algunas hábiles gestiones lograron hacer con los reyes católicos un tratado que su ambición creía más favorable: el tratado de *Tordesillas* (Junio 7 de 1494), en el que se convenía en mover la anterior línea de demarcación á 360 leguas al Oeste de las Azores, quedando todo lo demás como lo disponía la bula pontificia.

Esta célebre bula es un fiel trasunto de los conocimientos geográficos de aquellos tiempos: no creyendo sus au-

tores en la forma esférica de la tierra, trazaron una línea imaginaria que nada fijaba ni determinaba, pues viajando españoles y portugueses en distintos rumbos, tenían forzosamente que encontrarse y confundir al cabo sus respectivas posesiones, dando margen á las disputas sobre límites que sostuvieron unos y otros hasta que terminó la dominación de ambos en América; vale decir, que el objeto que se propuso Alejandro VI, fué de resultados contraproducentes, á pesar de los tratados que á modo de ampliación y corrección de dicha bula, se hicieron posteriormente en *Tordesillas*, Lisboa y Badajoz.

**Trápani (Jacinto).**—Patriota que en calidad de capitán formó parte de la expedición libertadora que á las órdenes de Lavalleja desembarcó en las playas de la Agraciada el día 19 de Abril de 1825 para luchar contra el poder intruso del Brasil. (Véase TREINTA Y TRES, LOS.)

**Tratados.**—Búsquense por sus respectivas denominaciones, como *Alfonza*, *Badajoz*, *Madrid*, *San Ildefonso*, *Utrecht*, etc.

**Treinta y Tres (Los).**—La América del Sur de habla castellana había logrado su emancipación con la batalla de Ayacucho, pero faltaba poner el sello definitivo á tan grandiosa conquista sacudiendo el dominio extranjero á que estaba sujeto el entonces llamado Estado Cisplatino.

Tema fué de las conversaciones de los emigrados orientales residentes en Buenos Aires el completo triunfo del inmortal Sucre, no faltando quienes pensarán que también su patria podría ocupar un puesto digno en el conjunto de las nuevas nacionalidades que se dibujaban en el horizonte político del Continente Americano: estos hombres eran Juan Antonio Lavalleja, su hermano Manuel, Pablo Zufriategui, Simón del Pino, Manuel Meléndez y Manuel Oribe.

Dichos patriotas celebraron frecuentes reuniones en la casa de comercio de don Luis Ceferino de la Torre, decidiéndose á abordar empresa tan temeraria; á cuyo efecto juramentáronse solemnemente para librar á la patria del yugo que la envilecía, ó morir en la demanda.

La elección de jefe de los confabulados recayó en don Juan Antonio Lavalleja, á la sazón encargado del saladero de don Pascual Costa, cuyo establecimiento vino á ser el punto de reunión de los que simpatizaban con la noble y generosa causa que había abrazado aquel puñado de futuros héroes.

El señor de la Torre quedó encargado de conseguir recursos en Buenos Aires, mientras que se trasladaban á la Banda Oriental don Manuel Lavalleja, don Atanasio Sierra y don Manuel Freire, comisionados para explorar sigilosamente la opinión pública, conquistar voluntades y obtener los medios de realizar tan santos propósitos. En su paso por el patrio suelo los comisionados obtuvieron más éxito del que esperaban, pues todas las personas con quienes se pusieron al habla les ofrecieron su decidido concurso, y el comerciante español don José María Platero les facilitó 200 tercerolas que hacía tiempo estaban depositadas en la Aduana de Montevideo.

Vueltos á Buenos Aires, y conocido por los demás compañeros cuál era el estado de los ánimos en Montevideo y su campaña, se trazó el plan revolucionario, que no podía ser más sencillo, aunque de dudoso éxito: invadir por cualquiera parte, procurarse caballadas y empezar las operaciones. El punto elegido para el desembarco sería la Agraciada, donde tenía su estancia don Tomás Gómez, muy conocido de Lavalleja y con quien los comisionados ya se habían visto cuando hicieron su viaje de exploración.

El día 1.º de Abril salió de San Isidro el primer lanchón conduciendo nueve expedicionarios, armamento y municiones, desembarcando en la isla del *Brazo Largo*, donde permanecieron quince días á la espera de los demás compañeros, que en otro lanchón estuvieron todo ese tiempo á merced de las olas que encrespaba un largo y furioso temporal, pues si el espionaje que en aguas de su jurisdicción ejercía el almirante brasilero Jacinto los alejaba de las costas orientales, la melindrosa actitud del gobierno de Buenos Aires

obligábalos también á apartarse de las occidentales, á fin de no llamar la atención de nadie.

El 18 de Abril se embarcaron los arriesgados expedicionarios en los dos lanchones y dieron comienzo á una travesía no muy larga ni penosa, pero sí llena de zozobras, pues el río, dice Spikerman en la relación de su interesantísimo diario, estaba cruzado por lanchas de guerra imperiales que hacían difícil la navegación, la cual duró toda la noche. Hubo un momento en que las embarcaciones de los Treinta y Tres se encontraron entre dos buques enemigos, uno á babor y otro á estribor, de los cuales se escaparon á fuerza de remos.

Á las 11 de la noche del día 19 de Abril de 1825 desembarcaron en la playa de la Agraciada (véase este título en el tomo 1), besando con amorosa solicitud el suelo de la patria idolatrada. Pero ¡cuán grande no sería su sorpresa observando que estaban rodeados de la soledad más espantosa, sin otros recursos que los pocos que consigo habían traído, pero sin medios de movilidad, pues la caballada perdida á Gómez no aparecía y éste no se encontraba en el sitio convenido! ¡Ni cómo podía hallarse allí, cuando habiéndose hecho sospechoso, vióse obligado á abandonar su patria, sus intereses y su familia, huyendo á Entre Ríos!

Inmediatamente dióse cuenta el jefe de los expedicionarios de lo difícil y peligroso de su situación; pero dejándose arrastrar por un impulso patriótico, ordenó á los chalaneos que con sus lanchones se volviesen á Buenos Aires, mientras él y los suyos quedaban allí desamparados en su propia tierra, y como Hernán Cortés, con la retirada cortada.

El lema *Libertad ó muerte*, no era, pues, para aquellos seres temerarios una frase sonora, sino un propósito inquebrantable.

Después, Lavalleja empuña la bandera celeste, blanca y roja, proclama á sus compañeros con frases del más exaltado patriotismo, que son contestadas con otras llenas de entereza, concluyendo todos por jurar solemnemente que llevarán á cabo la grandiosa empresa iniciada.

Ignorando la causa de que el vecino don Tomás Gómez haya faltado á la cita, encarga Lavalleja á su hermano don Manuel y el baqueano Cheveste que se encaminen á la estancia de aquél en busca de caballos, volviendo algunas horas después con 56 de éstos, proporcionados por los hermanos Ruiz, estancieros de las inmediaciones, á quienes Gómez tenía al corriente de la invasión proyectada.

Inmediatamente se emprendió la marcha hacia la barra del río San Salvador, en cuyo trayecto se plegaron á los *Treinta y Tres* cuarenta hombres *montaraces*, con cuyo refuerzo se atacó á una partida enemiga que mandaba don Julián Laguna, poniéndola en fuga después de haberle ocasionado algunas bajas entre muertos, heridos y contusos.

Entusiasmados con este pequeño triunfo, los invasores siguieron hacia Mercedes, con cuya ciudad no se atrevieron, teniendo en vista el estar defendida por fuerzas imperiales muy superiores en número á la de los patriotas.

La prudencia exigió entonces adelantar con cautela, no marchar sino de noche, ocultarse en la espesura de los montes y explorar el terreno de antemano, como lo hicieron los *Treinta y Tres*.

El General don Fructuoso Rivera, Brigadier y Comandante General de Campaña, al servicio del Brasil, había salido de Montevideo en solicitud de Lavalleja, y una vez que se encontraron, pusieron de acuerdo ambos caudillos para trabajar con idénticas miras, como así quedó evidenciado durante el curso de la guerra.

Consumado el hecho—dice don Luis Revuelta en su opúsculo titulado *La gloriosa cruzada de los Treinta y Tres Orientales*—á que indudablemente debió la colosal empresa su feliz realización, Rivera desplegó todo su amor á la patria, poniendo en juego su actividad y su sagacidad especiales.

Según el doctor don Luis Melián Lafinur, la nómina verdadera de los *Treinta y Tres* es la publicada oficialmente el año 1888, en la pág. 1.<sup>a</sup> del tomo 1 de la obra titulada: «Catálogo de la correspondencia militar del año 1825 arreglada por la Inspección General de Armas».

Es la que sigue, y dice así:

« Los individuos de que se compone la siguiente lista, pisaron en la margen oriental del Uruguay para promover la libertad de la Provincia, el 19 de Abril de 1825: Coronel Comandante en Jefe, don Juan A. Lavalleja; Mayor, don Manuel Oribe; íd. don Pablo Zufriategui; íd. don Simón del Pino; Capitán, don Manuel Lavalleja; íd. don Manuel Freire; íd. don Jacinto Trápani; íd. don Gregorio Sanabria; Teniente, don Manuel Meléndez; íd. don Atanasio Sierra; íd. don Santiago Gadea; Alférez, don Pantaleón Artigas; Cadete, don Andrés Spikerman; Sargento, don Juan Spikerman; Cabo 1.º, don Celedonio Rojas; Baqueano, don Andrés Cheveste; Soldado, don Juan Ortiz; íd. don Ramón Ortiz; íd. don Avelino Miranda; íd. don Carmelo Colmán; íd. don Santiago Nievas; íd. don Miguel Martínez; íd. don Juan Rosas; íd. don Tiburcio Gómez; íd. don Ignacio Núñez; íd. don Juan Acosta; íd. don José Leguizamón; íd. don Francisco Romero; íd. don Norberto Ortiz; íd. don Luciano Romero; íd. don Juan Artigas; íd. don Dionisio Oribe, criado de don Manuel Oribe; íd. don Joaquín Artigas, criado de don Pantaleón Artigas.

« El capitán don Basilio Araújo no vino incorporado á los *Treinta y Tres*, pero sí en la misma condición; hizo el viaje por tierra, pasó el Uruguay, cumplió su comisión y se incorporó en la costa á los *Treinta y Tres*. »

**Tres Árboles (Rivera es sorprendido en).**— Ahuyentado Artigas del territorio oriental, diezmadadas sus legiones, descorazonados los pocos jefes que permanecieron combatiendo hasta los últimos instantes, aherrojados en los calabozos brasileiros los hombres de más prestigio que habían militado bajo las banderas del Libertador, abandonado éste por los militares de mayor reputación y fama, y traicionado por Ramírez, perdido el auxilio de Buenos Aires y reducidos los defensores de la independencia uruguaya á un puñado de soldados fatigados de lo largo de la lucha y enfermos por los sufrimientos, sólo quedaba Rivera, que, acampado en *Tres Árboles*, había sido solicitado por una diputación del Cabildo enviada por Lecor á la campaña con

objeto de obtener el sometimiento de las pocas partidas de patriotas que aún permanecían con las armas en la mano manifestándose hostiles al invasor. Además, un grupo de jefes y oficiales había prestado juramento de fidelidad al Barón de la Laguna, y lo propio habían hecho otras autoridades civiles y corporaciones.

Aceptó, pues, Rivera el armisticio que se le ofrecía, como base para la futura negociación, y ocupado se hallaba en su campamento de *Tres Árboles* en estudiar las proposiciones del Cabildo, cuando con no poca sorpresa suya, el día 2 de Marzo de 1820, «se le presentó con gran aparato de fuerzas é imponente actitud militar, el teniente coronel don Manuel Carneiro, intimándole que inmediatamente reconociese el gobierno de la capital de Montevideo como la autoridad suprema del país, si no quería manchar su oposición con la sangre de su patria (1).» Burlada por la deslealtad de los portugueses la garantía del armisticio, Rivera se sometió, licenciando la mayor parte de sus fuerzas; de modo que al presentarse al General Lecor en Canelones, sólo acompañabanlo 100 hombres.

**Triunvirato local.**—(Véase Congreso de la CAPILLA DE MACIEL, tomo II, págs. 136 y siguientes.)

**Tucumán (Congreso de).**—Los representantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata reunidos en *Tucumán* declaran el día 9 de Julio de 1814, ó sea cuatro años después de la revolución del 25 de Mayo de 1810, la independencia argentina, por medio de la siguiente declaración: «Que era voluntad unánime de las Provincias Unidas de Sud-América romper los violentos vínculos que las ligaban á los reyes de España, recuperar sus derechos, investirse del alto carácter de nación libre é independiente, quedando de hecho y de derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exigiera la justicia.»

**Tunas (Combate de las).**—(Véase BAJADA DEL PARANÁ, COMBATE DE LA.)

(1) Nota de Rivera al Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de la Capital de Montevideo, fechada en *Tres Árboles* á los dos días del mes de Marzo de 1820.



**Tupís.**—Indios que por su enemistad con los guaraníes éstos lograron expulsar del territorio paraguayo, viéndose obligados á refugiarse en las tierras y costas más meridionales del Brasil, aunque no se sabe cuándo ni cómo llegaron los *tupís* á estos parajes. La voz *tupí* quiere decir «*trasquilado*», de *tu*, estar, y *pi*, roer ó raspar; aludiendo á la costumbre de estos indios de tonsurarse como los frailes.

## U

**Uriarte (Santos de).**—(Véase COMANDANTES MILITARES.)

**Uruguay (Descubrimiento del río).**—El caudaloso río que desciende entre marcos de esmeralda y derrama entre Punta Gorda y los perfiles orientales del delta argentino sus nacaradas aguas, que mezcladas con las del Paraná forman la ensenada septentrional del Plata, fué descubierto en desconocido día el mes de Enero de 1520 por el español Juan Rodríguez Serrano.

Era éste capitán de la nao *Santiago*, una de las que formaban la expedición al mando de Magallanes. Cuando el 16 de Enero de 1520 fondearon en las inmediaciones del actual puerto de la Colonia, la *Santiago*, por ser la nave más pequeña y la que probablemente calara menos agua, fué enviada á lo largo de la costa para ver si se encontraba el pasaje que se buscaba para doblar el continente. Allí hallaron unas isletas (sin duda alguna las del archipiélago frente á la Colonia, *Martín García*, *Dos Hermanas*, *Sola y Juncal*) y la boca de un río muy grande que iba al Norte, que supusieron era del río de Solís y cuya situación calcularon en 33 grados y medio al Noroeste. La *Santiago* se alejó 25 leguas de las otras naves.

El gran río que iba al Norte no puede ser otro que el Uruguay, porque la boca del Guazú se encuentra al Oeste y se extiende como 17 millas en este rumbo. No puede, pues, haber duda alguna de que el río muy grande que descubrió la *Santiago* fué el *Uruguay*; y habiéndose alejado 25 leguas de las otras naves, claro está que lo remontó hasta el actual Fray Bentos, ó sus proximidades. Podemos, pues, con entera confianza, proclamar al capitán Juan Rodríguez Serrano «descubridor del río *Uruguay*».

Destrozada la *Santiago* por un temporal que sufrió en las costas patagónicas, Serrano fué nombrado capitán de la *Concepción*, en reemplazo de Luis de Mendoza, apuñaleado por orden de Magallanes, á quien acompañó el descubridor del *Uruguay* hasta el archipiélago filipino, en una de cuyas islas sucumbió el audaz navegante portugués.

Vueltos al Zebú, heridos y afligidos estaban los castellanos, cuando el rey de esta isla los invitó á que fuesen á tierra á recibir la joya que para el monarca español había ofrecido á Magallanes el jefe indígena. Duarte Barbosa, que había sido nombrado para reemplazar á Magallanes, llamó á sus capitanes y les dijo «que había aceptado el convite del rey del Zebú, y que quería que fuesen á recibir la joya.» Serrano le observó «que le parecía temeridad salir de las naos, á donde el monarca indígena podía enviar su presente, porque el desampararlas habiendo sido rotos, y dejarlas á tan mal recaudo, era negocio peligroso, y que sería bien detenerse para descubrir mejor si había engaño.» ¡Cuán previsora era su consejo! Duarte Barbosa replicó «que estaba determinado á ir; que le siguiesen los que quisiesen, y que si Serrano de miedo se quería quedar, lo hiciese en hora buena.» Serrano entonces saltó el primero al batel.

Llegados á tierra los que se encontraron más sanos, el traidor condujo á los convidados á unos palmares, donde estaban puestas las mesas. Sentados á comer, cayó sobre ellos un golpe de gente y mataron á todos, salvo á Serrano, porque era bien querido de los indios.

Algún signo evidente de bondad debía mostrar en su fi-

sonomía, alguna luz de nobleza en su mirada, para alcanzar la conmiseración de aquellos bárbaros.

De las naos vieron arrastrar los muertos y arrojarlos al mar. Después, una multitud de salvajes condujo á Serrano desnudo y maniatado á la ribera. Á voces, anunció que todos sus compañeros habían sido muertos, y que á él lo entregarían por dos piezas de artillería; rogó que lo rescatasen, pero impotentes ó atemorizados los de las naves, pusieronlas en vela abandonándolo. Los zebús, en salvaje algazara lo ultimaron entonces, y el descubridor del *Uruguay* allí quedó como el náufrago de Byron, sin tumba, ni féretro, ni honores, ni recuerdo!—*Eduardo Madero.*

**Uruguay (Origen de este nombre).**—Es dudoso el origen de la voz *Uruguay*, como suele suceder tratándose de palabras derivadas de un idioma aglutinante, cual lo es el guaraní. Sujeto este nombre á interpretaciones distintas, unos, como Azara, sostienen que *Uruguay* es el significado del vocablo *Urú*, pajarillo de hechura de gallina, y *aí*, que quiere decir *chico*; otros, como Cabrer, afirman que *Uruguay* significa *río de los caracoles*, sin duda porque *uruguá* es caracol, é *í*, río; y Almeida, distinguido filólogo brasileiro, asegura que *iruguai* quiere decir *río del canal*, en razón de ser siempre navegable esta poderosa arteria, al revés de lo que sucede con otros riachuelos y arroyos que se secan durante una gran parte del año é impiden la navegación. De aquí que sean frecuentes las dos etimologías: la que interpreta *Uruguay* por *río de los pájaros*, y la que asienta que su verdadera interpretación es *río de los caracoles*. En cuanto al ilustre geógrafo General don José María Reyes, dice que *Uruguay* en lengua indígena equivale á *río de los caracoles ó de las vueltas*, pero se nos figura que esta última explicación tiene mucho de arbitraria.

**Utrecht (Tratado de).**—«Terminada la guerra de sucesión, celebraron los españoles y portugueses el tratado de *Utrecht* de 1715 (Febrero). Los primeros se obligaron á entregar la Colonia con un territorio limitado por el alcance de un cañón; y los segundos se obligaron á restituirla siem-

pre que los españoles ofreciesen dentro de año y medio un terreno equivalente. Al cumplirse este acuerdo pretendieron los portugueses que, como antes de 1705 habíanse poblado en otros puntos de la orilla izquierda del Plata, debía devolverseles, además del pueblo, los otros terrenos que habían abandonado por la fuerza; pero España se atuvo al tratado de 1715 é hizo en 1716 la entrega según se había estipulado (1).»

## V

**Valdenegro (Eusebio).** — *Eusebio Valdenegro* era oriental, como Rufino Bauzá, Manuel Vicente Pagola y Ventura Vázquez, distinguidos jefes del glorioso ejército de línea que dejó dos lustros sembrados de victorias.

El año x, *Valdenegro* y Leal aparece dedicando á la Junta una *canción patriótica*; el año xi era teniente de ejército, correspondiéndole honrosa participación en la victoria de las Piedras. En el siguiente alcanza el grado de mayor general con brillante foja de servicios; tres años después, el Cabildo acuerda que, en memoria del celo y energía con que defendió la libertad y derechos de sus conciudadanos, fuese obsequiado á la par de Artigas, de Soler, de Álvarez y de Viarmont, con un sable que se encargaría á Londres, en cuya hoja constarían inscritas las causas que daban mérito á esa resolución; un mes después, el mismo Cabildo gobernador le confiere el grado de general de los ejércitos de la patria.

En ese mismo año xv, un tribunal militar parcial, al solo fin de propiciar para la Junta las simpatías de Artigas, condenaba á muerte al comandante del regimiento de guías del ex Directorio, sargento mayor don Antonio Díaz, y al te-

(1) F. A. Berro: *Apuntes*.

niente coronel de Ingenieros don Enrique Paillardelle. El coronel *Valdenegro*, presente en el consejo de guerra, dijo que aquello era *una crueldad*. Echóse entonces á la suerte la vida de los reos, y tocóle la negra á Paillardelle, que marchó en seguida al suplicio.

Soldado en la verdadera acepción de esta palabra, *Eusebio Valdenegro* tenía sólidos méritos é imponderable arrojo. Condenado con otros al destierro por el Directorio en 1817, dirigióse á Norte-América con su esposa é hijos. Supónese que murió en un lance de honor en Baltimore.—*Eduardo Acevedo Díaz*.

**Valentín (Acción de).**—La acción de las Puntas de *Valentín* fué librada el día 21 de Febrero de 1818, y en ella cayó prisionero de los portugueses don Juan Antonio Lavalleja. He aquí cómo relata este episodio uno de sus biógrafos:

« Á los pocos días, avisados los patriotas de la proximidad de los portugueses, el capitán Lavalleja salió del campamento á hacer una descubierta. Andando así, alcanza á divisar unos cuantos soldados del ejército invasor: verlos é irse sobre ellos fué todo obra de un minuto, pero con tan mala suerte que, al pretender *bolear* el caballo del jinete lusitano que llevaba más cerca, enredóse el suyo en las *tres marías* que él mismo *revoleara*, y cayó al suelo junto con su cabalgadura.

Un grupo de portugueses, que se hallaba oculto por allí, observa este incidente, y saliendo de su escondrijo se abalanza rápido sobre el prócer, y sin darle tiempo para nada, lo hace prisionero.

Una vez cautivo y salvado milagrosamente por un oficial portugués, que se acercó al lugar gritando: *no maten á ese castellano*, en el momento mismo en que la soldadesca se disputaba *la gloria* de asesinarlo, es amarrado codo con codo y encaminado al campamento de Curado, haciéndolo andar á pie por espacio de 22 días. Una vez en este campamento, se le pone una barra de grillos por orden del propio Curado. Bajo esta situación dolorosa es tenido muchos

días, hasta que el inhumano invasor ordena su traslación á San José del Uruguay, desde donde es conducido luego á la goleta « Oriental » allí fondeada y que sigue marcha hasta Montevideo. En esta embarcación se encuentra con su atribulada señora doña Ana Monterroso y su hermana Francisca, las que noticiadas de su prisión venían en su busca.

Una vez en Montevideo, Lecor resuelve el destierro del prisionero á Río Janeiro, á la *isla das Cobras*, y allí es destinado, seguido de su hermana y de su esposa, que se determinan á vivir en su compañía por todo el tiempo que dure su cautiverio.

Ya en la prisión, el Príncipe Regente don Pedro I le hace proposiciones para remitirlo á Norte-América por algunos años, ínterin se consolida la paz en la Provincia Cisplatina, otorgándole á la vez el sueldo de coronel; pero nuestro héroe, que nunca se mostró más fuerte que en la desgracia, responde al príncipe negativamente, agregando, con el propósito más inquebrantable que, á todas esas ofertas, *prefiere seguir la suerte de sus compañeros de infortunio*.

En el año 1821, la Banda Oriental del Uruguay, con el nombre de Provincia Cisplatina, se declara unida al reino de Portugal, Brasil y Algarves.

Con motivo de esto, los prisioneros de la *isla das Cobras* recuperan su libertad, después de tres años de ostracismo y amarguras. Antes de la partida de nuestro héroe, es llamado por don Pedro I, quien le ofrece, á trueque de sumisión, los despachos de sargento mayor del Regimiento de « Dragones de la Unión » (1).

**Vargas (Baltasar).**— « Como su hermano Marcos, paraguayos de origen, residían en el distrito de Porongos á la fecha del levantamiento, y gozaban en su pago de considerable influencia. Merced á ésta pusieron pronto en armas al vecindario, y maniobraron hábilmente efectuando su junción con las fuerzas de Benavidez y Manuel Artigas, contribuyendo en primera línea á la toma de San José.

(1) Mario Fernández Latorre : *Minas--Lavalleja*.

« El mayor de los hermanos era conocido entre el paisanaje con el nombre de Balta. Oficial activo y valeroso, montaba la gran guardia avanzada en el asedio de Montevideo del año XII.

« En ese servicio importante fué atacado de sorpresa y cogido prisionero por la tropa española, que en su salida lo arrolló todo en gruesas columnas hasta alcanzar el Cerrito, en donde cargó de improviso á los patriotas y hubo de obtener la victoria, á no ser una de las balas disparadas por los pardos de Soler, que postró en la falda mortalmente herido al bizarro Brigadier Muestas.

« Como casi todos los caudillos que recibieron en su tiempo grados y honores de la Junta de Buenos Aires, *Vargas* había vuelto su espada contra Artigas y servía á las órdenes del General Rondeau.

« Tiempos después de aquellos primeros combates gloriosos, en que él supo ilustrar su nombre, regresó á su suelo nativo llevando prácticas é ideas que estaban en abierta pugna con el sistema despótico allí imperante. Los ejemplos de ambas riberas del Plata no eran los más á propósito para aquella sociedad que vivía del aislamiento y de las reglas conventuales. Pero como había hecho méritos para aspirar, el sentimiento de la patria lo llevó lejos; y cayó al fin envuelto en un plan de rebelión, que al abortar como tantos otros, no trascendió fuera de aquella hermosa zona sometida á la oscuridad y al silencio. Balta murió en el banquillo, por orden del Dictador Francia (1). »

**Vázquez (Ventura).**—Nombre de uno de los jefes que en 1815 el Director Álvarez Thomás envió al General Artigas para que éste les aplicase las penas que fuesen de su agrado, pues unos habían desertado de sus filas y otros eran enemigos encarnizados de las ideas políticas que sostenía el Libertador uruguayo, quien después de tratar caballerosamente á los supuestos reos, devolvió el horrible presente manifestando que *el General Artigas no era el verdugo*

(1) Eduardo Acevedo Díaz: *Ismael*.

*de Buenos Aires.* (Véase la pág. 164 del tomo I y la nota puesta al pie de la misma.)

**Vedia (Nicolás de).**—Distinguido jefe del ejército argentino, por su ilustración y recomendables servicios. El General Mitre le consagra las siguientes líneas:

«Natural de Montevideo, conocido por sus principios republicanos, condiscípulo y antiguo compañero de armas de Artigas, daba garantías positivas á la Banda Oriental, á su caudillo y á los patriotas que desconfiaban de la política del Directorio. Amigo personal de Puyrredón, á cuya elevación había contribuído cooperando como mayor general á vencer las resistencias que en su contra se habían levantado en Buenos Aires al tiempo de ser nombrado aquél Director Supremo, daba iguales garantías al gobierno. Antiguo oficial del batallón Fijo antes de la revolución, había figurado en las invasiones inglesas de 1806 y 1807, cayendo prisionero de guerra cuando la plaza de Montevideo fué tomada por asalto por Sir Samuel Auchmuty. Trasladado como tal á Inglaterra y posteriormente á España, había servido en la guerra de la Península contra Napoleón, encontrándose en varias acciones de guerra. Restituído á su patria, fué uno de los precursores de la revolución, figurando entre sus actores, como se ha visto, en Mayo de 1810. Mayor general del ejército que sitió por dos veces á Montevideo, hasta rendirlo, ocupaba un alto rango entre sus compañeros de armas. Hombre inteligente y culto, de figura simpática y maneras dignas, de vasta lectura, poseyendo varios idiomas, y conocedor de la geografía y la historia del mundo, era un verdadero diplomático, que bajo las apariencias de un parlamentario con la espada al cinto y un pliego político en el bolsillo, llevaba en su cabeza todos los recursos necesarios para expedirse con habilidad y decoro en su equívoca misión (1).»

**Vega (Alonso de la).**—(Véase COMANDANTES MILITARES.)

(1) Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano.*



**Vera (Acción del Paso de).**—(Véase ARROYO DE LA CHINA, ASALTO Y SAQUEO DEL.)

**Vertiz y Salcedo (Juan José).**—Segundo virrey del Río de la Plata, caballero comendador de la orden de Calatrava y Teniente General del ejército. Fundó el colegio de San Carlos y el Asilo de Expósitos; estableció el alumbrado público en la vecina capital y contribuyó á la pacificación del Perú. Estuvo en Montevideo por las atenciones de su elevado ministerio y se retiró á España, donde falleció en 1799. Sucedió á don Pedro de Ceballos, y tuvo por reemplazante á don Nicolás del Campo, Marqués de Loreto.

**Viana (José Joaquín de).**—Después de la serie de Comandantes militares que ejercieron el mando supremo en Montevideo, fué nombrado Gobernador de dicha ciudad y de toda la Banda Oriental el señor don *José Joaquín de Viana*, siendo reemplazado, á la terminación de su mandato, por don Agustín de la Rosa en 1764. En 1772, aunque achacoso y enfermo, entró por segunda vez al mismo puesto, preocupándose con celo y honradez de todo aquello que pudiera redundar en beneficio de sus administrados y del progreso de la colonia. Así, adoptó varias medidas encaminadas á reprimir el contrabando, á que no disminuyese la riqueza ganadera y á garantir la vida y hacienda de los habitantes de la campaña, siempre víctimas de robos y homicidios, á cuyo fin dividió el territorio en ocho pagos, nombrando para cada uno de ellos un juez ó comisario, que venía á ser el representante de la autoridad ejecutiva. En su tiempo se fundaron las ciudades de Salto y Maldonado, y extendió la jurisdicción de Montevideo hasta el río Santa Lucía. *Viana*—dice el señor Bauzá—mostró siempre verdadero amor al Uruguay, identificándose con él hasta la muerte.

**Viera (Pedro José).**—«Este valiente riograndense, que en unión de Venancio Benavídez se alzó en armas en Febrero de 1811, había sido capataz de la estancia de don Cayetano Almagro, y llevaba ya años de residencia en el país cuando acaeció aquel suceso memorable.

« De la epopeya y perfiles salientes de este personaje, tra-

zados conforme á datos de rigurosa fidelidad histórica, el lector habrá formado juicio por lo que en el libro acerca de él narramos.

« *Viera* se sublevó contra el régimen colonial por *puro amor á la libertad*, según propias declaraciones recogidas de sus labios por más de un testigo irrecusable. Las personalidades con él descollantes en este movimiento, aparte de Benavídez, lo fueron el capitán de milicias don Celedonio Escalada, español, y los dos hermanos Pedro Pablo y Santiago Gadea, hijos de Soriano.

« Como se dice en el relato, con sujeción á la verdad estricta, *Viera* era un zanco de rara habilidad; de ahí que el peonaje de Capilla Nueva le motejara con el apodo de Perico *el bailarín*.

« Merced á sus « pericones » en zancos, la afluencia de vecinos y aun de gauchos errantes era considerable en el establecimiento á su cargo.

« En estas reuniones al raso empezó á nacer su prestigio de pago; prestigio bien cimentado, porque eran verdaderas las simpatías que lo incubaban y difundían.

« *Viera* hizo en la guerra lo que un hombre brioso y esforzado.

« Separado Artigas de la Junta, aquél siguió al servicio de ésta con el grado de teniente coronel, abandonando al caudillo para siempre.

« Después, Perico *el bailarín* desaparece en medio de las borrascas formidables de esos tiempos; cesa de sonar su nombre, y ápenas se sabe que sucumbió de dolencia natural en su provincia nativa, transcurridos muchos años desde aquel de sus proezas (1). »

**Vigodet (Gaspar de).**— Último gobernador de Montevideo, á donde llegó en Septiembre de 1810, creando inmediatamente una Junta de gobierno, con la cual gobernó la Banda Oriental. De esta Junta formaban parte don Cristóbal Salvañach, alcalde de primer voto, el doctor don Mateo

(1) Eduardo Acevedo Díaz: *Ismael*.

Magariños, don Juan de Cea, oidor de la Real Hacienda de Buenos Aires, y algunas otras personas de posición.

Con la imprenta mandada por la princesa Carlota para defender su causa, fundó *Vigodet* «*La Gaceta*», hoja impresa destinada á combatir la revolución de Mayo, siendo sus redactores Fray Cirilo Alameda y don Nicolás Herrera.

También organizó una débil escuadra que puso á las órdenes del capitán Michelena, quien logró en poco tiempo apoderarse del pueblo del Arroyo de la China y los territorios comarcanos.

Bajo el gobierno de *Vigodet* se eligió con amplia libertad el Cabildo de 1811, del cual formaron parte Chopitea, García Ferrer, de las Carreras, Costa, Durán, Suárez y Olivarri.

El 12 de Enero de 1811 llegó don Javier de Elío investido con el alto cargo de Virrey del Río de la Plata, y producida la sublevación de Artigas, *Vigodet* pasó á reforzar la ciudad de la Colonia en calidad de gobernador de la misma.

Después del armisticio con Elío y de la retirada de éste, *Vigodet* continuó en Montevideo con el título de Gobernador y Capitán General, siendo su primer acto reclamar del Gobierno de Buenos Aires la inmediata retirada de Artigas, el que tuvo que ausentarse para el Ayuí.

Organizó la *Partida tranquilizadora de la campaña*, grupo de 30 hombres encargados de recorrerla en persecución de los criminales y de los conspiradores.

Iniciado el segundo sitio de Montevideo, estableció un impuesto sobre la propiedad y capitales en giro, con cuyo producto atendió á las necesidades de la plaza, rechazando las proposiciones de someterse á Buenos Aires que le hizo el Triunvirato, pero en cambio se apresuró á jurar la Constitución promulgada por las Cortes de Cádiz.

La derrota que le hicieron sufrir los patriotas en la batalla del Cerrito no lo acobardó, y continuó defendiendo con abnegación y patriotismo el último baluarte de la dominación española en el Río de la Plata.

Intentó infructuosamente atraerse al Libertador uruguayo, hasta que viendo que los sitiadores eran auxiliados por una

escuadra argentina, organizó otra cuyo mando confió á don Miguel Sierra, que fué desbaratado por Brown á la altura del Buceo, á mediados de Mayo de 1814.

Cuando Alvear reemplazó á Rondeau en el mando del ejército sitiador, *Vigodet* entró en arreglos con el primero para la entrega de la plaza, la que se efectuó el 23 de Junio siguiente, contra la voluntad del elemento español y de las tropas que la defendían. Sin embargo, no pudiendo sostener más la resistencia, *Vigodet* cumplía como guerrero de honor suscribiendo una capitulación honrosísima, por más que Alvear no hubiese cumplido lo pactado; felonía é iniquidad sin ejemplo en la historia militar de cualquier país civilizado, por la cual Alvear y los suyos recibían el título de « Beneméritos á la patria en grado heroico, » mientras que *Vigodet* desde Río Janeiro protestaba contra Alvear, y en un manifiesto lleno de altivez y sinceridad arrojaba al rostro del general argentino su carencia de pundonor militar.

**Virreinato y Virreyes.** — « La imposibilidad de gobernar convenientemente toda la América desde España, decidió á los reyes á nombrar representantes suyos en Méjico, en el Perú y en el nuevo reino de Granada, con el nombre de *virreyes*, á quienes confirieron el gobierno superior y la facultad de hacer y administrar justicia, y de entender en todo lo que conviniera al sosiego, quietud, ennoblecimiento y pacificación de sus respectivos pueblos. Por ser excesiva la extensión del *virreinato* del Perú y dificultarse su acción en el Río de la Plata por la interposición de los Andes, se acordó nombrar otro *virrey* para estas regiones, como ya queda dicho en el artículo 35. Estos empleos eran confiados por el rey á personas de distinción nacidas en España, con la condición de que habían de venir á América sin sus esposas, hijos, yernos y nueras. Esta regla no se observó, empero, tan rígidamente como lo prescribían las leyes, en los últimos tiempos de la dominación española.

« En conformidad con el fin de tan alta institución, los *virreyes* tenían el cometido de difundir la religión católica entre los indios; administrar y ejecutar la justicia; gobernar

y defender sus distritos; premiar y gratificar á los sucesores de los autores de descubrimientos, pacificación y población de las Indias; cuidar de que los indios fueran bien tratados y conservados, y de que se hiciera bien el recaudo, administración, cuenta y cobranza de la real hacienda; de hacer lo que les pareciere y vieren que conviniese en todas las cosas, casos y negocios que se ofrecieren, proveyendo todo aquello que el rey habría podido hacer y proveer, de cualquier calidad y condición que fuera, como si el mismo rey gobernara, en lo que no les estuviera especialmente prohibido.

« Los *virreyes* eran además capitanes generales de mar y tierra en las provincias de su *virreinato*, para cuyo efecto podían valerse de lugartenientes y capitanes nombrados y removidos por ellos con entera libertad. Eran los presidentes de la Audiencia que funcionaba en la misma ciudad que ellos, y podían presidir las otras Audiencias de su *virreinato*, siempre que accidentalmente se hallasen en el lugar de su asiento. Eran asimismo los gobernadores de las provincias de su cargo, incluso los distritos de las Audiencias. Podían perdonar los delitos á la par que el rey, y detener la acción de la justicia. En general no podían los *virreyes* inmiscuirse en los asuntos judiciales de que las Audiencias debían conocer, ni aun con su voto cuando presidían las sesiones, como tampoco podían las Audiencias invadir las atribuciones gubernativas del *virrey*; pero podían fallar en primera instancia en los juicios que tuvieran indios ó españoles contra indios. En tal caso se deducía la apelación para ante la Audiencia real y ésta fallaba en segunda instancia.

« El domicilio del *virrey* del Río de la Plata llamábase *real palacio*, y funcionaban en él, además del *virrey*, un secretario de cámara, tres oficiales, un archivero y un asesor general del *virreinato* (1). »

« La creación del *virreinato* de Buenos Aires respondía á la necesidad de dar un centro á los elementos dispersos de

(1) Francisco A. Berra: *Apuntes*.

que se componía esta vasta y rica sección de los dominios españoles. Los golpes de mano de los portugueses era otra de las causas que prevaleció indudablemente en el ánimo del monarca al tomar esta medida.

« El *virreinato* de Buenos Aires fué creado por real cédula de 1.º de Agosto de 1776; y por las Ordenanzas de 1782, fué dividido en ocho intendencias y dos gobernaciones políticas y militares.

« Pero al año siguiente se introdujeron varias modificaciones en la primera organización administrativa, creando dos nuevos gobiernos políticos y militares. Posteriormente se estableció una nueva intendencia, la de Puno, que fué separada en seguida; quedando, por último, constituida la jurisdicción del *virreinato* por siete intendencias: las de Buenos Aires, Paraguay, Córdoba, Salta, Cochabamba, La Paz y Potosí, la presidencia de Charcas y cuatro gobernaciones políticas y militares.

« Los gobernadores intendentés eran nombrados por el rey, quien delegaba en ellos todos sus cuidados y el inmediato gobierno y protección de sus dominios. Su autoridad estaba subordinada, según la naturaleza de los asuntos, ya al *virrey*, ya á las Audiencias ó á la Junta superior de hacienda: en ciertos casos, los intendentés podían comunicar directamente con el rey. La duración de sus funciones dependía de la voluntad del soberano.

« Entendían además en las causas de policía; y en las de justicia, resolvían los asuntos civiles, criminales y de comercio, asistidos de los asesores ó tenientes letrados.

« Tantas eran sus facultades, que si se exceptúa á Buenos Aires y la Plata, donde estaba á cargo del *virrey* y de la Audiencia, los intendentés ejercían el vice patronato real.

« Pero la facultad más extensa que poseían era la que gozaban en el ramo de hacienda. Tenían la dirección de las rentas y todo cuanto se relacionaba con ellas. En este ramo de la administración dependían directamente del Superior Tribunal de Hacienda y del rey, que resolvía en última instancia.

« Ningún otro tribunal de América ni de España podía tomar ingerencia en los asuntos de la real hacienda.

« Los intendentes no eran solamente magistrados civiles encargados de velar por el fiel cumplimiento de las leyes: vestían traje militar y llevaban espada.

« Los comandantes militares estaban obligados á prestarles su apoyo toda vez que los intendentes lo solicitaran para llevar á cabo las providencias relativas á la hacienda, la policía y la justicia.

« La Junta Superior de Hacienda era un tribunal que se entendía directamente con el rey, y estaba encargada de percibir las rentas del soberano.

« La Junta superior de hacienda era presidida al principio por el superintendente de la real hacienda, que era á la vez intendente de la provincia de Buenos Aires, y cuyas atribuciones se circunscribían á la materia administrativa y rentística, á diferencia de los virreyes que ejercían la alta jurisdicción política. El rey buscaba de este modo centralizar la administración de su tesoro, limitando las funciones del virrey á la dirección general de los intereses sociales.

« Semejante división produjo graves desacuerdos entre ambas magistraturas, y fué anulada en 1788 (9 de Mayo), refundiendo las atribuciones de la superintendencia general en las del virrey (1).»

« Estudiando con detención el rol que desempeñaba este tribunal en la administración colonial, se percibe claramente que, si bien el virrey era el representante visible de la soberanía real, la Junta superior de hacienda era la autoridad más inmediata del rey en sus colonias, y constituía el verdadero lazo de unión entre las diversas secciones del virreinato.

« La unidad del régimen colonial se hallaba, pues, en los intereses económicos, y no como se ha creído generalmente en la persona y la autoridad del virrey. Mientras que las resoluciones de la Junta eran remisibles ante el rey, *si alguna de las partes lo reclamaba*, las del virrey se ejecutaban pro-

(1) Estrada; *Lecciones de Hist. Arg.* Lccc. vi.

visoriamente; es decir, estaban sujetas á lo que determinase el poder soberano, ya fuera confirmándolas ó bien revocándolas (1). »

El Virreinato del Río de Plata comprendía el actual territorio argentino, incluso la Patagonia, el Paraguay, la Banda Oriental del Uruguay y el Alto Perú ó Bolivia.

El primer virrey del Río de la Plata fué don Pedro de Ceballos, que á fines de 1776 salió de España al mando de una escuadra compuesta de 12 buques de guerra, 100 transportes y 9000 soldados de desembarco, con cuyos formidables elementos se apoderó de Santa Catalina, y encaminándose inmediatamente á la Colonia del Sacramento, obligóla también á rendirse; pero la paz celebrada poco después entre España y Portugal lo detuvo en su brillante y rápida serie de gloriosas conquistas. Desligado de las atenciones de la guerra, se contrajo á la mejora del Virreinato, siendo el hecho más notable de su gobierno la declaración de comercio libre entre los puertos del Plata y la madre patria. (Véase tomo I, págs. 68 á 72.)

Tuvo Ceballos por sucesor á don Juan José Vertiz y Salcedo, que no le fué en zaga en materia de introducir reformas y plantear mejoras, pues hizo mucho por el embellecimiento de Buenos Aires, mandó explorar la Patagonia y fundar en ella algunos establecimientos, fundó el teatro, dió á la instrucción pública eficazísimo impulso, ayudó á sofocar la rebelión de Tupac-Amarú, introdujo la imprenta y organizó la policía. (Véase tomo III, pág. 271.)

Sucedió á Vertiz don Nicolás del Campo, Marqués de Loreto, bajo cuyo gobierno se estableció la Audiencia y comenzaron por segunda vez los trabajos de la demarcación de límites entre las posesiones españolas y portuguesas en América. Á causa de su carácter severo y sus costumbres austeras se hizo impopular. (Véase tomo II, pág. 33.)

Don Nicolás de Arredondo, acreditado militar que había sido gobernador de Cuba, sucedió al Marqués de Loreto.

(1) Clemente L. Fregeiro: *Historia Argentina*.



En su tiempo se creó el Consulado, nombrándose secretario del mismo á don Manuel Belgrano. (Véase tomo I, págs. 113, 114 y 115.)

El quinto *virrey* fué don Pedro de Melo y Portugal, que entró á gobernar en 1789. Era de trato dulce, de sentimientos generosos y piadoso de corazón. Combatió el contrabando que escandalosamente ejercían los portugueses, fomentó la creación de pueblos y estableció algunos fortines, muriendo en Pando durante un viaje de inspección. (Véase tomo III, págs. 45 á 48.)

Su reemplazante fué don Antonio Olaguer y Feliú, que gobernó provisoriamente durante dos años, hasta la llegada del *virrey* en propiedad don Gabriel Avilés y del Fierro, Marqués de Avilés, que fundó una Academia de Náutica, trató de propiciarse la voluntad de los indios charrúas, fomentó la colonización del Uruguay y abolió la comunidad de bienes en el territorio de Misiones. (Véase tomo I, págs. 320, 321, 322 y 323.)

Á éste siguió don Joaquín del Pino y Rosas, bajo cuyo gobierno se fundó en la capital del *virreinato* el primer periódico y se establecieron cátedras de Anatomía, Medicina, Química, Francés y Dibujo; pero habiendo fallecido, la Audiencia nombró para sucederle á don Rafael de Sobremonte, que había sido intendente de Córdoba. (Véase tomo III, pág. 157.)

En tiempo de este *virrey* se verificaron las invasiones inglesas, y si bien es cierto que el papel que desempeñó en ellas el representante real fué poco lucido, no es menos verdad que Sobremonte atesoraba excelentes condiciones de gobernante: no era hombre para la lucha á mano armada, pero su pasaje por Córdoba se halla evidenciado con obras y empresas de aliento que se han perpetuado á través de los años. (Véase tomo II, págs. 366 á 394.)

Siguióle en la gobernación del *Virreinato* don Santiago Liniers, defensor de Buenos Aires durante las invasiones inglesas, y que murió fusilado de orden de los políticos de la revolución de Mayo; fusilamiento de todo punto innece-

sario y que denota la mayor ingratitud de parte de sus autores. (Véase tomo II, págs. 443 y 444.)

El penúltimo *virrey* del Río de la Plata fué don Baltasar Hidalgo de Cisneros, que sustituyó á Liniers, viéndose obligado á actuar en circunstancias difíciles á causa de la situación que atravesaba el *Virreinato* en el cual iba ya cundiendo, aunque mal encubierta, la idea de la emancipación. Tuvo también que sofocar varios movimientos subversivos que estallaron en Bolivia. Sin embargo, de su tiempo arranca la completa libertad de comercio, y suya es esta gloria que algunos historiadores quieren arrebatarle. Su actitud durante la revolución de Mayo es la de un funcionario bondadoso y circunspecto que aspira á defender la causa de España sin apelar á la violencia, sino á la persuasión. Desgraciadamente para Cisneros, en aquellos momentos no cabían medidas suaves, de modo que él fué la primera víctima de su propia lealtad y franqueza, pues los patricios lo depusieron y desterraron. (Véase tomo III, págs. 35 á 42.)

En 1811 (Enero 12), don Javier de Elío, que ya había sido gobernador de Montevideo, regresó de España con el título de *virrey* del Río de la Plata, declarando inmediatamente la guerra á Buenos Aires, que sostuvo con tesón y patriotismo hasta el armisticio de Octubre, retirándose á la Península á fines del mismo año. (Véase tomo I, págs. 95 á 107.)

## W

**Whitlocke (Juan).**—Generalísimo de las fuerzas inglesas que á principio del siglo XIX pretendieron conquistar para la Gran Bretaña los países rioplatenses. Acerca de este personaje, dice el General Mitre que «era *Whitlocke* un oficial general, más bien hijo del favor que de sus servicios,

que sólo gozaba de crédito por su habilidad en las paradas. Había estado de guarnición en las Antillas, donde un casamiento con la hermana de un alto empleado del Ministerio de la Guerra le abrió la puerta de los favores. Destinado á una expedición á Santo Domingo, había hecho derrotar las tropas de su mando por los colonos, siendo su más notable aventura en esta campaña, el cartel de desafío que recibió del jefe del combate, y que le exigió por ello satisfacción personal como de un insulto, á lo cual nada contestó. Tal era el general que la Gran Bretaña envió á la conquista del Río de la Plata, y que estaba señalado en los consejos de su gobierno para ser el virrey de Sud-América.»

## Y

**Yamandú.**—(Véase ÑAMANDÚ.)

**Yanaconas.**—«Bajo esta denominación estaban comprendidos todos los indios que separados de sus reducciones y pueblos, pasaban bajo el dominio especial de algún español. Su condición era peor que la de los demás indios, porque dependían del arbitrio de sus amos, sin que les quedara el menor amparo ó derecho. *Yanacona* es palabra quichua, que se compone de *Yana*, que denota propiamente el color negro, y se aplica á los criados; y de *coní*, dar:— «el que se da por criado (1).» (Véase ENCOMIENDAS, ENCOMENDEROS, REPARTIMIENTOS, MITA y MITAYOS.)

**Yandinoca.**—(Véase ANDINOCA en el tomo I, pág. 64.)

**Yapeyú.**—Uno de los departamentos de las Misiones. Según la *Relación Geográfica é Histórica de la Provincia de Misiones*, escrita por el Brigadier don Diego de Alvear, *Yapeyú* era el primer departamento de los tres del Uruguay

(1) P. de Angelis: *Índice Geográfico é Histórico*.

pertenecientes al Obispado y Gobierno de Buenos Aires, y también el más inmediato á aquella capital. Constaba de cuatro pueblos: *Yapeyú*, residencia del teniente, La Cruz, Santo Tomé al oriente sobre la misma ribera, y San Borja al occidente, poco distante. Era el departamento de mayores y mejores campos y el que abastecía de ganados á los otros. La jurisdicción de *Yapeyú* se extendía á más de 100 leguas por las márgenes del Uruguay al S. hasta el río Negro (1), y la de San Borja poco menos al SE. y hacia los llanos de Santa Tecla. En esta inmensa zona había grandes y numerosas estancias pobladas con unas 300.000 cabezas de ganado, sin contar los animales alzados ó sin dueño. Tal era el territorio cuya gobernación confió el gobierno de Buenos Aires al General don José Gervasio Artigas en 1812, con el objeto de apartarlo del teatro de la guerra; honor que el caudillo no quiso aceptar.

**Yarao (Acción del).**—Por las agrestes sierras del *Yarao*, á cuyos pies corre entre riscos y cañadas el arroyo de su nombre, afluente de la margen derecha del río Cuareim, existía hacia el año 1804 un alferez portugués llamado Francisco Barreto, quien aliándose con los indígenas infieles, merodeaba por aquellas regiones prevalido del amparo en que los tenían las autoridades españolas del Río de la Plata. Pero aconteció que Barreto y los suyos se internaron demasiado, llegando hasta la horqueta del *Yarao*, en donde se encontraba el entonces don José Rondeau con un pequeño destacamento compuesto de blandengues y dragones. Conocer la existencia de Barreto y caer Rondeau sobre él, fué cuestión breve. Del choque, tan instantáneo como rudo, resultó batido el portugués con sus secuaces, y quedó por entonces despejada la zona conocida con la denominación de *Horqueta del Yarao*.

Sabido por la Corte este fausto acontecimiento, promovió á Rondeau al grado de capitán de caballería y reprendió al virrey de Buenos Aires por tener la frontera resguardada

(1) Según otros autores, solamente hasta el Cuareim.

solamente con unos cuantos soldados diseminados á lo largo de tan abierta y dilatadísima línea divisoria.

**Yarós.**—«Son escasas las noticias que se tienen sobre los *yarós*. Según Azara, componían en tiempos de la conquista como unas cien familias que habitaban la costa oriental del Uruguay, entre los ríos Negro y San Salvador, internándose poco en los campos llanos, y sin acercarse al que poblaban los charrúas, de quienes eran enemigos, por más que á veces estrecharon con ellos alianzas para atacar á los españoles. Por el N. tenían los *yarós* por vecinos á los bohanés y á los chanás, y á mediados del siglo XVIII sufrían por el E. ataques de los guenoas.

«En sus caracteres individuales y sociales, presentaban grande analogía con los charrúas, tanto, que D'Orbigny considera á los *yarós* como una tribu de aquella nación, á pesar de que Azara manifiesta que su lengua era diferente de todas las demás.

«Vivían los *yarós* de la caza y de la pesca, y tenían hábitos guerreros. Sus armas consistían en el garrote ó maza, el dardo y la flecha.

«El nombre de estos indios figura en la historia hasta principios del siglo XVIII. Según Azara, fueron exterminados por los charrúas; pero parece, más bien, que parte de ellos se unieron á esta nación y el resto se distribuyó por las Misiones (1).»

Según don Pedro de Angelis, *Yaros* ó *Chayos* equivale á «los que gastan ó destruyen, ó sea los destructores.»

**Yedro (Justo).**—Nombre del jefe que en 1816 mandaba la escuadrilla sutil que organizó Artigas en el alto Uruguay para combatir á los portugueses.

**Yerbal (Acción del).**—«En la segunda campaña de Alvear (1827), el ejército argentino (aliado al oriental) obtuvo nuevos laureles, y difundió el terror por toda la provincia de Río Grande, como lo vamos á ver: En la marcha de Bagé al río Yaguarón, el coronel Oribe sorprendió en esa

(1) José H. Figueira; *Primitivos habitantes del Uruguay*.

villa las fuerzas nuevas que Bentos Manuel y Bentos González habían reunido; y no obstante la superioridad del número y de la infantería en que se apoyaban, las acuchilló y destrozó completamente.

«Poco después, el general en jefe tuvo noticia de que una nueva fuerza se había situado secretamente en las puntas de Camacuá á las órdenes del Mariscal Barreto. Combinando entonces una marcha acertadísima por el centro de la sierra, desprendió dos divisiones: una á las órdenes de Mansilla y de Paz, por un lado, y el primer cuerpo á las órdenes de Lavalleja por el otro, que cayeron sobre el enemigo; y si bien no lograron sorprenderlo por un acaso, lo desbarataron causándole pérdidas enormes, lo persiguieron por más de dos leguas, y sellaron allí dos días de gloria con el nombre de Camacuá.

«En el *Yerbal* (26 de Mayo 1827) también el General Lavalle pegó otro golpe recio, y logró capturar al famoso guerrillero Yucas Teodoro, que tuvo ocasión de habitar por mucho tiempo con don Jacinto de Sena Pereira el salón alto de la calle del Perú, donde hasta ahora pocos años se conferían los grados universitarios (1).»

**Yí (Batalla del).**—El tratado de Alfonza, celebrado el 18 de Junio de 1701 entre España y Portugal con motivo de la posesión de la Colonia del Sacramento, no fué para esta última potencia lo suficientemente amplio, de modo que trató, por medios ilícitos, de ensanchar su dominio en estas regiones. El resultado de la actitud de los portugueses fué la batalla del *Yí*, cuyos antecedentes y completa descripción ha hecho con interesantes pormenores el señor Bauzá.

«Un cambio de política interna—dice el citado historiador—demostró que los portugueses persistían en el deseo de ganar terreno. Había sido su ambición, desde los primeros tiempos, poseer una zona considerable en el Uruguay que les permitiese ocupar totalmente las costas del Océano y la orilla septentrional del Plata, para el logro de cuyo propósito

(1) Vicente F. López: *Historia de la República Argentina.*

no sólo acudieron al poder de las armas, sino que hasta falsificaron cartas geográficas, como se ha visto. No les convenía, pues, que su acción política y militar quedara circunscrita al corto radio de Colonia y su ejido, evitando la consolidación de un dominio que les urgía ensanchar. Inspirados por tales ideas, resolvieron valerse del concurso de los indígenas, ya que no tenían otro elemento disponible. Se les brindaron por amigos y protectores, les proveyeron de armas y géneros de vestir, consiguiendo con dichas larguezas atraérselos por completo. En seguida les inspiraron la idea de acometer las Misiones jesuíticas, temible antemural á sus pretensiones sobre el Uruguay.

«Aceptaron los yarós, charrúas y mbohanés el plan de sus nuevos aliados, buscando la aquiescencia de las demás tribus vecinas, que entraron igualmente en el proyecto, plégándose también algunos renegados y varios desertores españoles. Acontecía esto finalizando el año 1701. La primera hostilidad de los coligados fué contra Yapeyú, en cuyo asalto y operaciones concurrentes mataron 140 guaraníes cristianos, quemaron y saquearon la iglesia, profanando las imágenes y objetos sagrados, y apoderándose de la estancia de *San José*, redujeron á la mayor escasez el alimento de los pueblos comarcanos.

«En los primeros días de Enero de 1702 salió del Ibicuí contra los sublevados el Maestre de Campo Alejandro de Aguirre, á cuyas órdenes iban 2000 guaraníes de las Reducciones con sus respectivos capellanes y médicos. Contaba el ejército con 4000 caballos é igual número de mulas y vacas, fuera de los víveres necesarios. Atravesó 150 leguas, cruzando á nado los ríos Ibirapitá, Tacuarembotí, Caragua-tá, Yaguarí y Pirai, en cuya marcha empleó casi dos meses. La vanguardia, que constaba de 900 hombres, se adelantó al encuentro de los indígenas confederados, pero fué batida en el *Rosario* con pérdida de 22 individuos. Á este contra-tiempo se unió el desarrollo de varias enfermedades entre los vencidos, provenientes, según dicen, del envenenamiento de las aguas, tal vez por efecto de animales putrefactos que

la casualidad ó el intento arrojó en ellas; por lo cual se vió obligada la vanguardia á replegarse al grueso del ejército.

«Reforzados los vencedores desde Colonia con 70 soldados portugueses y tres piezas de cañón, volvieron á tomar la ofensiva. No les fué posible, sin embargo, dar alcance á la vanguardia, lo que desanimó á los portugueses, quienes se volvieron en lo mejor de la marcha. Sin cuidarse de aquella contrariedad, prosiguieron los confederados su movimiento de avance. Constituían un total de 700 hombres de pelea, con sus familias compuestas de 500 mujeres y muchachos, é iban en dirección al Yí, punto indicado para resistir al ejército español, que á marchas forzadas y por el camino opuesto se dirigía al mismo paraje. Más activos los indígenas, llegaron primero, tomando posiciones en las orillas del río.

«Al amanecer del día 6 de Febrero se presentó Aguirre delante de los confederados. Mandó el asalto de sus posiciones, y después de un reñido combate, los desalojó, obligándoles á retirarse al monte, donde se hicieron fuertes. Una vez allí, empezó de nuevo la pelea, que duró cinco días consecutivos. Los indígenas perdieron 300 hombres muertos, entre ellos un tal Monzón, español, que combatía en sus filas. Tuvieron también gran número de heridos, y les fué necesario abandonar en plena derrota el campo, dejando prisioneras sus familias. Los españoles compraron esta exterminadora victoria con la pérdida de bastantes muertos y heridos, entre ellos varios jefes y oficiales guaraníes.

«La influencia que el desastre tuvo en el ánimo de los portugueses, fué grande. Contaban ellos con la alianza de los indígenas para crear dificultades que llamasen la atención del gobernador de Buenos Aires hacia puntos distantes de la Colonia, lo cual les permitiría obrar con libertad en las tierras que deseaban apropiarse. Pero la última victoria de los españoles no sólo imposibilitaba la realización del plan concebido, sino que entonaba el espíritu de los indios de las Reducciones, enorgulleciéndolos con detrimento de las conveniencias de Portugal.»

**Yuquerí.**—Algunos autores describen un supuesto com-







Teniente General D. Bruno Mauricio de Zabala  
(FUNDADOR DE MONTEVIDEO)

bate entre Artigas y Ramírez en los campos regados por el *Yuquerí Grande*, afluente del río Uruguay en el actual departamento de Concordia, República Argentina; pero es un error, como puede verse leyendo el artículo MOCORETÁ (COMBATE DE), tomo III, pág. 87.

## Z

**Zabala (Bruno Mauricio de).**—No hay que confundir este gobernador, mano de plata, teniente de rey, plaza recién creada para la muy noble y muy leal ciudad de Buenos Aires, con don Melchor Portocarrero, que virreynó en el Perú, y quien sustituyera con brazo del precioso metal el que perdió en la batalla de Harras. Cuando Mano de plata llegó á las riberas del río de este nombre, Brazo de plata había salido ya de la tierra de la misma, sin llevarse ningún Potosí. Honrados á carta cabal ambos, aunque uno arribara quince años después del otro, y otros quince gobernara cada uno por su lado, fué lo único en que se alcanzaron sus honradas y progresistas administraciones, dejando ambos marcada huella de su generosidad en obras fecundas que todavía subsisten. Pero si lago de aceite en lo pacífico, á orillas del mar del mismo nombre, parecía la época del Conde de la Mondora, el reverso de la medalla fué la que tocara al Mariscal de Campo don *Bruno Mauricio de Zabala*, no obstante que, con más escasez de elementos, dejó en pos de sí obras más importantes. Si el conde construyó los portales sobre la plaza, frente á la suntuosa catedral, en que empleó hasta veinticinco mil pesos de sus regalías, el cabildo y el palacio y otras preciosidades, empezando en su tiempo las mejores edificaciones de la ciudad de Lima; aunque más pobretón; nuestro gobernador del Río de la Plata no se limitó á embellecer su capital, sino que levantó otra

desde sus cimientos, y tan hermosa como la actual ciudad de Montevideo. Después de brillantar su arrogante figura con hazañas singulares en las campañas de Flandes, Namur, Zaragoza y Gibraltar, á Zabala, que había perdido el de per-signarse en Lérida, de valor de vasco y tesón de lo mismo, le tocó hacer entrar en vereda á alcabaleros retrecheros y contribuyentes olvidadizos. El mismo año de su arribo á la gobernación de Buenos Aires (1717), fué el de la primera peste asoladora que alcanzó hasta Córdoba, repitiéndose diez años después.

Numerosas indiadas se levantaron por varios puntos, y los portugueses asomando las narices por sobre las murallas de la Colonia del Sacramento (cuatro veces retomada por el esfuerzo español), íbanse extendiendo como mancha de aceite hasta quedar chatos por todas partes. Bien pronto metió en un zapato á lusitanos y charrúas, y hasta en dos á tobos y guaraníes, y toda la indiada descalza en la Pampa como en la Banda Oriental, el Chaco y el Paraguay. Á pesar de las múltiples atenciones de tan dilatadas campañas, no descuidó el adelanto de los pueblos en su honrada y progresiva administración.

Alto, grueso, de abundosa y renegrida cabellera rizada, bigotillo retorcido, majestuoso talante, fué de los más hermosos militares de su época; faltándole la extremidad del brazo derecho, que disimulaba su manga en cabestrillo, aparecía esto menos un defecto que real testimonio de su bravura. Mal gobernaba su caballo de guerra con la zurda, y de haberse recorrido á pie la inmensa distancia de Montevideo al Paraguay, desde Misiones á Buenos Aires, cortos hubieran sido los años de buen gobierno para vueltecitas semejantes. En previsión de tan largas jornadas, aportó consigo al Nuevo Mundo, vehículo ó quisicosa á volantín parecido, en nada semejante á las lujosas carrozas en la semicorte de los opulentos virreyes del Perú. Arrastrada por mulita color ratón, con el negro que le montaba y otro esclavo en la trasera, recorrió en ella su dilatadísima gobernación, derramando beneficios á todos á lo largo de su camino. En

la crónica suntuaria de la época mérito más grande que el de haber decomisado doscientos mil cueros, ocho mil marcos de plata y embargado todas las pertenencias de ingleses, en represalia de la usurpación de Gibraltar, agradecimiento mayor le demostraron las damas de antaño por ser el introductor del primer carruaje en las riberas del Plata.

Y á este gran hombre que con una sola mano metió en un puño, pues no tenía dos, dentro de la estrecha plaza de la Colonia, á contrabandistas y portugueses, echó á los que pretendían echar raíces en la espléndida bahía que exhibe hoy en anfiteatro la riente ciudad de Montevideo; que expulsó al insurrecto Antequera, repuso á los jesuitas en sus Misiones (República Cristiana, ensalzada hasta por Voltaire), en su recto espíritu de justicia, y, sin hacer derramar una lágrima, fecundizó por su constante labor zona tan dilatada desde Misiones á la Pampa; y cuando promovido al rango de teniente general le llevaba el nombramiento para la presidencia de Chile, le alcanzó la muerte en Santa Fe, donde acababa de fundar el Rosario, á orillas del majestuoso Paraná. Se ha levantado, por suscripción popular, en Villa Colón, una de las más florecientes sobre las verdes cuchillas de la campaña Oriental, hermosa estatua al señor Vidiella, padre político del plenipotenciario señor Dupuy de Lome, progresista industrial español, introductor de la viña, á la que toda la comarca debe su riqueza. En la capital de la joven República Oriental del Uruguay, y á la entrada del puerto en construcción, se proyecta la del bravo general don *Bruno de Zabala*. Aunque retardataria con frecuencia, la posteridad acaba siempre por tributar justicia á sus benefactores.—*Pastor S. Obligado*.

**Zabala (María Clara).**— Distinguida matrona de Montevideo que en 1795 fundó en esta ciudad, ayudada por su esposo don Eusebio Vidal, una escuela particular gratuita para niñas, entregando la dirección de este centro educativo á una monja llamada Sor Francisca.

**Zauja Reyuna.**— Ocupaban los portugueses la plaza de Montevideo (1817), donde formó nido el barón de la

Laguna don Carlos Federico Lecor. Los patriotas en armas, al mando de su jefe Fructuoso Rivera, brazo derecho, como quien dice, del General Artigas, los hostilizaba incesantemente, obligándolos más de una vez á levantar su campamento de Casavalle, poco más allá del cerrito de la Victoria, á donde llegaban sus destacamentos avanzados. El rincón del Cerro era el depósito del ganado vacuno y caballar de los portugueses, que trataban de poner á cubierto de las acometidas de los patriotas, que con frecuencia les arrebatában las caballadas. Eso obligó al barón de la Laguna, á mediados del año 17, á ordenar se hiciese una cortadura (como al principio se había hecho en el Cordón), desde la barra de Santa Lucía hasta el Buceo en la costa S., construyendo reductos para piezas de grueso calibre, á un cuarto de legua de distancia unos de otros, para resguardarse de los avances de los patriotas en armas. Uno de estos reductos fué construído en la cumbre del Cerrito. A esa cortadura quedóle el nombre vulgar de la *Zanja Reyuna*, en la topografía del país, en toda esa parte, y de la cual quedaron algunos vestigios allá por los zanjones del Buceo, por el Pantanoso y por el antiguo saladero de Lapuente (1).

**Zapicán (2).**—Viejo cacique de los indios charrúas en a Banda Oriental, fuerte, respetado y querido de los suyos. Preso de los españoles su sobrino Abayubá, se presentó en el campo enemigo á rescatarlo, lo que consiguió á cambio de un castellano que se había pasado á las hordas indígenas. Con tal motivo la guerra entre españoles y charrúas quedó decretada, muriendo *Zapicán* y otros caciques en el primer encuentro que tuvieron con Garay, cuya acción de guerra hemos descrito con el título de SAN SALVADOR (COMBATE DE.)

**Zárate (Juan Ortiz de).**—«Opulento caballero, nombrado Adelantado en 1564 por el virrey del Perú, con la

(1) Isidoro De-María: *Nomenclatura topográfica*.

(2) *Zapicán* quiere decir «sereno en el combate», según afirma el P. Ruiz de Montoya. El historiador Bauzá escribe con S el nombre de este cacique, lo que se ajusta más á la verdad, pues el idioma guaraní carece de la letra Z.

obligación de que había de emplear en la conquista y población del Río de la Plata 80.000 ducados, introducir 200 familias de España y 300 soldados para la fundación de dos nuevas ciudades en la provincia de su mando, y llevar de la de Charcas 4000 vacas, ovejas, yeguas y cabras.

« El gobernador del Perú aceptó esta propuesta de Zárate y le dió el título de Adelantado, con la condición de ir á España por la confirmación. En efecto, el año de 1567 salió de Lima, partiendo para España por vía de Panamá, nombrando antes por su teniente general en el gobierno á Felipe de Cáceres, proveyéndole de los fondos necesarios para conducir al Paraguay los ganados estipulados. Cáceres pasó á Chuquisaca, incorporándose con el obispo y los que quisieron acompañarle, y fueron todos á Santa Cruz de la Sierra, donde Chaves los agasajó con tanta atención y buen modo, que se quedaron allí muchos de los que habían ido con Ortiz de Vergara y el obispo del Paraguay, entre ellos el soldado Muñoz, que entendía de minas, siendo muy útil á Chaves, que se estaba aprontando para ir á beneficiar las que había en Chiquitos y Mato Grosso. Salieron todos escoltados con una compañía de doce hombres al mando de Chaves, llegando al pueblo de Itatí, fundado por éste, y encontrándolo sin gente, se vió obligado á separarse de la comitiva, para reunir hombres y tranquilizar á los itatines. Pero desgraciadamente en el camino fué muerto Chaves por un indio, y los demás de la escolta lo fueron también todos menos el trompa. Si no hubiese sucedido esta desgracia, es de creer que no sólo habrían descubierto y poseerían los españoles los minerales de oro, diamantes y otras piedras preciosas que disfrutaban los portugueses en Mato Grosso y Cuyabá, sino también se habría conservado abierta por el río Paraguay la comunicación del Río de la Plata con España de las provincias de Chiquitos, Mojos, Santa Cruz y otras que por falta de esta proporción han sido y serán siempre pobres.

« El rey confirió (11 de Diciembre de 1571) el nombramiento de *Zárate*, como se verá por la providencia siguiente:

«El Rey.—Presidente y oidores de la nuestra audiencia real que reside en la ciudad de la Plata de la provincia de los Charcas: sabed que nos tenemos proveído por adelantado nuestro gobernador y capitán general de las provincias del Río de la Plata á *Juan Ortiz de Zárate*, caballero de la orden de Santiago, conforme á cierto asiento que con él mandamos tomar, por el cual, entre otras cosas, está obligado á poblar dos pueblos entre la ciudad de la Asunción, que es en las dichas provincias y esa ciudad, para que ambas provincias se puedan comunicar; y así mismo está obligado á meter en ellas cierta cantidad de ganados como se contiene en los artículos del dicho asiento que con ésta os mando enviar, firmado Joan de Ledesma, nuestro secretario de Cámara y de gobernación en el nuestro Consejo de las Indias, para que las veáis y deis orden como el dicho adelantado los cumpla; y así os lo encargo y mando, y que á él ó á la persona que él enviare para ello le deis todo el favor y ayuda despachando en nuestro nombre las provisiones que fuesen menester, y proveyendo que las personas que fueren á poblar tengan el caudal, suficiencia y bondad que conviene; advirtiéndole que los dichos pueblos se hagan en las partes más convenientes al efecto que se pretende; y de todo lo que en ello se hiciere nos iréis dando aviso en el nuestro Consejo Real de las Indias, y caso que el dicho adelantado no lo haga y cumpla, tomaréis de su hacienda hasta en cantidad de veinte mil ducados y el ganado que está obligado á meter en las dichas provincias, conforme á los dichos capítulos; y encargaréis á una persona, cual conviene para el efecto, vaya á hacer la población de los dichos dos pueblos á costa de los veinte mil ducados dichos. Fecha en Madrid á once de Diciembre de 1571 años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Majestad, Antonio de Herasso.—Corregido con su original. Juan Baptista de la Gasca.»

«Con esta confirmación, *Zárate* partió de San Lúcar de Barrameda el 17 de Octubre de 1572, con una expedición compuesta de tres navíos y dos buques menores. Se em-



barcó también el comisario Fray Juan Villalta con otros veinte y un religiosos franciscanos, entre ellos Fray Alonso de San Buenaventura y el célebre andaluz Fray Luis Bolaños, ordenados de evangelio, el cual, después de haber trabajado más que nadie en la predicación de los indios, compuso el catecismo en lengua guaraní, y escribió el arte y diccionario de este idioma, que imprimieron después los padres jesuítas. Uno de los que se hallaron en esta expedición fué el licenciado extremeño don Martín del Barco Centenera, autor de *La Argentina*, en verso.

« Después de haber experimentado muchos contratiempos, primero en el mar con las muchas tempestades, muriendo en la travesía desde el Cabo Verde hasta Santa Catalina 300 personas de ambos sexos, como consta por la carta de un soldado de esta expedición que, según Azara, se halla inserta en el testamento de Gil y García, archivada en el Paraguay; y vivamente hostilizado en seguida por los charúas hasta que entró en el Río de la Plata, fondeando en San Gabriel. De aquí pasó á la isla de Martín García, donde desembarcó toda su gente, con el objeto de fundar en ella una población. Lo primero que mandó el Adelantado fué que á toda la extensión de su jurisdicción se diese el nombre de Nueva Vizcaya, porque era vizcaíno, y que aquella principiada población tuviese el de ciudad de San Salvador, de la cual nombró alcaldes, regidores, etc. Nombró también por su segundo ó teniente general de todas aquellas provincias á Juan de Garay, despachándolo á la Asunción con varias órdenes, una de ellas, la más urgente, que le enviase víveres y auxilios.

« Todo cuanto disponía el Adelantado era muy criticado y aun se meditaba aprisionarle y enviarle á España, formándole proceso que justificase sus malos modos con las gentes, su impericia y sus latrocinios. En estas circunstancias, llegó del Paraguay el socorro de víveres y de indios que le enviara Garay, y entonces resolvió el Adelantado ir á la Asunción, donde llegó felizmente, en Octubre de 1575, siendo muy bien recibido.

« La primera medida al recibirse del gobierno fué desaprobar por bando (22 de Octubre de 1575) todo lo practicado contra Cáceres, el haberse apoderado del mando Martín Suárez de Toledo y todos los empleos y mercedes que éste había conferido.

« Destituído de las cualidades necesarias para el mando, su política le acarrea la antipatía de todos los colonos, hasta que viéndose aislado, odiado y aun despreciado de todos, un ataque de hipocondría dió fin á sus días el mismo año de 1575.

« Nombró su heredera universal á su única hija doña Juana, que se hallaba en Chuquisaca, y por su sucesor en el Adelantazgo al que se casase con ella; pero, para mandar entretanto, nombró á su sobrino Diego Ortiz de Zárate y Mendieta, dándole por coadjutor á Martín Duré (1). »

**Zufriategui (Juan).**—Nombre de uno de los jefes que en 1815 el Director Álvarez Thomás envió al General Artigas para que éste les aplicase las penas que fuesen de su agrado, pues unos habían desertado de sus filas y otros eran enemigos encarnizados de las ideas políticas que sostenía el Libertador uruguayo, quien, después de tratar caballerosamente á los supuestos reos, devolvió el horrible presente manifestando que *el General Artigas no era el verdugo de Buenos Aires*. (Véase la pág. 164 del tomo I y la nota puesta al pie de la misma.)

**Zufriategui (Pablo).**—Nació el año de 1780 y « fué iniciador de la revolución de 1825 como uno de los seis ciudadanos que se reunieron con Lavalleja para firmar el compromiso de invadir el país, y antes de eso había sido el alma de una conspiración abortada en Montevideo, sobre la base de un batallón que él hubo de sublevar con ayuda de los sargentos del mismo, y desde entonces no dejó de ser constantemente un abnegado servidor de la obra de nuestra emancipación del Brasil, en las diversas esferas de acción para que lo indicaban su preparación, sus antecedentes y la variedad de sus aptitudes y hábitos.

(1) Antonio Zinny: *Gobernantes del Paraguay*.

« Era, á la vez que soldado, un cumplido caballero y un hombre de salón de la más exquisita y elevada cultura. Las exigencias de la vida social y el trato de las gentes de buen tono le eran tan familiares y fáciles como el cumplimiento de sus deberes militares. Por esta circunstancia, el General Lavalleja encontró que era de sus jefes el más adecuado para llenar una misión reservada que le confió cerca del Gobierno de Buenos Aires á efecto de propiciarlo, manifestando los propósitos de la revolución, completamente distintos y desligado de las subversiones morales de Artigas. Desempeñada satisfactoriamente su misión, y vuelto á su patria en el mes de Junio, se hizo cargo del Estado Mayor General del Ejército, no siendo ese el único puesto de importancia que desempeñó, pues fué también comandante general de armas de la Provincia, mandó el ala derecha del ejército en la batalla de Sarandí, fué jefe superior del asedio de Montevideo y jefe de división en la campaña del Brasil.

« Como era marino, sirvió un tiempo á las órdenes de Brown en calidad de comandante de una goleta, y se halló en varios combates navales, habiendo antes y después de haber asistido á ellos, prestado servicios en buques de guerra y desempeñado varias veces la Capitanía del Puerto, y mandado en jefe expediciones como el ataque heroico á la isla de Ratas, que le valió una condecoración por su feliz y provechoso resultado. Fué oficial de artillería en los comienzos de su carrera; pero siendo generales sus aptitudes, formó y disciplinó el batallón de cazadores orientales mandado después por el coronel Garzón, como número 3 de infantería en el ejército argentino. Alvear, que lo estimaba con distinción, le dió en la campaña del Brasil el mando del regimiento de caballería núm. 8, nombrándolo además jefe de división, como ya lo hemos dicho. Componíase esa división, del regimiento núm. 8, fuerte de 600 plazas, y de que era coronel en propiedad, de los coraceros de Medina, y del 16 de lanceros, mandados nada menos que por Olavarría, el jefe que acaso más se distinguió en Ituzaingó, obligando al General Alvear, en su parte de la batalla, á la

evocación de las glorias de Junín y de Ayacucho, en que igualmente fué actor aquel intrépido guerrero, que de nuevo quiso reproducirlas.

« Con su división tomó el coronel *Zufriategui*, el 8 de Febrero de 1827, el pueblo de San Gabriel; al frente de ella estuvo en Ituzaingó el 20 del mismo mes, y, en la acción de Camacú, el 22 de Abril.

« En las disensiones civiles no tomó más parte que la que le cupo en la revolución de Lavalleja, cuyas banderas siguió en 1832. Asilado en país extranjero, vencido que fué aquel movimiento, vivió decorosamente de su peculio, siendo también alivio de sus compañeros de armas desgraciados, para lo cual en Marzo de 1833 vendió, por lo que quisieron darle, una valiosa chacra en el Miguelete, que tenía por herencia de su padre. Pero vuelto á la tierra de su cuna al cabo de cuatro años, no se afilió á ningún partido, y llena el alma de desencantos y tristezas, retirado de la vida pública, fué silencioso espectador, hasta el año 1841, en que murió, de todos los bochinches con que el caudillaje gaucha de Rivera hizo imposible el orden y la marcha regular del país.» (Véase TREINTA Y TRES, LOS.) (1).

**Zúñiga (Tomás García).**—(Ver GARCÍA DE ZÚÑIGA, TOMÁS).

---

(1) Luis Melián Lafinur: *Los Treinta y Tres*.

# APÉNDICE

---

## E

**Éxodo del pueblo oriental (El).**— Después de ratificarse el tratado de pacificación, el ejército, que permanecía aún en San José, se dirigió hacia la costa del Arroyo Grande, en donde se detuvo algún tiempo. Encontrándose allí, supo Artigas que el Gobierno de Buenos Aires le había conferido una comisión importante, la cual le fué comunicada en la primera mitad del mes de Noviembre. Convencido por fin de la ineficacia de cuantos esfuerzos se intentaron para disolver las milicias orientales y restituir á sus hogares las familias que habían corrido á buscar un seguro asilo en las filas de las divisiones de Artigas, acabó el gobierno por reconocer la imperiosa necesidad de señalar un punto del territorio sometido á su jurisdicción, para que en él se establecieran los que estaban dispuestos á abandonar la Banda Oriental.

Al efecto nombró á Artigas jefe superior de las tropas orientales y teniente gobernador de las Misiones, con residencia en el pueblo de Yapeyú, dejándole, además, el cuerpo veterano de Blandengues orientales, que mandaba Artigas, 8 piezas de artillería con tres oficiales escogidos, y un repuesto de municiones (1).

(1) Nota de Artigas al Gobierno del Paraguay, datada en el Daymán á 7 de Diciembre de 1811; *Documentos justificativos*, p. 497 y sig.

Las tropas de Buenos Aires permanecieron todavía en la Banda Oriental hasta los últimos días de Noviembre, en que se embarcaron la mayor parte de ellas por el *Sauce*. Las restantes, compuestas de cerca de 500 hombres á las órdenes de don Nicolás de Vedia, se dirigieron á la Colonia, y después de serios conflictos con el comandante español de este punto, practicaron la misma operación en el Real de San Carlos, junto con un gran convoy y 300 personas, que, más pudientes ó más afortunadas, podían buscar en Buenos Aires mejor refugio y libertarse de ese modo de los padecimientos á que se verían expuestos los que seguían con Artigas su heroica peregrinación (1).

El 1.º de Diciembre desembarcaron en el muelle de Buenos Aires, y desfilando por debajo del arco principal de la plaza de la Victoria, en medio de las salvas y de los vítores con que pueblo y soldados saludaban á aquellos valerosos campeones de la independencia nacional, juraron ese día el estatuto provisorio que acababa de promulgarse (2). Poco antes habían sido declarados beneméritos de la patria, como justa recompensa á los servicios prestados en la campaña de la Banda Oriental (3).

Poco después de la separación de las tropas de Buenos Aires, emprendió Artigas, desde el Arroyo Grande, lo que nosotros llamamos el éxodo del pueblo oriental, como un merecido homenaje á los que realizaron, á costa de los más crueles padecimientos, uno de los hechos heroicos de que pueden engrirse los descendientes de aquella raza de titanes, evocándolo como ejemplo digno de ser imitado en las grandes crisis por que algún día pueda atravesar nuestra patria. En aquel momento, las partidas sueltas de tropa y paisanos armados de Misiones y Río Grande merodeaban en el norte del Río Negro y ambas orillas del Uruguay, sembrando por doquiera la devastación (4).

(1) *Memoria de Vedia*; en Lamas, *Colección de Documentos*, etc., p. 95.

(2) *Gaceta de Buenos Aires* del 3 de Diciembre de 1811.

(3) *Gaceta de Buenos Aires*.

(4) Fernández Pinheiro: *Annaes da Provincia de S. Pedro*, 2.ª edic., p. 295. — Pizzaro: *Memorias Historicas do Rio Janeiro*, etc. Rio Janeiro, 1822; t. ix, p. 344.

El espanto que difundieron estas correrías entre los moradores de la campaña, puede juzgarse por la espontaneidad con que todos abandonaban sus casas para correr presurosos en busca de la protección de las huestes orientales, que se convirtieron así en el fuerte escudo que les sirvió de defensa contra la acción invasora de un conquistador que habían aprendido á odiar desde la cuna. «Yo no seré capaz de dar á V. S. una idea del cuadro que presenta la Banda Oriental, decía Artigas al Gobierno del Paraguay cuando aún no había pasado á la costa occidental del Uruguay. La sangre que cubría las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que, continuadas por muy poco más, habrían puesto fin á sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura: llenos todos de esta memoria, oyen sólo la voz de su libertad, y unidos en masa, marchan cargados de sus tiernas familias á esperar mejor proporción para volver á sus antiguas operaciones. La inmediatez de las tropas portuguesas diseminadas por toda la campaña, que lejos de retirarse con arreglo al tratado, se acercan y fortifican más y más; y la poca seguridad que fían sobre la palabra del señor Elío á este respecto, les anima de nuevo, y determinados á no permitir jamás que su suelo sea entregado impunemente á un extranjero, destinan todos los instantes á reiterar la protesta de no dejar las armas de la mano hasta que él no haya evacuado el país, y puedan ellos gozar una libertad por la que vieron derramar la sangre de sus hijos, recibiendo con valor su postrer aliento. Ellos lo han resuelto, y ya veo que van á verificarlo; cada día miro con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas á pie por falta de auxilios ó por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio; mujeres ancianas, viejos decrepitos, párvulos inocentes acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones (1).»

(1) Nota de Artigas al Gobierno del Paraguay, datada en el Daymán á 7 de Diciembre de 1811; en los *Documentos justificativos*, p. 50.

Desde el Arroyo Grande, Artigas continuó lentamente la marcha en dirección al Salto Chico, lugar designado de antemano para operar la traslación á la orilla occidental del Uruguay. El 7 de Diciembre se encontraba en la costa del Daymán, habiendo retrocedido á su paso las partidas de forajidos armados que el gobierno portugués había lanzado sobre el territorio oriental. En los últimos días de este mismo mes habían pasado ya el otro lado del caudaloso Uruguay la mayor parte de las familias, quedando sólo en el territorio invadido el grueso del ejército. Fué entonces que el comandante superior de Misiones intentó oponerse al vado del río, y avanzando resueltamente obligó á Artigas á destacar sobre él una división que fácilmente obtuvo un completo triunfo en el pueblo de Belén, consiguiendo de este modo despejar completamente el frente de enemigos y terminar el paso del río con todo éxito (1).

El mes de Enero de 1812 encontró á los orientales en tierra extraña: el éxodo estaba consumado. Pero la tierra de promisión, aquella cuya posición anhelaban, estaba allí, río de por medio, cautiva en manos de un extraño que la ambicionaba, y de un señor ya caduco, cuya autoridad había desconocido el pueblo oriental. Para reconquistarla sería necesario emplear el hierro: los orientales tenían entonces sólo voluntad enérgica para empuñarlo, y bastante grandeza de alma para afrontar la desgracia con una abnegación que raya en los límites del heroísmo.

Todas las agrupaciones humanas, desde las más bárbaras hasta las más civilizadas, desde la salvaje Araucania hasta la sabia Alemania, mantienen vivo el culto de los recuerdos nacionales. Los que más camino han hecho en la vía de la civilización, conmemoran las hazañas de sus antepasados en el mármol, en el bronce, en las páginas de la historia, y hasta en el ritmo alado de las armonías musicales; mientras que los más bárbaros dan formas adecuadas al grado de su desarrollo social á esos mismos sentimien-

(1) Fernández Pinheiro: *Annaes da Provincia de São Pedro*; 2.<sup>a</sup> edic., p. 296, y *Gazeta de Buenos Aires* de 1.<sup>o</sup> Enero de 1812.



tos, que, por ser en ellos menos complejos, no son ni menos intensos, ni tampoco menos elocuentes en sus genuínas manifestaciones.

Al salir de la escuela, el niño lleva en Alemania impresa en el alma, con indelebles caracteres, la vieja tradición de sus abuelos; y la bárbara Germania, con sus héroes legendarios, se alza en el remoto horizonte de las memorias de su raza, como una antorcha que guía actualmente al pueblo alemán en la ardua empresa de la unificación nacional.

Nuestra madre España mira en Pelayo el augusto padre de la patria; y cuando la conquista extranjera cae sobre ella como una avalancha, es un nombre sacrosanto, en los rudos labios del labrador ó en los inspirados acentos del poeta, el que preside la defensa heroica de sus valles y de sus montañas, y el que preside todavía las legiones de sus pósteros cuando la victoria las corona de laureles y el mundo les rinde el tocante tributo de su admiración.

Entre nosotros sucede todo lo contrario: evocamos sólo las tradiciones sangrientas de la guerra civil, silenciando, ó desnaturalizando, aquellos hechos que por su naturaleza constituyen los únicos que nos pueden dignificar ante nosotros mismos, y presentarnos ante los extraños como pueblo digno de figurar con decoro entre las naciones libres y civilizadas.

Nada hay más grandioso en nuestro reciente pasado, que la insurrección espontánea de 1811 en favor de la causa de Mayo, el éxodo del pueblo oriental en el propio año, y la defensa nacional que hizo Artigas desde 1816 hasta 1820, solo, sin recursos de ningún género, combatido por la saña de algunos de sus propios compatriotas que desertaron el puesto del honor y del patriotismo; lucha sostenida con una pertinacia y con una heroicidad que, siendo preclaro timbre de gloria del pueblo oriental, es el más legítimo título del inmortal caudillo á la consideración de los pueblos del Río de la Plata.

Al éxodo del pueblo oriental le ha cabido, sin embargo, la triste fortuna de ser desnaturalizado por aquellos escri-



tores que en sus libros lo recuerdan; y quitándole su verdadera significación, le han convertido en acto de inaudita violencia ejecutado por un caudillo que hizo gala de despótico poder. La espontaneidad del movimiento emigratorio ha sido desconocida también, y sin darse cuenta de ello, los que tal cosa han dicho, se han constituido, tal vez sin quererlo, en eco de una tradición que no es oriental, ni es argentina, que no es ni artiguista, ni porteña. Los españoles que dentro de la plaza de Montevideo resistieron la revolución de Mayo, fueron los primeros que desvirtuaron el significado de la emigración en masa de los habitantes de la Banda Oriental, y fué el gobernador español Vigodet quien primero dijo:— «Las familias han sido arrastradas, ó con engaños, ó á la fuerza, y con ellas se han cometido todo género de crímenes: pueblos y estancias han quedado desiertos, todo el campo asolado: es seguro que casi no se hallará ejemplo de ferocidad y barbarie que pueda compararse á la conducta de Artigas y del tropel que le sigue (1).»

Así es que cuando más tarde se ha dicho que Artigas arrastró por la fuerza y el terror á cuantas familias halló á su paso, de las cuales se hizo seguir al campamento del Ayuí, sin necesidad militar, por el solo placer de hacerlas soportar una existencia de miserias, de trabajos inmensos y hasta de *vergonzosas inmoralidades*; y cuando después de avanzar estos conceptos, se ha creído necesario todavía añadir que el dicho campamento era un confuso hacinamiento de hombres, mujeres y niños de toda clase, y, lo que es peor aún, *un foco de corrupción*, no se ha hecho otra cosa que glosar sin crítica la tradición anti-revolucionaria, es decir, anti-argentina y anti-oriental, ó mejor—lo diremos de una vez—anti-americana (2). Verdad es que el

(1) Manifiesto del Capitán General de Montevideo, don Gaspar de Vigodet, sobre la ruptura de relaciones con Buenos Aires. Montevideo, 16 de Enero de 1812; *Gaceta de Montevideo*, núm. 17, de 21 de Enero de 1812, p. 209 y sig.

(2) Berra: *Bosquejo Histórico de la República del Uruguay*. Montevideo, 1881, págs. 95, 96, 99 y 203. — Id., *Estudios Históricos acerca de la República O. del Uruguay*. Montevideo, 1882, p. 64.

Capitán General Vigodet juzgó conveniente agregar: «La guerra se nos ha hecho, más bien después del tratado de pacificación, que cuando estuvimos sitiados y ellos eran dueños de toda la Banda Oriental.»

El General don Nicolás de Vedia, en una memoria que muchos años después escribió para justificar su conducta en la deposición de Sarreatea, de que se hablará más adelante, dice que Artigas llevó consigo violentamente los habitantes de la campaña, y que sus comandantes amenazaban con la muerte á los que eran morosos, no siendo pocos los que tuvieron que experimentar la crueldad de sus satélites. Sin embargo, poco después agrega que la victoria de *Las Piedras* y la *facilidad* con que se hizo seguir de los habitantes de una inmensa campaña, habían *contribuido á vigorizar su fama*. He aquí los dos pasajes de la *Memoria* de Vedia á que nos referimos:

«Artigas arrastró con todos los habitantes de la campaña...; sus comandantes amenazaban con la muerte á los que eran morosos, y no fueron pocos los que sufrieron la crueldad de los satélites de Artigas. Este hombre inflexible parece que se complacía en la sangre que hacía derramar, y EN VERSE SEGUIDO DE TAN NUMEROSA POBLACIÓN (1).

«Artigas... ya ENTONCES GOZABA DE UN RENOMBRE GRANDE entre todos los pueblos de la Unión: *el suceso de las Piedras* y LA FACILIDAD con que se había hecho seguir de los habitantes de una inmensa campaña, HABÍAN CONTRIBUIDO Á VIGORIZAR SU FAMA (2).»

El General Vedia ha padecido una distracción, indudablemente, al escribir, con intervalo de pocos renglones, estos dos pasajes de su *Memoria*; porque no se explica de ninguna manera que quien goza de grande renombre y lo robustece más tarde con una victoria tan ruidosa como fué la de *Las Piedras*, pueda vigorizar esa misma fama con un

(1) *Memoria* de Vedia; en Lamas, *Colección de Documentos*, etc., p. 97, 1.<sup>a</sup> columna.

(2) *Memoria* de Vedia; en Lamas, *Colección de Documentos*, etc., p. 97, 2.<sup>a</sup> columna.

acto de inaudita crueldad, que, según el mismo General Vedia declara, se ejecutó con una inflexibilidad y con un rigor capaz de dar en tierra con la fama mejor cimentada. Tampoco se explica, después de esto, aquello de la facilidad con que se hizo seguir de los habitantes de esa misma campaña, que un momento antes ha afirmado rotundamente haber sido cruelmente violentados. Menos se explican estas contradicciones, trayendo á la vista otros pasajes contenidos en la misma *Memoria*, que presentan á Artigas como un jefe que gozaba de inmenso prestigio entre esos mismos moradores de la campaña oriental; prestigio acrecentado con « el servicio brillante de la acción de *Las Piedras*, » la sublevación en masa del país contra los españoles, que le convirtió en « *verdadero caudillo de una crecida población* (1). »

Y más inexplicable es, de parte del General Vedia, la negación de la espontaneidad del movimiento emigratorio de los patriotas orientales, cuando él mismo se encarga de demostrar la exactitud del hecho en el siguiente pasaje de esa misma *Memoria*, al dar cuenta de la retirada del ejército sitiador y del embarque por el Real de San Carlos de 500 hombres puestos bajo sus inmediatas órdenes: « El que esto escribe, llevó á embarcar al Real de San Carlos . . . sus 500 hombres, 200 esclavos que no quiso entregarle á Latre, conforme á los deseos del Gobierno de Buenos Aires; MÁS DE 300 PERSONAS DE TODOS SEXOS, QUE HUÍAN DE LOS GODOS, como ellas se explicaban; cuatro piezas volantes con sus trenes, Y TAMBIÉN ALGUNOS RODADOS Y LECHOS DE CARRETAS DE VARIOS PARTICULARES (2). »

Si espontáneamente emigraban con él, *huyendo de los godos*, 300 personas de ambos sexos, que llevaban consigo *rodados y lechos de carretas*, de dos cosas, una: ó

(1) *Memoria* de Vedia; en Lamas, *Colección de Documentos*, etc., p. 94, 2.ª columna. En la p. 97, 1.ª col., al referir la comisión del gobierno que desempeñó cerca de Artigas, cuando éste estaba en el campamento del Salto Chico, habla de las buenas disposiciones de Artigas « y de la multitud que le circundaba », para abrir operaciones nuevamente contra Montevideo.

(2) *Memoria* de Vedia; en Lamas, *Colección de Documentos*, etc., p. 95, 1.ª columna.

ese movimiento emigratorio era general en todo el territorio, ó el teniente coronel Vedia procedió inflexible y cruelmente, por darse el placer de verse seguido de tan numerosa población. Pero no, ni Artigas ni Vedia obraron de semejante manera. Cuando el 15 de Octubre el ejército patriota levantó el sitio de Montevideo, los habitantes de extramuros y los vecinos del tránsito hasta Santa Lucía, donde aquél estableció el campamento general, se refugiaron en sus filas, dispuestos á abandonar cuanto poseían antes que caer nuevamente bajo la sujeción de las autoridades realistas. En la *Gaceta Extraordinaria de Montevideo* del 23 de Octubre de 1811, y en la página 343, se lee lo siguiente: « *Muchas familias que siguieron á los de Buenos Aires, seducidas unas y amedrentadas las más, han conocido que su seguridad es inviolable bajo la protección de nuestro Gobierno, sin que haya motivo alguno para recelar se les irrogue el más leve daño por el ejército de nuestros aliados los portugueses, que se halla en Maldonado; convencidos ya de su yerro, se restituyen algunos á sus casas, que han sentido abandonar.* » Con el testimonio contemporáneo, ó mejor dicho, del momento, de los mismos realistas, se comprueba la espontaneidad del movimiento emigratorio en masa, de ese mismo pueblo que se había sublevado, espontáneamente también, en favor de la causa de Mayo. Así lo demuestran, por otra parte, las representaciones elevadas por orientales al diputado de la Junta de Buenos Aires y las resoluciones que ulteriormente adoptaron de confiar su suerte á Artigas, á quien nombraron por aclamación, como queda dicho, Jefe de los Orientales; y así lo comprueban también los edictos que Elío publicó el 12 y el 21 de Octubre á fin de dominar la emigración de los moradores de la campaña, y la proclama que dirigió el 20 á los habitantes de ésta, cuando aquélla ya se había producido: « Uno de los principales y más sagrados capítulos del convenio, decía, es que todo vecino vuelva á disfrutar tranquilo su casa, sus haciendas y de la compañía de su familia, sin que ninguno de los dos gobiernos pueda per-

seguir ni castigar á nadie por causa de las opiniones pasadas en estas turbulencias, ni por haber tomado armas por ellas (1).»

Cavia, en su conocido panfleto contra Artigas, prestando á éste un arte verdaderamente maquiavélico, no niega en manera alguna la espontaneidad del movimiento migratorio; él afirma, por el contrario, la verdad del hecho, en estos precisos términos: «Todas esas miserables familias, no encontrando otro asilo para ponerse al abrigo de aquellas vejaciones, cuyo verdadero origen ignoran, se incorporan á las divisiones orientales y dan á don José Artigas el grado de importancia que es consiguiente, CUANDO UN PUEBLO EN MASA FORMA LA ESCOLTA DE UN CAUDILLO (2).»

El Gobierno de Buenos Aires reconoció entonces la espontaneidad del movimiento emigratorio de las familias y hacendados que seguían las divisiones orientales, unos temerosos de la dominación portuguesa, y otros resueltos á no someterse á las autoridades realistas; con cuyo motivo dispuso á Artigas los auxilios que necesitaba, y aprobó plenamente su conducta en estos precisos términos: «El Gobierno está satisfecho de los conocimientos, actividad y celo de V. S. por la causa de la Patria, y nada tiene que recomendarle para llenar sus deseos (3).» Ese mismo Gobierno dijo al Capitán General de Montevideo, que había protegido á Artigas y al numeroso pueblo que iba con él, porque no conceptuaba justo «abandonarlos á los furores de un extranjero empeñado en realizar sus conquistas contra todos los principios del derecho de las gentes.» «V. S. no crea que

(1) Véanse: *Gaceta de Montevideo*, núm. 42, de 15 de Octubre de 1811, p. 372; *Gaceta Extraordinaria de Montevideo*, núm. 48, de 23 de Octubre de 1811, p. 341 y sig.

(2) *El Protector Nominal de los Pueblos Libres don José Artigas, clasificado por el Amigo del Orden*. Buenos Aires, 1818, pág. 29.—Cavia no es oriental, como por error lo asevera Berra en los *Estudios Históricos*, etc., p. 71: es hijo de Buenos Aires, como él mismo lo ha declarado en diferentes ocasiones. En el Congreso General Constituyente de 1826, dijo una vez que la Banda Oriental era su segunda patria. *Diario de Sesiones*, etc., núm. 203, p. 16.

(3) Nota inédita del Gobierno de Buenos Aires á Artigas, de fecha 2 de Enero de 1812, en el Archivo General de la Provincia de Buenos Aires, y copia autorizada en la correspondencia de Artigas con el Gobierno del Paraguay.

la campaña se tranquilice, agregó en otra comunicación dirigida al mismo Capitán General, mientras existan en el territorio los portugueses. Sus vecinos ven su fuerza, conocen sus miras, no hallan en esa plaza un ejército que los contenga, temen y huyen despavoridos á refugiarse en la división del General Artigas, abandonando sus hogares hasta que cesen sus justos recelos (1).»

El agente confidencial del Gobierno paraguayo enviado cerca de Artigas á principios de 1812, consignó en el informe secreto en que daba cuenta de su misión, estas honrosas palabras: «Toda esta costa del Uruguay está poblada de familias que salieron de Montevideo: unas bajo las carretas, otras bajo los árboles, y todas á la inclemencia del tiempo, *pero con tanta conformidad y gusto*, QUE CAUSA ADMIRACIÓN Y DA EJEMPLO (2).»

El general invasor don Diego de Souza, en oficio dirigido al conde das Galveas, Ministro de la Guerra en Río Janeiro, hacia esa misma época, afirma que encontró únicamente dos indios viejos en el pueblo de Paysandú; y que aun cuando habían vuelto algunas familias á sus abandonados establecimientos, no abrigaba la menor duda, como había tenido motivo de comunicárselo á Vigodet por repetidas ocasiones, de que la opinión de los moradores de la campaña oriental era enteramente favorable á los patriotas, y que Artigas contaba con ella para sus futuras empresas (3).

El reputado publicista brasilero José Feliciano Fernández Pinheiro, más tarde vizconde de San Leopoldo, que vino en

(1) Notas del Gobierno de Buenos Aires al Capitán General de Montevideo, don Gaspar de Vigodet: 1.º, de 28 de Diciembre de 1811, en la *Gaceta Extraordinaria de Montevideo*, núm. 3, del 15 de Febrero de 1812, p. 38 y sig.; 2.º, de 1.º de Enero de 1812, en la *Gaceta de Buenos Aires*, núm. 22, del 31 de Enero de 1812, p. 85; y 3.º, de 15 de Enero de 1812, en la misma *Gaceta*, p. 88, 1.ª columna.

(2) Noticia del Ejército oriental; documento inédito, perteneciente á la correspondencia de Artigas con el Gobierno del Paraguay, sacado del archivo de la Asunción.

(3) Notas del General don Diego de Souza al conde das Galveas, datada la una en Cerro Pelado, á 29 de Marzo, y la otra en la barra del arroyo de San Francisco, á 13 de Junio de 1812; *Revista Trimensal do Instituto Historico*, etc., *do Brazil*, t. xli, parte primera, p. 365 y sigs.

el ejército portugués en calidad de auditor de guerra, dice en sus preciosos *Annaes da Provincia de São Pedro*, que Artigas repasó el río Negro custodiando los habitantes de la zona comprendida entre los ríos Santa Lucía y Cuareim; pero no agrega que lo hiciese empleando para ello la violencia: asegura, por el contrario, y á renglón seguido, que Artigas inculcaba, es decir, hacía ostentación de que lo seguían voluntariamente (1).

Si tan numerosos como autorizados testimonios no bastasen para convencer á los más reacios; si todavía pudiera caber asomo de duda en la mente de alguien, creemos que la desvanecerán por completo los conceptos vibrantes de preclaro patriotismo con que, quince años después, y en pleno Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas, recordaba este mismo hecho un eminente estadista oriental que emigró en 1811 junto con sus heroicos compatriotas, y que no fué nunca amigo político de Artigas, sino, por el contrario, uno de sus más pertinaces adversarios: «Tan luego como la voz de libertad resonó en la Provincia Oriental, dijo don Santiago Vázquez en la sesión del 4 de Octubre de 1826, se sintió el entusiasmo en todos los ángulos de ella. El Gobierno nacional mandó un ejército á libertarla: la suerte de las armas le forzó á retirarlo: los habitantes todos, comprometidas sus personas y fortunas, se vieron, puede decirse, abandonados. ¡Tal fué el rigor de su destino!

« En esa época, un caudillo quedó encargado de prepararles un asilo y una esperanza. Todos los que están en aptitud para marchar fuera de la Provincia, y todos los que, aunque hubiesen de pasar por encima de grandes obstáculos, tenían bastante alma y firmeza para hacerlo, siguieron la dirección del caudillo. Ya se ve de qué prestigio iba cercado y cómo, en la angustia de los que emigraban,

(1) Fernández Pinheiro: *Annaes da Provincia de São Pedro*, 2.<sup>a</sup> edic.; p. 295 y sig.



pesaba sobre el gobierno su desgracia y las que arrastraba. ¡Era el hombre de la época! (1) »

Durante la prolongada y sangrienta lucha que sostuvieron las antiguas colonias españolas de Sud-América para conquistar, junto con la libertad, la independencia nacional, las emigraciones en masa, y otros rasgos semejantes de acendrado patriotismo, fueron recursos extremos que emplearon los pueblos para librarse de grandes catástrofes. Es memorable entre todas, la que presidió Bolívar en 1814, después de la batalla de *La Puerta*, de éxito funesto para la causa de la revolución de Venezuela, cuando los habitantes de Caracas, presa de la desolación y del espanto que infundían las hordas vandálicas de Boves, buscaron en la huida y en los restos de las despedazadas huestes revolucionarias un amparo, el único que el esfuerzo titánico del libertador podía prestarles en aquella hora de trágica grandeza, de sublime horror (2). Los historiadores nacionales citan con orgullo *La Emigración*, como se le llama por antonomasia; y los grandes historiadores europeos señalan como un signo distintivo de la revolución de Sud-América la abnegación sin límites, el sacrificio de vidas y fortunas consumado individual ó colectivamente, de que dieron tan repetidas, como elocuentes pruebas, las repúblicas del Nuevo Mundo que fueron un tiempo colonias españolas.

Los historiadores chilenos cuentan la emigración de las provincias del Sud hacia Santiago, que tuvo lugar en 1818, después del desastre de Talcahuano, sin omitir un solo detalle, ni atenuar en lo mínimo la magnitud de las pérdidas ó de los destrozos causados con ella. El incendio de las campiñas abandonadas en plena cosecha; los ganados que perecían á centenares al pasar los ríos desbordados, ó que sus mismos dueños degollaban en la orilla de los caminos; pueblos y aldeas arrasados para que el enemigo no encontrase en ellos asilo de ningún género; y en medio de tan

(1) *Diario de Sesiones del Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, t. XI, núm. 206, p. 18.

(2) Blanco: *Venezuela heroica*. Caracas, 1883, p. 179 y sig.

imponente espectáculo, larga fila de ancianos, mujeres y niños, unos á caballo ó en carretas, y los más pobres á pie, son hechos que el patriotismo chileno recuerda como dignos sólo de los tiempos heroicos de la patria. Un soldado, un caudillo, presidía también este « éxodo bíblico de un pueblo entero, » al que servía de custodia con sus inmortales *cazadores á caballo*. Ese soldado, ese caudillo era Freire, quien en la ancianidad, profundamente conmovido por los recuerdos que evocaba en su mente, decía: « Las batallas de la independencia fueron simples, si bien gloriosas escaramuzas, en presencia de la emigración de 1818 (1). »

En 1816, cuando Morillo, después de vencer la revolución de Venezuela y Nueva Granada, descuartizaba en esta última sabios como Caldas y estadistas de la talla intelectual de Camilo Torres, Páez, el heroico caudillo de los indomables llaneros, presidía también la emigración de los que buscaron en los bosques y en los desiertos un asilo y un escudo contra los sangrientos desbordes del verdugo de la revolución americana (2).

Tres años más tarde, acosado Páez por Morillo, tuvo precisión de abandonar la ciudad de San Fernando de Apure; los habitantes de ésta, no contentos con abandonarla y correr á buscar un refugio en las desiertas comarcas de Caribén, la redujeron á cenizas con sus propias manos y en presencia del enemigo, que se hallaba situado en la ribera opuesta del río Apure, que es el que pasa por delante de San Fernando (3).

La defensa heroica que opuso el pueblo salteño, teniendo á su frente al caudillo Güemes, no es menos digna de recordación á la par de los hechos que dejamos mencionados; y cuando el pueblo argentino dé á sus héroes el lugar que les corresponde en el panteón histórico, el de Güemes podrá escribirse al lado del nombre del vencedor

(1) Vicuña Mackenna: *Relaciones Históricas*, 1.ª serie; *El General San Martín antes de Maipo*, p. 50 y sig.

(2) Páez: *Autobiografía*, t. I, p. 97.

(3) Páez: *Autobiografía*, t. I, p. 175.

de Chacabuco y Maipo, porque ambos fueron los más poderosos baluartes con que contó la revolución argentina. Salta hizo entonces prodigios de valor, sus hijos arrancaron hasta los badajos de las campanas para que el enemigo no pudiera celebrar sus victorias; mientras que las mujeres y los niños, alertas siempre á todos los movimientos que practicaba, llevaban espontáneamente á los patriotas aviso de cuanto ocurría en sus filas (1).

Las emigraciones en masa no son desconocidas tampoco en nuestras guerras civiles, y es digno, por cierto, de notarse que uno de los militares más científicos del Río de la Plata, el General Paz, pudo apreciar prácticamente, y encarecer con ese motivo, las grandes ventajas que con ella pueden obtenerse en una guerra en que el pueblo toma participación activa en la lucha. Paz presidió en Corrientes una emigración popular después de la batalla de India Muerta, y es refiriéndose á este sistema de hostilidades, que ha escrito lo siguiente: « Desde los principios de estas guerras populares de nuestro país; desde los tiempos de Artigas, se ha visto que cuando un pueblo ha querido defenderse resueltamente, prefiriendo la expatriación á la servidumbre, esos convoyes que facilitaban y regularizaban la emigración en masa, eran el medio de la unión y un resorte secreto que mantenía la resistencia (2). »

Hemos sido, tal vez, demasiado prolijos en la redacción del presente capítulo; pero el tema nos imponía el deber de no omitir nada que pudiera contribuir á su esclarecimiento. Al establecer de una manera irrevocable que la emigración de 1811 no fué, ni remotamente siquiera, correría de vándalos, ni menos aún una ignominia para el pueblo oriental, quisimos dejar constatados, con igual evidencia, los sacrificios espontáneos que éste hizo en favor de la emancipación del poder colonial y en pro de la revolución de Mayo, rindiéndole el generoso tributo de vidas y de fortu-

(1) Paz: *Memorias*, t. I, p. 296. — Mitre: *Estudios Históricos*, p. 129.

(2) Paz: *Memorias*, t. IV, p. 194-197.

nas con una abnegación que alguna vez tocó en los límites del heroísmo (1).

## P

**Paso del Rey y San José (Acciones del).**— «Fué una mañana de Abril que los patriotas que mandaban Manuel Artigas y Balta Vargas, al llegar al *Paso del Rey* del río *San José*, se encontraron con una fuerza realista tendida en batalla. Eran voluntarios de Madrid, y obedecían á las órdenes de Gayón y Bustamante, de Gaspar Sampiere y de Diego Herrera, destacados por el virrey para matar en germen la insurrección.

«Avistarse y romper el fuego en guerrillas ambos contendientes, todò fué uno. El ronco estampido del cañón realista dió la señal, y el vibrante estallido de la fusilería llevó los ecos de la lucha hasta las cuchillas vecinas. De pronto, ábrense las filas españolas, y la pieza que había dado la señal del combate escupe metralla, que hace algunas bajas en las filas insurgentes.

«Como si sólo esperaran esa señal, las lanzas se agitan violentamente sobre las cabezas de los centauros bravíos, que, con la fuerza del huracán, amagan una carga al fondo de las filas españolas, arreatándoles la caballada. Repliéganse éstas, y, sosteniendo siempre el combate, emprenden la retirada; Diego Herrera dirige la retaguardia, que da cara siempre al enemigo, y en orden perfecto entran en la villa de San José, dejando tres muertos en el camino.

«Las sombras de la noche interrumpen la pelea. Los realistas, sin pérdida de tiempo, se preparan para la defensa en la plaza y en las azoteas. Tienen artillería: un cañón de á

(1) El presente artículo forma parte de un erudito estudio inédito sobre Artigas debido á la pluma del Profesor de historia don Clemente L. Fregeiro.

4 en su cureña, y otro de á 24 desmontado, que colocan sobre una especie de zorra de cuatro ruedas.

«Á las primeras luces del alba, renuevan los patriotas el ataque, en dos columnas, por calles paralelas. Retumba la fusilería, truena la metralla: á los criollos no les satisface pelear á la distancia, y su sangre enardecida reclama el combate de arma blanca.

«Es entonces, á la entrada del pueblo,—cuando abandonadas como inútiles las armas de fuego, empuñaban con nervudo brazo la fuerte lanza y el afilado sable,—que una granada hispana choca contra el muro de una construcción colonial, y sus cascós, al expandirse, reparten la muerte en torno: el brillante oficial Manuel Artigas cae derribado del caballo; el héroe del Campichuelo, de Paraguay y Tacuary, cual nuevo Aquiles, ha sido herido de muerte en el pie!

«Bartolomé Quinteros ocupa su puesto, y los leones de Castilla no resisten la pujante arremetida de los fieros pumas orientales: abandonan la villa, retirándose en orden, dando frente siempre al enemigo y mordiendo el cartucho con estoica serenidad.

«Pero al salir del poblado se les incorporan los refuerzos que desde Montevideo conduce el preboste don José Acevedo y Salazar. Los voluntarios de Madrid vuelven valientes á la lucha, formando cuadro de infantería alrededor de su cañón. Los patriotas, que no tienen medios de resistencia, pues les faltan municiones, les abandonan el puesto; y, luego que lo han ocupado, los rodean con un cinturón de lanzas y piden refuerzos á su vez. Benavidez, el de Asencio, acaba de rendir el Colla; no dejará de acudir á su llamado, y, entretanto, Balta Vargas y Quinteros guardan impávidos la presa, que no ha de escapar de sus garras.

«El 21 y el 22 de Abril del año xi tuvieron lugar esos dos reñidos combates, en el *Paso del Rey* y en *San José*.

«Ya en aquel entonces, la villa de *San José* no era un insignificante villorrio. Como fundación española, sus calles eran rectas, tiradas á cordel, formando cuadrados perfectos, que rodeaban las manzanas de una cuadra por cada lado,

edificadas ó no, pero guardando siempre la delineación establecida.

«En el centro, la gran plaza de cuatro cuadras de circuito, rodeada en su mayor parte por espaciosas casas de azotea. En el costado que mira al Norte se levantaba la iglesia, de campanario achatado; junto á ella, el edificio del Cabildo,— donde tenían su asiento las autoridades coloniales,— construcción lujosa en aquella época, con su frente ornado con columnata de piedra, y sus ventanas guarnecidas por fuertes rejas; después, en la misma situación, había un rancho humilde, de terrón y techo de paja: era la escuela.

«Signos de la época colonial: la iglesia junto al cabildo: Dios y el rey!

«En ambos edificios pretensiones de lujo; pero en el segundo, fuertes barras de hierro en las ventanas y macizas puertas de madera dura: era férreo el poder real!

«Á su lado, humilde, insignificante, la escuela: la educación del pueblo no era lo que más importaba en aquel entonces!

«La consigna era triunfar ó morir por el rey; bien la conocían los tercios españoles, y bien sabía cumplirla el honor castellano.

«Del cabildo partían las órdenes; la iglesia habíase convertido en cuartel; las azoteas que rodeaban la plaza estaban guarnecidas de soldados; las calles que convergían á ésta, foseadas ó atrincheradas con carretas volcadas; hacia el Norte, el formidable cañón de á 24, sobre su improvisada cureña de cuatro ruedas, y éstas trabadas con fuertes cuerdas; al Sud, la pieza de á 4 defendía la posición.

«Fué el 24 de Abril: el sol se ocultaba detrás de la loma lejana, cuando Benavídez llegó con su gente á ocupar su puesto al frente de las huestes, que lo esperaban impacientes. La presa había sido bien guardada; durante dos días y dos noches se habían repetido las escaramuzas y los combates parciales, sin que los peninsulares sintieran desfallecer su energía, y sin que los criollos pensarán un momento en cejar de su empeño.

« Había llegado el refuerzo esperado; pocas palabras se cambiaron entre el antiguo cabo de milicias y los otros jefes; antes de atacar se llenarían las formalidades. El ayudante Tomás Torres llevó al jefe español la intimación de rendir las armas. Anocheceía cuando volvió con la respuesta: *la consigna era triunfar ó morir por el rey.*

« Las sombras de la noche impidieron otra vez el choque inmediato.

« Las primeras luces del día 25 encontraron á los patriotas en sus posiciones de ataque; todos estaban en sus puestos; el capellán Manuel Antonio Fernández y el cirujano Gaspar González también cumplirían como buenos su sagrada misión.

« Por las dos calles paralelas que convergen con los dos extremos del costado Norte de la plaza atacaron simultáneamente los criollos divididos en dos columnas: Benavídez y Pancho Bicudo conducen una; Balta Vargas y Quinteros la otra.

« Los realistas esperaban á pie firme la embestida. Á las ocho de la mañana el fuego era horroroso; tronaba el cañón, ardían las azoteas en fuego graneado, y el pabellón de oro y gualda lucía sus brillantes colores en lo más alto del Cabildo, cobijando con su sombra á sus heroicos defensores, que caían víctimas del deber.

« Una y otra vez llegaron los fuertes centauros, de lengua melena y mirar bravo, hasta la orilla de los fosos, al pie de las trincheras; la fusilería y la metralla abrían claros en sus filas desordenadas en el ataque, pero no desmayaba su heroísmo. Isidoro Almirón, vecino de la villa atacada, había sido herido *en el ombligo*, y luego que se le contuvo la sangre, *vendándosele la herida con un pañuelo, atropelló con más valor.* Sin citar los jefes, distingúanse por su arrojo, allí donde tan difícil era sobresalir, donde todos eran héroes, el alférez de Blandengues Francisco Redruello, el portaestandarte Juan Gregorio Góngora, Miguel Serrano, José Pérez y Marcelino Galván.

« Cuatro horas duró la refriega, sostenida con igual va-

lor por ambos contendientes; al fin los libertadores lograron apagar los fuegos de las azoteas y romper la línea de los atrincheramientos.

«Era el mediodía, brillaba el sol en el meridiano, cuando los clarines patriotas entonaban la diana triunfal de la victoria, en tanto que el heroico león de Castilla rendía sus armas á sus hijos, los pumas orientales, nacidos del conubio de la fuerte raza conquistadora con el habitante de los montes que bañan el Uruguay y el Negro.

«Llena el alma de júbilo, henchida de noble orgullo, en el mismo día Benavídez participó la victoria de las armas patriotas á la *Junta Superior de Gobierno de Buenos Aires*.

«Bartolomé Quinteros, que quedaba á cargo de los prisioneros, se la comunicaba al día siguiente á su jefe inmediato, el *segundo General* don José Gervasio Artigas.

«Opimos fueron los frutos de la victoria: cerca de cien prisioneros, entre los cuales se contaban el comandante en jefe, teniente coronel Joaquín Gayón y Bustamante, los de igual clase Gaspar Sampiere y Diego Herrera, los tenientes Manuel Crespo y Miguel Bilches, el ayudante Juan Catalá, el capellán Gabriel Lobrega, buen número de clases y de soldados veteranos.

«Á pesar de las terribles amenazas que habían estampado en la intimación de la tarde anterior, los criollos trataron á los prisioneros con la hidalguía y la generosidad propias de la noble sangre que corría por sus venas.

«Fué ése el signo distintivo de la lucha por la emancipación en la Banda Oriental: siempre la generosidad de parte de los que luchaban por su libertad é independencia. Los pumas orientales eran dignos hijos del león de Castilla: fuertes en la pelea, generosos con el vencido!

«También obtuvieron los patriotas dos piezas de artillería, gran cantidad de armas, municiones y pertrechos de guerra.

«Pero, sobre todo, fué grande su efecto moral: era la primera vez que tenía lugar en los campos de la Banda Oriental un encuentro serio entre las tropas regladas del virrey



y las milicias orientales. Tres, y muy reñidos, fueron los combates, durando cinco días las operaciones de guerra, y siendo por fin adversa la suerte de las armas al pabellón realista, á pesar del valor heroico de sus sostenedores. Oficiales superiores y autoridades coloniales, habían caído en poder de los insurgentes.

« Este triunfo de las armas independientes había de tener gran resonancia y había de dar gran nervio al movimiento de emancipación que bajo tan felices auspicios se iniciaba.

« Pero á pesar de todo, muy cara costó la victoria á las armas patriotas: Manuel Artigas sucumbió de resultas de la herida recibida en el combate del día 22. Un casco de metralla le había destrozado un pie, y no habiéndosele contenido á tiempo la hemorragia, no bastó la pobre ciencia del valiente cirujano criollo Gaspar González para evitar la gangrena; en pocos días perdió la patria á uno de sus hijos más preclaros.

« Manuel Artigas—ayudante del General Belgrano en la expedición al Paraguay, y primo del gran caudillo José Gervasio Artigas—era un oficial distinguido y culto. En aquella brillante, pero desgraciada campaña, había poseído toda la confianza de su jefe, quien de su puño y letra había declarado que era el mejor oficial que llevaba á sus órdenes.

« Bien lo demostró en Campichuelo, cuando sin esperar órdenes, seguido solamente por Manuel Espínola, Jerónimo Elguera, y por siete hombres que lo acompañaban en los botes de cuero con que cruzó el Paraná, avanzó denodadamente sobre los cañones enemigos, sufriendo siete disparos, puso en fuga á 54 hombres que los sostenían, los ametralló por la espalda con su propia artillería, y se apoderó de una bandera sin perder un solo hombre; dando lugar para que el resto de la fuerza patriota, apoyando su atrevido avance, marchara sobre el campo enemigo y se apoderara de él sin resistencia.

« Tal fué el hombre que se perdió en *San José*; brillante hubiera sido su destino, y muchas las páginas de gloria que habría inscrito en el libro de la historia patria. Hoy una

placa de bronce,—como el temple de su alma patriota,—colocada en la pirámide de la plaza de Mayo en Buenos Aires, recuerda su nombre á la posteridad, discerniéndole el lauro de inmortalidad que muy bien ganó con sus brillantes y gloriosas hazañas (1). »

## S

**Sarandí (Batalla del).**—La guerra de recursos que sostenían los patriotas, aquella guerra de montonera, de ocultarse del enemigo para salirle al encuentro cuando menos lo soñaba, de privarle de sus medios de acción, de ejercer en los imperiales un sistema de espionaje que habilitaba á los primeros para conocer los movimientos de los segundos, las asechanzas, las partidas sueltas que molestaban de continuo á las poderosas divisiones brasileras, la falta de unidad en el modo de llevar á cabo la lucha, no entraba en los planes de Lavalleja, por más que tal modo de proceder fuese del agrado de Rivera. El jefe de los Treinta y Tres quería medir sus fuerzas con las huestes de don Pedro I, pero en campo abierto, mediante los recursos que ponía en sus manos el arte de la guerra, y contando con que el valor de los suyos vencería todos los obstáculos que se le presentasen y obtendría la más completa victoria. Si así acontecía, los argentinos no tendrían reparo en cooperar al éxito de la revolución oriental, y entonces aumentábanse las probabilidades de un éxito rápido é inmediato.

La ocasión de librar una batalla campal se le presentó á don Juan Antonio Lavalleja con la noticia que le llevaron los hermanos Oribe, de que Bentos Manuel González había invadido el territorio á la cabeza de 1400 hombres, al mismo tiempo que Manuel Riveiro salía de Montevideo con 600,

(1) Enrique M. Antuña: *Paso del Rey y San José*; episodio histórico. Montevideo, 1896.

con objeto de incorporarse á aquél en el centro del país y ver de copar el diminuto ejército de Lavalleja antes de que el fuego de la revolución adquiriese más incremento, como así decía el Barón de la Laguna en comunicaciones oficiales que fueron oportunamente interceptadas por el caudillo oriental.

Entonces éste, que se encontraba sobre una de las márgenes del arroyo de la Cruz, dispuso que Rivera lo esperase con su gente en la horqueta del *Sarandí*, al mismo tiempo que ordenaba al coronel don Manuel Oribe (que con los *Dragones Libertadores* de su mando observaba los movimientos del enemigo) estuviese pronto, ya para incorporársele, bien para reunirse con Rivera.

Entretanto las fuerzas de Manuel Riveiro habían logrado agregarse á las de Bentos Manuel González, formando una fuerte columna de más de 2,000 hombres que marchaba hacia el arroyo de Castro, es decir, sobre Lavalleja, cuyo paradero había sido descubierto el día 10.

Se hacía, por lo tanto, imprescindible necesario á los libertadores reunirse cuanto antes, pues de guardar sus respectivas posiciones, la derrota era inminente. Así lo comprendió Lavalleja, disponiendo el 11 que Rivera se mantuviese firme en el puesto que ocupaba, hacia donde se dirigían el grueso del ejército oriental y las tropas de Oribe. Éstas y las de Lavalleja se encontraron en la madrugada del citado día, y las pocas horas que quedaban de noche fueron hábilmente aprovechadas por Lavalleja para dar con Rivera al amanecer del día 12 de Octubre de 1825.

Cuando los rayos del sol disiparon las nieblas, los dos ejércitos se encontraron frente á frente mudando caballos, pero separados por un gajo del *Sarandí*; gajo que se apresuraron á despuntar los brasileros á fin de no combatir con semejante obstáculo á retaguardia.

Terminada la enojosa tarea de mudar caballos, Lavalleja mandó desplegar sus 2,000 soldados, disponiéndolos en el siguiente orden de batalla: ala derecha, al mando del teniente coronel Pablo Zufriategui; centro, á las órdenes del jefe de

igual graduación Manuel Oribe; ala izquierda, dirigida por el General Rivera, y reserva, mandada por el coronel de milicias Leonardo Olivera; la artillería de los patriotas consistía en una pieza de á 4 mandada por el subteniente José Joaquín Olivera.

La iniciativa de la lucha partió de los imperiales, que hicieron una descarga cerrada sobre los libertadores, causando algunas bajas; pero como éstos permanecieron impasibles y firmes ante las balas del enemigo, los clarines imperiales tocaron á degüello, á la vez que Lavalleja ordenaba el ataque al grito inolvidable de *Carabina á la espalda y sable en mano*, que acataron todos; y cuando apenas habían tenido tiempo los invasores de replegarse y desenvainar sus espadas, ya se vieron encima á sus contrarios, que deshicieron la línea enemiga, sin que lograsen reorganizarla ni el valor de los más aguerridos, ni la jactancia de sus numerosos jefes, ni la pericia de sus envalentonados generales. El momento era supremo, del éxito de esta acción de armas dependía el porvenir del país, y he aquí la razón de que los orientales blandiesen sus sables con más denuedo que nunca y los mellasen y rompiesen en fuerza de tanto usarlos.

Aunque breve, el combate se hizo encarnizado de parte á parte, luchándose más bien cuerpo á cuerpo que obedeciendo á reglas de orden y disciplina. Deshecha la línea de los enemigos, envueltos y arrollados por doquiera, atollondrados por aquella carga, tal vez la más brillante de cuantas registra la historia militar de la República, su más completa y vergonzosa derrota no se hizo esperar, siguiéndose, por consiguiente, el triunfo de los soldados de la buena causa, que dispuestos como estaban *á preferir la muerte á la ignominia de la esclavitud*, lucharon con el heroísmo peculiar de los grandes corazones, para quienes no es sacrificio ninguno inmolar su existencia en aras de la libertad.

El lema de la bandera de los Treinta y Tres, *Libertad ó Muerte*, no era, pues, una frase falaz y pomposa, destinada á obtener prosélitos ilusos, sino que constituía todo un programa sintético de conducta, corroborada ya por los hechos

en esta famosa batalla envuelta en nubes de gloria, como dice acertadamente cierto reputado poeta.

La cuchilla del *Sarandí*, entre el arroyo de su nombre y el de Castro, en una extensión de campo que excedía de dos leguas, quedó cubierta de cadáveres de uno y otro bando, de gran cantidad de heridos y contusos, armas abandonadas, otras inservibles, pertrechos de guerra y numerosos caballos, cayendo prisionera una cuarta parte del ensoberbecido ejército imperial, que impotente para resistir á la bravura de los orientales y careciendo de tiempo para ponerse en salvo, se entregó, bien á su pesar, así como una fuerza de 400 soldados y 37 oficiales que había logrado hacer reaccionar y detener en la margen opuesta del *Sarandí* el teniente coronel Alencaster, quien se rindió con ellos á condición de ser tratados cual prisioneros de guerra, como así se hizo.

En cuanto á los jefes Riveiro y González, huyeron cobardemente, librándose de caer en manos de los libertadores merced á la ligereza de los caballos de carrera que montaban, en previsión del resultado que sobrevino; y vadeando el torrentoso Yí en la balsa que inutilizaron, fueron á esconder su oprobio y vergüenza entre los suyos, dejando al Barón de la Laguna, dice el mismo Lavalleja en un documento oficial, bien arrepentido de su necia confianza y con testimonios que en lo sucesivo le harían mirar con más respeto y le enseñasen á conocer mejor á los enemigos que tan fácilmente pretendía concluir.

Las pérdidas de los orientales fueron insignificantes, pues ascendieron á 114 bajas, repartidas así: muertos 30 soldados y un oficial; heridos 70 soldados y 13 oficiales. El ejército usurpador, sufrió las siguientes: soldados muertos, 562; íd. heridos, 133; jefes y oficiales heridos y prisioneros, 80; soldados prisioneros, 646; tercerolas, 1290; sables útiles, 8,120; íd. rotos, 200; pistolas, 694; lanzas, 50; cananás, 1,060; cartuchos con bala, 10,000; caballada, toda.

Esta colosal victoria llenó para siempre de inmarcesible gloria al ejército de la patria é hizo revivir la esperanza de

que las libertades públicas no serían fácilmente ahogadas por el brazo férreo del poderoso Imperio vecino.

Si grande fué el pánico que se apoderó de los combatientes cuando los sables de los patriotas se embotaban en sus cuerpos ó se quebraban sobre sus cabezas, no fué menor la impresión que causó en los esclavos de Pedro I que ocupaban á Montevideo, porque desde luego comprendieron, como dice un autor que ha descrito este notable episodio, que «hombres que luchaban como leones para dar libertad á su patria, no podían ser vencidos por las legiones esclavócratas, y que aquel tremendo grito de *Sable en mano y carabina á la espalda*, había de oírse siempre en las filas de los patriotas uruguayos,» repercutiendo en el campo brasilero como nuncio de aniquilamiento y destrucción.

PARTE OFICIAL DE LA BATALLA, MANDADO POR EL SEÑOR GENERAL DON JUAN ANTONIO LAVALLEJA AL COMISIONADO DEL GOBIERNO ORIENTAL EN BUENOS AIRES.

Ya no es posible que el déspota del Brasil espere de la esclavitud de esta provincia el engrandecimiento de su Imperio. Los orientales acaban de dar al mundo un testimonio indudable del aprecio en que estiman su libertad. Dos mil soldados de caballería brasilera comandados por el coronel Bentos Manuel, han sido completamente derrotados en el día de ayer en la costa del Sarandí, por igual fuerza de estos valientes patriotas que tuvo el honor de mandar. Aquella división, tan orgullosa como su jefe, tuvo la audacia de presentarse en campo descubierto, ignorando, sin duda, la bravura del ejército que insultaban.

Vernos y encontrarnos fué obra del momento. En una ni otra línea no precedió otra maniobra que la carga, y ella fué, ciertamente, la más formidable que puede imaginarse. Los enemigos dieron la suya á vivo fuego, el cual despreciaron los míos, y carabina á la espalda y sable en mano, según mis órdenes, encontraron, arrollaron y sablearon persiguiéndolos más de dos leguas, hasta ponerlos en la fuga y dis-

persión más completas, siendo el resultado quedar en el campo de batalla, de la fuerza enemiga, más de 400 muertos, 470 prisioneros de tropa y 52 oficiales, sin contar con los heridos que aún se están recogiendo y dispersos que ya se han encontrado y tomado en diferentes partes; más de 2,000 armas de todas clases, 10 cajones de municiones y todas las caballadas. Nuestra pérdida ha consistido en un oficial muerto, 13 de la misma clase heridos, 30 soldados muertos y 70 heridos. Los señores jefes y oficiales y tropa son muy dignos del renombre de valientes. El bravo y benemérito Brigadier Inspector, después de haberse desempeñado con la mayor bizarría en el todo de la acción, corre una fuerza pequeña que ha escapado del filo de nuestras espadas.

En la primera ocasión detallaré circunstanciadamente esta memorable acción, pues ahora mis muchas atenciones no me lo permiten.

El sargento mayor encargado del detall de este ejército, conductor de éste, informará á usted de los otros pormenores de que apetezca instruirse.

Dios guarde á usted muchos años.—Cuartel General en el Durazno, Octubre 13 de 1825.—JUAN ANTONIO LAVALLEJA.  
—Al señor Comisionado del Gobierno Oriental.

#### SEGUNDO PARTE OFICIAL DE LA ACCIÓN DEL SARANDÍ

«Después de reunirse el 10 entre el segundo y tercer gajo de Mansevillagra las dos divisiones imperiales, constantes la una de 1,400 hombres al mando del coronel Bentos Manuel, y la otra de 600 al mando del mayor Bentos González, ambas fuerzas de caballería escogida, según se manifiesta en las comunicaciones dirigidas al citado coronel por el Vizconde de la Laguna, que logré interceptar oportunamente, encontrándose en ellas la orden de dicho general para que se persiguiese y concluyese con el ejército de mi mando antes que llegase el fuego de la revolución á la Provincia de San Pedro, no dudé un instante en prepararme, con la resolución de aprovechar la oportunidad que iba á

presentarme aquella disposición del vizconde, dejándole bien arrepentido de su necia confianza y con testimonios que en lo sucesivo le hiciesen mirar con más respeto y le enseñasen á conocer los enemigos que tan fácilmente pretendían concluir.

« Con este objeto permanecí aquel día sobre el arroyo de la Cruz disponiendo la división que se hallaba á mis inmediatas órdenes, y comunicando desde allí al señor Inspector don Fructuoso esperase mis avisos con la división de su mando, que se hallaba acampado en la Horqueta del Sarandí, cuyo punto no debía abandonar, para realizar la unión de ambos cuerpos en el momento necesario.

« Al teniente coronel don Manuel Oribe, que con los escuadrones de Dragones Libertadores de su mando formaba la vanguardia de este ejército en observación del enemigo, ordené replegarse sobre mi campo ó al del señor Inspector en el caso de que aquél emprendiese su marcha á una de esas direcciones, avanzándose á distancia regular para que también fuese posible su reunión á mi primer aviso al movimiento de la fuerza imperial, de cuyas marchas equívocas no podía asegurarse su verdadera dirección, y en esta duda esperé otro parte que pudiera proporcionarme aquel conocimiento para levantar mi campo.

« En efecto, al anochecer repite el referido comandante de vanguardia que el enemigo se dirigía á Castro; ordené entonces la reunión de aquella fuerza armada y advertí al señor Inspector que en la noche debíamos incorporarnos en su campamento del Sarandí, en cuya costa juzgaba debía amanecer el enemigo, según el cálculo que pude formar de su movimiento; y serían las dos de la mañana del día doce, cuando se incorporó el comandante Oribe con la expresada fuerza á su mando, y continué mi marcha graduando el tiempo que restaba de noche para estar reunido con el señor Inspector al aclarar el día, lo que pude conseguir antes de las cinco de la mañana.

« En esta hora avisaron las partidas de descubierta que el enemigo se hallaba á media legua de la parte opuesta



del Sarandí, y en seguida se dejaron ver á menos distancia de nuestro ejército, que á la sazón mudaba caballos con la mayor presteza.

«El enemigo se ocupaba en la misma maniobra, y antes de hora y media marcharon á encontrarse ambos ejércitos.

«Calculé entonces ventajoso esperar al contrario en la costa que ocupaba, para que, quedando un gajo del expresado arroyo á retaguardia de aquél, sirviese de obstáculo á la retirada, pero evitaron el encuentro en aquel punto y marcharon á despuntar el expresado gajo.

«Yo me dirigí entonces á su frente, mandé desplegar la batalla, que la formaron en el costado derecho los escuadrones de Húsares Orientales al mando de su teniente coronel, comandante don Gregorio Pérez, y las milicias de Canelones al mando de su sargento mayor don Simón del Pino. Centro: los escuadrones de Dragones Libertadores al mando de su comandante, teniente coronel don Manuel Oribe, y una compañía de Dragones de la Unión al mando del capitán don Bernabé Rivera. Costado izquierdo: los Dragones de la Unión al mando de su coronel don Andrés Latorre, y milicias entre Yí y Río Negro al de la misma clase don Julián Laguna. Reserva: Milicias de Maldonado al mando de su coronel don Leonardo Olivera, y las de San José á las de su Comandante coronel graduado don Juan José Quesada, colocándose al frente del costado derecho la compañía de tiradores de Maldonado al mando de su capitán don Francisco Osorio, y al frente del costado izquierdo el teniente coronel don Adrián Medina con un escuadrón de la misma arma.

«Al costado izquierdo de los tiradores de la derecha se colocó una pieza de á cuatro de montaña, mandada por el subteniente de artillería don José Joaquín de Olivera. Fueron los jefes de las citadas divisiones, en la izquierda el señor Brigadier Inspector General don Fructuoso Rivera, en la derecha el teniente coronel Jefe de Estado Mayor don Pablo Zufriategui, en el centro el teniente coronel comandante de Dragones Libertadores don Manuel Oribe, y en

la reserva el coronel de las Milicias de Maldonado don Leonardo Olivera.

«Un solo instante tardaron los enemigos en descargar sus armas, casi alcanzando á tocar con ellos los soldados de la Patria, los cuales, cumpliendo el juramento que acababan de repetir (de preferir la muerte á la ignominia de la esclavitud), siguieron inalterables hasta desordenar á cuchilladas toda la línea enemiga, que no pudiendo resistir á los orientales se pusieron en desordenada retirada, en la cual hicieron con ella sentir más el rigor de nuestras armas, dejando más de dos leguas de campo cubiertas de cadáveres, al fin de cuya distancia, del otro lado del Sarandí, pudieron hacer una reunión que contenía 37 oficiales y 400 soldados, por el teniente coronel Alencastre, la cual fué rendida después de haber solicitado se les tratase como prisioneros de guerra. En esta pequeña suspensión, los jefes Bentos Manuel y Bentos González lograron escapar con poco más de 300 hombres, que aunque fueron seguidos por una división al mando del señor Inspector, no fué posible alcanzarlos. Los enemigos dejaron 133 heridos, 52 oficiales, incluso 3 tenientes coroneles, 521 soldados prisioneros, sin contar los heridos, 1200 carabinas, 1040 sables útiles, más de 200 rotos, 650 pistolas, 50 lanzas, 1060 cananas, 10.000 cartuchos de carabina á bala, y todas sus caballadas, cuyo número se aumentó posteriormente, habiéndose rendido el día 14 al teniente Aguilera, que mandaba una partida de 27 hombres, en la costa del Arroyo Grande, una fuerza de 16 oficiales, 117 soldados, con 90 tercerolas, 80 sables y 44 pistolas, é igualmente en la costa de Maciel el mayor don Pedro Pintos con 8 soldados, todos armados.

«El ejército de la Patria sufrió la pequeña pero sensible pérdida del capitán don Matías Lasarte, de los Dragones Libertadores, y 34 soldados muertos, y heridos el coronel don Andrés Latorre, capitanes don Pedro Correa, don Juan Salado, don Manuel Wal y don Cayetano Píriz, tenientes don Jerónimo Berruerato, don Juan Galván, don Luis Donadí, don Tomás Aguilera, don Felipe Almeida y don Juan Fer-

nández, los alféreces don Abdón Rodríguez, don Manuel Andión y don Francisco Márquez, y 67 soldados.

«Ningún premio sería bastante digno de los señores jefes y oficiales y tropa que se han hallado en esta acción, si por ella no alcanzasen el heroico renombre de Libertadores de su Patria.— Cuartel General en Mercedes, Octubre 26 de 1825.— JUAN ANTONIO LAVALLEJA.— *Pedro Lengua*s, encargado de la Mesa de guerra.»

Como consecuencia de la gloriosa batalla del *Sarandí*, los diputados orientales al Congreso de Buenos Aires fueron por fin admitidos en este cuerpo; y aceptada, por consiguiente, la incorporación del territorio uruguayo á las Provincias Unidas del Río de la Plata, éstas hicieron al Brasil, aunque de un modo implícito, su respectiva declaración de guerra, cuyo resultado final fué la constitución definitiva del Uruguay como Nación soberana, libre é independiente.





# NÓMINA

DE LOS ARTÍCULOS QUE CONTIENEN LOS  
TRES TOMOS DEL « DICCIONARIO POPULAR DE HISTORIA », CUYA  
CONSULTA FACILITARÁ EL MANEJO DE LOS MISMOS



## TOMO I

### A

Abacú, Matías.....	1	Amigó, Pedro.....	60
Abalorios.....	1	Anahualpo.....	61
Abalos.....	3	Anaya, Carlos.....	61
Abayubá.....	5	Anca, Santiago.....	62
Abipones.....	7	Andinoca.....	64
Aborígenes.....	9	Andonaegui, José de.....	64
Abreu, Agustín.....	10	Andresito.....	74
Abreu, José de.....	11	Angostura, Acción de la.....	75
Acosta, Juan.....	12	Angostura, Paso de la.....	76
Acuña, Héctor.....	13	Ansina.....	76
Achucarro, Juan de.....	14	Antuña, Francisco Solano.....	78
Adelantados.....	14	Apipé.....	79
Aduana de Montevideo.....	15	Apodaca, Fragata.....	81
Agaces.....	16	Arachanes.....	81
Agraciada.....	17	Aragón, Juan de Torres de Vera y.....	82
Agricultura.....	21	Aranda, Conde de.....	82
Aguapey, Combate del.....	22	Arapey, Potrero del.....	86
Águila, Combate del.....	25	Arapey, Sorpresa del.....	87
Aguilar, Francisco.....	25	Araucho, Francisco de.....	92
Aizpurúa, Benito.....	26	Araújo, Basilio.....	93
Alameda y Brea, Fray Cirilo..	27	Armisticio con Elío.....	95
Alcabala.....	29	Armisticio con Elio, Ruptura del	101
Aldao, Fray Antonio.....	30	Armisticio con los portugueses	107
Alejandro VI, Bula de.....	31	Arredondo, Nicolás de.....	113
Alfaro, Francisco de.....	31	Arroyo de la China, Sorpresa y saqueo del.....	115
Alfonza, Tratado de.....	31	Arroyo Grande, Combate del..	118
Alhóndiga.....	37	Arteaga, Juan.....	119
Almojarifazgo.....	37	Artigas, Andrés.....	119
Alto Perú.....	37	Artigas, Joaquín.....	119
Álvar Núñez Cabeza de Vaca..	39	Artigas, José Gervasio.....	120
Álvarez Thomás, Ignacio.....	41	Artigas, José María.....	207
Alvear, Carlos María de.....	47	Artigas, Juan Antonio.....	207
Alvear y Ponce de León, Die- go de.....	51	Artigas, Manuel.....	208
Álzaga, Martín de.....	53	Artigas, Manuel Francisco.....	210
Alzáibar, Francisco de.....	57	Artigas, Martín José.....	214
Amandaú, Ignacio.....	58	Artigas, Nicolás.....	216
		Artigas, Pantaleón.....	217
		Artigas durante las invasiones inglesas.....	217

Artigas y su rompimiento con los españoles .....	219
Artigas y su plan de campaña .....	223
Artigas y Alvear.....	227
Artigas, Últimas campañas de .....	238
Artigas, Mesa ó Meseta de.....	245
Artigas, Espada de.....	250
Artigas y los indios charrúas. ....	252
Artigas y su indumentaria.....	255
Artigas y la iglesia.....	258
Artigas y el Paraguay.....	264
Artigas en el Paraguay.....	267
Asambica Constituyente.....	276
Ascarza, Fray Juan de.....	289
Asencio, Grito de .....	291
Asencio, Campos de.....	303
Asiento de negros.....	303
Asunción, Ciudad de la.....	306
Atrevida, Corbeta de.....	307
Auchmuty, Samuel.....	308
Audiencias, Las.....	317
Ávila, Pedro Esteban de.....	319
Avilés, Marqués de.....	320
Ayacucho, Batalla de.....	323
Ayolas, Juan de.....	325
Ayuí, Campamento del.....	327
Ayuntamientos .....	328
Azara, Félix de.....	328

**B**

Bacacahy, Combate de.....	333
Backhouse, Juan Jaime.....	335
Badajoz, Tratado de.....	336
Bagé, Ocupación de.....	336
Baird, David.....	341
Baigorry, Pedro Ruiz.....	342
Bajada del Paraná, Combate de la.....	343
Balta ó Baltavargas.....	344
Banda, Diego Valdez de la....	344
Banda Oriental, Situación geográfica de la.....	345
Banda Oriental, Antiguos límites de la .....	346
Banda Oriental, Su segregación de la gobernación del Paraguay.....	347
Banda Oriental, Como colonia inglesa.....	348
Banda Oriental, Emancipación de la.....	349
Banda Oriental, Su incorporación á las Provincias de la Unión .....	356

Banda Oriental, Como provincia autónoma .....	358
Banda Oriental, Su anexión á la monarquía portuguesa.....	359
Banda Oriental, Su incorporación al Imperio del Brasil... ..	365
Banda Oriental, Su incorporación á la República Argentina .....	370
Banda Oriental, Independencia de la.....	376
Bandera Nacional.....	383
Balbastro, Martín.....	388
Barón de la Laguna, El Cabildo de Montevideo desconoce su autoridad.....	388
Barreiro, Manuel Máximo.....	392
Barreiro, Miguel.....	393
Batallón de Libertos.....	396
Bauzá, Rufino.....	396
Belén, Fundación y vicisitudes del pueblo de.....	398
Belén, Levantamiento del pueblo de.....	401
Belgrano, Su participación en los asuntos del Uruguay.....	401
Benavidez, Mendo de la Cueva y .....	403
Benavidez, Venancio.....	404
Bentos, Fray.....	405
Berresford, Guillermo Carr....	407
Bicudo, Francisco.....	407
Blandengues, Origen del Cuerpo de.....	408
Blandengues, Sublevación del cuerpo de.....	409
Bobadela, Conde de.....	411
Boganes.....	412
Bohanés.....	413
Bolívar, Misión ante.....	414
Bombero .....	415
Bompland, Amadeo.....	415
Bóvedas.....	416
Brandzen, Federico .....	418
Brasil, Descubrimiento de, y origen de su nombre.....	419
Brasil, Independencia del.....	421
Brown, Guillermo.....	421
Bucarelli, Francisco de Paula. ....	426
Buceo, Acción del.....	426
Buceo, Combate naval del....	429
Buenos Aires, Fundación, destrucción y reconstrucción de..	431
Buenos Aires, Gobernadores de .....	435
Buenos Aires, Reconquista de .....	435
Buenos Aires, Conde de.....	435
Bula de Alejandro VI.....	435

Bulas, Venta de.....	435
Burgués, Jorge.....	436
Bustamante, Francisco Antonio	437

## TOMO II

### C

Caibaté, Acción de.....	5
Caballeros Orientales, Sociedad de .....	11
Cabari.....	11
Cabildos .....	14
Cabildo abierto.....	22
Cabeza de Vaca, Álvar Núñez.	24
Cabral, Sebastián Veiga.....	24
Cabral, Pedro Álvarez.....	25
Cabrer, José María.....	25
Cabrera, Alonso de.....	26
Cabrera, Jerónimo Luis de....	27
Cacique.....	28
Cádiz, Expedición de .....	30
Cairnes .....	35
Calera de García.....	38
Calera de las Huérfanas, Desembarco de Artigas en la...	39
Calleros, Manuel.....	40
Camacuá, Combate de.....	41
Cambay, Acción de.....	43
Campbell, Pedro.....	44
Campana, Joaquín.....	45
Campo, Nicolás del.....	46
Campo, Sancho del.....	46
Canamasán .....	46
Cananea .....	46
Candelaria, Puerto de la.....	46
Candelaria.....	47
Cantos erráticos.....	48
Capilla Nueva.....	51
Capitulares .....	52
Carabela.....	53
Carbajal N.....	54
Cárdenas, Francisco de.....	54
Carumbé, Acción de.....	54
Casaballe.....	56
Casacuberta, Juan.....	56
Casa Blanca.....	58
Casa de Contratación.....	59
Caserío de los Negros.....	59
Casupá, Fracaso de.....	60
Catalán, Batalla del.....	61
Cavendish, Tomás.....	66
Cavia, Pedro Feliciano.....	67
Ceballos, Pedro de.....	68
Cerrito de la Victoria, Batalla	

de .....	72
Céspedes, Francisco de.....	79
Cisneros, Baltasar Hidalgo de.	80
Cisplatino, Estado.....	80
Civicos, Revolución de los.....	80
Clara, Pronunciamiento de Lavalleja en el Rincón de.....	83
Cobras, Isla das.....	85
Coelho, Acción del Paso de....	87
Colmán, Carmelo.....	91
Colonia del Sacramento, Fundación de la .....	91
Colonia, Primer sitio de la....	95
Colonia, Devolución de la....	97
Colonia, Segundo sitio de la...	97
Colonia, Devolución de la....	101
Colonia, Tercer sitio de la....	101
Colonia, Suspensión del sitio de la .....	104
Colonia, Cuarto sitio de la....	104
Colonia, Devolución de la....	108
Colonia, Quinto sitio de la....	108
Colonia, Pasa definitivamente á poder de España la.....	111
Colonia, Los ingleses se apoderan de la .....	111
Colonia, Los patriotas toman la	112
Colonia, Pasa á poder de los portugueses la ciudad de la .	114
Colonia, Combate naval frente á la .....	116
Colonización.....	116
Colla, Fundación del.....	116
Colla, Sorpresa del.....	119
Comandantes Militares.....	120
Comercio .....	124
Comercio entre Artigas é Inglaterra, Tratado de.....	135
Compañía Marítima.....	135
Congreso Electoral.....	136
Concordia, Tratado de.....	136
Congreso del año XIII.....	136
Congreso de la Capilla de Maciel.....	136
Congreso Extraordinario .....	138
Congreso patrio, Primer.....	138
Consejo de Indias .....	143
Consejo de Regencia, Se jura en Montevideo el.....	145
Constitución del Imperio, Se jura la .....	150
Constitución, Jura de la .....	152
Consulado, El .....	165
Contribuciones voluntarias....	166
Convención preliminar de paz.	167

Cordobés, Fray Gabriel .....	167
Corregidores.....	167
Correos.....	168
Costa Pascual.....	176
Crawford, Roberto.....	176
Cuadrilátero, Tratado.....	177
Cuerpo Municipal, Creación del	185
Culta, José Eugenio.....	185
Curuguatí.....	188

**CH**

Chafalote, Sorpresa del.....	188
Chain, Benito.....	189
Chanás.....	190
Changadores.....	191
Chapicuy, Acción de.....	194
Charcas, Provincia de.....	194
Charroarín, Luis José.....	195
Charrúas.....	195
Charrúas, Se adhieren á la causa de Artigas.....	199
Charrúas, Exterminio de los..	200
Chaves, Nuño de.....	205
Chayos.....	206
Cheveste, Andrés.....	207
Chisperos.....	207
Chuy, Importancia histórica del arroyo del.....	208

**D**

Daymán, Combate del.....	209
Defensor de menores.....	210
Defensor de pobres.....	210
Delegado Barreiro.....	210
Deportación á Baltimore.....	210
Depositario.....	213
Derrota de los ingleses en Bue- nos Aires.....	213
Diario histórico del Sitio de Montevideo.....	213
Díaz, Antonio.....	213
Diezmos y primicias.....	215
Diputados orientales.....	216
Doctrineros, Padres.....	217
Don Diego, Acción de la cuchi- lla de.....	217
Doña Ana, Acción de la Capi- lla de.....	217
Drake, Francisco.....	218
Dragones de la patria Organi- zación del cuerpo de.....	220
Dragones de la Unión.....	221
Durán, Andrés.....	221
Durán, Juan José.....	222

**E**

Ejército de la Derecha.....	224
Ejército de la Izquierda.....	224
Elío, Francisco Javier de.....	224
Empecinados.....	229
Emperatriz, Ataque á la fra- gata.....	232
Empréstito patriótico.....	232
Encomendero.....	233
Encomiendas.....	234
Enchalecar ó enchipar.....	238
Ensenada, Marqués de la.....	240
Escarapela nacional.....	241
Esciavitud, La.....	242
Escudo nacional.....	242
Escuela Lancasteriana.....	243
Espanoles, Expulsión de.....	249
Especiería, Isla de la.....	251
Espinillo, Acción del.....	252
Espinillo, Reducción del.....	253
Espinosa, Juan.....	254
Espinosa, Julián Gregorio de..	255
Estado Oriental del Uruguay..	256
Estandarte Real.....	256
Estrella del Sur, La.....	259
Éxodo del pueblo Oriental....	265

**F**

Faeneros.....	265
Feliú, Antonio Olaguer y.....	265
Fernández, Juan Santos.....	266
Fiel Ejecutor.....	267
Fierro, Gabriel Avités y del..	267
Figueira, Conde de la.....	267
Figueroa, Francisco Acuña de	268
Fontano, Eduardo.....	271
Fontezuelas, Sublevación de..	271
Francia, Montevideo le declara la guerra.....	273
Franciscanos, Expulsión de los	274
Franquicias comerciales.....	275
Freire, Manuel.....	275

**G**

Gaboto, Sebastián.....	275
Gaboto, Fuerte.....	279
Gaceta, La.....	279
Gadea, Lázaro.....	282
Gadea, Santiago.....	282
Gaete.....	282
Gallinas, Combate del Rincón de las.....	282



Ganado, Su introducción y cría en el Uruguay.....	290
Garay, Juan de.....	293
García, Alejo.....	295
García Ros, Baltasar.....	296
García, Diego.....	297
García, Martín.....	298
García de Zúñiga, Tomás.....	298
Garro, José de.....	298
Garzón, Eugenio.....	299
Gaspar, Derrota y muerte del teniente coronel.....	302
Gaucha.....	302
Gaudioerio.....	305
Gobernador de Montevideo....	305
Gobierno Económico.....	305
Godos.....	305
Goes, Vicente y Escipión.....	306
Gómez, José Valentín.....	306
Gómez, Tiburcio.....	306
Gómez, Tomás.....	307
Góngora, Diego de.....	308
Gorriti, Francisco de.....	308
Gorriti, Los ingleses se apoderan de la isla de.....	308
Goyeneche, José Manuel de....	308
Grajeda, Antonio de.....	308
Granaderos.....	309
Grande, Combate del Arroyo..	310
Grande, Acción del Arroyo....	310
Gronardo, Pedro.....	313
Guabiyú, Acción de.....	317
Guabiyú, Combate de.....	318
Guachas, Combate de las.....	318
Guairapuitá Chico, Combate de	319
Guayabos, Batalla de.....	320
Guycurús.....	322
Guayrá, Territorio del.....	322
Guineas.....	323
Guerra, Dionisio.....	324
Guerra Guaranítica.....	324
Guerra, José de Bustamante y	324
Guenoas, Compañía de.....	326
Gutiérrez de la Concha, Juan.	326
Guzmán, Fray Bernardo de....	326

**H**

Hacienda Rael ó Real Hacienda	327
Haedo, Francisco.....	327
Hermandad ó Cofradía de San José y Caridad.....	327
Hernandarias.....	328
Herrera, José de.....	331
Herrera, Nicolás.....	331

Hidalgo de Cisneros, Baltasar	333
Hidalgos ó Hijodalgos.....	333
Himno Nacional.....	334
Huidobro, Pascual Ruiz.....	334
Hum.....	334

**I**

Ibicuy, Acción del.....	335
Ibiracoy, Acción del.....	336
Iglesia, Prohibición de testar á favor de la.....	338
Imprenta y Prensa en el Uruguay.....	338
Inclán, Alonso Juan de Valdez	341
Independencia, Acta de la....	311
Independencia del Uruguay, Ideas de Artigas acerca de la	341
India Muerta, Batalla de.....	343
Indias, Archivo de.....	344
Indias, Leyes de.....	347
Indígenas americanos, Origen de los.....	348
Indígenas, Su ennoblecimiento..	349
Industrias primeras.....	350
Inglaterra, Protectorado de....	352
Inmigración y Colonización....	354
Inquisición, La.....	358
Instrucción pública y privada..	362
Instrucciones de Artigas á los Diputados del año XIII.....	366
Invasión inglesa, Primera.....	365
Invasión inglesa, Segunda....	385
Invasión portuguesa, Primera.	394
Invasión portuguesa, Segunda.	394
Ipiranga, Grito de....	394
Irala, Domingo Martínez de....	396
Isla de Ratas, Asalto de la....	397
Itzurumbí, Destrucción de....	399
Ituzaingó, Batalla de.....	399

**J**

Jesuitas, Expulsión de los.....	404
Juez de Policía.....	407
Juncal, Combate del.....	408
Junta de Montevideo.....	410

**L**

Laguna, Julián.....	426
Lancasteriana, Sociedad.....	428
Lara, Nuño de.....	432
Lares Domingo.....	428
Lariz, Jacinto de.....	428
Larrañaga, Dámaso Antonio...	429

Larrea, Ramón.....	431
Larrobla, Juan Francisco.....	431
Latorre, Andrés.....	431
Lautaro, Logia.....	432
Lavalleja, Captura de.....	437
Lavalleja, Manuel.....	437
Leguizamón, José.....	438
Lemos, Francisco Antonio de..	438
Levantamiento del país.....	438
Libertos, Episodio del batallón de.....	438
Liniers, Fusilamiento de.....	443
Lobato, Francisco.....	444

LL

Llac, Gerardo Esteve y.....	444
Llovidos.....	445

TOMO III

M

Macana.....	5
Maciel, Francisco Antonio.....	5
Maciel, Reunión en la Capilla de	10
Machado, José.....	10
Madrid, Tratado de.....	10
Magalona ó Magaluna.....	10
Magallanes, Hernando de.....	11
Mahonés, Pepe el.....	11
Mahomas.....	11
Maldonado histórico.....	12
Maldonado, Asalto y saqueo de	19
Maldonado, Escudo de armas de	24
Malespina, Alejandro.....	25
Mamelucos.....	25
Mar Dulce.....	25
Mandisoví, Acción de.....	26
Marcos hispano-lusitanos.....	26
Marín Negrón, Diego.....	31
Marmarajá, Combate de.....	31
Marqués de Loreto.....	33
Martín García, Isla de.....	33
Martínez de Salazar, José.....	35
Martínez, Miguel.....	35
Mayo, Revolución de.....	35
Mbororé, Combate de.....	42
Media anata.....	42
Medina, Francisco.....	43
Meléndez, Manuel.....	45
Melgarejo, Ruiz Díaz.....	45
Melo de Portugal y Villena, Pe- dro.....	45
Melo, Manuel Cipriano de.....	48
Mendoza, Diego de.....	48

Mendoza, Gonzalo de.....	48
Mendoza, Gonzalo de.....	49
Mendoza, Pedro de.....	49
Menialvo, Juan.....	55
Mercado y Villacorta, Alonso de	55
Michelena, Juan Ángel.....	55
Miguellete, Junta del.....	56
Millán, Pedro.....	56
Minas, Fundación de.....	58
Minuancos.....	59
Miñones.....	60
Miranda, Avelino.....	66
Miranda, Francisco.....	66
Miranda, Lucía.....	67
Misiones, Territorio de.....	67
Misiones, Organización social y política de las.....	67
Misiones, Su cesión á Portugal	67
Misiones, Campaña de.....	67
Misiones, Destrucción de las..	70
Misiones, Usurpación de las...	70
Misiones, Su conquista por Ri- vera.....	70
Mita.....	86
Mitayo.....	87
Mocoretá, Combate de.....	87
Mojica ó Mujica, Ventura.....	90
Monarquía exótica, Creación de una.....	90
Monterroso, El Padre Fray José Gervasio.....	91
Montevideo, Origen del nombre	93
Montevideo, Fundación de....	94
Montevideo, Primeros poblado- res de.....	106
Montevideo, Jurisdicción de....	107
Montevideo, Primero y segundo sitios de.....	107
Montevideo se rinde á los por- tugueses.....	107
Mordeille, Hipólito.....	111
Moreau, Esteban.....	111
Muelas, Muerte del Brigadier don Vicente María.....	113

N

Napoleón, Montevideo le decla- ra la guerra.....	113
Negros, Trata de.....	113
Negros, Sublevación de.....	116
Nicolás I, Emperador.....	116
Nievas, Santiago.....	116
Nieto, Vicente.....	116
Noronha, Manuel de.....	117
Nueva Vizcaya.....	117

Núñez, Ignacio.....	117
Nuño de Chaves.....	118
Nuño de Lara.....	118

**N**

Ñamandú.....	118
Ñancay, Acción de la Capilla de	118
Ñanguirú, Nicolás.....	118

**O**

Oberá.....	120
Obes, Lucas José.....	120
Olague y Feliú, Antonio.....	126
Olivera, Leonardo.....	126
Ombú, Combate del.....	126
Operaciones marítimas de 1826.	127
Oribe, Dionisio.....	130
Oribe, Manuel.....	130
Ortiz, Juan.....	130
Ortiz, Norberto.....	131
Ortiz, Ramón.....	131
Ortiz de Rozas, Domingo.....	131
Ossorio, Tomás Luis de.....	131
Otorgués, Gobierno de.....	131

**P**

Pablo Páez, Acción de.....	133
Pack.....	133
Pacto para entregar la Banda Oriental, Rechazo de un.....	134
Pacheco, Jorge.....	134
Pagola, Coronel Vicente.....	135
Pagos, División de la jurisdicción de Montevideo en.....	135
Palafox, Fructuoso de.....	135
Pallardell, Antonio.....	135
París, Primer tratado de.....	136
París, Segundo tratado de.....	136
Partida Tranquilizadora.....	137
Paso de la Calera ó Mercedes.	139
Paso de Casaballe, Acción del.	140
Paso de Coelho, Acción del..	140
Paso del Rey y San José. Acción del.....	140
Paulistas ó Mamelucos.....	140
Paysandú, Levantamiento de..	142
Perico el bailarín.....	142
Permuta, Tratado de.....	142
Perucho Verna ó Berna.....	142
Perugorria, Fusilamiento de..	142
Petrarca, Domingo.....	143
Pichinango, Combate del.....	143
Piedras preciosas, Hallazgo de	144
Piedras, Batalla de las... ..	144

Piedras, Otorgués es sorprendido en Las.....	152
Pilar, Tratado del.....	152
Piloto Mayor.....	156
Pino, Don Joaquín del.....	157
Pino, Simón del.....	157
Piratería en el Río de la Plata.	158
Popham, Home.....	159
Portugal, Tratado de límites con	159
Prado Maldonado, Manuel de..	170
Prensa é imprenta en el Uruguay.....	171
Primeros Patriotas, Los.....	171
Protector de la libertad de los pueblos.....	171
Puertas, Impuesto sobre.....	171
Puertos, Su habilitación durante la dominación portuguesa.....	173
Punta de Santiago, Combate naval de.....	173
Purificación, Campamento de la	173

**Q**

Quebrada de Belarmino, Combate de la.....	178
Queguay, Combate del.....	178
Queguay Chico, Acción del....	178

**R**

Rabón, Retirada del.....	179
Rademaker, Tratado.....	180
Ramírez, Francisco.....	180
Ramón, Juan Álvarez.....	181
Reacción española en Montevideo.....	182
Real Hacienda.....	182
Reducciones.....	182
Regimiento núm. 9.....	187
Repartimientos.....	189
Rincón de Clara.....	194
Río Grande, Su conquista por Ceballos.....	194
Río de la Plata, Origen de este nombre.....	194
Río de la Plata, Gobernación del	196
Río de la Plata, Virreinato del	196
Rivadavia, Misión de.....	196
Robles, Agustín de.....	196
Robles, Andrés de.....	196
Rojas, Celedonio.....	197
Romarate, Jacinto.....	197
Romero, Francisco.....	197
Romero, Juan.....	197

Romero, Luciano.....	197
Rondeau, José.....	197
Rondeau, Gobierno provisorio del General.....	203
Ros, Baltasar García.....	206
Rosa, Agustín de la.....	207
Rosas, Juan.....	208
Ruptura entre Montevideo y Buenos Aires.....	208

S

Saavedra, Hernando Arias de.....	209
Sacarello, Luis.....	209
Salazar, Alonso Pérez de.....	209
Salcedo, Miguel de.....	209
Sanabria, Gregorio.....	209
Sancti Spiritus, Destrucción de San Borja, Acción de.....	216
San Borja, Pueblo de.....	217
San Gabriel, Acción de.....	218
San Gabriel, Ocupación de.....	218
San Gabriel, Puerto de.....	220
Santos Felipe y Santiago.....	221
San Ildefonso, Tratado de.....	221
San José, Acción de.....	223
San José, Fuerte de.....	223
San José del Uruguay.....	224
San Juan, Fundación y abandono de.....	225
San Lázaro, Puerto de.....	226
San Lorenzo, Combate de.....	226
San Lúcar de Barrameda.....	227
San Miguel, Fuerte de.....	227
San Salvador, Construcción del fuerte de.....	229
San Salvador, Combate de.....	231
San Salvador, Combate de.....	232
San Salvador, Naufragio del... ..	235
Santa Ana, Combate de.....	236
Santa Catalina, Isla de.....	237
Santa María, Combate de.....	237
Santa Teresa, Fortaleza de.....	237
Santa Teresa, Rendición de... ..	240
Santa Teresa, Ocupación de la fortaleza de.....	241
Sandú.....	241
Sandú, Padre.....	241
Santos, Francisco de los.....	243
Sarratea, Deposición de.....	244
Sauce, Acción del.....	244
Sauce de Luna, Combate del.. ..	244
Serrano, Juan Rodríguez.....	245
Sepé, Cacique.....	245
Sierra, Atanasio.....	245
Silva Páez.....	243

Síndico Procurador.....	245
Sobremonte, Marqués de.....	245
Solis, Juan Díaz de.....	245
Spikerman, Andrés y Juan.....	252

T

Tabaré.....	253
Tabobá.....	253
Tacuarembó, Batalla de.....	253
Tacuari, Combate del.....	255
Talaveras.....	255
Tapes.....	255
Tapes, Sierra de los.....	255
Tejada, Miguel de.....	255
Timbús.....	255
Tordesillas, Tratado de.....	256
Trápani, Jacinto.....	257
Tratados.....	257
Treinta y Tres, Los.....	257
Tres Árboles, Rivera es sorprendido en.....	261
Triunvirato local.....	262
Tucumán, Congreso del.....	262
Tunas, Combate de las.....	262
Tupis.....	263

U

Uriarte, Santos.....	263
Uruguay, Descubrimiento del río.....	263
Uruguay, Origen de este nombre.....	265
Utrecht, Tratado de.....	265

V

Valdenegro, Eusebio.....	266
Valentín, Acción de.....	267
Vargas, Baltasar.....	268
Vázquez, Ventura.....	269
Vedia, Nicolás de.....	270
Vega, Alonso de la.....	270
Vera, Acción del Paso de.....	271
Vertiz y Salcedo, Juan José... ..	271
Viana, José Joaquín de.....	271
Viera, Pedro José.....	271
Vigodet, Gaspar de.....	272
Virreinato y Virreyes.....	274

W

Whitelocke.....	280
-----------------	-----

Y

Yamandú.....	281
--------------	-----

Yanaconas.....	281
Yandinoca.....	281
Yapeyú.....	281
Yarao, Acción del.....	282
Yarós.....	283
Yedro, Justo.....	283
Verbal, Acción del.....	283
Yí, Batalla del.....	284
Yuquerí.....	286

**Z**

Zabala, Bruno Mauricio de....	287
Zabala, María Clara.....	289
Zanja Reyuna.....	289
Zapicán.....	290
Zárate, Juan Ortiz de.....	290

Zufrategui, Juan.....	294
Zufrategui, Pablo.....	294
Zúñiga, Tomás García de.....	296

**APENDICE**

**E**

Éxodo del pueblo oriental, El.....	297
------------------------------------	-----

**P**

Paso del Rey y San José, Acciones del.....	312
--	-----

**S**

Sarandí, Batalla del.....	318
---------------------------	-----



## PAUTA

PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS DEL TOMO III

Francisco Antonio Maciel .....	Pág.	5
Fructuoso Rivera .....	»	70
Joaquín del Pino .....	»	157
José Bustamante y Guerra .....	»	171
José Rondeau .....	»	197

---





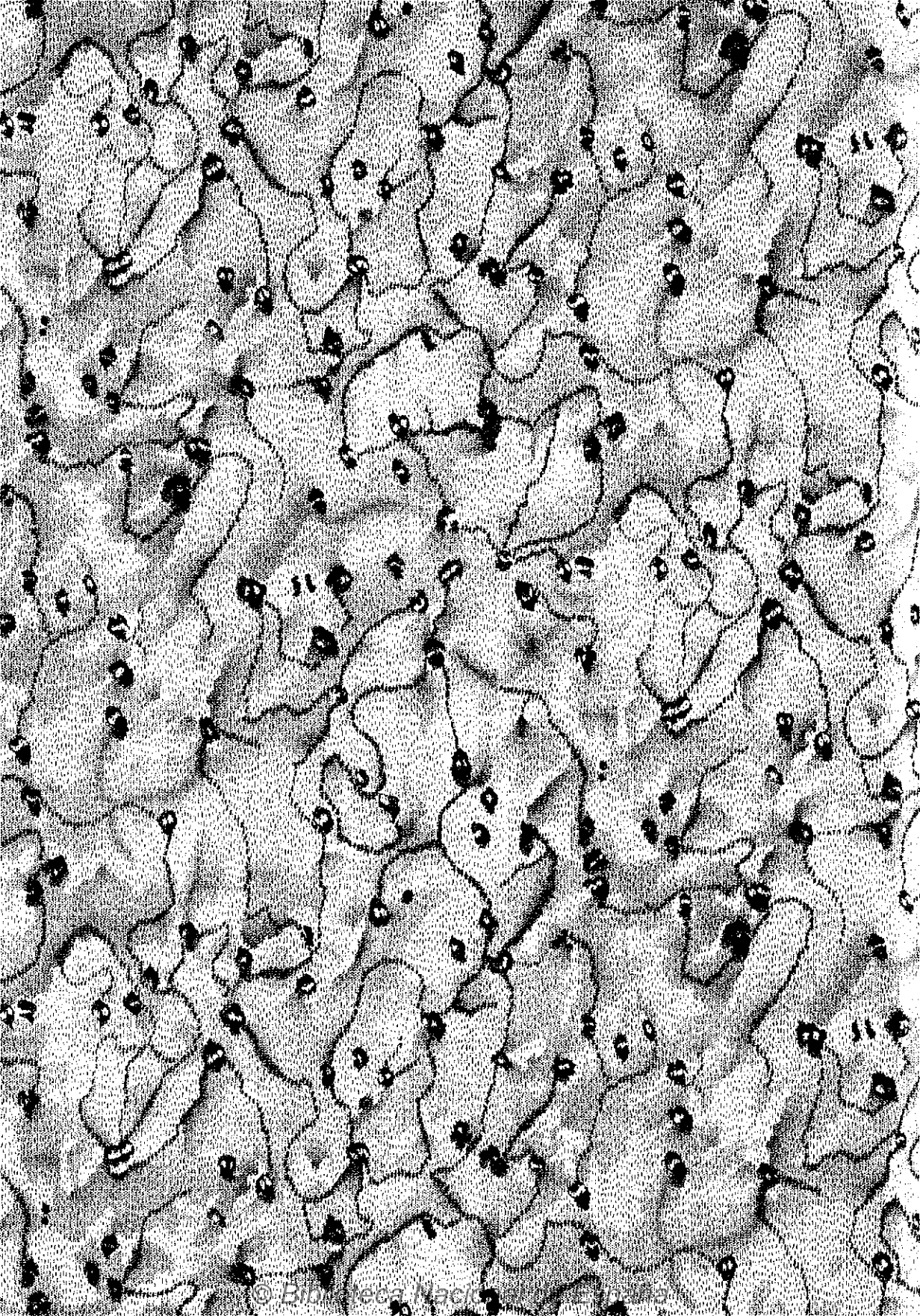














1102897002



53856011538560115